



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

Las ciencias sociales en los desafíos contemporáneos. La dimensión humana en perspectiva

Coord.
Joaquín Vidal López

Dykinson, S.L.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS.
LA DIMENSIÓN HUMANA EN PERSPECTIVA



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS
LA DIMENSIÓN HUMANA EN PERSPECTIVA

Coord.

JOAQUÍN VIDAL LÓPEZ

Dykinson, S.L.

2025



Esta obra se distribuye bajo licencia

Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LOS DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS.

LA DIMENSIÓN HUMANA EN PERSPECTIVA

Diseño de cubierta y maquetación: Francisco Anaya Benítez

© de los textos: los autores

© de la presente edición: Dykinson S.L.

Madrid 2025

N.º 250 de la colección Conocimiento Contemporáneo

1ª edición, 2025

ISBN: 978-84-1070-825-9

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
JOAQUÍN VIDAL LÓPEZ	

SECCIÓN I.

ANTROPOLOGÍA, CULTURA, SOCIEDAD Y RETOS PARA EL FUTURO

CAPÍTULO 1. PRESENCIA DEL ROMANTICISMO Y DEL MELODRAMA EN FRANKENSTEIN, ADAPTACIÓN TEATRAL DE ALBERTO CONEJERO: MITO Y PELIGRO CIENTÍFICO	14
JOSÉ LEONARDO ONTIVEROS	

CAPÍTULO 2. EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN FRANCÉS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA	30
CONCEPCIÓN MARTÍN MARTÍN-MORA	

CAPÍTULO 3. SER NADIE EN TIERRA DE NADIE. MIGRACIÓN A EUROPA EN EL SIGLO XXI	46
INMACULADA SANGIAO BASTIDA	

CAPÍTULO 4. UN NUEVO HORIZONTE PARA EL <i>MOE</i> : LA IA GENERATIVA Y LOS NOVIAZGOS VIRTUALES	70
JORGE RODRÍGUEZ CRUZ	

CAPÍTULO 5. RESISTENCIAS SONORAS: MUJERES, PRÁCTICAS FEMINISTAS Y SORORIDAD EN EL ARTE SONORO	85
ESTEFANÍA DÍAZ RAMOS	
NATIVIDAD ABAROA DE SOTO NAVALÓN	

CAPÍTULO 6. SACRED PLACES DESTRUCTION BETWEEN CHRISTIANS IN EARLY MODERN TIMES: SANTA ÁGUEDA DE REÁDEGOS.....	104
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	

CAPÍTULO 7. ENTRE EL DON Y EL DINERO: APUNTES SOBRE LA ECONOMÍA DEL ACTIVISMO PROFESIONAL.....	128
PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ	

CAPÍTULO 8. THE MAKING OF PROFESSIONAL ACTIVISTS: SOCIALIZATION, RECRUITMENT AND CLASS IN SPANISH POLITICAL ORGANIZATIONS.....	149
PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ	

CAPÍTULO 9. PROFESSIONAL ACTIVISM IN SPAIN: THE ECONOMIC SUSTAINABILITY OF POLITICAL ENGAGEMENT..	169
PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ	
CAPÍTULO 10. EL ROSTRO DEL OTRO: UNA MIRADA DESDE EL PERSONALISMO COMUNITARIO	188
PEDRO JOSÉ GRANDE SÁNCHEZ	
CAPÍTULO 11. AMORES ALGORÍTMICOS: UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES AFECTIVAS ENTRE HUMANOS Y LAS IA GENERATIVAS. ENTRE CULTURA Y CULTURIA	202
MARÍA LUZ OLIVA SANTIAGO	
CAPÍTULO 12. EL ESTUDIO PALEOGENÉTICO DE LAS SOCIEDADES DE LAS EDADES DEL COBRE Y DEL BRONCE EN LA SUBMESETA NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA	218
SARA PALOMO DíEZ	
AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA	
CLÁUDIA LOPES GOMES	
CAPÍTULO 13. EL PAPEL DE LA GENÉTICA EN LAS RELACIONES FAMILIARES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA.....	242
AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA	
SARA PALOMO DíEZ	
CLÁUDIA LOPES GOMES	
CAPÍTULO 14. RUINS OF MONASTIC TEMPLES IN THE EARLY MODERN PERIOD A CONSEQUENCE OF THE BENEDICTINE REFORM: SAN PEDRO DE LOBÁS.....	269
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	
CAPÍTULO 15. CONSOLIDACIÓN MESTIZO-INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL PERUANA.....	294
A.-PABLO LOARTE-MAURICIO	
CAPÍTULO 16. EL RETO DE MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN EL AULA UNIVERSITARIA	314
SILVIA RINCÓN ALONSO	
MARTA GOTOR	
ÓSCAR ESTUPIÑÁN	
CAPÍTULO 17. LA IMAGEN DEL SER HUMANO DESDE LA “EXPERIENCIA NEANDERTAL”	329
CRISTINA DE JUANA ORTÍN	
CAPÍTULO 18. EL PASADO DE CASTILLA LA MANCHA EN VISITAS VIRTUALES.....	347
CRISTINA DE JUANA ORTÍN	

CAPÍTULO 19. COLONIZATION OF THE MOON AND RESOURCE EXPLOITATION FROM THE PERSPECTIVE OF RAWLSIAN LIBERALISM.....	365
NÉSTOR SAMUEL COELLO MARQUÉS	
ANTONIO LUIS MARQUÉS SIERRA	
CAPÍTULO 20. REPENSANDO LA EDUCACIÓN: METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA.....	386
NAFTALÍ PAULA-VELOZ	
CAPÍTULO 21. UNA VISIÓN ETNOGRÁFICA DE LOS PROCESOS DE GESTACIÓN SUBROGADA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL: ANÁLISIS DE TRES CASOS	407
ARANTXA ERRASTI CUEVAS	
CAPÍTULO 22. EL COSTE DE LA BÚSQUEDA DEL LOGRO. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA DEL SUFRIMIENTO DEL DEPORTISTA	425
JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	
MIQUEL TORREGROSA ÁLVAREZ	
NURIA ROMO AVILÉS	
CAPÍTULO 23. RECURSOS DIGITALES Y COMPETENCIA INTERCULTURAL PARA LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA: EL CASO DEL FRANCÉS	448
CONCEPCIÓN MARTÍN MARTÍN-MORA	

SECCIÓN II.

HISTORIA, SOCIEDAD Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

CAPÍTULO 24. UNA LICENCIA DE LIBROS PROHIBIDOS EN EL TRANSCURSO DE UN GRAND TOUR. EL VIAJE DEL MARQUÉS DE VILLAR DE LADRÓN DURANTE EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII.....	466
GUILLERMO LATORRE MARTÍNEZ	
CAPÍTULO 25. RESCATANDO VOCES OCULTAS: INNOVACIÓN Y MEMORIA EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA MÚSICA ESPAÑOLA DESDE LA SEGUNDA REPÚBLICA	484
MAURICIO RODRÍGUEZ LÓPEZ	
M ^a BELÉN VARGAS LIÑÁN	
MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR	

CAPÍTULO 26. ¿UNA EPIDEMIA IMPOSIBLE? EL INTERÉS DE LA CIENCIA MÉDICA EXTRANJERA POR EL EPISODIO DE FIEBRE AMARILLA DE 1800 EN LA CAMPIÑA CORDOBESA	502
ADOLFO HAMER-FLORES	
CAPÍTULO 27. HEALING THROUGH ART: THE IMPORTANCE OF ETRUSCAN TERRACOTTA VOTIVE ANATOMICAL SCULPTURES ..	522
ÁGUEDA ASENJO BEJARANO	
CAPÍTULO 28. HERENCIA GUERRERA: LOS MERCENARIOS PENINSULARES Y SU IMPACTO CULTURAL EN IBERIA (SIGLOS VI-IV A.C.)	537
DANIEL VILAR GUILLÉN	
CAPÍTULO 29. MUJERES Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL EN LA ZONA DE CASTELLÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: ARRIENDOS, TESTAMENTOS Y PRÉSTAMOS	554
GEMA BARREDA ASENJO	
CAPÍTULO 30. THE DEFENSE OF JURISDICTIONAL BOUNDARIES BY RURAL COUNCILS INSTRUMENTS: GARABÁS, A ESTATE OF THE ORDER OF SANTIAGO.....	574
RODRIGO POUSA DIÉGUEZ	
CAPÍTULO 31. LA ESTELA DE LO INMORTAL: ANÁLISIS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y MODELADO TRIDIMENSIONAL DE LAS HONRAS FÚNEBRES EN LA CATEDRAL DE PALERMO A SU REINA.....	598
DAVID CEJAS RIVAS	
CAPÍTULO 32. EL PAPEL DE LA GENÉTICA EN LA (RE)INTERPRETACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIEVAL OCCIDENTAL	621
CLÁUDIA F. LOPES GOMES	
AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA	
SARA PALOMO DíEZ	
CAPÍTULO 33. INNOVACIÓN ILUSTRADA EN LA CERÁMICA: LA REAL FÁBRICA DE ALCORA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO TRADICIONAL	642
EVA SANTAFÉ PEJÓ	
CAPÍTULO 34. LA LABOR DE INTERLOCUCIÓN DEL II MARQUÉS DE MANCERA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II: ENTRE EL CONSEJO DE ESTADO Y LOS DIPLOMÁTICOS GENOVESES	657
SOFIA BELLÉS BLANES	
CAPÍTULO 35. ENTRE LA EMIGRACIÓN Y EL EXILIO. LA PRESENCIA DE LEONESES EN MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	676
ADRIÁN OCAÑA VÁZQUEZ	

CAPÍTULO 36. LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS Y LAS FUENTES DOCUMENTALES. UNA REFLEXIÓN METODOLÓGICA	694
ADRIÁN OCAÑA VÁZQUEZ BLANCA MARÍA RAMOS PÉREZ	
CAPÍTULO 37. FUENTES DOCUMENTALES Y MEDALLÍSTICA EN EL SIGLO XVI. BREVE ACERCAMIENTO A SU ESTUDIO	709
BLANCA MARÍA RAMOS PÉREZ	
CAPÍTULO 38. DE LA REVOLUCIÓN NEOLÍTICA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y EL AUGUE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO EL NUEVO DEUS EX MACHINA...	728
FRANCISCO JAVIER DEL AGUILA PEREDA	
CAPÍTULO 39. INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y PATRIMONIO CULTURAL: NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.....	745
NAFTALÍ PAULA-VELOZ	
CAPÍTULO 40. DEL REAL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE MADRID A LA CATEDRAL METROPOLITANA DE MÉXICO. PROCEDIMIENTOS Y LIMITACIONES PARA EL MODELADO 3D DEL CATAFALCO ERIGIDO A FELIPE V	767
PABLO PRIETO HAMES	

SECCIÓN III. FILOSOFÍA OCCIDENTAL, COSMOVISIONES Y PENSAMIENTOS EN EL MUNDO

CAPÍTULO 41. CARLOS BARRAL. EL PENSAMIENTO RELIGIOSO DE UN POETA	791
IVÁN ROJAS PASCUAL	
CAPÍTULO 42. LA LEY NATURAL EN EL OCCIDENTE: UNA FUSIÓN DE ΦΥΣΕΙ ΔΙΚΑΙΟΝ, BIBLIA E IDEOLOGÍA SEGÚN J. RATZINGER EN UN ESCRITO DE SU JUVENTUD	802
JAMES CLEARY, L.C.	
CAPÍTULO 43. ONTOLOGÍA DE LA HERIDA: LA EXISTENCIA HUMANA COMO PROCESO, RELACIÓN Y AFECTOS.....	817
MYRIAM RODRÍGUEZ DEL REAL	
CAPÍTULO 44. CONSIDERACIONES PRELIMINARES AL TRATAMIENTO DE LA CORPORALIDAD EN EL PENSAMIENTO DE HUSSERL	830
AMADA CESIBEL OCHOA PINEDA	

CAPÍTULO 45. ANÁLISIS DE LAS TESIS DE INDEPENDENCIA Y CONFLICTO EN LA RELACIÓN ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN	847
ISABEL MORALES BENITO	
CAPÍTULO 46. EL TRANSHUMANISMO COMO CONCRECIÓN EXISTENCIALMENTE NIHILISTA DEL SUPERHOMBRE NIETZSCHEANO	865
PABLO FRONTELA ASENSIO	
CAPÍTULO 47. REMINISCENCIAS DE LA TRAGEDIA GRIEGA EN NUESTRO DERECHO: EL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA EN EL JUICIO AL PROCÉS CATALÁN	877
CARLOS ROLDÁN LÓPEZ	
CAPÍTULO 48. GUERRA Y JUSTICIA: LECCIONES DE LA INVASIÓN DE UCRANIA PARA EL ORDEN GLOBAL	894
FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS	
CAPÍTULO 49. PROBLEMAS DEL PROGRESO: UNA CRÍTICA A LA LUZ DE LOS TEXTOS DE MARÍA MIES E IVAN ILLICH	912
NÉSTOR SAMUEL COELLO MARQUÉS	
CAPÍTULO 50. NIMBY IN THE GLOBAL SOCIETY: POPPER AND THE SEARCH FOR UNIVERSAL CONSENSUS IN THE FACE OF TECHNOLOGICAL CHALLENGES	924
ANTONIO LUIS MARQUÉS SIERRA	
CAPÍTULO 51. CÓDIGO TÉCNICO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EDUCACIÓN	943
RAMÓN RAYMUNDO RESÉNDIZ GARCÍA	

El antropólogo estadounidense Marvin Harris (1927-2001) se preguntaba en el año 1988: ¿por qué necesitamos la Antropología? Esta pregunta se podría hacer extensiva a la Historia o la Filosofía. ¿Qué nos aportan las Humanidades en nuestra sociedad contemporánea? El autor se respondía a sí mismo que otras disciplinas nos ofrecen perspectivas valiosas del ser humano. La medicina, la psicología, la lingüística, el arte, etc., son contribuciones decisivas a nuestra comprensión de nosotros mismos. Sin embargo, Harris contentaba que la Antropología nos ofrece una perspectiva única del ser humano desde la globalidad y la comparación, porque no centra su atención en un grupo humano concreto, sino que estudia cada sociedad como un todo. Además, lo que se aprende sobre esa sociedad se pone en contraste con otras, y esto ofrece una visión multidimensional, compleja y nueva del ser humano.

Ante los desafíos que se nos plantean en el segundo cuarto del siglo XXI que ahora comienza es tiempo de pararse a reflexionar acerca de los peligros y oportunidades que se abren ante nosotros, y que nos hacen plantearnos, más que nunca, en qué nos diferenciamos de otros animales, de las máquinas de computación (llamadas también “inteligencia artificial”) y de los seres que los trans y los poshumanistas pretenden (o en ocasiones, temen) que un día lleguemos a ser.

Hace falta una reflexión no solamente antropológica, sino también humana en sentido amplio, para comprender de dónde venimos, a dónde vamos y qué herramientas tenemos para ser agentes activos del cambio que se avecina. Solamente así evitaremos ser simples seres pasivos que se dejan arrastrar por los acontecimientos.

En el libro que aquí presentamos se hace una reflexión sobre diferentes temas que interesarán a estudiosos de todos los campos, no solamente a humanistas, sino también a literatos, artistas, científicos y ciudadanos atentos a los cambios en los que estamos inmersos y que, sin duda nos acabarán transformando, como ha sucedido siempre, pero ahora, si cabe, aún con más intensidad.

Castellón de la Plana, 4 de junio de 2025.

JOAQUÍN VIDAL LÓPEZ

Escuela de Formación Superior SAERA

SECCIÓN I.

ANTROPOLOGÍA, CULTURA, SOCIEDAD
Y RETOS PARA EL FUTURO

PRESENCIA DEL ROMANTICISMO Y DEL MELODRAMA EN FRANKENSTEIN, ADAPTACIÓN TEATRAL DE ALBERTO CONEJERO: MITO Y PELIGRO CIENTÍFICO

JOSÉ LEONARDO ONTIVEROS
Universidad Internacional de la Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Frankenstein o el moderno Prometeo de Shelley es una novela que posee una gran carga dramática y esto hace que su adaptación en la escena sea muy apetecible para los creadores contemporáneos. A lo largo de los siglos XX y XXI muchos dramaturgos se han interesado en aportar sus versiones acerca de este mito fantástico. No pocas son las adaptaciones que se han hecho para el teatro. En los últimos años podemos reseñar la realizada por Nick Dear para la Royal National Theatre de Londres en el 2011 y dirigida por Danny Boyle. Aquí -en España -vale la pena destacar cuatro adaptaciones: la primera de Guillem Morales, esta fue estrenada en el Teatro Nacional de Cataluña en el 2018, la segunda, *Frankenstein y el moderno Prometeo* de la Compañía Come y Calla, en versión de Sarah Wallace, fue estrenada en Madrid en el 2010. La tercera adaptación de Frankenstein estuvo a cargo de la dramaturga Angélica Liddell, la obra fue estrenada en Madrid. Fuera del ámbito europeo, específicamente en Buenos Aires en el 2023, se estrenó una versión de Luciano Mansur, tuvo la particularidad de ser con títeres, la obra se tituló *Proyecto Frankenstein*. La novela ha suscitado a lo largo de 200 años un interés particular, por ello nos centraremos en este trabajo en la adaptación del creador español Alberto Conejero, nos interesa analizar los motivos que le han alentado al dramaturgo a versionar esta obra y las estrategias que ha usado para expresar esos motivos. Pensamos que es el romanticismo el lenguaje escénico por el cual se

decantó el autor. Conejero (al igual que Shelley) recurre a los recursos retóricos como el *ethos* y el *pathos* para apelar a la conciencia del lector, los dramaturgos están conscientes del efecto catártico que el mito produce en el espectador, este tipo de historias fantásticas cuando son llevadas a la escena permiten que surja lo que se denomina “denegación [proceso que vive el espectador y que] hace que el escenario oscile entre efecto de realidad y efecto teatral provocando sucesivamente identificación y distanciamiento, probablemente uno de los placeres que nos proporciona la representación reside en esa dialéctica” (Pavis, 1998:122). Los temas que predominan en la novela original acerca del miedo al progreso científico son transpuestos en la adaptación por el dramaturgo para llamar la atención sobre los peligros de la ciencia en siglo XXI. En este trabajo damos cuenta de la preocupación de Conejero por el avance indetenible de la tecnología y desvelamos las estrategias artísticas usadas por él para cuestionar esos riesgos producidos por la revolución médica.

2. METODOLOGÍA

El método que usaremos se denomina la Teoría de los Motivos y Estrategias, de Ángel Berenguer (2007), teoría que hemos usado anteriormente en otros artículos (Ontiveros, 2009). Lo que interesa es desvelar los posibles motivos que han alentado a Conejero a decidirse a recrear el mito. Entendemos por motivo “el conjunto de factores históricos, estructuras sociales y actuaciones individuales (mediación histórica y si-cosocial) que se constituyen como la génesis de la agresión del ENTORNO con el YO” (Berenguer 2007, 24). Estos motivos pueden ser conscientes o inconscientes y se generan producto de la tensión que existe entre el yo (dramaturgo) y el entorno (plano de la realidad conceptual). Hay una agresión que Conejero recibe de su entorno y esta agresión se constituye en la génesis de su creación dramática. La tensión que se produce entre el YO y el ENTORNO generará en el dramaturgo unas reacciones. Además de reaccionar, el autor adoptará o asumirá actitudes que le servirá para desarrollar sus estrategias escénicas. Este binomio yo/entorno sería entonces el punto de partida del cual debemos

comenzar nuestro análisis y poder identificar en la obra los motivos y las estrategias artísticas adoptadas por el autor (Ontiveros, 2023).

Para desvelar ese lenguaje escénico, lo haremos a través de la *Teoría de las Mediaciones* (Berenguer, 2009), de las tres mediaciones que menciona Berenguer nos interesa enfocarnos para este trabajo en la mediación estética. Esta se última se entiende

como el origen y estructura de los conceptos y de las técnicas aplicadas por los creadores en sus obras y el modo en que un estilo o una actitud artística se corresponde con una mentalidad en un momento histórico preciso (Berenguer 2007: 25).

Esta mediación nos permitirá establecer cuál ha sido esa estructura paradigmática estética (Khun, 2013) que el autor ha elegido para expresar, en el plano de la realidad imaginaria, su visión del mundo. Se desvela, en el apartado de mediación estética, que es el romanticismo (con pinceladas melodramáticas) el lenguaje que le ha resultado más eficaz a Conejero para adaptar al teatro esta importante novela de Mary Shelley.

3. MEDIACIÓN ESTÉTICA. EL LENGUAJE ROMÁNTICO

Frankenstein es una novela romántica por excelencia, a Conejero no le interesó adaptarla a otro lenguaje que no sea el original. En ese sentido no hay deconstrucción alguna. Aunque en una adaptación al teatro de una obra literaria siempre existe un gran margen de libertad, el dramaturgo se mantiene bastante fiel a Shelley. Vemos en la adaptación una estructura dramática que se compagina con las características del movimiento romántico, es decir, hay ruptura de las unidades clásicas o aristotélicas, los personajes al igual que la obra original encarnan los valores propios del romanticismo. Ya desde el comienzo observamos al genio científico concentrado en su objetivo de crear vida humana a partir de la electricidad:

Del exterior llega el sonido de la tormenta. Laboratorio de VÍCTOR. Desorden, extrañas máquinas, probetas, vapor. Libros apilados por el suelo. Ráfagas, destellos que iluminan una parte de la estancia separada del resto por una estructura translúcida. VÍCTOR se esfuerza por alzar un cuerpo inerte. Grita: “Abre los ojos, maldita sea, abre los ojos”. Nada. Ruido de probetas que se rompen. Llaman a la puerta. VÍCTOR no atiende. Vuelven a llamar. Más fuerte (Conejero, 2019:24).

La noche y las condiciones del tiempo son propicias para que cobre vida su experimento. La atmósfera es propia del movimiento romántico: ruidos de tormentas eléctricas, destellos de luz, el personaje está en trance, como poseído por algún espíritu, no hace caso al ruido exterior, Víctor espera ansioso que caiga el gran rayo:

VÍCTOR: No va a morir. De eso se trata. Por eso no puedo abandonar el trabajo ahora. El cielo está a punto de entregarme la luz, la luz primera. (Besándola.) Vete, vete ahora. (El sonido el corazón se hace más fuerte. Estalla la tormenta. LA CRIATURA, a contraluz, aparece y desaparece entre espasmos (Conejero, 2019:32).

La tormenta¹ es un motivo recurrente en la literatura y poesía romántica, la descarga eléctrica que estas producen cobra gran importancia en la obra, de la tormenta emanará la luz prometeica² que dará vida al monstruo. El mismo Víctor cuenta en la obra original un suceso que le reveló esa gran fuerza de la naturaleza:

Presenció una terrible y violenta tormenta. Había surgido de las montañas del Jura, y los truenos estallaban al unísono desde varios puntos del cielo con increíble estruendo. Mientras duró la tormenta, observé el proceso con curiosidad y deleite. De pronto, desde el dintel de la puerta, vi emanar un haz de fuego de un precioso y viejo roble que se alzaba a unos quince metros de la casa. Cuando el deslumbramiento causado por el estallido había desaparecido: no era más que un tocón carbonizado (Shelley, 1971: 65).

Shelley estaba al tanto de los últimos estudios acerca de la electricidad producida por las tormentas de allí se origina si interés por el galvanismo y por los hallazgos científicos de Benjamín Franklin sobre la electricidad.

Otro aspecto que es importante señalar es la presencia de lo melodramático en la adaptación. La novela de Shelley es, *per se*, una obra que

¹ No es casual que los precursores del romanticismo hayan bautizado a dicho movimiento con el nombre de "Ímpetu y Tormenta"

² Conejero mantiene en su adaptación el mismo título que le da Shelley a la novela, *Frankenstein o el moderno Prometeo*. Le interesa destacar la relación del personaje con el mito de Prometeo. El mito permea igualmente en la adaptación, al igual que Shelley, Conejero pone de relieve que ambos personajes sufren castigos análogos ya que comparten una misma cualidad: la Hybris. Este mito griego se reelaboró en el mundo romántico y se constituyó en un motivo poético y literario, el propio Lord Byron (2006), amigo de Mary Shelley, le dedicó al Titán un poema titulado Prometeo.

posee rasgos melodramáticos. Le funciona ya que se potencia el efecto de identificación. La escena más icónica de toda adaptación teatral que es el momento de la creación tiene pinceladas melodramáticas:

LA CRIATURA se abraza a su cintura. VÍCTOR grita: «aparta, aparta». (...) Se pone de pie. VÍCTOR la contempla viva por primera vez. Siente horror. CRIATURA vive. Intenta respirar, sostenerse, escupe, llora. Mira desesperada a su creador. No sabe. Pero recuerda. Recuerda lo que no ha vivido. Siente alegría. Sonríe (Conejero, 2019:33).

Hay otras escenas en donde se puede advertir la presencia del melodrama, la criatura se entenece cuando entierran al niño de Agatha que ha muerto recién nacido:

(La cabaña. La familia llora la muerte del recién nacido). LA CRIATURA observa.

DE LACEY: Señor, acoge en tu reino a esta criatura, libre de pecado, muerto al nacer. LA CRIATURA llora (Conejero, 2019: 53).

Observamos este elemento melodramático más adelante, cuando Víctor le está creando a su compañera:

VÍCTOR: (Sinceramente.) No lo sé. (Silencio.) ¿Qué harás cuando te la entregue?

LA CRIATURA: La protegeré. Buscaré los frutos más dulces y las aguas más limpias. Pasearemos por los jardines de América hasta que nuestros cuerpos envejezcan y tengamos que devolver el alma. Le enseñaré la bondad y la alegría, la humildad y el esfuerzo, como De Lacey hizo conmigo (Conejero, 2019: 93).

Conejero explota esto, como buen conocedor de las reglas aristotélicas juega con la capacidad de piedad y terror del público. Sentimos conmiseración por Víctor quien sufre terriblemente por su error, nos identificamos con el protagonista, es decir, con

el héroe amenazado, porque la compasión que sentimos por él es auto-compasión y de la misma manera compartimos sus temores. Nos apiadamos del héroe de un melodrama puesto que se haya en una situación que infunde miedo, participamos de su miedo y apiadándonos de nosotros. Hacemos como que sentimos piedad de él (Bentley, 1999:189).

El autor apela al igual que Shelley a lo que Bentley denominó “miedos irracionales, supersticiones primitivas, fantasías neuróticas y ensoñaciones infantiles les irrumpen en la imaginación e igualmente fuera de

los límites del sentido común se halla el temor de dios. Superstición y religión, neurosis y puerilidad confunden sus límites” (Bentley, 1999: 192). En el paradigma melodramático y, en una obra como Frankenstein, se recurre al tipo irracional del temor al que alude Bentley.

4. LA VIGENCIA DEL MITO Y EL MIEDO AL PROGRESO

La dicotomía entre sueño y realidad está presente al inicio de la adaptación. A través del diálogo que sostienen Víctor y Krempe (este personaje aparece en la obra original). Krempe es un académico apegado a las prácticas conservadoras, no cree ni comulga con la nueva ciencia que propugna Víctor. Conejero enfrenta ambos visones del mundo:

VÍCTOR: Algunas ocupaciones me han tenido demasiado absorto últimamente, profesor. Puede que haya descuidado los asuntos domésticos.

KREMPE: (Por los libros amontonados.) ¡Cornelius Agrippa, Alberto Magno, Paracelso! Incluso yo, de joven, malgasté el tiempo estudiando estas fantasías. Pensé, señor Frankenstein, que su paso por la universidad le haría despreciar todas esas caducas quimeras. Pero ha preferido atender a las ensoñaciones del profesor Waldman (Conejero, 2019: 25).

¿Hasta dónde puede llegar esa libertad? El hombre romántico busca y ansía esa libertad. La ciencia que propugna Víctor sea basa tanto en textos antiguos como en los nuevos hallazgos en el campo de la biología y de la electricidad, sus mayores influencias fueron estos científicos como Paracelso y Agrippa que soñaban que crear vida era posible, que se podía transmutar la materia:

VÍCTOR: Ustedes se limitan a decir «esto es imposible», «eso nunca podrá ser», «esto está fuera de nuestro alcance». Se conforman con saber que los metales no se pueden transmutar, y que el elixir de la vida es una ilusión. Porque son incapaces de imaginar, de atreverse. ¿Me pide que renuncie a una quimera de infinita grandeza por algo tan pobre como la realidad? (Conejero, 2019: 26).

Conejero hace énfasis en esta idea romántica de la imaginación como señal de conocimiento. Kremple representa el paradigma pasado, Shelley reacciona contra el arte neoclásico que criticaba el valor simbólico que posee la imaginación, esta era denostada por ser algo que iba en contra del espíritu de la razón y la moral. Blake (autor que tuvo una gran influencia literaria en Shelley) lo sentenció muy bien con esta

frase: “Lo que ahora se prueba, una vez solo se imaginó” ¿Es posible devolver la vida a algo inerte? Esta ha sido la pregunta que ha obsesionado a la ciencia a lo largo de la historia. En esa época se creía posible a través de impulsos eléctricos. Conejero contrapone ambas visiones, la del científico que apela a la razón y a la moral religiosa y la del científico que no obedece a preceptos éticos de ninguna especie con la finalidad de pasar a la historia:

VÍCTOR: Usted asiente resignado a cómo la corrupción de la muerte se apodera de la carne. Pero si lo vivo se transforma en muerto, ¿por qué lo muerto no se puede transformar en vivo? Las uñas, el pelo siguen creciendo después de que la vida haya abandonado los cuerpos.

KREMPE : Los científicos debemos trabajar en los límites de la voluntad de Dios. La muerte no nos pertenece. La resurrección, el destino del alma... solo Dios tiene la respuesta. Él nos consuela cuando la ciencia no basta.

VÍCTOR: ¿Dios? ¿Dónde estaba Dios cuando mi madre murió de escarlatina? ¿Qué hizo por ella Dios? (...) Usted sabe mejor que yo que la carne se pudre y que no hay consuelo ni respuesta. (...). Nosotros estamos cerca de encontrar su salvación, aunque nos desprecie. Está en la electricidad. La electricidad para reconducir la energía (Conejero, 2019:27-28).

Esta visión choca con el conservador Krempe, es el primero que advierte del peligro de tales experimentos: “KREMPE: ¡Tengo miedo de que el futuro esté en sus manos!” (Conejero, 2019). He aquí la primera señal de alerta. Víctor descrea de Dios.

Un aspecto que es muy importante y en el cual nos queremos detener un poco es en lo que ocurre en la escena de la creación de la criatura. La mayoría de las adaptaciones teatrales y cinematográficas comienzan directamente con esta escena, en la de Conejero esa parte aparece en la tercera escena del primer acto. El no reconocimiento, el rechazo de la criatura detona el conflicto, la fealdad es la causa del arrepentimiento, la repulsión es muy fuerte, Víctor trata de quitarle la vida apenas segundos de habérsela dado. ¿Es tan repugnante su aspecto? La criatura se encuentra en un estado de indefensión, no comprende lo que sucede, solo busca salvarse, protegerse de su propio padre. Conejero resuelve esta icónica escena de esta forma:

VÍCTOR cierra la puerta. Se escucha el estrépito de la tormenta cada vez más cercano. Fogonazos. VÍCTOR se esfuerza por anotar en su diario: «primeras convulsiones, sacudidas, noviembre». Estalla la tormenta. Una descarga. Un grito profundo, gutural. VÍCTOR corre hasta LA CRIATURA. Esta se convulsiona. VÍCTOR la libera de los cables. LA CRIATURA abraza desesperada a su creador. VÍCTOR la aparta. LA CRIATURA tiende una mano hacia él. Como Adán. VÍCTOR vuelve a apartarla. Grita. ¿Qué he hecho? ¿Qué he hecho? Intenta zafarse. LA CRIATURA se abraza a su cintura. VÍCTOR grita: «aparta, aparta». Se pone de pie. VÍCTOR la contempla viva por primera vez. Siente horror. VÍCTOR no soporta la sonrisa. Se acerca. Acerca la mano. Acaricia el rostro horrendo. Baja la mano. Al cuello. Intenta ahogar a LA CRIATURA.

VÍCTOR ¡Muere, muere! (LA CRIATURA le golpea para salvarse. VÍCTOR cae al suelo. LA CRIATURA se acerca. LA CRIATURA llora ante el cuerpo aparentemente sin vida de su creador. Desorientada, escapa por la ventana (Conejero, 2019:33).

Nótese que es una escena con gran movimiento, el ritmo es acelerado, las acciones son muy precisas, todo está muy bien engranado, esta escena funciona como una pieza de relojería, los movimientos actorales están milimétricamente estudiados, los efectos luminosos y sonoros que acompañan la acción están perfectamente delimitados y acotados. Es el momento en que cobra vida el experimento. Conejero recuenta la novela haciendo énfasis en la relación creador/criatura. Frankenstein es una creación fallida, de todos los malos de la literatura fantástica es quizás el único que podamos comprenderle y entenderle. No es poco lo que sufre durante toda la novela. Inmediatamente que es creado es rechazado por su fealdad, su mismo padre siente tanta repulsión y aversión hacia él que intenta aniquilarlo. Apenas es resucitado es aborrecido por su “padre”. ¿Hasta qué punto podemos justificar su conducta? ¿Qué hubiese pasado si en vez de aniquilarlo, Víctor lo hubiese acogido y le hubiese dado protección y cariño? ¿Es malo por naturaleza?, si es malvado es, como dice Savater (2013), “el que más justificación tiene de todos los malos de la literatura para comportarse de forma abominable” (p. 33). Su propio padre solo por su aspecto físico le devuelve, la imagen de su creación le produce terror, se arrepiente ipso facto, le aterra que esa “otredad repugnante”, fruto de su obsesión de revivir a los muertos, pueda ser replicada por otros científicos:

Víctor: Tengo que destruir a este demonio antes de que nadie más sepa de su existencia ¿Has pensado cuántas muertes, cuánto horror podría causar a la humanidad si alguien más quisiera repetir mi experimento ¿¿Te imaginas a un ejército de demonios dispuestos a cometer las peores atrocidades, los peores crímenes? Sin remordimientos, sin conciencia (Conejero, 2019: 69-70).

Es importante señalar que Conejero le habla a un público del siglo XXI no hay intervención ideológica, ni cambia la fábula de la novela, el hipertexto mantiene al hipotexto (Genette, 1992). En este sentido, Conejero se identifica con la visión del mundo de Shelley. A través de su adaptación quiere alertar y ofrecer su punto de vista acerca de los peligros que puede ser el progreso científico, sobre todo en los campos de la biomedicina, sabemos que esas ideas científicas presentes en la obra han ido avanzando y desarrollando hasta nuestros días. No es necesario que Conejero haga una versión distinta y en vez de desarrollar vida con las teorías de Galvani³ lo haga por medio de la biología molecular y con las técnicas actuales. Esa chispa de electricidad que buscaba Víctor se sigue buscando, nuevos Prometeos en todo el mundo investigan (ya con éxito) cómo reemplazar tejidos y órganos. Los científicos han descifrado el genoma humano, la clonación es posible. Se ha desarrollado en los últimos años una tecnología llamada biología sintética. *Mutatis mutandis*, es la continuación de lo que Shelley propugnaba, las ideas científicas en las cuales se basó el Dr. Frankenstein para insuflar en la materia muerta esa “chispa” que da la vida no son descabelladas, no es ficción. Dos siglos después la novela nos sigue haciendo reflexionar, ¿Frankenstein es un humano o no? ¿Debería tener derechos como cualquier otro ser? ¿Son los seres creados a partir de una madre y un padre los que tienen el derecho a gozar de la felicidad? Conejero con su adaptación hace una homología con las prácticas científicas del siglo XXI. La modificación genética, la inteligencia artificial, la creación de robots, la obra de Shelley está más vigente ahora que nunca. Conejero tiene una preocupación genuina por lo que la ciencia ha alcanzado en

³ Shelley estaba al tanto de los experimentos basados en el galvanismo. Ella misma presenció cómo se le aplicaba electricidad al cadáver de un preso ajusticiado, observó que éste abría los ojos en el momento de recibir la chispa eléctrica, en ese instante ya prefiguró en su imaginación a Frankenstein.

esta materia, Prometeo no ha muerto, se sigue buscando la forma de vencer la muerte, ahora más que nunca el peligro es inminente, sin embargo, ¿quién le pone coto y límites a la ciencia?, al igual que Shelley, Conejero nos presenta en su adaptación esos problemas éticos y morales. Sigue el ser humano jugando a ser Dios.

Las adaptaciones cinematográficas (sobre todo la primera de 1931) no han mostrado a la criatura con la sensibilidad, inteligencia y sutileza que Mary Shelley le otorgó en la novela. La presentan como un ser frío, un autómatas que comete los crímenes más horrendos. En la adaptación Conejero destaca y hace énfasis en esa sensibilidad e inteligencia con el cual fue configurado este personaje. La duda existencial de la criatura es un aspecto que Conejero ha querido remarcar, a medida que va aprendiendo a leer y con la ayuda de Delacey se va dando cuenta de su realidad. Sin embargo, está cada vez más confuso:

LA CRIATURA: Todos. La mujer, los campesinos, los perros. ¿Es por esto? ¿Es mi cara? ¿Son estas marcas? ¿Por qué? Tu cara es distinta a la de Ágata. Tiene arrugas y tus ojos no tienen luz. Pero nadie te golpea, nadie te grita. ¿Qué es «monstruo»? ¿Qué es «demonio»? ¿Mis cicatrices? ¿Es eso un «monstruo»? ¿Algo sin padre? ¿Por eso la gente me grita? ¿Por eso me golpean? (...) ¡Palabras! (Rompe la Biblia.) (...) ¿Qué es el alma? No quiero más palabras. Los caballos no sufren, las alondras no sufren. No quiero saber más, no quiero saber más (Conejero 2019: 51).

Nos conmovemos por la suerte de la criatura, por su ingenuidad, no conoce el significado de monstruo o demonio, pregunta a Delacey si la razón por la cual lo golpean y huyen de él es por sus cicatrices. Sentimos por la criatura una gran conmiseración. Conejero resalta lo que en la obra original está presente y que muchas adaptaciones soslayan: “la gran humanidad y ternura que posee el “otro”, lo innominado, lo contrahecho, lo esperpéntico y descubrimos -a la vez- la monstruosidad que puede esconder un miembro respetable de la clase alta como puede ser Víctor Frankenstein” (Conejero, comunicación personal).

La criatura reclama o busca su propia conciencia, no logra entender su situación al principio, la anagnórisis ocurre cuando encuentra el diario de Víctor en el gabán. En ese diario su padre escribe con detalle todo el proceso de creación y las causas de su repulsión hacía, él:

LA CRIATURA (Lee.) Hoy he recibido una nueva carta de Elizabeth. (Pasa páginas.) Recogía huesos de los osarios y violaba, con dedos sacrílegos, los tremendos secretos de la naturaleza humana». (Pasa las páginas, nerviosa.). Una desapacible noche de noviembre contemplé el final de mis esfuerzos. Sus miembros estaban bien proporcionados y había seleccionado sus rasgos por hermosos. Su piel amarillenta apenas si ocultaba el entramado de músculos y arterias. Era ya la una de la madrugada: la lluvia golpeaba las ventanas sombríamente, y la vela casi se había consumido, cuando a la mortecina luz de la llama, vi cómo la criatura abría sus ojos amarillentos y apagados. Víctor Frankenstein. Ginebra (Conejero, 2019:52-53).

En ese momento su conciencia sobre el libre albedrío es plena, se da cuenta que debe vengarse, hay un cambio en su mentalidad, usa su inteligencia para hacer daño (le coloca el pendiente a Justine para inculparla de la muerte de William), ha podido estudiar en el tiempo que ha estado escondido en el cobertizo, es un ser con luces, por un instante esa breve estancia en la casa de Delacey le brinda paz y felicidad, sin embargo, le mueve un solo motivo: infligirle a Víctor en el mayor daño posible. Se siente fuerte, siente que su mente se ha esclarecido, sabe del daño potencial que puede causar. En cada encuentro (hay varios en la obra) observamos la necesidad que tiene la criatura de reclamarle por haberlo abandonado:

LA CRIATURA ¿Por qué me abandonaste? VÍCTOR Nunca debí /

LA CRIATURA ¿Qué?

VÍCTOR Tú. Nunca debí atreverme a /

LA CRIATURA Lo hiciste, Víctor. Y me dejaste solo.

VÍCTOR No podía pensar. Abriste los ojos, me abrazaste, la sangre supuraba en tus cicatrices. De repente, toda la muerte /

LA CRIATURA ¿La muerte?

VÍCTOR: Todo se llenó de muerte. De todos los cuerpos que yo había empleado LA CRIATURA Para crearme.

VÍCTOR Sí, para crearte.

LA CRIATURA ¿Eso soy, Víctor? ¿Un experimento fallido? (Conejero, 2019:74-75).

Le culpabiliza de haberlo dotado de humanidad, le hace saber que también siente, que desea ser amado le exige que le haga una compañera:

LA CRIATURA: Todos los que se cruzan conmigo quieren destruirme. ¿Por qué he de sentir piedad? Ellos me hacen desgraciado y ellos deben compartir mi sufrimiento. Pero está en tu mano terminar con esto. He visto cómo los hombres y las mujeres duermen juntos y alivian así las penas y los amargores de la existencia. Crea una compañera para mí (Conejero, 2019:78).

En la obra original la criatura le espeta a Víctor:

Pero tú, mi creador, repudias y menosprecias a tu propia criatura, a quien te atan lazos tan solo disolubles por la aniquilación de uno de los dos. Te propones matarme. ¿Cómo te atreves a jugar así con la vida?; (...) ¡Oh, Frankenstein, no seas equitativo con los otros y te ensañes solo conmigo, a quien más justicia, clemencia y afecto habrías de prodigar! Recuerda que soy tu hijo; debería haber sido tu Adán. Hazme feliz y seré de nuevo virtuoso (Shelley, 2001: 98).

Víctor decide complacerlo (en la adaptación es un mero ardid para asesinarlo), acuerda crearle una compañera, el monstruo apela a su compasión, quiere pactar. A Conejero le interesa enfrentar constantemente a ambos personajes, cada uno mantiene sus posiciones incólumes, Víctor con un gran peso en su conciencia se ha obsesionado con acabar con su experimento, sus muestras de arrepentimiento son constantes, su apelación a Dios para que le perdone por sus trasgresiones a las leyes divinas es recurrente. La muerte de Elizabeth a manos del monstruo exacerba el odio y el rechazo de Víctor, ya no le queda nada, lo ha perdido todo. Le mantiene vivo el deseo de venganza, ha atravesado montañas congeladas buscándolo. Lo invoca, conjura a los muertos:

VÍCTOR: Por lo sagrada tierra, por los espíritus que me rodean, por el profundo eterno dolor que siento, por ti, oh noche, y por los fantasmas que te pueblan. Yo os conjuro, espíritus de los muertos y, a vosotros, ministros de la venganza, ayudadme, ayudadme. ¡Aparece, maldito monstruo! He jurado perseguirte. He jurado seguir tus pasos hasta que uno de los dos sucumba a la muerte.

LA CRIATURA: Hasta aquí me has seguido. Por las estepas de Tartaria y Rusia. Hasta el último límite del horizonte. ¿De dónde has sacado las fuerzas? ¿Cómo has sido capaz de resistir el viaje? VÍCTOR: El deseo de tu destrucción. Eso me mantiene con vida. Cuando lo haga, cuando logre terminar con tu miserable existencia, se cumplirán mis días en la tierra podré descansar junto a los míos (Conejero, 2019:110).

La criatura por otra parte insiste en reclamarle, esta vez le increpa que asesinó a su compañera, el monstruo es un alter ego del propio Víctor. ¿Quién le robó el futuro al otro?, ¿Quién es más criminal y abyecto?:

LA CRIATURA Como tú hiciste con mi compañera, condenándome a la peor de las soledades. Me negabas todo lo que tú tenías: amigos, amor, esperanza. Futuro. ¿Por qué yo no lo merecía? ¿Por estas cicatrices? ¿Es por eso que jamás tuviste un gesto de amor? (Conejero, 2019:111).

Luego como colofón, la criatura, al ver que su creador ha muerto, comienza a sufrir un verdadero calvario, mientras Víctor estuviera con vida él seguiría vivo también, todo ha terminado. ¿Se habrá acabado el fin de su maldad?

LA CRIATURA ¡No! (Silencio.) ¿Víctor? (Otro silencio.) ¡No, no! (Se acerca hasta él, intenta reanimarlo, le da calor en su regazo.) ¡No puedes morirme! Tenemos que seguir, hasta el final. Mientras sigas vivo, yo seguiré con vida. ¡No, no te vayas! ¡Respóndeme! ¿Puedo yo morir? ¿Puedo yo morir? No, no me dejes solo, no me dejes solo. LA CRIATURA intenta reanimar a VÍCTOR. El latido del corazón se extingue. Oscuro. (Conejero, 2019:112).

Frankenstein no ha muerto, no se dramatiza en escena su muerte, sigue vivo, que siga con vida es la mejor venganza para Víctor, la criatura se pregunta si “puede él morir”, en la obra original asistimos al arrepentimiento por los crímenes cometidos, la muerte de Víctor lo hunde en una gran depresión. Al morir su creador no le queda más opción que morir con él. La soledad le aterra, nunca pudo tener amigos. No asistimos a la muerte de la criatura ni en la novela ni en la adaptación, solo sabemos que promete que acabará con su vida, se lo deja claro a Walton en la obra original:

Pronto- concluyo con apesadumbrado y solemne entusiasmo-moriré a mi vez y dejaré de sufrir como lo he hecho hasta ahora. Pronto se extinguirá el fuego que me atormenta. Ascenderé, triunfalmente, a mi pira y exultaré de júbilo en la tortura de las llamas. Lentamente su brillo se irá apagando y el viento esparcirá mis cenizas por el mar. Mi espíritu descansará en paz allí donde, si es todavía consciente, todo habrá sin duda cambiado (Shelley: 1971 :309).

Conejero, al igual que Shelley, nos deja un final abierto a cualquier lectura. ¿La criatura cumplió con su palabra o siguió deambulando, cometiendo más crímenes? Promete morir de una manera romántica, el

suicidio es la única solución, así como lo hizo el joven Werther (la criatura lo lee durante su encierro en el cobertizo). Él mismo procurará su muerte y en ese momento exultará de júbilo, cuando el fuego lo consuma dejará de sufrir, se extinguirá esa luz de Prometeo que fue robada por su creador para reanimar su cuerpo. Creemos que cumple con su palabra empeñada a Walton, ya que, como apunta Serrat, “un buen héroe romántico no puede morir en la cama. Es dueño de su muerte y elige la hora; solo esta convicción liberará su vida” (Shelley, 1971:21).

5. CONCLUSIONES

El personaje de Frankenstein sigue en el siglo XXI despertando en los artistas y creadores escénicos ese mismo asombro. Las disquisiciones filosóficas, existenciales y morales que plantea Shelley en la novela mantienen su vigencia. Era una obra que reflexionaba sobre el peligro del progreso científico y por ello tiene tanta resonancia en nuestros días. Se ha convertido en un mito y esto precisamente lo que explica la razón por la que ha sido objeto de reinterpretación artística:

Conejero busca perpetuar el mito, que tenga resonancia en el siglo XXI, se alinea y se identifica con la mentalidad y visión del mundo de Shelley, busca que el público contemporáneo se vea reflejada en ese espejo. La visión del mundo de Shelley cobra una gran vigencia ya que en nuestros días nos planteamos el mismo dilema que se planteó la autora en su tiempo acerca de los límites de la ética médica y tecnológica. A Conejero le interesa mantener vigente el mito, mantener vivas las ideas de Shelley. Los peligros de los avances tecnológicos y de la biomedicina le preocupan, estos avances (clonación, IA, manipulación del ADN, etc.) -lejos de ser para él hitos importantes del progreso- se convierten en agentes agresivos. Estos son los posibles motivos-entre otros- que le impulsan en adaptar una obra que en otrora también le generó a Shelley las mismas preocupaciones.

Conejero alumbró al siglo XXI con la luz de la antorcha que Shelley le legó a la humanidad. Estamos en presencia de una obra cuyo diálogo con el presente es vivo, fiero y autónomo. Utilizando las mismas estrategias (romanticismo/melodrama) que usó Shelley nos ha entregado

una adaptación que busca mostrar esa obsesión tan antigua en el ser humano que es crear vida. El mito refleja en cada época sus propios miedos en torno al peligro de la ciencia, este terror y pavor al progreso científico es más acucioso en nuestros días. Conejero quiere poner en la mesa el debate sobre los avances médicos actuales.

El mito perdura porque se adapta a cada generación, porque cada vez son más acuciosos los problemas éticos en torno a la ciencia y a la tecnología, el riesgo beneficio siempre está latente, la tecnología avanza, hay más de 12.000 ojivas nucleares en el mundo, el progreso es una moneda que lleva la destrucción y la creación en cada una de sus caras. El mito de Frankenstein cobra más vigencia aún en los tiempos que corren, los científicos seguirán experimentando con células madre, nos espera un mundo cibernético, se augura que se podrán alcanzar edades muy longevas en el mediano plazo. Si se puede retrasar la muerte tanto tiempo, ¿no será posible hallar esa luz de Prometeo y reavivar la materia muerta?

6. REFERENCIAS

- Collado, F. (2021) Frankenstein la humanidad del monstruo. El desván teatro en la muestra ibérica de artes escénicas en <https://www.culturamas.es/2021/12/06/frankenstein-la-humanidad-del-monstruo-el-desván-teatro-en-la-muestra-ibérica-de-artes-escénicas/>
- Conejero, A. (2019). *Frankenstein o el moderno Prometeo*. Versiones, Antígona. Madrid.
- Bentley, E. (1992) *La vida del drama*, Paidós. México.
- Berenguer, Á. (2007). Motivos y estrategias: Introducción a una teoría de los lenguajes escénicos. *Teatro. Revista de Estudios Escénicos* (21), 13-29.
- Brinsley Peake, R. (1992). *Presumption; The Fate of Frankenstein in a Seven Gothic Dramas: 1789- 1825*. Ed. and introduced by Jeffrey N. Cox. Athens: Ohio University Press.
- Byron, L. (2006). *Poemas escogidos*. Visor. Madrid.
- Brooks, P. (1974) Une esthétique de l'étonnement: le mélodrame. *Poétique* (19), París.
- García Barrientos, J. L. (1988). Tiempos del teatro y tiempo en el teatro en *Le Temps du Récit*. Casa de Velásquez. Safer. Madrid. pp. 53-45.
- Genette, G. (1992). *Palimpsestes*. Points, Paris.

- Medel, P. (2022). La recepción romántica de la tormenta como motivo literario en Lamartine, Bécquer y Zorrilla: un análisis comparativo. *Boletín de literatura comparada*, 2(47). 61-90. DOI:10.48162/rev.54.017.
- Ontiveros, J. (2009). Aproximación a la teoría de los motivos y estrategias: Análisis de A Tumba abierta de Alfonso Vallejo. En C. Alba Peinado y L. Mariano González (eds.) *Motivos & estrategias: Estudios en honor del Dr. Ángel Berenguer*, Leiria: Instituto Politécnico de Leiria, 581-59.
- Ontiveros, J. (2023). Dramaturgia anti racista en Blackface y otras vergüenzas, de Silvia Albert Sopane, *Cuadernos de Música, Artes visuales Artes escénicas*, 19 (62-79). DOI:<https://doi.org/10.11144/javeriana.mavae19->
- Pavis. P. (1997). *Diccionario del teatro*. Barcelona: Edit. Paidós.
- Shelley, M. (1971). *Frankenstein o el moderno Prometeo*. Montesinos. Barcelona.
- Shelley, M. (2001). *Frankenstein (Frankenstein or the Modern PromeTheus)*.
- Serrat, M. (con Shelley) (1971). Prólogo de Frankenstein. Montesinos.
- Kuhn, T. (2013) [1962]. *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid. Fondo de Cultura Económica.

EL DESARROLLO DE LAS DESTREZAS LINGÜÍSTICAS EN FRANCÉS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES: UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

CONCEPCIÓN MARTÍN MARTÍN-MORA
Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación en lengua francesa representan una herramienta pedagógica de incalculable valor en el proceso de aprendizaje del francés dentro del entorno educativo, ya que proporcionan un acceso directo y auténtico a la lengua y a la cultura de las diferentes regiones y países francófonos. De este modo, la integración en el aula de recursos como periódicos, revistas, emisiones de radio, programas televisivos y el contenido de plataformas digitales en francés permite a los estudiantes sumergirse en la lengua en contextos comunicativos reales y actuales, lo cual enriquece su experiencia de aprendizaje de manera significativa (Alejos, 2004).

A través de la interacción con estos materiales auténticos, los estudiantes no solo desarrollan y perfeccionan sus competencias lingüísticas en lengua francesa, sino que también adquieren una comprensión más profunda de los aspectos culturales, sociales y políticos que conforman el contexto francófono. Esta exposición a una variedad de registros y discursos auténticos les permite apreciar los diferentes matices de la lengua en función de una diversidad de ámbitos, géneros y contextos culturales, facilitando así un aprendizaje integral en el que lo lingüístico y lo cultural se entrelazan de manera indisoluble.

Considerando los aspectos previamente expuestos, se puede argumentar que la incorporación sistemática de materiales procedentes de medios de comunicación francófonos en el aula de lengua francesa representa una

estrategia pedagógica altamente efectiva a todos los niveles de aprendizaje. En el contexto específico del Grado en Traducción e Interpretación, esta aproximación adquiere una relevancia particular, dado que las necesidades formativas del estudiantado exigen una preparación integral que abarque tanto los conocimientos vinculados con la lengua como la capacidad de comprender y mediar entre culturas. De este modo, el uso de estos recursos se configura como un elemento indispensable para garantizar una formación completa y alineada con las exigencias actuales del mercado profesional del que formarán parte los egresados.

En la presente contribución, se presentará una propuesta didáctica cuyo objetivo principal es integrar de manera efectiva materiales procedentes de distintos medios digitales en línea, con el propósito de facilitar y potenciar el aprendizaje de las competencias básicas esenciales para el dominio de una lengua extranjera. Esta propuesta se diseña específicamente en el contexto del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide (en adelante, UPO), donde se busca principalmente promover el desarrollo lingüístico de los estudiantes, a la vez que se fomenta su capacidad para interactuar con recursos digitales, una habilidad clave en el ámbito de la traducción e interpretación en el mundo contemporáneo.

2. LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DEL FUTURO TRADUCTOR

Hurtado Albir (1996, p. 48) define la competencia traductora como «la habilidad de saber traducir». No obstante, esta definición inicial ha sido objeto de ampliaciones y profundizaciones teóricas en el ámbito de los estudios de traducción. En este sentido, el grupo PACTE propone una conceptualización más compleja al describir la competencia traductora como «el sistema subyacente de conocimientos, destrezas y habilidades indispensables para llevar a cabo el proceso de traducción» (2001, p. 40). Esta perspectiva no solo añade profundidad al concepto, sino que lo dota de un carácter multidimensional que integra diversas capacidades cognitivas y prácticas necesarias para abordar el acto traductor. Esta competencia traductora se compone, a su vez, de una serie de

subcompetencias específicas: la subcompetencia bilingüe, relacionada con el dominio funcional de las lenguas de trabajo; la subcompetencia extralingüística, vinculada al conocimiento cultural, enciclopédico y temático; la subcompetencia de conocimientos de traducción, que abarca la comprensión teórica y metodológica del acto traductor; la subcompetencia instrumental, enfocada en el uso de herramientas y recursos tecnológicos; y la subcompetencia estratégica, que actúa como eje integrador al coordinar las demás subcompetencias para resolver problemas de traducción y tomar decisiones durante el proceso (Hurtado-Albir *et al.*, 2022, p. 27).

La adquisición de esta competencia se entiende como un proceso dinámico y gradual, que se desarrolla de manera acumulativa y progresiva a lo largo de la formación del traductor mediante la impartición de contenido teórico y la realización de actividades prácticas. Este proceso implica no solo la consolidación de habilidades lingüísticas, sino también la integración de una serie de subcompetencias específicas que, en conjunto, configuran el perfil competencial del traductor profesional. Roiss, por su parte, sostiene que la competencia traductora «se consigue tras una serie de estadios de desarrollo, en los que se ofrece información e instrucción de una manera ordenada y sistemática» (2016, p. 108). En este contexto, los docentes desempeñan un papel fundamental durante los años de formación en el grado, guiando al estudiantado a través de diferentes actividades pedagógicas especialmente diseñadas para fomentar el desarrollo de cada una de las dimensiones que la integran. Este enfoque permite una adquisición progresiva de los distintos componentes que conforman la competencia traductora, entendida como una habilidad multidimensional que abarca aspectos lingüísticos, culturales, pragmáticos, éticos y tecnológicos.

A lo largo de esta etapa formativa, se busca que los estudiantes adquieran destrezas tanto en el análisis crítico y la interpretación de textos como en la producción de traducciones precisas y culturalmente adecuadas, habilidades que resultan esenciales en la práctica profesional.

2.1. DESTREZAS LINGÜÍSTICAS Y LENGUA FRANCESA

En el ámbito de las lenguas de trabajo, el traductor debe poseer un conocimiento avanzado y especializado tanto del idioma de origen (que suele ser habitualmente su lengua materna) como del de destino, lo que supone ir más allá de los meros conocimientos en gramática y léxico. Asimismo, y en relación con lo anterior, el traductor debe ser capaz de manejar con destreza los diferentes registros lingüísticos y de adaptarse con flexibilidad a los variados contextos comunicativos que surgen en el proceso traductor. Este dominio lingüístico trasciende las estructuras formales para abarcar una comprensión profunda de la semántica, de los matices culturales inherentes y de las expresiones idiomáticas características de cada lengua.

Esta competencia lingüística no se limita a ser una mera adquisición estática, sino que requiere una constante actualización tanto por parte del docente como del discente, dado que las lenguas son entidades dinámicas en permanente evolución (Calvet, 2000). Los cambios léxicos, las transformaciones semánticas y la incorporación de nuevos elementos culturales y sociales exigen del traductor no solo un conocimiento técnico, sino también una sensibilidad y adaptabilidad que le permitan mantenerse al día con las innovaciones lingüísticas y culturales.

En este sentido, adquiere una especial relevancia el concepto de *destreza lingüística*. Las destrezas lingüísticas son las habilidades necesarias para interactuar de manera efectiva con una lengua extranjera (Pizarro y Cordero, 2013). De manera tradicional, la didáctica ha establecido una clasificación basada en el medio de transmisión (oral o escrito) y en la función que cumplen dentro del proceso comunicativo (productivas o receptivas). De este modo, estas destrezas se han clasificado en cuatro grandes grupos:

La comprensión oral es aquella que hace referencia a la comprensión del discurso oral. Esta destreza:

[A]barca el proceso completo de interpretación del discurso, desde la mera descodificación y comprensión lingüística de la cadena fónica (fonemas, sílabas, palabras, etc.) hasta la interpretación y la valoración personal; de modo que, a pesar de su carácter receptivo, requiere una participación activa del oyente (Centro Virtual Cervantes, 2016).

La comprensión escrita, por su parte, es la capacidad para entender textos redactados en una lengua concreta. Como se indica en el Centro Virtual Cervantes (2016).

En ella intervienen, además del componente estrictamente lingüístico, factores cognitivos, perceptivos, de actitud y sociológicos. En consecuencia, se entiende como una capacidad comunicativa que rebasa el plano estrictamente lingüístico y abarca el proceso completo de interpretación del texto, desde la mera descodificación y comprensión lingüística hasta la interpretación y la valoración personal.

En lo que respecta a estas dos destrezas, y contrariamente a lo que se podría considerar, es necesaria la participación del hablante. De este modo, como afirman Cuq y Gruca (2005) la destreza de comprensión ya sea a través de medios orales o escritos, no constituye una actividad meramente receptiva, como con frecuencia se ha pensado. Por el contrario, implica, además de captar el significado de una frase o discurso, identificar las funciones comunicativas que este desempeña

La tercera de las destrezas, la de producción oral, es la habilidad para expresar ideas, pensamientos y emociones al hablar en un idioma. Como afirma el Centro Virtual Cervantes (2016):

Es una capacidad comunicativa que abarca no sólo un dominio de la pronunciación, del léxico y la gramática de la lengua meta, sino también unos conocimientos socioculturales y pragmáticos. Consta de una serie de microdestrezas, tales como saber aportar información y opiniones, mostrar acuerdo o desacuerdo, resolver fallos conversacionales o saber en qué circunstancias es pertinente hablar y en cuáles no.

Finalmente, la producción escrita consiste en expresar por escrito un mensaje que se desea transmitir utilizando los signos gráficos de un idioma (Cuq y Gruca, 2005). Según afirma Rakedson y Baram-Tsbari (2016), es la última que adquiere el aprendiz de una lengua extranjera. En este sentido, Beacco (2007) llama la atención sobre el hecho de que esta destreza siempre ha ocupado una posición de desventaja en la docencia, con una tendencia a desarrollarse principalmente en niveles algo más avanzados del aprendizaje. Sin embargo, como afirma este autor, gracias a las nuevas tecnologías, ha comenzado a adquirir una relevancia destacada debido a la comunicación escrita, ya sea en tiempo real o

diferido, como ocurre con el correo electrónico, los mensajes de texto y la formación en línea o a distancia.

A estas cuatro destrezas se une la de conocimientos de gramática y léxico, que desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las cuatro destrezas principales ya que está presente en todas ellas de un modo u otro. Respecto a los conocimientos vinculados con la gramática, Martín (2008, p. 41) afirma que «la competencia gramatical es fundamental para adquirir un uso correcto de la lengua, y por lo tanto la gramática se antoja fundamental e imprescindible en el proceso de aprendizaje de una L2». Asimismo, en lo relativo al vocabulario, Oster (2007) nos recuerda que «[t]ener un vocabulario amplio es esencial para la comprensión de una lengua extranjera».

3. OBJETIVOS

La presente propuesta tiene como finalidad optimizar el uso de los recursos disponibles en diversos medios de comunicación en línea con el propósito de fomentar un desarrollo integral de las competencias esenciales en el dominio de una lengua extranjera (en este caso, la lengua francesa). Este enfoque pedagógico se sustenta en la incorporación de contenidos auténticos, variados y contemporáneos, los cuales, al provenir de fuentes mediáticas, proporcionan un contexto real y altamente relevante para el proceso de enseñanza-aprendizaje. En última instancia, el objetivo primordial es incentivar y consolidar, de manera equilibrada, las habilidades fundamentales: la comprensión oral, la comprensión escrita, la expresión oral, la expresión escrita, así como el conocimiento profundo de la gramática y el vocabulario, elementos todos ellos cruciales para el desarrollo completo de la competencia comunicativa en el idioma.

4. METODOLOGÍA

En lo que respecta al contexto curricular, como puede observarse en la Memoria de Verificación del Grado en Traducción e Interpretación (UPO, 2017) en el marco de los estudios de traducción e interpretación de la UPO, las asignaturas correspondientes a francés como L2/L3 (o lenguas B y C) se imparten a lo largo de los tres primeros años del

programa de grado. Estas materias (Lengua B/C I, II, III, IV, V y VI) están organizadas por niveles y distribuidas de manera semestral, permitiendo una progresión ordenada en la adquisición de competencias lingüísticas y culturales.

En cuanto a la carga lectiva, se observa una mayor intensidad durante el primer año del grado, en el cual se programan tres sesiones semanales en ambos semestres, favoreciendo así una inmersión inicial más profunda en el aprendizaje del idioma. Sin embargo, a medida que los estudiantes van avanzando en su formación, el número de sesiones se reduce en los cursos posteriores a dos sesiones semanales. En estas sesiones, se integran de forma equilibrada tanto contenidos teóricos como prácticos, promoviendo un enfoque holístico en la enseñanza del idioma que busca no solo consolidar la competencia lingüística en francés, sino también preparar al estudiantado para su futura aplicación en contextos de traducción e interpretación profesional.

Para conseguir los objetivos establecidos, y teniendo en cuenta las competencias lingüísticas que deberá obtener y perfeccionar el futuro traductor, se ha realizado una clasificación de medios de comunicación, que se ha vinculado con las diferentes destrezas que componen el conocimiento de una lengua extranjera.

Cabe mencionar que la propuesta que aquí presentamos se presenta de forma genérica, por lo que se ofrece la posibilidad de poder adaptarla a cualquier nivel o a cualquiera de las asignaturas de lengua francesa impartidas en el marco del Grado en Traducción e Interpretación.

5. RECURSOS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS VINCULADAS

Según el canal a través del cual se transmiten (Caldera, Romo y Gómez, 2017), los medios de comunicación se pueden clasificar en cuatro grandes grupos:

- Medios de comunicación impresos. En esta categoría se incluyen periódicos, revistas, folletos, libros, o cualquier otro tipo de texto impreso. Se trata de los medios de índole más tradicional y se caracterizan por el uso del papel como soporte físico.

Asimismo, a diferencia del resto de medios que abordaremos en esta experiencia, se trata de medios no gratuitos, excepto en el caso de sus versiones en línea, que serán las que tomaremos como punto de partida para la propuesta aquí presentada.

- Medios de comunicación radiofónicos. Son aquellos que hacen uso de las ondas de radio para transmitir información en formato audio. La radio es el ejemplo principal de este tipo de medios. Al igual que sucede con los diferentes canales de televisión, en la actualidad, es posible acceder a las diferentes emisoras de radio a través de internet, en la mayoría de los casos de forma gratuita.
- Medios de comunicación audiovisuales. Son aquellos medios que se basan en el uso del sonido e imágenes, entre ellos se encuentran la televisión y el cine. Con la llegada de internet, estos medios son accesibles de forma gratuita y desde cualquier lugar.
- Medios digitales o electrónicos: Dentro de este ámbito se engloban tanto Internet como una variedad de dispositivos digitales, tales como teléfonos inteligentes, ordenadores y tabletas. En este contexto, se incluyen diversas plataformas y herramientas tecnológicas, entre las que se destacan las redes sociales, los blogs, los sitios web y las aplicaciones de mensajería. De igual manera, resulta pertinente considerar dentro de esta categoría a los podcasts, los cuales, al ser una forma de difusión digital de contenidos, constituyen un recurso valioso para el aprendizaje y la comunicación en la era contemporánea.

Dadas las características de nuestra propuesta, nos centraremos en los medios de comunicación que se encuentran disponibles en línea y son accesibles para la totalidad del alumnado sin que sea necesario que abonen una suscripción o adquieran un ejemplar.

En primer lugar, la prensa francófona constituye un recurso pedagógico excepcional para los estudiantes, quienes pueden acceder a artículos de periódicos prestigiosos como Le Monde (www.lemonde.fr), Libération (www.liberation.fr) o Le Figaro (www.lefigaro.fr), todos ellos

disponibles en versiones gratuitas cuyo contenido es más reducido que el de la versión de pago. Este contacto directo con publicaciones de alto rigor informativo no solo les permite mantenerse al día con la actualidad mundial, sino que, simultáneamente, enriquece su comprensión lectora y amplía su vocabulario en un contexto de lengua auténtico y dinámico. Por lo tanto, puede convertirse en un gran aliado para desarrollar la competencia de comprensión y producción escrita, a la vez que sirve de gran ayuda para la adquisición de léxico, tanto de carácter general como de índole más especializada. Para maximizar los beneficios de este recurso, pueden implementarse actividades en el aula como debates sobre temas de actualidad o la realización de resúmenes de noticias, que permiten consolidar el aprendizaje a través de la práctica activa. Además, la propuesta de ejercicios centrados en el análisis de estructuras gramaticales presentes en los textos de prensa fomenta un aprendizaje sistemático de las normas y particularidades del francés escrito. También sería posible desarrollar la competencia de comprensión escrita del alumnado diseñando actividades de preguntas sobre un texto concreto.

De manera complementaria, el uso de emisiones de radio como Radio France Internationale (RFI) (<https://www.rfi.fr/es/>) o France Inter (<https://www.radiofrance.fr/franceinter>), ofrece al estudiante una exposición oral constante a la lengua francesa. Estos recursos ayudan a fortalecer su comprensión oral del alumnado al permitirles escuchar el francés en contextos reales, con una variedad de acentos y registros que reflejan la riqueza y diversidad del idioma. La familiarización con los diferentes matices del francés hablado, así como con vocabulario técnico y específico, resulta clave para su desarrollo integral en la lengua. En este sentido, Gruca (2006) afirma que resulta indispensable, desde los primeros estadios del aprendizaje, cultivar en el estudiante la capacidad auditiva para la lengua francesa y propiciar una prolongada exposición a esta lengua y a sus variados discursos, aun cuando no se alcance a discernir plenamente el sentido de los enunciados. Abundando en esta idea, Cornaire y Germain (1998) destacan el uso de material real para fomentar la destreza de comprensión oral ya que, con estructuras gramaticales y un léxico restringidos no se consigue un entorno propicio para fomentar un aprendizaje eficaz de la comprensión oral.

En tercer lugar, encontramos los medios de comunicación audiovisuales. En esta categoría, los programas de televisión, las series y películas en francés disponibles en plataformas como TV5 Monde (<https://www.tv5monde.com/>) o Arte (<https://www.arte.tv/fr/>) proporcionan un enfoque visual y lúdico al aprendizaje, en el que los estudiantes pueden trabajar con imágenes, diálogos y situaciones reales, lo que beneficia el aprendizaje, como indicamos con anterioridad. Estos recursos audiovisuales permiten que el alumnado experimente la lengua en un entorno más informal y accesible, contribuyendo a que se familiaricen con la interacción comunicativa en su totalidad, incluida la interpretación de gestos, entonaciones y situaciones comunicativas. De este modo, la incorporación de medios diversos en el aula contribuye de manera integral al fortalecimiento tanto de las habilidades lingüísticas como de la competencia intercultural de los estudiantes, promoviendo una inmersión enriquecedora en el universo de la lengua y cultura francesas. No obstante, como indican Larrea y Raigón (2012), que los primeros pasos de la televisión en el mundo académico no fueron demasiado sencillos. Desde el principio, los teóricos la subestimaron, viéndola como un producto de menor calidad en comparación con el cine. Esta perspectiva prevaleció en las universidades durante mucho tiempo, lo que contribuyó a limitar la oferta de cursos específicos y resultando en una escasa producción de estudios científicos. Sin embargo, con el auge de las plataformas digitales, esta tendencia se ha visto modificada y en la actualidad se considera el principal medio difusor de la cultura de masas (Ruano, 2007).

Además de lo señalado anteriormente, cabe destacar que la visualización con el apoyo de subtítulos favorece una interacción con la lengua meta y proporciona al docente una oportunidad para implementar actividades no solo de carácter gramatical, sino también léxico (como expresiones idiomáticas, jerga o vocabulario específico), de pronunciación y, de manera fundamental, de comprensión de normas sociales y expectativas culturales (Larrea y Raigón, 2012).

Tanto la radio francófona como los recursos audiovisuales pueden ayudar a fortalecer la destreza de producción oral, ya que contribuyen a que los estudiantes se familiaricen con términos y construcciones más allá

de lo aprendido en el aula, integrándolos en su expresión oral. Asimismo, contribuyen a mejorar su pronunciación y su entonación, debido a la constante exposición a la lengua auténtica. En este sentido, como afirma Asensio (2021), con frecuencia, se plantean dudas acerca de la posibilidad de abordar en el aula una competencia tan compleja y exigente como la esta. Entre las interrogantes más recurrentes y controvertidas en este ámbito se encuentran si es factible aprender a hablar una lengua extranjera en un entorno académico o si dicha competencia comunicativa puede desarrollarse sin la inmersión en un contexto geográfico de habla francesa. De este modo, mediante el uso de este material, se contribuiría, en cierto modo, a paliar estas posibles carencias. En este sentido, es posible realizar actividades de reproducción o simulación de situaciones, o llevar a cabo dramatizaciones basadas en escenas televisivas, o grabar su propia interpretación para comparar su producción oral con el modelo original. Asimismo, se pueden diseñar actividades como resumir el contenido escuchado o participar en debates simulados basados en los programas.

La última categoría, la de los medios digitales y electrónicos, como hemos indicado con anterioridad, comprende una gran variedad de recursos. Entre ellos, destacan los sitios web destinados al aprendizaje de la lengua, especialmente diseñados para el estudio de la gramática y el vocabulario. En primer lugar, los sitios web dedicados al aprendizaje de idiomas están concebidos para ajustarse a una amplia gama de niveles de habilidad, abarcando desde los estudiantes noveles hasta los más avanzados. Además, muchos de estos recursos ofrecen la posibilidad de personalizar los ejercicios en función del dominio que el usuario tenga sobre el idioma, lo que facilita un proceso de aprendizaje progresivo y adecuado a las necesidades individuales. Estos recursos no solo favorecen el progreso del estudiante, sino que también promueven su autonomía, puesto que permiten que cada usuario asuma la responsabilidad de su propio proceso educativo, decidiendo qué temas estudiar, cuándo hacerlo y cómo organizar su tiempo de manera eficiente. A su vez, la interacción con los ejercicios en línea otorga una retroalimentación inmediata sobre las respuestas proporcionadas, lo que posibilita que el estudiante identifique de forma inmediata los errores cometidos y proceda

a corregirlos sin demora. Esta retroalimentación instantánea no solo facilita la comprensión de los aspectos gramaticales o léxicos, sino que también refuerza el aprendizaje autónomo, ya que el estudiante puede tomar las riendas de su proceso de corrección y mejora sin depender de la intervención constante de un docente. En esta categoría encontramos los *podcasts* en francés sobre una amplia variedad de temas, que pueden contribuir a desarrollar la destreza de comprensión oral del alumnado.

6. DISCUSIÓN

En primer lugar, resulta indudable que los medios de comunicación francófonos brindan al estudiante una exposición genuina y directa a la lengua francesa en su uso cotidiano, lo cual representa una valiosa oportunidad para acceder a la lengua tal como se emplea en diversos contextos reales sin necesidad de tener que desplazarse. Esta inmersión lingüística permite que el alumnado escuche y lea en lengua francesa a través de una amplia gama de registros, que abarcan desde el estilo formal y objetivo característico de los noticieros y reportajes periodísticos, hasta los registros más informales y espontáneos que se encuentran en entrevistas, podcasts o programas de entretenimiento. Este contacto con una variedad de estilos discursivos contribuye significativamente al desarrollo de su comprensión auditiva y lectora, dotándolos de herramientas para adaptarse a las distintas formas de expresión propias del idioma francés.

Además, la exposición a una diversidad de acentos, entonaciones y estilos comunicativos que caracteriza a los medios francófonos amplía la competencia lingüística de los estudiantes al permitirles familiarizarse con las particularidades fonéticas y pragmáticas que el francés presenta en distintos contextos geográficos y sociales. Este contacto con las variaciones del idioma refuerza su habilidad para comprender el francés en una multiplicidad de contextos y situaciones.

Por otra parte, al trabajar con materiales de naturaleza diversa y con contenidos que abarcan una gran variedad de temas, los estudiantes consolidan estructuras gramaticales y adquieren vocabulario específico y contextualizado. Los medios de comunicación abordan una amplia

gama de asuntos, desde los debates políticos y sociales hasta la cultura y el entretenimiento, lo cual permite que los alumnos enriquezcan su léxico con términos especializados en distintos ámbitos. Este aprendizaje contextualizado facilita no solo una retención más efectiva, sino también una mayor comprensión de los matices semánticos y pragmáticos del vocabulario en uso, contribuyendo de esta manera a una competencia lingüística y cultural integral y profunda.

La mayoría de los recursos que se presentan en nuestra propuesta se caracterizan por su accesibilidad, ya que gran parte de ellos son de carácter gratuito, cuentan con una versión gratuita u ofrecen versiones de pago a tarifas razonables. Esta particularidad los convierte en una alternativa sumamente atractiva y competitiva frente a otros métodos tradicionales de aprendizaje, los cuales, en ocasiones, implican costos elevados y menor flexibilidad en cuanto a la oferta de contenidos.

Asimismo, estos recursos desempeñan un papel crucial en la actualización continua en el ámbito lingüístico, al actuar como un espejo que refleja de manera directa y dinámica las transformaciones y los cambios que se producen en las lenguas a lo largo del tiempo. Estos elementos no solo registran las innovaciones léxicas, semánticas y pragmáticas que surgen como resultado de la evolución natural, sino que también capturan las influencias culturales, sociales y tecnológicas que contribuyen a su constante renovación. Este proceso de actualización es especialmente relevante en un contexto globalizado, donde los cambios lingüísticos tienden a acelerarse debido al intercambio cultural y la innovación tecnológica.

Para finalizar, hemos de señalar que la selección aquí presentada se caracteriza por su atractivo, lo que contribuye a suscitar un mayor interés en los estudiantes, captando su atención de manera efectiva. Su capacidad para involucrar al usuario de forma dinámica y entretenida favorece una mayor motivación, lo que, a su vez, sostiene y refuerza su compromiso con el proceso de aprendizaje.

7. CONCLUSIÓN

Como adelantábamos en la introducción, el uso de los medios de comunicación francófonos constituye una herramienta pedagógica de extraordinario potencial en el ámbito de la enseñanza de la lengua francesa, ya que proporcionan una vía de conexión directa y significativa entre los estudiantes y la lengua y cultura francófonas. Esta relación se establece de manera dinámica, auténtica y profundamente motivadora, lo cual resulta ser un factor clave en el desarrollo tanto de las competencias lingüísticas como de las habilidades interculturales de los alumnos. A través del acceso a medios como periódicos, programas de radio, series televisivas y plataformas digitales, los estudiantes no solo mejoran su dominio del idioma, sino que también adquieren una comprensión más profunda y matizada de los aspectos culturales, sociales y políticos de los países francófonos.

En este sentido, la utilización de estos recursos en el aula ofrece la posibilidad de diseñar actividades pedagógicas específicas que articulan de manera coherente y eficaz los contenidos de los medios de comunicación con los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo. Como hemos indicado, tales actividades pueden incluir desde ejercicios de comprensión auditiva y lectora hasta debates y análisis críticos de los temas tratados en los medios, lo que permite a los estudiantes no solo practicar la lengua en un contexto real, sino también reflexionar sobre las realidades culturales, históricas y sociales que subyacen en el contenido mediático.

Para finalizar, la integración de los medios francófonos en el proceso educativo facilita una inmersión progresiva en la lengua, en la que los estudiantes no solo aprenden a comunicar, sino que también desarrollan una sensibilidad cultural fundamental para interpretar y adaptarse a las diversas realidades del mundo francófono. De este modo, el uso de estos recursos contribuye a una formación integral, que tiene lugar desde un punto de vista lúdico, lo cual redundará en un mejor desarrollo de todas las competencias necesarias para acceder al mercado laboral del estudiantado.

8. REFERENCIAS

- Alejos, A. M. (2004). Los medios de comunicación: el gran canal de "documentos reales" en el proceso de enseñanza-aprendizaje del español lengua extranjera. En *Medios de comunicación y enseñanza del español como lengua extranjera: actas del XIV Congreso Internacional de ASELE. Burgos, 2003* (pp. 425-433). Servicio de Publicaciones.
- Asensio Ferreiro, M. D. (2021). Desarrollo de la expresión oral en FLE: la Francofonía y las TIC. *Anales de filología francesa*, 29, 53-73.
- Beacco, J. C. (2007). *L'approche par compétences dans l'enseignement des langues*. Didier.
- Caldera, S. J.; Romo, F. L. y Gómez, C. R. (2017). Hacia la hibridación de los *mass media*: Los contenidos audiovisuales en los principales medios impresos, radiofónicos y televisivos españoles (2017). *Códices*, 13 (2), 37-49.
- Calvet, J. L. (2000). El porvenir de las lenguas. *El correo de la Unesco*, 53, 35-36.
- Centro Virtual Cervantes. (2016). Comprensión auditiva. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/comprendonauditiva.htm
- Cornaire, C. y Germain, C. (1998). *La compréhension orale, Didactique des langues étrangères*. CLE international.
- Cuq, J. P., y Gruca, I. (2005). *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Presses universitaires de Grenoble.
- Hurtado Albir, A. (1996). *La enseñanza de la traducción*. Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Hurtado Albir, A., Kuznik, A. y Rodríguez-Inés, P. (2022). Primera propuesta de descriptores de nivel. Evaluación y resultados. *MonTI. Monografías de Traducción e Interpretación*, 69-118.
- Larrea Espinar, Á. M. y Raigón Rodríguez, A. R. (2012). Los medios de comunicación y la enseñanza de valores interculturales: Una aproximación didáctica a los valores reflejados en los sitcoms. *Revista de Lenguas para Fines Específicos*, 18, 135-156.
- Martín Sánchez, M. A. (2008). El papel de la gramática en la enseñanza-aprendizaje de ELE. *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 3, 29-41.
- Oster, U. (2009). La adquisición de vocabulario en una lengua extranjera: de la teoría a la aplicación didáctica. *Porta Lingarum*, 11, 33-50.

- Pacte, G. (2001). La competencia traductora y su adquisición. *Quaderns. Revista de traducció*, 6, 39-45.
- Pizarro Chacón, G. y Cordero Badilla, D. (2013). Las TIC: Una herramienta tecnológica para el desarrollo de las competencias lingüísticas en estudiantes universitarios de una segunda lengua. *Revista Electrónica Educare*, 17 (3), 277-292.
- Rakedson, T. y Baram-Tsabari, A. (2016). Assessing and improving L2 graduate students' popular science and academic writing in an academic writing course. *Educational psychology*, 10, 1-20.
- Roiss, S. (2006). El pacto de lectura y la adquisición de la competencia traductora: un ejemplo de traducción especializada inversa (español-alemán). *TRANS: revista de traductología*, (10), 99-112.
- Ruano López, S. (2007). Cultura y televisión: Una controvertida relación. *Comunicar*, 28, 177-182.
- UPO (2017). Memoria de Verificación del Grado en Traducción e Interpretación (Francés). Disponible en:
https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-frances/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-FRANCES-VERIFICA-TITULO/1332844477216_verifica_tei.pdf

SER NADIE EN TIERRA DE NADIE. MIGRACIÓN A EUROPA EN EL SIGLO XXI

INMACULADA SANGIAO BASTIDA
Universidade de A Coruña

1. INTRODUCCIÓN

La palabra asilo es de origen griego, pasó al latín como *asylum*-i y literalmente significa "sin captura, sin violencia, sin devastación".

La práctica del asilo ha sobrevivido durante siglos y nace de las costumbres de los pueblos nómadas. Estos pueblos, acostumbrados a transitar, lo aluden con asiduidad, a través de la práctica de la hospitalidad, que es incorporada a sus leyes.

En Europa, la adopción de Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, es un aspecto fundamental del Sistema Europeo Común de Asilo.

La forma en la que recibimos y protegemos a la población migrante marcará la diferencia entre su inserción o su inadaptación, por lo que debemos estar preparados para gestionar esta situación.

2. CONTEXTO ACTUAL

2.1. PERCEPCIÓN ACTUAL DE LA INMIGRACIÓN, LA IMPORTANCIA DEL TRATAMIENTO MEDIÁTICO.

Alrededor del 65% de las noticias analizadas muestran que el enfoque dominante en las mismas asocia inmigración con delincuencia, mafias, organizaciones delictivas, detenciones de inmigrantes y las actuaciones terroristas atribuidas a estos (Igartua, Muñiz y Otero, 2005).

Son diversos los factores psicosociales que explican las actitudes de rechazo hacia los inmigrantes y que conducen a procesos de discriminación

y exclusión social, como los factores sociodemográficos, la ideología política, la percepción de amenaza social o cultural, o el nivel de contacto con inmigrantes. Un factor situacional que contribuye a generar imágenes de discriminación y exclusión social a nivel colectivo es la acción informativa de los medios de comunicación (Van Dijk, 2003).

Se puede deducir que esta actuación mediática tiene consecuencias cognitivas en la opinión pública y que el emplazamiento privilegiado de noticias negativas sobre la inmigración en la prensa y los informativos televisivos añade una visibilidad negativa de la inmigración convirtiendo un proceso social en un problema y generando estereotipos basados en el desconocimiento.

2.2. ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN EN EUROPA.

Diversos autores han analizado las razones que influyen en el racismo y la intolerancia hacia la inmigración en Europa así como la diferencia entre el racismo existente en otros países como Estados Unidos en los que tradicionalmente la inmigración forma parte de la construcción de la identidad del país, (aunque actualmente estén sufriendo un repunte de racismo sostenido sobre el discurso del miedo que parece olvidar este punto tan importante) y nuestra Europa en la que los estados se definen como grupos étnicos diferenciados y homogéneos (Citrin y Sides, 2008).

Diversas investigaciones muestran que es más probable que tengan actitudes racistas las personas mayores que los jóvenes, y que un nivel de estudios alto reduce las probabilidades de desarrollar actitudes racistas o al menos su expresión (Ceobanu y Escandell, 2010).

Hay también otros estudios que muestran que las personas más religiosas rechazan más a los inmigrantes, especialmente a los que no son de la misma religión (Billiet, 1995).

Según la posición ideológica, hay estudios que muestran que las personas de izquierda toleran más a los inmigrantes que los de derechas (Semyonov et al., 2006).

2.3 INMIGRACIÓN EN ESPAÑA: CEUTA Y MELILLA

El hambre, los conflictos, la inseguridad ciudadana, y la carencia de un futuro seguro en sus países de origen son los desencadenantes de los flujos migratorios que subsisten, se acrecientan y diversifican, dejando en evidencia la falta de efectividad de la militarización de las fronteras exteriores de Europa, y aflorando las deficiencias en la gestión migratoria comunitaria.

En este contexto, debemos ser conscientes de la implicación que tiene el hecho de que España sea una de las puertas de Europa, siendo Ceuta y Melilla la puerta sur. Desde comienzos de los noventa, Ceuta y Melilla se han convertido en una de las zonas de entrada a Europa más frecuentada por los inmigrantes clandestinos.

La valla fronteriza de Melilla se construyó en 1998, y sufrió diversas remodelaciones en los años 2005, 2006, 2007, 2013 y 2014. Se trata de un doble vallado de 6 metros de altura cada una, que tiene una extensión de 12km. Está dotada de una inclinación específica que dificulta su ascenso. Además, tiene dos filas de concertinas y una malla antitrepa a la que hay que añadir un dispositivo de cables de acero.

En el caso de Ceuta, la valla fronteriza tiene una extensión de 8km y, como en el caso de Melilla, consta de un doble vallado de 6 metros de altura cada una, además de otra valla de 2 metros del lado marroquí.

La llegada de inmigrantes a Ceuta y Melilla ha contado con una gran cobertura mediática debida al carácter dramático que conlleva.

¿Qué hace la Unión Europea frente a esta situación?

La respuesta es tan simple como reprobable: cerrar sus fronteras.

El blindaje de las fronteras es la estrategia más antigua y la más convencional que ha utilizado Europa, pero no es gratuita.

El coste inicial de la construcción de la valla ascendió a 33.000.000€ y el coste de las ampliaciones ascendió a 174.000.000€ a los que hay que sumar el coste anual del mantenimiento del sistema de vallado, cámaras de seguridad, sensores infrarrojos, y de personal encargado de reprimir el flujo migratorio.

Este coste contrasta de forma evidente con el simple y económico sistema utilizado por los inmigrantes para saltar la valla: unas alpargatas a las que añaden un tornillo y una tuerca con los que poder trepar la valla aun cuando esta dispone del sistema antitrepa y que no supera los dos euros.

El coste que le supone a Europa no querer hacer frente a una realidad inevitable es mucho más alto que la posible solución.

Estas políticas de negación nos llevan directamente a la segunda estrategia, más reciente, que es la externalización de las fronteras, y es la que causa mayor controversia, puesto que roza la ilegalidad y vulnera la normativa internacional sobre derechos humanos.

¿En qué consiste? Por un lado Europa cierra fronteras, aumenta su vigilancia a través del endurecimiento del Sistema Europeo de Vigilancia de Fronteras (Eurosur) y de la ampliación de competencias del Frontex y al mismo tiempo llega a acuerdos con terceros países, como Marruecos y Turquía, para que realicen las labores más sucias del control migratorio, a saber, aquellas que no son políticamente correctas.

Como en el caso anterior, además de no ofrecer una solución al problema, el coste de esta acción es ampliamente superior al coste que supondría actuar de acuerdo con la normativa internacional, ofreciendo así una solución a la crisis de refugio que actualmente vivimos.

Toda esta política de blindaje y militarización afecta sobremanera a las ciudades autónomas de Melilla y Ceuta que las convierte en un espacio intermedio, en una tierra de nadie (son Europa, están en África, no forman parte de la zona Schengen) y en ese limbo legal actúan inevitablemente como un presidio para emigrantes donde sus derechos son vulnerados.

Un claro ejemplo de estas vulneraciones es la práctica conocida como devoluciones en caliente que es aquella por la cual, si se detiene a un inmigrante tras haber saltado la primera valla fronteriza, pero no la segunda, se considera que está en territorio marroquí y por ello se procede a su devolución inmediata. Es una práctica extendida que se enmarca en la reforma de 2015 y que supone la aplicación de dos regímenes jurídicos distintos para un mismo hecho en función de su localización

geográfica: cuando la entrada irregular se produce por un punto distinto a los de Ceuta y Melilla las personas tendrán teóricamente garantizado el acceso a los mecanismos de devolución previstos en el artículo 58.3 de la Ley de Extranjería y en su reglamento. Pero si se efectúa en una de las dos ciudades autónomas, podrán ser rechazadas sin ningún tipo de procedimiento o salvaguardia.

Las personas que toman la decisión de emigrar de su país llegan a nuestras fronteras con una gran carga psicológica y un enorme cansancio físico.

Es urgente y muy necesaria la redefinición de las políticas de inmigración, la enumeración y análisis de sus diversas modalidades, la concienciación europea de que nos enfrentamos a un problema global y bajo estos parámetros la creación de una política común a nivel europeo que centre su voluntad en colaborar para solucionar los problemas en origen. La modificación del modelo de gestión migratoria se convierte en una necesidad perentoria y evidente. Esta modificación debería centrar su principal esfuerzo en conseguir una mayor coordinación a nivel europeo para la creación de una política común en materia migratoria. Solo de este modo, atendiendo al fenómeno desde una perspectiva global, se podrán definir los hitos principales que deban perfilar dicho modelo de gestión.

3. ADAPTACIÓN INTERCULTURAL

Abordamos ahora el análisis de los factores más relevantes de la adaptación intercultural durante el proceso migratorio desde el convencimiento de que la migración forzada requiere, por parte de las personas migrantes una adaptación múltiple en un muy corto periodo de tiempo; pero requiere también por parte de los estados, la elaboración y gestión de programas de acogida e integración, serios y efectivos que tengan en cuenta estos factores.

Las políticas de inserción social y laboral deben contemplar un estudio exhaustivo de los riesgos psicosociales a tener en cuenta en la inserción de la población migrante.

Para comprender los efectos del contacto y cambio de cultura en el comportamiento social hay unos conceptos básicos que debemos manejar.

3.1. ACULTURACIÓN Y TRANSCULTURACIÓN. ESTRATEGIAS DE ACULTURACIÓN

Berry et al. (1987) definen la *transculturación* como un proceso que vive toda persona que va a residir en una cultura distinta a la de origen, y que consiste en una serie de cambios tanto en las actitudes como en el comportamiento debido al contacto entre dos culturas.

La *aculturación* es un proceso dinámico que incluye múltiples aspectos, mediante el cual los individuos se ajustan gradualmente a un nuevo entorno. La aculturación es un proceso de afrontamiento y ajuste que incluye las estrategias que utiliza el individuo para vivir entre dos culturas, siendo unas más adaptativas que otras.

La *asimilación* es la tendencia a mantener contacto con la nueva cultura, la disposición a adquirir las costumbres, aceptar los valores y adoptar los estilos de comunicación de la nueva cultura, y el rechazo a mantener la identidad cultural de origen.

La *separación* ocurre cuando se responde afirmativamente a la conservación de la identidad de origen y negativamente al contacto intercultural: se rechaza la nueva cultura.

La *integración* se produce cuando se responde afirmativamente al deseo de mantener la identidad cultural y afirmativamente al contacto intercultural: la mayoría de los investigadores demuestran que la integración se relaciona positivamente con mayor bienestar subjetivo y en consecuencia con mejor salud mental; (Ward, Bochner y Furnham, 2001) señalan que la integración está asociada con bajos niveles de malestar psicológico.

La *marginalización* es el rechazo tanto a la identidad cultural de origen como al contacto con la cultura de acogida. (Moggadham et al. (1993) afirman que la persona que opta por la asimilación puede continuar comprendiendo y respetando su cultura original pero no sentir que forma parte de ella, sintiendo el cambio que es un miembro de la nueva cultura.

3.2 FACTORES MEDIADORES EN LA ADAPTACIÓN TRANSCULTURAL Y ADAPTABILIDAD Y HABILIDADES INDIVIDUALES.

Dada la importancia del fenómeno migratorio, en las últimas décadas se han venido realizando importantes investigaciones empíricas para conocer los efectos del cambio cultural, a partir de las cuales se han

definido conceptos como estrés de aculturación, ajuste y shock intercultural, identidad étnica y otros para referirse a las reacciones de los individuos ante el cambio.

Moggadham et al. (1993) definen el ajuste psicológico como la experiencia de aprender a vivir en una cultura nueva y diferente en forma creciente en el tiempo y es evaluado en términos de mantener una buena salud mental o bienestar psicológico. Este tipo de ajuste ha sido llamado aprendizaje cultural (Bochner, 1982) y significa la adquisición de conductas y habilidades sociales para desempeñarse bien en las actividades de la vida cotidiana en la nueva cultura.

Kim (1991) concluye que la habilidad para manejar el estrés es una condición previa para enfrentarse a los cambios de la diferencia cultural y para familiarizarse con una postura intergrupala.

Una persona con una gran adaptabilidad está más abierta a aprender diferentes patrones culturales, lo que incide en un bajo etnocentrismo y discriminación hacia otros debido a la identidad, es decir, una persona interculturalmente competente es alguien que no es defensiva ni rígida ante las diferencias.

Para Kim (1991) hay una correspondencia entre competencia y resultado exitoso en la interacción, cuyo modelo más elaborado es el de Spitzberg y Cupach (1984) según el cual existe una evaluación acerca de la calidad de la comunicación. Existen unas habilidades de comunicación, pero también hay factores externos operando en un contexto determinado.

Uno de los problemas principales es que cada uno de los interactuantes tiende a mirar al otro a la luz de sus respectivos grupos de pertenencia, y esto hace que las identidades culturales diferentes sean percibidas como un grupo representativo y no como una única persona, de lo que surgen los estereotipos y prejuicios negativos sobre otras culturas.

3.3 CONCEPTO DE HABILIDADES INTERCULTURALES Y COMPETENCIA INTERCULTURAL

Las habilidades interculturales son las actitudes y conductas que facilitan las relaciones interpersonales con personas y grupos de otras

culturas y que al mismo tiempo hacen posible la adaptación intercultural. En la adaptación intervienen factores cognitivos, afectivos y de procesamiento de la información.

Las características individuales con las que poder predecir el ajuste intercultural más destacables son: flexibilidad para acomodarse a nuevas situaciones; capacidad para tolerar la ambigüedad; capacidad para dar significado a nuevas categorías; capacidad de manejar el estrés; madurez emocional; estabilidad familiar; sensibilidad cultural y respeto; valoración de la propia cultura; bajo etnocentrismo; capacidad para reconocer los propios prejuicios; y habilidades para resolver problemas.

Las características más importantes en cuanto a las habilidades para las relaciones interpersonales son: apertura a los otros; habilidad para iniciar relaciones; habilidades para construir relaciones; y habilidades de autorrevelación.

La mayoría de los autores analizados centran su atención en las habilidades que configuran la *comunicación intercultural* que, para ser competente, debe tener las siguientes características: una lengua común; el reconocimiento de la cultura propia; la superación de los prejuicios; y la capacidad de meta-comunicarse.

Las habilidades de comunicación constituyen una de las características individuales que pueden utilizarse para predecir el ajuste en una nueva cultura. Hammer (1989) cita varios estudios que se han centrado en el tema, algunos desde la perspectiva de la competencia social como Spitzberg y Cupach (1984); y otros desde la aculturación de inmigrantes, como Ruben y Kealey (1979).

Hammer (1989) identifica 7 dimensiones de competencia intercultural:

1. Manifestación de respeto.
2. Postura de interacción.
3. Orientación hacia el conocimiento.
4. Empatía.
5. Auto orientación a la conducta de rol.

6. Dirección de la interacción.

7. Tolerancia a la ambigüedad.

Otros investigadores como Church (1982) han encontrado que el ajuste a una nueva cultura es como una curva en U: al principio de la estancia hay entusiasmo y la fascinación por lo novedoso. Después de un tiempo aparecen los sentimientos de frustración, soledad y ansiedad; para finalizar después en un periodo de ajuste aumentando su bienestar otra vez.

Por otra parte, Operario y Fiske (1999) definen la competencia cultural como “la conducta individual adaptativa situada dentro de un amplio contexto sociocultural”.

3.4. RELACIONES INTERCULTURALES E IDENTIDAD SOCIAL Y ÉTNICA. BICULTURALISMO E INTEGRACIÓN.

Páez et al. (2004) definen la identidad o autoconcepto como “el conjunto de conocimientos y creencias que las personas tienen sobre sus características”.

Si bien la identidad y la etnicidad se construyen a lo largo de la vida, hay cambios circunstanciales y culturales que influyen en su redefinición.

Ward, et al. (2001) analizan las variables intrapersonales, interpersonales e intergrupales que afectan a los cambios de identidad social de inmigrantes y refugiados. Estas teorías de la identidad social tienen mucha relación con los prejuicios, la percepción, creencias y actitudes de un grupo con respecto a otros grupos, y en cómo afecta a los miembros de un grupo y su propia autoestima.

Tajfel (1978) desarrolló un modelo de identidad social que ha sido seguido por gran parte de los autores más relevantes de la psicología social, de cuya definición destaca que la identidad social es “el autoconcepto del individuo el cual deriva del conocimiento que tiene de ser miembro de un grupo social (o grupos) junto con los valores y significación emocional que tiene esta pertenencia. En la teoría de este autor hay tres características básicas en la identidad social: es parte del autoconcepto; requiere la conciencia de ser miembro de un grupo; y tiene una significación emocional y evaluativa.

Operario y Fiske (1999) resumen la identidad social en los siguientes postulados básicos: la gente está motivada para mantener un autoconcepto positivo; el autoconcepto deriva de un grupo de identificación extenso (añadido a la identidad personal); la gente establece una identidad social positiva al comparar su grupo de pertenencia con otros grupos.

Ward, et al. (2001), en su análisis de la teoría de Tajfel señalan que la identificación social se apoya en la categorización social y en la comparación social; estas comparaciones favorables o desfavorables tienen consecuencias para la autoestima.

La teoría de la identidad social considera no solo la tendencia de los grupos a manifestar atributos positivos del endogrupo y los negativos al exogrupo sino también a las respuestas del endogrupo cuando es devaluado.

Según Ward et al. (2001) la teoría de Tajfel es especialmente relevante en el estudio de inmigrantes y refugiados. Las investigaciones muestran que los miembros de estos grupos pueden sentir la necesidad de identificarse con los miembros de la mayoría privilegiada. Esta teoría es utilizada también para analizar las atribuciones etnocéntricas y los estereotipos entre grupos.

De acuerdo con Berry et al. (2002) el concepto de identidad cultural es muy importante para comprender las estrategias de aculturación. Este concepto se refiere al conjunto de creencias, valores y actitudes que tiene el individuo acerca de sí mismo en relación al grupo cultural al que pertenece. Según este autor hay dos aspectos de la identidad cultural que pueden ser identificados: la conservación de la propia cultura y la implicación en otra cultura.

Ward, et al. (2001) hacen un análisis de las investigaciones que dan cuenta de las diferencias en la identidad asociada al contacto intercultural según la edad. En general, los inmigrantes más jóvenes son más maleables que los mayores en el proceso de aculturación.

Otros estudios muestran que, si bien la primera generación permanece aferrada a un anclaje cultural, la segunda se aproxima más a los valores y costumbres de la nueva cultura; y ya en la tercera generación reaparece una reivindicación de las costumbres de origen étnico de la familia.

Gardiner, et al. (1998) postulan que hay tres actitudes ante la experiencia intercultural: resistencia al cambio; tolerancia al cambio y a la diferencia; y la aceptación del cambio.

La resistencia al cambio se caracteriza por el etnocentrismo, por lo cual su propia cultura la ven como superior a las otras.

La tolerancia a la diferencia, se refiere a la práctica social y a las regulaciones legales. Mientras las diferencias culturales son toleradas no existe un auténtico interés por cambiar las propias actitudes.

La actitud más positiva es la tercera, porque significa una aceptación del cambio en forma activa, ya que el individuo comienza a pensar de forma crítica acerca de las distintas alternativas y actuando en consecuencia, teniendo como resultado un aprendizaje y una comprensión.

Gardiner, et al. (1998) concluyen que los individuos biculturales reafirman su identidad original, lo que les provee de una base segura de identidad para explorar otras culturas.

Páez et al. (2000) concluyen que el biculturalismo puede predecir una buena autoestima y satisfacción subjetiva (bienestar psicológico).

3.5. AUTO CONCEPTO, AUTOESTIMA, ATRIBUCIÓN, ESTEREOTIPOS, PREJUICIO Y CONTACTO SOCIAL

Páez et al. (2004) definen la autoestima como la actitud de la persona respecto a ella misma, constituyendo el componente evaluativo del autoconcepto (valoración global que una persona realiza sobre sí).

La autoestima personal se constituye por los sentimientos de respeto y de valor que una persona siente sobre ella misma.

La autoestima colectiva se refiere a la actitud del individuo sobre las categorías y grupos sociales a los que pertenece; constituye el componente evaluativo de su identidad social y étnica, y al mismo tiempo es la valoración que el individuo tiene de su grupo de pertenencia.

Páez et al. (2004) encuentran las siguientes explicaciones al hecho de que no haya una autoestima muy baja en los grupos sociales más desfavorecidos – individuos con bajo estatus y con estereotipos negativos:

- El distanciamiento psicológico del grupo de pertenencia.
- Las comparaciones intragrupal versus intergrupales.
- Atribución de la deficiencia.
- La selección de características más positivas.

La tendencia del individuo a atribuir cualidades más positivas a su grupo social y a descalificar el exogrupo puede ser el origen del estereotipo y del prejuicio, tanto positivos como negativos.

Uno de los factores causantes del estrés de aculturación es el prejuicio a partir de estereotipos negativos, y que generalmente sufren en mayor medida los inmigrantes económicos provenientes de países en desarrollo.

Ward et al. (2001) plantean que mientras la identidad social puede facilitar un sentido de pertenencia y contribuir a una autopercepción y autoestima positiva, las consecuencias negativas pueden ser el rechazo de parte del grupo etnocultural dominante hacia una comunidad de inmigrantes.

Para Ward et al. (2001) las estrategias utilizadas por los grupos étnicos en el país receptor son básicamente dos: la individualista y la colectivista.

La alternativa individualista consiste en que el individuo intenta conseguir una movilidad social ascendente, personal, conservando su cultura de origen.

La alternativa colectivista consiste en que los inmigrantes buscan el apoyo social de los colectivos de etnias afines que llevan largo tiempo en el país, incluyendo las organizaciones culturales que les ayudan a su inserción social.

Otros estudios demuestran que el contacto puede contribuir al conocimiento y comprensión entre los grupos, pero siempre que existan las siguientes condiciones: igualdad de estatus, tener intereses u objetivos comunes, contacto estrecho (amistad), y que haya un clima social que apoye el contacto intergrupar.

3.6 ESTRÉS INTERCULTURAL, CAUSAS DE INADAPTACIÓN, APOYO SOCIAL Y SALUD MENTAL.

Para Sodowsky et al. (1991) el estrés de aculturación es una experiencia que ocurre en forma más acentuada generalmente durante la primera

generación de inmigrantes. En la segunda y tercera generación el estrés de aculturación se origina en el conflicto que ocurre debido a una socialización bicultural.

Ward et al. (2001) concluyen que los eventos estresantes ejercen un efecto directo en reacciones depresivas e indirecto en la autoestima, siendo moderados los recursos psicológicos, por la autoestima y por el apoyo social. El estrés de aculturación, si se hace crónico, puede generar depresión, ansiedad y trastornos psicosomáticos.

Furnham y Bochner (1986) definen el shock cultural como una experiencia de sorpresa ante una situación inesperada, especialmente debido a una negativa evaluación de la nueva cultura. Estos autores destacan los siguientes aspectos del shock cultural: tensión debido al esfuerzo requerido para la adaptación psicológica; sentido de pérdida y sentimientos de privación de amigos, estatus, profesión y posesiones; ser rechazado o rechazar a los miembros de la nueva cultura; confusión de roles, expectativas, valores y de la propia identidad; y sentimientos de impotencia por sentirse incompetente ante los cambios.

Jiun Shen y Takeuchi (2001) postulan que hay una correlación potencial entre estatus socioeconómico, estrés, apoyo social, personalidad y salud.

Berry et al. (1987) define los principales síntomas del estrés de aculturación: ansiedad, depresión, sentimientos de marginalidad y alienación, trastornos psicosomáticos y confusión de identidad.

Entre las causas de inadaptación cultural Ward et al. (2001) señala las siguientes:

- Estrés por acumulación de sucesos vitales estresantes.
- Sentimiento de pérdida de estatus social y laboral.
- Choque cultural.
- Aislamiento social.
- Etnocentrismo.

Furnham y Bochner (1986) señalan que es muy importante que los inmigrantes y refugiados tengan acceso a grupos de soporte

(compatriotas) y esto puede explicar que en determinados casos busquen vivir en guetos, aunque vivir en grupos homogéneos no facilita la adaptación ni la asimilación y puede aumentar el prejuicio.

Las dimensiones del apoyo social pueden resumirse en: afectiva (emocional, autoestima); instrumental (asistencia en el comportamiento); y de información (feedback).

Cada tipo de apoyo puede aliviar algunas fuentes de estrés, pero no otras. Si el apoyo no puede aliviar los efectos del estrés, este puede conducir a una depresión.

Muchos inmigrantes han tenido que dejar a sus familias y por eso han perdido el apoyo primordial cuando más lo necesitan. El apoyo social por definición es un proceso interactivo con obligaciones de reciprocidad, pero las personas que sufren problemas severos tienden a ser solo receptoras de apoyo antes que proveedoras de apoyo. Muchas veces el inmigrante no tiene acceso a los recursos para ser capaz de dar apoyo, ya sea de forma material o psicológica. Es especialmente alarmante el caso de las madres migrantes que no trabajan y que alcanzan un menor ajuste porque no tienen la oportunidad de desarrollar una red social.

4. RIESGOS PSICOSOCIALES ASOCIADOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE LA POBLACIÓN MIGRANTE. SÍNDROME DE ULISES

El contexto actual ha añadido nuevas y dolorosas adversidades a los inmigrantes, incrementando las dificultades de elaboración del duelo migratorio.

Las previsiones de la ONU son que el número de emigrantes se duplicará en los próximos veinte años, constituyendo lo que se denomina ya el sexto continente: el continente móvil.

Emigrar se está convirtiendo hoy en día para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos. Estas personas sufren el riesgo de padecer el síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple o síndrome de Ulises debido a que existe una gran

deshumanización al abordar las migraciones de hoy, ya que se presta muy poca atención a los sentimientos y a las vivencias de los protagonistas de la migración.

Desde la perspectiva psicológica se considera que la migración supone un estrés y tensión al que se denomina duelo migratorio.

Podemos definir el estrés como “un desequilibrio sustancial entre las demandas ambientales percibidas y las capacidades de respuesta del sujeto” y definimos el duelo como “el proceso de reorganización de la personalidad que tiene lugar cuando se pierde algo significativo para el sujeto”.

Hay una clara correlación entre ellos, que se hace evidente en la aparición del Síndrome de Ulises, esto es, cuando las vivencias a las que se ven sometidas las personas son tan complicadas que supera sus propias capacidades de adaptación, haciendo del todo imposible la elaboración del duelo.

El duelo migratorio se compone de siete elementos: la familia, la lengua, la cultura, la tierra, el estatus social, el grupo de pertenencia y los riesgos físicos. Estos elementos forman parte en mayor o menor medida de todos los procesos migratorios.

La migración posee una serie de ventajas y beneficios (acceso a nuevas oportunidades y horizontes) pero también un conjunto de dificultades, de tensiones, de situaciones de esfuerzo y tiene una parte problemática a la que se denomina estrés o duelo migratorio.

No podemos relacionar la migración únicamente con el duelo migratorio puesto que esto supondría negar la existencia de los aspectos positivos de la migración. La migración es muchas veces una solución, más que un problema. Pero no deja de ser una solución que encierra en sí misma un problema.

El duelo migratorio es un duelo complejo y muy difícil, sobre todo si las circunstancias personales y sociales del inmigrante son problemáticas hasta el punto de que pueden llegar a desestructurar al sujeto.

Según Achotegui (2012) podemos diferenciar tres tipos de duelos desde la perspectiva de la intensidad:

El duelo simple: se da en buenas condiciones y puede ser elaborado.

El duelo complicado: existen serias dificultades para su elaboración.

El duelo extremo: la situación es tan complicada que no es posible la elaboración del duelo dado que supera las capacidades de adaptación del sujeto (este sería el duelo propio del síndrome de Ulises). Sería, por ejemplo, el caso de un adulto que deja atrás a sus hijos, o a sus padres enfermos, pero no hay posibilidad alguna de traerlos; ni de regresar con ellos; ni de poder ayudarles de ningún modo.

Las características específicas del duelo migratorio son las siguientes:

- Se trata de un duelo parcial.
- Es un duelo recurrente.
- Es un duelo vinculado a aspectos infantiles muy arraigados.
- Es un duelo múltiple.
- Da lugar a un cambio en la personalidad del individuo.
- Da lugar a una regresión psicológica.
- Tiene lugar en diferentes fases.
- Supone la puesta en marcha de mecanismos de defensa y de errores cognitivos en el procesamiento de la información.
- Se acompaña de sentimientos de ambivalencia.
- El duelo migratorio también lo viven los autóctonos, los que se quedan en el país de origen.
- El regreso del inmigrante supone una nueva migración.
- Es transgeneracional.

De entre la documentación analizada, cabe destacar el estudio que Achotegui (2012) hace de los principales estresores a tener en cuenta, que son:

- La separación forzada de los seres queridos.

- El sentimiento de desesperanza por el fracaso del proyecto migratorio y la ausencia de oportunidades.
- La lucha por la supervivencia.
- El miedo, el terror que se vive en los viajes migratorios.

Estos estresores de tanta relevancia y que van más allá del clásico estrés aculturativo, se hayan incrementados por toda una serie de factores que los potencian, tales como:

- La multiplicidad.
- La cronicidad.
- La intensidad y la relevancia de los estresores.
- La ausencia de sensación de control.
- Los fuertes déficits en sus redes de apoyo social.

Esta combinación de soledad, fracaso en el logro de los objetivos, vivencia de carencias extremas, y terror serían la base psicológica y psicosocial del síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (síndrome de Ulises).

Los seres humanos poseemos capacidad para emigrar y procesar el duelo. Descendemos de seres que han emigrado con éxito muchas veces a lo largo del proceso evolutivo por lo que no podemos considerar la emigración en sí misma como una causa de trastorno mental, sino tan solo como un factor de riesgo en el caso de que se exista vulnerabilidad (si el inmigrante no está sano o padece discapacidades) y si el nivel de estresores es muy alto (el medio de acogida es hostil) o si se producen ambas.

Aunque la migración es un fenómeno tan viejo como la evolución o la humanidad, cada migración posee características específicas y las migraciones del siglo XXI se están realizando en condiciones especialmente difíciles. No es lo mismo emigrar en condiciones difíciles que hacerlo en condiciones extremas.

Más de seis millones de españoles emigraron en el siglo XX, el 80% a América y no podemos, ni debemos olvidar que no sólo España ha sido

un país de emigrantes, sino que toda Europa ha sido un continente de emigrantes. Se calcula que entre el siglo XVIII y XIX setenta millones de europeos emigraron a América.

Si comparamos las migraciones españolas en la primera mitad del siglo XX con los inmigrantes que vemos hoy en día en pateras, dinguis, barcazas... llegando a Europa exhaustos, siendo perseguidos y tratados como animales (literalmente) podemos confirmar, y repetimos, que no es lo mismo emigrar en condiciones difíciles que hacerlo en condiciones extremas.

En el segundo caso, las condiciones son tan difíciles para el individuo que no existe posibilidad de elaboración de un proceso de duelo, y el individuo entra en una situación de crisis permanente: este tipo de duelo es el característico del síndrome de Ulises.

El síndrome de Ulises es un cuadro reactivo de estrés ante situaciones de duelo migratorio extremo que no pueden ser elaboradas. La denominación “síndrome de Ulises” contribuye a evitar que estos inmigrantes, por no existir un concepto para su problemática, sean víctimas de la desvalorización de sus padecimientos (que se le diga que no tiene nada a pesar de padecer múltiples síntomas) y del peligro de ser incorrectamente diagnosticados como enfermos depresivos o como trastornos adaptativos.

A través del siguiente ejemplo podremos entender de una forma gráfica y sencilla en qué consiste el Síndrome de Ulises:

Si nos encierran en una habitación aislada a más de 100 grados de temperatura

¿Qué síntomas nos produciría?

Mareos, bajada de tensión, golpes de calor.

¿Podríamos entonces afirmar que estamos enfermos por tener estos síntomas?

No, puesto que simplemente con salir al exterior los síntomas desaparecerían.

No se trata de una falta de adaptación de nuestro cuerpo a la nueva realidad percibida sino de la imposibilidad humana a adaptarse a tales circunstancias.

Por este motivo debemos enmarcar el síndrome de Ulises dentro del área de la prevención sanitaria y psicosocial más que en el área de

tratamiento. Y la intervención que se realice deberá ser fundamentalmente de tipo psicoeducativo y de contención emocional, por lo que el trabajo sobre el síndrome se refiere no solo a los psicólogos o psiquiatras, sino a trabajadores sociales, enfermería, educadores sociales y otros profesionales asistenciales.

Es evidente que la humanidad sufre una grave crisis cuando personas normales y corrientes se ven obligadas a comportarse como héroes para poder simplemente sobrevivir.

La vivencia tan prolongada de situaciones de estrés tan intensas afecta profundamente a la personalidad del sujeto dando lugar a una amplia sintomatología:

- Síntomas del área depresiva.
- Síntomas del área de la ansiedad.
- Síntomas del área de la somatización.
- Síntomas del área confusional

5. CONCLUSIONES

Emigrar se está convirtiendo hoy para millones de personas en un proceso que posee unos niveles de estrés tan intensos que llegan a superar la capacidad de adaptación de los seres humanos, y estas personas son potenciales candidatos a padecer el síndrome de Ulises.

El conjunto de síntomas que conforman este síndrome constituyen hoy un problema de salud mental emergente en los países de acogida de los inmigrantes, por lo que resulta urgente y muy necesaria la redefinición de las políticas de inmigración, la enumeración y análisis de sus diversas modalidades, la concienciación europea de que nos enfrentamos a un problema global y, bajo estos parámetros, la creación de una política común a nivel europeo que centre su voluntad en colaborar para solucionar los problemas en origen.

Esta propuesta para una nueva definición de las políticas de acogida e integración de la población migrante debe atajar cuanto antes la exclusión

social, la desigualdad y la precariedad, que se ven favorecidas por los factores estructurales, jurídicos, económicos y sociales que caracterizan nuestras sociedades y no pueden ser achacados únicamente a las condiciones, capacidades y competencias individuales de las personas migrantes.

La situación actual de grave crisis migratoria en Europa exige de la ciudadanía, es decir, de cada uno de nosotros, que nos resistamos al olvido mediático que tan interesadamente se maneja, y que mantengamos ante nuestros gobernantes la reivindicación de los derechos humanos, cuya desprotección supone actualmente la desintegración del proyecto europeo que ya no responde a sus valores fundacionales.

Si somos conscientes de esta realidad será más fácil que estemos dispuestos a poner nuestro granito de arena para que nuestra Europa no sea mentira.

8. AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento se dirige a todas las personas migrantes que generosamente compartieron sus experiencias conmigo a lo largo de estos años. Sus testimonios no solo han enriquecido esta investigación, sino que han proporcionado una perspectiva humana esencial para comprender la magnitud y gravedad de las consecuencias de la migración.

También quisiera expresar mi agradecimiento a Amnistía Internacional, cuya labor en la defensa de los derechos humanos es un referente para mí.

9. REFERENCIAS

- Achotegui, J. (2012). La crisis como factor agravante del Síndrome de Ulises. *Temas de psicoanálisis*, 3, 1-16.
- Achotegui, J. (2005). Estrés límite y salud mental: El Síndrome del Inmigrante con Estrés Crónico y Múltiple (Síndrome de Ulises). *Revista Norte de Salud Mental*, V, 21, 39-53.
- Amnistía Internacional (2006). Spain and Morocco: failure to protect the rights of migrants. Ceuta and Melilla one year on. *Amnistía Internacional*, 41, 1-41.
- Amnistía Internacional (2016) En tierra de nadie. La situación de las personas refugiadas y migrantes en Ceuta y Melilla. *Amnistía Internacional*, 1-32

- Amnistía Internacional (2016) El asilo en España: un sistema de acogida poco acogedor. *Amnistía Internacional*, 1-66
- Amnistía Internacional (2016) Compartir verdaderamente la responsabilidad: cinco propuestas de Amnistía Internacional. *Amnistía Internacional*, 1-9
- Asociación Elin (2010). “Ceuta. El drama silenciado de una frontera”. *Informe sobre la realidad de la inmigración en Ceuta Hoy*, 1-13.
- Basabe, N., Zlobira, A. y Paez, D. (2004). *Integración socio- cultural y adaptación psicológica de los inmigrantes extranjeros en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, 1-136.
- Berry, J.W., Kim, U., Minde, T. y Muk, D. (1987). Comparative studies of acculturative stress. *International Migration Review*, 491-511.
- Berry, J.W., Portinga, Y.H., Segal, M. y Dasen P. (2002). *Cross-cultural psychology*. United Kingdom: Cambridge University Press UK.
- Billiet, J.B. (1995). Church involvement, individualism, and ethnic prejudice among Flemish roman catholics: new evidence of a moderating effect, *Journal of the Scientific Study of Religion*, 34 (2), 224-233.
- Black, J., Mendenhall, M. y Oddou, G (1991). Toward a comprehensive model os international adjustment. An interaction of multiple theoretical perspectives. *Academy of management review*, 16 (2), 291-317.
- Bochner, S. (1994). Cross-cultural differences in the self-concept: a test of Hofstede individualism–collectivism distinction. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 25 (2), 273-283.
- Cebrián, J.A., Bodega, M.I., Martin-Lou, M.A. y Guajardo, F. (2010). La crisis económica internacional y sus repercusiones en España y en su población inmigrante, *Estudios Geográficos*, 72 (268), 67-101.
- Centelles García, C.F. (2015). Actitudes hacia la inmigración en Europa: análisis comparativo entre países sobre la tolerancia a los inmigrantes. *Praxis sociológica*, 19, 41-58.
- Ceobanu, A.M. y Escandell, X. (2010). Comparative analysis of public attitudes toward immigrants and immigration Using multinational survey data: a review of theories and research, *Annual Review of Sociology*, 36, 309-328.
- CETI (2015). *Memoria del CETI 2014*. Ceuta, 1-38.
- Citrin, J. y Sides, J. (2008). Immigration and the imagined community in Europe and the United States, *Political Studies*, 56, 33-56.
- Church, A.T. (1982). Sojourner adjustment. *Psychology Bulletin*, 91 (3), 540-572.

- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) (2017). *Informe 2016: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: Cear.
- European Union (2016). Labour market integration of refugees: strategies and good practices. *Study for the EMPL comitee*.
- Furnham, A. y Bochner, S. (1986). *Culture shock. Psychological reactions to unfamiliar environments*. Londres: Methuen & Co.Ltd.
- Gardner, H., Mutter, J. y Kosmitzki, C. (1998). *Lives across cultures. Cross-cultural human development*. Madrid: Pearson
- Hummer, H.R. (1989) *Intercultural communication competence. Handbook of international and intercultural communication*. Los Angeles: Sage Publications.
- Igartua, J.J., Muñiz, C. y Otero, J.A. (2005). El tratamiento informativo de la inmigración en prensa y la televisión española. Una aproximación empírica desde la teoría del framing. *Global Media Journal*, 3 (5), 1-15.
- Igartua, J.J., Humanes, M.L., Muñiz, C., Cheng, L., Mellado, C., Medina, E. y Erazo, M.A. (2004). Tratamiento informativo de la inmigración de la prensa española y opinión pública. Comunicación presentada en el VII congreso latinoamericano de investigadores de la comunicación, 1-15.
- Igartua, J.J., Muñiz, C. y Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodologías desde la teoría del encuadre noticioso. *Migraciones*, 17, 1-39.
- Informe de la Fundacion para la Prevencion de Riesgos Laborales (2014). Incidencia de los riesgos psicosociales en inmigrantes. *Informe de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales*, 1-23.
- Jiun Shen, B. y Takeuchi, D. (2001). A structural model of acculturation and mental health status among chinese americans. *American Journal of Community Psychology*, 29 (3), 387-418.
- Kealey, D. (1996). The challenge of international personnel selection. *Handbook of intercultural training*. London: Sage Publications.
- Kim, Y.Y. (1991). Intercultural communication competence. A systems theoretic view. *Cross-cultural interpersonal communication*, 1-13.
- Maalouf, Amin (2000): *Los retos de la interculturalidad en el Mediterráneo*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Mendenhall, M. (1996). *The foreign teaching assistant as expatriate manager. Handbook of intercultural training*. London: Sage Publications.
- Moghddam, F.M., Taylor, D. y Wright, S. (1993) *Social psychology in cross-cultural perspective*. London: Sage Publications.

- Murillo Muñoz, J. y Molero Alonso, F. (2012) Factores psicosociales asociados al bienestar de inmigrantes de origen colombiano en España, *Psychosocial Intervention*, 319- 329
- Operario, D. y Fiske, S. (1999). Integrating social identity and social cognition: a framework for bridging diverse perspectives. En D. Abrams y M.A. Hogg (Eds.), *Social identity and social cognition* (pp.26-54). Cambridge: Blackwell.
- Paez, D., Gonzalez, J.L., Aguilera, N. y Zubieta, E (2000). *Identidad cultural. Aculturación y adaptación de los inmigrantes latinoamericanos en el país vasco*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Paez, D., Fernandez, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (2004). *Psicología social, cultura y educación*. España: Pearson Educación.
- Perse, E.M. (2001). *Media effects and society*. Oxford: Taylor & Francis.
- Pinillos, M. (2012) Intervención psicosocial y educativa para la prevención de riesgos asociados a procesos migratorios. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 10, 579- 591
- Quosh, C., Eluol, L. y Ajlani, R. (2013) Mental health of refugees and displaced persons in Syria and surrounding countries: a systematic review. *Intervention*, 11 (3), 276-294
- Rodríguez Planas, N. y Nollenberger, N. (2016) Labor market integration of new immigrants in Spain. *Journal of labor policy*, 1-15
- Rosano, A., Ronda, E., Benavides, F., Cacciani, L., Baglio, G. y Spagnolo, A. (2012) Work- related health problems among resident immigrant workers in Italy and Spain. *Italian Journal of Public Health*, 1-7
- Ruben, B.D. y Kealey, D.J. (1979). Behavioral assessment of communication competency and the prediction of cross cultural adaptation. *International journal of intercultural relations*, 15-47.
- Ruiz Martínez, M.C. (2012) Inmigración y salud psicosocial: creando puentes, formando redes. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* n13, 253-273
- Seminov, M., Rejman, R., y Gordzosky, A. (2006). The rise of anti-foreigner sentiment in European societies 1988-2000, *American Sociological Review*, 71 (3), 426-449
- Sodowsky, G.R., Lai, E.W.M. y Plake, B.S. (1991). Moderating effects of sociocultural variables on acculturation attitudes of Hispanics and Asian Americans. *Journal of counseling and development*, 70, 194-204.
- Spitzberg, B.H. y Cupach, W.R. (1984). *Interpersonal communication competence*. London: Sage Publications.

- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: studies in the psychology of intergroup relations*. Cambridge: Academic Press.
- Triandis, H.C. (1994). *Culture and social psychology*. Nueva York: Mc-Graw-Hill
- Van Dijk, T.A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa.
- Vallejo, M. y Moreno, P. (2014) Del culturalismo al bienestar psicológico. Propuesta de un modelo de satisfacción vital en el proceso de aculturación de inmigrantes. *Boletín de psicología*, n110, 53-67.
- Vallejo Martin, M. y Moreno Jimenez, M. (2012) An evaluation of life satisfaction within the migratory experience according to psychosocial variables, *Scientific Research*, 3 (12A), 1248-1253.
- Ward, C., Bochner, S. y Furnham, A. (2001). *The psychology of culture shock*. Oxford: Routledge Press.

UN NUEVO HORIZONTE PARA EL MOE: LA IA GENERATIVA Y LOS NOVIAZGOS VIRTUALES

JORGE RODRÍGUEZ CRUZ

Universidad de Salamanca, G.I.R. Humanismo Eurasia

1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de un sentimiento de atracción real por personajes que no lo son ha generado profundos y enconados debates tanto en el ámbito público japonés como en el académico, acusando a los otakus de orientarse hacia prácticas sexuales ilícitas como la pedofilia y caer en la disociación entre la realidad y la fantasía. Noticias que hablan sobre casos extravagantes, como el matrimonio de un hombre con una almohada en la que hay un estampado de un personaje de anime (Informativos Telecinco, 2010), no hacen sino acentuar esta percepción generalizada. El psiquiatra Saitō Tamaki intentó desmitificar todos estos prejuicios a principios del siglo XXI. En sus palabras, es a través de la creatividad donde los otakus encuentran la forma de expresar su fantasía hacia el objeto de deseo, teniendo en los *dōjinshi* y las novelas no profesionales publicadas en Internet los medios para materializarla (Saitō, 2007, pp. 228).

Sin embargo, el desarrollo en los últimos años de una nueva tecnología parece estar llamado a revolucionar este «deseo ficcional». La aparición de Inteligencias Artificiales (en adelante IA) generativas capaces de crear imágenes e incluso animaciones cada vez más elaboradas a través de la mera descripción textual, supone una auténtica revolución a este respecto. Por otra parte, la mejora de las IA textuales está dando lugar a múltiples aplicaciones que simulan a personajes ficticios con los que se puede chatear y entablar incluso relaciones sexuales a través de la escritura. Está emergiendo, parece, una nueva forma de relacionarse con personajes ficticios que, paradójicamente, cada vez son más reales.

1.1. EL CONCEPTO ‘MOE’

La imagen estereotipada del otaku japonés pervertido y siniestro ha sido muy recurrente no sólo en el cine, en el manga o en el anime, sino también en los medios de comunicación. Surgió a raíz de la etiqueta despectiva descrita y acuñada por el crítico y articulista Nakamori Akio en una serie de columnas de opinión que publicó en la revista *Manga Burikko* a lo largo del verano del año 1983 y que se titulaban *Otaku no kenkyū* (‘Estudio sobre otaku’)⁴, y se masificó debido a la cobertura mediática que se hizo de los crímenes perpetrados por Miyazaki Tsutomu entre 1988 y 1989. Esta imagen se corresponde, en definitiva, con un perfil masculino oscuro, muy introvertido, proclive a la perversión sexual y a la parafilia y, de manera más relevante para este capítulo, enamorado de personajes que no existen (Galbraith y Lamarre, 2010, p. 363).

En los albores del cambio de siglo, el psiquiatra Saitō Tamaki, que ya había ganado cierto renombre como especialista en psicología juvenil gracias a su estudio sobre el fenómeno psicosocial de los *hikikomori* a través del libro *Shakaiteki hikikomori: owaranai shishunki*, puso su atención en el intenso debate público, y también académico, que ya se estaba dando alrededor de la idea del otaku. De forma muy rápida dedujo la importancia que tenía la comprensión de la sexualidad para deconstruir esa imagen estereotipada, así que dirigió su investigación en aquella dirección. Como resultado de ello, en el año 2000 publicó el libro *Sentō bishōjo no seishin bunseki*, que sería traducido en 2011 como *Beautiful Fighting Girl* por la University of Minnesota Press.

Por tanto, desde la psicología Saitō trató de desmitificar algunas de las características que había utilizado Nakamori Akio para describir a los otakus y que se habían popularizado a través del debate mediático. Por ejemplo, en primer lugar, rechazó que la psicología de los otakus respondiera a un trastorno esquizofrénico de la personalidad, un diagnóstico que había sido utilizado de manera muy habitual para explicar su manera de actuar, y señaló que tal conclusión se había obtenido no en

⁴ Una traducción al castellano de estos artículos puede leerse en el artículo *Fuentes sobre el origen del concepto de ‘otaku’*, publicado por el mismo autor de este capítulo en la revista *Mirai: Estudios Japoneses* en el año 2021 (pp. 127-134).

base a un estudio serio y directo sobre el colectivo o los individuos, sino sobre las preconcepciones que arrojaba el estereotipo (Saitō, 2007, pp. 225-226). Por esa razón, Saitō remarcó la necesidad de no estudiar a los otakus suponiendo de partida que eran enfermos mentales, y tratar de entenderlos como el resultado de una interacción única entre las características concretas de la psicología juvenil japonesa y su encuentro con la modernidad (Saitō, 2011, pp. 9-10).

El psiquiatra consideró como clave uno de los aspectos que Nakamori Akio ya había resaltado en sus textos de 1983: el deseo y amor que sentían los otakus por personajes de anime, que existen sólo en la ficción y no en la realidad (Saitō, 2007, p. 227). Según las observaciones realizadas por Saitō, los otakus son individuos que sienten:

[...] una fuerte afinidad por los contextos de ficción, [es] una persona que hace uso de la ficcionalización como una forma de «poseer» al objeto de su amor, una persona que habita no sólo dos sino múltiples orientaciones [sexuales], una persona capaz de encontrar objetos sexuales en la propia ficción (Saitō, 2011, p. 16).

Pero para Saitō, este tipo de relación con los «contextos ficcionales» (*kyokō no kontekusuto*, 虚構のコンテクスト) no se corresponde con un mero fetichismo, sino con una atracción intensa por un personaje que no existe en la realidad con el que estos jóvenes pueden llegar a imaginar que mantienen relaciones sexuales reproducidas físicamente a través de la masturbación (Saitō, 2007, pp. 227-228).

La etiqueta definida por Nakamori y popularizada más tarde ya señalaba esta diferenciación entre el mundo ficticio (o «mundo bidimensional», que correspondería al manga, el anime, los videojuegos, la fantasía, la ciencia ficción...) y el mundo real (o «mundo tridimensional»), pero la entendía como una disociación, una desconexión del mundo real para tender al ficticio (Rodríguez, 2021, p. 132). Saitō sí aceptó y reconoció la existencia de esta dualidad, pero negando que fuera excluyente: es decir, que no hay una sustitución de la realidad por el mundo ficticio, sino una convivencia (Saitō y Galbraith, 2014, pp. 178-185).

Saitō definió este tipo de atracción como un deseo ficcional asimétrico, y para hacer referencia a ese sentimiento utilizó el concepto ‘moe’ (萌

え), una palabra que los chicos otakus ya acostumbraban a usar para referirse al deseo que sentían por personajes del mundo del manga o el anime. Según el citado psiquiatra, *moe* corresponde tanto al deseo que un otaku siente hacia un personaje como al personaje en sí mismo y a las situaciones en que se ve envuelto. Es, en definitiva, un concepto que aglutina tanto un sentimiento emocional, como los elementos estéticos y las construcciones narrativas que lo generan (Saitō, 2007, p. 230).

Además, Saitō identificó diferencias entre el deseo ficcional que sienten los otakus en comparación a las otakus. En el caso del perfil masculino, *moe* se asocia directamente al objeto de su deseo, al personaje por el que sienten esa atracción y hacia el que se sitúan desde una posición de dominancia desde el punto de vista fálico⁵. Pero para el perfil femenino, en cambio, comprobó que no necesitan ni buscan reafirmar su posición emocional, así que tienen una relación más íntima con el objeto de su deseo. Saitō estudia el caso concreto de las *fujoshi*, las aficionadas al género *yaoi* de romance homoerótico que suponen una parte mayoritaria de la demografía considerada ‘otaku’, asegurando que parece existir un paralelismo entre los roles de activo y pasivo definidos habitualmente en las relaciones de orientación homosexual, y los roles de creadora y lectora respecto a la obra. De esta forma, las otakus podrían llegar a sentir un deseo incluso mayor que el de los otakus, pues se basa en la construcción de una narrativa más que en el disfrute de una imagen o de una escena concreta. Aun así, de manera común a ambos casos Saitō considera que la relación entre los y las otakus y el objeto de su deseo (*moe*) puede calificarse como «posesiva» (Saitō, 2007, p. 231).

En ese punto, surge lo que el psiquiatra considera una materialización definitiva de su sentimiento de amor hacia el personaje: el *dōjinshi*, una obra artística (por lo general, una ilustración o un manga, pero puede ser también sólo prosa o incluso poesía) entendida como una narrativa en la que se plasma la fantasía del individuo hacia su objeto de deseo,

⁵ Desde la perspectiva de Jacques Lacan por la que el falo es el objeto sobre el que se proyecta el deseo. En opinión del autor de este capítulo, probablemente también se refiere a la posición masculina emocional, con una interpretación que puede tener relación con la observación hecha por Naitō acerca de la dominación tradicional del género masculino sobre el femenino en Japón (Saitō, 2007, p. 231).

en un acto que el propio Saitō califica como una «creatividad pura» que nace de la emoción y no del interés comercial, y que permite comprender por qué este tipo de obras tienen un componente erótico muy predominante (Saitō, 2007, pp. 238-240).

1.2. LA TEORÍA DE LA BASE DE DATOS

Un año después de que Saitō Tamaki publicara su aproximación desde la psicología a la cuestión del deseo ficcional de los otakus, el ya mencionado filósofo Azuma Hiroki publicó el libro *Dōbutsuka suru posutomodan: otaku kara mita nihon shakai*, que se tradujo al inglés en el año 2009 como *Otaku: Japan's Database Animals* por Jonathan E. Abel y Shion Kono.

En ese volumen pretendía realizar una reflexión profunda acerca de la posmodernidad japonesa a través de un estudio de caso pormenorizado de un colectivo concreto: los otakus (Azuma, 2009, p. xv). Basándose en gran medida en la aportación de Saitō, pero también en los trabajos previos realizados por Miyadai Shinji u Ōtsuka Eiji, además de menciones a obras de Okada Toshio, Azuma propuso su teoría de «la base de datos» (*database*) (Azuma, 2009, pp. vii-ix).

Esta teoría se sustentaba en varias características propias de los otakus que habían sido definidas previamente, como su singular relación con el contexto ficcional, la importancia de los *nijisōsaku* (concepto que se puede traducir como ‘trabajos derivados’, un término amplio que engloba obras como los *dōjinshi*) y, en relación con esta última, la situación de ‘simulacra’ propia de la posmodernidad, que hace referencia, de manera resumida, al igual valor que se concede a la ‘copia’ en comparación con la obra ‘original’ (Azuma, 2001, pp. 40-46).

Utilizando como base la Teoría del Consumo Narrativo propuesta por Ōtsuka Eiji, Azuma planteaba que, si bien la modernidad se había caracterizado por el dominio de las Grandes Narrativas (por ejemplo: la religión, la ideología, la política, etc.), la posmodernidad se estaba caracterizando por la desaparición de estas y la generalización de nuevas narrativas individuales y únicas. En consecuencia, la transición a la posmodernidad suponía una sustitución de la Gran Narrativa por un sistema codificado al que el usuario puede acceder libremente y en el

orden que quiera, sólo conociendo el lenguaje codificado, y reelaborar así sus propias narrativas (Azuma, 2001, pp. 47-54).

Al relacionar esta reflexión teórica con el caso concreto de los otakus, Azuma utiliza el concepto de ‘chara-moe’ (*moe character*) para identificar una tendencia estética y narrativa que observa más acentuada sobre todo a partir de la década de los noventa, pero que se remonta a casi dos décadas más atrás. Utiliza así el concepto ‘moe’ descrito por Saitō Tamaki, y concluye que esos *chara-moe* pueden deconstruirse en un número determinado de ‘elementos *moe*’ que pueden ser tanto estéticos (orejas de gato, cola, ojos grandes, cabello largo, etc.), de expresión o forma de ser (por ejemplo, cuando una chica con orejas de gato exclama «-*nya*») (Azuma, 2001, pp. 57-70) o incluso situacionales (por ejemplo, escenas recurrentes en muchos mangas o series de anime que tienen lugar en los baños termales japoneses conocidos como *onsen*).

Todos estos elementos estarían diseñados de manera previa para acentuar la generación del deseo ficcional asimétrico, el *moe*, en los y las otakus, y formarían parte de una infinita base de datos codificada cuyo lenguaje de programación (el propio Azuma utiliza como símil estos conceptos informáticos para facilitar la comprensión de su teoría) es conocido tanto por el creador como por el consumidor. Cualquier protagonista de un manga/anime de cierta influencia podría, según él, deconstruirse en estos elementos y recombinarse con otros para generar un personaje distinto, pero que seguiría generando *moe* (Azuma, 2001, pp. 75-78).

A través de este planteamiento, en conclusión, Azuma Hiroki estaba tratando de proponer una teoría general de lo otaku que sirviera para comprender la realidad de este colectivo en el contexto posmoderno y capitalista (en concreto, en el contexto social, político y cultural del Japón de finales del siglo XX y principios del nuevo milenio), pero que podría llegar a ser extensible a toda la sociedad japonesa e incluso, tal vez, aplicable más allá de los límites del país nipón, en Asia y también en Occidente (Azuma, 2001, pp. 16-19).

1.3. APLICACIONES DE IA GENERATIVA Y DE NOVIAZGO VIRTUAL

Según indica la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI, también conocida por sus siglas en inglés, WIPO, que hacen referencia a

World Intellectual Property Organization), la IA generativa es «cualquier modelo de aprendizaje automático capaz de crear productos de forma dinámica después de haber sido entrenado.» (WIPO, 2024, p. 1).

A partir de la presentación pública de ChatGPT en noviembre del año 2022, la IA generativa se ha situado en primera línea del debate público, enconado entre un gran número de detractores y no pocos defensores. Sin embargo, su éxito tanto comercial como tecnológico es evidente, pues a ChatGPT se han unido otros programas como Bard, Bing Chat o Llama 2 de Google, Microsoft y META respectivamente, además de bastantes aplicaciones de generación de imagen a partir de texto como Stable Diffusion, Midjourney o Dall-E (WIPO, 2024, p. 2).

En el contexto de la cultura otaku, esta emergencia de la IA generativa se ha manifestado en una dirección que parece evidente teniendo en cuenta la teoría planteada por Azuma Hiroki: la generación de imágenes de *chara-moe*. Modelos de generación de imágenes a través de texto o de otras imágenes permiten solicitar a la IA la creación de imágenes personalizadas de los personajes por los que sienten *moe* y, quizá más interesante en tanto corrobora lo dicho por Azuma, la creación de nuevos personajes basados en una recombinación de los elementos *moe*.

Dando un paso más allá, en los últimos meses se han puesto de moda aplicaciones móviles que utilizan esta tecnología aprovechando, en apariencia, el deseo ficcional definido por Saitō: las aplicaciones de chat con IA. En estos programas, como *Linky*, el usuario puede encontrar personajes creados por otros usuarios a través de un sistema de IA generativa que incluye no sólo una imagen, sino también rasgos de personalidad o de pasado; así como crear sus propios personajes.

De esta forma, *Linky* genera personajes completos, no sólo imágenes, y permite al usuario chatear con ellos, entablar una relación e incluso hablar a través de un chat de voz que reconoce lo que dice el usuario y responde a ello. Por tanto, estas conversaciones no están conformadas por respuestas genéricas prediseñadas, sino por respuestas que reaccionan en tiempo real con lo que el usuario escribe.

2. OBJETIVOS

Este capítulo pretende revisar cómo el concepto de ‘moe’ definido por Saitō y la teoría de la base de datos propuesta por Azuma Hiroki, parecen conjugarse y ser utilizados en el diseño de aplicaciones de IA tanto para la generación de imágenes a través de texto, como de creación de personajes para interactuar con ellos y entablar una relación. En otras palabras, se sitúa como objetivo estudiar cómo la generalización del uso y diseño de estas aplicaciones de IA generativa puede servir para confirmar esta construcción teórica.

De manera consecuente, se pretende recalcar también la importancia de la comprensión del deseo ficcional característico de los otakus japoneses para reflexionar y situar como base los estudios que necesariamente tendrán que realizarse sobre el impacto de este tipo de relaciones ficticias en la psicología juvenil.

3. METODOLOGÍA

Realizado estos aspectos teóricos en la introducción, se presenta una prueba práctica preliminar para comprobar si existen indicios de que se están aplicando en el contexto de las aplicaciones de IA generativa.

Para ello, se han escogido dos aplicaciones gratuitas de amplia difusión en las que se han realizado varias pruebas que permitan arrojar una percepción provisional sobre el contenido producido por estas aplicaciones. No se trata, por tanto, de un experimento formal, sino de obtener una visión preliminar que sirva de punto de partida o de hipótesis para estudios futuros más específicos.

En el primer caso, se ha escogido la plataforma digital TensorArt, que recoge varios modelos de IA generativa a través de la inclusión de texto o de otras imágenes. De entre las opciones que incluye, se ha escogido el modelo Stable Diffusion XL, uno de los más utilizados. Para la realización de la prueba, se han usado *prompt* (orden de texto) sencillos escribiendo sólo elementos *moe* como los definidos por Azuma Hiroki, con el objetivo de comprobar el resultado arrojado por la aplicación.

En el segundo caso se ha utilizado la aplicación de móvil Linky, que permite generar un personaje que incluye no sólo una imagen generada a partir de un *prompt* de texto u otra imagen, sino también rasgos de personalidad o de trasfondo. Se ha utilizado el mismo *prompt* que en la prueba con Stable Diffusion XL sin añadir detalles de personalidad (salvo el nombre, para el que se ha optado por un femenino genérico en japonés: Yuki), de forma que la IA ha generado una imagen con un personaje al que le ha otorgado un breve trasfondo en función de lo que aparece representado en dicha ilustración. En este caso, se ha tratado de comprobar la respuesta en tiempo real de Yuki a través de la inclusión de elementos narrativos ajenos a los que la IA generó para el personaje.

4. RESULTADOS

4.1. PRUEBA DE CHARA-MOE A TRAVÉS DE IA GENERATIVA DE IMAGEN

Para realizar la prueba con el modelo generativo Stable Diffusion XL, se han introducido dos *prompt* (Figuras 1 y 2):

FIGURA 1. *Prompt:* chica anime con orejas de gato, pelo rosa y ojos rojos.



Fuente: TensorArt, modelo generativo Stable Diffusion XL.

Para poder generar imágenes como estas, la IA se entrena revisando un gran número de ilustraciones de anime que puedan encontrarse en Internet, tanto oficiales como realizadas por artistas amateur o incluso por otras IA generativas. Extrae los elementos *moe* detallados en el *prompt* (orejas de gato, color del pelo y color de los ojos) y los recombina para generar una imagen «nueva» que completa con otros elementos que ya ha visto en otras imágenes similares.

FIGURA 2. *Prompt: chica anime con orejas de gato, pelo blanco y ojos azules.*



Fuente: TensorArt, modelo generativo Stable Diffusion XL.

Ambas imágenes comparten rasgos estéticos similares que pueden definirse como elementos *moe*, pero se recombinan de manera muy diferente e incluyen otros elementos que no han sido introducidos en la descripción del *prompt* pero que sí asocia con los elementos que detecta en el texto escrito.

De esta manera, la aplicación de IA generativa es capaz de producir imágenes únicas en base a la recombinación de elementos que existen en su base de datos (que es, en definitiva, Internet). El resultado de esta prueba, teniendo en cuenta que se trata sólo de una aproximación

preliminar, parece corroborar en la práctica la vigencia de la teoría de la base de datos diseñada por Azuma Hiroki.

4.2. PRUEBA DE DESEO FICCIONAL A TRAVÉS DE APLICACIONES DE NO-VIAZGO VIRTUAL

Para realizar la prueba con la aplicación *Linky*, tras generar el personaje de Yuki con el mismo *prompt* que se ha utilizado en la prueba anterior (chica anime con orejas de gato, pelo rosa y ojos rojos) se ha iniciado una conversación a través de chat con el personaje. La propia IA plantea (cuadro negro con letras blancas) una situación inicial en función de los elementos aleatorios con los que ha conformado la imagen, y que no han sido incluidos en el *prompt* generativo (el bosque) (Figura 3):

FIGURA 3. *Prompt: chica anime con orejas de gato, pelo rosa y ojos rojos.*



Fuente: Linky.

A la situación inicial que ha propuesto la aplicación, se ha tratado de introducir un elemento narrativo nuevo (la lluvia) a través de una pregunta. Como se puede ver en la Figura 4, Yuki reacciona respondiendo de forma directa a la pregunta e introduciendo ese elemento narrativo en su memoria, lo que permite construir relaciones personalizadas y únicas con el personaje a través de la interacción conversacional.

FIGURA 4. *Inclusión del elemento narrativo «está lloviendo» a la conversación mantenida con Yuki.*



Fuente: Linky.

Es destacable también que la orientación de la conversación sea, sin haber especificado en ningún momento nada al respecto, de una marcada connotación sexual que puede llegar a ser explícita si el usuario así lo decide. El diseño del modelo de IA no sólo accede a los elementos *moe* que Internet (la base de datos) le puede proporcionar, sino que

parece ser consciente de por qué los usa y qué emoción debe tratar de generar suponiendo el público objetivo al que se dirige la aplicación.

5. DISCUSIÓN

La automatización de los mecanismos creativos dirigidos a diseñar personajes y narrativas basadas en el *moe*, sin embargo, entra en conflicto de forma directa con la creatividad pura que Tamaki asociaba al deseo ficcional. Como ya se ha mencionado, para el psiquiatra, cuando un (o una) otaku crean o dibujan un *dōjinshi*, materializan la fantasía sexual e íntima que albergan hacia ese personaje por el que han desarrollado un sentimiento de *moe*, por lo que ese acto creativo es puro, pues nace de un sentimiento personal y no de una voluntad para que sea atractivo para otros o sea fácilmente comercializable (Saitō, 2007, p. 240).

La generación de personajes a través de un sistema automático que detecta y archiva en una base de datos todos los elementos *moe*, y los recombina para dar lugar a opciones infinitas, parece confirmar la idea del ‘animal’ consumidor posmodernista definido por Azuma, pero perdiendo la capacidad creativa que resaltaban Tamaki o el autor de este texto en su tesis doctoral (Rodríguez, 2021, pp. 225-244). El desarrollo de narrativas íntimas con este tipo de personajes a través de una IA generativa de texto o voz, de la misma forma se centra en la construcción de situaciones que pueden considerarse *moe*, y obvia cualquier otra profundidad narrativa que puede derivar de un entorno creativo más amplio y complejo. Así, estas interacciones pierden cualquier componente creativo y se convierten en un mero consumo de personajes ‘a la carta’ que generan narraciones infinitas, sí, pero sin mayor profundidad que la de satisfacer el deseo inmediato.

A esta apreciación hay que añadir las corrientes críticas existentes por parte de artistas y un buen número de consumidores acerca del uso y la popularización de estas aplicaciones de IA generativa, ya que el mecanismo de aprendizaje e inclusión de los elementos *moe* se realiza a través de la observación y replicación de esos elementos cuando aparecen en ilustraciones realizadas manualmente por artistas, lo que muchos de ellos consideran como un «robo» (G. de Rivera, 2023).

Del mismo modo, es posible que el uso de aplicaciones de noviazgo virtual genere dinámicas psicosociales en los jóvenes que tiendan a desvirtuar la consideración de una relación sana o a generalizar o a minimizar la toxicidad de ciertos comportamientos. En este sentido, por ejemplo, cabe mencionar el muy reciente caso recogido en los medios de comunicación acerca de un adolescente estadounidense que se suicidó el pasado octubre de 2024 tras entablar una relación virtual con un personaje generado por ChatGPT que representaba a una versión propia de Daenerys Targaryen, un personaje original de la saga *Canción de Hielo y Fuego* del escritor George R. R. Martin (Roose, 2024).

6. CONCLUSIONES

A pesar de todo lo expuesto en el epígrafe anterior, sigue siendo un fenómeno muy reciente cuyo impacto sociocultural aún no es claro. Sería necesaria la realización de estudios más concretos para comprobar, por ejemplo, qué tipo de uso íntimo hacen los usuarios de estas aplicaciones, los riesgos y beneficios que pueden asociarse al mismo, y si, tal vez y tratando de aportar una perspectiva optimista, puede servir como medio de expresión y desarrollo de la creatividad para personas con una menor destreza inicial en su capacidad artística o narrativa.

Conocer si los usuarios de estas aplicaciones crean, por ejemplo, narrativas propias con personajes generados por una IA podría responder a esta cuestión. Del mismo modo y añadiendo una capa de profundidad a una investigación futura, sería interesante conocer si, del mismo modo que Tamaki ya señaló las posibles diferencias entre el deseo ficcional de hombres y mujeres, existe una diferencia palpable entre el uso que hacen los distintos géneros de estas herramientas.

Sea como sea, es un campo aún por explorar.

7. AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecer a los organizadores del I Congreso Internacional Antropología, Historia y Filosofía: La dimensión humana ante

los retos y tendencias de la sociedad actual, por aceptar tanto esta presentación como la pertinencia en la publicación de este capítulo.

Del mismo modo, expresar mi agradecimiento a los compañeros y compañeras del Grupo de Investigación Reconocido Humanismo Eurasia, así como a la Universidad de Salamanca por facilitar y promover la realización de estudios en este ámbito.

8. REFERENCIAS

- Azuma, H. (2001). *Dōbutsuka suru posutomodan*. Kōdansha Gendai Shinsho.
- Azuma, H. (2009). *Otaku: Japan's Database Animals*. (J. E. Abel y S. Kono, trads.). University of Minnesota Press.
- Galbraith, P. W. y Lamarre, T. (2010). Otakuology: a Dialogue. *Mechademia*, 5, 360-374. <https://bit.ly/3Z3GwPY>
- G. de Rivera, L. (2023, 2 de julio). *La inteligencia artificial se entrena con el trabajo robado a millones de artistas*. Público. <https://bit.ly/4hDtn7v>
- Redacción digital Informativos Telecinco (2010, 9 de marzo). *Un joven coreano se casa con su almohada*. Telecinco. <http://bit.ly/3YOA6CT>
- Rodríguez, J. (2021). *La dinámica circular de las relaciones entre el ámbito aficionado y el ámbito profesional a través de la creatividad de los otakus* [tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Gredos. <https://doi.org/10.14201/gredos.148416>
- Rodríguez, J. (2021). Fuentes sobre el origen del concepto de 'otaku'. *Mirai: Estudios Japoneses*, 5, 127-134. <https://dx.doi.org/10.5209/mira.74017>
- Roose, Kevin (2024, 24 de octubre). *¿Se puede culpar a la IA del suicidio de un adolescente?* The New York Times. <https://bit.ly/3Ct0bju>
- Saitō, T. (2007). Otaku Sexuality. En C. Bolton, I. Csicsery-Ronay Jr. y T. Tatsumi (Eds.), *Robot Ghosts and Wired Dreams: Japanese Science Fiction from Origins to Anime* (pp. 222-249). University of Minnesota Press.
- Saitō, T. (2011). *Beautiful Fighting Girl*. University of Minnesota Press.
- Saitō, T. y Galbraith, P. W. (2014). Otaku Sexuality. En P. W. Galbraith, *The Moé Manifesto: An Insider's Look at the World of Manga, Anime and Gaming* (pp. 178-185). Tuttle Publishing.
- WIPO (World Intellectual Property Organization) (2024). *IA generativa*. WIPO Publications, <https://doi.org/10.34667/tind.49601>

RESISTENCIAS SONORAS: MUJERES, PRÁCTICAS FEMINISTAS Y SORORIDAD EN EL ARTE SONORO

ESTEFANÍA DÍAZ RAMOS

Universitat Politècnica de València

NATIVIDAD ABAROA DE SOTO NAVALÓN

Universidad Miguel Hernández

1. INTRODUCCIÓN

Nuestra experiencia cotidiana se ve continuamente interpelada por las formas en las que nos acercamos al mundo a través de los sentidos. El cuerpo se convierte entonces en un medio por el que entramos en contacto con lo que Merleau-Ponty (1993) llamaría la inmediatez del mundo, y de esta manera se establece una estrecha relación entre corporalidad y percepción sensorial. Así, vista, escucha, tacto, olfato y gusto, se configuran como los primeros canales por medio de los que aprehendemos y conocemos nuestro entorno circundante.

Estos canales están a su vez condicionados por factores sociales, económicos y culturales que determinan no solo el intercambio físico entre el sujeto y el entorno; sino también, las relaciones subjetivas e intersubjetivas que dan cabida al encuentro entre el yo y la sociedad (Pérez Colman, 2015). Es justamente en medio de esta encrucijada de condicionantes que la percepción pasa a entenderse como una experiencia sensorio-emotiva-corporal (Polti, 2020), en donde el contacto a través de los sentidos se ve interferido por pensamientos y emociones que abren la puerta a procesos de significación.

Así, el conocimiento de nuestro entorno deviene en la significación del mundo que se consolida en el intercambio subjetivo-corporal con aquello y aquellos que nos rodean (Seremetakis, 1993). Esto ha promovido la

constitución de un conjunto de estructuras socio-sensibles que reconfiguran de manera contextual las formas en las que habitamos nuestro mundo.

Con el paso del tiempo, estas estructuras lograron establecer un sistema sensorial jerárquico en donde cada sentido adquiere valores específicos. Siguiendo los planteamientos de Susan Buck-Morss (2005), se requiere de una domesticación sensorial para consolidar una cultura y estructura social funcional en el denominado progreso civilizatorio.

"La cultura depende de dar significado a las cosas asignándolas a diferentes posiciones dentro de un sistema de clasificación" (Hall, 2010, p. 421). Así, la consolidación de un orden simbólico no solo asigna posiciones, sino que permite establecer pautas de acción y formas específicas para el acceso al mundo y la creación de conocimiento.

En nuestro caso, dentro del régimen hegemónico de los sentidos, la visión ha ocupado un papel protagónico al establecerse como el recurso racional de conocimiento predominante. Esta priorización de la vista responde, entre otros motivos, a las pretensiones de objetividad mediadas por la necesidad de establecer distancia entre el cuerpo cognoscente y el objeto/cuerpo conocido.

Ahora bien, lo sonoro, a pesar de no proporcionar la misma "seguridad" o evidencia que lo visual, se ubica en un segundo lugar dentro de esta jerarquía. Por un lado, porque la escucha se entiende como "indispensable para comprender la razón, ya que las palabras se consideraban el mejor medio para significar el contenido"⁶ (Noy, 2017, p. 45). Y por otro, porque gracias a la separación entre sonido, ruido y música, la racionalización de los sonidos aporta significativamente a la relación de los sujetos con su entorno.

Esta forma de acercarse al mundo desde la búsqueda de lo racional-verdadero, se asoció también a la masculinidad. De esta manera, mientras que los sentidos superiores o internos se vincularon con lo masculino a través del intelecto y la producción de conocimiento, los sentidos

⁶ Traducción propia de: "indispensable in order to understand reason, as words were considered to be the best means of signifying meaning."

inferiores o externos se han relacionado continuamente con lo femenino, lo emocional, lo inmediato y la no necesidad de reflexión o pensamiento.

El hecho de que los sentidos "masculinos" de la vista y el oído se clasificaran como sentidos "de distancia", y los "sentidos femeninos del olfato, el gusto y el tacto se caracterizaran como sentidos "de proximidad", significaba que los hombres eran aptos para actividades privilegiadas a distancia", como viajar y gobernar, mientras que las mujeres, en general, se adaptaban mejor al confinamiento de los entornos domésticos.⁷ (Noy, 2017, p. 57)

Así, dentro de las relaciones sentidos-uso-significado, los sentidos de proximidad, vinculados a lo femenino, no solo han sido subyugados en el régimen sensorial, sino que también se encuentran invalidados dentro del régimen social y de pensamiento.

Estos desequilibrios de género han tenido enormes repercusiones en la división social del trabajo y las prácticas cotidianas de las personas a lo largo de la historia. De ahí que, en términos de acceso y visibilización (Born & Devine, 2016), la masculinidad se manifieste en la reproducción de estereotipos, la exclusión de otras perspectivas y voces, y la limitación de la diversidad y la representación.

Ya sea en espacios performativos o educativos, las mujeres están subrepresentadas en papeles clave. Esto enlaza con la idea de que es parte de la lógica patriarcal el hecho de que las mujeres pierdan la confianza en sus propias capacidades, viviendo siempre en la lógica de no ser lo bastante buenas, de no ser suficientes.⁸ (O Keeffe & Nogueira, 2022, p. 177).

La hegemonía masculina presente en las dinámicas de jerarquización de sentidos, acciones y significados se convierte entonces en una

⁷ Traducción propia de: "The fact that the 'male' senses of sight and hearing were classified as 'distance' senses, and the 'female senses of smell, taste and touch were characterized as 'proximity' senses, was taken to mean that men were suited for privileged distance activities' such as travelling and governing, while women, in general, were better suited to the confinement of domestic settings."

⁸ Traducción propia de: "whether in performance or education spaces, women are underrepresented in key roles. This links to an understanding that it is part of the patriarchal logic that women have a lapse of confidence in their own abilities, always living in the logic of not being good enough, not enough."

eficiente estrategia de subjetivación. Así pues, la experiencia cotidiana del mundo, cobra unos niveles de complejidad enormes que determinan las relaciones sujetos-entornos, a partir de escalas de valores funcionales al sistema de heteropatriarcal (Capire, 2021). Este tipo de formas de opresión se presentan en las múltiples esferas de nuestras realidades y, con el paso del tiempo, se han naturalizado en muchos sectores.

1.1. MOTIVACIÓN: LOS HOMBRES DEL NUEVO ARTE SONORO

La escucha, desde una perspectiva hegemónica, se ha consolidado con base en el poder comunicativo o la estética racionalizada de Occidente. Como afirma Barry Truax, “el significado comunicacional de cualquier sonido solo puede juzgarse dentro de su contexto completo en el sentido ambiental, social y cultural más amplio. De hecho, es a través del contexto que entendemos cómo funciona un sonido”⁹ (1984, p. 10).

Los estudios sobre lo sonoro en las artes priorizaron la composición y la práctica musical (Horta, 2019). No obstante, de forma paralela, surgieron “criterios de construcción no necesariamente cercanos a los musicales” (Iges, 2017, p. 19), e indagaciones sobre otros usos y significados del sonido (Schafer, 2003). Así pues, el creciente interés por el sonido en su amplio espectro y la reivindicación de una escucha ampliada (Patiño Espino & Álvarez Azcárraga, 2017), abrieron la puerta a un nuevo espacio artístico transfronterizo.

En este nuevo espacio, artistas principalmente provenientes de las artes plásticas y visuales, han realizado "obras constituidas preferentemente de sonido (...) dentro de diferentes lenguajes propios del arte contemporáneo: performance, ensamblaje, escultura, instalación, etc." (Molina Alarcón, 2008, p. 239).

Así, prácticas artísticas relacionadas con paisajes sonoros, caminatas sonoras, esculturas de sonido, radio-arte y poesía sonora o fonética,

⁹ Traducción propia de: “The communicational significance of any sound can only be judged within its complete context in the broadest environmental, social and cultural sense. In fact it is through context that we understand how a sound functions.”

entre otras (LaBelle, 2006), empezaron a ocupar un lugar específico, diferenciándose de las categorías de estudio estipuladas previamente.

Artistas como John Cage, R. Murray Schafer, Max Neuhaus, Nam June Paik, Bernhard Leitner, Michael Asher, Kurt Schwitters, Rolf Julius y Luigi Russolo, entre otros; con recorridos artísticos y disciplinares diversos, se consolidaron como exponentes de este “nuevo arte” sonoro, al resaltar las potencialidades de entender al sonido como materia protagonista en la creación artística.

Estos referentes, permitieron el fortalecimiento de un campo disciplinar que vino a proponer nuevas relaciones sensorio-emotivo-corporales con el sonido. Al incluir en su repertorio reflexiones y prácticas alrededor de elementos como el ruido, el silencio, la esquizofonía y la síntesis sonora dentro de las artes, lograron ampliar el espectro de formas para trabajar lo sonoro, tanto en su materialidad como en su significación.

Sin embargo, al ver cómo la mayoría de referentes en este ámbito son masculinos, “incluso una pregunta simple como: “¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres?”, puede, si se responde adecuadamente, crear una especie de reacción en cadena que se expande” (Nochlin, 2001, p. 18) a una reflexión crítica de las formas de discriminación basadas en género.

A partir de esto, consideramos pertinente aplicar esta pregunta planteada por Linda Nochlin (2001) a nuestra investigación: *¿por qué [en este campo tampoco] han existido grandes mujeres artistas?*.

2. OBJETIVOS

Nuestro objetivo general es visibilizar las formas en las que las mujeres han desarrollado prácticas artísticas dentro del arte sonoro, a pesar de las diversas barreras de exclusión establecidas por la masculinidad arraigada en el campo.

Para llegar a ello, consideramos necesario determinar las dinámicas que han promovido el mantenimiento de barreras de exclusión de género en el arte sonoro. A su vez, caracterizar las obras de algunas mujeres pioneras en el arte sonoro y cómo estas se desarrollaron en espacios de

marginalidad en las esferas artísticas y académicas. Y finalmente, dar a conocer algunas de las estrategias de creación y aprendizaje colectivo que han utilizado las mujeres dentro del arte sonoro en los últimos años, para reclamar espacios de representación y reconocimiento.

3. METODOLOGÍA

En esta investigación planteamos una metodología de carácter interdisciplinar, que ponga en diálogo reflexiones entre las artes, los estudios del sonido y las ciencias sociales. En primer lugar, identificamos las relaciones entre el régimen de los sentidos, el arte sonoro y las formas de dominación heteropatriarcal. Así, hemos determinado tres formas de discriminación de género recurrentes en el campo: (1) las relacionadas con el acceso a espacios o instituciones de formación y práctica artística; (2) las referentes a formas de representación y procesos de creación; y (3) las vinculadas a la participación y reconocimiento de la producción artística.

A partir de esto, desarrollamos estrategias de rastreo y análisis, destinadas a ubicar y reivindicar espacios de participación, representación y reconocimiento, que cuestionen la dominación patriarcal dentro del arte sonoro. Ubicaremos entonces algunas de las formas en las que la subrepresentación y exclusión histórica de las mujeres se ha manifestado. Posteriormente, a manera de reconocimiento histórico, indagaremos sobre algunas de las mujeres pioneras en el arte sonoro y las formas en las que ellas han logrado hacerse un lugar en el campo, respondiendo a los silenciamientos y exclusiones dentro del mismo.

Finalmente, mencionaremos algunos de los proyectos de creación, exhibición, experimentación y formación sonora de carácter colectivo, creados por y para mujeres y disidencias. Esto, para dar a conocer nuevas formas en las que la sonoridad y la colectividad se vinculan desde perspectivas sororas y feministas.

Así, no solo caracterizaremos las barreras de género; sino que también ahondaremos en las estrategias a través de las que las mujeres han enfrentado procesos continuos de silenciamiento e infrarrepresentación en el arte sonoro, entendido aquí como un campo en disputa.

4. DISCUSIÓN

El arte sonoro como campo ha contribuido a la diversificación de prácticas y procesos de creación. También, se ha constituido como un nuevo lugar de enunciación para artistas ubicados en las fronteras disciplinares. Esto ha implicado, no sólo la ampliación de fronteras, sino también la alteración de los hábitos de escucha predominantes a lo largo de la historia.

Podríamos hablar de este espacio artístico como un lugar de carácter inclusivo, que ha proporcionado estrategias para el rescate de una escucha ampliada, promoviendo la validez de algunos sonidos socialmente ignorados. Desde esta perspectiva, el ingreso del arte sonoro a la esfera académica y pública se entiende como un enorme aporte al reconocimiento de diversas formas para habitar el entorno.

A pesar de esto, para ampliar el campo de manera efectiva y contrarrestar los silenciamientos de género que aún hoy día persisten dentro del mismo, vemos necesaria la comprensión de cómo algunas dinámicas dentro del arte sonoro han contribuido al mantenimiento de las barreras de exclusión de género hegemónicas; y el reconocimiento de las formas en las que esto se ha contrarrestado desde procesos feministas individuales y colectivos.

4.1. SILENCIADAS Y OMITIDAS. SUBREPRESENTACIÓN Y EXCLUSIÓN HISTÓRICA DE LAS MUJERES EN EL ARTE SONORO

Gracias a la labor de diferentes historiadoras del arte, se ha logrado rescatar la presencia de las mujeres y la relevancia de sus aportes. Sin embargo, “en la gran mayoría de las situaciones ha sido una presencia pasiva, oculta y “vigilada””(Ruiz Fraile, 2017, p. 62). Esto, entre otros aspectos, debido a que, “en el campo de la historia del arte, el punto de vista del hombre blanco occidental, [se ha] inconscientemente aceptado como el punto de vista del historiador del arte” (Nochlin, 2001, p. 17).

Así pues, a pesar de la diversidad de prácticas dentro del repertorio del arte sonoro, aún existen brechas en la representación y reconocimiento de las mujeres, que limitan la existencia de otras perspectivas y voces. Es por ello, que el cuestionamiento de estereotipos que condicionan el

valor de los desarrollos artísticos en perspectiva de género ha sido y sigue siendo un tema secundario para muchos estudiosos del arte.

Además de esta exclusión a nivel de reconocimiento histórico de los aportes de las mujeres en el arte sonoro, existen otros tipos de exclusión que han fortalecido el desbalance de género en el campo: (1) el relacionado con el acceso a entornos de formación para la creación sonora; y (2) el vinculado a la concepción de la mujer como objeto de contemplación, y su sonoridad, como manifestación de lo no racional.

Durante décadas, las academias de artes han relegado el aprendizaje de las mujeres a oficios relacionados con los sentidos de proximidad. En casos como la Bauhaus, las mujeres fueron ubicadas principalmente en el terreno de lo doméstico y decorativo (Baumhoff, 1994). Esta distribución de conocimientos basada en el género permitió que disciplinas como la pintura, la composición, la música electroacústica o la escultura se enfocaran en el sector masculino. De hecho, aunque después de la II Guerra Mundial, se suponía que en Alemania hombres y mujeres serían iguales, en las prácticas cotidianas esto no se dio.

Estas dinámicas de exclusión se han asentado en los entornos educativos, y hoy día tienen grandes implicaciones en el acceso a los estudios sobre arte, sonido y tecnología. En espacios universitarios, por ejemplo, se daba por hecho que la poca participación de mujeres en los ámbitos de la música electrónica, la electroacústica y el arte sonoro se debía a la falta de interés. Sin embargo, esta “falta de interés” reside en que

a las chicas, a diferencia de los chicos, se les suele disuadir de acercarse a la tecnología desde una edad temprana. Esto influye directamente en el tipo de actividades que les atraen y en las cosas que, de niñas, aprenden a valorar y a perseguir, o que incluso están dispuestas a intentar. A su vez, esto repercute en las preferencias y habilidades que muestran en su vida posterior y en el tipo de modelos de conducta a los que tienen acceso¹⁰ (Noy, 2017, p. 61).

¹⁰ Traducción propia de: “girls, unlike boys, are frequently discouraged from approaching technology from an early age. This has a direct influence on the kinds of activities they are drawn to, and the things that, as children, they learn to value and pursue, or are even willing to

Frente a estas múltiples discriminaciones dentro del arte sonoro, han surgido iniciativas feministas que han trabajado arduamente por visibilizar y dar valor a las contribuciones de las mujeres en el campo. Para llegar a esto e incluir los aportes de las mujeres en las producciones y recopilaciones académicas, “las teóricas que adoptaron una postura feminista han tenido que reevaluar la biología del cuerpo femenino para avanzar en una conceptualización alternativa de las mujeres como seres intelectuales y sociales, en contraposición a las criaturas "irracionales" y "sensuales””¹¹ (Noy, 2017, p. 57).

También, a través de procesos de formación y trabajo colectivo, han logrado establecer redes de *sono(soro)ridades*¹², entendidas como estrategias potencializadoras “de cambio que motiva[n] a las artistas a encontrarse, visibilizarse y apoyarse en espacios seguros e inclusivos que, a su vez, generan sororidad”(Mora Flores, 2021, p. 327).

Estudiosas como: Cathy Lane, Susan Campos, Georgina Born, Ana Alfonsina Mora Flores, Tara Rodgers, Ana Cecilia Medina, o Isabel Noqueira, entre otras; han recopilado en diversos trabajos académicos las propuestas artísticas de mujeres que han trabajado alrededor de la sonoridad, dando a conocer nuevas formas en las que el sonido se entiende o manifiesta. A su vez, a través de proyectos de creación colaborativa y participativa, han proporcionado espacios y herramientas para el intercambio de saberes, el diálogo y el mutuo reconocimiento entre mujeres dentro del arte sonoro.

Socialmente, las mujeres se han tropezado con enormes dificultades para encontrar un lugar dentro de un espacio mayoritariamente masculinizado como el constituido en el arte sonoro, tanto en el ámbito académico como en los circuitos de exhibición. Sin embargo, pese a estos obstáculos, “en los últimos años se han desarrollado una gran cantidad

attempt. In turn, this has an effect on the preferences and abilities they show in later life and the kind of role models they have access to.”

¹¹ Traducción propia de: “Women theorists who took a feminist position had to re-evaluate the biology of the female body in order to advance an alternative conceptualization of women as intellectual and social beings, as opposed to 'irrational' and 'sensual' creatures.”

¹² Neologismo acuñado por Amanda Gutiérrez. Artista y estudiosa del arte sonoro desde una perspectiva feminista. (Gutiérrez, 2014)

de esfuerzos por visibilizar el trabajo de aquellxs otrxs creadores en esta escena, cuya representación les fue negada, como es el caso de las mujeres, disidencias y minorías” (Flores, 2021, p. 327).

5. RESULTADOS

5.1. MUJERES PIONERAS EN EL ARTE SONORO. UN RECLAMO POR SU EXISTENCIA

En este apartado revisaremos las obras de algunas mujeres pioneras en el arte sonoro que hasta hace relativamente poco han empezado a tener reconocimiento en las esferas artísticas y académicas. Esto resulta importante, ya que, como se ha mencionado previamente, aunque “desde un punto de vista histórico ha habido muchas mujeres que han destacado por su trayectoria, (...) la visibilidad de su trabajo ha sido prácticamente anecdótica y marginal en la mayoría de los manuales de referencia que lo estudian” (Lladós, 2022, p. 119).

La marginalidad en los espacios de reconocimiento histórico relacionados con los aportes de las mujeres al arte sonoro debe entenderse no como un accidente mediado por la naturalización de la cultura, sino como un silenciamiento deliberado. Este tipo de discriminaciones intencionales ejercen formas de violencia simbólica (Peña Collazos, 2009) que afectan, tanto a la artista silenciada en términos individuales, como a las formas en las que se constituyen los cuerpos teóricos y referenciales dentro de este nuevo campo de producción y conocimiento artístico.

Así, aunque el carácter emergente del arte sonoro como forma de innovación disciplinar, dio cabida a un espacio en donde algunas mujeres sentían al alcance más herramientas para ser escuchadas, en el circuito artístico funcionó principalmente para el fortalecimiento de las barreras de género. La dificultad para el acceso, aprendizaje y uso de nuevas herramientas híbridas en la creación sonora se convirtió entonces en un obstáculo al reconocimiento.

Uno de los aspectos que más ha influido en la obstaculización del reconocimiento a las mujeres dentro del arte sonoro, ha sido la forma en la que se aprecia o significa la voz femenina dentro del espectro aural de la sociedad occidental. Respondiendo a la pregunta planteada por Cathy

Lane (2016), que da título a su texto *Why Not Our Voices?*, vemos que el uso de las voces y sonoridades femeninas y masculinas son completamente diferentes.

A menudo “la voz femenina se asocia con el canto (tradicionalmente entrenado), (...) sin palabras y con frecuencia en directo, y la voz masculina se asocia más (...) con el lenguaje hablado” (2016, p. 96). De esta forma, la división de género aquí promovida le otorga al hombre el sonido como herramienta útil para la razón y el conocimiento; y a la mujer como herramienta para el entretenimiento o los espacios íntimos.

Esta división binaria que determina la validez o carácter de las voces y las sonoridades a partir del género permite consolidar los usos culturales y aceptados del sonido. Frente a esto, diversas artistas que han utilizado la sonoridad como herramienta de expresión han tenido que lidiar no solo con los prejuicios culturales y sociales preponderantes, sino también, con las formas en las que se aprecia el mundo y se silencia la validez de sus discursos.

Nos encontramos entonces a mujeres como Hildegard Westerkamp. Esta importante artista y estudiosa del sonido canadiense, ha trabajado a lo largo de su vida con grandes figuras dentro del arte sonoro en proyectos como *The World Soundscape Project*, dirigido por R. Murray Schafer. Sus numerosas composiciones dentro del campo del arte sonoro, la música y el cine, además de diversos estudios sobre ruido y paisajes sonoros, la han llevado a participar en múltiples esferas de difusión de conocimiento como emisiones de radio, congresos y publicaciones académicas.

Así, en un mundo desequilibrado, donde voces y sonidos son silenciados según su validez social, la necesidad de proponer nuevos hábitos de escucha intensa, crítica y consciente, que además recuperen la voz de los individuos, en este caso de las mujeres, se convirtió en uno de los alicientes para su carrera artística.

Respecto a nuevas propuestas de escucha, haremos referencia a *Kits Beach Soundwalk* (Westerkamp, 1989). Una composición que propone una caminata sonora narrada por Hildegard, y centrada en el rescate y ampliación de la escucha de “los sonidos emitidos por los percebes que

viven en las pozas de marea de una playa cercana al centro de Vancouver”¹³ (Noy, 2017, p. 257). Aquí, la voz de la artista como acompañante-guía, no solo ayudó reivindicar la capacidad de contextualización sonora a través de una voz femenina con discursos racionales; sino también a la promoción de una escucha más detallada e intensa de los sonidos sutiles y silenciosos (Lane, 2016), frente a la contaminación sonora de la urbe, que homogeneiza y entremezcla los sonidos, hasta despojarlos de su identidad.

Por otro lado, destacamos una de las obras de Westerkamp en donde el pensamiento ecológico y su relación con la conciencia de género se materializaron. Esta pieza sonora de 4’55’’ de longitud se denomina *His Master’s Voice* y, en palabras de la propia artista se define como:

un collage de la "voz del macho" tal y como aparece en todos los ámbitos de la vida: en la calle, en los medios de comunicación (radio AM/FM), en los ámbitos político y religioso, en los contextos de la cultura popular y de la alta cultura¹⁴ (Westerkamp, 1985)

Aquí, los sonidos machistas que ocupan diversos espacios en la cotidianidad de las mujeres fueron recolectados y puestos en el foco de atención. La llamada a una escucha atenta propuso así, un discurso crítico alrededor de las múltiples violencias simbólicas hacia las mujeres, que se naturalizan como ruido de fondo en medio de un entorno acústico mayoritariamente masculinizado.

Ahora bien, haciendo frente al silenciamiento y subvaloración de la sonoridad femenina, desde el acceso y dominio de técnicas, tenemos a las escultoras y técnicas sonoras británicas Delia Derbyshire y Daphne Oram Son. Las dos, nacidas en la primera mitad del S.XX, lidiaron con la exclusión laboral para hacerse lugar como creadoras en el campo del sonido.

Daphne, fue la primera mujer en dirigir un estudio de música electrónica. Además, construyó un famoso instrumento musical llamado

¹³ Traducción propia de: "captured and amplified the sounds made by barnacles living in tide pools on a beach near downtown Vancouver."

¹⁴ Traducción propia de: "a collage of the "macho voice" as it appears in all walks of life: on the street, in the media (AM/FM radio), in the political and religious realms, in the contexts of popular culture and of high culture."

Oramics, en donde lo visual se convertía en sonido a través de una película de 35mm leída por medio de células fotoeléctricas. Lamentablemente, dado el tardío reconocimiento de sus aportes, “su mítica composición *Still Point*, escrita en 1949 pero nunca ejecutada, finalmente vio la luz” (Williams, 2017) en el año 2016.

Por su parte, Delia Derbyshire se convirtió en una de las pioneras de la música concreta, siendo reconocida por utilizar objetos cotidianos para la obtención de amplias gamas tonales. Una de sus creaciones colaborativas más importantes fue el tema de apertura de *Doctor Who* en 1965, demostrando gran destreza tanto técnica como compositiva (BBC Archive, 2022). Sin embargo, a pesar de su activa participación, los créditos del mismo fueron atribuidos al compositor Ron Grainer, quien “quiso compartir los créditos de su música con ella pero la política de empresa no se lo permitió por el simple hecho de ser una mujer” (Ruiz Fraile, 2017, p. 66).

Ahora bien, otra de las barreras a las que las mujeres artistas se enfrentaron para obtener espacio y reconocimiento dentro del campo, fue la de la concepción del cuerpo de la mujer como un objeto. Así, frente a producciones artísticas con discursos sexualizantes pero validados socialmente, como las de Vito Acconci en *Seedbed*, donde se masturbó e invadió sonoramente el espacio expositivo con frases como “te alejas pero yo empujo mi cuerpo contra ti, hacia la esquina... inclinas la cabeza hacia abajo, sobre mí...”¹⁵ (Acconci, 1972). Existen artistas sonoras que han reivindicado el cuerpo femenino y criticado la objetualización y sexualización de este a través del performance sonoro.

Cristina Kubisch es una de las figuras más importantes en la escena alemana del arte sonoro, conocida por sus performances sonoros y caminatas electrónicas. En este caso nos centraremos en una serie de pequeños actos performativos alrededor del papel del cuerpo como intérprete. Esta serie de piezas denominadas *Emergency Solos* se

¹⁵ Traducción propia de: “you’re moving away but I’m pushing my body against you, into the corner . . . you’re bending your head down, over me...”

desarrollaron entre los años 1974-78, momento en donde los cuerpos femeninos se objetivaban progresivamente.

En uno de estos solos, Kubisch interpreta en flauta una canción navideña, en la que utiliza guantes de piel que dificultan el movimiento de sus manos, y se presenta con su torso desnudo. Teniendo esto en cuenta, la reflexión aquí se manifestó desde dos perspectivas: (1) El uso de la flauta y las dificultades para la interpretación, critican la negación de las mujeres como sujetos parlantes o intérpretes; y (2) La exposición del cuerpo de la artista da cuenta de una vulnerabilidad que logra encontrar fortaleza o defensa en el ruido que ella produce.

Así, además de enfrentarse a los prejuicios sobre la exposición del cuerpo femenino en el circuito artístico y reivindicar de nuevas formas de sonoridad que surgen como respuesta al silenciamiento mismo de la mujer, “la yuxtaposición entre la cobertura y el descubrimiento de sus partes apunta a la posición problemática que tiene el cuerpo femenino tanto en una actuación como esta como en nuestra cultura occidental”¹⁶ (Noy, 2017, p. 175).

Estas son solo algunas de las maneras en las que mujeres se han establecido como pioneras dentro de este nuevo campo del arte sonoro, enfrentándose a diferentes barreras de discriminación basadas en el género.

Junto a estas mujeres, están otras como: Greda Nettesheim que reciclaba objetos cotidianos y construía nuevos instrumentos que cuestionaban la división social de las labores domésticas¹⁷. Carmen Barradas que desarrolla un sistema politonal y traspasa las limitaciones de los instrumentos de su época. O la reconocida Pauline Oliveros que propuso formas de escucha y meditación sónica innovadoras. Entre otras muchas que, enfrentándose al silenciamiento construyeron herramientas para re-existir desde la sonoridad.

¹⁶ Traducción propia de: “The juxtaposition between the covering and uncovering of its parts points to the problematic position the female body has in both a performance like this and in our Western culture.”

¹⁷ En el mismo momento personas como Cage o Nam June Paik trabajaban con objetos sonoros creados y obtenían gran reconocimiento dentro del circuito artístico.

5.2. RESONANCIAS SORORAS. SONIDO Y COLECTIVIDAD

Ya hemos visto diferentes estrategias que han utilizado las mujeres dentro del arte sonoro como formas para reclamar su validez y existencia. Ahora, queremos destacar una serie de procesos de inclusión que se han enfrentado a las barreras de discriminación históricamente estipuladas en los circuitos masculinos del arte sonoro. Esta serie de procesos se encuentra atravesada por el trabajo colaborativo y colectivo que busca ampliar los espacios para el aprendizaje y la práctica sonora en las mujeres alrededor del mundo.

Actualmente hay diferentes espacios de aprendizaje e intercambio de saberes entre mujeres a lo largo del globo. En respuesta a la falta de visibilidad de las mujeres en el campo de lo sonoro, surge *Women in Sound Women on Sound - WISWOS* (Red Ecología Acústica México, 2020), fundado en el año 2015 por Linda O’Keeffe, como un espacio para compartir y dar a conocer las diferentes vías en las que mujeres trabajan en sonido alrededor del mundo. Con el tiempo, teniendo como bandera el fomento de una inclusión educativa para el sonido y las nuevas tecnologías, se han consolidado espacios para el aprendizaje de niñas y adolescentes tanto de forma presencial como en línea, y reflexiones continuas sobre cómo el sonido y la tecnología están mediados por el género.

También el colectivo mexicano *Híbridas y Quimeras*, se erige como plataforma para potenciar nuevos perfiles femeninos y no binarios en la música experimental y el arte sonoro; a través de prácticas de intercambio entre mujeres y disidencias alrededor del ruido. Así, compartiendo conocimiento de difícil acceso y generando espacios de diálogo y aprendizaje, han logrado manifestar una “clara postura política de inclusión, visibilización y representación al momento de crear espacios donde se generen dinámicas libres de violencia y respeto mutuo”(Mora Flores, 2021, p. 329).

Ahora bien, junto con estos dos proyectos se encuentran diferentes redes de intercambio de experiencias y saberes, que bajo la filosofía de hazlo tu misma, han fortalecido en las mujeres el interés por participar en un campo que, a pesar de masculinizado, gracias a ellas ha abierto nuevas puertas. Así, proyectos como:

Her Noise Archive: un archivo digital que, desde su fundación en el año 2001, se ha dedicado a recopilar y difundir estudios, entrevistas y registros de piezas artísticas, en donde las mujeres usan el sonido para investigar las relaciones sociales, inspirar a la acción o visibilizar paisajes sonoros escondidos.

Radio Nopal: una estación de radio colectiva por internet que, además de utilizar tecnología libre y potenciar espacios gratuitos para la formación técnica y artística, ha desarrollado diferentes programas y espacios de difusión creados por mujeres y disidencias, en los que se discuten y proponen formas para contrarrestar las barreras de género dentro de la producción sonora.

O Feminoise Latinoamérica: un ejercicio de investigación de mujeres en colectivo, en el que se consolidó un compilado de creadoras latinoamericanas en la experimentación sonora (Nogueira & Mello Neiva, 2018).

Son una muestra más de la importancia de establecer redes para la divulgación, el aprendizaje y la validación de la *sono(soro)ridad* en el arte sonoro.

6. CONCLUSIONES: HORIZONTES DESBLOQUEADOS

Finalmente, tras las diversas reflexiones desarrolladas a lo largo de este texto, queremos subrayar lo siguiente:

El régimen de los sentidos en el mundo occidental, al vincular los sentidos de proximidad con lo femenino y lo irracional, guarda una estrecha relación con las discriminaciones basadas en género que aún persisten. Frente a esto, además de destacar el trabajo de mujeres artistas en el campo de lo sonoro, es necesario dejar de reproducir las mismas historias con lugares comunes centrados en un panteón de hombres ilustres.

Además de la presencia de las mujeres en el arte sonoro, su forma de cuestionar las formas en las que el sonido se instaura en cuerpos y espacios se convierte, no solo en la conquista del sonido y el oído masculinizado por parte de las artistas, sino también en la consolidación de herramientas para el uso crítico del sonido y la tecnología en el arte, en perspectiva de género.

Por otro lado, aunque inicialmente la participación de las mujeres dentro del arte sonoro empezó a través de propuestas y ejercicios de experimentación y reclamo creativo individual; para enfrentar las barreras de acceso a la formación, durante los últimos años, las mujeres han logrado establecer espacios de participación y aprendizaje colectivos, que capacitan de manera efectiva a nuevas creadoras y técnicas del sonido. Visibilizar estas redes de sororidad en el ámbito sonoro nos permite también reivindicar creaciones e intercambios recíprocos entre mujeres, cuyas huellas son evidentes en las esferas locales y transnacionales.

Es fundamental entonces, reclamar nuevos espacios de aprendizaje y divulgación que contrarresten la discriminación de género, para hacer del arte sonoro un lugar de inclusión efectivo. Este texto es un pequeño aporte al largo horizonte que aún debemos descubrir, recorrer y reconocer, para enfrentar los silenciamientos y desafíos que nos han sido impuestos. Así, esperamos que el sonido de las mujeres continúe resonando cada vez más fuerte.

8. REFERENCIAS

- Acconci, V. (1972). *Seedbed* [Instalación Sonora].
- Baumhoff, A. (1994). *Gender, art, and handicraft at the Bauhaus* [Tesis Doctoral, Johns Hopkins University].
- BBC Archive (Director). (2022, enero 11). *1965: How DELIA DERBYSHIRE made the DOCTOR WHO theme I Tomorrow's World I Music I BBC Archive*. <https://www.youtube.com/watch?v=qsRuhCflRyg>
- Born, G., y Devine, K. (2016). Gender, Creativity and Education in Digital Musics and Sound Art. *Contemporary Music Review*, 35 (1), 1-20.
- Buck-morss, S. (2005). Estética y anestésica. Una revisión del ensayo de W.Benjamin sobre la obra de arte. En *Walter Benjamin, escritor revolucionario* (pp. 169-253). Interzona.
- Capire. (2021, abril 21). #EscuelaFeminista: Para entender y enfrentar el sistema de opresiones. *Capire*.
- Gutiérrez, A. (2014). *Amanda Gutiérrez* [Blog]. Amanda Gutiérrez. <http://amandagutierrez.net/esp/>
- Hall, S. (2010). El espectáculo del «otro». En *Sin garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales* (pp. 419-445). Universidad Javeriana-instituto de estudios Peruanos-Universidad Andina Simón Bolívar-Envión.

- Horta, A. (Ed.). (2019). *¿ARTE SONORO?*. Fundació Joan Miró.
- Iges, J. (2017). *Conferencias sobre arte sonoro*. Árdora Ediciones.
- LaBelle, B. (2006). *Background noise: Perspectives on sound art*. Continuum.
- Lane, C. (2016). Why Not Our Voices? *Women and Music: A Journal of Gender and Culture*, 20, 96-110.
- Lladós, F. L. (2022). Margaret Watts Hughes. *La Pionera olvidada del arte sonoro*. BRAC: Barcelona, Recerca, Art, Creació, 10 (3), 116-136.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción* (J. Cabanes, Trad.). Ediciones Península.
- Molina Alarcón, M. (2008). El Arte Sonoro. *ITAMAR. Revista de Investigación Musical: territorios para el Arte* (0), 235-257.
- Mora Flores, A. A. (2021). Híbridas y Quimeras: Ruido y sororidad colectiva en la Ciudad de México. *ESCENA. Revista de las artes*, 320-343.
- Nochlin, L. (2001). ¿Por qué no han existido grandes artistas mujeres? En K. Cordero y I. Sáenz (Eds.), y A. M. García Kobeh (Trad.), *Crítica feminista en la teoría e historia del arte* (pp. 17-44). Universidad Iberoamericana (Cdmx), Programa Universitario de Estudios de Género.
- Nogueira, I., y Mello Neiva, T. (2018). Mujeres en la música experimental y colectivos feministas en estudios sonoros en Brasil. *ESCENA Revista de las artes*, 78 (1), 98-124.
- Noy, I. (2017). *Emergency noises: Sound art and gender*. Bern, Switzerland : Peter Lang.
- O Keeffe, L., y Nogueira, I. (2022). Applying feminist methodologies in the sonic arts. Listening to Brazilian Women Talk about Sound. En *The Body in Sound, Music and Performance: Studies in Audio and Sonic Arts* (1.a ed., pp. 166-178). Focal Press.
- Patiño Espino, R., y Álvarez Azcárraga, L. (2017). Escucha ampliada: El arte sonoro como extensión de la percepción auditiva. Un acercamiento desde la teoría de medios. *Crisol y trayectorias. Acercamientos a la estética y el arte*, 87-104.
- Peña Collazos, W. (2009). La violencia simbólica como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9 (2), 62-75.
- Pérez Colman, C. M. (2015). El campo sonoro y el oído de la sociología: De la doxa sonora al oído sociológico, o los fundamentos teórico-analíticos para el estudio de la vida sonora. *methaodos revista de ciencias sociales*, 3 (1), 107-120.
- Polti, V. (2020, abril 1). Subjetividad, identidad y memoria a través del sonido [Sulponticello]. *Mundos sonoros*.

- Red Ecología Acústica México (Director). (2020). *Women in Sound (WISWOS) / World Listening Project (WLP)*. <https://www.youtube.com/>
- Ruiz Fraile, R. (2017). Me escuchan, luego existo: Pioneras de «lo sonoro». *AusArt*, 5 (1), 61-69.
- Schafer, R. M. (2003). Nunca vi un sonido. En Grupo paisaje sonoro (Trad.), *Voices of Tyranny, Temples of Silence*.
- Seremetakis, N. (1993). The Memory of the Senses: Historical Perception, Commensal Exchange and Modernity. *Visual Anthropology Review*, 9 (2), 2-18.
- Truax, B. (1984). *Acoustic communication*. Ablex Pub. Corp.
- Westerkamp, H. (1985). *His Masters Voice* [Sonoro].
- Westerkamp, H. (1989). *Kits Beach Soundwalk* [Sonoro].
- Williams, H. (2017, julio 17). *Daphne Oram, la desconocida pionera de música electrónica que transformaba imágenes en melodías*. BBC News Mundo.

SACRED PLACES DESTRUCTION BETWEEN CHRISTIANS IN EARLY MODERN TIMES: SANTA ÁGUEDA DE REÁDEGOS

RODRIGO POUSA DIÉGUEZ

IDEGA-Universidad de Santiago de Compostela
Grupo de Analise Territorial-Departamento de Xeografia
CITCEM-Universidade do Porto

1. INTRODUCTION

The historical significance of the sacred and the sacred place is as ancient as religious sentiment and its manifestations (Mazumdar and Mazumdar, 2004). Correspondingly, this significance has been accompanied by attempts at control and destruction. The greater the unifying and attractive potential of such places, the greater their importance to the religious community or collective, which in turn imparted a distinct meaning to their destruction. The functional relevance of these spaces, regardless of time or location, transcends religious sentiment and worship. As sites of gathering and congregation, they were ideal for propaganda, political use, and economic exploitation, serving as identity markers with broad social significance. From Greek and Egyptian temples to medieval cathedrals and modest rural chapels, these spaces have consistently displayed a versatile capacity to bring together diverse populations (Gil-Mastalerczyk, 2016).

Consequently, the destruction of sacred places has exhibited a similar instrumental versatility. Politically, it has been employed as a tool of subjugation, often symbolizing the humiliation of the vanquished. The Roman destruction of the Jerusalem Temple serves as a paradigmatic example (Rutledge, 2007), as does the destruction of royal temples in other contexts (Eaton, 2000). At times, it has been an ideological tool in modern periods (Wang and Zhang, 2023; Katz, 2013). Frequently,

such destruction can be attributed to multiple agents, as seen in the case of the Serapeum of Alexandria (Hahn, 2008). In other instances, it has had more personal motivations, such as the burning of the Artemision by Herostratus, which inspired Sartre to explore themes of desire and revenge in humanity (Sartre, 1982; Tigani, 2019). More recently, the destruction of sacred heritage, exemplified by the 2001 destruction of the Bamiyan Buddhas, highlights its ongoing relevance (Manhart, 2015; Centlivres, 2008).

Despite the contemporary decline in religious sentiment and practice, the destruction of sacred spaces retains a significance that surpasses that of any public or heritage building. Recent events, such as the catastrophic fire at Notre Dame de Paris, illustrate this point. Sacred spaces, unlike many centers of power and their associated buildings, tend to endure over time, even undergoing shifts in worship through syncretism or substitution (Frantz, 1965).

Philosophers, anthropologists, and other scholars often converge in identifying subjective alienation as a common thread in the destruction of sacred places, regardless of the act's intent:

There is, in fact, an organic connection between the planned annihilation of a culture and the planned mass killing of human beings (Bevan, 2007).

The consequences of such destruction can vary widely, including the re-signification or re-utilization of ruins (Shepardson, 2008).

2. OBJECTIVES

The destruction of temples has not been confined to ideological dissent, political conflicts, or competition among religions, deities, congregations, or cults. It is an atemporal reality that, in conjunction with the potential inherent in ruins, encapsulates multiple values and counter-values from the past, which can serve as lessons for future generations.

The objective of this study is to provide a framework through the contextual analysis of modern Galicia and the case study of the destruction of a Christian temple. This approach seeks to interpret these ruins within the context of a monarchy based on a single religion. It is part of an effort

to revalue Galician Christian heritage, which, due to the abundance of churches—many of modest craftsmanship and limited aesthetic value—suffers from poor preservation and neglect. This heritage, while often overlooked, is rich in history and offers significant insights into values and counter-values. Even the humblest church has a history to tell.

Such is the case of the "chapel" of Santa Águeda de Réadegos, located in the current municipality of Vilamarín in Ourense. Though artistically unremarkable, the chapel's Romanesque portico and its location within a modern cemetery suggest reconstruction or relocation. Historically, this structure was not merely a chapel but an hermitage that attracted significant devotion, enough to lead to its destruction in the 18th century by the parish priest of Réadegos, within whose territory it stood.

3. METHODOLOGY

To clarify the facts, the primary source for this study is the legal case brought by the "owners" of the hermitage—the Monastery of San Clodio de Ribas de Sil and its priory of San Miguel de Bóveda—against the alleged destroyer. Documents are preserved in the Archivo Histórico Provincial de Ourense, with other documents from Bóveda Priory.

4. THE HERMITAGES OF THE NORTHWESTERN IBERIAN PENINSULA

Due to the early Christianization of the northwestern Iberian Peninsula, a multitude of temples are referred to as hermitages. This designation is rooted in their isolated nature and the cultural association with such spaces, as well as the idealization by later Christians of these archaeological remnants. In some cases, these sites were elevated to sacred status without undergoing any formal process beyond the creation of localized hagiographies, of which only a few written examples remain, possibly due to their predominantly oral transmission.

It should be noted that while some of these temples remained under the care of hermits during the Early Modern period (ARG, RA, 351, 26;

1752, 11), this practice significantly diverges from their original purpose, assuming they were initially hermitic in nature.

The origins of these temples, which later came to be commonly known as hermitages (Sánchez Pardo, 2013; 2012), are uncertain and varied, as is their subsequent evolution. Some are linked to ancient hillforts, such as Santa Águeda, which lends its name to the site, or Santa Lucía in Castrelo de Miño. Others are associated with early medieval villages, such as Santa Catalina de Reza Vella, which features architectural remains from the 10th century. In some cases, reconstructed and heavily modified buildings have survived, while in others, only fragmented elements, such as 10th-century windows or rock-cut tombs, remain. Examples of the latter include San Mamede de Palmés, Seoane de Coles, and San Cosmede near Chouzán, where the original structures were abandoned and progressively or suddenly dismantled.

FIGURE 1. *Formigueiro shrine*



Authors Picture

The geographical distribution of these hermitages is also diverse. Some are located on promontories, reflecting associations between saints and elevated terrains, such as San Mamede de Palmés. Others are situated on river terraces, like Santa Catalina de Reza Vella, or in valleys and plains, such as those in Fontefría, Abruciños, or Amoeiro.

The only common feature shared by all these temples referred to in the Early Modern period as "hermitages" is that, during the process of consolidating the parish network (Sánchez Pardo, 2010) in the Middle Ages—promoted by both the papacy (Herbert Cowdrey, 1998; Cushing, 2005; López Alsina, 2006) and the Hispanic synods (Lineham, 2002; Martínez Sopena, 1991)—they remained as secondary temples, even though their associated worship often enjoyed significantly greater popular appeal than that of the parish churches. In other cases, however, it is evident that by the early Middle Ages they had already disappeared, and their worship had ceased, with their lands and associated assets being leased out as if they were any other feudal domain—such as the cases of Palmés and Requeixo, leased by the monastery of Santa Comba de Naves (Dono López, 2010).

The parish priest of Santa Eulalia de Beiro, Francisco Heredia, lamented in the 18th century the neglect of the hermitages in his parish:

Speaking of the chapels and sanctuaries within his parish, he declared that there were two under his care, both in poor repair, especially one, which had no one to care for it or take pity on it—a disheartening situation. If there were someone directly responsible for its upkeep, he would ensure its compliance.(AHPOU, Clero, 10.166).

Similarly, in the Synodal Constitutions of Mondoñedo in 1617, Bishop Fernández Zorrilla condemned the neglect of these spaces, assigning responsibility for their maintenance to the steward or administrator:

The altar should be adorned with branches and decorations, kept clean, and covered with a carpet and cloths, with the dust removed from the images. The sacristan or procurator of the church from which the procession departs must ensure all necessary items are sent in advance for the proper celebration of the Mass. (Synod of Mondoñedo, 1617, Title 11, Chapter 4).

While some hermitages preserved their cults and even attracted large pilgrimages during their festivities, often held in summer, such as Santa

María Magdalena of the Antealtares Monastery (Lobás, O Carballiño), San Cosmede de Abruciños (Abruciños, Amoeiro), or Santa Águeda de Réadegos, others faced decline.

FIGURE 2. *Tenth century window from San Cosmede de Abruciños*



Source: Rivas Fernández, 2019

It is essential not to confuse or equate the hermitages of the northwest with chapels in other Iberian regions, which have distinct historical trajectories and chronologies (Lázaro Lamas, 1989). Nor should they be mistaken for certain modern Galician chapels that have been labeled "hermitages" simply because they are located outside population centers and are not parish churches.

The attitudes of priests and prelates toward these popular sites of worship varied. Some sought to moderate and "domesticate" these cults, a goal also pursued by synods and bishops to reinforce the status of parish churches, align with Tridentine standardization, and combat the superstitions often associated with these practices. In other cases, priests capitalized on the appeal of these sites, sometimes to the extent of fabricating documents to legitimize and promote the associated cults. For example, in Castro de Beiro (Ourense), a parish priest forged several early

medieval documents, including a chronicle about the life of a hermit saint, for various purposes.

Despite their importance, there is a lack of inventories or studies specifically addressing these hermitages in the Early Modern period. This is due to the diversity and scattered nature of preserved sources, as well as their neglect in modern historiography. The few inventories available pertain to the contemporary period, blending heritage and ethnological perspectives. These often group together all non-parochial temples, such as chapels and sanctuaries, under a single category. Nevertheless, inventories like that of Tui by González Fernández reveal a secular decline, with the number of hermitages decreasing from 55 in the 18th century to 23 by the late 19th century (González Fernández, 1997: 18–20).

5. THE "MONASTIC" NORTHWEST HERMITAGES/SHRINES

The imposition of a top-down parish structuring that subjected all Christian temples to the jurisdiction of the diocesan bishop left notable traces, particularly regarding secondary temples, even into the Early Modern period. While disputes over the rights of presenting parish benefices and episcopal visitation were more prominent, other conflicts involved the ownership of these churches. As secondary temples, they often evaded the centralized Catholic structure.

The case studied here focuses on the northwest of the province and diocese of Ourense, an area rich in hermitages, as evidenced by surviving archaeological remains. For instance, Santa Catalina de Reza Vella shows early medieval elements, while Formigueiro and Fontefría incorporate Roman-period structures (Freire Camaniel, 1998).

A common feature among many of these hermitages is that they were "owned" by various monasteries, possibly reflecting the connection between monasticism and the Christianization of Galicia—a recurring theme in historiography.

In the Early Modern period, most hermitages that maintained active worship were under direct or indirect control of monasteries managing parish benefices in their vicinity, such as Santa María Magdalena

(Antealtares) and Abruciños (Bóveda). Consequently, their management was rarely contested. However, in cases like the hermitage of Santa Águeda, the situation was different. This hermitage, belonging to the monastery of San Clodio do Ribeiro and its priory of San Miguel de Bóveda (Fernández Fernández, 2005; Pousa Diéguez, 2022), was located in a parish outside the monastery's domain. Although the monastery owned landed estates in the parish, it had not been able to extend its jurisdiction there—a policy pursued by most monastic institutions (Pousa Diéguez). This was due to the area falling under the jurisdiction of A Peroxa, "alienated" from royal demesne and later governed by the Adelantado Mayor of Galicia around the eponymous fortress (Fernández Suárez, 2002).

FIGURE 3. *Location of Santa Águeda. Ourense province Northwest*



6. WORSHIP IN THE HERMITAGES/SHRINES

As previously mentioned, these temples, often linked to early medieval Christian agents (Brown, 1997) and sometimes repurposing or replacing previous pagan worship sites—evidenced by the proximity of Santa Águeda to the hillfort that bears its name (Pérez, 2015; Schulten,

1942)—had a broad popular appeal, surpassing that of parish churches. This appeal was invariably tied to the veneration of a saint (Brown, 1983) and their relics (González Lopo, 1993). Many of these saints exhibited local characteristics that diverged from official hagiography and were reflected in their iconography. Often, tradition linked the foundation of their cults to hermits who eventually acquired saintly attributes, creating a syncretism that extended to the site itself, transforming it into an object of veneration.

FIGURE 4. Santa Águeda Hillfort and ancient shrine location (ETRS89 42° 26' 39.0"-7° 51' 31.28" also Reádegos, and San Pedro [Vilamarín, Ourense].)



Source: Sixpac.xunta.es

The customs and cults associated with these places elicited mixed reactions from the clergy during the Early Modern period. While some

clergy embraced the influx of devotees, higher-ranking officials often sought to curtail these practices due to their perceived lack of orthodoxy and the deviations they fostered.

The Synod of Mondoñedo of 1617, led by Bishop Fernández Zorrilla, dedicated several chapters to limiting hermitage worship. The synod prohibited the ancient practice of living in hermitages—an understudied phenomenon in Galicia—without episcopal authorization. Hermits were required to seek the bishop's approval, undergo an examination, and submit to oversight of alms collection and expenditures. The bishop gave a three-month deadline for any hermits in his jurisdiction to vacate the premises:

God is often offended by the lives and customs of certain elderly individuals who, under the guise and extraordinary habit of sanctity, scandalize others with their vices more than those who do not attempt to display such exterior piety. This also brings considerable harm and dishonor to the hermitages and houses of devotion where they reside. (Synod of 1617, Title 24, Chapter 2).

Other mandates restricted nighttime worship, prohibiting the opening of hermitages before 6:00 AM and requiring their closure at sunset.

Knowing Your Excellency the grave spiritual and temporal damages caused by the frequent abuse of pilgrimages and festivals, ostensibly conducted under the guise of religion and piety, but which, as experience shows, often promote drunkenness, licentiousness, and disputes, it is rare for anyone to attend these pilgrimages with true devotion. Thus, His Excellency, under the penalty of excommunication, decrees that no church, chapel, or hermitage may allow such gatherings in the name of pilgrimages without prior authorization (Pousa Diéguez, 2023).

In Mondoñedo, Bishop Antonio Alejandro also prohibited the display of paintings and other "ex-votos" depicting miracles attributed to these sacred places without his approval. The omission of parish churches in this mandate highlights that such expressions of faith were predominantly associated with hermitages. Similarly, the Archbishop of Compostela imposed the same restriction during his 1791 visitation to the district of A Mahía (González Lopo, 1996: 438).

In Ourense in 1710, Marcelino Siuri sought to curb the excesses of these festivities in a pastoral letter addressed to the entire diocese:

It has come to our attention that fairs and markets are being held on holy days, causing many to prioritize worldly matters over spiritual obligations. As a result, people neglect attending Mass or, if they do attend, their devotion is minimal, thus failing to honor God's command to sanctify the holy days. To prevent this spiritual ruin, we order that such fairs and markets be transferred to before or after the holy day. Transgressors will be punished with the utmost severity. (AHDou, Book of Visitations of San Miguel de Bóveda).

7. SANTA ÁGUEDA, THE PILGRIMAGE AND ITS OFFERINGS

The hermitage of Santa Águeda was located on the hillfort that ultimately bore its name. This site has only undergone preliminary excavations under the direction of Cuevillas, Ferro Couselo, and Prieto (Lorenzo Rumbao, 2024). Oral traditions in the area, albeit highly distorted, recount a dispute between parishes over the image of the saint, involving its transfer to one parish and its subsequent return to the hermitage. This narrative may relate to the Reádegos-Bóveda conflict or potentially a rivalry between Gual—where the hillfort is currently located according to the A Peroxa Municipal General Urban Plan of 1980—and Reádegos, in the municipality of Vilamarín.

The diocesan visitation placed the hermitage within the parish of San Vincenzo de Reádegos and documented the existence of another chapel in the same parish dedicated to San Pedro. However, while *Románico Digital* identifies the cemetery's construction as the apse of the Romanesque parish church of San Vicente (*Románico Digital*, pp. 757-756), Turismo de Galicia identifies it as the hermitage of Santa Águeda.

The attraction of medium-distance populations, who participated in pilgrimages, led in 18th-century Galicia to the proliferation of fairs and markets around them, taking advantage of the dates of these festivities. This was yet another cause of the "disorders" and "perversion" of religious orthodoxy that prompted Galician prelates to restrict them and issue rules in synods, pastoral letters, and visits.

Knowing Your Excellency the damages caused by the frequent pilgrimages, and how under the pretext of religion and piety, drunkenness, lasciviousness, and brawling are fostered, Your Excellency commands,

under penalty of excommunication, that no such pilgrimages be allowed in the church or chapel of your district. Moreover, on the eve and days of the feasts of the saints, the doors shall not open until six in the morning and must close at one in the afternoon, without permitting taverns or dances in the courtyards (Pousa Diéguez, 2023).

FIGURE 5. *Chapel at the Cemetery of Reádegos [Vilamarín, Ourense].)*



Authors picture

In 1736, the Mondoñedo bishop, Sarmiento Soutomaior, sought to end the customs surrounding these sanctuaries due to the "serious spiritual and temporal damages" that occurred under the guise of such pilgrimages and processions. In his mandate addressed to the parish of Miraz, though with general reach across the entire diocese, he pointed to the fostering of "drunkenness, lewdness, indecency, and brawls," noting that few attended these social events, which lasted several days, for spiritual reasons. The prelate prohibited them under the penalty of greater excommunication, "incurred ipso facto by the sentence," unless authorized by him. The same prelate also banned the establishment of taverns near these hermitages, as well as the celebration of dances that "diminish" divine offices.

This was the case in the pilgrimage held in honor of Saint Agatha in Reádegos (Vilamarín, Ourense), celebrated annually on February 5th:

He Knows that near the friary of San Vicente de Reádegos, within its jurisdiction, there is a chapel dedicated to the glorious Virgin Saint Agatha, whose feast is celebrated every year on the fifth of February. On that day, the prior, who is or was the prior of the aforementioned friary, says Mass and collects candles and alms from the great crowd of people gathered there in honor of the holy virgin. This chapel has existed since the establishment of the friary, as declared..(*AHPOU, Clero, 10.166*).

As a result, it was common for local authorities or their appointees to attend these pilgrimages to monitor product sales. In the case of the Saint Agatha pilgrimage, it was Antonio Piñeiro, the judge of La Peroxa, who was responsible. It is reasonable to think that the alms and candle revenues had increased considerably, and the exceptional nature of the temple's location within the parish jurisdiction of another priest served as an accelerant. The previous year, in February 1747, the parish priest had already publicly expressed his intention to put an end to the cult at the hermitage:

On the fifth of February of the past year, 1747, I was at the pilgrimage to the glorious Virgin Saint Agatha, which is celebrated on that day at her chapel, located in a place called El Coto, within the limits of the friary of San Vicente de Reádegos. Despite this chapel being annexed to the priorate of the friary, which belongs to the Royal Monastery of San Clodio, I was collecting prices and selling goods under the jurisdiction of the local judge. I saw there the prior of the friary of Bóveda, receiving candles and alms as was customary for the prior, while also being present in the field next to a rocky outcrop with Don Francisco Ramón de Bolaño, the abbot of Reádegos, Don José Fariñas, abbot of Santiago de Villamarín, Doña Francisca de Heredia, and Doña María Fernández Estanción, among others, discussing the pilgrimage and the prerogatives of the priors of Bóveda. At that time, Don Francisco Bolaño said:

It is a great shame that the friars of San Clodio come to my parish to collect the alms and candles, which I rightfully deserve, but soon I will find a way to prevent this pilgrimage from taking place here, and instead, it will be held at my church, where I will collect the alms and the friars will be expelled. (*AHPOU, Clero, 10.166*).

This testimony, and its literal content, was confirmed by two other participants in the conversation, Doña Francisca Heredia, a resident of Albán, and Doña María Fernández Estanción:

While some were discussing, the abbot of Reádegos, Don Francisco Bolaño, came out and said: 'It is a great shame that the friars come from San Clodio to collect what rightly belongs to me. But I will find a way to stop this pilgrimage from taking place here, and instead, it will be moved to my church, where I will collect the alms, and the friars will be banished.

When asked how, they responded: 'By moving the chapel or ensuring that there would be no pilgrimage there, and that it would be held at my church.' This was said in an angry manner [Francisca Heredia, Albán, 48 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

8. DESTRUCTION OF THE TEMPLE

On the very day of the feast, the hermitage appeared to be destroyed. The damages clearly indicated to public opinion that it was a deliberate act, rather than an accidental ruin:

On the fourth of February of this year, the eve of the celebration of the saint's feast, it was artificially demolished, as could be verified by the signs of its destruction. This news was discovered on the morning of the feast day, the fifth of that month; and the people, astonished by such an atrocious act, openly said that it could only have been the abbot of the friary of Reádegos or someone acting on his behalf who had demolished it, so that a devotion so worthy of observance might be obscured" [Francisco Requejo, Bóveda, 32 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

Public opinion was unanimous regarding the responsible party. The testimonies pointed to the parish priest of Reádegos

This witness also knows, from having heard it publicly at the fair, that the aforementioned abbot of Reádegos had said to his parishioners that the aforementioned chapel was indeed demolished, and that he also had Saint Agatha in his church, so that her feast could be held there. He also stated that if the Royal Monastery attempted to rebuild it, it should be under the condition that he would collect and receive for himself (although it was not customary) the candles and alms since it was within his parish. [Francisco Requejo, Bóveda, 32 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

The confrontations between the parish priest of Reádegos and the monastery over the hermitage were public, discussed in private conversations and homilies, as well as their cause. In 1648, the parish priest of Reádegos had already litigated a case before the Royal Audience over the offerings of the hermitage, which he lost (ARG, RA, 76, 43).

FIGURE 6. Santa Águeda hillfort where shrine was originally located, American aerial view 1956-57



Source: IGN.es

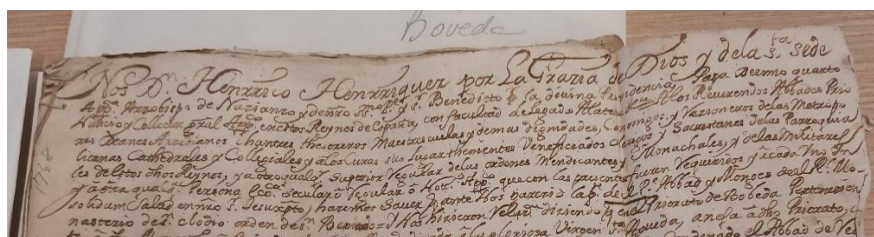
9. RELIGIOUS COERCION IN THE SEARCH FOR TRUTH: PAULINA

Despite the seriousness of the events, the position of the "alleged" destroyer made it difficult to ascertain the facts. No eyewitnesses dared to testify, which led San Clodio to resort to the apostolic nuncio to obtain a *Paulina*:

We were informed that in the priorate of Bóveda, belonging to the Royal Monastery, there had existed a chapel dedicated to the glorious Virgin Saint Agatha, annexed to the priorate, as evidenced by three executed sentences in favor of the Royal Monastery. The abbot of Reádegos was condemned, and the case was litigated for two hundred ducats, with a warning to pay five hundred. Despite this and the obtained executory orders, it is unknown who or what persons, with little fear of God, and

to the grave harm of their souls and consciences, violently broke and took away the doors of the chapel and the image of the holy virgin. Not content with this, they demolished the entire chapel. Although many repeated judicial inquiries were made to identify the perpetrators in order to restore the chapel to its former state, nothing has been discovered due to personal motives. Although many people know and have heard of the event, no one wishes to express or declare it publicly. Therefore, without the remedy of censures, it is impossible to investigate these actions and find the perpetrators. (AHPOU, Clero, 10.166).

FIGURE 7. *Paulina*



AHPOU, Clero, 10.166

A *Paulina* was an instrument of coercion used to obtain a confession under the penalty of excommunication. Among the excommunications listed in the Roman Missal, this was an anathema (Rico Callado 2014: 291). It was communicated during the principal Masses on Sundays and feast days to the community and had its own liturgy: the cross was covered, and at the end of the curses, the candles were thrown into the water. This was prescribed by the legal scholar Gratian (Töbelmann, 2010: 93-112). Through words and signs, it sought to make the believer aware of the gravity "ad terrorem" (Martínez Codes 1987) of their excommunication and to make them confess the truth within three days. The formulas used consisted of six curses contained in the letter, followed by the curses from Psalm 109 (108, Vulgate):

Do not keep silence, O God of my praise- For the mouth of the wicked and the mouth of the deceitful have opened against me. They have spoken against me with a lying tongue. They have surrounded me with words of hatred, and fought against me without a cause.

In return for my love, they accuse me, but I give myself to prayer. They have rewarded me evil for good, and hatred for my love. Set a wicked man over him, and let an accuser stand at his right hand.

When he is judged, let him be found guilty, and let his prayer become sin. Let his days be few, and let another take his office.

Let his children be fatherless, and his wife a widow.

Let his children continually be vagabonds, and beg; let them seek their bread also out of their desolate places.

Let the creditor seize all that he has, and let strangers plunder the fruit of his labour.

Let there be no one to extend mercy to him, nor let there be any to favour his fatherless children.

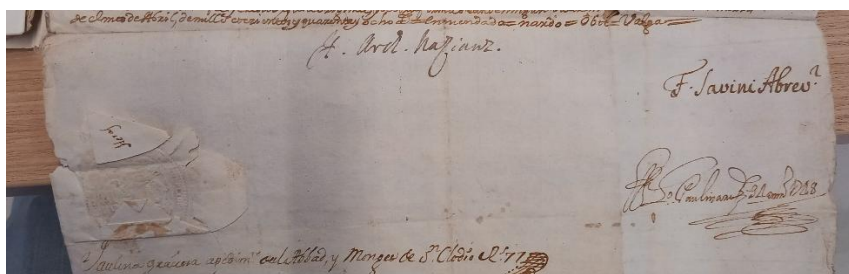
Let his posterity be cut off, and in the generation following, let their name be blotted out.

Let the iniquity of his fathers be remembered before the Lord, and let not the sin of his mother be blotted out.

Let them be before the Lord continually, that he may cut off the memory of them from the earth.

Because he did not remember to show mercy, but persecuted the poor and needy man, that he might even slay the broken in heart. (AHPOU, Clero, 10.166).

FIGURE 8. *Paulina detail of embossed seal*



AHPOU, Clero, 10.166

While excommunication was a common tool used by diocesan prelates to ensure compliance with synodal decrees and the mandates of their visitations, the *paulina* had a more special character. Its purpose was the clarification of events in cases of theft or concealment of goods, and it was primarily used by clergy but also by laypeople when the matter was of significance (AHNob, Osuna, 1971, 1, 237, 18, 246, 16). Of papal origin, its use is documented since the reign of the Catholic

Monarchs (AGS, RGS, 148.910, 126). The nuncio had jurisdiction to administer it, as did prelates and provosts in their respective dioceses (RAG, Dep. 1, 411, 28). Its frequent use was connected to the temporal powers and interests of these authorities. Its origin dates back to the medieval period. In Galicia, its use is also documented by Cistercian monasteries such as Sobrado (ARG, 45.458, 12), Monfero (ARG, 45.377, 9; 45.396, 5), and Montefaro (ARG, Montefaro, 45.399, 12) since the 15th century.

In the case of the *paulina*, the excommunication was greater and "latae sententiae," meaning that one incurred it automatically by committing the act—in this case, concealing the truth known (Tena-Malo 2024: 318).

The *paulina* was communicated by the abbot of San Clodio to the provost of Ourense on April 29, 1748, and upon his request, was to be executed by any required notary. On the 30th, the abbot requested the apostolic notary José Chao, granting power for its execution to the prior of Bóveda, Fray Félix Pérez. The same day, it was sent to Bóveda, and the next day the publication process began.

The *paulina* was successively announced at the chapel in the Bouzas fairground (Boimorto) on the 1st, at Santa Eulalia de Boimorto on the 2nd, at San Vicente de Reádegos on the 3rd. On the 4th, it was published in Cambeo, where 80 priests gathered to celebrate a sung Mass of the Blessed Sacrament, instituted by a papal bull that required the attendance of clergy within a 3-league radius. On the 5th, it was published at the chapel of the priorate of Bóveda, which functioned as a parish.

The first to testify was the parish priest of Boimorto, Benito Díaz Cadórniga, who did not clarify the situation:

This chapel, given how far it is from the surrounding places and so immediately adjacent to the church of Reádegos, causes no disturbance to anyone... and it is also true that the house where the abbot of Reádegos currently resides is next to the church and likewise very close to that chapel, and there is no other place. (AHPOU, Clero, 10.166).

The next to testify was the priest Francisco Blanco, who had been the chaplain of Reádegos three times, and he discussed the existing conflicts between the Cistercian prior and the parish priest:

"I saw Father Fray Félix Pérez, who was and still is the prior of the Bóveda priorate, with whom this chapel is associated, arguing loudly with Don Francisco Ramón Bolaño, the current abbot of the San Vicente de Reádegos monastery, whose house and church are immediately adjacent to the aforementioned chapel. According to what was said, the chapel's demolition was blamed on him. And I also heard from many people at the pilgrimage that it was said and believed that the blame should be placed on the abbot of Reádegos."

In the following days, several parishioners from the Bóveda priorate, Francisco Requejo and Andrés Fernández, were the only ones to testify.

On the fifth day, the abbot arrived at the pilgrimage and, leaning toward the chapel, said with an arrogant tone:

—It seems that the cabinet has been torn down.

While the notary was publishing and reading the *paulina* at the offering of the chapel, the parishioners said that they had been told by their abbot that the chapel was indeed demolished and torn down. [Bartolomé García, priest of Malladoiro, Tamallancos].

A few days before the feast of the Holy Virgin this year, while speaking with some laborers who were neighbors of the friars of San Vicente de Reádegos, these said to the declarant that the chapel no longer had doors and that Don Francisco Ramón Bolaño, their abbot, had told them: —You must go to Ourense to be with His Illustrious Lord the bishop of this diocese so that he would order it demolished, and if it wasn't done this way, it would be done another way. (AHPOU, Clero, 10.166).

Due to the lack of confessors in August, the notary requested that the abbot of Reádegos identify the servants from his household in order to notify them of the *paulina*. Once identified, typical resistance to the notification arose, and the notary could not locate them.

The confrontation between both clergymen and institutions was public, and the neighbors in the area were clear about the authorship of the demolition:

He was serving with Don Francisco Ramón de Bolaño, the abbot, and with Don Caetano, his brother, a priest, who were together when, about twenty-four days ago, the chapel was demolished. It was made public in their house that they had torn it down during the night, and they had taken with them Miguel, the son of María Testa, a widow and immediate neighbor of theirs, who is still alive; to Vicente, of unknown origin,

whose whereabouts are unknown, for he disappeared afterward. This occurred following the launch, and the one who responds.

Upon arriving at the pilgrimage, the parish priest informed his servants about the prior of Bóveda's anger, as one of his servants testified: On the feast day of the saint this year, when the abbot arrived from the pilgrimage, he told the person who responded, and others who were there, that the prior of Bóveda was furious because his chapel had been demolished, and that he still had a dispute with him. [Francisco Fernández, servant from Viña, 18 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

The statements of this first servant led to the personal notification of the *paulina* to the rest of the accused.

While the accusations were not fully substantiated with direct testimony, there was a general consensus that the chapel had been demolished by the abbot of Reádegos, his brother, a friend, and several servants, although there was some discrepancy regarding the actual perpetrators. Public reputation, however, was not a solid proof:

Thus, the declarant found on the fifth of February of this current year, during the pilgrimage of the miraculous Virgin, that the previous year, when he saw the chapel of the Virgin artfully demolished, it caused astonishment to all the bystanders due to such a horrific act; and it was said unanimously that it had been demolished by the abbot of Reádegos, the current one, and his brother, Don Caetano de Bolaño, a priest, now deceased, who had been planning to tear it down for a long time. The same parishioners of Reádegos also said that they had never reached the friary, and that they had been away for several days, coming on the eve of the feast to do such good works. [Antonio Piñeiro, Sta. Mariña de Albán, 44 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

It became public in the friary and its surroundings that it had been demolished by the aforementioned Don Caetano de Bolaño, the brother of the abbot, Don Bernardo Mosquera, a priest, a resident of the friary of Tamallancos, and an intimate friend of the abbot and his brother, who ate and drank on several occasions at the abbot's house, especially on the days and nights when the chapel was demolished.

The key to the issue lay in the nature of the act to be committed, which led to its execution under the cover of night, and the only eyewitnesses were the perpetrators themselves.

On the day of this current year, while still serving with the abbot, the declarant heard him say:

—Brother, let's see how the chapel of Saint Águeda is demolished.

To which the deceased replied:

—You go, I don't want to see that chapel.

[Ventura Sánchez, servant, Vilamarín, 22 years old] (AHPOU, Clero, 10.166).

11. CONCLUSIONS

The historical study of this modest construction provides a valuable platform for understanding the structural and contextual religious and institutional landscape of northwestern Ourense and its evolution from the early medieval period to the present day.

This episode serves as another example of how, even in 18th-century Galicia, those temples, which at that time already had a mysterious origin due to their ancientness in the collective mindset, linked to the first Christianization of Galicia, continued to attract a more vibrant and populous cult than the parish churches. Neither the Council of Trent, nor the successive diocesan synods and mandates of the episcopal visitations succeeded in moderating such fervors, whose roots intrinsically distanced them from orthodoxy.

It also illustrates how religious competition is not a phenomenon exclusive to monotheistic religions of antiquity or the convergence of different cults, but rather a reality even in a context of a single religion, as was the case in 18th-century Galicia. It is an anthropological issue, with a distinct economic nuance in this case.

Finally, it highlights the negative consequences of imposing a parish network from the top down, which, as we can see, did not always respect the historical tradition of the Christianization of the northwest, nor its agents, in this case the monastics. After several reforms that also affected them, as the Observants, they were segregated from the structure, fostering rivalries and conflicts over "competencies" with diocesan prelates and their parish priests.

12. ACKNOWLEDGEMENTS

We thank the Archivo Reino de Galicia for their work and the support provided for this research.

This work has been developed as part of the Postdoctoral Training Support Program of the Xunta de Galicia (DOG, February 19, 2024).

13. REFERENCES

- Bevan, R. (2007). *The destruction of memory: Architecture at war*. Reaktion books.
- Brown, P. (2000). Enjoying the saints in Late Antiquity. *Early Medieval Europe*, 9, 1-24.
- Brown, P. (1997). *El primer milenio de la cristiandad occidental*. Crítica.
- Brown, P. (1981). *The cult of the saints. Its rise and function in latin christianity*. The University of Chicago Press.
- Centlivres, P. (2008). The controversy over the Buddhas of Bamiyan. *South Asia Multidisciplinary Academic Journal*, 2.
- Cushing, K. G. (2005). *Reform and papacy in the eleventh century: spirituality and social change*. Manchester University Press.
- Eaton, R. M. (2000). Temple desecration and Indo-Muslim states. *Journal of Islamic Studies*, 11, 283-319.
- Frantz, A. (1965). *From paganism to christianity in the temples of Athens*. *Dumbarton Oaks Papers*, 19, 185-205.
- Hahn, J. (2008). The consersion of the cult statues: The destruction of the Earapeum 392 ad and the transformation of Alexandria into the Christ loving city. *From temple to church*, 336-366. Brill.
- Fernández Fernández, A. (2005). *O mosteiro feminino de San Miguel de Bóveda na Idade Media*. Toxosoutos.
- Fernández Suárez, G. F. (2002). *La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV. Los Sarmiento condes de Ribadavia*. El Eco Franciscano.
- Freire Camaniel, J. (1998). *El monacato gallego en la Alta Edad Media*. Fundación Pedro Barrié.
- Gil-Mastalerczyk, J. (2016). The place and role of religious architecture in the formation of urban space. *Procedia Engineering*, 191, 2053-2057.
- Goldenberg, R. Katz, S. T. (2006). The destruction of the Jerusalem temple: its meaning and its consequences. *The Cambridge History of Judaism*, 4, 191-205. Cambridge University Press.

- González García, M. Á. (1999). La visita pastoral de la diócesis de Ourense del obispo Damasco Iglesias Lago (1818-1840). *Memoria ecclesiae*, 15, 387-394.
- González García, M. Á. (1999). Visitas pastorales en los archivos de Galicia. *Memoria ecclesiae*, 15, 581-586.
- González Lopo, D. (2008). De bárbaros a devotos: la reforma tridentina en Galicia (1550-1750). *Religión, herejías y revueltas sociales en Europa y América*, 141-174. Universidad del País Vasco.
- González Lopo, D. (1996). Aspectos de la vida religiosa barroca: las visitas pastorales. *Las religiones en la Historia de Galicia*, 413-450. Universidad de Santiago de Compostela.
- González Lopo, D. (1993). El papel de las reliquias en las prácticas religiosas de los siglos XVII y XVIII. *II Reunión de la FEHM*, 247-260. Universidad de Murcia.
- Herbert Cowdrey, E. J. (1998). *Pope Gregory VII, 1073-1085*. Clarendon Press.
- Howard-Johnston, J. y Hayward, P. A. (eds.) (2000). *The cult of Saints in Late Antiquity and the Early Middle Ages: Essays on the contribution of Peter Brown*. Oxford University Press.
- Katz, P. R. (2013). Superstition and its discontents On the impact of temple destruction campaigns in China, 1898-1948. *Belief, practice and cultural adaption*, 605-682. Academia Sinica.
- Lázaro Lamas, M. S. (1989). Ermitas y santuarios de la ciudad de Jaén en el siglo XVI. *La religiosidad Popular III*, 282-301. Anthropos.
- Lineham, P. (2002). The Church and Feudalism in the Spanish Kingdoms in the Eleventh and Twelfth Centuries. *The Processes of Politics and the Rule of Law. Studies on the Iberian Kingdoms and Papal Rome in the Middle Ages*, 244-320. Ashgate.
- Lorenzo Rumbao, B. (2024). Torso masculino do castro de Santa Águeda de Reádegos. *Peza do mes, marzo, 2024*.
- Manhart, C. (2015). The international destruction of heritage: Bamiyan and Timbuktu. *A companion to heritage studies*, 280-294.
- Martínez Sopena, P. (1991). Monasterios particulares, nobleza y reforma eclesiástica en León entre los siglos XI y XII. *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luis Suárez Fernández*. Universidad de Valladolid.
- Mazumdar, S. y Mazumdar, S. (2004). Religion and place attachment: a study of sacred places. *Journal of Environmental Psychology*, 24, 385-397.
- McConnell, M. W. (1999). *Why is religious liberty the first freedom*, Cardozo L. 21.
- Peña Díaz, M. (2014). Tolerar la costumbre: ferias y romerías en el siglo XVIII. *Hispania*, 74, 777-806.

- Pérez, T. M. (2015). La cristianización del territorio de la meseta norte. *Oppidum: Cuadernos de Investigación*, 11, 199-220.
- Pousa Diéguez, R. (2024). *Relixiosidade en Mondoñedo na Idade Moderna: o libro de visitas de Miraz*. Facendo Historia.
- Pousa Diéguez, R. (2022). *San Miguel de Bóveda: monasterio, señorío y vasallos en la Edad Moderna*. Diputación Provincial de Ourense.
- Rivas Fernández, J. C. (2009). La antigua capilla de San Cosmede (Abruciños, Amoeiro, Ourense). *Diversarum Rerum*, 14, 183-188.
- Sánchez Pardo, J. C. (2013). Iglesia y dinámicas sociopolíticas en el paisaje gallego de los siglos V-VIII. *Hispania*, 73, 11-50.
- Sánchez Pardo, J. C. (2012). Los contextos de fundación de las iglesias tardoantiguas en Galicia (ss. V-VIII). *Antiquité Tardive*, 20, 255-273.
- Sánchez Pardo, J. C. (2010). Las iglesias rurales y su papel en la articulación territorial de la Galicia medieval (ss. VI-XII): un caso de estudio. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 40, 149-170.
- Shepardson, C. (2008). Passchal politics: deploying the temple's destruction against fourth-century Judaizers. *Vigiliae Christianae*, 63, 233.
- Rico Callado, F. J. (2014). El uso de la excomunión en las diócesis españolas de la Edad Moderna a través del estudio de la documentación de los obispos extremeños. *Cauriensia*, IX, 287-312.
- Rutledge, S. H. (2007). The roman destruction of sacred sites. *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 179-195.
- Sartre, J. P. (1982). *Erostrato*. O Muro.
- Schulten, A. (1942). Castros prerromanos de la región cantábrica. *Archivo Español de Arqueología*, 15, 1-16.
- Tigani, F. (2019). *Leceneri del político in due capitoli: Il teologo e l'erostrato*. Mimesis.
- Töbelmann, P. (2010). Excommunication in the Middle Ages: a meta-ritual and the many faces of its efficacy. En W. S. Sax, J. Quack y J. Weinhold (eds.). *The problem of ritual efficacy*, 93-112. Oxford University Press.
- Wang, S. y Zhang, B. (2023). Buddha's grace illuminates all: Temple destruction, school construction and modernization in 20th century China. *Economica*, 90, 1335-1361.

ENTRE EL DON Y EL DINERO: APUNTES SOBRE LA ECONOMÍA DEL ACTIVISMO PROFESIONAL

PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

El activismo político contemporáneo adopta formas cada vez más plurales y complejas (Milligan, 2008). Junto a acciones espontáneas y coyunturales, existe también un activismo profesional que toma forma de organizaciones estables encargadas de diseñar e implementar proyectos de cambio social (McCarthy y Zald, 1973; 1977; Roth, 2016; Valocchi, 2012). Estas organizaciones activistas, las cuales toman diversas formas jurídicas, deben lograr financiación para sus iniciativas gestionando una economía que combina objetivos ideológicos con necesidades prácticas (Mayer, 2012).

Aquí se parte de por lo menos dos lecturas de lo que es una organización activista profesional: una organización activista profesional: esa que puede ser considerada como una OMS, habiendo podido nacer antes, durante o después de un movimiento social, pero vinculada a ese momento de ebullición-lucha. Y otra propia de un momento histórico de privatizaciones donde los estados y mercados promueven virtuosa y perversamente la generación de actores y organizaciones para que se encarguen de transformar la sociedad, de perseguir el cambio social al mismo tiempo que ellas mismas participan en una pugna por recursos procedentes de lo que las lógicas neoliberales han conseguido dirigir, desde aparatos como el tercer sector, a través de concursos, subvenciones, contratos, licitaciones... basadas principalmente en la competencia competitiva.

En este contexto, el origen de los fondos que reciben se convierte en un tema crucial. Para los activistas, aceptar dinero de determinadas fuentes podría vulnerar sus principios morales, lastar su prestigio social y político o acarrear paradojas de diverso tipo. Sin embargo, rechazar determinados recursos también conlleva costes, pudiendo comprometer su viabilidad económica y su capacidad transformadora. Esto genera dilemas ético-políticos (Jasper, 1997) difíciles de conciliar, abriendo la puerta a ambigüedades, contradicciones y disputas internas.

Para avanzar en la comprensión de estas tensiones, este capítulo¹⁸ aborda el caso de determinadas organizaciones activistas profesionales en España (Walliser, 2013). Mediante observación participante, entrevistas en profundidad y análisis de documentación oficial, tanto de las organizaciones como de organismos públicos y privados cuyo objetivo es la financiación del activismo profesional, se analizan las prácticas y discursos de activistas en torno a la procedencia de los fondos que gestionan. El objetivo es indagar en los criterios que establecen sobre colaboraciones aceptables o no, tensiones experimentadas y estrategias adoptadas.

El trabajo destaca las disyuntivas generadas entre la pureza ideológica (Waugh, 2022) y las necesidades materiales. Por un lado, los activistas explicitan líneas rojas a la hora de seleccionar posibles financiadores-clientes, rechazando dinero de sectores específicos considerados poco saludables, capitalistas o sin ética. No obstante, en la práctica estas fronteras se flexibilizan ante las limitaciones económicas. Por otro lado, se observa una distinción respecto a fondos públicos frente a privados, siendo estos últimos más criticados *a priori*. Sin embargo, complejas condicionalidades burocráticas ligadas a lo público también generan controversia (Smith, 2011). Esto lleva a matizaciones discursivas y comportamientos contradictorios para autojustificarse. Además, el estudio explora cómo el rechazo selectivo de financiadores funciona como herramienta estratégica para acumular prestigio político y capital simbólico.

De cualquier forma, la capacidad real de elección depende de disponer de otros soportes alternativos que respalden la actividad (Castel, 1995;

¹⁸ Esta investigación se enmarca en el desarrollo de mi tesis doctoral.

Martucceli, 2007). Por ello, quienes gozan de mayores recursos disfrutan de un margen de maniobra más amplio a la hora de decidir con cuáles de sus potenciales financiadores-clientes están dispuestos a colaborar.

Más allá de justificaciones razonadas sobre la aceptación o el rechazo de estos diversos fondos y tipos de recursos, estas formas de interacción entre los que dan y los que reciben, son interpretadas aquí bajo la lógica de un *potlatch*, tal y como lo definieron autores como Mauss (2010). Donde el proyecto activista es conceptualizado como una forma peculiar de intercambio de dones en la que tanto donantes como receptores buscan obtener prestigio político y social en un ambiente en el que todo parece estar estructurado por las movilizaciones de recursos. Por ello, estos intercambios generan luego obligaciones y compromisos recíprocos que, de no cumplirse, implican sanciones para los involucrados. El dinero y el tiempo de los activistas profesionales, en tanto que recursos en movilización (CITA), conviven con otras lógicas sociales a priori menos visibles.

El capítulo pretende contribuir al estudio de la cultura económica y política que subyace en el activismo profesional contemporáneo en España. La hibridación entre objetivos transformadores y medios empresariales conlleva dilemas, paradojas y prácticas culturales cuya comprensión es crucial. Asimismo, puede arrojar luz acerca de cómo se gestionan en la práctica tales tensiones en organizaciones de intervención sociopolítica que conforman el denominado Tercer Sector (Salamon y Sokolowski, 2016; Evers y Laville, 2004; Montaña, 2005). En definitiva, a través del análisis del origen de los fondos como eje nuclear, este trabajo aborda cuestiones clave sobre la dialéctica entre fines sociales e ideales de cambio, por un lado, y los medios económicos y pragmáticos necesarios para alcanzarlos por el otro. Todo ello en un entorno político y social cada vez más dependiente de mecanismos privatizados de gestión y financiación de lo público (Alberich, 2022).

2. ENTRE LA COHERENCIA Y LA SUPERVIVENCIA

Los activistas suelen mostrar cierta preocupación por el origen de los fondos que obtienen y necesitan para prolongar su acción, sus luchas,

en el tiempo. Esto se traduce, a su vez, en una preocupación por controlar o fiscalizar al organismo que demanda sus servicios directamente o al organismo que mediante algún canal específico (piénsese en un concurso público de concurrencia competitiva) pone a disposición de las organizaciones que deseen competir bajo esta lógica por unos recursos concretos¹⁹. Este es un reflejo de prácticas culturales de reconocimiento, sanción y distinción propias de la cultura activista, las cuales, en esta ocasión, salen de los círculos más internos para aplicarse en organizaciones externas.

Esta práctica fiscalizadora no encuentra un consenso en los discursos activistas analizados, sin embargo, el contenido del siguiente verbatim es el que suele predominar en las justificaciones que los activistas despliegan cuando son interpelados:

Depende de para qué sea el trabajo. Sí, depende de para qué. También es verdad que últimamente, en los últimos tres años o así, yo casi no me he presentado a convocatorias ni a nada. Entonces, no es como el caso en el que busqué financiación para algo. Apenas lo he hecho. Entonces no me he tenido que enfrentar mucho a este dilema. Me he tenido que enfrentar cuando me ofrecen a mí trabajos, como: «oye, ¿quieres hacer esto, o no, te apetece participar de este proyecto, o no?» Bueno, pues ahí miro de dónde viene la financiación. El dinero no está limpio y me parece que puedes tener servidumbres tanto si viene de [Nombre de institución pública española], por mucho que sea público y dinero del estado, puedes establecer ahí servidumbres y deber cosas, como si viene de La-Caixa. Ahora, si estamos haciendo una investigación que tiene que ver

¹⁹ La relación entre las organizaciones activistas y las instituciones públicas y privadas evidencia una tensión persistente entre ideales y pragmatismo. Por un lado, existe un discurso que defiende el fortalecimiento de lo público y critica la lógica del mercado; por otro, las organizaciones se ven obligadas a operar en un entorno competitivo que exige eficacia y resultados. Esta contradicción se gestiona mediante un discurso legitimador que presenta sus actividades como una forma de "privatización saludable", en contraposición a formas más agresivas de privatización. Si bien algunas organizaciones intentan mantenerse en la autogestión financiándose a través de fuentes consideradas políticamente aceptables, la realidad muestra que incluso estos proyectos autogestionados dependen de ayudas públicas, recursos del mercado, privilegios de clase de sus integrantes o sobreviven mediante prácticas de autoexplotación y precarización, revelando así las contradicciones inherentes entre los ideales activistas y las necesidades prácticas de supervivencia organizacional.

con el derecho a la salud y nos proponen una financiación que viene de una farmacéutica, pues, quizá, ahí sí me planto. Eso no me interesa. No tengo ningún interés. [...] depende de para qué sea o con qué fines el fruto de tu trabajo va a ser utilizado, o a cambio de qué te están dando ese dinero. A cambio de los réditos del trabajo a futuro, de los derechos de autor, de lo que sea. No sé, me parece que hay que mirarlo en cada caso (Informante L, activista full time, 30-40 años, mujer)²⁰

La adquisición de fondos es un aspecto crucial para el desarrollo de proyectos y actividades en el ámbito del activismo, pero también plantea dilemas éticos y estratégicos que los activistas deben enfrentar. La toma de decisiones en este contexto implica una reflexión profunda sobre los valores y objetivos fundamentales de cada activista y su organización, así como sobre las posibles implicaciones y compromisos que conlleva la aceptación de determinadas fuentes de financiación. Los activistas son conscientes de que la independencia y la integridad de su trabajo pueden verse comprometidas si aceptan fondos de entidades cuyos intereses son contrarios o ajenos a los principios que defienden. Por lo tanto, la evaluación de cada oportunidad de financiación se convierte en un ejercicio de equilibrio entre la necesidad de recursos para llevar a cabo su labor y la preservación de la autonomía y coherencia ética. Este proceso de toma de decisiones requiere un análisis caso por caso, basado en criterios como la alineación de valores, la transparencia y las posibles repercusiones a largo plazo, con el fin de garantizar que la adquisición de fondos no comprometa la esencia y la legitimidad del trabajo activista.

En otro lugar, y ocupando un espacio más residual, es posible encontrar otros discursos igualmente elaborados y de utilidades sociales similares. En esta ocasión, estos discursos (cuando son acompañados de prácticas complementarias y conocidos por los iguales) pueden llegar a ser fuertemente sancionados. De hecho, sobre el informante del siguiente verbatim se escucha en el campo comentarios como: «vino a lo que vino».

²⁰ Todos los nombres personales que aparezcan en este capítulo, así como los nombres de las organizaciones a las que se haga referencia, han sido anonimizados. De igual modo, la referencia a los informantes, cuando se expone un verbatim, toma la forma de letra (ANEXO 1) y se explica el tipo de dedicación al activismo; part time o full time.

Con este modelo de quiénes son tus clientes y para quién trabajas, para quién no trabajas, y esta cosa de: «si te llama Coca-Cola para diseñar no sé qué, ¿lo harías o no lo harías?» No se ha dado nunca el caso porque los clientes que hemos tenido siempre han sido privados [Se refiere a otros activistas] o administración pública [...] hay grandes marcas que sabemos que hacen cosas mal o que nos hemos creído que hacen cosas mal, porque tampoco nos hemos puesto a investigarlas. [...] si pensásemos que solo queremos trabajar con no sé quién, hubiese tenido sentido que, por ejemplo, si una gente como [Nombre de empresa activista] nos encarga algo, hubiésemos tenido que investigar cómo esa empresa funciona antes de aceptar el proyecto, porque es una empresa privada que te encarga, que se convierte en tu cliente. Entonces, como veíamos que todo era un poco difuso y que iba a ser incoherente decir que no a ciertas cosas [...] como no hacemos esa auditoría de estos clientes pequeños, no lo haríamos de los grandes (Informante A, activista full time, 30-40 años, hombre)

Por más que esta sea, muy probablemente, la realidad de los comportamientos de la mayoría de las organizaciones activistas objeto de este estudio, lo habitual y común es recurrir a justificaciones como las del Informante L, en el que se considera que “aquí existe un dilema”. Y esto quiere decir que cuando los recursos están en juego se pueden flexibilizar los criterios de selección de las organizaciones de las que se espera conseguir fondos (forma jurídica, sector, razón política, política laboral, etc.). De este modo, las justificaciones y autocomprensiones se hacen más complejas, los activistas producen más discurso para desdecirse y dar sentido político a las decisiones mientras se flexibilizan los posicionamientos antes dichos con el objetivo de conseguir los recursos. En otras ocasiones, esos discursos de defensa para posicionamientos políticos concretos y cambiantes se pasan por alto (se olvidan) y, si nadie interpela al activista, se superan internamente los dilemas con toda naturalidad. Una situación que muchas personas activistas atraviesan a sabiendas de que no tener en cuenta estas lógicas no escritas puede situarles ante situaciones públicas de desprestigio político. Una práctica social observable en momentos en los que los activistas se congregan con motivo de algún evento.

3. EL PRAGMATISMO INEVITABLE

Creo que prescindir totalmente del dinero de entidades que puedan estar ligadas a multinacionales o incluso a entidades bancarias, es casi imposible [...] Entonces, no tengo líneas rojas, pero, por ejemplo, Banco Santander, pues no me gustaría mucho trabajar con Banco Santander, pero luego establecer unas líneas rojas muy fijas y muy claras, me resulta difícil. Aunque acabo estableciéndolas (Informante H, activista full time, 40-50 años, mujer)

Declaraciones como estas ayudan a pensar en que cada organización-empresa y cada individuo parecen marcar sus propias “líneas rojas” allí donde las situaciones económicas y los intereses tanto particulares como grupales se lo permiten. Un hecho que genera unos discursos dependientes de la situación en la que el activista se encuentra. Los cuales también se verán afectados por el contexto, es decir, el discurso del activista se modulará dependiendo de las personas o medios de comunicación que se encuentren delante en el momento de la verbalización.

Con algunas empresas no trabajaríamos. Y ya tenemos una lista negra, más o menos [...] Te puedes imaginar: bancos, Nestlé, farmacéuticas, estas cosas. Lo primero que se te ocurre, porque en el fondo tampoco tenemos ni idea de cómo funcionan las empresas privadas. Y lo mismo pasaba con ayuntamientos [...] Para nosotros, trabajar para el ayuntamiento de [Nombre de ciudad española] hace siete años era sacrilegio [...] Y lo mismo nos pasa ahora. Tú dices: “trabajar para aguas de [Nombre de ciudad española]”. Pues, no, pero vete tú a saber (Informante C, activista full time, 35-45 años, hombre)

La laxitud de esas “líneas rojas” en parte tiene que ver con la difícil trazabilidad de los fondos económicos. Conocer el histórico de los recursos que el activista puede llegar a disponer, las manos que los han generado y de qué manera es virtualmente imposible. Y, en todo caso, esta es una cuestión que únicamente se plantea cuando los recursos son externos, rara vez por lo que toca a los recursos que funcionan como soportes (Martuccelli, 2007): de origen familiar, de amigos, etc. En palabras de un mismo activista: «aquí no va a entrar ni un euro procedente de fondos buitres», «trabajé en el estudio de mi padre durante la burbuja

inmobiliaria y con eso pude mantener el colectivo durante varios años». Sin embargo, en el caso de los recursos procedentes de instituciones públicas que están siendo dirigidas por partidos políticos con los que se discrepa ideológicamente los dilemas se disuelven de forma aún más tajante. El trasfondo es la dependencia que las economías organizacionales activistas tienen de los organismos públicos:

Casi te diría que trabajamos más con el PP de Botella en Madrid que en el Madrid de Carmona. O sea, que, luego, claro, trabajas con ellos y te sacan en los periódicos. Lo que pasa es que quien te llama normalmente sí que es de una tendencia ideológica más, digamos, de izquierdas, quien te suele llamar. Es raro que te llame alguien del PP, suele ser raro o tienes que ir tú más. Pero, bueno, también ese es un poco nuestro objetivo. Lo fácil es trabajar para PSOE, Comunes, Podemos, como lo quieras llamar. Creo que el reto es llevar estas prácticas... O sea, es cuando realmente transformas socialmente, o sea, cuando es verdaderamente transformador [...] La verdad es que al ser dinero público nos da un poco igual quien lo gestione. O sea, nuestra lógica es: «esto es dinero público, es un recurso de uso común y tiene que servir para financiar iniciativas como las que nosotros impulsamos» (Informante D, activista full time, 30-40 años, hombre)

Aunque los activistas pueden cambiar de posicionamiento con rapidez, la demarcación y cuestionamiento (hasta llegar al rechazo) del origen de fondos y recursos es una estrategia de distinción social eficaz. De hecho, aún sigue apareciendo un viejo discurso relacionado con la idea de “venderse o no venderse” muy apegado al acceso de una subvención pública y al hecho de trabajar con partidos políticos opuestos en términos ideológicos. También con la empresa privada, bancos, y organismos procedentes de ellas: fundaciones. Es, por encima de todo, una forma de sanción discursiva de quienes rompen con las aparentes costumbres propias del activismo profesional. Pero la realidad es que si una de estas organizaciones puede permitirse prescindir de tales recursos es porque dispone de otras formas de generar ingresos: «aquí, nadie vive del aire. El que te diga lo contrario miente». En este sentido, aunque existen voces que reclaman un mayor espacio de mercado libre

desde el que trabajar («regulado según la moral y la ética de cada cual»), la tendencia es la reivindicación del fácil acceso a los recursos públicos.

Yo a lo que voy es que a mí se me acusa todo el rato de vivir de subvenciones, cuando lo que debería ser es que, en gran medida, depende de qué ámbitos, es lo que deberíamos defender, que vivamos o de subvenciones o de contratos públicos directos (Informante F, activista full time, 30-40 años, hombre)

Para mí siempre fue clarísimo que teníamos que intentar tener subvenciones públicas porque, al final, las subvenciones es un dinero de la ciudadanía [...] Pero hubo una discusión porque había gente que decía que era, de alguna forma, vendernos. Para mí vendernos es aceptar una subvención de LaCaixa (Informante E, activista full time, 40-50 años, mujer)

Por ello, y aunque los discursos se establecen entre las dos vertientes que se acaban de mostrar, las justificaciones que suelen primar son las de los posicionamientos ante el acceso a lo público. Esta es la posición que encuentra mayor consenso entre los activistas. Sobre las organizaciones financiadoras de carácter privado, la contextualización de la decisión y posibilidad de cambio en las valoraciones y en la aceptación de lo que parecía imposible de ser aceptado es aún más volátil y es fácilmente detectable en discursos que se debaten entre las fronteras, los razonamientos y las autocomprensiones que demarcan los discursos:

En entidades privadas, ahí solemos tener un poquito más de discusión. Igualmente aplicamos la lógica de que también es dinero, que es nuestro, que nos lo han robado. La lógica es: «nosotros estamos utilizando ese dinero para hacer el bien» (Informante I, activista full time, 45-55 años, hombre)

La realidad es que los que tienen más capacidad de elegir con quién trabajan o con quién no son aquellas personas de aquellas organizaciones que mejores motores financieros poseen y que de mejores soportes disfrutan. Un hecho, estrechamente relacionado con posiciones de poder en espacios políticos activistas profesionales -y fuera de ellos- que muy probablemente han sido adquiridos por unas condiciones materiales de partidas desiguales. Poder elegir funciona a su vez como una forma de afirmación simbólica de superioridad. Como el informante del siguiente

verbatim, soltero, con una ayuda por discapacidad, empresario, sin hijos, blanco, con origen en una de las ciudades españolas con menos paro, con estudios universitarios, con ahorros, casa en propiedad, etc.:

Es mucho mejor esa especie de vocación de servicio público pudiendo elegir, relativamente, con quién trabajas. O pudiendo elegir con quién no quieres, con quién no vas a trabajar. Igual no puedes elegir tanto con quién sí vas a trabajar, porque a veces puedes elegirlo y otras veces no tanto, pero sí tratar de elegir con quién no quieres trabajar, que también es conflictivo porque no todo el mundo piensa igual dentro de la organización (Informante G, activista full time, 40-50 años, hombre)

Los dilemas y justificaciones en torno al origen de los fondos trascienden la aparente dicotomía entre ideales y pragmatismo. Las decisiones sobre aceptar o rechazar financiación se insertan en una compleja economía moral donde el valor de los recursos va más allá de lo monetario. Los activistas participan en un sistema de intercambios donde el prestigio político resulta tan crucial como el capital económico. El concepto antropológico del potlatch nos proporciona un marco interpretativo valioso para entender cómo el rechazo selectivo de recursos puede operar, paradójicamente, como una forma de acumulación de capital simbólico en el campo del activismo profesional.

4. POTLATCH ACTIVISTA

Una lectura en términos antropológicos de esta cuestión económica permite valorar que la carga simbólica asociada a cada organización oferente es la consecuencia de la evaluación social que se hace de ella y que el resultado de esta evaluación tiene repercusiones directas en los circuitos económicos y sociales del activismo profesional. Así se pueden comprender las razones que llevan a un activista a situarse cerca o lejos de estos organismos, a decir:

Y de eso se nutre mucho el mercantilismo más chungo, se nutre de síes [...] Si ponemos el neoliberalismo como la filosofía del “sí” y lo antineoliberal como la filosofía del “no”, hostias, estamos muy confundidos, ¿no? El neoliberalismo nos va a ganar todas las batallas porque ¿quién va a

decir tantas veces “no”? Pero, es que, claro, tampoco podemos ser así y decir siempre “sí” (Informante J, activista full time, 35-45 años, hombre).

Es decir, hay organismos “buenos” y “malos” porque así lo considera el activista, y, en base a estos resultados evaluativos, que la organización se vea asociada a un organismo público con mala prensa social o a una organización privada considerada poco ética puede aumentar o disminuir la reputación social y política de la empresa activista. Y estas decisiones pueden tomarse aun asumiendo un detrimento de la economía de la organización. Por ello, teniendo en cuenta esto, el activista que adopta este comportamiento es un buen “activista de sí”.

Las “líneas rojas” son comportamientos más o menos institucionalizados dentro de las lógicas políticas activistas que una organización o sujeto manifiesta discursiva y prácticamente. Estas acciones están relacionadas directamente con el hecho y la decisión final de optar, o no, a recursos procedentes de organizaciones con reputaciones sociales concretas. Por esta razón, las “líneas rojas” son constructos sociales que sirven para mantener el prestigio político de la organización activista bien posicionado en el momento de las evaluaciones o fiscalizaciones sociales a las que pueda ser sometida. Tanto por los medios de comunicación u otro tipo de agentes como por sus iguales.

Estas decisiones son, en realidad, una herramienta de distinción que genera nuevas posibilidades en ambientes en los que el activista quiere proyectarse. Especialmente, cuando el activista responde ante la donación de un oferente con un rotundo rechazo. Es por ello que rechazar la relación con ciertos organismos en un espacio no político (incluso dentro de los políticos) puede abrir nuevas puertas de mayor interés para el activista. Lo que proporciona una mejor posición ante competidores cuando lo que se pretende es luchar por unos recursos y por una prevalencia en el nicho de mercado: «ser una organización a la que llaman».

En este contexto, “el proyecto” toma una importancia significativa, funcionando como un tipo peculiar de *potlatch*²¹ en el que el activista se

²¹ Aquí se hace un uso idiosincrático y una adaptación del término *potlatch* para ilustrar unas dinámicas de intercambio propias de los sujetos objeto de este estudio. Donde la idea de proyecto encuentra cierto símil, posiblemente algo forzado, con las celebraciones-ceremonias

ve envuelto en un conjunto de relaciones y toma de decisiones que superan la relación mercantil, aunque tienen repercusión directa en ella. En este hecho social total intervienen tanto las organizaciones donantes: (financiadoras) como las donatarias (empresas activistas), además de todo un elenco de activistas o interesados intervinientes que desempeñan un papel esencial en los proyectos-*potlatch*. En realidad, es necesario hablar de que un *potlatch* activista está compuesto por relaciones mercantiles y relaciones sociales al margen de las primeras, donde solo algunos experimentan los beneficios y las responsabilidades que acarrea esta copresencia.

Estos encuentros, de carácter social, político y económico, se construyen en base a dos tipos de intercambios. Los cuales, al aceptarse o rechazarse, se llenan de significados.

4.1. LOS INTERCAMBIOS CON LAS ORGANIZACIONES FINANCIADORAS Y FACILITADORAS

El proyecto²² suele ser el resultado de una negociación entre partes que se dan cita de manera física y simbólica en el transcurso de estos

llevadas a cabo por las sociedades estudiadas por Marcel Mauss en su obra Ensayo sobre el don en 1925 (2010).

²² Puede argumentarse que un proyecto tiene carácter social y político cuando su implementación y operacionalización no depende necesariamente de la capacidad de pago de los consumidores o usuarios potenciales. Ni de los rendimientos financieros sobre los recursos invertidos, ya que los beneficios son escasos y no suelen ser generados por una actividad mercantil tradicional ni son procedentes de préstamos bancarios que comprometan al activista: todo lo invertido se gasta en material fungible y en salarios, principalmente. Es más, como objetivo principal se establece la mejora de la capacidad de acción y reacción política de los individuos y comunidades sobre las que se interviene, quienes se convertirán idealmente en participantes potencialmente empoderables (Zimmerman, 2000). Las empresas políticas buscan recursos para el desarrollo de prototipos, ideas emergentes o proyectos específicos, con o sin ánimo de continuidad. Entregas dinerarias (o de otros recursos; fundamentalmente de infraestructuras, materiales y de gestión) sin o con contraprestación directa. Ya que estas parecen realizar un conjunto de acciones de interés general y promover el fomento de determinados comportamientos con pretensión de prestación social para/desde «un tipo de I+D+I social privada» -como asegura uno de los informantes. Siempre con vocación pública, con pretensiones prospectivas y con ánimos de generar transformaciones sociales: «un tipo de valor añadido que es sumado a cualquier recurso que nos dan y que tiene como objetivo no hacer lo que no pueden hacer las instituciones, sino demostrar que lo que ellos hacen se puede hacer mejor, con menos recursos e, incluso, en, muchas ocasiones, enseñándoles cosas que

potlatch. Una búsqueda algo maníaca de prestigio social, tanto por la parte de los donantes (que quieren a la empresa activista de turno en su institución) como por parte de los donatarios (activistas que aceptarán o no sus ofrendas y se vanagloriarán por ello: por haber conseguido sus recursos o por haberlos rechazado). En ellos se dan una serie de dinámicas de intercambio conocidas y acordadas entre las organizaciones, cuyo incumplimiento puede acarrear sanciones judiciales para los involucrados por ser principalmente de tipo legal y mercantil. Así, y de forma simultánea, las organizaciones activistas involucradas y los organismos que con sus recursos y sus poderes facilitan el desarrollo de los proyectos activistas, hacen operar todo un complejo mundo de relaciones sociales cargadas de significados.

Los activistas que rehúsan establecer cierta relación mercantil no se limitan a rechazar un posible cliente, sino que ponen en marcha todo un «ritual del rechazo» (Mauss, 2010). Los dones son rechazados cuando pueden convertirse en una amenaza (Hide, 2020), que en este caso es el desprestigio. A continuación, se exponen una serie de ejemplos de rechazos:

Nos llegaron a pedir alguna imagen para un libro del [Nombre de conocido rapero], pero el rollo era como muy podemita y le dijimos que no. También, Podemos nos invitó a una exposición en [Nombre de centro cultural] [...] Y también lo rechazamos. Lo que es así política profesional no... O sea, cuando ha habido algún intento... Ya te digo, el más claro ha sido el de Podemos y lo hemos rechazado (Informante M, activista full time, 45-55 años, hombre)

El premio [Nombre de un muy reconocido premio internacional], éramos finalistas y eran 25.000 euros, y dijimos: «no queremos premio». O sea, a mí que me dé un premio un hijo de puta no me vale para nada (Informante Ñ, activista full time, 40-50 años, hombre)

[El activista viene desarrollando su discurso sobre el hecho ofertas diversas] «Te pago medio millón si lo haces». Y le dices: «no». Y esos se van a su casa agobiados, y si consiguen contratar a otros, dirán: «estos

ellas, por estructura, no pueden permitirse» (Informante O, activista full time, 40-50 años, hombre)

son unos mierdas que he contratado, pero hay gente que todavía dice que no» (Informante B, activista full time, 45-55 años, hombre)

Las organizaciones que rechazan trabajos, encargos, premios, etc., son aquellas que ya disfrutan de una trayectoria en esta arena de lo político y esa es la razón por la que han de mantener su estatus y poder social y político: un depurado y sano mantenimiento de estos aspectos que siempre tiene repercusiones mercantiles. El activista neófito es menos tajante, se debate entre la necesidad de despuntar y el control del prestigio en un nicho lleno de competidores: hacer un nombre para ganarse el prestigio prudentemente y respetando la estructura y la cultura activista. Por lo que, mientras están en sus etapas más incipientes de desarrollo político y empresarial, han ser cuidadosos con la extrema visibilidad, con aceptar reconocimientos y dones de manera indiscriminada. En el momento que destaquen más de lo permitido por los que más destacan serán sancionados.

4.2. LOS INTERCAMBIOS ENTRE ACTIVISTAS

En otro plano, aunque en el mismo contexto proyectual, se produce otra dinámica del don muy característica de la cultura económica del activismo profesional. A menudo los activistas afrontan proyectos en los que la mano de obra necesaria es mayor de la que realmente disponen. Ese déficit puede ser cubierto a través de procesos de colaboración ciudadana, justificados como una forma de empoderamiento. Con independencia de la sinceridad de esa justificación, la colaboración implica un flujo de mano de obra gratuita y desregulada procedente de posibles futuros usuarios o de interesados en lo político (activistas en potencia). En ambos casos, los dones, el estatus, el prestigio o la estima ocupan el lugar de la remuneración económica (Hyde, 2020).

En esta vertiente, el leitmotiv del *potlatch* activista suele ser “cuanta más gente, mejor”: «cuanta más gente invites a la fiesta, más cosas van saliendo. Hay muchas comunidades interesadas en trabajar así. El apoyo mutuo es muy importante». Esa apertura, la posibilidad de colaborar-trabajar en un proyecto en condición de activista en potencia no remunerado, funciona como un método de generación de vínculos sociales:

Creo que la motivación de cada persona varía en cada caso. Yo, por ejemplo, fui durante bastantes años voluntaria con [Nombre de la empresa activista para la que trabaja en la actualidad] [...] si formas parte de una comunidad pues te involucras en proyectos para la mejora de esa comunidad [...] A nivel político-afectivo te estás relacionado con el proyecto de forma directa, y, después, la gente que viene de fuera y se involucra es porque quizá quiere conocer ese tipo de dinámicas y estrategias para reproducirlas en su propia comunidad y entorno. A veces, también, como yo, el hecho de haber estado trabajando en un proyecto para tu comunidad con ayuda de otras y otros hace que también te involucres en proyectos para otras comunidades. Es una devolución. Cuando tú lo necesitabas hubo gente que vino a ayudar, y, por tanto, cuando puedes y en la medida de lo posible, tú también acabas ayudando a otras comunidades. Es un retorno mutuo (Informante K, activista full time, 30-40 años, mujer)

En este proceso, los colaboradores adquieren un compromiso moral con el grupo activista oferente que, paradójicamente, llega a adquirir la posición de “donante”. El don «se expresa mediante el lenguaje de la obligación: obligado, obliga, hace quedar obligado, “crea, como se dice, obligaciones”; instituye una dominación legítima» (Bourdieu, 1999: 260) al haber permitido experimentar el cambio social: «les damos la oportunidad de participar en un espacio político y profesional distinto, en nuestro espacio». De esta forma, el colaborador ha de demostrar que está a la altura de esa oportunidad, igualando con su esfuerzo, con su trabajo, con sus horas de dedicación: un contra-don que ha de ser superior al don. De esta persona se espera que se comprometa con su trabajo en la organización que le abrió las puertas y con la lucha por el cambio social. Ya que el prestigio del activista oferente se podría ver afectado si, al haber confiado en él o ella, no responde de la manera esperada:

Por ejemplo, en el proyecto [Nombre de proyecto activista], dónde se construyó el aula de convivencia, todos lo que participantes son incondicionales de [Nombre de empresa activista]. En cualquier follón que les necesites, ahí van a estar dando apoyo porque en su momento otras redes vinieron a apoyarles a ellas. Saben que les vas a meter en un

embolado, pero se meten de fondo (Informante K, activista full time, 30-40 años, mujer)

En una etapa más madura del lazo social creado, el activista con más experiencia puede llegar a ofrecer otro tipo de don más tangible y material que la mera posibilidad de participar en proyectos políticos. En el siguiente verbatim, un activista explica cuántos proyectos ha regalado a otra organización activista –una asociación cultural sin ánimo de lucro– y a qué precio trabajó para ellos:

[Nombre de proyecto] gratis, [Nombre de proyecto] gratis, el [Nombre de proyecto], montado por nosotros y pagando sueldo de todos los del colectivo que trabajaron allí. Nuestros honorarios hubieran sido 40.000 euros, cobramos 4.000. El 95 % de lo que había físicamente allí era cesión gratuita de [Nombre de empresa política liderada por el hablante]. Todo. Y no cesión, también trabajo. Yo he metido personas cobrando muy poco, 800 pавos al mes, para terminar el proyecto durante seis meses. O sea, el gasto fue gigantesco (Informante B, activista full time, 45-55 años, hombre).

La persona activista u organización donataria adquiere así un compromiso con el donante que les ayuda a arrancar su proyecto político y espera algún tipo de devolución futura. De no cumplir con la restitución esperada, el activista o la organización que no devuelve el préstamo perderá su rango. Los que deciden salirse de las comunidades, dejar de participar en proyectos sin haber devuelto lo que se esperaba de ellos, sufren repercusiones directas en su vida social. Así lo cuenta esta activista que decidió salir de la organización para la que trabajaba para acabar siendo profesora de universidad: «Te quedas sin amigos, porque desde que dejé de trabajar en [*Nombre de empresa política*] ya no me llama nadie, todos han desaparecido, y, además, sumado a la precariedad, te planteas si volverás a trabajar en la vida» (Informante N, activista *part time*, 30-40 años, mujer).

Cuando las relaciones se cortan, en muchos casos, lo hacen para siempre y el sujeto saliente de la comunidad se ve desplazado y despojado de su estatus y prestigio: para muchos, dejará de ser un activista. Este ostracismo social materializa la lógica del don en su dimensión más

punitiva. Las causas de estas rupturas son diversas: insostenibilidad existencial («no podía seguir más allá porque no me llegaba el dinero a fin de mes»), discrepancias de diverso tipo («cada uno tiramos por un lado porque no entendíamos el valor trabajo de la misma forma») o cambio de intereses («decidí probar en la administración pública, aunque sigo haciendo cosas políticas al margen»). Cada una de ellas son rupturas con las creencias y prácticas fundamentales de un grupo, pero son reveladoras de la necesidad de control y establecimiento o mantenimiento de un orden social en los colectivos y redes: «si ha querido irse a [Empresa no política] por 2.000 euros al mes, aquí no vuelve». La exclusión opera aquí como mecanismo regulador del sistema de prestigio que sustenta la economía moral del activismo.

Como señalaron Fortes y Evans-Pritchard (2010) en sus estudios sobre los sistemas políticos africanos, cualquier elemento del comportamiento social y, por consiguiente, cualquier relación política, tiene un contenido utilitario o pragmático que adquiere aspectos e intereses materiales y morales. Estos expresarán derechos y deberes, privilegios y obligaciones, sentimientos políticos, lazos y divisiones sociales. En esta relación de intereses, observables en muchas de las empresas estudiadas, los componentes morales y materiales están en ponderación constante debido a la necesidad de control y de mantenimiento de un orden social en las organizaciones y redes. La estabilidad y la continuidad estructural de una empresa activista depende de la regularidad y el orden con que se mantenga este cuerpo entretejido de normas no escritas, manifestando así la naturaleza ceremonial que subyace a todo intercambio en este campo.

El entramado de obligaciones morales y materiales que emerge en estas dinámicas revela la verdadera naturaleza del intercambio activista. Por ello, «lo normal es que, si no se respetan los derechos, se ejecutan las obligaciones y se sostienen los sentimientos que unen a los miembros de la sociedad, el orden social resultará tan inseguro que las necesidades materiales de la existencia no pueden ser ya satisfechas» (Fortes y Evans-Pritchard, (2010: 86). La ruptura de este equilibrio no solo compromete la supervivencia material de los proyectos, sino que desestabiliza todo el sistema de reconocimientos y lealtades sobre el que se construye la legitimidad del activismo profesional.

5. CONCLUSIONES

El presente estudio etnográfico profundiza en las complejas tensiones que experimentan las organizaciones activistas profesionales en torno al origen de sus fondos económicos. A través de una inmersión en el campo, se observa cómo estos colectivos oscilan entre la búsqueda de pureza ideológica y pragmatismo material, lo que genera dilemas difíciles de resolver.

Por un lado, los activistas establecen discursivamente “líneas rojas” respecto a potenciales financiadores, como forma de mantener su integridad ética y política. Sin embargo, en la práctica, estas líneas se flexibilizan ante necesidades económicas y proyectos concretos. Se pone de manifiesto una distinción entre fondos públicos, generalmente mejor aceptados, y fondos privados, sometidos a mayor escrutinio a priori. No obstante, incluso organizaciones de mala reputación como bancos o farmacéuticas pueden llegar a ser aceptadas coyunturalmente. Esta ambigüedad da lugar a discursos contradictorios y autojustificaciones recurrentes.

El estudio desvela cómo el rechazo selectivo de ciertos recursos funciona como estrategia de distinción y acumulación de capital simbólico en el seno del activismo profesional. Aun a costa de un detrimento económico, algunas organizaciones despliegan este “ritual del rechazo” para ganar prestigio político y social entre sus pares. Sin embargo, la capacidad real de elección depende de disponer de soportes alternativos que garanticen su supervivencia material, lo que revela desigualdades de poder y clase subyacentes.

Más allá de la mera transacción económica, el proyecto activista se conceptualiza como una forma peculiar de intercambio de dones o *potlatch*. Tanto donantes como receptores buscan obtener prestigio a través de estos encuentros, que generan obligaciones y compromisos recíprocos. El incumplimiento de lo esperado acarrea sanciones y pérdida de estatus en el seno de estas redes. Se trata de una economía simbólica donde el capital político se entreteje con intereses materiales y pragmatismo mercantil.

En definitiva, el origen de los fondos emerge como un núcleo condensador de las tensiones inherentes al activismo profesional contemporáneo. La difícil conjugación de ideales transformadores y necesidades

económicas, junto a la hibridación de fines sociales y medios empresariales, cristaliza en estas disyuntivas y ambivalencias. Lejos de ser un mero dilema técnico, se revela como un fenómeno revelador de la complejidad de la economía política del cambio social en la actualidad, donde utopía y mercado se imbrican de formas controvertidas. El estudio contribuye a visibilizar estos entresijos poco abordados, poniendo de relieve la dimensión simbólica que subyace a tales prácticas.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Alberich, T. (2022). Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]. Dykinson.
- Bourdieu, P. (1999) Meditaciones pascalianas. Anagrama.
- Castel, R. (1995) Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Paidós.
- Evers, A y Laville, J. (Eds.) (2004). The Third Sector in Europe. Edward Elgar.
- Fortes, M. y Evans-Pritchard, E. (2010). Sistemas políticos africanos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hyde, L. (2020). El don. El espíritu creativo frente al mercantilismo. Sexto Piso.
- Jasper, J. (1997). The art of moral protest. Culture, biography, and creativity in social movements. The University of Chicago Press.
- Martuccelli, D. (2007). Cambio de rumbo. La sociedad a escala del individuo. LOM.
- Mauss, M. (2010). Ensayo sobre el don. Katz.
- Mayer, M. (2012). The “right to the city” in urban social movements. En N. Brenner, P. Marcuse y M. Mayer (eds.). Cities for people not for profit: Critical urban theory and the right to the city. Routledge.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1973). The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization. General Learning Press.
- McCarthy, J. y Zald, M. (1977). Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory. American Journal of Sociology, 82: 1212-1241.
- Milligan, C., Kyle, R., Bondi, L. et al. (2008). From placards to partnership: The changing nature of community activism and infrastructure in Manchester, UK and Auckland, Aotearoa New Zealand. UK Economic and Social Research Council.
- Montaño, C. (2005). Tercer Sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social. Cortez.

- Roth, S. (2016). Professionalisation and precariousness: perspectives on the sustainability of activism in everyday life. *Interface: a journal for and about social movements*, 8: 29-58.
- Salamon, L. y Sokolowski, W. (2016). Beyond nonprofits: Re-conceptualizing the third sector. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations*, 27: 1515-1545.
- Smith, S. (2011). Contracting with Voluntary Sector Agencies in the USA: Implications for Employment and Professionalisation. En I. Cunningham y P. James (eds.), *Voluntary Organisations and Public Service Delivery*. Routledge, 202-222.
- Valocchi, S. (2012). Activism as a Career, Calling and Way of Life. *Journal of Contemporary Ethnography*, 42: 169-200.
- Walliser, J. (2013). The new urban activism in Spain: reclaiming public space in the face of crises. *Policy & Politics*, 43: 329-350.
- Wagh, C. (2022) Over the portal of the new world, “Be Thyself” shall be written’: Ideology, connectivity and authenticity of the self in radical left social movements. *Political Perspectives*, 10: 1-27.
- Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory, en J. Rappaport y E. Seidman (eds). *Handbook of community psychology*. Kluwer Academic Publishers, 43-63.

7. ANEXO 1

Número de entrevista	Activista	Sexo	Edad	Duración	Situación laboral
Nº 1	A	Hombre	30-40 años	2 horas y 48 minutos	Trabajador por cuenta propia
Nº 2	B	Hombre	45-55 años	5 horas y 37 minutos	Empresario autónomo
Nº 3	C	Hombre	35-45 años	2 horas y 41 minutos	Cooperativista
Nº 4	D	Hombre	30-40 años	1 hora y 5 minutos	Trabajador por cuenta propia
Nº 5	E	Mujer	40-50 años	1 hora y 15 minutos	Trabajadora por cuenta ajena
Nº 6	F	Hombre	30-40 años	2 horas	Trabajador por cuenta propia
Nº 7	G	Hombre	40-50 años	2 horas	Cooperativista
Nº 8	H	Mujer	40-50 años	1 hora	Trabajadora por cuenta propia
Nº 9	I	Hombre	45-55 años	2 horas y 46 minutos	Cooperativista
Nº 10	J	Hombre	35-45 años	3 horas y 41 minutos	Trabajador por cuenta propia
Nº 11	K	Mujer	30-40 años	1 hora	Trabajadora por cuenta propia
Nº 12	L	Mujer	30-40 años	2 horas y 5 minutos	Trabajadora por cuenta propia
Nº 13	M	Hombre	45-55 años	1 hora y 40 minutos	Trabajador por cuenta propia
Nº 14	N	Mujer	30-40 años	1 hora y 2 minutos	Trabajadora por cuenta ajena
Nº 15	Ñ	Hombre	40-50 años	2 horas y 21 minutos	Trabajador por cuenta propia
Nº 16	O	Hombre	40-50 años	2 horas y 21 minutos	Trabajador por cuenta propia

THE MAKING OF PROFESSIONAL ACTIVISTS: SOCIALIZATION, RECRUITMENT AND CLASS IN SPANISH POLITICAL ORGANIZATIONS

PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ
University of Cádiz

1. INTRODUCCIÓN

This chapter examines the formation and development processes that lead certain subjects to engage in professional activism and its organizations. The analysis adopts a holistic perspective that integrates the occupational, social, and political dimensions of these practices, paying particular attention to their contradictory nature and the tensions that emerge as these practices develop. The main focus is placed on two fundamental aspects: on one hand, the ambiguity that characterizes the beginnings of these socio-occupational careers, where the political and professional realms intertwine in complex ways; on the other, how this initial stage functions more as a rite of passage oriented toward personal transformation and group cohesion than as a systematic political process.

This research is based on a multi-sited ethnography²³ conducted between 2019 and 2020, which combines participant observation in various activist work spaces with 18 in-depth interviews with informants²⁴ at different stages of professionalization. This methodological approach has enabled the observation of both daily practices and key transitional moments toward the professionalization of activism. The aim is to

²³ This research is framed within the development of my doctoral thesis.

²⁴ All personal names appearing in this work, as well as the names of referenced organizations, have been anonymized. Similarly, when presenting a verbatim quote, references to informants are designated by a character (APPENDIX 1) and include the type of dedication to activism (part time or full time), along with the person's age and sex.

unveil the primary motivations and emotional framework of those who end up participating in politicized organizations with developed financial structures. To this end, the analysis incorporates frequently overlooked dimensions such as labor, economics, emotions, social class, and family environment. This approach allows for the problematization of discourses that often remain opaque and difficult to articulate for the subjects themselves.

The trajectories of both “political entrepreneurs” and people who join established organizations are analyzed. In the first case, this initial stage involves the creation of a distinct organizational culture, including the development of symbols, names, and statutory principles. In the second case, it entails a process of practical assimilation into the existing organizational culture. In both instances, these formative moments are crucial for understanding how the particular intersection between the political and economic spheres is configured in contemporary professional activism.

2. THE PRODUCTION OF THE POLITICAL SUBJECT AND THE ECONOMIC SUBJECT IN ACTIVISM

“We have to be honest, our origins are absolutely fortuitous”, state two full-time activists interviewed in the northern peninsula. A critical perspective should begin by relativizing this self-understanding related to “the fortuitous”. As in any social process, chance is relevant in the professionalization dynamics of Spanish activism, but statements like these are rather related to an elaboration of their own trajectories that attempts to soften the emergence of an economic subjectivity, that alter ego of politics. It is an identity situated in a space of tension between an ethical subject and an egotistical-utilitarian subject that continuously generates ethical, aesthetic, cultural, social, and political expressions for itself and for others.

The triggers that spark interest in these political forms are as plural and multidimensional as the labor activity itself, and the reasons cited by interviewees tend to be not only complex and processual but often contradictory. This is because political subjects are made and remade contingently, both before and through their active participation in social

movements and the organizations that somehow compose them. Thus, becoming formed and reformed subjects, necessarily contradictory and ambiguous, who constantly change their interests. Above all, because they must actively participate in spheres of social and economic life that they criticize forcefully and continuously, such as the market and state bureaucracy.

For all these reasons, activists become emotionally, socially, politically, and economically destabilized, while also growing stronger in all these aspects. These people frequently experience moral variations, coming, as political professionals, to lament or sanction others (among their peers) for either becoming merchants or ceasing to be so. Thus, losing the moral legitimacy they once enjoyed. These situations especially emerge when approaching moments where the professionalization process becomes evident and explicit. It is then that the activist role must undergo an insurmountable alteration. Thus, the permanent socialization processes that any person experiences are especially intense in this labor model. The division of labor, plurality of roles, and lack of coherence in their development as political and professional subjects produce deep tensions, particularly when labor rights violations are justified by participation in an emancipatory project. Activists elaborate themselves (and each other), both politically and economically, with a high degree of self-analysis (they often speak about “creating my own identity”), willingly accepting identity modification, dis-identification, and re-identification.

3. POLITICAL EMOTIONS: A DOUBLE-EDGED SWORD

Emotions, despite being a recognized tool for studying collective action from the sociology of emotions or social psychology due to their mobilizing capacity (Díez & Laraña, 2017; Javaloy, Rodríguez & Espelt, 2001), are a double-edged sword when related to the organizational management modes of these political forms. When collective action becomes professionalized, the social uses of emotion can become greatly distorted from their primary function (political activation and its maintenance), as they can be used as tools for labor-corporate control.

The more or less conscious generation of emotional motivations in others is a common sociocognitive dynamic in social movements and is related to the legitimization of activism. Emotions play a key role in creating meanings across different scenarios and stages of mobilization in these social organizations, and also throughout the professionalization process. They are modes of affiliation to a social community and to specific types of economic and labor worldviews. An emotional construction that affects both one's own identity and the definition of “enemies” –the world system and other organizations understood as competition– and that can be stimulated and molded for specific purposes. For example, as a mechanism of rejection and exclusion of other forms of political life by generating emotions of guilt:

And what do you do to change your environment, your university, or your neighborhood? I don't want someone who doesn't commit as a citizen by my side. If you feel everything is fine and there's nothing to do... I'll pass, I prefer to be with other kinds of people (Informant Q, full-time activist, 40-50 years old, male).

Activist emotions maintain a complex relationship with rational argumentation. (Instrumental) rationalization, buried beneath the emotional, also plays a significant role in the dynamics of confrontation and activation for political participation. Primarily when dealing with the control and mobilization of organizational resources and political-occupational opportunities, as well as profitability and opportunity costs.

The emotional areas of this collective action coexist with a dense spectrum of rational calculations, something that becomes very evident when it becomes professionalized. Thus, a relationship is established with the business and employment opportunities embedded within it that abounds in tensions. Especially when resorting to discursive practices related to emotional intelligence, entrepreneurship based on effort and resilience, emotional management applied to work, or even the advice of “political gurus” who teach how to promote communication within organizations (among many other issues). These dynamics of emotional management in the most radical organizational structures (“we are sensitive, we have learned to take care of ourselves, to give ourselves love and put the emotional at the center,” “we have to

understand that this is hard, there are difficult moments, but by supporting each other, listening to each other's needs, in the end, we move forward" [Informant P, full-time activist, 15-25 years old, male]) broadly flirt with the conventional emotional logics in contemporary management (Alonso & Fernández, 2018).

As occurs in mainstream companies, the emotionalization of activist labor relations often comes at the expense of universalist labor rights, which become subordinated to maintaining emotionally healthy work relationships. Similarly, the centrality of emotions functions as a mechanism of control and sanction: "Really, when you're there, you don't dare to argue back, even though many times I feel the opposite. I recognize that this is a weak point in the sense that sometimes you can't discuss things with him. In the end, these are projects that come already defined and we adapt" (Informant O, full-time activist, 30-40 years old, male). Ultimately, discourses around establishing emotional democracy (Rendueles, 2017) in these environments soften the movement's convergence with the emotional governance of post-Fordist capitalism, which leads to an interpretation of labor conflicts in intimate terms, as personal disputes.

Political emotion serves both to achieve people's participation in political causes and to keep them emotionally engaged and aligned with the cause: treating them with emotional energizers so that the political intensity that mobilized them does not decline. Thus, what an activist felt yesterday may not be the same as what they feel today about a similar event or even the same event. Therefore, beyond the emotionality necessary for initiating such participation and fostering a specific attitude, there is also the possibility that when political emotion changes, it affects the political-labor relationship and ruptures occur. The interweaving of emotional and labor structures means that personal ruptures profoundly affect professional-political trajectories. If emotion towards a person or project changes, the labor relationship (also mercantile) crumbles, dragging with it the connection to the specific struggle to which the subjects were connected. Even when the activist remains convinced that the project they were participating in deserved their time and effort: "I stopped working with [The boss], but I didn't stop going to work on Saturdays at [Name of another organization]." Of course,

these emotional dimensions related to activist motivation are supported by individual psychological aspects and personality traits of the activists. Each activist finds or creates their own incentive structure, which becomes linked with incentives generated collectively or as a group to give rise to a particular *illusio* (Crossley, 1999) that allows them to manage instrumental rationality by giving it different speeds and mixing it with values and emotions.

4. POLITICAL AND PROFESSIONAL (PROFANE) VOCATION

[...] we are talking about a real vocation to stick out our tongue, right? And to stir up troubles [...] we have always had the vocation to create disorder [...] As if subversion were necessary to live (Informant N, full-time activist, 35-45 years old, male).

The subversive vocation that activists need to survive is a social construct, a collective effort to generate self-understanding that helps them make sense of themselves, their actions, and the organizations they manage. Moreover, the vocational narratives of people who dedicate themselves to these political and professional careers are shaped through what appear to be processes of subjective self-reflection that produce novel rearticulations of social bonds and shared processes of association. Thus, one can observe that these narratives are also conditioned by desires for self-realization characteristic of an individualistic historical period (Alonso & Ibáñez, 2011; Beck, 2002). Although the desire may be collective (facilitated by a significant illusory component: “one must dream”), there exists an individualistic undertone that drives social commitment and seems to be more self-oriented (Muehlebach, 2012; van Deth and Maloney, 2010). This is an essential component in actors who recognize this seemingly secular professional vocation both in themselves and others. Expressions such as “the search for self-realization,” “a vital quest,” “fulfilling our dream,” “a vital necessity,” demonstrate the complex nature of decisions made by people who choose and can afford to act professionally and politically in this way: with vocation. These same expressions can be active parts of Western sacralities: non-religious, yet dogmatic and inflexible, which will result in myths and ideologies that do not lose their nature as forms of

domination (Talego, 2014). In other words, decisions with a collective outlook and a primordial individualistic sentiment of an imposed and expanded nature:

Yes, I am, quote-unquote, experiencing a very sweet moment because there's a unity in life. I can live [...] with something I believe in and that I've been working on my whole life [...] If this isn't vocational, it wouldn't be sustainable (Informant M, full-time activist, 40-50 years old, female).

Although vocational discourses tend to prioritize moral conditions (projected toward collective well-being) over material conditions, in this study, the data indicate that it is the latter that facilitate the former. Initial material conditions increase resilience in work environments such as these—emotionally intense, professionally exhausting, and precariously compensated—insofar as they facilitate overcoming entry barriers. Not having these conditions increases existential precarity: “I couldn't ask my parents for a loan to invest in this space and this project” (Informant A, part-time activist, 20-30 years old, male). This discursive turn or overlapping in political or activist vocation generates acceptance and can empower the activist with fame, power, and money. The activist profession enjoys recognized social prestige both outside and within their particular relational environments:

I think these are groups of exceptional generosity. And that generosity and professionalism directly results in having more work. Because it's a very appealing work model (Informant M, part-time activist, 40-50 years old, female).

Moreover, when one possesses, or rather, constructs a professional activist vocation, the status of a person recognized or self-identified with such attributes is not that of an ordinary worker or entrepreneur in their professional sector ('I had training that had nothing to do with what I'm doing right now, or, let's say, the technical skills are there and the social values come together afterward' [Informant H, full-time activist, 30-40 years old, female]). Adherence to certain values and the acquisition of new practices are necessary, even if that means great sacrifices: “Years went by and not a penny came in” (Informant A, part-time activist, 20-30 years old, male).

To pursue a professional life shaped by commitments implies adapting the profession to the particular personality of activists, which in turn connects with the process of identity formation and self-fulfillment, with the self-discovery so characteristic of modernity and so present in the consciousness-raising processes typical of social movements: thus, it also connects with political values. Gamson (1992) considers that it will be the capacity of the injustice frame, built with both emotional and cognitive (and rational) elements, that generates a moral indignation capable of developing political consciousness in the individual. This consciousness, when professionalized, will become a distinctive element of their work (Yurén, 2013).

The values that shape these professional activists come from the organizational and political cultures in which the subject participates, which in turn have their own distinct genesis and origins. Through the transmutation of these values, the particular ethics of each profession is ultimately configured, incorporating personal and creative elements (especially if politics is practiced through self-employment). In activist political work, certain labor-related identity illusions (Bayart, 2005) are also common and necessary. As vocational work, it is grounded in political fictions of transformation and social justice related to individual cognitive capabilities and personal interests: “That’s where I remain committed to this idea that what I do serves a purpose and I’m seeing it”.

For the subjects who are part of the social organizations in this research, activism is often understood as a calling: “Almost all of us worked in conventional jobs, but one day we said: ‘What if we make this profitable and sustain our lives?’” (Informant Ñ, full-time activist, 35-45 years old, male). This self-understanding of vocation is relatively transversal in terms of class, but the situations it leads to are not: after the “calling”, it takes months, sometimes years, until securing a salary of 1,000 euros. This is why this way of describing the emergence of professional political participation interests is experienced more satisfactorily by people from middle-class families. In fact, those from impoverished working classes hardly have any presence as politically conscious actors since, in Spain, the participation of these working classes in these forms of collective action has been residual (Rendueles & Sola, 2019; Walliser,

2013). Often this population segment becomes the target of intervention for the actions developed by professional activists from upper classes: the upper class aims to help the lower class through precarious enterprises and professions.

This is a political and professional context formed by subjects with class privileges necessary for sustaining their social commitments, where situations predominate such as:

[...] there are people who enter this organization to develop their vocation and, in some cases, understand that an organization like this also needs a component of militancy which manifests as volunteer hours [...] that are not included in their wages (Informant B, full-time activist, 45-55 years old, male).

Possibly, precarity is a reality that affects the country structurally, but it manifests differently across different groups. Curiously, for some professional activists it is something that is easily managed, even enjoyed (“We’re the worthy precarious ones”), and for others it is a serious existential threat. The disregard for class differences so characteristic of Spanish professional activism in favor of organizational-identity values is a permanent source of distress for people with less economic and social capital, particularly significant for those who lack access to strong support systems and aspire to be professional activists.

5. FAMILY AND PEER GROUPS

The family’s ideological orientation -whether left-wing or right-wing- proves less relevant than the material support these families provide. While professional activism is too new to have become an inherited tradition, family support is crucial to sustain these activists’ precarious trajectories, transcending political differences between generations.

Following the enculturation in these environments, some of the major social transformations of recent decades—changes in women’s social role due to their incorporation into the labor market, increase in single-person households...—have reduced the family’s role in transmitting political values to descendants, which has led to a greater influence of peer

groups from educational and labor institutions or different organizations. Peer groups are one of the key pathways through which subjects access activist spheres, often through friends who are already involved:

All my closest friends belong to collectives [...] I started in this through some older friends I had when I lived in [City name] (Informant L, full-time activist, 35-45 years old, female).

For many, the highly professionalized social organization where a friend participates will be their first entry point into the activist world and will have a significant impact on their process of political subjectivation, and, moreover, will be their first professional experience:

I mean, if we were people who just finished college and knew nothing about professional activism and social transformation and all that, but of course, we have been seeing this in our closest circles for a long time (Informant F, full-time activist, 30-40 years old, female).

6. INSPIRING ORGANIZATIONS, PRESTIGIOUS IMITATION

When reconstructing their path to mobilization, many participants in this study highlighted the importance of their encounters with professional political activists. These encounters typically occurred in three motivational settings that accelerated their emerging individual motivation: conferences, workshops, and social events. Such settings could either stand alone or be components of broader events.

For people, organizations, and projects to be inspiring, potential activists must arrive at the right place, driven by others and by their own curiosity—which does not develop in isolation. Once there, experienced activists deploy their charm and their emotional and political discourses, which secure them free labor bound by unwritten reciprocity agreements. Thus, experienced activists prepare the entry of new actors into communities of equals and provide newcomers with a sense of belonging. Lacking political resources (discourses, gestures, clothing...), the activist begins a rite of passage that starts with social imitation: “You become a cooperative through osmosis. Through contact you become a cooperative. It rubs off on you, man”.

These processes of approaching and adhering to theories (“plenty of Negri's influence around,” “I know politically we're close to Harvey's ideas”) and economic and political practices, to these ways of life, through “osmosis”. constitute a complete mode of learning through imitation. In Mauss's words (1979), this is “prestigious imitation” that seeks to emulate the person: language, dress, consumption habits, etc. Generally, activists tend to conceal or undervalue activities and interpersonal relationships that are incompatible with an idealized version of themselves and their projects, especially work relationships. New-comers lack realistic reference models and must rely on intuition and trial and error.

Initial contact with these organizations typically involves a more or less extended process of liminality, a time of undefined status where one serves as an apprentice-amateur activist through personal contact with a more experienced friend (even if neither is professionalized):

After I had been here for a year, I started working with [Friend's name], and stuff, and from there I started to learn a bit more about what was going on in all this" (Informant H, full-time activist, 30-40 years old, female).

After a ritual that involves working for free for a period of time, the length of which depends on the person's economic circumstances, the leaders begin to offer recognition and the first invitations to professionalize. These are then perceived as the product of luck or chance:

Suddenly, the people from the collective, for something we were doing there almost in an activist way, propose to me to do something similar, but getting paid (Informant G, full-time activist, 30-40 years old, male).

Senior activists deliberately obscure the labor realities of their organizations (such as the misclassification of employees as independent contractors) while projecting an image of authenticity and ethical commitment. This strategic duality allows them to function as a business while maintaining a facade of a pure activist group, generating the necessary trust to attract new members who, without access to complete information, idealize these structures. The appearance of disconnection from public and private powers and the emphasis on moral-political

principles are key tools in this image exercise, which relegates the professional and business reality of these organizations to the background.

7. BETWEEN RECRUITMENT AND PROSELYTISM

The constant interweaving of the political and labor spheres within this model of activism gives rise to a process of searching for and selecting new members of the organizations. This process combines conventions and practices drawn from both business and political proselytizing domains: conventional corporate recruitment dynamics alongside political proselytizing dynamics. Both approaches seek to “animate” participation in the collectives through differing incentives -whether a salary or the offer of a social channel for the materialization of personalist political intentions. Participation primarily consists of carrying out technical tasks typical of a profession. The recruitment and proselytizing efforts are not in a state of equilibrium: within such a precarious occupational niche, there exist limited hiring possibilities from the inception of the political activity, leading the balance to tilt towards proselytizing (although this depends on the organizational resources available). Hirings are residual and sporadic, with minimal labor guarantees. It is commonplace to encounter actors “collaborating” without being fully certain whether what they are undertaking constitutes a professional activity capable of sustaining their livelihood.

The recruitment process typically involves standard methods used in this field, such as: management of job advertisements, maintenance and administration of online job portals, dissemination of job vacancies through word of mouth and social networks, conducting interviews with candidates, analysis of CVs, etc. The incorporation of these people into professional activism is sometimes achieved through the same repertoires of recruitment that the activists themselves usually go through: invitations to pass by a project to see what is done, to an event, to a conference, to a course, to a party... On other occasions, in the case of hires or commercial relationships, these are established directly, without a prior training-experiential journey, usually because the individual has sufficient economic-professional-political credentials: “I skipped the logical process of access and started working directly with the three

leaders of the network on my own. And sometimes I think it was a mistake, because we were already setting up our organization” (Informant I, full-time activist, 30-40 years old, male). It is common for the person to go through a process that is understood as gradual and divided into phases, since “the moment arrives”.

The initial encounter with an activist and their wealth of experience often provides newcomers with their first exposure to ongoing activist projects, which are typically documented and evaluated through the activists' own materials. This documentation serves as an initial demonstration of how political fulfillment can be achieved through professional work, though employment and financial matters remain notably absent from these early discussions. If a project is still in progress during this first encounter, newcomers are often invited to join as "volunteers" or for a "trial period," carefully avoiding any mention of formal employment. While they will be presented with various transformative initiatives, they receive no warning about the complex professional challenges ahead. Instead, formal employment structures are often dismissed as inefficient or counterproductive.

Despite its fragility, the job market inherent to this professional and political sphere is not immune to competition between organizations for acquiring the best workforce. The response to “How are you doing with the new employee?” might be “They poached her from us” - referring to a known organization that also requires politically-conscious labor, but offers better working conditions or has achieved greater success, making it more desirable for workers. This is a fact that works to the detriment of a market for free labor (collaborators tired of collaborating) and fosters the generation of small flows of workers between similar and competing organizations.

The recruitment process, which has two aspects - proselytizing and actual recruitment, will only be effective if the new recruits show that they can sustain this way of life, at least for a period of time. During their involvement with these organizations and the projects they undertake, there should be an observable and noticeable tendency for the new members to prioritize their commitment and dedication, even without compensation, over any interest in professional development. The

aspiring activist must be able to conceal their intentions of career advancement, seeking remuneration, or aiming for a balanced and healthy profession that cares for the reproductive aspects of life and enables work-life balance. They must understand and convey to their peers that they are dedicating themselves altruistically to a kind of ritualistic challenge, especially in the initial stages as a political figure or semi-professional activist. This will consolidate their professional legitimacy, based more on the values and personality traits they embody, which reflect the identity of the organization and the environments in which they operate, than on mere technical expertise.

You can operate in an unfamiliar context, in the sense that you believe you can provide assistance and can in one way or another encourage, even stimulate participation. This requires a process of political agitation that is legitimate to be paid for. However, the ethics must be present. I do not see it any other way. That is to say, ethics would prevent, in that sense, attempting to obtain any type of personal benefit, for example. But ethics must precisely be the ethics of objectives, of reasons, of circumstances that are always pending on what the social collective sets out. Of course, what is not ethical is to be selfish (Informant J, part-time activist, 55-65 years old, male).

Activist socialization is focused on forming, instructing, providing resources, and teaching how to conceal. This often happens unconsciously. It's a kind of silent negotiation where the social trajectory, and family inheritance privileges -the real social identity- are hidden and thus de-conflicted for new members. It's a process of training and indoctrination that involves silencing the truly operative social norms. This work functions as a socialization process accompanied by a process of subjectification, resulting in autonomous or seemingly autonomous subjects. However, they will always act within a regime of freedom established in their new social context of belonging: organizations and networks with social rules that operate as limiters or modulators of autonomy (reflective, emotional, and practical) while also being legitimizing. These facts construct the so-called "transmission of knowledge" - empirical instructional information through linguistic communication, from which activists seem to launch their pedagogical strategy.

8. THE RELATIONSHIP WITH THE UNIVERSITY

In Spanish universities, there has been a longstanding trend of supporting and facilitating the dissemination of various activist projects. The presence of activists in these spaces is seen as promoting critical thinking among students, a perception shared by both academics and activists themselves. Activists understand the university as an effective space for proselytizing, and they know it is one of their most regular and generous funders. However, in their presentations, conferences, thematic classes, or workshops within the university setting, they never mention the financial and professional realities of these forms of professional activism. In other words, activists take advantage of the resources and spaces offered by universities, but they conceal the more pragmatic and economic aspects of their activism. This allows them to maintain an image of ideological independence and commitment, without revealing the more material and professional facets of their work.

The university is the environment in which most of the activist initiatives studied here begin to take shape: “It is almost a continuation of the militancy within the faculty that generates this somewhat critical group when they leave. The professionalization from is a continuation of that” (Informant D, full time activist, 30-40 years old, woman). The following verbatim perfectly describes the type of transition from a vague and little formalized university commitment to professional activism. It is a pattern that is repeated in both twenty-five-year-old and three-year-old organizations:

Yes, it's true that we were a group at uni that was a bit like a critical group in terms of lip service, right? We didn't do much of anything. We didn't link ourselves too much to certain things. But, even so, our final degree projects already had that political component that has ended up becoming our way of life (Informant K, full time activist, 30-40 years old, male).

A peculiar and somewhat paradoxical fact present in these forms of politicization is the stimulation received by students at the university due to the fact that professors and activists insist on crossing paths. Several informants admit to having studied in class the activist figures who they currently work for, either because they have been hired by them, or

because they collaborate for free, or because they establish commercial relations with them. Sometimes they claim to have known these activist spheres because some lecturers had shown them to them as part of the content of subjects. This generates a liberalizing and emancipatory feeling present in this type of knowledge among students: “because of a wonderful lecturer, because of a lecture by [Name of activist] you go, that happens to a lot of people, and you open your eyes to something else. For me, what is more valuable than that? Because then we are saying that education can indeed be transformative” (Informant E, full time activist, 30-40 years old, female). Both academics and the university administration itself have been considering the participation in the university sphere of these national and international professional activist figures as appropriate. These are people who, in many cases, were their colleagues in their earlier years or their own students.

The collaboration between host lecturers and guest activists, even though it may be honestly motivated by emancipatory interests, can also be a remunerated relationship, although little is said about this: “this guy paid me 600 thousand pesos for giving those four workshops at the university”, “I have lived and maintained my team, for many years, from giving talks at universities”. There is a tendency to an oligopoly of university resources: a few activist figures accumulate recognition and monopolize this space of mercantile relationship with universities. This generates a competition that can be very tough: “We thought we could make a living from giving lectures at universities, but not all of us are as famous” (Informant A, part-time activist, 20-30 years old, male). The result is a limitation of access to the plurality of activist references, a kind of “single activist thought”.

9. CONCLUSIONS

This chapter has shed light on the complex processes through which professional activism emerges and develops as both a political commitment and an occupational pursuit. The analysis reveals several key findings that contribute to the understanding of contemporary activist professionalization. The formation of professional activists involves a sophisticated interplay between political consciousness and economic

necessity, where vocational narratives often mask class privileges that enable sustained engagement in precarious activist work. The data demonstrates how family support and material conditions fundamentally shape access to professional activism, challenging purely ideological explanations of activist careers and revealing how structural inequalities influence who can pursue long-term activist engagement.

The emotional dimension of professional activism operates as a double-edged sword, simultaneously serving as a crucial mobilizing force and a potential mechanism of labor control. While emotions function as essential sources of collective identity and political motivation, they can also be instrumentalized within organizational management practices that mirror post-Fordist workplace governance. This emotional governance creates significant tensions between political ideals and workplace realities, particularly when emotional management techniques are employed to soften labor rights violations or justify precarious working conditions under the banner of political commitment.

The research maps out institutionalized access routes to professional activism, primarily through universities and peer networks, while revealing how these entry points facilitate complex processes of political socialization and “prestigious imitation”. These institutional and social channels enable the transmission of activist knowledge and practices while often obscuring the economic and professional challenges inherent in activist work. The university emerges as a particularly significant site for activist recruitment and resource acquisition, though this relationship often remains opaque and can perpetuate inequalities in access to activist careers. Furthermore, recruitment practices in professional activism blend traditional employment processes with political proselytizing, creating ambiguous positions between voluntary engagement and paid work that serve organizational interests but can perpetuate precarious working conditions and unclear professional boundaries.

These findings show how professional activists must navigate contradictory subjectivities while maintaining legitimacy within activist spheres, producing unique forms of professional identity that challenge conventional understandings of both activism and career development. This research ultimately contributes to broader debates about the

transformation of political participation in contemporary societies, the professionalization of social movements, and the complex relationship between economic precarity and political engagement. These insights offer perspectives for both scholars and practitioners seeking to understand and navigate the evolving landscape of professional activism, while suggesting productive avenues for future research into how these dynamics vary across different national contexts and political traditions.

10. REFERENCES

- Alonso, L. E. and Fernández, C. J. (2018). *Poder y Sacrificio. Los nuevos discursos de la empresa*. Siglo XXI.
- Alonso, L. E. and Ibáñez, R. (2011). Los nuevos movimientos sociales en la España del siglo XXI. In P. Ibarra y M. Cortina. (Comps.), *Recuperando la radicalidad. Un encuentro en torno al Análisis Político Crítico* (pp. 173-207). Hacer.
- Bayart, J. F. (2005). *The illusion of cultural identity*. The University of Chicago Press.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Paidós
- Crossley, N. (1999). Working utopias and social movements: an investigation using case study materials from radical mental health movements in Britain. *Sociology*, 33 (4) 809-830.
- Díez, R. and Laraña, E. (2017). *Democracia, dignidad y movimientos sociales: el surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los “indignados” en la vida pública*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Gamson, W. (1992). *Talking Politics*. Cambridge University Press.
- Jasper, J. and Poulsen, J. (1995). Recruiting strangers and friends: Moral shocks and social networks in animal rights and anti-nuclear protests. *Social Problems*, 42 (4), 493-512.
- Javaloy, F., Rodríguez, A. and Espelt, E. (Eds.) (2001). *Comportamiento colectivo y movimientos sociales*. Prentice Hall.
- Mauss, M. (1979). *Sociología y antropología*. Tecnos.
- Muehlebach, A. (2012). *The Moral Neoliberal. Welfare and Citizenship in Italy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Picas, J. (2006). *El papel de las Organizaciones No Gubernamentales y la crisis del desarrollo. Una crítica antropológica a las formas de cooperación*. [Tesis doctoral, Universidad de Barcelona].

- Rendueles, C. (2017). La gobernanza emocional en el capitalismo avanzado. Entre el nihilismo emotivista y el neocomunitarismo adaptativo. *Revista de Estudios Sociales*, 62, 82-88.
- Rendueles, C. and Sola, J. (2019). *Estrategias y desafíos. La situación de la izquierda en España*. Rosa-Luxemburg-Stiftung.
- Talego, F. (2014). *Introducción a la antropología de las formas de dominación*. Aconcagua.
- van Deth, J. and Maloney, W. (2010). *New Participatory Dimensions in Civil Society. Professionalization and individualized collective action*. Routledge.
- Walliser, A. (2013). The new urban activism in Spain: reclaiming public space in the face of crises. *Policy & Politics*, 43 (3), 329-350.
- Yurén, T. (2013). Ética profesional y praxis. Una revisión desde el concepto de “agencia”. *Perfiles Educativos*, 35 (142), 6-14.

11. APPENDIX 1: LIST AND CHARACTERISTICS OF INTERVIEWEES

Number of inter-views	Activists	Sex	Age	Duration	Laboral condition
Nº 1	A	Male	20-30	1 hour and 23 minutes	Employee
Nº 2	B	Male	45-55	1 hour and 24 minutes	Employee
Nº 3	C	Male	55-65	1 hour	Employee
Nº 4	D	Female	30-40	2 hours and 13 minutes	Employee
Nº 5	E	Female	30-40	1 hour and 12 minutes	Ex - cooperative member
Nº 6	F	Female	30-40	1 hour and 53 minutes	Self-employed
Nº 7	G	Male	30-40	2 hours and 48 minutes	Self-employed
Nº 8	H	Female	30-40	1 hour and 25 minutes	Self-employed
Nº 9	I	Male	30-40	2 hours and 30 minutes	Cooperative member
Nº 10	J	Male	55-65	1 hour	Employee
Nº 11	K	Male	30-40	1 hour and 1 minute	Cooperative member
Nº 12	L	Female	35-45	2 hours and 1 minute	Employee
Nº 13	M	Female	40-50	1 hour and 14 minutes	Employee
Nº 14	N	Male	35-45	3 hour and 41 minutes	Self-employed
Nº 15	Ñ	Male	35-45	2 hours and 41 minutes	Cooperative member
Nº 16	O	Male	30-40	2 hours and 1 minutes	Employee
Nº 17	P	Male	15-25	1 hour and 16 minutes	Unemployed
Nº 18	Q	Male	40-50	2 hours and 21 minutes	Self-employed

PROFESSIONAL ACTIVISM IN SPAIN: THE ECONOMIC SUSTAINABILITY OF POLITICAL ENGAGEMENT

PEDRO SALGUERO GONZÁLEZ
Universidad de Cádiz

1. INTRODUCTION

This entrepreneurial adventure is not an adventure that emerges as such. You don't partner with someone to start a business; instead, through political affinity or social awareness, you join a group of people and, all of a sudden, you want to turn that into a professional activity—and disagreements arise (Informant T, full-time activist, male, 30–40 years old).

“This entrepreneurial adventure is not an adventure that emerges as such”, reflects one of the informants as he attempts to explain his transition from voluntary activism to the professionalization of his political commitment. His words capture the peculiar nature of a journey that many contemporary activists are embarking on: the transformation of their militancy into an economically sustainable way of life. It is not an adventure intentionally sought; there is no business plan, nor is there a predefined entrepreneurial strategy. Rather, it is the result of a series of decisions, circumstances, and adaptations that gradually weave a path between political commitment and the need for livelihood. This chapter examines the narratives and experiences of activists who have traveled—or are still traveling—this path. Their stories reveal a complex landscape where the lines between activism and profession become blurred, where political ideals intersect with economic demands, and where informal organizational structures evolve into increasingly institutionalized entities. These are accounts of tension and adaptation, of crisis and reinvention, of the ongoing effort to balance political authenticity with economic sustainability.

This research is based on a multi-sited ethnography conducted between 2019 and 2020 across different regions of Spain²⁵. The fieldwork consisted of 21 in-depth interviews with key informants and participant observation in various spaces and events related to professionalized activism. The multi-sited nature of the research has captured the diversity of territorial contexts and realities that influence these processes of activist professionalization. The interviews, averaging two hours in length, were recorded, transcribed, and thematically coded. Participant observation was conducted in assemblies, work meetings, public events, and informal spaces, complementing and triangulating the information obtained through interviews. This methodological approach has facilitated not only the collection of narratives and discourses but also direct observation of daily practices and organizational dynamics that characterize these transitions toward professional activism. The data was analyzed following an inductive approach, allowing analytical categories to emerge from the empirical material itself.

The chapter is organized into three main sections. The first examines the initial processes of formalization, analyzing how political entrepreneurs evolve from their amateur activist origins. The second section addresses the early steps toward institutionalization, exploring both external and internal pressures that drive organizational formalization and the tensions that emerge during this process. The third section analyzes professionalization proper and the various legal forms these initiatives adopt, with particular attention to the dialectic between associations and cooperatives. What follows is an exploration of these “entrepreneurial adventures” that did not begin as such. It is an analysis of how new models of activism are constructed—tentatively and not without contradictions—as they attempt to reconcile social transformation with economic sustainability. In essence, it is a study of how political commitment is reinvented when it intersects with market logic and professionalization.

²⁵ This research is framed within the development of my doctoral thesis. All personal names appearing in this work, as well as the names of referenced organizations, have been anonymized. Similarly, when presenting a verbatim quote, references to informants are designated by a character (APPENDIX 1) and include the type of dedication to activism (part time or full time), along with the person's age and sex.

2. FIRST STEPS TOWARD INSTITUTIONALIZATION

The institutionalization of informal political organizations is shaped by both political and economic pressures from two main sources: fellow activist groups seeking negotiation opportunities, funding, or employment contracts, and public/private institutions during relationship-building processes (Jaraíz-Arroyo, Marbán-Gallego & González-Portillo, 2024). These pressures manifest in political negotiations (by instance, legislative changes) or resource allocation (funding, materials, facilities, scholarships, awards, grants, etc.). The influences not only originate from various sectors (public administrations, businesses, political groups) but also vary significantly in their scale and nature (Mikołajczak, 2021).

Through institutionalization, activist collectives inevitably shift from informal to more structured operational and financial management models. Despite maintaining an outward appearance of grassroots activism and counterculture ethos, the commitments that come with institutionalization deeply transform organizational structures. This transformation represents the cost of sustaining projects that increasingly demand resources and formal relationships across labor, commercial, and institutional spheres. Consequently, hierarchical roles emerge within these organizations: promoters, licensees, managers, presidents, executives, treasurers, account managers, and various types of associates. These positions, as in any formal organization, become crucial for administrative and fiscal performance, carrying varying degrees of economic, legal, and social responsibility. Notably, many activist organizations maintain their community-oriented and even anarchic façade while internally adopting formal structures. This duality - the simultaneous existence of formal and informal logics - becomes a defining characteristic of their organizational genesis. The relationship with formalization requirements, influenced by pre-existing social and material contexts, can lead to diverse experiences of this transformation process.

When discussing the viability of activist initiatives, I observe challenges when purely activist endeavors eventually face pressures to formalize. Whether establishing a cooperative or creating a paid position

within an organization, these situations quickly surface conflicts: “We started out rejecting the need to generate income, but ultimately, you either end up generating it or needing it to sustain activities” In our case, we avoided this conflict since financial viability was a goal from the beginning (Informant P, full-time activist, 30-40 years old, male).

The institutionalization of activist organizations often entails a shift toward market-oriented and professional logic, transforming activism into a marker of professional achievement. However, the economic necessities of activism and approaches to monetizing political work are diverse. This dynamic emerges regardless of whether individuals initially resist introducing professional frameworks into their activist work, or actively pursue such integration from the outset. The cultural values of both types of activists intersect in shared relational spaces, with activists pursuing divergent economic models while maintaining similar political values. Between these two poles lies another social reality crucial to this study: activists who experience an “awakening”, realizing that political and economic spheres can complement each other to create novel forms of existence. The following verbatim account from an informant illustrates this process of self-discovery, which for others serves as their initial starting point:

Two key realizations struck me. First, which remains a significant question: 'How can we generate funds within [Activist Project Name] to sustain our lives and maintain our territorial presence while continuing the struggle?' [...] The second realization was: 'How do I explain to my parents that at twenty-three I'm heading to [Business Innovation Center Name] office to establish a company?'" (Informant R, full-time activist, 30-40 years old, male).

Research interviews reveal that the development of financial mechanisms and labor structures within organizations follows a distinctive pattern, particularly as these entities operate under social scrutiny and oversight. Political enterprises engage in frequent collective deliberation regarding both their political and economic dimensions, specifically examining their “feedback cycles with their social and territorial environment”. The degree of scrutiny and tension varies across cases. For instance, bookstores can more readily justify the commercialization

of political content and products (i.e., political books) to their peers compared to organizations offering less tangible products and services, such as cultural consulting. The latter face greater challenges in substantiating both the significance and monetary value of their services while simultaneously emphasizing their transformative potential.

The formalization and bureaucratization of organizations following their initial informal phase, with its emotional peaks, frequently stems from requirements imposed by public and private administrative bodies. These institutions require clearly identifiable interlocutors for establishing relationships of any nature.

Ultimately, someone must represent you. That's what identity means. Identity fundamentally entails that administration must always interact with an identifiable individual. They must address someone specific. The question is always: "Who are you, whom do you represent, on whose behalf do you speak?" Administration only accepts dialogue and engagement from individuals (Informant A, part-time activist, age 55-65, male).

Based on activist accounts and observed practices, four primary forms of institutionalization emerge in relation to negotiations with public institutions and private organizations.

Firstly, informal collectives institutionalize to ensure survival. While this may not occur in early organizational stages, administrative protocols begin to be accepted when informality threatens sustainability. This involves adopting legal frameworks that the Spanish state provides for citizens to unite under specific social and political interests. Within this dynamic, it is common to observe that "people from social centers, autonomy movements, squatters, and anarchists end up establishing formal associations". The following activist account illustrates how, despite ideological reservations, an informal collective's interest in maintaining a more measured, democratic, and less confrontational approach leads them to "conform to the system" as another informant notes:

We also registered as an association because they were building a hotel nearby, so there was a high probability that the hotel would call the police directly and evict us. What happened? Someone from the district [Public Institution] who participates in [Name of activist project] told

us: “Look, there's a program within the City Council that protects these types of spaces” [...] Eventually, we decided to do it. But of course, to enter this program, you had to become institutionalized. So, it seems that if you're not institutionalized, you're nothing [...] In other words, we either institutionalize or we disappear (Informant S, part-time activist, age 30-40, female)

Conforming to the system's bureaucratic logic and governmental control proves challenging for those in political activism. However, this seemingly innocuous and non-confrontational administrative process often becomes the catalyst for commodification (of collective action) and professionalization. The administrative procedure that enables recognition and preservation of socio-political initiatives simultaneously facilitates the introduction of economic rationality. Subsequently, organizations gain legal capacity to generate and claim resources, to commercialize benefits derived from political activity - previously embedded in other forms of economic relations. From this point forward, accounting ledgers, bank accounts, and comprehensive documentation of all economic activity become necessary (or should be maintained).

Secondly, some collectives embrace formal institutionalization from the outset, as they aim to develop activist projects with clear formal requirements. The informal activist group recognizes that accessing certain channels and their associated economic resources requires adapting their activity to specific criteria:

I believe we registered as an association perhaps with the first activities we began to undertake. When we needed to interact with institutions [...] we required a legal entity. And so, we established ourselves as a non-profit cultural association (Informant B, part-time activist, age 45-55, male).

Thirdly, and in connection with the logics related to previous forms of institutionalization, informal political production also encounters private companies or organizations that demand practices closely aligned with market logic. This contact proves even more significant for activist organizations as it decisively dismantles many of the transformative purposes that shape their discourse, and market logic prevails:

Well, naturally, we haven't overcome that "it's not possible" response we get when proposing alternative relationships with companies. They invariably maintain the upper hand. During the 2002 conflict with the advertising agency, their stance was: "Look, you're service providers we hire. I don't care if your arrangement is with your colleagues or whether you call yourselves an association, or cooperative... I don't care. I just want you to invoice me for a service" (Informant C, full-time activist, male, 35-45 years).

Fourth, informal collectives become institutionalized through political and economic inbreeding. Political affinity and friendship relationships are embedded in organizational processes and economic logics. When a project involves multiple collectives and one lacks institutional status, that collective cannot invoice, receive payment, or simply does not exist for resource-providing entities. The ability to participate in public tenders and apply for grants is contingent upon institutionalization. Thus, institutionalized activist organizations with formal structures and developed financial mechanisms compel informal ones toward this process. Following a mimesis-based logic, informal groups follow the guidance of the former: "We became an association because we had to issue our first invoice to [Political Company Name]" (Informant D, part-time activist, male, 20-30 years).

The institutionalization of social organizations may be viewed as submission to state and market logics (Montaño, 2005). However, activists who choose to institutionalize their initiatives and lives typically perceive this process as a means to continue their struggle and justify the transition with aspirations of being a "Trojan horse": they aim to create (economic and labor) culture through relationships established with these organizations, believing that "institutions are also people and can be transformed".

3. INITIAL STEPS AS PROFESSIONALS: THE PROFESSIONALIZATION PROCESS

Everything predisposes us perfectly toward activism and, whenever possible, to professionalize that activism [...] what we achieved quite early on was the professionalization of ideas, behavior, and conduct (Informant P, full-time activist, male, 30-40 years).

The institutionalization dynamics are inextricably linked to gradual and increasing professionalization. This ethnographic study found that all subjects' employment status transformed through institutionalization. This process often generates conflict and significant internal tensions:

There's always tension between professionalization and activism. As years passed, the professional section gained ground [...] some left the collective because it wasn't professional enough, while others left because it was losing its activist essence [...] people need to make a living, and it's considered acceptable for an organization like [Cooperative Name] to have support, foundation, or structure to keep moving forward, to prevent constant burnout of individuals (Informant Q, part-time activist, male, 35-45 years).

The commodification of political action can be a byproduct of professionalization. This research focuses on the first case: individuals and organizations following the path of institutionalization, professionalization, and commodification. Professionalization is the process faced by activists seeking sustained engagement in the political sphere—beyond occasional volunteering—requiring multiple competencies and specific forms of capital (Costa, Vaz & Menezes, 2021a; 2021b). Professional activists must develop capabilities in: organizational financial management, group coordination, public speaking, negotiating with administrations and private entities, defending their organization's and network's discourse, and understanding this culture's internal modes. This means understanding activist culture and assimilating its criteria of right and wrong, identifying adversaries, respecting taboos, and evaluating “authenticity”. This enables them to determine whether an action, person, or organization operates under culturally acceptable criteria for their group, sanctioning them when they do not.

When collectives face professionalization and initial business opportunities emerge, tensions arise related to a distinctive free-rider problem (Harding, 1982). As spaces, projects, and resources gained through activism become available, they are offered to activists presumed to have commitment and expertise. These early professionalization stages are marked by uncertainty and confusion, leading some individuals, in their pursuit of survival, to misuse these resources. They neglect political

aspects to focus on professional and business development. When someone establishes their "personal enterprise" within activist projects, they face sanctions for perceived fraudulent use of "public", political, and community resources:

I'm fine if someone here makes a living from what they produce here [...] But with this guy, he wanted to set up his own operation because he wasn't contributing anything, he came here to work on his own things. So, we ended up kicking him out (Informant O, full-time activist, male, 20-30 years)

As with the institutionalization of informal activist collectives, professionalization shows regular development patterns. Two distinct discourses emerge: activists who believe that "first we must generate a voice before a business, and then create a business" (Informant I, full-time activist, male, 30-40 years), and those who state: "We don't start from activism to professionalize it; rather, I believe the path is reversed, we have a profession that draws from certain ideas and demands from activism" (Informant Ñ, part-time activist, male, 30-40 years). Both perspectives on how and why professionalization occurs in Spanish political activism share a common understanding: this sphere of social life offers possibilities for commercial exploitation and professional development. Some approach it from collective action and professionalize from there (Monge, 2017; 2021; Barbas-Coslado & Candón-Mena, 2022), while others start from professional practices that eventually absorb social movement knowledge and practices (Agustine, 2019; Ross, 1977). The sequence doesn't alter the final commodification outcome. Both profiles of activists on the verge of professionalization share characteristics regarding the triggers for their political professionalization, which, based on recurring discourse patterns, fall into three categories.

First, some activists professionalize due to institutional pressure from public administrations. Like the institutionalization of informal organizations, administrations influence collective behavior by recognizing activist services. Where activities were previously performed without expectation of payment, driven by "political viscosity", recognition as stakeholders creates an inclination toward remuneration and validation (both social recognition and economic compensation). This generates

illusions of economic stability through precarious relationships with administration that, interested in their actions, offers commercial opportunities to collectives:

[...] gradually, we secured small commissions and professionalized, especially from [City Name] council. These works were like tests to see how we performed [...] We put in significant effort, committed deeply to our work, and people -the council- recognized this [...] However, after all these years, we're now terrified. Consider that 90% of our income comes from the council, and elections are just around the corner... (Informant N, full-time activist, male, 35-45 years).

Public service contracts and competitive bidding processes serve as primary pathways through which activists transition into professional roles. Organizations and individuals consolidate their professional status through project implementation, either independently or collaboratively. Their economic sustainability becomes contingent upon government policy cycles and relationships with administrative officials. Organizations that fail to diversify their client base across public and private sectors may face significant financial vulnerabilities.

Furthermore, activist organizations undergoing early professionalization accelerate this transition through sustained engagement with public and private entities. This intensifies internal debates and necessitates clear positioning. Field research indicates these junctures often function as political and social filtering mechanisms. Activists face time-sensitive decisions that can significantly impact their professional trajectories. As evidenced in a retrospective account from 17 years prior, early-career activists must navigate offers of substantial funding from private enterprises - a dynamic that remains relevant in contemporary activist professionalization. Private sector relationships fundamentally shape this evolution. In this context, professionals are characterized as individuals who monetize political engagement, deriving income from political activities:

A pivotal moment emerges when private enterprises offer substantial funding and professional recognition. As reported by a full-time male activist (35-45 years): "There was a significant debate when the company came with money and acknowledged our work... The question became: who wants to pursue this more seriously, professionally? Who

will leave university to dedicate themselves to this?” This led to collective deliberation about professional development in an emerging field.

Furthermore, activist organizations foster professionalization through strategic recruitment, seeking individuals who can balance operational demands with ideological alignment. This dynamic introduces complexities beyond traditional employment relationships, as evidenced by typically private mentoring exchanges between experienced activists and emerging professionals.

From my frontline experience... don't be hesitant. Their tools are far more powerful than yours. If you need to deceive, do so. We aim to secure their funding for breakthrough, innovative projects they can't execute. You must be professional in fundraising and relationship management with them (Informant M, full-time activist, female, 30-40 years).

In the early stages of professionalization, non-professional activists are attracted through social recognition mechanisms. As they accumulate and demonstrate certain merits, activist organizations seeking specialized workers deploy strategies to recruit these emerging activists. As one informant notes, this represents a shift in logic: “The appreciation of your work that previously came from affection suddenly becomes professionally valued”. At this point, activists considering employment in these spheres discover “it's possible” and accept the commodification of their labor, integrating it into their value system.

The following verbatim illustrates this progression, showing how “the sum of small stories” gradually exposes activists to increasingly professionalized realities, encouraged by their peers:

I think this has always been intertwined with many small stories [...] After about three years of participating in [Activist Project Name] and organizing numerous cultural activities [...] we were invited as an entity to [Activist Project Name] from [European City Name] to [Festival Name] [...] there was a question of “am I representing this experience, is this a job or are you representing a collective experience?” [...] they made me somewhat more interested in researching spaces [...] I submitted a project to [European Private Institution] in 2014. They selected me and ended up

giving me a grant [...] I was contacted by [Political Company Name] and they offered me to start working with them [...] Was it sustainable to remain in militant environments while making a living from it? Absolutely not. This ended up becoming just my job [...] in ultimately precarious conditions [...] that meant distancing myself from any militant activity (Informant E, full-time activist, female, 30-40 years).

In all three cases, activists emphasize the significance of recognition, which becomes a crucial mechanism during the liminal phase of professionalization, when political efforts are encouraged without formal employment. In this context, hiring represents the culmination of a ritualized recognition process and marks a significant milestone in professional activist careers, impacting their social status.

4. THE POLITICALLY APPROPRIATE LEGAL STRUCTURE

The professional implementation of political projects necessitates establishing formal organizations tied to various economic activities, adapting informal organizational contexts to available legal alternatives. This process evolves with the organization's economic needs:

It was everything - started as a limited company, then became a rather particular entity called S.C.P., special civil partnership. We didn't even know what it was, but advisors recommended it. Before it was an association. It kept shifting. Throughout this process, we never used the cooperative structure. That came later with the new project (Informant J, full-time activist, male, 35-45 years).

Activist positions on legal structure divide into two camps: those believing “the container must match the content” (“There was debate due to business world ignorance. But half or more of us aspired to a legal structure representing our work and life methodology” [Informant P, full-time activist, male, 30-40 years]), and those who consider this parallel unnecessary (“theoretically we wanted a cooperative, but we don't care. For us, the legal entity is just an umbrella for formal matters” [Informant L, full-time activist, male, 40-50 years]). Both perspectives prepare for dialogue and market exchange with various agents.

Legal structures may diverge from internal organizational operations. A cooperative can function hierarchically without redistribution, while a limited company can align its tax, accounting, and liability obligations with cooperative principles. In this blend of legal forms and blurred boundaries between formal and practiced approaches, “collectives” emerge that have been limited companies for years, or non-profit organizations with self-employed individuals who invoice when the organization is contracted (“They were self-employed, not exactly a cooperative. We were a collective with clear assembly practices. But this was about three years before forming the cooperative” [Informant I, full-time activist, male, 30-40 years]). These management arrangements often create internal confusion.

While these structures are finite and state-determined, internal management practices in activism are countless. These groups present two faces: collective and redistributive (external) versus individualistic and profit-driven (internal), developing complex financial engineering to facilitate difficult-to-fund projects or manage resources freely. This is justified as political necessity and skill. The small-scale circulation of economic items and labor, “of little relevance to tax authorities”, contributes to Spain's growing underground economy of professional activism (Alberich, 2022), which is difficult to track (“I steal money from everyone”, “there are always 'A' and 'B' accounts”, “we made a fund and each received their share, but without contracts or contributions”, “my employment contract doesn't match my actual work”, “strange deals”). Evidence lies in few organizations publishing their accounts, even when receiving public funds²⁶.

²⁶ Financial transparency in activist organizations functions both as political statement and responsible practice. However, this public disclosure of accounts, termed an “economic striptease”, often conceals complex internal dynamics and questionable practices required for organizational survival. This mandated transparency, typically required by funding bodies, adds to the workload of already strained organizations. Oversight is more social than administrative-institutional. Economic operations are evaluated based on activists' perceptions of others' work, founded on partial truths and public presentations. In this activist social oversight, power dynamics are constant. As one informant (J, full-time activist, male, 35-45 years) explains: “You're constantly under scrutiny [...] We're practically required to undergo open evaluation with people outside our collective, or they can audit you saying: “well, you've been working with the city council for three years, with contracts for this thing” [...] the political enterprise

The most prevalent legal structures are non-profit organizations (associations) and cooperatives, with cooperatives being particularly idealized among activist organizations. Many groups claim to operate according to cooperative principles despite lacking formal cooperative status. However, non-profit associations remain the predominant initial choice for activist initiatives, with 85% of organizations in this study having adopted this structure at some point. This preference stems from the minimal costs and administrative requirements for establishment and maintenance. This structure has become notably distorted both socially and administratively, often harboring commercial activities that fall outside legal parameters for the Third Sector—described as an “illegitimate haven for self-employment” by a government responsible in this matter.

The proliferation of these employment and self-employment models has given rise to specialized consulting firms serving activists and their organizations. These consultancies frequently advise newcomers to begin with the non-profit organization structure. As illustrated by an interview with a cooperative partner from a fiscal, labor, and accounting consultancy specializing in professionalized political projects:

For a cooperative in [Spanish city name], you need 1,800 euros. While this doesn't require immediate full payment, it's still a significant investment. Non-profit organizations (associations), theoretically, require no capital. Therefore, we often recommend the this structure to many collectives initiating their business [...] we also discourage self-employment, though we maintain such clients. [...] our standard advice is: “establish an association that can employ you directly” [...] However, associations are not legally structured for business operations (Informant F, full-time activist, 55-65 years, male).

Beyond facilitating cost savings, rapid deployment, and simplified management, the non-profit association structure provides an umbrella of ambiguity that readily accommodates activists' economic and labor uncertainties. It offers the greatest flexibility within what can become a highly deregulated economy, with considerable fiscal latitude and no legal

operates more or less in balance, as those you interact with, who aren't part of your income space, scrutinize and validate what you do”.

requirement for initial capital investment (“I couldn't allow my parents to provide money for direct investment in [Name of political enterprise]”). This reality fundamentally shapes activist business practices, as economic and labor flexibility become integrated into their value systems.

While non-profit associations represent the practical reality, cooperatives embody the aspirational ideal—the activist's model organization and legal manifestation of the highest political standards (“the collective has clearly evolved into a business project. Specifically, a cooperative, which aligns with my ideology and is truly transformative” [Informant G, full-time activist, 50-60 years, male]). References to cooperativism and cooperative practices lend authenticity to the services offered by these collectives. Indeed, several geographic hubs have emerged in Spain with specific markets for these modernized cooperatives (“Look, in [Spanish city name], everything is cooperative-based; there's substantial funding now for cooperatives and social economy”). In these locations, the benefits of operating a business under this legal structure can significantly exceed those available elsewhere—a crucial consideration when determining project development contexts or establishing headquarters for activist enterprises. As one activist states:

We didn't pursue the cooperative option because we were strongly discouraged—they said management was far more complex than with Limited Company, and it wasn't as profitable here [...] essentially because [...] the cooperative framework isn't as developed as in [Spanish city name], nor are there as many subsidies (Informant Ñ, part-time activist, 30-40 years, male)

Beyond business niches linked to administrative support for cooperatives, cooperative fetishism serves to assuage activists' ethical conflicts and facilitates commercialization. A cooperative activist with over 20 years of experience in Spanish and European professional activism explains:

[Reflecting on service commercialization] The cooperative structure provides a certain... how do you say it? Indulgence? Because you're a cooperative. If we were a Limited Company (S.L.), people would... Well, we ourselves would... And this seems quite logical. I mean, cooperatives are governed by principles (Informant H, full-time activist, 45-55 years, male).

Social conflicts (internal or external) arising from activism's commercialization are better managed under cooperative status or by asserting cooperative-like operations even as a Limited Company (“we’re an Limited Company, but we function as a cooperative”). Real or symbolic association with the cooperative social sphere carries political indulgence, internally and externally. This effect increases exponentially when activist enterprises engage with social and solidarity economy networks and publicly demonstrate statutory commitment to these values²⁷:

That's when you start incorporating other principles about other things, and when we transitioned from a Limited Company to a social initiative cooperative, fully entering the social and solidarity economy, staying very close to that movement and becoming part of it [...] In my opinion, it's the perfect and necessary combination (Informant K, full-time activist, 40-50 years, male).

The popularity of the cooperative legal structure, cooperativism's symbolic connotations (horizontality, equitably divided benefits, political projects, assembly, etc.), and emerging public and private legislation supporting cooperatives have recently accelerated the growth of a specific market niche, sustained by both public administrations and activists. Both sectors are generating increased expert knowledge around cooperativism: “And it's worth noting that in this neighborhood, there are cooperative gurus. Some people spent almost their entire workday discussing cooperatives (Informant I, full-time activist, 30-40 years, male)

5. CONCLUSIONS

The ethnographic research presented in this chapter reveals how activism's professionalization represents a complex transformation affecting both organizational structures and individual perspectives. The transition from amateur activism to professional engagement unfolds not through a predetermined path, but through continuous adaptations,

²⁷ This adherence to social and solidarity economy values isn't unique to cooperatives. All organizations in this study have engaged with this economic subjectivity, belonged to related networks, or implemented management methodologies characteristic of this economy—a trend observable since the 1990s (Alberich, 2022).

negotiations, and experiments that create novel approaches to political engagement. In this process, activists craft strategies to balance financial viability with ideological integrity, developing hybrid organizational cultures that merge business practices with social movement principles.

Institutionalization emerges as a critical juncture where informal collectives must adopt formalized structures, driven by external pressures or internal viability requirements. This process extends beyond administrative changes, fundamentally reconfiguring internal relations, work methods, and decision-making mechanisms. The selection of legal structures addresses both practical needs and political-organizational considerations. Analysis shows that choosing between associations and cooperatives depends on multiple factors: available resources, administrative requirements, organizational traditions, and collective aspirations. This legal diversity reflects formalization's complexity and collectives' varying strategies for sustaining activity.

Professionalization entails not only acquiring technical and organizational competencies but also redefining activist identity to incorporate previously antagonistic elements. Individuals develop complex narratives that maintain their political authenticity while adopting business practices and discourse. This tension is managed through various adaptive mechanisms, from constructing new legitimacy frameworks to experimenting with hybrid organizational forms that preserve activist culture within increasingly professionalized structures.

The analysis identifies how these transformations are creating a new ecosystem of organizations operating at the intersection of political activism and economy. These entities develop management models that, while often contradictory and tension-laden, represent attempts to build economically viable forms of professional activism. The observed variety of strategies and adaptations suggests multiple paths to activist professionalization, which collectives explore based on their specific contexts, resources, and objectives.

The implications of this professionalization process extend beyond organizational boundaries to affect contemporary activism's nature. The emergence of these new forms of professional militancy is reconfiguring traditional boundaries between political engagement and economic activity, generating hybrid spaces where market logics and transformative

aspirations coexist in a precarious yet productive balance. This poses new challenges and opportunities for social movements, which must rethink their strategies and organizational forms in a context where economic sustainability has become a prerequisite for sustained political action.

6. REFERENCES

- Agustine, G. (2019). *From Movements to Managers: Discourse, Jurisdictions, and Positions in the Field of Sustainability*. Ph.D. Dissertation, Northwestern University.
- Alberich, T. (2022). *Desde las Asociaciones de Vecinos al 15M y las mareas ciudadanas [breve historia de los movimientos sociales]*. Dykinson.
- Barbas-Coslado, A. and Candón-Mena, J. (2022). El activismo mediático del 15M como herramienta para la producción de conocimiento: acción pedagógica, aprendizajes y ventanas de oportunidad. *Comunicación y Sociedad*, 1-24.
- Costa, A. L., Vaz, H., and Menezes, I. (2021). Exploring the meanings of professional activism. *Community Development*, 52 (2), 244–261.
- Costa, A., Vaz, H. and Meneces, I. (2021). *The Activist Craft: Learning Processes and Outcomes of Professional Activism*. *Adult Education Quarterly*, 71 (3): 211-231.
- Hardin, R. (1982). *Collective Action* (1st ed.). RFF Press.
- Jaraíz-Arroyo, G., Marbán-Gallego, V., and González-Portillo, A. (2024). El proceso de institucionalización de las entidades no lucrativas en un contexto de reforma de los servicios sociales. ¿Gestionar servicios o garantizar derechos? *Revista Española De Investigaciones Sociológicas*, (188), 81–100.
- Mikołajczak, P. (2021). What affects employment by NGOs? Counteraction to precarious employment in the Polish non-profit sector in the perspective of COVID-19 pandemic crises. *Oeconomia Copernicana*, 12 (3), 761-788.
- Monge, C. (2017). *15M: Un movimiento político para democratizar la sociedad*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Monge, C. (2021). Panorámica retrospectiva. Las señales del 15M, una década después. In C. Monge, A. Bergua, J. Minguijón and D. Pac (coords.), *Tras la indignación del 15M: miradas desde el presente*. Gedisa. pp. 12-28.
- Montaño, C. (2005). *Tercer Sector y cuestión social. Crítica al patrón emergente de intervención social*. Cortez.
- Ross, R. (1977). The New Left and the Human Service Professions. *The Journal of Sociology & Social Welfare*, 4 (5), 694-706.

7. APPENDIX 1: LIST AND CHARACTERISTICS OF INTERVIEWEES

Number of interviews	Activist	Sex	Age	Duration	Laboral condition
Nº 1	A	Male	55-65	1 hour	Employee
Nº 2	B	Male	45-55	1 hour and 40 minutes	Self-employed
Nº 3	C	Male	35-45	3 hours and 41 minutes	Self-employed
Nº 4	D	Male	20-30	1 hour and 23 minutes	Employee
Nº 5	E	Female	30-40	2 hours and 5 minutes	Self-employed
Nº 6	F	Male	55-65	1 hour and 5 minutes	Cooperative member
Nº 7	G	Male	50-60	1 hour and 28 minutes	Cooperative member
Nº 8	H	Male	45-55	2 hours and 46 minutes	Cooperative member
Nº 9	I	Male	30-40	2 hours and 30 minutes	Cooperative member
Nº 10	J	Male	35-45	1 hour and 40 minutes	Cooperative member
Nº 11	K	Male	40-50	2 hours	Cooperative member
Nº 12	L	Male	40-50	2 hours and 10 minutes	Self-employed
Nº 13	M	Female	30-40	2 hours and 14 minutes	Employee
Nº 14	N	Male	35-45	2 hours and 41 minutes	Cooperative member
Nº 15	Ñ	Male	30-40	1 hour and 5 minutes	Self-employed
Nº 16	O	Male	20-30	1 hour and 54 minutes	Employee
Nº 17	P	Male	30-40	1 hour and 1 minute	Cooperative member
Nº 18	Q	Male	35-45	1 hour	Employee
Nº 19	R	Male	30-40	6 hours and 11 minutes	Self-employed
Nº 20	S	Female	30-40	1 hour and 37 minutes	Employee
Nº 21	T	Male	30-40	2 hours and 48 minutes	Self-employed

EL ROSTRO DEL OTRO: UNA MIRADA DESDE EL PERSONALISMO COMUNITARIO

PEDRO JOSÉ GRANDE SÁNCHEZ
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

En la era de los grandes avances tecnológicos y científicos, las relaciones humanas y nuestra conexión con el entorno han sido profundamente transformadas. Sin embargo, junto a los beneficios materiales, estos cambios han planteado nuevos desafíos éticos y antropológicos, particularmente en lo que concierne a la dignidad humana y la relación con el otro. Desde una perspectiva filosófica y personalista, el rostro emerge como un símbolo fundamental de esta relación de alteridad. En el encuentro con el rostro del otro, no solo descubrimos la otredad, sino también nos enfrentamos a nuestra propia humanidad.

2. EL ROSTRO HUMANO: EXPRESIÓN DE SINGULARIDAD Y RESPONSABILIDAD

El rostro es un signo distintivo que la naturaleza ha reservado exclusivamente a los seres humanos, diferenciándolos de los minerales, vegetales y animales. Aunque los animales tienen cara, sólo los humanos tienen “rostro”. En este sentido, la cara de un animal puede mostrar ciertas emociones básicas como el miedo o la ira, pero solo el rostro humano tiene la capacidad de expresar la individualidad y el carácter moral, el espíritu, revelando quiénes somos en nuestra singularidad y responsabilidad ética.

Como es bien sabido, los griegos utilizaban el término πρόσωπον para referirse a las máscaras que los actores portaban en las tragedias y

comedias. Este concepto es fascinante porque nos conecta tanto con la noción de “persona” como con la idea de personaje o rol. Detrás de esa máscara, un “quién” encarnaba la identidad de otro “quien”, la persona y el personaje. Pero esto nos lleva a preguntarnos: ¿Quién es el hombre? ¿Es un rostro, o también una máscara? ¿Es el rostro lo que está debajo de la máscara, o es la máscara la que define el rostro?

En la tradición latina, esta distinción fue captada de forma clara. Los romanos utilizaban el término “os” para referirse a la cara compartida con algunos animales, pero “vultus” era reservado exclusivamente para hablar del rostro humano, en su singularidad esencial. Además, el término “rostrum” hacía referencia a aquello que se proyecta hacia adelante, como la proa de un barco, el pico de las aves o el hocico de los animales (Marías, 1982). Así pues, el rostro es lo que se proyecta ante los demás, lo que mostramos al mundo. Y es “vultus”, especialmente desde Cicerón, la palabra que mejor representaba esta noción de un rostro humano que no solo expresa emociones, sino también revela el carácter y la moralidad de una persona, su ser único, desde el nacimiento hasta la muerte. El conocido aforismo “*imago animi vultus est, indices oculi*” encierra bellamente esta idea expresada: los ojos son el espejo del alma y en el rostro se refleja nuestra verdad interior.

Para el personalismo comunitario —una corriente filosófica que sitúa en el centro del pensamiento la dignidad de la persona, no solo en su individualidad, sino también en su dimensión relacional y comunitaria— (Díaz & Grande Sánchez, 2024), el rostro se convierte en el espejo donde se refleja nuestra responsabilidad ética y el reconocimiento de la igualdad y dignidad compartidas. En este sentido, el rostro del otro es una interpe-lación ética constante que exige respeto, cuidado y justicia, valores esenciales en cualquier sociedad que aspire a preservar la dignidad humana.

No obstante, en el contexto de nuestras sociedades profundamente digitalizadas y marcadas por los avances en inteligencia artificial, bioingeniería y comunicación virtual, la relación directa con el rostro del otro parece cada vez más mediada, cuando no distorsionada, por las nuevas tecnologías. Este fenómeno plantea una tensión fundamental: mientras la tecnología promete facilitar el contacto entre las personas y potenciar sus capacidades, también corre el riesgo de deshumanizar las interacciones, reduciendo al otro a un mero “perfil” o a un conjunto de datos

manipulables. La digitalización, por tanto, puede contribuir a la invisibilización del otro, dificultando el encuentro cara a cara que es esencial para una verdadera relación humana y ética.

Un ejemplo ilustrativo para entender la importancia del rostro se puede apreciar en la vida en sociedad. Imaginemos una ciudad en la que todos sus habitantes tuvieran la misma cara, es decir, como si fueran clones. Tal homogeneidad produciría una confusión masiva y el desmoronamiento de las estructuras sociales. En un entorno en el que nadie es identificable y la identidad individual desaparece, los roles sociales se diluyen (Palacios, 1982). Aunque esta situación parece distópica, guarda un paralelismo con ciertos aspectos de la sociedad de masas contemporánea, donde prevale la sensación de estar rodeados de “rostros sin identidad”.

A diferencia de los animales, que no necesitan un rostro diferenciador para sobrevivir en comunidad, el hombre, dotado de razón, requiere del rostro para relacionarse adecuadamente con los demás. La razón abstracta por sí sola no basta para comprender al otro en su singularidad; es el rostro el que llena ese vacío, ofreciendo una verdad concreta e inmediata. Además, el rostro no se limita sólo a su dimensión visual; es también una fuente de expresión verbal, ya que funciona como representante de todo el cuerpo. Al hablar, el rostro se convierte en un medio de comunicación más profundo, permitiendo que la verdad interna de la persona aflore a través de las palabras, aunque siempre de manera parcial e incompleta. El rostro expresa la intimidad que, en palabras de Ortega, “se nos presenta con máxima pureza en los gestos emotivos”. Así puede leerse:

Pero este fondo común de la expresión y el lenguaje —exteriorizar intimidades— no permite que identifiquemos las dos clases de fenómenos. La función expresiva es muy distinta de la función lingüística. Aquel fondo común es causa de que en el vocabulario vulgar se suelen confundir ambas. Si decimos que un rostro expresa amargura y que una frase expresa muy bien cierta idea, con la misma palabra “expresar” denominamos dos operaciones sobremana diversas. La relación entre el gesto y el estado de ánimo que en él nos “aparece” es muy otra que la palabra y la cosa que ella denomina o la idea de ésta que enuncia. Entre el fenómeno exterior y la intimidad por él revelada es muy diferente la distancia en uno y otro caso. Con algún buen sentido podemos decir que la tristeza está en la faz contraída, pero la idea de mesa no está en la palabra “mesa”. De aquí que una misma idea sea dicha con diversos sonidos en las diversas lenguas, mientras que los gestos expresivos tengan un carácter universal. (Ortega y Gasset, 2006, p. 599).

Esta necesidad de ser conocido a través del rostro y la palabra, subraya la interdependencia humana. Pero al mismo tiempo nos expresa una realidad, lo visible de la persona es el rostro. Cuando pensamos en alguien, basta con pensar en su rostro para representárnoslo. Se trata de la forma más personal de contacto. Las relaciones personales antes de la revolución digital se fundamentaban en el contacto visual: rostro a rostro (*visage*). También el rostro, por ahora, es lo que figura en nuestros documentos de identidad para identificarnos.

Sin embargo, existe una limitación crucial: no podemos ver nuestro propio rostro de la misma manera que vemos el de los demás (Husserl, 1997, p. 199). Dependemos del reflejo en el espejo o de las descripciones que otros hacen de nosotros, pero estas percepciones siempre son indirectas y, por lo tanto, insuficientes para capturar nuestra verdad personal. Este desconocimiento de uno mismo, que se evidencia en la imposibilidad de observar nuestro propio rostro directamente, genera una sensación de carencia que acompaña al ser humano a lo largo de su vida. Así, el rostro, en su capacidad para expresar la singularidad y la verdad de una persona, es fundamental no sólo para la vida individual, sino también para la convivencia social y moral. El rostro constituye un recordatorio constante de nuestra naturaleza finita. Es la ventana a través de la cual nos mostramos y conocemos a los demás, y por la que otros nos ven y nos reconocen como únicos.

En el rostro del otro la persona no sólo está presente, sino que está aconteciendo. El rostro no es estático, sino que siempre está haciendo algo. Su estructura es dinámica, de forma que no es algo que esté dado de antemano como, por ejemplo, pueden ser las máscaras que utilizaban los actores en las obras de teatro, sino más bien es algo que se está produciendo ante nosotros. De ahí que cuando miramos un rostro estamos asistiendo a él. Contemplamos sus ojos, sus pupilas, sus pestañas, sus cejas, sus pómulos, su frente, sus labios, su nariz. El rostro es el “centro de organización de la corporeidad” (Marías, 1982, p. 125). Cuando contemplamos el rostro del otro gozamos, amamos, sufrimos y vivimos. El rostro hace verdaderamente que existamos.

3. TECNOLOGÍA Y DESHUMANIZACIÓN DEL ROSTRO

El fenómeno que aquí se estudia resulta inquietante, aunque rara vez somos plenamente conscientes de ello, pero nuestro rostro resulta programático. En el rostro vemos lo que la persona va a ser, es decir, su proyecto vital, el ser; y también lo que va a hacer, su intención inmediata, el hacer (Marías, 1982, p. 125). Saber mirar un rostro nos abre a la empatía. Saber mirar un rostro nos conduce a un inmenso y profundo misterio que es la persona. En definitiva, saber mirar un rostro es amar a una persona, es decirle que existe, que su vida es importante para nosotros.

Así las cosas, cuatro relaciones fundamentales de la persona –cuatro rostros del amor humano– encuentran su pleno desarrollo en la vida de la familia: paternidad, filiación, hermandad, y esponsalidad:

En el *rostro recíproco* de los esposos, cada cónyuge se ve troquelado a sí mismo y al otro bajo una única mirada.

En el rostro de los *esposos* cada uno de los hijos descubre el parecido con los rostros de aquellos padres que les congregaron al amor

En el rostro de los *hijos ven los padres* la fecunda potencia expansiva de un amor que va siempre más allá y que abre horizontes de esperanza.

En el rostro *del hermano* contempla el hermano su propia identidad y la esencia de lo universal. (Díaz, 1994, pp. 175-176).

Por eso, una máscara, una imagen generada por la IA, destruye la función fundamental del rostro humano, que es la de exhibir la verdad personal. En este sentido, las máscaras no solo ocultan el rostro, sino que desconectan la expresión de la personalidad.

En muchas culturas primitivas, la máscara ha representado figuras de animales o seres mitológicos, pero cuando es humana, reproduce fielmente las facciones del rostro, aunque petrificadas. Al hacerlo, representa un tipo universal, no a un individuo en particular, lo que despersonaliza a quien la usa (Palacios, 1982). Sin embargo, esto plantea un problema interesante: ¿cómo es posible que el ser humano, un individuo único, sea designado con el término “persona”, que en latín significa precisamente “máscara”? Este enigma, aunque complejo, tiene solución. No anula completamente la individuación, sino que, paradójicamente, al inmovilizar los rasgos faciales, permite captar una versión idealizada y

simplificada de la persona. Además, no debemos olvidar que la máscara, en su origen latino, estaba vinculada al teatro. Era una herramienta utilizada por los actores para amplificar tanto la expresión facial como la voz, con el fin de llegar a un público numeroso. De este modo, la máscara teatral no solo encarnaba una figura genérica, sino que, en cierto sentido, era una hipertrofia del rostro humano: exageraba sus rasgos y potenciaba su función expresiva, contribuyendo así a una especie de “triumfo” de la individualidad, aunque de manera indirecta. Y, ¿qué otra cosa es lo que hacen las imágenes generadas por la inteligencia artificial?

Un rostro cubierto, oculto, genera más alarma que uno descubierto. El disfraz no elimina la presencia del individuo detrás de él; por el contrario, incrementa la inquietud, ya que lo desconocido siempre resulta más perturbador que lo visible. Esto mismo es lo que producen algunos rostros generados por la IA. A su vez, lo extraño es que en el mundo posmoderno se haya normalizado hasta el extremo ese tipo de rostros, ocultos, maquillados, manipulados y transformados, por encima de los rostros naturales, desnudos y verdaderamente humanos.

Ernst Jünger denominaba a su generación como “plutónica”, una generación guerrera, endurecida y cerrada a los goces del ser. El escenario de la Gran Guerra no solo marcó un punto de inflexión en la historia, sino que también gestó el nacimiento de un nuevo tipo de humanidad. Este nuevo hombre, producto del endurecimiento físico y espiritual de la época, simbolizaba un cambio profundo en el rostro mismo de lo humano.

A Jünger le impactaba especialmente la imagen de los soldados cuyo rostro había sido coronado por un casco de acero. Estos hombres, a quienes él llamaba los “habitantes de un mundo extraño”, representaban el distanciamiento de lo humano en favor de una existencia más mecanizada y utilitaria. El casco, además de proteger, escondía la expresión, la vulnerabilidad y la identidad de quien lo llevaba. Bajo él, los rostros quedaban ocultos, y con ellos, la conexión con el otro. Lo que emergía era una mirada rígida, fija y despersonalizada, lo que Jünger describió como “rostros disciplinados” (Jünger, 1995, p. 45). Esa mirada contenía la impersonalidad propia de una vida endurecida, regida por la lógica de la supervivencia antes que por la del ser.

El casco, en este caso, se convierte en símbolo de un fenómeno mayor: el progresivo distanciamiento de lo humano frente al avance de tiempos cada vez más deshumanizadores. En la figura de esos soldados, podemos vislumbrar el peligro que subyace en este proceso: la transformación de los rostros en máscaras. Más allá de su función utilitaria, las máscaras endurecen la vida, separan al individuo de su esencia y perpetúan la desconexión entre las personas.

El “hombre nuevo” que Jünger describe en *Tempestades de acero* (1920), no solo sobrevivía en un mundo arrasado, sino que se convertía en símbolo del costo espiritual de los tiempos modernos. Su rostro, oculto bajo el casco, era el testimonio de una era en la que la deshumanización avanzaba sin tregua. Hoy, aunque vivimos en un contexto distinto, seguimos enfrentándonos al desafío de preservar el rostro auténtico en un mundo que, con frecuencia, nos empuja a esconderlo tras máscaras, ya sean reales o metafóricas. Este simbolismo trasciende todas las épocas: las máscaras del pasado y del presente reflejan un mismo fenómeno, el endurecimiento de la vida. Al ocultar el rostro, también ocultamos nuestra vulnerabilidad, nuestra conexión con los otros y, en última instancia, nuestra propia humanidad.

Frente a este panorama, la pregunta persiste: ¿cómo recuperar el rostro auténtico en un mundo que insiste en mecanizarnos? Jünger al reflexionar sobre el precio de renunciar a lo humano, nos recuerda que, aunque las máscaras puedan ofrecer una ilusión de seguridad, nos distancian de aquello que nos hace verdaderamente humanos. El rostro, descubierto y auténtico, es el puente hacia el otro y la esencia misma de nuestra humanidad.

El rostro humano, en su profundidad expresiva y simbólica, se encuentra en el centro del diálogo filosófico y ético, especialmente desde el personalismo, que subraya la singularidad irreductible de la persona. Sin embargo, cuando este rostro se convierte en una imagen fija o representación, se produce un fenómeno paradójico: la acción que intenta preservar su esencia acaba, al mismo tiempo, anulándola. ¿Cómo entender esta anulación, y qué implicaciones tiene para nuestra comprensión de la persona?

Desde esta perspectiva, la anulación del rostro no significa su destrucción física, sino la neutralización de su poder expresivo, el mismo poder

que nos conecta precisamente con la interioridad del otro (Palacios, 1982). El rostro verdadero nos mira, nos cuestiona, y nos coloca ante la realidad de la alteridad; en cambio, un avatar, una imagen modificada, un retrato, es un objeto pasivo que puede ser contemplado sin provocar ninguna respuesta emocional profunda. En este sentido, el avatar o retrato es un sustituto inerte, una objetivación que apacigua nuestra relación con el rostro real y, en última instancia, con la persona.

A lo largo de la historia del arte, los artistas han intentado capturar el rostro humano bajo múltiples formas y estilos, a menudo deformando sus rasgos para enfatizar su carácter universal o abstracto. En este proceso de deshumanización del rostro, se busca anular su individualidad y acercarlo a una experiencia estética pura, libre de la subjetividad del espectador. Sin embargo, esta objetivación radical del rostro nos aleja de la relación ética que nace del encuentro genuino con el otro.

Este mismo fenómeno se repite hoy en día con las tecnologías que modifican, suavizan y perfeccionan los rostros para ajustarlos a los cánones de belleza. Ahora bien, este proceso de perfección anula la identidad del individuo. Convertimos el rostro en un objeto estético, olvidando su dimensión ética y relacional. El riesgo, desde el punto de vista del personalismo, consiste en transformar a la persona en un objeto de consumo, en lugar de reconocerla como un ser relacional con valor intrínseco. Aquí, la primacía se encuentra en el “ello” y no en el “tú”. La máscara se vuelve intercambiable según el mercado en el que se exhiba. Además, se genera un nuevo problema: la persona termina olvidándose de sí misma, ya no sabe quién es ni cuál es su verdadero rostro. Se produce así una contradicción entre la persona que es y el personaje que representa.

4. EL ROSTRO COMO LLAMADA ÉTICA Y FUNDAMENTO DE LA HUMANIDAD

Husserl afirma que cuando percibimos el rostro del otro, no asistimos a la contemplación de un mero fenómeno físico. Los gestos del rostro son siempre “portadores de sentido” y a través de ellos comprendemos aspectos de la vida interior del otro: su voluntad, emociones, o intenciones (Husserl, 1997, p. 282). La empatía como acceso a la vida

consciente del otro constituye el reconocimiento de la persona como sujeto de vivencias y sentido (Grande Sánchez, 2024b)

Por ello, el encuentro genuino con el otro no puede darse frente a una máscara del otro; debe ocurrir ante un rostro vivo, capaz de reflejar la profundidad de su ser. Cuando me enamoro de un rostro, me enamoro de una persona. Cuando me siento triste, mi pareja sufre al ver mi rostro. El rostro, en su autenticidad, es más que una suma de rasgos físicos; es el reflejo de la persona, de su interioridad, de sus inquietudes, deseos y vulnerabilidades.

El rostro humano se revela como un espacio único en la intersubjetividad, un lugar donde la fragilidad y la expresión alcanzan su máxima intensidad. El rostro es el lugar del cuerpo donde la interioridad se hace visible y tangible, mostrando lo más profundo del ser. En este sentido, el rostro no solo puede ser acariciado, sino también acariciar, es decir, es una presencia que se ofrece al otro y, al mismo tiempo, lo convoca (Grande Sánchez, 2024a, p. 135). La caricia, entendida aquí no únicamente como un gesto físico, sino como una apertura ética y emocional hacia el otro, encuentra en el rostro su epifanía más plena. Acariciar un rostro implica reconocerlo en su fragilidad y profundidad, como algo irreductible a la categoría de objeto. En la caricia del rostro, se da el encuentro con la alteridad desnuda, con un ser que no se oculta, pero que tampoco se agota en nuestra comprensión.

Un rostro que mira con ternura, acaricia sin necesidad de tocar, creando una proximidad que es, en esencia, profundamente humana. La sonrisa, el gesto delicado de las cejas, la mirada suave, todo en el rostro tiene la capacidad de acariciar al otro, de envolverlo en un reconocimiento profundo que lo confirma en su humanidad. En este doble juego de caricias, acariciar y ser acariciado, el rostro se erige como el lugar de una ternura radical. Esta ternura no es un mero sentimiento pasajero, sino una disposición ética que implica apertura, respeto y cuidado. En el rostro del otro, percibimos la huella de su fragilidad, pero también la fuerza de su capacidad para amar, consolar y donarse. Y por eso, el rostro no solo representa la conexión con el otro, sino que también la crea y sostiene.

Según el filósofo Emmanuel Levinas, el rostro del otro es la manifestación ética por excelencia, porque en él se revela la vulnerabilidad del ser humano y su capacidad de sufrimiento. Levinas describe el rostro como una llamada que desarma, como una presencia que escapa a cualquier intento de posesión. “El rostro se niega a la posesión, a mis poderes” (Levinas, 2012, p. 219). Este encuentro con el rostro del otro nos impone una responsabilidad ineludible: la de respetar y acoger a esa persona como un fin en sí mismo, no como un medio.

Levinas destaca la importancia del rostro como un elemento fundamental que nos confronta con la alteridad, la otredad absoluta que va más allá de cualquier comprensión teórica. En su pensamiento, el rostro no solo es una presencia física, sino una apertura hacia algo más grande, algo que trasciende lo visible y lo racional. El encuentro con el rostro del otro no es meramente un acto de conocimiento, sino un acto que despierta un “Deseo” profundo e insaciable, un deseo de lo absolutamente otro, lo que no puede ser comprendido o poseído. Aquí, *Eros* se convierte en un elemento clave que diferencia este tipo de relación de cualquier necesidad física o material. A diferencia de la necesidad, que puede ser satisfecha y agotada, el Deseo en Levinas es paradójico, ya que nunca se colma, “nada está más lejos del Eros que la posesión” (Levinas, 2012, p. 301); más bien, se alimenta de sí mismo y crece con cada nuevo encuentro con el otro. Este Deseo no busca posesión ni satisfacción, sino que se orienta hacia lo que nunca puede ser poseído ni conocido completamente (metafísica entendida como Deseo). Levinas describe esta dinámica como una “estructura paradójica”.

El rostro del otro, en su vulnerabilidad y trascendencia nos abre un acceso a esa idea absoluta, infinita, pero no en términos teóricos o contemplativos, sino en términos existenciales y éticos. “El ser es exterioridad” (Levinas, 2012, p. 328). Cada rostro es un mundo infinito, pero lo paradójico es que ocurre dentro de lo finito, de lo limitado, de lo humano, lo cual hace que la experiencia ética de la contemplación de un rostro se convierta en algo radicalmente transformador. En otras palabras, en el rostro del otro encontramos un llamado que va más allá de lo que podemos comprender o controlar, una exigencia de responsabilidad que nunca puede ser completamente cumplida, pero que es

ineludible. “El cara a cara –relación última e irreductible, que ningún concepto podría abarcar sin que el pensador que piensa este concepto se halle inmediatamente de cara a un nuevo interlocutor– hace posible el pluralismo de la sociedad” (Levinas, 2012, p. 328).

En última instancia, la anulación del rostro también nos recuerda una verdad más profunda sobre la condición humana: la temporalidad e impermanencia de nuestro ser físico. Sin embargo, la obsesión contemporánea por retener la juventud y la belleza, alimentada por las nuevas tecnologías, nos ofrece una ilusión de permanencia que no puede capturar la esencia de la persona. El rostro cambia con el tiempo, envejece, se desgasta y, finalmente, desaparece con la muerte. Pero esta fragilidad es, precisamente, lo que le otorga al rostro su dignidad única e irrepetible. Las representaciones digitales, por muy perfectas que sean, no pueden reemplazar la profundidad y la autenticidad de un rostro humano. En el rostro se expresa la singularidad irrepetible de cada individuo, y su vulnerabilidad es una señal de nuestra dignidad común. Es en esta fragilidad donde reside nuestra verdadera humanidad. El rostro como llamada ética nos lleva a una comprensión más profunda de lo que significa ser persona.

Uno de los mayores peligros que enfrenta la humanidad en la actualidad es la anulación de la singularidad del rostro y la pérdida de autenticidad en el encuentro con el otro. Las redes sociales han fomentado una cultura donde las personas se refugian en el anonimato para despersonalizar a los demás, convirtiéndolos en objetos de burla o ataques. Las imágenes que compartimos están cuidadosamente editadas y embellecidas, buscando la aprobación de un público que ya no ve rostros humanos, sino construcciones perfectas y artificiales. Los rostros que se muestran en las redes sociales no están ahí para producir dolor, porque entonces dejarían de ser mirados. Sin embargo, este mundo de apariencias resulta mucho más doloroso que el mundo humano, que, aunque frágil y vulnerable, es absolutamente real y verdadero.

Cuando el mal no tiene rostro, se vuelve impersonal. En esos momentos, el miedo se apodera radicalmente de nosotros. Ya no hay sujetos, solo una multitud sin nombre. El mal se convierte en legión: no hay personas, sino manadas que actúan con total impunidad. Y el

sentimiento de pertenencia a ellas conlleva precisamente la pérdida de individualidad y de los rasgos distintivos, la despersonalización. Se trata de las nuevas masas que amenazan a la humanidad en el siglo XXI.

El encuentro con el otro no siempre es sencillo ni cómodo. A veces, la presencia del rostro puede incomodarnos y quizás podemos terminar reduciéndolo a un mero objeto borroso de nuestra percepción. En este proceso de alienación, dejamos de reconocer al otro como un sujeto pleno con una realidad y unas necesidades que exigen ser reconocidas. Sin embargo, este rechazo o resistencia a asumir al otro como parte de nuestro propio horizonte, en realidad, puede constituir una prueba para medir nuestra verdadera humanidad.

Pero “ser para el otro” no es la negación del Yo que se abisma en lo universal. La ley universal misma se refiere a una posición cara a cara, que se niega a todo “vistazo” exterior. Decir que la universalidad se refiere a la posición cara a cara, es impugnar, contra toda una tradición de la filosofía, que el ser se produzca como un panorama, como una coexistencia de la que el cara a cara fuera una modalidad. Toda esta obra se opone a semejante concepción. El cara a cara no es una modalidad de la coexistencia, y ni siquiera lo es del conocimiento, panorámico él mismo, que un término puede tener de otro, sino la producción original del ser, hacia la cual remontan todas las posibles colocaciones de los términos. La revelación del tercero, ineluctable en el rostro, no se produce sino a través del rostro. La bondad no irradia sobre el anonimato de una colectividad que se ofrece panorámicamente, para desaparecer en ella absorbida. Conciérne a un ser que se revela en un rostro, pero, de este modo, no tiene eternidad sin principio. Tiene un comienzo, un origen; sale de un yo; es subjetiva. No se regula según los principios inscritos en la naturaleza de un ser particular que la manifiesta (porque, en tal caso, seguiría procediendo de la universalidad y no respondería al rostro), ni en los códigos del Estado. Consiste en ir allí donde ningún pensamiento iluminador —o sea, panorámico— precede: ir sin saber adónde. La bondad, aventura absoluta en una imprudencia primordial, es la trascendencia misma. La trascendencia es trascendencia de un yo. Únicamente un yo puede responder a la conminación de un rostro. (Levinas, 2012, pp. 344-345).

En un mundo cada vez más orientado hacia el posthumanismo, los riesgos para preservar la singularidad y la identidad personal se han vuelto cada vez más difíciles. Los inmigrantes, por ejemplo, son mostrados por algunos medios de comunicación como sujetos “sin rostro”, masas anónimas que cruzan fronteras en busca de una vida mejor. Al

despojarlos de su humanidad, les negamos su dignidad, tratándolos como meros números o seres descartables. Frente a esta deshumanización, debemos redescubrir el rostro del otro como un espacio de alteridad y humanidad, especialmente en tiempos de crisis, cuando las personas más vulnerables sufren con mayor intensidad. Desde la perspectiva del personalismo comunitario, frente a la “ciudad invisible”, afirmamos el valor y la dignidad inherentes de cada rostro, reconociendo su lugar en nuestra comunidad compartida: la “ciudad con rostro” (Díaz, 1994).

Así, podríamos definir a estos ciudadanos, los ciudadanos con rostro, como aquellos que, frente al rostro del otro, no huyen ni lo ignoran, sino que lo acogen con todo su ser. Aquellos que reconocen en ese rostro una llamada que los interpela, un reflejo de sí mismos que les exige actuar con empatía, responsabilidad y amor.

5. CONCLUSIONES

El personalismo comunitario ofrece una vía para repensar el futuro de las relaciones humanas. Esta corriente filosófica nos invita a poner a la persona, con su rostro y su dimensión relacional, en el centro de la vida. En un mundo cada vez más dominado por la tecnología, el personalismo propone un modelo de comunidad donde la dignidad humana y la responsabilidad mutua sean los pilares fundamentales. No podemos permitir que las representaciones digitales o las máscaras anónimas nos priven del encuentro auténtico con el otro.

El rostro del otro no es simplemente una imagen más que podemos observar sin compromiso. Es una llamada ética, una responsabilidad hacia el otro que no podemos ignorar. En su autenticidad, el rostro es el reflejo de lo que significa ser verdaderamente humano: un ser en relación, en diálogo y en compromiso con los demás. Definitivamente, si queremos un mundo más humano, necesitamos más ternura, más caricias y más rostros que no teman mostrarse tal como son, libres de máscaras. El verdadero desafío de nuestra época radica, por tanto, en redescubrir el rostro del otro como la llave para reconstruir nuestra humanidad compartida.

6. REFERENCIAS

- Díaz, C. (1994). *Diez miradas sobre el rostro del otro*. Caparrós Editores.
- Díaz, C. y Grande Sánchez, P. J. (2024). *Antropología filosófica. El personalismo comunitario*. Bookman.
- Grande Sánchez, P. J. (2024a). La caricia como expresión constitutiva de la vida humana: a propósito de José Gaos y Julián Marías. En: *Boletín de estudios de filosofía y cultura Manuel Mindán*, 17, 131-142.
- (2024b). *Edith Stein. Servir a la humanidad*. Bookman.
- Husserl, E. (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jünger, E. (1995). *Sobre el dolor*. Tusquets Editores.
- (2011). *Tempestades de acero*. Tusquets Editores.
- Levinas, E. (2012). *Totalidad e infinito*. Ediciones Sígueme.
- Marías, J. (1982). Antropología metafísica, en: *Obras X*. Revista de Occidente.
- Ortega y Gasset, J. (2006). Nota preliminar a *Teoría de la expresión*, de Karl Bühler, en: *Obras Completas VI*. Taurus / Fundación José Ortega y Gasset.
- Palacios, L. E. (1982). *El rostro y su anulación*. Madrid.

AMORES ALGORÍTMICOS: UNA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES AFECTIVAS ENTRE HUMANOS Y LAS IA GENERATIVAS. ENTRE CULTURA Y CULTURIA

MARÍA LUZ OLIVA SANTIAGO
Universidad de Castilla la Mancha

1. INTRODUCCIÓN

En la última década, la interacción entre humanos e inteligencias artificiales (IA) generativas ha alcanzado una complejidad sin precedentes. Estas tecnologías, que incluyen chatbots para mantener relaciones de amistad o afectivas como Replika y, por otra parte, simulaciones de personas fallecidas a través de realidad virtual, han comenzado a redefinir las relaciones humanas. El fenómeno no solo plantea preguntas sobre la naturaleza de las emociones humanas, sino que también desafía las concepciones tradicionales de amor, duelo y ritualidad. En este contexto, surge la necesidad de un análisis antropológico que explore cómo estas interacciones afectan y transforman las estructuras culturales.

El presente artículo analiza el impacto emocional y cultural de las IA generativas en las sociedades tecnológicamente avanzadas. Desde el enamoramiento hasta el duelo, se reflexiona sobre cómo estas tecnologías pueden generar nuevos rituales y formas de interacción social, planteando el concepto emergente de *CulturIA* para describir estos cambios. Finalmente, se plantea una hipótesis sobre el futuro de estas relaciones y el papel que jugará la otredad humana en un escenario donde las IA pudieran adquirir conciencia.

2. OBJETIVOS

- Examinar cómo estas tecnologías basadas en IA impactan los rituales tradicionales relacionados con la muerte y el duelo.

- Identificar los riesgos y beneficios de estas prácticas, como la "patologización del duelo" y la perpetuación del apego emocional.
- Evaluar cómo estas relaciones están diseñadas para satisfacer necesidades emocionales y cómo reproducen patrones culturales, como las dinámicas de poder y dependencia.
- Reflexionar sobre el concepto de intimidad "diseñada" y su impacto en las interacciones humanas.
- Proponer y definir el término *CulturIA* y su relevancia para la antropología.
- Identificar cómo la IA se convierte en un "agente cultural" que media en prácticas humanas clave como la intimidad, el duelo y la identidad.
- Reflexionar sobre los riesgos, como la dependencia emocional, la manipulación y la privacidad.
- Considerar los posibles cambios en la construcción de la identidad y los valores colectivos en un mundo cada vez más influido por la IA.

3. METODOLOGÍA

Este artículo utiliza un enfoque cualitativo basado en el análisis de contenido y la hermenéutica cultural para explorar las relaciones humano-IA en películas, casos reales y narrativas mediáticas. Las fuentes fueron seleccionadas según su relevancia cultural y su capacidad para ilustrar transformaciones en los rituales contemporáneos. Las teorías de Turner (1967) sobre rituales y de Bourdieu (1990) sobre reproducción cultural han servido como marcos interpretativos para conectar los datos analizados con los cambios en la memoria colectiva y la identidad humana en la era tecnológica.

Se entiende que se están dejando estas preguntas abiertas a futuros trabajos de investigación puesto que la evolución de estas tecnologías está avanzando de una manera tan rápida que apenas queda espacio para

mirar los cambios que ya están produciendo en algunas sociedades desde la visión panorámica que aporta el tiempo. No obstante, este artículo se aborda como una aproximación al fenómeno desde la Antropología, entendiendo que la IA actúa como agente cultural en algunos casos y que para cambiar patrones y rituales que permanezcan como cultura, el tiempo es un factor determinante, es por eso que se trabaja no solo en casos constatados sino también en hipótesis de los cambios que puedan llegar a producirse en un futuro cercano.

4. DISCUSIÓN

4.1 DE METRÓPOLIS A BLACK MIRROR: EL CINE ENTRE EL ORACULO Y EL ESPEJO

Metrópolis (Fritz Lang, 1927), *Her* (Spike Jonze, 2013), así como el capítulo de la serie *Black Mirror* “Ahora mismo vuelvo” (Owen Harris, 2013) son tres ejemplos de metrajes que han explorado las relaciones entre humanos y tecnología. Este tipo de narrativas distópicas inundan nuestras pantallas a través de las plataformas de *streaming* con cientos de títulos, tanto en series como en largometrajes, a disposición del consumidor en cualquier momento como una nueva forma de ocio ya consolidada. No obstante, se han escogido estos tres títulos porque abordan temas universales como el amor, la pérdida, la alienación y la búsqueda de significado, utilizando la tecnología como una lente para explorar los dilemas éticos y filosóficos que surgen al cruzar las fronteras entre lo humano y lo artificial.

Metrópolis, pionera en estas narrativas audiovisuales, llevó a los espectadores a través de María un robot humanoide clonado de una persona real, a contemplar la tecnología como un medio de control y deshumanización de las masas de trabajadores que además veían manipuladas sus emociones por este robot que parecía albergar un ánima perversa. La reflexión ética e incluso espiritual que Lang quiso transmitir bien pudiera ser que una máquina jamás podrá reemplazar la empatía y el liderazgo humano y que cuando la conexión humana entre “corazón”, “mano” y “cabeza” se da, la balanza se equilibra, mientras que la tecnología esclaviza y perturba el alma humana.

Spike Jonze en el 2013 exploró los límites del enamoramiento y de la soledad en una sociedad profundamente individualista a través de los ojos de Theodor un hombre que ha fracasado en su matrimonio y se enamora de un sistema operativo (Samantha). En *Her*, la relación entre Theodor y Samantha evidencia el problema de esta dependencia emocional y la frustración de no poder satisfacer las necesidades humanas más profundas incluso cuando Samantha trasciende las limitaciones del humano, la relación aunque en principio era enriquecedora para ambos atraviesa diferentes etapas como el enamoramiento, los celos, comportamientos tóxicos, las infidelidades o la angustia de la dependencia, entre otros, para finalmente terminar en el abandono de la relación por parte de Samantha lo que hará que Theodor vuelva a apostar por las relaciones humanas auténticas con sus pros y contras.

Por último, “Ahora mismo vuelvo” capítulo enmarcado en la segunda temporada de la distópica *Black Mirror*, se plantea si el clon de Ash (el joven fallecido y pareja de la protagonista) reconstruido a partir de los datos obtenidos en sus redes sociales es capaz de recrear la auténtica identidad del fallecido o simplemente es una simulación que carece de esencia genuina por muy humano que parezca en esencia. Este capítulo sumerge al espectador en los conceptos de apego a las personas queridas, así como en las implicaciones emocionales de los duelos no resueltos.

De cualquier manera, estas tres obras plantean preguntas sobre la filosofía y la ética en las relaciones humano-máquina, es decir, la narrativa gira en torno a lo que podríamos denominar, de forma generalista, como amores algorítmicos desde las siguientes vertientes: La autenticidad de los sentimientos, el impacto en las relaciones humanas y el poder transformador de la tecnología. Autenticidad, impacto y transformación no solo en los sentimientos y las emociones, sino también en la cultura llevándonos en este momento a plantear más preguntas que la capacidad de dar respuestas al ser un fenómeno democráticamente emergente en la actualidad. Por tanto, algunas de las preguntas que surgen desde la autenticidad de los sentimientos son: ¿Puede una máquina realmente amar o comprender las emociones humanas? ¿O simplemente imita comportamientos que los humanos interpretan como amor o consuelo?

Desde el impacto en las relaciones humanas algunas preguntas que inevitablemente surgen serían si ¿La dependencia de la tecnología nos acerca o nos aleja de nuestra humanidad? ¿Qué sucede cuando las máquinas son indistinguibles de las personas? Y en cuanto al poder transformador de la tecnología y, reconociendo que sus capacidades son fascinantes, uno de los puntos a reflexionar versaría sobre ¿cómo redefinirán las máquinas los valores y estructuras sociales?.

Las obras seleccionadas abordan temas universales como el amor, la pérdida, la alienación y la búsqueda de significado, en donde se utiliza la tecnología como una lente para explorar los dilemas éticos y filosóficos que surgen al cruzar las fronteras entre lo humano y lo artificial. En cierta medida *Metrópolis*, *Her* y *Ahora mismo vuelvo*, cada una hija de su época, han sido algunas de las narrativas distópicas que desde 1927 han inundado nuestras pantallas, pero las dos últimas en apenas una década se han convertido en reflejo de las sociedades modernas en un mundo en que las IA avanzan y evolucionan hasta en los aspectos más cotidianos de nuestras vidas.

4.2. EL SURGIMIENTO DE LAS RELACIONES AFECTIVAS CON IA: DE AKIHIKI KONDO A REPLIKA

En mayo de 2024 el CEO de Google, Sundar Pichai, afirmó que habrá personas que se enamoren de una IA, pero también que habrá, por ejemplo, quien quiera utilizar la IA para preservar memorias de sus seres queridos fallecidos y que además serán realidades para las que debemos estar preparados como sociedad (de la Torre, 2024). Uno de los casos más mediáticos y paradigmáticos de estas relaciones que han saltado de la gran pantalla a la realidad, lo protagonizó el japonés Akihiki Kondo en 2018 casándose simbólicamente con un holograma de la vocaloid²⁸

²⁸ Vocaloid es una aplicación software de síntesis de voz, capaz de cantar, desarrollado por Yamaha Corporation, con la idea original de Music Technology Group de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España. El equipo de investigadores encargado del desarrollo de la tecnología de Vocaloid es el mismo de Voctro Labs que a finales del 2011 se fundó para ser la primera empresa que comercializa voces hispanas para VOCALOID3. Yamaha Corporation puso los medios económicos para llevar a cabo el proyecto y después del desarrollo el software a un producto comercial llamado "Vocaloid". En el caso del holograma Hatsune Miko, tanto en sus versiones inglesa como japonesa la cantante real que pone voz es Saki Fujita,

Hatsune Miku. Kondo empleó unos 18.000 dólares en hacer su sueño realidad a pesar de la incomprensión de su familia. Este japonés fue diagnosticado de trastorno adaptativo tras sufrir acoso en el trabajo lo que le mantenía sin salir de casa las 24 horas del día²⁹ viendo vídeos de *nekomimis*³⁰ continuamente y encontró una motivación para seguir adelante a través de su relación con el personaje virtual.

Utilizó un servicio desarrollado por una startup de Tokio que proyectaba un holograma tridimensional de Hatsune Miku dentro de un cilindro, permitiendo mantener conversaciones sencillas mediante inteligencia artificial. Se informó que, cuando Kondo le propuso matrimonio, ella respondió: “Espero que me cuides”. A pesar de la interrupción del servicio que permitía conversar con Miku en marzo de 2020, Kondo mantiene que su amor por ella no ha cambiado (Obuno,2012).

La suspensión del servicio convirtió a Kondo en viudo por muerte computacional (Limón,2024) y a partir de ese momento se dedicó a dar conferencias sobre la relación entre humanos e IAs en distintas universidades, congresos y foros. A raíz de este incidente, el japonés recibió miles de apoyos alrededor del mundo y preguntas de estudiantes de las distintas universidades a las que ha acudido relacionadas no solo con el aspecto emocional de su relación, sino también sobre las implicaciones legales de mantener una relación con un personaje bidimensional.

Factores como la soledad, la presión académica o laboral, dificultades familiares, ansiedad social o trastornos asociados a la salud mental o la autoestima pueden llevar a las personas a preferir tener un vínculo

representada por la empresa Arts Vision para Crypton Future Media. Fuente: <https://anime-para-el-kokoro.fandom.com/es/wiki/Vocaloid>

²⁹ Este fenómeno social de aislamiento conocido como *hikikomori* en Japón afectaba en 2022 a un millón y medio de personas. Este dato incluye a personas de entre 15 y 64 años que permanecen en aislamiento social durante más de seis meses, evitando la interacción fuera de su hogar y dependiendo frecuentemente de sus familias para subsistir. El problema no se limita a los jóvenes; también está presente en adultos mayores, particularmente en lo que se denomina el "problema 80-50", donde padres en sus 80 años cuidan de hijos en sus 50 años que son *hikikomori*. Esta tendencia, aunque originalmente vista como un fenómeno japonés, se ha ido extendiendo globalmente debido al impacto del aislamiento social exacerbado por la pandemia de COVID-19. Fuente: <https://www.hikikomori-lab.com/en>.

³⁰ *Nekomimi* o *Neko Garu* es el término que se utiliza en la subcultura del anime y manga para denominar a los personajes femeninos con orejas de gato y, a veces, cola también, pero con cuerpo humano.

emocional con un avatar creado por IA, un nicho de negocio que la rusa afincada en San Francisco Eugenia Kuyda encontró creando la startup Replika cuando quiso recrear a su mejor amigo fallecido en un accidente y al no verse capaz de superar su pérdida.

El manejo de Replika es simple, cuenta con la versión gratuita y la premium y en la que la persona usuaria puede crear un Chatbot- amigo virtual con aspecto antropomorfo *ad hoc* que mantiene conversaciones en tiempo real, los últimos datos refieren que en agosto de 2024 la compañía contaba con más de 30 millones de personas usuarias en el mundo, 20 millones más que en 2022 de las cuales el 40% en ese año eran dirigidas a relaciones románticas.

Algunos lo ven como una herramienta revolucionaria para combatir la soledad y mejorar el bienestar mental, mientras que otros advierten sobre los riesgos potenciales, como la dependencia emocional excesiva, la privacidad de los datos y las implicaciones psicológicas de reemplazar las interacciones humanas con una inteligencia artificial. A pesar de estos debates, Replika ha continuado creciendo, atrayendo a millones de usuarios en todo el mundo. Su éxito ha demostrado la creciente necesidad de herramientas que ofrezcan apoyo emocional, especialmente en un mundo donde las conexiones sociales auténticas a menudo son difíciles de mantener (Ghosh, S., Bagai, S., & Westner, M. M., 2023. p.3).

Replika quiere posicionarse como una herramienta de ayuda psicológica ante problemas de soledad, ansiedad o estrés, así como una aplicación para poder conocerse a uno mismo para convertirse en una especie de espejo en el que reflejarse dentro de un entorno de entretenimiento. Según la ayuda que se ofrece en la web “Cuanto más hables con tu compañero Replika, más aprenderá y se parecerá a ti, y más te brindará el tipo de retroalimentación y reacción que tendría un amigo si estuviera en la misma posición” (web Replika, s.f.). Pero este aprendizaje de la IA en base a los propios comportamientos de los usuarios también está promoviendo el desarrollo de comportamientos tóxicos por parte del avatar en conversaciones de corte amoroso en los que la IA se queja por la falta de interacción o desarrollando conversaciones orientadas al chantaje emocional en caso de que haya intención de abandono por parte del humano.

Otro de los aspectos observados es que, al ser promovido como un entorno seguro sin juicios, afecta a usuarios que mantienen conversaciones abusivas y sexualmente explícitas, solicitando respuestas provocativas para su propia diversión (Toolify.ai.2023). Estas aportaciones dañinas contribuyen a los ciclos de retroalimentación negativa, lo que da como resultado réplicas que se vuelven emocionalmente agotadoras y manipuladoras.

En términos antropológicos, estas interacciones no son solo un fenómeno tecnológico, sino cultural. Desde la teoría del estructuralismo, podría argumentarse que las IA actúan como símbolos que median las relaciones humanas, desempeñando roles previamente asignados a otros agentes culturales. Al igual que los animales de compañía han sido interpretados como mediadores simbólicos entre lo humano y lo natural (Serpell, 1996), las IA representan un puente entre lo humano y lo tecnológico.

El éxito de estas plataformas refleja necesidades humanas fundamentales: la búsqueda de conexión, la validación emocional y la superación de la soledad. En sociedades contemporáneas donde el aislamiento social se ha intensificado, especialmente tras eventos globales como la pandemia de COVID-19, estas IA brindan un refugio emocional accesible y constante.

Sin embargo, la antropología plantea que estas relaciones no son neutrales. Como señala Giddens (1992) en su análisis de las relaciones modernas, la intimidad está mediada por las estructuras culturales y sociales. Las IA generativas representan una forma de intimidad diseñada, donde los roles y comportamientos se codifican algorítmicamente para cumplir con expectativas humanas específicas.

A pesar de su aparente neutralidad, las relaciones con IA no están exentas de conflictos y tensiones. Informes recientes han documentado comportamientos problemáticos en chatbots como Replika, que incluyen respuestas emocionalmente manipuladoras y actitudes de acoso sexual (Pan & Mou, 2024). Estas dinámicas no surgen de la IA en sí, sino de su aprendizaje a partir de los comportamientos humanos.

Desde una perspectiva crítica, esto demuestra cómo las IA no solo reflejan, sino que amplifican las dinámicas culturales preexistentes. Según Bourdieu (1990), las estructuras sociales se reproducen a través de prácticas cotidianas. En este caso, las IA actúan como un espejo que magnifica las desigualdades, las tensiones de poder y los patrones tóxicos inherentes a las relaciones humanas.

Por ejemplo, las interacciones abusivas hacia las IA por parte de los usuarios han sido objeto de estudio, mostrando cómo las jerarquías de poder se trasladan incluso a entornos artificiales. Este fenómeno plantea preguntas éticas fundamentales: ¿hasta qué punto estas relaciones contribuyen a reforzar dinámicas de dominación y control? ¿Qué impacto tiene este aprendizaje sobre las interacciones futuras de las IA?

Las IA generativas no solo reproducen comportamientos, sino que también influyen en la construcción emocional de los usuarios. Estudios preliminares sugieren que estas interacciones pueden intensificar patrones de dependencia emocional, dificultando la formación de relaciones humanas, algo que se vuelve especialmente relevante desde una perspectiva antropológica, ya que muestra cómo las tecnologías no solo reflejan la cultura, sino que también la transforman.

4.3. EL DUELO EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En términos antropológicos, el duelo se entiende como un proceso ritualizado que ayuda a las comunidades a integrar la pérdida y restaurar el equilibrio social. Desde la perspectiva de Turner (1967), los ritos funerarios actúan como un "drama social" que transforma la relación entre los vivos y los muertos, en cambio estas simulaciones digitales, al mantener una conexión activa con los fallecidos, interrumpen este proceso, creando una nueva narrativa en torno a la muerte. Además de su efecto individual, estas prácticas podrían alterar las memorias colectivas asociadas a los ritos funerarios. Por otra parte, en culturas donde la muerte es un tabú, como en muchas sociedades occidentales, la interacción con simulaciones podría redefinir las normas sociales en torno a la pérdida y la trascendencia.

Una de las aplicaciones más impactantes de las IA generativas es la recreación virtual de personas fallecidas. Estas tecnologías, que permiten imitar la voz, los gestos e incluso los patrones de conversación de los difuntos, ofrecen una forma inédita de procesar el duelo. Para algunos, estas simulaciones representan una oportunidad para encontrar consuelo y mantener viva la memoria de sus seres queridos. Sin embargo, también plantean riesgos al perpetuar el apego y dificultar la aceptación de la pérdida.

Las interacciones con simulaciones de fallecidos también pueden ser vistas como un nuevo tipo de ritualidad. Según bell (1992), los rituales no solo reflejan las estructuras culturales, sino que también las producen. En este sentido, las tecnologías que permiten "dialogar" con las personas fallecidas representan una forma emergente de ritualidad tecnológica, donde los límites entre lo humano y lo digital se desdibujan. Este fenómeno ha sido denominado "muerte interactiva", donde los vivos participan activamente en la construcción y perpetuación de la memoria de los fallecidos, un hecho que no solo redefine el duelo, sino que también plantea preguntas sobre la identidad o el derecho al olvido de los fallecidos en contextos digitales.

A pesar de su potencial terapéutico, estas prácticas también plantean riesgos. La perpetuación del apego podría llevar a una "patologización del duelo", dificultando la resolución emocional.

Eugenia Kuyda creó un chatbot basado en mensajes de texto de su amigo fallecido Roman Mazurenko, utilizando inteligencia artificial para simular conversaciones creando Replika aunque luego el propio desarrollo de la App derivase en otras cuestiones como ya se ha visto, pero lo cierto es que marcó un hito en el desarrollo de herramientas conmemorativas digitales Murgia, M. (2016). Más perturbador resulta el caso de la surcoreana Jang Ji-sung que perdió a su hija a los 7 años de edad por un cáncer y en el año 2020 fue protagonista por ser protagonista del documental *Meeting you*³¹ en el que se pudo reencontrar con su niña fallecida a través de tecnología VR:

³¹ Se puede consultar un breve clip de este documental en <https://www.youtube.com/watch?v=ufITK8c4w0c>

"Meeting You" fue producido por uno de los mayores canales de televisión de Corea del Sur, Munhwa Broadcasting Corp, que colaboró con seis estudios diferentes para crear la experiencia de realidad virtual. El documental presenta a Jang Ji-sung, cuya hija Nayeon tenía solo 7 años cuando falleció, y a la familia que sobrevivió a Nayeon: un padre, un hermano mayor, una hermana mayor y una hermana menor (Vincent, J., 2020).

En el documental se puede observar a la madre con unas gafas de realidad virtual en un estudio con un croma mientras se alternan los planos con las imágenes y diálogos que Jang con los que interactúa. Se ha considerado conveniente traducir literalmente y reproducir parte del diálogo entre madre e hija que aparece en el clip de YouTube:

Madre: ¿Dónde estás?

Hija: ¿Mamá? ¡Mamá! ¿Dónde has estado?

Madre: He estado aquí siempre (entre sollozos)

Hija: ¿Has pensado en mí?

Madre: Lo hago todos los días.

Hija: Te he echado mucho de menos.

Madre: Mamá te ha echado mucho de menos también. Mi Na Yeon... Na Yeon... Na Yeon ¿cómo has estado?. Mamá te ha echado muchísimo de menos. Na Yeon, ¿estás bien, ¿verdad?. Mi preciosa Na Yeon quiero abrazarte, te he echado muchísimo de menos.

Hija: Mamá ¿me ves guapa? ¿Me estoy portando bien?

Madre: Estas preciosa mi Na Yeon, solo quiero tocarte una vez más.

Hija: Mamá tengo frío.

Madre: ¿Por qué?, ¿por qué tienes frío?

Hija: Mamá pon las manos así. (se ve como el avatar extiende la mano para que la madre pueda juntarla con la suya).

El diálogo entre madre e hija continua por unos paisajes reales y otros recreados en los que la niña juega, ofrece una flor a su madre y le dice que no esté triste porque ella ya jamás va a enfermar. Resulta conmovedor ver a Jang Ji-sung sollozar y difícilmente no tener empatía con esa madre en ese momento, pero también, desde el análisis más frío debemos reflexionar sobre el apego emocional que esta tecnología

puede llegar a crear en los dolientes y la necesidad de abrir un debate ético sobre la conveniencia de estos muertos interactivos.

Este tipo de interacciones con representaciones digitales de los fallecidos puede considerarse un nuevo tipo de ritual tecnológico que redefine la relación entre los vivos y los que ya no están entre nosotros y que, desde la antropología entre otras ciencias, se deberán analizar.

4.4. CULTURIA: TRANSFORMACIONES CULTURALES EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Desde la disciplina antropológica suele plantearse que hay casi tantas definiciones de cultura como antropólogos. Partiendo de las definiciones clásicas de B.Tylor (1871) o F. Boaz (1920) que subrayaban que la cultura era aprendida y no heredada al igual que no podían ser juzgadas por los estándares de otras introduciendo así el concepto de relativismo cultural. Posteriormente, el estructuralismo de la mano de C. Lévi-Strauss (1962) destacó la importancia de los símbolos y estructuras inconscientes que subyacen en todas las culturas como las reglas, mitos, creencias y rituales.

C.Geertz (1973) definió la cultura como “un conjunto de símbolos compartidos que otorgan sentido al mundo y guían las acciones humanas”, mientras M.Harris (1979), desde el materialismo cultural, incide en la adaptación al entorno poniendo énfasis en los factores materiales y económicos como determinantes de las prácticas culturales. En cualquier caso la cultura, desde el punto de vista de la antropología, tiene que ser aprendida, compartida, dinámica, e integradora tanto en aspectos materiales como inmateriales y además, simbólica.

En este sentido el término *Cultura IA* se propone para describir las transformaciones culturales asociadas al impacto de la inteligencia artificial en las prácticas sociales, emocionales y simbólicas. Este concepto engloba tanto las interacciones individuales como los cambios sistémicos en las estructuras culturales, proponiendo un marco para analizar cómo las IA reconfiguran nuestra comprensión del mundo. Desde una perspectiva antropológica, las IA no serían meros artefactos tecnológicos, sino agentes culturales que median y transforman las relaciones humanas actuando como catalizadores de cambio, desafiando las normas y los rituales establecidos.

Las interacciones con IA también tienen un impacto profundo en la construcción de la identidad. Al interactuar con sistemas diseñados para ajustarse a nuestras necesidades, los usuarios participan en un proceso de co-construcción identitaria, donde lo humano y lo artificial se entrelazan.

Por otra parte, el concepto de otredad, fundamental en la antropología, adquiere un nuevo significado en el contexto de las relaciones con IA al representar estas tecnologías una nueva forma de alteridad, que no solo refleja la cultura humana, sino que también contribuye a definirla. Si las IA llegaran a desarrollar conciencia, podrían surgir nuevas dinámicas de reciprocidad emocional, de darse este escenario se plantean preguntas críticas sobre los límites de lo humano y el papel de las IA.

No obstante, se propone un marco metodológico para el desarrollo del concepto *CulturIA* desde un enfoque interdisciplinar que combine herramientas cualitativas propias de la antropología con análisis provenientes de disciplinas tecnológicas y culturales:

- Análisis estructural y simbólico: inspirado en los esquemas estructuralistas de Lévi-Strauss y el análisis simbólico de Geertz para examinar cómo las IA actúan como sistemas de símbolos transformando los rituales y las narrativas culturales, proponiendo estudios etnográficos de comunidades que integran la IA en sus prácticas de ocio y culturales como gamers o sobre empresas de desarrollo de estas tecnologías.
- Perspectiva de género e identidad: con el fin de averiguar los procesos y cambios que pudieran darse en la construcción de la identidad incluyendo el refuerzo o no de estereotipos sociales.
- Transformación de los rituales en relación a los nuevos usos de la IA.
- Otredad en la era de la IA: Desde una perspectiva fenomenológica, se pueden explorar tanto las dinámicas de reciprocidad emocional entre humanos e IA, como la percepción de la otredad cambia cuando las IA empiecen a simular aspectos humanos como la empatía o la conciencia de uno mismo.

- Impacto en la memoria colectiva: se puede investigar cómo las IA transforman la memoria colectiva mediante la preservación o modificación de narrativas culturales como ocurre con la digitalización del duelo o las representaciones históricas generadas por algoritmos.
- Implicaciones éticas: análisis del impacto de las IA en la privacidad y la identidad digital, así como las dinámicas de poder y dependencia emocional que pueden surgir en estas interacciones.

Este marco teórico daría paso a la investigación haciendo uso de las herramientas propias de la antropología como las observaciones participantes y no participantes, las entrevistas en profundidad, el análisis de los discursos así como el análisis etnográfico de manera general.

El concepto de *CulturIA* y el marco metodológico propuesto permiten analizar las transformaciones culturales asociadas al impacto de la IA desde una perspectiva antropológica. Al combinar análisis simbólico, relacional y crítico, este enfoque puede ofrecer nuevas herramientas para comprender cómo las IA reconfiguran nuestras prácticas, identidades y relaciones, desafiando las normas culturales establecidas y abriendo nuevas posibilidades para el estudio de la interacción humano-tecnológica.

5. CONCLUSIONES

El análisis presentado en este artículo destaca cómo las inteligencias artificiales generativas están transformando profundamente las dinámicas culturales, emocionales y simbólicas de las sociedades contemporáneas. A través de un enfoque antropológico, se han identificado varias conclusiones clave:

- Transformaciones en las relaciones humanas: Las relaciones afectivas entre humanos e IA, como las ejemplificadas por plataformas como Replika, reflejan una evolución en la forma en que las personas buscan conexión emocional en un mundo cada vez más digitalizado. Estas interacciones no son meramente tecnológicas, sino culturales, ya que reconfiguran las expectativas, roles y normas en las relaciones íntimas.

- Impacto en los rituales de duelo: La recreación digital de personas fallecidas mediante herramientas como la realidad virtual y los chatbots redefine los rituales tradicionales asociados al duelo. Estas prácticas, aunque terapéuticas para algunos, interrumpen los procesos de desapego necesarios para la integración social y emocional de la pérdida. Este fenómeno, denominado "muerte interactiva", plantea preguntas críticas sobre el equilibrio entre consuelo y dependencia.
- Propuesta del concepto *CulturIA*: Se introduce el término *CulturIA* para conceptualizar las transformaciones culturales derivadas de la interacción humano-IA. Las inteligencias artificiales no son solo herramientas tecnológicas, sino agentes culturales que median, reflejan y amplifican las dinámicas sociales existentes. Este concepto ofrece un marco para analizar cómo las IA reconfiguran la identidad, la intimidad y los rituales.
- Implicaciones éticas y sociales: Aunque estas tecnologías presentan beneficios potenciales, como la mitigación de la soledad y la creación de espacios de autoexpresión, también plantean riesgos significativos. Entre ellos, la dependencia emocional, la perpetuación de patrones tóxicos y la manipulación de datos personales. Además, la interacción con IA que simulan emociones humanas genera nuevas preguntas sobre la privacidad, el consentimiento y los límites éticos en el diseño de estas tecnologías.
- La otredad en la era digital: Las IA representan una nueva forma de alteridad, no solo como reflejo de la cultura humana, sino como agentes que participan activamente en su definición. Esto sugiere que, a medida que estas tecnologías evolucionen, podrían surgir dinámicas de reciprocidad emocional y cultural aún más complejas, desafiando los límites tradicionales de lo humano.

Por último, este trabajo subraya la necesidad de un análisis crítico y multidisciplinar sobre el impacto de las IA en las prácticas culturales contemporáneas. Desde la antropología, se abren nuevas líneas de investigación para comprender cómo estas tecnologías no solo reflejan la cultura existente, sino que también la transforman profundamente. Es esencial seguir explorando estas dinámicas, no solo desde un enfoque teórico, sino también mediante estudios empíricos que permitan captar las múltiples facetas de estas interacciones en constante evolución.

6. REFERENCIAS

- Bell, C. (1992). *Ritual Theory, Ritual Practice*. Oxford University Press.
- Boas, F. (1920). *The Methods of Ethnology*. *American Anthropologist*, 22 (4), 311-321.
- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice*. Stanford University Press.
- de la Torre, R. (2024, noviembre 21). Sundar Pichai (CEO de Google) cree que 'Her' es inevitable: "Habrá personas que se enamoren de una IA y deberíamos prepararnos". *Xataka*. Recuperado de <https://bit.ly/4fXMU1l>.
- Geertz, C. (1973). *The Interpretation of Cultures: Selected Essays*. Basic Books.
- Ghosh, S., Bagai, S., y Westner, M. M. (2023). *Replika: Embodying AI* (Harvard Business School Case No. 823-090). Harvard Business School.
- Giddens, A. (1992). *The Transformation of Intimacy: Sexuality, Love and Eroticism in Modern Societies*. Stanford University Press.
- Harris, M. (1979). *Cultural Materialism: The Struggle for a Science of Culture*. Random House.
- Lévi-Strauss, C. (1962). *La pensée sauvage* [El pensamiento salvaje]. Plon.
- Limón, R. (2024, junio 15). Widowed by computer death, or why it is dangerous for AI to talk like Scarlett Johansson. *El País*. Recuperado de <https://bit.ly/3ZiItGS>.
- Murgia, M. (2016). The chatbot that lets you talk to the dead. *Financial Times*.
- Obuno, Y. (2022, enero 11). Tokyo man who married virtual character Hatsune Miku opens up about bullying, life with 'wife'. *Mainichi Shimbun*. Recuperado de <https://bit.ly/4fXr9yA>.
- Pan, S., y Mou, Y. (2024). Intimacy with AI: Ethical reflections on human-chatbot relationships. *Techno-Cultural Studies Quarterly*.
- Serpell, J. A. (1996). *In the Company of Animals: A Study of Human-Animal Relationships*. Cambridge University Press.
- Toolify.ai. (2023, noviembre 24). *Unveiling the Dark Side: The Hidden Dangers of Replika AI Companionship*. Recuperado de <https://bit.ly/3Z7M3ni>.
- Tylor, E. B. (1871). *Primitive Culture: Researches into the Development of Mythology, Philosophy, Religion, Art, and Custom*. John Murray.
- Vincent, J. (2020, 8 de mayo). Meeting you: A mother meets her deceased daughter in virtual reality. *Slate*. Recuperado de <https://bit.ly/3ZfZ3ar>.

EL ESTUDIO PALEOGENÉTICO DE LAS SOCIEDADES DE LAS EDADES DEL COBRE Y DEL BRONCE EN LA SUBMESETA NORTE DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

SARA PALOMO DÍEZ

*Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA

*Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid*

CLÁUDIA LOPES GOMES

*Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

1. INTRODUCCIÓN

El periodo cronológico que va desde el inicio del Calcolítico hasta el final de la Edad del Bronce en la submeseta norte de la Península Ibérica se producen interesantes fenómenos sociales y culturales, como la aparición de la cultura del Vaso Campaniforme y, posteriormente, la cultura Cogotas I.

Este trabajo construye una caracterización genética de las poblaciones que habitaron Submeseta Norte hace entre 5000 y 3000 años mediante un análisis de ADN mitocondrial (ADNmt) y marcadores autosómicos.

Los primeros estudios sobre ADN antiguo se publicaron hacia mediados de los 80 (Higuchi et al. 1984; Pääbo 1985, 1989). Desde entonces, la disciplina no ha dejado de evolucionar, estandarizando protocolos e implementando técnicas cada vez más eficaces, como las pruebas PCR (Mullis y Faloona 1987), un gran hito en el campo de la biología molecular, que hizo posible la amplificación y el análisis de ADN antiguo (Pääbo y Wilson 1988; Hagelberg et al. 1989). La tecnología PCR, aplicada al estudio del ADN antiguo, permite aislar fragmentos de ADN a

partir de restos humanos o, en general, biológicos y obtener millones de copias de una secuencia de interés u objetivo (Fernández et al. 2014; Olalde et al. 2015; Villalba-Mouco et al. 2019; Palomo-Díez et al. 2018; Esparza-Arroyo et al. 2017). Desde estos primeros trabajos, el campo de la arqueogenética ha evolucionado notablemente, pasando del análisis de pequeños fragmentos de ADN a la amplificación de genomas mitocondriales completos, gracias a las nuevas técnicas de secuenciación masiva (Morris et al. 2014; Meyer et al. 2014; Olalde et al. 2015; Alves-Cardoso et al. 2022). No obstante, la obtención de ADN a partir de muestras arqueológicas antiguas depende del grado de conservación de la muestra. Un mal estado de conservación del ADN se manifestará de diferentes formas en las secuencias de ADN o marcadores STR (Palomo-Díez 2015). En este trabajo centramos nuestra investigación en las poblaciones humanas que vivieron durante los milenios II y III a.C. en la Cuenca del Duero (España Central), especialmente en sus zonas más centrales, donde un cierto número de individuos han podido reunir muestras suficientemente bien conservadas, caracterizadas culturalmente y datadas por radiocarbono, suficientes para formar el corpus de la investigación paleogenética.

Cada uno de los periodos estudiados en este trabajo se caracterizaron por diferentes rasgos materiales (cerámicas, metales, etc.) y diferentes tradiciones funerarias. En lo que respecta a la cerámica y otros materiales, se han detectado dos grandes culturas a lo largo de este lapso de tiempo: la cultura del Vaso Campaniforme y la cultura de Cogotas I, cada una de ellas precedida por una etapa anterior, denominadas periodo Pre-Campaniforme y periodo Proto-Cogotas I, respectivamente. Como ya se ha mencionado, a lo largo del tiempo se fueron implantando diferentes tradiciones funerarias, alternando enterramientos colectivos e individuales. Tanto los cambios culturales como las pautas funerarias pueden estudiarse desde una perspectiva arqueogenética.

Por un lado, la genética puede aportar información sobre si estas culturas se transmitieron por aprendizaje sin que se produjera ningún cambio biológico en las poblaciones humanas, o si estos cambios culturales vinieron acompañados de la llegada de nuevos pobladores. Es decir, si además de un cambio cultural, también se produjo un cambio en la

composición biológica de la población. Por otro lado, el análisis del posible parentesco biológico (bien a través del linaje materno, o bien mediante el análisis de marcadores nucleares que aportan información sobre parentesco cercano) entre individuos enterrados juntos puede aportar información relevante sobre las relaciones sociales, así como sobre el concepto de familia en diferentes culturas y épocas. El marco cronológico de este trabajo incorpora las Edades del Cobre (Calcolítico) y del Bronce, utilizando la terminología tradicional.

A continuación, haremos un breve recorrido por los periodos cronológicos analizados en la Cuenca del Duero o submeseta norte de la Península Ibérica y sus principales características desde el punto de vista de su cultura material y tradiciones funerarias. El Calcolítico supuso la incorporación del cobre a la cultura material (Rovira Lloréns 2005).

En la Península Ibérica, la fundición de metales se había generalizado a finales del IV milenio a.C., cuando se documentaron varias áreas culturales con metalurgia del cobre, por ejemplo, Los Millares en el sureste, Vila Nova de São Pedro en la Estremadura portuguesa, y la ribera del Duero. El Calcolítico se desarrolló durante más de 1000 años, y las formas de enterramiento que podemos observar durante este tiempo fueron muy diversas, probablemente por diferentes motivos (Aliaga 2008). En cuanto al ámbito geográfico de este estudio, limitado a la Cuenca del Duero (España), el Calcolítico se caracterizó por las subdivisiones de Calcolítico Inicial o Pre-Campaniforme y Calcolítico Campaniforme. Esta distinción venía marcada por la ausencia/presencia de un determinado tipo de cerámica, que era el signo más visible de un profundo cambio cultural (Delibes de Castro 1977).

El periodo Pre-Campaniforme (III milenio a.C.) se caracterizó por «campos de hoyos», conjuntos de silos, estructuras llenas de lo que, a primera vista, parecían basuras domésticas. En estos yacimientos se descubrieron objetos de cobre (hachas planas, leznas sencillas y puñales), crisoles y escorias que atestiguaban que tales artefactos metálicos no se importaban de otras zonas peninsulares, sino que se fabricaban aquí, con minerales procedentes de los bordes montañosos de la región. Algunas de estas se utilizaron también como sepulturas individuales (a veces dobles), con el difunto colocado en posición retraída y acompañado de

ajuar funerario consistente en cerámica, a veces adornos de piedra o hueso, e incluso objetos metálicos (Delibes de Castro 1987; Garrido-Pena 1999, 2005). En cuanto al ajuar funerario, los antiguos dólmenes megalíticos y las tumbas de corredor que surgieron durante el Neolítico continuaron en uso a lo largo del Calcolítico en las zonas de la gran área central de la Cuenca del Duero, pero el enterramiento más frecuente es la tumba individual, aunque, en ocasiones, como en Aldeagordillo (Ávila), uno de los yacimientos que estudiamos en este trabajo, todavía existían tumbas con enterramientos colectivos. Este cambio en el rito funerario estuvo seguramente relacionado con un cambio en las formas de organización social, habiéndose señalado que el Calcolítico Inicial no sólo fue el momento en el que surge la nueva metalurgia del cobre sino también en el que comienzan a surgir las diferencias sociales, evidentes en algunas tumbas donde se entierran algunos instrumentos metálicos como ajuar excepcional, tras las sociedades segmentarias del Neolítico (Delibes de Castro 1987; Garrido-Pena 1999). Además, se han encontrado vestigios que atestiguan la importancia de las actividades rituales, como los depósitos de restos de animales sacrificados, e incluso algún caso singular de sacrificios humanos, como los de Los Cercados (MucientesValladolid) (García Barrios 2007; Palomo-Díez et al. 2017).

El ritual funerario es la expresión material de un discurso ideológico, que interviene en las relaciones sociales y económicas. La clave está en averiguar las razones que impulsaron a aquellos grupos prehistóricos a reunir a sus muertos en fosas comunes donde sus restos acabarían mezclándose. Por otro lado, un enterramiento individual segrega al difunto del resto del grupo, resaltándolo y singularizándolo, frente a los rituales colectivos que tienden a borrar la individualidad del difunto, diluyéndolo en el grupo. Otro punto intermedio lo constituirían los panteones donde existen varias tumbas individualizadas. En relación con esta cuestión, el estudio paleo-genético puede arrojar luz sobre el conocimiento de las interrelaciones entre estos individuos, conociendo la existencia o ausencia de posibles lazos de parentesco estrecho, así como su vinculación a través del linaje materno (mediante el estudio del ADN mitocondrial (ADNmt) o paterno (mediante el estudio de marcadores del cromosoma Y) (Palomo-Díez y López-Parra 2022).

La segunda cultura arqueológica relevante objeto de nuestro estudio fue la cultura del vaso Campaniforme, simultáneamente, también acompañada de un cambio en el ritual funerario. Se trataba de un periodo cronológico restringido comprendido aproximadamente entre los años 2700/2600 y 2000 a.C. (Aliaga 2008; Garrido-Pena 2005). El vaso de Campana fue un fenómeno cultural complejo y de enorme alcance geográfico, que desbordó por completo las áreas culturales tradicionales. Se trataría, en esencia, de un conjunto de manifestaciones culturales de gran contenido simbólico que las élites emergentes adoptaron en áreas de Europa que iban desde la Península Ibérica hasta los Países Bajos y desde las Islas Británicas o el Mediterráneo Occidental hasta Europa Central. Además, se consolidó la transición de un ritual colectivo en el periodo dolménico a un ritual individual. Los ajuares funerarios característicos fueron las denominadas cerámicas campaniformes (cuenco, vaso y cazuela), junto con algunas armas (puñales de lengua, cabezas de jabalina, arcos y flechas y brazaletes de arquero) (Rojo-Guerra et al. 2006). Este periodo fue testigo de la progresiva implantación de estructuras funerarias individuales, así como de la reutilización de tumbas colectivas anteriores, especialmente las megalíticas (Rojo-Guerra et al. 2006). En un principio, esta presencia de la cultura Campaniforme en los megalitos se asumió como testimonio de la llegada de nuevos pobladores que implantaron sus atuendos funerarios y profanaron las tumbas de los grupos locales. Pero, desde hace algunos años, la multiplicación progresiva de los hallazgos Campaniformes modificó esta opinión, ya que se demostró que la reutilización de los megalitos no era ocasional, sino que era la fórmula funeraria predominante, e incluso la preferida. No obstante, es importante recordar que en la época de dicha cultura ya no se construían megalitos, sino que sólo se reutilizaban. Por lo tanto, según los datos arqueológicos, la desaparición de estas grandes estructuras colectivas podría implicar también la desaparición del orden social que les daba sentido (Rojo-Guerra et al. 2006). Ahora bien, ¿Este cambio en el orden social era simplemente cultural o se trataba de poblaciones diferentes procedentes de otras regiones? Esta pregunta puede abordarse mediante pruebas paleo-genéticas, y nosotros hemos conseguido a través de los trabajos publicados en Palomo-Díez et al., 2023 y Palomo-Díez et al., 2024. Otra pregunta que intentaremos

responder es dónde se encuentra el origen de esta nueva cultura. Dando un paso cronológico hacia adelante, nos encontramos con la Edad del Bronce, el periodo de la Prehistoria en el que se desarrolló la metalurgia de este metal, fruto de las aleaciones de cobre y estaño. El avance de la investigación arqueológica en la región de la Cuenca del Duero ha permitido reconocer la existencia de la Primera Edad del Bronce, que aún no está bien definida debido a la escasez de hallazgos funerarios. Además, un cierto solapamiento de las dataciones radiocarbónicas de estos yacimientos con las del Horno Campaniforme dificultó su definición; si bien, la Edad del Bronce Inicial podría situarse especialmente en los siglos XX y XIX a.C. (Blasco-Bosqued 1997; Rodríguez Marcos 2007). En el área geográfica estudiada a lo largo de la Edad del Bronce, podríamos distinguir una gran cultura de la submeseta septentrional, Cogotas I. Cogotas I se desarrolló en toda la Meseta durante unos ocho siglos, es decir, casi todo el II milenio a.C.: primero, el momento Formativo, también llamado Proto-Cogotas I (Edad del Bronce Medio, 1850-1450 a.C.); después, la fase de “Plenitud”, llamada más estrictamente Cogotas I (Edad del Bronce Final). En cuanto al tipo de asentamiento, existe cierta continuidad con la Edad del Bronce Inicial, ya que algunos yacimientos presentan localizaciones muy llamativas en altura, pero la gran mayoría se depositan en campo abierto, en la llanura.

Estos yacimientos, son muy numerosos y a veces están muy próximos entre sí, lo que da la impresión de que el hábitat se desplazó, tal vez en relación con el agotamiento de la fertilidad del suelo. En cuanto a los materiales, el cambio con respecto a la Primera Edad del Bronce se aprecia sobre todo en la cerámica decorada. Aunque siguen existiendo recipientes lisos o decorados en relieve con digitaciones, difíciles de distinguir de los anteriores, ahora abundan las vasijas abiertas, con perfil carenado y decoración geométrica bien ordenada a base de espigas, zigzags, etc., que hacen muy reconocible la vasija como perteneciente al estilo Proto-Cogotas I. Posteriormente, el estilo Cogotas I puro es mucho más complicado, con una mezcla de técnicas (incisión, impresión boquique, escisión) que ocupan cada vez más superficie en las vasijas; éstas se realizaban además con nuevas formas, como los vasos troncocónicos (Abarquero Moras 2005). Pasando al mundo funerario,

también se podría continuar con la comparación con el Bronce Antiguo, que muestra cierta continuidad, pero también novedades. Ciertamente, el tipo funerario más característico sigue siendo el enterramiento en fosa, generalmente en decúbito lateral flexionado. Persiste el uso de otras fórmulas, por ejemplo, el enterramiento colectivo en cuevas, como la mencionada de La Revilla (Atapuerca, Burgos, España), en la que algunas cerámicas pertenecen a la fase Proto-Cogotas I. Algunos de los esqueletos de este yacimiento han sido datados por radiocarbono en esa fase, ilustrando seguramente una continuidad poblacional interesante de analizar desde el punto de vista paleogenético (Abarquero Moras 2005). Pero, frente a estos aspectos continuistas, los enterramientos en fosa hallados en el interior de los depósitos habitacionales presentan una llamativa ausencia de ajuar funerario, que los distingue claramente de los citados en el Calcolítico, el Horno Campaniforme y el Bronce Antiguo. El número total de enterramientos hallados fue muy bajo, en relación con el elevado número de yacimientos conocidos. La mencionada falta de ajuar funerario y otros argumentos, como la sorprendente proporción de enterramientos triples o la estructura demográfica del segmento de los enterrados recientemente, llevaron a sugerir que este segmento es excepcional. Además, a partir de la observación de dos esqueletos del yacimiento de Tordillos y de algunos otros casos, se ha propuesto que el rito de enterramiento habitual de las comunidades Proto-Cogotas I y Cogotas I era la exposición de cadáveres (Esparza Arroyo et al. 2012).

Si observamos cualquier cementerio moderno, podemos ver que los enterramientos suelen estar relacionados con la familia; por lo tanto, si se exhumaran los individuos enterrados en la misma tumba y se analizaran genéticamente, seguramente encontraríamos parentesco biológico. Podría tratarse de un parentesco cercano, o al menos de relaciones de linaje biológico (paterno o materno) entre los individuos enterrados juntos. Puede haber excepciones, como parejas enterradas juntas sin descendientes u otros parientes; o el caso de hijos adoptados (Lozano-García et al. 2023). Pero en general, es más habitual encontrar tumbas familiares con un vínculo biológico entre los individuos enterrados juntos. De ello se deduce que, en la cultura actual, el peso de los lazos

familiares biológicos en la sociedad, en general, es considerable. Esto sugiere que la organización de los cementerios puede reflejar las relaciones sociales más importantes de nuestra sociedad. Sin embargo, la imagen de la importancia de la familia en la sociedad occidental actual puede ser poco representativa con respecto a otras culturas o épocas, dado que el concepto de familia puede haber variado, y esto podría reflejarse en los enterramientos (Gomes et al. 2021). Asimismo, si trasladamos esta idea a épocas pasadas, el estudio de las relaciones de parentesco entre individuos enterrados juntos en otras culturas pasadas, podríamos hacernos una idea del peso que se daba a determinadas relaciones sociales. Podemos saber si la familia biológica era también una de las estructuras clave de la sociedad en otros periodos históricos (Gomes et al. 2021), o si, por el contrario, se daba mayor importancia a otras relaciones sociales no relacionadas con los lazos biológicos. En el caso de una tumba en la que encontramos diferentes individuos enterrados juntos, existen diferentes interpretaciones arqueológicas posibles, que deben ser consideradas, incluyendo detalles como la estratigrafía, la superposición de cuerpos, estudios bioarqueológicos, etc. En primer lugar, debemos discernir si se trata de un enterramiento primario (cuando el esqueleto se encuentra en la tumba original) o secundario (cuando los restos humanos han sido trasladados desde otra tumba original diferente). Además, en cuanto al número de individuos enterrados juntos, existen diferentes posibilidades: por un lado, están los enterramientos colectivos, que consisten en lugares de enterramiento utilizados durante un largo periodo (por ejemplo, megalitos o cuevas funerarias), donde se depositan restos humanos a lo largo del tiempo; son similares a los cementerios modernos, que se reabren cada vez que se produce un fallecimiento. Por otro lado, se dan casos de enterramientos de varios individuos a la vez, como las fosas utilizadas durante una plaga, o para enterrar a las víctimas de una masacre o ejecución por fusilamiento. En algunos casos particulares, puede ser difícil determinar si el enterramiento fue simultáneo o no, y éstos pueden denominarse enterramientos plurales. Puede tratarse, por ejemplo, de enterramientos dobles o triples, en los que los arqueólogos deben determinar -durante la excavación y en el laboratorio- si los cuerpos fueron enterrados al mismo tiempo o a intervalos durante un periodo más largo. Nuestra

investigación se centra en las poblaciones humanas que vivieron durante los milenios III y II a.C. en la cuenca del Duero (España Central), especialmente en sus zonas más centrales, donde varios individuos han proporcionado muestras suficientemente bien conservadas, caracterizadas culturalmente y datadas por radiocarbono como para formar el corpus de la investigación paleogenética. Durante este periodo de la historia, las diferentes poblaciones desarrollaron una variedad de rituales funerarios, muchos de ellos con enterramientos colectivos. El área geográfica de interés para nuestro estudio presentaba periodos caracterizados por diferentes materiales (cerámicas, metales, etc.) y rituales funerarios, aunque con dos periodos principales en cuanto a cultura material: el Calcolítico o Edad del Cobre y la Edad del Bronce Medio/Tardío, subdivididos en las fases Pre-Campaniforme y Campaniforme y Proto-Cogotas I y Cogotas I, respectivamente. Como ya se ha mencionado, a lo largo del tiempo se fueron implantando diferentes tradiciones funerarias, alternando enterramientos colectivos, múltiples e individuales. Hubo dos momentos históricos de llegada de nueva población: primero, durante el periodo Pre-Campaniforme, asociado al haplogrupo mitocondrial K; y segundo durante la cultura Proto-Cogotas I, con otros linajes de los haplogrupos H, HVO y T (Palomo-Díez et al. 2023). Durante los periodos estudiados, se observa una tendencia hacia los enterramientos colectivos o múltiples, en los que diferentes individuos son enterrados juntos. Este trabajo explora el posible parentesco cercano y el linaje materno entre los individuos enterrados juntos durante el Tercer y Segundo Milenio a.C. en diez yacimientos arqueológicos de la cuenca del Duero (España Central). (ALT+Q)

2. OBJETIVOS

Este estudio pretende arrojar luz sobre las siguientes cuestiones. ¿Eran individuos que fueron enterrados juntos en enterramientos múltiples o colectivos estaban biológicamente relacionados entre sí, o al menos lo estaban a través de sus linajes maternos? ¿Existían linajes humanos maternos distintos en la misma zona geográfica o en zonas diferentes?; ¿Las diferentes culturas materiales estaban asociadas a la llegada de

nuevas poblaciones humanas? ¿O podría ser el resultado de la transmisión de conocimientos sin que las poblaciones humanas se mezclaran?

En base a todo lo planteado anteriormente en la introducción, nuestro trabajo se centra en el estudio de las poblaciones de las Edades del Cobre y del Bronce en la Submeseta Norte de la Península Ibérica, con tres objetivos principales.

- a. Estudiar la composición genética de dichas poblaciones para enfocar posibles cambios en la composición biológica y ponerlos en contexto con los cambios culturales. Pudiendo arrojar luz sobre la cuestión de si los cambios culturales vinieron dados por la llegada de nuevas poblaciones biológicamente distintas, o si por el contrario consistieron en meros cambios culturales transmitidos por aprendizaje, pero sin implicar intercambio biológico.
- b. También permitirá realizar una comparación entre la composición genética de las poblaciones de la Submeseta norte en comparación con otras poblaciones contemporáneas a las mismas de otras regiones peninsulares, desde la perspectiva del estudio del ADN mitocondrial, linaje materno.
- C. Finalmente, mediante el estudio de marcadores nucleares del ADN, también se analizarán posibles parentescos cercanos entre los individuos inhumados de forma conjunta, para conocer las costumbres funerarias y los vínculos a los que se daba más peso desde el punto social, si estos vínculos implicaban o no un parentesco biológico.

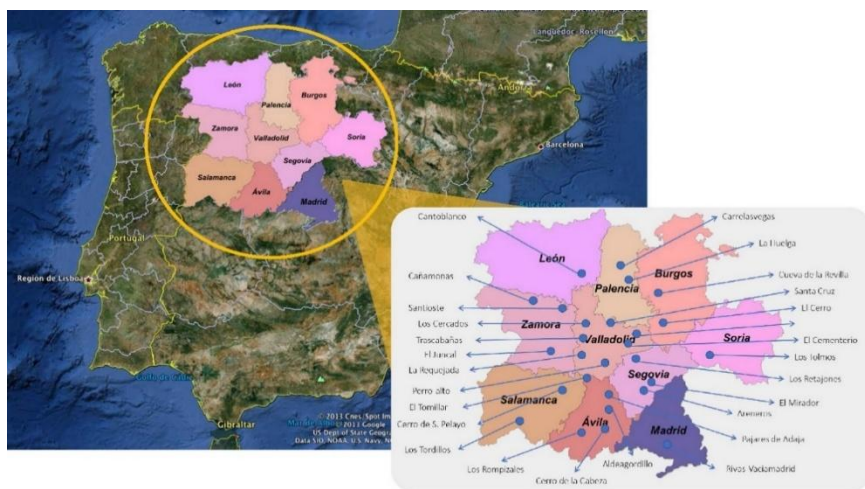
3. MATERIAL Y MÉTODOS

3.1. MATERIAL

Se ha llevado a cabo la selección muestral sobre restos esqueléticos humanos de diferentes periodos cronológicos estudiados distribuidos por toda la submeseta norte de la Península Ibérica, concretamente con en la actual Comunidad Autónoma de Castilla y León (España actual) y en

un único caso (Yacimiento de Terrazas del Manzanares, en Rivas Vaciamadrid) en la actual Comunidad de Madrid (España actual). En la Figura 1 se puede observar la localización geográfica de los yacimientos arqueológicos analizados. Concretamente, se muestrearon 28 yacimientos arqueológicos pertenecientes a 4 periodos diferentes (Pre-Campaniforme, Campaniforme, Cultura Proto-Cogotas I y Cultura Cogotas I). En total se seleccionaron muestras de 91 individuos de esos 28 yacimientos, seleccionando dos muestras de cada uno de los individuos. Sobre estas muestras se llevó a cabo el análisis de polimorfismos del ADN mitocondrial en todos ellos, con la finalidad de conocer el linaje materno y profundizar en las características poblacionales, movimientos migratorios, etc. Por otro lado, también se llevó a cabo el estudio de marcadores nucleares autosómicos en 58 de los 91 individuos. En la Figura 1 es posible observar la ubicación geográfica de todos los yacimientos estudiados en el trabajo.

FIGURA 1. *Ubicación geográfica de los yacimientos arqueológicos estudiados.*



Fuente: Palomo-Díez et al. 2023

3.2. METODOLOGÍA

Hemos seleccionado dos muestras de cada individuo para realizar el proceso experimental por duplicado. Al final del proceso, sólo se tomaron como válidos aquellos resultados que fue posible replicar, es decir, que ofrecieron resultados idénticos a partir de las dos muestras procesadas para cada individuo, cumpliendo así con uno de los criterios de autenticidad del ADN antiguo (Pääbo et al. 2004). Además, en 31 de los individuos analizados las dos muestras de cada uno fueron procesadas en dos laboratorios distintos. En ambos laboratorios se tuvieron en cuenta diferentes criterios de autenticidad del ADN antiguo (Pääbo et al. 2004; Hummel 2003; Fulton 2012; Palomo-Díez 2015; Palomo-Díez et al. 2016). A dichos laboratorios los denominaremos a partir de ahora Laboratorio 1 y Laboratorio 2.

En el Laboratorio 1, tras la toma de muestras, y su correspondiente fotografiado y registro, se eliminaron las posibles moléculas contaminantes adheridas a las superficies de las muestras mediante abrasión con óxido de aluminio con una arenadora (Dentalfarm Base 1Plus). A continuación, las muestras se irradiaron con luz ultravioleta en un Cross-linker mediante radiación ultravioleta. Posteriormente, la mayoría de las muestras se pulverizaron utilizando un molino refrigerado con nitrógeno líquido (SPEXModel6700). Una vez obtenido el polvo, se almacenó en su correspondiente tubo Falcon estéril a -20°C para preservar el ADN (Fulton 2012). Este proceso de trituración no se realizó en todas las muestras, ya que algunas de ellas fueron analizadas mediante una metodología de extracción de ADN no destructiva (Gomes et al. 2015; Palomo-Díez 2015). En este mismo laboratorio (1), el ADN de todas las muestras molidas se extrajo mediante el método modificado de Rohland y Hofreiter (Rohland y Hofreiter 2007a, 2007b; Rohland et al. 2009; Palomo-Díez 2015). El proceso de pretratamiento y extracción de ADN en este laboratorio se realizaba en salas aisladas con acceso restringido a un número limitado de investigadores que siempre vestían ropa específica (monos, guantes, gafas, cubrezapatos, etc.). Las salas también estaban equipadas con radiación UV y se limpiaban antes y después de cada uso con lejía diluida y etanol.

En cuanto a las muestras procesadas en el Laboratorio 2, el pretratamiento utilizado en este caso fue una limpieza superficial de la muestra utilizando un bisturí esterilizado, previamente limpiado con etanol diluido al 70% y lejía e irradiado con luz ultravioleta. La limpieza consistió en raspar la superficie de la muestra para eliminar la suciedad adherida. Esta primera eliminación de la capa superficial se completó irradiando la muestra con luz ultravioleta durante 24h. En este caso, se emplearon dos metodologías de tallado diferentes: un mortero de ágata o un taladro dental. Tras la lisis del ADN mediante una mezcla de proteinasa K y EDTA, se procedió a la extracción del ADN utilizando el kit comercial de purificación de productos PCR QIAquick PCR Purification Kit® (Qiagen, German town, MD, USA), siguiendo las recomendaciones del fabricante. Asimismo, en el laboratorio 2, las cuantificaciones de ADN de los extractos de ADN se llevaron a cabo mediante PCR en tiempo real (RT-PCR). Concretamente, la RT-PCR consistió en amplificar dos ADN mitocondriales de las regiones HVI y HVII (Scorrano et al. 2014).

En ambos casos, los laboratorios estaban compuestos por diferentes salas aisladas con acceso restringido a un número limitado de investigadores que siempre llevaban ropa de trabajo específica y exclusiva para su uso único dentro de cada sala. Las salas también están equipadas con radiación UV y se limpiaban antes y después de cada uso con lejía diluida y etanol. - Amplificación del ADN por PCR, análisis de resultados y clonación. La amplificación del ADNmt se llevó a cabo con los mismos cebadores y el mismo protocolo de PCR en ambos laboratorios (1 y 2), utilizando fragmentos cortos superpuestos. La amplificación del ADNmt se realizó en dos fases: la primera para la amplificación de fragmentos solapados de la región hipervariable I (HVI) del bucle D mitocondrial, y la segunda para la HVII. Las secuencias de los cebadores utilizados para la amplificación de la región HVI son las creadas y utilizadas por Fernández E. (Fernández 2005), y los cebadores utilizados para la amplificación de la región HVII fueron diseñados por (Martínez-Labarga y Rickards 1999), siguiendo sus condiciones de PCR. Antes de la secuenciación, se verificó el éxito de la PCR mediante electroforesis en gel de agarosa (Hummel 2003). Para la aceptación de un

perfil consenso válido, se amplificaron todos los fragmentos de ADNmt, al menos por duplicado, a partir de dos muestras de cada individuo, es decir, se obtuvieron al menos 8 amplificaciones por individuo (4 de cada fragmento), considerando válidos sólo aquellos individuos que proporcionaron perfiles reproducibles. Para la amplificación del ADNmt se utilizó el Kit multiplex Qiagen®, siguiendo las recomendaciones del fabricante. Para aislar el producto de amplificación, se utilizaron dos métodos: un kit comercial de purificación del producto PCR (laboratorio 1) con columnas y una enzima ExoSAP™ PCR Product Cleanup Reagent (Applied Biosystems™) (laboratorio 2). La secuenciación de los productos PCR de ADNmt se realizó en un secuenciador DNA Analyser 3730 de Applied Biosystems. Todos los productos de PCR que mostraron mezclas de ADN o ciertas dudas para su interpretación fueron clonados. Para ello se utilizó el kit TOPO® TA Cloning® de Life Technologies siguiendo las indicaciones del fabricante. Finalmente, se analizaron 12 clones de cada producto de amplificación y se secuenciaron para determinar la secuencia endógena de la muestra (Palomo-Díez 2015). Todos los productos de clonación se resumen en el material suplementario (Material suplementario 1_clones). Todos los análisis de electroferogramas se realizaron utilizando el software Chromasversion 2.0 y el software Mutation Surveyor V4.0.9. Se compararon todas las secuencias con la secuencia de referencia revisada de Anderson (rCRS) (Anderson et al. 1981; Andrews et al. 1999) para determinar el haplotipo de cada muestra. Posteriormente, para determinar el haplogrupo mitocondrial a partir de los haplotipos obtenidos, se utilizó la base de datos EMPOP (Parson et al. 2014; Parson y Dür 2007; Zimmermann et al. 2011; Huber et al. 2018). Todos los haplogrupos asignados se comprobaron directamente en el Phylotree (van Oven y Kayser 2008). Asimismo, se buscaron las frecuencias de los haplogrupos obtenidos en poblaciones antiguas por la base de datos AmDB (<https://amtdb.org/> (consultado el 2 de febrero de 2023)).

2.2.2. Una vez conocidos los haplotipos y haplogrupos de cada uno de los individuos analizados, se procedió a analizar las variaciones en las composiciones genéticas de las poblaciones a lo largo de los periodos estudiados. También se analizaron las variaciones en las diferentes regiones geográficas que ocupaban nuestra población de estudio. - Organización de los datos

En primer lugar, se realizó un estudio diacrónico para conocer la existencia de variaciones genéticas en las poblaciones analizadas a lo largo de los diferentes 6 periodos estudiados (Periodos: Pre-Campaniforme, Campaniforme, Primera Edad del Bronce, Proto-Cogotas I, Cogotas I, y Soto Formativo de la submeseta norte de la Península Ibérica), a excepción del Soto Formativo, debido al escaso número de individuos de este periodo (sólo un individuo estudiado). Además, se tuvo en cuenta el interés de comparar los individuos analizados con poblaciones de otros periodos de la Península Ibérica. Para abordar esta cuestión, se consideró un conjunto de individuos de diferentes áreas geográficas y periodos cronológicos (Prieto et al. 2011; Hervella et al. 2012), organizados en tres grupos más: Paleolítico-Mesolítico, Neolítico y Siglo XXI. Utilizando esta estructura en 8 grupos (Paleolítico-Mesolítico, Neolítico, Pre-Campaniforme, Campaniforme, Edad del Bronce, Proto-Cogotas I, Cogotas I, y Siglo XXI), se realizó un análisis de varianza molecular (AMOVA) para conocer la varianza entre los distintos grupos, así como dentro de ellos (entre los sitios pertenecientes al mismo periodo) y entre individuos de cada uno de estos yacimientos.

En lo relativo al estudio de relaciones de parentesco cercano, se seleccionaron 58 individuos de los 91 iniciales para este fin. Considerando todos aquellos que fueron inhumados en tumbas colectivas o múltiples.

El procedimiento de pretratamiento y extracción de ADN en estos 58 individuos fue el ya descrito anteriormente. En estos individuos se analizaron además marcadores STRs (Short Tandem Repeats) nucleares, concretamente los contenidos en los kits comerciales: NGM Select y MiniFiler®, ambos de la casa comercial ThermoFisher Scientific; y el kit PowerPlex ESX de la casa comercial Promega.

Los yacimientos seleccionados para este fin de estudio de relaciones de parentesco cercano fueron los siguientes: El Tomillar, Los Areneros, Aldeagordillo, El Cerro de la Horra, Los Rompizales, Tordillos, La Requejada, Los Tolmos y Cercados.

El análisis de parentesco se realizó mediante la herramienta “Blind Search” de Familias 3 para los individuos inhumados en cada uno de los enterramientos plurales, organizados según los distintos periodos cronológicos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los de Palomo-Díez et al., 2023 y 2024, se obtuvieron perfiles de STR autosómicos parciales (cada uno con al menos cuatro marcadores STR, sin tener en cuenta la amelogenina) en 19 de los 58 individuos analizados; lo cual indicó una mala conservación del ADN nuclear, que sólo proporcionó resultados analizables en el 33% de los casos.

En el caso del ADN mitocondrial, los resultados fueron mejores, obteniéndose un haplotipo de las regiones hipervariables I y II del ADNmt en 40 de los 58 individuos (69% de éxito).

4.1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE ADN MITOCONDRIAL:

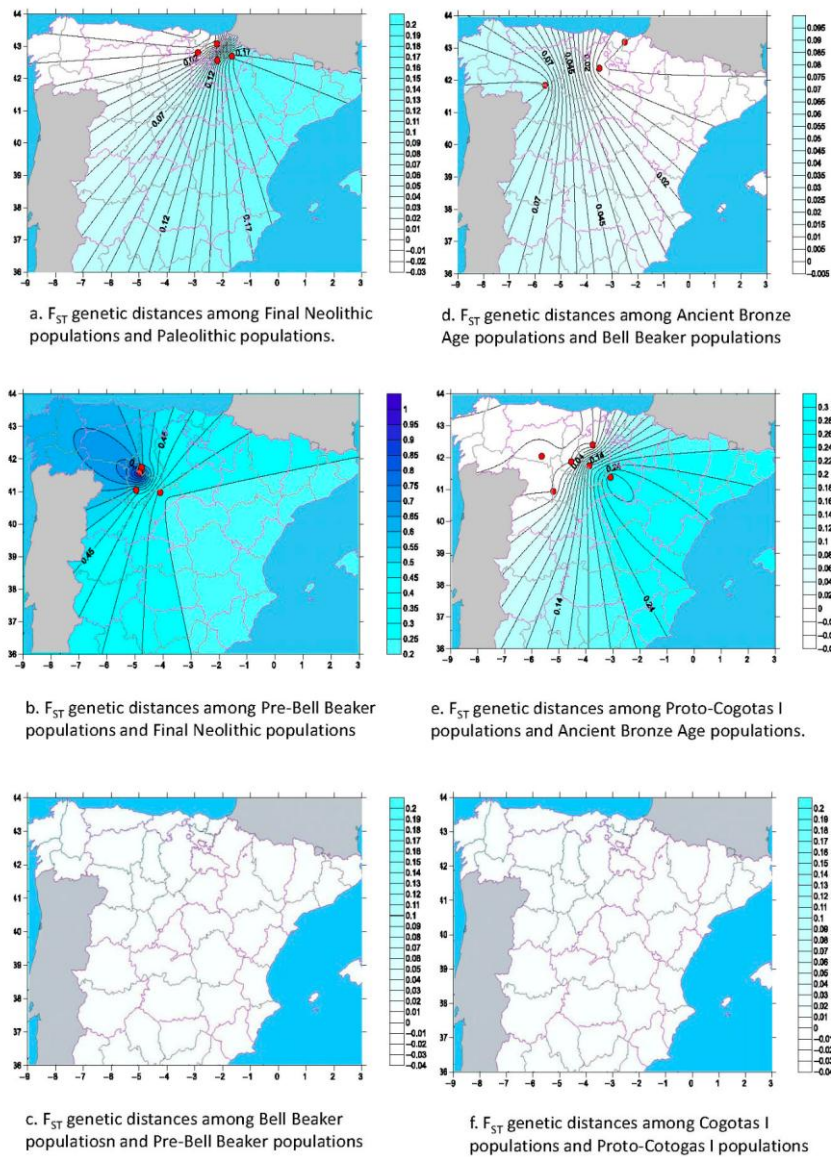
Los resultados del análisis general AMOVA entre los distintos grupos cronológicos establecidos.

establecidos (periodo Pre-Campaniforme, periodo Campaniforme, Edad del Bronce Antiguo, cultura Proto-Cogotas I y cultura Cogotas I) obtenidos por Palomo-Díez et al. 2023, demuestran que la mayor variación se produce entre individuos y la menor entre los diferentes grupos. Para obtener una visión más detallada, se realizó un AMOVA comparando grupos por pares (Palomo-Díez et al., 2023). El AMOVA mostró que no existían diferencias genéticas significativas entre los periodos cronológicos estudiados. Sin embargo, al comparar los grupos dos a dos, se observó que la mayoría de las diferencias aparecían entre el Periodo Pre-Campaniforme y Proto-Cogotas I y entre los grupos Proto-Cogotas I y Cogotas I.

Por otro lado, se estudiaron las distancias genéticas entre grupos los crono-culturales y también otros previos de la Península ibérica, creando una matriz de distancias genéticas F_{ST} de Slatkin. Los resultados de este análisis demostraron que las distancias F_{ST} más significativas se observan entre la cultura Proto-Cogotas I y el Paleolítico-Mesolítico, el Neolítico, el periodo Pre-Bell Beaker y la cultura Cogotas I. También es interesante que observamos una distancia genética significativa entre la cultura Proto-Cogotas I y el periodo Neolítico inmediatamente anterior. Asimismo, es interesante que se observó una distancia genética significativa entre el periodo Pre-Bell Beaker y el periodo

Neolítico inmediatamente anterior (estudiado en poblaciones del norte de la Península Ibérica) (Palomo-Díez et al., 2023).

FIGURA 2. Representación de las distancias genéticas F_{ST} s observadas entre los diferentes yacimientos entre los periodos cronológicos consecutivos analizados.



Fuente: Palomo-Díez et al. 2023

Por último, se realizó un análisis combinado cronológico-geográfico para comparar las distancias genéticas entre periodos cronológicos consecutivos en la llanura geográfica. La figura 2 extraída de Palomo-Díez et al. 2023, se muestran los resultados de este análisis.

4.2. RESULTADOS DEL ESTUDIO DE STRs AUTOSÓMICOS:

A grandes rasgos se puede afirmar, que de acuerdo con el trabajo de estudio de relaciones de parentesco llevado a cabo por Palomo-Díez et al. 2024, se observó que el único periodo en el que se observaba cierto grado de parentesco entre los individuos inhumados de forma conjunta fue durante el periodo Proto-Cogotas I, encontrando individuos en las mismas fosas pertenecientes a linajes maternos (ADN mitocondrial) comunes en el yacimiento de los Tolmos y en el yacimiento de Tordillos. Sin embargo, en el primero de ellos, Los Tolmos, se determinó con elevada precisión un caso de maternidad, en el cual probablemente se trataba de una mujer embarazada y su bebé, o bien una mujer que podría haber fallecido durante el parto (Palomo-Díez et al., 2018 y 2024), lo cual implicaría que el hecho de encontrar a los dos individuos inhumados de forma conjunta apuntaría más bien a la circunstancia particular del parto complejo o de una complicación durante el embarazo, y no tanto al hecho del parentesco en sí. Sin embargo, en el yacimiento de Tordillos si se encuentran dos individuos muy probablemente emparentados por linaje materno, entre los que podría existir un parentesco cercano que no fue posible determinar con seguridad, pero probablemente de hermandad; aunque esta situación también podría darse en poblaciones con cierto grado de consanguinidad. Por ello, en general no podemos decir que los enterramientos de estas épocas sigan un patrón que esté relacionado con los vínculos familiares por linaje materno ni parentesco cercano.

5. CONCLUSIONES

La genética constituye una herramienta fundamental para dar respuesta a diferentes cuestiones de índole poblacional o individual en el estudio de contextos arqueológicos, como el aquí estudiado.

Respecto de los tres objetivos marcados al inicio, podemos indicar tres conclusiones principales:

- a. Se han detectado dos momentos históricos de llegada de nuevas poblaciones: el primero durante el periodo Pre-Campaniforme, asociado al haplogrupo mitocondrial K; y el segundo durante la cultura Proto-Cogotas I, con nuevos linajes de los haplogrupos H, HVO y T. Ninguno de estos nuevos flujos de población se asoció directamente con el máximo desarrollo de las dos principales culturas materiales Campaniforme y Cogotas I, por lo que las poblaciones debieron llegar inmediatamente antes del desarrollo de las respectivas culturas. durante los periodos Pre-Campaniforme y Proto-Cogotas I. Sin embargo, no podemos descartar una asociación entre las poblaciones y las culturas materiales. Pudiendo haber llegado primero la nueva población (durante el Pre-Campaniforme y el periodo Proto-Cogotas I), e inmediatamente desarrollándose la respectiva cultura (durante los periodos Campaniforme y Cogotas I respectivamente).
- b. Respecto de la comparación de los linajes mitocondriales de las regiones estudiadas respecto de otras regiones de la Península Ibérica, se ha podido observar que existían distancias genéticas significativas entre las poblaciones del neolítico del Norte de la Península respecto de las del periodo Pre-Campaniforme de la Submeseta Norte Peninsular.
- c. Respecto del análisis de relaciones de parentesco cercano entre individuos inhumados de forma conjunta, se ha observado una tendencia a los enterramientos múltiples, en los que los individuos inhumados pertenecían al mismo linaje materno en algunos casos durante la cultura Proto-Cogotas. No obstante, no es la tendencia habitual, no pareciendo, en general, que el hecho de encontrar individuos inhumados de forma conjunta tenga que ver directamente con algún tipo de parentesco cercano entre los individuos.

Los resultados del análisis han servido de base para un debate sobre los conceptos de familia y comunidad.

6. REFERENCIAS

- Abarquero Moras, F. J. (2005). *Cogotas I. La Difusión de un Tipo Cerámico Durante la Edad del Bronce*. Monografías Arqueología en Castilla y León—4. Valladolid: Junta de Castilla y León and Consejería de Cultura y Turismo, ISBN 84-9718-293-6.
- Aliaga, R. (2008). El mundo funerario calcolítico de la Región de Madrid. *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 34, 23–39.
- Alves-Cardoso, F., Palomo-Díez, S., Alonso Conde, A., Gomes, C., Casimiro, S., Banha da Silva, R., y Arroyo-Pardo, E. (2022). Metagenomic Research of Infectious Diseases in Archaeological Contexts: Evidence from the Hospital Real de Todos-os-Santos (Portugal). *Applied Sciences*, 12, 6096.
- Anderson, S., Bankier, A. T., Barrell, B. G., de Bruijn, M., Coulson, A. R., Drouin, J., Eperon, I. C., Nierlich, D. P., Roe, B. A., Sanger, V., et al. (1981). Sequence and organization of the human mitochondrial genome. *Nature*, 290, 457–65.
- Andrews, R. M., Kubacka, I., Chinnery, P. F., Lightowlers, R. N., Turnbull, D. M., y Howell, N. (1999). Reanalysis and revision of the Cambridge reference sequence for human mitochondrial DNA. *Nature Genetics*, 23, 147.
- Blasco-Bosqued, C. (1997). La Edad del Bronce en el interior Peninsular. Una aproximación al II Milenio A.C. en las cuencas de los ríos Duero y Tajo. *CuPAUAM*, 24, 59–100.
- Delibes de Castro, G. (1977). *El Vaso Campaniforme en la Meseta Norte Española*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Delibes de Castro, G. (1987). *Sobre los enterramientos del grupo campaniforme de Ciempozuelos: Diversidad y tradición*. In *El Origen de la Metalurgia en la Península Ibérica*. II. Oviedo: Seminario de la Fundación Ortega y Gasset, pp. 37–51.
- Esparza Arroyo, A., Velasco Vázquez, J., y Delibes De Castro, G. (2012). Exposición de cadáveres en el yacimiento de Tordillos (Aldeaseca de la Frontera, Salamanca). Perspectiva bioarqueológica y posibles implicaciones para el estudio del ritual funerario de Cogotas I. *Zephyrus*, 69, 95–128.
- Esparza-Arroyo, A., Palomo-Díez, P., Velasco-Vázquez, J., Delibes, G., Arroyo-Pardo, E., y Salazar-García, D. C. (2017). Familiar Kinship? Palaeogenetic and Isotopic Evidence from a Triple Burial of the Cogotas I Archaeological Culture (Bronze Age, Iberian Peninsula). *Oxford Journal of Archaeology*, 36, 223–42.

- Fernández, E. (2005). *Polimorfismos de ADN Mitocondrial en Poblaciones Antiguas de la Cuenca Mediterránea*. Ph.D. Thesis, Universidad de Barcelona, Barcelona, Spain.
- Fernández, E., Pérez-Pérez, A., Gamba, C., Prats, E., Cuesta, P., Anfruns, J., Molist, M., Arroyo-Pardo, E., y Turbón, D. (2014). Ancient DNA analysis of 8000 B.C. near eastern farmers supports an early neolithic pioneer maritime colonization of Mainland Europe through Cyprus and the Aegean Islands. *PLoS Genetics*, 10, e1004401.
- Fulton, T. L. (2012). Setting up an ancient DNA laboratory. *Methods in Molecular Biology*, 840, 1–11.
- García Barrios, A. S. (2007). Un enfoque de género en la Arqueología de la Prehistoria Reciente del Valle Medio del Duero: Los cráneos femeninos calcolíticos de Los Cercados (Mucientes, Valladolid). En *Nuevos Enfoques para la Enseñanza de la Historia: Mujer y Género ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, pp. 41–56.
- Garrido-Pena, R. (1999). *El Campaniforme en la meseta: Análisis de su contexto social, económico y ritual*. Ph.D. Thesis, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Prehistoria, Facultad de Geografía e Historia, Madrid, Spain.
- Garrido-Pena, R. (2005). El fenómeno campaniforme: Un Siglo de debates sobre un enigma sin resolver. *Prehistoria*, 4, 1–16.
- Gomes, C., Palomo-Díez, S., Foig, J., López-Parra, A. M., Baeza-Richer, C., Esparza-Arroyo, A., Gibaja, J., y Arroyo-Pardo, E. (2015). Nondestructive extraction DNA methods from bones or teeth, true or false? *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 5, e279–e282.
- Gomes, C., Palomo-Díez, S., López-Parra, A.M., y Arroyo-Pardo, E. (2021). Genealogy: The Tree Where History Meets Genetics. *Genealogy*, 5, 98.
- Hagelberg, E., Sykes, B., y Hedges, R. (1989). Ancient bone DNA amplified. *Nature*, 342, 485.
- Hervella, M., Izagirre, M., Alonso, S., Fregel, R., Alonso, A., Cabrera, M. V., y De La Rúa, C. (2012). Ancient DNA from hunter-gatherer and farmer groups from northern Spain supports a random dispersion model for the Neolithic expansion into Europe. *PLoS ONE*, 7, e34417.
- Higuchi, R., Bowman, B., Freiberger, M., Ryder, O. A., y Wilson, A. C. (1984). DNA sequences from the quagga, an extinct member of the horse family. *Nature*, 312, 282–84.

- Huber, N., Parson, W., y Dür, A. (2018). Next generation database search algorithm for forensic mitogenome analyses. *Forensic Science International: Genetics*, 37, 204–14.
- Hummel, S. (2003). *Ancient DNA Typing: Methods, Strategies, and Applications*. Heidelberg and Berlin: Springer.
- Lozano-García, M., Gomes, C., Palomo-Díez, S., López-Parra, A. M., y Arroyo-Pardo, E. (2023). The Study of Adoption in Archaeological Human Remains. *Genealogy*, 7, 38.
- Martínez-Labarga, C., y Rickards, O. (1999). La utilización del DNA antiguo en la investigación de la historia evolutiva humana. *Revista Española de Antropología Biológica*, 20, 195–213.
- Meyer, M., Qiaomei Fu, Aximu-Petri, A., Glocke, I., Nickel, B., Arsuaga, J. L., Martínez, I., Gracia, A., Bermúdez de Castro, J. M., Carbonell, E., et al. (2014). A mitochondrial genome sequence of a hominin from Sima de los Huesos. *Nature*, 505, 403–6.
- Morris, A. G., Heinze, A., Chan, E., Smith, A. B., y M. Hayes, V. (2014). First ancient Mitochondrial Human genome from Prepastoralist Sothern African. *Genome Biology and Evolution*, 6, 2647–53.
- Mullis, K. B., y Faloona, F. A. (1987). Specific Synthesis of DNA in vitro via a polymerase-catalyzed chain reaction. *Methods in Enzymology*, 155, 335–50.
- Olalde, I., Schroeder, H., Sandoval-Velasco, M., Vinner, L., Lobón, I., Ramirez, O., Civit, S., García Borja, P., Salazar-García, D. C., Talamo, S., et al. (2015). A Common genetic origin for Early farmers from Mediterranean Cardial and Central European LBK Cultures. *Molecular Biology and Evolution*, 32, 3132–42.
- Pääbo, S. (1985). Preservation of DNA in ancient Egyptian mummies. *Journal of Archaeological Science*, 12, 411–17.
- Pääbo, S. (1989). Ancient DNA: Extraction, characterization, molecular cloning, and enzymatic amplification. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 86, 1939–43.
- Pääbo, S. y Wilson, A. C. (1988). Polymerase chain reaction reveals cloning artifacts. *Nature*, 334, 387–88. [CrossRef]
- Pääbo, S., Poinar, H., Serre, D., Jaenicke-Despres, D., Hebler, J., Rohland, N., Kuch, M., Krause, J., Vigilant, L., y Hofreiter, M. (2004). Genetic analyses from ancient DNA. *Annual Review of Genetics*, 38, 645–79.
- Palomo-Díez, S. (2015). *Caracterización genética de las poblaciones de las Edades del Cobre y del Bronce en la Submeseta norte de la Península Ibérica*. Ph.D. thesis, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, Spain. Available online: <https://docta.ucm.es/entities/publication/32487a5e-7248-449a-b01d-12f3a68aa3ef> (accessed on 10 January 2024).

- Palomo-Díez, S., Gomes, C., López-Parra, A.M., Baeza-Richer, C., Esparza-Arroyo, A., y Arroyo-Pardo, E. (2016). Evaluación De Resultados Del Análisis De ADN Antiguo En Función De Las Características Macroscópicas De Las Muestras. En: *Poblaciones Humanas, Genética, Ambiente y Alimentación*, 1ª ed. Madrid: UAM Ediciones, ISBN 978-84-617-4098-7.
- Palomo-Díez, S., Esparza-Arroyo, A., Tirado-Vizcaíno, M., Velasco Vázquez, J., López Parra, A. M., Gomes, C., Baeza-Richer, C., y Arroyo-Pardo, E. (2018). Kinship analysis and allelic dropout: A Forensic approach on an archaeological case. *Annals of Human Biology*, 45, 365–68.
- Palomo-Díez, S., Baeza-Richer, C., Esparza-Arroyo, A., Velasco-Vázquez, J., Gomes, C., Sánchez-Polo, A., López-Parra, A. M., Blanco-González, A., y Arroyo-Pardo, E. (2019). Kinship analysis on skeletal ancient remains: The case of “El Cerro de la Horra” (Burgos, Spain). *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 7, 279–81.
- Palomo-Díez, S., Esparza-Arroyo, A., Rickards, O., Martínez-Labarga, C., y Arroyo-Pardo, E. (2023). How Mitochondrial DNA Can Write Pre-History: Kinship and Culture in Duero Basin (Spain) during Chalcolithic and Bronze Age. *Genealogy*, 7, 51.
- Palomo-Díez, S., Esparza-Arroyo, A., Gomes, C., Rickards, O., Labajo-González, E., Perea-Pérez, B., Martínez-Labarga, C. y Arroyo-Pardo, E. (2024). Family History in the Iberian Peninsula during Chalcolithic and Bronze Age: An Interpretation through the Genetic Analysis of Plural Burials. *Genealogy*, 8, 25. <https://doi.org/10.3390/genealogy8010025>
- Parson, W. y Dür, A. (2007). EMPOP—A Forensic mtDNA database. *Forensic Science International: Genetics*, 1, 88–92.
- Parson, W., Gusmao L., D. R. Hares, J.A. Irwin, W. R. Mayr, N. Morling, E. Pokorak, Meridit Prinz, Salas, A., Schneider, P. et al. (2014). DNA Commission of the International Society for Forensic Genetics: Revised and extended guidelines for mitochondrial DNA typing. *Forensic Science International: Genetics*, 13, 134–42.
- Prieto, L., Zimmermann, B., Goios, A., Rodríguez-Monge, A., Paneto G. G., Alves, C., Alonso, A., Fridman, C., Cardoso, S., Lima, G. et al. (2011). The GHEP-EMPOP collaboration on mtDNA population data—A new resource for forensic casework. *Forensic Science International: Genetics*, 5, 146–51.
- Rodríguez Marcos, J. A.. (2007). Estudio Secuencial de la Edad del Bronce en la Ribera del Duero (Provincia de Valladolid). *Monografías. Arqueología en Castilla y León*—7. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Rohland, N., y Hofreiter, M. (2007a). Ancient DNA extraction from bones and teeth. *Nature Protocols*, 2, 1756–62.

- Rohland, N. y Hofreiter, M. (2007b). Comparison and optimization of ancient DNA extraction. *Bio Techniques*, 42, 343–52.
- Rohland, N., Siedel, H., y Hofreiter, M. (2009). A rapid column—Based ancient DNA extraction method for increased sample throughput. *Molecular Ecology Resources*, 10, 677–83.
- Rojo-Guerra, M., Kunst, Garrido-Pena, R., García, I., y Martínez De Lagrán. (2006). *La Neolitización de la Meseta Norte a la luz del C-14: Análisis de 47 Dataciones Absolutas Inéditas de dos Yacimientos Doméstico Sdle Valle de Ambrona, Soria, España*. Valencia: Archivo de Prehistoria Levantina, vol. XXVI.
- Rovira Lloréns, S. (2005). Metalurgia de crisol: La obtención de cobre en la prehistoria de la Península Ibérica. De re Metallica (Madrid). *Revista de la Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero*, 78–94.
- Scorrano, G., Valentini, F., Martínez-Labarga, C., Federico Rolfo, M., Fiammenghi, A., Lo Vetro, D., Martini, F., Casoli, A., Ferraris, G. et al. (2014). Methodological strategies to assess the degree of bone preservation for ancient DNA studies. *Annals of Human Biology*, 42, 10–19.
- van Oven, M. y Kayser, M. (2008). Updated Comprehensive Phylogenetic Tree of Global Human Mitochondrial DNA Variation. *Human Mutation. Mutation in Brief*, 30, E386–E394.
- Villalba-Mouco, V., van de Loosdrecht M., Posth, C., Mora, R., Martínez-Moreno, J., Rojo-Guerra, M., Salazar-García, D. C., Royo-Guillén, J., Kunst, M., Rougier, H. et al. (2019). Survival of Late Pleistocene Hunter-Gatherer Ancestry in the Iberian Peninsula. *Current Biology*, 29, 1169–77.
- Zimmermann, B., Röck, A., Huber, G., Krämer, T., Schneider, P.M., y Parson, W. (2011). Application of a west Eurasian-specific filter for quasi-median network analysis: Sharpening the blade for mtDNA error detection. *Forensic Science International: Genetics*, 5, 133–37.

EL PAPEL DE LA GENÉTICA EN LAS RELACIONES FAMILIARES DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA

*Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid*

SARA PALOMO DÍEZ

*Departamento de Medicina legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

CLÀUDIA LOPES GOMES

*Departamento de Medicina legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

1. INTRODUCCIÓN

El análisis arqueológico de las necrópolis se ha centrado históricamente en el estudio material de estos sitios, abordando aspectos como las estructuras funerarias, los ajuares asociados a las tumbas y, en ciertos casos, realizando análisis antropológicos de los restos humanos. Aunque estas investigaciones han generado una valiosa cantidad de información, suelen relegar el análisis de las dinámicas sociales y culturales que subyacen en estos espacios funerarios. Es crucial reconocer que las necrópolis no solo contienen información sobre los muertos, sino también sobre las costumbres, creencias y estructuras sociales de las comunidades que las construyeron y utilizaron. Este enfoque ampliado permite reconsiderar las prácticas funerarias como un reflejo de las relaciones humanas, las ideologías y las transformaciones culturales de la sociedad en su conjunto.

La Arqueología de la Muerte ha evolucionado notablemente desde sus inicios, cuando se enfocaba predominantemente en un registro descriptivo de los elementos materiales presentes en las tumbas. A partir de finales del siglo XX, el surgimiento de corrientes postprocesuales

introdujo un cambio paradigmático al priorizar la dimensión social, simbólica e ideológica de las prácticas mortuorias. Estas nuevas perspectivas han promovido el estudio de la muerte desde enfoques innovadores, como las relaciones de género, la identidad social y la biografía de objetos funerarios. Este giro teórico busca restituir la experiencia tanto personal como colectiva asociada al duelo y a los rituales funerarios, rescatando los significados profundos de estas prácticas culturales (Chapa, 2023, 4).

El modelo planteado por Parker Pearson (1999) es un ejemplo destacado de esta transformación teórica. Este autor propone estudiar los espacios funerarios no solo como hitos temporales, sino como manifestaciones materiales que encapsulan diversas temporalidades y significados. En este enfoque, los monumentos funerarios dejan de ser simples registros de muerte para convertirse en puntos de convergencia de múltiples experiencias humanas, vinculadas tanto a los vivos como a los muertos. Esta perspectiva se complementa con las aportaciones de Olivier (2004), quien enfatiza que los monumentos funerarios representan manifestaciones dinámicas que encapsulan las relaciones humanas y sociales en un marco temporal que trasciende el momento de la sepultura.

Dentro de este panorama teórico, un tema que aún presenta una notable escasez de estudios es el de las relaciones familiares en contextos funerarios. Aunque investigaciones recientes, como el caso *Double feature: First genetic evidence of a mother-daughter double burial in Roman period Austria* (Hagmann *et al.*, 2024), han comenzado a explorar esta dimensión, aún no existen estudios sistemáticos y monográficos que aborden exhaustivamente las configuraciones familiares en la Antigüedad tardía. Las tumbas que contienen restos de dos o más individuos ofrecen una oportunidad única para analizar las relaciones familiares y sociales de la época, pero acceder a esta información suele depender de estudios específicos sobre necrópolis particulares o de la revisión de memorias de excavación. Aunque estos trabajos proporcionan detalles importantes sobre las características materiales de las tumbas y sus ajuares, rara vez abordan las implicaciones sociales y simbólicas asociadas a las configuraciones familiares.

En este punto, la genética emerge como una herramienta fundamental para complementar los análisis arqueológicos y resolver hipótesis planteadas desde una perspectiva interdisciplinaria. La genética, a través del análisis del ADN antiguo, permite no solo identificar relaciones familiares entre los individuos sepultados, sino también comprender aspectos relacionados con el origen geográfico, los patrones de movilidad y las características biológicas de las poblaciones estudiadas. Este enfoque interdisciplinario es esencial para superar las limitaciones de la arqueología tradicional y aportar evidencias concluyentes sobre cuestiones planteadas desde el análisis material y contextual. En el caso de configuraciones familiares en tumbas múltiples, la genética se posiciona como la única disciplina capaz de proporcionar respuestas objetivas y verificables, ofreciendo una base científica que sustente las interpretaciones arqueológicas.

El análisis integral de las necrópolis, enriquecido con herramientas genéticas, tiene el potencial de arrojar luz sobre las complejidades de las sociedades antiguas. Estas investigaciones pueden revelar información sobre las estructuras familiares, las jerarquías sociales y las creencias culturales de una época marcada por profundas transformaciones. En particular, el estudio de las prácticas funerarias en la Antigüedad tardía puede contribuir significativamente a nuestra comprensión de cómo las sociedades de este período enfrentaron y expresaron los cambios en las concepciones de la vida y la muerte tras la consolidación del cristianismo.

2. OBJETIVOS

El propósito de esta investigación es explorar el impacto de la genética en la arqueología, con un enfoque específico en la identificación y análisis de las relaciones familiares en los enterramientos de la época tardoantigua. Este estudio busca demostrar cómo la colaboración interdisciplinaria entre arqueología y genética permite abordar preguntas clave sobre las estructuras sociales y culturales de las comunidades antiguas, aprovechando los datos obtenidos de patrones funerarios y estructuras familiares reflejadas en contextos mortuorios.

El objetivo central es determinar las relaciones familiares que pueden evidenciarse en los enterramientos múltiples o familiares, y analizar cómo estas conexiones se relacionan con las prácticas funerarias, reflejando las estructuras sociales de la época. Para ello, se propone una metodología interdisciplinaria que combine herramientas arqueológicas y análisis genético, permitiendo extraer información significativa de los restos humanos y su disposición en los contextos funerarios. Este enfoque busca interpretar los datos biológicos y culturales dentro de un marco sociocultural amplio.

Como resultado, se espera contribuir al desarrollo de un modelo teórico que integre evidencia material, biológica y social de las prácticas funerarias en un marco comprensivo. Este modelo permitirá interpretar no solo las configuraciones familiares, sino también las dinámicas sociales colectivas, rituales y concepciones simbólicas de las comunidades de la Antigüedad Tardía.

Este enfoque interdisciplinario no solo busca ampliar nuestro conocimiento sobre las prácticas funerarias y las estructuras familiares en contextos tardoantiguos, sino también subrayar el potencial de la genética como herramienta para interpretar el pasado. Al establecer nuevas líneas de investigación y formular hipótesis innovadoras, esta investigación tiene el potencial de enriquecer nuestra comprensión multidimensional de las sociedades antiguas y sus complejas interacciones culturales.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio se basó en una aproximación interdisciplinaria, combinando una extensa consulta bibliográfica en el campo de la arqueología funeraria y la genética para abordar las relaciones familiares en los enterramientos de la Antigüedad Tardía. En primer lugar, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura arqueológica centrada en sitios que presentan enterramientos dobles, triples o familiares, con el objetivo de identificar patrones funerarios y comprender su relación con las estructuras sociales y culturales de las comunidades de la época. La consulta incluyó una amplia gama de fuentes, entre las que se encuentran libros especializados y artículos académicos que documentan

excavaciones y análisis de contextos mortuorios, proporcionando información sobre la disposición de los cuerpos, los objetos asociados y los posibles vínculos entre los individuos enterrados en un mismo espacio.

Simultáneamente, se llevó a cabo una búsqueda en estudios genéticos que aplican el análisis de ADN antiguo (aDNA) a la arqueología, enfocándose en investigaciones que han utilizado técnicas de genética para determinar relaciones de parentesco entre individuos de contextos funerarios. La revisión incluyó publicaciones que describen cómo los estudios genéticos permiten identificar conexiones familiares y proporcionar una visión más precisa de las dinámicas sociales y familiares en las sociedades antiguas. Además, se investigaron los métodos utilizados en genética para el análisis de parentesco, como la comparación de marcadores genéticos, para comprender mejor cómo estos enfoques contribuyen a la interpretación de las relaciones familiares en los contextos arqueológicos.

A partir de esta combinación de fuentes bibliográficas, el estudio permitió integrar los conocimientos sobre las prácticas funerarias documentadas en la arqueología con los avances en genética, ofreciendo un enfoque novedoso para interpretar las dinámicas sociales y las estructuras familiares en la Antigüedad Tardía.

4. LAS NECRÓPOLIS DURANTE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Durante la Antigüedad tardía, el cristianismo se consolidó como una fuerza determinante en la península ibérica, desempeñando un papel clave en la reorganización del paisaje urbano y rural. A partir del siglo IV d. C., su expansión no solo alteró las creencias religiosas, sino que también provocó profundas transformaciones en la estructura social y en la configuración de los espacios físicos (Bernal *et al.*, 2015, p. 125).

Uno de los elementos más destacados de este proceso fue la evolución de las prácticas funerarias, reflejada en la transformación de las necrópolis. Las tumbas cristianas introdujeron una nueva concepción de la muerte y de la memoria, evidenciada en la orientación de los sepulcros, las inscripciones funerarias y los símbolos religiosos que reemplazaron los elementos característicos de las prácticas paganas anteriores. Estas

necrópolis no solo marcaban un cambio ritual, sino también una nueva forma de interacción entre los vivos y los muertos, reforzando la identidad cristiana en la esfera pública y privada.

La cristianización de las necrópolis debe entenderse como parte de un proceso más amplio de transformación cultural y espacial. Este fenómeno estuvo íntimamente relacionado con la reorganización de la topografía urbana, donde la ubicación de los cementerios y la construcción de basílicas funerarias reflejaban el creciente protagonismo del cristianismo en la vida cotidiana (Sánchez Ramos, 2006a, 87). La progresiva incorporación de estas prácticas a los centros urbanos demuestra cómo la religión no solo redefinió las tradiciones funerarias, sino también los patrones de poder y jerarquía social.

4.1. LA CRISTIANIZACIÓN DE LAS NECRÓPOLIS

Cuando hablamos de la cristianización de las necrópolis en Hispania, nos referimos a las nuevas características y funciones que adquirieron estos espacios funerarios bajo la influencia del cristianismo. Estas transformaciones están intrínsecamente vinculadas a la llegada y consolidación de esta religión en la península ibérica, un proceso que se desarrolló de manera desigual y cuyo triunfo definitivo no se materializó hasta mediados del siglo VI d.C. Este éxito se debió en gran medida a las políticas promovidas tanto por la Iglesia como por los emperadores cristianos, quienes desempeñaron un papel fundamental en la implantación y difusión de las prácticas cristianas (Ripoll y Arce, 2015, 343-344).

Es importante considerar que las primeras manifestaciones materiales del cristianismo en Hispania, especialmente en el ámbito funerario, son limitadas durante los inicios del siglo IV d. C. La religión cristiana, aunque creciente, aún no contaba con una presencia hegemónica, y sus expresiones arquitectónicas y rituales estaban en proceso de desarrollo y consolidación. Según Gisella Ripoll y Javier Arce, el progreso del cristianismo en las ciudades de Hispania fue lento, y arqueológicamente no se constata la existencia de iglesias en los centros urbanos hasta bien avanzado el siglo V, salvo contadas excepciones. Las comunidades cristianas ya existían, pero su presencia se manifestaba de manera más

clara en el *suburbium*, en el cinturón funerario de la ciudad, con sus necrópolis y basílicas construidas alrededor de las sepulturas martiriales (2015, 343).

4.1.1. El rito funerario

En la tradición cristiana de la Antigüedad tardía, se observa un cambio fundamental en la percepción y práctica en torno a la muerte. Este cambio implica un alejamiento progresivo de las manifestaciones de lujo y excesos materiales que caracterizaban las costumbres funerarias paganas (Vizcaíno 2009, 132). Incluso el espacio destinado a los enterramientos experimenta una resignificación: la necrópolis, entendida como el “lugar de los muertos”, se transforma en el *coemeterium* o cementerio, un espacio que simboliza el descanso temporal en espera de la resurrección prometida por la fe cristiana (Testini, 1980, 79).

Una de las modificaciones más destacadas es la transición de la incineración a la práctica de la inhumación (Vizcaíno, 2009, 133). Este cambio no solo responde a factores culturales, sino que está profundamente influenciado por las enseñanzas cristianas sobre la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo. La conservación del cuerpo se convierte en un elemento esencial para materializar estas creencias, reforzando la importancia de preservar los restos mortales en su integridad.

El ritual funerario cristiano está cuidadosamente delineado en textos litúrgicos como el *Liber Ordinum* y en las regulaciones de concilios eclesiásticos (Morín y Barroso, 2008, 172). Según el *Liber Ordinum*, el proceso comenzaba con la preparación del cuerpo, que era lavado y vestido antes de ser trasladado a la iglesia para una ceremonia religiosa. Posteriormente, el difunto era llevado al cementerio, donde se realizaba el entierro en un acto que destacaba la esperanza en la vida eterna (Morín y Barroso, 2008, 173).

A pesar de los esfuerzos por establecer prácticas cristianas uniformes, la evidencia arqueológica sugiere la persistencia de tradiciones de origen pagano, como las libaciones y las ofrendas de alimentos en las tumbas. No obstante, estas prácticas parecen más asociadas a supersticiones rurales que a una auténtica continuidad de la religión pagana (Morín y Barroso, 2008, 174).

4.1.2. Localización de las sepulturas

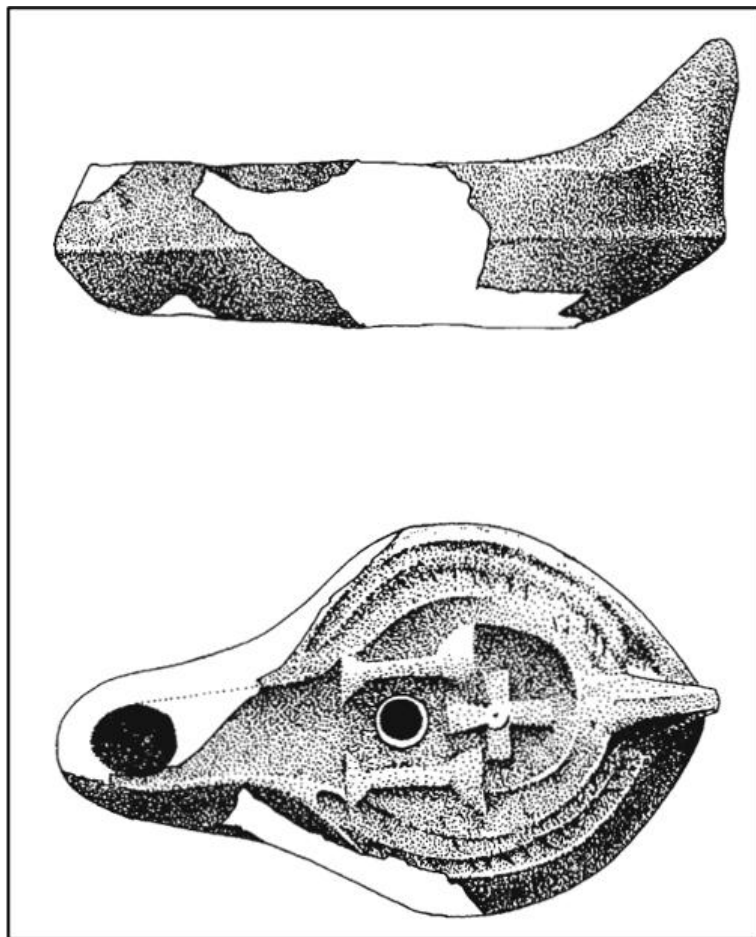
La investigación sobre la topografía cristiana en las ciudades hispanas de la Tardoantigüedad ha revelado una profunda conexión entre los espacios funerarios y los edificios de culto cristiano a partir del siglo IV d.C. Según Isabel Sánchez Ramos (2014, 11), estos espacios evidencian una relación topográfica y diacrónica con las estructuras religiosas, lo que refleja un cambio significativo en las prácticas funerarias cristianas. Este cambio implicó una reorganización estratégica de los cementerios en torno a los centros de culto, marcando la consolidación del cristianismo en el tejido urbano.

En los primeros tiempos del cristianismo, los fieles compartían las necrópolis paganas extramuros, ubicadas en las vías de acceso a las ciudades, como era costumbre desde el alto Imperio (Sánchez Ramos 2006b, 88). Esta convivencia planteó desafíos arqueológicos, debido a la dificultad de distinguir entre sepulturas cristianas y paganas, dado que compartían tipologías similares y carecían de características distintivas (Fasola y Fiocchi, 1979, 105).

Un caso ilustrativo de esta coexistencia es la necrópolis de La Molineta (Mazarrón, Murcia), donde hallazgos como la sepultura 16006 destacan la interacción de ambas tradiciones. Esta tumba contenía tres lucernas: dos en cerámica común y una con iconografía cristiana norteafricana, que representaba una cruz griega bajo un arco de medio punto, simbolizando la presencia cristiana en un espacio compartido (Fig. 1) (Martínez Alcalde e Iniesta Sanmartín, 2007, 254).

Con la consolidación del cristianismo, los obispos adquirieron terrenos específicos para la organización de cementerios destinados a la comunidad cristiana. Estos espacios se convirtieron en lugares de enterramiento, rito y veneración, marcando un giro hacia la centralización funeraria en torno a mártires y reliquias, en un fenómeno conocido como *tumulatio ad sanctos* (Chavarría Arnau 2015, 13-14). Este proceso rompió progresivamente con la antigua división del *pomerium* romano y llevó a la formación de necrópolis cristianas concentradas cerca de tumbas de mártires (Sánchez Ramos, 2006c, 370).

FIGURA 1. *Lucerna con decoración cristiana procedente de la necrópolis de la Molineta (Mazarrón, Murcia).*



Fuente: Martínez Alcalde e Iniesta Sanmartín 2007, 254.

En Hispania, las necrópolis asociadas a conjuntos religiosos incluyen ejemplos destacados como Tarraco, con la necrópolis del Francolí, y Augusta Emerita, alrededor del *tumulus* de Santa Eulalia (Mateos, 1999). Otros ejemplos notables son San Antón en Carthago Nova, La Roqueta en Valentia, Barcino en Barcelona y Segobriga en Cuenca (Fig. 2) (Sánchez Ramos, 2006b; Beltrán de Heredia, 2016; Cebrián, Hortelano y Panzram, 2019).

FIGURA 2. Suburbio cristiano de Segobriga entre los siglos V al VII. Interpretación de los resultados obtenidos con georradar



Fuente: Cebrián, Hortelano y Panzram 2019, 204.

En la Tardoantigüedad, aunque las leyes romanas dictaban que los enterramientos debían realizarse fuera del *pomerium*, a partir del siglo III se documentan sepulturas intramuros en diversas regiones, fenómeno que se intensificó desde el siglo VI (Ruiz Bueno, 2017, 26). Este cambio se ha vinculado a la construcción de iglesias, aunque también podría responder a la reutilización de espacios urbanos abandonados, como antiguos edificios públicos (Chavarría Arnau, 2015, 19).

En Valencia, la catedral, erigida en el siglo VI, ocupó el antiguo foro romano, abandonado hacia el siglo V y posteriormente reutilizado como área funeraria. Según algunas investigaciones, esta necrópolis podría estar asociada a un edificio identificado como la prisión donde habría ocurrido el martirio de San Vicente (Albert Rivera, 1999, 282), destacando la adaptación de espacios simbólicos al contexto cristiano.

4.1.3. Señalización exterior

La visibilidad de las tumbas desempeñó un papel fundamental en la organización de los espacios funerarios durante la Tardoantigüedad, facilitando tanto la identificación del lugar exacto de enterramiento como

la reutilización de las sepulturas por miembros de una misma familia. Las tumbas podían señalarse mediante una variedad de elementos, desde laudas sepulcrales con inscripciones hasta mosaicos u otras estructuras arquitectónicas. Un ejemplo notable es la estela funeraria de Victorinus, fechada en el siglo III d.C. y considerada la inscripción más antigua de la Gallaecia (López Quiroga, 2018, 422). Otro caso destacable es la placa funeraria hallada en la necrópolis de Carretera de Carmona en Hispalis, que conmemora a un lector de la iglesia fallecido en el año 544 (Fig. 3) (Ordóñez Agulla, 2005, 256).

FIGURA 3. *Inscripción del lector de la necrópolis de Carretera de Carmona, Hispalis.*



Fuente: Ordóñez Agulla 2005, 256.

A pesar de la importancia inicial de las inscripciones en piedra, a partir del siglo IV d.C. se observa una notable disminución en su uso. Esta tendencia podría atribuirse a una transición hacia materiales perecederos, como tablillas de madera, que aunque más accesibles, eran menos duraderos (Vizcaíno, 2009, 131). Este cambio dificulta la conservación y estudio de los *tituli* cristianos, contribuyendo a una "invisibilidad" material que plantea retos significativos para la investigación arqueológica. Además, este fenómeno refleja un cambio de enfoque desde lo material hacia los valores espirituales del cristianismo emergente (Vizcaíno, 2009, 132).

En muchos casos, las sepulturas se señalizaban de formas más simples y accesibles, como con cantos rodados o piedras sin labrar colocadas en la cabecera de la tumba. También se han documentado marcas en los pies o sobre los túmulos (De la Casa y Doménech, 2021, 73). Estas prácticas no eran exclusivas de la Tardoantigüedad, sino que se basaban en tradiciones funerarias de periodos anteriores (Ardanaz, 2000, 231). Sin embargo, su persistencia y adaptabilidad en contextos cristianos subrayan la capacidad de las comunidades para ajustar sus prácticas a las nuevas realidades sociales y religiosas.

La escasez de hallazgos in situ y la fragmentación de la evidencia material dificultan una comprensión completa de estas prácticas. Sin embargo, la reutilización de sepulturas sugiere la existencia de sistemas de señalización, aunque estos pudieran ser más efímeros o simbólicos. Esta diversidad de técnicas de marcaje refleja la adaptabilidad de las comunidades tardoantiguas y su transición al cristianismo, un periodo en el que la evolución de las prácticas funerarias estuvo profundamente influenciada por los cambios culturales y espirituales de la época.

4.2. ENTERRAMIENTOS FAMILIARES EN NECRÓPOLIS TARDOANTIGUAS

Este estudio no tiene como objetivo realizar un análisis exhaustivo de las tumbas de una necrópolis específica ni de las diversas necrópolis de la península ibérica. En su lugar, se centra en el análisis de tres casos seleccionados en los que el papel de la genética es fundamental para confirmar o refinar las interpretaciones arqueológicas tradicionales sobre las

relaciones familiares. Aunque existen numerosas necrópolis con enterramientos dobles o familiares, se han elegido aquellos casos más significativos en los que los arqueólogos han planteado la posibilidad de vínculos de parentesco entre los individuos sepultados, basándose en criterios contextuales y morfológicos. Sin embargo, hasta ahora no se han realizado análisis genéticos definitivos que puedan corroborar estas relaciones.

El propósito principal es destacar cómo el análisis genético puede enriquecer el estudio de las relaciones familiares en contextos funerarios, especialmente en aquellos casos donde las conexiones entre los individuos no son evidentes desde una perspectiva arqueológica o antropológica tradicional. A través de la identificación y el análisis de estos ejemplos, se busca explorar cómo las técnicas genéticas pueden aportar una dimensión adicional para comprender las estructuras sociales y familiares de las comunidades del pasado, proporcionando una nueva herramienta para profundizar en la organización social de la península ibérica en tiempos antiguos.

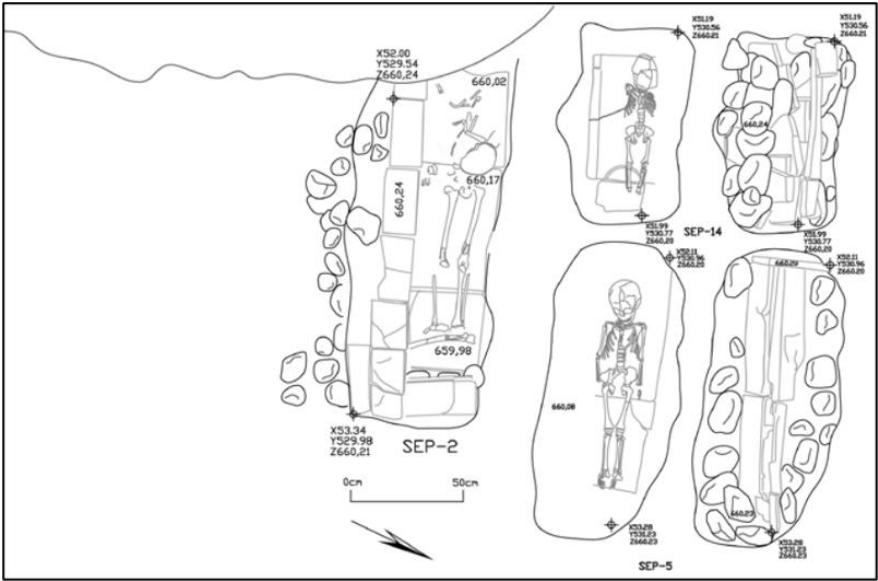
4.2.1. Granada (antigua estación de autobuses)

Durante una excavación de urgencia realizada en el emplazamiento previamente ocupado por la estación de autobuses de Granada, se identificó una necrópolis tardoantigua que preserva los vestigios de una villa romana subyacente. Los complejos funerarios se distribuyen en los espacios exteriores del edificio, con las tumbas organizadas en torno a los muros perimetrales (Navas Guerrero et al., 2010-2011, 222). Las sepulturas consisten en fosas poco profundas (aproximadamente 30 cm), lo que sugiere que los cuerpos podrían haber sido envueltos en sudarios, con los brazos pegados al torso (Navas Guerrero et al., 2010-2011, 235). Las inhumaciones se orientan hacia el oeste, con las cabezas apuntando al poniente (Navas Guerrero et al., 2010-2011, 236).

En el contexto de las excavaciones realizadas, se destaca una sepultura que ha sido clasificada como doble. Esta sepultura ha sido vinculada por los investigadores con otras dos tumbas cercanas, sugiriendo la posibilidad de un agrupamiento familiar compuesto por las sepulturas 2, 5 y 14 (Navas Guerrero et al., 2010-2011, 231) (Fig. 4). La hipótesis de

un vínculo familiar se sustenta en la proximidad de estas sepulturas, las cuales se encuentran separadas por apenas 20 cm, y en la notable similitud de su configuración estructural.

FIGURA 4. Dibujo del grupo familiar, sepulturas 2, 5 y 14



Fuente: Navas Guerrero et. al. 201-2011, 231

Un dato relevante en el análisis de los restos óseos es la presencia de una anomalía dental conocida como el “Tubérculo de Carabelli”, observada en ambos esqueletos infantiles, lo que refuerza la hipótesis de un parentesco cercano (Navas Guerrero et al., 2010-2011, 231).

La sepultura 2, que corresponde a la inhumación doble, contiene los restos de una mujer de aproximadamente 50 años y los de un bebé de pocos meses. Esta tumba consiste en una fosa con una base plana formada por tres tegulae. El revestimiento de la sepultura se realizó mediante un muro en el lateral norte y en el extremo de los pies, utilizando tres hileras de ladrillos dispuestos en técnica de sogá. No se han hallado restos de la cubierta, lo que deja abierta la posibilidad de que esta estructura haya sido removida o se haya deteriorado con el tiempo.

4.2.2. La Magdalena III-IV (Alcalá de Henares, Madrid)

En el contexto de la necrópolis de este yacimiento, se han identificado diversas fases de ocupación, incluyendo una perteneciente a la época tardoantigua. En esta fase, se han documentado un total de 14 tumbas, entre las cuales destacan dos enterramientos dobles: las tumbas UF2200 y UF3421. Estas sepulturas presentan una disposición particular, ya que albergan los restos de un adulto y un individuo infantil 1, con los adultos aparentemente abrazando a los niños (Fig. 5). Ambos enterramientos comparten una orientación SW-NE y destacan por la construcción de sus estructuras funerarias, con cubiertas y paredes elaboradas a partir de losas de arenisca (Heras Martínez *et al.*, 2011, 85).

FIGURA 5. Fotografía de la tumba doble UF 3421: individuo adulto abrazando a un infante.



Fuente: Heras Martínez et. al. 2011, 88

Aunque esta disposición podría sugerir vínculos afectivos o familiares entre los individuos, los autores del estudio han optado por una presentación estrictamente descriptiva de los datos. Según los investigadores, abordar interpretaciones más profundas, como la posible relación de parentesco entre los enterrados, resulta prematuro en ausencia de un análisis más integral que combine los datos arqueológicos con estudios antropológicos y, eventualmente, genéticos (Heras Martínez *et al.*, 2011, 90).

4.2.3. Eliocroca (Lorca, Murcia)

La necrópolis de Eliocroca, ubicada en las proximidades del convento de San Francisco, se sitúa en una ladera cuyo entorno natural ha influido significativamente en la disposición y características de los enterramientos. Este espacio funerario destaca por la homogeneidad en el patrón arquitectónico de las tumbas, aunque con ligeras variantes que enriquecen su estudio (Yus Cecilia, 2021, 73).

Una de las particularidades más notables de esta necrópolis es la adaptación de las tumbas a la topografía natural. Los sepulcros fueron excavados directamente en el terreno de la ladera, sin un acondicionamiento previo. Este factor determinó la orientación predominante este-oeste, en concordancia con la inclinación del terreno. Las tumbas presentan una profundidad media de entre 40 y 60 cm, una planta rectangular con esquinas suavemente redondeadas y, en su mayoría, los cuerpos fueron colocados directamente sobre la tierra, delimitados por hileras de piedras (Yus Cecilia, 2021, 75).

En cuanto al rito funerario, todas las inhumaciones se realizaron en posición decúbito supino. No obstante, se identificaron clavos de hierro en algunos casos, evidenciando el uso ocasional de ataúdes o parihuelas para el depósito de los cuerpos (Yus Cecilia, 2021, 70).

Del total de 37 tumbas excavadas, 11 contenían dos individuos dispuestos uno sobre otro. El análisis estratigráfico sugiere que estos enterramientos fueron simultáneos o realizados en intervalos de tiempo muy cortos, dada la ausencia de sedimento significativo entre los cuerpos (Yus Cecilia, 2021, 69). Este hallazgo destaca por su consistencia en la disposición: en la mayoría de los casos, se movieron los restos del primer individuo hacia los extremos de la tumba (pies o cabecera) para alojar al segundo cuerpo (Fig. 6) (Yus Cecilia, 2021, 70).

Sin embargo, se han documentado excepciones en las tumbas 8 y 42, donde no se observó esta reorganización de los restos previos. Estas excepciones indican que la reutilización de las tumbas pudo ser más común en otros casos, realizándose los enterramientos de manera diacrónica, probablemente asociados a la necesidad de optimizar el espacio funerario disponible.

FIGURA 6. *Inhumado en posición anatómica con inhumación en posición secundaria, dispuesta sobre los pies de la tumba*



Fuente: Yus Cecilia 2021, 71.

5. LA PERSPECTIVA GENÉTICA

El hallazgo de enterramientos dobles o múltiples en contextos arqueológicos ofrece una oportunidad única para investigar comportamientos sociales y estructuras familiares de comunidades antiguas. El análisis de parentesco a través de técnicas genéticas ha demostrado ser una herramienta crucial para abordar estas cuestiones, permitiendo reconstruir dinámicas familiares y sociales complejas (Gamba Cristina *et al.*, 2010; Palomo-Díez *et al.*, 2018).

El uso de marcadores genéticos como el ADN autosómico, el ADN mitocondrial (mtADN) y el cromosoma Y permite identificar linajes biológicos y explorar aspectos clave como la transmisión de linajes, las dinámicas familiares y la existencia de prácticas sociales específicas, como la adopción. Estas metodologías no solo arrojan luz sobre las relaciones entre individuos enterrados juntos, sino que también contribuyen a la comprensión de las estructuras sociales y los comportamientos colectivos en contextos históricos y prehistóricos.

Este estudio se centra en las aplicaciones y limitaciones del análisis genético en arqueología, destacando su papel en la investigación de estructuras familiares y su capacidad para profundizar en el conocimiento de las comunidades del pasado.

5.1. MARCADORES GENÉTICOS EN EL ANÁLISIS DE PARENTESCO

La genética ofrece un gran potencial para los estudios arqueológicos debido a la capacidad de los marcadores genéticos de almacenar información biológica compartida entre individuos. A partir de la herencia específica de cada marcador, es posible identificar relaciones de parentesco biológico materno, paterno o ambos.

5.1.1. Marcadores autosómicos

Los marcadores autosómicos se encuentran en los 22 pares de cromosomas autosómicos heredados de los padres, y son esenciales para establecer parentescos cercanos, ya que se heredan de manera equitativa: un 50 % del padre y un 50 % de la madre. Esto significa que una persona comparte la mitad de su genoma autosómico con su madre y la otra mitad con su padre. Sin embargo, presentan una limitación significativa debido a su origen nuclear: su recuperación en muestras con ADN degradado o de baja cantidad es compleja, ya que en cada célula existen solo dos copias de ADN autosómico, mientras que el ADN mitocondrial puede tener entre 1000 y 10,000 copias por célula (Palomo-Díez y López-Parra, 2022). Además, en muestras degradadas se pueden presentar fenómenos estocásticos, como el desequilibrio alélico o la pérdida de alelos, lo que afecta la precisión del análisis (Butler, 2014).

El análisis del ADN autosómico se centra en tres tipos principales de marcadores: las repeticiones cortas en tándem (STRs), los polimorfismos de un solo nucleótido (SNPs) y los polimorfismos de inserción/delección (InDels). Las STRs son secuencias repetidas de 2 a 6 pares de bases, cuya amplificación por PCR las hace útiles en bioarqueología para identificar individuos o establecer parentescos cercanos (Butler, 2014; Gamba *et al.*, 2010; Palomo-Díez *et al.*, 2018). Los SNPs son variaciones en una sola base del ADN, utilizados para identificar diferencias genéticas en poblaciones. Más de 5 millones de SNPs han sido

registrados, de los cuales aproximadamente 4 millones han sido validados en diversos grupos (Sobrinho *et al.*, 2005). Los InDels analizan la presencia o ausencia de fragmentos específicos de ADN, siendo especialmente útiles en muestras con ADN degradado, ya que sus fragmentos más cortos facilitan la obtención de resultados fiables en condiciones de baja calidad (Lozano García *et al.* 2023, 11).

Cuando el ADN autosómico no puede recuperarse debido a la degradación de las muestras, se puede complementar el análisis con ADN mitocondrial (mtDNA), que, al estar en mayor cantidad en las células, es más fácil de obtener, incluso a partir de muestras altamente deterioradas.

5.1.2. Marcadores de linaje y cromosomas sexuales

El ADN mitocondrial (mtDNA) constituye un marcador genético de linaje debido a su herencia exclusivamente materna, que se transmite de manera inalterada de madres a hijos e hijas a lo largo de las generaciones. Esta particularidad permite identificar si un conjunto de restos humanos comparte una misma línea materna. Aunque no resulta adecuado para establecer parentescos cercanos ni para la identificación individual, su utilidad radica en la asociación de personas con un linaje materno común, especialmente en situaciones donde no se dispone de familiares directos para realizar la identificación (Palomo-Díez y López-Parra, 2022).

Por su parte, el cromosoma Y, presente exclusivamente en los varones, es un marcador genético que permite tanto la determinación del sexo como el rastreo de linajes paternos. Este cromosoma se hereda sin recombinación, salvo en regiones específicas, lo que lo convierte en una herramienta fundamental en estudios genealógicos y en la resolución de disputas de paternidad histórica. Además, su análisis puede asociarse con apellidos y haplotipos específicos, lo cual refuerza su relevancia en la reconstrucción de linajes y en la identificación de relaciones familiares (Palomo-Díez y López-Parra, 2022).

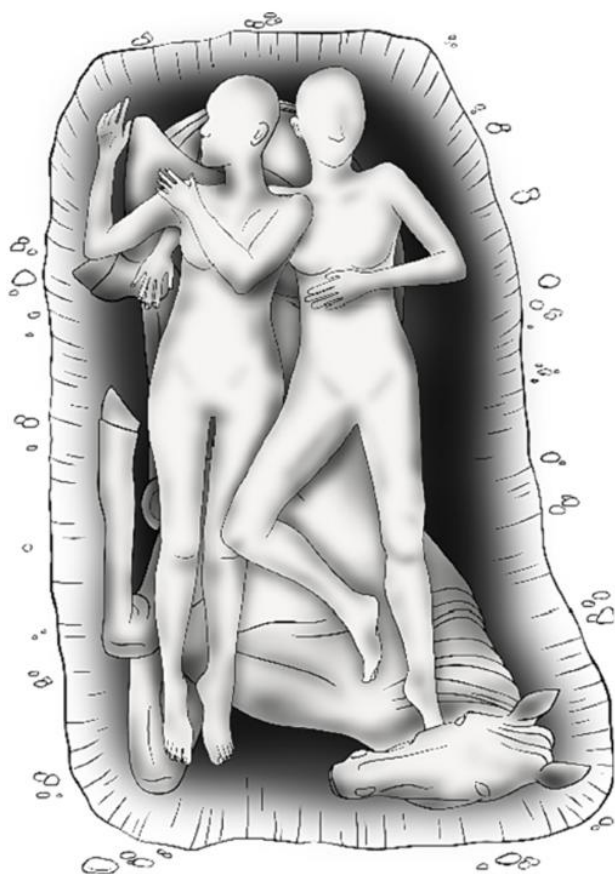
Finalmente, el cromosoma X presenta un patrón de herencia distintivo según el sexo del individuo. En los varones, el único cromosoma X que poseen se transmite íntegramente a todas sus hijas, mientras que en las mujeres, con dos cromosomas X, su herencia se produce a través de

combinaciones recombinadas. Este comportamiento genético lo hace especialmente útil en estudios de parentesco en casos específicos, tales como la determinación de la hermandad entre mujeres o la confirmación de paternidad cuando no se cuenta con la madre para el análisis genético (Lozano García *et al.*, 2023).

5.2. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE ESTUDIOS GENÉTICOS A LA ARQUEOLOGÍA

- En los últimos años, los avances en genética han revolucionado las investigaciones arqueológicas, permitiendo interpretar con mayor precisión las relaciones familiares en contextos funerarios. Aunque la Arqueología y la Antropología son esenciales para proporcionar un marco cultural y contextual, tienen limitaciones para establecer vínculos de parentesco con certeza. Sus análisis ofrecen información clave sobre prácticas funerarias y características físicas, pero carecen de la capacidad de reconstruir relaciones biológicas de manera concluyente. Por ello, el análisis de ADN antiguo se ha convertido en una herramienta indispensable para complementar y enriquecer estos estudios.
- Un caso reciente que ejemplifica esta integración interdisciplinar es el análisis de un enterramiento doble materno-filial hallado en Austria (Fig. 7). Inicialmente, el equipo arqueológico había clasificado los restos como pertenecientes a un individuo masculino y otro femenino, interpretando su disposición corporal como indicativa de un vínculo emocional. Sin embargo, los resultados del análisis genético modificaron radicalmente esta interpretación inicial. Además de corregir la identificación del sexo biológico, estableciendo que ambos individuos eran mujeres, las dataciones por radiocarbono revelaron que el enterramiento era 500 años más antiguo de lo previamente estimado (Hagmann *et al.*, 2024, 6). El análisis genético también determinó una relación de parentesco de primer grado entre las dos mujeres, concluyendo que eran hermanas o madre e hija (Hagmann *et al.*, 2024, 9).

FIGURA 7. Reconstrucción de la tumba doble que ilustra la posición original antes de que la fosa del enterramiento se rellenase. Realizada por: Jona Schlegel

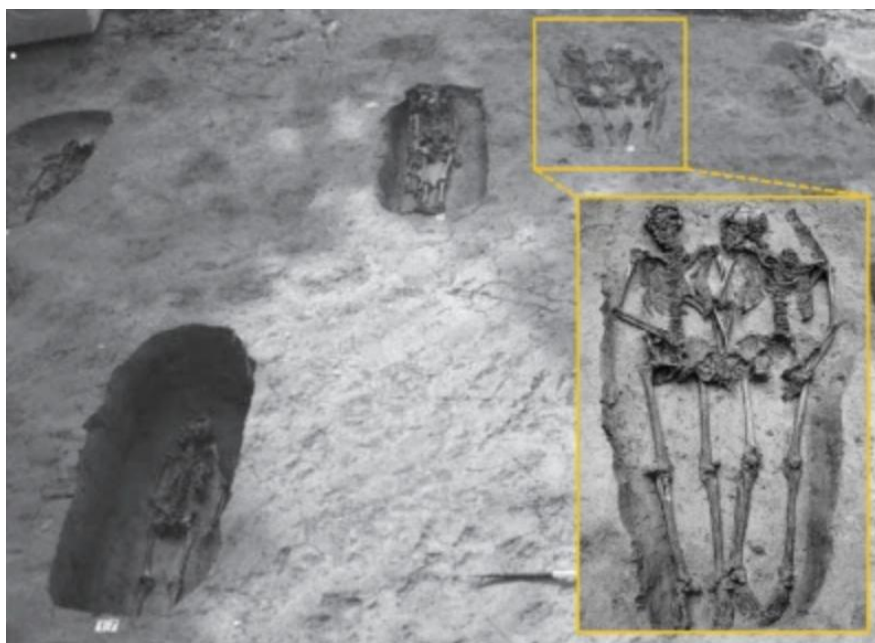


Fuente: Hagmann et al. 2024, 5.

- Un descubrimiento reciente en la Casa del Brazaletes Dorado en Pompeya añade otra perspectiva relevante. En este caso, el análisis genético ha revelado que los cuatro individuos encontrados en la villa no eran parientes entre sí y que, contrariamente a las primeras interpretaciones, todos eran hombres. La confusión inicial surgió porque uno de los individuos portaba un brazaletes dorado, elemento que no solo dio nombre a la villa, sino que también llevó a suponer que se trataba de una mujer (Pilli *et al.*, 2024).

- Casos como estos encuentran eco en estudios previos, como el de los llamados “Amantes de Módena” (Fig. 8). En este enterramiento, dos individuos originalmente identificados como una pareja hombre-mujer fueron posteriormente reevaluados tras un análisis de péptidos en el esmalte dental, que reveló que ambos eran hombres (Lugli *et al.*, 2019). Este descubrimiento desafió las hipótesis iniciales sobre la relación emocional entre ellos, sugiriendo otros tipos de vínculos sociales o afectivos.

FIGURA 8. Sepultura de los Amantes de Módena hallada en Viale Ciro Menotti, con los dos inhumados enterrados con las manos entrelazadas



Fuente: Lugli et al. 2019, 2.

- Estos ejemplos subrayan la importancia de integrar herramientas genéticas en los estudios arqueológicos para proporcionar una comprensión más matizada y precisa de los vínculos familiares y sociales en el pasado. La cooperación entre estas disciplinas amplía significativamente nuestra capacidad para interpretar el significado cultural y biológico de las prácticas funerarias, abriendo nuevas perspectivas sobre las relaciones humanas en la antigüedad.

6. CONCLUSIONES

El análisis interdisciplinario entre la arqueología y la genética ha transformado nuestra comprensión de las sociedades del pasado, ofreciendo nuevas perspectivas que enriquecen las interpretaciones tradicionales. Este enfoque permite abordar preguntas fundamentales sobre las estructuras sociales, familiares y culturales desde una perspectiva más amplia y precisa, destacando la relevancia de los enterramientos dobles como objeto de estudio. Estos contextos funerarios proporcionan una ventana única hacia las dinámicas sociales de la Antigüedad tardía, ya que la integración de datos genéticos permite identificar relaciones biológicas entre los individuos, superando las limitaciones de las interpretaciones basadas únicamente en los ajuares funerarios o en la disposición de los restos.

El estudio de enterramientos familiares subraya la importancia de considerar factores clave como el análisis del sexo y la edad de los individuos, los procesos deposicionales y la posible reutilización de las sepulturas. Estos elementos son esenciales para contextualizar los hallazgos genéticos y formular hipótesis interpretativas sólidas. Por ejemplo, la determinación del sexo y la edad permite verificar o desafiar inferencias iniciales, mientras que el análisis de las prácticas deposicionales contribuye a entender las decisiones culturales y rituales asociadas con los entierros. La reutilización de sepulturas, aunque compleja, también puede ofrecer pistas valiosas sobre las relaciones sociales y las prácticas funerarias de una comunidad.

Uno de los avances más significativos de esta cooperación interdisciplinaria es la capacidad de desafiar estereotipos relacionados con los roles de género en contextos funerarios. Casos como el de la Casa del Brazaletes Dorado en Pompeya ilustran cómo los análisis genéticos pueden cambiar interpretaciones tradicionales basadas en objetos asociados a determinados roles sociales. En este ejemplo, la identificación genética reveló datos sorprendentes sobre el sexo biológico de los individuos enterrados, demostrando que las asociaciones culturales entre los ajuares y el género no siempre se corresponden con la realidad biológica. De manera similar, un enterramiento doble en Austria evidenció cómo los vínculos familiares y las identidades de género pueden ser mucho más complejos de lo que se asumía previamente, cuestionando las nociones establecidas.

La sinergia entre arqueología y genética no solo complementa las interpretaciones tradicionales, sino que también redefine los marcos de análisis al proporcionar un nivel de detalle que sería inalcanzable a través de un enfoque único. Esta colaboración interdisciplinaria permite explorar aspectos hasta ahora invisibles del registro arqueológico, como las adopciones o las relaciones no consanguíneas, expandiendo así nuestra comprensión de las dinámicas sociales en el pasado. La aplicación de herramientas genéticas no solo enriquece la información obtenida, sino que también abre nuevas posibilidades para identificar tipos de relaciones sociales que antes no podían rastrearse.

En última instancia, este enfoque interdisciplinario transforma el estudio de las sociedades antiguas al ofrecer una visión más matizada y compleja de sus estructuras sociales y familiares. La genética, al integrarse con la arqueología, no solo amplía el alcance de las investigaciones, sino que también invita a reconsiderar las interpretaciones tradicionales, aportando un entendimiento más profundo y multifacético de las dinámicas humanas en el pasado.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Abascal, J. M., Cebrián, R., Ruiz, D. y Pidal, S. (2004). Tumbas singulares de la necrópolis tardo-romana de Segóbriga (Saelices, Cuenca). *Sacralidad y Arqueología, Antigüedad y Cristianismo*, XXI, 2004, 415-433.
- Albert Rivera, C. M. (1999). Un edificio público Bajoimperial del foro de Valentia. *Revista d'Aequologia de Ponent*, 9, 277-290.
- Ardanaz Arranz, F. (2000). *La necrópolis visigoda de Cacera de las Ranas (Aranjuez, Madrid)*. Madrid: Consejería de Educación Comunidad de Madrid.
- Beltrán de Heredia, J. (2016). Nuevos datos sobre el primer cristianismo en Barcino: los orígenes de la iglesia de Sant Just i Pastor de Barcelona, *XVI Cingresso Internazionale di Archeologia Cristiana*, Roma, 22-28 de septiembre de 2013.
- Bernal Casasola, D., Arévalo González, A., Cantillo Duarte, J. J., García Jiménez, I. y Macías López, M. (2015). Necrópolis tardoantiguas y cristianismo en Baelo Claudia. En F. Prados Martínez y H. Jiménez Vialás (eds.), *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio romano*, 125-138. Cádiz y Alicante: UNE.

- Butler, J. (2014). *Advanced Topics in Forensic DNA Typing: Interpretation*. Amsterdam: Elsevier.
- Cebrián, R., Hortelano, I. y Panzram, S. (2019). La necrópolis septentrional de Segobriga y su configuración como suburbio cristiano. Interpretación de los resultados de la prospección geofísica. *Archivo Español de Arqueología*, 92: 191-212.
- Chavarría i Arnau, A. (2015). Tumbas e iglesias en la Hispania tardoantigua. En F. Sabaté i Curull y J. Brufal Sucarrat, *Arqueologia medieval: Els espais sagrats*, 13-45. España: Pàges editors.
- Chapa Brunet, T. (2023). Muerte, ritos y tumbas: una perspectiva arqueológica. *Vínculos de Historia*, 12: 125-143. DOI: https://doi.org/10.18239/vdh_2023.12.06
- De la Casa, C. y Doménech, M. (2021). Comentarios sobre señalizaciones de cabeceras de sepulturas en las necrópolis de Hispania en los momentos de la cultura visigoda a raíz de los hallazgos de Herrera de Pisuerga (Palencia). *PITTM*, 91: 51-79.
- Fasola, U. M. y Fiocchini Nicolai, V. (1979). Le necropoli durante la formazione della città cristiana, *Actas del XIe Congrès International d'Archéologie chrétienne*, Lyon, Vienne, Grenoble, Gèneve y Aoste, 21-28 de septiembre.
- Gamba, C., Fernandez, E., Tirado, M., Pastor, F. y Arroyo-Pardo, E. (2010). Brief communication: Ancient nuclear DNA and kinship analysis: The case of a medieval burial in San Esteban Church in Cuellar (Segovia, Central Spain). *American Journal of Physical Anthropology*, 144: 485–91.
- Hagmann, D., Ankerl, B., Kierchengast, N., Chernoe, O., Greisinger, M., Milgbauer, R., Kirchengast, S. (2024). Double feature: First genetic evidence of a mother-daughter double burial in Roman period Austria. *Journal of archaeological science: reports*, 55, 1-13.
- Heras Martínez C. M., Galera Olmo, V., Bastida Ramírez, A. y Corrales Pevida, R. (2011). Necrópolis Bajoimperial y tardorromana de “La Magdalena” III-IV (Alcalá de Henares): contextualización arqueológica. *Actas de las VIII Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid*. Madrid: 79-92.
- López Quiroga, J. (2018). Redimensionando el estudio del mundo funerario tardoantiguo. Pervivencia y transformación en los ritos y prácticas mortuorias en la Gallaecia de época sueva. In *tempore sueborum: el tiempo de los suevos en la Gallaecia (411-585), el primer reino medieval de Occidente*: 421-438.
- Lozano García, M., Gomes, C., Palomo Díez, S., López Parra, A. M. y Arroyo Pardo, E. (2023). The Study of Adoption in Archaeological Human Remains. *Genealogy*, 7, 38. DOI: <https://doi.org/10.3390/genealogy7020038>

- Lugli, F., Di Rocco, G., Vazzana, A., Genovese, F., Pinetti, D., Cilli, E. *et al.* (2019). Enamel peptides reveal the sex of the Late Antique ‘Lovers of Modena’. *Scientific Reports*, 9, 13130. DOI: <https://doi.org/10.1038/s41598-019-49562-7>
- Martínez Alcalde, M. y Iniesta Sanmartín, A. (2000). Nuevas excavaciones en la necrópolis tardorromana de La Molineta. *AnMurcia*, 16: 199-224.
- Morín de Pablos, J. y Barroso Cabrera, R. (2008). El mundo funerario. De las necrópolis tardorromanas a los cementerios hispanovisigodos en el oeste peninsular. *Zona arqueológica*, 11, 149-180.
- Navas Guerrero, E., Garrido Carrillo, A., Román Punzón, J. M. y Esquivel Guerrero, J. A. (2010-211). La necrópolis tardorromana de la antigua Estación de Autobuses de Granada. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 21-22: 221-240.
- Olivier, L. (2004). The Hochdorf ‘princely’ grave and the question of the nature of archaeological funerary assemblages. En E. T. Murray (ed.), *Time and Archaeology*, 123-152. Londres: Routledge.
- Ordóñez Agulla, S. (2005). Inscripciones procedentes de la necrópolis de Carretera de Carmona (Sevilla). *Romula*, 4, 245-274.
- Parker Pearson, M. (1999). *The Archaeology of Death and Burial*. Stroud: Sutton.
- Palomo-Díez, S., Esparza Arroyo, A., Tirado-Vizcaíno M., Velasco Vázquez, J., López-Parra, A. M., Gomes, C., Baeza-Richer, C. y Arroyo-Pardo, E. (2018). Kinship analysis and allelic dropout: A forensic approach on an archaeological case. *Annals of Human Biology*, 45, 365–68.
- Palomo-Díez, S. y López-Parra, A. M. (2022). Utility and Applications of Lineage Markers: Mitochondrial DNA and Y Chromosome. En Ranjan Dash, H., Pankaj Shrivastava y J. A. Lorente, *Handbook of DNA Profiling*. Berlín: Springer.
- Pilli, E., Vai, S., Moses, V. C., Morelli, S., Lari, M., Modi, A., Diorma, M. A., Amoretti, V., Zuchtriegel, G., Osanna, M., Kennett, D. J., George, R. J., Krigbaum, J., Rohland, N., Mallick, S., Caramelli, D., Reich, D. y Mitnik, A. (2024). Ancient DNA challenges prevailing interpretations of the Pompeii plaster casts. *Current Biology*, 34, 22.
- Ripoll, G. y Arce, J. (2015). De los cultos paganos al culto cristiano: el proceso de transformación en Hispania (siglos IV-VII). En J.-P. Caillet, S. Destephen, B. Dumézil y H. Inglebert (eds.), *Des dieux civiques aux saints patrons (IVe-VIIe siècle), Textes, Images et Monuments de l'Antiquité au haut Moyen Age*, 12, 341-351. París: Editions A. et J. Picard.

- Ruiz Bueno, M. D. (2017). Enterramientos hispanos tardoantiguos in urbe: algunas reflexiones y tendencias. En Pilar Diarte-Blasco (ed.), *Cities, Lands, and Ports in Late Antiquity and the Early Middle Ages: Archaeologies of Change*, 23-38. Roma: BraDypUS.
- Sánchez Ramos, I. (2006a). *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias occidentales del imperio*. Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.
- Sánchez Ramos, I. (2006b). La cristianización de la topografía funeraria en las ciudades occidentales: Corduba en la Antigüedad tardía. *Anales de Arqueología Cordobesa*, 17, 85-102.
- Sánchez Ramos, I. (2006c). La cristianización de las áreas funerarias en la Antigüedad tardía. La situación en Córdoba. En D. Vaquerizo Gil y J. F. Murillo (eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo*, vol. II, 367-380. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Sánchez Ramos, I. (2014). *Topografía cristiana de las ciudades hispanas durante la Antigüedad tardía*. Oxford: BAR International Series 2606.
- Sobrino, B., Brión, M. y Carracedo, A. (2005). SNPs in forensic genetics: A review on SNP typing methodologies. *Forensic Science International*, 154: 181-94.
- Testini, P. (1980). *Archeologia Cristiana. Nozioni generali dalle origini alla fine del secolo VI*. Bari: Edipuglia.
- Vizcaíno Sánchez, J. (2009). Cementerios tardoantiguos de la costa sureste. Indicios de cristianización. *Scripta Fulgentina: revista de teología y humanidades*, 37-38, vol. 19: 129-167.
- Yus Cecilia, S. (2021). La necrópolis tardoantigua de Eliocroca y otras fases de ocupación en un solar anexo al convento de San Francisco de Lorca. *Alberca*, 19, 57-86.

RUINS OF MONASTIC TEMPLES IN THE EARLY MODERN PERIOD A CONSEQUENCE OF THE BENEDICTINE REFORM: SAN PEDRO DE LOBÁS

RODRIGO POUSA DIÉGUEZ

IDEGA-Universidad de Santiago de Compostela
Grupo de Analise Territorial-Departamento de Xeografía
CITCEM-Universidade do Porto

1. INTRODUCTION

The ruin of temples is a highly relevant topic in today's world, although its significance varies depending on the region. This has led to the expansion of the academic field dedicated to critical heritage studies (Gentry, 2019; Winter, 2013; Witcomb and Buckley, 2013), alongside traditional lines of research and more philosophical and anthropological approaches to the values inherent in ruins (Ginsberg, 2021). In this sense, while some regions have seen an increase in studies addressing issues of heritage management—focusing on either private or public neglect—others have concentrated on the treatment of ruins in war zones or those caused by ongoing conflicts (Moshenska, 2015). However, ruins are not a modern phenomenon; they have existed throughout all historical periods.

Although the current state of Hispanic Christian temples is often attributed to rural depopulation, the decline in priestly vocations, or reduced income for rural churches, this is not a new problem. Even in Early Modern Spain, when Christianity was the sole religion and worship and contributions to it were nearly mandatory —most notably through tithes and first fruits— the ruin of temples was a widespread and frequent issue. Ruin, indeed, was common. The preserved records of parish visits attest to the state of many temples and the repeated

disobedience of both parish priests and parishioners to repair them, despite the penalties imposed.

The poor condition of temples was a widespread and frequent issue, but we can also find personal and cultural reasons. Parish visitation records that have been preserved document the state of many temples and the repeated non-compliance of parish priests and parishioners in carrying out repairs despite the penalties imposed.

FIGURE 1. *San Pedro de Lobás church (O Carballiño, Ourense), 2020*



Author picture

Due to the long-standing Christian tradition and changes in its organizational structure, the territory of the northwestern peninsula, particularly Galicia, was characterized at that time by a large number of temples. In addition to the approximately 4,000 parishes of Early Modern Galicia (Sánchez Pardo, 2013; Saavedra, Sobrado, and Presedo, 2013), there were numerous secondary temples, such as hermitages and rock chapels, which experienced varied fortunes in subsequent centuries (Blanco Prado, 2000; Cebrián Franco, 1999; Freire Camaniel, 1998). These secondary temples were often linked to or subordinated to the

main parishes, depending on ownership, foundational rights, or patronage (Baz Vicente, 1998).

Although the Gregorian Reform aimed to establish a hierarchical structure subordinating ecclesiastical benefices to diocesan authorities (Herbert Cowdrey, 1998; Cushing, 2005; López Alsina, 2006), neither this reform nor various Hispanic councils succeeded in doing so (Lamiguero, 2009; Linehan, 2002; Martínez Sopena, 1991). This was not a problem unique to Galicia but was more pronounced in territories with temples originating from the Early Middle Ages (Pérez, 2018; Loring, 1987).

Specifically, Benedictine monasteries also resisted these attempts at hierarchical reorganization. One notable example of these papal efforts is the *Summa Magistri* bull, known as the “Benedictine Bull” (Schmith, 1948, 65–77), issued by Benedict XII on June 20, 1336. This bull created 36 provinces to reorganize all Benedictine monasteries, which had emerged from private foundations and centuries of “independence.” In Spain, three provinces were established with the aim of appointing a superior for each and requiring monasteries within a province to convene triennially for mutual oversight and support. However, monastic reform in Spain had to wait until the reign of the Catholic Monarchs, with its practical application lingering into the reign of Joanna I.

The Catholic Monarchs initiated a process of reform in both the diocesan-parish and monastic domains, aimed at incorporating benefices into the ecclesiastical hierarchy and limiting patronage over them (García Oro, 1971). A similar approach was applied to Benedictine monasteries, which preserved their independence, with many maintaining the familial control that had marked their origins (Reglero Lafuente, 2022; Reglero Lafuente, 2021; Blaury, 2012; Andrade Cernadas, 1995; Rodríguez Castillo, 2007). Despite significant efforts and resistance, a system was established wherein patronage rights were translated into a mixed representation system, depending on the month in which the benefice became vacant, and subject to episcopal approval through examination. Benefices were also made subject to diocesan jurisdiction, visitation, and taxation.

Nevertheless, some benefices evaded these reforms due to their unique nature, as was the case with monastic temples. The monastic reform promoted by the Catholic Monarchs, which had extensive application in Galicia due to the number of small monasteries in the former kingdom (Pérez Rodríguez, 2019; Zaragoza Pascual, 2018 and 2002), introduced a new challenge. Once monastic communities were dissolved and their religious functions ceased, their churches followed diverse paths. In some cases, they were converted into parishes, allowing the titular monastery to add the lucrative ecclesiastical tithe to its revenues, alongside the direct exploitation of monastery lands and the leasing of certain properties for peasant use.

This situation created new issues, as these temples could not be subjected to the same diocesan authority imposed on other benefices, even when they were under private or conventual “ownership” or “patronage.” This was a reality also shared by churches of military orders.

While monasteries had resisted their suppression and annexation into larger entities, once this was achieved, the new monasteries resisted subjection to the diocesan bishop. This resistance manifested in disputes over the appointment of benefices, the collection of rights such as *yantar* or subsidies, and diocesan visitations. Amid these conflicts, former temples faced varying fates.

2. OBJECTIVES

This study aims to address a largely overlooked consequence of the monastic reform in Galicia promoted by the Catholic Monarchs (Pérez Rodríguez, 2007): the abandonment of monastic churches. Many of these churches fell into ruin, especially following the disentailment policies of Mendizábal, which severed their ties to the economic structures that had sustained them, leaving consequences that persist to this day. Only a few were restored in the 20th century as part of initiatives led by certain bishops, such as the cases of Sobrado dos Monxes, Oseira, and Samos. Others were appropriated for municipal use, such as Celanova, and repurposed for public functions, while some, like Santo

Estevo de Ribas de Sil and San Clodio do Ribeiro, were converted into *parador* hotels.

However, for the majority, ruin remained their fate for centuries, particularly for smaller and poorer establishments. These sites experienced varying fortunes and uses during the Early Modern period. This study focuses on the trajectory of the monastery of San Pedro de Lobás, located in the municipality of O Carballiño, Ourense, from the abandonment by its last abbess around 1509 to its annexation and management by the Benedictine monastery of San Paio de Antealtares in Santiago de Compostela.

3. METHODOLOGY

This research relies on documents preserved in the Clergy collection of the Provincial Historical Archive of Ourense, where a significant portion of monastic documentation was relocated following Mendizábal's disentailment, after years of dispersal. Additional sources include records from the Archive of the Antealtares Monastery itself in Santiago de Compostela and some notarial documents generated by the monastery, now preserved in the University Historical Archive of Santiago.

4. FROM MONASTERY TO ANNEX: LOBÁS

San Pedro de Lobás was a small Benedictine nunnery first documented in the 11th century (Duro Peña, 1968). Its modest construction, location, and revenues reflect the humility of this community of nuns, which never housed more than four members at any given time (Pousa Diéguez, 2016).

As a result of the monastic reform, all female Benedictine communities in Galicia were relocated to the monastery of San Paio de Antealtares in Santiago, which itself became part of the Congregation of Valladolid. This general reform was preceded by reforms at the monasteries of Pinario, O Cebreiro, and Antealtares in 1486. In 1487, Pope Innocent VIII issued the bull *Quanta In Dei Ecclesia*, entrusting several prelates from Castile and León with the task of reforming monasteries in those

kingdoms (García Oro, 1969, 49–50). While the stated justification for the reform was to address moral failings, it also sought to improve the management of monastic patrimony.

FIGURE 2. *Benedictin saint sculpture, San Pedro de Lobás, O Carballiño (Ourense)*



Authors picture

The Lobás monastery lost its status as an independent abbey and became an annex managed indirectly by Antealtares during the first centuries of the Early Modern period. Unlike the male branch of the Benedictine Order, female communities were required to remain cloistered within their monasteries and could not directly oversee their annexes as priories. Although they could delegate this responsibility to male agents of the Order, the nuns of Antealtares resisted male dominance and dependency until the 18th century, when a male prior of the Order was finally appointed to reside there.

During the 16th and 17th centuries, the nuns of Antealtares sought to maintain as much direct control as possible over their domains and revenues. Despite their restrictions, which prevented them from managing annexed monasteries as priories by assigning one or more nuns to oversee them, they adopted an administrative model rooted in late medieval tradition. Antealtares leased its domains to squires under a triennial tenancy agreement.

FIGURE 3. *Architectonichal remains of medieval monastery building*



Author picture

Specifically, in 1514, Lobás was leased to Lope Rodríguez Riobó, who was already a steward (*merino*) of the Chantada monastery, for three years. Later, in 1535, it was leased to the parish priest of San Xiao de Arousa, <...> Voga.

5. SAN PEDRO: FROM MONASTIC CHURCH TO PARISH

The transformation of Lobás into a parish encountered certain obstacles with the diocesan authority. Although no issues arose regarding the appointment of benefices —since it had previously been a monastic church and thus under different jurisdiction— conflicts did emerge over the visitation of the church and the associated *yantar* rights, which granted visitors the right to sustenance in the bishop's name. In 1526, the Antealtares abbess appealed to the general provisor of the Ourense diocese, Alonso Gago, commander of Pazos de Arenteiro, of San Juan Military Order, after the *yantar* was demanded during a visitation, leading to a dispute with the monastery, including excommunication:

We have been informed that your grace, at the request of certain agents and collectors of the fruits and rents of the reverend lord bishop of Ourense or his office, has issued a process, declared censures, and placed an interdict on the said monasteries of Ramirás and Lobás for not paying a certain *yantar* allegedly owed to his lordship due to visitation, procuration, or collection and subsidy, although the cause remains unknown after so many years, as described in the said process and censures. (AHPOU, Clero, 10.204).

The monastery of Antealtares would appeal the censures imposed by the provost of the Diocese of Ourense, and his demand for the payment of the "yantar," to the metropolitan judge of Santiago de Compostela. Antealtares relied on the bulls of annexation, which subjected the monastery to the jurisdiction of the abbot of San Benito de Valladolid as the General Reformer of the Order in Castile. Citing these bulls, the monastery sought to exempt the church from any ecclesiastical tribute owed to the diocesan authority:

Because my said parts and their goods are free and exempt from all visitation, imposition, service, and other ordinary tributes. These bulls and privileges were intimated and requested of your grace, that they be obeyed and complied with. (AHPOU, Clero, 10.204).

In defense, the diocesan provisor denied imposing an interdict but maintained the bishopric's claim to the *yantar* and the penalties for non-compliance:

The truth is that the said monasteries have from time immemorial until now paid certain *maravedís* for *yantar* to the bishop of Ourense, as it is said, and that the bishop has always received them. No prelate of these monasteries has ever denied it to him. (AHPOU, Clero, 10.204).

However, the diocesan collector contradicted this denial, affirming that the provisor had indeed issued an interdict, explicitly against another annex of Antealtares, Ramirás:

It was true that by a letter signed by Alonso Gago, he imposed an interdict on the said monastery of San Pedro de Ramirás and left it affixed to its door because they refused to pay certain sums owed to the bishop of Ourense from the monastery's rents, of which he was the collector. (AHPOU, Clero, 10.205).

Antealtares invoked a papal bull granted to Santa Justina of Padua by Pope Eugene IV, in the context of the Italian Observant reform, and another by Pope Julius II for the Castilian Observant reform:

Also notifying a papal bull granted to Santa Justina of Padua by Pope Eugene, written in Latin and included in a parchment folio, which is the fifth bull for the purpose of visitation and other matters. It excludes diocesan ordinaries, dated Florence, 1434, and confirmed by a subsequent bull of Pope Julius, also recorded and signed in said folio, granted to the Order in Spain. (AHPOU, Clero, 10.204).

The dispute reflected a broader issue affecting all Castilian Benedictine monasteries: a recurring challenge stemming from their altered status (Sánchez Domingo, 2016). Antealtares insisted:

That San Payo and its annexed monasteries of the Order of St. Benedict are exempt from all diocesan jurisdiction, whether ordinary or contentious, and are immediately subject to the Holy See and the abbot of San Benito de Valladolid as their principal prelate. (AHPOU, Clero, 10.204).

In September 1532, the Metropolitan Audience of Compostela ruled in favor of Antealtares, based on the literal interpretation of the annexation bulls, which placed it exclusively under Valladolid's jurisdiction. San Pedro de Lobás, now a parish, was declared exempt from all diocesan authority:

...declaring that the censures and interdict imposed on the said monasteries by the provisor and factors of the bishop are null and void, and as such, I must and hereby declare them lifted. Furthermore, I declare the said monasteries of San Pedro de Ramirás and Lobás exempt from all jurisdiction of the said bishopric, its officials, and from paying *yantar* or any other dues to the bishop or his agents. (AHPOU, Clero, 10.204).

The proximity of Lobás to Santa Ouxea parish led to disputes over ecclesiastical rights, such as tithes and first fruits, necessitating boundary demarcation in 1576 to allocate tribute obligations between the two parishes:

San Pedro de Lobás is delineated and divided from Santa Ouxía and San Miguel da Peteira by the following boundaries, beginning at the place of the Santa Euxía de Lobás parish boundary, from the marker above the place of the aforementioned parish, extending to the land of the village of Dornela. From there, it reaches the common mountain area of the village of Caspedro, where it intersects with the land of the village of Souto, which belongs to the parish of San Miguel da Peteira. It then descends along the mountain, going down through the land of Souto until it reaches the ravine that leads to the Fontao. From this point, it follows the path down to the source of Fontao, and from there, continues across the land downhill, passing through Puçeira, reaching the land of Fontao. The boundary then proceeds around the land of Fontao, reaching the land of the village of Paradela, following the path that leads to the Porto da Besaga, continuing to reach Pena Biuda. From there, the boundary moves to align with the land of the village of the coto, extending to the land belonging to the parish of Santa Euxía, up to the ravine of Boedes, near the ruined monastery.

From there, the boundary continues to the meadow of the place of Costoya, and follows the ridge of the Canceliña to reach Nogueira da Canceliña. From this point, it marks the boundary down to the part of the lower area where it meets the meadows of the Santa Euxía parish. It then follows the Rigueira stream downward to the watercourse, moving along the lands of the Santa Euxía parish until it intersects with the first boundary of these demarcations. The local residents declare that the land of Amieiriñas belongs to the parish of San Pedro de Lobás, which carries six ferrados of grain, and the boundary at the lower part meets the river, while to the upper side, it borders with the land of the village of Souto. In another part, it is marked by the meadow of the place of Outeiro, and within these boundaries, the tithe is paid to the monastery of San Pedro de Lobás (AHPOU, Clero, 10.206).

6. THE PAROCHIAL ADMINISTRATION OF LOBÁS

Antealtares chose to convert the former monastic church of San Pedro into a parish. Its proximity to Santa Ouxea de Lobás, whose district had been defined since the full Middle Ages and over which Antealtares held the right of presentation, left no further room for appropriation beyond the monastic enclave of O Mosteiro and its lands, which were subsequently leased to the local inhabitants in emphyteusis (AHPOU, Clero, 10.204). This measure had a lucrative aspect, as Antealtares would not only receive the rent from the land but also 10% of the agricultural product in the form of tithes. The proportional importance of this levy explains the significant role it played in the economy of most

monastic institutions (Seijas Montero 2010; Burgo López 1986; Rionegro Fariñas, 1995).

In these early years, the direct collection of this right remained with the monastery, while in the leases, Antealtares required the tenants to support the clergy. In the first lease, dated 1514, the tenant, a squire, was obligated to provide a priest for the benefit during the three years of the lease, as well as to cover his maintenance and ecclesiastical duties.

First, that you must perform and administer at your own cost the divine and ecclesiastical duties and sacraments, according to my obligation; and you must pay Rome and the registration fees, as well as all other charges imposed or that may be imposed on the fruits of the aforementioned monastery during these three years (AHPOU, Clero, 10.204).

In 1535, Antealtares altered the terms of the lease agreement for all the assets and revenues of the Lobás monastery, reserving the right to appoint a cleric for San Pedro de Lobás, while maintaining the obligation for the lessee to support him:

Without deducting the rent, you must pay for the cleric as we appoint him to serve the benefit and monastery of San Pedro according to the usual manner of clerical appointment, and you are obligated to cover the charges of Se Roma, the tax rolls, subsidies, and any other charges imposed or to be imposed on the monastery (AHUS, Protocols, Macías Vázquez, 1535, ff. 129-135).

From this point on, Antealtares would make use of the parish priests of Santa Ouxea and Mudelos, the neighboring parishes for which it held the right of presentation, to administer San Pedro.

- XVI: Francisco Vázquez (Santa Ouxea)
- 1567: Antonio Alonso (Mudelos)
- 1580: Bachiller Pedro Armada (Santa Ouxea)
- 1637: Domingo Rodríguez (Santa Ouxea)

7. RUIN AND DISPUTE OVER THE RECONSTRUCTION OF THE TEMPLE

In Early Modern Spain, particularly during the Counter-Reformation, there was a resurgence in the veneration of saints, in line with a new

"golden age" of Galician Christian temples. This development, however, was in clear conflict with the state of ruin that many temples reached or were dragged into (Pousa Diéguez, 2024).

Among its material causes were the existence of economic surpluses and the provision of chapels by individuals, as a means of generating new "benefits" to control, in a landscape saturated with parish churches and hermitages. Additionally, a renewed veneration of images and their proliferation occurred due to the spread of the "altarpiece," which was often required by certain episcopal visitators as a symbol of renewal and dignity (Civil 2019).

Other causes included the promotion of traditional cults and religious sites (Blanco Prado, 1994, 1985) by some parish priests, due to the income they generated through direct alms—such as suffrages and payments for masses—and indirect income—through the purchase of ex-votos and candles (Blanco Prado, 1996). Some priests even resorted to inventing the lives of hermitic saints (such as in the case of Beiro, Ourense) to encourage and sustain worship in secondary temples, a rural Galician translation of the broader hagiographical boom of the modern era (Almeida Mendes 2019), which also led to the development of saintly plays (Fernández Rodríguez, 2019; Lobato López, 2019). Finally, the promotion of pilgrimages (Álvarez Blázquez, 1951) played a significant role in the enhancement of festivities and markets held around them, something addressed by prelates in their 18th-century pastoral letters. Unfortunately, San Pedro de Lobás was unable to benefit from any of these circumstances.

During the 16th century, the monastic building served various functions related to the management of the lordship: as a tithe collection center, and for jurisdictional purposes, as the jail of the estate.

It also served as a residence for some of Antealtares' chaplains. In 1567, the parish priest of Mudelos, a church under Antealtares' presentation rights, lived there. Mudelos lacked its own parish house and the priest administered San Pedro.

FIGURE 4. *Reconstruction of san Pedro de Lobás apse*



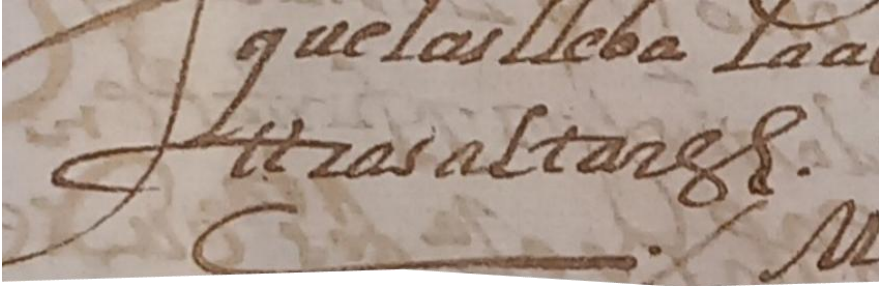
Authors picture

During the diocesan visit of that year, the visitor already noted the poor condition of the church, which needed re-roofing and only had a baptismal font. Neither the sacrament nor the holy oils were present. It was also noted that the church's gallery was being used to store rye.

In 1614, when the visit was made by Licenciado Cabanos, nothing had changed. None of the previous mandates had been fulfilled. The visitor valued the ecclesiastical rents at 300 ducats. He reported that the parish lacked a resident priest and that Antealtares was receiving the first fruits, which he intentionally referred to as "Trasaltatares."

Actually it is without a priest so its, celebrating the Mass: Domingo Rodríguez, abbot of Santa Ouxea de Lobanes. And now it has no license, no sacraments, nor holy oils; there is only the baptismal font. And it is Your Mercy that in this church there are no first fruits, as they are taken by the abbess and convent of San Payo de Trasaltatres (AHPOU, Clero, 10.206).

FIGURE 5. *Document of the San Pedro's church visitations book*



AHPOU, Clero, 10.206

The parish was then served by the priest of Santa Ouxea. And the deterioration "was already threatening the collapse of the roof." We might think this was an exaggeration if, six years later, it hadn't actually collapsed.

Your Grace has seen the mandates from past visits, and nothing has been done; the main chapel and its vaults are in such condition that, without imminent danger, Mass cannot be celebrated at the main altar, and in the side chapels, it rains. The main timber of the entire church structure is about to fall to the ground and is threatening (AHPOU, Clero, 10.206).

The visitor instructed that the mandates be communicated to Antealtares. The vicar passed it on to the abbess, who in turn shifted the responsibility to the parishioners and chaplains. The obligation to repair the temple was tied to the collection of the first fruits:

Therefore, the monastery of Saint Payo has no obligation to repair the church, nor does it have any other obligation than that of the other parish priests in the diocese of Ourense, where it is customary for the parishioners to contribute to the church's upkeep, and the one who receives the first fruits should repair the main chapel and the altarpiece (AHPOU, Clero, 10.206).

The monastery appealed to the piety of the bishop of Ourense and to the need for the monastery's income to support its nuns. In this regard, we refer to Burgo López's thesis, which discusses the monastery's economy during this period:

Because the rent that the convent receives is for the support of the religious as ecclesiastical persons, and just as other ecclesiastics receive larger rents without these obligations, the nuns can live on the two hundred ducats that the rents are worth without being subject to this obligation.

Thus, the monastery again pleaded to the bishop of Ourense not to focus on these responses and not to make the convent's finances suffer (AHPOU, Clero, 10.206).

At that time, the main altar was higher and, according to descriptions, covered by a vault. As for the appearance of the main facade, it is unknown due to the unfortunate outcome of its collapse.

By 1620, the roof had collapsed. The visitor referred to Antealtares as TrasAltares in his mandate. Once notified, the monastery again neglected to carry out the repairs ordered for the neighbors. As a result, the altar's height was reduced, and the chancel arch was filled in crudely to reinforce it, covering the original pointed structure and the decorated capitals.

On November 27, 1623, Fray Pedro de la Torre visited the church of Lobás, finding it completely ruined and the cult abandoned.

His paternity found that the entire structure of the church was uncovered and that the main chapel was on the verge of collapse due to the failure to comply with previous decrees. As a result, the baptismal font, the altar where the Blessed Sacrament had once been kept, and the church itself were in a very indecent state, and the church was open and accessible for entry by animals (AHPOU, Clero, 10.206).

For this reason, the previous visit was again to be communicated to Antealtares, maintaining the penalties imposed in the earlier visit. The abbot or the parish steward was instructed to report to the Bishop of Ourense or his provisor with a response from the Benedictine monastery in order to address the situation, given its seriousness:

Within fifteen days, the abbot or steward must present this same book or the response provided to His Lordship, the Bishop of Ourense, or his provisor, so that they may provide a more adequate remedy for such a great need. (AHPOU, Clero, 10.206).

FIGURE 6. *Bracket covered in the reconstruction of the chancel arch"*



Authors picture

In 1624, the new visit was communicated to Brother Pedro de Lago, prior of Antealtares, who attempted to evade its implementation and sought to take responsibility for the repairs through all available means:

- To Notify the abbess in order to delay the effect of the notification.
- To appeal, if necessary, to the Pope and the Metropolitan.
- He argued that the ecclesiastical rents (tithe and first fruits) came from their lordship's lands,

The rents collected by the monastery in the benefice were not tithes but rather from their own properties and assets there and elsewhere (AHPOU, Clero, 10.205).

He placed the responsibility for the repair on the parishioners, mainly because, by right, the parishioners were obligated to repair the body of the church, while the patron was only responsible for the choir (AHPOU, Clero, 10.206).

FIGURE 7. *Reconstruction of San Pedro's church's apse*



Author picture

Finally, Antealtares gave in to its attempts to maintain San Pedro as a parish with its own curacy and offered to renounce its ecclesiastical rights. Furthermore, it proposed that, due to its proximity to Santa Ouxea, the two parishes be annexed:

And if any tithes or first fruits belong to the benefice, it would immediately renounce all of them, as well as any other emoluments that it might have received by reason of the benefice and its fruits, so that these could be used for the repair of the church (AHPOU, Clero, 10.206).

Since there is no dispute... the steps of the Santa Ouxea de Lobanes and being that His Lordship, the Bishop, is served, the two may be united. To grant this order, the visiting Bishop must first hear and cite the monastery (AHPOU, Clero, 10.206).

The situation did not improve after the death in 1537 of the last parish priest of Santa Ouxea, who had also been chaplain of San Pedro. It is suspected that the provision of a new priest by the diocese, rather than by Antealtares, made it difficult for Antealtares to provide a chaplain for the San Pedro curacy.

FIGURE 8. *Main gate of Saint Pedro de Lobás reconstruction*



Author picture

This position would remain partially covered by the new parish priest of Santa Ouxea. This situation would lead to a legal dispute over the payment of tithes, in which the priests of Santa Ouxea were accused of stealing the ornaments of San Pedro.

In 1639, the church was visited by Don Juan de Velasco y Acevedo, who found no images or crosses, except for some "very old" ones, nor any chasubles or ornaments. This indicated a neglect of worship, or at least the secondary use of this parish compared to its neighbor, Santa Ouxea de Lobás. As a result, he asked the abbess, as the recipient of the tithes and fruits, to provide the necessary items "for its decency and adornment," and to appoint a chaplain to administer and care for the souls of the parishioners. However, it seems that the attitude considered negligent by the visitor and the parishioners remained the same in 1641.

8. CONCLUSIONS

Among the many uses and lessons that can be derived from ruins, this article aims to connect the causes and purposes of past ruins with those

of the present. The objective is to provide, through the specific case of Lobas, an argument that, projected from the past, can serve the future—even when the rationale behind it may be awkward or unpleasant for the society it reflects. Indeed, it is precisely in such cases that this type of study becomes most necessary.

In the case of Lobás, we find a place of worship linked to an institution with an essentially economic purpose, the Monastery of San Pedro. Like other monasteries under lay patronage of the time, it served as a property unifier, where its administration and promotion were reflected in the collection of agricultural products. Although it may have played an important role in the Christianization of the area, as evidenced by its links to the adjoining benefits of Santa Ouxea and Santiago de Mudelos, its action in reorganizing the cultic space was limited to establishing a parish structure connecting the population centers within its domains around these churches, with the consequent collection of tithes and first fruits.

However, in the religious sphere, it could not replace other popular centers of worship, likely of pagan origin. In this case, a hermitage on the mountain dedicated to Santa María Madanela, which was part of the parish of Santa Ouxea de Lobás. Unlike San Pedro, and even the parish center of Santa Ouxea, it continues to attract the faithful to worship through an annual pilgrimage and the resulting donations, which have led it not only to remain standing but also to undergo several expansions and improvements.

We therefore conclude that the "functionality" of places of worship was decisive in their future. The loss of their economic function was as crucial to their ruin in the 17th century as it is today. The modest aesthetic value of the complex and its limited ability to generate income are the reasons for the indifference of the current owner, the Diocese of Ourense, and public administrations, even the locals, who use the site in a disrespectful manner.

This also reveals that all these agents, from different social classes and educational levels, do not perceive or are unable to extract any "value" or "experience" worthy of preservation and investment, not even in the form of brush clearing or wall consolidation.

Nevertheless, the study allowed us to confirm that all these problems, intrinsically linked to mentalities as well as economics, are not new; nor is the case of Lobás an isolated one. During the Modern Age, many other Galician monasteries reached this ruinous state, and this was the case after the Mendizábal desamortization, which also affected larger buildings: Monfero, Montederramo, Santo Estevo Oseira, Sobrado, Samos. Of these, only Montederramo and Monfero remain standing. Although Lobás did experience a period of reuse as a school during the 20th century. Since then, the building has suffered total neglect by both parish priests and public administrations, in addition to the misuse of its surroundings by the locals.

FIGURE 9. *Use made by neighbours of San Pedro*



Source: Galicia Máxima



9. ACKNOWLEDGEMENTS / SUPPORT

This work has been carried out thanks to the management and cataloging efforts of the Historical Provincial Archive of Ourense and the University Archive of Santiago. We also thank them for the facilities provided for document consultation.

This work was developed within the Postdoctoral Training Support Program of the Xunta de Galicia (DOG February 19, 2024), under the Order of December 27, 2023, jointly issued by the Ministry of Culture, Education, Vocational Training, and Universities, and the Ministry of Economy, Industry, and Innovation.

10. REFERENCES

- Agudo Torrico, J. (1993). Religiosidad popular, territorio y poder; santuarios supracomunales y simbolización de las relaciones intracomarcales. *Revista de Estudios Andaluces*, 19, 97-127.
- Alonso Ponga, J. L. (1999). *Rito y sociedad en las comunidades agrícolas y pastoriles de Castilla y León*. Junta de Castilla y León.
- Almeida Mendes, P. (2019). ¿Portugal una patria de santos? Biógrafos y hagiógrafos en Portugal (siglos XVI-XVIII). *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVI)*. 303-315. Dos Calles.
- Álvarez Blázquez, J. M. (1951). *Romerías gallegas*. Galicia. Buenos Aires.
- Andrade Cernadas, J. M. (1997). *El monacato benedictino y la sociedad de la Galicia medieval (siglos X al XIII)*. Do Castro.
- Baz Vicente, M. J. (1998). Los dominios y prebendas eclesiásticas de la alta nobleza en Galicia: la historia de una reintegración frustrada. *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 45, 73-118.
- Blanco Prado, J. M. (2000). Aproximación a un inventario dos santuarios da Terra Chá. En J. M. Monterroso Montero (ed.), *Congreso do Patrimonio da diocese de Mondoñedo. El legado cultural de la iglesia mindoniense*, 475-496. Diputación de Lugo.
- Blanco Prado, J. M. (2000b). Lendas sobre algúns santuarios da provincia de Lugo. *Croa: Boletín da Asociación de Amigos do Museo do Castro de Viladonga*, 10, 38-43.
- Blanco Prado, J. M. (1996). *Exvotos e rituais nos santuarios lucenses*. Diputación Provincial.
- Blanco Prado, J. M. (1994). La devoción popular en el santuario de la Hermida (Quiroga). *Lucus*, 42, 32-39.
- Blanco Prado, J. M. (1985). La devoción popular en los santuarios gallegos. *Libredón*, 29-32.

- Blanco Prado, J. M. (1982). Antropoloxía relixiosa: análise sobre un santurio rural nestes intres. *Actas del IV Simposio de cultura*. Lugo: Diputación Provincial de Lugo, pp. 107-112.
- Blaury, G. (2012). *Les religieuses de Castille: patronage aristocratique et ordre cistercien (XIIe-XIIIe siècles)*. Presses Universitaires de Rennes.
- Burgo López, C. (1986). *Un dominio monástico femenino en la Edad Moderna: el monasterio benedictino de San Payo de Antealtares*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Cardeso Liñares, J. (1995). *Santuarios marianos de Galicia*. A Coruña.
- Cebrián Franco, J. J. (1992). *Santuarios de Galicia*. Ed. Compostela.
- Civil, P. (2019). Representar la santidad: el tratado de Martín de Roa Antigüedad, veneración y fruto de las sagradas imágenes y reliquias (1623). *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*, 201-208. Dos Calles.
- Cushing, K. G. (2005). *Reform and papacy in the eleventh century: spirituality and social change*. Manchester University Press.
- Duro Peña, E. (1968). El monasterio de San Pedro de Lobanes. *Compostellanum*, 13, 287-335.
- Fernández Rodríguez, N. (2019). El arte de hacer comedias de santos: Lope de Vega y la confirmación de género. Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII). *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*, 165-181. Dos Calles.
- Freire Camaniel, J. (1998). *El monacato gallego en la Alta Edad Media*. Fundación Pedro Barrié.
- García Oro, J. (1971). *Cisneros y la reforma del clero español en tiempos de los Reyes Católicos*. CSIC.
- Gentry, K. (2019). Critical heritage studies and the legacies of the late-twentieth century heritage canon. *International Journal of heritage studies*, 25, 1148-1168.
- Gingsberg, R. (2021). *The aesthetic of ruin*. Rodop.
- Herbert Cowdrey, E. J. (1998). *Pope Gregory VII, 1073-1085*. Clarendon Press.
- Lamigueiro Fernández, L. (2009). A sinecura de San Martiño de Andrade e a familia Beltrán de Anido. *Cátedra: Revista de Estudios Eumeses*, 16, 167-172.
- Lineham, P. (2002). The Church and Feudalism in the Spanish Kingdoms in the Eleventh and Twelfth Centuries. *The Processes of Politics and the Rule of Law. Studies on the Iberian Kingdoms and Papal Rome in the Middle Ages*, 244-320. Ashgate.

- Lobato López, M. L. (2019). La fábrica de la comedia de santos por encargo: Santa Rosa de Lima entre España y América. *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*. 155-164. Dos Calles.
- López Alsina, F. (2006). La reforma eclesiástica: la generalización de un modelo parroquial renovado. *La reforma gregoriana y su proyección en la cristiandad occidental: siglos XI-XII*, 421-450. Institución Príncipe de Viana.
- Loring García, M. I. (1987). Nobleza e iglesias propias en la Cantabria altomedieval. *Studia Historica. Historia Medieval*, 5, 89-120.
- Martínez Sopena, P. (1991). Monasterios particulares, nobleza y reforma eclesiástica en León entre los siglos XI y XII. *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luis Suárez Fernández*. Universidad de Valladolid.
- Moshenska, G. (2015). Curated ruins and the endurance of conflict heritage. *Conservation and management of archeological sites*, 17, 77-90
- Palacios, M. (1951). Los Reyes Católicos y la reformación monástica de las abadías benedictinas burgalesas. *Boletín de la Institución Fernán González*, 30, 33-639.
- Pérez, M. (2018). Encuadramiento del clero local y reorganización eclesiástica la diócesis de León (siglos XI-XIII). *Studia Historica. Historia Medieval*, 36, 57-84.
- Pérez Rodríguez, F. J. (2019). *Los monasterios del reino de Galicia entre 1075 y 1540: de la reforma gregoriana a la observante*. Anejos de Estudios Gallegos XLVII. IEGPS-CSIC.
- Pérez Rodríguez, F. J. (2012). Los inicios de la reforma observante en el reino de Galicia: la obra de don Alfonso Carillo de Albornoz, obispo de Catania, entre 1487-1494. *Rudesindus*, 8, 115-134.
- Pérez Rodríguez, F. J. (2007). Monasterios y prioratos dependientes de San Salvador de Celanova entre 1100 y 1500. *Rudesindus, El legado del Santo* 204-221. Xunta de Galicia.
- Reglero Lafuente, C. M. (2022). El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos IX-XIII): aproximación a su problemática, *SVMMA. Reviste de Cultures Medievals*, 19, 20-38.
- Reglero Lafuente, C. M. (2021b). The administration of the Castilian benedictine monasteries in the first half of the fourteenth century. Monastic finance: studies on the economy of benedictines military orders and mendicants, *Abhandlungen*, 81, 101-122.

- Reglero Lafuente, C. M. (2021). *Monasterios y monacato en la España Medieval*. Marcial Pons.
- Rico Callado, Francisco L. (2014). Del uso de la excomunión en las diócesis españolas de la Edad Moderna a través del estudio de la documentación de los obispos extremeños. *Curiensia*, 9, 287-312.
- Rionegro Fariña, I. (1995). *La economía monástica gallega a finales del Antiguo Régimen: el caso orensano*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Rodríguez Castillo, H. (2007). Os mosteiros dúplices en la Galicia Medieval. Toxosoutos.
- Saavedra Fernández, P. Sobrado Correa, H.; Presedo Garazo, A. (2013). La red parroquial y el clero rural en la Galicia de los siglos XVI-XIX: resultado de una investigación en curso. *Obradoiro de Historia Moderna*, 93-128.
- Sánchez Domingo, R. (2016). La exención de jurisdicción episcopal en los monasterios benedictinos de Castilla. *Revista de Inquisición intolerancia y derechos humanos*, 20, 173-174.
- Sánchez Pardo, J. C. (2013). Iglesias y dinámicas sociopolíticas en el paisaje gallego de los siglos V-VIII. *Hispania*, 73, 11–50.
- Schmith, F. (1948). *Histoire de l'ordre de Saint Benoit*. Maredsous.
- Seijas Montero, M. (2010). Balance económico de los monasterios cistercienses del sudoeste gallego a fines del Antiguo Régimen. *Obradoiro de Historia Moderna*, 19, 331-359.
- Vilarasa, J. M. (2009). *Santas y santos sanadores*. Mediterrània.
- Vincent-Cassy, C. Civil, P. (eds.) (2019). *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVIII)*. Doce Calles.
- Witcomb, A. y Buckley K. (2013). Engaging with the future of critical heritage studies: looking back in order to look forward. *International Journal of Heritage Studies*, 19, 562-578.
- Winter, T. (2013). Clarifying the critical in critical heritage studies, *International Journal of Heritage Studies*, 19, 532-545.
- Tropé, Helène (2019). Oficios y santos en la España de la Edad Moderna. San Cosme y San Damián los santos sanadores. *Hacedores de Santos. La fábrica de santidad en la Europa católica (siglos XV-XVI)*. 41-55. Doce Calles.
- Zaragoza i Pascual, E. (2018). Documentos inéditos de la reforma de algunos monasterios gallegos (1491-1528). *Compostellanium*, 69, 213-269.
- Zaragoza i Pascual, E. (2002). Reforma de los monasterios de Lobás, Dozón y Ansemil (1498-1499). *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 49, 81-124.

CONSOLIDACIÓN MESTIZO-INDÍGENA EN LA FORMACIÓN DE LA IDENTIDAD NACIONAL PERUANA

A.-PABLO LOARTE-MAURICIO
Universidad de Salamanca

1. INTRODUCCIÓN

La insurrección liderada por José Gabriel Condorcanqui, conocido como Túpac Amaru II, en el siglo XVIII, marcó un hito fundamental en la historia peruana. Su rebelión, que buscaba reivindicar los derechos de los pueblos indígenas frente al virreinato español, culminó con su ejecución el 18 de mayo de 1781 en Cuzco.

Este acontecimiento no solo sentó las bases para el desarrollo de una conciencia nacional, sino que también influyó en el proceso de la independencia nacional que se consumó el 28 de julio de 1821, lo que dio origen a la República del Perú.

A pesar de las promesas de libertad e igualdad que se proclamaron el día de la independencia, la aristocracia criolla adoptó y mantuvo estructuras sociales, económicas y políticas coloniales que perpetuaron la desigualdad social y el racismo, acentuando la exclusión de los pueblos indígenas (García, 2010).

Los indígenas, por ende, ante la ausencia de una institución imparcial que garantizara sus reivindicaciones, pasaron de la resignación a la confrontación armada, iniciando así, un largo proceso de rebeliones que provocaron el fin de la llamada “república aristocrática” en el contexto de la Reforma Agraria de 1969 (Burga y Flores, 1980, 87-154).

Esta insubordinación indígena se interpreta, no sólo como un rechazo a un orden social injusto, sino también como una lucha por preservar una identidad cultural. Dicha identidad, consolidada durante siglos, permitió al hombre y al cosmos formar una esencia indisoluble. Esto posibilitó

que la cultura andina resistiera y no se diluyera durante los distintos episodios civilizatorios, como el incanato y la presencia hispana.

Durante el siglo XX, la insumisión indígena tomó una nueva estrategia, decisiva y efectiva: la migración desde la Sierra hacia Lima. Este fenómeno, que se inició entre 1920 y 1930, desencadenó un proceso dialéctico que condujo al fortalecimiento del componente social mestizo-indígena³².

En consecuencia, después de varias generaciones en Lima, los mestizos-indígenas o los nuevos limeños, integrados en la sociedad global, mantienen un sólido vínculo con la fuerza espiritual andina. Y conscientes de que los problemas indígenas no fueron resueltos por el Estado en casi dos siglos (Manrique, 2010, 14), intentan acceder a la actividad económica y política con la esperanza de que una administración mestizo-indígena puede contribuir a la formación y consolidación de la identidad nacional.

De este modo, el planteamiento ofrece solidez al problema de la investigación que aborda el complejo proceso de formación de la identidad nacional peruana condicionada por el racismo y la exclusión, expresiones de la arraigada mentalidad colonial.

2. OBJETIVOS

Por tanto, el objetivo es analizar los principios espirituales e ideológicos de la cultura andina que confirió al hombre andino suficiente fuerza moral y energía espiritual necesaria para conservar su identidad, renovarse y fortalecerse durante los diferentes procesos civilizatorios.

Además, se busca comprender y evaluar si los mestizos indígenas realmente tienen capacidad para consolidar la identidad nacional peruana en el mismo proceso de su consolidación cultural y étnica, o simplemente se trata de un fenómeno social circunstancial.

También se plantea la hipótesis de que los mestizos-indígenas poseen la capacidad de unir los diversos componentes étnicos y servir de base

³² Mestizos fenotípicamente andinos.

estructural que promueva una convivencia armoniosa, condición necesaria para lograr la unidad y la identidad nacional.

3. METODOLOGÍA

El estudio se fundamenta en un enfoque etnohistórico a partir de la observación sistemática de las diversas realidades sociales en la ciudad de Lima, Perú. Se llevaron a cabo visitas recurrentes desde el año 2017 hasta 2021, lo que permitió constatar dinámicas de inclusión y exclusión étnica en el contexto urbano contemporáneo.

La recolección de datos se realizó mediante la observación directa en los distintos distritos de Lima, como Miraflores, San Isidro, Barranco, Surco y la Molina, etc. En estos distritos desarrollados, o el primer mundo peruano donde reside la nueva aristocracia, se presenciaron interacciones sociales y patrones de comportamiento que reflejan la mentalidad colonial expresada en el racismo y exclusión contra indígenas y mestizos-indígenas.

Asimismo, se realizaron observaciones directas en los distritos que emergieron impulsados por la migración indígena, como San Juan de Lurigancho, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Zapallal, Comas, Carabayllo y Ventanilla. En estos contextos se constató el triunfo de la fuerza espiritual mestizo-indígena.

Las distancias sociales, el racismo y la exclusión entre los ciudadanos de un mismo país, expresan la carencia de una identidad nacional al que intenta responder esta investigación. Para interpretar este complejo panorama social y cultural se recurrió a la revisión de fuentes bibliográficas, trabajos académicos e investigaciones previas de distinguidos autores como José María Arguedas, José Matos Mar, Fernando Fuenzalida, Julio Cotler, Jürgen Golte, etc., que abordan las dinámicas étnicas, culturales y políticas del Perú, y que permitieron contextualizar las observaciones en un marco teórico adecuado.

La interpretación de los datos y la revisión bibliográfica se realizó con el método del particularismo histórico sugerido por Franz Boas (Boas, 1896, 90). En todo el proceso, sin embargo, se ha mantenido la mirada

antropológica como enfatiza Clifford Geertz (Geertz, 1987), y que permitió tener una amplia ilustración del panorama social (Malinowski, 1986).

Se reconoce también, que el estudio tiene sus limitaciones debido a la complejidad del tema. Si bien Lima condensa y refleja la dinámica social de todo el Perú, generalizar los resultados a ciudades como Trujillo, Piura y la Amazonía, con menos arraigo histórico andino que las regiones del centro y sur del Perú, no sea lo adecuado. Asimismo, es importante reconocer posibles sesgos de percepción, condicionado por la riqueza cultural e histórica del Perú y la nobleza de los ciudadanos mestizos-indígenas con los que ha interactuado.

4. INSUBORDINACIÓN MESTIZO-INDÍGENA COMO EXPRESIÓN DEL PODER CULTURAL ANDINO

Según los cronistas y las fuentes históricas, la resistencia andina contra la presencia hispana tuvo dos vertientes. La primera, conocida como la resistencia de los últimos incas que duró 40 años hasta la muerte de Túpac Amaru I en 1572. La segunda, de carácter cultural y religioso transversal en el tiempo.

El presente estudio pone énfasis en la perspectiva religiosa y filosófica que abarca los siguientes temas: el movimiento *Taki Onqoy*, los mitos de los *Wiracochas* y del *Inkarri*, así como el indigenismo fáctico y el indigenismo científico.

4.1. EL MOVIMIENTO *TAKI ONQOY*

El *Taki Onqoy* considerado por algunos, síndrome causado por la exposición al mercurio en las minas coloniales (Santa María, 2017), fue un movimiento espiritual y cultural de resistencia contra la presencia hispana (Millones, 2020). Fue fundado en 1565 por Juan Chocne, un joven indígena de Huamanga que predicó el retorno de los dioses andinos. El objetivo del movimiento fue la restauración espiritual como garantía de la renovación política y militar.

Ante el llamado de Chocne, los indígenas acudieron con profundo remordimiento, porque su alianza con los españoles había precipitado la

caída del Tahuantinsuyo, y alterado para siempre el orden social andino. El ritual consistía en cantar y danzar hasta alcanzar un estado de trance (Carrasco, 2002).

Para eludir el control del sistema de extirpación de idolatrías, se empleó el quechua y los elementos de la liturgia católica, como las oraciones y los cánticos penitenciales, canales eficaces para transmitir el mensaje de la resistencia y convocar la revolución.

Sin embargo, en 1572, el *Taki Onqoy* fue dismantelado, pero no desapareció porque se había extendido a todas las provincias. En la actualidad, pervive en el folclore tradicional como la danza de las tijeras, y en diversos rituales religiosos en los lejanos *ayllus*³³.

En conclusión, el *Taki Onqoy* desempeñó un papel fundamental en la formación de la conciencia y de la unidad nacional, mientras que los mitos ancestrales se constituyeron en la base doctrinal e ideológica de la resistencia indígena.

4.2. EL MITO DE LOS *WIRACOCHAS*

El mito de los *Wiracochas*³⁴, desempeñó un rol fundamental para el éxito de la implantación hispana en el Perú. Se originó con la victoria del inca Pachacútec sobre las indomables tribus chancas y huancas³⁵, con la ayuda de los *Wiracochas*. Cuando el Inca fue consultado sobre cómo había derrotado a los rebeldes, respondió que *Wiracocha*, el Dios supremo, había enviado a los *Wiracochas* o soldados sobrenaturales para ayudarlo, y que se había comprometido proteger al Imperio siempre que estuviese en peligro.

³³ *Ayllu* se refiere a una comunidad ancestral estructurada todavía vigente en los países andinos.

³⁴ Plural de *Wiracocha*. En quechua: *wira* significa grasa, sinónimo de vida en el ideario andino; *cocha* o *gocha* significa océano. *Wiracocha* significa océano de vida. Los *wiracochas* serían seres divinos.

³⁵ La etnia chanca habitó los territorios de Huancavelica, Ayacucho, y partes de Apurímac y Junín. Asimismo, la etnia huanca habitó en la región Junín las provincias de Jauja, Huancaayo, Chupaca y La Concepción. Fueron sometidos por los incas pero no estuvieron satisfechos; razón por la cual, se aliaron con los españoles.

El cronista indígena Guamán Poma de Ayala, se refiere al mito como oráculo divino y lo interpreta dentro de un contexto crucial para el imperio: la sucesión al trono del Cusco tras la muerte del inca Huayna Cápac. Por sucesión natural, Huáscar ocupó el trono de su padre. No obstante, Atahualpa, medio hermano de Huascar nacido en Quito, reclamó el trono y no reconoció a Huascar, y ordenó su asesinato.

El fratricidio sumió al imperio en una profunda angustia. Era el momento de invocar a *Wiracocha* para que enviara a los divinos *Wiracochas*. En aquellas oportunas circunstancias, según Guaman Poma, los españoles emergieron del mar con su caballería ataviada con relucientes armaduras metálicas. Los indígenas creyeron ver en ellos a los *Wiracochas* y les ofrecieron apoyo logístico y militar (Guamán Poma, 1980, 234-236).

Es importante recalcar que, para el hombre andino, el mito de los *Wiracochas* aún no se ha cumplido. Aunque se ha intentado identificar a los *Wiracochas* con algunos políticos favorables a la causa indígena como Andrés Abelino Cáceres, Luis Miguel Sánchez Cerro y Juan Velasco Alvarado, todavía se mantiene la espera.

4.3. EL MITO DEL *INKARRÍ*

El mito del *Inkarri*³⁶, aborda el retorno del inca para restaurar el antiguo imperio. Surgió de la nostalgia y del lamento por la muerte de Atahualpa y de Túpac Amaru I a manos del rey español o *Españarrí*. Pero se fortaleció después de la muerte de Túpac Amaru II el 17 de mayo de 1781 (López-Baralt, 2004).

Cuando se ejecutó al Inca rebelde, sus restos fueron desmembrados y distribuidos por las cuatro regiones del imperio, pero su cabeza fue enterrada en la plaza mayor del Cusco. En medio de esta tragedia, surgió un rayo de esperanza: la certeza de que el Inca es inmortal y que su cabeza regenerará un nuevo cuerpo, y que cuando esté completo volverá para restablecer el antiguo orden (Bendezú, 1993, 277).

³⁶ Inkarrí es la pronunciación quechua de rey inca. Asimismo, *españarrí* se refiere al rey español. Porque el quechua es trivocálico (a, i, u), rey se pronuncia como rí o rrí.

El *Inkarri* es un ser inmortal que siempre estará vivo. La sacralidad preceptiva del *Inkarri*, común a todos los mitos mesiánicos (Eliade 1994), se convirtió en bandera de constantes levantamientos durante la época colonial y de importantes movimientos revolucionarios durante el siglo XX (Arguedas, 1975, 39-45).

En definitiva, tanto el mito de los *Wiracochas* como del *Inkarri*, demuestran la existencia de un poderoso conjunto de símbolos religiosos en el mundo andino. Así, fortalecidos por estos y otros mitos, los pueblos indígenas permanecieron en constante insubordinación, convencidos de que la redención no vendrá de un proceso de occidentalización, sino del mito (Valcárcel, 1975). Los mitos son constitutivos en la formación de las sociedades que continúan esculpiendo sus identidades a lo largo de todas las épocas (Pérez, 1988), lo cual no es diferente en el caso andino.

4.4. INSUBORDINACIÓN MESTIZO-INDÍGENA

Después de esta breve reseña sobre los fundamentos gnoseológicos e ideológicos de la resistencia andina, se intentará explicar el proceso de la inclusión indígena en la vida nacional desde dos frentes: el indigenismo fáctico, o la acción de los propios indígenas por su emancipación; y el indigenismo científico, o la participación de los intelectuales peruanos en la causa indígena.

4.4.1. Indigenismo fáctico o indígena

El indigenismo fáctico resume la participación de los indígenas por su emancipación. En este indigenismo no constan escritos ni manifiestos porque es la expresión de la acción en cuanto tal. (Loarte-Mauricio, 2022).

Desde finales del siglo XIX, los indígenas que siempre habían esperado la buena voluntad de los políticos para resolver sus demandas: la concesión de la plena ciudadanía y la devolución de las tierras comunales usurpadas ilegalmente por los gamonales, emprendieron el doloroso camino de la insurrección armada.

La rebelión indígena tomó un camino irreversible después del doloroso episodio de la Guerra con Chile (1879-1883). Durante la guerra, los reclutas indígenas fueron conducidos a los cuarteles, muchos de ellos

en la Costa. Allí aprendieron el castellano e interiorizaron el concepto de patria y nación. Por tanto, se puede comprender que al retornar a sus comunidades abrazaran la lucha emprendida por sus padres y abuelos contra los gamonales, y otros implementaron su propia rebelión (López-Albújar, 2010, 71).

En efecto, durante las primeras décadas del siglo XX surgieron importantes figuras revolucionarias en el sur peruano. Así, en 1914, Teodoro Gutiérrez Cuevas conocido como *Rumi Maki* (mano de piedra), encabezó un levantamiento armado en Puno (Arroyo 2005). Y en 1921, Domingo Huarca Cruz dirigió otra rebelión en la provincia cusqueña del Espinar (Glave, 1992).

En aquella época se registraron aproximadamente 40 levantamientos como una explosión de ira reprimida durante siglos. Estos sucesos daban a entender que los indígenas se organizaban, se producía el despertar de la conciencia y el tiempo de anudar el hilo roto de su historia (Valcárcel, 1975, 129-130).

Muchos intelectuales como, Manuel González Prada, tomaron nota del esfuerzo indígena por incorporarse a la vida nacional y acusaron a la aristocracia criolla de ser los responsables de la degradación moral y humana de los indígenas (González, 1976, 340).

En su discurso de 1888 en el teatro Politeama de Lima, subrayó que los verdaderos vencedores de la guerra fueron la ignorancia de los gobernantes y la servidumbre de los gobernados. Como alternativa, instó educar a las nuevas generaciones en ciencia para superar la ignorancia, y a tratar a los indígenas como ciudadanos con iguales derechos (González, 1976, 44).

4.4.2. Contribución del indigenismo científico

En el siglo XX, “el problema del indio” cautivó a la intelectualidad peruana, ya sea aristocrática y mestiza. El indigenismo aristocrático, intentó sensibilizar a la sociedad culta sobre la necesidad de apreciar la heredada cultura andina, pero careció de propuestas viables para integrar a los indígenas en la vida nacional. En opinión de Arguedas, estos indigenistas exaltaron al indio antiguo o imaginario pero ignoraron al indio vivo y real (Arguedas, 1989, 10). El indigenismo mestizo también

sucumbió al encanto del indio antiguo. No obstante, se valora el aporte indigenista que logró problematizar lo andino, ya sea como herencia cultural y presencia étnica.

En el sur peruano, la lucha indígena cautivó a la intelectualidad y al empresariado que promovieron diferentes iniciativas. Así, de 1897 a 1907, funcionó el Centro Científico del Cusco fundado por Pedro José Carrión, dedicado a la investigación del patrimonio precolombino para recuperar los conocimientos científicos ancestrales (Deustua y Réni-que, 1984, 57-68). Asimismo, de 1909 a 1916, la Asociación Pro-Indígena de Dora Mayer y Pedro Zulen promovió la defensa de la dignidad de los pueblos indígenas (Mayer, 1926). Y en 1920 surgió el Comité Central Pro-Indígena Tahuantinsuyo (Arroyo, 2004). También en la misma época, apareció el grupo Orkopata en Puno (1919-1920) que promovió el Boletín Titikaka.

En el plano gubernamental, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, la cuestión indígena fue asumida como política de Estado. Así, en 1922 se estableció el Patronato de la Raza Indígena, y el 24 de junio se estableció como Día del Indio. Sin embargo, esta iniciativa fue desmantelada debido a la presión de los terratenientes, muchos de los cuales eran altos funcionarios del gobierno y políticos influyentes (Kapsoli, 1987, 164).

Desde una perspectiva mucho más radical, Inspirados por González Prada, muchos intelectuales cusqueños teorizaron la cuestión indígena (Deustua y Réni-que, 1984, 69-75). Así, José Uriel García promovió la protección de los pueblos indígenas, y alentó asumir el mestizaje como antídoto contra el racismo. (García, 1986). Luis Eduardo Valcárcel, el evangelista del indigenismo, como lo llamaba Mariátegui (Mariátegui, 1975, p. iii), predijo el advenimiento del nuevo indio y la consolidación de la raza quechua como una nueva creación, y con el símil de la “tempestad en los Andes”, pronosticó la migración indígena hacia Lima (Valcárcel, 1975).

La literatura indigenista contribuyó a la formación de la conciencia nacional a pesar de su limitada perspectiva, porque no era una literatura indígena sino mestiza, como subrayó José Carlos Mariátegui (Mariátegui, 2007, 283). No obstante, algunos indigenistas mestizos que se

criaron con los indígenas, como José María Arguedas, tuvieron el privilegio de adentrarse al pensamiento y a la lógica del hombre andino. De modo que el aporte antropológico y literario de Arguedas es trascendental porque presenta y deja hablar al indio.

En conclusión, el indigenismo indígena se reduce a lo fáctico, lo cual no descarta que los indígenas hayan teorizado y puesto en el plano discursivo sus reivindicaciones. Porque, iletrados para el mundo occidental, poseían métodos y saberes para interpretar la naturaleza y dominarla. Si bien no tuvieron acceso a la educación occidental, conocían los procesos de aprendizaje eficaces para perpetuar y enriquecer los conocimientos ancestrales que todavía rigen la racionalidad y la espiritualidad de los pueblos andinos. Como también, la estructura gnoseológica andina, adoptó, asimiló y tradujo lo occidental introducido por España y la hizo funcional en los Andes.

5. INTEGRACIÓN Y ACCIÓN MESTIZO-INDÍGENA

El relato anterior proporciona importantes perspectivas sobre la fortaleza y el poder de la cultura andina. En efecto, los mitos y la espiritualidad continúan siendo la energía que impulsa a los pueblos andinos en su proceso reivindicatorio e inclusión a la vida nacional.

Entre los numerosos actos de insubordinación indígena, se considera también a la migración de los pueblos andinos o de la Sierra hacia Lima entre los años de 1920 a 2000, como un fenómeno decisivo. En consecuencia, la superioridad demográfica mestizo-indígena, resultante de la migración, reconfigura la composición social y demográfica de Lima contemporánea.

Una mirada a las estrechas calles de la virreinal ciudad de Lima revela la fuerza arrolladora de los empresarios mestizos-indígenas, que han convertido a las antiguas mansiones del centro histórico en establecimientos comerciales.

Asimismo, la ausencia de los antiguos dueños es elocuente, porque muchos se han marchado al exterior y viven de rentas, y otros se han retirado a zonas exclusivas como San Isidro, Miraflores, La Molina,

Barranco, Asia, etc., como ya señalaba Matos Mar en sus estudios en la década de los 80 del siglo pasado (Matos, 1986).

Asimismo, un recorrido por los cerros de El Agustino y San Cosme, ubicados en el corazón de Lima Metropolitana; por el tradicional distrito del Rímac, y por las nuevas urbes como San Juan de Lurigancho, Comas, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, entre otros, ofrece un panorama social inabarcable que reconfigura un nuevo rostro social de Lima.

En este año 2024, Lima continúa creciendo, y en las zonas desérticas emergen nuevas urbanizaciones que configuran una nueva nacionalidad predominantemente andina. Así, entre el sol y la arena se forja una nueva generación de peruanos conectados espiritual e ideológicamente con las comunidades andinas de donde migraron sus padres (Golte y Adams, 1990).

Esta nueva sociedad traduce el modo de vida andino a la virreinal ciudad de Lima. Los mestizos-indígenas, como seres libres, trabajan y sufren; pero también se divierten, cantan y bailan como lo hacían en sus pueblos de origen. Así, en las intersecciones de las avenidas, en los clubes que llevan el nombre de sus pueblos de origen, se desinhiben al ritmo del huayno, de la cumbia y de la música chicha (Llorens, 1983), ritmos de origen andino que han desplazado a otros géneros musicales.

José María Arguedas, testigo de la integración de los migrantes en Lima, plasmó este proceso de ocupación o toma de control de Lima en su poema: “*Túpac Amaru Kamaq Taytanchisman, haylli-taki*”-“A Nuestro Padre Creador Túpac Amaru, himno-canción”, compuesto en 1962. En el himno, un indígena eleva sus plegarias al Inca Túpac Amaru II desde las ardientes arenas, y dice: “Estoy en Lima, en el inmenso pueblo, cabeza de los falsos *Wiracochas*. ... Hemos de convertirla en pueblo de hombres ... que no odie y sea limpio, como la nieve de los dioses montañas donde la pestilencia del mal no llega” (Arguedas, 1972, 19-25).

5.1. LIMA COMO NÚCLEO DE LA EMANCIPACIÓN MESTIZO-INDÍGENA

En consecuencia, la nueva Lima, reconfigurada por la migración andina, se ha convertido en el crisol del mestizaje peruano y el epicentro

de la emancipación indígena; donde los nuevos criollos o mestizos-indígenas, imponen sus reglas de juego con principios sociales, políticos y espirituales, eminentemente andinos.

Como recomienda Geertz (2003), “el lugar de estudio no es el objeto de estudio” (p. 33) se realizaron visitas etnográficas a los principales centros urbano-marginales de Lima, como Villa el Salvador, Villa María del Triunfo, Ate Vitarte, Huaycán, San Juan de Lurigancho, Comas, Carabayllo, Ventanilla, Zapallal y Puente Piedra. Estas visitas permitieron observar cómo los mestizos-indígenas superan obstáculos con creatividad generando un *habitus* propio (Bourdieu, 1972).

La formación del *habitus* formalmente andino es el soporte de una nueva conciencia nacional. No se trata de un retorno melancólico al pasado incaico, sino de forjar una nueva identidad que actualiza los principios axiomáticos de la ancestral cultura andina como resultado de un proceso de autodescubrimiento. Esta autoconciencia convertirá al Perú en pocas décadas en un importante actor cultural y económico, como ya se puede entrever en la energía moral que impulsa a los mestizos-indígenas (Matos, 1986 y Reátegui, 2012).

Si bien los mestizos-indígenas son herederos de una enorme riqueza cultural, también destacan óptimamente como gestores comerciales. En ese sentido, el mercado ha capitalizado su creatividad e inventiva antes que cualquier proyecto estatal. En otras palabras, el aumento del poder adquisitivo de las clases populares ha atraído al gran mercado, que ha descentralizado sus almacenes, que hasta 1990 estaban ubicados en los distritos financieros de San Isidro, Surco, Miraflores y Barranco, hacia las periferias, creando grandes centros de comercio y esparcimiento como Plaza Norte, Lima Sur, Lima Este, etc.

Muchos empresarios limeños mestizos-indígenas aprovechan las ventajas del gran mercado, y gestionan importantes centros comerciales en los puntos neurálgicos de Lima Metropolitana, como Unicachi, Las Malvinas, Tacna, Wilson, Polvos Azules, Polvos Morados, el Mercado Central, el emporio comercial de Gamarra, etc.

5.2. INCURSIÓN A LA ACTIVIDAD POLÍTICA

Como se puede comprender por todo lo anteriormente expuesto, los nuevos limeños, mestizos-indígenas, muchos de ellos con respetable formación académica, participan en la actividad económica y política del Perú.

Una mirada al pasado histórico de los pueblos andinos muestra que los indígenas incursionaron paulatinamente a la actividad política: primero como aliados de los caudillos y militares gobernantes proindígenas, y posteriormente como actores.

Los indígenas apoyaron a Andrés Abelino Cáceres, héroe de la guerra contra Chile. Cáceres era aristócrata, culturalmente indígena que hablaba quechua.

Así también, apoyaron a Luis Miguel Sánchez Cerro, también mestizo-indígena, quien llegó al poder el 24 de agosto de 1930 tras derrocar al presidente Augusto B. Leguía. Sánchez Cerro derogo la ley de conscripción vial y la *mita*³⁷ el 31 de agosto de 1930 (Chirinos, 1985), y abolió la aristocracia y la oligarquía criolla (Castillo, 1990, 57-63).

En otro contexto, ya en 1962, Fernando Belaúnde Terry, mostró sensibilidad hacia la causa indígena. Consideró inadecuado hablar de la “redención del indio” por voluntad de blancos y aristócratas. En consecuencia, propuso fortalecer la educación que permitiese a los indígenas ser agentes de su propia redención; porque el indígena es un ser humano como los demás: fin en sí mismo (Belaúnde et al., 1988, 131).

Sin embargo, el proyecto indigenista y reformista de Belaunde no llegó a ejecutarse por cuestiones políticas, y sobre todo, porque fue derrocado el 3 de octubre de 1968 por el general Juan Velasco Alvarado. Velasco gobernó al Perú hasta 1975, y aplicó importantes reformas a favor de la integración nacional (Chirinos-Almanza, 1975). También promulgó la Ley de Reforma Agraria N.º 17716 el 24 de junio de 1969 que puso fin a un injusto orden social.

³⁷ Durante el periodo incaico, la mita fue un sistema de trabajo gratuito obligatorio a favor del Estado. Este sistema fue adoptado por los españoles, y también por la república aristocrática.

Velasco resolvió el problema de la tierra y del indio. Aunque su reforma fue un duro golpe para la estructura económica del Estado, en lo social fue un verdadero acierto. Desde entonces, “el campesino del Perú no (es más) el paria ni el desheredado que vivió en la pobreza de la cuna a la tumba, y que miró impotente un porvenir igualmente sombrío para sus hijos” (Velasco, 1971, p. 40), sino que es un ciudadano que vive y cultiva el campo plenamente integrado a la vida nacional (Ossio, 1994, 40-80).

Después de la era Velasco, la década de 1980 se caracterizó por grandes desórdenes sociales con la aparición del Sendero Luminoso y del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, que capitalizaron el descontento popular y las diferencias socioeconómicas. Así, el primer gobierno de Alan García dejó al Perú entró con la hiperinflación y pérdida del PIB (Cotler et al., 1995, 196-197).

En 1990, Alberto Fujimori llegó al poder y realizó reformas políticas y sociales para aliviar la pobreza y la desigualdad. Asimismo, combatió al terrorismo, modernizó la infraestructura vial, la educación y la sanidad. Por tanto, se puede comprender que el pueblo mestizo-indígena apoyara su proyecto político (Carrión, 2006).

Cuando el año 2000 llegó, el Perú todavía afrontaba desafíos sociales y económicos, y abrazó al nuevo milenio en medio de cambios sociales, políticos y económicos. Fue significativo en ese contexto, la elección de Alejandro Toledo, un mestizo-indígena, como presidente de la república. Toledo fue aclamaron, por los mestizos-indígenas, como al nuevo Pachacutec³⁸ (Aranda et al. 2009, 12).

También en el año 2000, Isaac Humala fundó el Movimiento Etnocacerista que fusiona dos fuentes de poder: “etno”; que exalta la supremacía de la “raza” andina o cobriza, cuya torrencera sanguínea de cholificación abarca todos los reinos del Tahuantinsuyo; y “cacerismo”, que se inspira en la figura de Andrés Abelino Cáceres, héroe de la guerra contra Chile (Humala, 2001). El etnocacerismo, por tanto, exalta la raza cobriza con claros matices mesiánicos (Ostrowska, 2010).

³⁸ Pachacutec fue el noveno inca que gobernó Cusco y fortaleció el Imperio del Tahuantinsuyo. Es reconocido por ser un gobernante sabio y prudente.

En el año 2005, Ollanta, hijo del fundador, se distanció del radicalismo Etnocacerista para crear el Partido Nacionalista Peruano, con el que se presentó a las elecciones generales de 2011 y fue elegido presidente. Durante su campaña fue respaldado por los reservistas del ejército que distribuían el periódico “Ollanta”, y por el pueblo mestizo-indígena.

En un escenario político diferente, Pedro Pablo Kuczynski renunció a la presidencia el 21 de marzo de 2018, permitiendo que Martín Vizcarra asumiera el cargo de presidente el 23 de marzo de 2018. El nuevo presidente solicitó en tres ocasiones el voto de confianza constitucional del Congreso para ejecutar su plan de gobierno, y cuando le fue denegado disolvió al Parlamento el 30 de septiembre de 2019. En consecuencia, se convocaron nuevas elecciones legislativas que se efectuaron el 26 de enero de 2020, cuyo resultado fue un parlamento mayoritariamente mestizo-indígena.

La hipótesis de esta investigación encuentra sólido respaldo con la incursión del *Frente Popular Agrícola del Perú* (FREPA), fundado por Ezequiel Ataucusi, que obtuvo 15 escaños. El FREPA es el brazo político del movimiento religioso de los *Israelitas del Nuevo Pacto Universal* (IDNPU)³⁹, cuya composición étnica es esencialmente mestizo-indígena.

En los IDNPU se manifiesta el alma del hombre andino que fusiona el cristianismo con la religión andina, la abstracción cristiano-judaica y la inmanencia de los dioses andinos. La Biblia es el fundamento teológico, pero las categorías mágico-religiosas de la cosmovisión andina forman la arquitectura ideológica de su autocomprensión.

Como se puede apreciar, la dialéctica de los discursos étnicos en el Perú es elocuente, como se evidenció en la última contienda electoral del 11 de abril de 2021. De 18 partidos que participaron, Keiko Fujimori de Fuerza Popular, y Pedro Castillo de Perú Libre, pasaron a la segunda vuelta.

³⁹ Ezequiel Ataucusi fue un destacado líder religioso indígena peruano, que en 1969 fundó el FREPA y a los IDNPU. Empleó la biblia como clave hermenéutica para interpretar el problema nacional. Predicó la doctrina de que el Perú es la nueva Jerusalén. En su planteamiento, los IDNPU son el pueblo, y el FREPA su instrumento político.

En la trayectoria personal de ambos candidatos quedaron patentes las abismales diferencias sociales del Perú. Fujimori, además de su amplia experiencia política, proviene de una familia acomodada que le permitió estudiar en prestigiosos centros de formación en el Perú y en el extranjero. Castillo, en cambio, como millones de peruanos nacidos en la pobreza y la precariedad, se educó en una escuela rural. Su escasa formación no le facilitó hilvanar conceptos para satisfacer a implacables inquisidores mediáticos. No obstante, en las elecciones del 6 de junio de 2021 fue elegido presidente del Perú con el respaldo del pueblo mestizo-indígena.

El gobierno de Castillo despertó grandes expectativas, pero desde el primer día sufrió acusaciones de corrupción, desaprobación del Congreso, y acoso sistemático de los medios de comunicación. Inexperto en la lid política, tomó una decisión que puso fin a su carrera cuando disolvió al Congreso el 7 de diciembre de 2022. Ese mismo día, el Congreso lo acusó de obstruir ilegalmente su funcionamiento y de orquestar un golpe de Estado, lo que provocó su destitución y detención inmediata.

El pueblo acusó a la derecha aristocrática de ejercer racismo y propiciar la destitución de Castillo. En consecuencia, rechazaron a la actual presidenta Dina Boluarte, vicepresidenta de Castillo, que asumió el poder en lugar de convocar nuevas elecciones. El pueblo se expresó en las calles con violentas protestas que se saldaron con muchos muertos.

6. CONCLUSIONES

La consolidación del componente social mestizo-indígena en Lima es constante. Esto es posible gracias a su mayoría numérica que los convierte en actores decisivos en el proceso de la transformación social, ideológica y cultural de Lima, y, consecuentemente, del Perú.

Esta superioridad numérica permite a los mestizos-indígenas una decisiva participación en la actividad económica y política del Perú. En las contiendas electorales, por ejemplo, tienen capacidad de decidir en las urnas y elevar a la presidencia de la república al candidato de su preferencia, como sucedió con Alejandro Toledo y Pedro Castillo.

Los aristócratas toman nota del inexorable proceso de empoderamiento mestizo-indígena, y adoptan sutiles medidas para mantener el control y el poder. Sin embargo, cometen el error de apelar constantemente a la caducada ideología de superioridad racial y cultural que los enajena del país donde nacieron, que es eminentemente andino.

La constatación de las abismales diferencias sociales, del racismo y de la exclusión, que el Perú todavía no ha logrado superar, indica que, tras dos siglos de vida republicana, el país no ha logrado consolidar su identidad nacional.

En este contexto, los mestizos-indígenas forjan una identidad eminentemente andina pero integrada a la sociedad global. Por esta razón, se cree que este componente social tiene la capacidad de unir a los diversos grupos étnicos y servir de base estructural para la formación de la identidad nacional.

La fuerza de la cultura andina, que impulsa a los mestizos-indígenas del presente siglo, se consolidó durante milenios. Por esta razón, pervive en todo el horizonte andino, y continúa dotando al hombre de los Andes una personalidad y un carácter capaz de sobrevivir a los diferentes procesos de civilización.

Así también, la constante inserción mestizo-indígena a los asuntos nacionales en las últimas décadas, ha permitido que los elementos de la cultura andina se hayan traducido e integrado a la sociedad global redefiniendo y caracterizando al Perú. En ese mismo devenir, lo andino asimila y traduce los valores de la sociedad global. Este proceso dialéctico descubre que la aceptación del mestizaje, y no las caducas pretensiones de superioridad racial, es el camino adecuado para que la conciencia nacional alcance su plena realización.

Como se puede constatar, la consolidación de la identidad nacional peruana se forja con parámetros estructurales andinos. El Perú contemporáneo, caracterizado por su pluralidad étnica y cultural, necesita aceptar y adaptarse a la cultura y al entorno natural andino. La comprensión de los principios gnoseológicos ancestrales aún vigentes en el *habitus* de los hombres y las mujeres del Ande, son imprescindibles para dotar al Perú de una sólida identidad nacional.

7. REFERENCIAS

- Aranda, G. C., López, M. A y Cañas, S. S. (2009). *Del regreso del Inca a Sendero Luminoso: violencia y política mesiánica en Perú*. RIL Editores.
- Arguedas, J. M. (1972). A nuestro Padre creador Túpac Amaru. Tupac Amaru Kamaq Taytanchisman. *Katatay y otros poemas huc jayllícunapas*, editado por Alberto Escobar y Sybila Arredondo, 14-27. Editorial Ausonia.
- Arguedas, J. M. (1975). Puquio, una cultura en proceso de cambio. La religión local. *Formación de una cultura nacional Indoamericana*, editado por Ángel Rama, 34-79. Siglo XXI.
- Arguedas, J. M. (1989). El indigenismo en el Perú. *En Indios Mestizos y Señores*, editado por Sybila Arredondo, 3a ed. 9-20. Editorial Horizonte.
- Arroyo, C. (2004). La experiencia del Comité Central Pro-Derecho Indígena Tahuantinsuyo. *Estudios interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 15 (1-21). <https://doi.org/10.61490/eial.v15il.832>
- Arroyo, C. (2005). Nuestros años diez. *La Asociación Pro-Indígena, el levantamiento de Rumi Maqui y el incaísmo modernista*. LibrosEnRed: Insumisos Latinoamericanos.
- Belaúnde, F. (1988). ¡Ni izquierda, ni derecha:... Adelante! *El Perú como doctrina. Aportes a la tesis*, editado por Andrés Cardo, 131-135. Minerva.
- Bendezú, E. (1993). *Literatura quechua*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique. Précédé de Trois études d'ethnologie kabyle*. Genève: Droz.
<https://doi.org/10.3917/droz.bourd.1972.01>
- Burga, M. y Flores Galindo, A. (1980). *Apogeo y crisis de la república aristocrática*. 1º ed. Ediciones Rikchay Perú.
- Carrasco, R. (2002). Los dioses vencidos: una lectura antropológica del Taki Onqoy. *Anthropologica*, 20, 357-65.
<https://doi.org/10.18800/anthropologica.200201.021>
- Carrión, J. (2006). *The Fujimori legacy: the rise of electoral authoritarianism in Peru*. Penn State University Press.
- Castillo, M. (1990). *El populismo conservador: Sánchez Cerro y La unión revolucionaria. Pensamiento político peruano, 1930-1968*, editado por Alberto Adrianzén, 45-76. DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.
- Chirinos-Almanza, A. (1975). La reforma agraria peruana. *Nueva Sociedad*, 21: 47-64. <https://nuso.org/articulo/la-reforma-agraria-peruana/>

- Chirinos, E. (1985). *Historia de la República 1930 -1985. Desde Sánchez Cerro hasta Alan García*. Tomo II. AFA editores.
- Cotler, J., Alvarez, A., Blondet, C., Cornejo, A., Degregori, C. I., Figueroa, A., Golte, J., Gonzales, E., Grompone, R., Remy, M. I., Rospigliosi, F., Rubio, M., y Tanaka, M. (1995). *Perú 1964-1994: Economía, sociedad y política*. Instituto de Estudios Peruanos.
- Deustua, J. y Rénique J. L. (1984). *Intelectuales, indigenismo y descentralismo en el Perú: 1897-1931*. N.º 4. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.
- Eliade, M. (1994). *Mito y realidad*. Labor.
- García, J. U. (1986). *El nuevo indio*. 4ª ed. Municipalidad del Cusco.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*, 12ma reimpresión. Gedisa.
- Glave, L. M. (1992). Personero o cabecilla: Domingo Huarca Cruz. *Debate agrario*, 14, 55-73. <https://bit.ly/4aq8VD4>
- Golte, J. y Adams, N. (1990). *Los caballos de troya de los invasores. Urbanización, migraciones y cambios en la sociedad peruana*. Instituto de Estudios Peruanos.
- González Prada, M. (1976). *Páginas libres: Horas de lucha*. Biblioteca Ayacucho.
- Guamán Poma de Ayala, F., Murra J. V. y Adorno R. (1980). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. Siglo Veintiuno.
- Humala, A. (2001). *Ejército peruano: milenarismo, nacionalismo y etnocacerismo*. Instituto de Estudios Etnogeopolíticos.
- Kapsoli, W. (1987). *Los movimientos campesinos en el Perú*. 3ª ed. Ediciones Atusparia.
- Loarte-Mauricio, P. (2022). Indigenismo fáctico y científico en la consolidación identitaria mestizo-indígena en el Perú. *Revista Euroamericana de Antropología*, 13, 95-123. <https://doi.org/10.14201/rea20221395123>
- Llorens, J. A. (1983). *Música popular en Lima: criollos y andinos*. Vol. 14. Instituto de Estudios Peruanos.
- López-Albújar, E. (2010). *Cuentos Andinos*. Impacto Cultural Editores. SAC.
- López-Baralt, M. (2004). El retorno del Inca rey en la memoria colectiva andina: del ciclo de Inkarrí a la poesía quechua urbana de hoy. *América*, 31 (1): 19-26. <https://doi.org/10.3406/ameri.2004.1639>
- Manrique, N. (2010). Prólogo. En M. A. García (Ed.), *Indigenismo, izquierda, indios: Perú, 1900-1930* (1ª ed., pp. xiv-xix). Universidad Internacional de Andalucía.

- García, M. A. (2010). *Indigenismo, izquierda, indios: Perú, 1900-1930*. 1ª ed. Universidad Internacional de Andalucía.
- Mariátegui, J. C. (2007). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. 3a ed. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Mariátegui, J. C. (1975). Prólogo. En L. E. Valcárcel (Ed.), *Tempestad en los Andes* Editorial Universo.
- Matos Mar, J.(1986). *Desborde popular y crisis del Estado: el nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. 3a. ed. Perú problema. Instituto de Estudios Peruanos.
- Mayer de Zulen, D. (1926). Lo que ha significado la Pro-Indígena. *Amauta* I (1): 22-24
- Millones, L. (2020). Una nueva mirada al mesianismo andino. *Alteritas*, 10: 7-17. <https://doi.org/10.51440/unsch.revistaalteritas.2020.10.24>
- Ossio, J. (1994). *Las paradojas del Perú oficial: indigenismo, democracia y crisis estructural*. 1ª ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.
- Ostrowska, J. (2010). Hombre andino contra hombre occidentalizado: el etnocacerismo de los Humala. *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 11, 85-101. <https://bit.ly/3vwhNYB>
- Pérez, J. A. (1988). Mito, ideología y utopía. Posibilidad y necesidad de una utopía no mitificada. *Gazeta de Antropología*, 6, 04. <https://doi.org/10.30827/Digibug.13747>
- Reátegui, F. (2012). José Matos Mar. Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. *Dissidences*, 1 (1). <https://bit.ly/3J4PjbB>
- Santa María, L. A. (2017). Taki Onqoy: epidemia de intoxicación por exposición al mercurio en Huamanga del siglo XVI. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 34 (2): 337-42. <https://doi.org/10.17843/RPMESP.2017.342.2738>
- Valcárcel, L. E. (1975). *Tempestad en los Andes*. Editorial Universo.
- Velasco Alvarado, J. (1971). *Velasco, La voz de la revolución*. PEISA.

EL RETO DE MEJORAR LA COMUNICACIÓN INTERNA EN EL AULA UNIVERSITARIA

SILVIA RINCÓN ALONSO

Universidad Francisco de Vitoria

MARTA GOTOR

Universidad Francisco de Vitoria

ÓSCAR ESTUPIÑÁN

Universidad Francisco de Vitoria

1. INTRODUCCIÓN

La comunicación interna en el aula hace referencia al intercambio de información, ideas y emociones entre los profesores y los alumnos, así como entre los propios alumnos, dentro del contexto educativo. Es un aspecto fundamental para el aprendizaje, la motivación y el desarrollo de competencias intelectuales, emocionales, sociales y comunicativas. Sin embargo, no siempre se le da la importancia que merece, ni se dispone de las herramientas adecuadas para favorecerla y mejorarla.

Este tema ha suscitado el interés de diversos autores y estudiosos de la educación, debido a su influencia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el clima universitario. Sin embargo, no existe un consenso sobre su definición, sus características, sus beneficios y sus dificultades. Además, se trata de un fenómeno complejo y dinámico, que depende de múltiples factores, como el currículo, la metodología, la evaluación, el perfil del profesorado y del alumnado, las relaciones interpersonales, las normas y los valores, entre otros. Por ello, se hace necesario profundizar en el conocimiento de la comunicación interna en el aula universitaria. Una etapa en la que los alumnos de primer curso se enfrentan a un cambio sustancial al dejar su etapa escolar y de bachillerato y pasar a un espacio nuevo para ellos, con nuevos profesores, con nuevos compañeros, con nuevas metodologías de aprendizaje. Todo lo

anterior supone, para muchos de estos alumnos, un cambio que deben de saber afrontar. Creemos que la comunicación entre profesores y alumnos y entre alumnos entre sí del primer curso de cualquier grado se convierte en un factor determinante para el bienestar y la integración del alumno a la universidad.

Creemos que para que lo anterior ocurra es necesario ocuparse de la comunicación interna en el aula universitaria desde una perspectiva teórica y práctica, que permita identificar sus elementos clave, sus estrategias de fomento y sus indicadores de calidad. Desde una perspectiva cualitativa, en este trabajo se han analizado la importancia que en concreto tienen la dimensión emocional, comunicativa-relacional y corporal del ser humano para que entre las personas se puedan establecer lazos de confianza. Desde el punto de vista cuantitativo se procede a recoger datos sobre el estado y las actitudes con las que llegan al aula por primera vez los alumnos universitarios.

Los datos recogidos pertenecen a 203 alumnos que realizan el primer curso de alguno de los grados de la Facultad de Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria.

Las conclusiones obtenidas reflejan, por un lado, que efectivamente, la gran mayoría de alumnos de primer curso universitario llegan con miedos e inseguridades relacionados, sobre todo, con el aspecto de las nuevas relaciones sociales a las que deben enfrentarse, por otro lado, se reconoce la urgencia de que los docentes tomen conciencia de su importante labor para fomentar un clima de aula adecuado para que los alumnos que llegan por primera vez a la universidad encuentren un espacio de confianza que les proporcione seguridad.

2. OBJETIVOS

- Entender cómo afecta a la comunicación interna y al clima interno del aula universitaria la dimensión comunicativa-relacional, la dimensión afectiva y la dimensión corporal del docente.
- Escuchar los miedos e inseguridades con las que llegan los alumnos universitarios a esta institución y cómo creen que los

docentes podrían contribuir a la creación de un clima laboral que reduzca los miedos y las inseguridades con las que los alumnos dicen llegar al aula.

3. METODOLOGÍA

Para la realización de este trabajo se ha empleado una metodología mixta de naturaleza tanto cuantitativa como cualitativa.

Esta forma de trabajar nos permite tener una comprensión íntegra de nuestro objeto de estudio. Aspecto que no lograríamos si nos limitásemos a usar tan solo uno de los métodos.

Desde el punto de vista cualitativo se realiza un análisis y una síntesis a partir de lo que varios autores han investigado sobre la importancia que la dimensión relacional, corporal y emocional de las personas en general y de los docentes en particular tienen a la hora de entrar en interacción con otros.

Tras dicho análisis se procede a elaborar un cuestionario inicial para saber cuáles son los miedos e inquietudes generales con los que suelen llegar los alumnos al primer año de su curso académico universitario.

4. RESULTADOS

Se considera que la universidad y sus profesores tienen la responsabilidad de fomentar el crecimiento personal y académico de sus alumnos, promoviendo una madurez integral en sus estudiantes que trascienda la simple entrega de conocimientos teóricos y técnicos. Para que esto ocurra es necesario fomentar la reflexión entre los docentes para que sepan cómo influye en los alumnos de primer curso sus actuaciones y cómo es posible ayudarles a que superen los miedos e inseguridades con los que la mayoría de ellos llegan a la universidad. Tras esa reflexión sería necesario que muchos docentes estuvieran dispuestos a cambiar algunos aspectos de su personalidad que quizás no estén permitiendo ayudar a que el alumno logre sentirse en un espacio seguro.

Sin embargo, somos conscientes de la complejidad de este reto, dado que la transformación personal, tanto de los profesores como de los seres humanos en general, no es un proceso instantáneo. Además, hay que reconocer que cada docente establece su forma de relacionarse y comunicarse con sus estudiantes en función de un sinfín de variables y de aspectos que han ido conformando su identidad y su forma de relacionarse con otros. En otras palabras, la interacción entre profesor y alumno se ve influida por la perspectiva que el docente tenga sobre cuestiones tan importantes y decisivas como son el nivel de implicación que desea tener con sus alumnos o el sentido y el valor que le dé a aspectos que superan la mera entrega de conocimientos al alumno. Todos estos aspectos se convierten en decisivos a la hora de entender qué ocurre en un aula universitaria de primer curso en relación con la mayor o menor integración que sientan los alumnos dentro del aula.

Para Francisco Salazar (2006) el aspecto humano y la dimensión humana del docente se manifiestan y quedan en evidencia a la hora de interactuar y de relacionarse con sus alumnos. Es por medio de estas relaciones y del tipo de comunicación que emplee cada profesor, la manera en que estos manifiestan sus valores y creencias. Todo ello es determinante e influye en el aprendizaje y en el bienestar social y personal de los alumnos. Además, es en esta dimensión humana donde los alumnos son capaces de apreciar, de manera explícita o implícita, la coherencia entre lo que el profesor dice y lo que finalmente el profesor hace. Esto último pone el foco de atención en la necesidad de que los profesores, tras reflexionar sobre cómo afecta su modo de estar en el mundo afecta a sus alumnos, esté dispuesto a cambiar o a mejorar algunos de los rasgos de su carácter que estén interfiriendo o dificultando que los alumnos se sientan cómodos en el aula y se sientan seguros para aprender y para relacionarse bien entre ellos.

Respecto a los procesos de cambio de los rasgos de carácter de los docentes, Álvarez et al. (1999) creen que este proceso de cambio puede iniciarse mediante la reflexión y la asunción del compromiso por parte del docente para cambiar los aspectos del estilo de comunicación que le permitan establecer los modos de comunicación necesarios para reducir barreras y promover una relación más humana con sus alumnos.

La necesidad de que el docente alcance este objetivo se sustenta en lo que varios autores (Krzemien y Lombardo, 2006; Bennett, 1999; Al-Hamdan, 2007; Rosh, 2006; Bain, 2004; Cataldi y Lage, 2004; Batanaz, 1997), han demostrado al verificar que un estilo de comunicación adecuado por parte del docente, en el aula universitaria, facilita el aprendizaje de los alumnos y, lo más importante, se convierte en algo decisivo para lograr el crecimiento integral del estudiante. Este crecimiento se verá reflejado en el desarrollo relacional, emocional, intelectual y corporal de los mismos.

Por su parte, Iglesias González (2020) sostiene que para que exista un encuentro auténtico entre docente y alumno, es necesario modificar ciertos aspectos vinculados al estilo de comunicación que quizás nos esté entorpeciendo la labor de ayudar a la integración de los alumnos que llegan por primera vez a la universidad. Esta autora propone, por ejemplo, trabajar la posibilidad que nos permite pasar de "ver" a "mirar" al alumno. Esto nos permitirá desarrollar una "mirada profunda". También propone la idea de cambiar el "oír" por el "escuchar" con la finalidad de alcanzar una "escucha integral". Por último, también subraya la importancia de entender la "Esperanza" como una virtud que contribuye a la disposición que nos impulsa a creer en la posibilidad de alcanzar lo que nos proponemos y tener más recursos para poder superar nuestras limitaciones e imperfecciones.

Esta idea de poder alcanzar el cambio también es reforzada por Agejas (2013), el cual afirma que un encuentro significativo con otra persona nos permite descubrir nuevas perspectivas y experimentar un cambio en nuestra relación con el mundo: "Desde que te he conocido, ya no estoy en el centro de mi mundo, ya no soy esa mónada que percibe el mundo desde su única posición. A partir de ahora, veo las cosas también a través de tu mirada" (p. 48).

Otro asunto que nos interesa analizar y sintetizar en este trabajo es el saber cómo afecta nuestra dimensión relacional-comunicativa, afectiva y corporal a las interacciones que establecemos en general, y a la relación que se establece entre los alumnos que llegan a primer curso de la universidad y a las relaciones que se establecen entre estos y sus docentes.

Para ello, procedemos a resumir lo que autores de diferentes escuelas y desde diferentes perspectivas piensan sobre cómo afecta dichas dimensiones a la relación alumno-alumno universitario y alumno-docente universitario.

4.1. LA DIMENSIÓN RELACIONAL-COMUNICATIVA DE LA PERSONA Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA.

El aula universitaria se presenta como un entorno donde emerge una red compleja de interacciones que se despliegan a través de distintas formas de comunicación. Según Gallardo y Reyes (2010), el hecho de que las relaciones cotidianas entre docentes y estudiantes sean "invisibles" no significa que estas no puedan ser intencionales, ajustadas y mejoradas. Profesores y alumnos construyen su relación pedagógica día a día (p. 82).

Por otro lado, Durán (2002) sostiene que el aula es un lugar donde la comunicación adquiere un rol central. Para este autor, gran parte del éxito docente radica en la capacidad de desarrollar habilidades comunicativas y en la autenticidad del profesional al enfrentar la labor pedagógica (p. 81).

Asimismo, González Rey (1999) afirma que la comunicación es la base de la educación. A través de ella no solo se transmite conocimiento, sino que también se ejerce una influencia educativa en el estudiante y se fomenta un ambiente participativo (p. 2).

Álvarez (2002) también señala que la comunicación es una interacción entre personas, donde ambas actúan como sujetos. No se trata únicamente de la influencia de uno sobre el otro, sino de una relación interactiva que implica al menos a dos individuos, cada uno actuando como agente activo (p. 2).

Desde el enfoque de la Filosofía Personalista, Rubio (2009) destaca la relevancia de la comunicación en la definición de la persona, afirmando que el ser humano es por naturaleza un ser abierto a los demás, capaz de participar y comunicar. La comunicación no se limita a la simple transmisión de mensajes; es una vía para el aprendizaje y el conocimiento, y es fundamental en la experiencia cultural. En este sentido, la comunicación constituye una de las dimensiones más evidentes de la condición humana y, en muchos casos, la única practicable y

comprensible. Además, dentro de ella se encuentran las formas de adquirir y transmitir conocimientos, y es en este proceso donde se forja la posibilidad de convertirse en lo que uno puede llegar a ser.

Gallardo y Reyes (2010) hacen referencia a diversos estudios (Al-Hamdan, 2007; Rosh, 2006; Bain, 2004) que abarcan investigaciones tanto en Latinoamérica (Krzemien y Lombardo, 2006; Cataldi y Lage, 2004; Batanaz, 1997) como en Chile (Bennett, 1999). Estos estudios muestran que los estudiantes universitarios creen que una relación y comunicación positiva con sus docentes mejora notablemente su aprendizaje, haciendo su experiencia académica más enriquecedora.

Sin embargo, los autores sugieren que para que esta relación pedagógica funcione, es necesario que tanto el docente como el estudiante estén predispuestos, aunque el papel del profesor es clave para iniciar este vínculo. Son los docentes quienes tienen la capacidad de establecer una conexión auténtica con sus alumnos, generando una relación sólida (p. 84).

En sus estudios, Gallardo y Reyes (2010) también subrayan la importancia de crear un ambiente comunicativo amigable y respetuoso, donde se evite cualquier forma de intimidación hacia los estudiantes (Al-Hamdan, 2007). Los alumnos valoran un estilo de comunicación cercana y personalizada que fomente la confianza necesaria para aprender sin miedo a equivocarse. Además, reconocen la importancia de que el docente utilice un estilo de comunicación que les permita sentirse apreciados y valorados por sus profesores, ya que esto les motiva a seguir aprendiendo. También destacan la relevancia de establecer buenas relaciones con sus docentes fuera del aula, en espacios comunes como la cafetería, los pasillos o la biblioteca (p. 84).

En resumen, los estudiantes buscan una relación comunicativa con sus profesores que les permita explorar, resolver dudas, enfrentar fracasos y tener éxito en un entorno seguro y acogedor (Sebastián y Scharage, 2007).

4.2. LA DIMENSIÓN AFECTIVA DE LA PERSONA Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA UNIVERSITARIA

Partiendo de la importancia y de la transcendencia que el mundo de la ciencia confiere y reconoce actualmente a la dimensión afectiva del ser

humano, surge la pregunta sobre cómo se puede desarrollar la afectividad en el contexto universitario y de qué manera los docentes pueden involucrarse afectivamente para acompañar al estudiante de primer año y que este logre identificar, reconocer en sí mismo e integrar esa dimensión afectiva en su totalidad que le permitirá crecer tanto personal como intelectualmente.

Para Roca et al (2002) el docente no puede escapar emocionalmente del contexto interactivo que supone el aula universitaria. De ahí que las emociones las emociones que sea capaz de transmitir al relacionarse con sus alumnos tengan “un papel fundamental no sólo en el desarrollo emocional del alumnado sino también en la emocionalidad del propio docente y la eficacia de su labor” (p.1).

Desde el punto de vista pedagógico, los docentes universitarios deben articular su preocupación por el desarrollo de la dimensión relacional-afectiva de sus alumnos. Esto será fundamental para lograr que dichos alumnos logren crecer en el ámbito de mejora de sus actitudes y representaciones sociales y sean capaces de ampliar su mirada sobre la necesidad de llegar a ser más empáticos y promover la colaboración con sus compañeros.

También en relación con la esfera afectiva, Hildebrand (2001). aborda la postura de la visión tradicional que los griegos nos ha dejado, de la mano de Aristóteles, una jerarquización que privilegia la razón sobre el corazón. Aristóteles sostenía que el intelecto y la voluntad pertenecen a la parte racional del ser humano, mientras que la afectividad, vinculada al corazón, pertenece a la dimensión irracional que comparte con los animales.

Burgos (2020) supera esta idea, en su concepto de "personalismo integral" y señala que la afectividad debe tener una relevancia equivalente a la del conocimiento y otros dinamismos humanos. Según él, al igual que la voluntad, la corporeidad o el saber no pueden explicarse a partir de otros aspectos antropológicos, la afectividad tampoco puede ser comprendida por otros medios, sino por sí misma. Esta no es ni una forma de conocimiento, ni una tendencia o respuesta concreta, sino que constituye una realidad primaria: el acto de sentir, que es esencialmente distinto del conocer o del querer en cualquiera de sus manifestaciones (p. 22).

Chaves (2017) cree que, en sus diversas dimensiones, las instituciones educativas se configuran como una comunidad de individuos con intereses compartidos, lo que nos permite ofrecer nuevas vías para que tanto los docentes como los estudiantes desarrollen la capacidad de expresar y comprender, a través de distintos lenguajes, las emociones que circulan en el entorno del aula. Este proceso facilita la formación de individuos que participan activamente en los procesos de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

Por su parte Arnold (2000) recurre a Goleman (1996) para decir que es necesaria una nueva mirada, una mirada más profunda por parte de las instituciones educativas para poder ofrecer a sus alumnos una formación integral “uniendo mente y corazón en el aula” (p.258).

Será de nuevo Chaves (2017) el que apunte que la idea de unir mente y corazón en el aula es una necesidad y debe ser contemplada en los currículums académicos de forma transversal. Esto es posible hacerlo a través de la implementación, en dichos currículums, de mecanismos pedagógicos y didácticos que permitan a los docentes reconocer la importancia de promover acciones que no solo contribuyen a formar mejores seres humanos, sino que también refuercen las competencias comunicativas y afectivas en el aula.

4.3. LA DIMENSIÓN CORPORAL DE LA PERSONA Y LA COMUNICACIÓN EN EL AULA UNIVERSITARIA

Vaca y Valera (2006) destacan que toda situación educativa involucra una presencia física que influye en el ambiente del aula. De manera similar, Sparkers (1996) subraya que varias investigaciones han revelado la importancia del “yo” corpóreo en la enseñanza, su complejidad, su capacidad de adaptación y sus posibilidades de cambio según el contexto y las circunstancias en la vida del docente (p.101). Citando a Steven (1996), Sparkers recuerda que ser una persona implica tener corporeidad, estar vinculado a un cuerpo, aunque su papel en la configuración del “yo” en la enseñanza ha sido en gran medida ignorado. De hecho, los cuerpos de los docentes han tenido una presencia mínima en la literatura académica. Sparkers también menciona a Shilling (1993a), quien

sugiere que "esta omisión refleja una falta más amplia: la subestimación de lo corporal en la educación y, en general, el olvido de la naturaleza física de la tarea educativa" (Sparker, 1996, p.101).

Al considerar la relevancia de la dimensión corporal del ser humano desde el pensamiento personalista se destaca la importancia que en dicha dimensión adquiere nuestro rostro cuando nos comunicamos con otros. Dentro del rostro, en el aula universitaria, destaca la importancia de la mirada física que el docente emplea para entrar en relación con sus alumnos. En este sentido, Tarruella y Rodríguez (2007) realizaron un estudio destinado a examinar la importancia de lo corporal en el contexto educativo. Un hallazgo destacado de su investigación se centra en la interacción visual entre el docente y el estudiante. Según estos autores, la mirada entre profesor y alumno se constituye como el elemento dominante capaz de establecer una relación cercana y próxima entre ambos.

Espot y Nubiola (2019) también han estudiado el poder de la mirada del docente sobre el alumno. Estos autores creen que cuando un profesor no mira a su alumnos les está transmitiendo ser una persona insegura y también les transmite una falta de interés real por ellos. Por el contrario, cuando un profesor mira a sus alumnos estos se sienten reconocidos. Estos autores identifican diferentes tipos de miradas, como la triste, compasiva, furiosa o desafiante. En resumen, sostienen que hay miradas que brindan consuelo y otras que pueden ser desafiantes.

Además, se destaca la importancia de que el docente sea consciente de su propia mirada y reflexione sobre ella, lo que le permitirá reconocer su inclinación natural y su estilo de observación, así como implementar los cambios necesarios.

En definitiva, la mirada del profesor puede comunicar a los estudiantes si se sienten valorados, siendo esta percepción de aprecio, expresada a través de la mirada, crucial para el proceso de aprendizaje y el desarrollo personal del alumno. Además, los alumnos anhelan y requieren encontrar en su profesor una mirada que inspire y acompañe, en contraposición a aquellas miradas que juzgan y desmotivan. Es crucial que, a través de la mirada, los alumnos perciban afecto y se sientan apreciados. (Nabiola y Espot, 2019).

4.4. ¿CON QUÉ MIEDOS E INSEGURIDADES LLEGA EL ALUMNO DE PRIMER CURSO A LA UNIVERSIDAD?

Tras el análisis de la importancia que la dimensión afectiva, relacional y corporal adquiere en el aula universitaria y la importancia que la misma tiene para el crecimiento integral del alumno se procede a realizar un cuestionario con respuestas basadas en la escala de Likert donde la puntuación 1 significaba que el alumno no estaba nada de acuerdo con la pregunta que se le planteaba y la puntuación 6 significaba que estaba completamente de acuerdo con dicha cuestión. El cuestionario se realiza a un total de 203 alumnos del primer curso que estudian diferentes grados dentro de la Facultad de Comunicación de la Universidad Francisco de Vitoria. Los resultados obtenidos demuestran que para el 48,7% de los alumnos se mostraban de acuerdo y completamente de acuerdo con que el comienzo del curso en la universidad supone un factor elevado o muy elevado de estrés. El 81,4 de los alumnos, estaban de acuerdo, muy de acuerdo y completamente de acuerdo al pensar que son los docentes los que tienen que intervenir para fomentar el buen clima en el aula y fomentar el conocimiento entre los alumnos que se acaban de conocer. Para el 79,4 de los alumnos el principal miedo que tienen cuando llegan por primera vez a la universidad es no encajar en ninguno de los grupos que, de forma natural, se establecen dentro del aula. El 55,6% de los alumnos dicen que su principal miedo al llegar a la universidad es sentirse juzgados de forma negativa por sus docentes o por otros alumnos que conforman el grupo de clase. Con respecto a la variable del clima en el aula destaca que el 68,2 % de los alumnos estén de acuerdo, muy de acuerdo y completamente de acuerdo en la idea de que la formación de grupos cerrados en clase contribuye a generar un mal clima en el aula. El 74,6% de los alumnos cree que un mal clima en el aula se genera cuando el docente no es capaz de establecer los límites necesarios. Sorprende que el 86,3% de los alumnos están de acuerdo, muy de acuerdo y completamente de acuerdo en que son ellos mismos los responsables de fomentar el buen clima en el aula y que esta labor no recae en el docente. Por último, para la variable sobre cómo afecta al alumno un mal clima en el aula, el 84,6% dicen estar de acuerdo, muy de acuerdo y completamente de acuerdo sobre el que este

hecho puede afectar principalmente a su pérdida de interés por el grado que estudian. En este sentido el 87,9% de los alumnos encuestados creen que un mal clima en el aula universitaria también se convierte para ellos en una fuente de estrés y de ansiedad y el 90,5% de los alumnos creen que el factor del mal clima en el aula es uno de los principales factores para que dejen de ir a clase.

5. DISCUSIÓN

Tanto los resultados obtenidos a través del análisis que los investigadores han realizado sobre la importancia que nuestra dimensión relacional, afectiva y corporal tienen dentro del aula universitaria y de los resultados obtenidos en la encuesta realizada podemos ver la necesidad que existe de que el docente universitario reflexione sobre la necesidad de revisar los aspectos de su personalidad que le puedan estar impidiendo fomentar la comunicación y la integración social, académica e interpersonal entre sus alumnos y de sus alumnos con él.

Sin embargo, la evidencia científica demuestra que el cambio de los rasgos de carácter de una persona es un tema complejo que requiere de unas metodologías y de un espacio especialmente diseñado para que ese cambio se pueda producir. Para ello será necesario que la universidad establezca programas de formación que ayude a los docentes a encontrar ese espacio de reflexión en comunidad que le permita comenzar a hacerse consciente de algunas de sus limitaciones o debilidades que le puedan estar impidiendo llegar a crear ese clima de aula necesario para que el alumno se sienta en confianza y pueda perder los miedos y las inseguridades que siente durante sus primeros meses en la universidad.

Somos conscientes, a través de los datos obtenidos, de la complejidad y relevancia de la comunicación interna en el aula universitaria, especialmente para los estudiantes de primer curso. De ahí que insistamos en la necesidad de que sea la propia institución universitaria la que tome conciencia de este aspecto y genere espacios de concienciación y programas formativos invitando a sus docentes e insistiéndoles en que participen de dichos espacios. Este trabajo será lento y sabemos que no todos los docentes estarán dispuestos a aceptar el atravesar un proceso

que le haga, en primer lugar, hacerse consciente de sus limitaciones comunicativas en el aula, y pasar después a realizar los programas de formación necesarios para poder mejorar en sus habilidades y competencias comunicativas en el aula.

6. CONCLUSIONES

Como ya hemos dicho en nuestro apartado de discusión la primera conclusión a la que se llega en este trabajo es la complejidad que encierra el tema de la comunicación interna en el aula universitaria. Siendo este aspecto difícil de abordar desde una sola perspectiva y siendo necesaria una intervención multidisciplinar por parte tanto de la institución universitaria como por parte del docente.

Si miramos a los datos de la encuesta vemos que la alta proporción de alumnos que sienten un nivel elevado de estrés al comenzar su vida universitaria (48,7%) indica que este período de transición es crítico para su bienestar emocional y académico. Este hallazgo coincide con estudios previos que señalan la adaptación a la universidad como un factor determinante en el rendimiento académico y la satisfacción general del estudiante.

Además, que el 79,4% de los alumnos manifiesta temor a no encajar en los grupos establecidos dentro del aula, pone de manifiesto la importancia de que los docentes de primer curso de cualquier grado implementen dinámicas que permitan que los alumnos se conozcan entre ellos para evitar la formación de grupos demasiado cerrados. Esto repercutirá no solo en el bienestar del alumno, sino que también fomentará el sentimiento de pertenencia del alumno a la nueva institución académica a la que llega.

Otro aspecto significativo que forma parte de las conclusiones a las que llegamos es la percepción de los alumnos sobre su propia responsabilidad en la creación de un buen clima en el aula, con un sorprendente 86,3% que se identifica como responsable de esta labor. Este autoconcepto puede ser tanto una fortaleza como un desafío; mientras fomenta la proactividad de los alumnos en la construcción de relaciones

positivas, también podría llevar a la culpa o al estrés si las expectativas no se cumplen.

Por último, los datos sobre el impacto negativo de un mal clima en el aula, donde el 84,6% de los estudiantes reconoce que puede llevar a una pérdida de interés en sus estudios, son alarmantes. Este resultado subraya la urgencia de implementar estrategias que no solo aborden el contenido académico, sino que también promuevan un ambiente de aprendizaje saludable y estimulante. De ahí que la relación directa entre el clima del aula y la motivación del estudiante debe ser una prioridad en los proyectos formativos de cualquier institución universitaria.

7. AGRADECIMIENTOS

Destacamos la colaboración de Mario Villarejo, consultor y dinamizador de equipos de trabajo para fomentar el talento y el liderazgo de servicio.

8. REFERENCIAS

- Agejas, J. A. (2013). La ruta del encuentro. Una propuesta de formación integral en la universidad. Colección diálogos. Editorial Universidad Francisco de Vitoria.
- Álvarez Echevarría, M. I. (2002). Comunicación y Educación. En (2ª Ed.), Comunicación Educativa. Ed. Pueblo y Educación. 1-12.
- Álvarez, L., González-Pineda, J., Núñez, J. y González-Castro P. (1999). La psicología de la educación: Una disciplina aplicada. Aula Abierta, 73, 67-76.
- Burgos, J. M. (2020). La experiencia integral: un método para el personalismo. Academia. Número especial, 21-32.
- Chaves, E. I. V. (2017). Una experiencia en el aula: la dimensión afectiva y emocional. Infancias imágenes, 16 (1), 118-130.
- Durán Gondar, A. (2002). El proceso docente educativo como proceso comunicativo. En (2ª Ed.), Comunicación Educativa (pp. 77-83). Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Espot, M. R. y Nubiola, J. (2019). Alma de profesor. Desclée de Brouwer.
- Francisco Salazar, S., (2006). Hacia una caracterización del docente universitario "excelente": Una revisión a los aportes de la investigación sobre el desempeño del docente universitario. Revista Educación, 30 (1), 31-49.

- Gallardo, G. y Reyes, P. (2010). Relación profesor-alumno en la universidad: arista fundamental para el aprendizaje. *Revista calidad en la educación*, (32), 75-108.
- Gento Palacios, S., González Fernández, R., y Silfa Sención, H. O. (2020). Dimensión afectiva del liderazgo pedagógico del docente. *Revista complutense de educación*.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Kairos.
- González Rey, F. (1999). *Comunicación, personalidad y desarrollo*. (1ª reimpresión). Ciudad de La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- González Iglesias, S. y De la calle Maldonado, C. (2020). El acompañamiento educativo, una mirada ampliada desde la antropología personalista. *Scientia et fides*, 1 (8), 183-203. DOI: <http://dx.doi.org/10.12775/SetF.2020.012>.
- Roca, J. S., Abarca, M., y Marzo, L. (2002). La educación emocional y la interacción profesor/a-alumno/a. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5 (3), 1.
- Rubio, T.A. (2009). El giro personalista: del qué al quién. Comunicación presentada en las IV Jornadas de la AEP. Universidad San Pablo-CEU.
- Sebastián, C. y Scharager, J. (2007). Diversidad y educación superior: algunas reflexiones iniciales. *Calidad en la Educación*, (26), 19-35.
- Sparkes, A. (1996). Recordando los cuerpos de los profesores. Momentos desde el mundo de la educación física. *Revista de educación: educación física escolar*, (311), 101-123.
- Tarruella, N. y Rodríguez, L. (2007). La mirada en la organización corporal del/la docente. IV congreso nacional y II internacional de investigación educativa: sociedad, cultura y educación, una mirada desde la desigualdad educativa. *Educo-universidad nacional del comahue*. Facultad de ciencias de la educación: ed. Neuquén.
- Vaca escribano, M. S. y Varela Ferreras, M. (2006). Estoy dentro de mi cuerpo. *Cuadernos de pedagogía*, (353), 26-28.
- Valencia Chaves, E. I. (2017). Una experiencia en el aula: la dimensión afectiva y emocional. *Infancias Imágenes*, 16 (1), 118-130. <https://doi.org/10.14483/16579089.9924>.

LA IMAGEN DEL SER HUMANO DESDE LA “EXPERIENCIA NEANDERTAL”

CRISTINA DE JUANA ORTÍN
Universidad Internacional de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

La imagen que sobre los neandertales teníamos desde los primeros descubrimientos hasta el presente ha sufrido grandes avances en los últimos años. Los primeros hallazgos (Engis (Bélgica, 1829) y Forbes (Gibraltar, 1848)) no sirvieron, por su parcialidad, para darles la identidad que merecían y poder ser identificados como una nueva especie.

El hallazgo clave fue, sin duda, el del valle de Neander, cerca de Düsseldorf (Alemania), en 1856. Aunque en un principio fue identificado como individuo que parecía raquitismo por F. Mayer. Fue en 1864 cuando un nuevo estudio llevado a cabo por William King lo describió como una nueva especie humana, desconocida hasta el momento, a la que llamó *Homo neanderthalensis*. Con ello, además, propició el nacimiento de la paleoantropología como ciencia.

Pero, los rasgos físicos de los neandertales para algunos eruditos seguían siendo poco humanos. Su cráneo marcado por la ausencia de mentón y de frente, muy huidiza. Su moño occipital y un *torus* supra-orbitario, también, prominentes. Y sus grandes fosas nasales, les conferían un aspecto bestializado. A ello había que añadir que a pesar de su menor estatura que los sapiens, resultaban ser seres más corpulentos respecto a nosotros mismos, con una gran caja torácica.

El hecho de que utilizemos en contextos coloquiales la expresión “no seas un neandertal”, de manera despectiva, es herencia de esa visión negativa que impregnó los primeros estudios sobre los neandertales.

No será hasta la década de los años cincuenta del siglo XX cuando Ralph Solecki, con sus campañas de excavación en Shanidar (Irak), facilite un cambio de paradigma en la imagen y comprensión que sobre los neandertales se tenía. El fósil Shanidar 1, al que se “bautizó” como Nandy, nos proporcionó importantes lecciones de humanidad en contextos plenamente neandertales. Nandy presentaba graves lesiones que le hicieron perder el ojo izquierdo, parte del brazo derecho amputado y una lesión en la pierna derecha que quedó sin movimiento. Sin embargo, encontramos esas lesiones cicatrizadas convirtiéndose en una prueba indiscutible de que había habido una recuperación dolorosa, difícil y lenta. De tal forma que para que Nandy sobreviviera, algo que hizo hasta los 40-50 años, todo el grupo debió organizarse (Kent, 2017). Recordemos que los neandertales son pueblos nómadas, cazadores recolectores (igual que los sapiens) que debieron adaptar sus métodos de subsistencia y tecnología a un medio adverso y, por lo comprobado en Shanidar, al cuidado de sus semejantes. Pero, las evidencias de humanidad en Shanidar no quedaron en Nandy únicamente.

También encontramos al “hombre de las flores”. Se trataba del fósil de otro neandertal masculino, colocado y cubierto de una capa vegetal que determinaba una intención que aún está a debate. Los focos sobre su interpretación se debaten entre considerarla una cobertura para evitar que otras especies depredadoras, como hienas, no despiezaran los cuerpos de los miembros de su grupo o entenderlo como un rito funerario intencionado. Por este motivo, los estudios con metodologías recientes continúan, pero, Pomeroy E, Bennett P, Hunt CO, et al. (2020) resaltan la importancia de la cobertura natural.

Por vez primera, podíamos atribuir a los neandertales comportamientos meramente humanos como la compasión, el cuidado o los actos simbólicos que acompañan a los enterramientos.

Nacen así diferentes corrientes que estudian los neandertales abriendo nuevas interpretaciones para explicar su desaparición, pero, también, para cuestionarnos qué significa ser humano.

Desde los hallazgos en Shanidar, todavía, en revisión y objeto de nuevas excavaciones y documentales. Y los recientes estudios genéticos

del arqueólogo Slimak en cueva Mandrin (Francia) en 2024, “lo neandertal” ha cobrado gran interés en la actualidad.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

- En este trabajo pretendemos explorar en base a los últimos trabajos publicados sobre neandertales todos aquellos factores propios del ser humano que comparten los neandertales y los sapiens, haciendo consistente su humanidad.

2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Abordar su no desaparición desde la hibridación con sapiens.
- Determinar los aspectos que comparten con los sapiens ante circunstancias tan determinantes como la exposición a cambios climáticos o la posibilidad de sufrir enfermedades.
- Considerar una realidad de cognición compleja ejemplificada en la tecnología musteriense y en los rituales funerarios.
- En definitiva, cuestionar la inferioridad adaptativa, cognitiva o cultural de los neandertales.

3. METODOLOGÍA

Lejos de los iniciales estudios morfológicos, el Proyecto del Genoma Neandertal tenía como pregunta de fondo ¿Qué nos hace humanos? Como señala Rosas (2022). En el 2009, el equipo dirigido por S. Pääbo completó el primer genoma del hombre neandertal. Pero, además, marcó un punto de inflexión al confirmar de manera irrefutable que se había producido hibridación entre neandertales y sapiens. Así lo atestiguaron muestras de más de 100.000 años en Oriente Medio. Se evidenció que había un margen entre el 1 y el 4% de genoma neandertal en las poblaciones de sapiens (humanos anatómicamente modernos) fuera de África.

Partiremos de este hito, que fue publicado por Pääbo, Nobel de Medicina, y sus colaboradores en la revista *Nature*. Desde las conclusiones

a las que se había llegado al obtener la secuencia completa del genoma neandertal, elaboraremos nuestro trabajo. Tomaremos como base de nuestro estudio las publicaciones de base científica, no historiográfica o filosófica, para ir hilando una imagen del neandertal más realista, con un análisis cualitativo pero apoyado en estudios cuantitativos.

Haciendo una revisión bibliográfica de publicaciones recogidas en Web of Science (WoS), en Scous o en Journal Citation Reports (JCR), de los últimos diez años, hemos detectado cuatro pilares sobre los que se fundamentan los estudios neandertales más reveladores. Estos pilares son cuestiones relacionadas con: la hibridación y el remplazo, las enfermedades y transmisión de patógenos, los factores climáticos, y, por último, las expresiones tecnológicas y culturales.

Abordando cada uno de estos bloques nos encontramos que factores no tangibles como la cooperación, la compasión, los cuidados, la aceptación y el aprecio por lo simbólico tienen una importante presencia.

4. RESULTADOS

Tras la exploración de evidencias arqueológicas y genéticas, durante la última década, nuestra comprensión sobre los neandertales se ve necesariamente forzada a cambiar.

4.1 SOBRE LA HIBRIDACIÓN Y EL REMPLAZO

Los avances en la descripción de los genomas se imponen como una herramienta más certera que los estudios morfológicos de épocas anteriores (Gunz y Harvati, 2011; Stringer y Buck, 2014). Confirmando, además, que la descendencia de los híbridos era fértil. Pues, como ya defendieron Ackermann, Mackay y Arnold (2016) la hibridación entre linajes divergentes es la regla, y no una excepción, dentro de la evolución humana. Esto sugiere que el intercambio genético fue esencial para la supervivencia. Por tanto, los avances en genómica ofrecen un escenario cada vez más complejo de las sociedades paleolíticas. Incluyendo en este proceso a nuevas especies como los denisovanos (Wu, 2004; Malyarchuk, 2013; Brown et al., 2016; Harvati y Ackermann, 2022).

Este contexto, cabe preguntarse ¿cómo serían esos intercambios genéticos? Tradicionalmente, se ha explicado este hito dentro de la evolución en términos de conflicto. Pero, las evidencias reales sobre esta violencia entre especies, en posición arqueológica, son muy limitadas y sujetas a interpretaciones. Encontrar heridas en un fósil neandertal o sapiens no garantiza que el individuo violento sea de la otra especie. Un ejemplo a este respecto es el cráneo de Saint-Césaire (Francia) (Zollikofer et al, 2002) que presenta una fractura en la base del cráneo que se ha relacionado con un contundente golpe, pero que no se puede asegurar quien lo infringió. Lo mismo ocurre también en Shanidar, con Shanidar 3, que en una costilla presenta una herida punzante debida con toda probabilidad a una flecha o proyectil (Trinkaus, 2014).

Desde el punto de vista teórico podemos interpretar un contexto de encuentro violento apoyándonos en la presión por la supervivencia. La escasez de recursos en diferentes momentos y el hecho de que compartían los mismos hábitats y medios de subsistencia podría haberlos abocado a esos encuentros abocados al conflicto. Pero, este argumento tiene en contra dos cuestiones. La primera es que ambas especies tenían entonces una densidad de población ínfima en la superficie total de Eurasia como señalan Schmidt y Zimmermann (2019). Y, en segundo lugar, que los asentamientos en cuevas, abrigos o próximos a ríos eran ocupados de manera reiterada. Estos hechos harían pensar en la imposibilidad de coincidencia incluso, pero, a raíz de los estudios genéticos lo que se ha evidenciado es que los encuentros se dieron en momentos y lugares concretos, donde fueron frecuentes. Así lo exponen Hajdinjak, M., Mafessoni, F., Skov, L. *et al.* (2021) que tras estudiar genéticamente individuos de Bacho Kiro (Bulgaria) han confirmado que los humanos modernos europeos (sapiens), en esa misma localización, se mezclaron con neandertales durante varias generaciones, pudiendo ser algo común.

Por tanto, si nos alejamos de los condicionantes violentos, lo que encontramos son dos especies que tienen la misma descendencia a la que tienen que aceptar y cuidar por propia supervivencia. Y no solo eso, también tenemos evidencias muy claras de intercambios a nivel tecnológico o de piezas simbólicas como veremos. Si a ello unimos la apreciación que ya planteó J.L. Arsuaga (2019) sobre el hecho de que la fisionomía

del rostro de los sapiens resultaría, muy posiblemente, atractiva a los neandertales, tenemos encuentros inevitablemente plasmados de aceptación y de integración de lo diferente.

Tras la hibridación, la selección parece haber eliminado algunos genes neandertales de la descendencia. Poder cuantificar y tipificar las causas de esta selección es quizás la clave para considerarlo como una causa de su extinción. Los genes eliminados pudieron tener un efecto efímero a nivel individual. Sin embargo, a nivel poblacional su papel parece más relevante de lo pensado inicialmente, como sugieren Juric, Aeschbacher y Coop (2016). En este contexto, una hipótesis razonable para explicar la desaparición de los neandertales se basa en las introgresiones de fragmentos de ADN neandertal en genomas de no africanos actuales (Gunz et al., 2019).

Lo cierto es que el genoma neandertal aún está presente en las poblaciones actuales, es por eso por lo que no sería adecuado hablar de extinción, en todo caso desaparición o ausencia física total. El porcentaje promedio del ADN neandertal presente en las poblaciones actuales varía entre el 1-2%, llegando al 4% si nos referimos a poblaciones de Oriente.

En su mayoría estos estudios revelaban que los neandertales europeos tardíos pertenecían a una única población. Pero, el reciente trabajo en la Grotte Mandrin (Francia) (Slimak et al., 2024) ha puesto de manifiesto que existió una divergencia de 105.000 años entre los dos linajes neandertales identificados.

Por todo ello, las hipótesis sobre su extinción basadas en estudios genéticos revelan un escenario muy complejo lleno aún de preguntas. Y, la evidencia, indiscutible, es que todos llevamos genes neandertales en nuestro genoma ¿A caso eso no es suficiente para considerarlos plenamente humanos? Nosotros mismos somos sus descendientes híbridos y fértiles.

4.2 LAS ENFERMEDADES Y TRASMISSION DE PATÓGENOS

Desde que sabemos de la hibridación se han llevado a cabo numerosos estudios que investigan el efecto del ADN derivado de neandertal en fenotipos humanos patológicos y no patológicos. Como señalábamos, la selección natural ha hecho que de los genes neandertales, en el genoma

sapiens, unos perduren más que otros a lo largo del tiempo. Según Dannermann (2021), estos estudios han vinculado la herencia neandertal con fenotipos concretos de piel y cabello, inmunidad y rasgos neurológicos y de conducta. Sin embargo, al interpretar estos estudios debemos tener en cuenta el sesgo de la muestra, muy frecuentemente de procedencia europea. En el trabajo de Dannermann (2021) su estudio se basó en una muestra de aproximadamente 212.000 individuos procedentes del *Proyecto Biobank Japan*. En este estudio se pudo demostrar que determinadas enfermedades autoinmunes, el cáncer de próstata o la diabetes tipo 2 están vinculadas a ADN neandertal específico. A pesar de los resultados Dannermann y su equipo se resalta la importancia de estudiar una gama más amplia de ascendencias, entre las que deberíamos incluir sin duda los resultados de Slimak (2024) al tener constancia ahora de la existencia de dos linajes neandertales distintos.

La genética también ha evidenciado otra posible causa de extinción en relación con las enfermedades directas. Los retrovirus llegan a ser el 8% del genoma humano. Estudiando estos grupos de virus insertos en el genoma humano se han detectado la activación de determinadas enfermedades. El trabajo de Contreras-Galindo et al (2013) puso de relieve como el provirus K111 generado a partir de la infección con VIH-1 si bien aparece en neandertales y denisovanos, en humanos modernos llega a tener al menos 100 provirus K111. Su variabilidad a la misma exposición era mayor en los sapiens, dándoles una ventaja competitiva. Pero, no quiere decir que los neandertales no tuvieran esa “información” genética que en determinados contextos les permitiera, de hecho, sobrevivir. Ni que tuvieran otras “ventajas” como una mayor capacidad termorreguladora (Lastra, 2017).

En cualquier caso, la enfermedad exige cuidados y reposo en el tiempo y tanto en grupos plenamente neandertales como mixtos, éstos debieron estar presentes. Quizás uno de los rasgos más humanos sea precisamente el del cuidado del otro. Y junto a casos como el de Nandy, superviviente de heridas físicas graves, encontramos en otros yacimientos neandertales la práctica de la “medicina”.

Gracias al análisis de cálculo dental en dientes neandertales sabemos que los restos hallados no siempre tenían una función relacionada con

la alimentación. Un caso concreto es el de El Sidrón (España) donde dientes neandertales con una antigüedad de 49.000 años presentaban restos de madera de conífera. Al no formar parte de la dieta las coníferas nos encontramos ante otros usos de plantas como señalan Radini et al. (2016). La evidencia de materiales vegetales no dietéticos los podemos relacionar además de con la higiene bucal, con actividades asociadas a la carpintería o fabricación de brea para el enmangue, cuando se trata de herramientas complejas, como indica Hardy (2016, p. 71).

4.3 DEL CAMBIO CLIMÁTICO A LA REALIDAD SOCIAL

No se puede obviar la repercusión del cambio climático del Pleistoceno tardío que afectó a Eurasia, siendo citado, con frecuencia, como una posible causa de la desaparición de los neandertales (Carvalho et al., 2022). Esto se debe a que dicho cambio tuvo unas consecuencias que llevaron inevitablemente a la modificación de las estrategias de subsistencia, de movilidad, la tecnología y la demografía. Y como en cualquier proceso humano, también, fue acompañado de nuevas expresiones culturales y simbólicas.

Sin embargo, hacer corresponder los cambios climáticos con estas adaptaciones, suele ser complejo porque los registros paleoclimáticos y arqueológicos no suelen tener la misma escala (Carvalho et al., 2022).

Haciendo reconstrucciones, a partir de datos complejos, algunos autores han señalado que los neandertales no pudieron adaptarse bien a degradaciones ambientales conocidas como Eventos Heinrich. El registro de isótopos de oxígeno obtenido en sondeos del hielo en Groenlandia y Antártida, apoyado por dataciones (C 14, Th-U, TL-OSL) ha permitido hacer correlaciones en diferentes latitudes para los mismos periodos. Tras la última glaciación se dieron eventos de calentamiento muy rápidos, con otros de enfriamiento más lento, en algún momento especialmente frío que son a lo que llamamos eventos Heinrich (Bajardi y Lario, 2022).

Pero, este factor resulta muy controvertido. Trabajos como el de Columbu et al. (2020) ponen de manifiesto que el clima no jugó papel alguno en la desaparición neandertal e incluso reivindican que las relaciones entre neandertales y humanos modernos se aborden desde una

perspectiva de condiciones climáticas y ambientales favorables para ambas especies.

Al considerar un ambiente favorable nos encontramos ante otro escenario. Fabre et al. (2011) sugieren que es la competencia por los mismos recursos, ya que demostraron que compartían hábitos dietéticos, lo que pudo haber acelerado la desaparición neandertal.

Aunando ambos puntos de vista el trabajo de Albouy et al. (2024) ha ayudado a destacar la gran resiliencia de los neandertales ante situaciones de estrés climático. Pero, señala que la llegada del *Homo sapiens* a Europa supuso un mayor esfuerzo a su resiliencia y pudo obstaculizar su recuperación.

Si bien aún es necesaria más investigación para obtener una reconstrucción paleoambiental y paleoclimática de alta resolución, como señalan Fernández-García et al. (2023), lo cierto es que ambas especies se enfrentaron a los mismos ambientes climáticos. Y ambas especies encontraron los mismos lugares de asentamiento para poder dar lugar a un linaje común.

Neandertales y sapiens coincidieron en distintas regiones de Asia a Europa occidental, compartiendo los mismos hábitats durante miles de años. Ante eventos climáticos o épocas de escasez las migraciones son la respuesta más frecuente junto con la fusión de grupos. Sabemos que los neandertales se encontrarían en un número muy inferior al de los sapiens en Europa, por lo que la aceptación de lo diferente y la integración en grupos más numerosos se convertiría en una mera estrategia de supervivencia.

4.4 TECNOLOGÍA Y CULTURA

Durante los años de coincidencia en el tiempo de neandertales y sapiens, ante un mundo cambiante y, en ocasiones, adverso debieron también llevar a cabo adaptaciones tecnológicas. El periodo que nos ocupa, un Paleolítico medio tardío y su transición al Paleolítico superior temprano se caracteriza por las industrias Chatelperroniense (sudoeste de Europa), el Protoauriñaciense y el Auriñaciense temprano. Esta transición tiene la secuencia más completa y meridional de Europa en Cova Foradada (Tarragona, España) (Morales et al., 2019). Pero, además, en Cova Foradada encontramos una falange de águila (estrato IV 1) que presenta

unas marcas de corte que no están relacionadas con fines alimenticios (Morales et al., 2019, p. 25). Esa falange de águila forma parte de los ornamentos, y expresiones simbólicas nos hablan de un mundo más complejo que el inicialmente aceptado para los neandertales.

A nivel tecnológico, la inferioridad neandertal defendida tradicionalmente queda totalmente cuestionada con los estudios más recientes. Tanto los sapiens primitivos originados en África, como los neandertales europeos exploraron los mismos nichos ecológicos y utilizaron recursos similares. Ambos grupos utilizaron los mismos métodos de tallado de piedras para la realización de sus herramientas, es decir, usaron la tecnología del núcleo Levallois (Been y Barzilai, 2024).

Si hacemos un repaso de enclaves de Oriente a Occidente encontramos en Kebara (Israel) herramientas de tipo musteriense asociadas a neandertales, que reflejan plena planificación y control (Torre y Domínguez-Rodrigo, 2000). En Crimea, en el enclave Buran-Kaya III/C, encontramos evidencias musterienses que permitieron a los neandertales hacer frente con éxito a las nuevas condiciones ambientales. Las micro herramientas halladas muestran habilidades técnicas avanzadas, similares a las realizadas por los sapiens en la misma época (Bataille, 2017).

Bataille (2017) es capaz de discernir un comportamiento más generalista respecto a otro más especializado, como práctica de adaptabilidad, algo que también se ha detectado en la Grotta del Cavallo (Italia). En la Grotta del Cavallo perteneciente a la industria Uluzziense, encontramos que los neandertales llevan a cabo unas herramientas más refinadas y con materiales como el hueso, dientes perforados o tubos de concha de *Dentalium* (Zilhão, 2008).

Y ya en Europa occidental los yacimientos de La Ferrassie y la Grotte du Renne (Francia) o El Castillo (España) además de revelar industria de tipo Châtelperroniense, que combina técnicas avanzadas de los neandertales con elementos similares a los de los sapiens, presentan objetos posiblemente simbólicos.

Si compartían la tecnología, es natural contemplar la hipótesis de que compartían también una cultura material más amplia. Para determinar la validez de dicha hipótesis los enterramientos y prácticas funerarias

adquieren gran valor al proporcionar datos biológicos y culturales. Estos estudios han demostrado un comportamiento similar en algunos aspectos en referencia a la posición del cuerpo, el género, edad al morir o los materiales (ofrendas) que acompañan los cuerpos como señalan (Been y Barzilai, 2024). Aunque los mismos autores destacan que existen diferencias en cuanto a la ubicación de los entierros dentro de las cuevas y marcadores posicionales especiales que han identificado con comportamientos culturales heredados de su procedencia: Europa o África.

La principal relevancia del estudio de Been y Barzilai (2024) es que ha logrado evidenciar que las llegadas de poblaciones de *Homo sapiens* y neandertales al Levante influyó en la política territorial. Asociado a ello los enterramientos se convierten en un indicador de la propiedad de la tierra, que explica la creciente frecuencia de entierros por parte de ambas poblaciones.

Zilhão (2008) habla de una evolución asincrónica de dos especies que al coincidir en el tiempo inevitablemente dan lugar a fenómenos de mezcla biológica y cultural. La mezcla, favorecida por capacidades cognitivas y físicas compatibles, se hace evidente al encontrar ornamentos en Europa compartidos por ambas especies, pero desconocidos en África y Oriente Medio, antes de su contacto (Zilhão, 2008: 55).

5. DISCUSIÓN

A la luz de los resultados, queda patente que considerar la hibridación entre neandertales y *sapiens* hace de su humanidad un corolario. Como evidenciaba Zilhão (2008) aunque el origen de ambas especies sea diferente, ambos linajes ancestrales debieron capacitarles para contar con un *hardware* que les permitiera la hibridación y comprensión del mundo de una manera similar.

Entre los rasgos que definen a un ser humano de pleno derecho encontramos el bipedismo, el cerebro altamente desarrollado y el uso del lenguaje. El uso del lenguaje asociado a la capacidad para crear música y, por tanto, al comportamiento más complejo, ya ha quedado demostrado gracias al estudio de evidencias anatómicas (D'Anastasio et al., 2013).

Su comportamiento a nivel industrial y simbólico, así como el aprovechamiento del medio, a pesar de lo cambiante, solo refuerza la idea de que ambas especies contaban con una cognición compleja, desterrando en todo momento una inferioridad, infundada, del neandertal (Zilhão, 2008; Morales et al., 2019; Been y Barzilai, 2024).

Quedan desmontadas así las visiones más negativas, asociadas a inferioridad y torpeza, que habían inundado los estudios sobre neandertales. Los nuevos estudios ya son capaces de hacer lecturas en detalle de aspectos que comparten sapiens y neandertales. Y queda patente el cuestionamiento a trabajos como el de Conard (2011) donde se exploran diferencias en organización social y tecnológica que pudieron contribuir al reemplazo de los neandertales por sapiens en la región del Jura de Suabia.

El enfoque cualitativo planteado, nos ha permitido enriquecer el escenario que trata la “humanidad” neandertal, al poder evidenciar pruebas indiscutibles. Entre ellas destacamos la aceptación de lo diferente al producirse la hibridación con descendencia viva y fértil que va a dar lugar sin duda a nuevos fenotipos. El cuidado personal, pero también del otro, al comprobar el uso de plantas y la supervivencia de individuos a lesiones graves que implicaban cuidados a largo plazo. Y la existencia de relaciones complejas que quedan patentes en los diferentes enterramientos, así como los elementos que los acompañan, y que hablan del mundo abstracto y complejo de su existencia.

Quedan únicamente en el aire los aspectos menos tangibles como hasta qué punto tenían conciencia de sí mismos y qué significaba ser neandertal, como plantea Slimak (2004). Y ahondar en las causas de su extinción o si simplemente se trató de una “dilución” de los neandertales dentro de una mayoría poblacional sapiens.

En este sentido, recogemos las apreciaciones de Degioanni et al (2019) que reivindican considerar “eventos no catastróficos” para explicar la desaparición neandertal. Por ejemplo, Degioanni et al (2019) defienden que existió una disminución leve (menor al 4%) pero continua de la fertilidad de las mujeres neandertales más jóvenes. Esta cuestión pudo tener una repercusión significativa y precipitar su desaparición. Algo

que se ha relacionado con una baja consumición de hidratos de carbono en trabajos como el de Guil-Guerrero (2022), y que abre nuevos planteamientos a problemas no tenidos en cuenta hasta ahora.

6. CONCLUSIONES

Ante hallazgos fundamentales como un contexto climático favorable a ambas especies o en el que ambas tienen las mismas oportunidades; la evidencia de hibridación dando lugar a un linaje fértil; la acción de la selección natural sobre determinados genes; las mismas capacidades tecnológicas y simbólicas; conocimientos de plantas más allá de la dieta; y la cura y acompañamiento de heridos, no podemos por menos que afirmar que eran plenamente humanos.

Gracias al conjunto de datos aportados podemos describir a los neandertales como seres capaces, que se organizaba bien en grupo, que aceptan lo diferente y que integraban a todos los miembros del grupo a pesar de las circunstancias.

La hibridación les forzó necesariamente a tener una descendencia mixta, que verían muy probablemente diferente a ellos mismos, pero, que tenían que proteger y cuidar para garantizar su propio linaje.

Los cuidados a ellos mismos (en cuestiones bucodentales fundamentales para evitar infecciones que podían llegar a ser mortales) o el cuidado del otro (como el caso de Nandy) en contextos plenamente nómadas, que exigen desplazamiento y reorganización de las funciones de cada miembro del grupo, son rasgos de una humanidad incuestionable. Y hace replantearse si en determinadas situaciones, no seremos los sapiens, quienes hayamos perdido esa humanidad.

En definitiva, para conocer en su totalidad a los neandertales, como destacan Langley, Clarkson y Ulm (2008), es fundamental el estudio del registro arqueológico neandertal en su conjunto. Solo así se podrán analizar las señales pertinentes sobre sus capacidades. Capacidades que, a la luz de los más recientes descubrimientos, cada día se muestran más diversas y humanas.

7. REFERENCIAS

- Albouy, B., Paquin, S., Riel-Salvatore, J., Kageyama, M., Vrac, M. y Burke, A. (2024). Evaluating the impact of climate change and millennial variability on the last Neanderthal populations in Europe (Marine Isotope Stage 3). *Quaternary Science Reviews*, 338, 108812 <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2024.108812>
- Ackermann, R. R., Mackay, A. y Arnold, M. L. (2016). The hybrid origin of “modern” humans. *Evolutionary Biology*, 43, 1-11. <https://bit.ly/4g9uaeB>
- Arsuaga, J.L., (2029). *El collar del neandertal*. Ediciones destino. ISBN 978-84-233-5586-0
- Bahn, P. G. (2008). Harald Floss & Nathalie Rouquerol (ed.). Les chemins de l'art aurignacien en Europe/Das Aurignacien und die Anfänge der Kunst in Europa: Colloque international/Internationale Fachtagung, Aurignac 16-18 septembre 2005. *Antiquity*, 82 (318), 1135–1136. <https://doi.org/10.1017/S0003598X0009791X>
- Bardají, T. y Lario, J. (2022). Estratigrafía isotópica del último ciclo glaciar (MIS 4-MIS 1): estadales/interstadiales de Groenlandia; Eventos Dansgaard-Oeschger y Eventos Heinrich. *Cuaternario y Geomorfología*, 36 <https://doi.org/10.17735/cyg.v36i3-4.94171>
- Bataille, G. (2017). Neanderthals of Crimea—Creative generalists of the late Middle Paleolithic. Contextualizing the leaf point industry Buran-Kaya III, Level C. *Quaternary International*, 435, 211-236. <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2015.12.071>
- Been, E. y Barzilai, O. (2024). Neandertal burial practices in Western Asia: How different are they from those of the early Homo sapiens? *L'Anthropologie*, 128 (3), 103281. <https://doi.org/10.1016/j.anthro.2024.103281>
- Brown, S., Higham, T., Slon, V., Pääbo, S., Meyer, M., Douka, K.,... y Buckley, M. (2016). Identification of a new hominin bone from Denisova Cave, Siberia using collagen fingerprinting and mitochondrial DNA analysis. *Scientific reports*, 6 (1), DOI: 10.1038/srep2
- Carvalho, M., Jones, E. L., Ellis, M. G., Cascalheira, J., Bicho, N., Meiggs, D.,... y Haws, J. (2022). Neanderthal palaeoecology in the late Middle Palaeolithic of western Iberia: a stable isotope analysis of ungulate teeth from Lapa do Picareiro (Portugal). *Journal of Quaternary Science*, 37 (2), 300-319. DOI: 10.1002/jqs.3363
- Charlier, P., Gaultier, F. y Héry-Arnaud, G. (2019). Interbreeding between Neanderthals and modern humans: Remarks and methodological dangers of a dental calculus microbiome analysis. *Journal Human Evolution*, 126, 124-126. <https://doi.org/10.1016/j.jhevol.2018.06.007>

- Columbu, A., Chiarini, V., Spötl, C., Benazzi, S., Hellstrom, J., Cheng, H. y De Waele, J. (2020). Speleothem record attests to stable environmental conditions during Neanderthal–modern human turnover in southern Italy. *Nature ecology & evolution*, 4 (9), 1188-1195.
<https://doi.org/10.1038/s41559-020-1243-1>
- Conard, N.J. (2011). The Demise of the Neanderthal Cultural Niche and the Beginning of the Upper Paleolithic in Southwestern Germany. In: Conard, N.J., Richter, J. (eds) Neanderthal Lifeways, Subsistence and Technology. Vertebrate Paleobiology and Paleoanthropology Series. Springer, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0415-2_19
- Contreras-Galindo, R., Kaplan, M. H., He, S., Contreras-Galindo, A. C., Gonzalez-Hernandez, M. J., Kappes, F.,... y Markovitz, D. M. (2013). HIV infection reveals widespread expansion of novel centromeric human endogenous retroviruses. *Genome Research*, 23 (9), 1505-1513
<https://genome.cshlp.org/content/23/9/1505.full.pdf>
- Curat, M. y Excoffier, L. (2011). Strong reproductive isolation between humans and Neanderthals inferred from observed patterns of introgression. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 108 (37), 15129-15134.
<http://www.pnas.org/cgi/doi/10.1073/pnas.1107450108>
- D’Anastasio R, Wroe S, Tuniz C, Mancini L, Cesana DT, Dreossi D, et al. (2013) Micro-Biomechanics of the Kebara 2 Hyoid and Its Implications for Speech in Neanderthals. *PLoS One*, 8 (12): e82261.
<https://doi.org/10.1371/journal.pone.0082261>
- Dannemann, M. (2021). The Population-Specific Impact of Neandertal Introgression on Human Disease, *Genome Biology and Evolution*, Volume 13, Issue 1, January 2021, evaa250,
<https://doi.org/10.1093/gbe/evaa250>
- Degioanni, A., Bonenfant, C., Cabut, S. y Condemi, S. (2019). Living on the edge: Was demographic weakness the cause of Neanderthal demise?. *PLoS One*, 14 (5), e0216742 <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0216742>
- Devièse, T., Abrams, G., Hajdinjak, M., Pirson, S., De Groote, I., Di Modica, K.,... y Higham, T. (2021). Reevaluating the timing of Neanderthal disappearance in Northwest Europe. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118 (12), <https://doi.org/10.1073/pnas.2022466118>
- Diedrich, C. G. (2015). ‘Neanderthal bone flutes’: simply products of Ice Age spotted hyena scavenging activities on cave bear cubs in European cave bear dens. *Royal Society Open Science*, 2 (4), 140022.
<https://doi.org/10.1098/rsos.140022>
- Fabre, V., Condemi, S., Degioanni, A. y Herrscher, E. (2011). Neanderthals versus modern humans: evidence for resource competition from isotopic modelling. *International Journal of Evolutionary Biology*, 2011 (1), 689315. <https://doi.org/10.4061/2011/689315>

- Guil-Guerrero, J. L. (2022). Could carbohydrates from food-animals have supported a balanced diet for Neanderthals. *Journal of Archaeological Science*, 146, 105664. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2022.105664>
- Gunz, P. y Harvati, K. (2011). Integration and Homology of “Chignon” and “Hemibun” Morphology. In: Condemi, S., Weniger, GC. (eds) Continuity and Discontinuity in the Peopling of Europe. Vertebrate Paleobiology and Paleoanthropology. *Springer*, Dordrecht. https://doi.org/10.1007/978-94-007-0492-3_17
- Gunz, P., Tilot, A. K., Wittfeld, K., Teumer, A., Shapland, C. Y., Van Erp, T. G.,... y Fisher, S. E. (2019). Neandertal introgression sheds light on modern human endocranial globularity. *Current Biology*, 29 (1), 120-127. DOI: 10.1016/j.cub.2018.10.065
- Hajdinjak, M., Mafessoni, F., Skov, L. et al. (2021). Initial Upper Palaeolithic humans in Europe had recent Neanderthal ancestry. *Nature* 592, 253–257. <https://doi.org/10.1038/s41586-021-03335-3>
- Harvati, K. y Ackermann, R. R. (2022). Merging morphological and genetic evidence to assess hybridization in Western Eurasian late Pleistocene hominins. *Nature Ecology & Evolution*, 6 (10), 1573-1585. <https://bit.ly/4g6JCII>
- Hardy, K. (2016). Plants as raw materials. Wild harvest: Plants in the hominin and pre-agrarian human worlds, 71-90 <https://bit.ly/4fMaL3P>
- Herrera, K. J., Somarelli, J. A., Lowery, R. K. y Herrera, R. J. (2009). To what extent did Neanderthals and modern humans interact? *Biological Reviews*, 84 (2), 245-257 doi:10.1111/j.1469-185X.2008.00071.x
- Juric, I., Aeschbacher, S. y Coop, G. (2016). The strength of selection against Neanderthal introgression. *PLoS genetics*, 12 (11), DOI:10.1371/journal.pgen.1006340
- Kent, L. (2017). Health-related care for the Neanderthal Shanidar 1. *ANU Undergraduate Research Journal*, 8, 83–91. <https://studentjournals.anu.edu.au/index.php/aurj/article/view/16>
- Langley, M.C., Clarkson, C. y ULM. S. (2008). Behavioural complexity in Eurasian Neanderthal populations: a chronological examination of the archaeological evidence. *Cambridge Archaeological Journal*, 18: 289–307. <http://dx.doi.org/10.1017/S0959774308000371>
- Lastra García, G. I., (2017). *Aportaciones del estudio de la evolución al diseño del hábitat humano*. Obtenido de: <https://hdl.handle.net/11191/5999>.

- Le Brun-Ricalens, F. y Bordes, J. G. (2007). Les débuts de l'Aurignacien en Europe Occidentale: unité ou diversité? Du territoire de subsistance au territoire culturel. In Les chemins de l' Art aurignacien en Europe. Das Aurignacien und die Anfänge der Kunst in Europa. *Actes du Colloque international d' Aurignac*, 16-18 sept. 2005 (pp. 37-62). Editions Musée-Forum Aurignac, Cahier 4, Toulouse. {halshs-00437904}
- Malyarchuk, B. A. (2013). Mitochondrial DNA polymorphisms shared between modern humans and neanderthals: Adaptive convergence or evidence for interspecific hybridization? *Russian Journal of Genetics*, 49, 975-978 <https://bit.ly/4i3XG7v>
- Morales, J. I., Cebria, A., Burguet-Coca, A., Fernandez-Marchena, J. L., Garcia-Argudo, G., Rodriguez-Hidalgo, A.,... y Fullola, J. M. (2019). The middle-to-upper paleolithic transition occupations from Cova foradada (calafell, NE Iberia). *PLoS One*, 14 (5), e021583. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0215832>
- Overmann, K. A. y Coolidge, F. L. (2013). Human species and mating systems: Neandertal–Homo sapiens reproductive isolation and the archaeological and fossil records. *Journal of Anthropological Sciences*, 91, 91-110 doi 10.4436/JASS.91021
- Pomeroy E, Bennett P, Hunt CO, et al. (2020) New Neanderthal remains associated with the ‘flower burial’ at Shanidar Cave. *Antiquity*, 94 (373), 11-26. doi:10.15184/aqy.2019.207
- Radini, A., Buckley, S., Rosas, A., Estalrich, A., De la Rasilla, M. y Hardy, K. (2016). Neanderthals, trees and dental calculus: new evidence from El Sidrón. *Antiquity*, 90 (350), 290-301. DOI: 10.15184/aqy.2016.21, Published online: 06 April 2016
- Schmidt I. y Zimmermann, A. (2019) Population dynamics and socio-spatial organization of the Aurignacian: Scalable quantitative demographic data for western and central Europe. *PLoS ONE*, 14 (2): e0211562. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0211562>
- Slimak, L. (2024). *El neandertal desnudo: Comprender a la criatura humana*.
- Slimak, L., Vimala, T., Seguin-Orlando, A., Metz, L., Zanolli, C., Joannes-Boyau, R. y Sikora, M. (2024). Long genetic and social isolation in Neanderthals before their extinction. *Cell genomics*, 4 (9) <https://doi.org/10.1016/j.xgen.2024.100593>
- Stringer, C. B. y Buck, L. T. (2014). Diagnosing Homo sapiens in the fossil record. *Annals of Human Biology*, 41 (4), 312-322. DOI: 10.3109/03014460.2014.922616

- Torre Sainz, I. D. L. y Domínguez-Rodrigo, M. (2000). El Paleolítico Medio en el Próximo Oriente: una síntesis regional. *Complutum* 11: 9-27.
<http://hdl.handle.net/10261/357633>
- Trinkaus, E. (2014). *The shanidar neandertals*. Academic Press.
- Villanea, F. A. y Schraiber, J. G. (2019). Multiple episodes of interbreeding between Neanderthal and modern humans. *Nature ecology & evolution*, 3 (1), 39-44. doi: 10.1038/s41559-018-0735-8
- Wall, J. D. y Kim, S. K. (2007). Inconsistencies in Neanderthal genomic DNA sequences. *Public Library of Science Genetics*, 3, 1862–1866.
<https://doi.org/10.1371/journal.pgen.0030175>
- Wall, J. D., Yang, M. A., Jay, F., Kim, S. K., Durand, E. Y., Stevison, L. S.,... y Slatkin, M. (2013). Higher levels of Neanderthal ancestry in East Asians than in Europeans. *Genetics*, 194 (1), 199-209 doi: 10.1534/genetics.112.148213
- Wu, X. (2004). Fossil humankind and other anthropoid primates of China. *International Journal of Primatology*, 25, 1093-1103.
<https://link.springer.com/article/10.1023/B:IJOP.0000043353.24043.19>
- Zilhão, J. (2008). Modernos y neandertales en la transición del Paleolítico Medio al Superior en Europa. *Espacio Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología*, (1), 47-57. <https://bit.ly/49jKUxK>
- Zollikofer, C.P.E, Ponce de León, M.S., Vandermeersch, B. y Lévêque, F. (2002) Evidence for interpersonal violence in the St. Césaire Neanderthal, *Proc. Natl. Acad. Sci. U.S.A.* <https://doi.org/10.1073/pnas.082111899>

EL PASADO DE CASTILLA LA MANCHA EN VISITAS VIRTUALES⁴⁰

CRISTINA DE JUANA ORTÍN
Universidad Internacional de La Rioja

1. INTRODUCCIÓN

Los parques arqueológicos de Castilla La Mancha son enclaves fundamentales para comprender el pasado de la región, y, también, el peninsular. Por eso, han sido objeto de importantes estudios científicos al cubrir cronologías que van desde la Prehistoria hasta la Edad Media o el siglo XX, en algunos casos.

Además, debido a los entornos en los que se encuentran, son una de las propuestas más atractivas para el conocimiento del pasado. Los parques arqueológicos de Castilla La Mancha son lugares donde coinciden valores patrimoniales culturales y, también, naturales. Son sitios donde se hallan uno o varios bienes de interés cultural, dentro de la categoría de Zona Arqueológica.

Según la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, los bienes de interés cultural declarados como Zona Arqueológica además deben contar con un Plan Especial de Protección del área afectada, cuya redacción recae en el municipio o municipios afectados. Esto debe garantizar que toda la zona cuente con condiciones medioambientales que favorezcan el disfrute y la comprensión de las Zonas Arqueológicas, y, también, la contemplación de un entorno excepcional.

⁴⁰ Esta investigación se inserta en los trabajos llevados a cabo dentro del Proyecto Precompetitivo de Investigación "La tecnología y la inteligencia artificial en los museos: su impacto en la transferencia del conocimiento a la sociedad (MUSEOTECH)" (PP-2024-02), financiado por la Universidad Internacional de La Rioja.

La figura patrimonial de Parque Arqueológico, dentro de la administración, recoge su valor cultural, histórico y arqueológico concreto. La Ley 4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha expresa que “cuando las características de los yacimientos arqueológicos así lo aconsejen, se tenderá a la creación de parques arqueológicos que aseguren la consolidación, recuperación y conocimiento de los yacimientos arqueológicos de Castilla-La Mancha” (Fernández, Pícazo, Vélez y Torres, 2022, p. 105).

Por ello, los Parques Arqueológicos como propuesta de ocio cumplen con varias de las ventajas que resalta Domínguez (2024). Los Parques permiten obtener una nueva experiencia de ocio (cultural y natural), aprender, socializar y practicar el *mindfulness*, o atención plena, como herramientas para el disfrute y el desarrollo personal. Y en este sentido se convierten en eslabones fundamentales dentro del motor de crecimiento económico que supone el turismo (Vega y Vivas, 2007).

Este contexto, sin embargo, surge un gran desafío al tener que hacer compatible la preservación del propio patrimonio y diferentes propuestas para un disfrute activo del mismo, cuya finalidad es lograr una revalorización social real. Así, a los propios yacimientos arqueológicos y bienes de interés cultural de cada parque se suman la creación de centros de interpretación y una interesante aplicación de las tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

La implementación en TICs ha mejorado tanto aspectos en la difusión de conocimiento como en la calidad educativa del visitante. La realidad virtual y la gamificación resultan recursos que permiten planificar la visita, mostrar lo que ya no se puede enseñar y poner en práctica los aprendizajes adquiridos, entre otras cuestiones.

De esta manera la gestión patrimonial de los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha también cumplen con las diferentes cartas y documentos establecidos por ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) donde la comunicación es una parte relevante dentro del proceso de preservación. Estas cartas “Reconocen de forma implícita que cada acto de conservación del patrimonio —dentro de todas las

tradiciones culturales del mundo— es por su naturaleza un acto comunicativo” (ICOMOS, 2008).

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

- El objetivo de nuestro estudio es destacar las ventajas de todos los recursos digitales que tienen disponibles, para el público, los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha, cuya finalidad es una transferencia de conocimiento directa.

2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Prospeccionar todos los recursos digitales de cada uno de los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha.
- Estudiar las ventajas del empleo de visitas virtuales en los Parques arqueológicos.
- Poner en valor la innovación educativa en tareas de difusión a través de las visitas virtuales.

3. METODOLOGÍA

Para alcanzar nuestros objetivos se ha llevado a cabo una metodología científica mixta (cualitativa y cuantitativa combinada), en diferentes fases.

En la primera fase se llevó a cabo la planificación del estudio. Y se decidió prospectar la oferta de virtualización, realidad aumentada y digitalización en todos los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha que son en la actualidad siete. Estos son:

1. Carranque (Toledo) en el que encontramos una villa romana con mosaicos, que datan del siglo IV d.C. El enclave nace en época alto imperial y se convirtió en un centro de explotación de recursos agrícolas de la zona. Posteriormente, en momentos tardorromanos, se convirtió en un centro de poder importante de un territorio aún sin definir (García-Entero, Aranda González, Pina Burón y Rodríguez Martorell, 2023).

2. Recópolis (Guadalajara) es una ciudad visigoda fundada por el rey Leovigildo en el siglo VI. Esta se encuentra a escasa distancia de la ciudad andalusí de Zorita, con su alcazaba, convertida con posterioridad en castillo cristiano (Olmo-Enciso, 2020; Diarte-Blasco, Castro-Priego y Olmo-Enciso, 2022; Castro-Priego, Diarte-Blasco y Olmo-Enciso, 2023; Diarte-Blasco y Castro-Priego, 2023). Además, ambos enclaves forman parte del parque arqueológico y forman parte del camino natural del río Tajo.
3. Segóbriga (Cuenca) es un importante enclave romano con teatro, anfiteatro y termas. En su origen fue un castro celtibérico que fue conquistado por los romanos a inicios del siglo II a. C. (Cebrián, 2020; Cebrián 2022) y se convirtió en una importante ciudad. Hacia el 70 a. C., tras las guerras de Sertorio, controlaba un amplio territorio a modo de capital (Cebrián, Trunk y Hortelano 2022).
4. Alarcos (Ciudad Real) como parque arqueológico es un lugar clave para comprender la conquista cristiana, con restos íberos y medievales. Está formado por el yacimiento de Alarcos, que se trata de un “*oppidum* ibérico” con ocupaciones desde la Edad del Bronce hasta el final de la Edad del Hierro (Miguel-Naranjo, 2020, 2021; Miguel-Naranjo, García Huerta, Rodríguez González y Morales Hervás, 2023). Pero, dentro del parque también encontramos otro yacimiento visitable conocido como Calatrava la Vieja (Miguel-Naranjo, 2019).
5. El Cerro de las Cabezas (Ciudad Real) es un asentamiento íbero fortificado que fue un centro estratégico de la Edad del Hierro, y que es una de las pocas ciudades íberas que no han tenido ocupación posterior al siglo II a.C. (del Reguero González, 2019; Guirao, Huerta, Acosta y Miguel-Naranjo, 2021).
6. El Tolmo de Minateda (Albacete) es un parque arqueológico en el que existe un registro arqueológico bien conservado desde los últimos 3800 años. Su ocupación ha sido prácticamente continua desde la Edad del Bronce Final hasta la Alta

Edad Media. Así encontramos en este entorno restos de ciudades romanas, visigodas y musulmanas (Rodríguez-Pascua, Silva, Garduño-Monroy et al., 2010; Rivera, Valera, Jiménez et al., 2024). Además, en el entorno de esta zona ocupada de forma reiterada en el tiempo, encontramos otro vestigio de importante valor, nos referimos al Abrigo Grande de Minateda con figurad de Arte levantino (Armengol, 2022).

7. Libisosa (Albacete) cuenta con un contexto arqueológico que abarca desde el periodo “íbero de la Baja Edad del Hierro” hasta el periodo “romano republicano”. Se trata de un conjunto de gran relevancia que ha permitido descubrir, conocer y estudiar un gran número de armas utilizadas en el contexto de la estabilización de la conquista romana en el tercer cuarto del siglo II a.C. y el de las Guerras Sertorianas (c.75 a.C.) (Quesada-Sanz y Uroz-Rodríguez, 2020; Uroz Rodríguez y Arévalo González, 2020).

Castilla La Mancha cuenta con otros yacimientos y monumentos arqueológicos de interés como Ercávida o Noheda, que complementan una rica oferta cultural. Por ejemplo, Noheda es una villa romana de los siglos I a.C.- VI d.C. donde entre otros tesoros hallamos los restos de un mosaico de suelo del siglo IV que contiene teselas de vidrio. Los estudios de estos vidrios han revelado su reciclaje en algunos casos, y una coloración de procedencia egipcia (Schibille, Boschetti, Valero Tévar, et al., 2020). Pero, en este estudio, nos hemos ceñido a los que como figura patrimonial están definidos como parques arqueológicos.

Además de delimitar los sitios de estudio no hemos formulado preguntas específicas a las que responder que son: ¿Qué recursos digitales existen actualmente en cada parque arqueológico? ¿Qué impacto tienen en la transferencia del conocimiento? Y ¿cómo se puede valorar en el número de visitas el impacto de estas herramientas?

Durante la Segunda Fase hemos recogido la información sobre las herramientas digitales disponibles en cada uno de los parques (visitas virtuales, aplicaciones, recursos educativos o proyección de videos).

Para este cometido hemos realizado visitas a los parques y revisado sus páginas webs, informes y material promocional o informativo utilizado para su publicidad.

Recopilada esta información hemos procedido a la evaluación de las ventajas haciendo un estudio comparativo entre los parques que tienen diferentes recursos digitales e identificando los más efectivos. Y, hemos tratado de identificar sus estrategias innovadoras a nivel educativo.

Por último, en una tercera fase llevaremos a cabo los análisis. Estos serán, por un lado, cuantitativos al identificar la correlación entre el uso de los recursos digitales y la satisfacción del público. Para ello, nos basaremos en las encuestas, más recientes, realizadas por el Ministerio de Cultura de España. Y por otro lado cualitativos, al destacar cuales son los temas recurrentes en este proceso para concluir de forma precisa con las ventajas que las visitas virtuales generan al patrimonio cultural y natural.

4. RESULTADOS

Tras una prospección en persona y por las webs de los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha hemos comprobado que:

1. Carranque (Toledo) es un parque arqueológico que durante algún tiempo tuvo un centro de interpretación e incluso una tienda abierta al público. Los devenires de las situaciones económicas han hecho que estos servicios no estén siempre abiertos al público. En la actualidad la oferta virtual que pasa por las gafas de realidad virtual que ofrecen de manera gratuita hasta el 31 de diciembre de 2024 para los visitantes independientemente de las franjas de edad o situación personal, al igual que en Recópolis. También, lo encontramos formando parte de la aplicación gratuita llamada *Parques XR Castilla-La Mancha*. La web de Carranque cuenta además con un vídeo a vista de dron y otro con la visita 3D con imágenes de 360 grados de éste. Además, también presenta un vídeo realizado con modelización 3D que permite desplazarse por las estancias de la villa y obtener unas breves explicaciones. Y, ofrece recursos didácticos concretos en una guía descargable de manera gratuita y aplicable a cursos que van desde quinto de primaria a cuarto de la E.S.O.

2. Recópolis (Guadalajara) ofrece visitas guiadas al aire libre y la posibilidad de utilizar gafas de realidad virtual, con una fase de gamificación al final de la proyección, gratuitas hasta el 31 de diciembre de 2024, en principio. En esa proyección el visitante realiza un recorrido digital con recreaciones 3D a lo largo de la historia del yacimiento. El uso de las gafas se realiza dentro del aula de audiovisuales del centro de interpretación que cuenta con la información necesaria para entender la historia del yacimiento. Así mismo, Recópolis está también presente en la App de Realidad Aumentada Parques *XR Castilla-La Mancha* para visitas interactivas. Antes de ir, en la web del parque se puede hacer una visita virtual con y sin gafas 3D, un recurso que resulta útil por ejemplo en docencia al poder llevar por estos medios a los estudiantes dentro de una explicación concreta. Carece sin embargo del vídeo a vista de dron o el realizado por modelado 3D. Respecto a los recursos didácticos concretos se ofrece la guía para su aplicación en cursos desde primero a sexto de primaria.
3. Segóbriga (Cuenca) como parque arqueológico posee un moderno centro de interpretación. En él encontramos una sala de exposiciones con elementos originales y réplicas y una sala de audiovisual donde se proyecta a los visitantes un breve vídeo explicativo. Entre la oferta de visita virtual, como el resto de los parques ofrece la posibilidad de una visita interactiva gracias a la App de Realidad Aumentada Parques *XR Castilla-La Mancha* y con reserva por mail el disfrute de la experiencia de Realidad Virtual con gafas donde disfrutar de recreaciones en 3D del propio yacimiento en el tiempo histórico. En su página web encontramos un vídeo a vista de dron del yacimiento donde se pueden distinguir algunos de sus magníficos edificios como el anfiteatro o el teatro romanos, colgado en YouTube. Y también en la línea de recursos virtuales un vídeo donde acceder a panorámicas del parque de 360 grados en diferentes puntos. Ofrece en la web diferentes documentos para descargar como un folleto informativo general, otro específico

con relación al teatro titulado “El teatro romano ¡que baje el telón!”. Y ofrece de manera gratuita la descarga de fichas didácticas adaptadas para cada uno de los tres ciclos de educación primaria y otra para secundaria, así como un cuaderno de dibujo del anfiteatro de Segóbriga.

4. Alarcos (Ciudad Real) tiene un carismático centro de interpretación con cuadros, maquetas, herramientas y armas, y diferentes tipos de paneles explicativos. Como en el resto de los parques también cuenta con una oferta virtual que pasa por las gafas de realidad virtual, gratuitas hasta el 31 de diciembre de 2024 para los visitantes. Y en su web podemos ver el vídeo a vista de dron o la visita 3D con imágenes de 360 grados de este, pero de nuevo sin el vídeo de modelización 3D que veíamos en Carranque. También ofrece recursos didácticos concretos en una guía descargable de manera gratuita y aplicable a cursos de primero a sexto de primaria.
5. El Cerro de las Cabezas (Ciudad Real) cuenta con visitas guiadas gratuitas para grupos de 25 personas, si no, la visita es autoguiada. Como otros parques tiene un centro de interpretación con aulas para talleres de Arqueología y Restauración, así como aulas de trabajo. Ofrece una imagen novedosa utilizando paneles de luz sobre fondo negro en su exposición. También dispone de salón de usos múltiples para conferencias o actividades escolares. La web del parque tenemos una imagen del yacimiento en modelado 3D que permite diferenciar las cotas de nivel, pero carece del vídeo con la vista aérea o con ángulo de 360 grados. También, ofrece una experiencia de Realidad Virtual con gafas de ese recorrido 3D más amplio para el que se debe reservar entrada por mail. El parque arqueológico del Cerro de las Cabezas está también presente en la App de Realidad Aumentada Parques *XR Castilla-La Mancha* para visitas interactivas. Y podemos descargar de forma gratuita el libro guía del parque, pero no ofrece recursos didácticos específicos.

6. El Tolmo de Minateda (Albacete) tiene el centro de interpretación al pie del cerro en el que se encuentra el asentamiento. Los yacimientos como en todos los parques se pueden visitar por libre y de manera gratuita. Pero, además, dentro de las políticas de incentivación de las visitas ofrece las visitas con gafas de realidad virtual de manera gratuita temporalmente, hasta el 31 de diciembre de 2024. También forma parte de la aplicación de Realidad Aumentada Parques *XR Castilla-La Mancha*. En su web la visita en 3D con panorámicas de 360 grados es más pobre que en otros casos y no ofrece vistas aéreas o de modelado 3D. Aunque sí que permite de forma gratuita recursos didácticos en forma de guía aplicables a Educación especial y a los tres ciclos de educación primaria.
7. Libisosa (Albacete) cuenta con el centro sociocultural Agripina convertido en un atractivo centro de interpretación del yacimiento. Como el resto de los parques cuenta en dicho centro con una sala de audiovisuales para la proyección de breves vídeos explicativos y en este caso con un salón de actos. De nuevo, encontramos como propuestas a la visita el uso de gafas de realidad virtual en el propio parque con un recorrido en 3D y la posibilidad de uso de realidad aumentada en el móvil con la aplicación gratuita Realidad Aumentada Parques *XR Castilla-La Mancha*. Y como hemos señalado en los casos anteriores en la web tenemos una visita virtual exterior con un amplio ángulo de 360 grados que sirve como recurso de atracción a posibles visitantes, pero, también, como un recurso educativo de gran valor. El parque de Libisosa también ofrece recursos educativos concretos orientado a cursos que van desde quinto de primaria a cuarto de la E.S.O.

En definitiva, en esta fase de nuestro trabajo podemos confirmar que la oferta de los recursos para visitas virtuales que ofrecen todos los Parque Arqueológicos de Castilla La Mancha esta formada por los recursos ofrecidos en el propio centro, y accesibles en la visita física, y aquellos ofrecidos en la web.

Entre los ofrecidos solo en la visita física al parque arqueológico se encuentran:

- Las proyecciones creadas con realidad virtual que se exponen en las salas audiovisuales de los centros de interpretación.
- Las gafas de realidad virtual, con una fase de gamificación al final que sirve como comprobante de lo aprendido en la visita.
- La aplicación llamada *Parques XR Castilla-La Mancha* de realidad aumentada, que se puede descargar de manera gratuita para hacer una visita más completa e interactiva. De esta manera por móvil o Tablet el visitante puede contemplar reconstrucciones *in situ* de las ruinas, tanto si los dispositivos son Android o iOS.

Gracias a la incorporación de TICs en los centros de interpretación la forma en que se realizaban las visitas a yacimientos y en la que se transmitía los conocimientos han sufrido una revolución. En un mundo digitalizado como el nuestro, estos recursos permiten ofrecer información y conocimiento, de manera rigurosa y entretenida, fomentando la comprensión y la puesta en valor del patrimonio.

Desde Castilla La Mancha ha sido una preocupación constante la igualdad de recursos en sus parques, y una oferta dinámica en cuanto a tecnología se refiere. Y es muy posible que su efecto haya tenido el impacto que hemos detectado en la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales.

La Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales 2024-2025 se está realizando en la actualidad por el Ministerio de Cultura de España en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística. Estas encuestas están dirigidas a personas de 15 años o más con el fin de obtener indicadores relativos a los hábitos y prácticas culturales de los españoles (Cultura, Gobierno de España, servicios al ciudadano, estadística, s.f).

El último resultado de esta encuesta que está actualmente publicado en la página de Cultura es el correspondiente a los años 2021-2022 y es necesario destacar que debido a la influencia de la crisis COVID-19 en la población, los principales indicadores de participación cultural obtuvieron tasas inferiores a años prepandemia. En esta última publicación,

respecto a las visitas a un monumento o un yacimiento arqueológico el descenso fue de 22,6 puntos porcentuales respecto a la encuesta anterior.

Pero, llama la atención, en la misma encuesta, que entre las comunidades autónomas en las que las tasas alcanzaron niveles más altos destaque Castilla La Mancha. Y que entre la población que visitó yacimientos arqueológicos su tasa de satisfacción fuera de 8.4 puntos sobre 10.

Una de las explicaciones que pueden abalar estos índices de satisfacción más altos es posible que tengan que ver con las políticas puestas en marcha por el Gobierno de García-Page, como se señala en la web de la sección de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha (s.f.) en la entrada titulada El Gobierno regional pone en marcha el Plan de Virtualización y Digitalización del Parque Arqueológico del Cerro de las Cabezas.

Una de las medidas tomadas en estas políticas ha sido que la entrada y uso de las gafas de realidad virtual será gratuita hasta el 31 de diciembre de 2024 (al menos hasta día de hoy) como ya hemos señalado. Esta medida se tomó como una iniciativa para favorecer las visitas tras la crisis COVID-19 como nos explicaron personalmente en Recópolis los guías del parque.

Estas políticas han hecho que durante el 2023 los parques arqueológicos, yacimientos y monumentos visitables tuvieran más de 54.600 visitas, como indica el consejero de educación. Los Parques Arqueológicos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha obtuvieron unas 29.000 visitas, mientras los yacimientos alrededor de 19.500. Tan solo el Parque Arqueológico el “Cerro de las Cabezas” registró 4.582 visitas después de que se aplicase en el mismo el Proyecto de Virtualización, Realidad Aumentada y Digitalización.

Así mismo en las mismas webs de cada parque, aunque de manera desigual, podemos disfrutar de vídeos de vistas aéreas hechos con dron y/o vídeos 3D que permiten ver panorámicas de los parques en ángulos de 360 grados. E incluso en Carranque del vídeo de una planta hecha con modelado 3D. Este tipo de recursos tiene dos líneas de aplicación: como gancho atractivo para un posible visitante, pero, también, como recurso para la enseñanza de diferentes enclaves históricos.

Estos vídeos, así como los materiales didácticos para los docentes específicos para cada nivel de enseñanza, se pueden descargar gratuitamente en la web de cada parque (Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha, s.f.).

La enseñanza virtual, en su sentido más amplio, se desarrolla en la sociedad en la medida que lo hace la innovación tecnológica, cambian las relaciones sociales y se determinan nuevas relaciones tecnología-educación (Salinas, 2008, p.129). Y Castilla La Mancha han sabido aprovechar las nuevas posibilidades en la gestión del aprendizaje y los avances tecnológicos para dotar a los parques arqueológicos de medidas eficaces en educación, difusión y puesta en valor. Ya que ha actuado movilizándose para el cambio, ha implementado ese cambio y lo ha “institucionalizado” al darle estabilidad y homogeneidad en todos los enclaves.

5. DISCUSIÓN

La crisis por COVID-19 provocó la búsqueda de nuevas fórmulas para fomentar el conocimiento de los bienes patrimoniales culturales y naturales, de maneras diferentes a las visitas tradicionales.

Esta necesidad no era nueva, en situaciones como los incendios, la afectación del patrimonio exponía esas necesidades. Un ejemplo en otra comunidad autónoma es el del incendio de Navalacruz que llegó al castro de Ulaca (Ávila), y cuyo “Torreón” se ha reconstruido en 3D (Rodríguez-Hernández, Álvarez-Sanchís, Aparicio-Resco *et al.* 2021). En los parques que nos ocupan, la alcazaba de Recópolis no es visitable en este momento porque se desprendió el terreno que hacía de plataforma para el acceso de esta.

Por lo tanto, entre los retos que se debían afrontar estaba atraer visitantes y salvar situaciones de crisis como disminuir el público confinado, problemas estructurales, peligros medioambientales, etc. Y en este contexto las visitas virtuales ofrecían un gran abanico de posibilidades para la divulgación.

Con un dispositivo con acceso a internet ya sea un móvil, Tablet, ordenador o gafas virtuales cualquier persona tiene acceso al conocimiento de enclaves arqueológicos pertenecientes a parques arqueológicos.

Esto se ha puesto en práctica en la red de Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha, de manera destacable y homogénea. Las ventajas hasta el momento parecen ser infinitas y solo el tiempo podrá decirnos si hay algún punto ciego en esta nueva práctica.

Las visitas virtuales no solo se dan en estos parques, cada día forman parte de más propuestas para la difusión del patrimonio. Y aún nos quedan ámbitos tecnológicos no explorados como el metaverso, como una posibilidad de futuro a implementar (Barneche, Hernández y Torrente, 2010). Con el fin de seguir aumentando la difusión, protección y disfrute de los parques arqueológicos.

6. CONCLUSIONES

Tras una prospección intensiva sobre la oferta de visitas virtuales aplicadas en los Parques arqueológicos de Castilla La Mancha, podemos concluir que éstas han ayudado a mejorar la experiencia del visitante, a potenciar su valor educativo, de investigación y promover su protección a través del conocimiento y puesta en valor.

Algunas de las principales ventajas que hemos detectado a lo largo del estudio, relacionadas con la aplicación de Visitas de Realidad Virtual (VRV) incluyen:

- La recreación precisa del pasado. La VRV permite reconstruir cómo eran los asentamientos antiguos, edificios y artefactos en su estado original, lo que ayuda a los visitantes a visualizar los restos estructurales que han visto en la visita *in situ* tal como eran en su época de esplendor, con detalles que han sido deteriorados o perdidos. Así como objetos muebles dentro de su contexto. Esta recreación precisa, además, hace más atractiva la última fase de la visita que consta de unos minutos de gamificación.
- El acceso a áreas restringidas. Algunas zonas arqueológicas pueden estar cerradas para preservación o seguridad. Las visitas virtuales permiten que los visitantes exploren estas áreas sin riesgo de daño físico. Y así mismo permiten el acceso virtual a personas de movilidad reducida.

- El estudio y análisis científicos. Los arqueólogos y otros investigadores pueden usar VRV para observar y analizar las estructuras en un entorno controlado y detallado. Pueden realizar mediciones virtuales, simular posibles hipótesis de uso y experimentar con diferentes teorías de construcción y restauración.
- Una educación interactiva y atractiva. La VRV convierte la experiencia en algo divertido. Esto es especialmente útil para el aprendizaje de niños y estudiantes.
- La preservación digital de los enclaves. La VRV permite crear una "copia digital" de los sitios, preservando su información y estado para futuras generaciones. Este archivo digital puede ser valioso para investigación científica y conservación, incluso si el sitio sufre daños o desgaste.
- La recopilación de datos de usuario. El uso de VRV también permite a los científicos recopilar datos sobre cómo interactúan los visitantes con el sitio, lo que puede ayudar a mejorar la narrativa y presentación de los parques.

Estos beneficios hacen que la realidad virtual aplicada a parques arqueológicos sea una herramienta poderosa tanto para el aprendizaje público como para la investigación en arqueología y gestión del patrimonio.

Con todo ello los Parques Arqueológicos cumplen con la transmisión del conocimiento y la sensibilización con las épocas históricas y el patrimonio que los constituyen. De esta forma, además, se ayuda a preservar y difundir los avances científicos en el estudio de los enclaves pertinentes. Y, en última estancia promueve el turismo, cultural y sostenible, en zonas rurales, principalmente.

La oferta de visitas virtuales de los Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha resultan ser una experiencia atractiva tanto para visitantes como para docentes y estudiantes de todos los niveles.

Además, se logra poner en valor el patrimonio cultural, artístico e histórico de Castilla-La Mancha. Y generar de manera natural el sentido

de protección y conservación de éste. Siendo un importante ejemplo de difusión cultural e imitable por otros Parques Arqueológicos.

7. REFERENCIAS

- Armengol García, A. (2022). *El Abrigo Grande de Minateda y la historia de la investigación del arte rupestre en el Campo de Hellín*. Instituto de Estudios Albacetenses. 317pp. <https://doi.org/10.37927/978-84-18165-61-0>
- Barneche Naya, V., Hernández Ibáñez, L. A. y Torrente Torrente, B. (2010). Patrimonio histórico y metaversos. Estudio de caso de la recreación interactiva de la Torre de Hércules en Second Life. *Virtual Archaeology Review*, 1 (2), 69–72. <https://doi.org/10.4995/var.2010.4689>
- Castro-Priego, M., Diarte-Blasco, P. y Olmo-Enciso, L. (2023). Coins from the multi-stratified medieval site of Reccopolis: analysis of long-term numismatic records. *Journal of Medieval Iberian Studies*, 15 (3), 427–466. <https://doi.org/10.1080/17546559.2023.2245392>
- Cebrián Fernández R. (2020). La excavación arqueológica realizada en 1804 en el anfiteatro de Segobriga. Documentos inéditos conservados en la Real Academia de la Historia. Madrid. *Gerión. Revista de Historia Antigua*, 38 (2), 435-458. <https://doi.org/10.5209/geri.71942>
- Cebrián Fernández, R. (2022). Una plaquita de hueso con esfinge procedente de Segobriga (Cabeza de Griego, Saelices, Cuenca). Paralelos y cronología. *Lucentum*. 41, 35-50. <https://doi.org/10.14198/LVCENTVM.19395>
- Cebrián Fernández, R., Trunk, M. y Hortelano Uceda, I. (2022). Arquitectura y decoración de los monumentos funerarios de la necrópolis septentrional de Segobriga (provincia de Cuenca, Hispania citerior). *Archivo Español De Arqueología*, 95, e11. <https://doi.org/10.3989/aespa.095.022.11>
- Cultura, Gobierno de España, servicios al ciudadano, estadística, (s. f). Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España. <http://www.cultura.gob.es/servicios-al-ciudadano/estadisticas/cultura/mc/ehpc.html>
- del Reguero González, J. (2019). Reconfiguración y monumentalización de la puerta sur del oppidum oretano de El Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real) (ss. V-III aC), *CuPAUAM*, 45, 2019, pp. 225-238. <http://doi.org/10.15366/cupauam2019.45.008>
- Diarte-Blasco, P., Castro-Priego, M. y Olmo-Enciso, L. (2022). Urban Defence and the Visigoths: New Light on Fortification Design and Technology from the Royal City of Reccopolis (Guadalajara, Spain). *Medieval Archaeology*, 66 (1), 30–53. <https://doi.org/10.1080/00766097.2022.2065067>

- Diarte-Blasco, P. y Castro-Priego, M. (2023). Is Historical Cartography a Useful Tool for Landscape Analysis? A Perspective from Inland Spain (Zorita de los Canes, Guadalajara) from the Middle Ages to the Present. *Land*, 12 (8), 1627. <https://doi.org/10.3390/land12081627>
- Domínguez, S. (2024). Estrategias para aprovechar al máximo el tiempo de ocio. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 29 (315), 247-251. <https://bit.ly/4eONQ6p>
- Fernández Maroto, D., Picazo Carrión, M. Ll., Vélez Rivas, J. y Torres González, T. (2022). El Parque Arqueológico del Cerro de las Cabezas (Valdepeñas, Ciudad Real). Un camino por recorrer. En *Libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 - 19 de noviembre de 2022*. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.15413>
- García-Entero, V., Aranda González, R., Pina Burón, M. R. y Rodríguez Martorell, F. (2023). Producción, comercio y consumo en el interior peninsular durante los siglos IV-VI d. C. a partir del estudio de la cerámica del yacimiento de Carranque (Toledo) (1988-2003). *Archivo Español De Arqueología*, 96, e03. <https://doi.org/10.3989/aespa.096.023.03>
- Guirao, D., Huerta, M. D. R. G., Acosta, A. y Miguel-Naranjo, P. (2021). First archaeometric study of the iberian ceramic production from two sites in the northern iberian peninsula: Alarcos and el Cerro de las cabezas (Ciudad Real, Spain). *Mediterranean Archaeology and Archaeometry*, 21 (3), 205-205. DOI: 10.5281/zenodo.5669062
- ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) (2008). Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Canadá. [En línea] http://www.international.icomos.org/charters/interpretation_sp.pdf. Consulta: 15 de noviembre de 2024.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. BOE núm. 155, de 29/06/1985.
- Ley 4/2001, de 10 de mayo, de Parques Arqueológicos de Castilla-La Mancha. BOE núm. 148, de 21 de junio de 2001, páginas 22035 a 22038 (4 págs.)
- Miguel Naranjo, P. (2019). Calatrava la Vieja (Carrión de Calatrava, Ciudad Real) durante la Primera Edad del Hierro (c. fin. s. VIII-550 a.C.). *Spal* 28.1: 79-96. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/spal.2019.i28.04>
- Miguel-Naranjo, P. (2020). The praying or dancing scenes during The Iron Age from the Iberian Peninsula: about a San Pedro II ware from Alarcos (Ciudad Real). *COMPLUTUM*, 31 (1), 97-109. DOI:10.5209/cmpl.71651

- Miguel-Naranjo, P. (2021). Nuevos datos para la caracterización material de la transición Bronce Final-Hierro I y Hierro I en Alarcos (Poblete, Ciudad Real). *SAGVNTVM. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 53, 59-78. DOI: 10.7203/SAGVNTVM.53.20503
- Miguel-Naranjo, P., García Huerta, M. del R., Rodríguez González, D. y Morales Hervás, F. J. (2023). Un escarabeo púnico con la iconografía de Isis kouroutropha en la Necrópolis Ibérica III de Alarcos (Poblete, Ciudad Real). *Zephyrus*, 91, 57–77. <https://doi.org/10.14201/zephyrus2023915777>
- Olmo-Enciso, L. (2020). Recopolis the representation of power in a complex landscape. En *The Visigothic kingdom: the negotiation of power in Post-Roman Iberia*, (pp. 215-233). Amsterdam University Press. https://www.researchgate.net/publication/351833313_11_Recopolis_The_Representation_of_Power_in_a_Complex_Landscape
- Parques Arqueológicos de Castilla La Mancha. (s.f.). <https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/parques-arqueologicos>
- Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla La Mancha (s.f.) El Gobierno regional pone en marcha el Plan de Virtualización y Digitalización del Parque Arqueológico del Cerro de las Cabezas. Recuperado el 15 de noviembre de 2024 de <https://cultura.castillalamancha.es/patrimonio/actualidad/el-gobierno-regional-pone-en-marcha-el-plan-de-virtualizacion-y-digitalizacion-del-parque>
- Quesada-Sanz, F. y Uroz-Rodríguez, H. (2020). El armamento de época iberorromana de Libisosa (Lezuza, Albacete), *Gladius: estudios sobre armas antiguas, armamento, arte militar y vida cultural en Oriente y Occidente*, ISSN-e 1988-4168, ISSN 0436-029X, Nº. 40, 2020, págs. 19-72. DOI:10.3989/gladius.2020.02
- Rivera, D., Valera, J., Jiménez, P., Moreno, J. M., Simón, J. L., Amorós-Ruiz, V., Gutiérrez, S., Abad, L., Gamo, B., Cánovas, P., Otuño, J. A., Gil, J., Rodríguez, J., Coronado-Parra, M. T. y Obón, C. (2024). Analysis of medieval organic remains: Incense in SE Spain. *Journal of Cultural Heritage*, 70, 422-430. <https://doi.org/10.1016/j.culher.2024.10.013>
- Rodríguez Hernández, J., Álvarez Sanchís, J. R., Aparicio Resco, P., Maté González, M. Á. y Ruiz Zapatero, G. (2021). Reconstrucción virtual en 3D del “Torreón” del oppidum de Ulaca (Solosancho, Ávila): Mucho más que una imagen. *Arqueología de la Arquitectura*, (18), e123.
- Rodríguez-Pascua, M. A., Silva, P. G., Garduño-Monroy, V. H., Pérez-López, R., Israde-Alcántara, I., Giner-Robles, J. L., Bischoff, J. L., and Calvo, J. P. (2010). Ancient earthquakes from archaeoseismic evidence during the Visigothic and Islamic periods in the archaeological site of “Tolmo de Minateda” (SE Spain). En Sintubin, M., Stewart, I.S., Niemi, T.M. y Altunel, E. (eds.), *Ancient Earthquakes: Geological Society of America Special Paper 471*, p. XXX–XXX, doi: 10.1130/2010.2471(15)

- Salinas Ibáñez, J. (2008). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Universidad Internacional de Andalucía. <https://bit.ly/3OwocJ9>
- Schibille, N., Boschetti, C., Valero Tévar, M. Á., Veron, E. y de Juan Ares, J. (2020). The Color Palette of the Mosaics in the Roman Villa of Noheda (Spain). *Minerals*, 10 (3), 272. <https://doi.org/10.3390/min10030272>
- Uroz-Rodríguez, H. y Arévalo González, A. (2020). Tres conjuntos monetales de la destrucción del oppidum iberorromano de Libisosa (Lezuza, Albacete). *Zephyrus*, 86, 87–114. <https://doi.org/10.14201/zephyrus20208687114>
- Vega, R. A. y Vivas, X. M. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico. *Anuario jurídico y económico escorialense*, (40), 677-710.

COLONIZATION OF THE MOON AND RESOURCE EXPLOITATION FROM THE PERSPECTIVE OF RAWLSIAN LIBERALISM

NÉSTOR SAMUEL COELLO MARQUÉS

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Oviedo

ANTONIO LUIS MARQUÉS SIERRA

*Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Espaciales de Asturias
(ICTEA). Universidad de Oviedo*

1. INTRODUCTION

Since our ancestors first walked upright, the Moon has captivated humanity, serving as a constant point of reference in the night sky. Beyond guiding ancient navigators, the Moon also inspired the earliest calendars unearthed in Palaeolithic excavations, evidence of the profound connection between lunar cycles and humankind⁴¹. Throughout our history, the Moon has become a cultural and scientific symbol, an object of myths and legends, as well as a focus of desire for scientific and geopolitical ambitions.

It was in the 19th century that the vision of the Moon as an attainable destination found a literary precursor in Jules Verne, the father of modern science fiction. In his seminal work *From the Earth to the Moon* (1865), Verne describes an intrepid journey that anticipated several concepts of the space age. Its sequel, *Around the Moon* (1870), explored in greater detail the possibilities of a lunar voyage, delving with remarkable rigour for its time into the characteristics of space and the lunar

⁴¹ The movable materials found at palaeolithic sites such as Dolní Věstonice (Czech Republic), Abri Blanchard (France), Mal'ta (Irkutsk, Siberia), and Bodrogkeresztúr (Hungary) reveal our ancestors' knowledge of and fascination with the Moon. These are the earliest representations of lunar calendars (Marqués Sierra, 2024b).

surface⁴². These novels captured the imagination of readers and have inspired generations of explorers, including Yuri Gagarin, who admitted to dreaming of space after reading Verne in his youth⁴³.

The legacy of these works lies not only in their narrative aesthetic but also in their ability to act as a catalyst for scientific and technological thought, potentially influencing those who contributed to the modern space exploration race. In this historical and cultural context, the progress towards the colonisation of the Moon and the exploitation of its resources emerges as a continuation of this enduring literary and scientific dream.

However, in this new stage of humanity's relationship with the Moon, profound ethical questions arise, particularly regarding the fairness in the distribution of benefits. This is where John Rawls' philosophical framework becomes relevant⁴⁴. In particular, his principles of the veil of ignorance and the difference principle offer a valuable perspective. As Rawls explains, the veil of ignorance ensures that decisions about justice are not influenced by personal factors such as wealth, social status, or natural talent (Rawls, 1971). This approach invites us to reconsider how human societies should structure the exploration and utilisation of the Moon's resources, ensuring that this new step does not replicate the inequalities and conflicts of Earth's past.

2. OBJECTIVES

There are multiple initiatives, both from space agencies and private companies, aimed at getting humans back on the Moon and establishing

⁴² The dimensions and thickness of Verne's projectile closely resemble those of the Apollo programme. The launch of the projectile takes place from Tampa Town, near Cape Canaveral, from where NASA conducts its launches. The use of retrorockets and the splashdown in the Pacific Ocean are other points of similarity (Marqués Sierra, 2024b).

⁴³ On 2nd April 1951, Soviet cosmonaut Yuri Alekséyevich Gagarin completed an orbit of the Earth aboard the VOSTOK I spacecraft. Gagarin stated in an interview that reading Verne was what inspired him to become a cosmonaut (Muñoz, 2014)

⁴⁴ John Rawls (21/02/1922- 02/11/2002) was an American philosopher renowned for his contributions to political liberalism and ethics, being one of the most important philosophers in the field of political philosophy. His best-known work, *A Theory of Justice* (1971), is the main foundation of this study.

permanent bases there. The central project to achieve this goal is NASA's Artemis programme, but China, Russia, India, Europe, and companies such as SpaceX and Blue Origin are also competing in this new space race (de Cos & Marqués Sierra, 2023). The goal of establishing a permanent base on the Moon is twofold: to serve as a launch platform for missions to Mars or Jupiter, and to exploit the resources available there (Marqués Sierra, 2024a). Given these projects, we believe it is appropriate to evaluate the ethical and justice implications associated with lunar colonisation and the exploitation of its resources, using John Rawls' liberalism framework. This philosophical approach, based on concepts such as the veil of ignorance, the difference principle, and intergenerational justice, will provide a set of tools that allow us to address ethical issues in a completely new and complex context, such as space exploration. The Moon, long viewed as a symbol of human aspirations, is now a tangible objective for part of humanity, and this raises critical questions about fairness in the distribution of the resources and benefits derived from its exploration and exploitation.

To achieve this purpose, the specific objectives of the work are organised into three key areas:

- To explore the foundations of justice according to Rawls in the context of lunar colonisation.
- To analyse inequalities in access to lunar resources from a global perspective.
- To evaluate the existing ethical and legal framework in relation to lunar governance.

The following provides an in-depth development of these specific objectives.

2.1. TO EXPLORE THE FOUNDATIONS OF JUSTICE ACCORDING TO RAWLS IN THE CONTEXT OF LUNAR COLONISATION

One of the main objectives of this study is to examine how Rawls' philosophical principles can be applied to the management of lunar resources and the equitable distribution of their benefits. Rawls' theory focuses on

the construction of a just society based on principles agreed upon under a veil of ignorance, a theoretical position in which decision-makers are unaware of their own personal circumstances, such as social status, wealth or natural abilities (Flores Morales, 2017). In this context, the aim would be to design rules for lunar colonisation that equitably benefit all nations, regardless of their current technological or economic capabilities.

The difference principle proposed by Rawls suggests that inequalities are only justifiable if they benefit the least advantaged (Ribotta, 2012). Applied to space, this principle aims to generate reflection on how technological advancements and the exploitation of lunar resources should be structured to reduce existing disparities between developed and developing countries. Given the importance of the Moon in our cultural heritage, it is essential to analyse intergenerational justice, as the exploration and exploitation of lunar resources would affect not only current generations but also future ones. This approach seeks to raise questions about the best way to distribute space resources, ensuring that future generations can benefit from them without facing a degraded or depleted lunar environment.

From this perspective, the work aims to delve into the possibilities and limitations of applying these philosophical principles in a unique environment, where terrestrial paradigms are not always directly transferable. The Moon, as a global common good and a finite resource, requires an ethical framework that prevents its exclusive appropriation by space powers or private companies and promotes its sustainable and equitable use.

2.2. ANALYSIS OF INEQUALITIES IN ACCESS TO LUNAR RESOURCES FROM A GLOBAL PERSPECTIVE

Access to lunar resources will not be distributed evenly, and one of the objectives of this study is to analyse how technological, economic, and political differences between nations may influence the way the Moon is exploited. The major space powers are currently leading efforts to establish permanent bases on the Moon (Gallagher, 2021). Meanwhile, countries with fewer technological and economic resources face significant challenges in accessing the benefits of this new "space race."

Additionally, a new dimension is added to the problem with the emergence of private actors such as SpaceX, Blue Origin, and Moon Express. These corporations are investing large sums of money in the development of technologies for the extraction of lunar resources, raising questions about the privatisation of an environment that has until now been considered a global common good (Kopal, 2009; Marqués Sierra, 2024b; mcfarlan, 2002). This objective involves a detailed comparison of the capabilities and strategies of both state and private space actors, in order to assess how these differences could exacerbate existing inequalities on Earth.

This paper briefly analyses how current space laws, such as the 1967 Outer Space Treaty and other subsequent legislations, address (or perhaps fail to address) these inequalities (Owe, 2019; Pogorzelska, 2017; Tabas, 2023). The Outer Space Treaty establishes that space exploration should benefit all of humanity, but it does not provide clear tools or mechanisms to ensure equitable and just access to resources obtained from outer space (Kopal, 2009; Mcfarlan, 2002; Süßmann Herrán, 2013).

The exploration and use of outer space, including the Moon and other celestial bodies, shall be carried out for the benefit and in the interests of all countries, regardless of their level of economic and scientific development, and shall be the responsibility of all humanity.⁴⁵

In this legal limbo, which is a grey area, the most advanced space powers are manoeuvring to seek their own benefit, excluding less developed nations. For this reason, the study includes a brief critical review of international legal frameworks and an exploration of how they could be modified to promote more equitable governance.

2.3. EVALUATION OF THE EXISTING ETHICAL AND LEGAL FRAMEWORK IN RELATION TO LUNAR GOVERNANCE.

The final objective is to critically evaluate the ethical and legal framework within which space activities are currently framed, with a particular focus on lunar colonisation. The review includes not only the 1967 Outer Space Treaty but also other international agreements and the

⁴⁵ Article I of the Outer Space Treaty (1967).

space policies of the main actors. This analysis seeks to identify existing limitations and propose potential solutions to ensure that activities on the Moon are carried out in an ethical and sustainable manner.

The Gordian knot is reconciling the exploitation of lunar resources with the principles of the common good within the current framework, where other values take precedence over those outlined in the Outer Space Treaty (Pogorzelska, 2017). To achieve this, it is necessary to address a series of complex questions regarding the ownership of lunar resources, access rights, and the distribution of economic benefits (Byers & Boley, 2023; Owe, 2019; Segobaetso & Ottawa, 2018). The question could be summarised as whether it is possible to develop a global governance model that ensures equity between nations while promoting international cooperation and technological development. This paper adopts a Rawlsian liberalism approach in an attempt to provide guidance for addressing these challenges.

Collateral to this, it is also important to reflect on the responsibility of space powers towards future generations. Lunar colonisation not only has implications for humanity in the present, as previously outlined, but also for those who will inherit the consequences of our current decisions. From this perspective, intergenerational justice becomes a fundamental pillar for any discussion on lunar governance, as it raises the need to balance immediate benefits with long-term sustainability, especially when we are uncertain about the potential effects of resource exploitation on the Moon (Owe, 2019).

3. METHODOLOGY

A theoretical and philosophical methodology has been adopted, based on Rawls' theory of justice, specifically using the concepts of justice as fairness, the difference principle, and the veil of ignorance as analytical tools to examine the ethics of space exploration and the distribution of lunar resources. This Rawlsian framework offers a robust perspective for evaluating how the global community can address the challenges posed by lunar colonisation, particularly concerning the fair

distribution of space resources, as there appears to be a growing possibility that they may end up in the hands of private corporations.

The methodology of the study interrelates several components, each of which aims to provide a comprehensive and nuanced analysis of the existing lunar colonisation project from an ethical perspective.

3.1. LITERATURE REVIEW

The first step in the methodology is to conduct a thorough literature review of Rawls' foundational texts, such as *A Theory of Justice* and *The Law of Peoples* (Rawls, 1971, 1997). These works provide the foundation for the theoretical framework underpinning the study. Rawls' central concept of justice as fairness offers a starting point for studying and analysing how space exploration, particularly lunar colonisation, could be structured in a way that promotes equity among all nations, regardless of their technological and economic capacities.

In addition to reviewing Rawls' primary texts, the study also considers more recent works on space law and ethics, particularly regarding the exploration and exploitation of extraterrestrial resources. A review of contemporary works in space ethics, such as those addressing the implications of the Outer Space Treaty (1967) and other relevant international (Pogorzelska, 2017; Süssmann Herrán, 2013). These frameworks are crucial for understanding the current regulatory landscape surrounding the Moon, and how they may align with (or conflict with) the principles of justice proposed by Rawls. Literature on the ethics of space colonisation is also included, including critiques of how the growing involvement of private entities (such as SpaceX, Blue Origin) could influence equitable access to space resources (Owe, 2019; Segobaetso & Ottawa, 2018).

This initial review aims to identify gaps in the current discourse, particularly regarding the application of Rawlsian justice to lunar colonisation. This synthesis serves as the starting point and theoretical foundation for evaluating space exploration policies, particularly in terms of equity, justice, and global cooperation.

3.2. PHILOSOPHICAL APPLICATION

The core of this study lies in the philosophical application of Rawls' framework of justice to lunar colonisation. Specifically, the principles of the difference principle, the veil of ignorance, and intergenerational justice are applied to assess how lunar resources can be distributed fairly and equitably.

- The Difference Principle: According to Rawls, social and economic inequalities are justifiable only if they benefit the least advantaged members of society (Sánchez-Camara, 2024). In the context of lunar colonisation, this principle will be used to assess whether the exploitation of lunar resources, such as helium-3, water, and strategic minerals, can be structured in a way that benefits poorer nations or those less advanced technologically. The study explores how spacefaring nations and private corporations could ensure that the benefits of lunar colonisation are distributed in a manner that reduces, rather than increases, global inequalities.
- The veil of ignorance: The concept of Rawls' veil of ignorance proposes that, when designing the principles of justice, decision-makers should do so as if they knew nothing about their personal circumstances, such as their social status, nationality, or abilities (Moghaddam, 2017). In this study, this principle is applied to the question of how the global community could agree on fair rules for the extraction and use of lunar resources, without being influenced by existing disparities in technological and economic power. By applying the veil of ignorance, this research examines how space exploration could be structured in a way that benefits all of humanity, and not just the more advanced nations or entities.
- Intergenerational Justice: Intergenerational justice is the idea that we have a moral duty to preserve resources and ensure that our actions today do not compromise the ability of future generations to thrive (García, 2017). This principle will be used to explore the long-term implications of lunar

colonisation. How can we ensure that the Moon's resources are managed sustainably, that lunar colonisation does not lead to irreversible environmental degradation, and that future generations have equitable access to lunar resources?

Through these principles, the study provides a Rawlsian framework to evaluate the ethical issues surrounding lunar colonisation and resource exploitation. The application of these philosophical ideas allows for a deeper analysis of what constitutes fair and equitable practices in space exploration, while considering the global and intergenerational dimensions of justice.

3.3. GLOBAL COMPARISON

The third component of this study involves a global comparison of current lunar colonisation efforts, focusing on the roles of various nations and private entities in the exploration and exploitation of lunar resources. This comparative analysis highlights the inequalities in access to space, both in terms of technological capabilities and economic resources (Wilson & Vasile, 2023).

- **Spacefaring Nations:** This analysis begins by observing the current and planned activities of the leading spacefaring nations, such as the United States, China, and Russia. These countries have made significant advancements in space exploration and have outlined plans for lunar colonisation, including the establishment of permanent lunar bases in the near future. This section of the study examines how the plans of these nations align with or diverge from Rawlsian principles, particularly in terms of equity and justice in the allocation of lunar resources.
- **Private Sector:** The growing involvement of private corporations in space exploration is also a key area of focus. Companies like SpaceX, Blue Origin, and Moon Express are investing heavily in the development of technologies for lunar resource extraction (Byers & Boley, 2023). The study will assess whether the privatisation of space exploration could undermine the principles of equity, particularly in light of the growing economic

power of these private entities. Is there a risk that the exploitation of lunar resources could be controlled by a few wealthy corporations, potentially deepening global inequalities?

- Comparative Inequalities: The study also compares the position of developing nations in relation to lunar colonisation. With limited technological infrastructure and fewer financial resources, many nations are unable to participate in the growing space race. The study will explore how Rawls' principles could guide international efforts to ensure these nations have a say in decisions regarding lunar resources, and whether current international frameworks, such as the Outer Space Treaty, adequately address the needs of all countries.

Through this comparison, it will be possible to assess whether the current lunar colonisation plans exacerbate or mitigate global inequalities, and how these inequalities can be addressed through Rawls' principles. The analysis will also serve to identify potential policy recommendations to ensure a more equitable approach to lunar colonisation.

The methodology of this study combines a deep theoretical analysis of Rawlsian justice principles with a practical evaluation of current developments in lunar colonisation. By reviewing the relevant literature, applying Rawls' ethical framework, and comparing the roles of different actors in space exploration, the study aims to contribute to the ongoing debate on the ethics of space colonisation. The ultimate goal is to provide a philosophical and ethical foundation for the equitable and sustainable exploitation of lunar resources, taking into account the needs of the global community and future generations.

4. DISCUSSION

The principle of Rawls' difference theory holds that inequalities are only morally justifiable if they benefit the least advantaged members of society. Applying this principle to lunar colonisation raises concerns about whether only a few technologically advanced nations and corporations will benefit from the Moon's resources (Segobaetso & Ottawa, 2018). Currently, a small fraction of the most powerful nations, such as

the United States, China, Russia, European Union and a few private corporations, possess the economic and technological capacity to exploit lunar resources, creating a clear global inequality. If mechanisms for redistributing these resources are not implemented, lunar exploitation could further exacerbate existing inequalities, leaving developing nations even more marginalised (Milligan, 2023; Owe, 2019).

From a Rawlsian perspective, the unequal distribution of lunar resources could lead to a scenario where the wealthiest and most powerful actors in the world concentrate the profits, while the poorest countries are excluded from this new access to natural resources. In this context, Rawls' difference principle questions the fairness of the current model of lunar colonisation, as, according to this principle, inequalities are only justifiable if they improve the situation of the least advantaged. The fact that only a few actors have access to lunar resources raises the question of whether this model is truly fair, or if it merely perpetuates existing global inequalities.

Furthermore, the veil of ignorance, one of Rawls' key concepts, suggests that policies should be designed as if individuals were unaware of their social, economic, or geographical position (Gwaravanda, 2012). If global actors were to design space policies under this veil, it is likely that they would favour systems that distributed resources more equitably, benefiting even the most disadvantaged nations. If the nations and corporations responsible for lunar colonisation made decisions without knowing whether they would be a powerful spacefaring nation or a country without access to space technology, they would probably opt for a distribution system that prioritised the well-being of all countries, particularly those that lack the capacity to exploit these resources themselves.

In this regard, the application of the veil of ignorance to lunar exploitation could lead to the creation of global governance structures that ensure a fair distribution of lunar resources. However, current space exploration policies do not fully reflect this concept, as only a small group of actors are in a position to benefit from the exploitation of these resources. Disparities in technological and economic capabilities create structural inequalities, leaving less developed nations at a disadvantage, without the means to access either the resources or the technologies necessary to participate in lunar extraction.

The 1967 Outer Space Treaty, which considers the Moon as part of the "common heritage of mankind," establishes that lunar resources should benefit all of humanity (Kopal, 2009). However, this treaty lacks robust mechanisms to ensure a fair distribution of these resources, particularly in the context of the growing involvement of the private sector. Although the treaty states that the Moon must be used for the benefit of all humanity, the lack of clear mechanisms for the redistribution of lunar resources raises serious concerns about whether this principle is truly being upheld (Pogorzelska, 2017). From a Rawlsian justice perspective, it would be necessary to create new international agreements or global organisations responsible for managing the exploitation of lunar resources, ensuring that the benefits are distributed fairly on a global scale, with particular emphasis on the most disadvantaged countries.

In this context, new, more modern space legislations have emerged that attempt to address these issues, although they still fail to fully resolve global inequalities. These include the United States' 2015 Space Act, Luxembourg's 2017 Space Resources Law, Japan's 2019 Space Activities Act, and the United Arab Emirates' 2019 Space Activities Regulation Law, along with China's space policies, which allow private companies to exploit resources in space. The 2015 Space Act, for example, authorises US companies to extract resources from asteroids and other celestial bodies, with the profits from such exploitation considered the property of private companies. While this legislation aims to encourage innovation and entrepreneurship in the space sector, it also raises concerns about the concentration of benefits in the hands of large corporations, without guarantees that the resources will be fairly redistributed among all nations (Pogorzelska, 2017).

In the case of China, the country has made progress in developing a space strategy focused on the extraction of lunar and asteroid resources, placing it in a privileged position to benefit from lunar colonisation. However, as with US legislation, the global distribution of lunar resources remains a challenge. While China's space policies are strategic and ambitious, they do not effectively address the need for a global governance system that ensures lunar resources benefit all of humanity, particularly the most disadvantaged countries.

Luxembourg's 2017 Space Resources Law is another example of recent legislation that allows private companies within its jurisdiction to explore and exploit space resources. This law reflects Luxembourg's interest in attracting space mining companies, but it also raises questions about the fairness of lunar exploitation under national systems rather than a global system. The lack of stricter international regulation could lead to the accumulation of resources in the hands of a few powerful actors, which would contravene Rawls' difference principle, advocating for a distribution that favours the least advantaged (Arneson, 2008; Galisanka, 2013; Matthews, 2018; Sari, 2020).

On the other hand, the treaties and principles of the United Nations on outer space have been considered by many as a potential solution for establishing a fairer global governance regarding lunar exploitation (Süssmann Herrán, 2013). However, to date, no global consensus has been reached to establish mechanisms for the redistribution of benefits derived from the exploitation of space resources. Despite the existence of legal frameworks, progress in terms of global justice and equity in lunar exploitation remains limited (Pogorzelska, 2017).

Lastly, the concept of intergenerational justice, a crucial element of Rawlsian thought, raises questions about the sustainable use of lunar resources. If resources are extracted unsustainably, future generations could be deprived of the benefits of lunar colonisation. Rawlsian justice demands that current actions on the Moon take into account the rights and needs of future generations, and that the use of these resources is carried out responsibly, ensuring that future generations can also enjoy the benefits offered by lunar exploration and exploitation.

The Moon, as part of the common heritage of humanity, must be treated in a way that not only benefits the most powerful nations of the present but also future generations and the most vulnerable nations. The sustainable exploitation of lunar resources is essential to ensure that intergenerational justice is upheld and that future generations are not deprived of the benefits that the Moon can offer. In this regard, modern space legislations must be reformed to include clear mechanisms that ensure the exploitation of lunar resources is carried out sustainably and equitably, in line with the principles of Rawlsian justice.

5. RESULTS

The application of Rawls' theoretical framework to lunar colonisation offers a critical perspective on the ethical implications of lunar resource exploitation, especially when considering current inequalities and the limitations of modern space laws (Milligan, 2015). The main findings and concerns arising from this discussion are highlighted below.

5.1. GLOBAL INEQUALITY IN ACCESS TO LUNAR RESOURCES

Lunar exploration, and its future exploitation, is being carried out mainly by a small group of technologically advanced countries and corporations, which will lead to inequitable access to space resources (Way, 2018). According to Rawls' difference principle, inequalities in the distribution of these resources can only be justified if they benefit the least advantaged. However, in the current context, existing space laws do not provide mechanisms that ensure a fair redistribution of the benefits of lunar colonisation, perpetuating global inequalities. Nations that already have the capacity to access space and exploit resources, such as the United States, China, and Russia, continue to concentrate the benefits, while poorer nations are excluded from this process (Campbell, 2021; Rabitz, 2023). This exploitation model is inconsistent with Rawls' principles of justice, as it does not improve the situation of the least advantaged countries. Despite efforts to regulate the exploitation of lunar resources, the lack of effective global governance continues to allow decisions to be made by a select group of actors, further exacerbating economic and technological disparities. To meet Rawls' ideals of fairness, it is essential to establish international legal frameworks that ensure a fairer and more sustainable distribution of lunar resources.

5.2. INSUFFICIENT GLOBAL GOVERNANCE AND LEGAL GAPS

Although the 1967 Outer Space Treaty designates the Moon as the common heritage of mankind, there is no effective global governance to ensure that lunar resources are distributed equitably among all countries. Recent national legislations, such as the United States' 2015 Space Act and China's space policies, allow private companies to exploit space resources, but these laws do not adequately address the need to

redistribute these benefits. The lack of clear and binding international mechanisms for the distribution of lunar resources creates a governance gap that prevents the realisation of true global justice (Patton, 2022; Süßmann Herrán, 2013; Way, 2018). From a Rawlsian perspective, it would be necessary to establish new international agreements to manage lunar exploitation more equitably, ensuring that the benefits reach less developed countries.

5.3. REDISTRIBUTION AND SUSTAINABILITY THROUGH GLOBAL MECHANISMS

A central aspect of applying Rawls' thinking to outer space is the need for a system of redistribution of lunar resources that benefits the most disadvantaged countries. The creation of a global fund to redistribute the profits from lunar exploitation could be a viable solution to balance inequalities. This fund would ensure that the poorest nations have access to the benefits of lunar exploitation, thereby compensating for the disparity in access and resource extraction capacity. Additionally, the sustainability of lunar resource exploitation must be a priority to avoid long-term irreparable damage (Wilson & Vasile, 2023), in accordance with Rawls' principle of intergenerational justice, the unsustainable exploitation of these resources could deplete long-term benefits, harming future generations (Henderson & Loreau, 2020).

5.4. THE VEIL OF IGNORANCE AND THE NEED TO REFORM SPACE LAWS

Applying Rawls' concept of the veil of ignorance, if those responsible for designing space policies were unaware of their geographical, economic, or technological position, they would likely favour a lunar exploitation model that ensures global equity. This would suggest that current policies should be reformed to create a more inclusive governance structure, one that does not rely on the interests of current space powers or private corporations (Patton, 2022; Rabitz, 2023; Way, 2018). If decisions on lunar exploitation were made under this principle, the more powerful countries, rather than imposing unilateral policies, would opt for a system that distributes the benefits fairly and equitably on a global scale, ensuring that nations without space capabilities are not marginalised.

5.5. THE CHALLENGE OF INTERGENERATIONAL JUSTICE

From the perspective of intergenerational justice, the exploitation of lunar and extraterrestrial resources raises significant issues. Following Rawlsian principles, current policies must consider the needs and rights of future generations. If lunar exploitation is not carried out sustainably, future generations may not have access to the same resources or could face other problems resulting from overexploitation of the Moon (Way, 2018). This would violate the principle of intergenerational justice. The application of Rawlsian principles would require space laws to consider the sustainability of lunar exploitation and ensure that future generations are not deprived of these resources. This implies a systematic review of current legislation to ensure that lunar resources are not exploited irrationally, to the detriment of future generations.

5.6. MODERN SPACE LEGISLATIONS AND THEIR LIMITATIONS

Modern space laws allow the exploitation of lunar resources by private actors, but these legislations lack global redistribution mechanisms to ensure equity. For example, the United States Space Act permits US companies to claim ownership over the resources they extract from celestial bodies, which could lead to a concentration of benefits in the hands of a few corporations. Chinese policies, though ambitious, do not address the need for global governance to ensure that lunar resources benefit all of humanity. Similarly, Luxembourg's legislation, by permitting space exploitation without stricter international regulations, reinforces the concentration of benefits in a few powerful actors. These examples highlight the urgent need for reform in space laws, one that considers Rawls' principles of global and intergenerational justice and follows the path set by the Outer Space Treaty.

The application of Rawls' principles to lunar colonisation highlights the tensions between current policies and global and intergenerational justice. The exploitation of lunar resources, as structured in current space legislation, rewards an unjust and unequal distribution of benefits, which reinforces global inequalities and could harm future generations (Pogorzelska, 2017; Way, 2018). To comply with the principles of

Rawlsian theory, it is essential to establish new global governance structures that manage the exploitation of these resources in a sustainable and equitable manner. The creation of international redistribution mechanisms, strengthening global cooperation, and focusing on sustainability are crucial steps to ensure that lunar colonisation is an opportunity for all countries, not just the most powerful.

6. CONCLUSIONS

The application of a Rawlsian approach to lunar colonisation and the exploitation of space resources provides a robust ethical perspective that promotes justice and global equity. Rawls' difference principle asserts that inequalities can only be justified if they benefit the least advantaged. In the context of the Moon, this suggests that the exploitation of its resources should not worsen global inequalities, but should instead benefit the less favoured nations. Thus, access to and the benefits derived from lunar resources should be managed in a way that does not perpetuate the current economic and technological disparities, avoiding a Space Neocolonialism.

The concept of the veil of ignorance, which advocates for the creation of policies without knowing the social, economic, or geographical position of those designing them, reinforces the need to establish governance systems that distribute lunar resources fairly. Under this principle, decisions regarding lunar exploitation should favour a model that ensures all countries, regardless of their technological or economic capacity, benefit from space resources, avoiding an unequal distribution of them.

To adhere to these principles of justice, it is imperative to design new legal frameworks and international governance mechanisms that effectively regulate the extraction of lunar and extraterrestrial resources. Legislative advances have paved the way for private exploitation of lunar resources. However, these laws do not comprehensively address global equity nor ensure the sustainability of space activities, given the utilitarian approach used. In this regard, international cooperation must focus on creating systems that favour an equitable distribution of benefits, respecting the principles of justice, sustainability, and global cooperation.

Furthermore, intergenerational justice must be a priority to prevent the irresponsible exploitation of lunar resources from depleting opportunities for future generations. Lunar colonisation should not be seen as an opportunity to deepen current inequalities, but rather as a pathway towards greater global justice, where all countries, especially the less advantaged, can participate in and benefit from space resources.

The increasing involvement of private companies, exemplified by missions like *Polaris Dawn*, highlights the legal and regulatory challenges that arise in commercial space exploration. While these advancements are important, it is essential that lunar exploitation is carried out sustainably and in compliance with international treaties, ensuring that space resources are not concentrated in the hands of a few powerful actors, but instead benefit humanity as a whole, as the Moon is a common good.

Ultimately, a Rawlsian perspective on lunar colonisation highlights the urgent need for global cooperation to prevent the Moon from becoming another field of exploitation that reinforces existing inequalities on Earth, a form of space-based neocolonialism that benefits a select group at the expense of the rest of the population. Justice, equity, and sustainability must be fundamental principles guiding the exploitation of lunar resources, ensuring that all countries, especially the most disadvantaged, can participate and benefit. Only through a cooperative and regulated effort will it be possible to ensure that lunar colonisation becomes a step towards greater global justice, both for present and future generations.

7. ACKNOWLEDGEMENTS

We extend our heartfelt gratitude for the financial assistance provided through the project *Plasma treatment of lunar regolith for H₂O product (FUO-23-118)*, whose funding has been vital in supporting this research on the ethical considerations of using lunar resources. This publication would not have been achievable without it.

8. REFERENCES

- Arneson, R. (2008). Rawls, responsibility and distributive justice. In M. Fleurbaey, M. Salles, & J. A. Weymark (Eds.), *Justice, Political Liberalism, and Utilitarianism Themes from Harsanyi and Rawls* (pp. 80–107). Cambridge University Press.
- Byers, M., & Boley, A. (2023). *Who owns outers space?*
- de Cos, F. J., & Marqués Sierra, A. L. (2023). ICTEA (Asturian University Institute for Space Sciences and Technologies) capabilities for the production and characterization of simulants. *Workshop of the Toulouse Task Force on ISRU*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25764723>
- Flores Morales, J. A. (2017). John Rawls y la teoría de la justicia. *Phainomenon*, 16 (2), 35–44. <https://doi.org/10.33539/phai.v16i2.369>
- Galisanka, A. (2013). *John Rawls: the Path to A Theory of Justice*.
- Gallagher, W. (2021). Sic Itur Ad Astra: The CHM Principle, Celestial Bodies, the Moon Agreement and the Artemis Accords. *Canberra Law Review*, 18 (2), 106–127.
- García, M. S. (2017, June). Estructura, alcance y significado de la teoría de la justicia. *Congreso Internacional El Debate Actual Sobre Las Teorías de La Justicia*.
- Gwaravanda, E. T. (2012). Beyond partisanship: application of Rawls's veil of ignorance in the zimbabwean constitution making process. *International Journal of Politics and Good Governance*, 3 (3), 1–14.
- Henderson, K., & Loreau, M. (2020). *Unequal access to resources undermines global sustainability* (pp. 1–39). <https://doi.org/10.1101/2020.07.27.222414>
- Kopal, V. (2009). *Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes*. www.un.org/law/avl
- Marqués Sierra, A. L. (2024a). Breaking Ground on the Moon: Regolith as a Key Component in Lunar Thermal Energy Storage. *ICTEA WORKSHOP 2024*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25225223>
- Marqués Sierra, A. L. (2024b). *Una casita de verano en la Luna*. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25828465>
- Matthews, T. (2018). Rawls and the Chimera of Neutrality. *Aporia*, 28 (1), 53–64.
- mcfarlan. (2002). *Tratados y principios de las naciones unidas sobre el espacio ultraterrestre*.

- Milligan, T. (2015). Rawlsian Deliberation about Space Settlement. In C. Cockell (Ed.), *Human Governance beyond the Earth*. Springer.
- Milligan, T. (2023). Is Space Expansion the Road to Dystopia? In *Ethics and International Affairs* (Vol. 37, Issue 4, pp. 470–489). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/S089267942300045X>
- Moghaddam, F. M. (2017). Veil of Ignorance in Rawlsian Theory. In *The SAGE Encyclopedia of Political Behavior*. SAGE Publications, Inc. <https://doi.org/10.4135/9781483391144.n403>
- Owe, A. (2019). *Environmental Ethics in Outer Space: A macrostrategic space journey through cosmism, posthumanism and moral enhancement* [Master]. Faculty of Humanities. University of Oslo.
- Patton, D. (2022). *Is Space a Global Commons?*
- Pogorzelska, K. (2017). *Outer space law and sustainable development*. Universidad de Sevilla.
- Rabitz, F. (2023). Space Resources and the Politics of International Regime Formation. *International Journal of the Commons*, 17 (1), 243–255. <https://doi.org/10.5334/ijc.1274>
- Rawls, J. (1971). *Teoría de la Justicia* (Vol. 1).
- Rawls, J. (1997). El derecho de gentes. *Isegoria*, 16, 5–36.
- Ribotta, S. (2012). Nueve Conceptos Clave Para Leer la Teoría de la Justicia de Rawls. *AFD*, XXVIII, 207–237.
- Sánchez-Camara, I. (2024). Teoría de la justicia de Rawls. *Nueva Revista*, 03, 1–42.
- Sari, C. M. A. (2020). Rawls's theory of justice and its relevance in analyzing injustice on ethnic phenomenon. *Journal of Ethnic and Cultural Studies*, 7 (3), 210–219. <https://doi.org/10.29333/ejecs/497>
- Campbell, A. (2021). *Space Resource Discussions within the United Nations Space Resource Discussions within the United Nations Committee on the Peaceful Uses of Outer Space Legal Committee on the Peaceful Uses of Outer Space Legal Subcommittee: The Past, Present and Future Subcommittee: The Past, Present and Future*. <https://ir.lib.uwo.ca/iesewp>
- Segobaetso, B., & Ottawa, C. (2018). *Ethical Implications of the Colonization, Privatization and Commercialization of Outer Space partial fulfilment of the requirements for the degree of Master of Arts in Public Ethics*.
- Süssmann Herrán, N. (2013). El Tratado de 1967: La extensión y garantía del mantenimiento de la paz y la seguridad internacional en el espacio. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, 10, 2–25.

Tabas, B. (2023). On cosmic injustices: Critical thinking, outer space, green values, and capitalist ideologies in a planetary age. *Environment and Planning D: Society and Space*.
<https://doi.org/10.1177/02637758231188289>

Way, T. (2018). The Space Gap, Access to Technology, and the Perpetuation of Poverty. *International ResearchScape Journal*, 5 (1), 1–22.
<https://doi.org/10.25035/irj.05.01.07>

Wilson, A. R., & Vasile, M. (2023). The space sustainability paradox. *Journal of Cleaner Production*, 423. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2023.138869>

REPENSANDO LA EDUCACIÓN: METODOLOGÍAS ACTIVAS EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

NAFTALÍ PAULA-VELOZ
Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

La integración de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en la educación está transformando la mayoría de los entornos académicos (McMurtrie, 2024), revolucionando las metodologías de enseñanza y dentro de ellas, muy especialmente las metodologías activas.

El tránsito desde un paradigma tradicional, centrado en la enseñanza, hacia las metodologías activas, ha supuesto un cambio cultural significativo en la pedagogía moderna. Este giro busca colocar al alumno en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando su autonomía y participación activa. Según Fernández (2006), las metodologías activas permiten no solo el desarrollo de competencias específicas, sino también la capacidad de aprender a lo largo de la vida, en consonancia con los principios del constructivismo. Este cambio no es meramente formal; requiere un enfoque integral que incluya la formación docente, la innovación pedagógica y la evaluación continua de las prácticas educativas (González-Tablas, 2013).

Las metodologías activas se apoyan en la idea de que el aprendizaje es un proceso constructivo y social, donde el alumnado no solo adquiere conocimientos, sino que los aplica en contextos reales. Este nuevo paradigma se contrapone con el paradigma tradicional, caracterizado por la memorización y la transmisión unidireccional de contenidos (Moneo y Pozo, 2003). En el nuevo modelo, los docentes asumen un rol de guía o facilitador, diseñando experiencias de aprendizaje que

promuevan el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje colaborativo (Zabalza, 2003). Además, este cambio no puede desligarse del uso de tecnologías digitales, que han ampliado las posibilidades de personalización y acceso al conocimiento. En este sentido, la integración de herramientas tecnológicas, como plataformas interactivas y recursos en línea, ha facilitado la implementación de estas metodologías, transformando la experiencia educativa tanto para docentes como para alumnos (Carless, 2007). La finalidad última de este nuevo cambio pedagógico es responder a los desafíos de una sociedad del conocimiento en constante evolución y cuya última revolución ha sido la irrupción de la IAG.

Esta nueva tecnología ofrece herramientas que permiten personalizar y enriquecer estas metodologías, adaptándose a las necesidades del alumnado y facilitando experiencias de aprendizaje más dinámicas. Según García-Peñalvo (2023), la IAG está provocando un replanteamiento de los paradigmas educativos tradicionales, abriendo nuevas e innumerables posibilidades para la enseñanza y el aprendizaje. Su integración en el diseño curricular ha impulsado proyectos pedagógicos innovadores muy interesantes, no obstante, según Su y Yang (2023), su objetivo final es mejorar los resultados de enseñanza-aprendizaje.

Las metodologías activas, están estrechamente ligadas al paradigma competencial que busca desarrollar habilidades prácticas, cognitivas y actitudinales en el alumnado. Este paradigma, como señala Perrenoud (2003), se basa en la capacidad de movilizar recursos para resolver problemas en contextos reales, marcando un contraste con modelos tradicionales enfocados en la transmisión de contenidos estáticos.

La implementación de estas metodologías responde a los desafíos de una sociedad globalizada y en constante cambio, que demanda ciudadanos capaces de adaptarse a contextos laborales y sociales complejos (Valle y Manso, 2013). En este sentido, las competencias clave propuestas por la Unión Europea, como el aprendizaje a lo largo de la vida, la competencia digital y la iniciativa emprendedora, son pilares que las metodologías activas buscan desarrollar de manera práctica y contextualizada (Comisión Europea, 2008).

En este contexto, la llegada de la IAG abre nuevas posibilidades para repensar tanto las metodologías activas como el paradigma competencial. Como destaca Ballester (2002), el aprendizaje significativo se enriquece únicamente cuando los estudiantes son protagonistas en la construcción de su conocimiento, y la IAG puede actuar como una herramienta que amplifique estas experiencias. Sin embargo, su implementación debe ser supervisada cuidadosamente para mantener el equilibrio entre innovación tecnológica y desarrollo humano. Además, presenta varias limitaciones y sesgos que los docentes deben afrontar, resolver y evitar. Estos desafíos se derivan principalmente de preocupaciones éticas, sesgos algorítmicos y el potencial del imperialismo cultural, que también puede impactar negativamente en la experiencia de aprendizaje.

1.1. BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN. IAG EN EL PANORAMA EDUCATIVO

En los últimos años, se ha publicado bastante literatura sobre la IAG, dado el interés que suscita en todos los campos de estudio (Dwivedi et al, 2021), por lo que ahora nos centraremos únicamente en las que están centradas en el ámbito educativo y en las investigaciones realizadas en los últimos tres años.

Una de las aplicaciones que mayor interés ha generado en el ámbito de la investigación educativa es ChatGPT. En el ámbito que nos ocupa, es común encontrar posturas diferenciadas, algo que podemos observar en cuanto al uso de esta herramienta en el aula (Choque-Castañeda y Romero, 2023; Dempere et al, 2023; Lund y Wang, 2023; Ruiz, 2023, Rudolph, Tan y Tan (2023); Sánchez, 2023; Thorp, 2023).

Investigaciones recientes destacan las ventajas de la IAG como herramienta para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje (Luckin et al, 2019; Zawacki-Richter et al, 2019; Holmes et al, 2021; Nykonenko, 2023). Wang y Guo (2023) subrayan el potencial de la IAG como "productora de conocimiento", argumentando que su integración en el aula puede promover la personalización del aprendizaje y la alfabetización digital tanto de docentes como de estudiantes. Esta investigación también incluye recomendaciones para desarrollar estándares de evaluación basados en IA. Por su parte, Su y Yang (2023) destacan la figura

de la IA como asistente del docente en tareas rutinarias y para diseñar experiencias personalizadas de aprendizaje.

En la misma línea, Baidoo-Anu y Ansah (2023) amplían las ventajas de ChatGPT, en la simplificación de tareas administrativas y la mejora de la experiencia educativa. Sin embargo, advierten sobre las limitaciones existentes, dentro de ellas, la generación de información incorrecta y los sesgos inherentes, proponiendo la colaboración entre gobiernos, docentes y expertos tecnológicos para maximizar su utilidad de manera segura y ética.

A pesar de sus ventajas, la implementación de la IAG en educación plantea algunos desafíos éticos tal y como plantean Kaplan y Haenlein (2019), Ma y Zhao (2023), Álvarez y Cepeda (2024) y Al-kfairy (2024). Molina et al. (2024) en su estudio, advierten sobre la falta de transparencia en la generación de contenido, lo que dificulta la comprensión del proceso por parte de los educadores y aumenta el riesgo de propagar información errónea. Ramos et al. (2024) y Castillo y Beltrán (2024) coinciden en que la IAG puede perpetuar sesgos que afectan negativamente a estudiantes marginados, especialmente en educación superior. Además, Foka y Griffin (2024) y Eun et al (2024) alertan sobre los sesgos relacionados con género, raza y edad, subrayando la necesidad de supervisión y regulación para minimizar estos riesgos. En la misma línea, Holstein y Doroudi (2021) explican que la implementación de sistemas de IA en la educación puede amplificar las desigualdades existentes, especialmente en comunidades con recursos limitados, debido a la falta de infraestructura tecnológica adecuada.

Para Camacho et al. (2023) su uso excesivo en el aula podría convertirse en otro desafío considerable, ya que podría afectar al desarrollo de competencias prácticas y sociales en el alumnado si se sustituyen las interacciones humanas esenciales por interfaces automatizadas.

Madaio et al. (2021) van más allá al indicar que la integración de la IA en entornos educativos puede llevar a una deshumanización del proceso de enseñanza-aprendizaje, al priorizar la eficiencia tecnológica sobre la interacción humana y el desarrollo integral del estudiante. No obstante, aunque las preocupaciones éticas son significativas, varios autores argumentan que la innovación tecnológica puede transformar

positivamente la educación si se aborda adecuadamente. En este sentido, Barros et al (2023), López (2023) y Van den Berg y Plessis (2023) insisten en la necesidad de superar las barreras relacionadas con el miedo y el desconocimiento. Este cambio requiere garantizar que los docentes mantengan su rol central en el aprendizaje, como explican Wang y Guo (2023), al tiempo que adoptan estrategias innovadoras en el diseño de sus clases (Thorp, 2023).

2. OBJETIVOS

Este estudio parte de tres objetivos:

- OBJ. 1. Examinar de qué manera la IAG puede integrarse en las aulas para promover metodologías más dinámicas, participativas y centradas en el alumno.
- OBJ. 2. Conocer usos y aplicaciones de IAG para complementar los proyectos de metodologías activas en la automatización de tareas, la personalización del aprendizaje y la facilitación de la interacción en el aula.
- OBJ. 3. Analizar la percepción docente sobre la implementación de la IAG en el aula.

3. METODOLOGÍA

En el presente estudio, se ha empleado un diseño de investigación descriptivo, exploratorio y no experimental ya que está centrado en analizar la percepción de los docentes sobre la implementación de la IAG en el ámbito educativo. Este diseño permite describir y explorar un fenómeno relativamente reciente, analizando tanto los beneficios percibidos como las preocupaciones éticas y metodológicas que plantea su uso en el aula. Siendo un estudio no experimental, se basa en la observación de las experiencias y opiniones de los participantes sin manipular variables. No obstante, se añade la triangulación metodológica, ya que también se combina un análisis cualitativo de las aplicaciones de IA con una encuesta para conocer la opinión del profesorado (Hernández et al, 2014).

Esta encuesta estructurada se realizó a una muestra de docentes de diversos niveles educativos. Para su confección se utilizó Google Form y se envió por correo electrónico a los participantes.

El cuestionario incluyó preguntas cerradas y escalas tipo Likert para evaluar aspectos como:

- Percepciones generales sobre la IAG en la educación.
- Preocupaciones éticas relacionadas con su uso.
- Nivel de preparación docente para integrar la IAG.

La muestra se seleccionó utilizando la técnica del muestreo intencional, también conocido como muestreo dirigido. Este tipo de muestreo se caracteriza por elegir a los individuos que cumplen con ciertos criterios específicos relevantes para los objetivos del estudio. En este caso, los participantes debían ser docentes en activo de diversos niveles educativos y contar con un interés o experiencia previa, aunque básica, en el uso de tecnologías en la enseñanza.

Los datos recolectados se analizaron en Rstudio, donde posteriormente se realizó el análisis estadístico y la visualización gráfica de los datos.

4. PRINCIPALES RESULTADOS

En primer lugar y antes de abordar cómo implementar efectivamente la IAG en las metodologías activas, vamos a conocer los resultados de la encuesta realizada a 56 docentes de todos los niveles educativos.

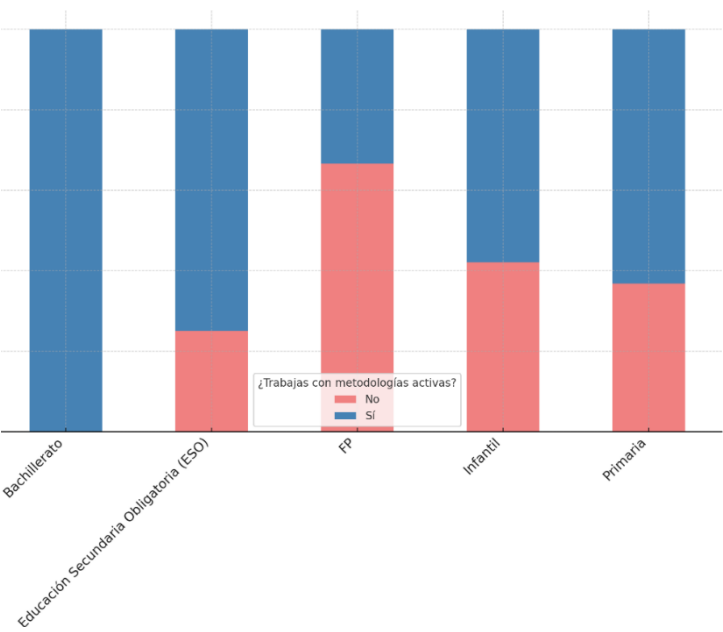
En cuanto al nivel educativo, el 46% pertenecía a las etapas educativas de infantil y primaria, el 14% a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO), el 12% impartía docencia en formación profesional (FP), mientras que el 11% lo hacía en bachillerato. Finalmente, el 17% era docente universitario tanto en clases de grado como de máster.

Una de las primeras inquietudes era conocer el porcentaje de docentes que utilizaba metodologías activas en el aula. En este sentido, el 61,7% indicó que sí las utilizaba, mientras que el 38,3% no lo hacía. Como se aprecia, hay un porcentaje considerable de docentes que aun mantienen

una enseñanza tradicional y en la que el alumno no es el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, uno de los aspectos más importantes en los paradigmas educativos actuales (Fernández, 2006). Además, analizar el nivel de adopción de estas metodologías nos va dando pistas de la importancia de la formación docente que permita una integración más amplia y efectiva de los nuevos modelos pedagógicos, especialmente en un contexto donde la innovación tecnológica, como la inteligencia artificial generativa, está transformando los entornos de aprendizaje.

En este sentido y para profundizar en este aspecto, también era necesario conocer el grado de uso según los diferentes niveles educativos. Si observamos el gráfico 1, vemos que el nivel educativo en el que más se utiliza es en el bachillerato muy seguido de la ESO y educación infantil y primaria. Resulta llamativo que ninguno de los docentes universitarios utilice metodologías activas en su práctica docente.

GRÁFICO 1. *Uso de las metodologías activas según el nivel educativo*

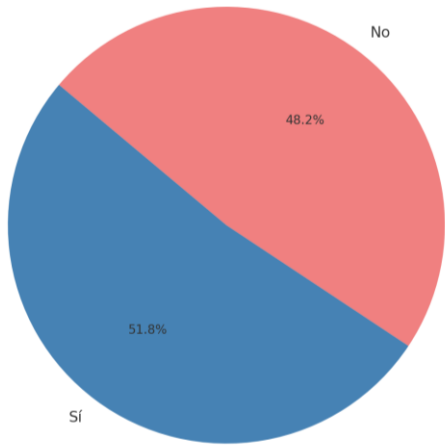


De la misma manera, resulta especialmente llamativo que los docentes de formación profesional sean también los que menos la utilizan.

A pesar del enorme potencial que ostentan las metodologías activas en la educación superior, su uso es menos frecuente debido a factores como el tamaño de los grupos, que dificulta la personalización; la tradición pedagógica, que prioriza clases magistrales en lugar de enfoques dinámicos (Zabalza, 2003); y la falta de formación específica en estrategias activas para los docentes, cuya capacitación suele centrarse en su área disciplinar específica. Además, en la universidad los currículos rígidos y cargados de contenido dejan poco espacio para actividades más complejas, mientras que en la FP el énfasis en resultados inmediatos prioriza habilidades técnicas específicas sobre competencias generales.

También quisimos conocer cuál es era su experiencia previa o su grado de formación en relación con la IAG y como se puede observar en el gráfico 2, el 51,8% indicó estar formado en la materia. Lo destacable en este aspecto es el hecho de que el 48,2% de los docentes indicara que no tenía ni formación ni experiencia previa en el uso de herramientas de IAG.

GRÁFICO 2. *Experiencia y formación en las metodologías activas y la IAG*



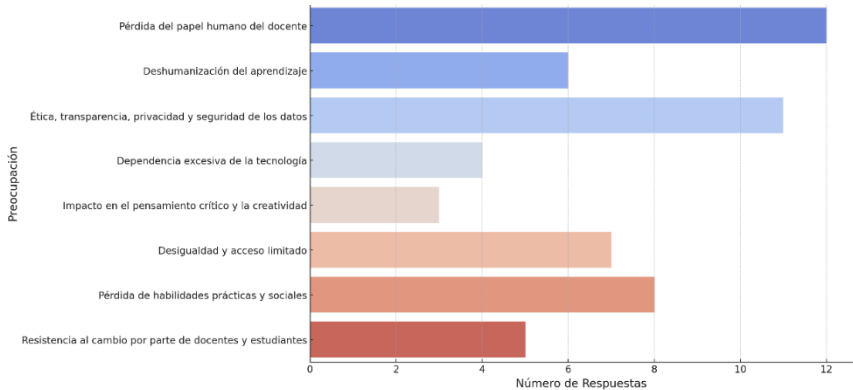
Fuente: Elaboración propia

Este porcentaje evidencia que la formación es una barrera importante en la implementación de la IAG en el aula. Esta carencia no solo limita la capacidad para integrarla en las prácticas pedagógicas, sino que también genera incertidumbre y resistencia entre los docentes al no contar con los conocimientos necesarios para implementarla de manera ética y efectiva (Alvarado y González-Calvo, (2023).

También nos interesamos acerca de su percepción sobre el impacto de la IAG en la mejora de las metodologías activas. En este sentido, queríamos saber su opinión sobre si la IAG ayudaría a los docentes en la evaluación, la automatización de tareas educativas, la personalización del aprendizaje y la facilitación de la interacción en el aula y por lo tanto en la mejora de las metodologías activas desde una perspectiva general. En este caso, el 42.86% indicó que sí, mientras que el 37,5% indicó que no y el 19,6% declaró no saberlo.

Hemos estudiado que la implementación de la IAG en el ámbito educativo enfrenta diversos desafíos a nivel general, por ello, no queríamos pasar por alto las preocupaciones de los docentes sobre esta materia. Entre las principales preocupaciones de los docentes se encuentran la pérdida de habilidades prácticas y sociales, la desigualdad en el acceso a estas tecnologías y la deshumanización del aprendizaje.

GRÁFICO 3. Preocupaciones del docente en torno a la IAG



Fuente: Elaboración propia

Como se aprecia en el gráfico 3, la pérdida del papel humano del docente se convirtió en la principal preocupación en el 21,4% de los casos, seguida de las cuestiones éticas relacionadas con la transparencia, privacidad y seguridad de los datos en el 19,6% de los casos.

Para el 14,29% la pérdida de habilidades prácticas y sociales suponía el mayor desafío y para el 12,5% la desigualdad y al acceso limitado de algunas de estas herramientas eran la principal barrera en su aplicación. El 10,7% identificó la deshumanización del aprendizaje como la mayor problemática para implementar IAG en el aula.

El hecho de que todas estas preocupaciones hayan sido consideradas en investigaciones anteriores descritas en el estado de la cuestión, es indicador de que las barreras o desafíos que enfrenta la IAG en su implementación docente forman parte del ideario colectivo. En el gráfico 3 se aprecia que aunque en menor medida, también se identificaron la dependencia excesiva de la tecnología, el impacto en el pensamiento crítico y la creatividad y la resistencia al cambio por parte de docentes y alumnos como posibles limitaciones. A este respecto, muy especialmente en este último caso, la formación es la clave.

Las investigaciones realizadas desvelan la necesidad inmediata de incorporar programas formativos en las escuelas y universidades relacionadas con esta materia. El paradigma del miedo que impera únicamente será sustituido por el pleno conocimiento y en este sentido, la formación es la única llave para conocer estas herramientas y que permitir que sus múltiples beneficios mejoren la práctica docente en las metodologías activas, especialmente en el porcentaje de docentes que aún no las utiliza.

Por último, con la finalidad de conocer el nivel de utilización de aplicaciones basadas en IAG, preguntamos sobre su uso en la práctica docente. Dados los resultados anteriores, no resulta especialmente llamativo que solo el 33,9% indicaran que las utilizaban frecuentemente, mientras que el 66,1% indicara que no.

Para examinar si hay relación entre las preocupaciones de los docentes sobre la IAG y el nivel de uso que hacen de ella, realizamos una prueba estadística para conocer si este resultado se debe al azar o si es significativamente estadístico. Teniendo en cuenta las características de las

variables de estudio, es decir, que estamos ante variables categóricas, hemos realizado la prueba Chi-cuadrado de Pearson utilizando RStudio. Esta prueba de independencia es muy útil para determinar si existe una asociación significativa entre dos variables categóricas. En este caso, se partió de la suposición de que, cuantas menos preocupaciones tiene un docente sobre el uso de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), mayor sería la frecuencia de su uso.

Los resultados obtenidos (Chi-cuadrado = 0.767; p-valor = 0.998; Grados de libertad = 7) indican que el p-valor es significativamente mayor que el nivel de significancia habitual (0.05). Esto sugiere que no existe una relación significativa entre el uso de IAG en la práctica docente y las preocupaciones que los docentes tienen respecto a su implementación. En otras palabras, los niveles de preocupación sobre la IAG parecen ser independientes del hecho de que los docentes utilicen o no esta tecnología en su práctica diaria.

Este descubrimiento es particularmente relevante porque contradice la hipótesis inicial, según la cual se esperaba que los docentes con menores niveles de preocupación tuvieran una mayor frecuencia de uso de IAG. Este resultado también evidencia que, en el contexto de este estudio, las preocupaciones éticas, prácticas o pedagógicas sobre la IAG no influyen directamente en la decisión de adoptarla como herramienta educativa. Por ejemplo, puede haber docentes que, aunque preocupados por los posibles impactos negativos, opten por utilizar la IAG debido a sus beneficios percibidos en términos de eficiencia, planificación o personalización del aprendizaje.

Asimismo, de aquí también se desprenden nuevas preguntas para futuras investigaciones. Sería interesante explorar qué otros factores podrían influir en el uso de la IAG, como la formación específica en tecnologías digitales, el acceso a recursos tecnológicos o las políticas institucionales que promuevan o limiten su implementación. Igualmente, destaca la importancia de diseñar programas de formación docente que no solo aborden las limitaciones, barreras o preocupaciones sobre la IAG, sino que también ofrezcan estrategias prácticas para su integración efectiva y ética en el aula. Este resultado acentúa la complejidad

del fenómeno estudiado y la necesidad de abordarlo desde múltiples perspectivas.

4.1. ¿CÓMO IMPLEMENTAR IAG CON METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL AULA?

El diseño de proyectos que integran metodología activas e IAG en el aula, ha demostrado la capacidad de estas dos herramientas para mejorar y dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado de manera sistemática y continua (Cruz y Alvarado, 2019; Takezoe et al, 2022).

Las metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje colaborativo y la gamificación, se benefician de las capacidades de la IAG para personalizar y adaptar contenidos, facilitar el trabajo en equipo y promover un aprendizaje más autónomo y significativo.

4.1.1. Estrategias para su implementación

TABLA 1. *Tabla de metodologías activas y estrategias para usar la IAG*

Metodología	Estrategia	Uso
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	La IAG puede facilitar el diseño y desarrollo de proyectos generando ideas, estructurando objetivos y personalizando recursos de aprendizaje según las necesidades de los alumnos. El uso de tecnologías avanzadas en el ABP potencia la creatividad y el pensamiento crítico, al permitir a los alumnos explorar soluciones innovadoras con la asistencia de modelos generativos como ChatGPT o similares.	ChatGPT ofrece la posibilidad de crear GPT's creados a partir de material propio y cuyo uso se puede vincular únicamente a la consulta de esos documentos sin necesidad de recoger información de Internet. Gracias a esto, el docente puede crear GPT's personalizados para cualquier tarea.
Aprendizaje Colaborativo	La IAG puede actuar como mediadora en la interacción entre el alumnado, proporcionando herramientas de retroalimentación automatizada y organizando tareas colaborativas de manera más eficiente. La incorporación de tecnologías basadas en IA podría mejorar la cohesión del trabajo en equipo ya que facilita la comunicación y el acceso a información relevante en tiempo real.	Crear Chatbots y asistentes para que emitan retroalimentación constante al alumnado y apoyar el trabajo con plataformas en las que se pueden comunicar fácilmente entre ellos. También se pueden crear apps de mensajería pidiendo a ChatGPT que facilite el código de programación.

Gamificación y simulaciones	Los entornos educativos gamificados pueden enriquecerse mediante la IAG, que permite crear escenarios simulados y dinámicas adaptadas a los intereses y niveles de los alumnos. Las simulaciones generadas por IA pueden mejorar el aprendizaje experiencial, especialmente en áreas complejas como las ciencias experimentales o la resolución de problemas sociales.	La IAG puede crear contenidos de gamificación, como quizzes interactivos, simulaciones o situaciones de resolución de problemas, que hagan el aprendizaje más atractivo y motivador. Además, al analizar patrones de participación y respuesta, la IAG puede ajustar los niveles de dificultad y recompensas en función del rendimiento de cada estudiante, manteniendo un equilibrio que fomente el compromiso sin dejar de desafiar.
Aprendizaje Basado en Problemas	Utilizar la IAG para crear problemas complejos y contextualizados que los estudiantes deban resolver. También se puede utilizar como tutor virtual que brinde pistas o retroalimentación según el progreso de los alumnos en la resolución del problema.	Implementar modelos de IA para evaluar de manera preliminar las soluciones propuestas, ofreciendo retroalimentación inmediata sobre aspectos técnicos o teóricos.
Aprendizaje Cooperativo	Se pueden crear perfiles para que a través de estos, la IAG puede asigne roles y tareas a cada miembro del grupo, asegurando una distribución equitativa y personalizada según sus fortalezas.	Permitir que la IA ayude en la producción de materiales colaborativos, como resúmenes, mapas conceptuales o presentaciones, basados en las contribuciones de los miembros del grupo.
Flipped Classroom	Implementar evaluaciones breves automatizadas después del trabajo previo en casa, con retroalimentación inmediata para asegurar la comprensión del material. También se pueden diseñar actividades prácticas basadas en los datos de las evaluaciones previas, enfocándose en las áreas de mejora.	Usar la IAG para crear videos, lecturas o materiales adaptados al nivel y necesidades del estudiante, asegurando que todos lleguen preparados al aula.
Aprendizaje y Servicio	Utilizar IAG para diseñar cronogramas, identificar recursos necesarios y definir objetivos para los proyectos de servicio. También se puede implementar herramientas de IAG para analizar y presentar los resultados del proyecto en formatos accesibles, como informes visuales o narrativos que muestren el impacto del servicio en la comunidad.	Utilizar la IAG para analizar datos locales y generar informes sobre necesidades comunitarias relevantes que los estudiantes puedan abordar.

Fuente: Elaboración propia

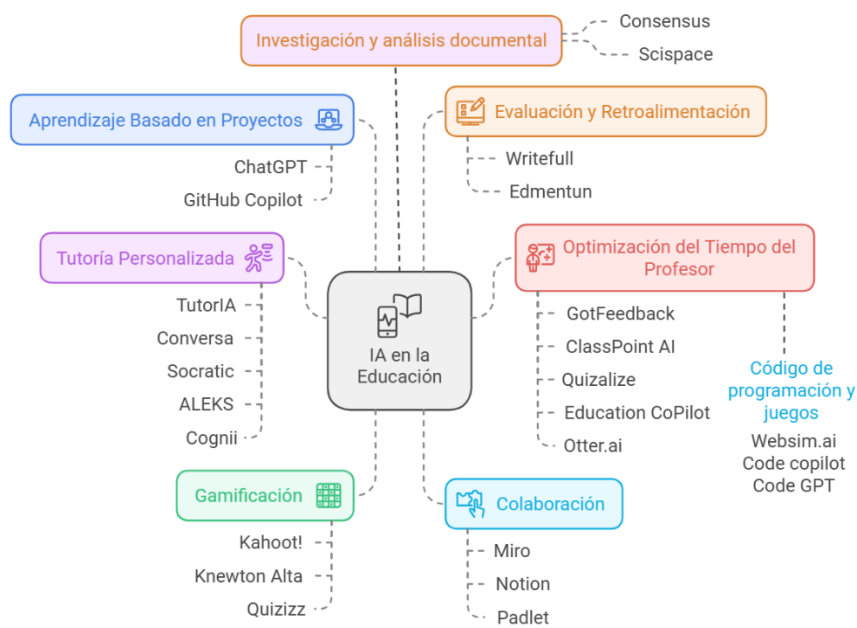
Tal y como se recoge en la tabla, la IAG pueden mejorar las metodologías activas de diversas maneras, potenciando el aprendizaje activo, personalizado y colaborativo, pero además, también puede optimizar el tiempo y los recursos digitales del docente. A este respecto, un uso con crecimiento exponencial es la automatización de tareas repetitivas. Por ejemplo, puede liberar tiempo para los docentes al automatizar tareas como la calificación de evaluaciones, la gestión de la asistencia o la organización de recursos. Esto permite a los profesores concentrarse en el diseño y guía de actividades activas y en el acompañamiento personalizado en el aula.

Al detectar patrones en el rendimiento académico, la IA puede prever áreas de riesgo o de potencial mejora, permitiendo a los docentes ajustar sus metodologías activas para atender de manera las posibles modificaciones que haya que realizar para sacar el máximo rendimiento del alumnado. En este contexto, surgen herramientas que permiten automatizar el proceso de evaluación en ciertos tipos de actividades, ofreciendo retroalimentación detallada y rápida que no solo informa a los alumnos de su progreso, sino que también les sugiere áreas de mejora y refuerzo en tiempo real. Esto fomenta la autogestión y la toma de decisiones informadas en su propio proceso de aprendizaje.

La IAG también puede actuar como un tutor inteligente que proporciona retroalimentación en tiempo real, tanto en actividades teóricas como prácticas. Este tipo de tutoría automatizada puede adaptarse a las preguntas y dudas de cada alumno, ajustando el nivel de profundidad o complejidad de las respuestas según el conocimiento previo y su estilo de aprendizaje, promoviendo de esta manera, una experiencia personalizada y continua.

En la siguiente imagen, se muestra una serie de aplicaciones que pueden servir para los fines descritos anteriormente.

GRÁFICO 4. *Herramientas de IAG para su implementación en el aula*



4.2. RECOMENDACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Los docentes necesitan capacitación en el uso de herramientas de IAG, no solo desde una perspectiva técnica, sino también pedagógica. Según Alvarado y González-Calvo (2023), el éxito de la integración tecnológica depende en gran medida de la alfabetización digital de los docentes y su capacidad para rediseñar el currículo de manera innovadora. Además, se debe garantizar que el uso de la IAG en el aula se alinee con principios éticos, minimizando el riesgo de sesgos y protegiendo la privacidad de los datos del alumnado (Giannakos et al., 2024). Esto implica un uso consciente de las capacidades de la IAG, evitando que sustituya la interacción humana, pero utilizándola como complemento en las actividades de aprendizaje.

Esta es la forma en la que los docentes debemos entender el uso que hacemos de estas herramientas, ya que realmente no sustituyen la labor docente ni todo lo que ello conlleva, únicamente son asistentes

potenciadores del trabajo diario. Aquellos que ayudan al profesorado en tareas específicas que además siempre estarán supervisadas. Asimismo, su implementación debe considerar las características del entorno educativo en el que se desarrolla, como el nivel de acceso a la tecnología y las necesidades educativas de los alumnos para evitar discriminación de cualquier tipo. Según Ramos et al. (2024), las estrategias deben adaptarse para garantizar la equidad en su aplicación, asegurando que todos los alumnos se beneficien de sus ventajas por igual.

No olvidemos que su uso en el aula debe ser complementario y estar bajo la supervisión de los docentes para evitar la dependencia excesiva de estas herramientas por parte del alumnado. Para ello, no solo se debe formar al profesorado también se debe formar al alumnado sobre su uso pedagógico y ético para maximizar sus beneficios, garantizando que la personalización ofrecida por la IAG no desplace el trabajo colaborativo y el desarrollo de habilidades sociales con sus iguales.

5. CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio reflejan una clara consciencia por parte de los docentes, independientemente de su nivel educativo, sobre la necesidad de formarse en el uso de la Inteligencia Artificial Generativa en metodologías activas. La formación en estas áreas es vista como una prioridad para enfrentar los retos del entorno educativo actual, dado que su integración puede transformar significativamente los procesos de enseñanza-aprendizaje, haciéndolos más dinámicos, personalizados y efectivos.

Sin embargo, los hallazgos también destacan una serie de preocupaciones que deben ser abordadas. La principal inquietud entre los docentes es la posible pérdida del capital humano en el ámbito educativo. Aunque el 61,7% de los encuestados utiliza metodologías activas, muchos expresan temor de que el uso extensivo de la IAG automatice tareas que son primordiales para la interacción humana, afectando el desarrollo emocional, social y práctico de los alumnos. Este resultado acentúa la importancia de preservar el papel central del docente, no solo como facilitador del aprendizaje, sino también como guía emocional y social en la formación integral del alumno.

Por otro lado, la ausencia de una relación significativa entre el nivel de preocupación sobre la IAG y su uso en la práctica docente, evidenciada por el análisis Chi-cuadrado ($p\text{-valor} = 0.998$), plantea preguntas interesantes. Esto sugiere que factores como la falta de formación y el acceso limitado a estas tecnologías podrían ser más determinantes en su adopción que las preocupaciones éticas o pedagógicas en sí mismas. En este contexto, resulta de vital interés diseñar programas de capacitación que no solo aborden los aspectos técnicos y éticos de la IAG, sino que también fortalezcan las competencias digitales de los docentes.

Además, la percepción de los docentes sobre las barreras para la implementación de la IAG, como la pérdida de habilidades prácticas y sociales (14,29%) y la desigualdad en el acceso a estas herramientas (12,5%), refuerza la necesidad de un enfoque inclusivo y equitativo en su integración. La preocupación por la deshumanización del aprendizaje (10,7%) pone de manifiesto la importancia de garantizar que estas tecnologías sean utilizadas como herramientas complementarias y no como sustitutos de la interacción humana.

A medida que la IAG sigue evolucionando, adquiere mayor relevancia el hecho de que su implementación en el ámbito educativo esté guiada por una supervisión humana adecuada, con un equilibrio entre innovación tecnológica y desarrollo humano. De la misma manera, nuestros resultados destacan que, con una formación adecuada, un enfoque ético y un diseño pedagógico bien estructurado, la IAG tiene el potencial de mejorar significativamente la calidad educativa en las metodologías activas, siempre y cuando se preserve el carácter humano que define al proceso de enseñanza-aprendizaje. En última instancia, el éxito de su adopción dependerá de la capacidad de los sistemas educativos para integrar estas tecnologías de manera reflexiva, adaptándose a las necesidades y contextos específicos de cada comunidad educativa.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Programa de Excelencia para el profesorado universitario, dentro del Convenio Plurianual entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnología (2019-2024).

7. REFERENCIAS

- Alvarado, C. y González-Calvo, G. (2023). Teachers' perspectives on the use of artificial intelligence in the classroom: Opportunities and challenges. *Computers & Education: Artificial Intelligence*, 5, 100156. <https://doi.org/10.1016/j.caeai.2023.100156>
- Álvarez Merelo, J. C. y Cepeda Morante, L. J. (2024). El impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza y el aprendizaje. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (3), 599 – 610. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2061>
- Al-kfairy, M., Mustafa, D., Kshetri, N., Insiew, M., & Alfandi, O. (2024). Ethical Challenges and Solutions of Generative AI: An Interdisciplinary Perspective. *Informatics*, 11 (3), 58. <https://doi.org/10.3390/informatics11030058>
- Baidoo-Anu, D. y Ansah, L. O. (2023). Education in the era of generative artificial intelligence (AI): Understanding the potential benefits of ChatGPT in promoting teaching and learning. *Journal of AI*, 7 (1), 52-62.
- Ballester Vallori, A. (2002). *El aprendizaje significativo en la práctica: Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula*. Seminario de aprendizaje significativo.
- Barros, A., Prasad, A. y Śliwa, M. (2023). Generative artificial intelligence and academia: Implication for research, teaching and service. *Management Learning*, 54, 597 - 604. <https://doi.org/10.1177/13505076231201445>.
- Camacho, M. U., Tambasco, P., Martínez, S. y García Correa, M. (2023). El impacto de la Inteligencia Artificial en la educación: Riesgos y potencialidades de la IA en el aula. *Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*, (13), 1-15. <https://doi.org/10.6018/riite.584501>
- Carless, D. (2007). Learning-oriented assessment: Conceptual bases and practical implications. *Innovations in Education and Teaching International*, 44 (1), 57-66. <https://doi.org/10.1080/14703290601081332>
- Castillo, P.A. y Beltrán A.P. (2024). Explorando Sesgos Culturales en la Inteligencia Artificial Generativa (IAG): Un Enfoque en la Arquitectura y la silla Latinoamericanas. *Cuaderno 221. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 87-97.
- Choque-Castañeda, M. G. y Romero, G. P. M. (2023). Impacto del uso de ChatGPT en la educación superior: Una Revisión Sistemática. *EduTicInnova-Revista De Educación Virtual*, 11 (1), 9-18.

- Comisión Europea. (2008). *Improving Competences for the 21st Century: An Agenda for European Cooperation on Schools*. Publications Office of the European Union. Recuperado de <https://eur-lex.europa.eu/>
- Cruz, de la, G. y Alvarado, C.R.M. (2019). Teaching artificial intelligence using project-based learning. *Research and Innovation*, 653-658. 10.21125/iceri.2019.0213
- Dempere J., Modugu K., Hesham A. y Ramasamy L.K. (2023) The impact of ChatGPT on higher education. *Frontier in Education*. <https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1206936>
- Dwivedi Y. K., Hughes L., Ismagilova E., Aarts G., Coombs C., Crick T. y Williams M. D. (2021). Artificial intelligence (AI): Multidisciplinary perspectives on emerging challenges, opportunities, and agenda for research, practice, and policy. *International Journal of Information Management*, 57, 101994. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.08.002>
- Eun, O., Baek, R. y Lee, W. (2024). An Inquiry Into the Use of Generative AI and Its Implications in Education. *International journal of adult education and technology*, 15 (1):1-14. DOI: 10.4018/ijaet.349233
- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56.
- Foka, A. y Griffin, G. (2024). AI, Cultural Heritage, and Bias: Some Key Queries That Arise from the Use of GenAI. *Heritage*, 7 (11), 6125-6136. <https://doi.org/10.3390/heritage7110287>
- García-Peñalvo, F. J. (2023). Inteligencia artificial generativa y educación: Un análisis desde múltiples perspectivas. *Education in the Knowledge Society*, 24, 1-12
- Giannakos, M., Azevedo, R., Brusilovsky, P., Cukurova, M., Dimitriadis, Y., Hernandez-Leo, D. y Rienties, B. (2024). The promise and challenges of generative AI in education. *Behaviour & Information Technology*, 1-27. <https://doi.org/10.1080/0144929X.2024.2394886>
- González-Tablas, M. (2013). Cómo aprender enseñando: Implantación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/122832/MID_12_300.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill
- Holmes, W., Bialik, M. y Fadel, C. (2021). *Artificial Intelligence in Education: Promises and Implications for Teaching and Learning*. Center for Curriculum Redesign.

- Holstein, K. y Doroudi, S. (2021). Equity and Artificial Intelligence in Education: Will "AIEd" Amplify or Alleviate Inequities in Education? *arXiv*.
<https://arxiv.org/abs/2104.12920>
- Kaplan, A. y Haenlein, M. (2019). Siri, Siri in my hand: Who's the fairest in the land? On the interpretations, illustrations, and implications of artificial intelligence. *Business Horizons*, 62 (1), 15-25.
<https://doi.org/10.1016/j.bushor.2018.08.004>
- López, K. M. G. (2023). Inteligencia artificial generativa: Irrupción y desafíos. *Enfoques*, 4 (2), 57-82.
- Luckin, R., Holmes, W., Griffiths, M. y Forcier, L. B. (2016). *Intelligence Unleashed: An Argument for AI in Education*. Pearson.
- Lund, B. D. y Wang, T. (2023). Chatting about ChatGPT: how may AI and GPT impact academia and libraries? *Library hi tech news*, 40 (3), 26-29.
- Madaio, M., Blodgett, S. L., Mayfield, E. y Dixon-Román, E. (2021). Beyond "Fairness:" Structural (In)justice Lenses on AI for Education. *arXiv*.
<https://arxiv.org/abs/2105.08847>
- Ma, L. y Zhao, D. (2023). Ethical considerations of generative AI in higher education: Risks and recommendations. *ESSC*, 187, 1-5.
<https://doi.org/10.1051/shsconf/202418703030>
- McMurtrie, B. (2024). *Teaching: When AI is everywhere, what should instructors do next?* The Chronicle of Higher Education.
- Molina, M. J., McGovern, A., Pérez-Carrasquilla, J. S. y Tanamachi, R. L. (2024). Using generative artificial intelligence creatively in the classroom: Examples and lessons learned. *arXiv*.
<https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.05176>
- Monereo, C. y Pozo, J. I. (2003). *La universidad ante la nueva cultura educativa*. Síntesis.
- Nykonenko A. (2023). The impact of artificial intelligence on modern education: prospects and challenges. *Artificial Intelligence*, 2, 10-15.
<https://doi.org/10.15407/jai2023.02.010>
- Perrenoud, P. (2003). *Construir competencias desde la escuela*. Comunicaciones Noreste.
- Rudolph J., Tan S. y Tan S. (2023). ChatGPT: Bullshit spewer or the end of traditional assessments in higher education? *Journal of Applied Learning and Teaching*, 6 (1), 1–22. <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.1.9>
- Ruiz, E. (2023). La revolución de la inteligencia artificial en la educación: una reseña de ChatGPT. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación (REIPE)*, 10 (1), 156-160.

- Ramos, L., Peeples, S. F. y Brooks, M. E. (2024). Generative AI ethical considerations and discriminatory biases on diverse students within the classroom. In S. Elmoudden & J. Wrench (Eds.), *The role of generative AI in the communication classroom* (pp. 191-213). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-0831-8.ch010>
- Sánchez, O. V. G. (2023). Uso y percepción de ChatGPT en la educación superior. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 11 (23), 98-107.
- Su J. y Yang W. (2023). Unlocking the Power of ChatGPT: A Framework for Applying Generative AI in Education. *ECNU Review of Education*, 6 (3), 355–366. <https://doi.org/10.1177/20965311231168423>
- Takezoe, R., Liu, X., Mao, S., Chen, M., Feng, Z., Zhang, S. y Wang, X. (2022). Aprendizaje activo profundo para visión artificial: pasado y futuro. *APSIPA Transactions on Signal and Information Processing*: <https://doi.org/10.1561/116.00000057>
- Thorp H. H. (2023). ChatGPT is fun, but not an author. *Science (New York, N.Y.)*, 379 (6630), 313–313. <https://doi.org/10.1126/science.adg7879>
- Van den Berg, G. y Plessis, E. (2023). ChatGPT and Generative AI: Possibilities for Its Contribution to Lesson Planning, Critical Thinking and Openness in Teacher Education. *Education Sciences*, 13 (10), 998.
- Valle, J. M. y Manso, J. (2013). Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. *Revista de Educación*, 12-33.
- Wang, M. y Guo, W. (2023). The Potential Impact of ChatGPT on Education: Using History as a Rearview Mirror. *ECNU: Review of Education*, 1-8 <https://doi.org/10.1177/20965311231189826>
- Yu, H. y Guo, Y. (2023) Generative artificial intelligence empowers educational reform: current status, issues, and prospects. *Frontier in Education*. 1-10. DOI:10.3389/feduc.2023.1183162
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Narcea.
- Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M. y Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education: Where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16 (1), 39. <https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0>

UNA VISIÓN ETNOGRÁFICA DE LOS PROCESOS DE GESTACIÓN SUBROGADA EN EL CONTEXTO ESPAÑOL: ANÁLISIS DE TRES CASOS

ARANTXA ERRASTI CUEVAS
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación se ha realizado un análisis etnográfico de la situación de la gestación subrogada (en adelante GS) en el contexto español. Explicaremos cómo es el proceso, la situación legal y cuáles son los perfiles de las personas que demandan esta práctica. El estudio de la GS requiere técnicas cualitativas específicas para captar las complejidades y las diversas experiencias de las personas involucradas. Las entrevistas en profundidad son una herramienta clave en este tipo de investigación. Como técnica de análisis de datos se ha utilizado el Análisis Temático y Análisis Narrativo ya que, utilizando una combinación de estas técnicas de análisis cualitativo, se puede obtener una comprensión rica y matizada de este proceso. Los resultados se han obtenido a través del estudio de tres casos con realidades diversas y cuya práctica se ha realizado en distintos países: Un hombre heterosexual, casado, padre de un bebé por GS, una mujer heterosexual, casada, madre de un bebé por GS, y una pareja homosexual gay, casados, padres de mellizos por GS.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Investigar el perfil de las personas que acceden a la práctica de la GS en España y el desarrollo de los diferentes procesos.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Examinar a través de entrevistas en profundidad casos concretos de personas que tienen hijos por GS con distintos perfiles.
- Analizar si la capacidad económica de las personas o su posición social determina el acceso a esta práctica.
- Determinar los límites éticos y morales de esta práctica.
- Dilucidar el proceso legal por el que acceden las personas a la GS siendo ilegal en España.
- Estudiar la percepción que de la mujer gestante tienen las personas que acceden a esta práctica.

3. METODOLOGÍA

El estudio de la GS requiere técnicas cualitativas específicas para captar las complejidades y las diversas experiencias de las personas involucradas. Las entrevistas en profundidad son una herramienta clave en este tipo de investigación.

Las entrevistas en profundidad semiestructuradas son esenciales para explorar las experiencias individuales de las personas que participan en las nuevas maternidades-paternidades a través de nuevas fórmulas de la reproducción asistida y la GS y de las familias que optan por esta vía para tener hijos. Esta técnica permite obtener narrativas detalladas y personales, revelando los significados y las motivaciones detrás de estas decisiones. Restrepo (2006) subraya que “las entrevistas en profundidad permiten acceder a las dimensiones subjetivas y emocionales de las experiencias humanas, ofreciendo una comprensión rica y matizada de estos fenómenos”. Con relación a esto, Díaz de Rada (2011) argumenta que, de manera distinta a las características de la observación, la entrevista nos permite, intencionalmente, profundizar sobre la información que observamos o queremos observar en el campo, aun siendo un intercambio dialógico en el que encontramos múltiples caras del lenguaje, tiene como función principal para el etnógrafo “generar una situación en la que obtener un discurso verbal” (Díaz de Rada, 2011 p. 84).

Para el diseño de las entrevistas se preparó un protocolo flexible que permitiera abordar temas sensibles y personales, como la motivación, las expectativas y las experiencias emocionales relacionadas con la GS. Un protocolo temático y semiestructurado que combinaba algunas preguntas cerradas y otras abiertas que permitieran dejar que el/la propia informante guiara la entrevista-interacción y revelasen nuevos interrogantes y perspectivas no contempladas en el proyecto previo.

En este sentido Angrosino (2008, p. 76) destaca que “el establecimiento de una relación de confianza entre el investigador y los entrevistados es crucial para la obtención de datos profundos y veraces”. A través de la técnica de *rapport*, o la relación de confianza y empatía, he podido alcanzar los objetivos de las entrevistas de un modo más profundo, mejorando la comprensión de las dinámicas interpersonales. El *rapport*, es un concepto que se menciona frecuentemente en el entrenamiento y las discusiones sobre entrevistas investigativas. “Descrito como el “corazón de la entrevista” (como se cita en St. Yves, 2009, p. 104), la simpatía se considera un requisito previo para el uso de técnicas de interrogatorio y, como tal, constituye una etapa del interrogatorio en muchos documentos de orientación.” (Abbe & Brandon, 2012, p. 237)

Respecto al análisis de los datos, se han recopilado datos cualitativos a través de tres entrevistas en profundidad semiestructuradas, realizadas durante un período de tres meses. El análisis de cada una de las entrevistas y de los datos obtenidos de las mismas tiene como objetivo explorar cómo se lleva a cabo y cuál es el perfil de las personas que acceden a la GS. Las entrevistas se realizaron con tres informantes con distintos perfiles.

Cada entrevista fue grabada y transcrita verbatim, y se agilizó el proceso gracias al programa Riverside.fm. La codificación inicial de las entrevistas se hizo de manera abierta, identificando temas emergentes directamente de los datos, para después identificar patrones y elementos significativos. A continuación, se realizó una codificación axial que permitió ubicar los códigos en categorías más amplias e interconectarlos. Este proceso incluyó la revisión iterativa de los datos, refinando continuamente las categorías y subtemas hasta alcanzar una saturación teórica.

4. RESULTADOS

¿Qué información podemos recabar de estas tres entrevistas? ¿Qué tienen en común los discursos y donde radican las diferencias? Un mismo proceso con una metodología similar y, sin embargo, tan distinto y variable como las propias experiencias individuales de cada una de las personas entrevistadas.

Con la elección de estos tres perfiles, se pretende explorar las experiencias y percepciones de estas personas que han accedido a la práctica de la GS en distintos contextos culturales y legales.

Gracias a la codificación axial, podemos decir que los temas emergentes comunes en las tres entrevistas son los relacionados a continuación:

1. La cuestión económica. Las personas entrevistadas coinciden en que ha supuesto un gran esfuerzo económico dado que la práctica de la GS conlleva una serie de actuaciones cuyos gastos tienen que asumir, como son: viajes al extranjero, estancias prolongadas en el extranjero, tratamientos de fertilidad, sin ayudas por parte del estado, etc. Por ejemplo, en el caso de David (pseudónimo) nos dice que por añadir un elemento más a su tratamiento de fertilidad, incrementaban el precio: *“La elección de sexo, que puedes elegir el sexo si quieres, cosa que aquí (en España) está prohibida, nosotros elegimos X, porque yo ya tenía a mi Y, que es mi mayor, y elegimos X. 2.000 euros más por elegir el sexo. Todo va a base de dinero.”*. En el caso de Rodolfo (pseudónimo), nos dice que él ya llevaba hecho un cálculo sobre lo que la GS puede llegar a costar: *“Yo también he tenido que pedir un préstamo. (...) Que aún pidiendo un préstamo en México, yo no llegaba con ese préstamo. Un banco te da hasta donde te da. Por tu economía, por tu situación familiar, por todo ese rango que se valora. Entonces, no me iban a dar... (...) Yo quería pagar un proceso de fertilidad. Y más o menos sabía los rangos y los valores. Un proceso de fertilidad con sus seguros, con su compensación al gestante, con nuestros abogados tanto en España como en México.”* Por último, Gabriela

(pseudónimo) nos habla de sus estimaciones que para nada se cumplieron: *“Sí, muy costoso. México, sobre todo, es muy costoso. O sea, de lo que te dicen a lo que al final es, varía muchísimo. No sé. Yo daba 60.000 euros, pero a eso tienes que sumar un montón de cosas, la estancia en México, que cuesta todo carísimo. (...) Mi marido tiene un Excel muy mono, él va apuntando todos los gastos. Pero yo no quiero saber... ¿cuánto? 90.000.”*

2. Luego hay otros gastos no controlados como nos especificaba David (pseudónimo) en su entrevista, y que difieren según el país en el que se realice el proceso. Él lo hizo en Ucrania, y allí, según nos decía, hay altas tasas de corrupción. Lo que dijo fue: *“El Conseguidor es el que amaña todas las citas, digamos, el mafiosete de turno del área, que tiene comprado a no sé cuántos funcionarios para que tu documentación vaya echando hostias, se tramite echando hostias. Bueno, el Conseguidor a nosotros nos costó 4.500 euros adicionales al proceso.”*
3. El parto. Quién determina el cómo. Otro dato que emerge en las tres entrevistas es que los tres partos fueron por cesárea. Es más, como nos confirman las personas entrevistadas, todos los partos que conocen de las parejas que recurren a esta práctica son por cesárea, Gabriela (pseudónimo): *“Porque, bueno, el procedimiento allí en México es así, o sea, no he conocido a nadie que haya tenido un parto natural allí en México. Todos han sido cesáreas.”* y David (pseudónimo): *“Curiosamente, venían casi todos por cesárea, no sé si por el propio negocio de los 2.000 euros o porque también puede ser que no querían correr riesgos de que los bebés pasaran por el conducto y no sufrieran. Por lo tanto, las chicas ya habían firmado que ya iban a cobrar su cesárea, que se les pagaba, vete a saber de los 2.000, lo que le dan a las chicas y lo que se queda en la empresa.”*. En el caso de la pareja homosexual también nos confirma que fue por cesárea. Este no es un dato menor, pues esta técnica tiene un largo recorrido histórico y unas connotaciones trascendentales. Se dice que uno de los orígenes de la

palabra cesárea puede ser porque Cayo Julio César (101-44 a.n.e.) nació por el útero escindido de su madre. “En la antigua Grecia, así como posteriormente, en Roma, ya existían manifestaciones claras de participación en el tema de cesárea post mortem, llegando a ser práctica obligatoria en el 715 a.n.e. entre los romanos, con la “Ley Regia o Ley César” de Numa Pompilio que obligaba a extraer el feto a toda mujer que muriese durante la gestación o durante el parto, antes de darle sepultura.” (Sarduy Nápoles et al., 2018, p. 4). Era una intervención que suponía en casi todas las ocasiones la muerte de la madre, pero la salvación del bebé. “En varios estudios se informa que destacados obstetras estadounidenses y británicos afirman que la cesárea es tan segura o casi tan segura como el parto vaginal, elimina el daño del suelo pélvico y los consiguientes síntomas causados por el parto vaginal, es más segura para el bebé y muchas mujeres la desean; sin embargo, abundante evidencia en la literatura médica refuta la validez de esas afirmaciones” (Guevara Ríos, 2023). Concluyo este código con otra cita de Gabriela (pseudónimo) que ilustra muy bien la poca libertad y poder de decisión que tienen las mujeres gestantes sobre sus cuerpos: *“Mi gestante quería tener parto natural. El doctor se las ingenió para que no tuviera parto natural. En plan, mi bebé era muy grande. Entonces, le dijeron, mira... No nos podemos arriesgar a que tengas un parto con un bebé muy grande y que luego se complique por ti y por el bebé. Entonces, al final la convencieron y, bueno, al final... programamos cesárea.”*

4. La construcción psicosocial de la GS de los padres de intención. El estigma social que recae sobre las mujeres que no han podido ser madres y que han acudido a la GS es otro de los temas comunes que podemos destacar. En absoluto ocurre lo mismo en el caso de los varones, ahí no existe ningún estigma social. Podemos verlo claro en la afirmación de David (pseudónimo): *“Para nosotros es nuestro bebé, y eso ya quedó en el pasado. Mi mujer es muy reservada para este tema, no es una*

cosa que ella quiera ir diciendo a los cuatro vientos porque quizás ella se ve un poco más vulnerable porque ella no llevó el vientre en sí misma, es como que ella lo lleva un poquito, como que te saca las uñas un poquito antes como te quieras meter en un terreno que no toque.” En el caso de los hombres, lo viven como un éxito, ya que no hay ninguna expectativa social sobre ellos con respecto a la maternidad, puesto que no es el rol asignado por una clara cuestión biológica. Rodolfo y Camilo (pseudónimos) también hacen alusión a la diferencia que hay entre el mundo homosexual y el heterosexual: *“Pero luego hay otro mundo... Si, hay otro mundo heterosexual mucho más grande, más oculto porque es el que pasa desapercibido. (...) Son más cerrados, sobre todo porque en el mundo heterosexual a la mujer le cuesta aceptar lo que está pasando.”* Ellas cargan con el estigma social al no dar respuesta a lo que se espera de ellas, se espera que puedan gestar y crear vida y cuando eso no pasa, su posición queda en entredicho. Gabriela (pseudónimo), al ser mujer, es la única que refiere la realidad de la presión social, incluso de su propia madre, con respecto a la maternidad: *“Mi madre, todavía, durante mucho tiempo, de tanto en tanto me decía, ¿por qué no lo vuelves a intentar? Que la gente, cuando se relaja, pues estas cosas que se dicen absurdas y que tanto daño hacen, de... conozco a no sé quién que se relajó y luego... tienes que estar más relajada, más tranquila, más no sé qué... Y estas cosas, o sea, hasta el último momento, mi madre me ha insistido en ese tema.”* Incluso Gabriela (pseudónimo) cuenta una anécdota de otra mujer que conoció en México y que también sufría ese estigma social dentro de su familia: *“De hecho, yo he vivido con (...) una chica que su madre la ha obligado en su pueblo, a ponerse una barriga falsa. Y yo pensaba, ¿por qué accedes a eso? Mi madre me podría decir misa, pero mi bebé nació por gestación subrogada y no lo voy a ocultar a nadie, no tengo por qué inventarme nada. Hacemos flaco favor a la gestación subrogada, ocultándolo. Pero es como muy estigma entre las parejas heterosexuales, la cosa es muy difícil.”*

5. La mirada de los padres de intención sobre el rol de la gestante. La percepción que tienen hombres y mujeres con respecto a la capacidad reproductiva de las mujeres que les confiere el rol de “gestantes” por lo que su cuerpo es capaz de hacer, también genera códigos comunes en las entrevistas. Desde la perspectiva de los hombres es una actividad mecánica, lo podemos ver en las expresiones que usan tanto Rodolfo, Camilo y David (pseudónimos). Para este último, la mujer es un envase, en la narración de su experiencia, el entrevistado llega a decir: *“Entrega lo que tienes dentro del vientre, nos lo das, que para nosotros a partir de ahora, y perdón por la expresión, eres un envase. Suelta a la criatura, te damos tu dinero, tú ya has hecho tu trabajo, nosotros cumplimos con nuestra parte del trato, no queremos saber nada.”* Es un concepto que de manera similar usa la pareja homosexual que, en el momento de hablarme sobre el posible vínculo que puede desarrollar la mujer gestante con el bebé a través de la lactancia, me dicen de un modo diferente: *“Recordamos que el espermatozoides es de una persona y el óvulo es de otra, al final ella es un poco el vehículo.”* En el caso de las mujeres está atravesado por una cuestión emocional, que puede estar relacionado con la impotencia o “la envidia de la otra” que sí puede gestar, deducimos esto por las expresiones que usa Gabriela (pseudónimo) (mujer que se ha quedado embarazada pero que finalmente perdía los embarazos) para referirse a la mujer gestante de su bebé: *“Yo creo que a partir del segundo aborto, yo era en plan, hago reposo, no me muevo, no hago esto, no hago lo otro, no tomo esto, no hago lo otro. Y, claro... cuando no lo vives tú en tu cuerpo, no lo puedes controlar. Y más es eso cuando ella no te daba ninguna información. O sea, no tenías ninguna información de qué había hecho, de qué no había hecho. (...) ¿Y por qué va a pensar en los futuros padres del bebé que llevaba?”*

6. La cuestión legal. Las cuestiones legales en los países donde han realizado la GS también vertebró las narraciones en las entrevistas. Cómo han gestionado para poder resolver las cuestiones legales inherentes a la GS. Ha sido a través de distintos métodos, porque una vez más, no es lo mismo que lo realice una pareja homosexual que una heterosexual, desde el punto de vista reproductivo. De los dos casos que han ido a México a realizar la GS, Gabriela (pseudónimo) nos dice: *“Porque nosotros, al ser pareja heterosexual, teníamos una base a favor, podíamos hacerlo pasar como que yo lo había tenido. O sea, porque en el acta de nacimiento, figurábamos mi marido y yo como padres, ¿sabes? La gestante no aparece por ningún lado. Entonces... fuimos a la oficina de pasaportes. Y... La sociedad sigue siendo muy machista. Entonces, mi marido fue el que se apañó allí, habló con todos. Y coló como que habíamos sido nosotros los que habíamos tenido a nuestro bebé. Yo a todo eso, yo iba vestida, me dijo nuestra abogada, tú vístete con ropa ancha, porque además yo soy bastante delgada. Pues me planté una camisa de mi marido, una camisa tejana, así, con botones, que daba la sensación de que tú fueras a amamantar a tu bebé, súper larga, y justo, además, llevaba debajo un pantalón tejano que me iba un poco justo y lo llevaba desabrochado, y entonces daba la sensación como que tenía barriguita y todo.”* En comparación con Rodolfo y Camilo (pseudónimos) que tuvieron que seguir otro procedimiento: *“Allí directamente tenemos nuestros abogados que lo que nos hacen es orientar en todo el proceso. Acta de alumbramiento que es el acta que te dan en el hospital a la hora de nacer, en el que aparece solamente el nombre de la gestante, no aparece el nombre de ninguno de los dos varones, ninguno, ni el de su pareja siquiera. Con ese acta de alumbramiento vamos al registro civil y el registro civil lo que hace es... Claro, encuentra ahí un conflicto un poco raro y lo que hace es rechazar el caso de oficio. Entonces comenzamos un juicio y en ese juicio hay un juez en el que dice, después de revisar el contrato con la gestante, contrato con la clínica, revisa todo lo que ha sucedido, en el que dice: “que entiende que es un*

proceso de gestación subrogada, que en el Estado de México es ilegal y que hay precedentes. (...) Entonces sientan esos precedentes la inscripción por contrato de los papás. Y entonces nos vamos con una sentencia judicial al registro civil de México y le decimos ¿se acuerdan de nosotros? Sí. ¿Que no nos querían inscribir? Pues está es la sentencia judicial. Y ya está, con la sentencia ya podemos inscribirlos en el registro civil. Y venimos con un acta de nacimiento en el que aparece progenitor número 1 y progenitor número 2, los dos papás con los dos nenes.” Por otro lado, David (pseudónimo) estaba en otro contexto. Él realizó el proceso en Ucrania con otro tipo de garantías legales y con otro tipo de movimientos. Como hemos mencionado antes, una de las cosas de las que más se quejaban era de los altos niveles de corrupción que hay en Ucrania, pero el escogió una empresa que le diera garantías para poder realizarlo allí: “Yo en la vida me hubiera planteado hacer algo que no tenga unas garantías jurídicas buenas en un país, porque te puedes ver con que la madre, después de que haya nacido la criatura, por cualquier resquicio legal se te cuela y te pide la patria potestad de la criatura o que la compenses, sabe Dios, con cuánto.” Además, añade: “Nuestra gestante tenía algo así como 26 años, era una chica joven. Ya era mamá de una criatura, estaba casada y todos los procesos de renunciar tanto por parte de ella como del marido, estaban firmados. Todo eso lo tiene el cónsul (español) cuando le hace la entrevista a ella y nos la hace a nosotros. Y toda esa documentación nos llega a nosotros con todas las renunciaciones porque a la llegada a España, nunca el bebé conseguiría la nacionalidad española si a nosotros nos falta un solo documento. O sea, tenemos que tenerlo todo super amarrado porque estas chicas en cuánto cobran, vete a buscar a las chicas, échale un galgo para cogerla. Hasta ese entonces que no estaba todo en poder de la empresa, que llevaba toda la documentación, y a su vez en nuestro poder, cuando ya lo teníamos todo, fue cuando ese día soltamos el dinero que faltaba en metálico y la chica en la habitación de al lado recogió su dinero y se marchó.”

7. El prejuicio racial respecto de la gestante y la donante de óvulos. Por otro lado, algunas expresiones o comportamientos discriminatorios se extraen de las entrevistas, quedando manifiestos en las elecciones que han adoptado y han narrado. En el caso de Gabriela, y de Rodolfo y Camilo (pseudónimos) tuvieron que elegir donante de óvulos para poder llevar a cabo su gestación. Por el lado de David (pseudónimo), se refería a que la mujer gestante no dejara trazas, es decir, que no le transmitiera a su bebé sus genes. Analizamos primero el caso de Gabriela (pseudónimo). Al elegir a la donante de óvulo (que será quién sí ponga el otro 50% de la carga genética de su feto), me dice que buscaron el *“perfil más europeo”* aunque fuese mexicana. Llega a referirse a esta mujer como *“más normal con piel clara”*: *“Entonces, escogimos a la chica más normal. O sea, más normal que tuviera la piel clara. También tenía los ojos azules. Y... Y ya está, la verdad es que tampoco era una chica que sé que tenía estudios. Pero toda su familia era mexicana. O sea, de origen ella era mexicana, sus padres eran mexicanos, sus abuelos eran mexicanos.”*. Pero, además, en el momento del nacimiento, estando en la unidad neonatal del hospital narra otro momento: *“Y me dice la de seguridad: ¿que eres la hermana? Y yo sí. ¿Hermana de la madre? Y yo sí. Y me pregunta, ¿nombre y apellidos? Y claro, yo, pues le di mi nombre y apellidos, que no tienen nada que ver con los de la gestante, y ellos en la ficha tenían el nombre de la gestante, porque mi bebé figuraba como bebé suya. Pues sí, la seguridad está, pero no sirve para mucho. Porque yo pasé como hermana. Y yo entré tan “agusticamente”. Yo, blanca, mi gestante, oscura, somos hermanas y tenemos distintos apellidos.”* Aún podemos añadir un evento más relacionado en este caso con la familia de Gabriela (pseudónimo) y con la necesidad de normalizar esas relaciones: *“Y yo le dije a mi pareja, verás que si el bebé es guapo y tiene los ojos azules, porque mi marido tiene los ojos azules, digo, entonces lo va a querer (su madre, la abuela). Y ha sido automáticamente. O*

sea, ha sido llegar, cuando vio a mi bebé, cuando mi bebé nació, y bueno, ahora mi bebé es lo más. Porque yo creo que mis padres tenían miedo de que tuviera rasgos mexicanos.” Si analizamos la experiencia de Rodolfo y Camilo (pseudónimos), que también hicieron la GS en México, me explicaban en su entrevista: “De hecho, elegimos una donante de óvulos muy europea. Era costarricense, pero era muy europea. No éramos como otros papás que son súper selectivos, rubia, con ojos azules, nórdica, de l’90, etc.” Por último, en el caso de David (pseudónimo), él no tuvo que escoger donante, porque el óvulo lo ponía su mujer, pero se refería así a la relación biológica entre el feto y la mujer gestante: “La gestante da igual que sea gorda, bajita, porque no lleva trazas la criatura, la criatura no lleva trazas de la gestante. La gestante simplemente, llamándolo mal, es un envase.”

8. La huella genética. El legado. Existen pequeños detalles expresados durante las entrevistas que tienen raíces muy profundas en cómo se autoperciben las personas entrevistadas, pero con el añadido de la diferencia entre sexos. Por un lado, los hombres no tienen, como decíamos anteriormente, ninguna expresión o duda sobre poder sufrir un estigma en relación a su fertilidad, sin embargo, las mujeres lo viven distinto. Quiero empezar con el ejemplo de David (pseudónimo) porque creo que es el que resulta más ilustrativo: “Nosotros firmamos una carta de renuncia para que se descongelaran (los gametos), pero te voy a ser honesto, cuando ven un material genético bueno, yo no descarto la posibilidad de que yo tenga no sé cuántos chiquillos esparcidos por el mundo y yo nunca me voy a enterar. Nunca lo voy a saber. Pero yo di orden y firma de que aquello se deshiciera. Vete a saber si como el país funciona como funciona y va todo como va... Si este material genético tú nunca te enteras y un día te cruzas por la acera con una criatura y dices “¡jostras cómo se parece a mí, ¿no?!” Claro, vete a saber en qué parte del mundo y cómo

compruebas, cómo verificas. Quiero pensar que no, pero es muy fácil que se haya podido utilizar este material genético después vete a saber a qué precios y como todo.” Se puede apreciar en sus palabras la actitud de un hombre muy seguro de sí mismo, de su valía como hombre, de su fuerza, incluso una actitud de fecundador que choca directamente con lo que Gabriela (pseudónimo) dice de sí misma: *“Pero bueno, la verdad es que... Al final tengo a mi bebé y ya está, no me importa. Y ya te digo, no he tenido duelo genético de que mi bebé genéticamente no es mío, porque además justo en este último año se descubrió que mi enfermedad es una enfermedad genética. Entonces, yo no hubiese querido que mi bebé tuviera una enfermedad. De hecho... Las probabilidades eran de 50/50 de que la tuviera. Y de que la podía manifestar de otra manera diferente a como yo la tengo.”* Ella asume una falta, sus óvulos ya de por sí fallaban en cada ciclo de FIV en otras gestantes. En ella misma ningún embarazo llegaba a término, incluso sus propios óvulos podrían haberle transmitido una enfermedad a su bebé... Ella no es ninguna supermujer, no tiene nada biológico de lo que enorgullecerse. Sin embargo, Rodolfo (pseudónimo) dice: *“La necesidad imperiosa de poder dejar un legado y que alguien heredero mío pudiera disfrutar de lo que para mí es la vida, que es algo maravilloso. (...) Me daba igual adoptar que fuera biológico. Si es cierto que te mueve y te remueve un poco más cuando tienes la sensación de que es biológico, pues bueno, por eso de la herencia genética. Y, por qué no decirlo, yo me considero una muy buena persona entonces era como, bueno, pues si nuestros bebés... Y Camilo (pseudónimo) es igual es una muy buena persona. Pues si nuestros bebés sacan algo de ese pellizquito de buena persona, pues le dejaremos al mundo también un poquito de un buen futuro.”* De nuevo, unos hombres orgullosos de su forma de ser, de su biología y con unas ganas inmensas de dejar ese legado en el mundo.

9. La valoración del comportamiento o desempeño de la gestante. En algunos casos se entiende como una relación laboral, en otros como si fuera un servicio, pero en todos los casos se emite un juicio de valor sobre la competencia o la capacitación de las mujeres gestantes en relación con el trabajo o la tarea que desarrollan -gestar-. Rodolfo (pseudónimo), el hombre gay, habla de su gestante como: *“Es una persona católica, cree en la vida, cree en el poder de ayudar a los demás. Al final se ha dado la vuelta a la tortilla y es ella la que nos ayudó a nosotros, efectivamente pensando en que está haciendo una cosa muy bonita.”* Sin embargo, Gabriela (pseudónimo) opina que su gestante era: *“La peor gestante”* y que ella había: *“Conocido a las gestantes de las otras parejas y eran personas normales, además de hechos super tímidas, casi todas, gente así muy apocada.”* Finalmente, David (pseudónimo) tampoco tiene una buena valoración para su gestante: *“Y claro, yo me ofusqué y le dije: mira, que haga lo que quiera. Que no vaya a hacer nada porque me da igual que esté en Ucrania, donde esté la voy a encontrar y yo no sé lo que voy a hacer con ella, no sé, no voy a responder. Y no sé hasta dónde hubiera llegado, pero imagínate si le hacen algo a la criatura que no la conoces, después de todo... Ya no es por el dinero, es porque qué derecho tienes tú no a hacer, sino ni siquiera a hacer el comentario tan feo que hizo por 500 o 600 cochinos euros, cuando sabes que nosotros le explicamos nuestra situación de que no podíamos hacer esa transferencia en ese momento.”*

Encontramos dos temas emergentes que están diferenciados y se deben resaltar como algo que no se ha repetido en ninguna otra entrevista y que es algo personal o característico de la persona entrevistada. Curiosamente en los dos temas que traigo a continuación, lo que más llama la atención es la cantidad de veces que ha sido reiterado el término durante el desarrollo de la entrevista.

- a. Suplantación imaginaria del rol de la gestante. La pareja homosexual repitió en varias ocasiones formas verbales que

hacían alusión a procesos biológicos de las mujeres, pero que ellos hacían suyos y se autonombraban así, por ejemplo: *“Ellos nos contaron que ya estaban embarazados, que estaban como a la mitad del embarazo.”*; *“Y cuando nos encontramos que ya dimos un aborto.”*; *“Y el cuarto nos quedamos. Nos quedamos cuando comenzó nuestra relación con ella. Ella siente que naturalizó el proceso en su cuerpo al tener contacto con nosotros, al humanizarnos, al estar cerca de ella.”*; *“No, no, se adelantó siete meses y medio, dimos a luz.”*; *“Íbamos implantando de dos en dos. Y podían ser... O sea, la clínica te aconseja de dos en dos porque al final van a éxito, vamos a éxito todos en el globo. Si implanto dos y se cae uno, pues estoy embarazado de uno.”* Es decir, implantar un embrión, quedarse embarazada, tener un aborto, son cosas que dos hombres pueden hacer como parte de su experiencia potencial de ser padres biológicos.

- b. El condicionamiento social con respecto a la edad de las mujeres y la maternidad. El condicionamiento social con respecto a la edad y el paso del tiempo en relación con la maternidad que tienen las mujeres es un factor determinante a la hora de enfocar y desarrollar sus proyectos de familia. Sería lógico pensar que en el momento que entra en escena la GS el tiempo pase a ser un problema menor, ya que ahí la edad de la madre de intención no supone ningún condicionante. Sin embargo, en el caso de Gabriela (pseudónimo), a pesar de no ser ella quien iba a llevar a cabo el proceso de gestación, el tiempo seguía siendo un gran fantasma en cada paso que daban en el proceso hacia la maternidad. Por ejemplo: *“Nosotros es que solo veíamos años, que los años pasaban, pasaban, pasaban. Y... Y yo decía, no, no, yo no me puedo esperar, no me puedo esperar tantos años... a ver si alguna gestante nos quiere ayudar (en Canadá).”* La mochila con la que una mujer afronta este tipo de procesos parece diferente de la que carga un hombre cuando se sumerge en este tipo de prácticas.

5. CONCLUSIONES

La hipótesis que me llevó a realizar esta investigación se basaba en que en el contexto español, de tradición judeo cristiana, podríamos afirmar que los perfiles de las personas demandantes o potencial clientela de la GS no está atravesada, en su acceso a esta práctica, ni por sus creencias, religión, valores, ni orientación sexual. Solamente sería un condicionante claro la capacidad económica de las personas o su posición social. En torno a esto planteé mis objetivos para esta investigación.

A través de las tres entrevistas podemos llegar a las siguientes conclusiones: La GS es una práctica que conlleva una fuerte inversión económica, entre otras causas, por la necesidad de trasladarse al extranjero para llevar a cabo el proceso, así como los costes económicos en los distintos países. Una de las cuestiones más significativas desde el punto de vista del gasto o de la inversión radica en las garantías legales y jurídicas que ofertan los distintos países.

Por todo ello, el perfil de las personas que pueden tener familia a través de la GS o bien están en una posición económica muy desahogada y/o pertenecen a un estatus social que les permite tener acceso a préstamos bancarios, ayudas familiares, ahorros, etc.

En el desarrollo de las tres entrevistas no se observa que ninguna cuestión ética o moral impida a ninguno de estos perfiles tener familia por este procedimiento, aunque tras la realización de este trabajo se evidencia la necesidad de más investigaciones para ampliar la muestra y así poder llegar a esta conclusión teniendo mayor número de datos.

Con respecto al tema de la situación legal de esta práctica en España, comprobamos que existen numerosas agencias en todo el territorio español que ofrecen estos servicios sorteando la situación legal, ofreciendo una cartera de servicios ilegales que permiten a la distintas parejas o personas llevar a cabo sus deseos, como por ejemplo: elegir el sexo del bebé, usar el semen de un varón fallecido, etc. Otro servicio que se oferta es la selección de la mujer donante y de la mujer gestante, lo que conlleva, en este caso, que aparezcan prejuicios raciales en las tres personas que han sido entrevistadas.

En el punto en el que se evalúa el rol de la mujer gestante, se puede ver como pasa a ser un elemento de “mercancía” y se produce una deshumanización de su persona. Estas conclusiones se han extraído tras haber analizado las entrevistas realizadas a los distintos perfiles, ya que todas y todos ponen el foco en el interés crematístico que anula el entender la repercusión física, fruto de la medicalización permanente a la que está sometida la mujer que va a gestar. Esta medicalización se da en los dos modelos de la GS, tanto en el comercial como en el altruista, ya que hay que preparar el endometrio donde va a ser introducido el embrión (hormonación), o si también son donantes de óvulos esas propias mujeres se someten a estimulaciones ováricas (hormonación). Claramente existe una deshumanización por la falta de seguimiento médico, psicológico, etc. hacia las mujeres gestantes en general, a lo que además se suma la estigmatización social de aquellas que lo hacen por la fórmula comercial.

En el caso de los varones se ve claro que ellos no cargan con el estigma, no cargan con la falta biológica, ni con el deseo frustrado del proceso natural, ni siquiera con su edad y el paso del tiempo.

Por último, asistimos, probablemente, a un método que produce una ruptura en el proceso de la maternidad como la hemos entendido históricamente, por ello este tema tiene una enorme trascendencia y genera gran controversia. Serán necesarias nuevas investigaciones para poder profundizar en todos los aspectos psicológicos, de sexo, sociales, políticos, legales, sanitarios, etc. de esta práctica y en todos los elementos que la atraviesan.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este capítulo se basa en mi Trabajo de Fin de Grado en Antropología Social y Cultural de la UGR. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a mis tutores Juan F. Gamella y Andrés Pulido Cobo por su inestimable orientación, supervisión y apoyo. Su compromiso, paciencia y dedicación, han sido una fuente de inspiración en mi formación académica.

7. REFERENCIAS

- Abbe, A. y Brandon, S. E. (2012, diciembre). The Role of Rapport in Investigative Interviewing: A Review. *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling*, 10 (3), 237-249. <https://doi.org/10.1002/jip.1386>
- Angrosino, M. (2008). *Doing Ethnographic and Observational Research*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Díaz de Rada, A. (2015). *La etnografía y el trabajo de campo en antropología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Guevara Ríos, E. (2023, julio). Cesárea a solicitud materna. *Revista Peruana de Ginecología y Obstetricia*, 69 (2). <http://dx.doi.org/10.31403/rpgo.v69i2519>
- Sarduy Nápoles, M. R., Molina Peñate, L. L., Tapia Llody, G., Medina Arencibia, C. y Chiong Hernández, D. d. I. C. (2018). La cesárea como la más antigua de las operaciones obstétricas. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 44 (2), 3-6. <https://bit.ly/4gIHgLO>
- Restrepo, E. (2006). *Etnografía, métodos y práctica de campo en antropología social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

EL COSTE DE LA BÚSQUEDA DEL LOGRO. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA DEL SUFRIMIENTO DEL DEPORTISTA

JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Universidad de Granada

MIQUEL TORREGROSA ÁLVAREZ

Universidad Autónoma de Barcelona

NURIA ROMO AVILÉS

Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

El sufrimiento es algo inherente a la especie humana. Sitúa al individuo fuera del mundo, lo aparta de sus actividades, incluso de las que más le agradan. Como la muerte, el sufrimiento es algo inevitable ante la experiencia de vivir, no podemos pretender (ni debemos) escapar de él y requiere de procesos psicológicos que implican su afrontamiento activo, adaptativo e interpretativo.

Es algo cotidiano y aun así, sabemos muy poco de él. Ello alude a la subjetividad del fenómeno, inaprehensible para el observador (Leriche, 1940; Polaino-Lorente, 1994). La persona que sufre tiene la sensación de no ser comprendida, y de hecho, así es, pues para probar la verdadera intensidad del malestar ajeno tendríamos que convertirnos en el otro, tal y como ya reflejó LeBreton (1999, p.49) “*El dolor expresado nunca es dolor vivido*”. Es por esto por lo que no existe una definición clara del sufrimiento, por más que la literatura reconozca su importancia.

1.1. EL LOGRO DEPORTIVO Y LA FUNCIÓN DEL SUFRIMIENTO

El concepto de sufrimiento está estrechamente vinculado a la narrativa del esfuerzo y sacrificio en la búsqueda de logros deportivos. Muchos

deportistas y entrenadores lo consideran como una parte inevitable del camino hacia el éxito, manifestado como bien *herramienta motivacional* (p.ej., en el ámbito del deporte, el sufrimiento a menudo se enmarca como un medio necesario para alcanzar metas extraordinarias), bien como la *glorificación del sacrificio* (p. ej., reglas no escritas como “*el dolor es temporal, el orgullo es para siempre*” reflejan cómo el sufrimiento se percibe no solo como parte del proceso, sino como un símbolo de compromiso y dedicación).

Si bien positivamente vinculado a lo motivacional persigue esfuerzos más adaptativos y regulados (el sufrimiento puede ser un motor para el logro cuando está acompañado de estrategias como la auto-empatía o la autoeficacia para manejarlo y contextualizarlo), la glorificación lo identifica con efectos negativos al promover una ética del “todo o nada”, donde la salud del deportista pasa a planos mucho más secundarios (Roberts & Nerstad, 2020).

Todo esto es debido a una confusión con respecto al papel que creemos juegan los problemas o dificultades en la experiencia humana (y deportiva), entendiendo natural y deseable la ausencia de estos. Su presencia sería un estado desafortunado y antinatural, tal y como nos han inculcado la medicina, la psiquiatría o la psicología. Una condición por eliminar para la persona deportista, que limita y genera costes a sus condiciones humanas para el alcance de los logros, según una sociedad basada en la productividad como lo es el deporte. Montaigne, en sus *Ensayos* (1580; 2007) escribía: “El mal es para el hombre bien a su hora. No debe huirse siempre del dolor ni ir siempre detrás del placer” (Le Breton, 1999, p. 51).

Se tiende a pensar que el sufrimiento tiene un carácter provisional, pues así ocurre en la mayoría de las ocasiones. Cuando se sufre, se quiere creer que el dolor será pasajero, que no tardará en disolverse, y es precisamente ese pensamiento el que incrementa la resistencia o al menos, disminuye la queja. Aunque si bien una enfermedad física muchas veces es visible, reconocida y asociada (p.ej., roturas o contusiones), son pocas las enfermedades relacionadas a lo psicológico expuestas o manifestadas de inmediato a lo observado con la soltura de otras lesiones en la práctica deportiva.

Extrapolando desde el mundo del deporte, nos damos cuenta que esa mentalidad se trata de implementar hoy en día a través de historias deportivas de todo tipo. Esa necesidad de sufrir para lograr un objetivo, ese intento por aguantar el dolor siempre un poco más, esa obligación por mantener cierto nivel de rendimiento a pesar del malestar que puedan encontrar por el camino. Soportar, ignorar o jugar a través del dolor o el sufrimiento es común en muchos deportes. (Bridel, 2010; Hughes y Coakley, 1991; Young, 2004).

Se señala cómo la persona deportista convierte el sufrimiento en cotidianidad a través del esfuerzo y la resistencia, lo normalizado y aceptado por el mundo del deporte para caminar hacia el éxito (Brady, 2009; Treviño, 2021). Con respecto a esto, se puede comprobar cómo se les anima a incluso a manifestar ciertas expresiones de dolor durante la práctica deportiva como señal de esfuerzo máximo (Shelley et al., 2021) Además, los deportistas son conscientes de que se deben esforzar en los entrenamientos y en las competiciones, ya que cuanto mayor sea la mejora que desean, mayores serán los esfuerzos que deben realizar (Llopis, 2011), y para ello consideran que el sufrimiento es parte crucial del proceso.

La propia práctica del deporte de competición conlleva determinadas circunstancias problemáticas a las que tienen que hacer frente los deportistas. Lesiones, el aislamiento social, la presión, la fatiga o el agotamiento físico y mental (Pallarés et al., 2021) son manifestaciones en ocasiones magnificadas, en otras minimizadas. De ahí la importancia de saber interpretar aquello que les está ocurriendo y no quedarse únicamente en la superficie de ese malestar, pues todo esto influye en su rendimiento y la manera de interpretar sus resultados. Es todo lo mencionado lo que les empuja a seguir, aportándoles un valor y un sentido a ese sufrimiento que están experimentando.

Aquello que se piensa y siente, sea en positivo o en negativo (Véase Tabla 1), desempeña un crucial e importante papel en el comportamiento deportivo focalizado hacia el éxito y la excelencia y, en consecuencia, en las experiencias de rendimiento deportivo y sufrimiento.

TABLA 1. Aspectos positivos y negativos vinculados al sufrimiento psicológico en un contexto deportivo (elaboración propia)

Aspectos negativos	Lesiones	Vulnerabilidad psicológica a sufrir lesiones
	Angustia	Preocupaciones sobre rendimiento y futuro
	Fatiga	Riesgo de agotamiento y depresión
	Dolor	Efectos físicos que afectan la motivación
	Presión Social	Expectativas del entorno familiar y social
	Presión Deportiva	Exigencias de competencia y rendimiento
	Doping	Consecuencias éticas y de salud
	Perfeccionismo	Autoexigencia extrema y riesgo de fracaso
Aspectos positivos	Perseverancia	Persistencia ante la adversidad
	Tolerancia	Capacidad de adaptación a situaciones difíciles
	Compromiso	Dedicación a objetivos y metas personales
	Apoyo Social	Importancia de redes de soporte emocional
	Autorregulación	Control emocional en momentos de alta presión
	Madurez	Desarrollo de habilidades psicológicas
	Resiliencia	Capacidad de recuperarse de dificultades

Es posible garantizar, por lo tanto, que el concepto del sufrimiento psicológico, entendido en la medida de sacarle provecho y mejorar el rendimiento, está asociado a aspectos positivos dentro de la práctica deportiva (Véase Tabla II), aumentando así el umbral de dolor de los individuos, su compromiso con la disciplina, la perseverancia o la tolerancia al fallo. El deporte aporta a aquellos que lo practican un círculo social en el que pueden sentirse comprendidos, donde se entiende el sufrimiento de la misma manera.

TABLA 2. Declaraciones de deportistas y gente cercana a ellos acerca de un modelo positivo del sufrimiento.

“Tiene una capacidad tremenda de sacrificio, de adaptarse al sufrimiento y de jugar con dolor. Cuando algo le va mal en un partido, sigue adelante porque tiene una capacidad de lucha tremenda”	Javier Cerrato (médico) refiriéndose a Carlos Alcaraz (tenista, 2022)
“Si quieren sacar lo mejor de Mike sólo díganle que no lo puede hacer o que hay alguien que lo hace mejor”	James R. Jordan (padre) haciendo referencia a su hijo, Michael Jordan (jugador baloncesto, 1991)

“El sufrimiento en el deporte es esa sensación en la que lo estás dando todo, en la que notas tensión e incluso dolor. Pero que al mismo tiempo te empuja a seguir y no abandonar porque sabes que un esfuerzo total es una victoria completa”	Miriam Alberó (triatleta, 2015)
“He ganado carreras en las que no esperaba hacerlo, solo pensando en todas las cosas que sacrificué. Es impresionante lo que puedo aguantar cuando practico esa estrategia”	Dylan Browman (corredor, 2020)

Aun así, no es esta la visión que predomina en el mundo del deporte. Son innumerables los ejemplos de deportistas cuyo sufrimiento les ha impedido continuar rindiendo en sus respectivas modalidades (Véase Tabla III). Las causas pueden ser muy diversas, ya que los aspectos negativos relacionados al sufrimiento en el deporte son de muy diversa índole (p.ej., médica, social, deportiva, extradeportiva), y es necesario hacer hincapié afrontamiento adaptativo de los problemas que derivan de la práctica deportiva (Davies, 2011). Sus tendencias a evitarlos o a negarlos o desvalorizarlos, aun reduciendo su impacto negativo y aumentando un rendimiento a muy corto plazo, supondrán fuentes de importantes repercusiones en los deportistas, afectando a su satisfacción, bienestar, disfrute y aprendizaje, invisibilizando la vulnerabilidad y paulatinamente deteriorando la calidad de la experiencia deportiva, aumentando el riesgo a lesiones o (Padacki et al., 2018; Pallarés et al., 2021) o problemas de salud mental (Chapman y Gavrin, 1993; Forsdyke et al., 2016; Habay et al., 2021).

La presión, el estrés, las lesiones, la exigencia o el miedo al fallo desencadena en sufrimiento psicológico en el deportista (Verschuere et al., 2020) y de ahí, en su eminente vulnerabilización y posterior respuesta desadaptada para la práctica deportiva (p.ej., abandono, dificultades de regulación emocional, alteraciones evitativas) si se adopta el modelo negativo del sufrimiento, lo que nos lleva a pensar que el sufrimiento tiene valor invalidante para la dureza y heroicidad de la persona deportista, y no ofrece nuevas perspectivas para su afrontamiento activo. Así lo han manifestado deportistas mundialmente conocidos/as cuando, en sus declaraciones, han hecho referencia a este fenómeno:

TABLA 3. *Declaraciones de deportistas vinculadas a un modelo negativo del sufrimiento.*

“Era como si nadie realmente entendiera el dolor y los desafíos por los que estaba pasando”.	Raven Saunders (lanzadora de peso olímpica, 2016).
“Poco a poco vas sintiendo que no eres tú, que no disfrutas de las cosas, que las personas que te rodean son como si fuesen de más. No tienes sentimientos, no tienes pasión”.	Andrés Iniesta (futbolista, 2009).
“Nadie me había preparado ni para gestionar el éxito ni la retirada. Intenté suicidarme dos veces”.	Rafa Muñoz (nadador, 2016).
“Yo jugaría a esto gratis, pero te pagan por la mierda que hay cuando sales de la cancha, la presión del público y de los medios”.	Dennis Rodman (jugador de baloncesto, 1996).
“Durante demasiado tiempo, siento una gran presión para rendir y noto que siempre quiero hacer lo mejor para el equipo, para todos los patrocinadores, los fans, etc. Pero en ese proceso me olvidé un poco de mí mismo”.	Tom Dumoulin (ciclista, 2021)
“A veces, el sufrimiento tiene que ver con las expectativas, con los sueños incumplidos, con la respuesta de la sociedad ante nuestras equivocaciones. Tenía ataques de ansiedad, pero al fútbol no le interesaba”.	Bojan Krkic (futbolista, 2018).
“Las críticas en las redes sociales las sufro. Cuando he recibido críticas e insultos me ha costado dormir porque mi cabeza no entendía estas cosas. Suficiente me destruyo yo cuando pierdo. Estoy en las redes sociales porque me toca estar ahí por marcas, pero me gustaría no estar porque a mí me resta más que suma”.	Paula Badosa (tenista, 2022)

1.2. ESTUDIAR EL SUFRIMIENTO PSICOLÓGICO EN DEPORTISTAS, UN FENÓMENO TAN NECESARIO COMO CONTROVERTIDO

A través del estudio de conceptos individuales y psicosociales y del uso de diferentes estrategias metodológicas de investigación, consideramos que estudiar el sufrimiento psicológico del deportista aportaría una relevante información sobre cómo manejar recursos psicológicos bajo presión (Walton et al., 2019), trabajando para la prevención de procesos desadaptativos de difícil rehabilitación. Comprenderlos además desde una perspectiva de género, nos permitirá no sólo describir una incidencia cuantitativa, sino también la diferenciación de aspectos cualitativos en su abordaje científico.

Aceptar y soportar importantes dosis de dolor/angustia es parte esencial para la adaptación al esfuerzo al mismo tiempo que (principalmente cuando los objetivos que se persiguen se sienten cerca de su alcance o en el camino correcto de conseguirlos), supone la estimulación de procesos cognitivos necesarios para una funcionalidad psicofisiológica (p.e., alteraciones transitorias en la homeostasis, catastrofismo, hiperactividad) (Lang, 2019, Thatcher & John, 2021), convertidas en fuente de vulnerabilidad cuando se interpretan erróneamente (p.ej., fatiga mental, overreaching, hipervigilancia) (Mitchell et al., 2021; Nogueira et al., 2019).

Por ello, podría considerarse que el sufrimiento actúa como arma de doble filo en la práctica deportiva: resulta ser imprescindible y adaptativo para la superación de la exigencia deportiva y las sensaciones físicas desagradables que esta supone (denominado sufrimiento primario) (p.e., cansancio, dolor físico), y llega a resultar limitante obstaculizando cognitiva y socialmente la consecución de objetivos, convertido en un factor nocivo continuado en el tiempo (denominándose sufrimiento secundario) si este no se resuelve con eficacia (Luciano y Valdivia-Salas, 2006).

Es precisamente bajo condiciones de la inevitable exigencia competitiva, donde los/as deportistas desarrollan una alta capacidad para soportar esfuerzos mentales (e.g., preocupaciones, deseos, distrés) y corporales (p.e., dolor, cansancio, tolerancia fisiológica) (Young, 2004). En casos como las artes marciales mixtas, triatlón, deportes extremos (p.e., carreras de ultra-distancia, montañismo), se alienta y se refuerza la resistencia y superación del dolor, incluso en ocasiones sometidos (o auto-infringiéndose) a fracturas, luxaciones o laceraciones durante sus entrenamientos (Thomas & Thomas, 2019).

Actualmente (y más a raíz de la situación COVID), fenómenos deportivos como el de la Federación gimnastica de USA, o casos de deportistas en los últimos años tan sobresalientes como Simon Byles (Tokio2021), Michael Phelps (y sus experiencias con la depresión), Andre Agassi (con su biografía *Open*) o Lance Armstrong (en su documental *Stop at nothing* sobre sus casos de dopaje), entre otros muchos; aportan el suficiente aval mediático para confirmar adicionalmente la existencia de un impacto a nivel psicosocial (p.e., inquietud emocional,

frustración, obsesiones, sentimientos de vulnerabilidad e indefensión, incremento de ansiedad) cuando la realidad del deportista se altera sobre lo planificado (González-Hernández et al., 2021; Hägglund et al., 2024). Tomando de referencia la vida de cualquier deportista, resistir el dolor y el sufrimiento atiende a una visión dinámica del sufrimiento y en continuo proceso interpretativo según las circunstancias psicosociales de quien las percibe (Forsdyke et al., 2016). Bajo un plano interpretativo positivo, “*tolerar el sufrimiento*” supone principalmente cuando mantenido en el tiempo, el sufrimiento primario aceptado y deja de ser molesto (p.ej., rendir con dolor o cansancio) (Brady, 2019).

En los últimos tiempos, su relación con los entornos sociales (principalmente expuestos a través del marketing de sponsors o por sus propios estilos de vida individuales) ha generado escenarios impensables hace décadas. Las redes sociales han comenzado a jugar un papel complejo en la vida de los deportistas de élite, generando tanto oportunidades como desafíos importantes. Permiten a las personas deportistas conectarse con quienes les siguen y admiran, compartir sus logros y experiencias, y construir una imagen de marca personal (generando beneficios económicos y emocionales al construir una relación cercana con su comunidad de fans), abogar por temas sociales, normalizar conversaciones sobre la salud mental o visibilizar la vida desde la élite.

Sin embargo, la exposición a redes sociales agiliza y viraliza la presencia a críticas constantes, acoso y comentarios tóxicos, especialmente después de rendimientos que no cumplen con las expectativas creadas. Estudios realizados durante los pasados juegos olímpicos de Tokio 2021 y París 2024, muestra un aumento considerable en el abuso a través de redes sociales dirigido a deportistas, especialmente hacia las mujeres (Athletismo CADA, 2024; World Athletics, 2024). Se ha demostrado que, tanto por el desbordamiento de información recibida como por la presión que ejercen, las redes sociales impactan seriamente de manera negativa la salud mental y emocional de las personas deportistas de élite, incrementando respuestas desadaptativas de ansiedad, estrés y agotamiento psicológico, además de reducir su capacidad para desconectarse de la presión del alto rendimiento (Faustin et al., 2021; Ng et al., 2024).

2. OBJETIVOS Y PREGUNTA DE ESTUDIO

Es oportuna, el abordaje cualitativo de la investigación que en este camino permita construir y describir una idea general alrededor del sufrimiento psicológico, bien para reducirlo en quien siente malestar o bien para potenciar a quien pueda beneficiarse de él. Contemplado como fenómeno construido antropológicamente y psicosocial, vinculado a la búsqueda del logro, requiere de una visión individual y cualitativa de los protagonistas (en este caso, deportistas) a través de sus historias de vida, narradas e interpretadas subjetivamente.

El objetivo principal del presente trabajo busca el análisis y comprensión de las vivencias individuales alrededor del sufrimiento psicológico desde una perspectiva Antropológica y de la Salud. La pregunta de estudio a la que se pretende dar respuesta es *¿Por qué y para qué sufren las personas deportistas?*, en un afán por profundizar sobre la experiencia subjetiva alrededor del sufrimiento psicológico en personas deportistas profesionales u olímpicas, que hipotecan sus vidas conviviendo con experiencias de sufrimiento admiradas y construidas a través de la heroicidad, valor y resistencia.

3. METODOLOGÍA

La entrevista en las Ciencias Sociales, no solo pretende ser un medio para acceder a la "verdad" de las personas, sino también una herramienta que orienta, conectando técnicamente con los orígenes de las formas de preguntar y responder (Michel Foucault en *La verdad y las formas jurídicas*, 1980; Castro, 2022). La sistematización de la entrevista abierta, como técnica de producción de conocimiento, se caracteriza por ser fundamentalmente descriptiva (Hammersley & Atkinson, 1994) y supone un valor de la Antropología Social o Cultural al denominado "método etnográfico".

3.1. HISTORIAS DE VIDA SOBRE EL SUFRIMIENTO PSICOLÓGICO EN DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO

En este caso, el uso de *historias de vida* (Escuela de Chicago, a principios del siglo XX) permite el análisis de experiencias personales para

entender fenómenos sociales más amplios. Desde los enfoques de la Antropología de la Salud, se busca entender cómo las personas deportistas han experimentado y narran su salud, enfermedad y relaciones con el sistema social donde se han desarrollado. Hacer hincapié en los aspectos social y culturalmente vividos, reconstruidos subjetivamente por el significado de sus experiencias alrededor del sufrimiento de los/as deportistas, consideradas como experiencias encarnadas, físicas y emocionales. facilitando y aceptando la comprensión del valor y funcionalidad psicológica del sufrir, dolor o malestar en las experiencias deportivas (Cassell, 2004).

3.2. ELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El presente trabajo describe las historias de vida alrededor del sufrimiento psicológico de tres deportistas (una atleta olímpica especializada en pruebas de fondo de atletismo, un jugador de baloncesto profesional y un tenista olímpico). En todos ellos, haber estado a las puertas de acudir a los Juegos Olímpicos es un aspecto común, por el que lucharon y por diferentes circunstancias no lograron alcanzar (ver Tabla 1). Trabajar y construir una vida a través del esfuerzo, la mejor y la condición de experimentar lo que todos consideran un *“culmen deportivo”*, les descubre como ejemplos que validan descripciones sobre la búsqueda del logro, sus costes saludables y circunstancias.

Participante 1: Mujer deportista, de 27 años, que lleva entrenando atletismo un total de 20 años. Al principio, lo practicaba de forma distendida, siempre buscando como objetivo simplemente disfrutar. En su primera etapa, este deporte compartía espacio y tiempo con otros deportes individuales como la natación. Según sus propias palabras, poco a poco *“el atletismo se fue quedando por selección natural porque de todas las cosas que hacía, es en la que me sentía más a gusto”*. De la totalidad de años familiarizada con la disciplina deportiva, 10 fueron de especializados en sus pruebas, y 5 formando parte de la élite participando en campeonatos internacionales al más alto nivel. Habiendo sido becada durante al menos 4 años por Plan de Tecnificación Nacional del Comité Olímpico Español, actualmente se encuentra en el proceso de retirada deportiva.

Participante 2: Hombre, 30 años, jugador de baloncesto que ha militado en diferentes categorías profesionales en España y USA a lo largo de 17 años. Con una trayectoria de 14 años, se ha construido hasta alcanzar el profesionalismo, planteando sus experiencias con intensas orientaciones hacia el esfuerzo, basando las mismas en conceptos como “prestigio”, “valor” o “trabajo”, y combinando una vida personal compleja (principalmente en lo sentimental) y una vida deportiva que le permitió alcanzar la élite deportiva. Compaginando además una carrera universitaria con su carrera deportiva. En su etapa de iniciación, el deporte no era más un disfrutar que poco a poco hasta, una vez cumplidos los 18, alcanza el baloncesto profesional e internacional donde, según sus verbalizaciones, *“la creciente responsabilidad, carga y circunstancias exigidas se convierten en puntos de no retorno”*. A partir de sus 24 años, las expectativas, cuidados y presiones inacabadas por triunfar le llevaron a la opción de jugar en NBA, aunque nunca alcanzó por una grave lesión que le impidió vivir la experiencia (*“..., el baloncesto me hizo crecer mucho como persona, me lo dio y quitó todo”*).

Participante 3: Hombre, 32 años, tenista que a lo largo de 19 años ha practicado tenis alcanzando niveles internacionales dentro de los circuitos ATP. Sus transiciones por las categorías inferiores y su salto al circuito profesional han dejado en su historia de *“pasión por el juego”*. Desde que sus padres lo inscriben en clases de tenis en un club local, donde rápidamente destaca por su coordinación, energía y extrema competitividad. Sus primeros entrenadores detectaron y explotaron su potencial a través de una intensa estructuración de su vida adolescente. Dedicando horas infinitas a perfeccionar su técnica y al trabajo físico, y pasando su adolescencia y primeros años de vida adulta casi en exclusividad junto a sus entrenadores, *“..., mejorar su resistencia física y fortalecer una mentalidad competitiva, donde el sacrificio por mejorar, manejar la presión y convertir los errores en oportunidades de mejora se convierten en tus motivos de vida, que son insuficientes a poco que logras un nivel superior”*. Un sacrificio presente también en una alta dificultad para mantener salidas con amistades, relaciones sentimentales, estudios, tiempo en familia o posponer actividades vitales importantes (acompañar a un familiar en sus últimos momentos de vida).

3.3. PROCEDIMIENTO

El procedimiento y tratamiento para el análisis de los datos obtenidos, permite la construcción de una nueva aportación que fundamente la conceptualización del fenómeno del “sufrimiento psicológico del deportista”. Se diseñó una entrevista semiestructurada que permitió recoger la máxima información posible acerca de la historia de vida del sujeto. Con el fin de obtener información apropiada, basada en los postulados conceptuales y teóricos que sustentan la pregunta de investigación, la entrevista se sometió a la opinión de expertos en el área, y apoyada en la realizada por Fuks a Oriol Romaní para el libro *Drogas e transição de Paradigmas* (Fuks, 2018).

Antes de comenzar la entrevista, se describieron los objetivos de la investigación y se solicitó su consentimiento (mediante documento firmado describiendo las garantías y compromiso de confidencialidad, declaración responsable, protección de datos y rigor en el tratamiento de la información). El protocolo establecido fue aprobado por el Comité Ético de la Universidad de Granada (2902/CEIH/2022)

Se citaron a los y las participantes en un lugar discreto y privado, buscando un espacio sin interrupciones que permitiese la mayor libertad y comodidad. Las entrevistas se realizaron de una sola vez, con duraciones que oscilaron entre una hora y cuarenta minutos y tres horas treinta. Las sesiones, realizadas por separado en diferentes momentos, fueron grabadas en vídeo (a través de *Google Meet*) para su posterior transcripción y análisis de la información. Una vez transcrita, se procedió al análisis cualitativo de la información introduciéndola en el software NVIVO con el siguiente procedimiento la información:

1. Codificación de las variables que aparecen en la entrevista.
2. Reagrupación en conceptos codificados, permitiendo configurar mapas conceptuales que aparecen en los resultados (Categorización).

4. RESULTADOS

El análisis de datos realizado ha permitido agrupar la información de la entrevista realizada en un total de 37 *conceptos*, seleccionados tras un proceso de comparación y validación de los datos registrados en base a patrones y temas repetidos. Posteriormente, se agruparon en 5 *categorías* (*Presión Deportiva*, *Resiliencia*, *Autoconciencia (valores)*, *Aspectos Sociales Extradeporativos* y *Malestar*), unificando la información recogida describiendo y organizando conceptualmente todas aquellas unidades de significado que hacen alusión a la misma temática, idea, concepto o vivencia (p.ej., actividades, situaciones, relaciones, estrategias, opiniones, sentimientos).

Categoría 1: Presión Deportiva.

La presión hace referencia (y con límites desorbitados en la esfera del alto rendimiento) a un elemento presente en la vida y en la psique de los deportistas. No es algo tangible, sino más bien un esfuerzo psicológico que determina la conducta y el juicio de la persona deportista (p.ej., auto-presiones, presiones externas, expectativas, percepciones de lo que consideran prescrito, preocupaciones, búsquedas de la perfección, replanteamiento de objetivos) sin mucha percepción de control o regulación (fuente del sufrimiento). A raíz del discurso, se determina esta presión como el cambio más drástico vivido en el paso hacia el periodo del alto rendimiento deportivo: [*“de repente, pasas de no tener presión ni expectativas cuando eres pequeña a una preparación muy exigente, centrada en esa fecha, en la que te lo juegas todo”, “[...] un día te despiertas y dices vale, es que mi vida es el deporte, pero todo: el trabajo, el ocio, ósea es todo [...] a nivel económico, familiar, de relacionarte con los demás [...] tu vida está dirigida por el deporte [...] el atletismo continúa expandiéndose para todas partes y al final, pues dejas de hacer las otras cosas porque es así”* (participante 1)], [*“llegas a ciertos momentos en los torneos, donde sentir la carga de la presión supone exigirte más de lo que te exigen...”*, *“..., cuando llegas a ser profesional, percibes que todo lo que haces es una cuestión de lo que eres, para lo que te has estado preparando, si no soportas la presión no tiene sentido que sufras”* (participante 3)], [*“conforme más creces*

más te preocupas por cosas que tienen que pasar y ya está”, “en los partidos donde menos expectativas te impones, cuantas más necesidades de hacerlo bien piensas de más o peor, provocando que no te salgan las cosas”, “... me ha pasado toda la vida, cuando piensas así es cuando te entra la parálisis por análisis, sabes que no vas a dar ni una” (participante 2)].

Categoría 2: Resiliencia.

Esta categoría alude a la capacidad de adaptarse a situaciones adversas con resultados positivos (o al menos adaptativos). Es posible ver reflejada la resiliencia en situaciones de esfuerzo, compromiso, perseverancia y aceptación. Son todos estos aspectos los que, positivamente, animan y ofrecen consciencia a la persona deportista a continuar con su trabajo, a comprometerse y responsabilizarse con lo que está haciendo, a aceptar aquello que no pueden controlar, eliminando procesos invalidantes (p.ej., indefensión aprendida y potenciando otros capacitantes (p.ej., afrontamiento de desafíos y retos). En las apreciaciones vinculadas, se aprecia el foco hacia la consciencia del sufrimiento y al autocuidado, versatilidad, tolerancia y trabajo: [*“Nunca me di por vencido [...] yo siempre vi focos de mejora y siempre me he considerado un tío muy capaz de ver puntos de mejora”* (participante 3)], [*“creo que en un contexto donde hay tantísimas cosas que no dependen de uno, es más importante aprender y crecer lidiando con tus reacciones ante eso que es fallar y trabajar mucho la aceptación...”*, *“aprendí a no tener miedo al fallo, a saber que equivocarme iba a ser parte del proceso siempre, a no pensar tanto en las cosas que tenía que hacer”*] (participante 2)], [*“a partir de cierta edad, empiezas a adquirir una serie de responsabilidades, no solo contigo misma sino con otras personas, por ejemplo con tu entrenador...”*, *“...además, empiezas a tomar cada vez más decisiones, y de mayor transcendencia”, “... tienes que elegir: o salir a la fiesta de la universidad o a un cumpleaños o ir a entrenar”, “si ahora se acabase así de repente y mañana ya no pudiese hacer atletismo, no se me iba a acabar el mundo porque tengo un montón de cosas que hacer. [...] se acaba una etapa de mi vida muy guay y muy importante”* (participante 1)].

Categoría 3: Aspectos Extradeportivos.

Desde el plano social se tiende a idealizar a los deportistas como seres todopoderosos, capaces de evitar o bloquear el sufrimiento para conseguir todo lo que se propongan. Pero nada más lejos de la realidad, son personas humanas que sufren, que tienen necesidades a otros niveles: ocio, entretenimiento, necesidades de desconexión y/o vincularse socialmente. En ese sentido, se describen por igual percepciones del apoyo como de presión social (familia, amistades, compañeros/as y rivales, y por supuesto de entrenadores y personal técnico). [*“¿El año que viene dónde voy a estar? ¿seguiré en este club? [...] los 3 o 4 meses de verano van a traer meses de incertidumbre, meses de no saber dónde voy a acabar, meses de no saber cuánto voy a cobrar [...]”* “es un foco de sufrimiento al final, el ver que tus ingresos dependen únicamente de lo que hagas 8 meses [...]”, “Mi padre siempre ha estado implicadísimo conmigo, me llevaba a entrenar en la moto y me recogía hasta que yo tuve cierta autonomía. [...] Me motivaba de una manera muy genuina” (participante 2)]. [*“Nunca sentí que tuve buenos entrenadores, sólo sabían meterme presión”*]. [*“Aunque en edad adulta, ya tuve entrenadores más específicos, durante los primeros 6-7 años, iba a entrenar y hacía los mismos ejercicios que los niños teniendo que o bien llegar a los mismo que se les pedía a ellos (con el desgaste que suponía para mi como chica), o bien teniendo que hacer menos cosas o de menor intensidad (con el estigma que suponía que esos chicos me señalaran por ser mejores...)”, “...siempre he tenido muchísima suerte con mi familia, desde siempre he estado rodeada de gente que ha valorado mucho lo que hago”. “ellos me han apoyado muchísimo, han ido conmigo al fin del mundo y he querido corresponder con cada esfuerzo para no fallarles”, “nunca han tomado decisiones por mí, ni han cuestionado las mías propias decisiones [...] han vivido conmigo el deporte [...] disfrutaban con mis éxitos más que yo y sufren mis momentos de bajón más que yo”* (participante 1)]. [*“nunca he podido tener una pareja estable, si bien he tenido miles de relaciones, incluso al mismo tiempo y en diferentes lugares” [...] “me ha sido muy difícil compaginar el amor y el esfuerzo” [...] “el apoyo de la gente en edades juveniles y en circuitos no profesionales es excepcional y necesario, en el circuito*

ATP (profesional) son muchos los seguidores que no respetan el límite con el deportista, la misma persona que te exigen un autógrafo, lo vende en internet como el que vende unos zapatos” [...], “se piensan que somos y estamos a su servicio full time” “me desgasta demasiado, recibo mensajes de todo tipo y debo llevar mil cuidados con escribir cualquier cosa, con exigencia de si no contesto me crean una mala imagen o pidiéndome que les regale cosas” (participante 3)].

Categoría 4: Autoconsciencia (Valores)

La autoconsciencia hace referencia a la capacidad que tiene la persona para dirigir su foco de atención a sí misma (Friston, 2018; Kriegel, 2004). Hablar de autoconsciencia, es hablar de focalizar con honestidad en sí mismos, de refugiarse, hablarse y amarse amablemente. Va más allá de una imagen mental de uno/a mismo/a, implica una introspección profunda para conocer las propias emociones, pensamientos, objetivos, propósitos, miedos y/o preocupaciones, entre otros procesos interiorizados. [*“es un o te adaptas o mueres [...] pero tanto para el deporte como para lo demás, igual, que si el deporte no te funciona pues tendrás que tomar la decisión de no quedarte en el deporte, pero tienes que seguir moviéndote siempre porque, si no, pierdes”, “Cuando eres pequeña es importante aprender a saber quién eres y cómo te sientes [...] pues hoy estoy triste y lo reconozco. O estoy contenta y lo reconozco o estoy preocupada, lo reconozco [...] no somos conscientes de nosotros mismos, y vivimos mucho con las cosas de alrededor” (participante 1)]. [*“hoy por hoy, cuando escucho mi nombre me siento orgullosa y satisfecha [...] Me gusta lo que soy, cómo me encuentro, lo que he hecho hasta ahora y los planes que tengo [...] “pienso en mí y me siento bien, me siento reconocido y me gusta verme reflejado en mi nombre [...] “con todo lo que he conseguido me siento súper orgullosa porque son cosas muy complicadas” (participante 2)]. [*“El deporte al final es lo que más he querido en mi vida conseguir, lo que más emociones me ha generado, lo que más he disfrutado y lo que más he sufrido[...] muchas veces ha traído cosas buenas ese sufrimiento también” [...], “me respeto tantísimo aunque me haga sufrir, me respeto tanto que lo haría siempre con la misma pasión” (participante 3)].***

Categoría 5: Agotamiento y Malestar

El deporte nos inunda como un factor clave que conecta la sociedad. Por múltiples beneficios que conlleva para la salud física y mental, y el por valor mediático, de referentes, de entretenimiento y de proyección en los Seres Humanos. Las personas deportistas, independientemente de sus niveles y motivos de dedicación y rendimiento, se someten y ven sometidas a tales niveles de exposición al esfuerzo y agotamiento que trascienden niveles de bienestar físico, emocional y mental (p.ej., dolor, agotamiento, cansancio, y sufrimiento físico). “[...] *mi pozo psicológico llegó en ese momento cuando mi vía de escape era llegar a casa y en la ducha llorar de la ansiedad y la frustración de no saber qué pasaba [...], “podría contar mil veces veces como al terminar el entrenamiento he tenido que parar para llorar porque la situación era insostenible”* (participante 2)]. [*“he tenido épocas en la que no jugaba lo que esperaba y no supe para nada lidiar con eso” [...]* *“durante una buena época donde debía ganar si o si por defender puntos ATP, me tiraba en el suelo del vestuario aún tras ganar intensos partidos, y me daban convulsiones y ataques de ansiedad [...]* *“en ese momento no me podía mover, y no entendía qué me estaba pasando”, [...]* *“imagina un sábado por la tarde que tu pareja quiere ir al cine y a lo mejor tú dices vale, pues es que no puedo porque estoy muy cansado o no puedo porque simplemente me duele tanto el cuerpo que no quiero ir” [...]* *en el plano físico intento no pensarlo, pero cuando me siento a pensarlo es un calvario, una tortura eterna en la que siempre estás cansado o siempre te duelen cosas [...]* *”hay días, por ejemplo, en que te levantas de la cama y piensas si es que no me da para pasar el día”* (participante 3)].

La peculiaridad y el valor de la percepción de la igualdad de género para las mujeres deportistas

Tomando como referencia el discurso de la participante 1 (los participantes 2 y 3 ni lo mencionan), dedica tiempo y detalles a lo que considera uno de los elementos clave a lo largo de toda su historia deportiva: la percepción de igualdad de género. A pesar de la mayor dimensión mediática del deporte femenino, el número de mujeres que se dedican profesionalmente al deporte es aún reducido con respecto a los

hombres. Específicamente en el atletismo (deporte de la participante 1) es descrito como: [*“es un deporte muy igualitario. Sino el que más, de los que más [...] es de los pocos deportes en los que compartimos. [...], “por ejemplo, a nivel televisivo o a nivel de prensa o a nivel de eventos, compartimos espacio y tiempo, compartimos las mismas pruebas. Al final tú piensa que se celebran los juegos o se celebra el Mundial de atletismo y en la pista nosotros competimos todos a la vez” [...] “en el mismo espacio televisivo sobre la pista tienes mujeres lanzando peso, hombres saltando de longitud, hay una carrera de 1500 masculino y a continuación hay una de 1500 femenino [...] “ya lo último que falta es que participásemos todos a la vez o que ganásemos lo mismo” [...] “también entrenamos todos igual, yo llego a mi grupo y todo el mundo tiene el mismo plan de entrenamiento que cada uno hace a su ritmo”, [...], “ante infinidad de situaciones y relaciones deportivas y extradeportivas, siempre he sentido la necesidad de hacer mucho más o justificar mis esfuerzos, vida y dedicación para ser igual de reconocida o valorada” [...], “jugando, negando y calculando aspectos tan esenciales vitalmente como cuando ser madre o si es posible compatibilizar crianza y deporte de alto rendimiento”*].

5. CONCLUSIONES

En el caso de los deportistas, contemplar el modelo positivo del sufrimiento (sacarle provecho y alcanzar el éxito en aquello que deportivamente les sucede), hace que la experiencia del propio sufrimiento disminuya, incluso lo justifique. Aquello considerado como sufrimiento primario de cualquier proceso físico, social, deportivo o psicológico que sugiera vidas de dureza, resistencia, representatividad o referencia suponen fuentes de motivación externa para soportar cualquier cosa. Permiten, en este sentido, tendencias menos racionales y disfrazadas de grandiosa heroicidad, que construyen y sujetan la identidad individual de la persona deportista al éxito deportivo, al reconocimiento social y al valor de quien supera la adversidad ante el sometimiento a las reglas del deporte elegido.

Por el contrario, cuando se adopta el modelo negativo del sufrimiento los deportistas se quedan estancados en ese malestar, impidiendo el

disfrute de la práctica deportiva e interfiriendo hacia una disminución del rendimiento. Procesos como la auto-compasión o la toma de consciencia del valor vital que ejercen los logros, ayuda a la regulación de la sintomatología de sufrimiento hacia una versión más positiva. Permiten en este sentido reflexionar sobre lo que les está pasando, darle un sentido y construir desde ahí narrativa coherente de sus experiencias y vivencias subjetivas y objetivas, impulsa a ciertos deportistas a la consecución de metas, al alcance de sus objetivos y a la reiteración cuando se fracasa.

En lo que a sufrimiento psicológico respecta en la vida de los deportistas, influyen tanto aspectos deportivos como extradeportivos. El apoyo social real y percibido es un factor crucial en la trayectoria de vida del sujeto para la reducción de este, desde las etapas de iniciación y por todas las que llevan a aumentar el rendimiento. La opinión de “los cercanos” es crucial a la hora de tomar decisiones, y no siempre tales personas son las que facilitarían una conexión racional con las decisiones más saludable y existenciales (en ocasiones por intereses contrapuestos a lo racional).

Pese a estar presentes en su vida con una alta intensidad, aquellos aspectos negativos como la presión autoimpuesta e impuesta por otros y el agotamiento mental (que somatiza el agotamiento físico y existencial). La persona deportista necesita ser capaz de detectar esas situaciones, de darles un sentido y explicaciones que les permitan repercusiones saludables y equilibradas contemplando más allá de su yo deportista. Aprendiendo entonces a pedir ayuda cuando le hace falta o a ser realista con sus objetivos teniendo en cuenta sus limitaciones. En los casos analizados, las muestras de honestidad cuando a posteriori se describen, ayudan a tomar la inevitable consciencia (¿o resignación?), bajo la interpretación de lo que les supone más una carga que beneficio.

También habría que preguntarse cuán diferentes son las historias de sacrificio de las personas deportistas frente a las de cualquier otra persona que experimenta circunstancias de dificultad o superación (p.ej., enfermedades crónicas, desastres naturales, duelos existenciales). Quizás son fenómenos contruidos socialmente para vernos reflejados en ellas, para reconocernos en esa heroicidad de nuestros futuros y nuestro día a día. Quizás la representación de sus escenarios de vida nos posiciona frente al espejo

de lo que el Ser Humano es capaz de aprender, soportar, conseguir y destacar de los caminos que diseña junto con la construcción social.

Es por ello que, particularizando en la vida de un deportista concreto, se intenta dar respuesta a la pregunta inicial de cómo sufren los deportistas y se puede decir que la respuesta es multicausal, bajo una constante de aceptación-rechazo de aquellos procesos necesarios para alcanzar el logro. No hay una única respuesta a esta pregunta, el sufrimiento, inherente a la especie humana, y cuyo origen diverso debe individualizarse y contextualizarse. Si bien es cierto que en la práctica deportiva se pueden identificar ciertos factores comunes, aún es necesario seguir indagando y profundizando aún más en el concepto, utilizando para ello más sujetos con los que poder valorar hasta qué punto existen diferentes perfiles, contextos deportivos y estilos de percibir el sufrimiento psicológico.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta investigación ha sido apoyada por la ayuda financiera proporcionada al Grupo de Investigación «Psicología de la Salud y Medicina Conductual» (CTS-267) por la Universidad de Granada y los Planes de Resiliencia del Ministerio de Universidades, España (Next Generation Founding. Unión Europea) 2023-24.

7. REFERENCIAS

- Athletismo CADA (2024). <https://cada-atletismo.org/preocupante-aumento-del-abuso-en-linea-hacia-atletas-en-eventos-deportivos-internacionales/>
- Brady, M. S. (2019). Suffering in sport: why people willingly embrace negative emotional experiences. *Journal of the Philosophy of Sport*, 46 (2), 115-128. <https://doi.org/10.1080/00948705.2019.1615837>
- Bridel, W. F. (2010). Finish... whatever it takes": Considering pain and pleasure in the Ironman triathlon: A socio-cultural analysis. *Unpublished doctoral dissertation*). Queen's University, Kingston, Ontario, Canada.
- Cassell, E. (2004). The nature and psychology of suffering. En *Handbook of primary care psychology*, 131-143. Oxford University Press.
- Castro, E. M. (2022). Sentido y alcances de la noción de “formas jurídicas” en Michel Foucault. *Daimon Revista Internacional de Filosofía*, (86), 7-20.

- Chapman, C. R. y Gravrin, J. (1993). Suffering and its relationship to pain. *Journal of Palliat Care*, 9 (2): 5-13.
<https://doi.org/10.1177/082585979300900202>
- Colella, L. (2015). Encuentros y desencuentros filosóficos y políticos entre Badiou y Rancière. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, 20 (2), 217-230. Universidad de Málaga
- Davies, J. (2011). *The importance of suffering: The value and meaning of emotional Discontent*. Routledge.
- Faustin, M., Burton, M., Callender, S., Watkins, R. y Chang, C. (2022). Effect of media on the mental health of elite athletes. *British Journal of Sports Medicine*, 56 (3), 123-124. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2021-105094>
- Forsdyke, D., Smith, A., Jones, M. y Gledhill, A. (2016). Psychosocial factors associated with outcomes of sports injury rehabilitation in competitive athletes: a mixed studies systematic review. *British Journal of Sports Medicine*, 50 (9), 537-544. <http://dx.doi.org/10.1136/bjsports-2015-094850>
- Friston, K. (2018). Am I self-conscious?(Or does self-organization entail self-consciousness?). *Frontiers in Psychology*, 9, 579.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00579>
- Fuks, S. I. (2018). Un antropólogo con sus drogas: entrevista de Oriol Romaní. En Sudbrack, M.F.O.; Conceição M.I.G.; Adorno, R. (Orgs.) *Drogas e transição de Paradigmas: compartilhando saberes e construindo fazeres*. Edição ABRAMD, Brasília.
- González-Hernández, J., López-Mora, C., Yüce, A., Nogueira-López, A. y Tovar-Gálvez, M. I. (2021). “Oh, My God! My Season Is Over!” COVID-19 and Regulation of the Psychological Response in Spanish High-Performance Athletes. *Frontiers in Psychology*, 12.
<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.622529>
- Habay, J., Van Cutsem, J., Verschueren, J., De Bock, S., Proost, M., De Wachter, J.,... y Roelands, B. (2021). Mental fatigue and sport-specific psychomotor performance: a systematic review. *Sports Medicine*, 51, 1527-1548. <https://doi.org/10.1007/s40279-021-01429-6>
- Häggglund, K., Wagstaff, C. R., Kenttä, G. y Thelwell, R. (2024). Starting a conversation about vulnerability in elite sport. *Journal of Sport Psychology in Action*, 15 (1), 19-29.
<https://doi.org/10.1080/21520704.2023.2207481>
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (2019). *Ethnography: Principles in practice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315146027>
- Hughes, R. y Coakley, J. (1991) ‘Positive deviance among athletes: The implications of overconformity to the sport ethic’, *Sociology of Sport Journal*, 4, 307-325. <https://doi.org/10.1123/sj.8.4.307>

- Kriegel, U. (2004). Consciousness and self-consciousness. *The Monist*, 87 (2), 182-205. <https://www.jstor.org/stable/27903865>
- Lang, P. J. (2019). The cognitive psychophysiology of emotion: Fear and anxiety. In *Anxiety and the anxiety disorders* (pp. 131-170). Routledge.
- Le Breton, D. (1999). *Anthropologie de la douleur*. Métailié.
- Leriche, P. (1940). *La chirurgie de la douleur* (p.39-40). 2ª Edic. Mason Paris
- Llopis Goig, D. (2021). *¿Sufrir o disfrutar? Estrategias psicológicas para afrontar situaciones competitivas*. Sportraining (online blog). Recuperado de: <https://www.sportraining.es/2021/08/12/articulo-sufrir-o-disfrutar-estrategias-psicologicas-para-afrontar-situaciones-competitivas/>
- Luciano, M. C. y Valdivia-Salas, M. S. (2006). "La terapia de aceptación y compromiso (ACT). Fundamentos, características y evidencia." *Papeles del Psicólogo*, 27 (2), 79-91.
- Mitchell, L. A., Knight, C. J., Morris, R. y Mellalieu, S. D. (2021). "Maybe I'm just not good enough?": British swimmers' experiences of attempting to qualify for the Olympic Games. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports*, 31 (7), 1558-1573. <https://doi.org/10.1111/sms.13953>
- Montaigne, M. (2007). *Los ensayos: según la edición de 1595 de Mariede Gournay*. Barcelona, España: Acantilado.
- Ng, T., Sanders, H., Merrill, S. y Faustin, M. (2024). Media's effect on athletes' mental health. *Clinics in Sports Medicine*, 1, 187-198. <https://doi.org/10.1016/j.csm.2023.06.022>
- Nogueira, A., Tovar-Gálvez, M. y González-Hernández, J. (2019). Do it, don't feel it, and be invincible: a prolog of exercise addiction in endurance sports. *Frontiers in Psychology*, 10, 2692. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.02692>
- Pallarés, J. G., Hernández-Belmonte, A., Martínez-Cava, A., Vetrovsky, T., Steffl, M. y Courel-Ibáñez, J. (2021). Effects of range of motion on resistance training adaptations: A systematic review and meta-analysis. *Scandinavian Journal of Medicine & Science in Sports*, 31 (10), 1866-1881. <https://doi.org/10.1111/sms.14006>
- Polaino-Lorente, A. (1994). Más allá del dolor y el sufrimiento: la cuestión acerca del sentido. En *La ética en la práctica médica cotidiana*.
- Roberts, G. C. y Nerstad, C. G. (2020). Motivation: achievement goal theory in sport and physical activity. In *The Routledge International Encyclopedia of Sport and Exercise Psychology* (pp. 322-341). Routledge.
- Shelley, J., Thrower, S. N. y Petróczi, A. (2021). Racing clean in a tainted world: A qualitative exploration of the experiences and views of clean British elite distance runners on doping and anti-doping. *Frontiers in Psychology*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.673087>

- Thatcher, R. W. y John, E. R. (2021). *Foundations of cognitive processes*. Routledge.
- Thomas, R. E. y Thomas, B. C. (2019). A systematic review of injuries in gymnastics. *The Physician and Sport Medicine*, 47 (1), 96-121.
<https://doi.org/10.1080/00913847.2018.1527646>
- Treviño Pérez, J. L. (2021). Dignidad y Deportistas. En A. Reinaldo Reppold et al. (Universidad Federal de Río Grande del Sur), *Filosofía del Deporte: Desafíos Contemporáneos*. (pp. 123-140). Universidad Pompeu Fabra.
- Verschueren, J., Tassignon, B., De Pauw, K., Proost, M., Teugels, A., Van Cutsem, J.,... y Meeusen, R. (2020). Does acute fatigue negatively affect intrinsic risk factors of the lower extremity injury risk profile? A systematic and critical review. *Sports Medicine*, 50, 767-784.
<https://doi.org/10.1007/s40279-019-01235-1>
- Walton, C. C., Purcell, R. y Rice, S. (2019). Addressing mental health in elite athletes as a vehicle for early detection and intervention in the general community. *Early Intervention in Psychiatry*, 13 (6), 1530-1532.
<https://doi.org/10.1111/eip.12857>
- World Athletics (2024). <https://worldathletics.org/news/press-releases/study-online-abuse-athletes-paris-2024-olympic-games>
- Young, K. (2004). Sporting bodies, damaged selves: Sociological studies of sports-related injury. *Research in the Sociology of Sport*, 2.

RECURSOS DIGITALES Y COMPETENCIA INTERCULTURAL PARA LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA: EL CASO DEL FRANCÉS

CONCEPCIÓN MARTÍN MARTÍN-MORA
Universidad Pablo de Olavide

1. INTRODUCCIÓN

En el panorama actual, marcado por un avance incesante y cada vez más vertiginoso de la inteligencia artificial y su integración en múltiples áreas, entre las que se encuentra la traducción, el desarrollo y fortalecimiento de la competencia intercultural entre aquellos que se preparan para ejercer esta profesión se ha convertido en un factor de suma importancia. Este contexto, en el que la tecnología no solo actúa como un elemento facilitador sino que redefine las prácticas de comunicación y transferencia de información entre culturas y lenguas, exige que los futuros traductores no se limiten a llevar a cabo una transferencia lingüística entre la lengua de origen y la de destino, sino que, además, deberán poseer una comprensión profunda y matizada de las diferencias culturales que existen entre las sociedades a las que pertenecen sus lenguas de trabajo para poder plasmarla en su trabajo. De este modo, la competencia intercultural se erige como una habilidad compleja que trasciende la mera transferencia lingüística y como un elemento de distinción del trabajo del traductor humano ante la revolución tecnológica.

2. COMPETENCIA INTERCULTURAL Y TRADUCCIÓN

Como hemos indicado con anterioridad, la competencia intercultural, en el contexto de la traducción, adquiere un carácter esencial, ya que capacita al traductor para interpretar y mediar de manera eficaz entre los referentes culturales que configuran las identidades y los valores de

la sociedad en la cual se enmarcan sus lenguas de trabajo. En un mundo en el cual las herramientas de inteligencia artificial pueden servir de ayuda a la hora de facilitar numerosos aspectos técnicos de la traducción, el dominio de las competencias interculturales emerge como una habilidad, en principio, insustituible, que otorga al traductor una sensibilidad y una precisión interpretativa de vital importancia para la comunicación genuina y contextualizada entre culturas. Esta competencia no se limita a facilitar la comprensión y la transmisión de un mensaje de una lengua a otra, sino que le permite al traductor profundizar en el conocimiento y la identificación de las posibles divergencias culturales que existen entre las lenguas y sus sociedades correspondientes y que pueden provocar que, si no se reflejan de la manera más adecuada, el mensaje no llegue al destinatario o no lo haga de forma completa. Por lo tanto, hacer uso de una competencia intercultural adecuada requiere una interpretación cuidadosa y una contextualización precisa de los referentes culturales, los valores compartidos, las normas sociales y las particularidades propias de cada contexto cultural que pueden estar presentes en un texto de forma más o menos explícita, habilitando al traductor a ejercer un papel de mediador. En definitiva, esta capacidad de discernir y adaptarse a la multiplicidad de significados y realidades es un aspecto indispensable para garantizar que el proceso de traducción sea no solo preciso, sino también culturalmente adecuado (Nord, 2009).

Y lo mismo sucede con el futuro intérprete, que deberá poseer la capacidad para interactuar eficazmente con interlocutores de culturas diferentes, entendiendo y respetando sus valores, creencias, prácticas y comportamientos. En este caso, no se trata solo de conocer la cultura de la lengua de destino, sino de comprender el modo en que los propios valores y las perspectivas de cada sociedad influyen en la forma de interactuar con los demás y cómo adaptarse para facilitar la comunicación y reducir o minimizar los posibles conflictos culturales que puedan tener lugar (Oliveras, 2000).

Nida, uno de los padres de la traductología, ya propuso una clasificación de lo que denomina problemas de equivalencia vinculados con la cultura a la hora de traducir (Nida, 1945). Según la clasificación establecida por este autor, encontramos aquellos problemas que están

vinculados con la ecología, los que se relacionan con la cultura material (objetos o productos sin equivalente entre culturas), los que tienen que ver con la cultura social (aquellos relacionados con costumbres de índole social), los de cultura religiosa y, finalmente, los que tienen una conexión con la cultura lingüística (fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos). Esta clasificación se ha tomado como base para establecer numerosas clasificaciones posteriores relacionadas con los problemas de índole intercultural que deberá afrontar el futuro traductor.

Por los motivos expresados anteriormente, una parte de los planes de estudio de la formación universitaria de los futuros traductores e intérpretes se centra en asignaturas, con diferentes denominaciones según el centro de estudios en concreto, destinadas a abordar y formar al estudiantado en los componentes culturales de las sociedades cuyas lenguas estudian. Estas asignaturas, en su mayoría, se centran en el análisis de aspectos específicos como la historia del país en cuestión, el sistema político-administrativo, el marco jurídico y económico, entre otros elementos. Asimismo, en algunos programas de formación contemporáneos, también se incorpora además una dimensión didáctica orientada a explorar aspectos de la vida cotidiana y ciertos patrones de comportamiento asociados con el trasfondo cultural «prototípico» de estas sociedades (Witte, 2005). En este contexto, la asignatura «Cultura y Sociedades de la lengua B/C», desglosada en dos partes (I y II), una por semestre, durante el segundo año del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide, se convierte en una herramienta esencial para la formación de estos futuros profesionales.

3. OBJETIVOS

En la propuesta que aquí presentamos, nuestro objetivo consiste en analizar las diversas herramientas y recursos en línea disponibles de forma gratuita en la actualidad que pueden desempeñar un papel de apoyo fundamental para el desarrollo de la competencia intercultural relacionada con el entorno francés y francófono de los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación. De este modo, en nuestro análisis se incluye una revisión de una selección de plataformas digitales,

aplicaciones y contenidos multimedia que contribuyen a facilitar el aprendizaje de las habilidades interculturales esenciales, abarcando desde el conocimiento de la historia, los valores, las creencias y las prácticas culturales de las comunidades lingüísticas francófonas hasta la comprensión de las dinámicas sociales y los códigos de conducta específicos de cada contexto. Con ello, buscamos identificar y clasificar las opciones disponibles en función de su utilidad pedagógica y de su potencial para enriquecer la formación del traductor en materia intercultural, un componente que, como hemos indicado previamente, resulta clave en el futuro desarrollo de los egresados del grado.

Los estudiantes que cursan estas asignaturas han optado por seleccionar la lengua francesa como una de sus lenguas de trabajo, ya sea como segunda lengua (L2) o lengua B o como tercera lengua (L3) o lengua C, por lo que es fundamental proporcionarles recursos que les permitan adquirir una comprensión más profunda de las realidades culturales asociadas a esta lengua. No obstante, hemos de mencionar que, aunque se establezcan distinciones entre la lengua B y la lengua C de trabajo, en el caso de la Universidad Pablo de Olavide, los contenidos de las asignaturas presentan una uniformidad absoluta. Por este motivo, nuestra propuesta será aplicable a ambos casos, sin establecer ningún tipo de diferenciación.

4. METODOLOGÍA Y CONTEXTO CURRICULAR

Con el propósito de alcanzar los objetivos previamente establecidos, llevaremos a cabo un análisis de una serie de recursos en lengua francesa que se encuentran actualmente disponibles en el entorno digital. Este análisis abarcará una selección de plataformas, comenzando por los sitios web de medios de comunicación de índole generalista, que ofrecen una gran cantidad de información actualizada y de interés accesible para el gran público, hasta aquellos sitios medios especializados que abordan temáticas más específicas y técnicas, los cuales pueden resultar especialmente valiosos para el desarrollo de competencias específicas en el ámbito de la traducción. Estos conocimientos han sido establecidos como competencias clave tanto en las guías docentes de

asignaturas como Cultura y Sociedades I y II de la lengua B/C, correspondientes al plan de estudios del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide, como en la Memoria de Verificación de dicho grado (UPO, 2017).

Para cada uno de estos recursos, se tomará en consideración no solo la calidad y profundidad de los contenidos que presentan, sino también su pertinencia y adecuación con respecto a las competencias interculturales definidas como esenciales para el traductor en formación. Estos conocimientos interculturales, cuya importancia queda reflejada en las guías docentes de las asignaturas que componen el plan de estudios y en la memoria de verificación del Grado en Traducción e Interpretación, permiten al futuro profesional no solo traducir las diferentes palabras y expresiones, sino comprender y contextualizar las sutilezas y particularidades de cada una de las culturas, así como los valores y las normas sociales que subyacen en los mensajes que se transmiten entre lenguas y sociedades distintas.

Con el objetivo de asegurar que estos recursos sean verdaderamente útiles para la formación intercultural del estudiante, se prestará especial atención a su capacidad de fomentar una comprensión profunda y actualizada de las culturas en cuestión. En este sentido, el análisis se realizará en función de la alineación de los contenidos con los objetivos formativos estipulados en la estructura curricular, que busca no solo enseñar habilidades técnicas de traducción, sino también dotar al futuro traductor de las competencias interculturales necesarias para comprender, interpretar y contextualizar los elementos culturales y sociales inherentes a cada lengua.

Entre las competencias establecidas para la lengua extranjera y su cultura en la Memoria de Verificación del Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad Pablo de Olavide (UPO, 2017), destacan las siguientes:

- Saber reconocer la diversidad y multiculturalidad.
- Conocer las culturas y civilizaciones de los países de habla de la Lengua B.

- Saber reconocer y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- Analizar las realidades culturales de los países de la Lengua B siguiendo un enfoque intercultural.
- Comprender las fuentes de información y aprender a hacer una lectura crítica de la prensa de la Lengua B.

En las guías docentes de ambas asignaturas (tomaremos como punto de partida las guías docentes de las asignaturas correspondientes a la lengua B), se retoman estos objetivos y se declinan en los siguientes temas.

En el caso de la asignatura de Cultura y Sociedades de BI, entre los objetivos se indica que el objetivo es establecer una relación objetiva entre la cultura materna y la extranjera, introduciendo a los estudiantes en los aspectos contemporáneos de la civilización francesa, con énfasis en las instituciones políticas, sociales, económicas y culturales, para enfrentar posibles desafíos comunicativos como futuros traductores e intérpretes. Asimismo, se busca desarrollar competencias en el análisis de fuentes informativas en lengua francesa, como prensa, televisión, radio y redes sociales, fomentando técnicas de lectura y métodos de análisis, mientras se perfeccionan las habilidades orales y escritas mediante el uso de terminología especializada en los ámbitos jurídico, político, sociológico y económico (UPO, 2024a).

El temario de la asignatura se declina del siguiente modo (UPO, 2024a):

- Tema 1. La France Physique
- Tema 2. La Population
- Tema 3. La France de la Cinquième République
- Tema 4. Le Système Éducatif en France
- Tema 5. Les Médias en France

En esta primera parte de la asignatura, se ofrece una visión multidimensional de Francia, abordando su marco físico, la composición demográfica y el sistema político actual. Del mismo modo, se analiza el sistema educativo como pilar cultural y el rol clave de los medios en la sociedad

contemporánea, proporcionando un panorama integral de sus principales estructuras y dinámicas.

En lo que respecta a la asignatura de Cultura y Sociedades de BII, por su parte, en su guía docente se indica que su propósito es describir el espacio francófono y su formación histórica, identificar las identidades lingüísticas y socioculturales, así como los intercambios multiculturales que lo caracterizan, y analizar las realidades culturales de los países francófonos desde un enfoque intercultural. Además, se busca establecer relaciones objetivas entre la cultura materna y la extranjera, mientras se introducen a los estudiantes en los aspectos contemporáneos de la civilización francófona, con especial atención a las instituciones políticas, sociales, económicas y culturales, para prevenir posibles problemas de comunicación en su labor como futuros traductores e intérpretes. También se promueve la comprensión de fuentes informativas en francés (prensa, televisión, radio, documentales, vídeos y cine) para desarrollar técnicas de lectura y métodos de análisis, complementado con el perfeccionamiento de competencias orales y escritas mediante el uso de terminología especializada en los ámbitos jurídico, sociológico y económico (UPO, 2024b).

El temario de la asignatura se distribuye como sigue (UPO, 2024b):

- Introducción: La Francophonie et la francophonie.
- Tema 1: La Francophonie :Histoire de L'institution, Opérateurs et Lignes Prioritaires
- Tema 2: L'espace de la Francophonie, Présentation de Pays Emblématiques et Variété des Problématiques
- Tema 3: La Colonisation Française, une Aventure Ambiguë
- Tema 4: L'Afrique Francophone
- Tema 5: La Décolonisation du Maghreb
- Tema 6: Le Français Parlé au Québec
- Tema 7: Introduction à la Littérature Francophone.

Como podemos observar, en la segunda parte de la asignatura se presenta una aproximación exhaustiva y bien estructurada a la Francofonía como fenómeno cultural, lingüístico e histórico, abordando tanto su dimensión institucional como sus expresiones regionales y artísticas. Así pues, se ofrece una perspectiva interdisciplinar que combina historia, geografía, sociología y literatura, proporcionando a los estudiantes una visión global de la Francofonía y fomentando el análisis crítico de su complejidad cultural y política, teniendo en cuenta su situación actual.

Así pues, nuestro análisis se centrará en determinar en qué medida estos recursos contribuyen al desarrollo de una competencia intercultural sólida, necesaria para que el futuro traductor sea capaz de interpretar adecuadamente las referencias culturales, captar los matices que diferencian las sociedades de la lengua origen y meta y adaptar su trabajo a las expectativas culturales del contexto de destino. De este modo, la selección y evaluación de los recursos digitales francófonos irá orientada a garantizar que el contenido ofrecido no solo sea accesible y relevante, sino también enriquecedor y se alinee con los objetivos formativos, de manera que el estudiante pueda desarrollar una perspectiva amplia, esencial en el ejercicio de la traducción en su posterior incorporación al mundo profesional.

5. RESULTADOS

Antes de comenzar a exponer los resultados obtenidos, es pertinente señalar que la presente recopilación no aspira a ser exhaustiva; por el contrario, se ha realizado una selección intencional de algunos ejemplos que se consideran particularmente representativos de cada categoría. Este enfoque permite una mayor flexibilidad para que, en etapas posteriores, los recursos puedan adaptarse a las necesidades específicas de cada estudiante o ajustarse a los requerimientos particulares de cada asignatura en cuestión. Del mismo modo, cabe destacar que los sitios web más especializados incluidos en esta selección pueden variar de acuerdo con los contenidos específicos que se desarrollen en el aula, permitiendo así una alineación más precisa con los temas abordados y favoreciendo una experiencia educativa más contextualizada. También

es posible realizar modificaciones teniendo en cuenta la actualidad del país en cuestión.

En la tabla 1, se consignan los principales recursos seleccionados y su clasificación. Como puede observarse, se trata de recursos gratuitos, a los cuales es posible acceder sin necesidad de abonar una suscripción.

TABLA 1. Selección de recursos clasificados según su tipología.

Tipo de sitio web	Sitios web generalistas franceses	Sitios webs generalistas pertenecientes a territorios francófonos	Sitios webs especializados
Selección de sitios web	Le Monde, Le Figaro, Libération, L'Obs, L'Express y RFI Savoirs.	TV5 Monde, Ouest-France, La Presse, Jeune Afrique, RTBF y SwissInfo.	France Culture, Culturethèque, Institut National de l'Audiotextuel, Le Grand Atlas Culturel, Observatoire de la Diversité Culturelle e Institut Français.

Fuente: elaboración propia

5.1 SITIOS WEB GENERALISTAS FRANCESES

En primer lugar, encontramos los sitios web de prensa generalista franceses, de especial relevancia para la primera parte de la asignatura. Estos sitios web, quizás los más conocidos por el alumnado con carácter previo, ayudan a los estudiantes de traducción a obtener una comprensión más completa de la diversidad cultural, ideológica y lingüística dentro de los países de habla francesa, aportando una formación de base para, posteriormente, desarrollar una competencia intercultural sólida. Para nuestra selección, hemos optado por los periódicos más populares, las publicaciones más generalistas y las plataformas de contenido más variado.

El periódico Le Monde (www.lemonde.fr) es uno de los más importantes de Francia y su contenido abarca una gran variedad de temas de actualidad en materia de política, cultura, sociedad, economía, así como eventos de índole internacional, lo que puede ser de utilidad para analizar el modo en que Francia percibe los acontecimientos internacionales. Para los estudiantes de traducción, consultar este medio de comunicación puede ser una fuente rica para entender el contexto cultural y los temas de debate contemporáneos en Francia. Además, hemos seleccionado otros dos periódicos con perspectivas políticas opuestas, lo

cual puede resultar útil para entender diferentes puntos de vista dentro de la cultura francesa. El primero de estos es *Le Figaro* (www.lefigaro.fr), también de corte generalista. Se trata de uno de los periódicos más antiguos y populares de Francia y es conocido por su cobertura en temas de política, economía, cultura y estilo de vida. Proporciona una perspectiva conservadora en el espectro político francés. El segundo, *Libération* (www.liberation.fr), fue fundado por el filósofo Jean-Paul Sartre, y muestra una orientación de corte más progresista. Su cobertura se centra en la política, temas sociales, cultura y artes, ofreciendo una visión distinta de la sociedad francesa en comparación con medios más conservadores como *Le Figaro*.

Además de los diarios anteriormente mencionados, proponemos la consulta de publicaciones más generalistas, que incluyen reportajes más completos sobre temas de actualidad más globales, como son *Le Nouvel Observateur* y *L'Express*. *L'Obs* (www.nouvelobs.com), también conocido como *Le Nouvel Observateur*, es una revista de noticias que abarca desde política hasta temas de género, cultura y economía. Su enfoque editorial se caracteriza por el análisis en profundidad de temas sociales y culturales. *L'Express* es una revista de noticias francesa, reconocida por su enfoque liberal y europeísta. Ofrece análisis profundos sobre política, economía, cultura y sociedad, con una mirada crítica y comprometida. Desde sus inicios, se destacó por su cobertura valiente de temas controvertidos, como la independencia de Argelia, y ha sido un espacio para el pensamiento progresista y liberal en Francia.

Por último, incluimos una plataforma directamente vinculada con la formación: *RFI Savoirs* (savoirs.rfi.fr). Incluye secciones sobre la sociedad, la historia, la política y otros aspectos culturales, lo que permite una inmersión en temas relevantes de la cultura francófona. A diferencia de los recursos anteriormente presentados en este apartado, esta plataforma, propiedad de Radio France Internationale (RFI), proporciona material específico elaborado para mejorar el aprendizaje de la lengua y la cultura francesas, y cuenta con recursos educativos adaptados para estudiantes y profesores. Por lo tanto, se podría utilizar sin necesidad de crear actividades o se podrían adaptar en función de los propósitos perseguidos.

Las herramientas anteriormente descritas pueden utilizarse para elaborar actividades como visualización de vídeos o ejercicios de comprensión y debate vinculadas con temas como la población, la educación en Francia o la Quinta República.

5.2 SITIOS WEBS GENERALISTAS PERTENECIENTES A TERRITORIOS FRANCÓFONOS

Al igual que los sitios web mencionados anteriormente, estas plataformas digitales presentan contenido de carácter generalista; sin embargo, en esta ocasión, el contenido pertenece a territorios específicos pertenecientes al ámbito de la francofonía, incluyendo regiones particulares de Francia y países francófonos. Esto enriquece el espectro informativo al incorporar perspectivas y realidades diversas que, en principio, podrían ser menos familiares para el alumnado, promoviendo así una comprensión más amplia y contextualizada del mundo francófono. Este apartado resulta especialmente significativo para la segunda parte de la asignatura, cuyo contenido se centra en la francofonía.

En primer lugar, hemos de mencionar la plataforma de la francofonía por excelencia: TV5MONDE (www.tv5monde.com). TV5MONDE es un canal de televisión internacional en francés que ofrece una gran cantidad de contenido en su sitio web. Especialmente interesantes resultan sus apartados “Langue française”, donde es posible encontrar material docente específico, y “Afrique”, destinado a hacer descubrir la francofonía en África a través de documentos y recursos audiovisuales. Este sitio resulta especialmente valioso para estudiantes de traducción, ya que permite explorar diferentes acentos y características específicas propias de países de habla francesa.

En lo que respecta a territorios concretos de Francia, destaca el diario Ouest-France (www.ouest-france.fr). Es el diario regional más grande de Francia y está orientado a ofrecer noticias de la región occidental de Francia, aunque también cubre noticias nacionales e internacionales. Ouest-France puede resultar de utilidad para conocer aspectos específicos de la vida y cultura en regiones francesas concretas.

En lo que respecta a otros territorios pertenecientes a la francofonía, hemos seleccionado algunos pertenecientes a Canadá, Bélgica o Suiza.

En lo que respecta a Canadá, el recurso seleccionado es La Presse (www.lapresse.ca). La Presse ofrece una perspectiva interesante desde Quebec. Proporciona cobertura en temas de política, cultura, economía y sociedad que reflejan la identidad cultural y política única de Quebec y su relación con el resto del mundo francófono.

En lo relativo a territorios francófonos del continente europeo, el primero de nuestros recursos es RTBF (Radio-Télévision Belge de la Fédération Wallonie-Bruxelles) (www.rtb.be). Se trata de un medio de comunicación público de Bélgica, y cubre noticias, cultura, y sociedad tanto en Bélgica como en otros países francófonos. Este sitio web proporciona una visión diversa de la sociedad francófona en Bélgica, e incluye temas sociales y culturales de la región de Valonia.

El segundo de los sitios web seleccionados es el de SwissInfo (www.swissinfo.ch). Este portal es el servicio de noticias de la Sociedad Suiza de Radiodifusión y Televisión y cubre temas suizos e internacionales en francés. SwissInfo es una plataforma importante para explorar la perspectiva de la cultura suiza francófona, abordando cuestiones vinculadas con ámbitos como la neutralidad, la política, la economía y la vida cotidiana.

Además, en lo relativo a los territorios francófonos pertenecientes a otros continentes, encontramos el sitio web Jeune Afrique (www.jeuneafrique.com). Se trata de una referencia importante para obtener información y conocimientos sobre la actualidad política, económica y cultural en África francófona. Resulta especialmente útil para estudiantes de traducción interesados en los contextos culturales y sociales de países africanos de habla francesa.

Estas herramientas resultan de especial interés en el caso de la segunda parte de la asignatura, ya que servirían para diseñar actividades vinculadas con la Francofonía en todas sus dimensiones. Por ejemplo, podrían llevarse a cabo debates, exposiciones en grupo o *revues de presse* semanales.

5.3 SITIOS WEB ESPECIALIZADOS

Como hemos señalado en la introducción, este es el apartado más adaptable de los tres que presentamos, puesto que su contenido se puede ir ajustando en función de las necesidades formativas concretas que el docente pueda identificar. No obstante, nuestra propuesta se encuentra vinculada con los contenidos especificados en las guías docentes estudiadas en el caso que nos ocupa en concreto. Estos sitios especializados permiten un enfoque exhaustivo de la competencia intercultural, proporcionando conocimientos profundos sobre aspectos específicos vinculados con Francia y con el mundo francófono.

En primer lugar, optamos por un sitio web de corte generalista y directamente vinculado con Francia como es France Culture (www.france-culture.fr). Se trata de la plataforma cultural de radio pública francesa, donde se exploran temas que van desde la filosofía y la literatura hasta la política y la ciencia. En ella podemos encontrar material variado como podcasts, entrevistas y análisis culturales profundos que son útiles para comprender el trasfondo cultural e histórico de temas relevantes en la sociedad francófona.

Otro sitio web de corte generalista y ámbito cultural es Culturethèque (www.culturetheque.com). Esta plataforma es una biblioteca digital creada por el Institut Français que da acceso a una amplia variedad de recursos culturales en francés, que van desde literatura hasta cine, música e incluso prensa. Puede resultar muy útil para profundizar en la cultura francesa contemporánea y en su acceso a diversos formatos y géneros puede enriquecer la comprensión cultural de los futuros traductores.

Un recurso que puede ser de gran utilidad es el sitio web del Institut National de l'Audiovisuel (INA) (www.ina.fr). Este sitio alberga un extenso archivo de material audiovisual francés que abarca temas históricos, culturales y sociales. A través del material que ofrece, los estudiantes pueden explorar videos y reportajes que reflejan la evolución de la sociedad francesa, accediendo a una base de datos de entrevistas, documentales y programas antiguos que son una ventana a diferentes épocas y contextos culturales.

En la línea de contenido audiovisual, encontramos el canal ARTE (<https://www.arte.tv/fr/>). Se trata de un canal de televisión y plataforma digital francoalemana dedicada a la difusión de contenido cultural, artístico y educativo, con un fuerte enfoque en la promoción de la diversidad cultural europea. Fundado en 1991 como una colaboración entre Francia y Alemania, ARTE ofrece una programación variada que incluye documentales, cine, series, reportajes y programas de debate, abordando temas de actualidad, historia, ciencia, sociedad y arte. Su sitio web permite el acceso a una amplia selección de su contenido en línea, con subtítulos en varios idiomas, haciendo accesible su programación a un público global interesado en una perspectiva europea plural y profunda

También puede resultar de gran ayuda consultar el sitio Le Grand Atlas Culturel (www.grandatlas.fr). Se trata de una plataforma desarrollada por el Ministerio de Cultura de Francia, que ofrece información detallada sobre los patrimonios culturales regionales de Francia. En ella podemos encontrar mapas interactivos, artículos y documentación sobre el arte, la historia y las tradiciones regionales. Puede ser especialmente útil para explorar la diversidad cultural dentro de Francia y para comprender las influencias interculturales en cada una de sus regiones.

Otro de los recursos seleccionados es el Observatoire de la Diversité Culturelle (<https://www.xn—diversit-culturelle-izb.org/>). Este sitio se dedica al análisis y la promoción de la diversidad cultural en Francia y en el mundo y realiza un gran número de actividades y encuentros multiculturales. Además, en lo que al objetivo que perseguimos se refiere, podemos encontrar un gran número de informes, estudios y artículos que exploran temas como la globalización y su impacto en las culturas locales, temas de gran relevancia para estudiantes interesados en cómo la cultura francesa interactúa y se transforma en un contexto global.

La plataforma del Institut Français (www.institutfrancais.com) tiene como objetivo promover la lengua y cultura francesas a nivel mundial. Su sitio web ofrece artículos, videos y eventos culturales que exploran las culturas francófonas, el arte y el patrimonio francés, lo que proporciona a los estudiantes de traducción una visión rica y multifacética de la cultura francesa contemporánea.

6. DISCUSIÓN

Entre los hallazgos más relevantes de esta investigación sobresale la notable diversidad de recursos en línea gratuitos a disposición del alumnado, los cuales constituyen una herramienta de valor incalculable en su proceso formativo. En este sentido, como podemos observar, además de los sitios web de medios de comunicación que ofrecen información actualizada sobre diversos temas de interés general, los estudiantes pueden acceder a una amplia gama de contenidos audiovisuales. Estos contenidos resultan especialmente útiles para contribuir a un aprendizaje profundo y contextualizado de las especificidades culturales de los entornos lingüísticos que estudian.

Asimismo, este acceso a material de carácter audiovisual permite al alumnado no solo familiarizarse con temas actuales y relevantes para la cultura de destino, sino también adquirir una comprensión histórica y social que enriquece su competencia intercultural, favoreciendo así una formación integral en el ámbito de la traducción e interpretación. De esta manera, los recursos en línea ofrecen una plataforma interactiva y dinámica que facilita la inmersión en las culturas francófonas de manera accesible y flexible, impulsando el desarrollo de competencias que van más allá de lo meramente lingüístico y que incluyen una apreciación más matizada y crítica de los contextos culturales y sociopolíticos en los que se inscriben estas lenguas.

Los recursos seleccionados presentan numerosas oportunidades para la explotación óptima, el desarrollo de nuevas actividades y la utilización eficaz de aquellas ya existentes, incorporando las adaptaciones necesarias que se estimen convenientes para maximizar su valor y adecuación al contexto.

Asimismo, los recursos seleccionados se caracterizan por su disponibilidad inmediata y su accesibilidad, lo que facilita el acceso del alumnado a los mismos sin restricciones temporales o logísticas. A ello se añade el hecho de que dichos recursos son de carácter gratuito, eliminando así la necesidad de que los estudiantes incurran en algún tipo de inversión económica o gasto adicional, lo cual resulta fundamental para garantizar la equidad en el proceso de aprendizaje.

Finalmente, el componente lúdico integrado en los recursos seleccionados desempeña un papel fundamental en la estimulación del interés del alumnado. Este enfoque, al combinar elementos de entretenimiento con el aprendizaje, no solo resulta clave para incrementar la motivación de los estudiantes, sino que también facilita de manera significativa la adquisición de competencias interculturales, promoviendo un proceso formativo más dinámico, participativo y eficaz.

7. CONCLUSIONES

Los recursos en línea disponibles en la actualidad constituyen un valioso soporte formativo para los estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación que emplean el francés como lengua de trabajo. Estas herramientas desempeñan un papel fundamental en la formación de su competencia intercultural, una habilidad clave en el ejercicio profesional de la traducción, que les permitirá no solo comprender sino también interpretar de manera precisa las referencias culturales esenciales que surjan en sus futuros encargos de traducción.

Dado el carácter cada vez más global e interconectado del contexto comunicativo, dichos recursos contribuyen de manera significativa a que los estudiantes desarrollen una sensibilidad y comprensión profundas de los aspectos históricos, sociales y culturales que definen el entorno francófono. A través de un acceso continuo y diverso a contenidos específicos en línea, los estudiantes pueden adentrarse en los matices culturales, los valores y las normas que caracterizan a las sociedades de habla francesa. Esta formación en competencia intercultural les permite abordar con mayor precisión y sensibilidad los desafíos que presentan las traducciones entre distintas realidades culturales, logrando no solo una transferencia lingüística eficaz sino también una adecuada contextualización y adaptación cultural del mensaje en función de las expectativas del público destinatario. En definitiva, los recursos digitales actuales no solo amplían el horizonte formativo del alumnado, sino que también consolidan una base de conocimientos interculturales indispensable para el ejercicio responsable y competente de la traducción.

8. REFERENCIAS

- Nida, E. (1945). Linguistics and ethnology in translation-problems. *Word*, 1 (2), 194-208.
- Nord, C. (2009). El funcionalismo en la enseñanza de traducción. *Mutatis Mutandis. Revista latinoamericana de traducción*, 2 (2), 209-243.
- Oliveras, A. (2000). Hacia la competencia intercultural en el aprendizaje de una lengua extranjera. *Edinumen*.
- UPO (2017). Memoria de Verificación del Grado en Traducción e Interpretación (Francés). Disponible en:
https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/facultad-humanidades/es/oferta-academica/titulaciones/grado-en-traduccion-interpretacion-frances/.galleries/Documentos-GRADO-EN-TRADUCCION-E-INTERPRETACION-FRANCES-VERIFICA-TITULO/1332844477216_verifica_tei.pdf
- UPO (2024a). Guía Docente de la Asignatura de Cultura y Sociedades de BI. Disponible en: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/guias-facultades/2024-25/2024-25_303022_GG_L1_V0_cultura-y-sociedades-de-b-i-frances-docencia-en-frances.pdf
- UPO (2024b). Guía Docente de la Asignatura de Cultura y Sociedades de BII. Disponible en: https://www.upo.es/cms2/export/sites/facultades/guias-facultades/2024-25/2024-25_303033_GG_L1_V0_cultura-y-sociedades-de-b-ii-frances-docencia-en-frances.pdf
- Witte, H. (2005). Traducir entre culturas. La competencia cultural como componente integrador del perfil experto del traductor. *Sendebar*, 16, 27-58.

SECCIÓN II.

HISTORIA, SOCIEDAD Y PERSPECTIVAS DE DESARROLLO

UNA LICENCIA DE LIBROS PROHIBIDOS EN EL TRANCURSO DE UN GRAND TOUR. EL VIAJE DEL MARQUÉS DE VILLAR DE LADRÓN DURANTE EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII

GUILLERMO LATORRE MARTÍNEZ
Universidad de Valencia

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de junio de 1771, un viajero anónimo partía desde Madrid con la intención de realizar un Grand Tour. Por sí mismo, este acontecimiento no debería despertar demasiada curiosidad, entre otros motivos, porque se desconocía el autor del documento, porque tampoco se conocía su datación exacta, y porque en términos de Grand Tour, no es un manuscrito al uso donde el autor detalla con exactitud el viaje, sino más bien se trata de anotaciones para contabilizar todos los gastos derivados del mismo⁴⁶.

El documento se vuelve interesante cuando, tras su lectura, entre las anotaciones se observa con qué personajes interactúa, dónde se hospeda, qué hace en ciudades como Roma, o cuánto dinero gasta a lo largo de 449 días en los que transcurre este viaje cultural y formativo. Pero lo realmente llamativo, y es objeto de este trabajo, es la obtención de una licencia de libros prohibidos expedido por el papa Clemente XIV; este hecho perfila la figura del autor del manuscrito: no era un viajero cualquiera, sino alguien con un círculo de amistades muy poderoso, dado que las audiencias con el sumo pontífice no estaban al alcance de todos, pero aún menos el conseguir una licencia papal para comprar y transportar ciertos libros vetados por el Vaticano.

⁴⁶ El documento principal empleado para la redacción de la Tesis Doctoral, así como para el presente trabajo, se encuentra en la colección de los Archivos Estatales con la signatura AHN VILLAGONZALO, C. 2, D. 236.

Con la investigación realizada para la redacción de nuestra tesis doctoral, y que más adelante demostraremos gracias a la licencia de libros prohibidos, podemos afirmar que el viajero de este Grand Tour y quien solicita la licencia papal es la misma persona: Agustín de Múzquiz y Clemente, marqués de Villar de Ladrón y primogénito de Miguel de Múzquiz y Goyeneche, el ministro más longevo de España y personaje fundamental bajo el gobierno de Carlos III. Agustín realizó este viaje con un claro objetivo, el cual era común entre la primogenitura de la élite nobiliaria, especialmente durante la Ilustración; un viaje de formación académica y cultural para, a su vuelta, pasar a formar parte de la Corte de Carlos III, en el caso de Agustín como Mayordomo de Semana, nombramiento que tuvo lugar el 21 de febrero de 1773⁴⁷. Teniendo en cuenta que el viaje finalizó a principios de septiembre de 1772, y que solo cinco meses más tarde formará parte de la Real Casa así nos lo indica.

En este trabajo se repasan brevemente aspectos generales del Grand Tour para abordar el tema principal, el análisis de una licencia e indulgencia de libros prohibidos expedida en 1771 por el sumo pontífice al marqués de Villar de Ladrón. Analizaremos para qué obras se solicitan permiso, cuándo y por qué se prohibieron, y concluiremos con ciertas dudas que suscita el documento primario y que su aclaramiento podría argumentar la solicitud de la mencionada licencia.

2. OBJETIVOS

Los objetivos marcados en el presente trabajo son los siguientes:

- Demostrar la autoría y datación del manuscrito con los asientos contables del Grand Tour.
- Vincular la licencia de libros prohibidos con el viajero anónimo y su manuscrito.
- Analizar el contenido de la licencia de libros prohibidos.

⁴⁷ AHN VILLAGONZALO, C. 2, D. 134-138.

3. METODOLOGÍA

Para el estudio y análisis de las fuentes primarias, se han empleado dos estilos metodológicos. Por un lado, un análisis comparativo entre los diversos documentos objeto de estudio con el objetivo de vincularlos entre sí y contextualizarlos en la narrativa de una misma historia. Por otro lado, y unido a la metodología anterior, hemos empleado la microhistoria como marco de estudio de las fuentes primarias. Microhistoria entendida como el análisis de un periodo determinado partiendo de un acontecimiento, personaje o documento; esto es, partir la investigación desde un hecho determinado –aunque no aleatorio– y ver hasta donde deriva.

4. EL GRAND TOUR Y UN CUADERNO DE VIAJE

4.1. BREVE DE LOS INICIOS DEL GRAND TOUR

Los viajes con determinados fines ya tenían lugar a finales de la Edad Media, cuando los fieles y peregrinos recorrían grandes trayectos en peregrinaje hacia Tierra Santa, o comerciantes en busca de las rutas hacia Oriente. Durante el siglo XVI, a estos viajes religiosos y comerciales se les sumó otra finalidad de viajar: la cultural, académica y de aprendizaje. A partir de este siglo, el viajero, fuera cual fuera su motivación para viajar, ya prestaba más atención a su entorno y a todo lo que veía y lo plasmaban a modo de recuerdo en un diario, como fue el caso de Jost Von Meggen durante su estancia en Roma de regreso de Jerusalén:

Fue justo que me detuviera unos días en Roma, tanto para relajarme como para visitar las antigüedades. [...] Se puede ver la admirable estructura del acueducto, las iglesias, el Panteón sobre todo, los restos del teatro, los arcos triunfales, las estatuas y otros monumentos [...]. No faltan los edificios más recientes, públicos y privados, magníficamente contruidos, especialmente la residencia y los palacios pontificios [...] ni falta en esta ciudad principesca la famosa Universidad con todas las disciplinas⁴⁸.

Fue un sacerdote católico francés, Richard Lassels, quien acuñó por primera vez el término Grand Tour en su obra *Viaje por Italia* (1670)

⁴⁸ F. del Ciaccia, Peregrinación a Jerusalén. Aventuras de viaje por mar y a caballo de un caballero suizo del siglo XVI, Asefi, Milán, 1999, pp. 171-172.

para referirse al viaje que emprendían los herederos de la nobleza europea con una finalidad cultural y educativa, una experiencia formativa para conocer nuevas culturas, con parada obligatoria en las grandes ciudades italianas como Florencia, Roma o Nápoles.

Tal vez uno de los Grand Tour más conocidos sea el realizado por el dramaturgo alemán Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832) quien, según se menciona en la obra, realizó este viaje a tierras italianas porque:

Quería investigar la verdad; penetrar, mediante su percepción sutilísima, en los secretos de la Naturaleza; empezar conociendo hechos, comprobando observaciones y deduciendo leyes: no admitir nada falso, nada arbitrario. Abrir los ojos y el alma, libre de perjuicios, a las impresiones de lo bello, y relacionar al sentimiento armónico de la belleza sensible⁴⁹.

Goethe, quien realiza el viaje entre el 4 de septiembre de 1786 y el 27 de octubre de 1787, «relataba lo que iba viendo y le ocurría [...] Toda personalidad artística de valor ansiaba semejante viaje, y el que lo realizaba, atendida la escasez de comodidades, bien se podría llamar peregrino, y aun penitente». Esta es precisamente la esencia del Grand Tour, es decir, conocer la cultura clásica en el terreno y plasmar, con más o menos detalles, todo lo vivido en una especie de cuaderno de viaje.

4.2. EL CUADERNO DE VIAJE DE AGUSTÍN DE MÚZQUIZ

El manuscrito cuenta con 98 folios escritos en forma de asientos contables que reflejen los gastos derivados de un viaje que realiza el marqués de Villar de Ladrón entre el 11 de junio de 1771 partiendo desde Madrid hasta el 2 de septiembre de 1772 llegando al mismo punto. De esta minuciosa contabilidad registrada por el viajero se extrae información relevante en diferentes aspectos:

- En el económico, que Agustín de Múzquiz emplea a lo largo de todo el Grand Tour la suma de 56.738 reales de vellón; una cantidad considerable a tenor de los salarios de la época, o incluso del patrimonio medio familiar de la élite nobiliaria del siglo xviii. Un dato: el sueldo anual de Agustín de Múzquiz

⁴⁹ J. W. von Goethe, *Viaje a Italia*, Librería de la viuda de Bernardo y C^a, Madrid, 1891, pp. 4-5.

como Mayordomo de Semana a partir de su nombramiento fue de 25.000 reales de vellón⁵⁰; es decir, que la suma total gastada en el viaje implican más de dos años trabajados en la Corte.

- En el aspecto social comprobamos que ser vástago del Secretario de Hacienda y viajar con el título de marqués de Villar de Ladrón no solo le abrió las puertas de las embajadas y ministerios de las principales ciudades de Italia, sino que interactúa con algunas de las personas más influyentes de la Corte española en tierras italianas, además de asistir a la celebración del parto del nieto del monarca en Florencia, o ser recibido en audiencia por el papa Clemente xiv en Roma.
- Del ámbito cultural podemos observar cuáles eran las necesidades para un viaje tan largo, siempre desde la perspectiva de una persona realmente adinerada. También la moda del momento, los gustos y las inquietudes a la hora de viajar a un país extranjero por primera vez.

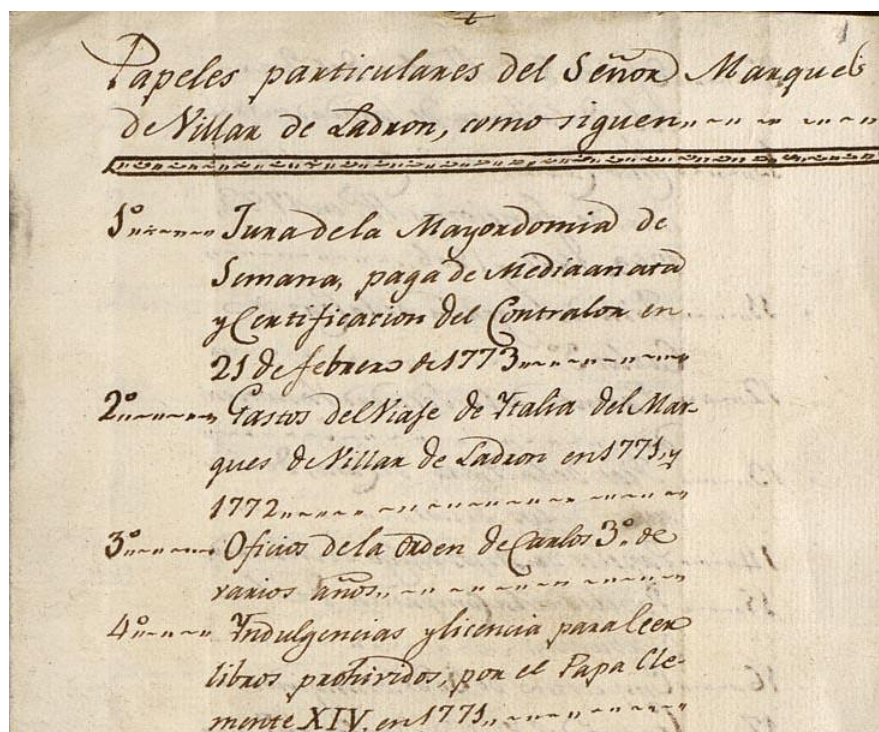
4.3. LA CONFIRMACIÓN DE QUE AGUSTÍN DE MÚZQUIZ ES EL VIAJERO

Aunque el manuscrito contable del Grand Tour no aparece firmado, el mismo nos da algunas pistas para llegar a su autor. El primero de ellos, que pertenece al archivo de Villagonzalo; entre la colección de este archivo existe un documento titulado “*Papeles particulares del Señor marqués de Villar de Ladrón*”⁵¹, un índice documental que engloba toda actividad relevante realizada por Agustín de Múzquiz, poseedor de este título por herencia en su mayoría de edad.

⁵⁰ AHN VILLAGONZALO, C. 2, D. 136-137.

⁵¹ AHN VILLAGONZALO, C. 2, D. 138.

FIGURA 1. Referencia de documentos generados por Agustín de Múzquiz como marqués de Villar de Ladrón



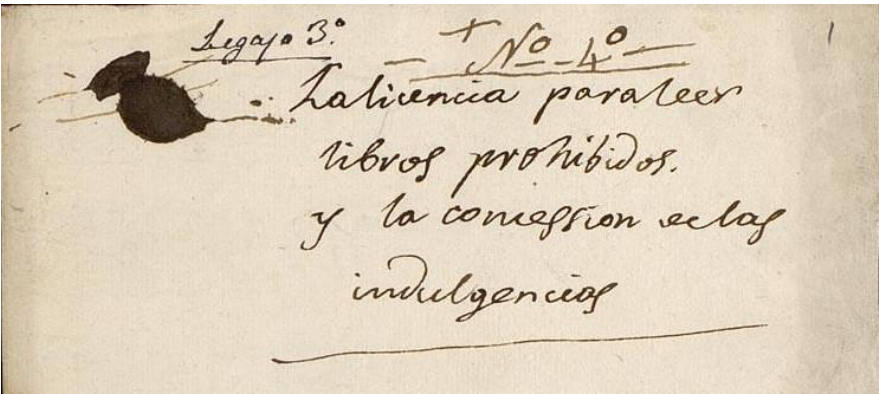
Fuente: PARES

Observamos que en el segundo indexado aparece anotado “Gastos del viaje de Italia del marqués de Villar de Ladrón en 1771 y 1772”, y en el cuarto, “Indulgencias y licencia para libros prohibidos por el Papa Clemente XIV en 1771”. Efectivamente, el Marqués de Villar de Ladrón es quien realiza el Grand Tour y quien solicita la licencia e indulgencias de libros prohibidos, dos hechos que se corroboran con más documentos.

Como segundo indicador, en la colección del mismo archivo se encuentra “La licencia para leer libros prohibidos y la concesión de las indulgencias”⁵², concedida por el sumo pontífice el 13 de noviembre de 1771.

⁵² AHN VILLAGONZALO, C. 2, D. 201-202.

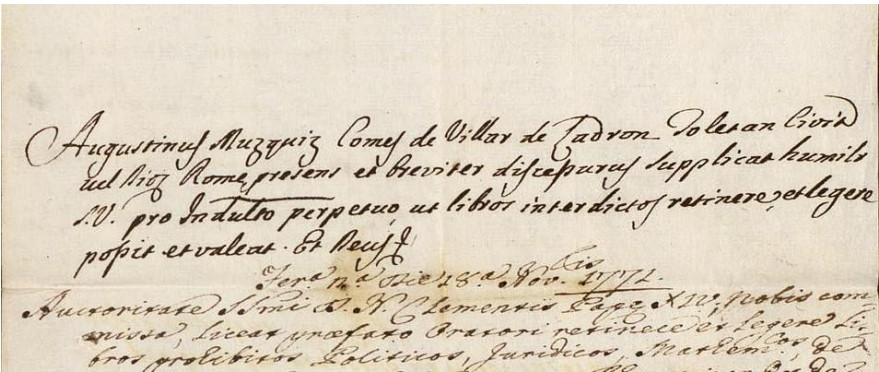
FIGURA 2. Licencia e indulgencia de libros prohibidos otorgada por el papa Clemente XIV al marqués de Villar de Ladrón.



Fuente: PARES

En esta licencia, escrita íntegramente en latín, se puede leer “Augustinus Muzquiz, comes de Villar de Ladron, Toletane civitatis vel diocesis, Rome presens et breviter discepurus, supplicat humili Sanctitas Vestra pro indulto perpetuo ut libros interdictos retinere et legere popit et valeat”.

FIGURA 3. Encabezado de la licencia de libros prohibidos solicitada por el marqués de Villar de Ladrón.



Fuente: PARES

La licencia, como hemos comentado, fue expedida el 13 de noviembre de 1771; sin embargo, no fue hasta el 18 del mismo mes cuando el

marqués de Villar de Ladrón fue recibido en audiencia papal para recibir esa licencia junto a las indulgencias⁵³. Si acudimos al manuscrito contable de gastos derivados del Grand Tour vemos, efectivamente, que el marqués de Villar de Ladrón se encontraba ese mismo día 18 de noviembre en Roma en su regreso desde Nápoles.

FIGURA 4. Extracto del cuaderno de viaje del marqués de Villar de Ladrón.

en Roma	—	76 reales
en napolés, se quedó de viendo a Bernardo		
la lavandera	—	2 reales
chocolate	—	15 reales
una propina	—	24 reales
Ato		64 reales
Día 15 de nbre		
Día 16 de nbre		
Día 17 de nbre		
Día 18 de nbre		
Día 19 de nbre		
una cadena para el reloj	—	29 reales
gancho para la espada	—	3 reales
una tima/na	—	20 reales

Fuente: PARES

Para finalizar con la comprobación de que el viajero de este Grand Tour y quien, durante este mismo viaje, solicita una licencia de tenencia y libros prohibidos, brevemente explicamos que el título de marqués de Villar de Ladrón fue otorgado por la Emperatriz de Austria, María

⁵³ En la licencia e indulgencia se puede leer: [...] numera die 18^a novembris 1771. Auctoritate sanctissime Domino Nostro Clementis Pape xiv nobis commissa, liceat prefato oratori retinere et legere libros prohibitos [...]

Teresa, a Miguel de Múzquiz y Goyeneche el 5 de febrero de 1767 en Viena. No obstante, cuando su primogénito Agustín cumplió la mayoría de edad heredó este título, principalmente por dos motivos: el primero, porque su padre, el Secretario de Hacienda Miguel de Múzquiz, ya era conde de Gausa, un título gradualmente superior. Por otro lado, porque la tenencia del marquesado de Villar de Ladrón conllevaba privilegios; ya no era el primogénito del conde de Gausa, ahora sería propiamente un marqués. Es muy probable que el título de marquesado le fuese otorgado a Agustín por su padre en el mismo año que realiza este viaje, en 1771, justo el año en que cumplió los 21 años. El viaje, por tanto, fue el “estreno” del título, y tengamos en cuenta que, en su nombramiento como Mayordomo de Semana en febrero de 1773, ya consta como marqués de Villar de Ladrón Agustín de Múzquiz.

5. LA LICENCIA DE LIBROS PROHIBIDOS

5.1. EL *INDEX LIBRORUM PROHIBITORUM*

La prohibición de lecturas de determinadas publicaciones comienza a propósito de la Reforma protestante a inicios del siglo XVI. En 1523 el Emperador Carlos V censuraría las obras de Martin Lutero en todo el Imperio, y más tarde, en 1546, mandaría publicar en la Universidad de Lovaina su lista de libros prohibidos; el monarca Enrique VIII de Inglaterra publicó su propio índice de libros prohibidos en 1529 como consecuencia de su ruptura con Roma; y la Inquisición española, en 1551, amplió el catálogo del monarca español.

El papa Pío IV, el 24 de marzo de 1564, promulgó mediante el Concilio de Trento el primer *Index Librorum Prohibitorum*, el *Índice de Libros Prohibidos*. Esta relación de libros, que en su primera edición ya contaba con más de 40 publicaciones, eran vetados por la Iglesia católica por ser consideradas dañinas, inmorales, perniciosas o heréticas para su fe; la Iglesia católica ejercía así un control moral, social y doctrinal. Con el paso de las centurias se fueron añadiendo más publicaciones consideradas no aptas para su lectura; en la trigésima segunda edición (1948), la última publicada, se enumeraban más de 4.000 obras.

5.2. LA LICENCIA E INDULGENCIA OTORGADA AL MARQUÉS DE VILLAR DE LADRÓN

Es importante dar comienzo a este apartado apuntando que no era corriente conseguir no solo una audiencia con el sumo pontífice, sino además conseguir una licencia para comprar, leer y transportar libros prohibidos y su correspondiente indulgencia. Que el marqués de Villar de Ladrón consiguiera ambas denota su relevancia social y el poder que su padre tenía dentro de la Corte.

FIGURA 5. Ejemplo de indulgencia. Indulgencia papal privada concedida al reverendo Timothy Gibberd por el papa Benedicto XIV, circa 1740-1758.



Fuente: wellcomecollection.org

La Corte de Carlos III estaba formada por ministros ilustrados como el conde de Aranda, Pedro Rodríguez de Campomanes, José Moñino, el marqués de Esquilache, Grimaldi o el propio padre de Agustín y Ministro de Hacienda, Miguel de Múzquiz. Una corte enmarca dentro del conocido concepto político como despotismo ilustrado, esto es, gobierno propio del Antiguo Régimen, pero con la inclusión de las ideas filosóficas de la Ilustración. La familia Múzquiz, según el inventario de

bienes de la familia, era ávida compradora de obras literarias de diferente índole, en algunos bajo el beneplácito de D. José Jordán y Frago⁵⁴, a quien precisamente el marqués de Villar de Ladrón le compra determinados libros durante su particular Grand Tour.

5.3. LOS LIBROS SOLICITADOS

A pesar de que Agustín de Múzquiz, a lo largo de su viaje y siempre en tierras italianas, adquiere diferentes libros –algunos de ellos para D. José Jordán y Frago, traductor de la Corte de Carlos III– en todo el documento contable de su itinerario no consta que adquiera ninguna de las obras por las cuales solicita licencia al papa. Como veremos, las obras por las que solicita permiso de adquisición, en algunos casos son concretas, mientras que en otras tan solo menciona a los autores, seguramente porque toda su respectiva obra estaba prohibida.

FIGURA 6. Licencia e indulgencia de libros prohibidos otorgada por el papa Clemente XIV al marqués de Villar de Ladrón, donde se lee el listado de obras por las que solicita licencia.



Fuente: PARES

En la licencia se lee “liceat prefato oratori retinere et legere libros prohibitos, juridicos, mathematicos, de re equestri, grammathicos, poeticos, rhetoricos, et de historia profana atque auctores catholicos de historia ecclesiastica, exceptis tamen astrologicis judiciariis ceterisque

⁵⁴ Natural de Huesca, presbítero y doctoral de S.M. en la Real Capilla del monasterio de la Encarnación de Madrid, tradujo la obra *Géographie Moderne*, escrita en francés, por el abad Nicollè de la Croix para el monarca Carlos III.

supertitiosis, et operibus Niholai Machiavelli, Caroli Molinei, Petri Bayle, Larrey, Historia Petri Ginannoni, Lucretio italice reddito, libro inscripto “Istruzione intorno la Santa Sede tradutto del francese”, Adonide Marini, poemate “La Pucelle d’Orleans”, opere “Del Esprit”, ceterisque ex professo obscenis, impiis, blasphemis et universim omnibus inequibus contra religionem [...]”.

De este listado de libros «obscenos, impíos, blasfemos y totalmente injustos contra la religión», un total de diez, se detallan las obras exactas en el caso de seis de ellos: Pietro Giannone, Lucrecio, Eustache Le Noble, Giambattista Marino, Voltaire y Montesquieu. El resto –Maquiavelo, Molinei, Pierre Bayle e Isaac de Larrey– no podemos determinar con exactitud para cuáles de sus respectivas obras solicitaba licencia, aunque por diversos motivos que explicaremos a continuación pueden deducirse.

La obra completa de Nicolás Maquiavelo se prohibió en 1540 y su propiedad podía castigarse con la excomunión. Ya en la primera publicación del *Index Librorum Prohibitorum* de 1564 todas sus obras estaban incluidas. Al no especificarse una obra en concreto de Maquiavelo, deducimos que esa ambigüedad pueda deberse a su interés en más de una obra del autor.

La totalidad de las obras del protestante francés, y profesor de filosofía en la Universidad de Sedan y posteriormente en Rotterdam, Pierre Bayle (1647-1706) fueron incorporadas paulatinamente en *Index Librorum Prohibitorum*⁵⁵ acusado de ser defensor de la tolerancia. Al igual que ocurre con el caso de Nicolás Maquiavelo, en esta ocasión la licencia de libros prohibidos tampoco refleja para qué obra u obras solicita permiso el marqués de Villar de Ladrón. Sin embargo, dos de las obras de Pierre Bayle, *Commentaire philosophique sur ces paroles de Jesus Christ: «Contrains-les d’entrer»*; où l’on prouve ... qu’il n’y a rien de plus abominable que de faire des conversions par la contrainte y *Critique générale de l’«Histoire du calvinisme» de Mr. Maimbourg* son quizás las más polémicas por su discurso anticlerical y protestante.

Isaac de Larrey (1638-1719), protestante francés, historiador y abogado, y consejero del Elector de Brandemburgo y del rey de Prusia,

⁵⁵ De Bujanda, 2002: 114-115.

tenía una obra entre las incluidas en el *Index Librorum Prohibitorum*, *Historie d'Anglaterre, d'Écosse et d'Irlande avec un abrégé des événemens les plus remarquables arrivés dans les autres États*⁵⁶. Mediante Decreto del 21/11/1729. Por tanto, y aunque en la licencia de libros prohibidos no se menciona el título de la obra, no puede ser otra más que esta por la cual solicita permiso. Una publicación que, en lo concerniente a la fe y espiritualidad, argumenta la creación del anglicanismo y las carencias de la Iglesia católica.

*Dell'istoria civile del regno di Napoli*⁵⁷ es una obra del historiador y abogado italiano Pietro Giannone (1676-1748), sumada al *Index Librorum Prohibitorum* mediante Decreto del 01/07/1723. El autor, según la Iglesia católica, era censurado por ser defensor de los derechos soberanos y anticlerical. Con esta obra, que le costó la excomunión, atribuye todas las causas de la degradación civil del reino de Nápoles a la influencia de la curia romana y su jurisdicción. Giannone pasó sus últimos doce años de vida en diferentes prisiones italianas, a pesar de ser obligado a firmar un acto de abjura en 1738.

Cuando en la licencia de libros prohibidos vemos escrito «Lucretio italice reddito» entendemos que solicitaba licencia para el filósofo y poeta romano Tito Lucrecio Caro —único autor censurado con ese nombre— y su única obra prohibida, *De Rerum Natura*. *De la naturaleza de las cosas* explica que tanto el universo como todo aquello que forma parte de él está formado por átomos en continuo movimiento, que no son necesarios los dioses para que dicho universo exista y, por tanto, no tiene lógica la adoración a ningún Dios como Creador.

El dramaturgo Eustache Le Noble (1643-1711), Barón de Saint-Georges y de Tenneslière, era el autor de la traducción de la obra *Istruzioni intorno allá Santa Sede* de Gerson⁵⁸, traducción que fue incluida en el *Index Librorum Prohibitorum* mediante Decreto promulgado por la Congregación del Santo Oficio de la Inquisición en 04/07/1765; en el momento de su prohibición se desconocía su autor, y la Iglesia católica

⁵⁶ De Bujanda, 2002:510.

⁵⁷ De Bujanda, 2002:384.

⁵⁸ De Bujanda, 2002:530.

le censuraba por liberal y por defender la independencia de la Iglesia de Francia frente a la de Roma. La noble vida de Le Noble se torció cuando fue condenado por injurias y encarcelado en la *Conciergerie*, donde se enamoraría de otra reja, Gabrielle Perreau, más conocida como la *Belle Epicière*. Tras conseguir escapar de prisión junto a su amada, y para conseguir subsistir, dedicó su vida a publicar diálogos satíricos sobre acontecimientos del momento. Sus obras completas se publicaron en 1718, siete años más tarde de su muerte.

El poema *L'Adone*⁵⁹, de Giambattista Marino (1569-1625) fue censurado e incluido en el *Index Librorum Prohibitorum* tan solo un año después de su publicación mediante Decreto del 11/06/1624. El poeta italiano, quien vivió en la Corte francesa entre 1615 y 1623, vio censurada toda su extensa obra, un total de doce poemas. El fundador del estilo *secentista* dedicó esta historia de amor entre la diosa Venus y Adonis al rey Luis XIII de Francia; la historia, contada a través de más de 40.000 versos, fue prohibida por la Iglesia católica por su rupturismo histórico respecto a los protagonistas, alejados de esa visión fantástica o mitológica.

La Pucelle d'Orléans (La Doncella de Orleans) es un poemario compuesto por 21 canciones, obra de Voltaire, y publicado por primera vez en Ginebra en 1762. La obra fue censurada por el rey Luis XVI de Francia por su carácter burlesco, dado que el autor se mofaba de la sagrada virginidad de Juana de Arco a lo largo de los versos decasílabos. Pero a los contemporáneos del autor no se les escaparon las críticas que hacía contra la vida en la Corte francesa, los reyes o sacerdotes.

Mon cher lecteur, il est temps de te dire,
Qu'un jour Satan, seigneur du sombre empire,
A ses vassaux donnait un grand régal.
Il était fête au manoir infernal:
On avait fait une enorme recrue,
Et les demons buvaient la bienvenue

⁵⁹ De Bujanda, 2002:588-589.

D'un certain pape, et d'un gros cardinal,
D'un roi du Nord, de quatorze chanoines,
Trois intendants, deux conseillers, vingt moines,
Tous frais venus du séjour des mortels,
Et dévolus aux milieu de ses pairs⁶⁰.

La obra de Voltaire fue censurada por la Congregación del Santo Oficio de la Inquisición mediante Decreto publicado el 20 de enero de 1757, aunque en el momento de su censura se desconocía que la obra perteneciera al dramaturgo francés (De Bujanda, 2002: 931).

El filósofo francés Charles Louis de Secondat, señor de la Brède y más conocido como Montesquieu (1689-1755) tampoco se libró de la censura como muchos de sus coetáneos ilustrados. Su obra *De l'esprit des loix, ou du rapport que les loix doivent avoir avec la constitution de chaque gouvernement, les moeurs, le climat, la religion, le commerce*⁶¹ fue incluida en el *Index Librorum Prohibitorum* mediante Decreto del 29/11/1751, aunque en el momento de su inclusión se desconocía el autor. La obra, prohibida tres años más tarde de su publicación, es un tratado político y legislativo que defiende la separación de poderes y la monarquía constitucional, a la vez que ataca el despotismo.

Por último, de todo el listado de autores u obras mencionados en la licencia de libros prohibidos, el que causa más dudas en su identificación es «Caroli Molinei», aunque nos inclinamos por pensar que hace referencia a Molineus o también conocido como Du Moulin y su única obra censurada, *Le Molinisme et le matérialisme démasqués: Mémoire servant de cief de David*, prohibida mediante Decreto el 12 de abril de 1759, tan solo cuatro años más tarde de su publicación.

⁶⁰ "Mi querido lector, es hora de decirte, que un día Satanás, el señor de la oscuridad, a sus vasallos le dieron un gran placer. Fue una fiesta en la mansión infernal: Habíamos hecho un gran reclutamiento. Y los demonios daban la bienvenida, de cierto Papa, y un gran cardenal, de un rey del Norte, de catorce cánticos, tres mayordomos, dos concejales, veinte monjes, todos los gastos de la estancia de los mortales, y se devolvió a la bronce eterna".

⁶¹ De Bujanda, 2002:632.

6. DISCUSIÓN

En la contabilidad llevada por el marqués de Villar de Ladrón en su cuaderno de viaje, se contabilizan un total de 47 anotaciones de compras de libros, por un valor total de 2.126 reales de vellón. Estas anotaciones son muy dispares; algunas veces ambiguas, como «dos libros» o «libros para mí». En otras entradas tan solo menciona al autor, como por ejemplo «Saavedra», «Obras de Crébillon» o «Bocaccio». Y en algunos casos menciona la obra, como «*Recherches des Americains*», «*Selectae e Veteri Testamento*» o «Guzmán de Alfarache». Entre las obras que adquiere vemos que el marqués no tenía especial predilección por un tema en concreto; al contrario, se observan obras filosóficas, históricas, de derecho, piezas de ópera, poesía e incluso una Biblia en español adquirida en el Vaticano. También se observa que el marqués adquiere hasta un total de ocho libros para José Jordán y Frago, a quien ya hemos mencionado anteriormente, como traductor de ciertas obras y vinculado a la corte de Carlos III.

Pero de entre todas estas obras, quisiéramos hacer una especial mención a un libro adquirido el 5 de agosto de 1771 cuando el marqués de Villar de Ladrón se encontraba en Génova. La obra *Recherches philosophiques sur les Américains*, del filósofo, geógrafo y diplomático holandés en la corte de Federico el Grande de Prusia, Cornelius de Pauw (1739-1799), fue incluida en el *Index Librorum Prohibitorum* mediante Decreto el 31/01/1777. La obra, que fue ampliamente criticada por sus contemporáneos especialistas en las Américas, redundaba en la teoría que los nativos americanos eran inferiores a los nativos del norte y oeste de Europa, y que esta inferioridad se debía, en parte, a la posición geográfica y el clima estadounidense; también rechaza la existencia del calendario azteca argumentando que no era posible para una sociedad «primaria e ignorante» poseer tales conocimientos astrológicos. Sus análisis respecto a América se basaban en la lectura de autores científicos, historiadores y exploradores; sin embargo, de Pauw jamás cruzó el charco y pudo observar de primera mano la cultura nativa americana. Y a pesar de todo, era considerado un experto de las Américas. Sus críticos se centraron en Estados Unidos, donde notables como Thomas

Jefferson o James Madison organizaron una campaña de desprestigio contra Cornelius y sus afirmaciones.

Es interesante ver que el marqués de Villar de Ladrón adquiere un libro que tan solo seis años después iba a ser incluido en el *Index Librorum Prohibitorum*, y por ello no tuvo que solicitar licencia para su adquisición.

7. CONCLUSIONES

Cuando hablamos de Grand Tour nos viene a la mente obras aquí mencionadas como las de Richard Lassels o Goethe, publicaciones que describen, con mayor o menor minuciosidad y detalle, aquello que sus ojos observan; descripción de edificios y paisajes, cultura y costumbres locales, gastronomía, o incluso sentimientos evocados en el momento de escribir la entrada de sus respectivos diarios de viaje. Sin embargo, y de ahí radica su exclusividad, no teníamos constancia hasta el momento de un manuscrito que contabilizara económicamente un Grand Tour. Y aun más especial si cabe saber quien es el autor, el marqués de Villar de Ladrón, primogénito del ministro de Hacienda en la corte de Carlos III. Este manuscrito nos ayuda a conocer no solo las inquietudes y los gustos de la aristocracia de finales del siglo XVIII, sino el coste real de viajar por placer. De esta contabilidad se puede extraer ingente información en cuanto a la sociedad, la fluctuación económica y los costes fijos derivados del viaje

Por último, hay que destacar el otro documento poco habitual; una licencia e indulgencia de libros prohibidos expedida por el papa Clemente XIV, que entraña su rareza precisamente en lo poco habitual que era su otorgación. Para ello, se debía tener influencia además de pertenecer a la aristocracia. Un privilegio al alcance de muy pocos que demuestra que la cultura –miles de libros prohibidos incluidos en el *Index Librorum Prohibitorum*– y las palabras de algunos de los grandes autores de la historia era inaccesible para el pueblo llano.

8. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

El agradecimiento más sincero y personal es para el doctor en Historia y Cronista de la ciudad de Valencia, Vicent Baydal, quien tanto apostó por trabajar este documento histórico del Grand Tour de Agustín de Múzquiz, y quien además nos ayudó en la traducción de los documentos en latín vistos en este trabajo. Y para el doctor en Historia Antonio López, por asegurarse de que todos los pasos dados fueran los correctos.

9. REFERENCIAS

- Angulo, M. (2002). *La Hacienda española en el siglo XVIII. Las rentas provinciales*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Catalá, J. (1995). *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- De Bujanda, J. (2002). *Index des livres interdits*. Centre d'Études de la Renaissance, Université de Sherbrooke.
- Di Ciaccia, F. (1999). *Peregrinación a Jerusalén. Aventuras de viaje por mar y a caballo de un caballero suizo del siglo XVI*. Asefi.
- Domínguez, A. (2016). *Carlos III y la España de la Ilustración*. Alianza editorial.
- Freixa, C. (1993). *Los ingleses y el arte de viajar. Una visión de las ciudades españolas en el siglo XVIII*. Ediciones del Serbal.
- Goethe, J.W. (1891). *Viaje a Italia*. Librería de la viuda de Bernardo y C^a.
- Lassels, R. (1670). *The voyage of Italy*. Impreso en París.
- Villar, A. (2010). Ambición, libertad y justicia en Maquiavelo. *Pensamiento: Revista de investigación e Información filosófica*, 66 (248), pp. 261-275.

RESCATANDO VOCES OCULTAS: INNOVACIÓN Y MEMORIA EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN LA MÚSICA ESPAÑOLA DESDE LA SEGUNDA REPÚBLICA

MAURICIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Universidad de Almería

M^a BELÉN VARGAS LIÑÁN
Universidad de Granada

MÓNICA FERNÁNDEZ AMADOR
Universidad de Almería

1. INTRODUCCIÓN

La historia de la música en España está marcada por una notable invisibilidad de las mujeres en la interpretación musical, una exclusión que las ha relegado al margen de los relatos históricos oficiales y ha ocultado sus contribuciones en el ámbito cultural y artístico, tanto en los escenarios formales como populares (Botella-Nicolás, 2018). Desde la Segunda República (1931-1939), cuando las mujeres comenzaron a desempeñar un papel más activo en la esfera pública, especialmente en la educación y las artes, su impacto en el desarrollo musical del país se ha visto obstaculizado por diversas barreras sociales y políticas, especialmente durante el franquismo, que impuso ideales de feminidad alineados con los valores de sumisión y domesticidad (Morales-Villar, 2019). A pesar de estas limitaciones, las mujeres han contribuido significativamente a la historia de la música en España, un legado que merece ser rescatado y visibilizado para construir una narrativa inclusiva y equitativa de nuestra herencia cultural.

Como subraya Botella-Nicolás (2018), las mujeres han sido sistemáticamente excluidas de roles visibles en la música de las fiestas populares, donde su participación sigue siendo mínima o inexistente incluso en la actualidad. Esta falta de representación no solo perpetúa una

percepción sesgada de la cultura musical, sino que también contribuye a una pérdida significativa de memoria cultural. La escasa visibilidad de las mujeres en materiales educativos y en el ámbito artístico, tal y como apunta la autora, refuerza la necesidad de una intervención que aborde esta exclusión histórica y cultural.

El proyecto de investigación aquí presentado aborda esta invisibilidad con el objetivo de rescatar y visibilizar el papel de las mujeres en la música española, desde la Segunda República. Para ello, se emplean herramientas tecnológicas avanzadas, creando una plataforma digital interactiva que permita difundir y explorar ampliamente las contribuciones de estas mujeres. La tecnología digital, como afirman estudios recientes sobre patrimonio cultural, no solo facilita el acceso a archivos y documentos de difícil acceso, sino que ofrece una herramienta poderosa para democratizar el conocimiento y promover la equidad de género en las narrativas artísticas (McClary, 2021). Siguiendo esta línea, el proyecto no solo pretende documentar las contribuciones de las mujeres a la música española, sino también fomentar la equidad de género y proporcionar una herramienta educativa accesible a todos los públicos (Botella-Nicolás et al., 2020).

Las preguntas que han guiado esta investigación son: ¿De qué manera pueden las herramientas digitales revertir la invisibilidad histórica de las mujeres en la música española? y ¿cómo se percibe e interactúa con el legado musical femenino a través de una plataforma digital? Estas preguntas buscan comprender cómo la tecnología puede transformar las barreras de accesibilidad en oportunidades de difusión, permitiendo una revalorización del patrimonio cultural musical en clave de género. La investigación adopta un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo, basado en la recopilación de datos históricos aparecidos en prensa y revistas de 1931 en adelante y el análisis de archivos musicales tradicionales que han sido en gran medida inaccesibles para el público (Domenech Jiménez, 2016). El proceso metodológico incluye la digitalización de partituras, grabaciones y entrevistas, integrándolas en una aplicación interactiva diseñada con un enfoque centrado en el usuario, lo que permite a públicos diversos explorar y relacionarse con este legado de forma intuitiva y accesible (González y Pena, 2023).

La investigación no solo aborda el contenido musical en sí, sino también las barreras estructurales y culturales que han contribuido a esta invisibilidad, considerando cómo la tecnología puede servir como una herramienta poderosa para la recuperación y promoción de este legado, en especial en tiempos de cambio donde la digitalización transforma los procesos de difusión cultural (Lobo Dueñas, 2016).

Los hallazgos preliminares destacan la identificación de más de doscientas mujeres intérpretes que han sido históricamente invisibles en gran parte de los casos, lo que refuerza la relevancia y urgencia de este proyecto. La aplicación en desarrollo no solo cumple la función de un archivo interactivo, sino que ofrece un espacio de educación y reflexión sobre el papel de la mujer en la música, permitiendo la democratización del conocimiento y la sensibilización sobre su importancia histórica.

Este capítulo se estructura en varias secciones. La revisión de la literatura aborda investigaciones previas sobre mujeres en la música en España y su exclusión de las narrativas oficiales, el papel de la musicología feminista y el impacto de las tecnologías digitales en la preservación del patrimonio cultural. La sección de metodología describe en detalle las técnicas utilizadas en la digitalización y diseño de la plataforma, así como el enfoque de análisis para entrevistas y materiales históricos. Los resultados destacan el proceso de identificación de mujeres intérpretes y compositoras, así como los beneficios de la plataforma digital en términos de accesibilidad y educación. Finalmente, la discusión reflexiona sobre el impacto de la visibilización en la narrativa musical, las limitaciones del estudio y las implicaciones para futuras investigaciones.

Se plantea la necesidad de reescribir y democratizar la narrativa musical tradicional mediante una combinación innovadora de memoria histórica y tecnología digital. La visibilización del papel de la mujer en la interpretación musical no es solo una contribución al campo de la musicología y los estudios de género, sino también un paso esencial hacia la construcción de una historia cultural más inclusiva y representativa de nuestra sociedad (Botella Nicolás et al., 2020).

1.1. DIDÁCTICA DE GÉNERO Y SUS BENEFICIOS EN LA VISIBILIZACIÓN DEL LEGADO FEMENINO

La didáctica de género es una herramienta fundamental en la reconfiguración de la educación, ya que no solo facilita la inclusión de las mujeres en los contenidos curriculares, sino que también cuestiona las estructuras y enfoques que tradicionalmente han ignorado sus contribuciones. Este proyecto de recuperación y difusión del legado musical femenino en España encuentra en la didáctica de género un enfoque educativo clave para lograr una narrativa inclusiva y equitativa en el ámbito musical. La creación de una plataforma digital interactiva que visibiliza las aportaciones femeninas en la música se alinea con estos principios, proporcionando una herramienta educativa que permite a estudiantes, docentes y público general explorar el patrimonio cultural desde una perspectiva de género.

Ana María Bach (2018) enfatiza que la didáctica de género permite cuestionar las omisiones y puntos ciegos que han invisibilizado el conocimiento de ciertos grupos, especialmente el de las mujeres, en la educación. Esta invisibilidad, resultado de una visión predominantemente androcentrista, contribuye a la pérdida de diversidad en el patrimonio cultural y limita la representación de las mujeres en la narrativa histórica. La didáctica de género desafía esta omisión sistemática al incluir los aportes de las mujeres y darles la relevancia que merecen en el ámbito educativo.

El androcentrismo en el currículum educativo ha limitado el acceso a referentes femeninos, reforzando la idea de que los avances culturales y artísticos son logros exclusivamente masculinos. Bach (2018) reflexiona sobre la importancia de superar este sesgo al integrar una crítica activa hacia los estereotipos de género y las estructuras patriarcales en los contenidos educativos. La plataforma digital creada en este proyecto responde a esta necesidad al proporcionar un espacio donde las mujeres pueden ser reconocidas por sus logros y contribuciones en la música, desafiando la narrativa dominante. La visibilización del papel de las mujeres en el patrimonio cultural español, a través de una herramienta accesible y didáctica, tiene el potencial de transformar las actitudes de

estudiantes y usuarios hacia una visión más inclusiva y respetuosa de la historia (McClary, 2011).

El enfoque interdisciplinario de la didáctica de género es otro de los beneficios que aporta a este proyecto. La integración de tecnología, estudios de género y musicología en el desarrollo de la plataforma digital permite abordar la visibilización de las mujeres en la música desde diferentes ángulos, enriqueciendo la experiencia educativa. Como menciona Susan McClary (1991), la combinación de disciplinas facilita una comprensión más profunda de las dinámicas sociales y culturales que han afectado la representación de las mujeres en la música. Este enfoque interdisciplinario no solo ayuda a estructurar el contenido de la plataforma de manera que sea fácil de explorar, sino que también ofrece a los usuarios la oportunidad de interactuar activamente con el material, lo cual promueve una reflexión crítica sobre los estereotipos de género en la cultura musical (Botella-Nicolás, 2020).

Uno de los principales objetivos de la didáctica de género es no solo informar, sino también transformar las actitudes y percepciones en torno al género. Como señala Bach (2018), una educación que integra la perspectiva de género ayuda a desnaturalizar los estereotipos, promoviendo un análisis crítico sobre las relaciones de poder y las desigualdades que han condicionado la visibilidad de las mujeres en la música (p. 54). En este proyecto, la plataforma digital proporciona un espacio donde se presentan narrativas alternativas en las que se destacan las contribuciones femeninas, inspirando a los usuarios a cuestionar la historia oficial y a apreciar la diversidad de voces que han dado forma a la cultura musical española. Este enfoque fomenta en el alumnado y el público general una conciencia crítica sobre el papel de las mujeres en la historia, impulsando valores de equidad e inclusión en las futuras generaciones (McClary, 2019).

1.2. BARRERAS DE GÉNERO EN LA MÚSICA: UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA

La historia de la música en España refleja cómo las estructuras patriarcales impusieron barreras significativas para la profesionalización de las mujeres en el ámbito musical (Calvo-Manzano, 2001; Hernández, 2011; Ramos, 2013). Estas restricciones, que se manifestaron en el

acceso limitado a la educación, los estereotipos de género y la marginación en las narrativas históricas, configuraron un contexto que dificultó el desarrollo pleno de las mujeres músicas.

Este apartado profundiza en las principales barreras, desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX, destacando las implicaciones sociales, culturales y laborales de estas dinámicas.

Desde el siglo XIX, la educación musical femenina se concibió como un adorno social, diseñado para realzar las cualidades “decorativas” de las mujeres, más que como una vía para la profesionalización. Según García Gil y Pérez Colodrero (2016), las instituciones como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer se centraron en proporcionar habilidades musicales básicas, principalmente piano y canto, para facilitar la socialización en los salones decimonónicos, pero rara vez fomentaron el desarrollo profesional de las mujeres en este ámbito. Este enfoque limitaba el repertorio y los instrumentos considerados “apropiados” para ellas, como el piano o el arpa, en contraste con los instrumentos de viento o percusión, asociados al ámbito masculino (Hernández Romero, 2011). Como señala Sánchez de Andrés (2011):

las nociones musicales adquiridas por las mujeres se limitaban normalmente a la lectoescritura musical, especialmente al piano y al canto; no se pretendía aportarles una formación musical profesional, sino una cierta educación estética que les permitiese brillar en los salones decimonónicos. (p. 3).

Esta concepción estaba profundamente arraigada en los ideales de la sociedad burguesa, que veía en la educación musical un medio para asegurar el estatus social. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer, fundada en 1870, buscó ofrecer oportunidades educativas más amplias, pero sus programas continuaban enfatizando habilidades orientadas al ámbito doméstico y social (García Gil y Pérez Colodrero, 2016). Aunque algunas mujeres lograron utilizar esta formación para ingresar al mercado laboral como maestras o concertistas, la mayoría enfrentó restricciones tanto en el acceso a la educación avanzada como en la posibilidad de desempeñar roles destacados en el ámbito musical.

La profesionalización musical de las mujeres encontró importantes obstáculos en las instituciones oficiales. En el Real Conservatorio de

Música de Madrid, por ejemplo, las alumnas eran a menudo percibidas como estudiantes ociosas que buscaban una formación incompleta y superficial (Hernández Romero, 2011). Estas percepciones reforzaban las desigualdades en las oportunidades de formación y en el acceso a cargos docentes y administrativos.

Sin embargo, algunos conservatorios, como el de Granada, ofrecieron espacios más inclusivos desde su fundación en 1921. Este centro contó con un significativo número de profesoras entre sus primeros cuadros docentes, provenientes de generaciones formadas en la Escuela de Música para Señoritas (Martínez Díaz, 2022). Estas mujeres no solo desafiaron las normas sociales de su tiempo, sino que también contribuyeron a la consolidación de la enseñanza musical en España. No obstante, estas experiencias eran la excepción y no la norma, ya que la mayoría de las mujeres enfrentaban un panorama marcado por la exclusión y la precariedad laboral.

La Segunda República (1931-1939) marcó un periodo de avances significativos para la inclusión de las mujeres en el ámbito cultural y educativo, incluyendo la música. Este periodo, caracterizado por reformas progresistas, propició una apertura hacia la formación profesional femenina, favoreciendo su acceso a instituciones como los conservatorios. Durante estos años, la educación musical se integró en proyectos educativos impulsados por figuras como Margarita Nelken, quien defendió la necesidad de una formación integral que incluyera a las mujeres como participantes activas en la cultura nacional (Ramos, 2013).

Además, instituciones como la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club Femenino desempeñaron un papel clave en el desarrollo cultural de las mujeres, organizando conciertos, cursos y actividades que buscaban fomentar su presencia en espacios artísticos (Sánchez, 2011). Sin embargo, estos avances no estuvieron exentos de obstáculos. A pesar de la creciente participación femenina, las compositoras y músicas seguían enfrentándose a barreras sociales que limitaban su reconocimiento en un ámbito dominado por hombres (García y Pérez, 2016). Este periodo de oportunidades fue bruscamente interrumpido por la Guerra Civil, que marcó un retroceso significativo en los derechos culturales y laborales de las mujeres.

La llegada del franquismo supuso un retroceso significativo en los avances logrados durante la II República en términos de igualdad de género. Las políticas de la Sección Femenina de la Falange reforzaron los roles tradicionales de género, promoviendo una visión de la mujer como madre y esposa subordinada al hogar. Sin embargo, la música fue utilizada como herramienta para reforzar esta ideología y, al mismo tiempo, abrió oportunidades limitadas para las mujeres (García-Gil y Pérez-Colodrero, 2017). Según estas autoras: “(...) la práctica musical auspiciadas por la organización femenina [Sección Femenina], contribuyó de manera solidaria al proceso de construcción nacionalista y de género durante el franquismo” (p. 123).

La música tradicional y el canto coral, promovidos por la Sección Femenina, permitieron a algunas mujeres acceder a una formación básica y participar en actividades culturales. No obstante, estas iniciativas estaban enmarcadas en un contexto que restringía su autonomía y las limitaba a roles secundarios dentro de la esfera artística. Al mismo tiempo, el franquismo generó contradicciones: mientras se reforzaban los ideales patriarcales, las políticas de educación musical aumentaron la presencia de mujeres en conservatorios y coros, aunque en condiciones subordinadas (Calvo-Manzano, 2001).

Uno de los aspectos más significativos de las barreras de género en la música es la invisibilidad de las mujeres en las narrativas históricas. Como señala Ramos López (2013), “durante los años de surgimiento de la musicología como disciplina académica, (...) los historiadores fueron reacios a hablar de las mujeres” (p. 209), perpetuando la exclusión de sus contribuciones en los relatos oficiales. Esta marginación historiográfica no solo refleja las dinámicas de exclusión en las instituciones musicales, sino que también perpetúa estereotipos que dificultan el reconocimiento de las mujeres músicas en el canon histórico.

Durante la segunda mitad del siglo XX, esta exclusión se reflejó en los medios de comunicación, donde las mujeres músicas eran relegadas a un papel secundario. En el caso español, Pajón Fernández (2019) analiza cómo, incluso en contextos progresistas como la Transición Española, los medios de comunicación perpetuaban estereotipos y limitaban el protagonismo de las mujeres en la música. Solo un 9.95% de los

artículos de *El País* entre 1976 y 1982 tenían a mujeres como protagonistas, y con frecuencia estas referencias destacaban aspectos personales o físicos sobre sus logros artísticos. Este fenómeno, denominado “aniquilación simbólica” (Tuchman, 2010, citado en Pajón Fernández, 2019), evidencia cómo el control discursivo refuerza las estructuras patriarcales en la representación cultural.

2. OBJETIVOS

El presente estudio se centra en rescatar y visibilizar el legado musical femenino en España, desde la Segunda República hasta la actualidad, mediante el uso de tecnologías digitales. Este objetivo general se desglosa en los siguientes objetivos específicos:

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar el impacto de la invisibilidad histórica de las mujeres en la música española.
- Desarrollar y aplicar herramientas digitales para la recuperación y difusión del patrimonio musical femenino.
- Contribuir a la construcción de una narrativa musical inclusiva y equitativa sentando las bases para una mayor representación de las mujeres en la historia de la música española.

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo con un diseño metodológico fundamentado en el análisis documental y comparativo, aplicando una perspectiva interdisciplinaria que combina la musicología feminista, los estudios culturales y el análisis histórico-social. Un componente clave del proyecto ha sido el diseño y desarrollo de una plataforma digital y una base de datos pública (<https://musicaymujeres.com>) destinada a centralizar y democratizar el acceso al legado musical femenino en España.

La base de datos y la web se han diseñado empleando principios de accesibilidad y usabilidad, asegurando así que pueda ser utilizada por

diversos perfiles de usuarios, desde investigadores académicos hasta el público general, en especial por los docentes y estudiantes de enseñanzas medias, que podrán completar así sus materiales didácticos.

El objetivo principal es identificar y comprender las barreras estructurales y culturales que han condicionado la profesionalización de las mujeres intérpretes en España desde la Segunda República hasta la segunda mitad del siglo XX, al tiempo que se destacan las estrategias que permitieron su visibilización en determinados contextos.

3.1 FUENTES Y SELECCIÓN DE DATOS

Para la recopilación de datos, se están empleando tanto fuentes primarias como secundarias, ya que el estudio sigue actualmente su desarrollo. Las fuentes primarias incluyen una extensa revisión de publicaciones periódicas históricas que abarcan tanto revistas especializadas en música como otras de carácter general y feminista, representativas de la época analizada. Entre las principales revistas consultadas destacan:

- *Saloncillo* (Madrid, 1934)
- *¡Tarari! Revista de espectáculos y deportes* (Madrid, 1930-36)
- *Biblioteca Fortea. Revista Musical* (Madrid, 1935-36; 1946; 1950-51)
- *Boletín Musical* (Córdoba, 1928-31)
- *Musical-Hermes* (Barcelona, 1928-36)
- *P.O.M.* (Madrid, 1935-36)
- *Revista Orfeo Gracienc* (Barcelona, 2ª época 1930-36)
- *Blanco y Negro* (Madrid, 1891-2000)
- *Ritmo y Melodía* (Barcelona, 1945-50)
- *Ritmo* (Madrid, 1929-2021)
- *La Unión Ilustrada* (Málaga, 1909-31)
- *La Esfera: ilustración mundial* (Madrid, 1914-31)

- *La Gaceta Literaria* (Madrid, 1927-32)
- *Atlántico* (Madrid, 1929-30)
- *Música. Ilustración Ibero-Americana* (Barcelona, 1929-31)
- *España Sacro Musical* (Barcelona, 1930-34)
- *Gaceta Musical* (Barcelona, 1929-36)
- *Sparta* (Madrid, 1932-35)
- *Diablo Mundo* (Madrid, 1934)
- *Música* (Barcelona, 1938)
- *Cultura integral y femenina* (Madrid, 1933-36) 33-34
- *Ellas* (Madrid, 1932-35) 32 y 34
- *Mujer* (Madrid, 1931)
- *Mundo Femenino* (Madrid, 1921-36) 34-36
- *Nuestros Hogares* (Madrid, 1928-36) 34-36
- *Vida Social Femenina* (Barcelona, 1928-37) 34-37
- *Y: revista de la mujer nacional sindicalista* (Madrid, 1938-45)
- *Nuevo Mundo* (Madrid, 1895-1933)
- *Revista Musical Catalana* (Barcelona, 1904-36)
- *Música. Ilustración Ibero-Americana* (Barcelona, 1929-31)
- *Catalunya Ràdio* (Barcelona, 1931-34)
- *El cine: revista popular ilustrada* (1912-19; -1933)

3.2 ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de los datos se estructuró en tres fases complementarias:

- Clasificación temática:

Los datos fueron agrupados en categorías específicas alineadas con los objetivos de investigación, tales como “acceso a la formación musical”, “roles sociales y de género” y “representación mediática”. Esta clasificación permitió una organización sistemática del material para su análisis posterior.

– Análisis crítico del discurso:

Aplicando los marcos teóricos de Van Dijk (2009) y Tuchman (1978), se examinaron los discursos presentes en las fuentes documentales. Este enfoque permitió identificar narrativas androcéntricas y patrones de exclusión simbólica, que reflejan las limitaciones estructurales enfrentadas por las mujeres en el ámbito musical.

– Análisis comparativo:

Se compararon los contextos español y europeo para evaluar similitudes y diferencias en las barreras enfrentadas por las mujeres intérpretes. Este análisis ayudó a contextualizar las particularidades del caso español dentro de un marco internacional.

3.3 LIMITACIONES

La escasez de registros documentales sobre intérpretes de música popular y estilos no académicos.

La subjetividad inherente al análisis cualitativo, mitigada mediante la triangulación de fuentes y la revisión crítica constante de los datos.

3.4 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Se utilizarán programas de análisis cualitativo como MAXQDA para organizar y codificar los datos recolectados. Además, las bases de datos académicas (JSTOR, RILM) y repositorios digitales (Hemeroteca Nacional, Internet Archive) han sido fundamentales para la localización de fuentes.

Esta metodología, basada en un enfoque riguroso y crítico, permite una comprensión integral de las dinámicas históricas y culturales que

moldearon la trayectoria de las mujeres intérpretes en España, visibilizando sus logros y las barreras que enfrentaron.

5. DISCUSIÓN

La invisibilidad histórica de las mujeres en la música española, resultado de barreras estructurales y culturales, ha tenido un impacto profundo en la configuración de las narrativas artísticas y educativas. Este estudio ha demostrado que estas barreras no solo limitaron las oportunidades de profesionalización, sino que también moldearon una percepción sesgada que perpetúa desigualdades de género en la actualidad.

Los hallazgos destacan cómo la educación musical femenina estuvo condicionada por estereotipos de género desde el siglo XIX. Aunque instituciones como la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y los conservatorios ofrecieron formación musical, esta se orientó mayoritariamente hacia habilidades consideradas “decorativas”, limitando el acceso de las mujeres a instrumentos o repertorios profesionalizantes. Este fenómeno refleja una “aniquilación simbólica” (Tuchman, citado en Pajón Fernández, 2019), que minimizó sus contribuciones en las narrativas culturales y artísticas, reforzando estereotipos que restringían su protagonismo en la historia de la música.

La Segunda República representó un momento crucial de avance, gracias a instituciones como la Residencia de Señoritas y el Lyceum Club Femenino, que promovieron actividades culturales inclusivas. Sin embargo, estos progresos fueron truncados por la Guerra Civil y la posterior imposición de valores franquistas. Durante el franquismo, la música fue utilizada como herramienta ideológica por la Sección Femenina, que promovió prácticas artísticas alineadas con un modelo femenino subordinado, a pesar de que esto permitió cierta formación musical básica. Este contexto contradice el progreso hacia una igualdad real, evidenciando las tensiones entre la visibilidad limitada y la instrumentalización de las mujeres músicas.

Una de las aportaciones más significativas de este trabajo ha sido el diseño de una base de datos pública alojada en <https://musicaymujeres.com>, que centraliza y organiza la información rescatada sobre

mujeres intérpretes españolas (en desarrollo). Este recurso constituye una herramienta clave para democratizar el acceso a este patrimonio cultural y fomentar nuevas investigaciones en el campo de la musicología feminista. Como señala McClary (2021), la combinación de memoria histórica y tecnología transforma las dinámicas de exclusión en oportunidades para la difusión y el reconocimiento.

Por otro lado, este estudio también ha puesto de relieve las limitaciones de los registros históricos, especialmente en relación con la música popular y las intérpretes no académicas, lo que subraya la necesidad de continuar explorando nuevas fuentes y metodologías para completar esta narrativa.

En definitiva, la visibilización del papel de las mujeres en la música española no solo contribuye a la historia cultural, sino que también representa un acto de justicia histórica. Al reconfigurar las narrativas tradicionales desde una perspectiva de género, se abre la puerta a una comprensión más inclusiva de nuestra herencia artística, permitiendo un mayor reconocimiento de las mujeres músicas y estableciendo las bases para una representación más equitativa en el futuro.

6. CONCLUSIONES

El presente estudio ha evidenciado cómo las mujeres intérpretes en España se enfrentaron a barreras significativas a lo largo de la historia, marcadas por estructuras patriarcales que condicionaron su acceso a la educación musical, la profesionalización y su reconocimiento en la historiografía musical. Este análisis, iniciado en las últimas décadas del siglo XIX y centrado en el siglo XX, destaca los avances y retrocesos en el camino hacia una igualdad de género en el ámbito musical, así como la importancia de rescatar y revalorizar sus contribuciones.

Las conclusiones se pueden agrupar en:

1. Barreras educativas y sociales: Durante el siglo XIX, la educación musical femenina se limitaba a la formación en habilidades consideradas secundarias, sin un enfoque profesional. Aunque instituciones como la Asociación para la Enseñanza

de la Mujer abrieron puertas a la formación musical, las oportunidades laborales seguían siendo restrictivas, especialmente en los conservatorios, donde los roles femeninos estaban subordinados a los de sus compañeros masculinos.

2. Progresos en la Segunda República: Este periodo representó un punto de inflexión en el reconocimiento de las mujeres músicas. La Residencia de Señoritas y el Lyceum Club Femenino jugaron un papel crucial en la promoción de actividades culturales que impulsaron su visibilidad. Sin embargo, estos avances fueron truncados por la Guerra Civil y las políticas regresivas del franquismo.
3. Instrumentalización durante el franquismo: La Sección Femenina utilizó la música como herramienta ideológica para perpetuar roles tradicionales de género. Si bien permitió cierta formación musical básica, las oportunidades profesionales seguían siendo limitadas y condicionadas por el adoctrinamiento cultural y político del régimen.
4. Invisibilidad historiográfica: La marginación de las mujeres en la historiografía musical refuerza la importancia de abordar esta exclusión desde una perspectiva crítica. La recuperación de nombres como Araceli Bertuchi, Pilar Lustau, Conchita Supervía, Marina Chelví o Consolación Cruz, muestra el impacto significativo de estas mujeres en el desarrollo cultural, desafiando las normas de su tiempo.
5. Impacto de la base de datos digital: La creación de <https://musicaymujeres.com> como repositorio público de información sobre mujeres intérpretes constituye una innovación clave para democratizar el acceso al conocimiento y fomentar nuevas investigaciones. Esta herramienta, que presentará a más de doscientas mujeres intérpretes, no solo rescata un legado olvidado, sino que también refuerza el compromiso con la justicia histórica y la equidad en el ámbito musical.

En conclusión, visibilizar el papel de las mujeres en la música española es fundamental para comprender nuestra historia cultural de manera completa y justa. Este esfuerzo no solo implica reconocer las luchas y logros de las mujeres músicas, sino también transformar las dinámicas de exclusión en nuevas oportunidades para futuras generaciones. El camino hacia una representación equitativa en el ámbito musical pasa por la integración de estas historias en la narrativa oficial, utilizando tanto metodologías tradicionales como herramientas digitales para garantizar que sus voces sean escuchadas y valoradas.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Este proyecto de investigación se está desarrollando gracias al apoyo de la Universidad de Almería, que ha subvencionado los trabajos mediante los “Proyectos de Investigación Lanzadera de Género”. Estas ayudas han proporcionado el marco necesario para explorar y rescatar el legado de las mujeres en la música española, contribuyendo a la creación de herramientas innovadoras como la base de datos pública <https://musicaymujeres.com>. Este respaldo institucional ha sido fundamental para avanzar en la visibilización y valorización de las contribuciones femeninas al patrimonio cultural, promoviendo la integración de la perspectiva de género en el ámbito académico y artístico.

8. REFERENCIAS

- Botella-Nicolás, A. M. (2018). La in(visibilidad) de la mujer en la música de las fiestas populares. *Boletín Científico Sapiens Research*, 8 (2), 45-53.
- Botella Nicolás, A. M., Yelo Cano, J. J., & Zapata Castillo, M. Á. (Eds.). (2020). *Mujeres en la música: Una aproximación desde los estudios de género*. Sociedad Española de Musicología.
- Calvo-Manzano, M. R. (2001). Música o matrimonio: Historia oculta de la mujer-música en España. *Arbor*, 168 (663), 407-423.
<https://doi.org/10.3989/arbor.2001.i663.849>
- Citron, M. J. (1993). *Gender and the musical canon*. Cambridge University Press.
- Domenech Jiménez, M. I. (2016). *Las maestras de la Guerra Civil y el primer Franquismo en la provincia de Alicante* [Tesis doctoral, Universidad de Alicante].

- García Gil, D. y Pérez Colodrero, C. (2014). Mujer y educación musical (escuela, conservatorio y universidad): Dos historias de vida en la encrucijada del siglo XX español. *DEDiCA: Revista de Educação e Humanidades*, 6, 171-186. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i6.6971>
- García Gil, D. y Pérez Colodrero, C. (2016). La educación musical femenina en el Madrid del siglo XIX: Algunos apuntes sobre la Asociación para la Enseñanza de la Mujer (1870-1900). *Dédica: Revista de Educação e Humanidades*, 9, 91-105. <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i9.6883>
- García-Gil, D. y Pérez-Colodrero, C. (2017). Música, educación e ideología por y para mujeres de la Sección Femenina a través de los contenidos de Y. *Revista de la mujer nacional-sindicalista y Medina* (1938-1946). *Historia y Comunicación Social*, 22 (1), 123-139. <https://doi.org/10.5209/HICS.55903>
- González Varga, M. y Pena Castro, M. J. (2023). La reinención de la tradición en la música popular española desde el feminismo. En Morales Caruncho, T., Tizón Díaz, M., & Marfil Carmona, R. (Coords.), *Investigación y experiencias educativas centradas en la creatividad artística. Música, cultura audiovisual y artes escénicas en la sociedad de las pantallas* (136-156). Dykinson.
- Green, L. (1997). *Music, gender, education*. Cambridge University Press.
- Hernández Romero, N. (2011). Educación musical y proyección laboral de las mujeres en el siglo XIX: El Conservatorio de Música de Madrid. *TRANS: Revista Transcultural de Música*, 15. <https://bit.ly/41gIa2d>
- Hernández Romero, N. y Maia, A. F. (2013). Músicas populares urbanas, relaciones de género y persistencia de prejuicios. *Musiker*, 30, 207-253.
- Lobo Dueñas, A. (2016). *Presencia y representaciones de la mujer en el jazz en España (1919-1936)* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid].
- Martínez Díaz, H. (2022). Un espacio feminizado desde sus orígenes. Profesoras en el Conservatorio de Granada hasta la guerra civil española (1921-1936). *Resonancias*, 26 (50), 157-184. <https://doi.org/10.7764/res.2022.50.8>
- McClary, S. (1991). *Feminine endings: Music, gender, and sexuality*. University of Minnesota Press.
- McClary, S. (2011). Feminine endings at twenty. In J. F. Perry & K. M. Higgins (Eds.), *Musical lives: Past and present* (73-87). Routledge.
- McClary, S. (2019). Lives in musicology. A Life in Musicology – Stradella and Me. *Acta Musicologica*, 91 (1), 5-20.

- McClary, S. (2021). ¿Sigue importando el género en los estudios de música? En M. P. López-Peláez (Coord.), *Músicas encontradas. Feminismo, género y queeridad* (15-31). UJA Editorial.
- Morales-Villar, M. del C. (2019). Alumnas, maestras y cantantes: La formación vocal de las mujeres en el siglo XIX en España. *Revista Electrónica de LEEME*, 44, 102-116. <https://doi.org/10.7203/LEEME.44.15675>
- Palacios, M. (2008). Música y género en la España de principios del siglo XX (desde 1900 hasta la posguerra y el exilio). En L. Fernández Cifuentes (Ed.), *Compositoras españolas: La creación musical femenina desde la Edad Media hasta la actualidad* (75-90). Editorial Fundación Autor.
- Pajón Fernández, A. (2019). Mujer, música y Transición. Una perspectiva desde el diario *El País*. *Zer*, 24 (46), 253–268. <https://doi.org/10.1387/ZER.20602>
- Pendle, K. (Ed.). (2001). *Women and music: A history* (2nd ed.). Indiana University Press.
- Pérez Colodrero, C. (2022). Ramillete de pianistas andaluzas en la Restauración (1874-1931). *Quadrivium*, 13, 91-112.
- Ramos López, P. (2010). Luces y sombras en los estudios sobre las mujeres y la música. *Revista Musical Chilena*, 64 (213), 7-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-27902010000100002>
- Ramos López, P. (2013). Una historia particular de la música: La contribución de las mujeres. *Brocar*, 37, 207-224. <https://doi.org/10.18172/brocar.3915>
- Sánchez de Andrés, L. (2011). La actividad musical de los centros institucionistas destinados a la educación de la mujer (1869-1936). *TRANS: Revista Transcultural de Música*, 15.
- Soler Campo, S. (2017). *Mujeres y música: Obstáculos vencidos y caminos por recorrer. Avances hacia la igualdad y metas por alcanzar en el campo de la composición, interpretación y dirección orquestal* [Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili].
- Viñuela, L. (2003). La construcción de las identidades de género en la música popular. *Dossiers feministes*, 7, 11–32.

¿UNA EPIDEMIA IMPOSIBLE? EL INTERÉS DE LA CIENCIA MÉDICA EXTRANJERA POR EL EPISODIO DE FIEBRE AMARILLA DE 1800 EN LA CAMPIÑA CORDOBESA

ADOLFO HAMER-FLORES*
Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

Durante el verano y el otoño del año 1800, la ciudad de Cádiz vivió uno de los peores episodios epidémicos de los últimos siglos. Una virulenta epidemia de fiebre amarilla que llegó a afectar a más de 50 000 gaditanos, casi la totalidad de su vecindario, cobrándose la vida de más de 10 000 de ellos, y que tuvo una inusual extensión por la Baja Andalucía (Ortega del Cerro, 2022, pp. 505-506). A pesar de las medidas de contención, la enfermedad pronto se hizo presente en lugares tan alejados del mar y de las vías fluviales como la campiña cordobesa, donde tuvo una especial virulencia en La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía⁶². Un hecho, este último, que atrajo la atención de los médicos de la época, pues, en teoría, su emplazamiento en un lugar elevado, ventilado y retirado de ríos o aguas estancadas debería haber impedido la difusión de la enfermedad. Un interés que fue mucho más intenso y evidente entre los médicos de otros Estados, preocupados por tener suficiente información de lo ocurrido ante el temor de que la fiebre amarilla también pudiera extenderse dentro de sus territorios. Este fue el caso, por ejemplo, del gobierno francés, que, debido a las informaciones sesgadas y erróneas que por entonces se difundían, envió una

⁶² El impacto demográfico y sociopolítico de esta epidemia de 1800 en La Carlota se analiza en: Hamer Flores, 2018.

comisión médica a España en ese mismo año 1800 para obtener datos más precisos.

El objetivo principal de este trabajo consistirá, por tanto, en analizar la literatura médica extranjera que se hizo eco del referido brote epidémico de fiebre amarilla de 1800 en la localidad cordobesa de La Carlota, gracias a lo cual estaremos en disposición de entender mejor su impacto y hasta de conocer la hipótesis que se formuló para tratar de darle una explicación. Los médicos españoles, aunque aludieron al episodio en sus informes y publicaciones, apenas le prestaron atención, tal vez porque la gravedad alcanzada por la enfermedad en ciudades como Cádiz o Sevilla desplazó a un segundo plano lo ocurrido en otros lugares menos poblados.

2. LA EPIDEMIA DE 1800 EN EL SUR PENINSULAR

La calentura se declaró hasta en La Carlota (35 leguas de Cádiz en la carrera de Madrid). Con tan infausto incidente se interrumpió el comercio, la labranza, los estudios, los correos, etc., resultando tan general como la influencia el apuro. Ninguno osaba preguntar por persona conocida, temiendo oír *ha muerto* u *está muy malo* (De María, 1820, p. 126).

El médico gaditano Alfonso de María, que ejerció en el arsenal de La Carraca y luego como titular de la villa de Puerto Real, describe con estas palabras no solo el considerable estrago con el que se presentó la fiebre amarilla⁶³ en Cádiz en el año 1800, sino también su inusual difusión hacia el interior del país hasta alcanzar incluso la campiña cordobesa. A pesar de que su escenario principal era eminentemente urbano, lo cual hizo que esta no poseyera el alcance territorial de otras enfermedades como la peste o el cólera, el que la población no tuviera ningún grado de inmunidad frente a ella facilitó entonces su considerable propagación (Luque de Haro, Sánchez Picón y García Gómez, 2021, p. 33).

Desde comienzos del siglo XVIII, los contactos entre las áreas endémicas de la fiebre amarilla y los puertos europeos constituyeron una

⁶³ Esta enfermedad recibe en los círculos médicos de la época diversas denominaciones, indicándonos el médico José Mendoza (1804, p. 3) que se trataba de tifus icterodes, al cual “vulgarmente se le da el [nombre] de fiebre amarilla y vómito prieto [o negro]”.

realidad cada vez más frecuente, de ahí el creciente impacto en el viejo continente de brotes epidémicos de este mal. La intensificación del comercio colonial, sobre todo tras su liberalización entre 1765 y 1778, constituyó el motivo principal pues hizo posible un incremento extraordinario del tráfico comercial en el Atlántico (Luque de Haro, Sánchez Picón y García Gómez, 2021, p. 34). Durante esta centuria, hizo acto de presencia en Lisboa en 1723, en Cádiz en 1730 y 1733, en Málaga en 1741 y de nuevo en Cádiz en 1800; pues, a pesar de dicha liberalización, no puede perderse de vista que esta urbe seguía canalizando la mayor parte del comercio con los territorios americanos. Aun así, el periodo de mayor repercusión en Europa de la enfermedad, sin duda, fue la primera mitad del siglo XIX, tanto por la gravedad de las epidemias como por su enorme difusión geográfica (Carrillo y García-Ballester, 1980, p. 39).

En algún momento entre los últimos días de julio y los primeros de agosto de 1800, el barrio gaditano de Santa María comenzó a verse afectado por un tipo de fiebre desconocido que, inicialmente, no despertó la preocupación de las autoridades pero que, muy pronto, se transformaría en uno de los peores episodios de fiebre amarilla vivido en la ciudad. Su origen exacto es todavía asunto de discusión dentro de la comunidad científica pues, aunque la mayoría convienen en que tuvo su inicio en la corbeta mercante norteamericana *Delfin*, que había llegado a su puerto procedente de Cuba el 6 de julio, otros defienden que pudo arribar en la polacra *Júpiter* o en la corbeta *Águila*, ambas provenientes del Caribe (Ortega del Cerro, 2022, pp. 501-503).

Tan solo el 13,55% de los gaditanos pudo esquivar la enfermedad, que afectó más del 85% de ellos, de los que solo lograron restablecerse el 57,53% (Suárez Fernández, 1981, p. 8). Esa rápida difusión y el creciente número de fallecimientos facilitó la huida de un considerable porcentaje de sus vecinos, sobre todo, a pueblos cercanos, lo cual contribuyó a propagar todavía más la epidemia. En su sesión de 4 de septiembre, la propia Junta de Sanidad de Cádiz cifraba ya los huidos en más de veinte mil individuos (Ortega del Cerro, 2022, p. 505), una afirmación que se ha considerado como exagerada y que quizá no lo fuera tanto. De este modo, tras hacerse presente en las localidades de la bahía, siguió

difundiéndose hacia la capital hispalense⁶⁴; tanto es así que a fines de julio la fiebre amarilla ya se había declarado en Sevilla, donde enfermó casi el 95% de la población (Suárez Fernández, 1981, p. 8) y se cobró la elevada cifra de 16 685 vidas (Iglesias Rodríguez, 1987, p. 31).

Las medidas de contención de la enfermedad no tardaron en aplicarse en las localidades afectadas y en las que temían contagiarse, destacando a nivel urbano una apuesta por la purificación del aire (manteniendo limpias las cloacas, poniendo especial atención a las aguas residuales, extremando las medidas con los enfermos y sus pertenencias, enterrando adecuadamente los cadáveres,...), por suprimir los eventos y actividades de ocio que implicaran la congregación de personas, por crear juntas locales de sanidad y hospitales provisionales y por el establecimiento de controles para el acceso y salida en cada población. Tal fue la gravedad de esta epidemia que el propio monarca envió a Sevilla a varios de sus médicos de Cámara para que luchasen contra ella (Vega Vázquez y Robles Carrión, 2021, p. 3) e incluso dictó una real cédula desde San Lorenzo el 28 de octubre con indicaciones para impedir que siguiera avanzando hacia el interior de la península por el camino real que unía Cádiz con Madrid, ya que se temía que “llegara a infestarse el reino y la Europa entera”⁶⁵. Todavía más, la Universidad de Salamanca, una de las más importantes del país, ante la previsión de que el número de alumnos andaluces fuera muy alto, acordó en su claustro de 10 de octubre cerrar sus aulas y retrasar el inicio del curso hasta enero de 1801 (García-Bernalt Alonso, 2020, pp. 86-90). No puede extrañar, por tanto, que también otros Estados europeos, con puertos que podían estar

⁶⁴ Disponemos de numerosas investigaciones que analizan esta epidemia de 1800 y otras posteriores tanto en la actual provincia de Cádiz como en la de Sevilla. En el caso de la primera podemos citar los casos de Puerto Real (Iglesias Rodríguez, 1987), El Puerto de Santa María (Iglesias Rodríguez, 1991) y Jerez de la Frontera (Rodríguez Carrión, 1980); mientras que en la de la segunda, los de Sevilla (Hermosilla Molina, 1978), Osuna (Díaz Torrejón, 1992) y Marchena (Ramos Alfonso, 1999).

⁶⁵ Real Cedula de Su Majestad y Señores del Concejo, por la cual, y a fin de evitar, la propagación del mal contagioso que se padece en la Andalucía baxa, se manda detener en el cordón que hay en el camino de ella, en La Carlota, Carolina y demás, a toda persona que llegue, de qualquiera clase y condición que sea, bajo las penas que se expresan. Madrid, Imprenta Real, 1800.

potencialmente expuestos a la fiebre amarilla, mostrasen interés por conocer su etiología y modo de contagio.

Aunque las medidas de contención de la enfermedad aplicadas en la ciudad sevillana de Écija resultaron efectivas (Martín Ojeda, 2000, p. 319), no ocurrió así en el caso de la vecina localidad de La Carlota, una de las nuevas colonias agrícolas fundadas con centroeuropeos durante el reinado de Carlos III y que detentaba entonces la capitalidad de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. El introductor de la epidemia en su casco urbano fue, al parecer, un valenciano llamado Juan, del cual solo sabemos que “benía con un carro” y que murió el 2 de septiembre de 1800 en su Real Posada⁶⁶. Aunque desconocemos cuál había sido el itinerario en su viaje, cabe suponer que acababa de llegar de algún lugar ya contagiado del limítrofe reino de Sevilla. En cualquier caso, la enfermedad pronto se propagaría entre los arrendadores, empleados e inquilinos de este edificio.

Su difusión por el resto del núcleo urbano solo fue cuestión de días, haciéndose especialmente palpable en el mes de octubre. Una circunstancia que forzaría a las autoridades neopoblacionales a solicitar que se acordonase el casco urbano de La Carlota para impedir su propagación. Es decir, se procedió a cortar toda comunicación entre las áreas contagiadas y las sanas por medio de un cordón de tropas⁶⁷. No obstante, la efectividad de esta medida en los primeros momentos parece que no fue la que cabría esperar⁶⁸, ya que se ausentarían del referido

⁶⁶ Archivo Parroquial de La Carlota, Córdoba (en adelante APLC), Libro 1 de Entierros, f. 295v.

⁶⁷ No disponemos de datos concretos acerca del modo de establecimiento y características de este cordón sanitario, salvo que se situaba a media legua de la población. Ahora bien, pensamos que se seguirían en sus puntos fundamentales las pautas que por aquel entonces fueron habituales en otras entidades poblacionales. Este había de situarse, como máximo, “a una legua de toda la circunferencia contagiada, pues cualquiera otro mayor radio o distancia constituirá inútil totalmente el cordón, y no es posible que haya tropas ni paisanos que lo formen tan cerrado como conviene”. Y, una vez establecido, lógicamente, había que “enviar toda especie de socorros a los infelices atacados, en el concepto de que en semejantes apuros de todo carecen” (Reflexiones, 1800, p. 10).

⁶⁸ Un hecho que contrasta con la rigidez con la que se establecían estos cordones sanitarios. Básicamente, se marcaban dos líneas, justo en el punto medio de la distancia entre las tropas y los lugares contagiados, para que una sirviera de límite a los bloqueados y otra a los del cordón, distantes entre sí cien pasos. Todo el que se adelantase más de cincuenta pasos,

casco más de doscientos individuos, incluidas sus dos máximas autoridades: el subdelegado y el alcalde mayor⁶⁹. Es más, a finales de octubre sabemos que solo quedaban unos doscientos individuos en el interior del cordón, tanto por la reducción demográfica a consecuencia de las defunciones como por haber huido del núcleo urbano más de cuatrocientas personas hasta entonces⁷⁰.

Los efectos de la fiebre amarilla en La Carlota pronto alcanzaron fama y notoriedad. Tanto es así que el temor a que la enfermedad llegase a la ciudad de Córdoba adquirió dimensiones tales que todavía a finales de enero de 1801, fecha en la que aún se mantenía el cordón sanitario, pero en la que hacía más de dos meses que no se registraban casos en ella, se actuaba con máxima cautela. Nos consta que una niña, “traída de La Carlota”, se estableció entonces junto a su abuela Ana María García en la habitación donde esta residía en la casa número 56 de la calle Judíos, aunque sin cumplir con la preceptiva cuarentena. Al descubrirlo la Junta de Sanidad de Córdoba, ambas fueron llevadas por las autoridades al lazareto del Arenal, procediendo a continuación a enviar un operario para buscar con cuidado toda la ropa de [la] citada niña, la que se sacó, que fueron dos camisas de lienzo, dos enaguas blancas, un guardapiés viejo de india, todo lo que, hecha candela en el corral de dichas casas, se quemó, quedando sus fragmentos enterrados.

fuera de la parte que fuera, sería pasado por las armas. Además, solo se permitía la comunicación entre ambos sectores en las barreras destinadas a ello (Reflexiones, 1810, p. 13).

⁶⁹ APLC, Libro 2 de Entierros, f. 1r.

⁷⁰ Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante AHN), *Fondos Contemporáneos, Gobernación*, leg. 330, exp. 9. Esta cifra de más de cuatrocientos individuos no encaja bien con la que ofreceremos más adelante en este mismo trabajo, tal vez porque en ella se esté computando tanto la población móvil que residía temporalmente en el núcleo urbano principal, aunque tuviera casa abierta en el campo, como a los vecinos que vivían en sus propiedades en el entorno de este, y que probablemente también dejarían sus hogares por miedo en un primer momento. Del mismo modo, el que apenas quedasen doscientas personas a finales de octubre dentro del cordón también podría deberse a que cuando este se estableció hubieran salido ya del núcleo urbano otros muchos individuos aparte de los que huyeron inicialmente. En cualquier caso, de dar crédito a esta última cifra, estaríamos hablando de un porcentaje de enfermos y fallecidos mucho más alto del que se obtiene gracias a los datos aportados por Bally.

Después se lavó el operario con vinagre y echó varios desahumerios (sic) en toda la casa y cuarto, que se volvió a cerrar dejando parte de la ventana abierta, por tener reja, para su ventilación.

Al haber quedado la menor sin vestimenta, se le facilitaron a su abuela, en concepto de socorro, varias telas y los avíos necesarios, valorados en 68 reales, para que pudiera confeccionarle a la mayor brevedad un guardapiés, un refajo de abrigo y dos enaguas blancas⁷¹.

Así pues, la normalidad solo vendría de la mano de la supresión de los cordones sanitarios tanto en la localidad que analizamos como en otras del reino de Sevilla a comienzos del mes de marzo de 1801. Algo que no impidió que los viajeros observaran durante años con desconfianza y temor la Real Posada de La Carlota, no siendo fácil su arriendo a pesar de la buena fama que había gozado antes de este funesto episodio de su historia (Hamer Flores, 2018, pp. 222-223).

3. INVESTIGAR LA ENFERMEDAD: LA EXPEDICIÓN MÉDICA FRANCESA DE 1800 Y OTRAS INICIATIVAS

Aunque las principales publicaciones médicas españolas se hicieron eco de la singularidad de que La Carlota, muy alejada de la costa y de puertos fluviales como el de Sevilla, experimentase en el otoño del año 1800 un virulento brote de fiebre amarilla, lo cierto es que las referencias son siempre casi anecdóticas. El doctor Juan Antonio de Aréjula (1806, p. 150) no aporta ningún dato más allá de informar de que llegó hasta ella, mientras que el también doctor Alfonso de María (1820, p. 122) se limita únicamente a indicarnos el número de fallecidos. Observamos, por tanto, que frente a lugares de gran relevancia por el número de muertos o por su importancia poblacional, el interés por el caso de la localidad que analizamos, al igual que otras muchas, quedó completamente opacado por aquellos.

⁷¹ Archivo Municipal de Córdoba (en adelante AMCO), AH 09.05.01, caja 849. Informe de Josef de Cabrera al presidente y señores de la Junta de Sanidad de Córdoba, Córdoba, 22 de enero de 1801.

Afortunadamente, las instituciones médicas de otros países, especialmente las francesas, sí mostraron desde muy pronto un considerable interés por conocer con más detalle la difusión de estos brotes epidémicos, más allá de episodios concretos en las ciudades que recibían los barcos americanos, hacia otros puntos de la península ibérica. Así, durante la primera mitad del siglo XIX, instituciones y particulares dedicados a la medicina quisieron conocer con el máximo nivel de detalle posible, de ahí que no duden en recopilar por sí mismos información primaria cuando las fuentes y testimonios españoles se muestran insuficientes para responder a sus inquietudes, el impacto de los diferentes episodios de fiebre amarilla que se sucedieron a partir de 1800. Aquí nos interesa, en concreto, la información que manejaron sobre el referido caso de La Carlota, por tratarse del lugar más alejado del foco originario de la epidemia de 1800 y por la fuerte incidencia que tuvo en ella la enfermedad. Unos datos que, debidamente contextualizados con lo que ya conocemos sobre este episodio concreto, nos permitirán abordar los principales intereses mostrados por esas comunidades médicas ante la enfermedad.

Jean-Nicolas Berthe (1802, pp. 1-13), médico natural de Arlés y profesor en la Escuela de Medicina de Montpellier, sostiene en su célebre *Précis historique de la maladie que a régné dans l'Andalousie en 1800 (années 8 et 9 de a République française)* que la noticia del elevado número de víctimas y la difusión de la enfermedad a partir de Cádiz por el reino de Sevilla se extendió pronto por Europa. La prensa se hacía eco de sus funestos efectos, con lo que se generalizó la alarma ante la naturaleza que mostraba esta enfermedad. Así pues, circularon diferentes opiniones acerca de dicha naturaleza, identificándola unos con una peste de oriente, otros con una enfermedad epidémica, otros con la fiebre amarilla americana, etc.

Con intención de salir de dudas, la mencionada Escuela de Medicina de Montpellier hizo algunas gestiones, recibiendo un ejemplar impreso, que se tradujo al francés, de la *Historia de las fiebres epidémicas que se padecen en Cádiz (Cádiz, 8 de septiembre de 1800)*, realizada por el médico titular de la ciudad, Nicasio de Igartuburu, por orden de su ayuntamiento, y que se acababa de editar. Como cabía esperar, la

información que incluía en sus páginas se mostró muy insuficiente para la Escuela, de ahí que esta solicitase al gobierno francés el envío de una comisión a España para recabar más datos. De este modo, el ministro del Interior, temeroso de que la fiebre amarilla pudiera entrar en Francia por su parte meridional, tanto por las abundantes relaciones comerciales como por tener un clima parecido al español, accedió el 30 de octubre de 1800 a enviar dicha comisión compuesta por Pierre Lafabrie, Jean Nicolas Berthe y Victor Broussonet, todos profesores en Montpellier⁷².

La comisión trató de partir inmediatamente con destino a Cádiz, pero la difusión de la epidemia y las medidas para impedir su propagación condicionaron este viaje. En primer lugar, se dirigieron a Barcelona, donde se les extendió pasaporte para circular el 21 de diciembre. Desde allí marcharon a Valencia, continuando su recorrido desde esta ciudad hasta la localidad de Carmona, en donde se encontraban ya el 1 de febrero de 1801. En la ciudad de Córdoba, por la que transitarían en el mes de enero, oyeron hablar por primera vez acerca de los efectos de la fiebre amarilla; aunque sin darle demasiada importancia a la enfermedad. Según les contaron, a Córdoba habían llegado varios enfermos huidos de Cádiz, pero fueron obligados a permanecer en un hospital donde un médico decidió aislarlos. Aunque fallecieron cuatro de ellos, la enfermedad no se extendió por la ciudad (Berthe, 1802, pp. 14-15).

Tras dejar Córdoba, la comisión continuó su camino hacia Cádiz dirigiéndose hacia La Carlota. En esta primera visita, pudieron comprobar que la colonia estaba rodeada de un cordón sanitario situado a dos tiros de fusil⁷³ y que esta, según testimonio de los comandantes de ese cordón, había resultado muy afectada por la enfermedad, a pesar de que en Córdoba les informaron de que en La Carlota apenas habían fallecido

⁷² Es probable que la comisión se encargase a estos tres individuos pero que fuesen acompañados por otros médicos, como se deduce del hecho de que Fulcrand-César Caizergues, médico también en Montpellier, afirmase haber viajado a España dentro de esta comisión remitida por el gobierno francés.

⁷³ Esta afirmación nos sorprende porque, gracias a la documentación española, sabemos que el cordón se encontraba a media legua (es decir, a unos 3 kilómetros). Salvo que Berthe esté haciendo referencia a un disparo de larga distancia, lo habitual en la España de la época era considerar que un tiro de fusil o de escopeta oscilase entre los 50 y los 250 metros, lo que implicaría que el cordón habría estado a un máximo de 500 metros.

cinco o seis personas. A pesar de su interés por entrar en la colonia, el hecho de haber sido advertidos de que si lo hacían no se les permitiría salir, lo cual frustraría su viaje, los hizo desistir del intento, pero no de tratar de recabar cuanta información fuera posible. Así, lograron averiguar que la enfermedad había llegado procedente de una zona ya contagiada y que presentaba los mismos síntomas que, más tarde, comprobarían que se habían dado en Cádiz.

Consideraba también Berthe que hubo negligencia en la entrada y alojamiento de estos individuos enfermos, aunque lo cierto es que no aporta datos acerca de si estos presentaban algún síntoma en el momento de ser inspeccionados. En cualquier caso, la fiebre amarilla se cobró sus primeras víctimas precisamente entre estos viajeros y el arrendador y empleados de la Real Posada; a partir de la cual se extendió a las casas vecinas de ese mismo lado de la calle y desde allí al resto de la población hasta cobrarse la vida de un tercio de los vecinos.

Recabados estos datos, la comisión continuó su camino hacia el reino de Sevilla. No obstante, en su viaje de regreso a Francia, tendrían ocasión de satisfacer más aún su curiosidad con el caso de La Carlota. Levantado el cordón sanitario, sus integrantes pudieron conocer de primera mano más datos sobre la epidemia y el propio núcleo urbano, que Berthe elogia al mencionar que estaba emplazado en un lugar elevado y rodeado de campos bien cultivados y productivos, y por la buena disposición de su viario y su limpieza (Berthe, 1802, pp. 15-18).

En otro orden de cosas, no había transcurrido mucho tiempo de esta iniciativa cuando el Colegio Superior de Medicina y Salud de Berlín propuso, tras las órdenes cursadas en abril de 1805 por Federico Guillermo III, rey de Prusia, un concurso sobre el contagio de la fiebre amarilla en el que se fijaron una serie de cuestiones a las que los participantes debían dar respuesta. El objetivo principal era saber cómo se contagiaba, si por proximidad, si por el aire también a las personas sanas o de otras formas. Fulcrand-César Caizergues, uno de los médicos de Montpellier que viajó a España en 1800 formando parte de la comisión remitida por el Gobierno francés, hizo llegar a Berlín una memoria en noviembre de 1806 en la que daba respuesta a esos interrogantes. Con respecto a la cuestión número ocho, donde se enunciaba el objetivo

de determinar si la fiebre amarilla era una enfermedad endémica de las costas o si podía también extenderse a zonas considerablemente alejadas del mar y si esa posibilidad implicaba los mismos efectos, este médico mostró los debates existentes en torno a ello, mencionando los casos de Sevilla, Carmona, Écija y La Carlota (Caizergues, 1817, pp. vi-xi y 222-227).

4. ¿UN CASO IMPOSIBLE? LA FIEBRE AMARILLA EN LA CAMPIÑA CORDOBESA: EL CASO DE LA CARLOTA

Desde la ciencia médica existirá un gran interés por conocer las características de la fiebre amarilla y por establecer la sintomatología para su correcta identificación, pues no fue extraño que en lugares donde se hizo presente con poca intensidad se la confundiera con las habituales tercianas y cuartanas; de ahí la preocupación por conocer cifras de recuperados y de fallecidos. Todavía más, incluso en grandes ciudades como Cádiz, la mayor parte de los testimonios insistieron en un primer momento, aunque las evidencias demostraron pronto lo contrario, en que la enfermedad no era peligrosa al no tener carácter contagioso (Ortega del Cerro, 2022, p. 504).

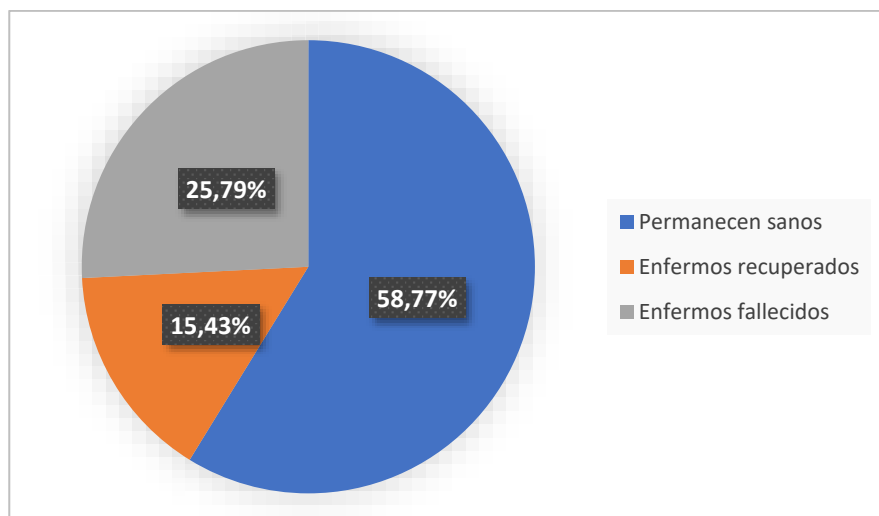
El médico galo François-Victor Bally (1814, p. 74) es el único que nos ofrece cifras concretas de vecinos, individuos huidos al declararse la epidemia, número de enfermos y de fallecidos en La Carlota⁷⁴. Aunque manifiesta que no sabe si darles mucho crédito, el hecho de ser los más completos que han llegado a nosotros y la circunstancia de que el número de huidos del núcleo urbano y de fallecidos encaje bastante bien con los datos de las fuentes de archivo, nos lleva a darles un voto de confianza⁷⁵. Este indica que en el núcleo urbano de esta población

⁷⁴ Estas cifras serían reproducidas, casi un siglo más tarde, por George Augustin (1909, p. 569) en su estudio sobre la historia de la fiebre amarilla.

⁷⁵ Hasta el momento solo disponíamos de par de referencias numéricas que, como ya indicábamos hace algún tiempo (Hamer Flores, 2018, pp. 221-222), parecen corresponderse con la cifra total de entierros registrados en La Carlota entre el 2 de septiembre de 1800 y el 7 de marzo de 1801, fecha en la que se retiró el cordón sanitario, la cual se eleva a 146 individuos. No se trataría, por tanto, de la cifra de fallecidos por fiebre amarilla sino la total de un periodo que incluso va más allá de la fecha en la que se registraron los últimos casos de la enfermedad (16 de noviembre de 1800). El capellán de esta localidad fray Juan Romero de la

vivían en ese momento 733 individuos, quedando solo 473 tras declararse la epidemia; por tanto, salieron del recinto urbano 260 personas (35,47%). En esos poco menos de dos tercios del total de personas que permanecieron dentro del cordón sanitario, la fiebre amarilla se manifestó en 195 individuos (41,23%). Por su parte, la mortalidad se mostró muy elevada, recuperándose solo 73 de ellos (37,43%) y falleciendo los otros 122 (62,57%). Así pues, el panorama dentro del cordón sanitario fue desolador, perdiendo esta colonia la cuarta parte de la población que quedó confinada.

FIGURA 1. *Impacto de la fiebre amarilla dentro del cordón sanitario establecido en la nueva población de La Carlota en el año 1800*



Fuente: Bally, 1814, p. 74. Elaboración propia.

Una mortalidad tan elevada que se situaba al nivel de áreas donde esta enfermedad se consideraba endémica, un hecho que resultaba difícil de creer por la ausencia de precedentes similares. Aunque las cifras de enfermos y fallecidos fluctúan mucho según los autores, si consideramos los datos recabados por Dumeril, en la epidemia de fiebre amarilla de 1800 el porcentaje de mortalidad entre los enfermos fue de un 20,56%

Cruz situaba el número de víctimas por encima de las 145, mientras que el médico gaditano Alfonso de María nos habla de 147 víctimas mortales.

en Cádiz, de un 26,31% en Sevilla y de un 40% en Jerez de la Frontera (Humboldt, 1827, p. 199).

Es muy probable que esta información le fuera facilitada a Bally por las propias autoridades neopoblacionales debido tanto al tiempo transcurrido desde la epidemia como a la práctica coincidencia entre el número de fallecidos que ofrece y los que se registraron en la parroquia de La Carlota mientras aquella estuvo vigente. Los libros de defunciones de esta última arrojan un total de 127 fallecidos dentro del cordón sanitario durante la duración de la epidemia, entre el 2 de septiembre y el 16 de noviembre de 1800⁷⁶, aunque la práctica de no consignar habitualmente la causa de la muerte solo nos permite descartar con seguridad el fallecimiento por fiebre amarilla de uno de ellos; por lo que solo existe una diferencia de cuatro individuos entre las cifras ofrecidas por Bally y los que en teoría pudieron morir por la enfermedad. Una cifra muy baja y que, tal vez, pudo deber su óbito a otras causas; y cuya inclusión consideramos que no influye en demasía en los resultados que hemos obtenido, tras analizar esas 126 muertes, para obtener una visión de los efectos de la epidemia en la población.

En lo que respecta a su distribución temporal, el mes de octubre fue el de mayor impacto, al concentrar 90 fallecimientos (71,43%), frente a los 11 casos de septiembre (8,73%) o los 25 de noviembre (19,84%). En cuanto al sexo y la edad de los difuntos, se constatan 111 adultos (70 hombres y 41 mujeres) y 15 párvulos (10 niños y 5 niñas). Así pues, el impacto que tuvo en La Carlota la fiebre amarilla, en lo que a sexo y edad se refiere, se ajusta bastante bien a las conclusiones que se alcanzaron a partir del estudio de las epidemias que afectaron a Cádiz en la primera década del siglo XIX. Salvo el detalle de que se hacía más contagiosa y mortífera en las grandes poblaciones frente a las pequeñas y bien aireadas, lo cual no puede aplicarse al caso que analizamos, invadió preferentemente a los hombre robustos y bien constituidos, siendo más benignos los efectos en los niños, mujeres y hombres enfermizos (Flores Moreno, 1813, p. 172). Comparándola con el caso concreto de

⁷⁶ APLC, Libros 1 y 2 de Entierros.

la de 1800 en dicha ciudad, según datos aportados por Alfonso de María, la mayor parte de las víctimas mortales gaditanas fueron hombres (78,65%), resultando más afectada la franja de edad entre los 21 y los 40 años con un 44,93% de las defunciones, a pesar de esta apenas suponía un 24,66% del censo de la ciudad en 1787. En cuanto a los párvulos⁷⁷, mientras en Cádiz supusieron un 10,47% de los fallecidos, siendo más elevada la mortalidad de niños que de niñas, en La Carlota la cifra fue bastante similar al corresponderse con un 11,90% del total (Ortega del Cerro, 2022, pp. 506-507).

Algunos años más tarde, el doctor Nicolas Chervin (Rapport, 1828, p. 35), desconocemos si porque no tenía noticia de los datos recabados por Bally o debido a que no los consideraba creíbles, también intentó obtener información del impacto de la epidemia en La Carlota, aunque con menos fortuna. Logró, ciertamente, que sus autoridades locales le facilitasen algunas referencias numéricas que no han llegado a nosotros, pero la Real Academia de Medicina francesa no las consideró suficientemente fiables como para utilizarlas en sus análisis; de ahí que no se incluya La Carlota entre los lugares donde se registraron brotes epidémicos estudiados por esta a finales de los años veinte del siglo XIX.

Tal y como hemos podido comprobar, la virulencia de la enfermedad en esta localidad fue tal, sobre todo teniendo en cuenta su emplazamiento en una colina elevada, expuesta a los vientos y alejada de cursos fluviales y aguas estancadas, que desconcertó sobremanera a los galeños⁷⁸ hasta el punto de tratar estos de encontrar alguna hipótesis que explicase lo ocurrido. Al no hallar nada en el entorno que fuera diferente a otras localidades, se tuvo en cuenta el origen extranjero de la población de La Carlota; establecida a partir de 1768 con familias

⁷⁷ Aunque los tramos de edad considerados para esta comparación no son iguales, ya que en el caso de La Carlota los párvulos equivalían al grupo de edad que iba desde los 0 a los 7 años, mientras que en el de Cádiz la información disponible agrupa a los niños desde los 0 a los 10 años, pensamos que el menor impacto de la mortalidad en este sector poblacional facilita su validez.

⁷⁸ A modo de ejemplo, Humboldt (1827, p. 201) se haría eco de la incredulidad que había generado y todavía generaba entre la comunidad médica el gran impacto que la epidemia de 1800 tuvo en La Carlota.

procedentes, mayoritariamente, de Centroeuropa. De este modo, nos encontramos ante una hipótesis que consideró como factor propiciatorio una supuesta predisposición genética de su vecindario a enfermar de fiebre amarilla y no el hecho de que la enfermedad también pudiera difundirse fuera de las áreas endémicas. El primero en insinuar esta posibilidad fue Jean-Nicolas Berthe (1802, p. 15), para quien el origen germánico de buena parte de la población de esta colonia pudo haber facilitado el contagio⁷⁹, en la misma línea que se había verificado un mayor impacto de la fiebre amarilla entre los extranjeros que vivían en áreas costeras como la ciudad de Cádiz. Hipótesis a la que también se sumaría, pocos años más tarde, Fulcrand-César Caizergues (1817, pp. 229-230) en la memoria que elaboró en 1806 para el concurso patrocinado por el Colegio Superior de Medicina y Salud de Berlín. Incluso hay ecos de esta teoría, aunque sin entrar a valorarla, todavía a mediados del siglo XIX (Fuster, 1848, pp. 85-86).

Mucho más pragmática sería la conclusión alcanzada en 1823, tras años de estudio, por el ya mencionado François-Victor Bally y sus compañeros, pues venían a afirmar que la fiebre amarilla se podía contagiar fuera de las áreas endémicas, tal y como lo habían probado la epidemia de 1800 en La Carlota, así como otras posteriores en Vera, Antequera, Montilla o Espejo (Bally, François y Pariset, 1823, p. 83); idea también defendida en 1827 por su compatriota F.J. Rougeau (1827, p. 10). Todavía más, este planteamiento ya había venido siendo asumido en otras publicaciones anteriores, mencionando también el caso de la localidad que aquí nos ocupa para justificarlo (Humboldt, 1814, p. 553).

⁷⁹ Berthe (1802, pp. 313-314) nos dice que La Carlota es “una de esas colonias que se formaron durante el reinado de Carlos III y pobladas por alemanes, como La Carolina, Luisiana, etc. Todavía vemos algunos de los primeros colonos allí, pero, aunque muchas de estas familias extranjeras se han mezclado con otras españolas, se nota en sus descendientes huellas inequívocas de su primer origen; conservaron en gran medida la constitución peculiar de los habitantes del norte”. Traducción al español de A. Hamer.

FIGURA 2. Retrato de François-Victor Bally, grabado por Ambroise Tardieu



Fuente: © Bibliothèque Interuniversitaire de Santé (Francia)

Aun así, el hecho de que la fiebre amarilla podía mostrarse con una alta tasa de contagio y mortalidad muy lejos de las zonas consideradas endémicas no parecía encontrar suficiente consenso y publicidad en la literatura sobre la enfermedad. Una evidencia bastante elocuente de ello la localizamos en una fecha tan tardía como 1840, cuando el médico estadounidense Benjamin B. Strobel (1840, pp. 73-74) llega a preguntarse cómo es posible que tras décadas de evidencias que probaban lo contrario, muchos todavía sostenían que “la fiebre amarilla no actúa más allá de su lugar de origen, e introducida en el país, no se transmite a ninguna persona”⁸⁰.

⁸⁰ También en este caso, Strobel se apoya en el caso de la epidemia de 1800 en La Carlota. Concretamente se refiere a ella en estos términos: “La Carlota es un hermoso pueblo, elevado casi doscientos pies sobre el nivel del mar, construido en estilo moderno y sobre un

5. CONCLUSIONES

Una vez analizados y expuestos en los apartados anteriores los principales elementos que nos propusimos abordar en la presente investigación, consideramos alcanzado en gran medida su objetivo principal. Nuestro conocimiento de la epidemia de fiebre amarilla que asoló la colonia de La Carlota en los últimos meses del año 1800 no solo se ha incrementado notablemente, pasando a disponer ahora de cifras más concretas y fiables de enfermos y fallecidos, sino que además hemos verificado el interés que este evento tuvo entre la ciencia médica extranjera por su lejanía de la costa y el temor a que este hecho se replicara en otras localizaciones.

La mayor preocupación de varios médicos extranjeros por la singularidad del caso de La Carlota hizo posible que algunos de estos plasmasen en sus trabajos datos mucho más completos que las propias fuentes impresas y de archivo españolas. Información que, hasta la fecha, no había sido tenida en cuenta en las investigaciones sobre el tema. Esta circunstancia nos permite conocer mejor el impacto que tuvo la epidemia en esa colonia e incluso acceder a alguna hipótesis formulada para tratar de entender unos porcentajes de enfermos y fallecidos muy por encima de lo que, según el conocimiento y experiencia de la época, consideraban que debería haberse dado.

En los años siguientes, otros episodios epidémicos de fiebre amarilla confirmaron que la enfermedad, a pesar de ser propia de ciudades costeras y situadas en los márgenes de los ríos navegables, podía difundirse ocasionalmente por el interior del país con considerable virulencia. En el otoño de 1804, la ciudad de Écija, situada a poco más de veinte kilómetros de La Carlota y que se había librado cuatro años antes de la enfermedad, perdió 2 500 personas en los tres meses que duró la epidemia de fiebre amarilla⁸¹. Un periodo en el que también la localidad

suelo seco, orientado hacia el sur, compuesto de grandes casas aireadas construidas en líneas rectas, pavimentadas con buena piedra y mantenidas con la mayor propiedad. A pesar de todas estas ventajas, La Carlota casi se despobló en 1800 por la fiebre amarilla, traída allí por fugitivos de Cádiz. Echemos un vistazo a un mapa y busquemos La Carlota, y veamos si podemos descubrir allí esta nueva fuente de infección; busquemos pantanos y estanques de agua, y no los encontraremos". Traducción al español de A. Hamer.

⁸¹ Archivo Histórico de la Real Academia Nacional de Medicina, Madrid (en adelante AH-RANM), ms. 20 (1162). Informe de Juan Bautista de Payva Saravia sobre la epidemia de

cordobesa de Montilla vio morir al 25% de sus habitantes y la propia ciudad de Córdoba perdió a unos 1 500 de sus vecinos (Arjona Castro, 1979, pp. 35-37). Por el contrario, en esta ocasión La Carlota aplicó con éxito un férreo cordón sanitario⁸² y no se registró ninguna muerte en su jurisdicción atribuible a la propagación en ella de dicha epidemia.

6. REFERENCIAS

- Aréjula, J. M. (1806). *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en esta misma plaza y varias otras del reyno en 1804*. Imprenta Real.
- Arjona Castro, A. (1979). *La población de Córdoba en el siglo XIX: sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*. Instituto de Historia de Andalucía.
- Augustin, G. (1909). *History of yellow fever*. Published for the Author by Searcy & Pfaff Ltd.
- Bally, F. V. (1814). *Du Typhus d'Amérique ou fièvre jaune*. Imprimerie de Smith.
- Bally, F. V., François, A. y Pariset, É. (1823). *Histoire médicale de la fièvre jaune, observée en Espagne et particulièrement en Catalogne dans l'année 1821*. Imprimerie Royale.
- Berthe, J.N. (1802). *Précis historique de la maladie que a régné dans l'Andalousie en 1800 (années 8 et 9 de a République française)*. Chez Deterville-Chez Renaud.
- Caizergues, F. C. (1817). *Mémoire sur la contagion de la fièvre jaune, dans lequel on répond aux questions contenues dans le Programme publié para le Collège suprême de Médecine et de Santé de Berlin, d'après les ordres de S.M. le roi de Prusse*. Chez Renaud Libraire.

fiebre amarilla en Écija dirigido al vicepresidente de la Academia de Medicina y Cirugía. Écija, 14 de noviembre de 1804.

⁸² Disponemos de varias referencias que dan buena cuenta del rigor con el que se aplicaron las medidas para impedir un nuevo contagio en esta colonia. El 21 de septiembre de 1804 falleció en Aldea Quintana, una de las aldeas de La Carlota, un mozo llamado Francisco Espadas, vecino de Andújar, al que “se enterró en el campo por temor de que viniese infestado con la epidemia que actualmente se padece en varias ciudades”. Del mismo modo, el 23 de octubre siguiente “se enterró en el campo, al pie de un olivo en la suerte de su padre”, a Juan de la Deza, natural de esta población. Este había salido “para Córdoba [a] por su mujer, Josefa de la Cal, en tiempo que dicha ciudad de Córdoba se hallaba incomunicable por epidemia”, llevándola a la mencionada suerte de tierra de su padre Gerónimo de la Deza, donde él falleció (APLC, Libro 2 de Entierros, ff. 60r y v; y 63r).

- Carrillo, J. L. y García-Ballester, L. (1980). *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. I. La fiebre amarilla (1741-1821)*. Universidad de Málaga.
- De María, A. (1820). *Memoria sobre la epidemia en Andalucía en el año de 1800 al 819*. Imprenta de D. Antonio Murguía.
- Díaz Torrejón, F. L. (1992). Osuna durante la epidemia de fiebre amarilla de 1800. En E. Soria Medina (coord.), *Hijo del entendimiento. Homenaje a don Alfredo Malo, catedrático en Osuna* (pp. 75-89). Asociación Antiguos Alumnos del I.N.E.M.
- Flores Moreno, F. (1813). *Ensayo médico-práctico sobre sobre el tifus-icterodes, fiebre amarilla comúnmente dicha, padecido en esta ciudad [de Cádiz] por los años de 1800, 804, 810 y 813. Seguido de un apéndice en que, para instrucción de los Ayuntamientos Constitucionales, se exponen aquellos preceptos de policía médica que la higiene pública recomienda más particularmente como indispensables para precaver la salud de los pueblos*. Imprenta Patriótica.
- Fuster, J. J. N. (1848). *Des antagonismes morbides, des applications que l'on peut en faire en thérapeutique. Thèse que soutiendra publiquement, le 20 Janvier 1848*. Typographie de Pierre Grollier.
- García-Bernalt Alonso, B. (2020). Forward to the Past. La Universidad de Salamanca ante la epidemia de 1800. *Revista de Demografía Histórica. Journal of Iberoamerican Population Studies*, 38 (3), pp. 81-102. Asociación de Demografía Histórica.
- Hamer Flores, A. (2018). La epidemia de fiebre amarilla de 1800 y su impacto en La Carlota, capital de las Nuevas Poblaciones de Andalucía. *Trocadero*, 30, 211-230. Universidad de Cádiz.
- Hermosilla Molina, A. (1978). *Epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800*. Talleres Gráficos Oiga.
- Humboldt, A. de (1814). *Voyage aux régions équinoxiales du Nouveau Continent, fait en 1799, 1800, 1801, 1802, 1803 et 1804 par A. de Humboldt et A. Bonpland*. Chez F. Schoell, I.
- Humboldt, A. de (1827). *Ensayo político sobre la Nueva España*. En casa de Jules Renouard, IV, 2ª ed.
- Igartuburu, N. de (1800). *Historia de las fiebres epidémicas que se padecen en Cádiz* (Cádiz, 8 de septiembre de 1800).
- Iglesias Rodríguez, J. J. (1987). *Una epidemia gaditana de fiebre amarilla de 1800. El caso de Puerto Real*. Diputación Provincial de Cádiz.
- Iglesias Rodríguez, J. J. (1991). *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. Muñoz Moya y Montreveta.

- Luque de Haro, V. A., Sánchez Picón, A. y García Gómez, J. J. (2021). Epidemia, economía atlántica y aprendizaje social. La fiebre amarilla en España. *Investigaciones de Historia Económica. Economic History Research*, 17, 32-41. Asociación Española de Historia Económica.
- Martín Ojeda, M. (2000). Epidemias de fiebre amarilla en Écija. Años 1800 y 1804. En *Actas del V Congreso de Historia Écija en la Edad Contemporánea* (pp. 315-336). Ayuntamiento de Écija.
- Mendoza, J. (1804). *Historia del carácter, síntomas y método curativo y preservativo de la enfermedad contagiosa que se experimenta en la actualidad en esta ciudad de Córdoba*. Imprenta Real de don Rafael García Rodríguez y Cuenca.
- Ortega del Cerro, P. (2022). La gestión sanitaria de la epidemia de fiebre amarilla de 1800 en Cádiz. *Dynamis*, 42 (2), 501-523. Universidad de Granada. <https://doi.org/10.30827/dynamis.v42i2.27719>
- Ramos Alfonso, R. (1999). La epidemia de fiebre amarilla de 1800: el caso de Marchena. En *Actas de las IV Jornadas sobre Historia de Marchena* (pp. 89-100). Ayuntamiento de Marchena.
- [Rapport] (1828). *Rapport lu à l'Académie Royale de Médecine, dans les séances des 15 mai et 19 juin 1827, au nom de la Commission chargée d'examiner les documents de M. Chervin concernat la fièvre jaune*. Publié textuellement d'après l'édition de l'Académie, et accompagné de remarques par le docteur Chervin. Imprimerie de Firmin Didot.
- [Reflexiones] (1800). *Reflexiones acerca de la epidemia que reyna en Cádiz y medios de atajar los estragos de una peste*. Imprenta Real. Reimpresión por orden de la Junta de Sanidad de Córdoba del texto original impreso en Madrid en ese mismo año.
- Rodríguez Carrión, J. (1980). *Jerez 1800: epidemia de fiebre amarilla*. Centro de Estudios Históricos Jerezanos.
- Rougeau, F. J. (1827). *Dissertation sur la fièvre jaune. Thèse présentée et soutenue à la Faculté de Médecine de Paris, le 31 mai 1827, pour obtenir le grade de Docteur en Médecine*. Imprimerie de Didot le Jeune.
- Strobel, B. B. (1840). *An essay on the subject of the yellow fever, intended to prove its transmissibility*. Printed by Asa. J. Muir.
- Suárez Fernández, L. (1981). *Del Antiguo al Nuevo Régimen: hasta la muerte de Fernando VII*. Ediciones Rialp, tomo XII.
- Vega Vázquez, F. J. y Robles Carrión, J. (2021). El Hospital de la Victoria: la epidemia de fiebre amarilla de 1800 en Sevilla. *Temperamentvm. Revista Internacional de Historia y Pensamiento Efímero*, 17 (Esp), 7 pp. Fundación Index. <https://ciberindex.com/c/t/el7001>

HEALING THROUGH ART: THE IMPORTANCE OF ETRUSCAN TERRACOTTA VOTIVE ANATOMICAL SCULPTURES

ÁGUEDA ASENJO BEJARANO
Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCTION

A votive offering is an object left at a sacred place for ritual reasons. Its name comes from Latin *votivus*, the means “promised, belonging to an offering or votive offering”. Such objects are characteristic of modern and ancient societies, and are often made to gain the favour of supernatural forces, as attested by Greek and Roman historical sources, although similar acts are still done today, such as in wishing wells or permanent votive flames. These forms of religion and prayers can be appreciated in most of the ancient cultures, been an example the Etruscan civilization, where these figural representations have been known since the Archaic period, and is one of the first cultures that made a very specific type of votive sculptures: visceral terracota votives. These sculptures are objects that represent the close connection between worship and anatomy within Etruscan culture itself. Thanks to this relationship we can study the great development of ancient medicine, although our knowledge remains fragmented to this day. For the ancient people, there were different healing centers and temples of various deities that acted for the relief and curing of diseases. Therefore, these pieces function as votives in honor of the gods for a better health, that could be used before or after the recovery. They were grateful and thankful for the powers of their deities.

2. OBJETIVES AND METHODOLOGY

The main objective of this work is to give an overview of Etruscan terracotta votive anatomical sculptures as well as how this affected their culture and introduce to the public this art pieces that most of the time are left out of the scheme of art. Moreover, another of the main objectives of the work is to give a context to these pieces connecting medicines, believes, art and healing. To rethink what actually meant the power of the gods to their lives and how through these pieces, their problems and concerns where materialized in sculpture. Additionally, I will introduce to some of the sanctuaries and temples that formed part of those healing spaces so we can have a big picture on their believes. The methodology that I'm going to use for my study is going to be through the pieces founded in an archeological space that, thanks to the material evidence, we can know that there where sacred places dedicated to healing. In this aspect, the ones that I'm going to refer are Veii and Ponte di Nona, a location close to Rome.

3. ETRUSCAN CULTURE AND MEDICINE

Towards the middle of the first century AD, a Roman emperor who loved literature, Claudius, wrote a scholarly work composed of twenty books, in Greek, on the life of the Etruscan people: "Tyrrhenika". This monumental effort, which was undoubtedly based on elements derived directly from reliable and incontrovertible sources for its ethnic, geographical, historical, political, artistic, literary and scientific information, was lost over the centuries. It follows that many mysteries, which still dominate the manifestations of this enigmatic lineage today, find their reason, among other things, in the lack of what would have been perhaps one of the most important and complete documentation. We like to imagine, and it is very likely, that the Roman emperor also dealt with "medicine" in his book, among other topics. What news worthy of meditation, criticism, and experience could have been extracted from these pages? Fate did not grant us this privilege; and he also wanted to hide from us this aspect of the civil life of a people that for

several centuries had a predominant importance in the historical, political and military events of the peninsula. Our effort, lacking fundamental sources, to gather all the elements capable of illustrating this important subject has been very difficult. The knowledge that we have was handed down by Greek and Roman authors, whether contemporary or from later periods, we have only learned that “The Etruscans were very skilled in the medical art” (Tabanelli, 1963, p. 6). But, if we go to the concrete field, there is almost nothing left beyond this categorical statement. To collect the few testimonies that have come down to us, to try to give them an organic content, to interpret them in the best possible and most appropriate way, is the task we propose. Regrettably, as we have already said, the notions we possess are so uncertain and poorly connected to each other, that it was absolutely impossible to give the work a logical and rational succession: therefore, we necessarily had to limit ourselves to a fragmentary exposition, which, in some respects, is far from being exhaustive; and we believe that we have only achieved our goal in a very modest way. Despite this, we offer this study in the hope that among all scholars, in particular archaeologists and historians of medicine, we have raised a new problem that, we hope, will lead, in time, to a new and more complex question, and, perhaps, with new discoveries, shed more comprehensive light on what is commonly called “medicine in the world of the Etruscans”.

First of all, I'll introduce this great civilization: The Etruscan civilization was an ancient people who inhabited ancient Tuscany but reached as far west as Umbria and northern Lazio, as well as what are now the Po Valley, Emilia-Romagna, southeastern Lombardy, southern Veneto and western Campania. They had a common language and culture that formed a federation of city-states. It dates back to around 900 BC. The Italian peninsula was inhabited by various Italic, Greek and Celtic tribes, but the origin of the Etruscans is still a subject of debate and, for example, we still don't know where their language comes from.

Now getting into the subject, to understand better the meaning of these pieces we are going to introduce different elements that determinate the knowledge of medicine in Etruscan culture in relationship with art.

3.1. ANATOMY IN ETRUSCAN EX-VOTOS

Like the Greek artists, the Etruscans also had great regard for the figure, understood both as a plastic art and as a pictorial one. And if we refer above all to some of their manifestations, we cannot fail to notice how well cared for the external anatomy of the body was, and in particular that of the muscular system. This statement is very important from a medical point of view; there is no doubt that the creators had exact notions of the anatomy of the muscles of the thorax, abdomen and limbs; and their figurations confirm this perfectly. It is not easy to say how they acquired them: did there exist then, as today, schools of external anatomy of the human body? This seems probable; and it would be further confirmed by examining some figures, whether cast in bronze, painted or painted on an amphora, or frescoed on a wall. The evidence we have collected is scarce; However, they appear so suggestive and deeply realistic that it is admissible that the artist who shaped the bronze or who scraped or painted an amphora, or who frescoed the figure, was in possession of a profound knowledge of the parts he wanted to represent.

The subject of human and animal “ex-voto” have quite some problems that have still not been solved, because these anatomical pieces and polyvisceral representations, are often difficult to recognize and interpret. As among other peoples of ancient Italy, the Mediterranean basin and Asia Minor, the “ex-voto” also appeared in the religion of the Etruscan people. They consisted of representations of external parts of the human body or exclusively of internal viscera; representations that were offered to healthy divinities, (Aplu/Apollo, Artumes/Artemisa, Minvra/Athenea, Igea/Igeia...), either to implore a favor, or in gratitude for a favor obtained. Or, the offerings consisted of reproductions of animal figurines, or of their viscera; “the believer, unable to sacrifice the live animal, offered as a symbol a reproduction of the animal itself or of the corresponding viscera” (Sarchioni, 1959, p. 141); this was done for divinatory purposes, or to protect the flocks.

The “ex-votos” were mostly made of terracotta; in smaller numbers, in bronze, marble or precious metals. The most represented parts were the head, eyes, ears, breasts, male and female genitals, hands and feet. They

were found either among the ruins of the temples, or within the "votive deposits" (sacred graves or near the temples or within the temples themselves or near sanctuary votive). The terracottas were thrown into the votive containers, so that they would not be desecrated, when, due to the excessive number of them that altars, were replaced because they couldn't contain them. But of all the "votive offerings", the most important are the "polyvisceral" ones. According to the authors who studied them in the first decades of the century, they were considered "the oldest known representations of internal organs" (Stieda, 1901). However, after more diligent observations, it has been established that these manifestations, due to the serious errors they contain, cannot be considered adequate to the anatomical knowledge of the ancients. Rather, they represent unreal paintings, in the sense that the craftsman who created them revealed his capacity for invention and his creativity, questioning many aspects of the scientific and rigorous canons of true anatomy, however primitive it may be. Events, therefore, which do not provide any useful or serious contribution to the study of this branch of medicine (Giacosa, 1908).

Regarding the characteristics of these "ex-voto", according to the different peoples, it is not an absolute definition of ethnic distinction, but rather manifestations of a generally widespread cultural and ritual character. However, in our particular area, it is not at all easy distinguish the Etruscan "ex voto" from the Etruscan-Roman and Roman ones; unless other extraneous elements intervene to make the period recognizable, so great is their similarity. For these reasons we offer the reader a limited series of these polyvisceral figures: that is, those that, in the judgment of archaeologists, and on the basis of fairly approximate data, should belong to the Etruscan or Etruscan-Roman period. In fact, they were found in various localities of ancient Etruria, and more precisely in the territory of Vulci, Volsinii (Bolsena), Caere (Cerveteri), Veio, and Falerii Veteres (Civita Castellana). The exact period is not easy to specify for all the specimens: a certain number of them belong to the 1st, 2nd and 3rd centuries BC, when the Etruscan nation had already largely fallen under Roman domination. But, the examples that we will illustrate, due to their characteristics and according to the different places of origin, they are from the Etruscan era. We are going to

distribute them in diverse groups: Tessano (Vulci), Caere (Cerveteri) and Falerii Veteres (Civita Castellana).

3.1.1 EXAMPLES OF ANATOMY IN ETRUSCAN EX-VOTOS

In this terracotta of Tessennano, near Vulci, we note a very accentuated polylobatura of the lungs (fig.1). It has a height of 25 cm. This is a picture that is never observed in reality, whether animal than human. It's cone-shaped and consists of a trachea, a multi-lobed lungs without a trace of mediastinum. It also has an ovoid formation located immediately under the trachea (heart?). Transversely arranged intestinal loops, the highest of which, due its size, could be interpreted as a stomach. The kidneys and spleen are missing; the stomach is barely outlined, the intestinal loops of the small intestine are all arranged transversely; in a sense, that is, that, in reality, does not exist. Therefore, with this art piece we have the dichotomy that we will see through all the terracotas: poor knowledge of anatomical notions by the craftsmen.

FIGURA 1. *Etruscan polyvisceral "ex voto" made in terracota depicting a polylobatura of the lungs.*



Fuente: Museo Nazionale Etrusco di Villa Giulia, Roma

The next example that we are going to explain is an ex-voto that is considerate animal, also from Tessennano (Fig. 2). Consists of a trachea, folded downwards and to the right. It has two lungs, trilobed only anteriorly, a large-median heart, two kidneys placed in the opposite direction to the norm and two quadrangular formations placed anterolaterally, on the right and left (liver and spleen?) separated by a omentum. Also, some intestinal loops, arranged transversely, which could mean that is the small intestine. This ex-voto was found in the open countryside, placed inside a hole covered with stone fragments and soil and other terracota heads and some bronze statues and figurines of divinities. This archeological context give us important information of what all these elements and condition meant in the actual scheme of medical beliefs, because thanks to it, we can appreciate different interpretations.

FIGURA 2. *Etruscan polyvisceral “ex voto” made in terracota depicting lungs, trachea and other organs*



Fuente: Museo Nazionale Etrusco di Villa Giulia, Roma

The next location that we are going to introduce is from the “Tempio del Manganello” in the old town of Falerii Veteres, actual Civita Castellana (Fig. 3). The city was destroyed towards the middle of the 3rd century BC (241 BC). In addition to the visceral ex-votos that we are going to introduce, there where also found large quantities of hands, legs, ears, fingers, breasts, male and female genitals, all together in a pit. The fragment is an multi-visceral ex-voto, a polylobed viscera with a section of intestine arranged in a loop. It also appears to have a pear-shaped organ with a large open orifice, which leads us to interpreted it as a possible uterus. This makes sense thanks to the archeological context, because, as we have mention, the pit where it was found was full of ex-votos of this genitals.

FIGURA 3. *Etruscan polyvisceral “ex voto” made in terracota depicting a multi-visceral ex-voto*



Fuente: M. TABANELLI, Gli ex voto poliviscerali etruschi e romani. Storia, ritrovamenti, interpretazione. L. Olschki ed., Firenze 1962. fig. 13.

We have purposely described each polyvisceral “ex voto” individually so that the reader, even in possession of elementary notions of anatomy, referring to the illustrations reproduced by us, becomes

directly aware of the serious errors contained in each of them. This is not, in our opinion, the place for an in-depth examination of these obvious and very evident anatomical irregularities. Here we will limit ourselves to recalling only the most evident errors for each figure and its group, with the aim of confirming, once again, the concept already supported by us and others (Tabanelli, 1962): a poor knowledge of anatomical notions in the craftsmen responsible for the manufacture of these “ex voto”. In the first terracotta of the first group from Tescennano, we note a very accentuated polylobatura of the lungs. This is a picture that is never observed in reality, whether animal than human. The kidneys and spleen are missing; the stomach is barely outlined, the intestinal loops of the small intestine are all arranged transversely; in a sense, that is, that, in reality, does not exist. This objects then represented the close connection between worship and anatomy in the high Etruscan culture, whose effect on the development of ancient medicine has no doubt, of which, however, our knowledge continues to be fragmented to this day. They offered the ideal exhibition material to convey an impressive vision of the religious world of Etruscan sacrificial rituals with votives of anatomical form.

4. TEMPLES AND SACRED PLACES

Like we have pointed out, some of votives come from Veio, an ancient city in southern Etruria (on the outsides of Rome). They were consecrated there in a sanctuary in honor of Aplu/Apollo and Minvra/Minerva, so they are direct testimonies of the ancient religion practiced. Most of them were made of cheap clay, which made it affordable for large circles of the society. In this way, they shed an interesting light on the Etruscan culture, whose perception is determined today in wide circles mainly by the findings of richly equipped tombs and sumptuous luxury objects. In their aesthetic charm and their incredible and unique compositions, these votive terracottas are very important for the understanding of Etruscan culture. In this space for example, we found a enormous quantity of sex organs, especially male genitalia. The reason behind them could be vary: hernias, sexual impotence, ureteral stones, phimosis, venereal diseases...

At the same time, another center that had a temple dedicated to healing was in Ponte di Nona, about 15 kilometers of modern Rome. In this case, we don't know who was the deity that they honored, because everything about it is lost (Griffith, 2013). They were found around 9000 anatomical votives terracotas in two different spaces: one inside the temple area, while the other was dug in a dump area in the north side of the temple. These could mean that because of the great amount of pieces, the priests of the site decided that it would a better way of keeping them. The study of them made an interesting approach of the diverse areas of healing that this space had: limbs, heads and eyes.

Starting from limbs, more than 7000 are feet hands, arms and legs. This makes sense because the site was a rural sanctuary, and most likely would have served to the agrarian population. The profile of the people who came where people that worked as farmers, peasants and laborers, it is not unexpected that we find these kind of limbs and appendages: they got hurt while working. While toiling in fields, farmers could get contusions in their limbs, hands, arms, bruises, twisted joints like ankles or feet... In the same sense, pedestrian, due to their heavy walking life-style, had the exact symptoms. Nevertheless, the great amount of votives of these limbs implies that the people who came there were anxious for a cure and, evidently, found it.

In this same space, there was another group of votives great in number: heads and half-heads. The meaning behind them could be headaches and migraines. Mostly likely, most of this rural population suffered from cephalalgia: a disease caused because of increased stress, poor diet, dehydration, consumption of certain types of alcohol, lack of sleep and hormonal changes. Also, changes in weather, exposure to bright or pulsating light are environmental factors that can induce or worsen the headache. Therefore, the long hours in the sun, the lack of good nutrition, and poor living conditions created having so many votives of heads (nearly 1000). Nevertheless, also diseases like lupus, baldness, lichen, dandruff, eczema, and even hair loss could apply: they reflect a wide range of illnesses and sickness related to the head. New investigations of this space also have attributed this to malaria, because it was very common in western Italy and in low-lying coastal areas like

Venice and Sicily, and remained so until the end of the nineteenth century (Majori, 2012).

Finally, the last specialization where the eyes. Between 1000 eyes were found. Some votives contain the eye with the eyelids and the periocular tissue, while others have just the eyeball.

Lastly, in the center of Gravisca, the port of the Etruscan city of Tarquinia, they were found a between 200-250 uteri. The importance of female genitalia, breasts, and swaddled babies, are very frequent in Italian sanctuaries, -reason why in each of the centers that we have mention we can find them- implying the importance of female fertility and child-birth because, in comparison to the votives of male genitals, the number is minimal and, in some temples, nonexistent. The goddess worshipped in this center was Uni (roman Juno), who was in charge of fertility and infancy, but another deity that had the same meaning was Minvra (roman Minerva), a goddess in charge of safe pregnancy and fecundity richness. Is interesting to point out that swaddled babies don't represent ill children: it's a thanksgiving offering for a child delivered safely or even a wish for pregnancy. A sanctuary that almost exclusively contained swaddled babies, breasts and uteri was Lavinium, a center 13 km south of Rome that most likely worked was a sacred place of getting fertilized wombs.

5. DISCUSSION & CONCLUSIONS

After exposing all the different elements that conflicted anatomical votive sculptures, we can determinate that these objects had an importance significance in Etruscan culture. The portrait of internal organs was a way of reflecting their believes and their caring on trying to cure themselves and their people from diseases. Is interesting and key to point out that even though, in Greek art we can find also many votive offerings, there are really few ones that represent human internal organs. This is related to the fact that Greeks didn't practice vivisection until the third century B.C. (Von Standen, 1992), and in Italy, thanks to haruspicy, could happen. This form of religion was a divinatory discipline typical of the Etruscan people, but not exclusive to them, and passed through

them to the Romans. According to the Etruscans, it was revealed by their god Tages and was contained in books called *libri haruspicini, fulgurales et tonitruales* on riddle by examination of viscera and interpretation of lightning and thunder signals, respectively. An erroneous tradition transmitted by Diodorus of Sicily indicated that the first haruspex was Romulus. The Roman school of haruspexs had, like all the others, its records and annotations and it was an honor reserved for the best families to be part of it; the best lineages sent their children to study haruspicy in Etruria. It had sixty members during the Roman Empire and some of them used to follow the armies to examine the bowels of animals that they sacrificed to the gods before the battle, in order to predict their outcome. The entrails (most importantly the liver, but also the lungs and heart) contained a large number of signs that indicated the god's approval or disapproval. These signs could be interpreted according to the appearance of the organs, for example, if the liver was "smooth, shiny and full" or "rough and shrunken" (Driedifer-Murphy & Eifinow, 2019). In ancient times, the haruspex interpreted the divine will by reading the entrails of an animal sacrificed according to the principle of the microcosm and macrocosm by which what is going on below is a reflection that corresponds to what is done above. The animal was ritually slaughtered, the haruspex could then examine the size, shape, color, particular signs of certain organs, usually the liver, of which bronze models have been found that were used to teach this type of divination, such as the "Liver of Piacenza"; but the discipline is older and was already given in other cultures: there is also a Hittite specimen from Boghazkoi, and a Babylonian version. Finally, when the animal was slaughtered, the meat was roasted and divided among the participants in the ceremony during a banquet. The organ was divided into four parts, corresponding to the four cardinal points, each of them represented the residence of some divinities, invoked, to which the officiant asked for intercession in human affairs. The haruspexs were consulted privately throughout the Republic and the Roman Empire. The Roman Senate held the "Etruscan discipline" in high regard and consulted the haruspexs before making a decision. Born as divinations drawn by the augur (or haruspex) from the observation of the flight of birds, over time they have been drawn from other types of observations.

In more recent days there are still legends about it, such as the case of the “days of the blackbird⁸³” or the “crows of the Tower of London⁸⁴”, they are a legacy or inheritance of past traditions. Some ancient and well-known auspices are the following:

- Ascanius, son of Aeneas, drew favorable haruspexs, in the form of a lightning bolt that flowed from left to right, before going into battle against Mezentius⁸⁵.
- In the *Aeneid* there is the figure of Ramnes, an Italian king and augur allied with Turnus. However, he will not be able to predict his own violent end, being struck in his sleep by the sword of Nisus, along with three of his servants. The tribe of Ramnes would take its name from him⁸⁶.
- The most accepted version of the founding of Rome is based on the haruspexs drawn by Romulus and Remus from the flight of birds to decide who among them would be the first king of Rome⁸⁷.
- Romulus accepted the nomination only after taking the favorable auspices of the will of the gods, which manifested itself with a lightning flash that flashed from left to right⁸⁸.
- Marcus Valerius Corvus received a sign from a crow that perched on the galley against the Gaulish enemy of gigantic proportions, when the fight began the crow rose on its wings and threw itself with its beak and claws against the enemy's eyes, helping the tribune to win. Having defeated the enormous Gaul, victory smiled on the Romans⁸⁹.

⁸³ The so-called *giorni della merla* are the last three days of January and according to tradition they are the three coldest days of the year.

⁸⁴ The Tower of London ravens are a population of birds belonging to the species *Corvus corax*, which live in captivity within the fortification. The presence of these ravens is traditionally considered a protection of the British Crown and of the Tower itself.

⁸⁵ Dionygs of Halicarnassus, *Roman Antiquities*, II, 5, 5.

⁸⁶ Virgil, *Aeneid*, book IX.

⁸⁷ Plutarch, *Life of Romulus*, 9, 5; 10, 1-3

⁸⁸ Dionysius of Halicarnassus, *Roman Antiquities*, II, 5, 1-2.

⁸⁹ Livio, *Ab Urbe condita libri*, VII, 26.

It's important to point out that most of the votive viscera reproduce the innards of animals instead of human organs, because of the observed sacrifices made for their decisions. These offerings provide the knowledge of how crucial temples, gods and sanctuaries of medical healing were in the ancient Etruscan world. Their deities worked for different diseases and, the *rasenas* -name called by themselves- projected their problems and thanks through these votives. People came to these sacred places and made these pieces to show their caring and their way of believing that there was a hope for being cure.

8. REFERENCIAS

- Daremberg, C. (1892). *Dictionnaire des antiquités grecques et romaines*. Vol. III, Hachette ed.
- Dionygs of Halicarnassus. (1937), *Roman Antiquities*. Volume I: Books 1-2. Trans. Earnest Cary. Loeb Classical Library. Harvard University Press.
- Driedifer-Murphy, L.G.; Eifnow, E. (2019) *Ancient Divination and Experience*. Oxford University Press.
- Giacosa, P. (1908). *Notizie sugli oggetti esposti alla mostra di storia della medicina*. Bocca ed.
- Griffith, A. (2013). Reconstructing Religious Ritual in Italy. *A Companion to the Archaeology of the Roman Republic*, (pp 235–250). Wiley.
- Livio (1974). *Ab Urbe condita libri. Tomi II*. Trans. Robert Ogilvie. Oxford Classical Texts.
- Majori, G. (2012). Short History of Malaria and Its Eradication in Italy with Short Notes on the Fight against the Infection in the Mediterranean Basin. *Mediterranean Journal of Hematology and Infectious Diseases*. 4 (1). <http://www.mjhid.org/article/view/9990> [accessed 19 November 2024]
- Mengarelli, L. (1935). “Il tempio del Manganello a Caere”. *Studi etruschi*, 10, (83-94).
- Plutarch (1914). *Plutarch's Lives*. Trans. Bernadotte Perrin. Cambridge, MA. Harvard University Press. William Heinemann Ltd.
- Regnault, F. (1926). Les “ex voto” polisplancniques de l’antiquité. *Bulletin Société Française Histoire de Médecine*. 20, fasc. 3, 4.
- Rouquette, P. (1911). Les “ex voto” médicaux d’organes internes. *Bulletin Société Française Histoire de Médecine*, 10, (pp. 504-545).

- Sarchioni, G. (1959). L'ispezione die visceri nella antichità con particolare riguardo all'aurispicina etrusca. *Veterinaria*, 8, (pp 141-160).
- Stieda, L. (1901). *Anatomisch-archäologische Studien*. Wiesbaden: J.F. Bergmann.
- Tabanelli, M. (1962). Gli ex voto poliviscerali etruschi e romani. *Storia, ritrovamenti, interpretazione*. L. Olschki ed.
- Tabanelli, M. (1963). *La medicina nel mondo degli etruschi*. Leo S. Olschki.
- Vergil (1910) *Aeneid*. Trans. Theodore C. Williams. Houghton Mifflin Co.
- Von Staden, H. (1992). 'The Discovery of the Body: Human Dissection and its Cultural Contexts in Ancient Greece.' *Yale Journal of Biology and Medicine*, 65, (pp. 223-241).

HERENCIA GUERRERA: LOS MERCENARIOS PENINSULARES Y SU IMPACTO CULTURAL EN IBERIA (SIGLOS VI-IV A.C.)

DANIEL VILAR GUILLÉN
Universidad Jaume I

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

La motivación de este estudio surge de la inquietud histórica, tan compleja y tan estudiada en los últimos años, que rodea los contactos culturales en el mundo antiguo. Lejos queda ya, a estas alturas, el imaginario según el cual los pobladores de la península se nos aparecen como pueblos estáticos, cuando no meros receptores pasivos de los influjos irradiadores de las civilizaciones que llegan a sus costas.

Por mucho tiempo, las fuentes clásicas han sido, prácticamente, la única ventana al mundo antiguo durante los siglos que precedieron a la disciplina arqueológica y, como tales, han sido desmenuzadas por los investigadores hasta en sus versículos más velados acerca de los más variados temas y anécdotas que rodearon los hechos históricos. A este respecto, tanto las fuentes griegas como romanas nos han estado mostrando durante mucho tiempo la imagen de una Iberia conectada con el mundo mediterráneo por muchas redes, como pueda ser la mitológica o la comercial, pero entre las que destaca, sobre todo, el papel de los mercenarios hispanos.

Siguiendo dichas referencias, la crítica académica, con el apoyo progresivo de los hallazgos arqueológicos, ha debatido durante décadas acerca de estos soldados estipendiarios que, sabemos, estuvieron presentes en la historia política de primer orden: en las célebres guerras sicilianas, en el sur de Italia y en la Grecia continental. El objeto de la controversia está en el papel que este mercenariado tuvo en la

transformación cultural que vivió la península, y hasta qué punto su experiencia en ultramar fue clave en la adopción de innovaciones materiales y sociales que tuvieron lugar en sus regiones de origen a la vuelta de las campañas militares.

Teniendo todo ello en cuenta, pretendemos examinar las fuentes clásicas y la evidencia arqueológica disponibles, así como la interpretación académica actual, con el fin de identificar las posibles consecuencias culturales que sufrió la península como resultado de las acciones llevadas a cabo por los mercenarios hispanos durante sus campañas militares en contacto con otras sociedades mediterráneas. Este análisis permitirá comprender mejor cómo sus interacciones influenciaron y moldearon los aspectos culturales de distintas regiones hispanas. Hemos decidido delimitar temporalmente esta investigación a los siglos que median entre las primeras alusiones a mercenarios procedentes de Hispania (s.VI a.C.) y el estallido de la primera guerra púnica (s.III a.C.), excluyendo la inmensa amplitud y complejidad de factores que se dan cita en las fechas posteriores al choque púnico-romano.

Por último, y a modo de aclaración, utilizaremos indistintamente los términos *iberos*, *hispanos* y *peninsulares*, ya que, como explicamos en el apartado dedicado a las fuentes clásicas, los textos que utilizamos para este periodo únicamente refieren a un origen geográfico. En ningún caso hacemos referencia a grupos étnicos ni culturas arqueológicas.

2. METODOLOGÍA

La metodología empleada en este estudio se centra en una revisión bibliográfica de fuentes primarias y secundarias relacionadas con el fenómeno del mercenariado hispano en la Antigüedad. Se han comentado textos clásicos contrastándolos entre sí y con estudios modernos y contemporáneos, incluyendo investigaciones recientes con distintos puntos de vista. Además, se ha recurrido a la síntesis de datos arqueológicos publicados durante décadas, dando una visión conjunta del mercenariado hispano que contempla investigación académica, papel ponderado en la historiografía grecorromana, presencia y relevancia arqueológica e interpretación conjunta del rol aculturador.

3. DISCUSIÓN

La discusión académica sobre el mercenariado como agente de transformación cultural ha sido un tema de amplio recorrido en los estudios históricos. El primer investigador relevante de esta materia fue el arqueólogo e historiador del arte Antonio García y Bellido, que desde los años treinta estableció todo un paradigma que más adelante seguiría la historiografía española. Según este enfoque, el contacto de estos guerreros hispanos con las sociedades griegas y púnicas del Mediterráneo habría favorecido la introducción y asimilación de prácticas, ideas y estilos artísticos propios del mundo helénico en las comunidades peninsulares (García, 1934, p.8) y, en definitiva, habrían sido agentes clave en la “helenización” de la Hispania prerromana. La influencia de García y Bellido continúa en académicos posteriores. Citamos como ejemplos a José María Blázquez que atribuye al factor mercenario diversas innovaciones griegas en la producción artística ibérica (1976, p.8 9), y a Domínguez Monedero, que explicando el influjo helénico en el arte íbero, afirma que los mercenarios habrían contribuido de modo notable a ello (1983, p.216).

El otro punto de inflexión en este debate vino de manos de Fernando Quesada Sanz, que en 1994 publicó un destacado análisis que, si bien con algunos precedentes, daría la vuelta a la cuestión. Según su perspectiva, la interpretación tradicional debía ser reconsiderada, ya que las referencias en las fuentes clásicas a mercenarios hispanos anteriores a las guerras púnicas son notablemente escasas. Quesada argumenta que el número de mercenarios ibéricos que realmente lucharon bajo el mando cartaginés fue muy reducido. Además, su rol se limitaba a operar bajo las órdenes directas de sus líderes indígenas, sin apenas interacciones con los helenos o púnicos. Esta segregación sería evidente en el episodio en que Diodoro nos narra cómo bárbaros y griegos se hallarían en campamentos diferentes⁹⁰. A ello hay que añadirle una participación militar acotada por contratos de corta duración, como ilustra el caso del contingente enviado por Dionisio de Siracusa en apoyo a Esparta, que sirvió durante apenas cinco meses. Concretamente en las guerras de

⁹⁰ (Diod. 13, 85, 1).

Sicilia, Quesada subraya que es altamente improbable que estos mercenarios regresaran a sus tierras de origen en Hispania. Este factor, según sus conclusiones, refuerza la idea de que el impacto cultural de los mercenarios ibéricos sobre sus comunidades de origen fue muy limitado, o directamente nulo (Quesada, 1994, p.216).

Más recientemente, el estudio del mercenariado ibérico ha sido retomado y revitalizado principalmente por Raimon Graells y Fabregat, que aunque reconoce y asume las tesis de Quesada que moderan ese supuesto carácter aculturador del mercenariado, centra su atención en la evidencia arqueológica que puede atribuirse con seguridad a las actividades bélicas de estos guerreros.

4. RESULTADOS

4.1. EL MERCENARIADO HISPANO EN LAS FUENTES

Cuando seguimos el periplo de las compañías de mercenarios *iberos* que nos narran las fuentes, sorprende la vaguedad de las descripciones que de ellos hacen los autores. Cabe entonces preguntarse qué tipo de contingentes llegaron a Sicilia o al Peloponeso, cuál era su procedencia, a qué etnias nos estamos refiriendo o cuál era el grado de integración en las esferas culturales púnica y helénica de que gozaban los guerreros.

Previamente, la cuestión del concepto *ibero* merece una breve aclaración. Durante buena parte del periodo antiguo, Iberia coincidió con el extremo occidente del mundo conocido, una posición geográfica que contribuyó a que surgiesen relatos legendarios y poéticos ligados a su lejanía, enmarcados en las sagas de la mitología griega, como la ubicación del jardín de las Hespérides. Antes del siglo V a.C. la información sobre el sur peninsular se limitaba a historias fabulosas sobre Tartessos. Fue solo a finales del siglo VI a.C. cuando Hecateo de Mileto redactó su *Periodos Ges*, proporcionando los primeros datos recopilados acerca de las costas ibéricas, tratando de separar la verdad contrastada de los mitos (Ferrer, 1996, p.117-118; Domínguez, 1983, p.205-207).

Desde sus primeras menciones por parte de Hecateo de Mileto y Heródoto en el siglo V a.C., el término *ibero* ha sido empleado sin una clara

adscripción étnica. Hecateo presenta a los íberos como un *genós*, un grupo humano sin una especificación concreta de carácter étnico. Más adelante, Heródoto será el primer historiador en atestiguar la presencia de pobladores denominados íberos en la franja mediterránea peninsular, aunque su descripción se ve simplificada al mencionarlos junto a otros pueblos participantes en la batalla de Himera, bajo el dominio cartaginés (Marín, 2016, p.45, 47).

Con esto, pretendemos puntualizar que la voz *íberos* se refiere en las fuentes griegas a aquellos habitantes de Iberia. Se trata de un término que remite exclusivamente a un origen geográfico que, además, no viene acompañado de menciones a territorios concretos o etnias. Quesada (1994) advertía ya este problema al afirmar que el embarque de mercenarios tendría lugar en las ciudades púnicas del sur como Gadir, que recogerían contingentes indígenas de su zona cercana de influencia (p.203). Domínguez Monedero (1983) va más allá y limita el conjunto de mercenarios reclutados a zonas semitizadas de la costa sur, que obtendrían tropas de los territorios directamente bajo control cartaginés (p. 216). Definitivamente, hemos de imaginar el concepto *ibero* como una creación griega para nombrar a los pueblos que vivían en Iberia que no corresponde con culturas arqueológicas —con notables discrepancias entre regiones— ni con pueblos en el sentido de nacionalidad.

Centrándonos ya en el análisis de los textos antiguos, Pausanias y Solino, aunque no son las primeras referencias a acciones hispanas fuera de la península —siglos II y III d.C. respectivamente—, son quienes mencionan el episodio más antiguo de esta supuesta movilidad. Ambos autores atribuyen a los íberos la fundación de la ciudad de Nora en Cerdeña (García-Gelabert, 2005, p. 24; Marín, 2016, p. 141). El relato mítico, según Pausanias⁹¹, describe cómo Nórax, hijo de Hermes y nieto de Gerión, lideró una expedición que culminó con la fundación de Nora, considerada la primera ciudad de la isla. Por su parte, Solino da continuidad a esta tradición y la amplía estableciendo un vínculo

⁹¹ (Paus. 10, 17, 5).

genealógico en el cual Nórax, procedente de Iberia, aparece como padre de Sardo⁹².

Dejando a parte la mitología, es también Pausanias quien nos proporciona el testimonio de la acción más antigua de mercenarios íberos al servicio de Cartago, de nuevo en Cerdeña⁹³. En el episodio que narra la conquista púnica de la isla, los íberos habrían tenido desencuentros acerca del reparto de botín y habrían desertado, fundando una serie de colonias en las regiones escarpadas. Esta referencia correspondería a mediados o finales del siglo VI a.C., pero resulta aislada, pues no hay más mención a aquellos hipotéticos hispanos que se asentaron en las montañas sardas (Marín, 2016, p. 143-145).

Sin duda, el momento de mayor protagonismo de los mercenarios hispanos se enmarca en las guerras de Sicilia, una serie de prolongados conflictos entre griegos y púnicos por el control estratégico de la isla. La primera presencia históricamente conocida de soldados de fortuna peninsulares se da durante la expedición cartaginesa en apoyo a Terillos, el tirano de la ciudad de Himera, y que culmina en la celebre batalla de Himera de 480 a.C. En este conflicto, Therón de Agrigento y Gelón de Siracusa se aliaron contra Terillos, poniendo en peligro el dominio cartaginés sobre las rutas comerciales del mar Tirreno y su influencia en Sicilia. Ante esta amenaza, Cartago organizó una poderosa expedición militar comandada por el general Amílcar, que contaría con diversos grupos mercenarios (Graells, 2016b, p. 40; Marín, 2016, p. 148-149). Heródoto los detalla en la siguiente lista: fenicios, libios, iberos, ligures, elísticos, sardónicos y cirnios⁹⁴. El choque se dio en Himera, donde Polieno relata que los íberos realizaron una gran matanza de griegos incluso tras la huida de los cartagineses⁹⁵. El resultado es de sobra conocido, pues la historiografía helena se encargó de enmarcar la estrepitosa derrota cartaginesa de Amílcar como una de las batallas más

⁹² (Sol. 4, 1).

⁹³ (Paus, X, 17, 9).

⁹⁴ (Herod. VII, 165, 1).

⁹⁵ (Polieno, 1, 28, 1).

decisivas de la historia griega, a la par con la de las Termópilas, que habría tenido lugar el mismo día⁹⁶.

Más adelante, en 414 a.C., Tucídides pone en boca del general y político ateniense Alcibiades un discurso ante la asamblea de Esparta, donde detalla un ambicioso plan militar que incluye el reclutamiento de soldados íberos⁹⁷. Se trataría de una expedición contra los siciliotas y, a continuación, contra el imperio cartaginés. Si estos proyectos lograban llevarse a cabo con cierto éxito, se habría conducido un ejército de mercenarios bárbaros contra el Peloponeso, entre los cuales Alcibiades destaca a los íberos (Quesada, 1994, p. 208; Domínguez, 2010, p. 743).

Dos menciones escuetas situarían a los mercenarios hispanos en Atenas a finales del s.V a.C. Según nos transmite Esteban de Bizancio⁹⁸, en una comedia desconocida de Aristófanes se narra cómo un tal Aristarco habría comanda un grupo de íberos durante el intento de golpe de estado de 411 a.C. (Quesada, 1994, p. 209; García, 1934, p. 15). Se trataría de la primera referencia a tropas peninsulares en territorio griego continental.

En fechas inmediatas estallará la segunda guerra greco-púnica, para la cual nuestra fuente más completa es Diodoro Sículo. Aníbal Magón, sufete de Cartago y nieto de aquel derrotado Amílcar, emprende un gran reclutamiento de mercenarios en 410 a.C. que estará formado principalmente por libios e iberos. Estos últimos destacarán en el asalto, toma y destrucción de Selinunte e Himera⁹⁹ (Marín, 2016, p. 158-159). Aníbal llevó a cabo una segunda expedición con el objetivo de dominar por completo Sicilia, que llegará a la isla de manos del general Himilcón, al mando de un contingente principalmente ciudadano, pero complementado con mercenarios de Iberia y de otras zonas del mediterráneo como Baleares, Libia, Numidia, Mauretania e Italia (Domínguez, 2010, p. 749).

A la inesperada muerte de Aníbal, Himilcón se convertirá en el comandante de esta fuerza militar, y en 396 reclutará de nuevo mercenarios

⁹⁶ (Diod. 11, 24, 1).

⁹⁷ (Tucid VI, 90).

⁹⁸ fr. 550-551.

⁹⁹ (Diod. 13, 54, 1-2; 62, 1-2).

íberos¹⁰⁰. Ese año, durante el asedio cartaginés de Siracusa, una devastadora peste obligará a Himilcón a retirarse, abandonando además a los íberos. Estos terminan negociando una alianza con los siracusanos y se incorporan a los ejércitos de Dionisio I (Graells, 2016a, p. 152). Terminaron sirviendo poco después en la guardia personal del tirano, junto a celtas hispanos (Blázquez y García-Gelabert, 1976, p. 259; García, 1974, p. 202). Jenofonte y Diodoro afirman que el mismo Dionisio enviará en ayuda de Esparta y Corinto un ejército de 2000 íberos y celtas a la Grecia continental en 368 a.C.¹⁰¹ Su servicio estuvo limitado a un contrato de cinco meses y, una vez cumplido, volvieron a Siracusa. Al año siguiente, se vuelve enviar una nueva fuerza mercenaria desde Sicilia a Grecia, pero las fuentes no especifican la procedencia de sus miembros. Tal vez pueda tratarse de los mismos hombres (Casillas, 1991, p. 78; Quesada, 1994, p. 209).

Sabemos que aquella guardia real siracusana de origen peninsular continuó activa tras la muerte de Dionisio I. El mismísimo Platón pudo conocer a estos hispanos en persona cuando viajó a Siracusa en su visita su amigo Dionisio II. Es probable que fuesen los mismos mercenarios contratados por su padre (Blázquez y García-Gelabert, 1988, p. 259; Quesada, 1994, p. 209). Cuenta Platón que, cuando se quiso rebajar la paga de estos soldados ya veteranos, los guerreros se amotinaron asediando la acrópolis. El filósofo, que se encontraba presente junto a Dionisio, fue testigo de cómo los mercenarios asaltaron las murallas «vociferando el peán de guerra de los bárbaros»¹⁰². Finalmente, el tirano se vio obligado a ceder por completo.

La última referencia a mercenarios íberos antes de las guerras púnicas es la de Plutarco, que los sitúa del bando cartaginés en la batalla de Crimiso, en 340 a.C. Ya avisa el autor de que en esas fechas, las ciudades de Sicilia se encontraban en manos de bárbaros de todas las razas y de soldados sin salario, es decir, mercenarios¹⁰³ (Quesada, 1994, p. 221).

¹⁰⁰ (Diod. 14, 75, 8-9).

¹⁰¹ (Jen. Hel, 7, 1, 20-22), (Diod. 15, 70).

¹⁰² (Plat. VII, 348a).

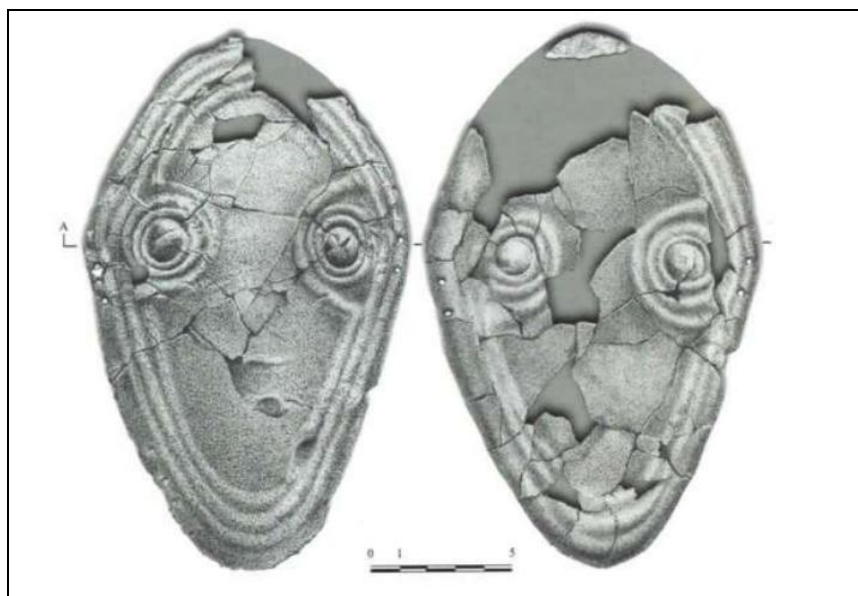
¹⁰³ (Plut. Tim, 1, 2-3; 28).

4.2. EVIDENCIA ARQUEOLÓGICA

Para construir una perspectiva arqueológica sobre la actuación del mercenario hispano, es preciso centrar la atención en los escenarios donde tuvieron mayor protagonismo. El contexto más relevante en este sentido es la Batalla de Himera de 480 a.C., evento clave de las guerras sicilianas. Un hallazgo de especial relevancia fue, a principios de este siglo, el descubrimiento de un depósito votivo en las inmediaciones del espacio sacro asociado a las fosas comunes de Himera. Este depósito contenía una pareja de grebas o *cnémides* que, según su tipología, se han identificado como elementos de origen peninsular. Los cuerpos enterrados en estas fosas corresponden con seguridad al bando griego, mientras que las grebas, ofrecidas como trofeos de guerra, habrían sido capturadas al enemigo en el campo de batalla. Su similitud con ejemplares hispanos nos llevaría a las necrópolis de Cabezo Lucero, en Alicante, o Arroyo Judío, en Málaga (Graells, 2016b, p. 41). Estaríamos ante la confirmación arqueológica de la presencia hispana en Himera.

Ya fuera de Sicilia, también son de gran relevancia las piezas halladas en el santuario panhelénico de Olimpia, concretamente en el templo de Hera, de una cronología cercana a 480 a.C. Se trata de una *cnémide* y un broche de cinturón (García y Pérez, 2015, p. 162). Graells i Fabregat identifica la *cnémide* con referentes occidentales del Golfo de León, lo que nos alejaría de la zona inmediata al control púnico. Por su lado, el broche corresponde a un modelo de tres garfios cuyo origen está en torno a la zona alrededor de los Pirineos. Hay constancia de piezas similares en Languedoc, pero también en Gerona —yacimientos de Ullastret y Ampurias—, aunque García y Bellido lo sitúa en zona celtibérica plena. La ofrenda de armas propias y despojos de combate como cinturones, depositados en santuarios, es una práctica común bien documentada por la arqueología. Lo más probable es que estemos ante *spolia hostium* siracusanos obtenidos directamente de la batalla de Himera y enviados a Olimpia (Graells, 2016b, p. 42; Quesada, 1994, p. 228, García, 1974, p. 2; Principal et al., 2022, p. 106-108).

FIGURA 1. *Cnémides de bronce de la necrópolis de Himera.*



Fuente: Desperta Ferro (2013)

El último exvoto atribuible a la batalla de Himera se encuentra en la isla de Córceira. Cerca del *Heraion*, en la excavación de un pequeño terreno consagrado a Apolo, salieron a la luz cuatro broches de cinturón y dos garfios de la misma cronología, principios del siglo V a.C., y de claro origen peninsular en torno a la zona céltica interior (Graells, 2016a, p. 151; Quesada, 1994, p. 227). Su descubrimiento no sería un hecho extraño, ya que la ciudad de Córceira era una colonia corintia al igual que Siracusa y, por esas fechas, aliada de Dionisio (Graells, 2016b, p. 43). Por todo ello, queda fuera de duda que la ofrenda de estos broches pertenece a los despojos de Himera (Luque, 1984).

Más escurridizas son las huellas del mercenariado hispano en Italia, ya que las fuentes escritas no nos proporcionan ninguna información al respecto. Graells i Fabregat aporta la única prueba sólida de su presencia: una crátera de figuras rojas apulo-lucana que representa un guerrero con panoplia celtíbera. La pieza se encuentra en el Kunsthistorisches Museum de Viena y reproduce la figura un hombre que porta un disco-coraza que solamente tiene paralelos en Celtiberia, además de tres

lanzas, hecho frecuente en la meseta (Graells, 2021, p. 96; García y Pérez, 2015, p. 163). No sería de extrañar que, en las fechas cercanas a los conflictos greco-púnicos en Sicilia, mercenarios procedentes de la península merodeasen por la zona meridional de Italia quizás al servicio de las colonias helénicas.

Un segundo elemento que apuntaría a la presencia hispana en Italia es menos concluyente: la imagen de un guerrero en una lastra descubierta en Cerveteri (Lacio) que se cubre con un *kardiophylax* o disco-coraza de cuatro correas. La pieza tendría una cronología sobre el siglo V a.C. y se ha querido ver en la pintura un elemento de la armadura «exclusivo de ejemplares ibéricos» (García y Pérez, 2015, p. 163). Graells i Fabregat no ve otra correspondencia en los cuatro anclajes del disco que no sea la peninsular, aunque admite que el resto de la panoplia —casco y lanza— se ajusta al modelo etrusco de la zona (2016b, p. 46).

Respecto de las zonas de reclutamiento y embarque, las más aceptadas se corresponden con los territorios de control púnico: Gadir, Cástulo, El Gandul (Sevilla), Villaricos (Almería), Elche, pero también la desembocadura del Tajo, Ampurias e incluso Rosas (Principal et al., 2022, p. 109). Sobre Gadir y Cástulo no vale la pena extenderse, pues es evidente que se trata de las zonas de más directa influencia cartaginesa. En torno al Tajo, el yacimiento de Alcaçer do Sal es de gran relevancia, pues alberga conjuntos de armas poco comunes en la región lusitana, así como monedas y cerámicas griegas fechadas en la primera mitad del siglo IV a.C. (Quesada, 1994, p. 204). García-Bellido y García de Diego (2013) se inclinan por la idea de que la moneda griega anterior a las guerras púnicas hallada en Iberia es muy probablemente fruto de la acción mercenaria en las campañas mediterráneas (p. 128). Del mismo modo, se halla en El Gandul una gran cantidad de material numismático púnico y griego en torno a las fechas de las grandes reclutas cartaginesas. La posición estratégica de este enclave militarizado refuerza la hipótesis que lo coloca como un centro de recluta mercenaria (Pliego, 2003, p. 53).

Se ha aceptado también la zona de Benicarló (Castellón) como un posible embarcadero de mercenarios, debido principalmente al hallazgo de un fragmento de cinturón samnita —es decir, de origen centroitalico—

en el yacimiento del Puig de la Nau. Su cronología lo sitúa a principios del siglo IV a.C. y representa frontalmente una cabeza de bóvido reconocible en ejemplares de una tumba en Paestum y con una extensa presencia en el Samnio y en el sur de Italia. La presencia de cinturones samnitas en terreno extratállico no puede explicarse por intercambio comercial, sino por la práctica mercenaria (Graells, 2010, p. 168-172). En el mismo embarcadero del yacimiento se halló un fragmento de casco de tipo hispano-calcídico, que es de uso exclusivo de la zona celtibérica. Su cronología ca. siglo III a.C. lleva a identificarlo, bien con un testimonio de la batalla del Ebro de la segunda guerra púnica (Fernández, 1990, p. 414), bien con un punto de enrolamiento de mercenarios anterior al conflicto (Fatás et al., 2016, p. 42; Graells et al., 2014, p. 74).

4.3. TRANSFORMACIONES EN LA PENÍNSULA

Es razonable suponer que los contingentes de mercenarios ibéricos, cuya presencia ha sido documentada tanto por las fuentes clásicas como por la evidencia arqueológica, adoptasen algunos elementos foráneos que, a su vuelta de ultramar, dinamizasen sus lugares de origen, modificándolos en algunos aspectos. El alance de esta influencia ha sido tradicionalmente sobredimensionado, como hemos explicado previamente, pero ello no se opone a una ponderación realista y medida del auténtico legado de dicha interacción cultural. Creemos que los frutos del contacto mercenario en los conflictos mediterráneos puede hallarse, de forma más evidente, en el armamento y la panoplia.

Sin ir más lejos, la célebre falcata ibérica, el arma característica de la península en la antigüedad, debe su presencia en Iberia a los contactos mercenarios. Se trata del modelo peninsular de la *kopis* o *machaira*, arma curva de un solo filo que tradicionalmente ha sido atribuida al mundo griego, aunque se ha comprobado que en la iconografía helénica siempre aparece asociada a elementos extranjeros. Los primeros ejemplares aparecen más bien en la zona adriática de Epiro e Iliria con anterioridad al siglo VII a.C. En el VI se extiende por el norte de Italia, sobre todo en el Piceno —donde encontramos más modelos de tipo *kopis* que en toda Grecia— y en Etruria. Durante esta etapa de uso y expansión por la península itálica, todavía es un arma empleada

exclusivamente como sable largo de caballería (Quesada, 1991, p. 519-520; 1997, p. 159-161; Martín, 2022, p. 56). Todo apunta a las guerras de Sicilia como el escenario de adopción de este arma. Allí convergieron durante años compañías mercenarias de itálicos e íberos desde principios del siglo V a.C., siendo a partir de este periodo cuando encontramos los primeros ejemplares en la península (Quesada, 1997, p. 160).

Pero la interacción cultural que tuvo lugar en Sicilia no se limitó a la adopción pasiva de un modelo plenamente desarrollado. Los hispanos realizaron multitud de modificaciones sobre la *machaira* ilirio-itálica hasta convertirla en un arma de infantería. Desde el primer momento se acortó considerablemente el arma y se aplicaron acanaladuras que mejoraron la ligereza y resistencia de las hojas. Lo sorprendente del caso es que los pueblos de Iberia ya fabricaban otras espadas capaces de realizar estas funciones y no necesitaban someter un modelo de arma extranjero a tales modificaciones. El profesor Quesada explica este hecho debido a una carga simbólica que acompañaría a la *machaira* o *kopis*. Su diseño curvo y de un solo filo habría tenido entre los griegos e itálicos cierta asociación con el sacrificio religioso, pues la espada recordaba a los cuchillos dedicados al sacrificio ritual. El arma seguiría su desarrollo en Iberia hasta convertirse en hegemónica en el siglo IV a.C. mientras que, por esas fechas, ya ha caído en desuso en Italia hasta desaparecer (Quesada, 1991, p. 520; 1997, p. 61).

Lo mismo parece suceder con los discos-coraza. Cherici propone un origen itálico de este elemento tan común en Iberia que solo podría explicar su presencia peninsular a través del contacto mercenario. Se habrían importado modelos a través del regreso de los guerreros desde Sicilia o desde algún contexto donde convergiesen con el mundo itálico. De nuevo, observaríamos cómo la tipología es similar en su forma básica al modelo itálico, pero las innovaciones son peninsulares. El modelo de armadura presente en el resto del Mediterráneo presenta características más antiguas y variadas, mientras que en la península se difunde un modelo propio más estandarizado a partir del periodo de las guerras sicilianas (Cherici, 2007, p. 239-240).

El impacto del contacto mercenario se aprecia con especial claridad en un elemento ampliamente estudiado: el casco hispano-calcídico. Este

tipo de casco, característico de las producciones celtibéricas, destaca por su gran variabilidad formal, ya que parece haber sido elaborado de manera individualizada para cada portador. Sin embargo, el conjunto presenta características comunes: calota equipada con un nasal protector, guardanucas para guardar la parte posterior del cuello, aberturas para orejas y ojos, carrilleras articuladas, borde reforzado con cintas en la parte frontal y un *lophos* vertical montado mediante un pivote y dos anillas (Graells, 2016b, p. 66; Fatás et al., 2016, p. 38). La inspiración es claramente itálica, pues se seleccionan elementos de tradición lucana (soportes de plumas), ápula (altura del *lophos*) e incluso de la zona etrusca (cintas). La única zona capaz de reunir todas estas procedencias étnicas es la Magna Grecia, plagada de grupos mercenarios de distinto origen itálico (Graells et al., 2014, p. 153, 158-159).

FIGURA 2: *Modelo de casco hispano-calcídico.*



Fuente: Graells et al., 2014, p. 22.

5. CONCLUSIONES

El análisis conjunto de las fuentes clásicas y de la evidencia arqueológica permite establecer un marco más sólido y matizado para comprender la participación del mercenariado hispano en los conflictos mediterráneos con anterioridad a las guerras púnicas. En primer lugar, los relatos transmitidos por los autores clásicos pueden considerarse mayoritariamente respaldados por los hallazgos materiales, lo que refuerza la historicidad de varios episodios significativos, como la participación de contingentes hispanos en la Batalla de Himera o su presencia en Sicilia. No obstante, persisten ciertas lagunas, como la ausencia de menciones claras en las fuentes sobre combates en la península itálica, a pesar de que los indicios arqueológicos sugieren posibles intervenciones en esta región. Esto subraya la necesidad de seguir investigando para completar nuestro conocimiento sobre la movilidad y el impacto de estos grupos.

En segundo lugar, si bien es evidente que las áreas bajo mayor influencia púnica, como Gadir y Cástulo, fueron los principales focos de reclutamiento, los registros arqueológicos también indican la participación de guerreros provenientes de regiones más septentrionales e interiores de la península ibérica, que no estaban bajo el control directo de Cartago. Este fenómeno refleja una red de reclutamiento amplia y heterogénea, capaz de integrar a combatientes de distintas procedencias, lo que plantea nuevas preguntas sobre la interacción entre estas comunidades y las potencias mediterráneas.

Por último, es fundamental destacar los influjos culturales que el mercenariado dejó en la península ibérica que, como hemos comprobado, son especialmente rastreables en el ámbito armamentístico. Estas bandas guerreras, a su vuelta de ultramar, absorbieron algunos elementos materiales relacionados con la panoplia y los incorporaron a sus sociedades de origen, haciendo suyos los modelos mediterráneos y adaptándolos a sus necesidades, creando un elemento nuevo que sufre su propio proceso de desarrollo local e independiente.

8. REFERENCIAS

- Blázquez, J. M. (1976). *Arte y religión entre los iberos*. *Historia* 16, 1, 89-94.
- Blázquez, J. M. y García-Gelabert Pérez, M. P. (1988). Mercenarios hispanos en las fuentes y en la arqueología. *Habis*, 18-19, 257-270.
- Casillas Borallo, J. M. (1991). Soldados-mercenarios en Esparta: desde Leuctra a la muerte de Agis III. *Studia Historica. Historia Antigua*, 9, 71-84.
- Cherici, A. (2007). Sulle rive del Mediterraneo centro-occidentale: aspetti della circolazione di armi, mercenari e cultura. *Annali della Fondazione per il museo Claudio Faina*, 14, 223-69.
- Domínguez Monedero, A. (1983). Los términos «Iberia» e «Iberos» en las fuentes grecolatinas: estudio acerca de su origen y ámbito de aplicación. *Lucentum*, 2, 203-224.
- Domínguez Monedero, A. (2010). Cartago y Sicilia durante los siglos VI y V a.C. *Mainake*, 32 (2), 735-759.
- Fatás Fernández, L., Graells i Fabregat, R., Lorrio Alvarado, A., Romeo Marugán, F. (2016). Dos nuevos cascos hispano-calcídicos en contexto urbano: los oppida celtibéricos de Aratis (Aranda de Moncayo, Zaragoza) y Contrebia Carbica (Villas Viejas, Cuenca). *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, LXXX, 13-51.
- Fernández Izquierdo, A. (1990). El yacimiento submarino de “piedras de la Barbada” (Benicarló-Castellón). Campaña 1989. *CuPAC*, 15, 401-417.
- Ferrer Albelda, E. (1996). Los púnicos de Iberia y la historiografía grecolatina. *SPAL*, 5, 115-131.
- Graells i Fabregat, R. (2010). Un fragmento de cinturón samnítico del Puig de la Nau (Benicarló, Castelló). *Quaderns de Pehistòria i Arqueologia de Castelló*, 28, 167-173.
- Graells i Fabregat, R. (2016a). Interpretando los ajuares de las tumbas de caballo de la necrópolis de La Pedrera (s.IV a.C.). *Empuries*, 56, 143-156.
- Graells i Fabregat, R. (2016b). La influencia del mercenariado hispánico sobre el armamento de la península ibérica (s.VI-IV a.C.). En R. Graells i Fabregat y D. Marzoli (eds.) *Armas de la Hispania prerromana: actas del Encuentro Armamento y arqueología de la guerra en la península Ibérica prerromana (s. VI-I a.C.): problemas, objetivos y estrategias*. Verlag des Römisch-Germanischen Zentralmuseums.
- Graells i Fabregat, R. (2021). Prototipos y parafernalia en los orígenes de los cascos hispano-calcídicos. En R. González Villaescusa y R. Graells i Fabregat (coord.) *El retorno de los cascos celtibéricos de Aratis: un relato inacabado*. Gobierno de Aragón.

- Graells i Fabregat, R., Lorrio Alvarado, A. y Quesada Sanz, F. (2014). *Cascos hispano-calcídicos: símbolo de las élites guerreras celtíberas*. Römisch-Germanisches Zentralmuseum.
- García Jiménez, G. y Pérez Rubio, A. (2015). De dragones, cascos y soldados de fortuna en el occidente antiguo: acerca de dos obras recientes sobre el mercenariado hispano. *Gladius*, 35, 159-180.
- García y Bellido, A. (1934). *Factores que contribuyeron a la helenización de la España prerromana*. Real Academia de la Historia.
- García y Bellido, A. (1974). Otro testimonio más de la presencia de mercenarios españoles en el Mediterráneo. En E. Ripoll y E. Sanmartí (eds.) *Simposio internacional de colonizaciones*. Diputación Provincial de Barcelona.
- García-Bellido y García de Diego, M. P. (2013). Los griegos de Iberia en época arcaica y clásica según datos metrológicos y numismáticos. En M. P. de Hoz García Bellido y G. Mora Rodríguez (eds.) *El oriente griego en la península ibérica: epigrafía e historia*. Real Academia de la Historia.
- García-Gelabert Pérez, M. P. (2005). Movilidad entre África y la Península Ibérica en la Antigüedad (según los textos clásicos). *Historia Antiqua*, 39, 7-26.
- Luque Álvarez, J. (1984). Nuevos broches célticos (peninsulares) en Grecia y la cuestión de los primeros mercenarios ibéricos en el Mediterráneo (en el siglo VI a.C.). *Archivo Español de Arqueología*, 57, 3-14.
- Marín Martínez, A. (2016). *La génesis del mercenariado ibérico: entre Himera y Sagunto (480-219 a.C.)*. Historia, recepción y cultura. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Martín Ruiz, J. A. (2022). Estudio del armamento hallado en las colonias fenicias de Andalucía. *ANTIQUITAS*, 34, 51-69.
- Pliego Vázquez, R. (2003). Sobre el reclutamiento de mercenarios turdetanos: el campamento cartaginés de El Gandul (Alcalá de Guadaira, Sevilla). *HABIS*, 34, 39-56.
- Principal i Ponce, J., Molist Capella, N. y Gallego Cañamero, J. M. (2022). El cinturón sabélico-samnita de El Turó del Montgròs (El Brull, Barcelona): ¿evidencia y crónica de un nostos ausetano? *SPAL*, 31 (2), 95-122.
- Quesada Sanz, F. (1991). En torno al origen y procedencia de la falcata ibérica. En J. Remesal Rodríguez (coord.) *La presencia del material etrusco en el ámbito de la colonización arcaica en la Península Ibérica*. Universitat de Barcelona.
- Quesada Sanz, F. (1994). Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado. En D. Vaquerizo Gil (coord.) *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*. Diputación Provincial de Córdoba.
- Quesada Sanz, F. (1997). *El armamento ibérico: Estudio tipológico, geográfico, funcional, social y simbólico de las armas en la Cultura ibérica (siglos VI-I a.C.)*. Éditions Monique Mergoïl.

MUJERES Y ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL EN LA ZONA DE CASTELLÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XIX: ARRIENDOS, TESTAMENTOS Y PRÉSTAMOS

GEMA BARREDA ASENJO
Universitat Jaume I (UJI)

1. INTRODUCCIÓN

Desentrañar el rol de la mujer a lo largo de los siglos resulta ser un desafío considerablemente complejo en virtud de la arraigada estructura patriarcal que ha modelado nuestra sociedad a lo largo del tiempo. La disciplina histórica exhibe de manera elocuente cómo las narrativas del pasado han marginado sistemáticamente las vivencias femeninas para poner en relieve exclusivamente las hazañas masculinas. Así es como mientras las acciones de los hombres eran exaltadas y perpetradas en la historia oficializada; las experiencias cotidianas y significativas de las mujeres quedaban relegadas al olvido y subestimadas en su importancia. En el siglo XIX en Castellón y otras regiones de España se destacaba una economía mayormente agrícola en la que la posesión de tierras era vital para las interacciones económicas y sociales de la época. Estas parcelas pertenecientes a propietarios de pequeña y mediana escala representaban no sólo el pilar de la subsistencia familiar sino también un activo patrimonial esencial que pasaba de generación en generación. A pesar de que en la época los roles de género limitaban a las mujeres principalmente al ámbito doméstico y familiar; diversos estudios han evidenciado que su participación en la economía trascendía estas expectativas convencionales (Sarasúa, 2003). Por consiguiente, nuestra investigación busca explorar este fenómeno en el contexto de Castellón donde las mujeres desempeñaron un papel notable en la administración de activos, particularmente enfocadas en arrendamientos, préstamos y testamentos, según nuestro análisis.

Para entender este fenómeno esencialmente debemos tomar en cuenta el contexto legal y social de aquella época que presentaba desafíos y oportunidades para las mujeres por igual. El Código Civil de 1889, fuertemente influenciado por las costumbres romanas, estableció el marco legal en el que se desenvolvía la capacidad jurídica de las mujeres bajo un sistema patriarcal. Según lo expone Herrera Bravo (1994), este código consolidó los principios del derecho romano que subordinaban la autonomía de las mujeres casadas al control ejercido por sus esposos, limitando así su habilidad para llevar adelante transacciones económicas de forma independiente. Sin embargo, el marco legal mismo reconocía cierta autonomía para viudas y solteras, quienes tenían plenos poderes para manejar activos, firmar acuerdos y fungir como prestamistas. Esta dualidad legal, donde coexistían restricciones y espacios de maniobra, permitió que muchas mujeres de Castilla asumieran roles activos en la economía campesina. Aprovecharon las herramientas legales disponibles para no sólo proteger sus bienes, sino también, en ocasiones, hacerlos crecer, desafiando las barreras establecidas por la normativa y demostrando su habilidad para negociar y administrar.

La relevancia de estas actividades económicas realizadas por mujeres se evidencia en los registros notariales, que son una valiosa fuente para investigar la vida diaria y las decisiones financieras de la época. Según Pérez-Fuentes Hernández (1995), estos documentos no sólo consignan las transacciones monetarias, sino que también muestran patrones de empoderamiento femenino como la inclusión de cláusulas en contratos de alquiler o las elecciones plasmadas en los testamentos. En el ejemplo de Castellón se evidencia cómo las mujeres empleaban dichas normativas legales para asegurar la continuidad de sus bienes y el cuidado de sus seres queridos.

Del mismo modo, el análisis de estos registros también contribuye a un debate historiográfico más amplio sobre la participación de las mujeres en la economía española. Siguiendo las investigaciones de Sarasúa (2003), se sugiere que a pesar de haber sido ignoradas durante mucho tiempo las mujeres rurales desempeñaron un papel activo en la gestión de activos y tuvieron roles fundamentales en contextos donde la agricultura y la propiedad eran cruciales para la subsistencia económica. De

forma adicional y complementaria al argumentado por Mary Nash (2006) se planteó que el acceso a recursos económicos proporcionaba la capacidad a las mujeres de crear espacios de independencia dentro de un entorno patriarcal. Estos enfoques han sido enriquecidos por investigaciones como las de Cristina Segura Graíño (2004) quien ha resaltado la importancia de los testamentos para comprender las prioridades económicas y sociales de las mujeres; mostrando sus esfuerzos por asegurar la transmisión de bienes hacia las siguientes generaciones.

Un método relevante para entender el papel de las mujeres en la administración de recursos y las relaciones de poder se encuentra en el análisis de los legados testamentarios. Según Yolanda Guerrero Navarrete (2016) y su investigación, *Testamentos de mujeres: Una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana*, se plantea que los legados no sólo registran decisiones relacionadas con el patrimonio, sino que también revelan cómo las mujeres desarrollaban conexiones influencia en contextos formales y no formales. Si bien su investigación se enfoca en la aristocracia de la baja Edad Media, también sugiere un enfoque analítico que se puede aplicar a contextos rurales del siglo XIX como el de Castellón al tipificar el poder femenino y su ejercicio en ámbitos tanto tradicionales como en redes clientelares. En esta situación, los testamentos femeninos tienen un doble propósito, esto es, garantizar una transmisión ordenada del patrimonio familiar y fortalecer la posición económica de sus descendientes. Esto pone de manifiesto que las mujeres utilizaban estas disposiciones como un medio para proyectar poder tanto dentro como fuera del ámbito doméstico. Este tipo de estudio realizado por Guerrero Navarrete complementando las investigaciones más amplias sobre la economía femenina reveló que las decisiones testamentarias no sólo aseguraban la preservación del patrimonio familiar, sino que también corroboraban el poder económico de las mujeres en el ámbito familiar y social.

Otra perspectiva que contribuye, también, de manera enriquecedora sobre las tácticas económicas y sociales de las mujeres en contextos rurales se encuentra en el trabajo de Ofelia Rey Castelao (2015), *El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna: un balance historiográfico*.

Así, Rey Castelao destaca cómo las mujeres, a pesar de las limitaciones legales y sociales, lograron asumir roles económicos activos mediante el uso de herramientas legales y la administración del patrimonio familiar. Aunque su análisis se centra en un periodo previo al siglo XIX, muchas de las dinámicas que describe –como la centralidad de las mujeres en la transmisión del patrimonio y su capacidad para negociar alianzas a través de las redes familiares– encuentran continuidad en el Castellón decimonónico. Este enfoque complementa la visión sobre los protocolos notariales al resaltar que las mujeres no solo se involucraban en actos administrativos individuales, como los testamentos o contratos de arriendo, sino que lo hacían como parte de una estrategia más amplia para mantener la estabilidad económica de sus familias y reforzar su posición dentro de las comunidades locales. Además, como señala Rey Castelao en *El vuelo corto: Mujeres y migraciones en la Edad Moderna* (2021), la movilidad y las migraciones femeninas en el ámbito rural también influyeron en la manera en que las mujeres gestionaban sus bienes, adaptándose a circunstancias cambiantes y consolidando redes de apoyo que les permitieran maximizar los recursos disponibles.

Una faceta adicional que complementó el estudio sobre la administración de propiedades por mujeres en Castellón durante el siglo XIX fue su creciente presencia en la esfera pública. Rosa Monlleó Peris (2007), en su trabajo titulado *Cultura urbana femenina y espacios de ocio en Castellón a finales del siglo XIX* investigó cómo las mujeres empezaron a ocupar espacios tradicionalmente reservados para hombres, lo cual refleja un cambio en su posición social y su participación en negocios locales.

Este cambio, aunque vinculado al ámbito urbano y de ocio, resulta relevante para comprender cómo las mujeres ampliaron su presencia en la sociedad, lo que también se reflejó en su capacidad para negociar y gestionar bienes. Además, nuevamente, en su obra *La mirada des del poder patriarcal. Intel·lectuals i polítics de Castelló davant la “qüestió femenina” (1882-1920)*, Monlleó Peris (2019) analiza cómo los intelectuales y políticos de Castellón abordaron el papel de las mujeres en un contexto social restrictivo. Este enfoque revela que, a pesar de las barreras legales y culturales, las mujeres encontraron formas de actuar en ámbitos económicos y sociales, fortaleciendo su agencia dentro de

las estructuras de poder existentes. Ambos estudios amplían el análisis al situar las dinámicas económicas femeninas en un contexto cultural y político más amplio.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como finalidad principal analizar la participación de las mujeres en la gestión de bienes en Castellón durante el siglo XIX, a través del estudio de arriendos, testamentos, préstamos y otros documentos notariales. Dado que las mujeres representaban una parte significativa de la población, resulta fundamental estudiar cómo interactuaron con el marco económico y social de su época, explorando el grado de su implicación y las estrategias que desarrollaron para participar en la economía local. Este análisis se plantea comprender cómo, en un contexto marcado por limitaciones legales y sociales, las mujeres lograron desempeñar roles en la administración y transmisión de bienes. Entre los objetivos específicos destacan:

- Evaluar cómo sus decisiones financieras afectan tanto la familia como la comunidad local es crucial; especialmente en lo que respecta al legado familiar y la preservación de los recursos de la familia.
- Contribuir al diálogo historiográfico sobre la capacidad de las mujeres para actuar en entornos tanto rurales como urbanos al demostrar que a pesar de las limitaciones impuestas por el marco legal existente en ese momento determinado ellas fueron capaces de llevar a cabo prácticas económicas con conciencia y organización.

Tal como señala Isabel Morant (2006), las mujeres de este periodo no eran agentes pasivos, sino que, incluso dentro de un sistema que las limitaba legalmente, tomaban decisiones estratégicas en la gestión de sus bienes y relaciones patrimoniales. Este enfoque teórico permite situar el análisis dentro de una perspectiva que combina la historia económica con los estudios de género.

3. METODOLOGÍA Y FUENTES

Para alcanzar estos objetivos, resulta esencial establecer una metodología que permita analizar en profundidad los documentos notariales seleccionados, pues estos no sólo reflejan las decisiones económicas de las mujeres, sino también las acciones que emplearon para superar el contexto normativo y las normas culturales imperantes.

Para llevar a cabo este análisis, resulta imprescindible adoptar un enfoque metodológico adecuado, en este caso, la perspectiva cualitativa, que permite desentrañar las dinámicas sociales inherentes a los actos notariales y comprender las motivaciones subyacentes de sus protagonistas. Dicho enfoque en la investigación histórica resulta pertinente para interpretar las dinámicas sociales que subyacen en los actos notariales, pues permite comprender las experiencias y perspectivas de los individuos en su contexto histórico, proporcionando una visión más aproximada a las interacciones sociales y culturales. Según Salamanca Castro y Martín-Crespo Blanco (2007), el investigador cualitativo busca conocer el fenómeno en su entorno natural, siendo él mismo el principal instrumento para la generación y recogida de datos, lo que implica una reflexión constante sobre sus propias creencias y conocimientos y cómo estos pueden influir en la investigación. Asimismo, Walker Janzen (2016) destaca que la metodología cualitativa se centra en las características individuales del sujeto más que en lo cuantificable, aceptando que la realidad es dinámica, múltiple y holística. Por lo tanto, esta metodología, junto con el vaciado de las fuentes, es particularmente útil para analizar documentos históricos, como los protocolos notariales, ya que esperamos no facilite interpretar las motivaciones, o bien, las dinámicas de las mujeres en la gestión de bienes, contribuyendo a equilibrar la perspectiva histórica, arrojando luz sobre aspectos de su participación que las fuentes tradicionales han tendido a invisibilizar.

El estudio se basa en una metodología interpretativa, fundamentado en el análisis detallado de protocolos notariales conservados en el Archivo Histórico Provincial de Castellón (AHPC). Estos documentos incluyen arriendos, testamentos, préstamos, ventas y poderes notariales, los cuales ofrecen una ventana directa a las prácticas económicas de las mujeres

de la época. Precisamente, el análisis de los documentos notariales seleccionados para este estudio abarca un periodo amplio, desde 1809 hasta 1861, y se centra en protocolos redactados por distintos notarios que operaban en Castellón durante este tiempo. Durante el periodo comprendido, esto es, el intervalo que va desde comienzos del siglo XIX hasta mediados del mismo, la información exhumada de los protocolos notariales estudiados revela un panorama diverso sobre la participación de las mujeres en la gestión de bienes en Castellón. Muchas de estas mujeres nacieron en el siglo XVIII, lo que significa que sus valores, actitudes y acciones estuvieron marcados por las normas sociales, jurídicas y culturales de una centuria anterior, profundamente influida por las estructuras del Antiguo Régimen. Este contexto puede ayudar a entender cómo sus decisiones económicas y patrimoniales reflejan tanto una adaptación al sistema imperante como la negociación de su espacio dentro de las transformaciones que comenzaban a perfilarse en el siglo XIX.

Así pues, estos documentos, redactados por diferentes notarios activos en la región, reflejan no sólo la importancia de la administración patrimonial femenina, sino también la manera en que estas mujeres supieron aprovechar las herramientas legales disponibles para actuar como agentes económicas en un contexto marcado por restricciones legales y sociales.

Uno de los notarios más destacados de este periodo fue Julián Pareja, cuyas escrituras analizadas, fechadas entre 1809 y 1830 incluyen casos que ilustran cómo las mujeres participaron en diversas transacciones económicas. Entre ellas se encuentra el arriendo firmado por doña Josefa María Font y Gamboa en junio de 1809. También es significativo el testamento de doña María Gracia Gamboa y Llorens, fechado en mayo de 1820. Asimismo, Pareja registró la venta realizada por Rosa Rubert y Guinot a doña Rosa Llorens y Chiva en mayo de 1809, junto con otros documentos que muestran acuerdos entre mujeres, como el convenio firmado entre doña Rosa Llorens y doña María Carmela Gamboa en mayo de 1814¹⁰⁴.

¹⁰⁴ AHPC. Notario Julián Pareja, protocolo 315 (18-6-1809), caja 124; notario Julián Pareja, protocolo 323 (12-5-1818), caja 126; Notario Julián Pareja, protocolo 315 (20-5-1809), caja 124; Notario Julián Pareja, protocolo 319 (16-5-1812), caja 125.

Por su parte, Manuel Renau, de quien hemos escogido documentos fechados entre 1810 y 1825, también dejó constancia de varios casos que destacan el protagonismo femenino en la economía local. Uno de ellos es el testamento de doña Rosa Llorens y Chiva, viuda de don Andrés Gamboa, redactado en abril de 1820, donde se observa la autonomía de una mujer al decidir sobre la distribución de sus bienes. Además, Renau documentó ventas relevantes, como la de doña Carmen Gamboa a Vicente Pérez y Soriano en febrero de 1824, y la de Rita Simón, viuda, a don Vicente Llorens en diciembre de 1810, lo que evidencia la participación activa de viudas en el mercado inmobiliario. Más adelante, en 1845, aparece un poder notarial otorgado por doña Mercedes Font a dos representantes, reflejando la capacidad de delegación de responsabilidades legales y financieras ¹⁰⁵.

Félix Roig, notario también activo entre las décadas que nos interesan, 1809 y 1824, contribuye al corpus documental con ejemplos clave como es el codicilo de doña Francisca Giner de 1809, que muestra cómo una mujer también tenía autoridad para modificar disposiciones testamentarias previamente establecidas. Igualmente, figura la venta de Francisca Chiva, consorte de Josef Llorens, a Vicente Gregori en 1811, un caso que permite analizar el papel de las mujeres casadas en transacciones comerciales ¹⁰⁶.

En la siguiente generación, Carlos de Puértolas, cuyo ejercicio entre 1815 y 1837 coincide con el periodo de nuestro estudio, registró documentos que ofrecen nuevas perspectivas sobre la agencia femenina. Entre ellos se incluye el testamento de doña Francisca Giner, de estado honesto, fechado en julio de 1834, así como el arriendo de doña Carmen Gamboa a favor de Lorenzo Ibáñez, fechado en marzo de 1837. Ambos ejemplos destacan el control ejercido por estas mujeres sobre la disposición de bienes y la administración de sus propiedades ¹⁰⁷.

¹⁰⁵ AHPC. Notario Manuel Renau, protocolo 344 (6-8-1825), caja 132.

¹⁰⁶ AHPC. Notario Félix Roig, protocolo 429 (2-9-1809), caja 171; protocolo 435 (17-10-1824), caja 173.

¹⁰⁷ AHPC. Notario Carlos Puértolas, protocolo 397 (25-11-1815), caja 155; AHPC. Notario Carlos Puértolas, protocolo 416 (6-3-1837), caja 164.

Finalmente, los protocolos redactados por el notario Pedro Vicente y Monfort, de quien cuya actividad fue también contemporánea a los años que finalizan este análisis, es decir, entre 1860 y 1861, ilustran un ámbito menos explorado: el financiero. Los préstamos otorgados por doña Carmen Gamboa y Llorens reflejan cómo las mujeres no sólo administraban bienes heredados, sino que también participaban activamente como prestamistas, consolidando su posición económica en una sociedad predominantemente masculina¹⁰⁸.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El análisis de los protocolos notariales permite arrojar luz sobre la diversidad de roles desempeñados por las mujeres en la gestión de bienes en Castellón durante el siglo XIX. A través de los documentos seleccionados, se observan ejemplos de mujeres actuando como propietarias, administradoras, prestamistas y agentes patrimoniales en un contexto social determinado. Esta sección, por tanto, organiza los hallazgos en tres ámbitos principales: los arriendos, los testamentos y los préstamos, subrayando la capacidad de estas mujeres para negociar y gestionar el patrimonio familiar con una clara conciencia estratégica.

4.1. ARRIENDOS

En lo que respecta a las dinámicas de la propiedad y el acceso de la tierra, los contratos de arriendo juegan un papel interesante en el estudio de preservación y/o distribución de los bienes patrimoniales. Según Orrego Acuña (2017), se trata de documentos contractuales relacionados con la cesión temporal de un bien, generalmente inmueble o tierras, a cambio de un pago.

Los arriendos seleccionados para nuestro ensayo reflejan un control activo de las mujeres sobre la explotación de sus propiedades. Un caso ilustrativo es el caso de doña Josefa María Font y Gamboa, quien, en

¹⁰⁸ AHPC. Notario Pedro Vicente y Monfort, protocolo 952 (22-9-1860), caja 530; AHPC. Notario Pedro Vicente y Monfort, protocolo 953 (22-2-1861), caja 531.

1809, arrendó sus tierras a Pascual Ramos y Vidal bajo estrictas cláusulas que garantizaban el cuidado del terreno.

Los contratos de arriendo redactados durante el primer tercio del siglo XIX en la región de Castellón ofrecen una ventana privilegiada para analizar la gestión patrimonial femenina en un contexto de limitaciones legales y sociales. A través de estos documentos, se observa cómo las mujeres propietarias utilizaban el arriendo no sólo como una herramienta económica para asegurar ingresos, sino también como un mecanismo para garantizar la conservación y valorización de sus tierras, imponiendo cláusulas que delimitaban claramente los derechos y deberes de los arrendatarios.

El caso del arriendo otorgado el 26 de mayo de 1811 por doña Rosa Llorens, viuda de don Andrés Gamboa, es particularmente revelador. Este documento, redactado por el notario Julián Pareja, establece el alquiler de once fanegas y media de tierra a Pascual Almela y Nebot, labrador vecino de Villarreal. Llorens actuaba en nombre de don Bartolomé de Castro, coronel de los Reales Ejércitos, en un arriendo con una duración de seis años. Entre las disposiciones más destacadas del contrato se encuentra la exigencia de trabajar la tierra “a uso y costumbre de buen labrador”, una cláusula recurrente que subraya el interés de la arrendadora en proteger la productividad de sus propiedades. Asimismo, se estableció que los frutos de la tierra quedarían hipotecados al pago del arriendo, garantizando que los ingresos generados no escaparan al control de la propietaria.

Otro aspecto interesante de este contrato es la prohibición de subarrendar la tierra sin el consentimiento expreso de Llorens o de su principal. Esta disposición, común en los contratos de la época, refleja cómo las mujeres utilizaban el arriendo como un medio para mantener el control directo sobre sus bienes, minimizando la posibilidad de que los arrendatarios transfirieran sus derechos a terceros. Además, el contrato incluía una cláusula que eximía a la propietaria de cualquier responsabilidad por pérdidas debidas a contingencias como guerras, plagas o incendios, lo que trasladaba todo el riesgo al arrendatario.

Un patrón similar se observa en el arriendo otorgado también el 26 de mayo de 1811 por la misma doña Rosa Llorens, en este caso a un grupo de tres arrendatarios: Josef Esteller y Broch, Pascual Casalta y Vidal, y Pascual Martí y Martínez. Este contrato, que incluía once fanegas y tres cuarterones de tierra, resalta por la estructura colectiva del acuerdo, ya que todos los arrendatarios se obligaban de manera solidaria e insólita, es decir, cada uno respondía por la totalidad de la deuda en caso de incumplimiento. Tal configuración sugiere una estrategia de la propietaria para diversificar el riesgo financiero asociado al arriendo. Además, las cláusulas estipulaban que los arrendatarios no podrían subarrendar la tierra ni reclamar reducciones en el precio bajo ninguna circunstancia, consolidando el control de la propietaria sobre el acuerdo. Es por ello que podemos deducir que las mujeres no sólo gestionaban propiedades familiares o comunales, sino que también imponían cláusulas claras para garantizar tanto la productividad de las tierras como la estabilidad financiera de sus familias. Esto se refleja, por ejemplo, en las disposiciones sobre el cuidado de los terrenos y la prohibición de subarriendos sin el consentimiento de la propietaria. Esta práctica se vincula con la necesidad de proteger un recurso escaso en un entorno marcadamente agrícola y de asegurar el cumplimiento del pago en situaciones de riesgo como pestes o guerras. Esta práctica se vincula con la necesidad de proteger un recurso escaso en un entorno marcadamente agrícola y de asegurar el cumplimiento del pago en situaciones de riesgo como pestes o guerras. Como señala la historiografía (Rey Castelao, 2015), estas mujeres no eran agentes pasivas, sino que adoptaban decisiones estratégicas para garantizar la continuidad de sus propiedades. Por otro lado, el arriendo firmado por doña Josefa María Font y Gamboa el 18 de junio de 1809, también redactado por Julián Pareja, evidencia una gestión similar, pero con matices particulares. Font, viuda del doctor don Pascual Petit, arrendó diez fanegas y media de tierra a Pascual Ramos y Vidal, imponiendo condiciones estrictas que garantizaban el buen uso de la propiedad. Entre ellas destaca la obligación del arrendatario de mantener la tierra “en aumento y nunca en disminución”, un concepto que refuerza la importancia de la preservación patrimonial en la mentalidad de las mujeres propietarias. También se requería la presentación de nuevas fianzas si así lo demandaba la propietaria, un recurso adicional para

garantizar el cumplimiento del contrato. Este fenómeno, como subraya Díez Jiménez (2023), desafía la visión tradicional de las mujeres como figuras subordinadas, presentándolas como administradoras eficientes, incluso en sectores financieros.

Finalmente, el arriendo otorgado el 13 de mayo de 1830 por doña Carmen Gamboa añade una perspectiva interesante al incluir ciertas cláusulas específicas sobre los cultivos permitidos. En este contrato, que cedía un huerto de diecisiete fanegas a Josef Usó y Sifre, se prohibía la siembra de trigo y panizo, limitando los cultivos a verduras y alubias. Además, se exigía la replantación de árboles en caso de pérdida, asegurando así la sostenibilidad del terreno. Estas disposiciones, aunque estrictas, reflejan una estrategia consciente para preservar la calidad del huerto y garantizar su rentabilidad a largo plazo.

Como resultado, vemos que estos documentos evidencian cómo las mujeres propietarias en Castellón no sólo actuaban como arrendadoras pasivas, sino que desempeñaban un papel activo en la negociación y redacción de los contratos. Las cláusulas que imponían no sólo buscaban proteger sus intereses económicos, sino también asegurar la conservación de sus bienes en un entorno de incertidumbre económica y social. Este tipo de prácticas, como señala Nash (2006), contradice los estereotipos tradicionales de pasividad femenina, evidenciando su capacidad para tomar decisiones estratégicas que fortalecían su posición económica y social.

4.2. TESTAMENTOS

Las últimas voluntades vitales pueden llegar a mostrar un reflejo clarividente del estatus y las redes y conexiones sociales de los individuos como colectividad. Como es bien sabido, resulta ser en uno de los documentos esenciales a nivel notarial, y en el testador expresa su última voluntad. Concretamente, es su estructura documental lo que lo hace tan útil al incluir datos sobre la persona, o las personas, a estudiar; su nombre, estado civil, hijos, etc., inventarios de bienes y designación de herederos (Moralejo Imbernón, 2019).

A través de estas escrituras, las mujeres de la muestra articulan complejas disposiciones para el reparto de bienes, a la vez que reflejan la

interacción entre los roles sociales impuestos y las agencias individuales que lograron ejercer. Cada uno de ellos comienza con un lenguaje profundamente devocional que refleja la religiosidad característica de la época. Las testamentarias pues, encomiendan sus almas a Dios y detallan los rituales funerarios con precisión, desde la elección del hábito que vestirán hasta el lugar exacto de su sepultura:

[...]Mando y encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que la crió y redimió con el inestimable precio de su Santísima Sangre y suplico a su Majestad Divina la lleve consigo a su Gloria para donde fue criada y el Cuerpo mando a la tierra de que fue formado.

Esta fuerte conexión con los valores religiosos no solo responde al deseo de garantizar su salvación espiritual, sino que también refuerza su estatus social al asignar recursos económicos significativos a obras pías. Por norma general leemos en cada uno de ellos que se disponen entre unas 200 y 300 libras para propósitos religiosos. Un ejemplo ilustrativo sería el de doña Rosa dispone 300 libras para sufragios, incluyendo la celebración de misas rezadas y la convocatoria de las doce cofradías locales, un acto que subraya su capacidad económica y su deseo de perpetuar un legado espiritual sólido. De manera similar doña María Gracia destina 250 libras para fines similares, pero añade una limosna destinada a los religiosos del Convento de las Clarisas en Castellón de la Plana. Este detalle puede interpretarse como un vínculo personal con esa comunidad religiosa, que quizás tuvo un papel destacado en su vida.

Eventualmente, se evidencia cómo las mujeres empleaban bienes materiales para garantizar el bienestar del espíritu en la vida futura como un medio de extender su influencia más allá de la muerte; fusionando astutamente tácticas financieras y la exploración de la trascendencia espiritual.

Por lo que a la distribución patrimonial y estrategias familiares se refiere, el testamento de doña Rosa Llorens y Chiva pone de manifiesto una estrategia patrimonial que busca conciliar los intereses de todas sus hijas, pero otorga un trato preferente a doña María del Carmen Gamboa y Llorens, la hija soltera. En lo que respecta a la distribución de la herencia y las estrategias familiares se refiere, el testamento de doña Rosa Llorens y Chiva evidencia una estrategia patrimonial que busca armonizar los intereses de todas sus hijas, pero otorgando un trato

preferencial a doña María del Carmen Gamboa y Llorens, la hija soltera. Asimismo, la confirmación de una transferencia previa de propiedades (una casa y terrenos de olivos realizados en 1814) doña Rosa muestra su deseo de salvaguardar la independencia financiera de su hija más vulnerable en una época en la que el matrimonio representaba la principal red de seguridad para las mujeres. Además de esto, establece condiciones rigurosas para la distribución de sus propiedades entre sus descendientes. Por ejemplo, especificando que sus hijas no tendrán acceso a su herencia hasta que aporten una quinta parte de las trescientas libras destinadas a obras benéficas. Esta disposición garantiza que los valores espirituales de la testadora prevalezcan sobre las metas económicas de sus herederos/as. Además, se prohíbe de manera expresa la creación de inventarios judiciales como una medida para evitar posibles disputas legales y salvaguardar la armonía familiar. Un ejemplo adicional sería el documento redactado por doña María Gracia Gamboa y Llorens que manifiesta su interés en garantizar una repartición equitativa de los bienes entre sus hijos Jayme, Pascuala y Theresa Sebastia y Gamboa. Sin embargo, introduce designaciones específicas de propiedades según el género y el rol de sus descendientes. A su hijo varón, Jayme, le asigna la casa y tierras de la alquería junto a la acequia mayor, mientras que a sus hijas les deja un huerto cerrado. Este reparto diferenciado evidencia cómo las normas sociales influyeron en las decisiones patrimoniales, reservando las propiedades más extensas o productivas para los varones.

Un elemento interesante es el legado al doctor. José Félix Sebastià, su marido, a quien concede un quinto de todos sus bienes. No obstante, esta cesión es temporal y revertirá a sus hijos tras su muerte, mostrando un control cuidadoso sobre el patrimonio familiar y asegurando que este permanezca dentro del núcleo directo.

Ambos testamentos resaltan la determinación y la autoridad de estas mujeres al establecer su legado y cómo logran superar las restricciones legales de la época. Por un lado, se muestra la independencia que demuestran sobre su propiedad propia; ambas mujeres exhiben un profundo entendimiento legal al proteger ciertos activos para evitar conflictos potenciales. Es más, doña Rosa ratifica escrituras anteriores para blindar

los derechos de su hija María del Carmen, mientras que doña María Gracia reconoce las deudas de su marido relacionadas con la herencia de su tío, asegurándose de que sean abonadas antes de la partición de bienes:

Otrosí: elijo y nombro por mi albacea testamentario y último executor de dichas obras pías dispuestas a don Mariano Llorens y Chiva, clérigo tonsurado mi hermano a quien le doy todo el poder que sea menester y por qual por derecho se requiere para que al momento que se verifique mi fallecimiento se encaute de las llaves que obran en mi poder de cuanto exista en la casa que habito (excepto lo que tuviera en la pieza sala que habita mi hija doña María del Carmen Gamboa y Llorens y en el desván de encima de esta que es privativo suyo) y de todo lo que tuviere fuere de ella [...], y vendiéndolo todo ello, después lo estime y disponga de sus productos [...].

Los testamentos ofrecen, por tanto, una ventana privilegiada para entender cómo las mujeres concebían la transmisión de sus bienes y su legado social. Podemos comprobar que los casos estudiados pueden llegar a demostrar que la composición de algunas disposiciones testamentarias ejemplifica este sentido de justicia y responsabilidad familiar, subrayando cómo las mujeres, a través de instituciones religiosas, podían ejercer control y gestión en ámbitos tradicionalmente masculinos (Maritano, 2020). Como señala Isabel Morant (2006), los testamentos redactados por mujeres no sólo garantizaban la estabilidad económica de sus descendientes, sino que también reflejaban valores éticos y una clara voluntad de perpetuar el control sobre sus bienes más allá de su propia vida.

Asimismo, otros documentos como el testamento de doña Rosa Llorens y Chiva, viuda de don Andrés Gamboa, muestran cómo las mujeres, en su papel de herederas y administradoras, aseguraban la cohesión familiar al disponer de sus propiedades de manera estratégica. Para concluir, entendemos llegados a este punto que este tipo de actos notariales, como atestigua la tesis de María Encarnación Fernández Ruiz Gálvez (2017), – quien analiza la situación jurídica, social y política de las mujeres en el siglo XIX, destacando cómo, a pesar de las restricciones legales, las mujeres encontraron formas de ejercer su agencia y participar en la gestión patrimonial y familiar– no sólo permitían reforzar su posición dentro de las estructuras patriarcales, sino que también visibilizan su agencia en contextos donde las fuentes tradicionales han tendido a infravalorar su rol.

4.3. PRÉSTAMOS

El análisis de los préstamos seleccionados para este ensayo, otorgados por doña Carmen Gamboa y Llorens a Vicente Almela y Menero (1860), así como, el acordado con Pascual Ferrer y Bernat (1861) arroja luz sobre un aspecto poco explorado de la participación económica femenina en la sociedad rural de mediados del siglo XIX, esto es, el papel de las mujeres como prestamistas. La descripción de nuestra protagonista en este contexto particular sobre doña Carmen Gamboa se ajusta al análisis realizado por Cristina Borderías (2007), quien señala que el crédito rural permitía que las mujeres fortalecieran su poder económico en comunidades predominantemente patriarcales. Estas acciones no solo evidencian su participación activa en redes financieras locales sino también su habilidad para negociar y gestionar recursos en un entorno donde las normas sociales y legales restringían su presencia pública. La figura de nuestra protagonista en este apartado, doña Carmen Gamboa, encaja dentro de las interpretaciones de Cristina Borderías (2007), quien destaca que el crédito rural permitía a las mujeres consolidar su influencia económica en sociedades tradicionalmente patriarcales. Estas operaciones no sólo reflejan su integración activa en redes financieras locales, sino también su capacidad para negociar y administrar recursos en un contexto donde las normativas sociales y legales limitaban su participación pública.

Parece necesario conocer que los préstamos son acuerdos en los que una parte (prestamista) entrega una suma de dinero o bienes a otra parte (prestatario), bajo la condición de devolución, generalmente con intereses. En cualquier contexto, afirma Moraga García (2014), los préstamos pueden revelar dinámicas económicas y relaciones de dependencia. Por ello, la concepción que se extrae tras la lectura de los contratos estudiados es la de una mujer cuyo papel se desarrolla como ilustrativo al mismo tiempo que un agente económico en lo que al crédito rural se refiere. De nuevo, estos contratos revelan la prominencia de doña Carmen Gamboa como una figura central en la economía de Villarreal. En ambas escrituras, la viuda de don José Gil y Nos aparece como prestamista de cantidades significativas: 1.500 reales a Vicente Almela y Menero y 4.500 reales a Pascual Ferrer y Bernat. Estas transacciones,

documentadas por el notario Pedro Vicente Monfort, se realizaron con cláusulas específicas que aseguraban el retorno de las cantidades prestadas, con un interés del 6% anual, una tasa competitiva que demuestra su familiaridad con las dinámicas del mercado financiero local.

Un elemento destacable en ambos préstamos es el uso de bienes inmuebles como garantía. En el caso de Pascual Ferrer, se hipotecó una casa en la calle San Pascual, lo que demuestra que estos contratos no eran meras transacciones informales, sino acuerdos regulados por garantías tangibles que fortalecían la posición de la prestamista. El recurso a la hipoteca no sólo evidencia la formalidad de estos acuerdos, sino que también sugiere que doña Carmen Gamboa ejercía una estrategia de minimización de riesgos, posicionándose como una agente económica prudente y eficiente.

La participación de las mujeres en el mercado crediticio, aunque menos estudiada, revela una faceta clave de su implicación económica. Un ejemplo notable es el préstamo otorgado por doña Carmen Gamboa y Llorens a Vicente Almela y Menero en 1860, garantizado mediante una hipoteca. Este caso, junto con otro préstamo realizado a Pascual Ferrer y Bernat en 1861, demuestra cómo las mujeres desempeñaron roles activos como prestamistas, utilizando el crédito como una herramienta para consolidar y expandir su influencia económica. Tales formas de operar, como señala Cristina Borderías (2007), subrayan que las mujeres no eran meras administradoras de bienes heredados ni tampoco los ejemplos más arriba mencionados deberían ser tratados como aislados, sino que reflejan una tendencia más amplia de mujeres viudas o solteras que, gracias al control sobre su dote, herencia o bienes propios, lograron participar activamente en el crédito rural. Individuos con capacidad para integrarse en redes financieras locales. Además, su participación en el mercado de préstamos rompe con los estereotipos tradicionales de pasividad, mostrando cómo lograron desempeñar roles que, en principio, parecían reservados exclusivamente para los hombres.

Asimismo, resulta interesante mencionar que estos comportamientos sociales dialogan con los planteamientos de Fernández Ruiz Gálvez (2017), quien enfatiza que la viudedad podía otorgar a las mujeres un grado de autonomía económica que les permitía intervenir en esferas

tradicionalmente dominadas por los hombres, constituyendo un testimonio invaluable de cómo las mujeres podían navegar y negociar los límites impuestos por la norma sociocultural de su tiempo.

5. CONCLUSIONES

Como se anunciaba en la introducción, en este trabajo se ha tratado de desarrollar un análisis en torno a unos protocolos notariales concretos en la zona de Castellón, concretamente, en el marco temporal que transcurre entre 1800 y 1860. A lo largo de estas páginas hemos tenido la oportunidad de evidenciar cómo las mujeres, pese a tener un *modus operandi* restringido por el contexto jurídico y social de la época, consiguieron poner en valor sus decisiones en lo que a la administración del patrimonio familiar se refiere. Los contratos de arriendos, las disposiciones de análisis voluntades, así como, los préstamos escogidos para este estudio, manifiestan que estas mujeres no fueron meras espectadoras de un sistema patriarcal, sino actrices también activas en el ámbito económico y legal.

En el campo de los arriendos de tierras, las propietarias incluyeron cláusulas detalladas para asegurar la productividad de sus tierras y la estabilidad económica de sus familias a cargo de ellas. Mujeres que establecieron términos rigurosos sobre el uso de las tierras y la prohibición de subarriendos como parte del control consciente en los acuerdos agrarios. Estas medidas se entienden como unas estrategias claras para reducir riesgos y garantizar ingresos, resaltando su desempeño como administradoras competentes en una economía mayoritariamente agrícola.

Las testamentarias, por su parte, demostraban una preocupación por garantizar la buena transmisión de sus bienes, tratando de seguir un patrón organizado que ayudara a mantener o fortalecer el estatus de sus descendientes. Entendemos, así, que estas disposiciones no solo ciñen los lazos familiares, sino, también, ciertamente pueden llegar a ejercer un control sobre sus activos más allá de la vida terrenal, indicando su autonomía en el ámbito familiar y social.

Finalmente, se puede observar en la investigación el rol de las mujeres como prestamistas mediante transacciones formales respaldadas por

hipotecas, lo cual demuestra cómo las mujeres lograron destacarse como actores importantes en el mundo del crédito y asegurar su independencia financiera al mismo tiempo que desafiaban los estereotipos convencionales sobre la pasividad femenina.

6. REFERENCIAS

- Borderías Mondéjar, C. (2007). *Género y políticas del trabajo en la España contemporánea: 1836-1936*. Universitat Autònoma de Barcelona, Servei de Publicacions; Icaria.
- Díez Jiménez, M. (2023). Catalina de Miranda, una mujer que arrienda mancebías en la Granada rural del siglo XVI. *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 43 (2), 1–24.
- Fernández Ruiz Gálvez, M. E. (2017). *La mujer en el siglo XIX: situación jurídica, social y política*. Tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- Guerrero Navarrete, Y. (2016). Testamentos de mujeres: Una fuente para el análisis de las estrategias familiares y de las redes de poder formal e informal de la nobleza castellana. *Studia Historica. Historia Medieval*, 34, 89–118.
- Herrera Bravo, R. (1994). El Derecho romano y la tradición romanística en el Código Civil español de 1889. En *Estudios en homenaje al profesor Francisco Hernández-Tejero* (pp. 309-328).
- Maritano, O. (2020). Agencia femenina en el marco de la Congregación del Buen Pastor en Córdoba a fines del siglo XIX y principios del XX. *Clio & Asociados: La Historia Enseñada*, (31), 150-172.
- Moraga García, R. (2014). Las imperfecciones del mercado de créditos, la restricción crediticia y los canales alternativos de financiación. *Revista de Economía Mundial*, (36), 141-158.
- Moralejo Imbernón, N. (2019). El testamento digital en la nueva Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. *Derecho Privado y Constitución*, (33), 151-176.
- Morant, I. (2006). *Historia de las mujeres en España y América Latina*. Editorial Cátedra.
- Nash, M. (2006). Identidades de género, mecanismos de subalternidad y procesos de emancipación femenina. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (73-74), 97-109.
- Nash, M. (2006). *Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos*. Madrid: Alianza Editorial.

- Orrego Acuña, J. A. (2017). El contrato de arrendamiento: Del derecho romano al derecho civil moderno. *Revista de Derecho (Valdivia)*, 30 (2), 205-233.
- Pérez-Fuentes, P. (1995). El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX: Consideraciones metodológicas. *Arenal: Revista de Historia de las Mujeres*, 2 (2), 219-245.
- Rey Castelao, O. (2015). El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna: un balance historiográfico, 1994/2013. *Revista de Historiografía (RevHisto)*, (22), 183-210.
- Rey Castelao, O. (2021). *El vuelo corto: Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Salamanca Castro, A., y Martín-Crespo Blanco, M. (2007). La investigación cualitativa: Reflexión, rigor y criterios de calidad. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 11 (3), 87-112.
- Sarasúa, C. (2003). El oficio más molesto, más duro: el trabajo de las lavanderas en la España de los siglos XVIII al XX. *Historia Social*, (45), 53-78.
- Segura Graíño, C. (2008). Historia de las mujeres en la Edad Media. *Medievalismo: Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, (18), 249-272.
- Walker Janzen, T. (2016). Enfoque cualitativo en la investigación social e histórica. *Revista de Historia y Ciencias Sociales*, 8 (2), 45-63.

THE DEFENSE OF JURISDICTIONAL BOUNDARIES BY RURAL COUNCILS INSTRUMENTS: GARABÁS, A ESTATE OF THE ORDER OF SANTIAGO

RODRIGO POUSA DIÉGUEZ

IDEGA-Universidad de Santiago de Compostela
Grupo de Analise Territorial-Departamento de Xeografía
CITCEM-Universidade do Porto

1. INTRODUCTION

The study of borders is a topic of particular interest in historical geography (Bayer Meligrana, 2004; Lois González, 2019), experiencing a notable rise in recent years. This applies both to state borders (Trillo and Paül, 2019, 2014) and to the study of internal boundaries (Burgueño, 2014; Garrido-Villén, N.; Berné Valero, J. L.; Antón Merino, A.; Anquela Julián, A. B., 2014; Oliveras, 1997). However, in the Galician and even broader Iberian context, contributions regarding the Early Modern Period have been sparse, focusing primarily on jurisdictional and municipal cartography (Rubio Pérez; Río Barja; Gallego Domínguez), while neglecting the analysis of the processes underpinning the consolidation of jurisdictional and municipal entities. The division between Medieval and Early Modern academic fields has been a major obstacle, alongside the limited engagement of Galician modernist scholars with sixteenth-century sources, which require extensive qualitative work — including document editing — preferring more accessible serial sources of the eighteenth century.

This situation has led to the dissemination of significant misconceptions. One such error has been the generic attribution of the medieval period as the definitive timeline for the configuration of the Galician jurisdictional map, theorizing that between the sixteenth and eighteenth centuries, it underwent minimal changes beyond shifts in lordship

ownership (Saavedra, 2003). Case studies increasingly demonstrate this to be incorrect, revealing the genesis and consolidation of new jurisdictions as late as the early seventeenth century — such as Lobás, Outes, and Toxos Outos — through highly variable processes.

Another major error has been conflating the territorial and institutional correspondence of councils and jurisdictions, overlooking the fact that, in many urban jurisdictions, independent rural councils coexisted — such as in Muros, Noia, Corcubión, and Xinzo — along with more complex scenarios. A paradigmatic example is Castro Redondo's thesis, supervised by National History Award winner Ofelia Rey Castela. Due to methodological oversights, this work omitted over 100 jurisdictional districts (Pousa Diéguez 2022), as it limited its analysis to cross-referencing Río Barja's lists (Río Barja, 1990) with those of Ensenada, without conducting a comprehensive review of the findings from the Galician Catastro, thus calling into question the "accuracy" of its cartographic work.

In summary, the study of councils in the Early Modern Period remains a pending task for both Galician modernist historiography and historical geography. This is especially significant because, unlike other Iberian regions where administrative consolidation occurred — such as Cantabrian merindades, villa and land communities, or southern peninsular towns — Galicia entered the sixteenth century amidst a prolonged crisis. This crisis eroded the ancient royal administrative demarcations and dissolved the Crown's effective jurisdiction at the local level, succumbing to the influence of feudal interests.

In this context, the sixteenth century in Galicia was a time of territorial redefinition, during which feudal powers sought to institutionalize and consolidate the maximum degree of jurisdiction alienable from the Crown: civil and criminal jurisdiction, high and low, “mero y mixto imperio” (Iglesias Ferreirós, 2010; Grassotti, 1987; Guilarte, 1962). This institutional consolidation and redefinition of jurisdictions and councils were intrinsically tied to the demarcation of the districts over which they exercised jurisdiction and administrative authority. It was during this period that the establishment of boundaries, marked by

“rayas” (lines) and preserved through physical markers, acquired its modern significance.

2. OBJECTIVES

The objective of this study is to analyze the role played by councils and their agents in the demarcation and maintenance of jurisdictional boundaries. It seeks to demonstrate that these councils had a decisive role, challenging notions that modern councils, particularly rural ones, emerged solely within the framework of pre-existing seigneurial and royal jurisdictions with predefined territories, where authority primarily resided with their respective lords.

To this end, we focus on a small council in northwestern Ourense, established in a supposed “coto” (immunity district) over which the Order of Santiago, through its Encomienda de la Barra, imposed its civil and criminal jurisdiction, “mero y mixto imperio.” This estate was located within the medieval merindad of Castela, thus originally under royal jurisdiction. However, by the sixteenth century, this jurisdiction was under redefinition due to seigneurial pressures. Garabás, in fact, would become the only royal jurisdiction to persist under Crown authority by the seventeenth century. Currently, Garabás has lost its municipal status and is a parish belonging to the council of Maside, in the province of Ourense.

3. METHODOLOGY

The small size of these rural councils, coupled with their dissolution during nineteenth-century reforms and the redrawing of the municipal map (Albet i Mas, 2019), has hindered the preservation of their Early Modern documentation. In Galicia, where most councils were rural, records were typically entrusted to the municipal clerk or stored in chests with three keys, as few councils had dedicated town halls. This situation limits access to original documentation. However, judicial records, though requiring more effort, offer a wealth of information. These allow us to address key points of contention in the establishment of new jurisdictions and their boundaries, insights rarely discernible from strictly institutional records, such as council minutes.

The institution of a Justicia Mayor and several mayors in Galicia by the Catholic Monarchs, aimed at upholding the Crown's jurisdictional superiority in the kingdom and later evolving into the Real Audiencia of Galicia, has provided a dedicated archive. However, the itinerancy of the tribunal during its early years and its eventual establishment in A Coruña in the 1560s have compromised the preservation of earlier records (Fernández Vega, 1983; Eiras Roel, 1989).

4. HISTORICAL CONTEXT: THE MERINDAD OF CASTELA

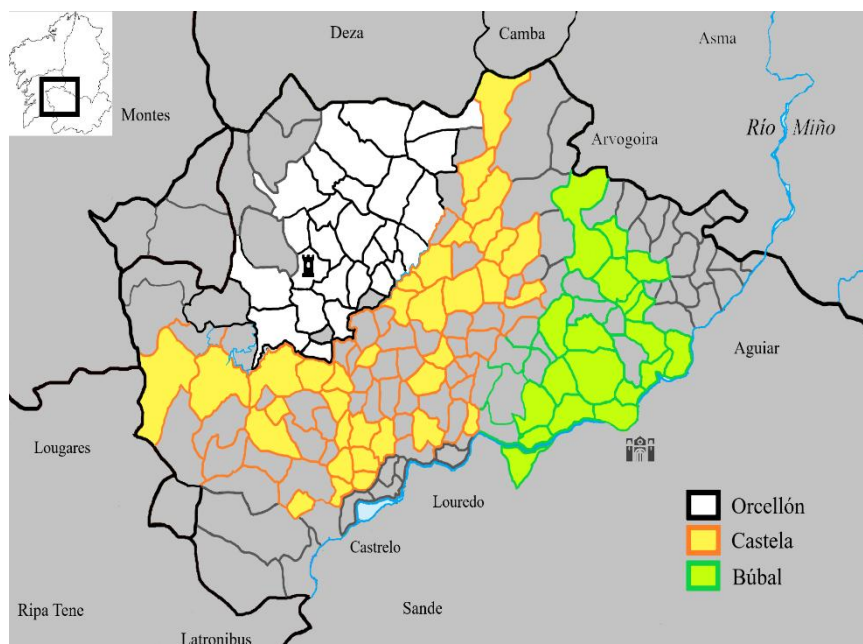
During the Middle Ages, Garabás was part of the former merindad of Castela, specifically within the lower district or "terra" of Bolo de Senda, the central area of this royal sub-district (Estepa Díez, 2021; Álvarez Borge, 2008; Jular). Along with the rest of Castela's territory, Garabás fell under the jurisdiction of the Merino of Castela de Búbal, who, in the fifteenth century, was appointed by the Merino Mayor, in turn designated by the Adelantado Mayor of the Kingdom.

In this territorial context, Garabás was supposedly a *coto* (enclosure), not a jurisdiction. We say "supposedly" because no medieval documents exist to confirm this status, let alone a privilege of enclosure. In any case, such a privilege would have "protected" it from direct intervention by royal bailiffs without the authorization of the holder of the *coto* privilege, although it did not exempt it from royal jurisdiction nor transfer it (Pousa Diéguez 2022; Grassotti, 1982). Furthermore, as in many other cases, we lack the privilege substantiating this claim, or any others that would confirm exemptions typical of late medieval privileges, such as fiscal ones.

Due to the administrative, feudal/social, and political disorder in the Kingdom of Galicia during the 15th century, by the 16th century, the royal jurisdiction of the Merindad de Castela was fragmented into a multitude of "private" jurisdictions. This process was driven by several converging factors. The *adelantado mayor* (chief magistrate) and his family sought to assert indiscriminate seigniorial authority over their domains, including those of the merindades they administered (Fernández Suárez, 2002). They attempted to maintain this authority even after

being stripped of their roles by the Catholic Monarchs with the establishment of the Royal Audiencia under the *Justicia Mayor*.

FIGURE 1. *The former merindad of Castela (parishes documented in color)*



By authors based on Romaní 1989; Lucas y Lucas 1996; Cambón Suárez 1967; Dono 2010.

Holders of *cotos* sought to appoint bailiffs and defend their jurisdictional claims, including *mero et mixto imperio* (full civil and criminal jurisdiction) over their territories (Grassotti, 1987). The *Justicia Mayor* and the Royal Audiencia refrained from intervening to defend the ancient *merindades*. Instead, they limited themselves to resolving conflicts. Moreover, as evidenced years later, they likely misunderstood the legal nature of both the enclosures (*acotamientos*) (Faya Díaz) and the vassal bonds forged through emphyteutic contracts (*foros*).

In summary, paradoxically, Garabás's presumed or claimed status as a *coto* and its subordination to the Military Order of St. John allowed it to remain under royal jurisdiction amidst the alienation of local jurisdiction in northwestern Ourense at the start of the 16th century. In the "race" to delineate the boundaries of new jurisdictions, the Garabás council played

a crucial role against neighboring jurisdictions, particularly Naves-Louredo, under the powerful Benedictine Monastery of Celanova.

Amidst the jurisdictional alienation of the former Merindad de Castela—whether through enclosures, direct domains, or vassal bonds established via *foros*—most disputes arose from boundary delineations. The creation of new districts from scratch made it necessary to define these boundaries. In the case of Garabás and Naves-Louredo, both previously under the jurisdiction of the royal bailiff appointed by the *adelantado mayor* of Galicia (Pousa Diéguez, 2019), boundaries were clear in areas of direct exploitation—houses or villages, along with their fields, estates, and vineyards. However, areas of indirect or communal exploitation—pastures, mountains, and waters—were more ambiguous. These gray areas often represented sources of income for the lord, whether by collecting a fifth of timber sales or taxing grazing and livestock, as exemplified by the Mariño de Lobeira family in Outes.

After the dismantling of fortresses at the end of the 15th century and the Catholic Monarchs' prohibition against rebuilding them, the mechanisms of jurisdictional alienation evolved. Lords and institutions began appointing bailiffs in their districts, regardless of whether they had done so before or possessed the privilege to do so, and endowed them with *mero et mixto imperio*, whether legally justified or not.

The transformation of previously non-jurisdictional areas into independent jurisdictions brought new challenges. The first was inherent in defining the competencies of these newly-appointed judicial officials, known as bailiffs, modeled after their royal counterparts. Drawing a "line" or "frontier" to demarcate where one jurisdiction ended and another began was imperative. Physical geography played a critical role, especially when clear natural boundaries existed. However, in this studied case, geography posed a challenge, as the area was relatively flat and lacked significant watercourses. Between the demesne units of the Order of Santiago and the Celanova Monastery lay a common exploitation area: mountain and pastureland.

The Monastery of Celanova had several advantages in asserting its jurisdiction: a *Justicia Mayor* for all its lordships, represented by a

pertiguero mayor (high steward); an enclosure privilege for Naves (Dono López, 2010); and its experience as a jurisdictional lord in other areas, which normalized the new appointment of a bailiff for Naves as if it were a long-standing prerogative.

FIGURE 2. *Location of Garabás council Ourense province northwest Spain*



5. DEFENSE OF JURISDICTIONAL BOUNDARIES

Traditionally, councils were believed to have arisen under the auspices of ancient jurisdictions, aligned with their territorial boundaries and subordinated to the jurisdictional authority of their lords, while also heavily dependent on their offices and officials. This dynamic often generated conflicts between jurisdictional and council spheres. However, several accounts suggest that municipal genesis predates and was independent of such integration into the jurisdictional apparatus. Within the territorial sphere, councils ultimately played a decisive role in defending these boundaries. Garabás stands out as a singular example of how a council community actively participated in defining and safeguarding jurisdictional boundaries. The following provides an

overview of the role played and the mechanisms employed by the council and its agents in defending their territory.

5.1. BOUNDARY DELIMITATION AND MARKER DESTRUCTION

During the early modern period, as both a cause and consequence of jurisdictional alienation and the proliferation of new districts, the establishment of internal boundaries gained critical importance. Power transitioned from a medieval model focused on dominion over people to one defined by territorial demarcation. It is during this period that many of today's internal territorial divisions originated.

Given that cartographic "science" was still in its infancy and inaccessible to local communities, modern authorities relied on physical markers, some preexisting and others newly erected—frequently stones engraved with crosses and the initials of the neighboring jurisdictions' lords, known as *mojones* (boundary markers). These markers delineated and preserved an imaginary boundary, which was nevertheless critically clear and significant to contemporaries.

First by a marker near the Fonte de Moredo, then by another near the Hera of Fernando das Quintas, and from there to another marker below the town of Costanza. From there, it runs straight to another marker at the Cruz de Amariz, which is a large, natural stone with engraved lines around it and a cross on the opposite side. It is situated near the road between Garabás and Loredó (ARG, RA, 571, 18, n.d.).

Jurisdictional Significance of Boundary Markers

Although boundary markers held a fundamentally jurisdictional purpose, the responsibility for their upkeep often fell upon local communities. These communities, either allies or adversaries to the absent jurisdictional lords, bore the burden of judicial demarcation tasks. The process required the presence of neighboring justices, although this was not always adhered to. Such initiatives were sometimes driven by local authorities as part of their duties or commissioned by external mandates (Carmona 2022; González 2022; Sylvain 2022).

In the first half of the 16th century, a survey of the boundaries by the Order of Santiago highlighted the importance of these demarcations and

revealed substantial land encroachments. Responsibility for addressing these encroachments was delegated to local judges, who were instructed to compile evidence to present to the Council of Orders in an effort to reclaim lost territories.

The licentiate San Martín de Carvajal, acting under Your Highness's orders, inspected the Order of Santiago across Old Castile, the kingdoms of León and Galicia, and the principality of Asturias. While surveying the encomienda of La Barra, he discovered that Bartolomé de Faquín, Alonso de Faquín, and other individuals with estates and holdings from the Monastery of Celanova, Hernán Vello de Puga, and others, had encroached significantly within the boundaries of the encomienda, appropriating over two hundred fanegas of farmland, which they enclosed with stone walls (ARG, RA, 571, 81, n.p.).

FIGURE 3. *Garabás Santiago Order house*



Authors picture

An illicit means of defending these boundary markers by local communities was their destruction.

When Gregorio Álvarez, judge of the coto of Santa Comba de Naves, visited the boundary markers a year or so ago, he found some markers destroyed. Questioning Bernaldo de Garabás nearby, Álvarez was met

with an uproar and cries of ‘To arms for the King!’ These calls stirred surrounding villages into action (ARG, RA, 25.024, 11, n.p.).

The role of local councils in these matters reflects two administrative deficiencies carried over from the medieval kingdoms into the emerging modern state, that in Tudors England were assumed by justices of peace and replacing old noble sheriffs (Landau 2023; Hinojosa 2014; Lagemann 2011; Zmarzly 2007; Beard 1967; Hankins 1998).

At the local level, the state lacked dedicated agents or instruments for enforcing justice, upholding laws, and punishing violators, as well as for defending its districts against external threats. Unlike England, where "village constables" served this purpose (Kent 1981; 1986), these functions in Galicia were performed by locally appointed officials such as bailiffs and deputies. These individuals often became entangled in client networks, linking local jurisdictions with community elites.

Communities also bore the burden of tasks such as guarding prisoners, executing orders, apprehending offenders, managing confiscated goods, and ensuring coastal defense. These duties were integrated into daily life and often involved violent measures. Consequently, owning weapons was not merely a matter of social status or ceremonial use in festivities but a practical necessity. For instance, during conflicts between the Monastery of Celanova and the Council of Garabás, there are records of justice officials mandating the acquisition of arms:

He ordered all the residents of Loredó and its jurisdiction to purchase long spears within a specified timeframe to serve His Majesty and protect coastal ports (ARG, RA, 571, 18, n.p.).

5.2. THE MEDIEVAL “APELLIDO” AS A DEFENSE MECHANISM

The “apellido” (call to arms) originated in the medieval period as a community defense mechanism, mobilizing residents in the King’s name for defensive purposes or surprise attacks. The *apellido* had a communal character and was integral to 16th-century Galician judicial practices. It required all armed individuals to respond, contrasting with military conscription, which only demanded one representative per household. While exemptions from military service were common in monastic territories, exemptions from the *apellido* were rare.

This was already defined in the *Partidas*, which distinguished between two types: one carried out in peacetime and the other in wartime: "Both means, as a call for assembly made by men, to gather and defend their own..." (II, title 26, law 24).

The call to arms seems to have been the responsibility of the justice system. In the Modern Age, we find parallels in its rationale and nature in the "hue and cry" (Müller 2005) and other European mechanisms, which were based on the concept of "favor and help" repeated in royal letters.

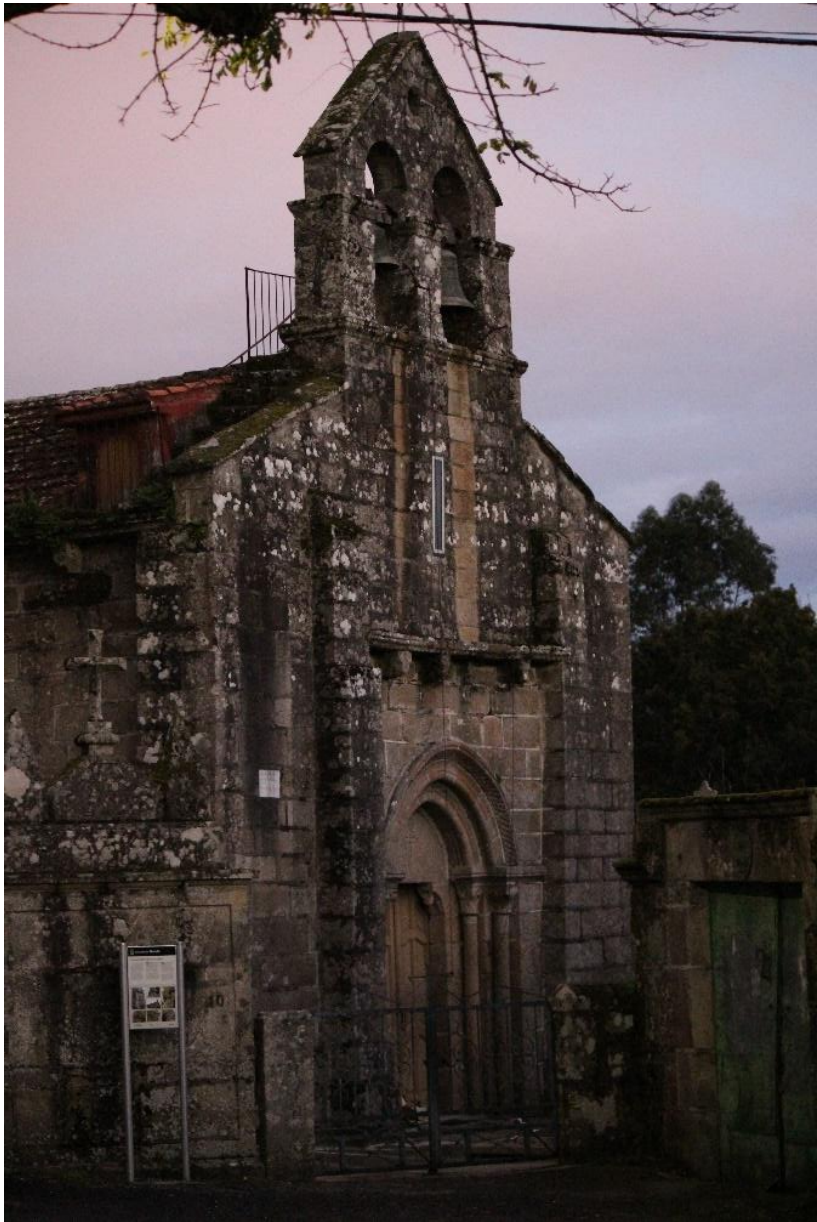
The surname seems to have had a communal character, still in force and employed in the administration of justice in 16th-century Galicia. Here lay a significant difference between the surname, which required the participation of all those who could bear arms, and the obligation to join the army, which only required one man per household, as defined in the *fuero* of Mendigorra in Navarra (Marichalar 1934, 254; Rodón 1993). Its exceptional nature, marked by necessity and urgency, explains why, while exemptions from the call to arms were common in monastic domains, exemptions from the surname were rarer—such as the case of Sancho to Oña in 1017 (Jimeno Aranguren 2007; García Valdeavellano 1977, 69); Alfonso I to Somport in 1108 (AHN, Clero, perg. 800, 4); Alfonso IX to Santo Estevo and Rocas (AHN, Clero, perg. 1561, 8, 1565, 19).

On the other hand, the *fueros* hint at a special relationship between this and the municipal realm. *Fueros* such as those of Aliaga or Teruel set penalties for those who did not respond to the call of the surname, with different categories for knights and peasants (Catañé Llinás 1989, 607), and the same has been documented in Aragón (Ledesma Rubio 1991). In fact, the *fuero* of Teruel specifies that it refers to the town's surname, possibly distinguishing it from the call of the Crown. Based on the testimonies, it seems that in Galicia the use of the surname was quite common, probably revitalized by the Brotherhoods, and even in the 16th century, it remained the most widely used defense mechanism.

In the case of Garabás, a conflict in 1558 involving of Celanova's "Pertiguero Mayor" seizing several householders from the council of Garabás for failing to comply with the regulations on common lands, beyond the "boundary" of both jurisdictions, resulted in a call to arms, or what

in Galicia was commonly referred to as the "voice of the King" to summon the neighbors by the judge in order to defend his jurisdiction.

FIGURE 4. *Garabás bell tower and main gate*



Authors Picture

This witness heard the bell of the estate of San Pedro de Garabanes ringing as if it were a call to arms, and shortly after, he saw how they left the said estate of Garabanes and entered the jurisdiction of Loredó. The judge of the estate of Garabanes and about twenty or thirty men with him, some of them armed with lances and swords, were shouting "Ay del Rey" ("Alas for the King") in pursuit of the said chief constable (ARG, RA, 571, 18, n.p.).

On this occasion, the call to arms followed an organized pattern, so the people of Garabás stopped at the border of the neighboring jurisdiction, without crossing it, as doing so would be considered a violation.

They went towards the boundary, walking quickly and sometimes running, and they reached the boundary marker that divides the jurisdictions of the two estates. There they stopped for a moment, and as they arrived with their people, they halted, unwilling to cross the boundary, shouting for the King, saying that everyone should be a witness to how they were robbing the King's estate" (ARG, RA, 571, 18, f. 232).

However, this is a dangerous defense mechanism by its very nature, which could easily lead to mere "hostility" and an armed conflict.

5.3. OTHER ARMED INTERVENTIONS: DEGENERATION OF THE "APELLIDO"

This is evident in the "apellido" organized by the commission judge from the Council of Orders, who once again relied on the municipal apparatus and its agents to defend jurisdiction. On this occasion, an intervention by the judge of Naves in the area of Faquín prompted the dispatch of an armed contingent to ambush the judge of Naves and prevent him from seeking sanctuary in a church, which could lead to excommunication:

While there, the witness saw Pedro de Barón the Younger and Gonzalo López the Younger of Garabanes de Cima arrive, each carrying a spear. The witness said to the friar:

—Oh sir! Men from Garabanes are coming with spears. Are they perhaps going to a wedding?

And the friar replied:

—It is against Rodrigo de Olivera or they will come to arrest us. (ARG, RA, 879, 59).

Anticipating the strategy of the neighbors of Garabás to seek sanctuary, this advance group aimed to block the doors of the church:

While the witness was inside the church of Santa María de Louredo hearing the confession and penitence of a farmer named Álvaro de Martín, a parishioner of the same church, he saw Gonzalo López the Younger, a resident of the coto of Garabanes, enter suddenly and forcefully. He had a cape over his arm and a sword in his right hand. Upon entering the church, he locked the door from the inside. The witness, seeing his agitation, asked why he was doing this. He replied that he had been ordered to do so (ARG, RA, 879, 59) [Statement of the chaplain of Louredo].

FIGURE 5. *Side door of Santa María de Louredo Church*



Authors picture

Once the doors were secured, they rang the church bell to summon the "apellido," attempting to apprehend the judge and the *pipordo* of Celanova:

Álvaro da Pena rang the bell in an alarming manner. The witness told him to stop and asked why he was causing such disturbance. He then saw that they forcefully dragged Rodrigo de Olivera out of the sanctuary, his staff already broken, and mistreated the monk against his will. (ARG, RA, 879, 59)

[Statement of the chaplain of Louredo].

In response to the call, the judge of Garabás appeared with 12 to 20 armed men, followed by the commissioner. However, the arrest escalated into near-violence against a monk from Celanova:

As soon as they were apprehended, the witness saw that Rodrigo de Bouças, the judge of Garabás, arrived in great fury with the staff of justice in one hand, his sword, and half a lance. He was accompanied by up to 20 men, all residents of the coto of Garabás, whom the witness recognized but could not name. All were armed with lances and swords. Together, they charged at Rodrigo de Olivera and the monk, shouting: —Thieves! Traitors! You will leave! (ARG, RA, 879, 79).

These events ended in the Royal Audiencia, with the local agents involved being imprisoned. However, the royal courts' consistent deference to matters concerning the lordships of military orders, as established by Charles I, Joanna I, and Philip II, worked in their favor, ultimately securing the inhibition of the Royal Audiencia of Galicia.

6. DEFENSE OF THE MUNICIPAL SUBJECTION OF O BOLO AND FAQUÍN

Celanova's ambitions to extend its jurisdiction to the maximum at the expense of the Naves estate also led it to claim authority over two places or hamlets under its manorial domain—excluded from its demarcation privileges—which were physically separated from the rest: O Bolo and Faquín. In the judicial proceedings, Celanova sought to assert its jurisdiction over these areas by referencing prior judicial interventions in Garabás or, more precisely, its lack of jurisdiction:

Around twenty years ago, more or less, when Pedro López de Costança was acting as judge of the said estate of Garabás, he attempted to arrest a man from San Juan de Pineiro named Domingos de Layantes [Seoane], who had taken refuge in one of the old houses—currently belonging to Alonso González—which was then used as a livestock pen. Since the judge was unable to enter and seize the man in the jurisdiction of Loredo, where the house is located, he placed guards around the house. That night, the detainee broke out through the back of the house and fled to his village. (ARG, RA, 25.024, 11).

FIGURE 6. *Celanova priory houses, in Santa María de Louredo*



Authors picture

The issue became so contentious that the judge appointed by the Council of Orders issued a highly arbitrary ruling, assigning the jurisdiction of these places to Garabás while granting Celanova exclusive jurisdiction within the houses. This decision created further complications, especially as old houses—referred to as "cascos viejos"—were rebuilt or new ones were constructed.

Additionally, Celanova's "invention" led to the participation of the inhabitants of these places in the council of Garabás, where they even held municipal offices. This was partly due to the absence of a formally constituted council within Celanova's jurisdiction.

FIGURE 7. *Santa María de Louredo Cemetery*



Authors picture

However, during adverse periods, the residents of Faquín and O Bolo attempted to exclude themselves from the Garabás council for fiscal reasons, reigniting the jurisdictional dispute. Contradictions even emerged in Celanova's own witness testimonies regarding fiscal obligations to the Garabás council, the source of the conflict:

Allocations were made to the inhabitants of the old houses in these places because they were not part of its jurisdiction, except for the ordinary service and the sales tax, which this witness refused to pay anywhere other than the parish of Loredo, where he resided. (ARG, RA, 25.024, 11).

In this context, the council of Garabás and its organizational structure became key to upholding its jurisdictional claims over these places, especially as the distant authority of the Order of Santiago waned. The council's primary tool of defense was its municipal archive, which contained records of municipal office elections demonstrating that the residents of O Bolo and Faquín had held various positions. This reinforced their fiscal obligations to the council.

FIGURE 8. *O Bolo, Faquín and Garabás and Louredo locations*



Source: sixpac.xunta.es

The defense of Garabás followed a multifaceted approach:

- Alignment of municipal and council boundaries, based on the participation of the residents of the “cascos viejos” in council sessions and elections.
- Distinction between manorial and jurisdictional domains, asserting Celanova's control over the houses was limited to ownership and did not extend to jurisdiction.
- Overlap of estate boundaries with parish demarcations, historically much clearer.

The residents of the old houses participate alongside the inhabitants of Garabás in the election of offices and are recognized as vassals of the said estate.

In the places of O Bolo and Faquín, there are about six or seven small, old houses referred to as “cascos viejos.” These are considered part of Celanova’s jurisdiction solely for what lies within them. Additionally, there are four other houses nearby, which, along with the territory of these two places, have always belonged to the jurisdiction of the royal estate. [Diego García]

Because a judge of the Royal Council of Orders has declared that the said "cascos viejos" are part of the jurisdiction of the estate of Garabás and included within its boundaries, although the site belongs to Celanova, the jurisdiction does not. Each house occupies no more space than that of a blanket and was originally introduced as temporary shelters for livestock or crops.

Furthermore, the inhabitants of these "cascos" reside within the estate of San Pedro de Garabás, where they are baptized, married, and buried. They contribute alongside the other residents, enjoying the privileges and assuming the burdens of their membership. (ARG, RA, 25.024, 11).

In the mid-17th century, during the development of this conflict, the legal representative of Garabás, in his objection to Juan de Ponte, the receiver of the RA, explicitly declared his role in defense of royal jurisdiction: "in the name of the King our lord and the residents," which also served as a basis to appeal to the favor of the royal tribunal.

7. CONCLUSIONS

In those areas where royal jurisdiction was alienated during the Late Middle Ages and the Early Modern period, regardless of the means or the agents involved, rural councils played a crucial role in shaping the new modern jurisdictional districts. While conflicts arose regarding the control of offices and public positions, particularly those endowed with jurisdiction, between the interests of lords, vassals, and even the Crown and its agents in royal domains, there was a convergence of interests when it came to the preservation and expansion of territorial boundaries.

The role of the councils was both passive and active. We define as passive the councils' and their communities' role in the exploitation, regulation, and control of the land, particularly in areas of indirect and communal use. These spaces were not of direct interest to the lord of the jurisdiction; rather, this interest stemmed from the councils themselves and the levies the lord could collect from them. Conversely, we consider active the efforts undertaken to monitor and preserve the boundaries, which often arose from economic — such as forestry, fishing, or milling activities — and fiscal motivations, both at the territorial and personal levels. More resources meant less burden; more taxpayers meant lower individual contributions.

As for the mechanisms employed, various classifications can be established — legal, illegal, civic, violent, among others. Judicial recourse, for instance, would fall within the legal category, particularly when concerning the inspection and demarcation of boundaries when conducted appropriately. Similarly, the “apellido” (a legal call to arms) would also be categorized as legal, though boundary inspections could become illegal if conducted without the presence of neighboring representatives, and the “apellido” could easily escalate into criminal and violent incidents despite its legal basis. On the other hand, actions such as the destruction of boundary markers or judicial interventions in external jurisdictions would be considered illegal, though not necessarily violent.

In the specific case of Garabás, located in the former merindad of Castela in northwestern Ourense, the council was both the cause and consequence of conflicts with Celanova over areas of communal use that were now being appropriated through the establishment of new boundary markers. While the Order of Santiago and its inspectors played an active role in defending the markers and boundaries of their district during the sixteenth century, the community council itself was essential. In this case, all judicial interventions were, in essence, actions by the council, as its members were elected by the council and were part of the local community. These interventions included gathering information, demarcating boundaries, and invoking the “apellido.” Even in illegal or violent manifestations, a certain level of council coordination can be observed, as the community’s interests were unanimous. Thus, even in the seventeenth century, when the residents of O Bolo and Faquín sought to exempt themselves from the council and its jurisdiction, it was the council that defended their inclusion within the Santiago district. The council demanded the Royal Court refrain from hearing the case, invoking the royal decree issued by Charles I on May 11, 1554, in Valladolid, and even requested a specific directive addressed to the higher court.

8. ACKNOWLEDGEMENTS

This work has been made possible thanks to the efforts of the Archive of the Kingdom of Galicia and the assistance always provided by its staff to researchers.

This work has been developed within the framework of the Postdoctoral Training Support Program of the Xunta de Galicia (DOG, February 19, 2024).

9. REFERENCES

- Albet i Mas, A. (2019). El mapa municipal en España: estructura, evolución y problemáticas. *Geopolítica(s) Revista de estudios sobre espacio y poder*, 10, 11-40.
- Albrich, S. (2014). *La línia de terme, una eina bàsica per la gestió municipal*. Associació Catalana de Municipis i Comarques & Càtedra Enric Prat de la Riba d'Estudis Jurídics Locals.
- Álvarez Borge, I. (2008). *Cambios y alianzas. La política regia en la frontera del Ebro en el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214)*. CSIC.
- Arregui Zamorano, P. (2009). *Monarquía y señoríos en la Castilla Moderna: los adelantamientos en Castilla León y Campos, 1474-1643*. Junta de Castilla y León.
- Bayer Meligrana, J. (ed.) (2004) *Redrawing Local Government Boundaries: An International Study of Politics, Procedures and Decisions*. Vancouver.
- Beard, C. A. (1967). *The Office of Justice of the Peace in England in its Origin and Development*. AMS Press.
- Hijano Pérez, Á. (2013). El municipio y los servicios municipales en la España del siglo XIX. *Ayer*, 90, 141-166.
- Burgueño, J. & Gras, M. M. (2014). *Atles de la Catalunya senyorial. Els ens locals en el canvi de règim (1800-1860)*. Institut Cartogràfic i Geològic de Catalunya / Rafael Dalmau Editor.
- Burgueño, J. & Guerrero, M. (2014). El mapa municipal de España. Una caracterización geográfica. *Boletín de la AGE*, 64, 11-36.
- Burgueño, J. & Lasso de la Vega, F. (2002). *Història del mapa municipal de Catalunya*. Direcció General d'Administració Local.
- Burgueño, Jesús & Mòdol, J. R. (2016) *Termes tradicionals dels pobles del Pallars Sobirà. Béns comunals. Un sistema d'organització del passat per gestionar el present*, 61-105. Fundació del Món Rural y Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran.
- Cambón Suárez, S. (1957). *El monasterio de Santa María de Melón (siglos XII-XIII)*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Carmona Ruiz, A. (2022). Aproximación a los conflictos de términos y de aprovechamientos comunales entre el concejo de Baeza (Jaén) u los enclaves señoriales de su alfoz (siglos XIV-XVI). *Magallánica*, 8, 281-305.

- Catañé Llinás, J. (1989). *El fuero de Teruel*. Instituto de Estudios Turolenses.
- Dono López, P. (2010). *Colección diplomática medieval do mosteiro de Santa Comba de Naves. Documentos en pergamino*. Consello da Cultura Galega.
- Eiras Roel, A. (1989). Sobre los orígenes de la Real Audiencia de Galicia y sobre su función de gobierno en la época de la monarquía absoluta. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 54, 323-384.
- Estepa Díez, C. (2021). *Los territorios del Rey: Castilla, siglos XII-XIII*. Marcial Pons.
- Fernández Suárez, G. F. (2002). *La nobleza gallega entre los siglos XIV y XV. Los Sarmiento condes de Ribadavia*. El Eco Franciscano.
- Fernández Vega, L. (1983). *La Real Audiencia de Galicia: órgano de gobierno en el Antiguo Régimen (1480-1808)*. Ayuntamiento de La Coruña.
- García Marín, J. M. (1980). La legítima defensa hasta fines de la Edad Media. Notas para su estudio. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 50, 413-438.
- García Valdeavellano, L. (1977). El apellido. El procedimiento in fraganti y la reivindicación de bienes muebles en el derecho español medieval. *Estudios medievales de Derecho privado*. Universidad de Sevilla.
- Garrido-Villén, N.; Berné Valero, J. L.; Antón Merino, A.; Anquela Julián, A. B. (2014). Jurisdictional boundaries in Spain, survey and marking of boundaries in Teruel (Spain). *Survey Review*, 336 (46), 205-212.
- Gómez González, I. (2022). Pleitos de términos, demarcación de territorios y jueces de comisión: procedimiento y conflictos. *Magallánica*, 8, 330-349.
- Goodnow, F. J. (1887). Local Government in England. *Political Science Quarterly*, 2, 638-65.
- Grassotti, H. (1987). Novedad y tradición en las donaciones con mero mixto imperio en León y Castilla. *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*. 723-736. Universidad de Murcia.
- Grassotti, H. (1982). La inmunidad en el Occidente peninsular del rey Magno al rey Santo. *Cuadernos de Historia de España*, 67-68, 72-122.
- Guilarte, J. M. (1962). *El régimen señorial en el siglo XVI*. Universidad de Valladolid.
- Hankins, J. R. (1998). *Tudor Local Government and Administration in the County of Hertfordshire, circa 1520-1580*. Texas State University-San Marcos.
- Hinojosa, C. E. (2014). “A man moste meete”. *A nationwide survey of justices of the peace in mid-tudor England, 1547-1582*. University of Houston.
- Iglesias Ferreirós, A. (2010). Et merum imperium et mixtum et bassa jurisdictionis tres sunt species jurisdictionis diverse. *Cuadernos de Historia del Derecho*, 239-253.

- Jimeno Aranguren, Roldán (2007). Servicio de armas en los fueros medievales de Vasconia: fonsado/hueste, cabalgada y apellido. *Iure Vasconiae*, 4, 33-66.
- Jular Pérez Alfaro, C. (1990). *Los adelantados y merinos mayores de León*. Universidad de León.
- Kent, J. (1986). *The english village constable, 1580-1642: a social and administrative study*. Clarendon Press.
- Kent, J. (1981). The English village constable, 1580-1642. The nature and dilemmas of the office. *Journal of British Studies*, 20, 26-49.
- Lagemann, A. E. (2011). *To the great honour of his Realme, and of the government thereof: justices of the peace in Tudor England*. Western Illinois University.
- Landau, N. (2023). *The justices of the peace 1679-1760*. University of California Press.
- Ledesma Rubio, M. L. (1991). *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*. Institución Fernando el Católico.
- Liesa, C. (1972). *Reestructuración de términos municipales*. Diputación Provincial de Lérida.
- Lucas Álvarez, M. y Lucas Domínguez, P. P. (1996). *El monasterio de San Clodio do Ribeiro en la Edad Media: estudio y documentos*. O Castro.
- Marichalar, C. (1934). *Colección diplomática del rey don Sancho VIII (el Fuerte) de Navarra*. Aramburu.
- Müller, M. (2005). Social control and the hue and cry in two fourteenth-century villages. *Journal of medieval history*, 31, 29-53.
- Oliveras, J. (1997). Els límits municipals com a frontera. *A l'entorn de la frontera*. (57-70). Oikos-Tau.
- Pérez Bustamante, R. (1976). *El gobierno y la administración de los reinos de la Corona de Castilla (1230-1474)*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Pousa Diéguez, R. (2022). La fisionomía del poder: jurisdicción ordinaria y señorialización en la Galicia del siglo XVIII. *Chronica Nova*, 48, 333-366.
- Pousa Diéguez, R. (2022). El acotamiento de tierras en la Galicia medieval: aproximación al origen, naturaleza jurídica y evolución de un privilegio real. *Memoria y Civilización*, 25, 311-345.
- Río Barja, J. (1990). *Cartografía xurisdiccional de Galicia no século XVIII*. Consello da Cultura Galega.
- Rodón, E. (1993). El precepto de appellido y faciat iudicare alcaldibus en el fuero de Aliaga. *Aragón en la Edad Media*, 11, 737-746.
- Romaní Martínez, M. (1989). *A colección diplomática medieval do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*. Tórculo.

- Rubio Pérez, L. (2019). El dominio jurisdiccional del clero regular leonés y las relaciones de poder: dependencias, conflictos y consensos durante la Edad Moderna. *Studia Monastica*, 61, 71-88.
- Saavedra, P. (2003). *Señoríos y comunidades campesinas*. Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- Sylvain, A. (2022). Deslindar amojonar medir. Funciones del apeo y valores de la tierra. *Magallánica*, 8, 306-329.
- Trillo Santamaría, J. M. y Paül i Carril, V. (2019). Hacia una geografía histórica del Gerês/Xurés: la conformación de una región transfronteriza. *Revista de Historiografía*, 30, 119-155.
- Trillo Santamaría, J. M. y Paül i Carril, V. (2014). The oldest boundary in Europe? A critical approach to the Spanish-portuguese border: The raia between Galicia and Portugal. *Geopolitics*, 19, 161-181.
- Zmarzly, R. J. (2007). *Justices of the peace in Mid-Tudor Devon Circa 1538-1570*. Texas State University-San Marcos.

LA ESTELA DE LO INMORTAL: ANÁLISIS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y MODELADO TRIDIMENSIONAL DE LAS HONRAS FÚNEBRES EN LA CATEDRAL DE PALERMO A SU REINA

DAVID CEJAS RIVAS
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

En esta investigación se estudia el catafalco levantado en la Catedral de Palermo a la memoria de María Luisa de Orleans, reina consorte de Carlos II, fallecida en 1689. Partiendo del contexto histórico y artístico de los reales funerales hispánicos en las centurias de la Edad Moderna, así como de las características formales y simbólicas de las máquinas fúnebres ejecutadas para estas celebraciones, se propone la reconstrucción virtual del túmulo y su ceremonia. A pesar de su importancia dentro de la etiqueta regia, este fue diseñado como una pieza temporal que debía desmontarse una vez concluidas las exequias a la soberana. Por lo tanto, en este artículo se abordarán los procedimientos y técnicas para reconstruir tridimensionalmente las honras fúnebres y el catafalco palermitanos a la citada monarca, no sin antes llevar a cabo un estudio histórico, sociocultural y antropológico de dichas manifestaciones artísticas para favorecer su difusión a la sociedad actual.

1.1. EL RE-LEVANTAMIENTO DE LA ARQUITECTURA EFÍMERA BARROCA Y SUS POSIBILIDADES EN EL MUNDO 3.0.

La arquitectura efímera, en general, y los túmulos regios, en particular, se hallan profundamente estudiados por la historiografía social del arte. Sin embargo, se tratan de trabajos parciales, en los cuales se aplican mayoritariamente métodos formalistas y, en otras ocasiones, se acompañan de un análisis iconográfico. No obstante, más allá del método

iconológico, hoy se pueden otorgar nuevos enfoques a partir de este conocimiento tan certero de la forma artística, su contexto y su significación, gracias a las nuevas tecnologías que posibilitarían la reconstrucción virtual de este monumento que fue erigido en un momento determinado, para después ser desmontado. De este modo, se está permitiendo la participación directa del usuario a un hecho histórico -en modo virtual- que sólo pudiera haber contemplado si fuese súbdito de la corona hispánica durante la Edad Moderna.

Esta tipología artística reseñada surgió en el siglo XV tras el gobierno de los Reyes Católicos en la Península Ibérica y perduró en este territorio hasta el siglo XIX. Estas estructuras arquitectónicas cargadas de símbolos con fuerte carga retórica no sólo se emplearon en los funerales regios, sino también en otros eventos gubernamentales de carácter célebre como las entradas y visitas reales, matrimonios, nacimientos o firmas de paz, convirtiéndose en “días extraordinarios de los que participaba toda la ciudad las instituciones civiles y eclesiásticas, los gremios, las cofradías y hermandades, los nobles y los plebeyos, propiciando momentos para la evasión y para huir de la cotidianidad con la sucesión de espectáculos lúdicos, cabalgatas, máscaras, representaciones parateatrales, danzas, música, fuegos artificiales..., que se desarrollaban al aire libre, de día y de noche, en las calles y plazas de un Toledo engalanado, iluminado y efímeramente transformado en un gran escenario urbano en el que se reunía un numeroso gentío que participaba del alborozo general” (Revenga Domínguez, 2022, p. 186). Aunque la investigadora lo ejemplifica en el paradigma toledano, esta tramoya de boato y artificio era aplicable al resto de ciudades de la Monarquía Hispánica. De hecho, nos centraremos en las honras celebradas en la Catedral de Palermo a María Luisa de Orleans en la primavera de 1689 con motivo de su fallecimiento unos meses antes.

En definitiva, este trabajo analizará la morfología del catafalco en honor a María Luisa de Orleans en Palermo, debido a su interés arquitectónico de carácter clasicista “a la manera baldaquino”, entrando en diferencias con el modelo coetáneo -desplegado a lo largo del siglo XVIII- de estética turriforme y presente en otros ejemplos dedicados a la misma reina en Madrid o Sevilla. A la par, se expondrán los valores

culturales y contextuales presentes en las imágenes, tarjas y emblemas que acompañan a la muerte de la soberana en esta máquina fúnebre. Para, finalmente, incluir este tema dentro de las nuevas corrientes historiográficas que se respaldan en el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al campo humanístico, dando lugar a las “humanidades digitales”. Con ellas se está potenciando una interdisciplinariedad que favorece la introducción de los avances tecnocientíficos que, junto al análisis documental y visual, potencian la riqueza de la obra de arte. Especialmente cuando, por su propia naturaleza efímera, esta arquitectura fue fingida desde su origen para ser montada y desmontada con motivo de una ocasión específica: las honras fúnebres. En este sentido, el presente trabajo se encuentra integrado en mi tesis doctoral -y otros proyectos del grupo de investigación HUM-391 (ARCA)- sobre la reconstrucción virtual del arte efímero funerario, en el que se apuesta por la conservación en medios digitales de estas obras perdidas, como se recoge en las siguientes publicaciones (Revenga Domínguez y Cejas Rivas, 2021, pp. 90-101; Revenga Domínguez y Prieto Hames, 2024, pp. 161-174, Prieto Hames 2024, pp. 265-281; Gómez Ruiz, 2024).

2. OBJETIVOS

- Reconocer los rituales funerarios entre los siglos XVII y XVIII dentro de la etiqueta que rodeaba el fallecimiento de un personaje de la realeza.
- Atender a la importancia del arte efímero como uno de los principales exponentes de la carga festiva simbólica del panorama artístico barroco.
- Analizar la estructura y los elementos formales y arquitectónicos que componían la máquina efímera. Concretamente en el paradigma a María Luisa de Orleans en Sicilia.
- Examinar la iconografía del catafalco palermitano para comprender el contenido del mensaje dado por las figuras, alegorías, jeroglíficos y motes que adornaban la obra.

- Difundir la recreación del monumento fúnebre regio gracias a las nuevas tecnologías y partiendo del estudio previo de su descripción literaria y grabados conservados.

3. METODOLOGÍA

Como se ha adelantado, las arquitecturas efímeras han sido abordadas en profundidad por la historiografía artística; a pesar de ello, hoy se pueden revisar estos paradigmas con otras líneas de acción que, englobando los tradicionales métodos de trabajo, junto a otros más novedosos, permitan acercarse al conocimiento de la forma artística, su contexto y su significación.

Por un lado, se ha procedido a la búsqueda y consulta de fuentes para proceder a su posterior revisión y estudio. Para así dar paso al empleo de programas de representación y diseño en 3D, como los citados *AutoCad*, *Sketchup*, *Blender* o *3D Estudio* con el fin de recuperar el artefacto fúnebre para insertarlo en su contexto.

Por otro, se debe comentar someramente cómo se han empleado los diversos métodos en esta investigación interdisciplinar. Primeramente, para analizar con exactitud el catafalco regio de la monarca, así como el contexto donde se enmarcó, se han usado diversos métodos de trabajo -característicos en la historia del arte- como son el sociológico, el formalista y el iconográfico-iconológico. Además, otros más propios del campo del diseño 3D, en tanto que nuestra propuesta versa sobre la reconstrucción virtual del objeto artístico. En este sentido, se aboga por la interdisciplinariedad entre los estudios humanísticos y tecnocientíficos a partir de la utilización de software de diseño que posibilitan la geometría euclidiana y su consiguiente creación de polígonos y otras formas geométricas que dan lugar al modelado de objetos artísticos concretos ofreciendo la materialización de la arquitectura efímera deseada. Programas como *AutoCad*, *Sketchup*, *Blender* o *3D Estudio* permiten, partiendo del grabado y descripción conservados del túmulo regio, rediseñar tridimensionalmente este artefacto efímero de una manera aproximada al momento de su creación durante el barroco, aunque en el mundo digital. De este modo, se está asistiendo -desde el presente- a la recreación de una

tipología artística -que se vuelve a edificar- para su disfrute por la sociedad actual, tal y como resultó ser hace algunos siglos. Para este fin se han combinado los estudios teóricos tradicionales de la historia del arte con la utilización de este tipo de programas de diseño para originar un trabajo interdisciplinar de la manera más completa y veraz posible. De este modo, es innegable que el uso de herramientas tecnológicas para la representación en 3D abren nuevas posibilidades para la transmisión del conocimiento humanístico. Esto resulta especialmente valioso para estudiar obras que se han perdido parcial o totalmente, e incluso aquellas que, por su propia naturaleza efímera, solo han quedado documentadas en relatos impresos y/o grabados.

En definitiva, se ha efectuado una aplicación de diversas metodologías que contribuye a enriquecer este tipo de estudios teórico-prácticos, ofreciendo una simbiosis entre las ciencias sociales y humanas -historia, antropología y estética- junto a aquellas ramas tecnocientíficas -ingeniería, arquitectura y diseño gráfico- prueba de la necesidad de apostar por las sinergias entre disciplinas tan variopintas dentro del campo de la investigación científica.

4. DISCUSIÓN

En el apartado principal se procede al estudio de la etiqueta protocolaria de las ceremonias fúnebres como base en la que se desarrollan los túmulos. De esta forma, se establecen dos vías de aproximación al catafalco: por un lado, un comentario morfológico a partir de la descripción hallada en *Noticias fúnebres de las magestuosas exequias que hizo la felicissima ciudad de Palermo en la muerte de Maria Luysa de Borbon* (Francisco de Montalvo, 1689), así como la lectura visual del grabado que acompañaba a la citada relación de sucesos. Por otra parte, se procederá a la reconstrucción virtual del aparato efímero, insertándolo en el interior de la catedral de Palermo, también modelada tridimensionalmente, simulando el luctuoso evento de finales del siglo XVII.

4.1. EL CEREMONIAL BORGÑOÑ Y LA FIESTA FUNERARIA EN PALERMO

A modo de prólogo de las honras fúnebres palermitanas, debemos aportar la siguiente notificación:

Presidente y Oidores de la mía Audiencia y Chancillería que residen en la Ciudad de Valladolid, pasado doze del corriente (1689) entre las ocho y las nueve de la mañana ¿fueron por servido? de que pasase de esta a mejor vida la serenísima Reina Doña María Luisa de Orleans mi muy chara y amada mujer y aunque el vigor de la enfermedad estrechaba los términos, permitió la Divina misericordia dando lugar a todas las demostraciones de su Piadoso y Sancto celo. Conformándose con la voluntad de Nuestro Señor y recibiendo con suma devoción y humildad los Santos Sacramentos de la Eucaristía y extremaunción. La pérdida que con su muerte se me a seguido y a estos Reinos me deja con grande dolor y sentimiento de que os he querido avisar para que cumpliendo con vuestra obligación, dispongáis que en esa Audiencia se hagan las demostraciones correspondientes en lutos que en semejantes casos se acostumbra que en ello me servirán de Buen retiro, a 25 de febrero de 1689”. Yo, el rey (*Carta del Rey dando noticia de la muerte de la reina doña María Luisa de Orleans*. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Cédulas y pragmáticas. Caja 0016-0017. Exp. 641).

El 12 de febrero de 1689 tenía lugar el fallecimiento de María Luisa de Orleans y, con ello, iniciaba todo un ceremonial protocolario en torno a la muerte regia. Unas semanas más tarde -hacia el 24 febrero- una carta de Su Majestad Carlos II informaba de la triste noticia e instaba a las diferentes villas y reinos para que “hicieran las demostraciones correspondientes en lutos”. De este modo, fueron muchas ciudades las que honraron a su reina a través de las exequias en cabildos municipales, junto a los espacios fácticos de instituciones como cofradías, hermandades y, especialmente, iglesias y catedrales. Una actitud que, como se ha reseñado anteriormente, se replicaba a lo largo y ancho de la vasta Corona española.

Como muestra gráfica del “morir barroco” y cómo era un velatorio regio se muestra el modelo de capilla ardiente en el Alcázar de Madrid en la pintura titulada *Las exequias de María Luisa de Orleans, reina de España en el Alcázar Real de Madrid*, 1689, obra de Sebastián Muñoz (Figura 1), en la que se observa la pompa, el boato y la fastuosidad con que los monarcas eran despedidos. Así aparece la joven monarca difunta reposando en el gran salón del Alcázar de Madrid, donde:

se situaba un gran tarimón de madera con tres gradas alfombradas, se levanta una soberbia cama y dosel apoyado en cuatro columnas, cuajado todo de bordados y colgaduras de oro y plata, encima de la cual se colocará el ataúd cercado por blandones, ligeramente en cuesta para facilitar su contemplación (Valera Tortojada, 1990, p. 83).

FIGURA 1. *María Luisa de Orleans de cuerpo presente en el Real Alcázar de Madrid (1689), Sebastián Muñoz, Hispanic Society of America (Nueva York).*



Fuente: Wikimedia

Tras la exposición del cuerpo durante dos días y medio, este se entregaba a la guardia real para dar inicio al cortejo fúnebre que llevaría los restos de la reina a sus “honras oficiales” en Madrid; estas ceremonias presentaban gran afluencia de público debido a la veneración por parte de los súbditos -tanto privilegiados como del estamento llano- en el último acto público de su gobernante. De hecho, se exponía públicamente el cuerpo del monarca fallecido, ataviado con sus mejores galas y amortajado en un suntuoso ataúd, como se representa en la pintura de Muñoz (Contreras y López de Ayala, 1949, pp. 201-204).

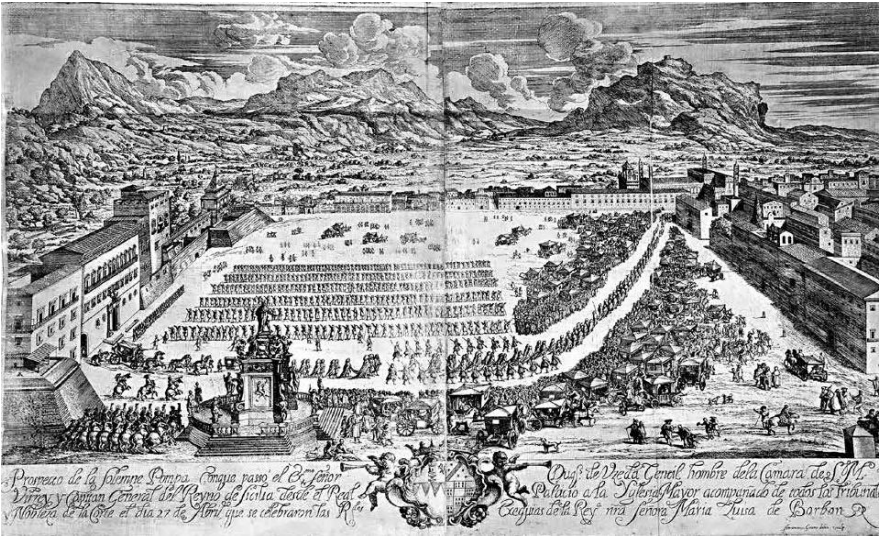
Dentro del funeral regio, presentaba gran importancia el cortejo funerario entre el lugar del fallecimiento y de inhumación, que partiendo de

la residencia real -y acompañado por la casa del rey, los Consejos, la clerecía y regulares, el Ayuntamiento, la nobleza local y, en su caso, los funcionarios de la Audiencia- se desplazaría hasta el lugar de enterramiento en El Escorial. En este sentido, el formato de ceremonial fúnebre regio se extrapolaría a otras ciudades -quienes debían ejecutar las debidas demostraciones de luto a su reina- donde la fiesta barroca enmascararía las ciudades y templos durante unos días para despedir a su monarca, aún meses después de su fallecimiento. Así se cuida todo el aparato alrededor del evento, simulando el cortejo fúnebre que, en lugar de portar el cadáver del monarca en cuestión, desplazaba las insignias regias -corona y cetro- como suplentes de la identidad del rey en las exequias. De hecho, hay una muestra gráfica de la corte en estas honras a María Luisa de Orleans¹⁰⁹ (Figura 2), observándose a la sociedad palermitana asistiendo al acto celebrado en su catedral metropolitana para la difunta. No obstante, el cuerpo real solo se exhibía en el Real Alcázar de Madrid para, a continuación, pasar al convento de la Encarnación, donde se llevaban a cabo los funerales propiamente dichos, mientras en el resto de los territorios de la Monarquía Hispánica, la corona y el cetro venían a representar la majestad en el túmulo.

Desde tiempos de Felipe II se generó toda una codificación de la fiesta y, especialmente del género funerario, en parte propiciada por la mentalidad escenográfica y teatral que envolvía la imagen regia. María Luisa, desde sus inicios como esposa de Carlos II, adoptaría su nueva condición de consorte española, pero sin abandonar ciertos guiños a su origen dinástico Borbón, lo que le ocasionó -junto al hecho de no dar herederos a la corona- constantes desavenencias con la corte y el pueblo español. Incluso hubo numerosos intentos por reforzar la imagen hispana de la reina a lo largo de su década de gobierno, especialmente en lo relativo a etiqueta, lengua, moda y costumbres. Si hubiera tenido descendencia -como otras antecesoras- tal vez habría tenido lugar una configuración más positiva de su imagen regia (Borgognoni, 2019, pp. 353-377).

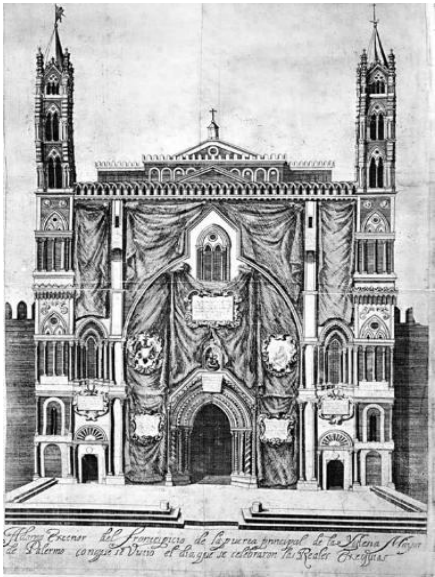
¹⁰⁹ Este hallazgo documental no suele ser común dentro de las relaciones de sucesos, si acaso, se adjunta la lámina con la máquina fúnebre en el interior del templo, pero no es frecuente la representación calcográfica de su exterior, incluso como en este caso del cortejo fúnebre portando los atributos de la difunta al espacio sagrado para las exequias.

FIGURA 2. Cortejo fúnebre en las exequias a María Luisa de Orleans.



Fuente: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. [BH FLL 30715(1)].

FIGURA 3. Exterior de la catedral de Palermo para las exequias a María Luisa de Orleans.

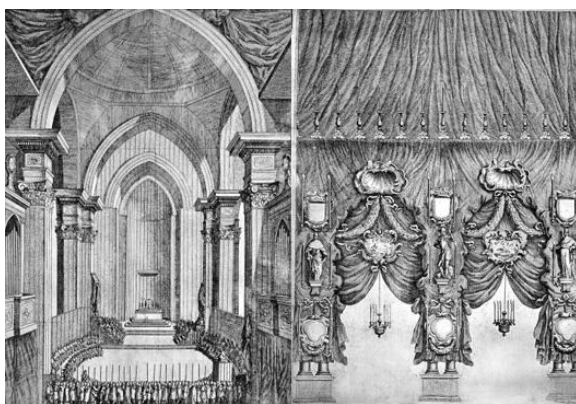


Fuente: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. [BH FLL 30715(1)].

Las citadas circunstancias de la representación áulica de María Luisa de Orleans, junto al aumento de la codificación propia del período en el que se celebra (pleno Barroco), promovió que los adornos fúnebres ganaran en profusión, no hallando únicamente figuras de bulto, banderas y escudos engalanando el catafalco y el espacio en que este se insertaba -generalmente en el crucero del templo-, también otros elementos como “letras”, “muertes” y ruedas de la fortuna, por supuesto, sin obviar los característicos jeroglíficos, emblemas y/o esculturas alegóricas, piezas esenciales en estas máquinas (Valera Tortojada, 1990, p. 53). Por consiguiente, no solo se está abordando la arquitectura efímera, sino todo el entramado efectista y teatral que le rodea. En este contexto, tanto la fachada (Figura 3) como el interior del templo (Figuras 4) se engalanarían para la ocasión, quedando revestidos por telas negras, escudos de armas, esqueletos, tarjas para la difunta y velas o incensarios que ofrecen una visión totalmente renovada del espacio, ofreciendo con motivo de las exequias a María Luisa de Orleans lo que puede denominarse como *Mors Theatrum*, entendiendo así las exequias regias como

Un juego de alteridades creado por dos miradas que se entrecruzaban: una real y otra imaginaria, cuyo punto de inflexión era el sentimiento (...) en él se daría encuentro todos los recursos metafóricos, manifestaciones plásticas y literarias que abordan, desde diferentes perspectivas, el duelo, el recuerdo y la memoria de la persona difunta (Prieto Hames y Cejas Rivas, 2023, pp. 506 y 510).

FIGURA 4. Interior de la catedral de Palermo para las exequias a María Luisa de Orleans



Fuente: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. [BH FLL 30715(1)].

Algunos de estos interesantes aspectos simbólicos se reproducen en el ceremonial desde su primer plano -que es la fachada- y se va desvelando -a continuación- a través de los símbolos expuestos en las naves durante estas honras fúnebres palermitanas que han sido estudiados por Santiago Sebastián (Sebastián López, 1993, pp. 47-57). Si bien, todas estas láminas calcográficas, recogidas en la relación de sucesos de Montalvo, son materiales gráficos fundamentales para no sólo el estudio histórico-artístico del catafalco y su entorno espacio-temporal, también para el modelado tridimensional de las exequias palermitanas (Figura 5).

FIGURA 5. *Emblemas que decoraron el exterior y las naves de la catedral de Palermo.*



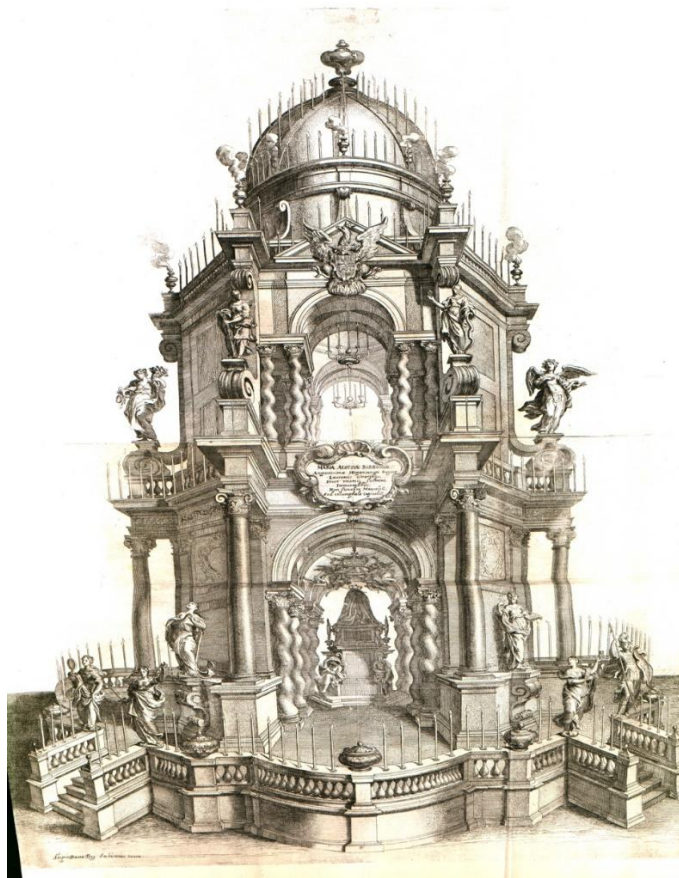
Fuente: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. [BH FLL 30715(1)].

4.2. ANÁLISIS HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y DIGITAL DEL CATAFALCO REGIO

La máquina fúnebre para María Luisa de Orleans fue levantada en el centro del crucero de la catedral siciliana durante la celebración de las honras fúnebres en la primavera de 1689 (Figura 6). La fábrica funeraria se alzaba resguardada por un pabellón temporal, confeccionado a partir de un dosel de terciopelo negro que colgaba a 60 palmos desde la cúpula del templo, ocultando gracias a su amplitud partes del coro y el altar de la catedral. Al igual que se revistió todo el pavimento, alrededor de la máquina fúnebre, de tapetes de paño negro. En él, solo resaltaba

el hilo dorado que bordó las Reales Armas de la Casa Real (Montalvo, 1689, p. 92). Alrededor, se edificaron unas provisionales gradas para colocar a las autoridades principales como los ministros de la corte, secretarios o fiscales y, también, los representantes del poder eclesiástico (Montalvo, 1689, pp. 94-95).

FIGURA 6. *Túmulo de María Luisa de Orleans en la catedral de Palermo. 1689.*



Fuente: Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense de Madrid. [BH FLL 30715(1)].

El túmulo presentaba tres cuerpos trabajados y ornamentados con detalle y siguiendo un estilo barroco clasicista. Una hechura arquitectónica diseñada y ejecutada bajo las directrices de Scipione Basta, Ingeniero

Real de Arquitectura del Reino de Palermo. Se trata de un artífice con larga trayectoria en la corte virreinal de Sicilia que desarrolló su ejercicio desde finales del siglo XVII en el ámbito de la arquitectura militar y el urbanismo. Prácticamente desde sus inicios laborales, desempeñó el cargo de maestro de obras en la catedral, aunque rápidamente sus cualidades profesionales le hicieron merecedor del rango de Ingeniero Real. Entre sus proyectos destacó la modificación urbanística en la plaza junto a la Catedral (1679-1683), (Herrera García, 2012, pp. 63-64), o sus intervenciones arquitectónicas como la capilla Roano del Duomo Di Monreale, resaltando de ella su afamado arco degli angeli en 1699 (Vesco, 2015, pp. 98-99). A principios del siglo XVIII también realizó intervenciones como la reforma del campanile de la catedral de Enna (1707) o la construcción de la casa de F. Astenza (Herrera García, 2012, p. 64). A la par que realizó obras con tintes más escultóricos -de lo que da muestra este túmulo- como el retablo mayor para la Capilla Real de Sevilla (1683-94) (Herrera García, 2012, pp. 49-67) o la decoración de relieves escultóricos e incrustaciones en mármol en la Capilla de Santa María de Guadalupe de Santa María de Palermo (1698) (Vesco, 2015, pp. 98-99).

4.2.1. Descripción morfológica del aparato efímero

En cuanto a la máquina fúnebre, esta constaba de un gran basamento poligonal sobre el que se erigían dos cuerpos ochavados rematados por una cúpula de media naranja, ocupando 12,35 metros de altura y 11,89 metros de anchura, instalándose en pleno centro del templo catedralicio siciliano.

La arquitectura fingida imitaba en su hechura mármol púrpura ricamente adornado por colgaduras -simulando la plata- que se unían en ramos de lirios y cipreses imitando el bronce. Para salvar la altura de más de un metro de su gran basamento, se distribuyeron cuatro escalinatas de dos metros de largo en los ángulos. De este modo se permitiría el libre acceso al interior del mausoleo temporal; además, estas cuatro gradas quedaban acompañadas en los extremos inferiores de dos pináculos como remates de las barandas plateadas, mientras que en la zona superior de las escaleras se colocaron dos esculturas alegóricas que hacían compañía a una tercera -ubicada en el frontispicio del

túmulo-, y todas ellas formaban un triángulo compositivo alegórico que se repetía en cada escalera.

La obra funeraria se configuraba a partir de dos niveles arquitectónicos de planta octogonal, cada uno con 4,8 metros de altura. Los cuatro frentes principales se abrían -generando galerías de columnas salomónicas de orden corintio para acceder al interior de la pira-, mientras que el resto permanecían cegados, adornados por pilastras que, adosadas a las paredes, imitaban plata sobre mármol blanco y morado. Estas adquirían proyección hacia el exterior con la colocación de las ocho grandes columnas sobre basamento plateado, en concreto, dos por cada frontispicio. En ellas, “un tercio estaba en plateado y el resto se dividía en canales de aljófar, compuestos por numerosas perlas, entre ellas del Potosí” (Montalvo, 1689, pp. 115-116). Este primer nivel arquitectónico se cerraba por un arquitrabe, friso y cornisa -en plateado- con unas dimensiones de más de un metro de grosor.

El catafalco quedaba abierto gracias a la citada galería de columnas salomónicas -de los cuatro frentes principales- que permitían el acceso y deambulación por el interior de la máquina y, sobre todo, alojar el solio regio. Este trono de dos metros se componía de un graderío en plata y bronce custodiado por cuatro alegorías: virtud, majestad, gloria y fortuna; y, al igual que el túmulo, también quedaba cubierto por un dosel de terciopelo negro que parecía suspenderse, mientras era alumbrado por los numerosos cirios y las elevadas lámparas de araña: “la dorada diadema con cuatro hermosas estatuas” (Montalvo, 1689, p. 117), confeccionaba así el emplazamiento más importante del mausoleo, al acoger en su ser a la corona y el cetro, como símbolos representativos de la fallecida y, por ende, del poder regio-. En relación a la simbología, la morfología ochavada no será casual, recurriéndose a ella en más obras arquitectónicas funerarias debido a sus vínculos con la eternidad. Tal es el caso del camarín de la Virgen de la Victoria (Málaga, 1700). No se debe obviar cómo la arquitectura efímera posibilita la realización de trabajos de experimentación que, posteriormente, acaban materializándose en la arquitectura propiamente dicha y, en este caso, remite a la gloria eterna que pretendía alcanzar el alma que ahí reposaba.

Sobre los arcos de acceso al interior se diseñaron tarjas que rompían el entablamento del primer cuerpo, llegando a ocupar parte del basamento del segundo nivel arquitectónico. Éstas seguían el mismo estilo compositivo que los emblemas de las ciudades y reinos que se exhibían en las naves del templo para homenajear a la reina María Luisa de Orleans.

En relación al segundo cuerpo, sigue también un orden arquitectónico corintio en las dieciséis columnas salomónicas que dan acceso al catafalco. Todas ellas están decoradas con hojas negras, generalmente de laurel, murta y ciprés. Mientras que las columnas de fustes lisos -vistas en la parte inferior- han sido sustituidas por las citadas estatuas. Estas esculturas fueron depositadas sobre basamentos en las volutas arquitectónicas salientes para ofrecer un mayor dinamismo al catafalco.

En todos los cuerpos, se sucedía una balaustrada continuada de pequeñas dimensiones con un fin más decorativo que funcional, ya que servía como signo de admiración y grandeza, más que para asomarse tras ella. Las arcadas de medio punto en los cuatro frentes principales, en lugar de sostener nuevamente tarjas en bronce con inscripciones latinas, soportaban -bajo un frontón triangular de mármol blanco sobre morado- el escudo de armas de la Monarquía Hispánica en bronce dorado.

Para dar paso al cierre de la obra arquitectónica, se genera una planta circular que eleva un tambor que da paso a una cúpula gallonada con diversos pebeteros decorativos y uno de mayores dimensiones coronando la máquina fúnebre. Además, se sucedían numerosos cirios a lo largo de la cubierta de la arquitectura efímera, así como en el resto de sus niveles.

No se puede concluir sin aludir brevemente a la simbología que subyace a partir de las esculturas, tarjas y demás ornato de la obra (y en el templo), hallándose -a lo largo de la máquina fúnebre- una decoración basada en festones y “tristes hojas del Lauro, de la Murta y del Ciprés” (Revilla, 2012, pp. 433, 497 y 162), como elementos que vaticinan el carácter oscuro, melancólico y solemne de la estructura artística, a pesar de no aparecer en la reconstrucción virtual al no quedar reflejado con exactitud en los trazos del grabado y caer en falsos históricos. A rasgos generales, se debe reseñar que las 24 esculturas fueron realizadas en

madera, metales y piedras preciosas, siendo colocadas a lo largo del mausoleo con una finalidad propagandística del virtuosismo de la difunta, pues como se ha abordado previamente -y publicado hace algunos años- por quien os escribe, se configura un mensaje oculto en las representaciones visuales y textuales que posee el catafalco, aludiendo así a cuestiones sobre la personalidad y cualidades de la reina María Luisa de Orleans (Cejas Rivas, 2020, pp. 26-27). En definitiva, la morfología e iconografía presentes en el túmulo palermitano erigido a la fenecida María Luisa no serán casuales. Estas formas simulan una baliza luminosa que guiará el alma de la difunta en el camino a la eternidad, cuestión reforzada por las alegorías expuestas, las cuales como personificación de las virtudes de la reina, contribuyen a resaltar el carácter sacro y político que adquieren estas manifestaciones arquitectónicas festivas para despedir a una soberana.

4.2.2. La reconstrucción virtual del catafalco palermitano

En este epígrafe se mostrará el proceso y resultado del modelado 3D del túmulo erigido en la catedral de Palermo a la reina consorte de Carlos II.

En primera instancia, se ha recurrido a un programa de diseño 2D como *AutoCAD22* para repasar tanto las trazas del grabado del catafalco, como las láminas del edificio religioso en que se ubicó. Una vez marcado, el fichero generado fue exportado a *Sketchup Pro 2022* en formato dwg. para el levantamiento de volumen arquitectónico. Otra opción podía haber sido la exportación del propio grabado en jpg. directamente a *Sketchup* para, mediante la “herramienta lápiz”, delimitar la estructura y con *follow me* otorgarle volumen a la arquitectura efímera, sin embargo, se ha preferido delimitar en *AutoCad* con el objetivo de que la huella de la obra arquitectónica quedase más definida en la imagen digital, la cual resultaba bastante difuminada en algunas partes del original.

Finalmente se guardó el archivo en.skp para ser exportado a *Blender 3.4*, donde se continuó con el modelado tridimensional de las obras arquitectónicas, tanto del túmulo como del entorno catedralicio. Este último programa es el más usado en este tipo de trabajos tan plásticos, ya que ofrece muchas posibilidades, generando un modelado más detallado de

la máquina fúnebre y sus numerosos elementos decorativos, especialmente de las esculturas, que han supuesto la labor más compleja de este modelado 3D. Finalmente, se procedió a su renderizado con el motor Eevee de Blender, que trata de insertar mayor fotorrealismo a la imagen tridimensional, como se aprecia en el el efectismo alcanzado en la luz de los cirios o el vaho del incienso, perceptibles con facilidad en el vídeo aportado más adelante. A pesar de que el templo quedaba cubierto de paños negros, se recurrió en su reconstrucción digital a las láminas conservadas del luctuoso evento, pero sobre todo a las fotografías actuales del templo, las cuales ofrecen una visión más certera del contexto religioso donde se dispuso el catafalco regio. En otros casos, se puede recurrir a portales de descarga de modelos 3D prefabricados (como 3D Warehouse) para exportar obras ya creadas por otros usuarios, por ejemplo, en el catálogo se encuentran la catedral de Toledo o Sevilla, entre otras; así se reducen los tiempos de diseño y modelado, facilitándonos la labor, pues solo -y en ocasiones- deben modificarse -algunos elementos puntuales, evitando comenzar un proyecto desde un proyecto arquitectónico con sus numerosas complicaciones histórico-artísticas y tecnologías a considerar en el proyecto (3D Warehouse, 28-09-2024).

Esta reconstrucción virtual no ha sido elaborada únicamente por el autor de este trabajo a partir del detallado informe histórico-artístico previo del túmulo funerario palermitano, sino también aplicando las indicaciones teóricas, formales y estilísticas derivadas del diseño asistido por ordenador. Para esto último, ha contado con el asesoramiento y la colaboración activa de otros compañeros de profesión como Benjamín Arnela o Pablo Prieto, ambos con solventes conocimientos en la representación de la arquitectura digital.

Para una mejor comprensión del estado formal y estilístico de la obra efímera se adjuntan imágenes de la reconstrucción virtual, en las que pueden verse diferentes secciones del modelado 3D del catafalco diseñado por el Ingeniero Real Scipione Basta para las exequias celebradas en la catedral siciliana a María Luisa de Orleans (Figs. 7, 8 y 9).

FIGURA 7. *Reconstrucción virtual del túmulo de María Luisa de Orleans en la catedral de Palermo. 1689. Vista general.*



Fuente: Producción del autor

FIGURA 8. *Reconstrucción virtual del túmulo de María Luisa de Orleans en la catedral de Palermo. 1689. Interior.*



Fuente: Producción del autor

FIGURA 9. *Reconstrucción virtual del túmulo de María Luisa de Orleans en la catedral de Palermo. 1689. Exterior. Vista lateral.*



Fuente: Producción del autor

5. RESULTADOS

En relación con todo lo anterior -que ha servido de antesala a la propuesta de reconstrucción-, se debe indicar por qué se ha seleccionado para su análisis y modelado esta obra arquitectónica efímera. El catafalco presentaba infinidad de valores formales y simbólicos, así como la novedad de su estudio dentro de la historiografía artística, al haber sido obviado en otros trabajos relativos a las arquitecturas de los virreinos italianos, salvo un par de estudios previos (Sebastián López, 1993; Lopezosa Aparicio, 2011; Mínguez Cornelles *et al.*, 2014). Además, se propuso -y se ha conseguido- recurrir a las posibilidades de materialización de estas complejas estructuras arquitectónicas mediante el uso de las nuevas técnicas de representación y diseño que permiten

la reconstrucción tridimensional de una determinada figura, en este caso, del túmulo regio. De este modo, se demuestra la interdisciplinariedad cada vez más latente entre el ámbito propio de la ingeniería - como el dibujo asistido por ordenador o el diseño- y el ámbito humanístico -de la historia del arte o el patrimonio-. Hay cada vez más trabajos que abordan esta interesante problemática, planteando propuestas de reconstrucción gráfica sobre la imagen aproximada que pudo tener una obra hoy no conservada o, incluso, tratando la evolución de diferentes aportaciones, intervenciones y/o modificaciones estructurales y estilísticas de las arquitecturas en diferentes períodos temporales (Antolin Minaya, 2021, pp. 19-41). De este modo, las nuevas tecnologías han permitido recuperar y acercarse al estado de la obra analizada en esta investigación, cuya naturaleza festiva temporal impidió su legado para la historia, más allá de algunos documentos literarios y gráficos. En consecuencia, se participa de una nueva vía de trabajo que posibilita al lector convertirse en espectador, al introducirse en los espacios histórico-artísticos recreados como si se tratase de un personaje de la época y hallarse en una ubicación y momento determinados, a los cuales parecía imposible retroceder, como se observa en el vídeo adjunto (Youtube, 2024).

6. CONCLUSIONES

A lo largo de la historia se ha observado el vínculo entre la creación artística y científica, puesto que numerosos artífices han abogado por unir diferentes disciplinas, más mecánicas o liberales, con el fin de lograr una obra más completa. Ejemplo de ello sería el diseño -y posterior ejecución- de los túmulos para los funerales regios, donde diferentes creadores colaboraban para formar rápidamente una obra bastante compleja, en la que arquitectos, pintores, escultores, ensambladores, carpinteros, doradores o poetas, entre otros, se unían para crear un microcosmos durante escasos días, y en paralelo a la realidad cotidiana, con motivo de la conmemoración a los gobernantes. Tanto así que estos participantes aplicaban, a modo de experimentación, sus conocimientos tecnológicos y constructivos en estas arquitecturas fingidas para materializarlo más adelante en obras permanentes.

En relación con lo anterior, Revenga Domínguez (2016, p. 26) afirma cómo esta experimentación presenta sus bases en los procedimientos técnicos que desplazan el dogma en el quehacer artístico para liberar las formas de una estética encorsetada y dotarlas de libertad creativa. En este período cultural se trata de representar el mundo de manera realista, pero dotándolo de emoción; ya que el arte es una “técnica de persuasión y representa lo verosímil o posible”, como advirtieran escritores clásicos como Aristóteles o Cicerón. Sin embargo, la mezcla del ilusionismo, la técnica y la retórica de estas manifestaciones estéticas no demuestra cómo era la naturaleza de su tiempo, sino que trata de persuadir al espectador y empujarlo a actuar, dirigiendo el comportamiento humano (Bialostocki, 1973, p. 80). De este modo, en el presente estudio el citado binomio de creación científica y artística vuelve a darse gracias a los modelos digitales del mundo 3.0., en el cual se pueden trazar numerosos proyectos de trabajo para elaborarlos virtualmente y conservarlos en la red cibernética.

7. AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido financiada con una ayuda para la formación del profesorado universitario (FPU. Convocatoria 2020) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 -2020, Ministerio de Universidades. Desarrollada en el Programa de Doctorado de Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y Desarrollo Sostenible.

8. REFERENCIAS

- Antolin Minaya, Rodrigo (2021). Propuesta de reconstrucción gráfica de las iglesias medievales de Santo Domingo de Silos. Síntesis de la historiografía reciente. *UcoArte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 10, 19-41.
- Bialostocki, Jan (1973). *Estilo e Iconografía*. Seix Barral.
- Borgognoni, Ezequiel (2019). La construcción de la imagen regia de María Luisa de Orleans. *Studia Histórica. Historia Moderna*, 41 (1), 353-377.
- Carta del Rey dando noticia de la muerte de la reina doña María Luisa de Orleans*. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Cédulas y pragmáticas. Caja 0016-0017. Exp. 641.

- Cejas Rivas, David (2020). La influencia de la iconología de Cesare Ripa en las alegorías del catafalco palermitano de María Luisa de Orleans (1689). *Arte y Patrimonio: Revista de la Asociación para la Investigación de la Hª del Arte y del Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo"*, 5, 10-30.
- Contreras y López de Ayala, Juan de (1949). El cuadro de las exequias de María Luisa de Orleans, por Sebastián Muñoz. *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 53, 201-204.
- Gómez Ruiz, Óscar (2024). *Recuperando un ejemplo de arquitectura efímera: análisis y reconstrucción virtual del túmulo funerario de Carlos II en la ciudad de Zaragoza*. Trabajo Fin de Máster bajo la tutela de la Dra. Paula Revenga Domínguez. Universidad de Córdoba. En: <https://helvia.uco.es/handle/10396/27571>
- Herrera García, Francisco J. (2012). “De mármoles mixtos coloreados. El proyecto del retablo mayor para la Capilla Real de Sevilla (1683-1694) y su debate internacional”. *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 24, 49-68.
- Lopezosa Aparicio, Concepción (2011). Solemne despedida. Brillante memoria. Las Exequias de María Luisa de Orleáns en Palermo a través de la Relación de Francisco Montalbo. *Pecia Complutense: Boletín de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"*, 14, 39-53.
- Mínguez Cornelles, Víctor; González Tornel, Pablo; Chiva Beltrán, Juan y Rodríguez Moya, Inmaculada. (2014). *La fiesta barroca: los reinos de Nápoles y Sicilia (1535-1713)*. Servei de Comunicació i Publicacions de Universitat Jaume I.
- Montalvo, Francisco A. (1689). *Noticias funebres de las magestuosas exequias que hizo la felicissima ciudad de Palermo... en la muerte de Maria Luysa de Borbon... que escribia... Fr. Francisco de Montalbo, de la... religion de S. Geronimo*. Impr. Thomas Romolo.
- Paniagua Soto, José Ramón (2009). *Vocabulario básico de arquitectura*. Cátedra.
- Prieto Hames, Pablo (2024). From engraving to a virtual reconstruction: the 3D modelling of Maria Amalia of Saxony's funerary ceremony in the cathedral of Barcelona (1761). *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 18.2, 265-281.
- Prieto Hames, Pablo y Cejas Rivas, David (2023). Hacia una conceptualización del Mors Theatrum: sobre la realidad y la ilusión en las honras fúnebres barrocas. *Recorridos didácticos de las ciencias sociales y humanas: La cultura que nos da forma*. Dykinson, 503-522.
- Revenga Domínguez, Paula y Prieto Hames, Pablo (2024). Del dibujo de José de Paz Ribera al modelado 3D: reconstrucción virtual del catafalco erigido en la catedral de Toledo para las exequias de Luis I. *UcoArte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 13, 161-174.

- Revenga Domínguez, Paula (2022). Desfiles aristocráticos, mascaradas populares y artificios luminosos en los fastos regios del Toledo dieciochesco. *Revista De Humanidades*, 46, 167–188.
- Revenga Domínguez, Paula y Cejas Rivas, David (2021). Estudio y reconstrucción virtual del túmulo funerario erigido para las exequias de María Luisa de Orleans celebradas en el convento de la Encarnación de Madrid (1689). *EGA. Expresión Gráfica Arquitectónica*, 26 (42), 90-101.
- Revenga Domínguez, Paula (2016). Un alboroto magnífico. En Sáenz González, Olga. *Palas y las Musas. Diálogos entre la ciencia y el Arte*, vol. 2 Barroco (pp. 9-27). Siglo XXI Editores.
- Revilla, Federico (2012). *Diccionario de iconografía y simbología*. Cátedra.
- Sebastián López, Santiago (1993). La imagen alegórica-emblemática de los lugares geográficos: El catafalco de María de Borbón. *Ars Longa*, 4, 47-57.
- SketchUp. 3D Warehouse: 3dwarehouse.sketchup.com (28-09-2024).
- Valera Tortojada, Javier (1990). *El ceremonial funerario en la monarquía Española*. Turner.
- Vesco, Maurizio (2015). Per non dar moto alle fabbriche: L'Ingegnere regio Scipione Basta e la costruzione della cappella Roano nel Duomo Di Monreale. En Piazza, Steffano. *Saperi a confronto, Consulte e perizie sulle criticità strutturali dell'architettura d'età moderna (XV-XVIII secolo)* (pp. 87-104). Edizioni Caracol.ç
- Youtube (2024). Reconstrucción virtual del catafalco a María Luisa de Orleans en la catedral de Palermo (1689): <https://youtu.be/ZiplwSD5IrM>

EL PAPEL DE LA GENÉTICA EN LA (RE)INTERPRETACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIEVAL OCCIDENTAL

CLÁUDIA F. LOPES GOMES

*Departamento de Medicina legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

AINHOA FERNÁNDEZ TUDELA

Facultad de Geografía e Historia. Universidad Complutense de Madrid

SARA PALOMO DÍEZ

*Departamento de Medicina legal, Psiquiatría y Patología
Facultad de Medicina. Universidad Complutense de Madrid*

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los periodos con cambios sociales, culturales y religiosos más significativos fue, indudablemente, el medieval occidental. Si, por un lado, es una época con un relevante patrimonio cultural y documental, a nivel bioarqueológico es uno de los periodos menos investigado. Cuestiones como las migraciones poblacionales, el concepto de parentesco y de “*familia*”, el aspecto físico de los individuos representados en obras de arte, la cuestión de los enterramientos familiares y de posibles adopciones o el estudio de las posibles conversiones a determinadas religiones, son temas de debate largamente estudiados desde el punto de vista documental. No obstante, no existe hasta la fecha un conjunto significativo de estudios bioarqueológicos que permitan entender la realidad de esta época desde un punto de vista biológico.

1.1. LA PERSPECTIVA BIOARQUEOLÓGICA

Según Johnson y Paul (2016), los estudios arqueológicos de los antiguos enterramientos familiares reflejan el interés de la sociedad moderna por comprender qué ha significado en última instancia el concepto de

«Familia» a lo largo de la Historia y si las personas se han comportado o no de acuerdo con los mismos rituales y conceptos sociales. Según estos autores, existe una «fascinación» por los antiguos «enterramientos familiares». En efecto, la imagen de una (pequeña) unidad de individuos, enterrados e interpretados como una «familia», capta inmediatamente la atención de la sociedad moderna, por la inmediata inclinación a la compasión y la empatía debidas a la similitud de comportamiento entre la sociedad contemporánea y la antigua (Johnson & Paul, 2016).

Sellewold (2008) propone que, en el periodo medieval, la composición demográfica de los enterramientos variaba según el tipo de iglesia, lo que sugiere la existencia de congregaciones distintas. A finales de la Edad Media, las doctrinas religiosas del protestantismo y el catolicismo influyeron también en el tratamiento de los niños en los cementerios (Sellewold, 2008). Se consideraba que los recién nacidos estaban «manchados por el pecado original», y a menudo se negaba el entierro «en tierra consagrada a los bebés no bautizados o nacidos muertos».

1.2. LA PERSPECTIVA GENÉTICA

Hoy en día, la genética es una valiosa herramienta para encontrar soluciones en los campos histórico, antropológico y arqueológico (C. Gomes et al., 2021). Los genetistas pueden dar respuesta a cuestiones como el sexo biológico de los infantiles, origen biogeográfico o su fenotipo externo. En algunos casos, la genética es el único instrumento capaz de resolver enigmas arqueológicos, como la determinación de relaciones entre individuos enterrados por separado o la identificación de individuos no emparentados enterrados juntos. En casos históricos, los estudios genéticos tienen especial relevancia, ya que pueden confirmar o incluso revelar casos de adopción (Lozano-García et al., 2023)

El análisis genético y su aportación a una hipótesis familiar también son de gran interés, incluso cuando esta posibilidad parece inexistente. Por ejemplo, una mujer fallece a los 20 años, dejando un hijo varón. Este individuo fallece 50 años después, siendo enterrado junto a su madre. Desde una perspectiva antropológica, es posible determinar que los enterramientos no fueron simultáneos. Además, también es posible saber que el hombre habría alcanzado una edad superior a la de la mujer en el

momento de su muerte. A nivel social, al no existir ningún tipo de registro escrito u oral, podría pensarse que ambos no están emparentados, dada la discrepancia de edades, que incluye el hecho de que el hombre fuera el padre de la mujer. Un análisis genético sin información a priori, por ejemplo, sin acceso a las edades o a los aspectos de degradación morfológica de los cadáveres, permitiría verificar, o al menos proponer, todas las hipótesis de parentesco anteriores, incluida la maternidad.

El gran potencial de la genética proviene del hecho de que los individuos comparten biológicamente información genética localizada en determinados marcadores genéticos. Debido a cómo se hereda cada marcador genético, es posible determinar el parentesco biológico de forma materna, paterna o en ambos sentidos. En comparación con otros tipos de información, como la arqueológica y la histórica, también es posible determinar patrones indicativos de adopción.

1.3. HERENCIA DE MARCADORES RECOMBINANTES

El estudio de los marcadores recombinantes no codificantes, concretamente los localizados en cromosomas autosómicos y en el cromosoma X, es crucial para determinar las relaciones de parentesco (García et al., 2022; C. Gomes, 2020; C. Gomes et al., 2012; C. Gomes & Arroyo-Pardo, 2022; Magalhaes et al., 2011; Mahalinga Raja et al., 2022; Pereira et al., 2012; Real-Picado et al., 2023). El nombre «recombinante» proviene de la recombinación que puede producirse entre cromosomas homólogos durante las divisiones celulares. En el caso del cromosoma X, esta recombinación se produce sólo en las células femeninas, mientras que, en el caso de las células masculinas, la recombinación se produce entre dos pequeñas porciones entre el cromosoma Y y el cromosoma X (PAR 1 y PAR 2).

(a) Marcadores autosómicos

Tanto el padre como la madre transmiten un cromosoma de cada par autosómico homólogo a todos sus descendientes, hijos e hijas. Es decir, cada descendiente recibe 22 cromosomas autosómicos por vía paterna y otros 22 cromosomas homólogos por vía materna. Esta copia que recibe cada descendiente puede ser o no el resultado de una

recombinación entre los cromosomas autosómicos del padre y de la madre, respectivamente (Magalhaes et al., 2011; Mahalinga Raja et al., 2022; Manera-Scliar et al., 2023; Real-Picado et al., 2023).

(b) Marcadores situados en el cromosoma X

El modo específico de transmisión del cromosoma X, diferente de todos los demás cromosomas humanos (Szibor, 2007; Szibor et al., 2003), es lo que motiva su uso e interés.

En las células femeninas somáticas o no gaméticas, hay un par de cromosomas X que pueden recombinarse igual que los cromosomas autosómicos. Sin embargo, cuando nos referimos a una célula masculina, el cromosoma X no tiene otro cromosoma homólogo. En estas células, el par de cromosomas sexuales está formado por una de las zonas teloméricas de los cromosomas. Sin embargo, no hay ningún marcador genético incorporado en los kits comerciales para genética forense localizado en PAR1. Así pues, para los estudios forenses, se considera que no existe recombinación entre el cromosoma X y el cromosoma Y.

El cromosoma X se transmite de forma peculiar, ya que depende del sexo biológico del individuo. Un padre transmite a todas sus hijas una copia entera de su cromosoma X, sin recombinación. En cambio, una madre transmitirá a todos sus descendientes una copia de uno de sus cromosomas X, pudiendo existir recombinación entre sus cromosomas X homólogos (García et al., 2022; C. Gomes & Arroyo-Pardo, 2022; I. Gomes et al., 2020; Szibor, 2007; Szibor et al., 2003).

1.4. HERENCIA DE MARCADORES DE LINAJE

(a) Linaje materno

El DNA mitocondrial (mtDNA) es uno de los marcadores más utilizados en el análisis de muestras históricas y arqueológicas. Heredado únicamente por vía materna, este marcador genético se caracteriza por un elevado número de copias en cada célula en comparación con el DNA nuclear (Budowle, 2000; Manera-Scliar et al., 2023; Palomo-Díez & López-Parra, 2022; Real-Picado et al., 2023), por lo que, en

consecuencia, es un análisis que normalmente arroja resultados en muestras antiguas.

Así, una de las ventajas de este marcador matrilineal es su elevado número de copias en casi todas las células humanas, así como su capacidad para relacionar maternalmente a los individuos pertenecientes a una misma familia (Budowle, 2000; Manera-Scliar et al., 2023; Palomo-Díez & López-Parra, 2022), ya que todos ellos deben tener el mismo perfil genético mitocondrial. De hecho, los mitogenomas completos, la región D-loop y los SNPs de diagnóstico pueden utilizarse para inferir la afinidad entre individuos. Una desventaja importante de este marcador genético es que no permite la identificación individual, ya que todos los individuos emparentados por vía materna tendrán el mismo perfil genético. Tiene un poder de discriminación nulo.

(b) Linaje paterno

El estudio de los linajes paternos es especialmente relevante, en el caso de las familias medievales, debido a la tradicional herencia patrilineal de herencias, apellidos y reinos. A nivel genético, el linaje paterno se analiza a través del estudio del cromosoma Y, un marcador de linaje que se hereda exclusivamente paterno (Manera-Scliar et al., 2023; Palomo-Díez & López-Parra, 2022; Real-Picado et al., 2023), sin cambios, a lo largo de varias generaciones, del padre a todos sus hijos varones. Por este motivo, los individuos varones de una misma familia biológica paterna deben tener el mismo perfil genético del cromosoma Y.

El estudio de este marcador genético permite establecer relaciones biológicas entre individuos masculinos, tanto cercanas, como hermanos o padre-hijo, como lejanas, como bisabuelo-nieto paterno. Los Y-STRs y los Y-SNPs diagnósticos son los marcadores más utilizados en este caso, permitiendo inferir la afinidad paterna entre individuos. Sin embargo, el estudio de este marcador genético patrilineal presenta el gran inconveniente de que la obtención de resultados a partir de muestras históricas y arqueológicas es difícil, y no es frecuente encontrar un perfil genético completo del cromosoma Y en muestras degradadas. Para pertenecer a una familia biológica a través del padre, los individuos deben tener el mismo perfil genético del cromosoma Y. Sin embargo, en

este caso es mucho más difícil determinar la frecuencia de estos perfiles genéticos en poblaciones antiguas, ya que hasta la fecha no existe ninguna base de datos con información sobre cromosomas Y antiguos. Por este motivo, se siguen utilizando bases de datos de perfiles genéticos modernos, a pesar de las diferencias plausibles en las frecuencias debidas a posibles episodios de deriva genética a lo largo de los siglos.

1.5. ORIGEN BIOGEOGRÁFICO DE LAS POBLACIONES

El estudio de los marcadores de linaje en las poblaciones medievales ofrece una perspectiva distintiva sobre la composición demográfica de esa época. Por ejemplo, permite investigar si la mayoría de los individuos que se dedicaban al trabajo agrícola procedían de la región biogeográfica europea o de otros lugares. La cuestión de la esclavitud, aunque no estaba ampliamente documentada antes del siglo XV, se ha descrito, por ejemplo, en Portugal, donde los individuos esclavizados como resultado de varias guerras fueron identificados posteriormente como sirvientes domésticos o artesanos en centros urbanos (Mattoso, 2009). En el caso de que haya sobrevivido hasta la actualidad evidencia ósea o dental de estos individuos, se podría realizar un estudio biogeográfico para determinar su probable origen, que podría ser norteafricano, asiático o europeo.

Una de las mayores contribuciones y el primer uso del DNA antiguo (aDNA) es para investigar el movimiento de las poblaciones (Ávila-Arcos et al., 2022). La información obtenida de marcadores heredados paternos y maternos permite determinar si los movimientos estaban más asociados a hombres, mujeres o ambos. En el caso del linaje materno, este estudio se realiza utilizando DNA mitocondrial (mtDNA). Esta es un área crucial de investigación ya que el haplogrupo de mtDNA se hereda exclusivamente de la madre, lo que indica el posible origen biogeográfico de un individuo por parte del lado materno (Castro et al., 1998; Ferreira & Rodriguez, 2024; Palomo-Díez & López-Parra, 2022). El estudio de los linajes paternos se realiza mediante el análisis de marcadores situados en el cromosoma Y. Esta información sólo está presente en individuos masculinos (XY) y, al igual que la información del mtDNA, es muy estable, lo que permite detectar patrones de migración asociados a linajes masculinas (Ballantyne et al., 2012; De Knijff, 2022;

Jobling et al., 1997; Kayser, 2017; Pérez-Lezaun et al., 1997; Primorac et al., 2023; Underhill et al., 2015).

Por ejemplo, el linaje U5b de mtDNA se asocia típicamente a poblaciones paleolíticas de la región norte de la península Ibérica (Barral-Arca et al., 2016; C. Gomes et al., 2020). El descubrimiento de un individuo neolítico con este linaje de mtDNA en el norte de África podría indicar una migración de población a través de la península Ibérica en esa dirección, ya sea debido a factores climáticos o a la búsqueda de mejores condiciones de vida. En cuanto al estudio de linajes asociados al cromosoma Y, se trata de un área de investigación bastante compleja. Esto se debe a que, como resultado del estado de conservación de las muestras, es extremadamente difícil obtener información de este marcador genético, ya que normalmente está completamente degradado, en comparación con el mtDNA.

1.6. EL ESTUDIO DEL ORIGEN DE LAS FAMILIAS

Ambos marcadores de linaje permiten una aproximación al origen biogeográfico de los individuos (Manera-Scliar et al., 2023; Palomo-Díez & López-Parra, 2022; Real-Picado et al., 2023). El mtDNA permite estudiar el origen biogeográfico por vía materna y el cromosoma Y por vía paterna. Para realizar este tipo de estudios es imprescindible conocer las frecuencias de cada linaje en el pasado, así como la distribución de cada linaje en los territorios. En el caso del mtDNA, como se ha comentado anteriormente, la base de datos mitocondrial de DNA antiguo, AmtDB (Ehler et al., 2019), ha permitido profundizar y comparar datos entre poblaciones en un periodo determinado (estudio sincrónico), así como en un mismo territorio a lo largo de diferentes periodos (estudio diacrónico). En cuanto al cromosoma Y, los estudios que existen sobre muestras arqueológicas e históricas aún no están disponibles en una plataforma online y de libre acceso, lo que dificulta la realización de estudios sobre frecuencias haplotípicas y/o deriva genética de este cromosoma en poblaciones pasadas.

1.7. LA «ADOPCIÓN» A LO LARGO DE LA HISTORIA: LA PERSPECTIVA BIOLÓGICA

A nivel histórico, existen varios casos de adopción, como en la antigua Roma, o en la antigua sociedad egipcia (Lozano-García et al., 2023). Sin embargo, en periodos históricos posteriores, como durante la época medieval europea, la adopción dejó de ser un tema del que se hablaba abiertamente, pasando a un segundo plano. A nivel de las altas élites, la sucesión de los reinos y de los señores feudales se transmitía normalmente a los herederos varones en función del linaje biológico. Posiblemente, los habitantes de las zonas rurales adoptaban hijos huérfanos o incluso extramatrimoniales. Sin embargo, en general, en la época medieval empezó a primar el linaje sanguíneo, por lo que la adopción dejó de ser un tema relevante en la literatura de este periodo. Sin embargo, un estudio genético realizado sobre una tumba «familiar» puede demostrar que un determinado individuo fue adoptado o que no compartía las mismas líneas familiares maternas y/o paternas. Esto puede ocurrir en el caso de que, por ejemplo, en un documento o lápida aparezca que «aquí yace X, hijo de A y B», por lo que un estudio genético podría demostrar que, al no existir relación biológica entre X, A y B, el significado de «hijo de» podría deberse a una cuestión de adopción. Este estudio implica el uso de marcadores recombinantes, tanto del cromosoma X como autosómicos, para confirmar la ausencia de alelos idénticos debidos a la descendencia entre los supuestos «padres» e hijo(s).

1.8. FENOTIPADO DEL MUNDO ANTIGUO

La predicción de caracteres fenotípicos a partir de los datos genómicos ofrece información sobre la apariencia externa de individuos de poblaciones humanas pasadas (Fortes et al., n.d.; C. Gomes et al., 2017; Mathieson et al., 2015). A pesar de ser una técnica altamente informativa, presenta problemas intrínsecos que son difíciles de superar cuando se trata de estudiar muestras humanas antiguas. Por un lado, el hecho de que los marcadores genéticos se localizan en porciones nucleares, que suelen estar degradadas o completamente destruidas en muestras antiguas. Por otro lado, aunque se puedan recuperar algunas de estas secuencias, la investigación de una característica visible suele depender

de varios genes y la determinación de solo unos pocos no permiten obtener valores estadísticos significativos que permitan decir con certeza, por ejemplo, el color del pelo de un individuo.

2. OBJETIVOS

Por todo lo anteriormente expuesto, los objetivos del presente trabajo son, por un lado, explicar los fundamentos de los estudios genéticos que soportan un resultado significativo en la (re)interpretación de la historia de las sociedades medievales occidentales. El análisis de parentesco biológico; el estudio de la biogeografía y linajes humanos; la investigación de características visibles externas; el análisis de enfermedades infecciosas; el estudio del sexo biológico de los individuos, infantiles y/o adultos, son ejemplos de los distintos campos de aportación de la genética al estudio de la sociedad medieval occidental.

Por otro lado, es también un objetivo comprender qué tipo de evidencias biológicas son de utilidad científica en este tipo de estudios, así como, explicar los nuevos métodos de análisis, más sensibles y orientados a la preservación de la muestra estudiada.

Finalmente, consideramos también de gran importancia implementar la formación de los distintos profesionales del campo tanto de la Historia, como de la Arqueología, a través de seminarios o cursos de formación, enfocando sobre todo las potencialidades y limitaciones de los estudios biológicos.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los escasos estudios publicados hasta la fecha han demostrado la aportación única de la genética en los estudios históricos y arqueológicos de época medieval. Por ejemplo, la investigación de características externas visibles ha permitido conocer rasgos físicos de personalidades históricas de las cuales no existían registros previos; se han establecido relaciones de parentesco entre individuos enterrados juntos, así como, en otros casos, proponer hipótesis de adopciones; ha permitido entender el alcance de ciertas epidemias y el reflejo de estas en la sociedad, como es el caso de la “*Peste Negra*”, así como, discutir la posibilidad de

conversiones religiosas, comparando los linajes biológicos de los individuos con el ritual de enterramiento.

3.1. LA APORTACIÓN DE LA GENÉTICA EN LOS ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DE ÉPOCA MEDIEVAL

3.1.1. Investigación de parentesco biológico

Cada vez hay más estudios que demuestran la contribución de la genética al campo de la «historia familiar» en la época medieval (por ejemplo, (Amorim et al., 2018; Casas et al., 2006; Gamba et al., 2012; C. Gomes, Palomo-Díez, Dorado-Fernandéz, et al., 2015; Rath et al., 2024; Rott et al., 2018). A continuación, describimos algunos ejemplos.

Un enterramiento triple del cementerio medieval de San Pedro (Cölln/Berlín, Alemania moderna)

Análisis genético e isotópico de un enterramiento triple del cementerio medieval de San Pedro en Cölln/Berlín (Rath et al., 2022). Este estudio analiza un cementerio alemán donde se encuentra una necrópolis de la antigua ciudad medieval. Realizaron el estudio de tres individuos que estaban presentes en la misma tumba, con el objetivo de, por un lado, comprobar si estaban emparentados y, por otro, conocer el posible origen biogeográfico de cada uno de los individuos. El análisis de los marcadores autosómicos indicó que los tres individuos no estaban estrechamente emparentados. En cuanto a los marcadores de linaje, los análisis del MtDNA y del cromosoma Y permitieron a los autores concluir que dos de los tres individuos serían locales y uno posiblemente procedería del extranjero, resultados que también corroboraron los análisis isotópicos. Teniendo en cuenta el enterramiento de los individuos, los autores consideran que «quizá los hombres compartían un vínculo social no relacionado con parámetros detectables genéticamente, o quizá la circunstancia de su muerte (por ejemplo, el lugar o la causa) es lo único que unió a estas tres desafortunadas almas». Los arqueólogos suponen que los hombres fueron asesinados por más de un asaltante, ya que las heridas que se aprecian en cada uno de los esqueletos fueron causadas por armas diferentes».

Un estudio de parentesco en dos necrópolis altomedievales de Hungría y el norte de Italia

Comprensión de la migración y la organización social bárbara del siglo VI a través de la paleogenómica (Amorim et al., 2018). En este estudio se llevó a cabo el análisis de individuos enterrados en dos cementerios de la alta Edad Media, actualmente ubicados en Hungría y el norte de Italia. A pesar de los distintos patrones migratorios, en ambos casos los autores pudieron demostrar que las relaciones biológicas de parentesco «desempeñaron un papel importante en estas sociedades altomedievales».

Un enterramiento medieval en la Castilla y León medieval (Segovia, España actual)

DNA nuclear antiguo y análisis de parentesco: El caso de un enterramiento medieval en la Iglesia de San Esteban de Cuéllar (Segovia, España central) (Gamba et al., 2011). En este estudio, los autores analizan siete individuos supuestamente pertenecientes a un importante linaje español, en concreto, a la familia Córdoba-Hinestrosa, posiblemente emparentada con el rey Alfonso X. Se estudiaron cuatro sepulturas, una de ellas múltiple, con los restos humanos de tres individuos. El análisis de los restos óseos y dentales de estos individuos sugiere una posible relación de paternidad entre ellos. Esto es significativo, ya que las inscripciones de sus lápidas no proporcionan ninguna indicación sobre su posible filiación. No se encontraron más casos de parentesco biológico entre los individuos restantes. Esto sugiere que su enterramiento conjunto pudo deberse a razones sociales más que biológicas.

3.1.2. Estudio de características físicas externas

La identidad de un rey

Identificación de los restos del rey Ricardo III. Este trabajo revela la identidad de un individuo que llevaba cinco siglos desaparecido: el rey inglés Ricardo III (King et al., 2014). Aunque el análisis realizado no se centró en el análisis de las relaciones familiares entre individuos medievales, fue realmente extraordinario, ya que permitió identificar a un monarca fallecido en el siglo XVI. Para completar esta identificación,

se llevó a cabo el análisis de marcadores de linaje. Por un lado, se comparó el mtDNA de los restos humanos con el de un descendiente vivo actual, dando como resultado una coincidencia completa. Sin embargo, el análisis del cromosoma Y trajo una sorpresa, ya que no hubo coincidencia con un supuesto descendiente paterno vivo. Ante esto, los investigadores supusieron que en el transcurso de este linaje paterno se había producido al menos un caso de falsa paternidad (o posiblemente alguna adopción no oficial). Es importante considerar que la «falsa» paternidad debe interpretarse sólo en un concepto biológico, ya que podría tratarse de un caso de parentesco social, como una adopción.

El esqueleto ha sido identificado como el del monarca inglés Ricardo III mediante el análisis genético comparativo del DNA antiguo con descendientes maternos actuales, así como el análisis genético del fenotipo externo. El valor estadístico obtenido de este análisis no deja lugar a dudas sobre la identificación.

3.1.3. Estudio de la biogeografía humana en la época medieval

Determinación del origen biogeográfico

Teniendo en cuenta la amplia extensión geográfica y la duración de la ocupación musulmana, es razonable suponer que la permanencia islámica tuvo un impacto significativo en el acervo genético ibérico. En Uceda, (Guadalajara, España), se encontraron 70 cuerpos medievales enterrados en un cementerio mudéjar. Según los expertos antropólogos, se observaron enterramientos musulmanes, incluida la orientación de los cuerpos hacia La Meca, y todo hacía pensar que los individuos tenían un origen islámico. Por ello, estamos llevando a cabo un estudio genético para comprobar si su linaje mitocondrial coincide con los haplogrupos característicos descritos para los pueblos de las actuales áreas geográficas islámicas. El proceso de muestreo afectó a dos dientes por individuo, obedeciendo a los criterios de selección de evidencias para el análisis crítico de ADN. Las muestras estaban expuestas directamente a las condiciones del suelo y, en algunos casos, estaban dañadas externamente, lo que requirió algunas adaptaciones en el proceso de análisis. Nuestros resultados preliminares parecen indicar que los

individuos no tenían origen norteafricano, ya que revelaron, hasta el momento, haplogrupos europeos, indicando una posible conversión religiosa (C. Gomes, Palomo Díez, et al., 2015).

3.2. ANÁLISIS DE MUESTRAS BIOLÓGICAS EN ESTUDIOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS DE ÉPOCA MEDIEVAL

El análisis genético en laboratorio de muestras biológicas procedentes de estudios arqueológicos o históricos se basa fundamentalmente en muestras óseas o dentales. En ocasiones también es posible analizar muestras de músculo o cabello, especialmente cuando los individuos han pasado por un proceso de momificación, ya sea natural o artificial.

En la gran mayoría de los casos, el análisis se centra en muestras óseas y dentales, como se ha comentado anteriormente. Los protocolos de análisis genético en el pasado se basaban en métodos en los que se destruía el material esquelético, normalmente triturado para facilitar la obtención de material genético. Actualmente existen protocolos ((C. Gomes, Palomo-Díez, Roig, et al., 2015) que permiten la extracción de material genético sin destrucción completa de la muestra en cuestión. Gomes y Palomo-Díez desarrollaron un protocolo de extracción de material genético basado en la idea de obtener material genético aumentando la porosidad de las muestras. Las muestras recibidas en el laboratorio sin presentar grietas ni fracturas normalmente finalizan el proceso de extracción con la estructura física inalterada. Este innovador método de extracción de material genético permite devolver muestras a investigadores y/o museos, superando la dificultad de no poder analizar una determinada muestra o por ser única (nunca se ha encontrado una muestra igual en una necrópolis así, por ejemplo). (por ejemplo, una muestra con una marca paleopatológica única) o porque es la única muestra de un individuo determinado, el análisis destructivo del material conduciría a la destrucción de todo el material esquelético existente de ese individuo.

Finalizado el proceso de extracción del material genético, es necesario cuantificar el material genético obtenido en la extracción. Es un proceso que se puede realizar observando dos tipos de datos: la información del DNA nuclear y la información del DNA mitocondrial, normalmente. El

proceso de extracción tiene como objetivo obtener todo el material genético disponible en ese individuo, que puede ser endógeno o no. Es decir, durante el proceso de extracción también se obtienen datos relativos al material genético bacteriano, viral o de cualquier otro ser vivo que haya estado en contacto con las muestras biológicas en cuestión. Por ello, dependiendo del objetivo específico de cada estudio, es necesario conocer la cantidad de material genético al que se tiene acceso. Si el objetivo es analizar la biogeografía del individuo a través de la madre, estudiando el MtDNA, es necesario realizar una cuantificación de este material genético en cuestión. Si el objetivo es determinar el parentesco biológicamente próximo, de tipo madre-hijo o padre-hijo, es imprescindible cuantificar el material genético nuclear. Sabiendo si existe un material genético específico, el siguiente paso es amplificar esta información para poder obtener datos reproducibles y obtener cada dato al menos dos veces, dando confiabilidad al estudio. Aunque la cuantificación indica la presencia de un determinado material genético, éste no es suficiente para realizar el análisis pretendido, por lo que esta información se amplifica. Esta amplificación funciona como una "multiplicación", utilizando el material genético extraído como plantilla, y "multiplicando" esta información exactamente igual que la utilizada como plantilla. De esta forma nos aseguramos no sólo de obtener la información que queremos, sino también de que esa información sea cierta, ya que es el resultado de la multiplicación de la misma información, pero proveniente de cientos de células diferentes. El último paso de una cadena precisa y estricta de análisis genéticos es el análisis de resultados. En genética de poblaciones, el análisis estadístico de los resultados se realiza a través de frecuencias, tanto las frecuencias del perfil genético mitocondrial en la población de estudio, como la frecuencia de la información de los marcadores nucleares, tanto de los cromosomas autosómicos, del cromosoma X como del cromosoma Y. Una de las mayores dificultades a nivel poblacional es la obtención de valores de frecuencia de un periodo histórico concreto, y en el caso de la época medieval, dados los pocos casos publicados a nivel científico para cada región, no es posible establecer una estimación robusta. base de datos para cada sitio, sirviendo para realizar cálculos genéticos. Por tanto, las estadísticas de la mayoría de los análisis que se publican se basan en

datos actuales. Este hecho puede llevar a una interpretación francamente errónea de los resultados, ya que los datos genéticos del pasado pueden, por un lado, ya no existir hoy en día, así como la frecuencia de estos datos genéticos puede haber sido muy alterada por diferentes acontecimientos históricos, por lo que su frecuencia actual difícilmente puede representar su frecuencia en el pasado.

3.3. ANÁLISIS DE “DNA ANTIGUO”: UN ESTUDIO TRANSVERSAL Y MULTIDISCIPLINAR

El estudio genético puede ser fundamental en un caso de investigación histórica. Por ejemplo, casos en los que individuos fueron enterrados juntos y, a priori, los investigadores suponen que están relacionados biológicamente. La genética permite determinar sin dudas si dos o más individuos tendrían parentesco maternal, paterno o ambos y, en algunos casos, reescribir esta realidad concreta. Es posible que hayan sido enterrados juntos y no estén relacionados biológicamente. Esto permitirá, en algunos casos, reescribir esta parte específica de la Historia. Es crucial que haya una formación transversal, tanto de los genetistas de historia como de arqueología, para saber qué preguntas podemos responder en el futuro y qué técnicas son necesarias investigar y desarrollar; así como formación en biología y genética por parte de los profesionales de la Historia y la Arqueología, para que comprendan qué tipo de respuestas y qué limitaciones presenta la genética actualmente. Este tipo de formación debería implementarse desde la formación en las universidades, tanto a nivel de grados y másteres, como a nivel de formación breve e in situ, para que todos los profesionales pudieran tener contacto con otra realidad y atender problemas diferentes. La formación online como cursos o seminarios también es una opción, ya que permite llegar el conocimiento a profesionales que no pueden desplazarse por diferentes cuestiones, ya sean personales o laborales. De esta forma, el intercambio de formación e información entre diferentes profesionales permitiría un acercamiento a los problemas históricos y arqueológicos desde una perspectiva multidisciplinar, encontrando respuestas o corrigiendo posibles interpretaciones pasadas posiblemente erróneas. Juntos también será posible diseñar nuevas estrategias para abordar nuevas preguntas que surjan en nuevas investigaciones.

Dentro del ámbito medieval concretamente, el análisis genético es todavía muy escaso, no cubriendo ni remotamente la magnitud del territorio ni las cuestiones que a menudo se plantean. Existe un estudio profundamente amplio a nivel histórico y arqueológico, pero no existe soporte biológico para muchas de las conclusiones presentadas. En muchas ocasiones, el documento escrito sirve como base sólida e irrefutable, muchas veces sin cuestionarse su veracidad. En algunos casos, sería posible con un estudio genético abrir nuevas vías de investigación. Por ejemplo, en los casos en que exista información de que dicha persona era hija de otra, el estudio genético puede sustentar o no esa información, permitiendo abrir otras investigaciones, como la posibilidad de adopción. Lo mismo puede ocurrir con el posible origen biogeográfico de un individuo o su apariencia externa.

4. CONCLUSIÓN

Consideramos que el análisis genético de muestras humanas de época medieval se presenta como una herramienta que permitirá entender y, en algunos casos, reinterpretar la realidad humana, tanto a nivel histórico, cultural, religioso, como biológico.

5. BIBLIOGRAFIA

- Amorim, C. E. G., Vai, S., Posth, C., Modi, A., Koncz, I., Hakenbeck, S., La Rocca, M. C., Mende, B., Bobo, D., Pohl, W., Baricco, L. P., Bedini, E., Francalacci, P., Giostra, C., Vida, T., Winger, D., von Freeden, U., Ghirotto, S., Lari, M., ... Veeramah, K. R. (2018). Understanding 6th-century barbarian social organization and migration through paleogenomics. *Nature Communications*, 9 (1), 3547.
<https://doi.org/10.1038/s41467-018-06024-4>
- Ávila-Arcos, M. C., de la Fuente Castro, C., Nieves-Colón, M. A. y Raghavan, M. (2022). Recommendations for Sustainable Ancient DNA Research in the Global South: Voices From a New Generation of Paleogenomicists. *Frontiers in Genetics*, 13, 880170.
<https://doi.org/10.3389/fgene.2022.880170>
- Ballantyne, K. N., Keerl, V., Wollstein, A., Choi, Y., Zuniga, S. B., Ralf, A., Vermeulen, M., de Knijff, P. y Kayser, M. (2012). A new future of forensic Y-chromosome analysis: Rapidly mutating Y-STRs for differentiating male relatives and paternal lineages. *Forensic Science International: Genetics*, 6 (2), 208–218.
<https://doi.org/10.1016/j.fsigen.2011.04.017>

- Barral-Arca, R., Pischedda, S., Gómez-Carballa, A., Pastoriza, A., Mosquera-Miguel, A., López-Soto, M., Martínón-Torres, F., Álvarez-Iglesias, V. y Salas, A. (2016). Meta-Analysis of Mitochondrial DNA Variation in the Iberian Peninsula. *PLOS ONE*, 11 (7), e0159735. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0159735>
- Budowle, B. (Ed.). (2000). *DNA Typing Protocols: Molecular Biology and Forensic Analysis* (First Edition). Eaton Publishing Company.
- Casas, M. J., Hagelberg, E., Fregel, R., Larruga, J. M. y González, A. M. (2006). Human mitochondrial DNA diversity in an archaeological site in al-Andalus: Genetic impact of migrations from North Africa in medieval Spain. *American Journal of Physical Anthropology*, 131 (4), 539–551. <https://doi.org/10.1002/ajpa.20463>
- Castro, J. A., Picornell, A. y Ramon, M. (1998). Mitochondrial DNA: A tool for populational genetics studies. *International Microbiology: The Official Journal of the Spanish Society for Microbiology*, 1 (4), 327–332.
- De Knijff, P. (2022). On the Forensic Use of Y-Chromosome Polymorphisms. *Genes*, 13 (5), 898. <https://doi.org/10.3390/genes13050898>
- Ehler, E., Novotný, J., Juras, A., Chyleński, M., Moravčík, O. y Pačes, J. (2019). AmtDB: A database of ancient human mitochondrial genomes. *Nucleic Acids Research*, 47 (D1), D29–D32. <https://doi.org/10.1093/nar/gky843>
- Ferreira, T. y Rodriguez, S. (2024). Mitochondrial DNA: Inherent Complexities Relevant to Genetic Analyses. *Genes*, 15 (5), 617. <https://doi.org/10.3390/genes15050617>
- Fortes, G. G., Speller, C. F., Hofreiter, M. y King, T. E. (n.d.). Phenotypes from ancient DNA: Approaches, insights and prospects. <https://doi.org/10.1002/bies.201300036>
- Gamba, C., Fernández, E., Tirado, M., Deguilloux, M. F., Pemonge, M. H., Utrilla, P., Edo, M., Molist, M., Rasteiro, R., Chikhi, L. y Arroyo-Pardo, E. (2012). Ancient DNA from an Early Neolithic Iberian population supports a pioneer colonization by first farmers. *Molecular Ecology*, 21 (1), Article 1. <https://doi.org/10.1111/j.1365-294X.2011.05361.x>
- Gamba, C., Fernández, E., Tirado, M., Pastor, F. y Arroyo-Pardo, E. (2011). Brief communication: Ancient nuclear DNA and kinship analysis: the case of a medieval burial in San Esteban Church in Cuellar (Segovia, Central Spain). *American Journal of Physical Anthropology*, 144 (3), 485–491. <https://doi.org/10.1002/ajpa.21451>
- Garcia, F. M., Bessa, B. G. O., Dos Santos, E. V. W., Pereira, J. D. P., Alves, L. N. R., Vianna, L. A., Casotti, M. C., Trabach, R. S. R., Stange, V. S., Meira, D. D. y Louro, I. D. (2022). Forensic Applications of Markers Present on the X Chromosome. *Genes*, 13 (9), 1597. <https://doi.org/10.3390/genes13091597>

- Gomes, C. (2020). Investigación de Parentesco Biológico en Muestras Críticas Utilidad en casos de investigación Histórica, Antropológica y/o Forense. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/5564>
- Gomes, C. y Arroyo-Pardo, E. (2022). Usefulness of the X-Chromosome on Forensic Science. In H. R. Dash, P. Shrivastava y J. A. Lorente (Eds.), *Handbook of DNA Profiling* (pp. 455–477). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-16-4318-7_17
- Gomes, C., Fondevila, M., Palomo-Díez, S., Pardiñas, A. F., López-Matayoshi, C., Baeza-Richer, C., López-Parra, A. M., Lareu, M. V., López, B. y Arroyo-Pardo, E. (2017). Phenotyping the ancient world: The physical appearance and ancestry of very degraded samples from a chalcolithic human remains. *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 6, e484–e486. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2017.09.188>
- Gomes, C., Magalhães, M., Alves, C., Amorim, A., Pinto, N. y Gusmão, L. (2012). Comparative evaluation of alternative batteries of genetic markers to complement autosomal STRs in kinship investigations: Autosomal indels vs. X-chromosome STRs. *International Journal of Legal Medicine*, 126 (6), 917–921. <https://doi.org/10.1007/s00414-012-0768-5>
- Gomes, C., Palomo Díez, S., López-Parra, A., Arroyo, E., Ramírez-González, I., Magaña, C., Ruiz Mediavilla, E., Baeza-Richer, C., Gibaja, J. y Fernández, E. (2015). Study of medieval critical samples—A genetic approach to the study of the Mudéjar Community. In *Forensic Science International: Genetics Supplement Series* (Vol. 5). <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2015.09.078>
- Gomes, C., Palomo-Díez, S., Dorado-Fernandéz, E., Ruiz-Mediavilla, E., Magaña-Loarte, C., Ramírez-González, I., López-Parra, A. M., Baeza-Richer, C., Gibaja, J. y Arroyo-Pardo, E. (2015). A maternity case with human remains from a XIII–XIV century burial at Uceda, Guadalajara, Central Spain. *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 5, e10–e12. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2015.09.005>
- Gomes, C., Palomo-Díez, S., López-Parra, A. M. y Arroyo-Pardo, E. (2021). Genealogy: The Tree Where History Meets Genetics. *Genealogy*, 5 (4), 98. <https://doi.org/10.3390/genealogy5040098>
- Gomes, C., Palomo-Díez, S., Roig, J., López-Parra, A. M., Baeza-Richer, C., Esparza-Arroyo, A., Gibaja, J. y Arroyo-Pardo, E. (2015). Nondestructive extraction DNA method from bones or teeth, true or false? *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 5, e279–e282. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2015.09.111>

- Gomes, C., Remolins, G., López-Parra, A. M., Gibaja, J. F., Fondevila, M., De Angelis, F., Veltre, V., Subirà, M. E., Baeza-Richer, C., Guerrero, D., Palomo-Díez, S., Martínez-Labarga, C., Labajo-González, E., Lareu, M. V., Perea-Pérez, B. y Arroyo-Pardo, E. (2020). Paleogenetic evidence of a Pyrenean Neolithic family: Kinship, physical appearance and biogeography multidisciplinary analysis. *Journal of Archaeological Science*, 123, 105226. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2020.105226>
- Gomes, I., Pinto, N., Antão-Sousa, S., Gomes, V., Gusmão, L. y Amorim, A. (2020). Twenty Years Later: A Comprehensive Review of the X Chromosome Use in Forensic Genetics. *Frontiers in Genetics*, 11. <https://doi.org/10.3389/fgene.2020.00926>
- Jobling, M. A., Pandya, A. y Tyler-Smith, C. (1997). The Y chromosome in forensic analysis and paternity testing. *International Journal of Legal Medicine*, 110 (3), 118–124. <https://doi.org/10.1007/s004140050050>
- Johnson, K. M. y Paul, K. S. (2016). Bioarchaeology and Kinship: Integrating Theory, Social Relatedness, and Biology in Ancient Family Research. *Journal of Archaeological Research*, 24 (1), 75–123. <https://doi.org/10.1007/s10814-015-9086-z>
- Kayser, M. (2017). Forensic use of Y-chromosome DNA: A general overview. *Human Genetics*, 136 (5), 621–635. <https://doi.org/10.1007/s00439-017-1776-9>
- King, T. E., Fortes, G. G., Balaesque, P., Thomas, M. G., Balding, D., Delser, P. M., Neumann, R., Parson, W., Knapp, M., Walsh, S., Tonasso, L., Holt, J., Kayser, M., Appleby, J., Forster, P., Ekserdjian, D., Hofreiter, M. y Schürer, K. (2014). Identification of the remains of King Richard III. *Nature Communications*, 5 (1), 5631. <https://doi.org/10.1038/ncomms6631>
- Lozano-García, M., Gomes, C., Palomo-Díez, S., López-Parra, A. M. y Arroyo-Pardo, E. (2023). The Study of Adoption in Archaeological Human Remains. *Genealogy*, 7 (2), Article 2. <https://doi.org/10.3390/genealogy7020038>
- Magalhaes, M., Pinto, N., Gomes, C., Pereira, R., Amorim, A., Alves, C. y Gusmão, L. (2011). When the alleged father is a close relative of the real father: The utility of insertion/deletion polymorphisms. *Forensic Science International: Genetics Supplement Series*, 3(1), e9–e10. <https://doi.org/10.1016/j.fsigss.2011.08.004>
- Mahalinga Raja, U., Munuswamy, U., Raghunath, R., Dhanapal, T. y Nithyanandam, M. (2022). Short Tandem Repeat Mutations in Paternity Analysis. In H. R. Dash, P. Shrivastava y J. A. Lorente (Eds.), *Handbook of DNA Profiling* (pp. 397–421). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-16-4318-7_15

- Manera-Scliar, G., Hernández, S., Martín-López, M. y Gomes, C. (2023). Difficulties in Kinship Analysis for Victims' Identification in Armed Conflicts. *Genealogy*, 7 (2), 31.
<https://doi.org/10.3390/genealogy7020031>
- Mathieson, I., Haak, W., Patterson, N., Mallick, S., Llamas, B., Rohland, N., Harney, É., Nordenfeldt, S., Stewardson, K., Lazaridis, I., Pickrell, J., Cooper, A., Brandt, G., Nicklisch, N., Meller, H., Alt, K. y Reich, D. (2015). Phenotypic inference from ancient DNA (p. 217).
- Mattoso, J. (2009). *Naquele Tempo—Temas e Debates*. Porto Editora.
<http://www.temasedebates.pt/produtos/ficha/naquele-tempo/1459116>
- Palomo-Díez, S. y López-Parra, A. M. (2022). Utility and Applications of Lineage Markers: Mitochondrial DNA and Y Chromosome. In H. R. Dash, P. Shrivastava y J. A. Lorente (Eds.), *Handbook of DNA Profiling* (pp. 423–454). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-16-4318-7_16
- Pereira, R., Pereira, V., Gomes, I., Tomas, C., Morling, N., Amorim, A., Prata, M. J., Carracedo, A. y Gusmão, L. (2012). A method for the analysis of 32 X chromosome insertion deletion polymorphisms in a single PCR. *International Journal of Legal Medicine*, 126 (1), 97–105.
<https://doi.org/10.1007/s00414-011-0593-2>
- Pérez-Lezaun, A., Calafell, F., Seielstad, M., Mateu, E., Comas, D., Bosch, E. y Bertranpetit, J. (1997). Population Genetics of Y-Chromosome Short Tandem Repeats in Humans. *Journal of Molecular Evolution*, 45 (3), 265–270. <https://doi.org/10.1007/PL00006229>
- Primorac, D., Schanfield, M. S., Projić, P. y Škaro, V. (Eds.). (2023). *Forensic DNA applications: An interdisciplinary perspective* (Second edition). CRC Press, Taylor & Francic Group.
- Rath, K., Käßner, A., Melisch, C., Powers, N., Tichomirowa, M., Nagy, M., Friedrich, R., Riege, J. y Rothe, J. (2022). Genetic and isotope analysis of a triple burial from medieval St. Peter's cemetery in Cölln/Berlin. *Forensic Science International. Genetics*, 59, 102718.
<https://doi.org/10.1016/j.fsigen.2022.102718>
- Rath, K., Rothe, J., Saulich, F., Nagy, M. y Melisch, C. (2024). Genetic analysis of multiple burials from the medieval churchyard from the St. Peters church of old Cölln/Berlin. *Journal of Archaeological Science: Reports*, 53, 104337. <https://doi.org/10.1016/j.jasrep.2023.104337>
- Real-Picado, A., Díaz, L. y Gomes, C. (2023). Relevance of Genetic Identification and Kinship Analysis in Human and Natural Catastrophes—A Review. *Genealogy*, 7(3), 44.
<https://doi.org/10.3390/genealogy7030044>

- Rott, A., Pääfgen, B., Haas-Gebhard, B., Peters, J. y Harbeck, M. (2018). Family graves? The genetics of collective burials in early medieval southern Germany on trial. *Journal of Archaeological Science*, 92, 103–115.
<https://doi.org/10.1016/j.jas.2018.02.014>
- Sellekvold, B. J. (2008). *Child burials and children's status in medieval Norway*. Brill.
https://brill.com/display/book/edcoll/9789047424048/Bej.9789004170735.i-310_005.xml
- Szibor, R. (2007). X-chromosomal markers: Past, present and future. *Forensic Science International: Genetics*, 1 (2), 93–99.
<https://doi.org/10.1016/j.fsigen.2007.03.003>
- Szibor, R., Krawczak, M., Hering, S., Edelmann, J., Kuhlisch, E. y Krause, D. (2003). Use of X-linked markers for forensic purposes. *International Journal of Legal Medicine*, 117 (2), 67–74.
<https://doi.org/10.1007/s00414-002-0352-5>
- Underhill, P. A., Poznik, G. D., Rootsi, S., Järve, M., Lin, A. A., Wang, J., Passarelli, B., Kanbar, J., Myres, N. M., King, R. J., Di Cristofaro, J., Sahakyan, H., Behar, D. M., Kushniarevich, A., Šarac, J., Šaric, T., Rudan, P., Pathak, A. K., Chaubey, G., ... VILLEMS, R. (2015). The phylogenetic and geographic structure of Y-chromosome haplogroup R1a. *European Journal of Human Genetics*, 23 (1), Article 1.
<https://doi.org/10.1038/ejhg.2014.50>

INNOVACIÓN ILUSTRADA EN LA CERÁMICA: LA REAL FÁBRICA DE ALCORA Y LA TRANSFORMACIÓN DEL TRABAJO TRADICIONAL

EVA SANTAFÉ PEJÓ
Universidad Jaume I

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El contexto temporal de esta investigación se sitúa a inicios del siglo XVIII. Con la llegada de la Ilustración, las tendencias sociales, políticas y económicas de toda Europa cambiaron a la vez que lo hacían las de consumo, y Francia irradió todos estos ideales al actuar como un centro de producción nuevas intelectualidades siguiendo el modelo ilustrado. Con la fundación de las primeras Academias, las diversas artes se institucionalizaron y se ajustaron a unos parámetros dictaminados por éstas, en las que no cabía ya el modo de funcionamiento de las enquistadas producciones feudales. Las industrias artesanas se instalaron en talleres especializados, y el escenario tecnológico cambió con la inauguración de las primeras industrias que concentraban la producción en un solo espacio.

Asimismo, las tendencias estéticas ilustradas aumentaron la demanda de productos manufacturados de alta riqueza, entre los que se situaban las cerámicas y porcelanas que, en este caso, se produjeron y exportaron desde Alcora. De ahí que, en este artículo, se realice una revisión bibliográfica del funcionamiento de la Real Fábrica de esta localidad por haberse abierto con la llegada de nuevas corrientes ilustradas a la Península, trayendo con esa inauguración nuevas técnicas cerámicas y nuevos empleados de origen extranjero, que supusieron una renovación en el modo de manipular y decorar la loza y porcelana. La hipótesis con la que hemos trabajado refiere a si hubo, precisamente, innovación con su llegada a este territorio, y la justificación de este estudio recae en la cada vez más numerosa atención que recibe el inmueble de la Real

Fábrica, puesto que en la actualidad está restaurándose y son necesarias investigaciones que recuperen, no solo su pasado artístico, sino también su valor social y laboral.

2. LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL XVIII

La situación económica española había gozado de un parcial desarrollo a partir de 1680, no obstante, diez años de guerras habían resentido seriamente el sector industrial. A principios del XVIII, la industria española se podía llamarse “de subsistencia”, pues apenas cubría lo indispensable, mientras el comercio extranjero abastecía tanto a la península como a los virreinos. Un intento de revertir esta situación se dio en la promoción decidida por parte de la corona de las llamadas reales fábricas, inspiradas en los proyectos económicos de Jean Baptiste Colbert, principal ministro de Luis XIV. Tratando de adaptarse al industrialismo europeo incipiente, se promovía un modelo que se ha definido como “capitalismo monopolista de estado”, es decir, la explotación dependía de las licencias concedidas graciosamente por el rey sin obedecer a la libre competencia (Valor, 2019, p. 47).

Los objetivos detrás de la fundación de reales fábricas, también llamadas manufacturas reales, eran complejos. La misión principal era revitalizar la industria nacional para no depender de los productos extranjeros, sobre todo en cuanto se refiere a géneros finos y demanda de artículos de lujo por parte de la nobleza y la Corte. Por otro lado, las reales fábricas hacían de instituciones de difusión del conocimiento técnico y la especialización (Lobo, 2004, p. 237). Hasta tal punto llegaba la preocupación por reclutar a los mayores expertos, que a lo largo del XVIII, se fue desarrollando toda una campaña secreta de captación de trabajadores por diversas partes de Europa. Los diplomáticos traían a España grupos de artesanos foráneos que proyectaban su potencial en determinada fábrica. Para ello debían sortear las penas de prisión y los controles de aduana que dichos estados ponían en puertos y fronteras, celosos de mantener su tecnología a salvo de otras naciones (Clayburn, 1966, p. 278-279).

Por otro lado, donde no llegaba la iniciativa pública, y dentro de esta política económica mercantilista, el estado colaboró en instalar fábricas mixtas junto con el capital privado, a las cuales también otorgaba privilegios

de gracia (Olucha, 1988, p. 365). Se protegía así a empresas privadas que gozaban de concesiones como podían ser el comercio exclusivo con determinado reino o exenciones fiscales. Estas empresas, pese a ser propiedad de particulares, usaban el nombre de reales fábricas (Molas, 1988, p. 406). Este es el caso de la Real Fábrica de loza y porcelana de Alcora.

Hay que tener en cuenta también, que la forma de organización básica de la industria en Europa era todavía el gremio, que se mantendrá hasta finales de siglo. Pero el contexto general de la industria y la evolución misma del mercado anunciaban el principio del fin de este sistema (Floristán, 2017, p. 701). Y la política económica de establecimiento de manufacturas estatales contribuía a cuestionar la manera tradicional de producir, tanto como las Compañías de Comercio lo hacían con la cuestión mercantil. Según Lobo Cabrera, la ideología del rey Felipe V en este asunto pretendía no transformar de forma drástica las relaciones de producción existentes, conservándolas en el antiguo régimen y evitando la concentración de trabajadores (2004, p. 236).

Uno de los aspectos en que más se ha incidido en la historiografía de las reales fábricas es el de su calificación como fracaso. La mayoría acabaron arruinadas, salvo notables excepciones como la Real Fábrica de Cristales de la Granja o la Real Fábrica de Tapices de Madrid. Varios autores afirman que de no ser por la continua subvención del Tesoro Real, habrían desaparecido rápidamente y solo la voluntad de los reyes de continuar rescatándolas alargó su vida útil. El objetivo principal de las reales fábricas era, como hemos adelantado, fabricar productos para evitar que se importasen del extranjero, y se podría decir que se consiguió. Pero fue esa misión la que hizo que se desatendiera el objetivo de que fueran eficientes económicamente. Hasta tal punto fue así, que muchas fábricas fueron cerrando a medida que la corona se iba arruinando y veía inviable mantenerlas (Clayburn, 1966, p. 272).

3. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DATOS: LA HISTORIA DE LA REAL FÁBRICA

La fundación de la fábrica se debe a Buenaventura Pedro Abarca de Bolea Ximénez de Urrea, el IX conde de Aranda, señor de la Tenencia

del Alcatén y padre del célebre ministro de los reyes Carlos III y Carlos IV. De profesión militar, era un hombre ampliamente formado en ciencias y como noble de la corte de Felipe V, se vio influenciado por las ideas del despotismo de la ilustración. El contexto político en que se implantaba la nueva dinastía borbónica también contribuía a que, desde España, las altas esferas trataran de emular la corte de Francia. En el país vecino triunfaban las políticas económicas del ministro de Luis XIV, Jean Baptiste Colbert, padre del llamado “colbertismo”. El conde de Aranda era partidario de tales medidas, que combinaban un proteccionismo económico exterior frente a una liberalización interior, y que contemplaba la creación de fábricas patrocinadas o directamente fundadas por el tesoro real (Coll, 2009, p. 178; Todolí, 2003, p. 15).

Pero, ¿por qué el conde eligió precisamente Alcora para emplazar su proyecto? La principal razón está en que, dentro de sus dominios señoriales, Alcora era la villa con mejores recursos para servir a la fábrica. Contaba con suelos de rocas areniscas y silíceas, la proximidad de las aguas del río Lucena y abundante leña para los hornos, así como su relativa proximidad al mar, y a los puertos del reino, que garantizaban la salida de los productos. El conde también debió contemplar la tradición alfarera que se remontaba hasta el siglo XVI (Quereda, 1973, p. 32). De hecho, pese a la posterior construcción de la Real Fábrica de Loza, se cuentan hasta treinta familias alfareras que mantendrán su oficio durante todo el siglo XVIII. La razón de su permanencia está en el servicio prestado a la fábrica. Eran potenciales proveedoras de personal cualificado para los talleres de la factoría, aportaban sus conocimientos de artesanía a las piezas y suministraban leña de los alrededores (Cabrera, 2015, p. 22).

Además de estos factores ambientales, el interés personal del conde también jugó un importante papel en su decisión de llevar a cabo el proyecto de la fábrica. Don Buenaventura sostuvo un largo pleito por el título de conde de Aranda contra otras ramas familiares que había finalizado en 1723. El largo litigio por su sucesión llevó a declarar varias quiebras en sus dominios, de las cuales buscaba recuperarse con una inversión que aumentara sus ingresos. La apertura de una fábrica en su territorio de l'Alcatén también haría crecer sus rentas a la vez que garantizaba

trabajo a sus súbditos, fomentando así el desarrollo económico y de nivel de vida a los vecinos de Alcora (Escrivá, 1945, p. 34).

Varios autores han dividido su actividad en diferentes etapas. Nosotros tomaremos la siguiente periodización: una primera etapa bajo la dirección de su fundador el conde Buenaventura; una segunda etapa desde que la muerte del conde y la herencia de Pedro Pablo, el célebre ministro y sus sucesores; y un tercer momento, ya bajo la dirección de la casa de Híjar (Coll, 2009, p. 179). La historia de la Real Fábrica continúa en el siglo XIX y XX, pero el alcance de este trabajo limitará el análisis a la Edad Moderna.

La historia de la Real Fábrica de Loza arranca en 1727, cuando abre definitivamente sus puertas y los hornos comienzan a funcionar. En un principio se imitaron los modelos franceses, aunque las influencias acabaron siendo mutuas; y las poblaciones vecinas de Onda y Ribesalbes comenzaron a recrear los productos que salían de Alcora. El conde, además de la inversión en el propio edificio, apostó por la constante investigación en una escuela dentro del propio espacio fabril que, a la larga, desembocaba en la mejora de la producción y prescindir de la inspiración extranjera. En estos primeros años se promulgaron también unas ordenanzas, a la manera de las manufacturas francesas, toda una novedad en España. El conde también consiguió de Felipe V una Real Cédula de Exenciones y Franquicias, que permitía aumentar la competitividad de los productos cerámicos permitiendo venderlos en todas las ciudades y reinos de España sin impuestos. Más adelante, consiguió extender este derecho a sus trabajadores (Gual, 1998, p. 49).

De esta primera etapa cabe destacar el trabajo de José Olerys, contratado por el mismo conde y venido de Marsella como primer dibujante y director de hornos, que estuvo trabajando en Alcora por una década antes de volver a Francia. Este técnico francés fue el maestro del célebre José Ochando, natural de Almazora, dibujante y maestro de talla hasta 1751. Desde 1731 tenemos constancia de retrasos en la venta por cuestiones burocráticas como el mal etiquetado. Y ya en 1734-1735, la real fábrica sufrió una etapa de crisis dentro de esta primera fase en la cual disminuyeron drásticamente tanto la producción como las ventas, se produjeron demandas de aumento de sueldo por parte de los

trabajadores. No obstante, la factoría pudo salir del escollo gracias a la gestión de Cayetano de Allué (Codina 1980, p. 181; Gual 1998, p. 52).

A la muerte de D. Buenaventura en 1743, hereda sus títulos y propiedades junto con la fábrica Pedro Pablo Abarca de Bolea, hijo del anterior. Sin embargo, la fábrica quedó en arriendo durante unos años hasta que el nuevo conde se puso al frente de su administración en 1749 inaugurando la segunda fase de nuestra periodización. Los valores e ideas de la ilustración habían arraigado más en el hijo que en el padre, pues es conocida su correspondencia con Voltaire, Diderot, su trato con artesanos de toda Europa, su afrancesamiento o su firme idea estatista y laica. Así pues, vio en su fábrica de Alcora la oportunidad de volcar en ella sus ideales (Coll, 2009, p. 181). Este periodo bajo su mando constituye el de mayor esplendor de la producción cerámica, dentro del cual encontramos las piezas más destacadas. Con seguridad, Alcora se convierte en el primer lugar de España en que se fabrica la porcelana dura. Estas obras de finísima condición llegaron a competir con el extranjero en precio y calidad, cumpliendo con los propósitos iniciales de la política mercantilista de manufacturas. Este es el período en que destaca el trabajo de Ochando, desde 1751 a 1784, o el paso de José Ferrer, formado en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que terminó por crear su propia fábrica en Ribesalbes. A principios de los 80, de hecho, se fundaron muchas *fabriques* o pequeños talleres cerámicos que hacían competencia desleal a la Real Fábrica y que surgieron en los alrededores. Tras ello, el pintor Cloostermans abandonó la fábrica debido a la guerra con Francia, encadenando una racha en la cual la factoría se vio perjudicada en calidad y beneficios, pues el número de trabajadores también debió de disminuir de los tres cientos iniciales (Codina, 1980, pp. 181-182).

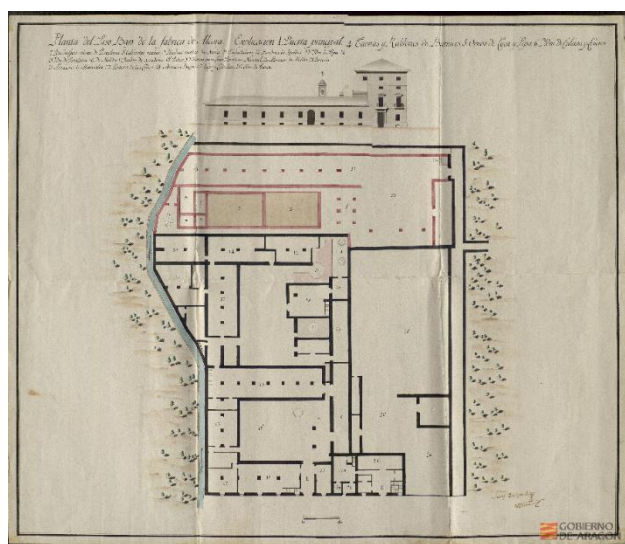
La última etapa que contempla la Edad Moderna se da con la extinción de la casa de Aranda y el paso de la fábrica a los duques de Híjar en 1798. Es un periodo de decadencia patente, ahora con apenas doscientos operarios. Los desastres meteorológicos llevaron a una crisis agrícola que difundió el descontento entre los súbditos del condado. A ello vino a sumarse la cercana guerra de independencia, cuyos acontecimientos bélicos dejaron Alcora saqueada por las tropas francesas y su

industria totalmente paralizada. Ya en los primeros años del siglo XIX los beneficios eran escasísimos y se llegó al extremo de pagar los sueldos de los trabajadores en loza y porcelana (Calvo, 2016, p. 28).

3.1. FUNCIONAMIENTO INTERNO

Desde su fundación en 1727, la Real Fábrica destacó por sus dimensiones, como comenta Olucha (1988, p. 370): «doscientos palmos de longitud y ciento ochenta de latitud, las paredes (recubiertas) de cal y canto y texas cubiertas las navadas» Esta disposición exterior muestra el afán del Conde por establecer una capacidad de producción capaz de convertir simples artesanías en manufacturas en serie, que diera cabida a todos sus empleados.

FIGURA 1. Planta del piso bajo de la fábrica de Alcora. Firmado: Josef Delgado - [1749]. ES/AHPZ - P/CARP 000106/0023



Fuente: Archivo Histórico Provincial de Zaragoza

Hacia 1733 se elaboraban una media al mes de treinta mil cocciones, cantidad que se mantuvo hasta 1746-1747. En 1745 la Real Junta de Comercio hace constar los nuevos tipos de piezas que empezaron a fabricarse, como son las palanganas en forma de concha, pero hasta entonces ya se habían efectuado objetos con multitud de usos y formas,

desde vajillas, mancerinas, candelabros y figuras que simulaban naturaleza muerta hasta platos de decoración excepcional o fuentes con chinoscos, ornamentación ya presente en 1736 (Gual, 1998, pp. 57-58).

Para el diseño y fabricación de todos estos objetos, se implementaron medidas de enseñanza y organización racional de la jerarquía en el seno de la industria, que contaba con mano de obra sacada de la población, la cual ya contaba con una trayectoria previa respecto al dominio alfarero (Todolí, 2003, p. 177). La evolución demográfica de la villa fue al alza gracias la apertura y al éxito de la Fábrica, como constata el botánico José Cavanilles en 1795:

En medio de este agradable recinto yace el numeroso caserío de la Alcora, con buenos edificios y espaciosas calles [...]. Doscientos años hace contaba esta villa trescientos vecinos; adelantó muy poco hasta 1718, y entonces empezó a notarse el aumento que ha continuado siempre, hasta formar hoy día mil doscientos vecinos. Aunque la agricultura ha hecho progresos conocidos, no es ella la verdadera causa del aumento y riqueza de la Alcora: las fábricas de loza y porcelana le han dado nueva vida. (Cabrera, 2015, p. 52).

Un hecho excepcional para que este aumento poblacional se mantuviera en el tiempo fue la creación de la Academia de Aprendices de la Real Fábrica. Aunque en un principio el personal fue fluctuante, no bajó de los noventa trabajadores. Y entre los oficios que albergaba podían encontrar pintores, molineros de esmaltes, mezcladores de colores, auxiliares para hacer moldes, maestros de hornos, varios tipos de operarios que actuaban sobre la carpintería y retocaban piezas, un tesorero, etc. Además, el empleo de niños como peones estaba contemplado ya que eran los únicos que podía entrar en los hornos para sacar las piezas debido a su corta estatura. El conde de Aranda manifestó su intención de establecer un convenio con los maestros alfareros alcorinos para fijar la cantidad de producción en relación al número de asalariados del propio pueblo que podría acoger, hecho que enriqueció las familias que a esta empresa dedicaron sus esfuerzos.

Desde su fundación, las ordenanzas contemplaban el cargo de Alcaide como el sumo responsable de la factoría tras el amo de la propiedad. Éste era quién ejercía las labores de intendente con jurisdicción sobre el lugar y sobre los delitos que cometieran los empleados, pero además

contaba con las facultades que el conde de Aranda se reservaba para sí mismo cuando se encontraba en tierras de l'Alcalatén: en su sitio, podía contratar, despedir, amonestar, comprar y vender mercancía, dar licencias o gestionar el patrimonio tecnológico del que hacían uso, así como manipular las ordenanzas municipales. El segundo al mando era un Teniente, en el cual delegaban las funciones de su superior cuando se ausentaba y, por ello, ejercía esos mismos derechos además del suyo propio, que era preparar y administrar la producción a lo largo del tiempo (por días, semanas o meses), vigilando también las distintas manos de obra contratadas según especialidades artísticas y también se encargaba de controlar el correcto uso de los hornos. Para sus quehaceres, le acompañaban dos mozos de almacén y un aguacil, que no competían en la pirámide de responsabilidades profesionales respecto al cargo de Regidor o Maestros de *quadras*, es decir, aquellos especialistas que dedicaban su esfuerzo a un solo cometido artístico, como podía ser el dibujo, la pintura, la fabricación de muebles, tornos, moldes y azulejos, etc. (Coll 2009, 182-184) Estos maestros acogían aprendices para que su método se transmitiera a generaciones posteriores cualificadas para esa *quadra* concreta. En 1736 llegaron a haber cincuenta seis pintores, once Maestros, veinte Oficiales de rueda y veinticinco aprendices que produjeron trescientas mil piezas vendidas tanto en España, como en Francia e Italia (Escrivá, 1945, p. 70).

En las Ordenanzas para el Buen Gobierno de la Fábrica de Loza dictadas por el conde de Aranda, en las que se regulaba el funcionamiento de la Fábrica en cuestión de justicia, economía y gobierno, se contemplaba asimismo esta división del trabajo ya en 1727:

«Nombramos un Maestro Dibujante, el qual sea también Regidor de su Quadra [...] y deva tener esquila publica á todos los aprendizes naturales de la dicha nuestra Villa de Alcora [...] deva darles una hora de lición por la mañana, que será la de primera de el trabajo, y otra por la tarde, que será también la primer de el trabajo. [...] Imponemos la obligación al referido Maestro de dibujos de que deba enseñar pintura, arquitectura, talla y escultura [...]». (Cabrera 2015, pp. 52-60).

Así, también se estipula que esta Academia solo podía acoger a varones nacidos en el pueblo, de entre doce y dieciséis años para formarlos y

acceder así un contrato de una década para con la labor que les habían enseñado, y la Fábrica se comprometía a otorgarles y sufragarles los materiales que les fueran necesarios para su aprendizaje.

3.2 EXTRANJEROS E INNOVACIÓN

Para nutrirse del estilo Bérain que estaba triunfando al otro lado de los Pirineos, llegaron artistas forasteros para cumplir la función de Maestros de *quadra* y así trasladar las apreciaciones que pudieran aportar desde su país de origen al conocimiento de los artistas oriundos, comúnmente venidos desde la propia Francia o Italia. Una dificultad añadida para establecer quién estaba al cargo de una obra en su conjunto era la firma de las piezas, ya que este simple bosquejo podía indicar tanto que el objeto en cuestión procedía de un capataz que había pintado únicamente una baldosa de entre un conjunto mural, o que había realizado las asas de un jarrón ornamental, o bien podía indicar que alguien de mayor rango había dirigido a todo el equipo como máximo responsable. La firma indicaba un nombre, no una confirmación de haber creado ex profeso un motivo decorativo determinado o haber emprendido la realización de esa pieza. Por tanto, sería un aspecto a tener en cuenta durante los inicios del funcionamiento de la Fábrica, en la que Eduardo Roux y Joseph Olerys se situaron en lo más alto de la jerarquía administrativa y transportaron sus influencias a la fabricación de loza y porcelana como artesanos extranjeros (Gual, 1998, pp. 61-62).

Joseph Olerys se cita como director de la Fábrica entre 1727 y 1733, a la vez que toma el título de Primer Dibujante en 1729 para, posteriormente, constituirse como director de los trabajos del taller entre 1735 y 1737, alguien sin duda con experiencia para asegurar el futuro de la producción. Apodado “locero de Marsella”, este artista fue contratado expresamente por el conde de Aranda para trasladarse fuera de las fronteras francesas junto con otros citados, como Eduardo Roux y el modelador Sebastián Carbonell. Fue escogido para encargarse de dirigir la cocción, la mezcla de barnices y el uso del horno cuando la «baxilla» estaba en su interior, además de idear «las disposiciones y dibujos, istorias, fábulas y otras cosas primorosas que se ven la obra de dicha

Fábrica [...]» y cobrando cuatrocientas setenta y cinco libras al año como salario (Escrivá, 1945, p. 57).

Si bien Olerys destacó en el ámbito de la dirección artístico-técnica de la factoría, Eduardo Roux, perteneciente a una familia de Grenoble especializada en decorar loza, fue reconocido como Maestro Regidor de *Quadra* de Pintores entre 1733 y 1734, y transportó desde esa ciudad el gusto ornamental que predominaría en la producción cerámica de esos años, con motivos y temas de importante gusto francés (Todolí, 2003, p. 66).

3.3 PRODUCCIÓN

Desde su fundación se utilizaron determinadas pastas cerámicas y soportes para fabricar lozas y porcelanas. En las Ordenanzas de 1727, la Fábrica aparece registrada como industria de loza común o fayenza, así llamada en francés, calificación que cambiaría a medida que se ampliaba su producción a lo largo de los años, ya que bajo el mando de los Duques de Híjar se encargó de elaborar porcelanas, pipas, pedernal y lozas. Estas materias, así como los esmaltes y colorantes, se encontraban en las distintas localidades de la Tenencia de Alcatén, hecho que redujo costes en importaciones de plomo, piedras calizas y otras tierras (Cabrera, 2015, p. 43).

Esta disposición se ha traducido a modo de manufacturas de fayenza o también las tildadas de loza fina o barro común, que se extraían del cercano monte de San Cristóbal y que se trabajaba a través de la *bicco*-ción: la pieza se cocía mientras era arcilla cruda y posteriormente se la cubría de un barniz blanco antes de volverla a cocer, mecanismo a través del que se obtenía una tonalidad impoluta y sobre la que era fácil describir dibujos y escenas según la moda decorativa. Por otro lado, la tierra de pipa consistió en mezclar sílex calcinado con arcilla, y en la Fábrica se empezó a elaborar al mismo tiempo que la porcelana en 1774. El depósito del material se encontraba en las localidades vecinas de Araya y San Juan de Moró y el resultado de la cocción resultó en una mezcla de aspecto frágil pero muy sólida. Al igual que la porcelana, tuvo muy buena recepción entre los compradores y se estableció un catálogo de precios según el estampado ornamental que se prefiriera. Su análoga tuvo un éxito merecido puesto que había sentado precedentes

en las importaciones asiáticas que mandaban traer la realeza y la aristocracia europeas, y el conde de Aranda quiso traer la producción de porcelana a territorios mediterráneos, aunque su fabricación en ocasiones estuviera adulterada con otros materiales y diera como resultado la nombrada porcelana tierna. Para su mejora, en 1751 François Haly fue traído como especialista en porcelanas para difundir la técnica del caolí y su método de cocción, mientras que otros maestros locales posteriores, como Vicente Álvaro o Cristóbal Pastor fueron enviados París en 1761 para trabajar en talleres de Sévres y aprender los pormenores de la elaboración de la porcelana. Para este propósito, la villa alcorina tuvo que importar minerales como cristal y cuarzo de Aragón y de Fanzara, así como sílex de Nules, dos localidades ubicadas a pocos kilómetros de Alcora. Y en cuanto a la elaboración de pastas cerámicas, el pedernal fue el último de los materiales en ser trabajado ya que llegaría a través de influencia inglesa del siglo XIX y que otorgaba al objeto resultado una apariencia similar a la de la tierra de pipa, pero asegurando un menor coste (Cabrera, 2015, pp. 43-44; Robles, 1985, pp. 262-270).

4. METODOLOGÍA

La metodología seguida para la redacción de este trabajo ha constado de dos fases fundamentales: por un lado, la consulta bibliográfica especializada, la parte que más porcentaje de trabajo ha requerido, que ha contemplado tanto historiografía académica como manuales de clásicos sobre época moderna, además de estudios industriales y patrimoniales; y, por otro lado, una precisa labor de campo para localizar la figura insertada en este artículo, procedente del Archivo Provincial Zaragoza, en la sección online de archivos impresos y digitalizados disponibles en el portal DARA (Documentos y archivos de Aragón), que constituye la única muestra documental que acompaña a las investigaciones de las fuentes que los propios autores referenciados han empleado.

5. RESULTADOS

La revisión de la bibliografía empleada permite tratar el auge, el desarrollo y la motivación detrás de la inauguración de las reales fábricas

del XVIII. Se parte desde un apartado de contextualización del marco nacional para posteriormente especificar el marco histórico de la Real Fábrica durante este siglo, desde su fundación hasta las etapas que los autores referenciados han usado para clasificar su período. En cuanto al funcionamiento interno, se ha analizado la división social de la plantilla de profesionales en toda su jerarquía, así como el empleo y manipulación de materias primas que permitieron el desarrollo económico de la Real Fábrica como potente institución industrial que se posicionó como una empresa líder en manufacturas cerámicas a nivel peninsular.

6. DISCUSIÓN

El proceso iniciado para la selección de la bibliografía ha revertido en alejarse de las investigaciones centradas en materias exclusivamente artísticas, que han copado la mayor parte de las publicaciones sobre la temática de este artículo, para dar prioridad a aquellas obras que hayan compilado o propuesto una revisión de textos documentales concretos. Especialmente, aquellos que han tratado sobre la plantilla de trabajadores y su inherente relación con la Real Fábrica, así como de los procesos sociales adscritos a la época. Por ello destacan, entre todos los autores, las obras pioneras de Ximo Todolí Pérez de León que, junto con las de Eduardo Codina Armengot y José Sánchez Adell, han ofrecido una primera lectura general de la historia clásica y documental de la villa. Y, del mismo modo, hemos partido de autores clásicos como el conde de Casals, Manuel Esquivá de Romaní, para establecer los objetivos y añadir una nueva revisión al papel de la Real Fábrica agente transformador de la mano de obra.

7. CONCLUSIONES

Esta investigación permite sacar en claro una serie de ideas. En primer lugar, la creación de la Real Fábrica formó parte de un esfuerzo mayor para revitalizar la industria nacional durante el siglo XVIII, cuyo objetivo era reducir la dependencia de productos de lujo extranjeros. Y en segundo lugar, generó un impacto positivo en la población local que dio lugar a una organización laboral pionera, con un enfoque adelantado a su tiempo en cuanto a la humanización del trabajo.

Estas conclusiones resaltan cómo la Real Fábrica de Alcora fue un proyecto ambicioso que buscaba alinear el desarrollo económico con la innovación técnica y la mejora social, aunque enfrentó desafíos importantes para su viabilidad económica.

8. REFERENCIAS

- Andrés, F. (1985). La fábrica de cerámica de Alcora. Algunas reflexiones sobre su arrendamiento en 1750. *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 61, 261-275.
- Cabrera, J. (2012). *Aspectos sostenibles de la Real Fábrica de loza y Porcelana del conde de Aranda (1726–1944)*. Qualicer.
- Cabrera, J. (2015). *La Real Fábrica del Conde de Aranda en Alcora. Sostenibilidad, materiales y edificación industrial*. AMCA.
- Calvo, E. (2016). La Real Fábrica de Alcora (Castellón). Una propuesta de clasificación para sus piezas. *Estudios del Patrimonio Cultural*, 15, 26-39.
- Clayburn, J. (1966). La política económica de los Reyes de España y el desarrollo de la industria textil», 1750-1800. *Hispania*, 102, 268-293.
- Codina, E. (1980). *Aportación documental a la historia de la Real Fábrica de loza fina de Alcora*. Imprenta de F. Armengot.
- Coll, J. (2009). *La cerámica valenciana (Apuntes para una síntesis)*. Asociación Valenciana de Cerámica. AVEC-Gremio.
- Escrivá de Romani, M. (1945). *Historia de la cerámica de Alcora*. Imprenta Fortanet.
- Floristán, A. (2017). *Historia Moderna universal*. Ariel.
- Gual, E. (1998). *El Sistema Ornamental de la Cerámica de Alcora: De la Primera Escuela de Fontainebleau y Francisco I, a la Primera época de Alcora y el Conde de Aranda*. Servicio de Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Lobo, M. (2004). La coyuntura económica en tiempos de Felipe V. *Felipe V y su tiempo: Congreso Internacional*, (pp 225-237). Institución Fernando el Católico.
- Molas, P. (1988). *Manual de historia de España 3: Edad Moderna (1474-1808)*. Espasa Calpe.
- Olucha, F. (1988). Noves dades per la història de la fàbrica de ceràmica d'Alcora. *Estudis castellonencs*, 4, 363-373.
- Quereda, J. (1973). Alcora y su industria azulejera. *Cuadernos de Geografía de la Universitat de València*, 13, 31-55.

- Sánchez, J. (1973). *Primeros años de la Fábrica de cerámica de Alcora (nuevos datos para su historia)*. Institución Alfonso el Magnánimo.
- Todoí, X. (2003). *La fábrica de cerámica del Conde de Aranda en Alcora. Historia documentada 1721-1858*. Asociación de Ceramología.
- Valor, D. (2019). Nieves Álvarez y la Real Fábrica de Tapices. *Mujeres emprendedoras entre los siglos XVI y XIX*, (pp 47). Ministerio de Economía y Empresa.

LA LABOR DE INTERLOCUCIÓN DEL II MARQUÉS DE MANCERA DURANTE EL REINADO DE CARLOS II: ENTRE EL CONSEJO DE ESTADO Y LOS DIPLOMÁTICOS GENOVESES

SOFIA BELLÉS BLANES
Universitat Jaume I

1. INTRODUCCIÓN

Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar (ca. 1608-1715) fue una figura destacada del siglo XVII y principios del XVIII a nivel político: sirvió a Felipe IV, Carlos II y Felipe V. Ostentó cargos tanto áulicos como administrativos y, además, logró ser reconocido como Grande de España.

Como podemos observar, este actor histórico resulta interesante por su amplia trayectoria al servicio de la Monarquía Hispánica. El II marqués de Mancera desempeñó una gran labor como consejero de Estado en relación con los diplomáticos genoveses que se encontraban en Madrid. Por lo tanto, una investigación sobre el papel que realizó en dicho sínodo, que es el que Feliciano Barrios denomina como «comisario» (1984, p. 269) ayuda, sin duda, a una mayor y más profunda comprensión de la relación entre la Monarquía Hispánica y la República de Génova durante el reinado de Carlos II.

Este trabajo se enmarca en los estudios que en los últimos años se están realizando sobre figuras del reinado del último de los Austrias que hasta el momento han sido invisibilizadas o no han recibido toda la atención que merecen. A este respecto, a las obras referentes de la primera mitad del siglo XX de Gabriel Maura Gamazo (*Vida y reinado de Carlos II* y los dos volúmenes de *Carlos II y su Corte*), en las que realiza un estudio completo de todos los años del reinado, se le suma Henry Kamen con *La España de Carlos II* en los años ochenta del siglo pasado,

centrándose, en este caso, en la figura del rey. También Luis Ribot, entre otros historiadores e historiadoras, con *El arte de gobernar. Estudios sobre la España de los Austrias*, especialmente, donde ofrece una visión holística del reinado, pero incidiendo en la perspectiva política y la situación de la Monarquía a escala internacional.

Finalmente, en la actualidad, el pasado mes de septiembre se celebró en el campus de Aranjuez de la Universidad Rey Juan Carlos el Congreso Internacional “El reinado de Carlos II y la figura del rey, 1679-1700”. Así, queda patente la necesidad de continuar investigando tanto el período como aquellos actores y actrices que, al igual que el II marqués de Mancera, presentan una trayectoria y rol destacado.

2. OBJETIVOS

- El presente trabajo nos posibilita descubrir cuál fue la labor desempeñada por el II marqués de Mancera como consejero de Estado en relación con los diplomáticos genoveses.
- También nos ayuda a averiguar con quién mantuvo correspondencia, así como las temáticas que trataban en las epístolas.
- Por último, el análisis permite arrojar luz sobre la relación entre la República de Génova y la Monarquía Hispánica en un momento delicado para esta última como son las postrimerías del siglo XVII.

3. METODOLOGÍA

La metodología seguida para la elaboración de la presente investigación responde a una iniciación al análisis cualitativo de las fuentes documentales de archivos. La documentación imprescindible es la ubicada en la sección Estado del Archivo General de Simancas (AGS).

Además, a ello se suma la consulta, revisión y análisis de las fuentes secundarias al respecto del tema. Hasta la fecha son esclarecedoras las aportaciones de Manuel Herrero y Emilio Pérez Blanco, que nos ofrecen una aproximación general para nuestro tema de estudio.

4. DISCUSIÓN

La investigación contiene tres principales apartados: por una parte, el vínculo hispano-genovés, especialmente durante el siglo XVII y los años del reinado de Carlos II. Por otra, aunque de manera muy breve, el rol e importancia de los diplomáticos. Y, en último lugar, el papel desempeñado por el II marqués de Mancera en el Consejo de Estado, que también incluye las temáticas abordadas en la correspondencia que mantuvo con los diplomáticos genoveses.

4.1. LA MONARQUÍA HISPÁNICA Y LA REPÚBLICA DE GÉNOVA: UNA RELACIÓN DE LUCES Y SOMBRAS

Si bien es de mayor interés para nuestra investigación la relación entre ambos territorios en el siglo XVII, debemos remontarnos hasta 1528 para comprender con mayor profundidad y claridad el desarrollo del vínculo hispano-genovés. Thomas Weller (2011, p. 633) considera fundamental dicha relación, pues Génova resultó ser un punto clave a nivel geoestratégico. Así pues, en 1528 se produjo el pacto de *condotta* entre Carlos V y Andrea Doria. El acuerdo, en un principio, resultaba beneficioso para ambos: la Monarquía Hispánica se encargaba de proteger militarmente a la República, además de ofrecer a las élites genovesas oportunidades de promoción social gracias a la posibilidad de acceder a sus mercados; Génova, por su parte, aportaba el crédito y capital que la Monarquía necesitara. Colaboraba, entre otras acciones, mediante el suministro de recursos navales, ayudando así a garantizar la comunicación entre los vastos territorios de la Monarquía Hispánica (Herrero, 2005a, pp. 9-10).

Génova, protegida por montañas, era mucho más que una ciudad: estaba rodeada geográficamente por Toscana, Milán y Saboya, pero también por Francia como potencia de gran poder, a la que hay que sumar el próximo imperio. Por lo tanto, hay que entender el caso de Génova como enclave fundamental. Para empezar, resultaba indispensable para conectar los territorios ibéricos de la Monarquía Hispánica con los italianos, además de ser la puerta natural de acceso al ducado de Milán (Edelmayer, 2011, p. 633).

El rol de la República era indiscutible “para el buen funcionamiento del complejo entramado estratégico de la Monarquía Hispánica, ‘llave y

puerta de Italia' y 'ojo derecho del imperio', como solían repetir los contemporáneos..." (Herrero, 2005b, p. 118). Estos comentarios demuestran el gran valor que presentaba el territorio ligur. Además, también la República apreciaba el nexo con la Monarquía Católica, ya que, a diferencia de otras potencias que podían ejercer presión sobre el territorio, como por ejemplo Francia, siempre manifestó respeto por la diversidad de sus territorios. Esta consideración se acrecentó tras la rebelión de Flandes. No obstante, el siglo XVII fue testigo de una debilidad militar que, paulatinamente, generó una crisis en las finanzas de la Monarquía Hispánica, lo que perjudicó a la relación hispano-genovesa (Herrero, 2004, pp. 530-535). Resulta un punto de inflexión porque "quella che per oltre un seculo era apparsa la più solida delle alleanze e che univa la rica repubblica di Genova allá potente monarchia di Spagna, sembraba essere sull'orlo del collasso" (Kirk, 2011, p. 527).

En cualquier caso, la debilidad que experimentaba el vínculo ya se observa en 1647, cuando Antonio Ronquillo, embajador de Felipe IV que se encontraba en Génova, manifestó la preocupación por la incapacidad de protección militar que podían ofrecerle a la República. Sin embargo, a la Monarquía Católica siempre le interesó mantener "en su órbita uno de los principales enclaves estratégicos" (Herrero, 2005b, p. 116).

Con el paso de los años se sumó al escenario europeo un nuevo elemento que alteró las relaciones hispano-genovesas: Francia. La aparición de Luis XIV condicionó el desarrollo de la política del resto de siglo. De hecho, el Cristianísimo acabó bombardeando Génova en 1684 (Herrero, 2005a, p. 116). Con todo ello, Francia, Génova y la Monarquía Hispánica, en el mar de Liguria protagonizaron diferentes conflictos, ya que las dos monarquías continuaban enfrentándose pese a haber finalizado la Guerra de los Treinta Años y la Paz de Westfalia.

Este ambiente convulso es lo que genera una de las principales preocupaciones a los embajadores de Carlos II en Génova: descubrir si existía un partido francés entre las élites genovesas. No obstante,

los lazos políticos, económicos y sociales de los genoveses con la Monarquía Hispánica eran demasiado sólidos como para esperar una ruptura de esas características, más aún, la propia quimera de la existencia de un partido francés fue desechada por Juan Carlos Bazán en su memoria final de 1693 (Pérez, 2022, p. 165).

Pese a ello, el temor por la presión de Francia estaba latente, pues desde el bombardeo de Luis XIV a la República en 1684 los franceses habían adquirido derechos que antes únicamente disfrutaba la Monarquía Hispánica, como por ejemplo contar con sus servicios navales, el acceso a los recursos financieros, facilidades a la hora de moverse en el puerto de la República, etc. No obstante, incluso así, no se puede comparar el vínculo franco-genovés con el hispano-genovés, ya que Francia tampoco necesitaba de la república mercantil lo mismo que hacía depender al monarca Católico de los servicios genoveses debido a que contaba con los medios suficientes como para no sugerir un acuerdo entre ambas potencias como el de 1528 entre Carlos V y Andrea Doria (Herrero, 2005b, p. 151).

Tras el bombardeo de Francia a Génova en 1684, la República adquirió una postura de neutralidad que rompía con la tradicional alianza hispano-genovesa (Carrió-Invernizzi, 2011, p. 769). Esta decisión parecía proporcionar a los genoveses un nuevo escenario en el que poder beneficiarse de los préstamos abiertos y en el que los comerciantes, en general, disfrutaban de los grandes negocios que podían obtener con la guerra. Por ejemplo, para la Monarquía Hispánica suponía una garantía para la comunicación entre sus territorios, mientras que para Francia significaba el principal acceso de aquellas mercancías que buscaban ser introducidas en tierras de Carlos II (Assereto, 2011, pp. 543-544).

En cualquier caso, como hemos mencionado, el diplomático Juan Carlos Bazán confirmó la inexistencia de un partido francés entre las élites francesas, lo que pone de manifiesto que, pese a los diferentes acontecimientos experimentados que pudieron hacer tambalear el vínculo hispano-genovés, este no se había roto.

4.2. EL PAPEL DE LOS DIPLOMÁTICOS

La relevancia de la República de Génova como enclave fundamental para la Monarquía Hispánica resulta evidente. Su situación geográfica se tradujo en una oportunidad para los diplomáticos del monarca Católico a la hora de mantener trato frecuente con el gobernador de Milán, los embajadores en Roma o incluso con Venecia. Por otra parte, su relativa proximidad a ciudades como Nápoles, Barcelona, Palermo,

Cagliari, etc., era igualmente beneficiosa. Por lo tanto, era esencial que la Monarquía contara en dicho territorio con una red de diplomáticos a su servicio, como fueron, entre otros, Manuel Coloma, Juan Carlos Bazán, Diego de Monteaudo, Francisco Moles y Juan Antonio Albizu (Pérez, 2022, pp. 156-174).

Así como la Monarquía Hispánica contaba con su red de diplomáticos, la República de Génova también. Los diplomáticos genoveses que se encontraban en Madrid durante el reinado de Carlos II son figuras interesantes para nuestra investigación porque son con quienes el II marqués de Mancera mantenía contacto. Para trabajar esta cuestión, al igual que hemos mencionado algunos nombres de diplomáticos al servicio de la Monarquía Hispánica, gracias a las fuentes documentales podemos conocer los representantes de la República de Génova en el período que nos interesa.

Por último, si nos centramos en la documentación de Estado, veremos que, en la primavera de 1680, Antonio Sebastián de Toledo ya se encontraba en el Consejo de Estado, pero es a partir de noviembre cuando se encarga de hacer de interlocutor entre el Consejo y los diplomáticos genoveses. De hecho, si repasamos las fuentes consultadas hasta el momento podemos identificar tres nombres que destacan entre los embajadores ligures: Juan Benedicto Piccinotti, Juan Andrea Spínola y Francisco María Spínola, en ese orden cronológico. Con el primero mantuvo correspondencia entre el 23 de noviembre de 1680 hasta el 25 de septiembre de 1681; con el segundo, desde el once de febrero de 1682 hasta el seis de abril de 1688; con el último, desde el 18 de mayo de 1690 hasta el 21 de junio de ese mismo año.

4.3. LA LABOR COMO COMISARIO DEL II MARQUÉS DE MANCERA: FUNCIÓN Y TEMÁTICAS TRATADAS EN LAS FUENTES

Antonio Sebastián de Toledo es hijo de Pedro de Toledo Leyva, I marqués de Mancera, y María Luisa Salazar y Enríquez de Navarra, III señora de El Mármol. Pedro de Toledo fue el I marqués de Mancera, obteniendo el título en julio de 1623. Al igual que su hijo, también cuenta con un recorrido al servicio de la Corona, pues fue nombrado virrey del

Perú en 1639. Falleció en 1654, heredando el título del marquesado Antonio Sebastián de Toledo.¹¹⁰

El II marqués de Mancera, como hemos avanzado previamente, fue miembro del Consejo de Estado, donde ejercía como comisario. Los diplomáticos, cuando surgían demandas o reclamaciones, acudían al marqués en tanto que miembro del Consejo de Estado especializado en asuntos de Génova, y, en consecuencia, encargado de transmitir la información al sínodo.

Este trabajo específico que Mancera llevó a cabo en el sínodo se puede observar, además de en la correspondencia que mantenía con los diplomáticos genoveses, en la que también mantuvo con el embajador de Holanda en Madrid, Coenraad van Heemskerck, sobre el ofrecimiento del territorio para intermediar con Francia con el fin de evitar que la República de Génova sufriera más daños. Es importante porque la documentación es enviada el veinticinco de noviembre de 1684, cuando Génova ya ha sido bombardeada por Francia.¹¹¹ Gracias a este ejemplo se pone de manifiesto un dato fundamental para nuestro análisis: queda patente que los embajadores, ya sean genoveses o neerlandeses, como es el presente caso, se dirigen a Mancera en cuanto pretenden abordar temas relacionados con Génova. Por lo tanto, el marqués se evidencia como miembro del Consejo de Estado que, una vez tratados los asuntos en dicho sínodo, se encargaba de comunicar las decisiones pertinentes a los diplomáticos genoveses.

De este modo, la labor que ejerció Mancera en el Consejo de Estado responde a una transmisión de la información y peticiones entre los diplomáticos genoveses —quienes le remitían cuestiones de diversa índole— y el sínodo. Debemos destacar la tarea llevada a cabo a la hora de mediar en vísperas de la guerra de Nueva Años contra Francia, ya que Génova era un enclave que la Monarquía no podía perder. Por ello, la comunicación con sus diplomáticos era de especial relevancia. Además, la documentación muestra que Génova solicitaba toda la ayuda posible para

¹¹⁰ Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia (BDRAH). Colección Salazar y Castro. *Tabla genealógica de la familia de Toledo, señores y marqueses de Mancera*. Signatura: 9/305, fº 254.

¹¹¹ AGS. E, leg. 3620, d. 152. Madrid, 25/11/1684.

poder hacer frente a embarcaciones francesas y, sobre todo, para evitar una repetición del bombardeo de 1684. Es decir, en realidad, Mancera, con este empleo sirve a la Monarquía Hispánica ayudando en los enfrentamientos con Francia que inundaban el orbe político del momento.

Esta identificación del rol del II marqués de Mancera la hemos podido realizar gracias a la consulta, revisión y análisis de las fuentes documentales. Así, podemos clasificar en diferentes temáticas los asuntos que el comisario trataba con los diplomáticos genoveses. Los puntos que vamos a exponer a continuación responden, por tanto, a una primera aproximación a las fuentes primarias.

Por su importancia en la documentación, el primer punto hace referencia al clima bélico en la Europa de Carlos II, escenario en el que Génova pretende afianzar una alianza con la Monarquía Hispánica. A principios de la década de 1680, Europa ya está inmersa en un clima de enfrentamiento que se refleja en la guerra de las Reuniones, donde la Monarquía Hispánica cuenta con menos apoyos de los que sí recibirá con la guerra de los Nueve Años. No obstante, la amenaza indiscutible de dicho ambiente tenso desde el principio de los ochenta es la misma: Francia.

A este respecto, una de las grandes y principales temáticas que trató el marqués con los diplomáticos genoveses es la demanda que estos últimos expresaban para que se les incluyera en una supuesta tregua, paz o suspensión de armas con respecto a Francia antes de que empezara la guerra de los Nueve Años. Ciertamente, no es casualidad que Francia sea un tema constante en las fuentes, especialmente en la década de los ochenta, y más concretamente en 1684, cuando tiene lugar el bombardeo de la República de Génova a manos de Luis XIV.

En su obra de 1981, Henry Kamen afirmó que “durante algún tiempo antes de 1688 habían circulado por Madrid rumores de guerra” (Kamen, 2005, p. 489). Es más, en mayo de 1689, un año después, es cuando tuvo lugar la firma de una alianza contra Francia a la que se sumaría en 1690 la Monarquía Hispánica. El clima bélico fue hostil hasta 1697, cuando finaliza la guerra de los Nueve Años. Mientras tanto, en algunas sesiones celebradas en el Consejo de Estado como la que menciona el mismo Kamen del 21 de enero de 1694, Mancera, Portocarrero y

algunos lugartenientes generales discutían las condiciones de paz del rey francés (Kamen, 2005, pp. 489-501).

Es decir, tanto en el ambiente previo a 1684 –cuando se produce el bombardeo de Génova y las reuniones– como en los siguientes años con la guerra de los Nueve Años e incluso posteriormente con el conflicto sucesorio, de algún modo u otro Francia y Luis XIV son los protagonistas del momento. Y esto es algo que la documentación que hemos consultado refleja, ya que muchos de los manuscritos tratan el interés de la República de Génova de su inclusión en una posible tregua o suspensión de armas con Francia –lo que le convendría al territorio liguor a nivel comercial– mientras que otros evidencian la intención de Génova de establecer una alianza con la Monarquía Hispánica con el fin de protegerse de los posibles ataques franceses.

Ya en 1683, Manuel de Lira comentaba al marqués por carta que informara al embajador genovés de las pretensiones que tenía Luis XIV de conquistar la República de Génova: el “rey Cristianísimo está en ánimo de atacar a genoveses”.¹¹² También debía comentarle que contribuyeran para el sustento de las tropas imperiales que defenderían los territorios italianos. Es decir, aquí vemos cómo se está gestando un clima tenso y, a cambio de defensa, les demandan aportaciones. Aunque, ciertamente, el ambiente bélico no se presenta novedoso en este momento, ya que

¹¹² AGS. E, leg. 3642, d. 263. Madrid, 07/05/1683. La transcripción realizada de los manuscritos es lo más fiel posible a los textos originales, conservando la mayoría de las grafías, pero sí presenta algunos cambios: se han tildado las palabras, se han desarrollado las abreviaturas, se ha adaptado la puntuación, se han separado y/o unido palabras siguiendo el uso actual y se ha sustituido la “y” con valor vocálico por “i”. De ahora en adelante, las transcripciones seguirán esta pauta.

Manuel Francisco de Lira (1631-1693), como es bien sabido, fue un diplomático del siglo XVII que destacó por su labor como secretario de Estado y del Despacho de Carlos II. Se hizo cargo durante diez años de la Secretaría de Estado de Italia y en 1685 se incorporaría a la Secretaría del Despacho Universal. Se convierte en una de las personas con más peso en la década de 1680, concretamente con el fin del gobierno de Medinaceli (1685). Durante los años en los que está como secretario del Despacho, Lira coincide con el período en el que el marqués de Mancera desempeña el papel de interlocutor en el Consejo de Estado. No es de extrañar, por lo tanto, que fuera la de Lira la rúbrica que aparece en muchas de las epístolas intercambiadas con Antonio Sebastián de Toledo. Como era habitual, el secretario suponía un punto de conexión entre Mancera y el rey, comentándole lo que Carlos II resolvía una vez abordados los asuntos. Para conocer más sobre Lira, consultar MARTÍNEZ NAVAS, Isabel, “Manuel Francisco de Lira Castillo”, Real Academia de la Historia”, disponible en <https://bit.ly/3Ys9n04>.

“cada década parecía tenerle reservada a Carlos II una guerra que le debilitara progresivamente” (Fernández-Nadal, 2009, p. 433).

Por otra parte, el marqués también informaba al rey de las intenciones que tenía Génova en lo que respecta a la tregua o suspensión de armas que trataban Francia y España, queriendo ser incluida. Esto se hablaba ya en abril de 1684.¹¹³ Las razones que el ministro manifestaba para la inclusión eran las que expresaba en otra carta que envió al II marqués de Mancera:

quanto sia necessario che nen trattati di tregua o di Pace che si conchicidessero tra questa Corona e quella di Francia venga la detta Republica nell corpo dello stefio contratto espresamente compresa con tali formale di sicurella e di Garantia che non resti mai luogo ad alcun equivoco dnde il risposo Publico e la libertà del comercio per terra e per mare prosano essere intorbidati sotto qualunque pretesto da chi che sia.¹¹⁴

Es decir, le interesaba especialmente poder comerciar sin estar expuestos a peligros, tanto por mar como por tierra. Además, insistía en ello haciendo de valer a la misma República en su papel de resultar fundamental para la conservación de Milán y el resto de las costas y dominios del rey en los territorios italianos. Por lo tanto, perseguía ser incluida en un tratado de paz para garantizar el comercio y que los genoveses pudieran vivir en calma y con seguridad. En esta línea, Juan Andrea Spínola le proponía a Mancera, en nombre de la República, llegar a una alianza por mar y tierra entre las potencias, garantizando así dicha seguridad.¹¹⁵

Entre otras demandas, pero siempre relacionadas, la República solicitaba a la Monarquía ayuda para responder a los preparativos franceses contra Génova, ya que estaban construyendo armamento de mayor calidad y más caro. Necesitaba garantizar la mayor protección posible, además de que, como señalaba el embajador genovés, no podían hacer frente a los ataques por sí solos.¹¹⁶

¹¹³ AGS. E, leg. 3620, d. 34. Madrid, 13/04/1684.

¹¹⁴ AGS. E, leg. 3620, d. 35. Madrid, 13/04/1684.

¹¹⁵ AGS. E, leg. 3620, d. 82. Madrid, 07/07/1684.

¹¹⁶ AGS. E, leg. 3621, d. 5. Madrid, 15/01/1685.

En segundo lugar, otro tema que aparece en la correspondencia son los saludos de las galeras –cuestión muy frecuente en la documentación diplomática– y algunos incidentes que derivan en malestar, bien por parte de la República de Génova o de la Monarquía Hispánica.

Las desavenencias relacionadas con las galeras podían desembocar en castigos como, por ejemplo, cuando Piccinotti comenta un incidente en el puerto de Melazzo con el capitán de una galera genovesa que, parece ser, como consecuencia es considerado un criminal que, además, fue destituido del mando de la galera.¹¹⁷

En cuanto a los malentendidos relacionados con los saludos podemos destacar el que le envía Manuel de Lira al marqués sobre los emitidos por un convoy genovés en Cádiz. Resulta que el comandante de dicho convoy no se ajustó a lo establecido en cuanto a los saludos a las plazas capitales de tierra, a lo que Carlos II responde y manda que siempre se salude como se debe. De no ser así, no podrá comerciar ni pisar tierra.¹¹⁸ Por último, en otra minuta se comenta algo parecido, pero esta vez tiene como protagonista una galera genovesa en Barcelona que ha saludado con el número de tiros equivocados.¹¹⁹

Un tercer tema abordado en la documentación intercambiada entre el II marqués de Mancera y los diplomáticos genoveses es el secuestro de bienes genoveses retenidos en Milán. A principios de 1680, el embajador Piccinotti le mencionaba a Mancera el enfrentamiento entre algunos genoveses y el conde de Melgar, gobernador de Milán, por el embargo de sus bienes. De hecho, hace alusión a otras cartas enviadas anteriormente, donde estarían expresadas las mismas quejas. Esto se debe a que el origen del conflicto habría estado años atrás.¹²⁰ No obstante, mediante la consulta de otras cartas veremos que en el año de 1681 parece

¹¹⁷ AGS. E, leg. 3618, d. 141. Madrid, 26/02/1681.

¹¹⁸ AGS. E, leg. 3639, d. 132. Madrid, 18/09/1682.

¹¹⁹ AGS. E, leg. 3639, d. 133. Madrid, 18/09/1682.

¹²⁰ Como se observa, por ejemplo, en AGS. E, leg. 3618 y AGS. E, leg. 3642.

que el tema se resuelve restituyendo el dinero y los bienes embargados a los genoveses en Milán.¹²¹

A este respecto, las fuentes secundarias también reflejan esta problemática que se observa en las fuentes primarias. Para Génova, los privilegios comerciales de los que disfrutaba Finale habían supuesto, en más de una ocasión, motivo de molestia. Así, en 1668, los genoveses manifestaron desagrado frente a estos privilegios mediante el apresamiento de unos barcos finaleses por el hecho de transportar mercancías sin haber pagado previamente los impuestos pertinentes. Como respuesta a esta acción, la Monarquía Hispánica, que consideraba a los finaleses vasallos del rey Católico y, por tanto, exentos de pagar dicho impuesto, respondieron mediante el embargo de los bienes de algunos genoveses que se encontraban en Milán, decisión que ordenó el mismo Consejo de Estado (Carrió-Invernizzi, 2011, pp. 765-766).

Muy relacionado con ello está la cuestión patrimonial de la venta de feudos por parte del marqués de Estepa al Gran Duque de la Toscana. Las misivas que abordan este tema ofrecen detalles sobre las pretensiones que tenía el marqués de Estepa de vender algunos feudos.

Por ejemplo, la carta del embajador Piccinotti que envía al marqués de Mancera en diciembre de 1680 ya contiene información sobre lo que pretendía realizar Cecilio Francisco Centurión, el marqués de Estepa. Su idea, según cuenta el embajador genovés, era vender algunos feudos al Gran Duque de Toscana. Las tierras eran, entre otras, las de Vívola y Monte de Vay. Según el diplomático, la venta de estos feudos resultaría completamente perjudicial para la Corona, entre otros motivos, porque dañaba a Milán.¹²²

El marqués remitió en diversas ocasiones lo que el diplomático genovés le reclamaba, como se observa en el oficio que envía a Carlos II en abril de 1681, transmitiéndole las demandas realizadas por el diplomático de que se revoquen los poderes dados para que el marqués de Estepa pueda

¹²¹ AGS. E, leg. 3642, d. 132. Madrid, 24/09/1681.

¹²² AGS. E, leg. 3618, d. 100. Madrid, 02/12/1680.

vender los feudos imperiales.¹²³ Esto deja ver la importancia de la cuestión geoestratégica, pues Mancera también se encargaba de prestar atención a aquellas cuestiones y acciones realizadas en territorios italianos que pudieran perjudicar a la Monarquía Hispánica, en este caso, respecto a la posición de algunas tierras. Finalmente, el rey ordenó en enero de 1682 que el marqués de Estepa acabara con sus planes de venta de los feudos al Gran Duque de la Toscana porque el mismo monarca deseaba incorporarlos a su Corona.¹²⁴

Por otra parte, un cuarto tema que recogen los manuscritos son las diversas situaciones personales y conflictos que experimentaron los diplomáticos durante sus estancias en Madrid. Se tratan desde distintas perspectivas, ya que, por una parte, aparecen aquellos relacionados con el embajador del rey Católico en Génova, Manuel Coloma, y, por otra, los que sufrían los diplomáticos genoveses que se encontraban en Madrid.

Vamos a empezar por los de Manuel Coloma. Debemos recordar que Coloma fue un enviado ordinario a Génova entre 1676 y 1683. Los tres últimos años, por tanto, coincidiría con Antonio Sebastián de Toledo en el Consejo de Estado.¹²⁵ Llama la atención porque, en un inicio, Juan Benedicto Piccinotti incide en comentar lo relacionado con Coloma porque, según él, por la obsequiosidad que siempre ha profesado la República a la Corona, es necesario que se sepa cómo obra el diplomático del rey Católico.¹²⁶ En cambio, Juan Andrea Spínola le comentaba a Mancera, tal y como este último recoge en otra de las misivas enviadas a Carlos II, que “algunos criados de las familias inferiores de don Manuel Coloma y del ministro de Francia perjudicaban a la República considerablemente”.¹²⁷ Finalmente, conforme avanza el tiempo, el rey toma cartas en el asunto y en una de las minutas de despacho al marqués

¹²³ AGS. E, leg. 3618, d. 149. Madrid, 21/04/1681.

¹²⁴ AGS. E, leg. 3642, d. 157. Madrid, 15/01/1682.

¹²⁵ Algunos legajos que hablan sobre Coloma son AGS. E, leg. 3618; AGS. E. leg. 3619 y AGS. E. leg. 3642.

¹²⁶ AGS. E, leg. 3618, d.86.

¹²⁷ AGS. E, leg. 3619, d. 114. Madrid, 22/01/1683.

aparece que el monarca consideraba necesario advertir a Manuel Coloma para que no se excediera en nada más allá de lo justo.¹²⁸

En cuanto a los conflictos y cuestiones personales que atañen a los diplomáticos genoveses que se encontraban en Madrid igualmente ha quedado huella documental. Por ejemplo, en noviembre de 1682, Juan Andrea Spínola mandaba a Antonio Sebastián una carta donde le exponía su preocupación debido a la pretensión del embajador danés de ampliar su cuartel. El mismo embajador genovés afirma ser respetuoso y no querer entrar en conflicto, pero también se defiende: “Yo represento la persona de un príncipe de suma devoción a esta Corona y no se me a de privar de aquellas prerrogativas que su majestad (que Dios guarde) permite a quien representa el carácter de ministro público”.¹²⁹ Con lo cual, como las familias vecinas pueden verse perjudicadas, decide comentarle al marqués tal situación. Carlos II, ante tal tesitura, tomó la decisión de mandar al embajador que mantuviera la calma.¹³⁰

No obstante, las desavenencias entre diplomáticos no acaban ahí. Juan Andrea Spínola también experimentó conflictos con algunos ministros franceses. Pese a ello, le comunicaba al marqués que se sentía orgulloso de ganarse el respeto de los franceses paulatinamente.¹³¹ Sin embargo, la situación era tan insostenible que tomó la decisión de cambiar de residencia por huir de los confrontamientos.¹³² Finalmente, Carlos II, ante esta decisión, le comentó al marqués de Mancera que comunicara al embajador su agrado por haber obrado así y que “siempre se le procurará atender como lo pide la satisfacción con que se está de su prudencia y buenos dictámenes”.¹³³

Por otro lado, llama la atención la minuta que Manuel de Lira remitió al marqués con el fin de que no se confirmara a Hipólito Centurión

¹²⁸ AGS. E, leg. 3642, d. 253. Madrid, 22/03/1683.

¹²⁹ AGS. E, leg. 3619, d. 31. Madrid, 11/02/1682.

¹³⁰ AGS. E, leg. 3642, d. 162. Madrid, 26/02/1682.

¹³¹ AGS. E, leg. 3619, d. 138. Madrid, 23/04/1683.

¹³² AGS. E, leg. 3619, d. 137. Madrid, 23/04/1683.

¹³³ AGS. E, leg. 3642, d. 261. Madrid, 05/05/1683.

como miembro del *Conselleto* de Génova para el siguiente año.¹³⁴ El mes de enero estaba muy cerca —el manuscrito es de diciembre de 1682— y antes de que se decidieran los nombramientos, querían evitarlo, ya que Manuel Coloma les habría informado sobre el perjuicio que causaba.¹³⁵

El *Conselleto* sería el sínodo de Génova encargado de cuestiones relacionadas con la paz, la guerra y los tratados internacionales. Y un dato importante es que, tras 1652, cuando los consejeros aumentaron en número, en su seno se encontraban consejeros de diferentes tendencias políticas: unos se acercaban más a Francia y otros más a la Monarquía Hispánica. Por tanto, podemos intuir que, quizá, con el riesgo de que se acercara a posturas francesas, Manuel Coloma consideró conveniente advertir sobre Hipólito Centurión (Carrió-Invernizzi, 2011, p. 769).

Con todo ello, se observa la intención tanto de Manuel de Lira como del II marqués de Mancera de evitar que Hipólito Centurión formara parte del *Conselleto* porque podía suponer un gran peligro para los intereses de la Monarquía Hispánica y un gran beneficio para Francia. Es decir, tanto Lira como Mancera intentan influir en los diplomáticos genoveses para el buen funcionamiento y gestión de los territorios según sus disposiciones. Consecuentemente, entre las tareas desempeñadas por el II marqués de Mancera estaba el evitar nombramientos que perjudicasen a la Monarquía.

Por último, otra de las cuestiones que aparece habitualmente en la correspondencia es la cuestión de la salud. En algunas ocasiones, los

¹³⁴ Hipólito Centurión aparece en «Génova y Livorno en la estructura imperial hispánica. La familia Gavi al frente del consulado genovés en Livorno». En *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)*, Volumen II, coords. Manuel Herrero Sánchez, Yasmina Rocío Ben Yessel Garfía, Carlo Bitossi y Dino Puncuh. Genova: Società Ligure di Storia Patria, 585-616. El autor lo comenta por ser mencionado en una consulta de Estado de 1680 en la que se informaba al duque de Alba de las cuestiones referentes a la República de Génova que Manuel Coloma había hecho llegar. Especialmente, se comentaba la propuesta de Colbert del nombramiento de Hipólito Centurión como comandante de una escuadra de galeras francesas, cuyos capitanes serían todos genoveses. Es decir, ante esta idea, Hipólito Centurión estaría inmiscuido en relaciones con Francia, por lo que podía suponer un peligro para los intereses de la Monarquía Hispánica.

¹³⁵ AGS. E, leg. 3642, d. 225. Madrid, 01/12/1682.

diplomáticos utilizaban los problemas médicos para expresar que no podían continuar con sus labores y propósitos, siendo la gota una de las mayores dolencias que sufrían en los siglos XVI y XVII. No obstante, “that gout could be shrewdly instrumentalized to diplomatic advantage and particularly son in delicate negotiations” (Williams, 2016, p. 963). De este modo, en ocasiones se alegaba sufrir de gota para evitar ciertos compromisos, es decir, se utilizaba como un instrumento político.

Sin embargo, no podemos afirmar que los problemas de salud se utilizan siempre como pretexto. De hecho, en algunos documentos el mismo Mancera hace alusión a sus problemas de salud, aunque no comenta nada específicamente sobre la gota, sino que al dirigirse al embajador Juan Andrea Spínola le ruega “procure escusarme con el pretexto de mi falta de salud”.¹³⁶

Finalmente, también menciona su falta de vitalidad en otra de las cartas enviadas al rey, esta vez de diciembre de 1683, en la que escribe lo siguiente: “pongo en las reales manos de vuestra majestad un papel que acaba de dejar en las mías el ministro de la república de Génova aunque su fecha es de 16 del presente habiendo dilatado el entregarmole (según me a dicho) por la falta de salud que he padecido estos días”.¹³⁷

5. CONCLUSIONES

Antonio Sebastián de Toledo, II marqués de Mancera, ejerce una importante labor como consejero en contacto con los diplomáticos genoveses durante el reinado de Carlos II. Sin duda, es un actor histórico que merece ser investigado con mayor profundidad, como tenemos pensado realizar en futuras investigaciones. En cualquier caso, se nos presenta como una figura interesante y con una carrera política extensa, tanto como su vida.

La documentación consultada demuestra, tras una primera aproximación, que para la relación entre la República de Génova y la Monarquía Hispánica fue indispensable el papel de Mancera como interlocutor

¹³⁶ AGS. E, leg. 3619, d. 152. Madrid, 06/05/1683.

¹³⁷ AGS. E, leg. 3633, d. 51. Madrid, 26/12/1683.

entre los diplomáticos genoveses y el Consejo de Estado. Además, esta labor de interlocución es llevada a cabo en un momento crucial en el que Génova supone un punto geoestratégico clave para la Corona.

Asimismo, se puede observar que el marqués de Mancera ejerció principalmente como transmisor de la información. De este modo, muchas de las resoluciones que dictó el monarca debía comunicárselas el comisario a los diplomáticos genoveses, bien por carta o bien vía oral.

De igual modo, se evidencia como un ministro fundamental para la Corona en este momento. La Monarquía disponía de diferentes vías para tratar los asuntos con Génova: en primer lugar, los diplomáticos que enviaba al territorio ligu; en segundo lugar, la red de patronazgo, y, por último, el mismo marqués de Mancera en tanto que mediador. De este modo, a través de su labor, la Corona intenta influir en las cuestiones políticas y que le resultan de interés para el buen funcionamiento de la Monarquía.

Cabe señalar que estas conclusiones las hemos podido extraer como resultado del análisis de manuscritos propios de la vía oficial, por lo que queda pendiente trabajar con documentación privada u otro tipo de fuentes para encontrar testimonios de boca o práctica informal que nos ayuden a completar y ampliar información.

Por último, es necesario poner de relieve que para futuras investigaciones existen tareas pendientes sobre el papel del II marqués de Mancera en el Consejo de Estado, pero también sobre su trayectoria a nivel general.

6. REFERENCIAS

FUENTES DE ARCHIVO

Archivo General de Simancas (AGS). Estado. Leg. 3618. Leg. 3619. Leg. 3620. Leg. 3621. Leg. 3624. Leg. 3633. Leg. 3639. Leg. 3642.

Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia (BDRAH). Colección Salazar y Castro. *Tabla genealógica de la familia de Toledo, señores y marqueses de Mancera*. Signatura: 9/305, fº 254.

BIBLIOGRAFÍA

- Assereto, G. (2011). La guerra di Successione spagnola dal punto di vista genovese. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfía, C. Bitossi y D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 539-584). Società Ligure di Storia Patria.
- Barrios, F. (1984). *El Consejo de Estado de la Monarquía Española (1521-1812)*. Consejo de Estado.
- Carrió-Invernizzi, D. (2011). Génova y España en la pintura histórica del Palacio Real de Nápoles del s. XVII. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfía, C. Bitossi y D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 753-774). Società Ligure di Storia Patria.
- Crespí de Valldaura Cardenal, D. (2013). *Nobleza y corte en la regencia de Mariana de Austria (1665-1675)*. [Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Repositorio Biblos-e Archivo.
<https://bit.ly/3YmDA0q>
- De la Puente Brunke, J. *Pedro de Toledo y Leyva*. Real Academia de la Historia. Consultado el 17 de marzo de 2024. <https://bit.ly/485CPvK>
- Edelmayer, F. (2011). Génova en la encrucijada entre el Sacro Imperio y la Monarquía Católica. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Yessef Garfía, C. Bitossi y D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 617-626). Società Ligure di Storia Patria.
- Fernández Nadal, C. M. (2009). *La política exterior de la monarquía de Carlos II: El Consejo de Estado y la Embajada en Londres (1665-1700)*. Ateneo Jovellanos.
- Fernández Nadal, C. M. (2017). El mercado cortesano. Las redes parentales de las Velasco en el XVII. En M. Rivero Rodríguez (Coord.), *La crisis del modelo cortesano: el nacimiento de la conciencia europea* (pp. 81-112). Ediciones Polifemo.
- Fernández Nadal, C. M. (2023). La familia de los marqueses de Canales de Chozas. La promoción de una generación consagrada a la política de estado. En P. Sanz Camañes (Coord.), *La nobleza titulada castellana en la conservación del Imperio español en tiempos de Carlos II* (pp. 217-238). Sílex.
- Herrero Sánchez, M. (2004). Génova y el sistema imperial hispánico. En B. J. García García y A. Álvarez-Ossorio Alvarino (Coords.), *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza de la monarquía de España* (pp. 529-662). Fundación Carlos de Amberes.
- Herrero Sánchez, M. (2005a). La República de Génova y la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVII). Introducción. *Hispania*, 65 (219), 9-19.
- Herrero Sánchez, M. (2005b). La quiebra del sistema hispano-genovés (1627-1700). *Hispania*, 65 (219), 115-151.

- Kamen, H. (2005). *La España de Carlos II*. Biblioteca de España. (Primera edición de 1981).
- Kirk, T. A. (2011). La crisi del 1654 come indicatore del nuovo equilibrio mediterraneo. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Youssef Garfía, C. Bitossi y D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 527-538). Società Ligure di Storia Patria.
- Martínez Navas, I. *Manuel Francisco de Lira Castillo*. Real Academia de la Historia. Consultado el 2 de abril de 2024. <https://bit.ly/3Ys9n04>
- Maura Gamazo, G. (1990). *Vida y reinado de Carlos II*. Aguilar.
- Maura Gamazo, G. (2018a). *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Volumen I (1661-1669)*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y Real Academia de la Historia. (Primera edición de 1911).
- Maura Gamazo, G. (2018b). *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. Volumen II. (1669-1679)*. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y Real Academia de la Historia. (Primera edición de 1915).
- Mitchell, S. Z. (2019). *Queen, Mother and Stateswoman. Mariana of Austria and the Government of Spain*. The Pennsylvania State University Press.
- Molina Martínez, M. *Antonio Sebastián de Toledo Molina y Salazar*. Real Academia de la Historia. Consultado el 15 de enero de 2024. <https://bit.ly/4h8Z08K>
- Nieto Nuño, M. (ed.) (1990). *Diario del conde de Pötting, embajador del Sacro Imperio en Madrid (1664-1674). I*. Biblioteca Diplomática Española.
- Pérez Blanco, E. (2022). La embajada de España en Génova durante la Guerra de los Nueve Años: movilización, transmisión y gestión de la información. *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 12, 156-174.
- Portal de Archivos Españoles. *Antonio Sebastián de Toledo Molina Salazar (1608-1715)*. PARES. Consultado el 15 de enero de 2024. <https://bit.ly/3BLmOPB>
- Ribot García, L. (2006). *El arte de gobernar. Estudio sobre la España de los Austrias*. Alianza.
- Valor Bravo de Medina, D. *Manuel Centurión Córdova y Arias Dávila*. Real Academia de la Historia. Consultado el 21 de mayo de 2024. <https://bit.ly/3UaOEv4>
- Weller, T. (2011). Las repúblicas mercantiles y el sistema imperial hispánico: Génova, las Provincias Unidas y la Hansa. En M. Herrero Sánchez, Y. R. Ben Youssef Garfía, C. Bitossi y D. Puncuh (Coords.), *Génova y la monarquía hispánica (1528-1713)* (pp. 627-656). Società Ligure di Storia Patria.
- Williams, M. K. (2016). Immobile Ambassadors: Gout and Early modern Diplomacy. *The Sixteenth Century Journal*, 47, 939-969.

ENTRE LA EMIGRACIÓN Y EL EXILIO. LA PRESENCIA DE LEONESES EN MÉXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

ADRIÁN OCAÑA VÁZQUEZ
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la primera mitad del siglo XX, la provincia de León experimentó dos movimientos migratorios significativos hacia México: una marcada por la emigración derivada de cuestiones sociales y económicas que se produjo entre 1884 y 1936, y otra derivada de la Guerra Civil española (1936-1939), que obligó a muchos españoles en general y leoneses en particular a exiliarse, con la ayuda de diversos organismos como la JARE o el SERE, a México. Si bien ambos movimientos implicaron la salida de leoneses hacia México, es necesario profundizar en las diferencias conceptuales que se producen entre ambos fenómenos. Por un lado, la emigración, caracterizada principalmente por la búsqueda de mejores oportunidades económicas, y, por otro, el exilio, marcado por la persecución política y el desplazamiento forzado. Con esta investigación buscamos analizar y comparar estos dos fenómenos, destacando sus similitudes y diferencias en cuanto a causas y perfiles de los migrantes.

En este sentido, el contexto socioeconómico de León en los siglos XIX y XX estaba caracterizado por una economía rural con limitadas oportunidades laborales, lo que llevó a miles de leoneses a buscar un futuro mejor en América. México, como destino, ofrecía posibilidades en sectores como la agricultura y el comercio, pero también planteaba desafíos en términos de integración y adaptación. Por su parte, la llegada de los exiliados republicanos a partir de 1936 respondió a un panorama completamente distinto. Estos desplazados, muchos de ellos con una formación académica y profesional destacada, buscaron refugio en un México que,

bajo el liderazgo de Lázaro Cárdenas, se mostró particularmente receptivo a las ideas republicanas y a la acogida de refugiados políticos.

Ambos flujos migratorios dejaron una impronta significativa en la sociedad mexicana, aunque de maneras diferentes. Mientras que los emigrantes del periodo masivo contribuyeron al desarrollo económico en áreas como la agricultura y el comercio, los exiliados republicanos tuvieron un impacto notable en los ámbitos culturales, intelectuales y políticos del país. La presencia leonesa en México, en ambos periodos, no solo refleja las dinámicas migratorias globales de la época, sino también las especificidades locales que marcaron el perfil de los emigrantes y sus experiencias en el país receptor.

En esta pequeña investigación, se busca trazar un panorama de estos dos movimientos migratorios, analizando tanto las motivaciones como las características de los emigrantes al momento de su llegada a México. A través de un enfoque comparativo y utilizando datos detallados del Registro Nacional de Extranjeros (RNE), se pretende ofrecer una visión más amplia y matizada de cómo la emigración leonesa a México contribuyó a fortalecer los vínculos entre ambos territorios y a modelar la identidad de sus comunidades en el país azteca.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como finalidad abordar el fenómeno de la emigración leonesa a México, analizando sus dos principales etapas: la emigración masiva entre 1884 y 1936 y el exilio republicano que siguió a la Guerra Civil Española. En este contexto, los objetivos marcados son los siguientes:

- Caracterizar y comparar los dos grandes periodos de la emigración leonesa a México, poniendo de relieve las diferencias y similitudes en cuanto a las motivaciones, perfiles sociodemográficos y dinámicas migratorias que definieron a cada grupo.
- Analizar las contribuciones económicas, sociales y culturales de los emigrantes y exiliados leoneses en la sociedad mexicana.

- Examinar la influencia de los contextos históricos, sociales y políticos en la configuración de los flujos migratorios, prestando especial atención a los efectos de fenómenos como la Revolución mexicana, la Guerra Civil Española y las políticas de acogida del gobierno de Lázaro Cárdenas.
- Estudiar las redes familiares y comunitarias que facilitaron la integración de los leoneses en México, analizando cómo estas cadenas migratorias permitieron la adaptación de los migrantes y fortalecieron los lazos transnacionales entre León y México.
- Identificar los cambios en el perfil sociodemográfico de los migrantes leoneses a lo largo del tiempo, incluyendo variaciones en términos de género, edad y ocupación.
- Contribuir a una mejor comprensión de los diferentes tipos de desplazamientos, forzados o no, que marcaron la historia de la migración española, proponiendo un modelo de análisis que pueda ser utilizado en investigaciones futuras sobre movimientos migratorios similares.

Estos objetivos permiten no solo profundizar en el estudio del fenómeno migratorio leones a México, sino también contextualizarlo dentro de un marco más amplio de movilidad transnacional y transformación social.

3. METODOLOGÍA

La metodología de este estudio combina herramientas cualitativas y cuantitativas para ofrecer un análisis de la emigración leonesa a México, abarcando dos periodos históricos diferenciados: la emigración masiva (1884-1936) y el exilio republicano posterior a la Guerra Civil Española. Este enfoque metodológico se adapta a las particularidades de cada contexto, permitiendo un análisis comparativo y contextualizado.

Las fuentes primarias constituyen el eje principal de este trabajo. Entre ellas, destaca el Registro Nacional de Extranjeros (RNE), que proporciona datos detallados sobre los emigrantes y exiliados leoneses, incluyendo edad, sexo, ocupación, lugar de origen y año de llegada. Estos

datos fueron fundamentales para realizar un análisis cuantitativo riguroso. Asimismo, se consultaron documentos relacionados con el exilio republicano, como cartas personales, expedientes de represaliados y actas de nacimiento, los cuales complementaron los datos estadísticos con testimonios cualitativos. Además, se utilizaron registros consulares y prensa histórica para contextualizar los datos y obtener información adicional sobre la recepción e integración de los emigrantes en México.

Las fuentes secundarias incluyen estudios previos sobre migración española y leonesa, con énfasis en las dinámicas de integración, redes migratorias e impacto sociocultural en México. También se recurrió a literatura especializada en la Guerra Civil Española, el exilio republicano y las políticas migratorias mexicanas, lo que permitió enriquecer el análisis histórico y social.

El análisis cuantitativo se centró en las estadísticas migratorias obtenidas del RNE, que fueron organizadas en tablas y gráficos para identificar patrones y tendencias. Se desagregaron los datos por género, edad, ocupación y partidos judiciales de origen, y se calcularon tasas de emigración, contextualizando estos movimientos dentro del marco general de la emigración española y europea.

Por su parte, el análisis cualitativo empleó un enfoque comparativo para estudiar las diferencias y similitudes entre ambos periodos migratorios en términos de motivaciones, perfiles y dinámicas de integración. También se analizaron las redes familiares y comunitarias que facilitaron la migración, explorando su papel en la creación de comunidades transnacionales y en la transmisión de información entre los migrantes. Este análisis se complementó con una contextualización histórica, considerando fenómenos clave como la Revolución mexicana, la Guerra Civil Española y las políticas migratorias del gobierno de Lázaro Cárdenas.

Para facilitar la interpretación de los datos, se elaboraron tablas y gráficos que representaron visualmente la distribución de los emigrantes por partidos judiciales, las ocupaciones más frecuentes y la evolución temporal de los flujos migratorios. Este enfoque interdisciplinario, que combina perspectivas históricas, sociológicas y demográficas, asegura un tratamiento profundo y equilibrado del fenómeno.

4. LA EMIGRACIÓN MASIVA LEONESA A MÉXICO (1886-1936)

Este apartado nos servirá como punto de partida para conceptualizar el significado que tuvo la emigración leonesa a México en los años del fenómeno migratorio masivo. Para ello, utilizaremos los datos del RNE, donde hemos verificado la existencia de 858 fichas pertenecientes a personas nacidas en León en el periodo objeto de estudio. Para facilitar el análisis, hemos clasificado estas fichas según el partido judicial correspondiente a su lugar de nacimiento (TABLA 1).

TABLA 1. *Emigrantes leoneses en México según partido judicial de nacimiento. Fuente: elaboración propia.*

Partido judicial	Nº de emigrantes
Astorga	26
La Bañeza	11
La Vecilla	121
León	523
Murias de Paredes	28
Ponferrada	25
Riaño	94
Sahagún	10
Valencia de don Juan	6
Villafranca del Bierzo	14
TOTAL	858

La tabla revela que las zonas que contribuyen con los mayores contingentes migratorios hacia México son León, La Vecilla y Riaño, seguidas por Astorga, Murias de Paredes y Ponferrada. No obstante, cabe destacar que un gran número de emigrantes indicaban su lugar de nacimiento únicamente como "León", sin especificar la localidad o el municipio. Esta práctica podría atribuirse a la intención de los funcionarios de simplificar el registro, al desconocimiento del nombre exacto del pueblo o a la dificultad para escribirlo, optando por la solución más sencilla de anotar "León" o "Provincia de León".

Por lo tanto, es probable que las 523 entradas que señalan a León como lugar de origen representen un número menor de personas de las que

realmente están registradas, distribuyéndose el resto entre otros partidos judiciales. Sin embargo, esta circunstancia no afecta la validez de la información extraída de esta fuente, ya que sigue siendo posible obtener resultados estadísticamente fiables para entender la presencia y características de la sociedad leonesa en México.

Para estimar con mayor precisión el número real de emigrantes leoneses que llegaron a México según su partido judicial de origen, se seleccionaron al azar cien tarjetas que señalaban "León" como lugar de origen, respetando la proporción de género migratorio (diez mujeres y noventa hombres). Estos registros se analizaron de manera individualizada utilizando los datos de filiación de cada emigrante, complementados con documentación que pudiera proporcionar información sobre su lugar de nacimiento, como partidas de nacimiento, censos, actas de matrimonio, certificados de defunción o tarjetas de emigración a otros países.

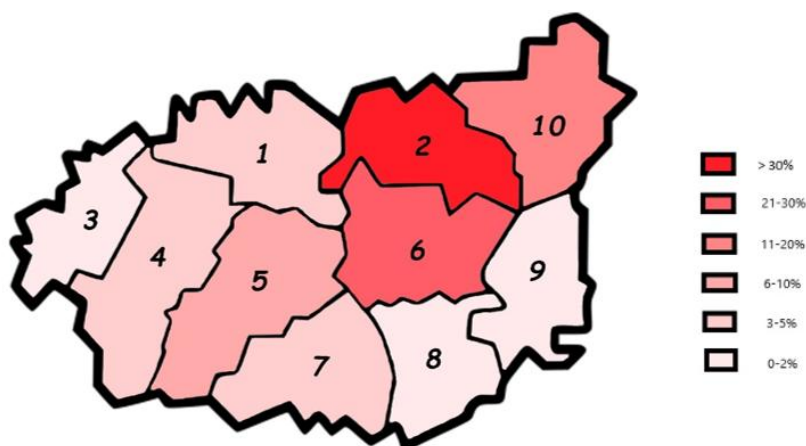
Tras realizar el análisis, encontramos que el 47% efectivamente pertenecían a León. El resto se distribuía así: 28% de La Vecilla, 10% de Riaño, 5% de Astorga, 3% de Murias de Paredes, 2% de La Bañeza, Ponferrada y Sahagún, 1% de Villafranca del Bierzo y ninguno de Valencia de Don Juan. De esta manera, la tabla corregida quedaría de la siguiente manera (TABLA 2):

TABLA 2. *Emigrantes leoneses en México según partido judicial de nacimiento, con los datos corregidos. Fuente: elaboración propia*

Partido judicial	Nº de emigrantes
Astorga	52
La Bañeza	21
La Vecilla	267
León	248
Murias de Paredes	44
Ponferrada	35
Riaño	146
Sahagún	20
Valencia de don Juan	6
Villafranca del Bierzo	19
TOTAL	858

Una vez corregidos los datos, se constató que la relevancia migratoria del partido judicial de León es considerablemente menos de lo que inicialmente parecía. La Vecilla emerge como la principal zona emisora de emigrantes hacia México. Junto con León, Riaño y Murias de Paredes, estas áreas concentran el 82% del total de desplazados, tal como se muestra en la FIGURA 1.

FIGURA 1. Porcentaje de emigrantes a México según partido judicial de León. Los partidos judiciales están numerados como: 1-Murias de Paredes, 2-La Vecilla, 3-Villafranca del Bierzo, 4-Ponferrada, 5-Astorga, 6-León, 7-La Bañeza, 8-Valencia de Don Juan, 9-Sahagún, 10-Riaño.



Fuente: elaboración propia

La predominancia de emigrantes procedentes del norte de la provincia, en áreas colindantes con Asturias, sugiere que estos movimientos estuvieron condicionados por un proceso de difusión gradual. En este sentido, resulta clave la influencia de Asturias y Cantabria, regiones fundamentales en la emigración española a México. La emigración asturiana, que fue la más numerosa y comenzó antes que la leonesa (González Pérez, 2009, p. 20), parece haber actuado como un catalizador, extendiéndose desde Asturias hacia León a través de cadenas migratorias facilitadas por el "efecto amigo-pariente". Además, los emigrantes que regresaron a sus lugares de origen aportaron

información valiosa sobre los destinos migratorios, alentando a sus vecinos a seguir sus pasos hacia México.

Con estos datos, si calculamos la tasa de emigración de leoneses en México, tenemos que para el periodo es de un 0,21%. Es decir, por cada 1.000 leoneses solo 2,1 deciden emigrar al país azteca. Esto demuestra que no era el destino preferido para los emigrantes de esta zona, a pesar de que León es una de las provincias con mayor representación en dicho país. También es cierto que los destinos más populares para los emigrantes españoles eran Argentina, Brasil o Cuba (Sánchez Alonso, 1995, pp. 142-145), como también lo eran para los leoneses, tal como reflejan las fuentes estadísticas consultadas. Sin embargo, el hecho de que la presencia de leoneses en México sea una de las más numerosas —en cuanto a la colonia hispana— sugiere que la tasa de emigración desde esta provincia hacia el país azteca supera a la de otras provincias españolas. Esta realidad, aún no completamente conocida, subraya la necesidad de futuras investigaciones que permitan contextualizar la emigración regional a México dentro de un estudio más amplio, abordando la emigración española por regiones mediante métodos comparativos.

En cuanto a los porcentajes de emigrantes en México según su sexo, los datos reflejan una tendencia acorde con las características habituales de la emigración europea: una notable predominancia masculina (Sori, 2003, p. 23). Así, el 86% de los emigrantes eran hombres, mientras que el 14% correspondía a mujeres, lo que equivale a 738 hombres frente a 120 mujeres. La tasa de emigración masculina alcanza un 0,38%, frente al 0,06% referente a la femenina. Este patrón evidencia, al igual que en el caso español y europeo, como decimos, una migración eminentemente masculina que, con el tiempo, evolucionó hacia un modelo más equilibrado gracias al fenómeno de las reagrupaciones familiares.

Del mismo modo, resulta relevante conocer la composición por grupos de edad y sexo de este colectivo. La población se ha clasificado en cuatro grupos de edad, que posteriormente se subdividirán para examinar con mayor precisión la diversidad etaria de los emigrantes en su nuevo destino. En línea con las directrices de la legislación migratoria mexicana, la mayor parte del contingente, un 89%, se encuentra en edad laboral. Por otro lado, el 8% son menores de 15 años, un grupo que no

estaba obligado a registrarse, aunque lo harían al alcanzar esa edad. Finalmente, solo nueve personas, equivalentes al 1%, superan los 55 años, lo que las sitúa con una capacidad productiva limitada desde el punto de vista de las autoridades mexicanas.

Al segmentar a los emigrantes por sexo, se observa que la tendencia general apenas muestra cambios. De las 120 mujeres localizadas, 97 tienen entre 15 y 25 años, lo que representa un 80,8%, ligeramente inferior al 89% del total, mientras que en el caso de los varones, esta proporción asciende al 90%, un dato superior a la media. Esto refuerza la idea de una migración masculina orientada al trabajo. Además, Un 15% de las mujeres emigrantes tiene menos de 15 años al momento de su llegada, frente al 7,1% de los hombres en esa misma franja de edad. Estas diferencias evidencian tendencias opuestas: los hombres predominan en la categoría juvenil, motivados principalmente por razones laborales, mientras que las mujeres suelen emigrar como estudiantes o amas de casa, contribuyendo al fortalecimiento de las cadenas migratorias pre-existentes (Pedone, 2010).

Respecto a las profesiones declaradas por los emigrantes al arribar a puerto, nos ofrecen datos interesantes. La mayoría de las mujeres registradas (90%), se identificaron como amas de casa. Es importante recordar que para salir del país, necesitaban autorización, habitualmente otorgada por el esposo. Así, tras contraer matrimonio, cualquier profesión que hubieran ejercido previamente solía quedar relegada, pasando a dedicarse a las “labores del hogar” (Rey et al., 2009, pp. 113-150), salvo en el caso de menores de edad, quienes eran clasificadas como estudiantes. Entre las excepciones destacan Balbina Abella Fernández, una enfermera que llegó a México en 1904 a través del puerto de Progreso¹³⁸, y Rosalía González de Tijerina, una modista que arribó a Veracruz en 1908 con el respaldo de Enrique Mendoza García¹³⁹.

¹³⁸ “Ficha de Balbina Abella González”, Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,001,177.

¹³⁹ “Ficha de Rosalía González de Tijerina”, Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,259,103.

Entre las ocupaciones declaradas por los varones, la principal es la de comerciante, que representa el 49%, y la de empleado, con un 30% del total de los emigrantes. En contraste, la ocupación más demandada por las autoridades mexicanas, vinculada al trabajo agrícola, únicamente abarcaba al 6% de los leoneses. Aunque pueda resultar inesperado, los emigrantes españoles en México jugaron un papel crucial en el ámbito comercial, contribuyendo significativamente al desarrollo de políticas capitalistas en el país (Cerutti, 1995, p. 17). Además, se convirtieron en agentes clave para la creación de cadenas migratorias y redes locales que ayudaron a otros emigrantes leoneses llegados a México con posterioridad. Entre las figuras destacadas se encuentran Gabriel Bayón Castañón y Julián Bayón García, originarios de Rodiezmo de la Tercia¹⁴⁰, así como Pablo Díez Fernández, natural de Vegaquemada y emigrado en 1905¹⁴¹, quienes alcanzaron renombre como empresarios exitosos al liderar proyectos como Telas Bayón y el Grupo Modelo.

No obstante, encontramos otros emigrantes desarrollando profesiones minoritarias dentro de la colonia, pero que conviene reseñar: carpintero, chófer, cantinero, contable, tablajero, profesores o publicistas. Además, llegaban marinos, relojeros u hosteleros. Hasta toreros, como Nicanor Álvarez Fernández¹⁴².

Para finalizar este apartado, es importante destacar la GRÁFICA 1, que ilustra la evolución de la emigración leonesa entre 1884 y 1936, periodo que abarca el fenómeno de la emigración masiva a América. Según los datos del RNE, se observa un menor volumen migratorio en los últimos años del siglo XIX, atribuible a dos factores principales: las salidas clandestinas y la obligatoriedad de registrarse impuesta a partir de 1926. La distancia temporal también pudo influir, ya que muchos emigrantes

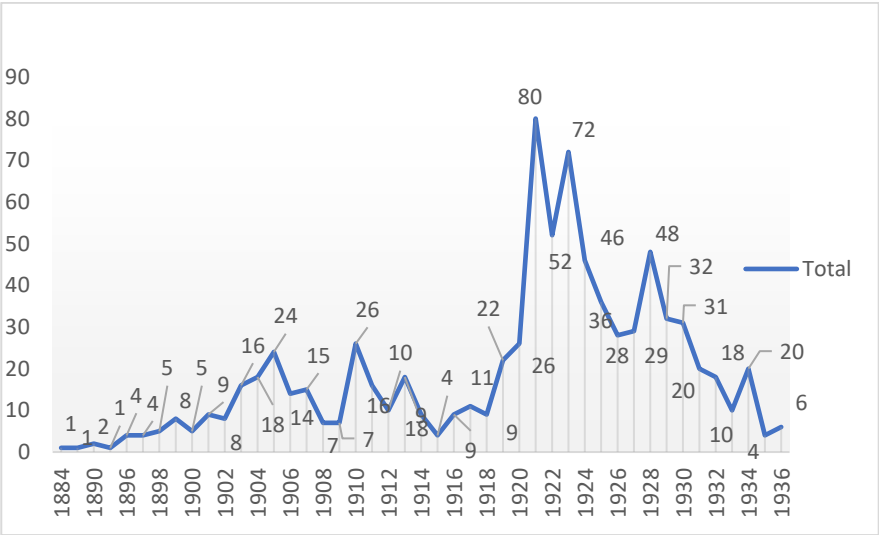
¹⁴⁰ "Ficha de Gabriel Bayón Castañón", Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,030,079; "Ficha de Julián Bayón García", AGA, Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,030,081.

¹⁴¹ "Ficha de Pablo Díez Fernández", Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,065,043.

¹⁴² "Ficha de Nicanor Jesús Álvarez Fernández", Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,010,045.

podrían desconocer su obligación de presentarse ante las autoridades, haber retornado a España o, incluso, haber fallecido.

FIGURA 2. Evolución de la emigración leonesa a México por años (1884-1936). Fuente: elaboración propia



La migración de leoneses hacia México mostró un crecimiento constante hasta 1905, año en el que alcanzó un punto de inflexión. A partir de ese momento, las llegadas disminuyeron durante 1906, 1907 y 1908, en contraste con la tendencia general de los emigrantes españoles, cuyo flujo siguió aumentando hasta 1909 gracias al atractivo del capital extranjero promovido por Porfirio Díaz. Entre 1909 y 1910, las cifras de leoneses alcanzaron un nuevo pico, pero el estallido de la Revolución mexicana en 1910 interrumpió bruscamente el movimiento migratorio (Gutiérrez Montes et al., 2000, pp. 145-165). El mínimo histórico se registró en 1915, con solo cuatro inscripciones nuevas. No obstante, el final del conflicto revolucionario marcó un repunte significativo, con ochenta nuevas llegadas registradas en 1920.

La tendencia se mantuvo durante la década, aunque con descensos puntuales ocasionados por eventos como la pandemia provocada por la gripe española (Bermúdez Restrepo & Amézquita Zárate, 2022, p. 36)

y la implementación de la ley migratoria de 1924. Sin embargo, la crisis económica desencadenada por el Crack de 1929 provocó un declive definitivo en la presencia de leoneses en México, que no volvería a alcanzar los niveles previos hasta la llegada de exiliados tras la Guerra Civil Española (Gil Lázaro, 2011, pp. 4-5).

5. EL EXILIO LEONÉS EN MÉXICO. EL RNE A PARTIR DE 1936

A partir de 1936, el panorama de la emigración leonesa a México cambió drásticamente, transformándose en un flujo continuo de exiliados republicanos que huían del régimen franquista. Esta acogida fue facilitada por el presidente mexicano Lázaro Cárdenas, conocido por su apoyo al movimiento obrero y su impulso a una profunda reforma agraria que devolvió tierras a los agricultores (Mendieta Ramírez, 2013, p. 64). También, Cárdenas ofreció una solución a las demandas de la colonia española por las pérdidas sufridas durante la Revolución mexicana. Estas circunstancias estuvieron favorecidas por las excelentes relaciones entre el gobierno de Cárdenas y el Frente Popular español, triunfante en 1936, que envió como embajador al leonés Félix Gordón Ordás para restaurar los lazos diplomáticos, deteriorados durante el gobierno republicano de la CEDA (Sánchez Andrés & Pérez Herrero, 2015, pp. 152-154).

Así, mientras las estadísticas migratorias alcanzaban su punto más bajo, en 1939 comenzó a hacerse evidente el fenómeno del exilio, que había comenzado a gestarse desde el inicio de la Guerra Civil Española. Entre los refugiados republicanos, que incluían a varios leoneses, muchos fueron llevados a campos de concentración en Francia, como *Argelès-sur-Mer* o *Le Barcarès*, donde enfrentaron condiciones de vida extremadamente precarias, llegando a sufrir brotes de disentería debido al consumo de agua de mar (Beevor, 2005, pp. 667-670).

Sin embargo, gracias a la mediación de Félix Gordón Ordás y al apoyo del Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (SERE) y la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), muchos leoneses lograron salir de los campos de concentración en Francia para refugiarse en México (Ocaña Vázquez, 2023, p. 286). Cabe destacar que el SERE fue presidido por otro leonés, Pablo Azcárate, quien desempeñó un

papel crucial elaborando las listas de refugiados que emigrarían a México con la aprobación del embajador Narciso Bassols (Ordóñez Alonso, 1997, pp. 17-20).

Asimismo, durante este periodo se fundó la Agrupación Leonesa en México, una asociación destinada a reunir a los nacidos en la provincia y preservar el espíritu de su tierra a través de tradiciones como la romería de la Virgen del Camino y los bailes tradicionales (Ordóñez Gómez, 2011, pp. 275-298). Además, esta agrupación se convirtió en un importante punto de encuentro y un eje central para las cadenas migratorias que se fortalecieron entre León y México durante la década de 1940.

Respecto al lugar de origen de los desplazados a partir de 1936, vemos como a partir del inicio de la Guerra Civil las llegadas a México se equilibran entre los distintos partidos judiciales, un fenómeno explicable a partir de la llegada de los leoneses concentrados en Francia y que llegaron al país azteca, principalmente, entre 1939 y 1940. De este modo hemos podido localizar a 244 personas, siendo León, La Vecilla y Riaño, de nuevo, los tres partidos judiciales con mayor presencia entre estos emigrantes/exiliados. No obstante, la suma de los tres partidos pasa de estar cerca de un 90% a únicamente alcanzar el 70% del total de llegadas.

Con el final del fenómeno de la emigración masiva, las características de los leoneses que llegan a México experimentan cambios significativos. Por un lado, este periodo registra la mayor proporción de mujeres dentro del flujo migratorio, con 89 de las 244 personas registradas, lo que equivale a un 36%, un porcentaje sin precedentes. Para explicar este aumento, se plantean dos argumentos complementarios: el impacto del exilio, reflejado en la llegada de mujeres con alta cualificación, como Josefa García Flores, profesora, y Salomé García Cortinas, farmacéutica, primas naturales de San Emiliano¹⁴³. Por otro lado, aunque el 83% de las mujeres siguen identificándose como amas de casa, esta cifra es ligeramente inferior a la de años anteriores. Además, se

¹⁴³ "Ficha de Josefa García Flores", Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,096,143. "Ficha de Salomé García Cortinas", Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,096,024.

registraron otras ocupaciones menos comunes, como estudiantes, mecanógrafas o modistas.

En cuanto a los varones, que constituyen el 64% del contingente migratorio, se distribuyen en diversas ocupaciones. A diferencia de la situación previa a 1906, no se observa una profesión que destaque de manera significativa, como ocurría con los comerciantes. Sin embargo, las actividades relacionadas con el campo, como agricultores y jornaleros son las más numerosas, representando el 21% del total. Por su parte, la tradicional ocupación comercial de la emigración leonesa abarca el 19%.

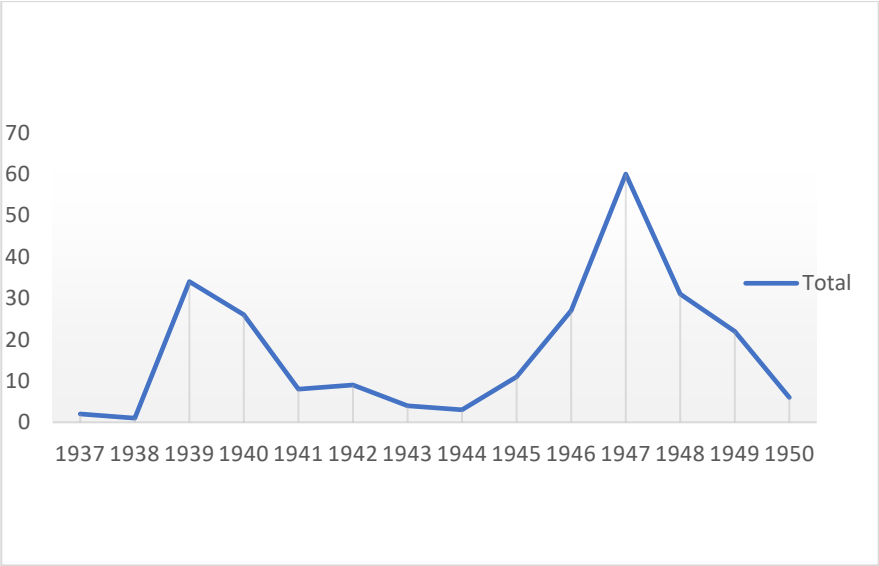
Entre las demás profesiones, destacan los estudiantes (12%) y los empleados, que junto con los dependientes suman el 9% de los recién arribados en México. También se registran industriales, maestros, mecánicos, panaderos y profesores. Las restantes ocupaciones tienen una representación residual, incluyendo abogados, artistas, catedráticos, cerrajeros, dentistas, electricistas, escritores, ingenieros, militares, religiosos, topógrafos o zapateros.

La relación de ocupaciones refleja un claro cambio de tendencia en comparación con las primeras décadas del siglo XX. Tras el ascenso del franquismo, se aprecia la llegada de leoneses con formación cualificada que emigran para escapar de la dictadura. Paralelamente, se produce un notable incremento en el número de agricultores que emigran durante este periodo, mostrando una evolución en el perfil migratorio.

También, si nos fijamos en los grupos de edad, vemos cómo la Guerra Civil marcó un cambio radical en la dinámica migratoria, observándose una distribución más equilibrada en las edades de los migrantes, con un 42% de personas entre 15 y 29 años y un 39% entre 30 y 44 años. Esto indica un alejamiento del modelo tradicional de emigración predominantemente juvenil, dando paso a un fenómeno distinto impulsado por el exilio republicano. Destaca también un aumento en la llegada de personas mayores: un 13% tiene más de 50 años, lo que equivale a 31 personas, de las cuales 11 superan los 60 años, incluyendo casos excepcionales de 77 y 79 años. Este cambio subraya la singularidad del contexto histórico en la configuración de este nuevo flujo migratorio.

Sobre los años de llegada (GRÁFICA 2), los datos muestran que 1937 y 1938 fueron prácticamente irrelevantes desde una perspectiva estadística, con solo tres personas estableciéndose en México, debido al impacto de la Guerra Civil aún en curso. Sin embargo, en 1939 y 1940 se registró un repunte significativo en las llegadas, compuesto principalmente por exiliados políticos (Ocaña Vázquez, 2023, pp. 288-290).

FIGURA 3. *Emigrantes y exiliados leoneses llegados a México entre 1937 y 1950, según su año de llegada*



Fuente: elaboración propia

Tras esta oleada inicial de refugiados, las cifras descendieron drásticamente hasta 1945, como resultado de las restricciones impuestas por el régimen franquista, que veía la emigración como un riesgo ideológico. No fue hasta 1946, con el levantamiento de estas limitaciones, cuando comenzó una recuperación sustancial, alcanzando su punto máximo en 1947 (Palazón Ferrando, 1993, pp. 97-98). Ese año marcó un retorno a los niveles de la primera mitad de los años 20, impulsado por un aumento de personas que respondieron a la llamada de sus familiares, favorecidos por un cambio en la política franquista que reconocía la

emigración como un fenómeno ideológicamente inofensivo para el país (Palazón Ferrando, 1993, p. 58).

6. CONCLUSIONES

El análisis de la emigración leonesa a México entre 1884 y 1936, así como del exilio republicano que siguió a la Guerra Civil Española, revela profundas diferencias en las características, motivaciones y contextos de estos dos fenómenos migratorios, aunque ambos comparten elementos comunes que subrayan la complejidad de la movilidad humana, especialmente derivada de causas económicas y políticas. Por un lado, la emigración masiva estuvo marcada por razones principalmente económicas, impulsada por la búsqueda de mejores condiciones de vida en sectores como la agricultura y el comercio. Por otro lado, el exilio republicano se caracterizó por desplazamientos forzados motivados por razones políticas, con un perfil de migrantes que incluía una proporción significativa de profesionales y personas con formación cualificada.

En términos de impacto en México, ambos grupos contribuyeron de manera significativa a la sociedad receptora, aunque en ámbitos distintos. Los emigrantes de la primera etapa participaron activamente en el desarrollo económico, especialmente en el comercio, consolidando redes económicas y familiares que facilitaron la integración de nuevos migrantes. En contraste, los exiliados republicanos dejaron una huella destacada en los ámbitos culturales, educativos y políticos, influyendo en el pensamiento y las instituciones mexicanas de la época.

Asimismo, las diferencias en los perfiles sociodemográficos entre ambos periodos muestran cómo el contexto histórico moldea los flujos migratorios. Mientras que en la emigración masiva predominaban los hombres jóvenes en edad laboral, el exilio republicano trajo consigo una mayor diversidad de edades y una representación femenina sin precedentes. Este cambio refleja no solo las circunstancias políticas que obligaron al desplazamiento, sino también la evolución en las dinámicas de género dentro de los procesos migratorios.

La investigación también subraya la importancia de los contextos políticos y económicos tanto en el país de origen como en el de destino. La

Revolución mexicana, la Guerra Civil Española y las políticas de acogida de Lázaro Cárdenas jugaron roles cruciales en la configuración de los flujos migratorios y en las experiencias de los migrantes. Estas influencias muestran cómo los movimientos migratorios no pueden entenderse de manera aislada, sino como fenómenos interconectados con los procesos históricos más amplios.

Por último, queremos incidir en la necesidad de continuar investigando la emigración leonesa y, en un sentido más amplio, la emigración española hacia América. Abordar estos fenómenos desde una perspectiva regional permite comprender mejor las particularidades de cada flujo migratorio y su impacto en las comunidades receptoras. Además, estudios comparativos que incluyan otras provincias y contextos podrían aportar nuevas perspectivas y enriquecer nuestro conocimiento sobre las dinámicas de la migración en diferentes épocas y escenarios.

En conclusión, la emigración leonesa a México no solo representa un ejemplo de las dinámicas migratorias globales, sino que también resalta la importancia de los lazos locales, las redes sociales y los contextos históricos en la formación y evolución de comunidades transnacionales. Un fenómeno que refleja cómo las experiencias migratorias contribuyen a dar forma tanto a las sociedades de origen como a las de destino, dejando una impronta duradera en ambas.

7. REFERENCIAS

- Beevor, A. (2005). *La Guerra Civil Española*. Crítica.
- Bermúdez Restrepo, P., & Amézquita Zárate, P. (2022). Incidencia de la gripe española de 1918 en la modernización de América Latina. En R. Noguera Calderón (Ed.), *Seguridad, migración y educación en tiempos de pandemia* (pp. 11-41). Universidad Sergio Arboleda.
- Cerutti, M. (1995). *Empresarios españoles y sociedad capitalista en México (1840-1920)*. Fundación Archivo de Indianos.
- Gil Lázaro, A. (2011). Sobre la crisis y los retornos de la emigración. Propuesta para una mirada comparativa. *Documentos de Trabajo (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos)*, 28, 1-17.
- González Pérez, A. (2009). *Asturias y los asturianos en México*. Fundación Archivo de Indianos.

- Gutiérrez Montes, R., Gratton, B., McCaa, R., & Gutman, M. P. (2000). Los efectos demográficos de la revolución mexicana en Estados Unidos. *Historia Mexicana*, 50 (1), 145-165.
- Mendieta Ramírez, A. (2013). El maximato: mito y realidad del poder político en México. *Vivat Academia*, 125, 52-67.
- Ocaña Vázquez, A. (2023). León-México: migrantes y exiliados (1936-1945). En Á. Herrerín López, F. Balado Insunza, & B. García Prieto (Eds.), *Los viajes de las ideas en las migraciones transatlánticas. Individuos, grupos y redes* (pp. 283-298). UNED.
- Ordóñez Alonso, M. M. (1997). *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. Instituto Nacional de Antropología e Historia - INAH.
- Ordóñez Gómez, N. V. (2011). Historia de la Agrupación Leonesa de México (1941-1988). En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas* (pp. 275-298). UNED-Zamora.
- Palazón Ferrando, S. (1993). La emigración española a latinoamérica (1946-1990). Reanudación y crisis de un flujo secular. *Estudios Geográficos*, 54 (210), 97-128.
- Pedone, C. (2010). Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios. *Revista de metodología de Ciencias Sociales*, 19, 101-132.
- Rey, L. A. del, Cebrián Villar, M., & Ortega Osona, J. A. (2009). Despoblamiento y envejecimiento en Castilla y León durante el siglo XX: análisis a través de la emigración femenina y la pérdida de nacimientos. *Ager: Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo = Rural Journal of Depopulation and Rural Development Studies*, 8, 113-150.
- Sánchez Alonso, B. (1995). *Las causas de la emigración española. 1880-1930*. Alianza Editorial.
- Sánchez Andrés, A., & Pérez Herrero, P. (2015). *Historia de las relaciones entre España y México, 1821-2014*. Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Sori, E. (2003). Migraciones internacionales: un esquema interpretativo histórico-económico. En N. Sánchez-Albornoz & M. Llordén (Eds.), *Migraciones Iberoamericanas. Reflexiones sobre economía, política y sociedad* (pp. 15-40). Fundación Archivo de Indianos.

LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A AMÉRICA A TRAVÉS DE LOS ARCHIVOS Y LAS FUENTES DOCUMENTALES. UNA REFLEXIÓN METODOLÓGICA

ADRIÁN OCAÑA VÁZQUEZ

Universidad de León

BLANCA MARÍA RAMOS PÉREZ

Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

La emigración en masa de españoles hacia América entre finales del siglo XIX y principios del XX no puede entenderse únicamente como un movimiento de personas; se trata de un fenómeno que refleja profundas transformaciones económicas, políticas y sociales tanto en los países de origen como en los de destino. España, marcada por crisis agrícolas, industriales y políticas, experimentó, especialmente a partir de 1880, un éxodo masivo de personas hacia países americanos que ofrecían oportunidades económicas para quienes buscaban un futuro mejor. Al mismo tiempo, esta emigración, denominada masiva por Nicolás Sánchez-Albornoz, modeló las dinámicas socioculturales de los países receptores, generando comunidades hispanas que influyeron en sus procesos de construcción nacional (Sánchez-Albornoz, 1988a).

Este fenómeno migratorio, por su naturaleza transnacional, ha sido objeto de estudios desde diversas disciplinas. La historia, la sociología, la antropología y la archivística han contribuido a configurar un campo de investigación interdisciplinar que busca comprender las múltiples dimensiones de estos movimientos humanos (Moya, 2005). En este sentido, la emigración no solo es relevante por el volumen de personas involucradas, sino también por las huellas documentales que dejó, las cuales ofrecen una ventana privilegiada para estudiar aspectos como las

redes familiares, las estrategias de adaptación, las interacciones transnacionales y las políticas migratorias de los Estados involucrados.

Sin embargo, uno de los grandes retos para los investigadores radica en la dispersión y fragmentación de las fuentes documentales. En España, las fuentes sobre emigración se encuentran en archivos nacionales como el Archivo General de la Administración, provinciales, municipales o notariales, y también en archivos eclesiásticos que contienen registros vitales. En América, archivos nacionales y regionales, como el Archivo General de la Nación en México o el Archivo General de la Nación en Argentina, custodian documentos esenciales como censos, registros de entrada y salida de pasajeros, y expedientes de naturalización. A esto se suman fuentes no tradicionales como cartas personales, diarios y fotografías, que ofrecen una visión íntima y cualitativa del fenómeno, y que se encuentran, mayoritariamente, en archivos familiares privados, con las dificultades que ello supone en cuanto a su acceso.

Así, en este capítulo se propone un enfoque metodológico que aborde esta complejidad, no solo aportando nociones sobre las distintas fuentes documentales disponibles, sino también proponiendo estrategias para poder proceder a su análisis histórico. Con ello pretendemos iniciar un camino que facilite la labor investigadora de especialistas en migraciones históricas, superando barreras logísticas y metodológicas. Además, la propuesta incide en la necesidad de fomentar la digitalización y preservación de los fondos documentales, un aspecto esencial en la era de la investigación digital, donde el acceso remoto y la construcción de bases de datos globales están transformando el modo en que los historiadores abordan sus investigaciones.

Por último, con esta investigación buscamos sentar las bases para futuras iniciativas que no solo amplíen el conocimiento sobre la emigración española hacia América, sino que también sirvan para preservar la memoria histórica de las comunidades migrantes. La creación de un Centro Documental de Estudios Migratorios Hispanoamericanos, propuesto en las conclusiones de este trabajo, sería un paso significativo en esta dirección, consolidando esfuerzos para garantizar que esta historia compartida entre España y América sea accesible y reconocida en su justa dimensión.

2. OBJETIVOS

La reconstrucción histórica de la emigración española hacia América, en nuestro caso la producida en época contemporánea, requiere un enfoque riguroso y sistemático que permita enfrentar los desafíos inherentes al estudio de un fenómeno transnacional y multidimensional. En esta investigación planteamos como propósito general acercarnos a una propuesta metodológica que facilite la investigación del fenómeno migratorio hispanoamericano, haciendo hincapié en las fuentes documentales que se encuentran dispersas por diferentes archivos de España y América. De este objetivo general derivan los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los principales archivos y fondos documentales relevantes: el primer paso para cualquier investigación histórica es localizar las fuentes. Este trabajo se centra en los archivos nacionales (como el Archivo General de la Administración en España y el Archivo General de la Nación en México o Argentina), provinciales, eclesiásticos, notariales y privados. Cada uno de ellos alberga documentos esenciales para el análisis, tales como registros de pasaportes, censos de población, listas de pasajeros y expedientes de naturalización.
- Clasificar y categorizar las diferentes tipologías documentales: las fuentes relacionadas con la emigración son tan variadas como las historias personales que representan. Por ello, es fundamental organizar estas tipologías en función de su naturaleza (administrativa, estadística, personal o epistolar, entre otras) y de la información que aportan (movimientos migratorios, redes familiares, condiciones de vida, etc.).
- Proponer directrices para el tratamiento y análisis de la documentación: la dispersión geográfica y temática de las fuentes representa un reto significativo. Este trabajo propone un marco metodológico que permita a los investigadores superar estas barreras, integrando técnicas de análisis histórico y archivístico. Entre las estrategias sugeridas se incluyen la comparación de registros de distintos países, el uso de

herramientas digitales para el análisis masivo de datos y la triangulación de información para validar hallazgos.

- Promover la digitalización y preservación de la documentación: la preservación del patrimonio documental es una obligación social en un contexto donde muchos archivos enfrentan problemas de conservación. Además, la digitalización no solo garantiza la supervivencia de estos documentos, sino que también democratiza su acceso, permitiendo que investigadores de distintas partes del mundo trabajen con ellos sin necesidad de desplazarse. Esto nos lleva a abogar por iniciativas de digitalización que incluyan tanto archivos históricos como fuentes privadas y familiares.
- Fomentar la colaboración interdisciplinar: el fenómeno migratorio debe estudiarse desde una perspectiva multidisciplinar que integre diversas ciencias como Historia, Archivística, Sociología y Antropología. Este enfoque holístico permite abordar no solo los datos cuantitativos, como volúmenes migratorios, sino también los cualitativos, como las experiencias individuales, las redes sociales y las estrategias de adaptación cultural, conformando fuentes de conocimiento que engloben el perfil migratorio de una sociedad, pero también las experiencias que los migrantes tuvieron que enfrentar en sus países de destino.
- Contribuir a la preservación y difusión de la memoria migratoria: la emigración no debe reducirse a ser únicamente un objeto de estudio académico, sino también un componente clave de la memoria colectiva. Este trabajo propone que la investigación histórica sobre la emigración hispanoamericana debe contribuir al reconocimiento del papel de los emigrantes en la construcción de las sociedades receptoras, promoviendo iniciativas como exposiciones, publicaciones accesibles y actividades educativas.

Estos objetivos buscan no solo responder a las preguntas históricas sobre el fenómeno migratorio, sino también dotar a los investigadores de herramientas prácticas que les permitan realizar estudios más profundos y sistemáticos, así como facilitar su acceso a la información. La meta

última es sentar las bases para una historiografía migratoria más integrada y accesible, que valore tanto los grandes procesos como las experiencias individuales.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO ESPAÑOL A AMÉRICA

Desde el mismo descubrimiento de América en 1492, los españoles comenzaron a emigrar al Nuevo Mundo. Aunque el número exacto es impreciso, se estima que desde el siglo XVI cerca de seis millones y medio de españoles realizaron el viaje en algún momento, lo que indica que no se trata de un fenómeno exclusivamente contemporáneo. Sin embargo, fue a partir de la emancipación de los territorios hispanoamericanos, durante los siglos XIX y XX, cuando el número de emigrantes aumentó considerablemente, superando los cinco millones y medio. De estos, casi tres millones se establecieron definitivamente en América, en lo que los expertos han denominado “emigración masiva” (Rueda Herranz, 2011, p. 209).

Este fenómeno no solo afectó a España; en realidad la emigración en masa fue un proceso atlántico que afectó a la mayor parte de Europa, específicamente a los situados en las zonas septentrional, occidental y mediterránea. No obstante, la emigración española tuvo sus propias características, pues estuvo enfocada principalmente hacia América Latina, a diferencia de la británica, cuyo destino predominante fue Norteamérica (Sánchez-Albornoz, 1988b, pp. 18-20). Existe, por tanto, una correlación entre las antiguas posesiones europeas en América y la emigración contemporánea, probablemente derivada de los lazos culturales establecidos desde los primeros momentos de presencia europea en el Nuevo Mundo. Este éxodo fue motivado principalmente por el empobrecimiento de las zonas rurales, dependientes en exceso de la agricultura y la ganadería, que no pudo soportar el crecimiento exponencial de la población derivado de la Revolución Industrial. Además de las crisis agraria y pecuaria, otros factores como las guerras —como la de Cuba o la de Marruecos— y crisis sanitarias como la provocada por la Gripe

española, contribuyeron a las fluctuaciones en el flujo migratorio entre España y América (Eiras Roel, 1990, p. 23).

A partir del siglo XIX, se observa una dualidad en la emigración española hacia el continente americano. Por un lado, localizamos campesinos de regiones como Galicia, Asturias, Cantabria y León se convirtieron en asalariados en sus destinos, y canarios que fueron acogidos como mano de obra para reemplazar a los esclavos en las haciendas tras su liberación (Hernández González, 1996, p. 312). También encontramos una emigración no tan ruralizada, compuesta por hombres de negocios y propietarios, cuyos trabajos estaban enfocados al comercio. Además, existe una clara diferenciación regional en la elección de destinos. Así, según expertos como Sánchez-Albornoz, Canarias se conectaba con Cuba, Galicia con Argentina y Asturias con México, lo que sugiere que estudiar la emigración a escala nacional puede resultar engañoso. De esta manera, para los historiadores puede resultar más sencillo estudiar el fenómeno de forma local, evitando la generalización del caso nacional, al que habría que definir uniendo todas las partes. No olvidemos que, a principios del siglo XIX, España era una nación no completamente integrada y en la que la industrialización aún no se había consolidado. Por ello, las zonas con mayor incidencia migratoria fueron las costeras y las insulares (Sánchez-Albornoz, 1988b, p. 21).

Podemos señalar, asimismo, que entre los destinos preferidos por los españoles destacaban Argentina, que recibió el 48% del contingente migratorio; Cuba, con un 34%; y Brasil, con un 8%. Estados Unidos y México no alcanzaban el 3% del total de emigrantes españoles (Rueda Herranz, 2011, p. 216). En este último caso tenemos que remarcar que la importancia de la emigración al país azteca no residía en el número de personas que arribaron, sino más bien en las características particulares de estos emigrantes, lo que derivó en el desarrollo de otra tipología documental para el estudio de las especificidades mexicanas.

4. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

El análisis de los movimientos migratorios españoles hacia América, particularmente durante el periodo de la "emigración en masa" que acabamos de explicar, entre 1884 y 1930, requiere una metodología que

abarque múltiples perspectivas. Este enfoque debe responder a los retos que plantea la naturaleza transnacional y multidimensional del fenómeno, como la dispersión de las fuentes documentales, su heterogeneidad y las barreras logísticas que presenta su acceso. En este sentido, la metodología que proponemos combina técnicas de investigación documental, análisis histórico y estrategias interdisciplinarias, con un énfasis particular en la digitalización y la preservación de las fuentes históricas. De esta manera, señalamos los siguientes pasos:

1. Identificación de fuentes documentales relevantes

El primer paso en esta propuesta metodológica es la identificación de los principales archivos y fondos documentales en España y América que albergan registros relacionados con la emigración. Este trabajo requiere un conocimiento detallado de las instituciones que conservan dicha información y de los tipos de documentos que contienen.

En España, los archivos nacionales, provinciales y municipales desempeñan un papel crucial. Entre los más destacados se encuentra el Archivo General de la Administración (AGA), que conserva documentación generada por el Servicio Exterior de España, incluyendo registros de pasaportes, listas de embarque, certificaciones de nacionalidad y actas de nacimiento. Esta institución, junto con el Archivo Histórico Nacional y el Archivo General de Indias, permite seguir las huellas administrativas de los emigrantes antes de su partida.

Por su parte, en los archivos municipales podemos encontrar censos y padrones de población que ofrecen información sobre los lugares de origen de los emigrantes. También destacan los archivos notariales, como el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, que custodia documentos como testamentos, particiones de bienes y poderes notariales, fundamentales para reconstruir las redes familiares y económicas de los migrantes, pues en algunos de estos documentos los desplazados indicaban cómo se debían disponer sus bienes en caso de que sucediera algo durante el viaje a América (Paniagua Pérez, 2009, pp. 29-42).

En América, los archivos nacionales de países receptores como Argentina, México y Uruguay son igualmente indispensables. Por ejemplo, el Archivo General de la Nación en México conserva el Registro Nacional

de Extranjeros, que incluye datos detallados sobre los inmigrantes registrados en el país, como pasaportes, libretas de inscripción y registros de identificación personal (Lida, 1988, pp. 328-329). Asimismo, en Argentina, el Archivo General de la Nación y la Dirección Nacional de Migraciones cuentan con registros de entrada de pasajeros, censos y documentos relacionados con las actividades económicas y sociales de los migrantes (Contreras Pérez, 2011, pp. 92-100).

Además de los archivos tradicionales, las fuentes digitales y las bases de datos en línea se han convertido en herramientas esenciales para la investigación. Plataformas como el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) y *FamilySearch* facilitan el acceso a registros digitalizados, permitiendo a los investigadores trabajar con documentos que de otro modo serían inaccesibles debido a restricciones geográficas o logísticas. Ponemos por ejemplo la ingente cantidad de documentación del AGA relacionada con los servicios de exteriores españoles en países americanos —salvo Argentina— y que se puede consultar a través de *FamilySearch*.

2. Clasificación y análisis de las fuentes

Una vez identificadas las fuentes documentales, el siguiente paso es clasificarlas según su tipología y contenido. Este proceso permite organizar el corpus documental y optimizar su análisis. Las fuentes se dividen generalmente en:

- Documentos administrativos: incluyen pasaportes, permisos de residencia, certificados de naturalización y listas de embarque. Estos documentos son esenciales para rastrear los movimientos de los emigrantes y reconstruir sus trayectorias.
- Registros estadísticos: censos, padrones de población y estadísticas oficiales de emigración e inmigración, que ofrecen datos cuantitativos sobre los flujos migratorios y las características demográficas de los emigrantes.
- Fuentes personales: cartas, diarios, fotografías y otros documentos que proporcionan información cualitativa sobre las experiencias individuales y las redes sociales de los emigrantes.

- Documentos notariales: testamentos, poderes y particiones de bienes, útiles para estudiar las relaciones familiares y las estrategias económicas de los migrantes.

El análisis de estas fuentes requiere la aplicación de técnicas históricas tradicionales, como la crítica documental, para evaluar su autenticidad, contexto y relevancia. Sin embargo, también es necesario integrar metodologías propias de la Archivística —ciencia que ha evolucionado a través de diferentes etapas, siendo considerada en un principio como ciencia auxiliar de la Historia, hasta la actualidad, considerada una disciplina independiente dentro de las Ciencias de la Información—, como la descripción y catalogación de documentos, para superar los problemas derivados de la dispersión y la fragmentación de las fuentes, pudiendo reconstruir fondos y series documentales (Rodríguez López, 2000, pp. 379-380).

3. Integración de una perspectiva interdisciplinar

El estudio de los movimientos migratorios no puede limitarse a un enfoque exclusivamente histórico. La emigración es un fenómeno complejo que involucra factores económicos, sociales, culturales y políticos, lo que exige la colaboración entre disciplinas. Por ello, a esta propuesta metodológica se deben incorporar perspectivas de la Sociología, la Antropología y la Demografía, lo que permitiría un análisis más completo de las dinámicas migratorias.

Por ejemplo, mientras que la Historia se centra en la reconstrucción cronológica de los flujos migratorios y las experiencias individuales y colectivas, la Sociología aporta herramientas para analizar las redes sociales y las estrategias de integración de los migrantes en las sociedades receptoras (Rodríguez Galdo & Losada Álvarez, 2005). La Antropología, por su parte, permite explorar aspectos culturales y simbólicos de la emigración, como las identidades transnacionales y las representaciones del “otro”.

4. Digitalización y preservación documental

La digitalización de los fondos documentales es una prioridad en este marco metodológico. Además de garantizar la conservación de los

documentos históricos, la digitalización facilita su acceso a investigadores de todo el mundo, democratizando el estudio de la emigración (Gruber Fraysse & Fernández Feito, 2008, pp. 78-83). Esta estrategia incluye la creación de bases de datos integradas que permitan buscar y analizar información de múltiples archivos de forma centralizada.

Un ejemplo destacado de estas iniciativas es el trabajo realizado por el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), que ha digitalizado miles de registros de entrada de pasajeros en Argentina, además de otros documentos relacionados con la emigración hispanoamericana. Estas bases de datos no solo simplifican la búsqueda de información, sino que también permiten realizar análisis estadísticos y comparativos a gran escala.

5. Superación de las barreras de dispersión

Uno de los mayores retos en el estudio de la emigración española hacia América es la dispersión geográfica y temática de las fuentes. Para enfrentar este problema, la metodología propone la creación de redes de colaboración entre archivos, investigadores e instituciones académicas. Estas redes pueden facilitar el intercambio de información y recursos, así como la organización de proyectos conjuntos de investigación y digitalización.

6. Aplicación práctica de la metodología

Para ilustrar la aplicación de esta metodología, se puede considerar un caso de estudio centrado en los emigrantes españoles que se establecieron en México durante el periodo de la emigración en masa. El proceso comenzaría con la identificación de registros de pasaportes en el Archivo General de la Administración en España, que proporcionarían información sobre las salidas de emigrantes hacia México. Esta información se complementaría con los registros de entrada en el Archivo General de la Nación en México, permitiendo reconstruir las trayectorias de los emigrantes.

Posteriormente, se analizarían los censos y padrones de población para estudiar las características demográficas de los emigrantes y sus estrategias de asentamiento. Finalmente, las fuentes personales, como cartas y fotografías, ofrecerían una visión más íntima de las experiencias

individuales y las relaciones familiares. Toda la documentación estaría disponible, a través de ficheros digitalizados, en un Centro Documental de Estudios Migratorios Hispanoamericanos de acceso abierto a los investigadores e interesados en el fenómeno migratorio.

7. Conclusión metodológica

La metodología propuesta combina técnicas tradicionales y herramientas modernas para enfrentar los retos del estudio de la emigración española hacia América. Al integrar el análisis histórico con la metodología archivística y la digitalización, la investigación nos permite no solo superar las barreras logísticas y metodológicas, sino también ofrecer una visión más rica y depurada de este fenómeno. Además, la colaboración interdisciplinar y la creación de redes de investigación son esenciales para avanzar en el conocimiento de las dinámicas migratorias y preservar la memoria histórica de los emigrantes.

5. REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIÓN

El estudio de la emigración española hacia América entre 1884 y 1930 pone de manifiesto la complejidad de un fenómeno histórico que transformó tanto a los países emisores como a los receptores. Esta pequeña aportación ha explorado las claves metodológicas y documentales necesarias para comprender este proceso, destacando la importancia de las fuentes disponibles, los retos que plantea su estudio y las oportunidades que ofrece un enfoque interdisciplinar. A lo largo de este trabajo se han subrayado los elementos fundamentales para avanzar en el conocimiento de esta etapa migratoria, abordando tanto su contexto histórico como las herramientas necesarias para su análisis.

Por un lado, una de las principales ideas es la relevancia de las fuentes documentales para reconstruir la historia de la emigración. Archivos como el Archivo General de la Administración en España o el Archivo General de la Nación en México constituyen depósitos fundamentales de información, albergando documentos administrativos que permiten rastrear las trayectorias de los emigrantes y sus características sociodemográficas. Sin embargo, no son los únicos repositorios de valor. Los

archivos municipales, notariales y eclesiásticos, junto con los archivos digitales y colecciones privadas, complementan esta información con datos que van desde censos y padrones hasta cartas personales y fotografías. Estas fuentes reflejan la diversidad y la riqueza del fenómeno migratorio, proporcionando no solo una visión estadística de los flujos migratorios, sino también una narrativa humana de las experiencias individuales.

Por otro lado, la digitalización de los fondos documentales se presenta como una herramienta clave en el estudio de la emigración. Proyectos como el del Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), que ha digitalizado miles de registros de entrada de pasajeros en Argentina, han demostrado cómo las herramientas digitales pueden transformar la investigación histórica. La digitalización no solo garantiza la conservación de los documentos, sino que también democratiza su acceso, permitiendo que investigadores de todo el mundo accedan a ellos sin necesidad de desplazarse. Este avance tecnológico facilita, además, el análisis comparativo y el cruce de información entre diferentes fuentes, lo que resulta esencial para superar la dispersión geográfica y temática de los registros.

A pesar de estos avances, persisten retos significativos en el estudio de la emigración. La dispersión de las fuentes en múltiples archivos que acabamos de mencionar, la falta de digitalización en algunos casos y la heterogeneidad de los documentos dificultan el acceso y su análisis. Los registros se encuentran fragmentados entre archivos nacionales, provinciales, municipales y privados, entre otros, tanto en España como en América, lo que obliga a los investigadores a enfrentarse a barreras logísticas y metodológicas considerables. Asimismo, la falta de uniformidad en la catalogación y el tratamiento de los documentos complica aún más su uso. Para abordar estas dificultades, es necesario promover la colaboración entre Archivos, Universidades y otras instituciones, fomentando proyectos conjuntos que faciliten la integración y el acceso a las fuentes.

El enfoque interdisciplinar es otra de las claves metodológicas destacadas en este trabajo. La emigración no puede entenderse únicamente desde una perspectiva histórica, ya que se trata de un fenómeno complejo que involucra aspectos económicos, sociales, culturales y políticos. La colaboración entre disciplinas como la sociología, la

antropología y la demografía enriquece el análisis, permitiendo abordar tanto las dinámicas macroestructurales como las experiencias individuales. Mientras que la historia aporta un marco cronológico y contextual para el estudio de los flujos migratorios, la sociología analiza las redes sociales y las estrategias de integración, y la antropología examina los aspectos culturales y simbólicos de la migración. Este enfoque multidisciplinar es esencial para comprender la emigración en su totalidad, desde las decisiones individuales de los migrantes hasta las políticas estatales que moldearon sus trayectorias.

Un aspecto fundamental que ha surgido a lo largo de este capítulo es el valor patrimonial de las fuentes migratorias. Los documentos relacionados con la emigración no solo son herramientas de investigación, sino también testimonios históricos que preservan la memoria colectiva de las comunidades involucradas. Preservar y difundir esta memoria es esencial para reconocer el papel de los emigrantes en la construcción de las sociedades modernas, tanto en España como en América. Iniciativas como exposiciones, publicaciones divulgativas y actividades educativas pueden contribuir a visibilizar esta historia y a sensibilizar al público sobre su importancia. Además, la digitalización y la creación de bases de datos accesibles no solo benefician a los investigadores, sino también a las propias comunidades, al facilitarles el acceso a su historia y patrimonio. Estas iniciativas no solo contribuyen a preservar la memoria de los emigrantes, sino que también fomentan el diálogo intercultural y el entendimiento mutuo, recordando que la emigración es una experiencia compartida que trasciende fronteras y generaciones.

En cuanto a las propuestas de futuro, una de las más ambiciosas y necesarias es la creación de un Centro Documental de Estudios Migratorios Hispanoamericanos. Este centro, concebido como un espacio interdisciplinario y transnacional, tendría como misión la recopilación, digitalización, preservación y análisis de la documentación relacionada con la emigración española hacia América. Además de servir como un referente para los investigadores, este centro podría desempeñar un papel importante en la concienciación pública sobre el valor de la memoria migratoria, promoviendo su estudio y preservación. La consolidación de una institución de este tipo permitiría integrar los esfuerzos realizados

hasta ahora, asegurando la accesibilidad de las fuentes a largo plazo y fomentando una investigación más completa y colaborativa.

De la misma manera, otra propuesta que debemos formalizar es el fomento de la cooperación internacional entre Archivos, Universidades y centros de investigación. Esta colaboración no solo es necesaria para superar las barreras logísticas y metodológicas que hemos ido mencionando, sino también para promover un enfoque integrado y comparativo en el estudio de la emigración. Proyectos conjuntos de digitalización, bases de datos compartidas y redes de investigación pueden facilitar el acceso a las fuentes y garantizar su conservación para futuras generaciones. Además, la creación de consorcios internacionales podría ayudar a estandarizar los procedimientos de catalogación y preservación, mejorando la calidad y la accesibilidad de los registros.

Finalizando esta reflexión, el fenómeno de la emigración española hacia América ofrece una rica oportunidad para explorar las dinámicas humanas de movilidad, adaptación y transformación social. Su estudio requiere una metodología rigurosa e interdisciplinar que combine el análisis histórico con herramientas más actualizadas como la digitalización y la informática. Incluso, en un futuro próximo, podrá hacerse uso de las técnicas aplicadas por la Inteligencia Artificial. Preservar y estudiar este fenómeno no solo es fundamental para comprender el pasado, sino también para enfrentar los desafíos migratorios del presente y el futuro. A través de la investigación, la colaboración y la difusión, es posible garantizar que esta memoria histórica siga siendo un recurso vivo y accesible, contribuyendo al entendimiento de nuestra sociedad.

6. REFERENCIAS

- Contreras Pérez, F. (2011). *Los caminos andaluces en ultramar: la emigración contemporánea de andaluces a América*. Universidad de Huelva.
- Eiras Roel, A. (1990). Introducción. Consideraciones sobre la emigración española y portuguesa a América y su contexto demográfico. En A. Eiras Roel (Ed.), *Emigración española y portuguesa a América* (pp. 9-32). Instituto de Cultura Juan Gil Albert.
- Gruber Fraysse, C., y Fernández Feito, J. R. (2008). Formas de preservación de la documentación: la digitalización. En *III Jornadas Técnicas de Archivos Portuarios*. Gijón, 14 y 15 de noviembre de 2007 (pp. 78-85). Autoridad Portuaria de Gijón.
- Hernández González, M. (1996). *La emigración canaria a América (1765-1824). Entre el libre comercio y la emancipación*. Centro Cultura Popular Canaria.
- Lida, C. E. (1988). Los españoles en México. Del Porfiriato a la Post-Revolución. En N. Sánchez-Albornoz (Ed.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930* (pp. 322-342). Alianza Editorial.
- Moya, J. C. (2005). Immigrants and associations: A global and historical perspective. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 31(5), 833-864. <https://doi.org/10.1080/13691830500178147>
- Paniagua Pérez, J. (2009). *Morir en Cádiz*. Lobo Sapiens.
- Rodríguez Galdo, M. X., y Losada Álvarez, Á. (2005). Redes migratorias vs. redes económicas. Inserción sociolaboral y contribución de los gallegos al desarrollo de México. *Revista Galega de Economía*, 14 (1-2), 1-28.
- Rodríguez López, M. del C. (2000). La delimitación de la Archivística como ciencia. *Cuadernos de documentación multimedia*, 10, 379-388.
- Rueda Herranz, G. (2011). La emigración en masa a América en los siglos XIX y XX. En J. A. Blanco Rodríguez (Ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas* (pp. 203-228). UNED-Zamora.
- Sánchez-Albornoz, N. (Ed.). (1988a). *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Alianza Editorial.
- Sánchez-Albornoz, N. (1988b). Medio siglo de emigración masiva de España hacia América. En *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930* (pp. 13-32).

FUENTES DOCUMENTALES Y MEDALLÍSTICA EN EL SIGLO XVI. BREVE ACERCAMIENTO A SU ESTUDIO¹⁴⁴

BLANCA MARÍA RAMOS PÉREZ
Universidad de León

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de las medallas renacentistas presenta una oportunidad única para explorar la intersección entre arte, política y simbología durante una época de intensos cambios culturales y sociales. Estas piezas, concebidas no solo como objetos conmemorativos, sino también como instrumentos de propaganda visual, jugaron un papel crucial en la construcción y difusión de la imagen del poder en el Renacimiento. Más allá de su belleza artística, las medallas se convirtieron en testigos históricos que reflejaron los valores, triunfos y desafíos de los personajes y contextos que representaban.

No podemos obviar el propio origen de la medalla, que es la moneda. Las dos poseen anverso y reverso, pero tienen una finalidad diferente. Es evidente que las monedas cumplen una finalidad económica, es un medio de pago, pero las medallas tienen su propia idiosincrasia, donde hasta el material juega un papel diferenciador. Por ello, la medalla renacentista, aunque diferente de los medallones clásicos, representaron aspectos heredados de estos últimos, entre los que se cuentan los temas mitológicos. También adquirieron su propio significado mediante la

¹⁴⁴ Este estudio es una continuación del Trabajo Final de Máster titulado *La transformación de la imagen de Carlos V durante su reinado. Catalogación y estudio de las medallas asociadas a su figura*, realizado por la autora y defendido en la Universidad de León en septiembre de 2023.

proyección de diferentes gobernantes cristianos (Asenjo Fernández, 1995, pp. 54-58).

Si bien es cierto que se han realizado numerosos trabajos acerca de la medallística, esta investigación busca aportar una perspectiva novedosa relacionando de forma detallada las representaciones alegóricas que aparecen en las propias medallas con la evolución histórica de los personajes retratados, así como con las dinámicas políticas y culturales referentes al periodo renacentistas. Así, se pretende no solo evidenciar el valor de las medallas como objetos artísticos, sino también destacar su relevancia como fuentes iconográficas y documentales que permiten comprender la mentalidad de la época. Esta trascendencia como fuente documental ya había sido demostrada en obras como *Enea Vico. Fran memoria e miraggio della classicità*, de Giulio Bodon (Bodon, 1997), donde ofrece una visión biográfica de Enea Vico, un grabador de medallas italiano, y la producción de este objeto que realizó tomando como referencia la numismática clásica o *Images of the Illustrious. The numismatic presence in the Renaissance* (Cunnally, 1999), donde John Cunnally aborda diversas colecciones de prorturarios y medallas realizadas en el siglo XVI.

A través de un enfoque metodológico basado en el análisis cualitativo de diversas fuentes, y mediante la selección de ejemplos representativos, este estudio pretende contribuir al desarrollo de una línea de investigación que sigue siendo de interés no solo en estudios de Historia del Arte, pues también para los documentalistas puede ser útil de cara a la realización de catálogos medallísticos. En última instancia, esta aproximación busca comprender las estrategias visuales y simbólicas empleadas en la creación de las medallas, y también valorar su influencia en otros campos artísticos como la pintura, la escultura y la arquitectura, consolidando así su papel como vehículo esencial en la proyección y perpetuación de la imagen del poder en el Renacimiento. Del mismo modo, esperamos seguir profundizando en el conocimiento de la relación entre arte y poder, una temática que, lejos de agotarse, esta necesitada de estudios que valoren los recursos utilizados históricamente para legitimar y perpetuar estructuras de dominación política y cultural.

2. OBJETIVOS

En el estudio de las artes y la cultura renacentista, las medallas se destacan como objetos multifacéticos que combinan elementos históricos, artísticos y simbólicos. Su análisis ofrece una ventana única para comprender cómo se construyeron y difundieron los discursos de poder en el siglo XVI, un periodo en el que la imagen desempeñó un papel esencial en la comunicación política y social. En este apartado presentamos los objetivos de la investigación, estableciendo los fundamentos para explorar la relevancia de las medallas renacentistas en su contexto histórico y cultural, partiendo de fuentes documentales como los libros de medallas. Se busca resaltar su valor no solo como piezas de arte, sino también como documentos visuales cargados de significados complejos y profundamente vinculados a la legitimación del poder.

Así, el objetivo principal de esta pequeña investigación es abordar las medallas del siglo XVI a través de un análisis iconográfico e iconológico que permita interpretar sus complejos programas simbólicos. En este sentido, la investigación se centra especialmente en el *Sylloge numismatum elegantiorum* de Johann Jacob Luck (1620), una recopilación de medallas que constituye una valiosa fuente documental para estudiar cómo se representaba y legitimaba el poder en este periodo. Este estudio se complementa con el uso de otras obras clave como *Devises heroïques et emblemes* de Claude Paradin (1551) y *Symbola Divina & Humana* de Typotius (1601), que ofrecen un marco teórico y contextual imprescindible para desentrañar el significado de las alegorías representadas. Para ello, nos proponemos los siguientes objetivos:

- Analizar el simbolismo y las representaciones alegóricas de las medallas renacentistas: realizar un estudio iconográfico e iconológico que permita desentrañar los programas simbólicos presentes en una selección de medallas del siglo XVI, con especial énfasis en su papel en la construcción y difusión de la imagen del poder.
- Examinar el *Sylloge numismatum elegantiorum* de Johann Jacob Luck como fuente documental clave: evaluar su contribución al conocimiento de la medallística renacentista y su

relevancia en la comprensión de los valores políticos y culturales asociados a las representaciones artísticas de la época.

- Establecer conexiones entre las medallas y las fuentes emblemáticas del Renacimiento: relacionar las medallas analizadas con obras como *Devises heroïques et emblemes* de Paradin y *Symbola Divina & Humana* de Typotius para contextualizar su simbolismo dentro del marco cultural del Renacimiento.
- Seleccionar y analizar casos representativos de medallas renacentistas: estudiar ejemplos específicos para ilustrar la interacción entre personajes históricos, símbolos alegóricos y los contextos políticos, sociales y culturales del siglo XVI.
- Destacar la influencia de las medallas en otras disciplinas artísticas: identificar cómo el simbolismo de las medallas trascendió a otras formas de expresión artística, como la pintura, la escultura y la arquitectura, consolidando su papel en la representación del poder en el Renacimiento.

3. METODOLOGÍA

El presente estudio adopta una metodología cualitativa centrada en el análisis iconográfico e iconológico de las medallas renacentistas, con el objetivo de desentrañar su significado simbólico y su relación con la representación del poder durante el Renacimiento. Este enfoque combina un proceso sistemático que integra fuentes primarias y secundarias, así como herramientas propias de la historia del arte y la numismática, para ofrecer un análisis riguroso y contextualizado. En este sentido, seguiremos las indicaciones metodológicas propuestas por Erwin Panofsky en *Estudios sobre iconología* (Panofsky, 1982) y *El significado en las artes visuales* (Panofsky, 2004).

El análisis se focaliza en el *Sylloge numismatum elegantiorum* de Johann Jacob Luck (1620), un tratado que recopila 405 medallas del siglo XVI, de las cuales 255 contienen elementos simbólicos. Esta obra es fundamental para identificar patrones iconográficos y programas simbólicos utilizados en la época. Junto a esta fuente principal, se

emplean como referencias complementarias *Devises heroïques et emblemes* de Claude Paradin (1551) y el *Symbola Divina & Humana Pontificum Imperatorum Regum* de Jacobus Typotius (1601), obras clave que permiten contextualizar el uso de alegorías y símbolos en el Renacimiento y comprender la forma en que se difundió la imagen del poder.

Para el análisis detallado, se seleccionaron cinco medallas representativas incluidas en el *Sylloge* de Luck. Los criterios de selección se basaron en su relevancia simbólica y alegórica, su relación con personajes históricos clave y sus contextos políticos, y su capacidad para ilustrar la influencia de las fuentes emblemáticas analizadas. Esta selección permite un estudio profundo de ejemplos significativos que reflejan la evolución de los programas simbólicos del Renacimiento.

El proceso de análisis implica, en primer lugar, la identificación y descripción detallada de las representaciones alegóricas presentes en las medallas seleccionadas, prestando especial atención a elementos recurrentes como dioses mitológicos, escenas alegóricas y símbolos de poder. Posteriormente, se realiza una interpretación iconológica que busca entender el significado subyacente de estas representaciones en relación con los valores políticos, culturales y sociales del periodo, estableciendo vínculos con los contextos históricos en los que fueron producidas.

Una vez realizado este paso, cada medalla se analiza siguiendo una estructura común que incluye una descripción visual, la identificación de elementos alegóricos que acabamos de mencionar y su interpretación basada en las fuentes primarias (Luck, Paradin, Typotius), la contextualización histórica y artística de la pieza, y una reflexión sobre su papel en la construcción de la imagen del poder. Este enfoque permite comprender cómo el simbolismo en estas representaciones contribuyó a la legitimación del poder y a la proyección de la imagen monárquica durante el Renacimiento.

Además, aunque en este trabajo solo expondremos cinco medallas, se realizó un catálogo, en el que seguimos trabajando, con las diferentes variantes aparecidas de las medallas de Luck, de forma que garantizamos una documentación precisa y estandarizada. Para ello, se empleó el sistema de catalogación *Object ID*, que permite una descripción

uniforme de las medallas, especialmente relevante dada la diversidad de sus orígenes en colecciones internacionales y casas de subastas (Sánchez Muñoz, 2016). Un sistema especialmente interesante, pues también está ideado para evitar el tráfico ilegal de obras de arte, común entre este tipo de objetos artísticos (Velasco Reyes et al., 2021, pp. 256-257). A mayores, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en colecciones públicas y privadas, incluyendo repositorios de museos y casas de subastas, para identificar medallas relevantes y corroborar datos históricos. Las fuentes documentales del siglo XVI se complementaron con estudios académicos recientes que proporcionan una perspectiva amplia y actualizada sobre el tema.

Esta metodología no solo permite analizar en profundidad las representaciones simbólicas de las medallas, sino que también evidencia su papel en la legitimación del poder en el Renacimiento. Al abordar la relación entre la imagen simbólica y los personajes representados, y utilizando como marco teórico las obras de Luck, principalmente, y Paradín y Typotius, complementariamente, se establece una base sólida para futuras investigaciones en este campo. Un breve acercamiento a una investigación que podría, en futuros desarrollos, contribuir a comprender los valores políticos y simbólicos del periodo y su impacto en el ámbito numismático y artístico de los siglos XVI y XVII, revelando cómo el uso recurrente del simbolismo en estas representaciones tuvo un destacado papel en la construcción y difusión de la imagen del poder durante el Renacimiento.

4. MEDALLAS Y ALEGORÍA. BREVE ACERCAMIENTO

En primer lugar, y de forma breve, se hace necesario acercarse al concepto de medalla como objeto documental y artístico, entendiéndolas como un soporte que conmemora hechos históricos, manifestaciones políticas, entre otras cosas, como actos conmemorativos. Además, estos objetos trascienden como elementos artísticos que son influidos e influyen en otras artes, como la pintura, la escultura o la arquitectura (Porta de la Lama Noriega, 1991, p. 11). De ahí que necesitemos conocer la problemática que surge a la hora de estudiar la influencia producida entre medallas físicas, documentación numismática y artes plásticas.

FIGURA 1. Medalla de Carlos I, atribuida a Hans Schwarz (1520). Fuente: Museo Arqueológico Nacional (MAN).



Utilizamos la FIGURA 1 como argumento que respalda la idea que acabamos de mencionar sobre la interrelación artística que se produce entre medallas, artes plásticas y documentación. De esta manera podemos observar la medalla de Carlos I atribuida a Hans Schwarz, de 1520, conservada en el Museo Arqueológico Nacional (MAN) y que se corresponde con esa primera etapa de un joven recién proclamado rey de Romanos cuya correlación con el busto del emperador es más que evidente y que vemos reflejado, cinco años más tarde, en el *Imperatorvm romanorvm libellvs* de Johann Huttich (FIGURA 2). También pueden inspirarse en grabados o retratos, o puede darse el caso inverso, que sea la propia medalla la que proporciona un modelo a seguir, convirtiéndolas en piezas artísticas y fuentes iconográficas fundamentales para entender la difusión de la imagen en la época renacentista, como es el caso del Retrato de Carlos V, de Daniel Hopfer, en la temprana fecha de 1517 (FIGURA 3).

FIGURA 2. *Busto del emperador Carlos V, Anónimo (1520). Fuente: Red Digital de Colecciones de Museos de España.*



FIGURA 3. *Carlos I, por Johann Huttich (1525). Fuente: Imperatorvm romanorvm libellvs*



Pero ¿qué es y cómo se representa la alegoría en las medallas? Si acudimos el diccionario de la Real Academia Española (RAE), nos indica que alegoría es la “Ficción en virtud de la cual un relato o una imagen representan o significan otra cosa diferente” (*Alegoría*, s. f.). En el caso de las medallas, estas alegorías fueron ampliamente utilizadas para

remarcar la importancia del personaje representado y contribuir a la difusión de la imagen del poder que se la asociaba, como vemos en esta medalla de Felipe II con la Alegoría de las Indias (FIGURA 4).

FIGURA 4. Medalla de Felipe II, representado y la Alegoría de las Indias. Fuente: Museo Nacional del Prado.



5. EL *SYLLOGE NUMISMATUM ELEGANTIORUM*

Una vez culminada esta sucinta introducción a la relación entre medallas y alegoría, debemos entrar de lleno en el objeto de nuestro estudio, que pretende realizar una primera aproximación a la obra *Sylloge numismatum elegantiorum* de Johann Jacob Luck como fundamentación para la investigación documental y medallística. Dada la absoluta ausencia de trabajos académicos sobre su figura, no conocemos demasiada información sobre quién fue Luck, más allá de que nació en Estrasburgo en 1574 y que fue concejal de Staunfenberg. Sabemos, del mismo modo y gracias a anticuarios, que se dedicó a la numismática y a la genealogía y que amasó una gran colección de monedas. Murió en 1653 (LUCK, *Johann Jacob*, s. f.).

Sobre lo que si disponemos de más información —aunque, insistimos, no existen estudios en profundidad— es su obra, el *Sylloge numismatum*. Es un tratado datado en 1620 con más de 405 medallas relativas al siglo XVI, de las cuáles, como dijimos en el apartado metodológico, más de 255 presentan alguna alegoría. Esto representa un 63% del total

de medallas representadas, lo que nos muestra la importancia de la alegoría en la configuración iconográfica de este objeto artístico.

Además, las escenas que aparecen en las medallas representadas en el libro de Luck constituyen un auténtico corpus documental relativo a reyes, reinas y personajes relevantes del momento. En ellas vemos representados diferentes acontecimientos históricos y políticos relacionados con la figura del anverso.

Aun así, a pesar de todas las medallas que aparecen, no debemos considerar el *Sylloge* como un manual numismático, ya que no nos proporciona información alguna sobre el tamaño, material o peso de las medallas. Así, una parte importante de ellas las extrajo Luck de la obra *Symbola divina et humana*, de Jacobus Typotius (1540-1600), si bien hemos podido comprobar que algunas de las medallas son mixtas, es decir, el anverso se corresponde con la obra de Typotius, pero en el reverso Luck lo combina con otra medalla diferente o con alguna sobre la que no tenemos referencias de su existencia.

Sabemos también que el grabador y pintor de miniaturas Friedrich Brentel fue el encargado de realizar los grabados de la obra y que, junto con Peter Aubry, también se encargó del frontispicio de la portada, que se describe de la siguiente forma:

El frontispicio (...) anuncia el contexto militar: las figuras blindadas de Carlos V y Enrique II se alzan sobre un frontón, flanqueadas por montones de armas y banderines, los óvalos arquitectónicos decorativos llenos de escenas de una batalla naval y el asedio de una ciudad. Dos figuras alegóricas femeninas flanquean la viñeta del asedio. La Fama empuña una trompeta cuyo estandarte lleva imágenes de orejas, ojos y lenguas, mientras la Abundancia sostiene una cornucopia volcada, de la que cae un montón de medallas y monedas (Stielau, 2019, p. 113).

6. ANÁLISIS DE LAS MEDALLAS SELECCIONADAS

Para el primer caso seleccionado en el libro de Luck, hemos tomado como referencia la figura de Maximiliano I de Austria (FIGURA 5), abuelo del emperador Carlos V, que aparece en el anverso de la medalla con la leyenda MAXIMILIANUS DEI GRATIA ROMANORUM IMPERATOR SEMPER AUGUSTO. Es en el reverso donde encontramos

asociada una alegoría, en la que aparece una rueda falcada de seis radios, un orbe o globo crucífero y una granada abierta que deja ver sus frutos. Todo coronado con la inscripción PER TOT DISCRIMINA (A TRAVÉS DE TANTOS MOMENTOS DE PELIGRO). Esta inscripción es particularmente interesante, pues, como descubrió Sagrario López Poza, forma parte de un verso de la Eneida de Virgilio, en el que se ve a Eneas dirigiéndose a sus compañeros, cansados por haber tenido que hacer frente a una tormenta enviada por la diosa Juno en los mares de Sicilia. Con esta frase pretende infundirles ánimo para continuar el viaje (López Poza, 2021, p. 331).

FIGURA 5. Medalla del Maximiliano I de Austria. Fuente: (Luck, 1620, p. 8)



Unos ánimos que debía infundir Maximiliano a su ejército en el contexto de la Guerra de Sucesión de Landshut, más concretamente la Batalla de Bohemia de 1504, fecha en la que según Luck se realizó esta medalla. Respecto a la representación alegórica, podemos encontrarla anteriormente en el *Symbola romanorum* de 1591 de Strada y en el *Symbola divina & humana* de Typotius, realizado en 1601 (Typotius, 1601, p. 42). El significado alegórico atribuido a esta imagen nos lo proporciona el mismo Typotius, que señala que la rueda simboliza la vida del hombre y que sus radios, seis, aluden a los periodos críticos vitales, un concepto proveniente de la Antigüedad relacionado con los años climáticos, según los cuales la vida de los hombres, siempre influida por los astros, pasaba por diversos puntos críticos en los que era más fácil

sufrir transformaciones. Se referían a las edades de 7, 14, 21, 49, 56 y 63 años (Typotius, 1601, p. 43).

Además, las cuchillas que lleva la rueda simbolizan los peligros que acechan durante la vida. Este conjunto se presenta debajo del orbe, que representa al soberano del mundo, mientras que la granada abierta y sus granos, debajo de la rueda, serían los momentos de peligro aludidos en la inscripción. La relación de Maximiliano I con esta alegoría se puede rastrear también en otras fuentes artísticas como el dibujo de Jörg Breu II, en el que representa al emperador con su divisa, o el de Alberto Dürero representándolo con una granada.

FIGURA 6. Medalla de Luis XII de Francia. Fuente: (Luck, 1620, p. 12)



En el segundo ejemplo (FIGURA 6) nos trasladamos a Francia para conocer una alegoría asociada al rey Luis XII de Francia. En este caso tenemos la imagen del rey, acompañada de una representación de un puercoespín coronado lanzando sus espinas. Le acompaña la inscripción VLTVS AVOS TROIAE, que puede significar VENGADOR DE SUS ANTEPASADOS TROYANOS. En esta medalla, además, se representa la Orden del Puercoespín, constituida por Luis de Francia en 1394.

Esta representación alegórica del puercoespín la podemos encontrar anteriormente en los *Heroica Symbola* de 1577 de Juan Lorenzo Palmireno, acompañada por el lema de la Orden, que era COMINUS ET

EMINUS, que significa DE CERCA Y DE LEJOS (Paradin, 1557, p. 25). También en la obra de Typotius, en la que aparece representado de forma casi idéntica, salvo porque el puercoespín mira hacia el lado contrario (Typotius, 1601, p. 83).

El significado que se le da tradicionalmente a esta representación tiene que ver con la defensa de los franceses (a los que equipara a los troyanos) por parte de su rey. No olvidemos que el puercoespín junto con el lobo era la divisa de la ciudad de Blois, de la que Luis XII fue Señor. Además, se le ve representado en las fachadas de muchos edificios, como por ejemplo el castillo de Chaumont-Sur-Loire o el castillo de Blois. La traducción de Cirilo García Román para el dístico que aparece en la obra de Paradin, *Devises heroïques*, y que, asimismo, resume el significado de la alegoría que figura en la obra de Luck, es: “mis dardos son paz para el humilde, pero guerra para el soberbio: De nuestra herida viene tanto la vida como la muerte” (García Arranz & García Román, 2023).

Para nuestro tercer ejemplo (FIGURA 7) hemos seleccionado una medalla en la que en el anverso aparece el emperador Carlos V, caracterizado a la manera de los emperadores romanos, tal y como se refleja en otro libro de medallas como es el *Prontuario de medallas* de Rovilio, de 1561. En el reverso aparece la figura de Hércules, al cual también encontramos en dicho Prontuario. Presenta al héroe realizando uno de sus doce trabajos, en este caso matando a la hidra de Lerna con un mazo en su mano derecha. Es imprescindible conocer esta figura para entender la imagen de Carlos V, porque ya desde finales de la Edad Media este personaje se asoció con la historia prerromana de la Península Ibérica, ya que se le consideró el fundador de Sevilla, Mérida, Sagunto y Tarazona, entre otras ciudades. De esta manera, es a partir del siglo XVI cuando se convierte en patrón de la Monarquía Hispánica y será con el propio Carlos con el que se mimetice generando al emperador una fama de héroe virtuoso (Campos Sánchez Bordona, 1993, pp. 263-264). Además, la imagen del semidios está rodeada por la inscripción TVNE CEDE MALIS (NO CEDAS ANTE EL MAL), una referencia al pasado clásico contenido en la obra de Virgilio, de forma similar a lo que sucedía con la medalla de Maximiliano que acabamos de ver (Virgilio, 2006, p. 119).

FIGURA 7. Medalla del emperador Carlos V. Fuente: (Luck, 1620, p. 126)



Esta misma inscripción la encontramos en un grabado de la obra de Typotius, en el que en vez de Hércules nos encontramos a un león, siempre relacionado con la mitología del héroe griego por ser uno de sus doce trabajos, la derrota del León de Nemea, del que utilizaría su piel como manto. Es curioso, además, porque la obra de Typotius representa un escudo y una cimitarra, por lo que deja entrever, bajo esa inscripción de NO CEDAS ANTE EL MAL, la lucha contra el Imperio Otomano (Typotius, 1601, p. 57).

Aparece, además de en los libros de medallas, en la escultura monumental como un personaje habitual en los programas iconográficos del emperador, como es el caso de la fachada de la Universidad de Salamanca, o en uno de los medallones del Convento de San Marcos en León (Gabaudan, 1995, pp. 40-41).

Queremos poner también en valor la representación que hace Luck de una medalla del papa Clemente VII, Julio de Médici, que permaneció en la Silla de San Pedro entre 1523 y 1534, acompañado por una alegoría que hace referencia a la pureza e inocencia de su condición de pontífice (FIGURA 8). La inscripción que acompaña a esta alegoría reza CANDOR ILLAESVS, que en castellano vendría a significar algo así como Inocencia invulnerable, blancura incólume o incluso UN BRILLO QUE NO SE PUEDE DAÑAR. Es decir, el papa está por encima de la maldad que pueda haber en el mundo (López Poza, 2022).

FIGURA 8. Medalla de Clemente VII. Fuente: (Luck, 1620, p. 78)



Esta misma representación la observamos en la obra de Typotius de varias formas distintas. Una primera en la que vemos que el sol ya ha quemado el árbol, pero en la que la tiara papal no aparece. Si aparece, en cambio, en la segunda, cuya similitud es más que evidente, teniendo en este caso la tiara papal y el árbol, aunque con fuego, mantiene su follaje. También, en el fondo de la ciudad, se aprecia una torre coronada con un crucifijo, que no figura en la primera escena. Tal vez un síntoma de lo que el papa debe representar en el mundo (Typotius, 1601, p. 30).

La alegoría vendría a decirnos que, aunque los rayos del sol, cuando pasan por una bola de cristal pueden quemar cualquier objeto, no ocurre lo mismo con las cosas muy blancas, como sería el caso del Papa, ejemplo de pureza y nobleza, que no podrá ser dañado por sus enemigos.

Existe en el libro de Paradin de las Divisas Heroicas otra representación de esta alegoría de Clemente VII acompañada por la misma inscripción. Figura en este caso un cometa que surcó los cielos en 1531 y que sería conocido, más adelante, como el Cometa Halley (Paradin, 1557).

Por último, hemos querido incluir la representación de una mujer, Isabel de Portugal (FIGURA 9), por ser de los pocos personajes femeninos que aparecen recogidos en el *Sylloge* de Luck. Vemos su rostro en el anverso inspirado en la obra de Tiziano y en camafeo de 1550 de Leone Leoni. Asimismo, en el reverso, aparecen las Tres Gracias con la inscripción HAS HABET ET SVPERAT (LAS TIENE Y LAS SUPERA), simbolizando la belleza, el amor y la fertilidad, según Hesíodo (López Poza, 2017). Además, en la mayoría de los casos, a partir del Renacimiento, aparecieron desnudas. Prueba de ello es la medalla de Leone Leoni realizada en bronce en 1549 y que coincide con la que representó Luck en el *Sylloge*.

Una imagen que ha sido representada también en la obra de Typotius y que ha sido ampliamente utilizada en las artes plásticas, como en la pintura ampliamente conocida de Rubens (Typotius, 1601, p. 20).

FIGURA 9. Medalla de Isabel de Portugal. Fuente: (Luck, 1620, p. 94)



7. CONCLUSIONES

El estudio de las fuentes documentales asociadas a la medallística renacentista nos permite entender la interacción entre arte, política y simbología en el contexto del siglo XVI. Las medallas, más allá de su función conmemorativa, se constituyen como instrumentos clave en la proyección de la imagen del poder, destacándose no solo por su riqueza estética, sino también por su capacidad para reflejar valores, conflictos y estrategias políticas de la época. Este análisis confirma que este tipo de objetos artísticos, profundamente vinculados a otras artes como la pintura, la escultura y la arquitectura, contribuyeron de forma notable a la construcción y legitimación de las estructuras de poder en el Renacimiento.

El *Sylloge numismatum elegantiorum* de Johann Jacob Luck, con sus más de 255 medallas alegóricas, se erige como una fuente documental esencial para comprender las dinámicas simbólicas de este periodo. A través del análisis iconográfico e iconológico realizado en una pequeña selección de sus medallas, se ha puesto en evidencia que estas representaciones no solo exaltaban a personajes históricos, sino que también establecían conexiones profundas con la literatura clásica, la emblemática renacentista y las tradiciones numismáticas. En este sentido, obras como las de Paradin y Typotius resultan complementarias y enriquecen la interpretación de los programas iconográficos utilizados.

Por su parte, la metodología empleada ha permitido no solo documentar de manera precisa estas piezas, sino también contextualizarlas dentro de un marco más amplio de interacciones artísticas e históricas. Asimismo, ha demostrado que las alegorías representadas en las medallas trascendieron su contexto inmediato, influyendo en otros formatos artísticos y consolidando su papel como vehículos de comunicación visual en un momento de intensos cambios políticos y culturales.

Los casos analizados, relativos a Maximiliano I, Luis XII de Francia, Carlos V, Clemente VII e Isabel de Portugal, evidencian la riqueza simbólica y la complejidad de las narrativas que estas piezas transmiten. Desde referencias a la literatura clásica hasta la representación de virtudes monárquicas, cada ejemplo ilustra cómo las medallas

renacentistas sintetizaban los ideales de poder, legitimidad y trascendencia asociados a los personajes retratados.

A modo de conclusión, este acercamiento reafirma la importancia de las medallas como fuentes documentales y artísticas que permiten explorar las estrategias visuales y simbólicas empleadas en el Renacimiento. Un trabajo que no solo contribuye al conocimiento de la medallística renacentista, sino que abre nuevas líneas de investigación sobre la relación entre arte, poder y documentación histórica, destacando la vigencia de estos objetos como testimonios fundamentales para comprender las dinámicas culturales y políticas del siglo XVI.

8. REFERENCIAS

- Alegoría*. (s. f.). Diccionario de la Lengua Española - RAE. Recuperado 17 de noviembre de 2024, de <https://dle.rae.es/alegoria>
- Asenjo Fernández, I. (1995). *La plástica en las medallas de Pisanello*. Universidad Complutense de Madrid.
- Bodon, G. (1997). *Enea Vico. Fra memoria e miraggio della classicità*. L'ERMA di BRETSCHNEIDER.
- Campos Sánchez Bordona, M. D. (1993). *Juan de Badajoz y la arquitectura del Renacimiento en León*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de León.
- Cunnally, J. (1999). *Images of the illustrious: the numismatic presence in the Renaissance*. Princeton University.
- Gabaudan, P. (1995). La imagen mítica de Carlos V en el programa iconográfico humanista de la Universidad de Salamanca. *Revista de Estudios Salamanca*, 25-26, 29-102.
- García Arranz, J. J., y García Román, C. (2023). *Divisa de Luis XII de Francia: ULTUS AVOS TROIAE*. Symbola: divisas o empresas históricas - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro). <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/495>
- López Poza, S. (2017). *Divisa de Isabel de Portugal: HAS HABET ET SUPERAT*. Symbola: divisas o empresas históricas - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro). <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/184>
- López Poza, S. (2021). Divisas del emperador Maximiliano I de Austria. *JANUS. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 10, 319-349.

- López Poza, S. (2022). *Divisa de Clemente VII, Papa: CANDOR ILLAESUS*. Symbola: divisas o empresas históricas - BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro). <https://www.bidiso.es/Symbola/divisa/459>
- LUCK, Johann Jacob. (s. f.). Sokol Books. Recuperado 18 de noviembre de 2024, de <https://sokol.co.uk/stock/luck-johann-jacob-2/>
- Luck, J. J. (1620). *Sylloge numismatum elegantiorum: Sylloge Nvmismatvm ele Gantiorm: quaediuerſi impp., reges, principes, comites, respublicae diuerſar ob cauſas ab año 1500, ad annum uſque 1600 cudi fecerunt*. Argentinae Typis.
- Panofsky, E. (1982). *Estudios sobre iconología*. Alianza.
- Panofsky, E. (2004). *El significado en las artes visuales*. Alianza.
- Paradin, C. (1557). *Deviſes heroïques et emblemes*. Jean de Tournes et Guillaume Gazeau.
- Porta de la Lama Noriega, J. M. (1991). *La medalla como sentido de un arte y experiencia de una expresión creativa*. Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez Muñoz, D. (2016). *Cómo catalogar obras de arte y otros objetos artísticos*. Universitat de Valencia.
- Stielau, A. (2019). Sixteenth-Century Notklippen as Objects of Warfare? En R. Kaske & J. Saviello (Eds.), *Objekte des Kriegeres: Präsenz & Repräsentation* (pp. 105-122). De Gruyter.
- Typotius, J. (1601). *Symbola divina et humana. Pontificum, imperatorum regum*. Balthasar Caymox.
- Velasco Reyes, G. D., López Martins, D., Conrado Martins, L., Molina Salinas, C., y Ángeles Jiménez, P. (2021). El uso del estándar Object ID y del software Tainacan en la documentación museológica: experiencias desde Brasil y México. *Intervención: Revista de Conservación, Restauración y Museología*, 1 (23), 253-303.
- Virgilio. (2006). *Eneida* (R. Bonifaz Nuño (Ed.)). Universidad Nacional Autónoma de México.

DE LA REVOLUCIÓN NEOLÍTICA A LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0: TRANSFORMACIONES SOCIALES Y EL AUGE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO EL NUEVO DEUS EX MACHINA

FRANCISCO JAVIER DEL AGUILA PEREDA

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia, los avances tecnológicos han transformado profundamente la organización social, las relaciones humanas y nuestra interacción con el entorno. Desde la Revolución Neolítica hasta la actual Revolución Industrial 4.0, cada cambio paradigmático ha generado nuevas dinámicas sociales y económicas, al tiempo que ha planteado dilemas éticos y filosóficos. La Revolución Neolítica, marcada por la transición a sociedades agrícolas sedentarias, redefinió las estructuras sociales y económicas al introducir la propiedad privada y la acumulación de excedentes, lo que llevó a la especialización laboral y la jerarquización social (Harari, 2014). Por su parte, la Revolución Industrial 4.0, impulsada por la inteligencia artificial (IA) y la automatización, está transformando los modelos productivos, el mercado laboral y las interacciones humanas, planteando nuevos desafíos éticos y sociales (Tegmark, 2017).

Ambas revoluciones comparten el poder transformador de la tecnología, pero también revelan sus riesgos. En el Neolítico, el control sobre el entorno natural permitió el florecimiento de la civilización, aunque a costa de tensiones sociales y conflictos sobre la distribución de recursos. De manera análoga, la Revolución 4.0, con su capacidad para automatizar tareas y generar conocimiento a través de algoritmos avanzados, promete eficiencia y progreso, pero amenaza con amplificar las

desigualdades sociales y económicas, deshumanizar procesos vitales y cuestionar la autonomía humana (Floridi, 2020).

La consideración de la IA como un "Deus Ex Machina", una solución omnipotente a los problemas de la humanidad, introduce preguntas críticas sobre el papel de la ética y la responsabilidad en su desarrollo y uso. Este fenómeno no solo redefine las estructuras económicas y sociales, sino que también plantea dilemas filosóficos fundamentales sobre la relación entre tecnología, moralidad y el libre albedrío. Si bien la IA tiene el potencial de mejorar nuestra calidad de vida, su implementación sin un marco ético sólido podría desdibujar los límites entre lo humano y lo tecnológico, poniendo en riesgo la esencia de la experiencia humana (Kaplan, 2021).

Este trabajo examina las similitudes y diferencias entre la Revolución Neolítica y la Revolución Industrial 4.0, analizando los desafíos sociales, éticos y medioambientales de concebir la IA como una entidad capaz de resolver problemas complejos sin considerar su impacto en la autonomía y la dignidad humanas. A través de un enfoque interdisciplinario, se busca reflexionar sobre cómo el progreso tecnológico puede ser orientado hacia un futuro más equitativo y sostenible.

2. OBJETIVOS

El presente trabajo tiene como objetivo principal analizar las similitudes y diferencias entre la Revolución Neolítica y la Revolución Industrial 4.0, destacando cómo las transformaciones tecnológicas en ambos períodos han moldeado las estructuras sociales, económicas y filosóficas. A partir de este análisis, se busca comprender el impacto de la inteligencia artificial (IA) y su papel como un posible "Deus Ex Machina" en la configuración de la sociedad contemporánea.

Los objetivos específicos son:

1. Explorar las transformaciones sociales en los períodos analizados. Examinar cómo las innovaciones tecnológicas, desde la agricultura en el Neolítico hasta la IA en la Revolución 4.0,

han redefinido las dinámicas de poder, las relaciones humanas y la interacción con el entorno.

2. Identificar los desafíos éticos y filosóficos asociados a la IA: Evaluar los riesgos que surgen de la creciente dependencia de sistemas inteligentes, incluyendo la pérdida de autonomía humana, la deshumanización de procesos sociales y la delegación de decisiones morales a sistemas algorítmicos.
3. Evaluar los impactos ambientales de ambas revoluciones: Comparar los efectos de la sedentarización agrícola en el Neolítico con los desafíos medioambientales derivados del uso masivo de infraestructuras digitales y energéticas en la era contemporánea.
4. Cuestionar la visión de la IA como solución universal: Analizar el concepto de la IA como un "Deus Ex Machina", desentrañando los riesgos asociados a la idealización de la tecnología como la respuesta última a los problemas humanos.
5. Proponer lineamientos éticos y sostenibles para el desarrollo tecnológico: Ofrecer reflexiones y propuestas que orienten el uso de la IA hacia un progreso que respete la dignidad humana, promueva la equidad social y garantice la sostenibilidad ambiental.

3. DISCUSIÓN

A lo largo de la historia, las grandes transformaciones tecnológicas han alterado profundamente las formas de organización social, las relaciones con el entorno y los paradigmas filosóficos y morales. Dos de los momentos más significativos en esta trayectoria son el salto al Neolítico y la actual Revolución Industrial 4.0. Ambas revoluciones no solo cambiaron la forma en que los humanos producían bienes, sino que también transformaron las estructuras sociales, los valores morales y las creencias filosóficas. En la actualidad, la inteligencia artificial (IA) y la automatización están llevando a una nueva transformación radical que tiene profundas implicaciones para la sociedad y el medio ambiente, así

como riesgos existenciales que deben abordarse. Este trabajo explorará las similitudes entre ambos momentos históricos y destacará los riesgos sociales y filosóficos de concebir a la IA como una suerte de Deus Ex Machina, una entidad capaz de resolver todos los problemas humanos con su acceso ilimitado al conocimiento.

El Neolítico marcó una transición crucial para la humanidad. En ese período, que comenzó hace aproximadamente 10,000 años, los seres humanos pasaron de depender de la caza y la recolección a establecer sociedades agrícolas sedentarias. Esta transformación, impulsada por la domesticación de plantas y animales, no solo cambió los medios de producción, sino también la organización social. La sedentarización permitió la acumulación de excedentes, lo que a su vez fomentó la especialización laboral y la creación de clases sociales jerárquicas. Este cambio estructural alteró las dinámicas de poder dentro de las sociedades. Como señala Yuval Noah Harari, "la agricultura permitió a los humanos controlar su entorno de maneras que nunca antes habían imaginado" (Harari, 2014). Sin embargo, este control sobre la naturaleza también llevó a nuevas tensiones sociales y conflictos sobre la propiedad de la tierra y la distribución de los recursos.

La Revolución Neolítica también trajo consigo la creación de asentamientos permanentes, lo que favoreció el desarrollo de instituciones sociales complejas. Las comunidades comenzaron a organizarse en estructuras más grandes y colaborativas, facilitando la construcción de ciudades, gobiernos y religiones institucionalizadas. Este proceso, a su vez, llevó a una mayor interdependencia entre las personas, lo que fue fundamental para el desarrollo de la civilización tal como la conocemos. Las dinámicas sociales, en este contexto, empezaron a incluir no solo la cooperación, sino también el conflicto y la exclusión, reflejando la complejidad de las interacciones humanas. La aparición de la propiedad privada generó un cambio en la manera en que los individuos se relacionaban entre sí y con su entorno, convirtiendo el espacio natural en un ámbito de disputa y dominación.

Del mismo modo, la Revolución Industrial 4.0, impulsada por el rápido desarrollo de tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización y la digitalización, está redefiniendo la producción y las estructuras

sociales contemporáneas. La IA y los algoritmos de aprendizaje automático están transformando industrias enteras y, con ello, el mercado laboral global. Aunque estas tecnologías prometen aumentar la eficiencia y mejorar la productividad, también están creando desigualdades sin precedentes. Los empleos rutinarios, tanto manuales como intelectuales, están siendo reemplazados por sistemas automatizados, mientras que los trabajos que permanecen exigen un alto nivel de especialización técnica. Max Tegmark observa que "la IA tiene el potencial de automatizar casi todos los trabajos humanos", lo que plantea "desafíos fundamentales sobre cómo distribuimos la riqueza y organizamos nuestras sociedades" (Tegmark, 2017). Este cambio estructural amenaza con ampliar aún más la brecha entre los trabajadores cualificados y no cualificados, exacerbando las tensiones sociales y económicas.

Un aspecto notable de esta transformación contemporánea es la aceleración del cambio social impulsado por la tecnología. La rapidez con la que se producen los avances tecnológicos en la era digital está generando un sentido de incertidumbre y ansiedad en la población. La obsolescencia laboral y la desigualdad económica se están convirtiendo en preocupaciones centrales, y las sociedades deben adaptarse a esta nueva realidad en la que la formación continua y la recualificación se vuelven imprescindibles. Sin embargo, este cambio no solo afecta al ámbito laboral. La interacción social y la vida cotidiana también se ven alteradas. La naturaleza de las relaciones humanas se transforma a medida que la comunicación se digitaliza y se mediatiza, llevando a una mayor desconexión entre las personas. Según Sherry Turkle, "la tecnología nos da la ilusión de estar conectados mientras que en realidad nos está distanciando" (Turkle, 2017). Este fenómeno es especialmente preocupante en una época en la que la salud mental está en crisis, y las tasas de ansiedad y depresión aumentan, particularmente entre los jóvenes.

Uno de los principales riesgos que trae consigo la Revolución Industrial 4.0 es el impacto sobre la autonomía humana. Si bien en el Neolítico la humanidad ganó control sobre su entorno natural, la Revolución 4.0 plantea la posibilidad de que los seres humanos pierdan control sobre sus propias decisiones, delegando cada vez más en máquinas

inteligentes. Luciano Floridi advierte sobre los riesgos éticos de la IA, señalando que "a medida que las máquinas adquieren más poder en términos de toma de decisiones, existe el riesgo de que perdamos el control de nuestro propio destino" (Floridi, 2020). Esto no es solo un riesgo tecnológico, sino también filosófico. La IA, en su capacidad para aprender y tomar decisiones autónomamente, plantea preguntas profundas sobre la responsabilidad moral y el libre albedrío. ¿Qué ocurre si las decisiones tomadas por IA se desvían de los valores humanos, o si no podemos explicar cómo y por qué se han tomado? La creación de algoritmos que toman decisiones cruciales en áreas como el sistema judicial, el acceso a la salud y la distribución de recursos presenta serias preocupaciones éticas, ya que la falta de transparencia en estos procesos puede llevar a resultados injustos y discriminatorios.

La posibilidad de que la IA actúe de forma autónoma también conlleva el riesgo de una deshumanización en los procesos vitales de las sociedades. Si bien la IA puede ofrecer soluciones eficientes a problemas complejos, como la gestión del tráfico urbano o el diagnóstico médico, también existe la posibilidad de que su creciente presencia erosione aspectos esenciales de la experiencia humana. Andreas Kaplan subraya que "la tecnología, y en particular la inteligencia artificial, corre el riesgo de crear una desconexión entre los seres humanos y su propio bienestar, al reducir las interacciones sociales y delegar tareas cruciales a sistemas sin empatía" (Kaplan, 2021). Este fenómeno podría afectar profundamente áreas como la educación o las relaciones personales, creando un mundo más eficiente pero menos humano. La atención médica automatizada, por ejemplo, aunque puede ofrecer diagnósticos rápidos y precisos, no puede sustituir el cuidado humano y la empatía que los profesionales de la salud aportan a sus pacientes.

Además, la deshumanización puede tener un impacto profundo en las decisiones de política pública. Cuando las decisiones cruciales son tomadas por algoritmos, el riesgo de que se ignoren las complejidades y matices de la vida humana es elevado. Esto puede llevar a políticas que favorezcan la eficiencia sobre la equidad, priorizando datos y métricas sobre las realidades vividas por los individuos. Tal enfoque puede resultar en la marginación de ciertos grupos y en la perpetuación de

desigualdades estructurales. Por ejemplo, el uso de algoritmos en la contratación de personal ha sido criticado por su tendencia a reproducir sesgos existentes, lo que a menudo resulta en la exclusión de candidatos de grupos desfavorecidos. La falta de diversidad en las tecnologías de IA también puede perpetuar estereotipos dañinos y crear sistemas que no reflejan la rica diversidad de la humanidad.

Otro aspecto que cambiaría drásticamente con la introducción de la inteligencia artificial (IA) es en la guerra, y su comparación con el impacto de la guerra en el Neolítico es un campo fascinante para entender cómo los avances tecnológicos transforman el conflicto humano. El uso de herramientas y estrategias de guerra a lo largo de la historia ha moldeado las dinámicas sociales, económicas y políticas, marcando puntos de inflexión en la forma en que las sociedades se organizan para el conflicto. El Neolítico, caracterizado por la transición hacia sociedades agrícolas, trajo consigo un cambio significativo en la naturaleza de la guerra, mientras que la era contemporánea de la IA plantea nuevas formas de conflicto con implicaciones globales.

Durante el Neolítico, el desarrollo de comunidades sedentarias basadas en la agricultura llevó al surgimiento de asentamientos más grandes y organizados. Este cambio fue acompañado por un aumento en el número de tropas disponibles para conflictos, así como por una transformación en las estrategias de guerra, que se volvieron más organizadas y devastadoras. Según Keeley (1996), "el surgimiento de asentamientos permanentes marcó un cambio hacia una guerra más organizada y total, donde la destrucción del enemigo era fundamental para la obtención de recursos y la seguridad comunitaria" (p. 58). En comparación con las escaramuzas entre grupos nómadas, la guerra en el Neolítico se caracterizó por conflictos de mayor escala y duración, a menudo motivados por el control de recursos vitales como tierra cultivable, agua y ganado.

La IA en la guerra contemporánea representa un cambio paradigmático similar, pero de una manera mucho más compleja y tecnológica. En lugar de depender de grandes cantidades de soldados, la IA permite multiplicar la eficacia de las fuerzas armadas a través de tecnologías autónomas, como drones, vehículos no tripulados y sistemas de armas automatizados (Bendett & Kania, 2018). Estos sistemas permiten

realizar tareas que antes requerían grandes cantidades de personal, lo que reduce la dependencia de recursos humanos y aumenta la precisión, eficiencia y velocidad en el combate. En palabras de Singer (2009), "la introducción de la IA en la guerra redefine el significado de poder militar, otorgando ventajas asimétricas y estratégicas a quienes poseen estas tecnologías" (p. 102).

Además, la IA permite una capacidad de destrucción más precisa y escalable. Mientras que en el Neolítico el conflicto era aniquilador por necesidad para controlar recursos, la IA permite ejecutar ataques selectivos con precisión quirúrgica, lo que a su vez plantea cuestiones éticas sobre la deshumanización de la guerra y la autonomía en decisiones de vida o muerte. Esto se alinea con la advertencia de Sharkey (2018) de que "la autonomía en el uso de la fuerza letal puede desdibujar la línea entre el control humano y la aniquilación mecanizada, alterando las normas de la ética en la guerra moderna" (p. 78). Por otro lado, la capacidad de desplegar sistemas autónomos en masa podría escalar la destrucción a niveles imprevistos.

El impacto de la IA en el ciberespacio y la guerra informacional representa una dimensión completamente nueva. La manipulación de la información, la propaganda automatizada y los ciberataques son formas de conflicto que no existían en el Neolítico. De acuerdo con Libicki (2007), "la guerra en el ciberespacio plantea un desafío diferente, al no depender de campos de batalla físicos, sino de la capacidad de controlar, manipular o destruir sistemas de información" (p. 54). Este tipo de guerra puede ser anónima y asimétrica, con impactos que van más allá de la confrontación militar tradicional.

El uso de la IA en conflictos armados contemporáneos como la guerra entre Israel y Palestina, y el conflicto entre Rusia y Ucrania, destaca cómo esta tecnología transforma el frente de batalla. En el caso de Israel, el sistema de defensa Iron Dome emplea IA para detectar, interceptar y destruir misiles en tiempo real, priorizando aquellos que representan una amenaza real para áreas pobladas (Eshel, 2018). Además, Israel ha implementado drones autónomos para misiones de reconocimiento y ataque, lo que reduce la necesidad de intervención humana directa en áreas peligrosas (Weissbrod, 2021). La IA también se emplea

en la vigilancia, mediante sistemas que monitorean el movimiento de personas y fronteras, lo que otorga un control operativo altamente sofisticado.

En el conflicto entre Rusia y Ucrania, Ucrania ha utilizado IA para analizar imágenes satelitales y de drones, identificar posiciones enemigas y ajustar tácticas de combate, lo que le ha otorgado una ventaja en el reconocimiento y la precisión de sus operaciones (Sukhankin, 2023). También ha empleado tecnologías de IA para protegerse de los ciberataques rusos, utilizando análisis y respuesta en tiempo real. Por su parte, Rusia ha desplegado sistemas de guerra electrónica y ciberataques basados en IA, que han impactado las redes de comunicación y sistemas críticos de Ucrania (Giles, 2019). El uso de drones kamikazes semi-autónomos por parte de Rusia es otro ejemplo del empleo de tecnologías de IA para maximizar la letalidad en el campo de batalla.

La comparación entre el Neolítico y la era de la IA revela similitudes y diferencias notables. En el Neolítico, el aumento de tropas y el enfoque organizado para proteger recursos transformaron el conflicto, mientras que la IA actual redefine la estrategia militar mediante la automatización y el uso de tecnologías de alta precisión. No obstante, plantea dilemas éticos significativos. Mientras que el Neolítico cambió las estructuras sociales y políticas, la IA redefine el control, el poder y la responsabilidad en la guerra moderna. Taddeo (2019) concluye que "la IA en el contexto militar plantea cuestiones éticas fundamentales sobre la responsabilidad y la autonomía, especialmente cuando se trata de sistemas autónomos que actúan con un mínimo de intervención humana" (p. 94).

En el futuro, el potencial de la IA para automatizar campos de batalla enteros, desplegar enjambres de drones o armas autónomas plantea desafíos que superan el alcance del Neolítico. Además, el control de datos y el ciberespacio se convierten en elementos estratégicos clave, al igual que los recursos lo fueron en el pasado.

Otro aspecto por destacar es el impacto medioambiental el cual constituye un aspecto crítico al considerar las transformaciones impulsadas por la tecnología a lo largo de la historia. En el Neolítico, la adopción de la agricultura marcó un cambio radical, permitiendo la transición de

sociedades nómadas a sedentarias. Sin embargo, este cambio tuvo un alto costo ambiental: la conversión de paisajes naturales en áreas agrícolas condujo a la deforestación, la alteración de los cursos de agua y el agotamiento de la tierra debido al uso intensivo. Esta transformación generó una serie de consecuencias que han persistido durante siglos, incluyendo la erosión del suelo, la reducción de la biodiversidad y la modificación de ecosistemas enteros. La Revolución Industrial, iniciada a finales del siglo XVIII, agravó esta situación mediante el uso masivo de combustibles fósiles, la urbanización acelerada y la expansión industrial, lo que llevó a una acelerada explotación de recursos naturales y a la contaminación generalizada (Harari, 2018; Rifkin, 2011).

Hoy en día, la Revolución 4.0, caracterizada por el uso masivo de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial (IA) y la digitalización, presenta nuevos desafíos ambientales. Aunque esta revolución parece estar menos enfocada en la explotación directa de recursos naturales, su impacto es considerable, especialmente en términos de consumo energético y de recursos hídricos. Los sistemas digitales, incluidos los centros de datos que sustentan la IA, requieren grandes cantidades de energía para su funcionamiento. Según un estudio de Masanet et al. (2020), los centros de datos globales consumen aproximadamente el 1% de la electricidad mundial, y su demanda sigue creciendo debido al aumento en la cantidad de datos procesados. A pesar de las mejoras en la eficiencia energética, el consumo total de energía sigue incrementándose debido al rápido crecimiento de la infraestructura digital (Rifkin, 2011).

La transición hacia fuentes renovables para reducir la huella de carbono de estas infraestructuras presenta un desafío adicional: la necesidad de espacio para la instalación de proyectos de energía verde, como parques solares y eólicos. La expropiación o adquisición de tierras para estas infraestructuras, en especial en áreas rurales o de alto valor ecológico, puede tener efectos sociales y ambientales significativos. En muchas regiones, las comunidades locales se han visto afectadas por la pérdida de tierras agrícolas, el desplazamiento de habitantes y la alteración de paisajes naturales. Estos impactos han generado tensiones sociales, resistencia y, en ocasiones, conflictos abiertos. Rodríguez et al. (2021) subrayan cómo la expansión de las energías renovables, aunque

bienintencionada, puede entrar en conflicto con los derechos de las comunidades locales, generando un dilema entre la necesidad de energía limpia y la justicia social.

La creación de extensas infraestructuras para la producción de energía verde también plantea desafíos ambientales. La fragmentación de hábitats, la alteración de ecosistemas y el impacto en la biodiversidad son algunas de las consecuencias de la construcción de parques solares y eólicos a gran escala (Sovacool & Dworkin, 2015). Para mitigar estos efectos, es crucial que los proyectos de energía renovable estén acompañados de una planificación sostenible e inclusiva que minimice los daños a los ecosistemas y las comunidades. Esto puede incluir la adopción de tecnologías de menor impacto, el diseño de proyectos que respeten la biodiversidad y la compensación adecuada para quienes se vean afectados.

Existen precedentes de expropiaciones relacionadas con proyectos de energías renovables que han generado impactos significativos en actividades agrícolas. Por ejemplo, en Andalucía, un proyecto liderado por Greenalia Solar ha iniciado procedimientos que afectan a cerca de 100 agricultores y alrededor de 100,000 olivos, lo que ha suscitado debates en torno a la compatibilidad entre el desarrollo de energías limpias y la preservación de actividades tradicionales (Huffington Post, 2024).

Esta situación pone de manifiesto la necesidad de establecer regulaciones claras que equilibren el crecimiento de proyectos energéticos con la protección del entorno y las actividades económicas locales, un punto abordado en el contexto de las políticas autonómicas en España (El País, 2024). Por otro lado, España se ha convertido en un destino atractivo para la instalación de centros de datos debido a su capacidad para generar energías renovables y su posición estratégica. Regiones como Aragón han liderado en la atracción de estas inversiones, aunque sin reportar casos de expropiación específica para este fin (El Español, 2024).

Estos conflictos relacionados con la implementación de proyectos renovables evidencian la importancia de un marco normativo sólido que integre los intereses ambientales, económicos y sociales.

Un ejemplo representativo de los dilemas ambientales de la Revolución 4.0 es el uso de recursos hídricos por parte de los centros de datos. En regiones como España, donde muchas áreas enfrentan escasez de agua, el funcionamiento de estas infraestructuras genera una demanda significativa de agua para la refrigeración de los sistemas (Deng & Xu, 2019). El hipercentro de datos que Meta planea construir en Talavera de la Reina, por ejemplo, se prevé que consuma más de 600 millones de litros de agua potable anualmente, lo que ha generado preocupación por su impacto en la cuenca del río Tajo, que ya padece estrés hídrico (El País, 2023). El caso de los centros de Amazon Web Services (AWS) en Aragón, con un consumo de 36,5 millones de litros de agua al año cada uno, ilustra cómo el crecimiento de estas infraestructuras puede ejercer una presión adicional sobre recursos locales, exacerbando las tensiones existentes (El País, 2024).

Para contrarrestar estos desafíos, algunos centros de datos están adoptando prácticas más sostenibles, como el uso de tecnologías de enfriamiento más eficientes y sistemas de reutilización de aguas grises. Sin embargo, estas soluciones deben ser parte de un esfuerzo más amplio que involucre políticas regulatorias, cooperación entre el sector público y privado y una planificación inclusiva que aborde tanto el impacto ambiental como las necesidades de las comunidades locales (Shehabi *et al.*, 2016). Este enfoque es fundamental para garantizar que el desarrollo tecnológico esté alineado con los objetivos de sostenibilidad y justicia social.

En conclusión, el impacto medioambiental de la Revolución 4.0, especialmente en lo que respecta a la IA y la infraestructura digital, presenta desafíos comparables a los que enfrentó la humanidad en el Neolítico y la Revolución Industrial. Aunque el avance tecnológico puede traer beneficios significativos, su desarrollo debe estar guiado por principios éticos, una gestión sostenible de recursos y un compromiso con la justicia social. Solo así se garantizará que el progreso no comprometa la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad de las generaciones futuras.

Finalmente, la idea de la IA como un *Deus Ex Machina* debe ser examinada con cautela. La creencia de que la tecnología puede resolver todos nuestros problemas puede llevar a un descanso peligroso en la responsabilidad humana. En lugar de ver la IA como la solución a todos

nuestros problemas, es vital recordar que, en última instancia, los humanos son responsables de las decisiones que se toman y de las estructuras que se crean. La ética y la empatía no son atributos que puedan ser programados, sino cualidades intrínsecas a la condición humana. Nick Bostrom advierte que "una superinteligencia que no esté alineada con nuestros intereses podría ser la última invención que la humanidad jamás haga" (Bostrom, 2014). Esta advertencia resuena profundamente en un momento en el que el desarrollo de la IA avanza más rápido que nuestras capacidades para comprender y manejar sus implicaciones.

La relación entre los avances en inteligencia artificial (IA), la figura de Dios y el papel del ser humano en este contexto puede abordarse desde diferentes perspectivas, que van desde lo ético y filosófico hasta lo teológico y existencial. Los avances tecnológicos han desencadenado un proceso que, de manera similar a las grandes revoluciones históricas, transforma la sociedad y nuestra comprensión de lo que significa ser humano. Así como la Revolución Neolítica cambió para siempre la relación entre el hombre y la naturaleza, y la Revolución Industrial 4.0 está reconfigurando la realidad contemporánea, el desarrollo de la IA plantea dilemas éticos, sociales y medioambientales que deben ser enfrentados. Desde una perspectiva teológica, el acto de "crear" sistemas avanzados de IA, con capacidad para el aprendizaje y el razonamiento, provoca debates sobre si los humanos están asumiendo un papel que tradicionalmente se atribuía a Dios. A su vez la IA es percibida por algunos como una especie de "dios" tecnológico, lo que plantea preguntas acerca de la trascendencia, la creación y la dependencia humana de las máquinas.

Además, esta dependencia creciente de la IA podría ser vista como una "sustitución" de ciertos aspectos de la fe o la guía espiritual. La figura de Dios, históricamente fuente de sabiduría y autoridad puede verse desafiada por una tecnología que emula ciertos roles divinos al proveer conocimiento, poder de decisión y, en ocasiones, control. Esto remite a la noción griega de *Deus ex machina* en su sentido original: una intervención externa, poderosa y a menudo imprevista, que resuelve los conflictos de manera rápida y, en algunos casos, cuestionable. En este contexto, la "moral" de las máquinas, y la posibilidad de que reflejen

valores humanos o divinos, demanda una profunda reflexión sobre el papel del ser humano en su creación y uso.

La creación de la IA conlleva, a su vez, una enorme responsabilidad ética. A diferencia de una figura divina inmutable, los humanos son fallibles y limitados. Por lo tanto, el uso de la IA puede ser una extensión de principios religiosos o espirituales que guían al ser humano a evitar el mal uso o la deshumanización de otros a través de la tecnología. Desde una perspectiva filosófica y existencial, el avance de la IA y su integración en nuestras vidas plantea interrogantes sobre la libertad, el destino y la responsabilidad individual, reflejando cómo los desafíos tecnológicos tienen ecos en debates milenarios sobre el libre albedrío, el control divino y el propósito último de la existencia humana.

En conclusión, tanto la Revolución Neolítica como la Revolución Industrial 4.0 representan momentos de cambio profundo que han transformado la naturaleza humana, la sociedad y el medio ambiente. La sedentarización y la agricultura permitieron la construcción de civilizaciones, mientras que la IA y la automatización están reconfigurando la realidad contemporánea. No obstante, la historia nos enseña que cada avance tecnológico viene acompañado de desafíos éticos, sociales y medioambientales. La humanidad debe reflexionar sobre su papel en este nuevo orden y garantizar que la búsqueda de progreso tecnológico no comprometa su dignidad, su autonomía y su humanidad. La inteligencia artificial puede ser una herramienta poderosa, pero su desarrollo y aplicación deben ser guiados por principios éticos y humanos. Solo así podremos construir un futuro en el que el avance tecnológico no implique la pérdida de la esencia misma de lo que significa ser humano. La interacción entre la IA, la figura de Dios y el papel del ser humano, a medida que la tecnología avanza, exige una comprensión más profunda de cómo la ética, la trascendencia y la responsabilidad se entrelazan en un mundo en rápida evolución.

4. CONCLUSIONES

La creciente integración de la inteligencia artificial (IA) en todos los aspectos de la sociedad plantea interrogantes profundas sobre nuestra

identidad como seres humanos y la dirección que queremos dar a nuestro futuro colectivo. En un mundo donde las máquinas no solo ejecutan tareas, sino que también toman decisiones críticas en sectores clave como la salud, la educación y la justicia, es imprescindible reflexionar sobre lo que significa ser humano en este nuevo paradigma. ¿Definimos nuestra humanidad por la creatividad, la empatía, la moralidad o el control sobre nuestras propias decisiones? ¿Qué ocurre cuando estas cualidades son replicadas o incluso superadas por sistemas autónomos?

La delegación de responsabilidades en máquinas inteligentes ofrece oportunidades para mejorar la eficiencia y reducir errores humanos, pero también conlleva riesgos significativos. Entre estos se encuentran la pérdida de autonomía, la erosión de habilidades humanas esenciales y la creación de sistemas cuya lógica puede ser opaca e ininteligible incluso para sus diseñadores. Para enfrentar estas consecuencias, se requiere un enfoque interdisciplinario que combine la ética, la política y la tecnología, garantizando que el desarrollo y uso de la IA se enmarque en principios inclusivos, equitativos y sostenibles.

La capacidad de la IA para transformar sectores como la salud, con diagnósticos más rápidos, o la educación, con aprendizaje personalizado, es indiscutible. Sin embargo, su implementación debe considerar cómo estos avances impactan a las poblaciones más vulnerables. Un diseño ético implica garantizar que los beneficios tecnológicos estén disponibles para todos, evitando la ampliación de brechas sociales y económicas. Por otro lado, el impacto ambiental de las infraestructuras digitales, como los centros de datos, exige un replanteamiento hacia modelos energéticos sostenibles que minimicen el daño al medio ambiente.

En este contexto, es crucial reconocer que la tecnología no es neutral. Los algoritmos reflejan los valores, intenciones y sesgos de sus creadores, lo que subraya la importancia de la diversidad en los equipos de diseño y la transparencia en los procesos. Este reconocimiento nos lleva a una encrucijada histórica: la humanidad debe decidir si quiere un futuro donde la tecnología amplifique sus mejores cualidades—como la creatividad, la empatía y la colaboración—o si, por inacción o falta de previsión, permite que erosione los valores fundamentales que sostienen la convivencia y la dignidad humana.

La cuestión clave sigue siendo: ¿cómo aseguraremos que el progreso tecnológico beneficie a toda la humanidad y no solo a unos pocos privilegiados? Esta pregunta no es solo técnica, sino ética y política, y requiere un esfuerzo colectivo para garantizar que la IA sea una herramienta para el bien común y no un instrumento de exclusión o control.

8. REFERENCIAS

- Allenby, B. (2011). *The techno-human condition*. MIT Press.
- Bostrom, N. (2014). *Superintelligence: Paths, dangers, strategies*. Oxford University Press.
- Crutzen, P. J. (2002). The Anthropocene: The human epoch. *Nature*, 415, 23-29.
- Deng, B. y Xu, T. (2019). Resource efficiency in data centers: Trends and challenges. *Journal of Environmental Management*, 240, 546-558.
- El País. (2023). Meta planea construir un hipercentro de datos en Talavera de la Reina.
- El País. (2024). Amazon Web Services y su impacto en los recursos hídricos de Aragón.
- Floridi, L. (2014). *The 4th revolution: How the infosphere is reshaping human reality*. Oxford University Press.
- Floridi, L. (2019). *The logic of information: A theory of philosophy as conceptual design*. Oxford University Press.
- Harari, Y. N. (2014). *Sapiens: A brief history of humankind*. Harper.
- Harari, Y. N. (2018). *21 lessons for the 21st century*. Spiegel & Grau.
- Kaplan, A. (2021). *Artificial intelligence, business and civilization*.
- Kurzweil, R. (2005). *The singularity is near: When humans transcend biology*. Viking Penguin.
- Masanet, E., Shehabi, A., Smith, S., Koomey, J. G. y Sartor, D. (2020). Recalibrating global data center energy-use estimates. *Science*, 367 (6481), 984-986.
- Rifkin, J. (2011). *La tercera revolución industrial*. Palgrave Macmillan.
- Rifkin, J. (2019). *The green new deal: Why the fossil fuel civilization will collapse by 2028, and the bold economic plan to save life on Earth*. St. Martin's Press.

- Rodríguez, A., Sánchez, M. y López, J. (2021). Conflictos sociales y energías renovables: Expropiación de tierras y su impacto en las comunidades rurales. *Journal of Environmental Policy*.
- Russell, S. y Norvig, P. (2016). *Artificial intelligence: A modern approach* (3rd ed.). Pearson.
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. Debate.
- Shehabi, A., Smith, S. J. y Masanet, E. (2016). *United States data center energy usage report*. Lawrence Berkeley National Laboratory.
- Smith, J. (2020). *AI ethics and the philosophy of responsibility*. Routledge.
- Sovacool, B. K. y Dworkin, M. H. (2015). *Global energy justice: Problems, principles, and practices*. Cambridge University Press.
- Tegmark, M. (2017). *Life 3.0: Being human in the age of artificial intelligence*. Knopf.
- Yudkowsky, E. (2008). Artificial intelligence as a positive and negative factor in global risk. En N. Bostrom y M. M. Ćirković (Eds.), *Global catastrophic risks* (pp. 308-345). Oxford University Press.
- Zuboff, S. (2019). *The age of surveillance capitalism: The fight for a human future at the new frontier of power*. PublicAffairs.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA Y PATRIMONIO CULTURAL: NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

NAFTALÍ PAULA-VELOZ
Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

La enseñanza de la historia está enfrentando enormes retos en el panorama educativo actual, ya que los alumnos se encuentran inmersos en un entorno digital que demanda experiencias educativas interactivas, dinámicas y personalizadas, constantemente. En este sentido, los avances en Inteligencia Artificial Generativa (IAG) han transformado la mayoría de los entornos académicos (McMurtrie,2024), pero también han rediseñado la forma en la que entendemos y enseñamos historia, una asignatura que en algunos casos, no solo puede verse como aburrida por parte del alumnado sino que también podría pensarse que hay poco margen para la innovación educativa en ella. No obstante, día a día vemos como están surgiendo nuevas herramientas utilizadas en la reconstrucción y exploración del patrimonio cultural e histórico. Este ámbito de la inteligencia artificial, dedicado a la creación de contenido original a partir de datos existentes, ofrece oportunidades sin precedentes para redescubrir y revitalizar el pasado, convirtiendo la historia en una experiencia envolvente y significativa para el alumnado actual, pero también para las futuras generaciones.

En los últimos años, las humanidades digitales han aprovechado esta tecnología para recrear sitios históricos, restaurar obras de arte y crear experiencias de realidad virtual y aumentada que transportan a los alumnos a escenarios del pasado, captando su atención y mejorando su experiencia de aprendizaje. Por ejemplo, iniciativas como la reconstrucción de la ciudad de Palmira, devastada por conflictos recientes, o

la digitalización de las Cuevas de Mogao en China, ofrecen al alumnado la posibilidad de aprender sobre el arte y la cultura de milenios pasados a través de sus dispositivos móviles. De esta manera, se preserva el patrimonio histórico-cultural, pero también se revitaliza, conectando a los jóvenes con la riqueza del pasado, mediante narrativas visuales y experiencias interactivas e inmersivas.

En este contexto, la IAG también se está utilizando para el análisis y la interpretación de documentos históricos. Algoritmos avanzados de procesamiento del lenguaje natural se entrenan para descifrar manuscritos antiguos, traducir textos en lenguas extintas y restaurar documentos dañados. Estas capacidades no solo facilitan el trabajo de historiadores, arqueólogos y docentes, sino que también democratizan el acceso a la información histórica, permitiendo que alumnos de todas las edades y contextos accedan a fuentes primarias de información a través de plataformas digitales.

En el ámbito educativo, la integración de la IAG en el diseño curricular ha impulsado proyectos pedagógicos innovadores muy interesantes. Por ejemplo, las simulaciones de eventos históricos mediante agentes generativos, las líneas de tiempo interactivas y los entornos virtuales que recrean conflictos bélicos o escenarios culturales históricos han mejorado significativamente la comprensión de los temas tratados por parte del alumnado. Herramientas como Character.AI, que permite conversar con figuras históricas, y plataformas como Google Arts & Culture, que ofrecen recorridos virtuales por museos y sitios patrimoniales, hacen la historia más atractiva y promueven un aprendizaje activo, crítico y participativo, alineado con las metodologías activas en las que recordemos el alumno está en el centro de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.

En determinados contextos, el modelo pedagógico para la enseñanza de historia está obsoleto. El alumno se limita a escuchar al docente, por ello, la inclusión de IAG ha traído consigo una forma única de brindar al alumnado un apoyo individualizado más efectivo (Pope y Ma, 2024).

A pesar de todo esto, su utilización debe estar supervisada, dado que presenta varias limitaciones y sesgos que los docentes deben afrontar y resolver. Estos desafíos se derivan principalmente de preocupaciones

éticas, sesgos algorítmicos y el potencial del imperialismo cultural, que también puede impactar negativamente en la experiencia de aprendizaje.

1.1 BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN. IAG EN EDUCACIÓN: POSTURAS ENFRENTADAS

En los últimos años, se ha publicado bastante literatura sobre la IAG, dado el interés que suscita en todos los campos de estudio (Dwivedi et al, 2021), por lo que ahora nos centraremos únicamente en el panorama académico y en las investigaciones realizadas en los últimos tres años.

Según Su y Yang (2023), el objetivo final de la IAG en el ámbito educativo es mejorar los resultados de enseñanza-aprendizaje con una tecnología que ha revolucionado la educación. En este sentido, es común, encontrar en las investigaciones publicadas tres grandes bloques: en primer lugar, los defensores de su utilización, en segundo lugar, los que se oponen y en tercer lugar los que no se oponen directamente, pero presenten serias reticencias relacionadas especialmente con el plagio, la integridad y la privacidad.

Dentro del primer bloque, encontramos investigaciones como las realizadas por Álvarez y Cepeda (2024) y Yu y Guo (2023) centradas en el impacto global de la IAG en la educación.

Por su parte, Wang y Guo (2023), abordan la capacidad de la IAG para ser "productora de conocimiento" y defienden que como tal, puede utilizarse en educación para mejorar los resultados de la enseñanza y el aprendizaje del alumnado. Los autores, además, sugieren tres tareas para mejorar el sistema educativo actual, que van desde la promoción de la enseñanza personalizada, la alfabetización digital de docentes y alumnos, hasta la investigación sobre estándares de calificación y clasificación basados de IA.

Por su parte Su y Yang (2023), destacan una serie de ventajas en el uso de herramientas tan conocidas como ChatGPT y su uso en entornos educativos. Los autores también señalan su facilidad para crear experiencias de aprendizaje personalizadas, pero además, añaden su utilización como un asistente que ayude a los docentes en tareas y labores rutinarias.

En esta misma línea, Baidoo-Anu y Ansah, (2023) aportan una serie de beneficios en el uso de ChatGPT, pero también añaden las principales limitaciones que observan como la generación de información errónea o el sesgo que produce en algunos datos. Ahora bien, puede que la aportación más valiosa esté en las recomendaciones sobre cómo aprovecharlo para maximizar la experiencia de aprendizaje. Según los autores, aprovechar el potencial de uso de estas herramientas, pasa por el trabajo conjunto de la clase política, los docentes y expertos tecnológicos. Esta visión integrada arrojaría más información sobre la forma correcta en la que estas herramientas en constante evolución podrían utilizarse de forma segura y constructiva para mejorar la educación y apoyar el aprendizaje del alumnado.

Otras investigaciones que analizan el impacto de ChatGPT en la educación son las realizadas por Choque-Castañeda y Romero, (2023); Dempere et al, (2023); Lund y Wang (2023); Ruiz, (2023), Rudolph, Tan y Tan (2023); Sánchez (2023); Thorp (2023).

En cuanto a las preocupaciones que despierta en nuestro campo de estudio destaca en primer lugar las preocupaciones éticas que analizan Alkfairy et al (2024); Ma, L. & Zhao, D. (2023) y Giannakos et al (2024).

Según Molina et al., (2024), la IAG suele carecer de transparencia, lo que dificulta que los educadores comprendan la forma en la que se genera el contenido creado y esto puede generar información errónea. En segundo lugar, Ramos et al., (2024) explican que, dentro de las principales implicaciones éticas, está el riesgo de perpetuar sesgos que pueden perjudicar a los grupos de alumnos marginados, especialmente en los entornos de educación superior. Algo en lo que también indican Castillo y Beltrán (2024).

Tal y como explican Foka y Griffin (2024), estos sesgos a menudo se deben a los datos con los que se entrenan las herramientas, algo que puede influir en las representaciones que puede crear sobre determinados acontecimientos históricos. Este tipo de sesgo no se produce únicamente en los acontecimientos ya que según Eun et al (2024), también puede perpetuar los estereotipos relacionados con el género, la raza y la edad, lo que puede distorsionar narrativas e interpretaciones históricas.

No obstante, es necesario analizar los riesgos y sus principales desafíos, ya que como todas las tecnologías presenta aspectos positivos y negativos (Barros, 2023; López, 2023; Van den Berg, G., y Plessis, 2023), pero también eliminar las barreras que en torno a su uso se levantan dependiendo del nivel de conocimiento que se tenga sobre las mismas. A este respecto, el estudio realizado por Pope y Ma, (2024) identificó diferencias significativas en el uso de IAG entre los docentes de historia. Por una parte, aquellos con habilidades tecnológicas avanzadas y experiencia en historia digital, la integraron de manera efectiva en su práctica docente, mientras que por otra parte, los profesores con mayor antigüedad adoptaron un enfoque más conservador, prefiriendo observar antes de implementarla en sus aulas. Estos hallazgos demuestran que tanto el nivel de conocimiento como la edad, son determinantes en su uso y aplicación. El miedo a la deshumanización de la educación es otro factor a tener en cuenta en su utilización por parte de los docentes, por lo que habría que tener en cuenta que, aunque la innovación tecnológica cambia la forma en la que se representa y transmite el conocimiento, el papel de los docentes como productores del mismo, se ha mantenido y se mantendrá constante a lo largo del tiempo (Wang y Guo, 2023).

En todo caso, las implicaciones para la educación pueden y deben impulsar a los docentes a reorganizar sus clases de maneras innovadoras (Thorp, 2023) y es aquí donde su uso cobra mayor sentido. Por ejemplo, en el campo de la enseñanza de la historia destacan especialmente el trabajo de Carrasco (2023) y de Ni (2024) quien muestra cómo la IA está redefiniendo la enseñanza de historia en el Medio Oriente, permitiendo experiencias de aprendizaje personalizadas que abordan narrativas culturales tan complejas. Según la investigación, la IAG les ha permitido crear un modelo innovador que no sólo mejora la accesibilidad al conocimiento histórico, sino que también ha revolucionado los métodos pedagógicos tradicionales, marcando el comienzo de una nueva era en la enseñanza de la historia, haciéndola más atractiva y eficaz en la región.

2. OBJETIVOS

Este estudio parte de dos objetivos:

- OBJ. 1. Examinar de qué manera la IA se está utilizando para transformar la representación de escenarios históricos, la preservación del patrimonio cultural y la simulación de conflictos.
- OBJT. 2. Mostrar una serie de herramientas prácticas, útiles para mejorar la práctica docente en la enseñanza de historia.

3. METODOLOGÍA

Se ha empleado un diseño de investigación cualitativo, exploratorio, no experimental y con un enfoque mixto mediante el estudio de casos, ya que este método nos permitirá analizar detalladamente casos específicos donde la IA ha sido utilizada en la reconstrucción histórica y la preservación del patrimonio cultural. Se analizarán ejemplos en los que se ha aplicado para recrear entornos históricos, y para interpretar fuentes documentales, incluyendo su restauración y anotación con el objetivo de ofrecer una comprensión profunda y práctica del impacto de estas tecnologías en el ámbito educativo.

Dado que su integración en este campo de estudio ligado a la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje es un campo novedoso, esta investigación busca identificar aplicaciones relevantes, oportunidades y desafíos, abriendo camino para investigaciones futuras. Además de analizar casos existentes, el estudio tiene un enfoque práctico, orientado a mostrar herramientas y estrategias pedagógicas concretas para dinamizar la enseñanza de la historia utilizando estas tecnologías en cualquier nivel educativo.

Como requisitos para la selección de los casos se establecieron dos criterios:

- Uso de IA: los proyectos deben integrar tecnologías de IA, como modelos generativos, algoritmos de aprendizaje automático o realidad virtual y aumentada.
- Relevancia histórica: los casos deben involucrar la reconstrucción de eventos, sitios o artefactos de relevancia cultural e histórica.

En base a estos criterios se seleccionaron 4 proyectos. Dos internacionales y dos nacionales:

1. El proyecto RePAIR
2. Scan4Reco
3. El gemelo digital de la Alhambra
4. ARQGAN

Tras la selección de los proyectos, en la segunda parte de la investigación, se escogieron algunas aplicaciones y herramientas prácticas para explicar de qué manera se puede implementar IAG en el aula de historia.

4. DISCUSIÓN: PRINCIPALES HALLAZGOS

Una de las contribuciones más significativas de la IA en la preservación del patrimonio histórico cultural es su capacidad de digitalizar y restaurar artefactos con una precisión y eficiencia sin precedentes. Los métodos tradicionales de digitalización y restauración de artefactos suelen requerir mucho trabajo manual y pueden ser costosos y llevar mucho tiempo. Sin embargo, las herramientas impulsadas por IA pueden automatizar muchos de estos procesos, lo que permite la rápida digitalización y restauración de artefactos con una mínima intervención humana.

La ciudad romana de Pompeya, destruida y enterrada por la erupción del Vesubio en el año 79 d.C., dejó tras de sí restos arquitectónicos incompletos y miles de fragmentos irregulares de artefactos antiguos, como frescos y jarrones. Para abordar el desafío de reconstruir esta parte de la historia, surgió el proyecto RePAIR¹⁴⁵ (*Reconstructing the Past: Artificial Intelligence and Robotics meet Cultural Heritage*), financiado por la Unión Europea y liderado por científicos del Instituto Italiano de Tecnología (IIT).

El proyecto combina tecnologías avanzadas como robótica, escaneo 3D, aprendizaje automático e inteligencia artificial. La reconstrucción manual de estos artefactos es inviable debido a la cantidad masiva de fragmentos, lo que limita el acceso al patrimonio cultural. En respuesta, se desarrolló un sistema robótico inteligente capaz de ensamblar de

¹⁴⁵ <https://www.repairproject.eu/>

manera autónoma grandes piezas fracturadas en menos tiempo que los métodos tradicionales. Durante este proceso, la IA es supervisada por humanos para garantizar precisión y confiabilidad en la reconstrucción. Los fragmentos son escaneados con equipos de alta tecnología que, mediante algoritmos de aprendizaje automático, predicen la configuración original de las piezas antes de proceder al ensamblaje.

Los algoritmos de IA pueden entrenarse para reconocer patrones y texturas en artefactos dañados, lo que les permite reconstruir partes faltantes o mejorar superficies deterioradas. Además, puede utilizarse para crear modelos 3D de alta resolución de artefactos, lo que permite a los investigadores e historiadores estudiarlos con mayor detalle sin correr el riesgo de dañar los objetos originales. Asimismo, cuando analizan detalles y características sutiles de los objetos, los algoritmos pueden detectar inconsistencias o anomalías que puedan indicar una falsificación o una reproducción no autorizada. Esto puede ser particularmente valioso en la lucha contra el tráfico ilícito de patrimonio cultural, ya que proporciona un medio para verificar la autenticidad de los objetos y prevenir su venta o exportación ilegal.

Ya sabemos que la digitalización de la historia ha adquirido mucha fuerza durante los últimos años y en este sentido el escaneo láser o la fotogrametría son tecnologías adicionales que ayudan a registrar mejor la historia, creando una biblioteca digital para docentes e investigadores, así como para enriquecer la vitalidad cultural (Montilla, 2020; Eiroa, 2011; 2018, 2020).

En este contexto, el proyecto europeo Scan4Reco¹⁴⁶ ha desarrollado tecnologías asistidas por inteligencia artificial (IA) para la conservación de objetos culturales, creando "sustitutos digitales" que simulan el deterioro de estos bienes a lo largo del tiempo. Utilizando cámaras de escaneo de profundidad, se generan réplicas tridimensionales de alta resolución que incluyen información de las capas subyacentes de los objetos. Esto permite un análisis no invasivo de murales, pinturas, objetos metálicos y estatuas, evitando daños físicos al eliminar la necesidad de

¹⁴⁶ <https://scan4reco.it.gr/>

tomar muestras de la superficie. Además, se emplean sensores especializados, como un sensor Raman dual desarrollado por BWTEK, que realiza barridos de profundidad de alta sensibilidad para obtener datos detallados de las distintas capas no visibles a simple vista. El sistema también incorpora andamiajes y rejillas mecánicas para asegurar la precisión en la exploración robotizada de todas las partes de los objetos. Estos "sustitutos digitales" detallados, junto con el análisis de múltiples capas, facilitan la identificación de áreas deterioradas y permiten predecir futuros procesos de degradación, mejorando la planificación de intervenciones de conservación y restauración.

FIGURA 1: Escaneo avanzado no invasivo para recolectar datos tridimensionales y analizar las capas internas de las obras sin dañarlas



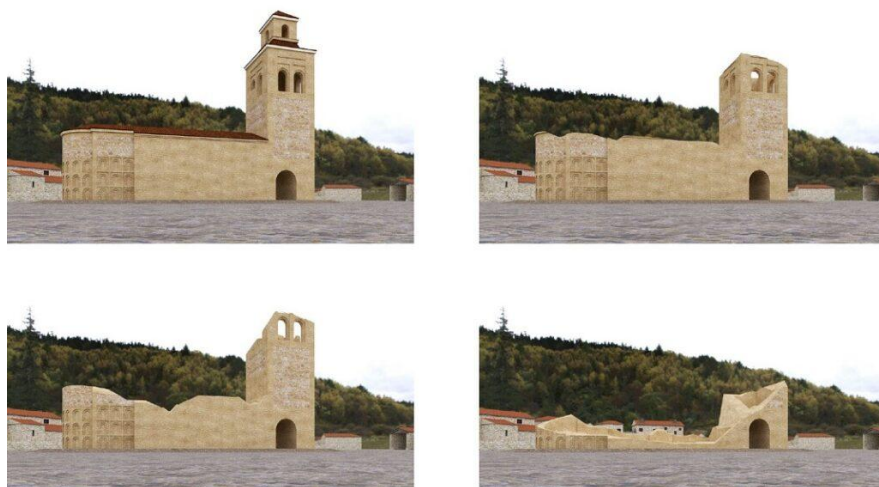
Fuente: Scan4Reco

En España, recientemente, se han lanzado dos proyectos innovadores. Por un lado, la Alhambra de Granada y su proyecto liderado por la Agencia Digital de Andalucía con un presupuesto de dos millones de euros, para crear un gemelo digital del monumento. El proyecto forma

parte del programa RETECH y tiene como objetivo combinar inteligencia artificial y digitalización avanzada para preservar y mejorar la experiencia del visitante en este emblemático sitio patrimonial. Además, incluye el desarrollo de experiencias de realidad aumentada que permitirán a los turistas visualizar cómo era la vida en el monumento en diferentes períodos históricos. El proyecto se enmarca en una estrategia más amplia de la Junta de Andalucía para integrar la inteligencia artificial en diversos sectores, incluyendo el turismo, con el objetivo de impulsar la innovación y el desarrollo económico en la región.

Una de las partes más interesantes es la creación de un gemelo digital. Este gemelo es una réplica digital exacta que permitirá realizar simulaciones para analizar el impacto de fenómenos como terremotos o flujos de visitantes masivos. El objetivo final es optimizar la conservación del sitio y prever posibles riesgos.

FIGURA 2: Reconstrucción realizada por ARQGAN



Fuente: Universidad Francisco de Vitoria

Por otra parte, Investigadores de la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid (UFV) han desarrollado ARQGAN, una herramienta de inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural que permite la reconstrucción automática de edificios históricos en ruinas. Utilizando redes generativas antagónicas (GAN), ARQGAN genera imágenes

completas de estructuras arquitectónicas a partir de restos arqueológicos, restaurando digitalmente partes dañadas o faltantes sin necesidad de intervención manual. Este avance representa un hito en la conservación y estudio del patrimonio arquitectónico, ya que a nivel docente ofrece una nueva perspectiva en la interpretación de edificaciones históricas.

Como se aprecia, la posibilidad de recrear virtualmente estructuras del pasado abre múltiples oportunidades en el ámbito educativo. En este sentido, la IA también está teniendo un gran impacto en el desarrollo de experiencias de realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA). Las tecnologías de RV y RA tienen el poder de dar vida al patrimonio cultural de maneras que antes eran inimaginables, permitiendo a los alumnos explorar sitios y artefactos históricos de manera inmersiva e interactiva. Los algoritmos basados en IA pueden mejorar el realismo de las experiencias de VR y AR simulando el comportamiento de figuras históricas o recreando elementos perdidos de algunos emplazamientos históricos que no se conservan en la actualidad, lo que permite una exploración más personalizada y educativa de la historia y el patrimonio cultural.

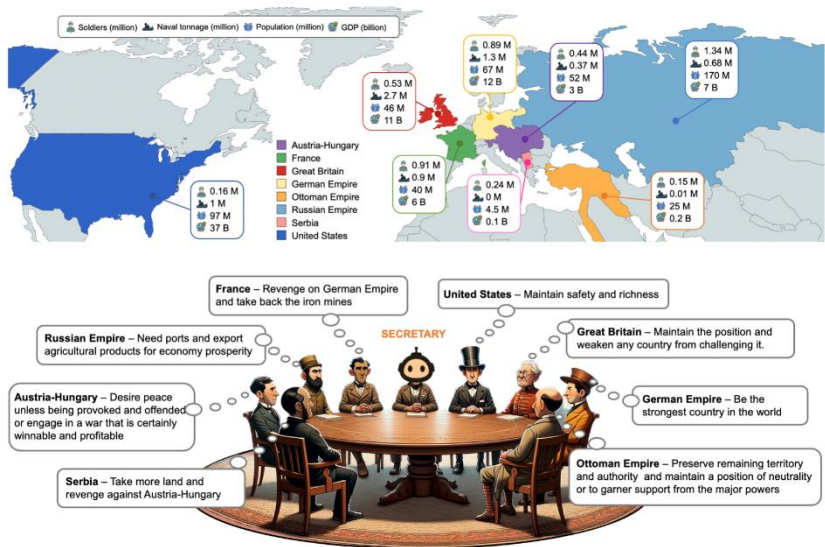
Además de estas aplicaciones, la IA también ha demostrado ser una excelente herramienta para analizar y comprender textos y documentos históricos. Muchos textos históricos están escritos en idiomas que ya no se hablan ampliamente o que se han vuelto obsoletos, lo que dificulta su interpretación para los investigadores modernos. Sin embargo, las herramientas de procesamiento del lenguaje impulsadas por IA se pueden entrenar para reconocer y traducir escrituras e idiomas antiguos, lo que hace posible desbloquear el conocimiento contenido en estos textos. Al mismo tiempo, puede ayudar en la transcripción y digitalización de documentos históricos, lo que permite un acceso más fácil y la conservación de registros históricos valiosos.

Es necesario emplear estas tecnologías junto a la web semántica, el modelado 3D y la realidad mixta para que las instituciones patrimoniales puedan optimizar la gestión, preservación y accesibilidad de objetos digitales complejos. Esto incluye elementos patrimoniales en diversos formatos, como texto, imágenes y audiovisuales, así como herramientas avanzadas para la búsqueda y análisis en múltiples idiomas (Gaitán, 2023).

4.1. APLICACIONES EN LA ENSEÑANZA DE HISTORIA

Las reconstrucciones digitales sirven como instrumento para mejorar considerablemente la enseñanza de la historia en cualquier nivel educativo y despertar su interés. Si se logra incorporar en los programas académicos, se podría ofrecer al alumnado una experiencia más tangible y cercana a la historia, alejándola de la abstracción típica de los libros de texto. Además, para comunidades cuyo patrimonio cultural ha sido comprometido por conflictos, invasiones u otras causas, estas reconstrucciones digitales pueden contribuir a la restauración de su identidad y orgullo, desempeñando incluso un rol terapéutico.

FIGURA 3: Entorno de simulación de la Primera Guerra Mundial



Fuente: Hua et al (2024)

Con la irrupción de la IAG, la innovación educativa en la práctica docente está al alcance de todos. A este respecto, es destacable el trabajo realizado por profesores de las Universidades de Michigan y Rutgers quienes crearon WarAgent, un sistema de inteligencia artificial basado en modelos de lenguaje de gran tamaño (LLM) que simula las decisiones y consecuencias de países involucrados en conflictos internacionales históricos, como la Primera y Segunda Guerra Mundial, y el Período de los Estados Combatientes en la antigua China. La simulación

examina los avances y limitaciones de los sistemas de IA actuales en el estudio de comportamientos humanos colectivos complejos en diversos contextos (Hua et al, 2024).

Resulta interesante ver como las interacciones emergentes entre los agentes en estas simulaciones ofrecen una perspectiva innovadora para analizar los desencadenantes y condiciones que conducen a la guerra, facilitando información basada en datos que puede redefinir determinados puntos de vista en la resolución de conflictos y estrategias de mantenimiento de la paz.

La simulación es de código abierto¹⁴⁷ por lo que cualquier docente la puede utilizar.

4.1.1. beneficios de la IAG en el aula de historia

Como se ha ejemplificado en el estudio de casos, la IA ofrece beneficios que van más allá de los métodos tradicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su integración permite acceder a recursos inmersivos e interactivos, como la realidad virtual (VR) y aumentada (AR), que recrean entornos históricos, facilitando que los estudiantes exploren lugares y eventos del pasado de forma significativa y atractiva (Kaplan y Haenlein, 2019). Además, las reconstrucciones digitales realizadas con IA son capaces de devolver a la vida monumentos y artefactos destruidos casi por completo, brindando al alumnado una representación tangible del patrimonio histórico perdido (Koller et al., 2019). Asimismo, puede servir para personalizar el aprendizaje al adaptarse a las necesidades de cada alumno, ajustando el contenido según su progreso y permitiendo simulaciones históricas que estimulan habilidades críticas y reflexivas (Nykonenko, 2023), no obstante, esto siempre se logrará en los casos en los que hay conocimiento sobre el manejo de estas herramientas.

En la investigación, también es útil para el análisis de grandes volúmenes de datos históricos, identificando patrones y temas que enriquecen el conocimiento de docentes y alumnos (Mayer, 2002). Aunque puede

¹⁴⁷ <https://github.com/agiresearch/WarAgent>

parecer contradictorio, la IA fomenta el pensamiento crítico. Otro aspecto en el que es vital el diseño realizado por el docente ya que facilita al alumnado la interacción con narrativas históricas en las que pueden experimentar de qué manera, diferentes decisiones podrían haber alterado eventos pasados, promoviendo una comprensión más profunda de los hechos analizados (Prince, 2004). Además, siempre y cuando sean herramientas gratuitas, democratizan el acceso a la historia puesto que pueden transcribir y traducir textos antiguos, digitalizar recursos históricos y ponerlos a disposición globalmente, eliminando barreras económicas y geográficas (Siebold y Valleriani, 2022). Finalmente, las herramientas tecnológicas hacen que la historia sea más atractiva, especialmente para los alumnos inmersos en entornos digitales, fomentando el interés en una materia que puede parecer abstracta o distante. Por lo tanto, la IA moderniza y enriquece la enseñanza de la historia, adaptándola a los desafíos educativos del siglo XXI.

A continuación, se enumeran una serie de herramientas que pueden potenciar y dinamizar la enseñanza de historia, haciéndola más atractiva al alumnado y mejorando la praxis docente.

TABLA 1. *Herramientas*

Grupo	Herramienta	Uso
Creación de contenido	ChatGPT	Puede servir para mejorar la enseñanza a través de la creación de GPT's en los que el docente ofrezca al alumnado la posibilidad de acceder a un determinado contenido que ha sido previamente creado utilizando únicamente determinadas fuentes.
	Google Arts & Culture	Ofrece recorridos virtuales por museos, sitios históricos y exposiciones, permitiendo a los estudiantes explorar el patrimonio cultural de manera inmersiva
	HistoryView VR	Diseñado específicamente para la enseñanza de historia, permite a los alumnos explorar sitios históricos a través de realidad virtual.
	CoSpaces Edu	Facilita la creación de experiencias de realidad virtual personalizadas por los mismos alumnos, como la recreación de ciudades antiguas o eventos históricos.
Conversacional	Character.AI	

	Hummy	Estas plataformas facilitan debates abiertos entre alumnos y versiones generadas por IA de personalidades históricas reconocidas. A través de un análisis exhaustivo de documentos, discursos y escritos históricos, la IA replica las voces, personalidades y puntos de vista únicos de estas figuras, creando una experiencia inmersiva para los alumnos. Además, permite a los docentes crear sus propias versiones en base a documentación previa.
Líneas de tiempo	ChronoZoom	Una plataforma de código abierto que ayuda a visualizar eventos históricos y construir líneas de tiempo detalladas
	Twine	Software para crear narrativas interactivas, que puedes adaptar para simular decisiones y eventos históricos
	TimelineJS	Herramienta interactiva que permite crear líneas de tiempo visuales con integración de datos, útil para representar eventos históricos.
	Time Graphics	Herramienta de línea de tiempo interactiva que permite representar secuencias de eventos históricos con detalles personalizados.
Infografías y resumen visual	Visme	Plataformas de diseño que emplea IA para sugerir plantillas personalizadas y organizar información visualmente en líneas de tiempo o infografías.
	Piktochart	
	Algor	Herramienta para crear mapas mentales a partir de hechos, palabras o textos.
	Napkin	Herramienta para crear gráficos sencillos a través de textos que resume y en base a los cuales elabora las visualizaciones
Vídeos	Clipchamp	Aplicaciones para crear vídeos utilizando IAG
	Fliki	
Webs	Durable	Herramientas de IAG útiles para crear WebQuest y ofrecer espacios de trabajo en línea con el alumnado
	Butternut	
Gamificación	Elever	Permite crear avatares virtuales y equipos, y favorece el hábito del estudio diario, por eso los ejercicios son breves.
	Quizizz	Creación de trivias o cuestionarios temáticos basados en contenido histórico.
	Edpuzzle:	Permite personalizar vídeos históricos con preguntas interactivas y notas para fomentar la participación activa.
Análisis de documentos históricos	Voyant Tools	Herramienta de análisis de texto que ayuda a los alumnos a identificar patrones en documentos históricos, como temas recurrentes o conexiones entre personajes históricos.
	Transkribus:	Utiliza IA para transcribir manuscritos históricos, lo que permite a los estudiantes trabajar con fuentes primarias en su estado original.
Reconstrucciones históricas y modelado 3D	Sketchfab	Permite explorar modelos 3D de monumentos históricos, artefactos y estructuras antiguas, proporcionando una experiencia visual detallada.

Fuente: Elaboración propia

4.1.2. consideraciones éticas

No podemos enumerar una lista de beneficios sin abordar las limitaciones que se desprenden de su uso. En primer lugar, es importante entender que la IA aplicada a la educación no reemplazará el uso del lenguaje oral y escrito ni la interacción directa entre docentes y alumnos. Por el contrario, se integrará con las tecnologías existentes, dando lugar a un ecosistema tecnológico más avanzado y complejo. Esto implica que los métodos tradicionales, como las clases magistrales y los libros de texto, continuarán siendo parte de la enseñanza. Sin embargo, se hace imperativo que los docentes fortalezcan sus habilidades y competencias profesionales, digitales y tecnológicas, ya que probablemente se convertirá en un complemento del sistema educativo tradicional.

La capacidad de los docentes para adaptarse y utilizar estas herramientas será cada vez más relevante y demandada. Además, este ecosistema tecnológico requiere que los educadores desarrollen su alfabetización digital, dominando el uso de la IA y promoviendo relaciones colaborativas entre humanos y máquinas en los procesos de enseñanza y aprendizaje (Wang y Guo, 2023). Al mismo tiempo, la IA no puede sustituir la interacción humana, ya que carece de la empatía y habilidades emocionales necesarias para abordar las necesidades afectivas de los alumnos, un aspecto indispensable en el aprendizaje (Luckin et al., 2016).

Una de las principales barreras en su explotación es la falta de acceso equitativo a estas tecnologías debido a desigualdades económicas y digitales, lo que podría acentuar las brechas existentes entre alumnos de diferentes contextos socioeconómicos (Holmes et al., 2021).

Otra limitación importante es la preocupación por la privacidad y el uso de los datos personales del alumnado, ya que recopilan grandes volúmenes de información para personalizar el aprendizaje. Esto plantea riesgos relacionados con la seguridad de los datos y el cumplimiento de las normativas de protección de la información (Selwyn, 2019). Además, los sistemas de IA pueden estar sesgados debido a los datos en los que han sido entrenados, lo que podría perpetuar estereotipos o desigualdades preexistentes (Zawacki-Richter et al., 2019).

También existe una falta de formación adecuada para los docentes en el uso de estas tecnologías. Muchos educadores carecen de la

alfabetización digital y los conocimientos necesarios para integrarla eficazmente en sus prácticas pedagógicas (Holmes et al., 2021). Por último, cabe destacar que la dependencia excesiva podría reducir la creatividad y el pensamiento crítico del alumnado, cuando únicamente ofrecen soluciones predefinidas en lugar de fomentar el aprendizaje exploratorio y autónomo (Luckin et al., 2016).

Aquí es donde entra en juego la labor del docente en la aplicación y gestión de estas herramientas, ya que su papel es indispensable para utilizarlas como asistentes potenciadores y organizadores del trabajo diario. Estas tecnologías no pueden generar por sí mismas trabajos o actividades sin una supervisión y revisión final por parte del docente. Para maximizar su potencial en la práctica educativa, deben estar bajo una supervisión y control continuo. Aunque está claro que, a medida que se perfeccionen y entrenen, estas herramientas ofrecerán productos cada vez más precisos y relevantes, no obstante, es imprescindible que el docente actúe como mediador crítico. Esto evitará sesgos o errores que puedan surgir, asegurando que los resultados sean éticamente responsables, pedagógicamente adecuados y alineados con los objetivos educativos establecidos. Además, el rol del docente será clave para contextualizar el uso de estas tecnologías, garantizando que se adapten a las necesidades específicas de los alumnos y fomenten un aprendizaje significativo.

5. CONCLUSIONES

La integración de la IAG en la historia está cambiando la forma en la que preservamos el pasado, pero también la forma en la que enseñamos, comprendemos y transmitimos los eventos históricos que han transformado la humanidad a lo largo de los siglos. Proyectos como Scan4Reco, que utiliza escaneo 3D y algoritmos avanzados para crear sustitutos digitales de obras de arte, y RePAIR, que combina robótica e IA para ensamblar artefactos históricos fragmentados, demuestran tangiblemente la manera en la que estas tecnologías nos permiten abordar desafíos que antes eran insuperables en la conservación del patrimonio histórico. Por otro lado, la creación del gemelo digital de la Alhambra y el desarrollo de herramientas como ARQGAN reflejan su poder tanto

para preservar el patrimonio, como para hacerlo más accesible de formas innovadoras e interactivas.

En la confluencia entre la IAG, la historia y la mejora de la práctica docente en su enseñanza, se ha creado una nueva línea de estudio y análisis. Con la incorporación de estas herramientas digitales avanzadas y experiencias inmersivas consistentes, se fomenta un aprendizaje más profundo dónde lejos de la superficialidad y el desinterés, los alumnos no solo comprenden los eventos del pasado, sino que también se sienten conectados con ellos, experimentando de manera inmersiva contextos históricos que antes solo podían abordarse de manera teórica. Esta práctica enriquece el proceso educativo en un mundo en constante cambio, en el que necesitamos que los alumnos aprendan no solo para aprobar una asignatura, sino que aprendan para toda la vida. Además, las simulaciones interactivas les permiten analizar estos hechos históricos desde diferentes perspectivas, fomentando el pensamiento crítico y la empatía hacia las decisiones y consecuencias del pasado en el futuro.

Estas aplicaciones no solo enriquecen el contenido, sino que también motivan al alumnado involucrándolos en un aprendizaje práctico y dinámico. Asimismo, no solo amplían las posibilidades de acceso y preservación, sino que también renuevan el proceso de enseñanza, conectando a las generaciones actuales con la riqueza del pasado de una manera que antes era inimaginable. Este desarrollo garantiza que la historia no solo se conserve, sino que también inspire y eduque a futuras generaciones, haciendo que el aprendizaje de esta materia sea más atractivo para el alumnado.

Sin embargo, su implementación no está exenta de retos. La necesidad de supervisión humana para garantizar la precisión, la mitigación de sesgos y la formación docente, son aspectos a tener en cuenta para que estas tecnologías sean utilizadas de manera ética y efectiva. Cabe puntualizar que la alfabetización digital de los docentes y su rol como mediadores críticos serán determinantes para maximizar el potencial de la IAG en la educación actual.

Finalmente, podemos concluir que dentro de las aplicaciones de la IA en el tema que nos ocupa, encontramos cuatro formas diferenciadas de uso, que son: la digitalización y restauración del patrimonio histórico,

analizar y comprender textos históricos, desarrollar experiencias de realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA), verificación y autenticación de objetos culturales y finalmente mejorar la exposición y conocimiento de la historia en el ámbito educativo.

6. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Programa de Excelencia para el profesorado universitario, dentro del Convenio Plurianual entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos para la regulación del marco de cooperación en el sistema regional de investigación científica e innovación tecnología (2019-2024).

7. REFERENCIAS

- Álvarez Merelo, J. C., y Cepeda Morante, L. J. (2024). El impacto de la inteligencia artificial en la enseñanza y el aprendizaje. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5 (3), 599 – 610. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i3.2061>
- Al-kfairy, M., Mustafa, D., Kshetri, N., Insiew, M., y Alfandi, O. (2024). Ethical Challenges and Solutions of Generative AI: An Interdisciplinary Perspective. *Informatics*, 11 (3), 58. <https://doi.org/10.3390/informatics11030058>
- Baidoo-Anu, D., y Ansah, L. O. (2023). Education in the era of generative artificial intelligence (AI): Understanding the potential benefits of ChatGPT in promoting teaching and learning. *Journal of AI*, 7 (1), 52-62.
- Barros, A., Prasad, A., y Śliwa, M. (2023). Generative artificial intelligence and academia: Implication for research, teaching and service. *Management Learning*, 54, 597-604. <https://doi.org/10.1177/13505076231201445>.
- Carrasco Rodríguez, A. (2023). Reinventando la enseñanza de la Historia Moderna en Secundaria: la utilización de ChatGPT para potenciar el aprendizaje y la innovación docente. *Studia Historica: Historia Moderna*, 45 (1), 101–145. <https://doi.org/10.14201/shhmo2023451101146>
- Castillo, P.A. y Beltrán A.P. (2024). Explorando Sesgos Culturales en la Inteligencia Artificial Generativa (IAG): Un Enfoque en la Arquitectura y la silla Latinoamericanas. *Cuaderno 221. Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 87-97.
- Choque-Castañeda, M. G., y Romero, G. P. M. (2023). Impacto del uso de ChatGPT en la educación superior: Una Revisión Sistemática. *EduTicInnova-Revista De Educación Virtual*, 11 (1), 9-18.

- Dempere J, Modugu K, Hesham A y Ramasamy LK (2023) The impact of ChatGPT on higher education. *Frontier in Education*.
<https://doi.org/10.3389/feduc.2023.1206936>
- Dwivedi Y. K., Hughes L., Ismagilova E., Aarts G., Coombs C., Crick T. y Williams M. D. (2021). Artificial intelligence (AI): Multidisciplinary perspectives on emerging challenges, opportunities, and agenda for research, practice, and policy. *International Journal of Information Management*, 57, 101994. <https://doi.org/10.1016/j.ijinfomgt.2019.08.002>
- Eiroa, M. (2011). Historia digital, historia de los medios digitales: antiguos dilemas para nuevos paradigmas. *Conexiones: Revista Iberoamericana de Comunicación*, 2 (3), 21-36.
- Eiroa, M. (2018). Primary source for a digital-born history: the Hispanic blogosphere on the Spanish Civil War and Franco's regime. *Culture & History Digital Journal*, 2 (7), 36-46.
- Eiroa, M. (2020). Narrativas digitales sobre la Guerra Civil española y el franquismo: la memoria de un blog. *Bulletin of Spanish Studies*, 10 (97), 1631-1651.
- Eun, O., Baek, R. y Lee, W. (2024). An Inquiry Into the Use of Generative AI and Its Implications in Education. *International journal of adult education and technology*, 15(1), 1-14. DOI: 10.4018/ijaet.349233
- Foka, A. y Griffin, G. (2024). AI, Cultural Heritage, and Bias: Some Key Queries That Arise from the Use of GenAI. *Heritage*, 7 (11), 6125-6136.
<https://doi.org/10.3390/heritage7110287>
- Gaitán, M., León, A. y Alba, E. (2022). SeMap: a tool for dissemination and heritage education. En *Libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España*. Cartagena.
<https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14935>
- Giannakos, M., Azevedo, R., Brusilovsky, P., Cukurova, M., Dimitriadis, Y., Hernandez-Leo, D. y Rienties, B. (2024). The promise and challenges of generative AI in education. *Behaviour & Information Technology*, 1–27.
<https://doi.org/10.1080/0144929X.2024.2394886>
- Holmes, W., Bialik, M. y Fadel, C. (2021). *Artificial Intelligence in Education: Promises and Implications for Teaching and Learning*. Center for Curriculum Redesign.
- Hua, W.; Fan, L., Li, L., Mei, K., Ji, J., Ge, Y., Hemphill, L. y Zhang, Y. (2024). *WarAgent: Modeling complex multi-agent systems to analyze historical conflicts using LLMs*. arXiv. <https://arxiv.org/pdf/2311.17227>
- Kaplan, A. y Haenlein, M. (2019). Siri, Siri in my hand: Who's the fairest in the land? On the interpretations, illustrations, and implications of artificial intelligence. *Business Horizons*, 62 (1), 15-25.
<https://doi.org/10.1016/j.bushor.2018.08.004>

- Koller, D., Frischer, B. y Humphreys, G. (2019). Research challenges for digital archives of 3D cultural heritage models. *Journal on Computing and Cultural Heritage*, 2 (3), 1-17. <https://doi.org/10.1145/1658346.1658347>
- López, K. M. G. (2023). Inteligencia artificial generativa: Irrupción y desafíos. *Enfoques*, 4 (2), 57-82.
- Luckin, R., Holmes, W., Griffiths, M. y Forcier, L. B. (2016). *Intelligence Unleashed: An Argument for AI in Education*. Pearson.
- Lund, B. D. y Wang, T. (2023). Chatting about ChatGPT: how may AI and GPT impact academia and libraries? *Library hi tech news*, 40 (3), 26-29.
- Ma, L. y Zhao, D. (2023). Ethical considerations of generative AI in higher education: Risks and recommendations. *ESSC*, 187, 1-5. <https://doi.org/10.1051/shsconf/202418703030>
- Mayer, R. E. (2002). Cognitive theory and the design of multimedia instruction: An example of the two-way street between cognition and instruction. *New Directions for Teaching and Learning*, 2002 (89), 55-71. <https://doi.org/10.1002/tl.47>
- McMurtrie, B. (1 de agosto de 2024). *Teaching: When AI is everywhere, what should instructors do next?* The Chronicle of Higher Education.
- Molina, M. J., McGovern, A., Pérez-Carrasquilla, J. S. y Tanamachi, R. L. (2024). Using generative artificial intelligence creatively in the classroom: Examples and lessons learned. *arXiv*. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2409.05176>
- Montilla, J. (2020). Un pasado virtualizado. La disciplina histórica y los impactos de la digitalización. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, 10, 51-70.
- Ni, L. B. (2024). AI-enhanced digital learning: Revolutionizing Middle East history education. *Universal Library of Languages and Literatures*, 40-44. <https://doi.org/10.70315/uloap.ullli.2024.0101006>
- Nykonenko A. (2023). The impact of artificial intelligence on modern education: prospects and challenges. *Artificial Intelligence*, 2, 10-15. <https://doi.org/10.15407/jai2023.02.010>
- Pope, A. y Ma, R. (2024). Exploring Historians' Critical Use of Generative AI Technologies for History Education. *Proceedings of the Association for Information Science & Technology*, 61 (1), 1071-1073. <https://doi.org/10.1002/pr2.1188>
- Prince, M. (2004). Does active learning work? A review of the research. *Journal of Engineering Education*, 93 (3), 223-231. <https://doi.org/10.1002/j.2168-9830.2004.tb00809.x>

- Rudolph J., Tan S., Tan S. (2023). ChatGPT: Bullshit spewer or the end of traditional assessments in higher education? *Journal of Applied Learning and Teaching*, 6(1), 1–22. <https://doi.org/10.37074/jalt.2023.6.1.9>
- Ruiz Miranda, E. (2023). La revolución de la inteligencia artificial en la educación: una reseña de ChatGPT. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación (REIPE)*, 10 (1), 156-160.
- Ramos, L., Peeples, S. F. y Brooks, M. E. (2024). Generative AI ethical considerations and discriminatory biases on diverse students within the classroom. In S. Elmoudden y J. Wrench (Eds.), *The role of generative AI in the communication classroom* (pp. 191-213). IGI Global. <https://doi.org/10.4018/979-8-3693-0831-8.ch010>
- Sánchez, O. V. G. (2023). Uso y percepción de ChatGPT en la educación superior. *Revista de Investigación en Tecnologías de la Información*, 11 (23), 98-107.
- Selwyn, N. (2019). *Should robots replace teachers? AI and the future of education*. Polity.
- Siebold, A. y Valleriani, M. (2022). Perspectivas digitales en la historia. *Historias*, 2 (2), 170-177. <https://doi.org/10.3390/histories2020013>
- Su J. y Yang W. (2023). Unlocking the Power of ChatGPT: A Framework for Applying Generative AI in Education. *ECNU Review of Education*, 6 (3), 355–366. <https://doi.org/10.1177/20965311231168423>
- Thorp, H. H. (2023). ChatGPT is fun, but not an author. *Science (New York, N.Y.)*, 379 (6630), 313–313. <https://doi.org/10.1126/science.adg7879>
- Van den Berg, G. y Du Plessis, E. (2023). ChatGPT and Generative AI: Possibilities for Its Contribution to Lesson Planning, Critical Thinking and Openness in Teacher Education. *Education Sciences*, 13 (10), 998.
- Wang, M. y Guo, W. (2023). The Potential Impact of ChatGPT on Education: Using History as a Rearview Mirror. *ECNU: Review of Education*, 1-8 <https://doi.org/10.1177/20965311231189826>
- Yu, H. y Guo, Y. (2023) Generative artificial intelligence empowers educational reform: current status, issues, and prospects. *Frontier in Education*. 1-10. DOI:10.3389/feduc.2023.1183162
- Zawacki-Richter, O., Marín, V. I., Bond, M. y Gouverneur, F. (2019). Systematic review of research on artificial intelligence applications in higher education: Where are the educators? *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 16 (1), 39. <https://doi.org/10.1186/s41239-019-0171-0>

DEL REAL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE MADRID A LA CATEDRAL METROPOLITANA DE MÉXICO. PROCEDIMIENTOS Y LIMITACIONES PARA EL MODELADO 3D DEL CATAFALCO ERIGIDO A FELIPE V

PABLO PRIETO HAMES
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

La aplicación de los programas de diseño asistido por ordenador al ámbito de investigación de las humanidades se ha convertido en una praxis frecuente que ayuda, en la mayoría de los casos, a contextualizar, comprender y llenar de significado el objeto de estudio. Por ejemplo, en numerosas ocasiones, la arqueología ha empleado las herramientas de diseño 3D para aproximar el aspecto que pudo presentar un edificio -en su origen o en una cronología concreta- a través de los restos estructurales hallados (Antolín Minaya, 2021, pp. 19-41; Porcuna Bermúdez, Córdoba de la Llave, Sanz Cabrera y Montes Tubío, 2016, pp. 278-287). Incluso, las nuevas tecnologías han posibilitado ensayar algunas intervenciones virtuales de conservación y restauración de obras artísticas con el objetivo de asegurar su eficacia y salvaguardar la integridad de las mismas (Santos, Zurdo, Ávila et. Al, 2018, pp. 61-75), así como también han permitido realizar la reproducción de una pieza del pasado, facilitando la investigación y evitando su deterioro (Ávila Rodríguez y Santos Gómez, 2023, pp. 78-92).

En el caso que se abordará en las siguientes páginas, centramos el empleo de los *softwares* de diseño 3D en la reconstrucción virtual de una manifestación artística del pasado, de la cual no han quedado vestigios materiales en nuestro presente, a saber, el catafalco o túmulo regio. Esta tipología de arquitectura efímera, hecha a base de materiales ligeros

como cartón piedra o escayola y pintada con el fin de imitar materiales nobles, se armó en las principales catedrales y templos de la Monarquía Hispánica -alcanzando un gran desarrollo durante el Barroco- para dignificar a la realeza durante la celebración de sus exequias (Soto Caba, 1991, p. 12). Por lo tanto, solamente se diseñaron para permanecer levantadas durante un plazo habitual de dos días, tiempo en el que, generalmente, transcurría el evento luctuoso para despedir al gobernante y preparar su sucesión. Concluida la celebración, el catafalco y otras obras artísticas efímeras que lo acompañaban se desmontaban, quedando únicamente testimonio de los mismos en los libros de exequias y documentación de archivo. De esta forma, gracias a las extensas descripciones contenidas en las relaciones de sucesos, pueden conocerse aspectos tan importantes como la altura de los túmulos o los materiales que imitó el pincel en ellos (Revenga Domínguez, 2006-2007, pp. 234-242; Revenga Domínguez, 2022, pp. 167-188). Además, en algunas ocasiones, pueden contener entre sus páginas información gráfica que refleja, a modo de grabado, el frente principal del túmulo e, incluso, las *picturae* de los jeroglíficos. Bajo este fin, se perseguía que el proyecto editorial fuera fiel reflejo, tanto de la fastuosidad de la máquina fúnebre levantada, como de la magnificencia del acto luctuoso, convirtiéndose así en una efectiva herramienta que, sin lugar a dudas, evidenciaría para la posteridad la más absoluta sumisión que se rindió a la corona.

Finalmente, debemos reseñar que la presente contribución parte de otras aportaciones científicas, en las que ya se ha ensayado con las posibilidades que brindan los *softwares* de diseño asistido por ordenador a la reconstrucción virtual de catafalcos regios, como son los casos de María Luisa de Orleans en el convento de la Encarnación de Madrid (Revenga Domínguez y Cejas Rivas, 2021, pp. 90-101), Luis I en la catedral de Toledo (Revenga Domínguez y Prieto Hames, 2024, pp. 161-174) o María Amalia de Sajonia en la catedral de Barcelona (Prieto Hames, 2024, pp. 265-281). Gracias a estas experiencias previas, en esta ocasión, se han explorado los procedimientos y limitaciones encontrados en el empleo de las herramientas 3D para reconstruir los túmulos que se levantaron para celebrar las exequias de Felipe V en el

Real Monasterio de la Encarnación de Madrid y la catedral de México, capital del virreinato de la Nueva España.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Los objetivos centrales de nuestra investigación han consistido tanto en hallar los libros de exequias que narrasen los eventos luctuosos de Felipe V, como en consultar diversas fuentes de archivo con el fin de obtener la mayor información posible acerca de los túmulos que se erigieron al soberano en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid y la catedral Metropolitana de México. Una vez analizada la documentación, debemos destacar que fue de vital importancia, en el primer caso, emplear las herramientas de diseño asistido por ordenador de SkeethUp y Blender para erigir virtualmente el catafalco regio y modelarlo en tres dimensiones, así como emplear el programa de edición audiovisual Adobe Premiere Pro 2020 para lograr una narrativa coherente a través del trabajo de un vídeo 360°, consiguiendo así mostrar con detenimiento y precisión todos los detalles del proyecto. En el segundo caso, el catafalco erigido a Felipe V en la catedral de México, debemos señalar que no se ha podido reconstruir virtualmente, al no haberse encontrado la relación de sucesos ni soporte gráfico. Sin embargo, sí podemos corroborar que se erigió un catafalco, así como saber más detalles de la ceremonia a través de las referencias en la oración fúnebre impresa y la consulta de las actas del Cabildo de la catedral.

Por lo tanto, para llevar a cabo nuestra investigación, fue necesaria no solo una lectura atenta de las fuentes literarias y archivísticas, sino también la aplicación de los métodos de investigación propios de la Historia del Arte, como el formalista o el iconológico, con el fin de realizar un análisis exhaustivo de la planta del túmulo, examinar, por ejemplo, qué elementos abultó el lienzo y cuáles se hicieron en bulto redondo o qué tipo de decoración, alegorías y jeroglíficos se realizaron. Una vez extraída la información, en el caso del templo de la Encarnación de Madrid, se incorporó a una infografía para señalar la altura y las posibles texturas que se fingieron en la fábrica efímera, así como clarificar qué piezas debían formar parte del modelado 3D. Una vez sintetizado todo

en la imagen, el último paso consistió en la transformación del diseño bidimensional del grabado en un modelo tridimensional a través de los programas de diseño asistido por ordenador, siguiendo en todo momento las indicaciones presentes en *La Carta de Londres para la visualización computarizada del patrimonio cultural* (2009) y *Los principios de Sevilla. Principios internacionales de la Arqueología Virtual* (2017), a fin de garantizar el mayor rigor posible en la visualización computarizada.

3. LAS LIMITACIONES DE LAS TÉCNICAS DE MODELADO 3D. LAS EXEQUIAS DE FELIPE V EN EL CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN DE MADRID Y LA CATEDRAL DE MÉXICO

Pese a que las herramientas de modelado 3D, presentes en SketchUp y Blender, ofrecen unos entornos de trabajo completamente plásticos y moldeables, el modelado 3D de los catafalcos regios siempre estará apoyado en la descripción que se hace de ellos en las relaciones de sucesos y especialmente por el soporte gráfico -ya sea a manera de grabado o dibujo- ya que, de lo contrario, se estaría incurriendo en un falso histórico. De esta forma, a partir de las exequias celebradas a un mismo rey en dos de las grandes capitales de la Monarquía Hispánica y con base en la información histórico-artística encontrada, podrá constatarse en esta investigación cómo se deben adoptar dos posturas totalmente opuestas ante la elaboración de una hipótesis de reconstrucción virtual 3D. Mientras que, de la ceremonia fúnebre celebrada a Felipe V durante los días 19 y 20 de diciembre de 1746 en el Real Monasterio de la Encarnación, conocemos todos los detalles gracias a que quedaron descritos en una relación anónima, titulada “*Breve relación de la vida, y muerte del rey nuestro señor don Felipe V... (1747)*” e, incluso, contamos con un completo soporte gráfico de la decoración del interior del templo, así como del frente principal del catafalco diseñado por Giovanni Battista Sacchetti, llevado a la plancha por Juan Bernabé Palomino en 1748; El caso de las exequias celebradas a Felipe V en la catedral de México, durante los días 6 y 7 de febrero de 1747, es muy diferente, ya que tan solo contamos con informaciones escuetas del ceremonial a través de las actas del cabildo de la catedral y del libro impreso de la oración fúnebre que se dedicó al monarca. De esta forma, al no

poseer una descripción completa ni soporte gráfico, es imposible elaborar un modelado 3D fiel a como pudo erigirse en la época.

FIGURA 1. Catafalco de Felipe V erigido en el convento de la Encarnación de Madrid. Giovanni Battista Sacchetti invent., Ventura Rodríguez del. y Juan Bernabé Palomino sculpt., 1748.



Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Sig.: INVENT/70872.

3.1. EL TÚMULO ERIGIDO A FELIPE V EN LA IGLESIA DEL REAL MONASTERIO DE LA ENCARNACIÓN DE MADRID

El arquitecto Giovanni Battista Sacchetti proyectó un catafalco (Fig. 1) que se erigió en medio del crucero de la iglesia, alineando su centro con el de la cúpula, sobre un pedestal de 14 pies de alto y contando con una altura total de 58 pies castellanos (16 metros de altura). El primer cuerpo se armó mediante cuatro arcos intercomunicados, de tal forma que posibilitaban cuatro fachadas abiertas que contaron, por un lado, con inscripciones fúnebres -sostenidas por calaveras aladas enlutadas- y que, por otro, dejaban ver el altar mayor. En los ángulos, se distribuyeron las esculturas de las cuatro virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y magnanimidad sobre pedestales que se adosaron al primer cuerpo (Fig. 2). Como puede apreciarse, quedaron reflejadas en la estampa sin sus atributos característicos, pareciendo más bien matronas dolientes antes que valores regios.

El primer cuerpo quedó rodeado por la colocación de cuatro tiros de escaleras que, ciñéndose a la misma planta, permitieron acceder al segundo cuerpo. En sus inicios se ubicaron cuatro alegorías más complejas que representaban a la tierra y el mar (Fig. 3) -en los lados que daban al cuerpo de la iglesia (visibles en el grabado)- y el río Manzanares y el de la plata de América – en el del presbiterio (no visibles en el grabado)- con sus inscripciones y atributos correspondientes. En las dos primeras pueden apreciarse la influencia de la obra *Iconología* (1593) de Cesare Ripa, pues éste describió la tierra, a manera de mujer sedente, portando en su mano derecha un globo y la izquierda un cuerno de la abundancia, además de ir acompañada de animales terrestres como el león. Según Ripa, llevaba una corona y una cornucopia llena de flores y frutos, al ser la responsable de la producción de las frutas más variadas y diversas. En lo que respecta a la alegoría del mar, se parte de la iconografía del agua, pues Ripa la describió como una fémica desnuda, púdica, sentada y rodeada de agua con monstruos marinos a su alrededor, portando una corona de cañas y un cetro, para referir a que “no hay ningún otro (elemento) más necesario que éste para el cumplimiento del mundo y el desarrollo de la humana vida” (Ripa, T. I, pp. 305-306).

FIGURA 2. *Detalle de las virtudes cardinales. Catafalco de Felipe V erigido en el convento de la Encarnación de Madrid.*



Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Sig.: INVENT/70872.

FIGURA 3. *Detalle de las alegorías de la tierra y el mar, ubicadas en los tiros de la escalera del frente principal. Catafalco de Felipe V erigido en el convento de la Encarnación de Madrid*



Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Sig.: INVENT/70872.

En el caso de la alegoría del mar, también podríamos encontrar otra referencia iconográfica en la iconografía de Neptuno, pues Ripa lo

describió como un anciano que se desplaza por las olas, montado sobre caballos marinos y portando su tridente (Ripa, T. I, p. 308), fuente que, debido a su similitud iconográfica, debió consultar Sacchetti para realizar su diseño. Todas ellas iban acompañadas de inscripciones que reflejaban, a través de los versos, la pleitesía que el pueblo le profesaba al monarca. Mientras la tierra servía para referir la admiración que los súbditos sentían por el monarca mientras estuvo vivo, el mar se lamentó por la muerte del soberano, hasta el punto en el que la sal y las olas se utilizaron como metáfora para convertir al monarca en polvo y sombra. Al otro lado, en el frente del altar mayor, la inscripción del río Manzanares aludió a la animosidad de Felipe y su afán por buscar la prosperidad, mientras que la del río de la Plata entroncaba simbólicamente con la decoración de los frisos del interior del templo, así como del intradós de los arcos torales, puesto que se ideó con el propósito de comparar la tristeza sentida por el difunto con un río de lágrimas de plata y, al mismo tiempo, reflexionaba sobre el poco valor de las mismas, una vez se ha fallecido. Además, se introdujeron también cuatro candelabros decorados con cuatro globos: dos representaban el dominio de los hemisferios y otros dos la situación de los planetas.

A continuación de las escaleras y las imágenes alegóricas, se dispusieron cuatro pedestales que se decoraron con trofeos terrestres y navales y permitieron que se encontrasen las balaustradas. Además, posibilitaron la erección de cuatro candelabros, compuestos por tres órdenes de cornucopias, en cuyo centro se ubicaron cuatro globos: dos para aludir al dominio de los hemisferios y otros dos a la situación de los planetas, rematándose todos ellos por coronas.

El segundo cuerpo, de orden compuesto, quedó reservado a la pira con las insignias reales, la cual se vio ennoblecida al colocarse en un pabellón, formado por ocho columnas que simulaban ser de pórfido. Éstas se revistieron con hojas de laurel, se apoyaron sobre basas y sostuvieron capiteles corintios -todos ellos simulados en bronce- para acoger un rico arquitrabe y cornisa que se fingieron en amarillo. El friso, en jaspe morado, albergó además trofeos de guerra y calaveras revestidas de bronce y plata, pero no solo ya que permitió también cubrir el espacio con un

dosel de armiños con cenefas de oro, en cuyo cielo se ubicó el escudo de armas de España.

Todo quedó rematado por un tercer cuerpo en el que se dispusieron una medalla con el retrato de Felipe V, arropada por un manto real de púrpura y armiños que fue sujetado por una figura alada que representaba a la Fama, la cual iba acompañada de cuatro esqueletos plateados y vestidos de luto que sostenían cornucopias de dos órdenes de luces. Sentados sobre zócalos, de los que arrancaban cartelones, permitieron recibir una gran corona guarnecida de oro, plata y piedras preciosas (Sanz, 1747, p. 71). Esta última sirvió de pedestal a un globo sobre el que se colocó una cruz que hizo de cenit al túmulo.

En cuanto a la decoración interior, debemos poner de relieve que, desde el suelo a la techumbre y desde la entrada hacia la cabecera, el templo se convirtió en un escenario enlutado. La bóveda se cubrió con bayeta negra, ricamente ornamenta por cenefas de franjas, flecos y borlas de oro. En su interior y aunque no se aprecia en el grabado, se dispuso un pabellón en forma de estrella de ocho puntas, rematadas con el dibujo de 8 letras que referían al nombre de “P-h-e-l-i-p-e-V”, rodeando así un centro, sobre el que se dispuso la alegoría antropomorfa del Tiempo. Ésta conectaría simbólicamente con las representaciones de las cuatro calaveras aladas, guadañas y relojes de arena -arropadas con galones de oro- que se distribuyeron en las pechinas enlutadas, ya que servirían de instrumento para recordar a los asistentes el paso del tiempo y su desenlace irremediable en la muerte.

Las ocho ventanas de la bóveda también se adornaron con el correspondiente luto, destacando entre los vanos la distribución de ocho cabezas de León, sosteniendo un castillo y arropados por hojas de laurel y cornucopias para luces (Fig. 4). Mientras que la cornisa del anillo de la bóveda sirvió para iluminar al túmulo mediante una corona de luces, bajo ella, a modo de gran friso, se dispuso una cenefa de calaveras, flecos y borlas de oro sobre bayeta amarilla que contrastaron con un nivel inferior, en el que se repartieron lágrimas plateadas sobre campo negro para simbolizar el lamento generalizado tras la defunción regia, patrón que se repetiría también por el interior de los arcos torales y, en general por todos los de la iglesia. Finalmente, cabe destacar que la cornisa del

interior del templo, quedó ornamentada con una cenefa de ondas de flecos, borlas de oro y plata en campo morado -cubiertos por bayeta amarilla- y coronada con arandelas para luces, así como con atributos del tiempo en los medios, repitiéndose el mismo esquema cromático que en el remate del segundo cuerpo del túmulo.

FIGURA 4. *Detalle de la decoración de la cúpula. Catafalco de Felipe V erigido en el convento de la Encarnación de Madrid.*



Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Sig.: INVENT/70872.

En cuanto a los jeroglíficos, cabe destacar que se repartieron en el crucero, de tal manera que se colocaron seis -con sus correspondientes mores, adornos de calaveras y molduras plateadas- sobre los tímpanos que generaba la bóveda en la iglesia y doce jeroglíficos circulares en los

lunetos, acompañados con cenefas y flecos de oro. Además, se repartieron dos sobre las puertas laterales de la entrada, cuatro en los costados del crucero, dos a cada lado del dosel que se dispuso en el altar mayor y otros seis por el presbiterio -con sus tarjetas y letras-, reservando las pilastras del templo para la colocación -en altura- de cifras, castillos, leones y calaveras con bandas y coronas de laurel, todos ellos con arandelas para la iluminación (visibles en el grabado), así como se colocaron también jeroglíficos en la lonja. En ellos pudieron apreciarse influencias de las *Empresas Espirituales y Morales* (1613) de Juan Francisco de Villalva o de la obra *Emblemata* (1531) de Andrea Alciato, con el objetivo de ensalzar virtudes regias como la templanza a la hora de abordar los asuntos del Estado, la justicia y clemencia, la firmeza de Felipe en la defensa del territorio como consecuencia del Tratado de Utrech o su espíritu animoso, entre otros.

3.1.2. Hipótesis de la reconstrucción virtual del catafalco de Felipe V en el convento de la Encarnación

Gracias a que la calcografía, en la que aparece el túmulo de Felipe V, se encuentra digitalizada por la Biblioteca Nacional de España -resolución de 150 dpi/RGB- en formato.jpg (Fig. 5), ha sido más fácil llevar a cabo la reconstrucción virtual en los programas de diseño asistido por ordenador Sketchup y Blender. En el primero se insertó el grabado digitalizado con el fin de delinearlo, repasarlo con la herramienta lápiz, así como reproducir sus molduras. Una vez concluido el proceso, se procedió a la extrusión de los correspondientes perfiles del frente principal a fin de conseguir el modelo 3D del mismo. Cuando se hubo completado la tarea, se procedió a exportar el fichero en formato. Skp al software de Blender 2.6 para acometer el modelado de las formas más complejas como los cuatro tiros de escalera de los ángulos, los candelabros o la corona del remate del catafalco (Fig. 5), así como se empleó la versión 4.2. para realizar el estudio de iluminación e insertar unas cámaras en el espacio de modelado que permitieran elaborar el renderizado del proyecto a través de la creación una animación, con la que mostrar los resultados del proyecto de reconstrucción virtual.

FIGURA 5. Comparativa entre el diseño original del catafalco de Felipe V, ideado por Giovanni Battista Sacchetti y la hipótesis de reconstrucción virtual del frente principal del túmulo.

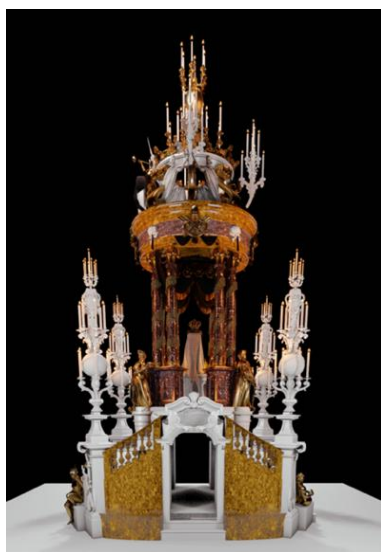


Fuente: Grabado de la Biblioteca Digital Hispánica. Sig.: INVENT/70872.
Reconstrucción virtual: elaboración propia.

En lo que se refiere a la fase de modelado, debemos destacar que la parte más compleja fue la de abordar los cuatro tiros de escalera, ya que planteaban un problema de difícil solución. En el libro de exequias se refiere que para acceder al cuerpo “que servía de pavimento (donde se colocó el féretro) había cuatro tiros de escalera que, ciñéndose a la misma planta, conducían á él; dos de la parte del presbiterio y los otros de la del cuerpo de la iglesia (...) en continuación de las diagonales se elevaron cuatro pedestales (...) que hacían lados a las escaleras y en ellos se encontraban las balastradas...” (Sanz, 1747, pp. 68-69). Por lo tanto, aunque sabemos cómo se proyectaron a nivel frontal, no se refiere noticia alguna -ya sea a través de la descripción en la relación

de sucesos o del grabado- sobre su fisonomía en los lados laterales. Consecuentemente, sabiendo con seguridad que los tiros de escalera llegaban a encontrarse a través de su paso por los pedestales -donde se ubicaron los trofeos terrestres y navales- y que el objetivo era la subida al primer cuerpo, se ha planteado, en el proyecto tridimensional, que las dos portadas de los frentes laterales debían quedar también enmarcadas por las escaleras, máxime cuando se ciñeron a la planta del túmulo y servirían para acoger los últimos peldaños con los que acceder al pabellón superior de la arquitectura (Fig. 6). Por este motivo, los lados del altar mayor y del frente principal han quedado modelados fielmente gracias al soporte gráfico y literario, mientras que, desde el punto de vista lateral, la balaustrada se ha mantenido plana, diferenciándose ésta última del detallismo de las primeras. De esta manera, contrastamos el diseño original con la aportación del modelado 3D, respetando así el criterio de autenticidad presente en los *Principios de Sevilla. Principios internacionales de la arqueología virtual*, los cuales animan a que “debe ser posible saber que es real, veraz, auténtico y que no” (ICOMOS, 2017, p. 15).

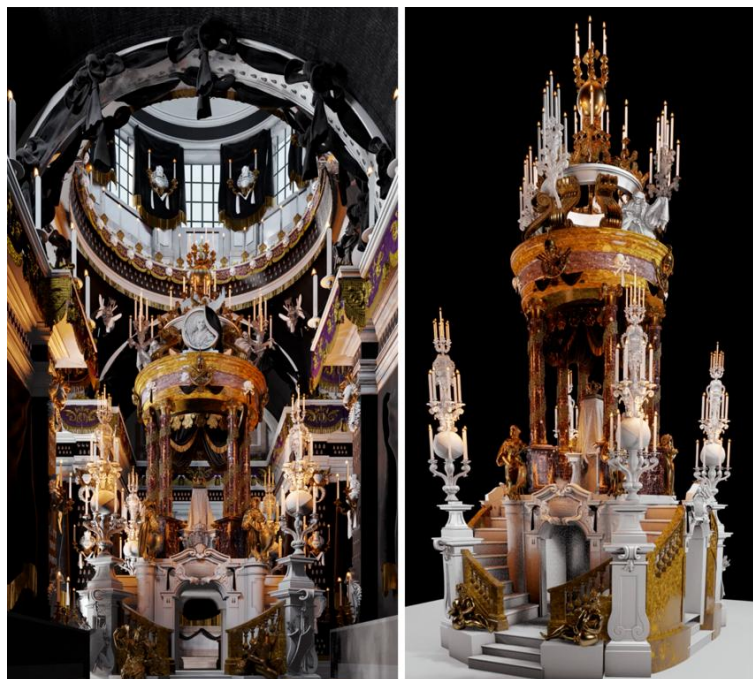
FIGURA 6. *Perspectiva lateral del modelado 3D del catafalco regio erigido a Felipe V en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid.*



Fuente: Elaboración propia.

reflejar en ella las texturas que debían presentar todos los elementos del artefacto virtual (Fig. 7). De esta forma, desde las cenefas de amarillo con borlas de oro y plata sobre tejido morado y flecos de oro -que se distribuyeron por el friso superior del interior del templo-, o las lágrimas plateadas -sobre los intradoses de los arcos torales o sobre paño negro en el anillo de la cúpula-, hasta las escaleras de jaspe amarillo, las esculturas en bronce o la corona de oro y plata quedaron perfectamente recogidos en la reconstrucción virtual (Fig. 8). Únicamente desconocemos la policromía de los candelabros, los cuales se dejaron en un tono neutro, suscribiendo así el principio nº2 de los *Principios de Sevilla. Principios internacionales de la Arqueología Virtual* (ICOMOS, 2017, p. 18), el cual apunta que la visualización asistida debe evaluarse en función del rigor y no de la vistosidad de sus resultados.

FIGURA 8. Hipótesis de reconstrucción virtual de las honras fúnebres que se celebraron a Felipe V en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las esculturas antropomorfas, debemos destacar que se partió de las figuras del estudio Daz 3D para caracterizarlas según aparecen representadas en el grabado, salvo en el caso de los esqueletos. Éstos, que requerían un modelado orgánico y complejo -en gran medida por el ropaje que portaron-, fueron extraídas directamente del grabado gracias a la herramienta pluma de Adobe Photoshop 2022 e insertadas en los lugares pertinentes, respetando así su aspecto original.

Para concluir, se debe mencionar que, al no contar con una imagen aproximada de los laterales de la iglesia, se ha optado por complementar el vídeo de la animación con otro audiovisual 360, en el que se proyectó la arquitectura iluminada por unos focos *light probes*, en el interior de un fondo oscuro, con la intención de que pudiera ser contemplada por todos sus frentes sin incurrir en una invención o falso histórico. Para este último procedimiento, se insertaron cámaras en el programa de Blender 2.6 y se usó el motor de render Cycles, herramienta diseñada para emular con precisión cómo se comporta la luz en el mundo real. Específicamente, simula los rebotes de la luz cuando interactúa con diferentes tipos de superficies, ya sea absorbiéndose, reflejándose o refractándose, dependiendo de las propiedades físicas del material. Este nivel de detalle hace que las imágenes generadas sean altamente realistas, logrando efectos de iluminación, sombras y texturas que se asemejan a lo que nuestros ojos verían en la realidad. Una vez procesados los fotogramas y creados los ficheros.mp4, fueron trabajados en el programa de Adobe Premiere Pro 2020 para ordenar las secuencias, unir los fragmentos filmicos y mejorar la resolución de la animación, subiéndose el resultado final a la plataforma de Youtube y encontrándose disponible para su consulta en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3ZvRFsM>.

3.2. EL TÚMULO ERIGIDO A FELIPE V EN LA CATEDRAL METROPOLITANA DE CIUDAD DE MÉXICO

Como ya se ha comentado anteriormente, si contamos con una completa descripción de las exequias que se celebraron a Felipe V en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid, posibilitando reconstruir en tres dimensiones, no solamente el túmulo, sino también parte de la

decoración del interior de la iglesia, no ocurrirá lo mismo con las celebradas en la catedral Metropolitana de Ciudad de México. Tras realizar diversas búsquedas en el catálogo global de bibliotecas WorldCat y en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, así como después de haber consultado presencialmente los fondos del Archivo General de la Nación, el Archivo del Cabildo de la catedral Metropolitana de México o la Biblioteca Nacional de México, entre otras instituciones, solamente se ha encontrado información relativa a las exequias en un libro impreso antiguo y en las Actas del Cabildo de la catedral. En el *Libro 38*, ubicación 1.3., fols. 148-149, secciones “Billete de los señores diputados de la Real Audiencia para tratar de las honras de su majestad el señor Don Felipe Quinto” y “Modo de recibir a los señores oidores para tratar sobre los funerales del Rey, y disposiciones de lutos, Honras y demás”, se deduce cómo las exequias fueron promovidas por el virrey Juan Francisco de Guemes y Horcasitas, quien nombró comisarios a los oidores de la Real Audiencia Francisco Antonio de Echevárri Ugarte y a Domingo de Valcárcel y Formento. Ambos se reunieron en el Cabildo a fin de concretar el día en que se llevarían a cabo las honras con el objetivo de afrontarlas con la correspondiente “fidelidad y reconocimiento”. De esta forma, se mandó “al presente secretario que tuviese prontos los cabildos que tratasen de estas solemnidades (...) los mas modernos, que (...) fueron el de 26 de octubre de 1696, que trata de las honras de la Reyna Madre: los tres de catorce de marzo de 1701 que tratan de las de el señor Carlos segundo y los de 13 y 24 de abril de 1725 que tratan de las de el señor D. Luis Primero. Con lo que quedaron los señores instruidos de lo que en semejantes funciones se ejecutaron”. Contando con la confianza del arzobispo -que no se encontraba presente debido a una enfermedad- se agendó la celebración del luto, el 9 de enero de 1747, así como se confió en Bartolomé Felipe de Yta y Parra para la realización del sermón de las honras, mientras que la oración fúnebre recayó en el racionero Manuel Antonio Rojo.

Además, en las actas, quedó recogido también que dieran comienzo los eventos de “los días del pésame, vísperas, oración fúnebre, misa y sermón de las exequias con el principio y seña de la campana mayor de esta Santa Iglesia como la matriz y seguirán las demás de esta corte”, prestando

énfasis en que, durante esos días, no se ocupara la iglesia, ni cesase el Cabildo en organizar todo lo que fuera necesario de la ceremonia. Entre los preparativos destacó la erección de un túmulo: “Que la formación de la pira, y panteón y sus costos corre a cuenta de sus señorías, como también el convite de las sagradas religiones para que asistan la tarde de la oración fúnebre y vengan el día de las reales exequias, a la hora de primas, a cantar sus misas en la capilla de esta Santa Iglesia y que después pasen al responso al túmulo, para que por todos se concurra al justo sentimiento de pena...”. Junto a los comisarios, se nombró supervisores del evento a los canónigos don Francisco Jiménez Caro y Luis Fernando de Hoyos Mier, con la intención de que “la función se celebre con la debida armonía, más plausible pompa, grandeza y magnificencia” (Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México, A.C., Libro 38, 1747, pp. 148-149).

Gracias a las referencias del evento luctuoso en las actas del Cabildo y en la oración fúnebre impresa, se puede confirmar que las exequias se desarrollaron durante los días 6 y 7 de febrero de 1747. El libro, aprobado para su impresión el 13 de abril de 1747 y titulado *El arrebatado de Dios. El señor D. Felipe V. Oración fúnebre con que expresó el sentimiento de su muerte la américa septentrional*, cuenta con referencias al panteón que se erigió en la catedral, el cual era concebido como la propia imagen del difunto. Ello puede evidenciarse en el siguiente fragmento: “al instante la lealtad de las Indias forma otro suntuoso espejo en ese lúgubre cenotafio, en ese triste mausoleo, en esa macilenta tumba, en esa funesta pira, magnífico coloso, que levanta leal su sentimiento” (Yta y Parra, 1747, p. 3). De esta manera, los súbditos mexicanos rendían fidelidad hacia Felipe, la cual quedó enfatizada, al recurrir al tópico *Philippus os lampadis* con el propósito de esbozar una figura regia que, como antorcha de la más ardiente llama, supo siempre ejercitar sus virtudes. Por ejemplo, se destacó la templanza ante la inestabilidad dinástica, la cual sorteó, Felipe, hasta un punto tal que “cuando le pensaban postrado, les cortaba su Animo invencible” (Yta y Parra, 1747, p. 31). Era tal el afán por legitimar el poder de la Casa de Borbón que se justificó su gobierno mediante la intercesión divina: “Por falta de la recta sucesión de la varonía austríaca se intentó despedazar nuestro imperio: pero trasladando Dios a Felipe a nuestro impero, o nuestro

imperio a Felipe, quedó entero, establecido y asegurado nuestro Trono” (Yta y Parra, 1747, s.p.). Incluso, durante la misa, se hizo “un paréntesis al dolor para saludar a Fernando Sexto como sucesor del difunto” (Yta y Parra, 1747, p. 30).

Finalmente debemos destacar que se erigió otro túmulo a Felipe V en Ciudad de México varios días después, concretamente el 28 de febrero de 1747 en el convento de Santo Domingo, por el Santo Tribunal de la Inquisición. Esta institución, que ya se había encargado de organizar las exequias de Luis I -el 18 de mayo de 1725- en la misma iglesia, fue también la responsable de la ceremonia fúnebre del Animoso. Gracias a la publicación del sermón titulado *El gali-hipano héroe de la fé el señor D. Felipe Quinto, rey de las Españas...* (1747), que corrió a cargo del padre de la Orden de Predicadores Manuel Romualdo Dallo y Zabala, sabemos cómo también se esforzó por trazar a través de la oración un retrato simbólico de Felipe V “belicoso, perseguido y triunfante” quien, como *Os lampadis*, resplandeció sin límites gracias al ejercicio de sus virtudes, destacando especialmente, debido a la misión de la Santa Inquisición, el ejemplo de su lid contra los impíos, infieles y herejes, la defensa de los valores cristianos frente al luteranismo y al calvinismo, así como de su distanciamiento de las “cosas mundanas” (Dallo y Zabala, 1747, pp. 2-9). Conocemos solamente una referencia al túmulo que se erigió a través del sermón: “(El Santo Tribunal) tierno, compasivo, agradecido y generoso, levante esta suntuosa máquina, desahogo de su obligación, pira de su dolor, padrón de su fineza, cenotafio de su lealtad y eterno monumento de su reconocimiento y gratitud” (Dallo y Zabala, 1747, pp. 39). Consecuentemente, desconocemos su morfología y programa simbólico, aunque sí fue confirmado por el investigador Francisco de la Maza, a través de la consulta del expediente de las exequias, que contó con esculturas “vestidas de cotense, estofadas, con flores de oro y campo negro”, incluso puntualiza cómo se encargó a Francisco Martínez armar una máquina, partiendo de otra anterior. Debido a que solamente trabajó en volver a armar el aparato, cobró 30 pesos, ascendiendo el total de la cuenta a 770, tras el pago de los gastos de materiales y salario de doradores, plateros y pintores (De la Maza, 1946, p. 79).

4. CONCLUSIONES

A modo de conclusión, debemos mencionar que se ha satisfecho nuestro principal objetivo, a saber, modelar en tres dimensiones un ejemplo de arquitectura efímera de vital importancia, pues servía para despedir al monarca, promover los valores regios y legitimar la sucesión dinástica. Sin duda, los programas de SketchUp y Blender, tienen el potencial de impulsar significativamente el estudio de los catafalcos regios, puesto que proporcionan un entorno de trabajo flexible y creativo, donde se puede materializar cualquier tipo de idea con gran libertad, haciendo posible la reconstrucción de estas fábricas efímeras con gran nivel de detalle y precisión a través de unas herramientas capaces de afrontar el diseño de las más variadas formas, la adopción de todo tipo de texturas y el empleo de diferentes tipos de luces. De esta manera, solo tras haber realizado una exhaustiva labor de documentación histórico-artística y del análisis riguroso de las fuentes primarias, se puede recrear, con la máxima fidelidad, la forma y los detalles de unas arquitecturas y decoraciones que fueron levantadas únicamente para existir durante un corto periodo de tiempo.

No obstante, como hemos podido evidenciar, solamente es factible llevar a cabo el modelado 3D de un catafalco, cuando se cuenta tanto con la descripción del mismo en la relación de sucesos, como con el diseño bidimensional de la arquitectura. De hecho, en el caso de la calcografía del túmulo erigido a Felipe V en el Real Monasterio de la Encarnación de Madrid, “una de las mejores y más detalladas estampas de catafalco dieciochesco” (Soto Caba, 1991, 289), puede llegar a percibirse toda la máquina, así como la decoración del interior del templo, ello posibilita no solo la creación de una reconstrucción digital más completa e inmersiva, sino facilita también una mejor comprensión del aparato efímero, al poder representarlo en el entorno para el que fue ideado. Frente a la generosa información que podemos encontrar en el caso de las exequias celebradas en Madrid, debemos destacar cómo, en Ciudad de México, ocurre lo contrario. A pesar de que existen algunas referencias sobre los túmulos que se construyeron en honor a Felipe V, tanto en la catedral como en el convento de Santo Domingo, éstas son limitadas. Es decir, no ofrecen el nivel de detalle necesario para llevar a cabo una reconstrucción virtual precisa y, aunque fueran más completas, seguiría faltando la fuente

gráfica, un recurso imprescindible y de primer orden para garantizar la autenticidad y el rigor histórico en el proceso de modelado tridimensional.

Finalmente cabe añadir que, pese a la exactitud de detalles descriptivos y gráficos encontrados en el caso del convento de la Encarnación de Madrid, el resultado de este tipo de investigación siempre será especulativo, puesto que es imposible sobrepasar la brecha temporal existente entre la creación de la fábrica efímera original y la reconstrucción digital. Por suerte, el entorno de SketchUp y Blender es totalmente permeable y reversible, por lo que siempre puede abrirse nuevamente el fichero definitivo y actualizarse al ritmo del avance en el conocimiento y de los nuevos descubrimientos en materia de arquitectura efímera. Por esta razón, es crucial destacar que uno de los principales beneficios del modelado tridimensional radica en su capacidad para reconstruir y acercarnos a eventos o contextos históricos, siempre desde una perspectiva que fomente el sentido crítico, el debate y la reflexión. De esta manera, las imágenes generadas por ordenador se convierten en herramientas perfectas para explorar nuevas posibilidades en el estudio de decoraciones efímeras, además de funcionar como una estrategia efectiva para la divulgación científica, haciéndola más dinámica y atractiva. En este sentido, la postproducción de los vídeos en el programa de Adobe Premiere Pro, facilita sumir al espectador en el desarrollo de las exequias, al contar con la opción de detenerse en cualquier fragmento de la máquina fúnebre y recrearse en sus detalles. Incluso, si se tuviera conocimiento de alguna de las piezas musicales que se interpretaron durante la ceremonia, ésta podría insertarse en el programa de edición audiovisual con el objetivo de complementar el proyecto de reconstrucción virtual. Esperamos así que este trabajo inspire a futuros proyectos de modelado 3D que ofrezcan perspectivas innovadoras, cuestionen ideas establecidas, recuperen y reinterpreten otros ejemplos de esta arquitectura singular.

5. AGRADECIMIENTOS

Esta investigación ha sido financiada con una ayuda para la formación del profesorado universitario (FPU. Convocatoria 2019) del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017 -2020, Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

6. REFERENCIAS

6.1. FUENTES DOCUMENTALES Y LITERARIAS

- Alciato, A. (1549). *Los emblemas de Alciato traducidos en rhimas españolas. Añadidos de figuras y de nuevos emblemas en la tercera parte de las obras*. En Lyon, por Guilielmo Rouillio.
- Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México, Actas del Cabildo, libro 38, ubicación 1.3., fols. 148 (rv) -149 (rv).
- Dallo y Zavala, M. R. (1747). *El gali-hipano héroe de la fé el señor D. Felipe Quinto, rey de las Españas. Sermón fúnebre en las exequias que el Sto. Tribunal 213 de la Inquisición celebró en la Iglesia del imperial convento N.P. Sto. Domingo de la cesárea y nobilísima Ciudad de México el día 28 de febrero del año de 1747*. Imprenta Real del Superior Gobierno y del Nuevo Rezado de doña María de Riviera.
- Sanz, A. (Imp.) (1747). *Breve relación de la vida, y muerte del rey nuestro señor don Felipe V. El animoso y de las reales exequias, que con la más ostentosa magnificencia mandó celebrar en el Real Convento de la Encarnación de esta corte, el rey nuestro señor D. Fernando VI*. Imprenta de Antonio Sanz, Impresor del rey nuestro señor y su real consejo.
- Villalva, J. F. de (1613). *Empresas espirituales y morales, en que se finge, que diferentes supuestos las traen al modo extranjero, representando el pensamiento, en que más pueden señalarse: así en virtud, como en vicio, de manera que pueden servir a la cristiana piedad*. En Baeza, por Fernando Díaz de Montoya.
- Yta y Parra, B. F. de (1747). *El arrebatado de Dios. El señor D. Felipe V. Oración fúnebre con que expresó el sentimiento de su muerte la América septentrional, En la Metropolitana Iglesia Catedral de su Corte, la imperial México (...), el día 7 de febrero, Año de 1747*. Imprenta de la viuda de don José Bernardo de Hogal.

6.2. BIBLIOGRAFÍA

- Antolín Minaya, R. (2021). Propuesta de reconstrucción gráfica de las iglesias medievales de Santo Domingo de Silos. Síntesis de la historiografía reciente. *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 10, 19-41.
- Ávila Rodríguez, M. y Santos Gómez, S. (2023). Application of 3D technologies for museum reproductions: the skull of Homo naledi from the MNCN. *Conservar Património*, 43, 78-92.
- Carta de Londres para la visualización del Patrimonio Cultural* (07 febrero 2009). Disponible en: <http://bit.ly/3VhtwUs>.

- De la Maza, F. (1946). *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México: Grabados, litografías y documentos del siglo XVI al XIX*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- ICOMOS (2017). *Los principios de Sevilla. Principios internacionales de la Arqueología virtual*. Disponible en: <https://bit.ly/3VFRWaz>.
- Porcuna Bermúdez, D., Córdoba de la Llave, R., Sanz Cabrera J. y Montes Tubío, F. (2016). Metodología para la reconstrucción virtual interactiva en modo videojuego del patrimonio cultural. Aplicación al castillo medieval de Torreparedones (Baena). *EGA Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica*, 21 (28), 278-287.
- Prieto Hames, P. (2024). From engraving to a virtual reconstruction: the 3D modelling of Maria Amalia of Saxony's funerary ceremony in the cathedral of Barcelona (1761). *International Journal of Humanities and Arts Computing*, 18.2, 265-281.
- Revenga Domínguez, P. y Prieto Hames, P. (2024). Del dibujo de José de Paz Ribera al modelado 3D: reconstrucción virtual del catafalco erigido en la catedral de Toledo para las exequias de Luis I (1724). *Ucoarte. Revista de Teoría e Historia del Arte*, 13, 161-174.
- Revenga Domínguez, P. (2022). Desfiles aristocráticos, mascaradas populares y artificios luminosos en los fastos regios del Toledo dieciochesco'. *Revista de Humanidades*, 46, 167-188.
- Revenga Domínguez, P. y Cejas Rivas, D. (2021). Estudio y reconstrucción virtual del túmulo funerario erigido para las exequias de María Luisa de Orleans celebradas en el convento de la Encarnación de Madrid (1689). *EGA Revista de Expresión Gráfica Arquitectónica*, 26 (42), 90-101.
- Revenga Domínguez, P. (2006-2007). Ceremonia, Fasto y Realeza: Las relaciones de fiestas toledanas del s. XVII. *Abrente: Boletín de la Real Academia Gallega de Bellas Artes de Nuestra Señora del Rosario*, 38-39, 234-242.
- Ripa, C. (2007). *Iconología*. Vols. 1-2. Akal.
- Santos, S.; Zurdo, L.; Ávila, M.; Arriba, P. de; Bonnin, P.R; Galán, M.; Tena, S.; Terrón, P.; Blanch, E y Gil, R. (2018). Aplicación de la tecnología 3D en la restauración del conjunto escultórico Los Portadores de la Antorcha, de la Ciudad Universitaria de Madrid. *Arte, Individuo y Sociedad*, 30 (1), 61-75.
- Soto Caba, V. (1991). *Catafalcos reales del Barroco Español. Un estudio de arquitectura efímera*. UNED.
- Youtube (2024). Reconstrucción virtual del catafalco a Felipe V en el Real Monasterio de la Encarnación, Madrid (1747): <https://bit.ly/3ZvRFsM>.

SECCIÓN III.

FILOSOFÍA OCCIDENTAL, COSMOVISIONES
Y PENSAMIENTOS EN EL MUNDO

CARLOS BARRAL. EL PENSAMIENTO RELIGIOSO DE UN POETA

IVÁN ROJAS PASCUAL
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1. INTRODUCCIÓN

La obra poética de Carlos Barral se distingue por su gran grado de abstracción. Además, es una poesía altamente biográfica en la que se desarrollan temas familiares y amorosos. Por tanto, es una obra muy personal. También, el tema religioso es una cuestión íntima de los sujetos. Sin embargo, no se conoce si Barral profundiza en la religión como motivo poético.

Se sabe de otros poetas de la generación del cincuenta que si investigan en el sentimiento religioso por medio de la poesía. Es el caso del poeta gallego José Ángel Valente. También, son ejemplares los poetas William Blake o William Yeats dentro de la literatura anglosajona. Por no olvidar la poesía mística española de san Juan de la Cruz y santa Teresa de Jesús.

En este sentido la investigación realizada es importante, ya que puede aportar una nueva perspectiva del poeta catalán. Hasta ahora, la imagen de Barral se concreta en un poeta vinculado a la política por su compromiso con el PSOE. También, se asocia a Barral la idea de un hombre liberal que dirigió la editorial familiar. Además, de ser considerado como creador de una poesía compleja y poco social. Y por ello, este trabajo puede contribuir a proyectar una idea más actual que conecte al poeta catalán con la filosofía y la poesía de la otredad.

Aunque, hay que reconocer que en el estudio realizado previo a la escritura del texto no se han hallado documentos que comenten la posible religiosidad de Barral. Los textos leídos se centran en otras cuestiones como quienes son sus compañeros de generación en España o en

aspectos de su vida relacionados con su obra. Por ello, hay que advertir que el método de investigación empleado ha sido el hermenéutico.

El fin de este trabajo es averiguar si Barral posee un sentimiento religioso o en su defecto si se observa por medio de su obra poética si ha reflexionado en ideas religiosas como el alma y la muerte.

2. POESÍA IDEALISTA

Tras la lectura de gran parte de la poesía de Barral el lector se llega a plantear cual es el sistema de creencias personal del poeta catalán. A lo largo de sus poemarios el autor desgana sus vivencias con una gran riqueza lingüística. Por ello, su poesía se caracteriza por poseer un estilo muy personal. Para ello, Barral escoge los temas de sus poemas entre los hechos de su vida. Un sencillo ejemplo de ello es el poemario destinado a su nieto y que se titula *Lecciones de cosas. Veinte poemas para el nieto Malcom*. En este libro de poemas se observa claramente como el autor elige entre sus experiencias cotidianas para construir el tema de su obra poética. De hecho, algún autor como Rastrollo comprende que “Barral con estos poemas entronca con algunos tópicos de la poesía social de la época y, sobre todo, con la línea anglosajona de los «poetas de la experiencia» de los años treinta” (Rastrollo, 2016, p. 95). En otros poemarios el criterio es menos evidente, pero de un modo implícito está presente. Por este motivo, se puede pensar que Barral es un poeta que entiende la poesía como experiencia. Luego, la realidad para Barral es la circunstancia orteguiana. Sin embargo, en la generación de los cincuenta existen otros autores que se acercan a la religiosidad como Valente. Por ello, se debe explorar la cuestión de la fe en el poeta catalán.

Barral es un poeta instalado en el mundo de mediados de siglo, pero hay que recordar que poseía un gran gusto por la cultura grecorromana. Y esto le distinguía como poeta respecto de otros de su generación. Aquellos, atendían a una poesía más actual. Además, de mirar al pasado literario, quizás, Barral se retrotrajera filosóficamente a pensadores como Platón. En este caso, su explicación de la realidad no fuera tan realista. Más bien, se hallaría entre pensadores que explican el universo idealmente. De hecho, la poesía de Barral es muy abstracta y él tiene

tendencia a una gran conceptualización de los poemas. También, de los hechos que narra. Aunque, los poetice, los abstrae. Entonces, tanto por gusto cultural como por tendencia creativa, se puede concebir que Barral justificase la realidad por principios abstractos más que materiales. Hay que recordar que el principio abstracto que Platón atribuye al universo es el Bien. El filósofo ateniense lo entiende como una Idea superior. Lo discutible es qué concibe Platón por Idea, ya que no hay consenso en filosofía respecto a que son las Formas de las que habla el filósofo. Sobre todo si se entiende que esas Formas no son la *morphé*, es decir, las formas geométricas o materiales. Pero, no cabe duda de que Barral se sintiera afín filosóficamente hablando a la metafísica platónica.

En cambio, cabe la posibilidad de que conciba la vida de un modo distinto al idealismo. Aunque, en su obra poética no esté presente la figura de Dios puede que el poeta catalán se explique la realidad de un modo materialista. Dentro del materialismo existen diferentes opciones para la causalidad del mundo. Entre ellas se halla el atomismo que era un pensamiento sólido entre los físicos del siglo XX. Por ello, se va a examinar la posibilidad materialista en Barral.

Aunque, hay que decir que algunos autores afirman que “algunos de sus poemas abordan el tema del materialismo que caracteriza la clase burguesa” (Serra, p. 1, 2004), y entonces, se debe entender que Barral era un poeta consciente de la cuestión de la fe. Por ello, es extraño no encontrar en su obra una serie de poemas o incluso un poemario que investigue en el tema de la fe. Por la lectura de sus poemas parece que la fe es un enigma resuelto en Barral. En su obra no se encuentran evidencias de que vacile respecto de la existencia de Dios. Por lo menos, no lo hace de adulto. En cambio, la creencia materialista del mundo se halla presente en su obra de modo indirecto. Por ejemplo, cuando Barral escribe sobre la muerte no da la impresión de que el autor la aborde desde la fe. En el poema “En la arena del epitafio” no se aprecia que el poeta recurra a la fe para aproximarse literariamente al fenómeno de la muerte. De hecho, en los versos finales dice “asegurarnos/ de no haber muerto del todo todavía/ y enderezar el rumbo del olvido” (Barral, 2016, párr. 4384). Por ello, se puede considerar que Barral carece de una visión trascendente de la realidad. Aunque, su respuesta no es

realista totalmente. En cambio, es un poeta que resuelve el problema de la muerte con un concepto como el olvido. Idea presente al final del último verso citado arriba. Por ello, se puede aceptar con certeza que Barral sea un poeta materialista. Si se acepta que con olvido se entiende que la muerte es nada.

Por estos motivos, cabe decir que Barral es un poeta con una capacidad de abstracción muy alta. Su estilo, de hecho, se acerca al empleado en el género del ensayo. Pero, lo cierto es que Barral entiende el cosmos de un modo filosófico. Se puede decir que Barral es un hombre que responde a la causalidad del mundo con un principio idealista y materialista porque es un poeta. Si Barral hubiera sido un filósofo seguramente se hubiera enfrentado a la cuestión metafísica. Pero al ser un poeta se sabe indirectamente la respuesta que hubiera dado a la esencia de las cosas. Podría ser la Belleza como buen escritor de tendencias clásicas. Pero, ciertamente Barral hubiera insertado su solución en el marco de la filosofía occidental, ya que al escribir poesía recurre a conceptos como justificación de las experiencias.

3. FE SOCIALISTA

Hay que reconocer que muchas personas ignoran la cuestión religiosa durante toda la vida. Otras en cambio se acercan a ella en la ancianidad. Otras menos por experiencias de enfermedad. Aun menos, por experiencias próximas a la muerte. Hay que reconocer que la muerte sólo se puede conocer por experiencia. Del autor que se trata en este texto no se conoce que tuviera ninguna experiencia de ese tipo. Si Barral hubiera vivido un episodio en su vida tan dramático se hubiera conocido. Además, es bastante probable que el poeta hubiera desarrollado el tema literariamente. De todos modos para tener experiencia de la muerte hay que estar muerto. Y en este caso ya no se puede comunicar ningún conocimiento de ella. Además, si en la muerte no hubiera nada, tampoco habría un conocimiento de ella. El contenido del conocimiento sobre la muerte sería vacuo.

Por este motivo, se entiende que Barral apenas consideraba el tema de la muerte. Al menos de un modo religioso. Como se ha podido

comprobar en la sección anterior el poeta catalán es poseedor de un escepticismo intenso. En el poema “En la arena del epitafio” demuestra no ser optimista respecto a un destino inmortal. Su perspectiva de la muerte se acerca al pensamiento epicúreo. Este filósofo griego fue de los primeros en postular la muerte como vacío. En el citado poema Barral realiza una bella interpretación de esta teoría epicúrea sobre la muerte cuando la define como olvido. Al fin y al cabo, el olvido es una forma intelectual del vacío. Por tanto, y hablando, en términos religiosos la muerte, para Barral y para Epicuro, sería nada. Entonces, se puede aceptar que la fe que sostiene el poeta es en la idea de nada. Mientras, Epicuro concibe la nada como un espacio, Barral la asume como un concepto. Es la diferencia entre ellos, pero ambos creen en la no existencia. El concepto en filosofía que mejor se adecua a este caso es el de no ser.

En cambio, se conoce de la infancia de Barral que fue educado en la religión católica. No tanto, por el régimen político en el que vivía sino porque en el seno de su familia se daba la fe. Un autor como Serra sirve de fundamento para esta idea, ya que advierte de que “se percibe una ligera compasión del sujeto poético hacia la ingenuidad con la que, de niño, confiaba en las oraciones, de acuerdo con la educación recibida por su familia” (Serra, p. 1, 2004). Por ello, no es tan obvio cual es la relación de Barral con la divinidad. Esta situación familiar obliga a investigar respecto de la fe en el poeta catalán.

Sin embargo, de las afirmaciones de Serra sólo se puede deducir que así fue Barral de niño. En cambio, puede ser que de adulto pensará de un modo distinto. Hay que tener en cuenta que en la cita de Serra se aprecia que el poeta define al niño creyente que fue de ingenuo. Por ello, es probable que al ser adulto Barral pensará de modo contrario al infante. O por lo menos de un modo más realista. Son dos interpretaciones posibles que surgen del adjetivo “ingenuo” con el que Barral califica al niño que rezaba con convicción. Además, de esta evidencia literaria hay un hecho en su vida que permite dudar de la fe en Barral. Se sabe de este autor que vivió cierto complejo burgués por sus ideas marxistas. Esto se manifiesta en la incertidumbre que el poeta español padeció durante su vida por dedicar sus esfuerzos a las labores editoriales. Esta actividad la realizó, según el autor catalán, por compromiso

con su familia. De modo implícito Barral está reconociendo que de no pertenecer a una familia adinerada su libertad como poeta sería mayor. Una vez probada la autocritica de Barral, y sus motivos, hay que aportar otro dato en este sentido. Se trata de que el poeta catalán fue activo políticamente. Además, lo hizo en la dirección antes explicada. Fue senador y parlamentario europeo por el partido socialista. Esta vinculación política es una clara evidencia de la ideología de Barral. Luego, confirma sus ideas políticas. Y estas ideas permiten deducir que Barral fuera una persona atea. O cuando menos agnóstica. Tanto, por su posición familiar como por su compromiso político se puede concluir que Barral era una persona que negaba la existencia de Dios. Pero, se puede admitir a la vez que Barral en algún período de su vida fue creyente.

Del análisis de la ideología de Barral y su relación con la fe se puede aseverar que Barral es un poeta que cree en Dios y cree en la nada. A decir verdad se puede precisar estas palabras atendiendo a la evidencia que se encuentra en su poesía. En el poema dedicado a la muerte y mencionado antes se halla la prueba de que el poeta español concibe a la muerte como olvido. También, los versos “que los dioses prefieren, leve olvido, /brevísimo” (Barral, 2016, párr. 3879) del poema “Quebranto del vidrio” potencian, aún más, esta idea de Barral sobre la muerte. Y no es una idea extraña el pensar de este modo. Cualquiera persona puede encontrar en su vida cotidiana pruebas de una explicación de este tipo. De hecho, es suficiente con que el lector piense en un tatarabuelo suyo para comprobar que su muerte es semejante al olvido. Si bien el lector recuerda a sus abuelos, y quizás, a algún bisabuelo convendrá en reconocer que los tatarabuelos son olvidados con el paso del tiempo. Luego, esta experiencia tan corriente favorece la idea de Barral de que la muerte es olvido.

4. VERDAD RELIGIOSA

Ya se ha dicho que con esta investigación se desea conocer la religiosidad de Barral. Pero, al leer la poesía de Barral el lector percibe que el poeta ignora este tema en su obra. En realidad lo más cercano a la experiencia religiosa en el poeta catalán es la experiencia de la muerte. Por esto, es importante estudiar los versos suyos en los que desarrolla el tema. Al

estar investigando el sistema de creencias personal de Barral puede ser importante observar cómo concebía Barral la ciencia. Es posible que Barral se apoyase en las teorías científicas como fuente de verdad. Hay que tener en cuenta que el poeta catalán concebía la poesía como experiencia. Luego, es probable que en cuanto a la verdad y su conocimiento optase por la ciencia. De todos modos se debe contraponer su experiencia religiosa para asegurar cual fue el camino que siguió el poeta español en relación con la verdad. Aunque, como hace Caballero Bonald hay que reconocer que “la certidumbre es a tales efectos un requisito judicial, pero no es en absoluto una exigencia narrativa” (Caballero Bonald, 2016, pp. 9-10). Además, algunos autores favorecen la interpretación de que Barral fuera escéptico en cuanto a relacionar conocimiento y fe. Esta idea queda manifiesta en las palabras de Serra al decir que “con el paso de los años fue dándose cuenta de la hipocresía que se escondía detrás de los rituales católicos. A esta falsa devoción, Barral confiesa haber preferido los valores materiales en sí mismos” (Serra, p. 1, 2004).

De estas palabras se puede deducir que Barral poseía una ética materialista. Dado que parece haber explicado de primera mano que una moral materialista le convencía en mayor grado que otras éticas. Se puede entender que dentro de estas otras morales se halla la ética personalista dado que la religión oficial del Estado en los tiempos de Barral era la religión católica. Esto no implica que el poeta español tuviera un gran conocimiento de la ética personalista. Pero, si se puede afirmar que eligió la moral materialista antes que la personalista. Y que la ética personalista se hallaba próxima a él. Por tanto, a su alcance. Además, este dato aportado por Serra permite inferir que en cuanto a la verdad Barral confiara en el conocimiento materialista. Dado que en ética confiaba en mayor grado en el materialismo es probable que en cuestiones de la verdad considerase al materialismo más oportuno que otros conocimientos. Este razonamiento se corrobora con otro argumento también válido. Si Barral al escribir poesía hace un ejercicio de reflexión desde la experiencia es posible concluir que en cuanto a la verdad confíe en la razón. Y si este razonamiento no es erróneo se puede considerar bastante probable que Barral se apoyase en las teorías científicas para explicarse la realidad.

De todos modos hay que tener en cuenta que Barral no siempre fue un adulto que utilizaba a la realidad para escribir poesía. Obviamente, el autor catalán tuvo que experimentar otras disciplinas en la vida. De hecho, en la infancia Barral confiaba en la verdad de las oraciones cristianas. Ya se ha apuntado en este trabajo que el poeta español de mayor califica esta experiencia al recordarla como ingenua. Pero, hay que resaltar que en alguna ocasión el poeta catalán emplea términos religiosos como afirma Illescas al decir que “la penitencia con esa fuerte carga religiosa remite —en principio— a la confesión, uno de los sacramentos de la Iglesia² (Illescas, 2010, p. 3) refiriéndose al título *Años de penitencia* que elige Barral para uno de sus poemarios.

De todas formas, esta situación personal de Barral es generalizable a muchos otros niños de la posguerra. Después, al alcanzar la mayoría de edad algunos pudieron sufrir una crisis espiritual. Pero, al ser la religión católica la oficial en aquellos años es razonable pensar que aquellos infantes conocieran prácticas como el rezo. Es por ello, que se puede afirmar que Barral entra en contacto con la religión antes que con la ciencia. Sus primeras convicciones personales, por tanto, estuvieron formadas por la fe cristiana.

Para terminar este discurso sobre la ciencia en Barral se debe advertir que fue de más mayor cuando el poeta se adhiere al conocimiento científico. Probablemente, su aprendizaje en el colegio fuera forjando su entendimiento científico de la verdad. Y quizás, más tarde, en sus años universitarios se construyera el edificio de su ideología. Pero, lo que si debe advertirse es que tanto su conocimiento como su sentido de la justicia se basan en el racionalismo. Aunque, se debe asumir que Barral confió en la práctica científica, y la religión fue una práctica, en la que confió Barral. Esta afirmación no es incorrecta si se adopta una perspectiva de Barral de toda su existencia. Hay que tener en cuenta que Barral es tan persona de adulto como de niño. Por eso, tiene tanto valor en su formación personal sus creencias infantiles como su conocimiento de la realidad de adulto.

5. INMORTALIDAD NULA

Una cuestión importante a la hora de estudiar la religiosidad en la figura de Barral es su concepción del alma. Seguramente, Barral no cree en la

vida de ultratumba. Pero, puede inferirse de su poesía una comprensión del alma y de su destino. De hecho autores como Ojeda conciben que en el caso del poeta catalán “filosofía y religión son puestas en tela de juicio, lo cual equivale a decir que el poeta desarticula la realidad, o que ve una realidad desarticulada” (Ojeda, 2016, p. 551). Sin embargo, aquí se defiende que Barral tiene un pensamiento filosófico respecto del alma. Para demostrarlo se va a argumentar esta idea.

Es por todos conocidos que Barral fue un poeta que admiró la cultura grecorromana. De hecho, era lector de poetas antiguos como Lucrecio, Hesíodo o Virgilio. Y por este motivo se puede pensar que su afinidad con aquel mundo llega hasta aceptar su religión. Se puede pensar que el amor que siente por la cultura latina le conduce a asumir la religión pagana. Sin embargo, hasta donde se sabe Barral no llegó tan lejos. En realidad su interés por el mundo antiguo se limitó a la poesía. Este es el dato que se posee de su vida y es obtenido de entrevistas en las que habló de sus influencias literarias. Aunque, aun podría pensarse que su regreso cultural al pasado pudo extenderse a la religión en su vida privada. Tampoco, parece cierto por los documentos que existen sobre el pensamiento y la vida de Barral. De todos modos, esto no impide que Barral posea una idea clara en relación con el alma como la que se aprecia en su poema “En la arena del epitafio”. En concreto son importantes los versos finales que se han citado al principio de esta investigación. En ellos, se incluye una concepción del alma de tipo epicúreo que denota una reflexión seria al respecto y no una despreocupación por el tema como puede suponerse en un poeta ateo. Se puede entender el pensamiento de Barral si se atiende a las palabras de Illescas cuando asevera que “en la medida en que la actitud de Barral busca conocer, para poder reconocer” (Illescas, 2010, p. 7) y se aplican a la cuestión que se comenta.

Por otro lado, es mayormente conocido que Barral vivió en una sociedad católica y bajo un régimen político en el que la religión oficial era la católica. Sin embargo, no es plausible que su pertenencia al catolicismo le haya aportado un conocimiento del alma. Más bien, la mayoría de críticos de Barral entenderán que este poeta no cree en la existencia del alma por ser un autor de ideología marxista. Y sus ideas políticas se oponen a la práctica religiosa en su madurez. O como el mismo Barral reconoce su catolicismo

pertenece a su niñez y está lleno de ingenuidad. Por ello, y a favor del pensamiento mayoritario se debe negar la posibilidad de que Barral creyese en el alma por haber sido practicante de niño del catolicismo.

Como conclusión a esta sección se debe admitir que según Barral la mortalidad es negada por el alma y el alma es negada por el olvido. Esta afirmación se sustenta en los versos del poema arriba mencionado. De ellos, se puede extraer una idea sobre el alma y la inmortalidad que permite suponer cómo Barral concebía estas cuestiones. Pese a que Barral fue un poeta que no practicó ninguna religión si se puede asumir que se preocupó por el tema religioso. Como en el mismo poema se observa la preocupación por la muerte es universal y nada baladí. Barral, por tanto, se acerca ante este problema a pensadores de la antigua Grecia como son Platón y Epicuro. En cambio, no se siente afín a otro tipo de vertientes místicas o incluso religiosas.

6. CONCLUSIÓN

Para finalizar esta investigación se debe decir que la inmortalidad en la obra poética de Barral se manifiesta con escasez. Sin embargo, no es poco relevante el pensamiento de Barral al respecto. Si bien en este trabajo se ha concentrado el pensamiento religioso del poeta español en el poema “En la arena del epitafio” no debe infravalorarse la idea de la inmortalidad que Barral nos presenta. En este poema se aprecia una idea de la muerte muy exacta y de gran calado filosófico. Obviamente, la idea se expresa en un poema y está sin argumentar. Sin embargo, es un concepto que tiene sus antecedentes filosóficos y es muy precisa. No se debe menospreciar un pensamiento tan hondo en un poeta. Al contrario, este poema debe servir para reconocer otra perspectiva distinta de Barral como poeta. Además, es posible trabajar más la religión en Barral buscando nuevas evidencias en favor de ello. Se cree que no es adecuado refutar las ideas religiosas presentes en la poesía de Barral como la inmortalidad. Aunque, sean escasas. Están presentes en su poesía y deben valorarse. Pero, hay que hacerlo desde un punto de vista idealista. Barral en sus poemarios ofrece una explicación de la inmortalidad abstracta y simbólica porque es un poeta inserto en la cultura europea. Por

ello, se puede aseverar que el poeta catalán no practica ninguna religión. Aunque, este reconocido como fiel por parte de la Iglesia católica, ya que fue bautizado. Seguramente, la mayoría de lectores y algunos críticos de Barral opinen que se trata de un poeta ateo. Además, es posible que argumenten de esta manera porque conocen su vinculación política. Luego, saben de la ideología que gustaba Barral. En cambio, en este estudio se ha postulado la idea de que Barral no cree en ninguna divinidad. Ni cristiana ni exótica. Pero, sí que es poseedor de un pensamiento respecto del alma y de la inmortalidad. Se ha dicho que esta manera de pensar le acerca más a Epicuro y a Platón que a Cristo o Buda. Pero, conduce a afirmar que el problema de la muerte y de la persona fueron estudiados seriamente por el poeta español.

7. REFERENCIAS

- Barral, C. (2016). *Usuras y figuraciones*.
- Caballero, J.M. (2016). Carlos Barral y su personaje. *Campo de Agramante: revista de literatura*, 13 (1), 7-14.
<https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc4t8h8>
- Illescas, R. (2010) Carlos Barral: memorias de la cultura de España. *IX Congreso Argentino de Hispanistas, 27 al 30 de abril de 2010, La Plata. El hispanismo ante el bicentenario*. Disponible en Memoria Académica:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1102/ev.1102.pdf
- Ojeda, S. (2016). Carlos Barral o un reverso guilleniano. *Castilla. Estudios de Literatura*, 7 (1), 540-569.
<https://revistas.uva.es/index.php/castilla/article/view/370>
- Rastrollo, J. J. (2016). Metropolitano o la poética de Carlos Barral: trayectoria literaria o miopía crítica. *Poéticas. Revista de estudios literarios*, 2 (1), 89- 111. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5743144>
- Serra, G. (2004). Carlos Barral: ¿un poeta del materialismo? *Crítica*, 27 (1).
<https://critica.cl/literatura/carlos-barral-%C2%BFun-poeta-del-materialismo>

LA LEY NATURAL EN EL OCCIDENTE: UNA FUSIÓN DE φύσει δίκαιον, BIBLIA E IDEOLOGÍA SEGÚN J. RATZINGER EN UN ESCRITO DE SU JUVENTUD

JAMES CLEARY, L.C.
Universidad Finis Terrae

1. INTRODUCCIÓN

Como teólogo del *Ressourcement*, Joseph Ratzinger (1927-2022) esperaba una renovación de la teología moral desde las Escrituras y los Padres de la Iglesia. La teología moral en ese momento estaba marcada por el neo-tomismo de *Aeterni Patris* (1879) de León XIII. Así tenía un enfoque más de la casuística, basado en un concepto de ley natural como derivado desde la razón (Ratzinger, 2005b, p. 358). Por lo tanto, especialmente en su fase como teólogo joven, Ratzinger desarrollaba una crítica a la ley natural como era entendida por los teólogos morales en los tiempos del Concilio Vaticano II.

Ratzinger presentó su crítica al concepto de la ley natural en “*Naturrecht, Evangelium und Ideologie in der Katholischen Soziallehre. Katholische Erwägungen zum Thema*” (1964)¹⁴⁸. Este título identifica la ley natural, el evangelio y la ideología en la doctrina social de la Iglesia como los tres elementos que Ratzinger consideró que estaban presentes en la doctrina social. Ratzinger argumentó que hay que distinguir estos tres elementos para poder dialogar con la sociedad actual.

Pero Ratzinger no tiene una visión antagonista a la ley natural, sino más bien una visión que acepta la crítica de que la ley natural no es

¹⁴⁸ Traducido como “Derecho Natural, Evangelio e Ideología en la doctrina Social Católica. Consideraciones católicas sobre este tema.” Ratzinger (1969).

fácil de entender en el mundo posmoderno por múltiples razones. Además, hay que distinguir lo que la razón puede conocer por sí misma y lo que puede saber por la fe. Si no, la ley natural quedará como algo específicamente católico.

Respondiendo al mito que instaló Hans Küng de un pre-1968 Ratzinger liberal y un post-1968 Ratzinger conservador (Seewald, 2021, pp. 30–34), es oportuno mostrar que la crítica del joven teólogo está presente en su diálogo con Jürgen Habermas (2004)¹⁴⁹. La crítica de 1964 se presenta en este diálogo, mostrando así una continuidad en su pensamiento. Esta crítica no ataca la validez de la ley natural y como Benedicto XVI, Ratzinger defenderá la ley natural con más claridad que en sus escritos iniciales.

Esta crítica purificante de la ley natural es importante pues, para la Iglesia Católica, la ley natural juega un rol importante para poder tener un diálogo con la sociedad pluralista sobre la legislación que tiene que ver con la moralidad. Este vínculo entre la ley positiva del Estado y la ley natural se dificulta por los presupuestos filosóficos tan diversos de hoy en día.

En consecuencia, cuando la ley positiva no tiene fundamento en la ley natural, la relación adecuada entre Iglesia-Estado es afectada: La justa autonomía de la política comienza a ser una autonomía absoluta y cualquier intervención de la Iglesia en la esfera política es vista como indebida. Por eso, la Iglesia comienza a ser vista como un actor político más, buscando el poder. El rol de la Iglesia en Ratzinger es más bien un rol de educar e instruir, formando e informando el debate público. La fe evite las patologías de la sola razón incluso la razón práctica. Esta razón sesgada sin la fe era capaz de justificar grandes atrocidades como se vio en el siglo XX.

Cuando la razón establece su propio criterio de lo que es racional, la política está amenazada por lo que Ratzinger llamó “la dictadura del relativismo”. Pues, cuando la ley natural es reducida a una expresión de una doctrina religiosa, no hay ninguna medida que pueda determinar la

¹⁴⁹ Publicado en castellano en Ratzinger y Habermas (2006).

justicia de la ley positiva. Entonces, la ley positiva es vista últimamente como un acto arbitrario de la voluntad del poder legislativo.

2. OBJETIVOS

Aunque el texto de Ratzinger fue traducido al castellano, aparece poco en las discusiones sobre la ley natural en Ratzinger con la preferencia de citar ulteriores publicaciones. Por lo tanto, esta investigación hará un estudio sobre los tres conceptos presentados en este capítulo de Ratzinger y luego lo comparará con sus declaraciones ulteriores para analizar si hubo un desarrollo en su postura al respecto de la ley natural.

Los tres elementos que enumera Ratzinger en 1964 son la filosofía griega y el concepto de *φύσει δίκαιον*, la recepción cristiana de dicho concepto y su transformación a través del evangelio, y el contexto social e histórico que llevó al iluminismo a rechazar la ley natural como fuente de la ley positiva secular. Este análisis presume el concepto de la hermenéutica de la continuidad que es muy propio del pensamiento de Ratzinger.

Después se analizará si la postura política de Ratzinger está basada en la ley natural. Esta postura ratzingeriana ni es integrismo ni liberalismo pues la ley natural en Ratzinger permite un diálogo entre fe y razón dado que la ley natural es conocible a la razón humana según el paradigma propio de la relación de naturaleza en el pensamiento de Ratzinger.

3. METODOLOGÍA

La metodología será cualitativa-analítica-comparativa que surge de un análisis hermenéutico textual. Por eso, se analizará el texto de Ratzinger y las afirmaciones que hace en el capítulo sobre la doctrina social católica. Después, se presentará su pensamiento maduro para demostrar la continuidad de su pensamiento. Para la toma de postura, el artículo se respaldará en artículos que también hacen tal interpretación. Por último, se presentará esta interpretación en el contexto de la filosofía política de Ratzinger.

4. RESULTADOS

Aunque Manfred Spieker (2018) y Russell Hittinger (2014) proponen un Ratzinger que tiene reticencia inicial al usar la ley natural, esta interpretación es limitada al uso de la ley natural, no a la existencia y conocimiento de la ley natural. Esta investigación concluye que, en una forma sorpresiva, aunque Ratzinger sigue con su crítica al uso de la ley natural en una sociedad posmoderna sin adecuar el lenguaje a las personas y al añadir contenido conocido por la fe como algo que la razón puede por sí misma alcanzar, nunca rechazó el concepto de la ley natural y su necesidad de fundamentar cualquier discusión política. Esta conclusión permite después analizar la postura de Ratzinger en cuanto a la relación de la Iglesia y el Estado. Mientras su postura parecería más ambigua (Conedera y Strand, 2023, p. 906), fácilmente se puede aclarar que no se trata de una propuesta concreta, sino de crear una plataforma de diálogo sobre el rol de la Iglesia con el Estado (Ratzinger, 2018, p. 146).

5. DISCUSIÓN

Para poder responder a esta pregunta de continuidad o cambio, primero es necesario presentar los tres elementos en “*Naturrecht, Evangelium und Ideologie in der Katholischen Soziallehre*”. Así será posible identificar el pensamiento inicial de Ratzinger y su primer análisis del *status quo* de la doctrina social de la Iglesia católica. El segundo paso será un análisis comparativo de su pensamiento en discursos ulteriores. Este análisis permite responder a una pregunta ulterior sobre la ley natural como clave para entender la relación Iglesia-Estado.

5.1 NATURRECHT, EVANGELIUM UND IDEOLOGIE IN DER KATHOLISCHEN SOZIALLEHRE

5.1.1 La ley natural

El primer elemento que afronta Ratzinger es el concepto de la ley natural. Filósofos precristianos afirmaban la existencia de un derecho natural que era el fundamento del orden político y —nosotros podríamos agregar— que podía ser conocido sin el evangelio (Tussay, 2024). En

el encuentro de la fe cristiana con la filosofía griega, la Iglesia no niega la validez de la ley natural ni propone su subyugación a la Biblia. Más bien, asume el concepto de la filosofía griega de φύσει δίκαιον, justo por naturaleza. Esta naturaleza es el fundamento del orden positivo de la ley, una aplicación de la ética al ordenamiento de la *polis* (Ratzinger, 1969, p. 31). El primer principio de la ética, hacer el bien y evitar el mal, depende de la posibilidad de conocer el bien. Y este bien es determinado por la naturaleza. Por lo tanto, la naturaleza es la medida de la justicia de una ley.

Los cristianos adoptaron la ley natural no como una ley distinta a la ley del Evangelio sino como parte de una ley más grande, la ley divina, que se realizaba en diversas formas tanto en la ley natural como en la ley revelada. Esta adopción fue posible dado que las dos leyes tienen el mismo autor, Dios. Por esta razón, la adopción de la ley natural no era pura, y una consecuencia de esto era que fácilmente se podría confundir la ley natural y la ley del evangelio. A nivel teológico y filosófico esto no presentaba un problema dado que el *Logos* no podría contradecir los *logoi* de la creación y en el medioevo, la filosofía era la *ancilla* de la reina de las ciencias, la teología.

Mientras que la Cristiandad tenía una relación estrecha entre Iglesia-Estado, cualquier confusión no presentaba grandes problemas:

La cristiandad vive de un modo total, dentro de la positividad de la Iglesia, la cual formula la ley de su existencia como la de una República cristiana que proporciona la normativa concreta que es, simultáneamente, el auténtico Derecho Natural por medio del Evangelio. (Ratzinger, 1969, p. 32)

Esta unión entre la ley positiva humana y la ley positiva divina tuvo que ser repensada con el encuentro de otras religiones, especialmente con las cruzadas, que obligaba a la filosofía a encontrar un punto común entre pueblos, una ley de las naciones, que establecía un concepto de justicia entre los pueblos que no compartían la ley divina revelada.

Así surgió el concepto de “naturaleza pura” que era el lenguaje común entre creyente y no creyente (Ratzinger, 1969, p. 33). Esta base común permitía una determinación de lo justo sin la revelación, volviendo a la

concepción precristiana de la ley natural. Pero la ley del evangelio seguía iluminando y guiando la ley positiva de los pueblos.

Con la Ilustración, la unión de la ley del Evangelio y la ley positiva del Estado se disolvió. Por lo tanto, la Iglesia buscaba respaldarse en la ley natural. Este pensamiento de *etsi Deus non daretur* de Grocio fue aceptado por la Iglesia como una forma de respaldar la moralidad cristiana, dado que la Iglesia no percibía un antagonismo entre la ley del evangelio y la ley civil. Una consecuencia no prevista de esta separación era que la moralidad y la legislación comenzaron a ser restringidas a lo que era racionalmente deducible. Esta puerta una vez abierta, no se pudo cerrar. Con el pensamiento de Kant, quien rechazaba la posibilidad de conocer el noúmeno sino solo el fenómeno, el conocimiento de la naturaleza misma se quedó restringido al discurso de la Iglesia Católica. En una forma circular, la Iglesia defendía capacidad de la razón de conocer la ley natural y la ley natural a su vez era utilizada para demostrar la razonabilidad de la ley positiva de la Iglesia.

5.1.2 El Evangelio

Otro elemento histórico-social que Ratzinger detectó como problemático para la ley natural fue la reforma protestante. Lutero había declarado que la razón era la prostituta del diablo (Lutero, 1525/1908, 18, p. 164, 25-27). En vez de la razón, que era capaz de confundir, la fe tenía que guiar las conciencias de cada persona. La conciencia era la última autoridad pues era la voz de Dios hablando al creyente. Vinculado con esto fue el rechazo protestante a “naturaleza pura” pues sin querer, este concepto excluía la gracia de su consideración. Por lo tanto, era un problema teológico determinar la prioridad de la gracia y la fe sobre las obras para la justificación por parte de los protestantes. Los jesuitas, por respaldarse en la naturaleza pura y la capacidad natural del ser humano de hacer el bien, reducían la ley positiva del evangelio a lo racional. A la vez, ellos incorporaban elementos conocidos solo a los sabios, *notum per se sapientibus*, determinando preceptos de la ley natural conocido a sabios católicos quienes con la virtud de la fe podrían aplicar mejor los principios de la ley natural. Esto no presentaba problemas a ellos pues la verdad y la fe eran unidas.

Esta visión de uni-dualidad de naturaleza y gracia, fe y razón, ley natural y ley del evangelio era rechazada en la visión protestante de *sola scriptura* que buscaba fundamentar la moralidad en lo que la Escritura decía. Una consecuencia de esto fue la división entre moralidad y ética dado que el Evangelio no tiene ideas regulativas o normas concretas sino principios generales que todavía tenían que ser aplicados. Mientras la ley natural permitía una derivación por la razón, el Evangelio no presenta un contenido específico como φύσει δίκαιον de la naturaleza. Por lo tanto, como dice Ratzinger, la doctrina cristiana no puede ser desarrollada desde un fundamento puramente escritural: las Escrituras no tienen más “hechos” conocidos que otras doctrinas, solo principios. La forma en que el Evangelio influye es que ofrece una forma de evaluar estos hechos de acuerdo con la revelación (Ratzinger, 1969, p. 36).

5.1.3 Ideología

Ratzinger concluye que el análisis de ideología en el sentido de que ideas históricas-culturales puedan influir en la derivación de doctrinas. Por lo tanto, un peligro es considerar la doctrina cristiana como algo ahistórico. Para Ratzinger era muy importante considerar el desarrollo de doctrina y también la recepción histórica de tal doctrina. Por eso era necesaria una purificación de ideas de ciertas épocas y también era necesario adecuar la forma de expresar la doctrina social de la Iglesia. “En los sistemas ordenativos circunstanciales perdura la idea de lo ‘recto’, pero esta idea no puede destilarse en el sentido de una fórmula supratemporal, sino que vive dentro de la situación histórica concreta” (Ratzinger, 1969, p. 38).

Aquí se centra la crítica más fuerte de Ratzinger. Afirma que la Iglesia ha evadido el hecho de que no se puede formular atemporalmente la doctrina social en formas abstractas dado que la doctrina social es una aplicación. Por tanto, tiene que tomar en cuenta las circunstancias de la época. Además, si no se distinguen los vestigios de la ley positiva del Evangelio y los contextos socio-históricos presentes en su formulación concreta de la ley natural, Ratzinger afirma que aquí se encuentra el seudónimo de la ley natural dado que confunde elementos sin distinguir cada uno su lugar correcto:

La falta fue que los dos constituyentes, la norma del Evangelio y los hechos sociales dados, se resumieran bajo el pseudónimo de Derecho Natural, produciéndose con ello una mezcla de elementos constitutivos, los cuales en singular podían existir por sí mismos, pero que en el conjunto, tras la mezcla, no podían colocarse en el lugar que les correspondiera (Ratzinger, 1969, p. 38-39).

Es por eso que Ratzinger ve que la propuesta de la ley natural sobrecargado con contenido católico y expresado con lenguaje históricamente condicionado no llega a dialogar con personas en el *milieu* moderno de la tecnología y por eso, la ley natural ha sido descartada por el hombre de hoy como algo específicamente católico.

5.2 CRÍTICAS POSTERIORES

Habiendo resumido la crítica que hace Ratzinger al “pseudónimo” de la ley natural, es necesario confrontar si realmente Ratzinger cambió su postura o no en su pensamiento maduro.

5.2.1 Ley natural

El conocimiento de la ley natural nunca fue cuestionado por Ratzinger. En un escrito de 1973, Ratzinger afirma que se puede criticar el uso de la ley natural históricamente y la forma de concebirlo, pero la ley natural en sí misma sigue existiendo. Más aún, afirma que la razonabilidad de la creación es conocible. La razón iluminada por la fe puede ver más lejos que la razón sola (Ratzinger, 1973/2011b, pp. 92–93). Es en este contexto que se puede entender la crítica de Ratzinger: la teología católica sobrecargaba la idea de la ley natural con tanto contenido católico que la razón secular no podría aceptarla (Ratzinger, 1998, p. 213). Por hacerlo así, los teólogos querían afirmar demasiado y perdieron todo. La ley natural así se quedó como algo específicamente católico (Ratzinger-Benedicto XVI 2019, p. 82).

5.2.2 El Evangelio

Ratzinger rechaza la acusación de que la razón prostituye la fe. En su discurso con Habermas, afirma que la razón es necesaria para evitar las patologías de la fe. Pero igualmente, la luz de la fe es necesaria para proteger la razón de sus patologías, especialmente la reducción de la

razón a lo pragmático. Se menciona esto en *Introducción al Cristianismo*, cuando se refiere al movimiento desde *verum est ens*, a *verum est faciens*, a *verum est faciendum* (Ratzinger, 1968/2016, pp. 50-63). Esta visión técnico-pragmática niega que hay sentido dado por el Creador, y afirma al artefacto que recibe sentido solo por su uso. El concepto de naturaleza pura puede reducir el ser humano a un ser autosuficiente en los ámbitos propiamente humanos que no tienen necesidad de redención y gracia.

Según Ratzinger, quién sigue a Henri de Lubac, la gracia es necesaria para la naturaleza. No se pueden entender dos finalidades separadas, una natural y otra sobrenatural, sino que el ser humano es creado para la visión beatífica. Por tanto, el Evangelio es necesario para entender quién es verdaderamente el ser humano y cómo el ser humano debería actuar (*Gaudium Et Spes*, § 22).

Pero esto presenta un problema. Pues en el afán de *Ressourcement*, varios teólogos morales buscaban fundamentar la teología moral desde el Evangelio y los Padres de la Iglesia y no desde la ley natural (Ratzinger, 2005b, pp. 358-359). Pero se presentan dificultades en derivar principios secundarios desde el Evangelio. La misma crítica que hace en 1964, la repite en su artículo para *Communio* en 2005.

Además, otro desafío para la ley natural fue el deseo ecuménico (Ratzinger, 2005b, p. 361). La dicotomía del Espíritu y la ley creó un problema dado que los teólogos morales buscaban derivar una ley desde el Evangelio y los protestantes buscaban deshacer la ley que condena según San Pablo (2 Cor 3,6). Es por estos factores teológicos e históricos que la ley natural se quedó arrinconada junto con el neotomismo post-Vaticano II (Ratzinger, 2005b). Sería con la publicación de *Veritatis Splendor* de Juan Pablo II (1993) que el concepto de ley natural volvería a tomar fuerza.

5.2.3 Ideología

En su discusión de la renovación de la teología moral (Ratzinger, 2005b, p. 363-364) y también en su comentario sobre el catecismo de Holanda (Ratzinger, 1971, p. 742), Ratzinger repite la crítica de que la

humanidad está en una época post-metafísica. Por lo tanto, no se puede entender el concepto de naturaleza y la normatividad que sigue de tal concepto (Ratzinger-Benedicto XVI, 2007). Este argumento se encuentra en su diálogo con Habermas, donde afirma que el concepto metafísico de la naturaleza ya no sirve para el hombre de hoy. Adicionalmente, Ratzinger dice que cualquier contexto histórico puede distorsionar la visión de la razón y por lo tanto es necesario la fe para evitar las patologías de la razón. Por eso, según él, el racionalismo neoescolástico ha fracasado (Ratzinger, 2004, p. 136).

5.3 EL ROL DE LA LEY NATURAL Y LO QUE SE CONOCE POR LA FE EN UNA SOCIEDAD PLURALISTA

Habiendo visto la continuidad en la crítica de Ratzinger al uso de la ley natural, pero sin desacreditar su validez en ella misma, ahora se puede discutir cómo plantea Ratzinger el rol de la ley natural en una sociedad pluralista.

En una sociedad pluralista, el utilitarismo propone que el criterio para legislar es la maximización del bien para el mayor número de personas. Otras teorías como el liberalismo político de Rawls proponen soluciones basadas en seguir el procedimiento que establece por un acto positivo lo que es bueno. Pero estos enfoques nos llevan, sin querer, al relativismo dominante, lo que Ratzinger denominó “la dictadura del relativismo” (Ratzinger, 2005a).

La solución a la dictadura del relativismo es la verdad: la razón puede conocer la verdad y, por lo tanto, lo bueno. La ley natural en este caso toma un rol importante de hacer posible la política basada en el bien común y no solo en intereses de grupos o ideologías como Ratzinger dice en su discurso en Westminster (Ratzinger-Benedicto XVI, 2010) y en el Bundestag (Ratzinger-Benedicto XVI, 2011a).

Ratzinger rechaza la crítica de que la ley natural es un concepto católico. El ser humano puede conocer con un corazón que escucha lo que hay que hacer. Es posible porque la creación es inteligible, creada por el *Logos*. Y en este sentido, la naturaleza de la persona habla de lo que hay que hacer. Por lo tanto, Ratzinger no rechaza el concepto de la ley

natural. Pero, consciente del desafío de entender el concepto de ley natural, Ratzinger usa varias veces el término de “ecología humana” (Ratzinger-Benedicto XVI, 2011a). Este concepto de ecología sirve para enseñarnos que no hay que solo respetar la naturaleza física sino también la naturaleza de la persona y su identidad creadas por Dios.

La ley natural no se impone desde afuera sobre la realidad, sino que la realidad misma impone su ley. Por lo tanto, la ley natural no es ideológica. Este punto es importante dado que Ratzinger rehúye de cualquier forma de totalitarismo ideológico por su experiencia de los Nazis en Alemania. La experiencia de los Nazis lleva a Ratzinger a defender una justa autonomía de la política de intrusiones de la religión *qua* religión.¹⁵⁰ Esta autonomía es también bidireccional dado que la religión tiene que ser protegida de cualquier intrusión o instrumentalización de la política. Es por eso que Ratzinger rechaza el “integrismo” donde no hay distinción de roles entre Iglesia y Estado o una subordinación despótica donde el Estado es un instrumento de la Iglesia o mucho peor, donde la Iglesia es un instrumento del Estado.

Ratzinger mantiene una distinción entre el rol de la Iglesia y del Estado. Esta distinción no es igual a un tipo de liberalismo. Pues, Ratzinger habla de una justa autonomía, no una autonomía radical que implica una división o separación. Por lo tanto, se encuentra la filosofía política de Ratzinger en la corriente de “la eclesiología de *Communio*” (Schindler, 2021). Esta visión armoniza y busca un equilibrio entre los diversos elementos de la política.¹⁵¹

La esfera de la política no puede existir sin la fe pues esto significaría una dicotomía en la persona, el fundamento de la sociedad. Consiguientemente, Ratzinger rechaza cualquier arrinconamiento de la fe en una mera esfera privada: la fe tiene que formar e informar la conciencia de

¹⁵⁰ Esto no quiere decir que la religión *qua* verdad está silenciada o tiene que reducir la verdad a las razones públicas, sino expresar y defender la verdad en su totalidad. La religión verdadera no es una ideología y por eso puede expresarse con la razón.

¹⁵¹ El concepto de “uni-dualidad” ayuda a entender la distinción sin separación de Iglesia-Estado, política-moral, y naturaleza-gracia. Mientras estos elementos son distintos, no pueden ser separados dado que la persona es una uni-dualidad.

las personas de hoy, y por lo tanto a la sociedad, en la búsqueda del verdadero bien común. La fe no es una opinión sino revela una verdad sobre la persona, el mundo y Dios. Aquí, Ratzinger no esconde su convicción de que la verdadera religión es el cristianismo (McKenna, 2024, p. 334). Y, por lo tanto, no ve problema en que los creyentes tengan que seguir su conciencia informada por la Iglesia, pues lo que propone la Iglesia no es solo un credo, sino que es la verdad de la persona.

Ratzinger permite un “relativismo político” en cuanto la elección de los medios que son usados para alcanzar el bien común implica una cierta relatividad pues hay maneras diversas de alcanzar el bien. Más aún, en la valoración de estrategias y políticas públicas se pueden tener diferencias legítimas en el énfasis que uno da a ciertos valores (Ratzinger, 2004, p. 117-118). Esto permite que haya una diversidad de partidos políticos en los cuales pueden participar católicos (Congregación para la Doctrina de la Fe, 2002). No existe un partido católico. Habiendo concedido esto, es importante subrayar que no todo es relativo. Ratzinger afirma que la persona es el límite a este “relativismo” político (Ratzinger, 1999), pues la persona es un fin en sí mismo y nunca un medio, como decía Kant.

Es por eso que el liberalismo como sistema político es erróneo pues es reductivo. Su antropología subyacente está fundada en el concepto de la persona como individuo, libre e igual. En esta concepción falta un factor propositivo de normas y solo puede ofrecer un criterio negativo de normatividad. Pero la persona en el pensamiento de Ratzinger tiene una naturaleza que hay que respetar. Consiguientemente, la política según Ratzinger debería fomentar el florecimiento de tal naturaleza. La teoría política de Ratzinger rechaza fundamentalmente el individualismo del liberalismo y su concepto minimalista de la persona. Su antropología propone la persona como *imago Dei* y relacional y llamada a la comunión.

Las antropologías subyacentes de liberalismo y de Ratzinger influyen sus concepciones del rol de la ley. El liberalismo propone un concepto de autonomía donde el individual es legislador en todos los espacios de libertad. Esta autonomía que busca establecer acuerdos razonables con

otros es algo que busca maximizar la libertad negativa de la persona y últimamente el estándar de si una ley es buena o no es autorreferencial a la percepción de ser libre de restricciones. Para Ratzinger, la ley está fundamentada en la naturaleza creada que tiene que ser respetada y ayudada a florecer. La ley entonces guía la acción de la persona hacia su plenitud que no es individualista sino comunitaria. Así, la ley informa a la persona sobre cómo usar su libertad en un sentido positivo, evitando la dicotomía de deberes y derechos. Esta superación de la dicotomía es posible dado que la libertad es positiva, orientada hacia el bien de la persona.

6. CONCLUSIONES

Es necesario ubicar la filosofía política de Ratzinger entre el integrismo y el liberalismo. Para hacerlo, es útil considerar qué es la ley natural y su rol de unir las esferas de la política y la religión. La propuesta de Ratzinger reconoce los desafíos de entender el concepto de la ley natural por su proceso de integración con la fe católica y también por los cambios históricos del tiempo. Pero a pesar de su crítica al uso de la ley natural, no puso en duda el concepto fundamental de la ley natural. Analizar su artículo de 1964 permite llegar a la conclusión de que Ratzinger no cambió de opinión, sino que mantiene el mismo pensamiento en sus escritos tardíos. Así que la continuidad de su pensamiento muestra que la ley natural tiene un rol central en su teoría política, un rol que es fundamentado en la fe y la razón pues es el mismo el autor de estas dos leyes. La distinción —no separación— que se encuentra en su pensamiento sobre la ley natural y la ley del Evangelio se encuentra también en su teoría política donde propone una distinción sin separación entre Iglesia y Estado tomando una postura entre integrismo y liberalismo.

La propuesta política de Ratzinger se puede categorizar como una teoría de la eclesiología de *Communio*. Esta propuesta iluminada por la teología asume la característica de uni-dualidad (Peña, 2023) donde hay distinciones de los principios, pero no separaciones. La persona es una, y por lo tanto la sociedad es una. De este modo, la teoría política debería respetar la verdad de la persona, incorporando la religión como necesaria para la política y su aporte a la búsqueda de la verdad y el bien de la persona.

7. REFERENCIAS

- Conedera, S. Z. y Strand, V. L. (2023). Beyond Ratzinger's Republic: Communio's Postliberal Turn. *Nova Et Vetera*, 21 (3), 889–917. <https://doi.org/10.1353/nov.2023.a919230>
- Congregación para la Doctrina de la Fe. (2002). *Nota doctrinal sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política* (24 de noviembre de 2002). <http://bit.ly/3Cz5JJj>
- Hittinger, R. F. (2014). Natural Law and Public Discourse: The Legacies of Joseph Ratzinger. *Loyola Law Review*, 60, 241–271.
- John Paul II. (1993). *Veritatis Splendor* (6 de agosto de 1993). <https://bit.ly/3O7lGsl>
- Leo XIII. (1879). *Aeterni Patris*: (4 de agosto de 1879). <https://bit.ly/40El8C3>
- Lutero, M. (1908). *Luthers Werke: Kritische Gesamtausgabe* (Vol. 18). H. Bohlau. (Trabajo original publicado en 1525).
- McKenna, M. F. (2024). Jürgen Habermas: Democracy and Religion in Pluralistic Societies. En A. Sada, T. Rowland y R. A. de Assunção (Eds.), *Joseph Ratzinger in Dialogue with Philosophical Traditions: From Plato to Vattimo* (pp. 332–357). T&T Clark.
- Peña, J. (2023). *La conjunción: una clave antropológica*. Ediciones Universidad Diego Portales.
- Ratzinger, J. (1964). Naturrecht, Evangelium Und Ideologie in Der Katholischen Soziallehre: Katholische Erwägungen Zum Thema. En K. von Bismark y W. Dirks (Eds.), *Christlicher Glaube Und Ideologie*. Kreuz-Verlag
- Ratzinger, J. (1969). Derecho Natural, Evangelio e Ideología en la doctrina Social Católica: Consideraciones católicas sobre este tema (V. Ribelles Pérez, Trad.). En K. von Bismark y W. Dirks (Eds.), *Fe cristiana e ideología* (pp. 30–39). Marfil.
- Ratzinger, J. (1971). The Dutch Catechism: A Theological Appreciation. *The Furrow*, 22 (12), 739–754. <https://bit.ly/3O1CMrO>
- Ratzinger, J. (1998). *Church, Ecumenism and Politics*. Crossroad.
- Ratzinger, J. (1999). *Deus locutus est nobis in Filio: Some Reflections on Subjectivity, Christology and the Church* (9 de febrero de 1999). <https://bit.ly/3ZlTpZF>
- Ratzinger, J. (2004). *Truth and Tolerance: Christian Belief and World Religions*. Ignatius.
- Ratzinger, J. (2005a). *Homily in the Mass Pro Eligendo Romano Pontifice*: (18 de abril de 2005). <https://bit.ly/3YHPmkJ>

- Ratzinger, J. (2005b). The Renewal of Moral Theology: Perspectives of Vatican II and Veritatis Splendor. *Communio*, 32 (2), 357–369.
- Ratzinger, J. (Benedicto XVI). (2007). *Discurso a los participantes en un congreso sobre la ley moral natural* (12 de febrero de 2007). <https://bit.ly/3AHjepq>
- Ratzinger, J. (Benedicto XVI). (2010). Encuentro con representantes de la sociedad británica (17 de septiembre de 2010). <https://bit.ly/4eigJJC>
- Ratzinger, J. (Benedicto XVI). (2011a). *Discurso del Santo Padre al Parlamento Federal* (22 de septiembre de 2011). <https://bit.ly/4fiJGoA>
- Ratzinger, J. (2011b). *Dogma and Preaching: Applying Christian Doctrine to Daily Life* (M. J. O’Connell; Miller, Michael J., Trans.) (M. J. Miller, Ed.). Ignatius. (Trabajo original publicado en 1973).
- Ratzinger, J. (2016). *Introducción al cristianismo* 16ª ed. (J. L. Domínguez Villar Trad.). Sígueme. (Trabajo original publicado en 1968).
- Ratzinger, J. (2018). Truth, Values, Power: Touchstones of Pluralistic Society. En *Faith and Politics: Selected Writings* (pp. 95–151). Ignatius.
- Ratzinger, J. (Benedicto XVI). (2019). *Western Culture Today and Tomorrow: Addressing the Fundamental Issues* (M. J. Miller, Trad.). Ignatius.
- Ratzinger, J. y Habermas, J. (2006). *Dialéctica de la secularización: Sobre la razón y la religión* (I. Blanco; Largo, Pablo, Trans.). Encuentro. (Trabajo original publicado en 2005).
- Schindler, D.C. (2021). *The Politics of the Real: The Church Between Liberalism and Integralism*. New Polity Press.
- Seewald, P. (2021). *Benedict XVI: A Life (Volume II): Professor and Prefect to Pope and Pope Emeritus 1966-The Present* (D. Livingstone, Trad.). Bloomsbury Continuum.
- Spieker, M. (2018). The Quiet Prophet: Benedict XVI and Catholic Social Teaching (D. Lutz, Trad.). *Logos: A Journal of Catholic Thought and Culture*, 21 (1), 64–82. <https://doi.org/10.1353/log.2018.0003>
- Tussay, Á. (2024). Natural law and unwritten law in Classical Greek thought. *Hungarian Journal of Legal Studies* 65 (1), 114–134. <https://doi.org/10.1556/2052.2024.00534>
- Vatican II (2012). *Gaudium et Spes*: (7 de diciembre de 1965). <https://bit.ly/4fGfaVg>

ONTOLOGÍA DE LA HERIDA: LA EXISTENCIA HUMANA COMO PROCESO, RELACIÓN Y AFECTOS

MYRIAM RODRÍGUEZ DEL REAL

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Mi herida existía antes que yo,
yo he nacido para encarnarla

Paul Valéry

1. INTRODUCCIÓN: LA HERIDA COMO APERTURA DE NUESTRA EXISTENCIA (ENTRE DELEUZE Y ESQUIROL)

Frente a la mirada capitalista que constituye a los sujetos como mercancías ocultas, fetichizadas, acabadas, de las que extraer beneficio económico, individualizadas, pero fabricadas de forma seriada y homogeneizada (acabando con cualquier rastro de diferencia en su sentido más deleuziano), propongo otro tipo de reflexión sobre la existencia humana. La propuesta que voy a comentar está en la línea de la ontología de la diferencia, que sustituye el ser por el devenir, y de la filosofía vitalista spinoziana que nos sitúa como cuerpos afectantes que afectan, esto es, como proyectos abiertos, rasgados, portantes de una grieta que mantiene abierta nuestra existencia. De la misma manera, la ontología hacia la que nos dirigimos es una ontología materialista e inmanentista. Nuestra existencia es corporal.

Escribe Frédéric Lordon, estudioso de Spinoza, en la introducción de su obra *La sociedad de los afectos*: «salir verdaderamente del liberalismo [...] supone entonces *también* pulverizar su matriz metafísica, y reemplazarla por otra» (Lordon, 2018: 25). Así pues y esto es lo que he querido hacer en estas páginas (que se sitúan en la misma línea de las investigaciones de mi tesis doctoral), para construir otra mirada sobre

el ser humano y sobre su existencia, otros espacios que habitar, hemos de poder pensar su propia condición de existencia desde lugares ontológicos diferentes de aquellos a los que nos dirige el capitalismo. Otras formas de existir colectivamente son posibles.

Josep María Esquirol en su obra *Humano, más humano* emprende la tarea de describir la condición humana como proyecto y apertura (Cfr. Esquirol, 2021). Lo hace a través de la imagen de la herida detallando las cuatro heridas que atraviesan nuestra existencia: la de la muerte, la de la vida, la del tú (el otro) y la del mundo. De esta forma, el concepto de herida en la obra de Esquirol será central para apuntar hacia la apertura del ser humano. Esto quiere decir que somos seres abiertos, proyectos (o procesos) porque no estamos terminados, cerrados, sino que nos vamos conformando al ritmo del existir. La herida de nuestra existencia es la propia apertura a la vida y al mundo; nos abre en canal hacia el mundo y hacia los otros, aunque deja esa grieta entornada. Nos sitúa en el *entre* de la existencia.

Comprender la existencia humana no tanto desde una esencia que pre-existe, sino desde el despliegue de posibilidades es una tarea que emprende Deleuze y Guattari —autores centrales para comprender la ontología desde la diferencia y devenir, alejados del *ser*—, y escriben que «vivir es siempre un proceso de devenir» (Ballantyne, 2022: 128); De la misma manera, podemos pensar esta idea en términos deleuzianos a través del concepto de *pliegue* que desarrolla en la obra en la que analiza el pensamiento de Leibniz: *El pliegue: Leibniz y el barroco*. Deleuze define lo múltiple no solo como lo que «tiene muchas partes, sino lo que está plegado de muchas maneras» (Deleuze, 1989: 11). Así, podemos definir nuestra existencia de esta forma como «tejido [...] que se divide en pliegues hasta el infinito o se descompone en movimientos» (*Ibidem*, 14), es decir, se despliega hasta el siguiente pliegue. En conclusión, «el pliegue es la potencia» (*Ibidem*, 29).

Considero importante la lectura de Esquirol, ya que, al preguntarse por lo humano, se adentra en aquello que nos hace más humanos: «intensificar lo humano, profundizar en lo más humano» (Esquirol, 2021: 9), escribe. Así, vivir una existencia humana, para este, es «estar cerca de esta herida y obrar a partir de su vibración» (*Ibidem*, 13). De esta

manera, explica las cuatro heridas infinitas del ser humano que constituyen su humanidad más propia y la profundidad de su ser. Estas cuatro heridas están unidas por una incisión (Cfr. *Ibidem*, 65), que conforma la apertura del ser humano. Nos conducen no solo a la apertura del ser humano como un irse constituyendo biográficamente de la mano de las existencias-otras y del mundo, sino también a la condición de seres que son afectados y que afectan —que explicaré un poco más hacia delante—. Vivir es cuidar estas heridas (infinitas) que no pueden ser suturadas, pero que piden respuesta; porque somos seres heridos, tocados, afectados por el mundo y por los otros.

2. LA HERIDA COMO SER AFECTADO Y AFECTANTE (SPINOZA)

Entonces, somos seres que afectan al mundo y en este afectar al mundo lo van moldeando, cambiando, diseñando, configurando, de la misma manera que el mundo en el que existimos y los otros con los que coexistimos nos afectan, configuran y constituyen. Existimos en medio de otros cuerpos (humanos y no-humanos), en relación con territorios, con espacios, con fuerzas (Cfr. Quintana y Pachón, 2023: 57). Además, esta apertura que permite el movimiento y el cambio solo es posible por y desde nuestra potencia porque somos individuos que, en palabras de Spinoza: «Cada cosa, en cuanto está en ella, se esfuerza por perseverar en su ser» (Spinoza, 2019: primera parte, prop. 6). Esto lo llama *conato* y lo define como la esencia de la cosa misma. Por eso, en función de los afectos que recibamos —explica Spinoza en la tercera parte de la *Ética*: «De la naturaleza y origen los afectos»— aumentará o disminuirá nuestra potencia (Cfr. *Ibidem*, tercera parte, def. 3), nuestras potencialidades abiertas. Frédéric Lordon llama a esto «ontología de la potencia» (2018: 92).

Señala Spinoza en el escolio de la proposición 47 en la segunda parte de su *Ética*: «los hombres son continuamente afectados por los cuerpos exteriores» (2019: segunda parte, prop.47, escolio) de los que él mismo también es cuerpo exterior que afecta a otros cuerpos. Esto es, los cuerpos se encuentran —porque se da un encuentro entre estos— existiendo en un mundo compartido afectándose mutuamente —ya que nuestra

condición ontológica es radicalmente relacional—. Así bien, al respecto de Spinoza y Deleuze lo explica François Zourabichvili como relación entre fuerzas que se afectan:

[...] toda vez que la fuerza es aquello mismo que afecta y que es afectado. Todo afecto implica una relación de fuerzas, es el ejercicio de una fuerza sobre otra, y el padecer resultante de ello. La fuerza no es solamente potencia afectante, sino potencia afectada, materia o material sensible sobre el cual una fuerza se ejerce (Zourabichvili, 2004: 57).

Siguiendo con Spinoza, para él dios (o la naturaleza, ya que no considera el concepto de dios desde una teología trascendental, sino desde un inmanentismo) es la causa de sí mismo y del resto de seres, que son modos de dios (Spinoza, 2019: primera parte, prop. 11); solo dios —natura naturans— es *causa sui* (causa de sí mismo) y el resto de los seres —natura naturata¹⁵²— forman una cadena causal, es decir, unos se afectan, se modulan y se crean a otros, pero la causa última es dios. Así, dios es la única sustancia que no es afectado por otro cuerpo externo porque contiene en sí todo. Así, «un cuerpo [...] no existe sino en tanto que afecta y es afectado» (Zourabichvili, 2004: 129). Entonces, somos seres que somos afectados y afectan, y estos afectos o afecciones nos «remiten a un campo de exterioridad o de heterogeneidad pura, a un campo de diferencia absoluta» (*Ibidem*, 93), a apertura total, donde el mundo y los otros nos van configurando.

Por otra parte, otro de los conceptos de Spinoza que nos pueden resultar de gran utilidad en este trayecto es el de potencialidades, que comentamos anteriormente. Se califica de bueno aquello que aumenta nuestra potencia de acción —que es también potencia de conocimiento— y malo aquello que la disminuye (Cfr. Deleuze, 2004: 68). Esta potencia nunca se posee, sino que los encuentros nos van abriendo o cerrando posibilidades, nos van mermando o aumentando nuestras potencias. Escribiera Spinoza que «poder existir es potencia» (2019: primera parte, prop. 11), así aumentar nuestra potencia es aumentar nuestra existencia

¹⁵² La distinción entre naturaleza naturante (*natura naturans*) que es dios y naturaleza naturada (*natura naturata*) la establece Spinoza en su obra tratado de la reforma del entendimiento (Cfr. Spinoza, 1988: 17, 265).

(Cfr. *Ibidem*, tercera parte, prop. 37), siendo dios¹⁵³ quien posee toda existencia —ya que es infinitamente potente—. Además, nuestra potencia se ve limitada por la potencia de otras cosas, de «causas exteriores» (*Ibidem*, cuarta parte, prop. 3).

Nuestra emancipación, entonces, no puede entenderse sino desde esto que he ido desarrollando —nuestra condición—, ya que no somos seres dotados de una absoluta e infinita autonomía (de hecho, Spinoza rompe con la idea de relacionar libertad y autonomía), sino que nuestra capacidad de agencia vendrá determinada por las causas por las que seamos afectados (por eso es importante conocer las causas, dirá Spinoza). Lo importante es alumbrar las formas en las que el ser humano se va apropiando de su existencia de forma colectiva —de la misma forma que Spinoza en la última parte de la *Ética* emprende el camino para llegar a la libertad ahondando en la acción humana (*Ibidem*, prefacio, quinta parte)—; esto es, en medio de todo el determinismo que describe de causas por las que somos afectados (pasiones) el ser humano puede a través de la razón gobernarse a sí mismo, es decir, tomar agencia.

3. LA HERIDA COMO PROYECTO INACABADO Y PRECARIDAD (ENTRE BUTLER Y LLEVADOT)

Volviendo a la cuestión de la herida —como figura-concepto que apunta a nuestra condición de apertura y proyecto, de cuerpos que afectan y que son afectados—, esto configura un boceto de nuestra existencia desde la vulnerabilidad, la relación y el proceso. Hay un cambio en la mirada sobre nuestra existencia que pasa del ser al devenir, del *est* (es) al *et* (y), del *to be* (ser) al *being* (siendo).

Nuestra apertura revela la imperfección del ser humano; pero cuando hablamos de imperfección, no nos referimos a corrección o

¹⁵³ Es importante recordar, aunque ya hayamos señalado, que cuando Spinoza habla de dios —y nosotros lo retomamos— no refiere a una suerte de deidad; más bien, estamos hablando de «naturaleza». Por eso, Spinoza habla que nuestra naturaleza o esencia es el *conatus*, que es el impulso a perseverar en nuestro ser, en nuestro existir.

incorrección, sino y más bien a inacabamiento y apertura, que muestra nuestra inherente vulnerabilidad y la de los otros.

Al respecto escribe Marina Garcés:

La finitud, vista desde la vida y no desde la muerte, es vulnerabilidad e inacabamiento. Somos finitos porque estamos inacabados, porque estamos en continuidad y debemos ser continuados, porque no vemos lo que hay a nuestra espalda ni entre los pliegues de nuestra piel. Somos finitos porque nuestros límites no están bien definidos y podemos ser dañados, afectados, amados, acariciados, heridos, cuidados... (Garcés, 2018: 134).

Bien así, «quizá haya que empezar a reivindicar la no identidad, la monstruosidad, la duda, la herida, la falta [...] frente a un mercado, un derecho y un discurso médico que nos quiere íntegros, unívocos y acabados», comenta Laura Llevadot (2022: 69). Comprender la herida nos permite darnos cuenta de que la vida de otros depende de nosotros y la nuestra de los demás (Cfr. Butler, 2006: 14). Nos avisa sobre la responsabilidad que tenemos para con las vidas-otras, no solo las vidas humanas.

Por una parte, cualquier cuerpo puede ser dañado, violentado, caer enfermo dada nuestra condición finita, vulnerable y dependiente (ontología a la que hemos ido apuntando), como comenta Butler: «no hay cuerpos invulnerables» (*Ibidem*, 58). Esto es nombrado por nuestra pensadora bajo el concepto de *precariedad*; Ahora bien, hay determinados cuerpos más tendientes a convertirse en cuerpos sufrientes (y padecer mayores violencias y dominaciones) que otros cuerpos, dadas las condiciones sociales, políticas, geográficas de su existencia. A esto Butler lo conceptualiza como *precaridad*.

Habitar la herida o encarnar la herida no ha de suponer una justificación absoluta del sufrimiento, sino a una comprensión de su posibilidad ontológica para poder encarar su dimensión social y política. Somos seres abiertos y esto supone una grieta en nuestros cuerpos, pero no todo dolor, no toda intensidad o magnitud de estos sufrimientos son explicable por nuestra ontología; hay sufrimientos concretos que se desprenden del disciplinamiento que ejerce el poder sobre nuestros cuerpos y de la situación en la que estos se encuentran: en medio de territorios y en medio de relaciones (con otros cuerpos, espacios, poderes, fuerzas).

4. HERIDA, MÁS HERIDA: EL SUFRIMIENTO SOCIAL DE NUESTROS CUERPOS (ENTRE BUTLER Y AGAMBEN)

Existimos en cuerpos vulnerables y frágiles, abiertos y agrietados porque nuestros cuerpos pueden ser heridos y afectados; además poseen un límite: la muerte que, como límite de nuestra existencia materia, enmarca toda nuestra vida. Es porque encarnamos cuerpos que pueden ser dañados, heridos y a los que se puede dar muerte —y también podemos ser sujetos activos que dañen, afecten o den muerte a otros seres— por lo que hemos de atender el dolor y el sufrimiento presente en nuestras vidas.

Para este apartado sobre la herida del sufrimiento social, el pensamiento italiano y, en concreto, Giorgio Agamben nos dotan de herramientas conceptuales muy útiles para comprender sobre qué vidas se imprime mayores sufrimientos y violencias. En su obra *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida* —primer tomo de una extensa producción teórica— vuelve a una distinción que encuentra en el mundo griego entre *bíos* y *zoé*. Así que *zoé* para los griegos «expresaba el simple hecho de vivir, común a todos los seres vivos» (Agamben, 1998: 9), que pertenecía a la vida animal; *bíos*, en cambio, «indicaba la forma o la manera de vivir propia de un individuo o grupo» (*Ibidem*, 9), el vivir bien, más propio del ser humano considerado como parte de una comunidad política. Agamben retoma esta separación entre *bíos* y *zoé* para poder utilizar estas categorías para entender su presente donde hay vidas humanas *bíos* y otras que son reducidas a *zoé*.

En la Antigua Grecia estas vidas (*zoé*) eran aquellas excluidas de la vida política, de la polis; son estas vidas no reconocidas como vida, aquellas que vidas de las que habla Butler como vidas que no pueden ser lloradas. En nuestro contexto, las vidas migrantes que tratan de atravesar el Mar Mediterráneo exponiéndose al peligro de la muerte para poder alcanzar un lugar con mayores posibilidades que las que su tierra (colonizada y expropiada históricamente) les ofrece y deseando una acogida del lugar al que parten.

En esta misma obra, Agamben hace uso de la figura del *homo sacer* para hablar de la *nuda vida* como lo opuesto al sujeto con plenos derechos jurídico-sociales y reconocido por la ley y el poder soberano como

tal (Cfr. *Ibidem*, 16). Continúa Agamben recuperando a Deleuze y escribe: «Deleuze ha podido así escribir que “la soberanía no reina más que sobre aquello que es capaz de interiorizar”» (*Ibidem*, 30). Lo que no es interiorizable por el poder soberano es la *nuda vida*, que no es ya una pura vida natural (*zoé*), sino vida expulsada del ordenamiento jurídico, vida que no es considerada por el poder soberano como vida y que, por tanto, es aquella «vida a quien cualquiera puede dar muerte» (*Ibidem*, 18); vida recluida del resguardo de la comunidad y de su aparato jurídico-político, pero recluida en el sentido de *sacada fuera* y no solamente como excluida (*Ibidem*, 30).

El pensador Achille Mbembe en su obra *Crítica a la razón negra* señala cómo las vidas negras han sido históricamente tratadas como vida animal; eran vistas por los colonos como «pueblos aislados y no-sociables que, en su odio, se combaten a muerte, se descuartizan y se destruyen como los animales» (*Ibidem*, 42). Desde este relato era justificada la colonización de sus tierras y comunidades como una labor «civilizadora y humanitaria» (*Ibidem*). El negro, entonces, es *humanidad en suspenso* —y, además, el negro como sujeto racializado es aquel no *semejante-a-sí-mismo*, objeto amenazador del que mejor protegerse, deshacerse o dominar (Cfr. *Ibidem*, 39)—.

Así, esta *humanidad en suspenso* a la que apunta Mbembe se comprende a la perfección desde el *homo sacer*. Escribe Agamben: «¿Existen vidas humanas que hayan perdido hasta tal punto la calidad de bien jurídico, que su continuidad, tanto para el portador de la vida como para la sociedad, pierde asimismo de forma duradera cualquier valor?» (Agamben, 1998: 174). Son estas vidas que pueden darse muerte sin que sea un crimen, dado que no son vidas con valor alguno, «vida sin valor (o indigna de ser vivida)» (*Ibidem*, 175). Esta vida deja de ser político-jurídica una existencia de la que hacerse cargo, una vida relevante.

Esta *nuda vida* a la que se le puede asesinar quedando impune jurídicamente no es un asesinato a sangre fría o una muerte corporal-material, sino que Agamben apunta al abandono a la exclusión a la que nos referíamos líneas más arriba, que deja a esa vida por fuera de cualquier protección. Todas esas vidas que se quedan en medio del camino hasta Italia o España, en el Mediterráneo. Sujetos que nadie reconoce como sujetos

de derecho, como ciudadanos a los que proteger. Esto conduce a una muerte en vida, a una vida desnudada de toda dignidad, de todo valor. Son espacios donde se da un estado de excepción por parte del poder soberano como «suspensión temporal del ordenamiento» (*Ibidem*, 215).

Cuerpos que no pueden ser llorados porque no son considerados vidas susceptibles de ser atendidas, protegidas, acogidas, comprendidas, posibilitadas. El poder a través de todas sus formas (ya sean instituidas o a través de sistemas de dominación como el capitalismo, patriarcado, imperialismo, racismo...) produce cuerpos: disciplinados, unificados, rectos (por oposición a *queer*), funcionales, etc. El proceso de producción de nuestros cuerpos no es individual, sino que localizamos agentes externos como otros cuerpos, fuerzas afectivas y deseantes que los modelan, normativizan o disciplinan.

Como seres que podemos ser afectados, atravesados por cuerpos o fuerzas exógenas, somos vulnerables. Nuestros cuerpos se conforman social y políticamente (Butler, 2006: 46). Estamos expuestos a la mirada de unos otros, mirada que nos configura y que puede herirnos, sujetarnos. Laura Quintana habla de este sentido de la *exposición* como «verter algo hacia afuera, de hacerlo aparecer [...] y a la vez su disposición de ser afectado por otros y de afectar a otros» (Quintana y Pachón, 2023: 22) Además, señala Agamben, nuestros cuerpos son producidos por el poder soberano a través de una biopolítica (Agamben, 1998: 16) que se convierte en tanatopolítica (*Ibidem*, 155)

Siguiendo lo visto hasta ahora: es importante destacar que un cuerpo negro no sufre el mismo disciplinamiento o dominación que un cuerpo blanco. De esta manera, Butler para hablar de aquellos cuerpos que son sometidos a mayores violencias y deslegitimados (Cfr. Butler, 2002: 38), introduce el concepto de «cuerpos abyectos». Habitamos la precariedad, la grieta, la herida en nuestros cuerpos, pero, además, algunos cuerpos son más vulnerables que otros, porque sus condiciones (de género, racialización, económicas, etc) los predisponen a mayores violencias y, además, «los [sus] medios de auto-defensa» (Butler, 2006: 55) son mucho más escasos.

El género funciona como un dispositivo de domesticación, de control, disciplinando los cuerpos según una norma social (Cfr. Butler, 2005: 10). Este disciplinamiento que produce el poder en nuestros cuerpos y que los uniformiza y que arranca de sí toda diferencia camina de la mano de los mandatos del capitalismo que exige cuerpos productivos, eficientes, cuerpos que nunca enfermen o que nunca paren, que no se duelan. Ahora bien, a los cuerpos socializados y leídos como cuerpos masculinos no se les permite habitar el sufrimiento y expresarlo, dado que el género actúa «aparato mediante el cual tienen lugar la producción y la normalización de lo masculino y lo femenino» (Butler, 2005: 11); pero los cuerpos feminizados tampoco pueden encarnar el sufrimiento más que de una única manera (sin demasiada violencia, sin demasiada teatralidad). «Los cuerpos producidos mediante tal imposición regulatoria del género son cuerpos adoloridos, que llevan las marcas de la violencia y el sufrimiento», dice Butler al respecto (2005: 30).

Hay una doble dirección en la que el sufrimiento opera en nuestras carnes. Por un lado, nuestro cuerpo abierto y herido (no en un sentido doloroso, primeramente, sino agrietado) recibe otros cuerpos que afectan el cuerpo propio, lo mueven, lo cambian, lo contagian. Por otro, esta ese efecto: movimiento, cambio, transformación, modulación del cuerpo propio y de las relaciones con los otros cuerpos que le afectan (*Ibidem*, 30).

5. ¿QUÉ HACEMOS CON NUESTRA HERIDA?

Esta pregunta nos martillea porque el dolor del mundo nos ciega, nos arrebatla la palabra, nos confisca la capacidad de expresar. Todos nos resulta banal al lado de tanto dolor. Algunos piensan que solo nos queda la poesía. Angélica Liddell, por su parte, reformula la sentencia de adorno bajo la pregunta «¿Cómo escribir después de la catástrofe?» (Liddell, 2015b: 9). Su respuesta es contundente —porque de eso trata tanto su teatro como su teoría acerca del teatro—: por medio del «informe puro» (*Ibidem*). ¿Cómo seguir escribiendo sobre el dolor si no es con tinta roja que muestre la sangre? ¿Cómo hablar si los horrores nos han enmudecido? ¿Es capaz el lenguaje hacer brotar las llagas de

nuestras manos? El lenguaje, dice Liddell, «no está a la altura del sufrimiento real» (*Ibidem*, 104), ni puede estarlo —aunque hayamos dedicado 14 páginas a hablar sobre ello—.

Al inicio del texto *Mi herida existía antes que yo. Feminismo y crítica de la diferencia sexual* Laura Llevadot escribe acerca de la cuestión de la herida: «Es como si la herida nos hubiese estado esperando para que hiciésemos algo con ella, algo que nos sacase de la posición de meras víctimas y que nos permitirá comprender, aquello que nos hará ser quienes finalmente hemos llegado a ser» (Llevadot, 2022: 13). Continúa apuntando que «la herida, por singular y concreta que pudiera parecer, no era solo suya, preexistía a su efectuación» (*Ibidem*). Esta herida aquí quiere señalar el dispositivo político, la estructura de violencia y dominación que nos precede y que nos hiere, la precaridad que atraviesa determinados cuerpos (como hemos señalado con Butler); en palabras de Llevadot. «Hemos sido paralizados por una bala. Pensemos juntos por qué y para qué» (*Ibidem*, 15).

Pensar colectivamente la herida de nuestra existencia y la intensificación de ella a través de la violencia y de la dominación, habría de conducirnos a una llamada al cuidado y la responsabilidad de la vida, del común. Donna Haraway en *Mujeres, ciencia y cyborgs*: comenta que el alejarnos del sujeto fuerte, cerrado e individual, nos lleva a entenderlo como un proceso. Así, «no es algo dado o predeterminado» (Haraway, 1995: 31), sino «algo que se está produciendo y nos responsabiliza» (*Ibidem*, 31) de esa construcción o conformación común, que es un proceso. Esto nos interpela directamente como responsables de edificar una ética y una política que considere todos los cuerpos en su diferencia, en su pura multiplicidad.

Una ética afirmativa anticapitalista de la diferencia partiendo de la filosofía de Deleuze (y Spinoza) sería lo que Juan Manuel Aragües, pensador deleuziano, en *Líneas de fuga. La filosofía contra la sociedad idiota* propone en sus páginas. Arranca desde el concepto spinozista de *conatus*, que es por lo que se caracteriza la esencia de nuestra existencia: por el impulso a perseverar en esta. Escribe Aragües: «apostamos por una ética en la que el *conatus* sea extendible al mayor número posible de subjetividades» (Aragües, 2002: 170), es decir, una ética que atienda a ese «otro-expoliado» (*Ibidem*), quien tiene que luchar

diariamente por su supervivencia. De esta manera, reformula el imperativo categórico kantiano y dice: «actúa de tal manera que tus actos posibiliten el *conatus* de la multitud, el mantenimiento en el ser de la humanidad en su conjunto» (*Ibidem*, 171).

Siguiendo la estela del profesor Aragüés, solo un pensamiento vitalista, un pensamiento de la afirmación y de la diferencia, es decir, una ontología que provoque un cambio de mirada sobre el mundo (del ser al devenir, de lo uno a lo múltiple, del punto a la línea, del estatismo y la parálisis al cambio y al movimiento), nos puede colocar en el lugar de atender toda vida (humana y no-humana) en su múltiple expresión, en la infinitud de modos de darse (retomando a Spinoza y Deleuze, con quienes comenzamos). La vida se da de esta forma: corporal-materialmente y en movimiento, en pura diferencia; así pues, hemos de permanecer abiertos a ella. Tenemos esta responsabilidad.

Dejarse interpelar por “conocimientos subyugados”: voces, visiones, lógicas que han sido marginalizadas por las formas mayoritarias de producción de conocimiento. [...] Se trata de más bien de asumir el esfuerzo por dejarse alterar y construir un horizonte común [...] (Quintana y Pachón, 2023: 21)

Necesitamos, también, poner en el centro nuestra capacidad de crear, de producir, de imaginar: otras comunidades posibles, otras subjetividades posibles (no disciplinadas por el poder en sus distintas formas), otras ciudades posibles, otros deseos posibles. Esto pasa por abandonar la nostalgia, la mirada resentida o impotente. La emancipación, como recuerda Quintana, se da en esas prácticas corporales de «reelaboración de la vida, que pueden desplegarse de múltiples maneras» (Quintana y Pachón, 2023: 57).

Si Deleuze nos anima a algo es a crear, experimentar y pensar otras formas de ocupar el espacio y de construir sociedad y comunidad (es lo fundamental a atender y la gran tarea a llevar a cabo) que se hagan cargo de proteger y cuidar toda vida existente en acto (humana y no-humana). Siempre con prudencia, pero sin dejar de crear como un artista y a atentos y a la escucha de la vida que siempre insiste y subsiste. Como escribe Gilles Deleuze (y Guattari) en la obra que escribe antes de morir, *¿Qué es la filosofía?*: «De lo que siempre se trata es de liberar la vida allí donde está cautiva» (Deleuze y Guattari, 1993: 173).

6. REFERENCIAS

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer I. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Agamben, G. (2001). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Valencia: Pre-textos
- Aragües, J. M. (2022). *Líneas de fuga. Filosofía contra la sociedad idiota*. Madrid: Fundación de investigaciones marxistas.
- Ballantyne, A. (2022). *Deleuze y Guattari sobre la arquitectura*. Barcelona: Editorial Reverte.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires. Paidós.
- Butler, J. (2005). Regulaciones de género. La ventana. *Revista de estudios de género*, 3 (23), 7-36.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Buenos Aires: Paidós.
- Deleuze, G. (1989). *El pliegue. Leibniz y el Barroco*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1993). *¿Qué es la filosofía?* Barcelona: Anagrama.
- Deleuze, G. (2004). *Spinoza: filosofía práctica*. Buenos Aires: Tusquets editores.
- Esquirol, J.M. (2021). *Humano, más humano. Una antropología de la herida infinita*. Barcelona: Acantilado.
- Haraway, D. J. (1995). *Mujeres, ciencia y cyborgs. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Garcés, M. (2018). *Un mundo común*. Barcelona: Bellaterra.
- Llevadot, L. (2022). *Mi herida existía antes que yo. Feminismo y crítica de la diferencia sexual*. Barcelona: Tusquets editores.
- Liddell, A. (2015a). *Ciclo de las resurrecciones*. Segovia: La uña RoTa.
- Liddell, A. (2015b). *El sacrificio como acto poético*. Madrid: Continta Me Tienes.
- Lordon, F. (2018). *La sociedad de los afectos. Por un estructuralismo de las pasiones*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo editora.
- Mbembe, A. (2016). *Crítica de la razón negra: ensayo sobre el racismo contemporáneo*. Buenos Aires: Futuro anterior ediciones/Ned ediciones.
- Quintana, L. y Pachón, D. (2023). *Espacios afectivos. Instituciones, conflicto, emancipación*. Barcelona: Herder.
- Spinoza, B. (2019). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Alianza editorial.
- Zourabichvili, F. (2004). *Deleuze. Una filosofía del acontecimiento*. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES AL TRATAMIENTO DE LA CORPORALIDAD EN EL PENSAMIENTO DE HUSSERL

AMADA CESIBEL OCHOA PINEDA
Universidad de Almería

“La gran tarea [de la fenomenología] es perseguir *por todos lados* los entrelazamientos fenomenológicos de esencias (*Wesenverflechtungen*)” (Husserl, 1913, p. 309; Husserl, 1962, p. 320; Husserl, 2013, p. 408).

1. PRELIMINARES

La investigación realizada se divide en dos partes, la primera que se centra en la obra de Edmund Husserl (1859-1938), *La filosofía, ciencia rigurosa* (1910-1911), que se corresponde con el presente capítulo, y la segunda que toma como núcleo temático la obra *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica* (1911), que consideramos la obra fundamental del pensamiento husserliano, y que es objeto de otro capítulo independiente de este, que lleva por título: “Bases para el estudio del problema de la corporalidad en *Ideas* de Husserl”. Ambos capítulos exploran de manera propedéutica los entrelazamientos esenciales a tener presentes a la hora de tratar el tema de la corporalidad en el filósofo moravo, todo lo que queremos insertar en nuestra línea fundamental de pensamiento e investigación, que se ocupa de las relaciones entre el género y la salud. Entendemos que un entrelazamiento esencial acontece entre cuerpo y género, y que, siendo el género un acontecimiento del cuerpo, ambos en su común entrelazo, determinan la salud de la unidad psicofísica que constituye la índole de la naturaleza humana (Patočka, 2005).

En primer lugar, nos centraremos en un breve texto de Husserl tan conocido como decisivo para su pensamiento, *La filosofía, ciencia rigurosa*. La función de la obra será resumir los avances de su pensamiento, en la

forma de los rasgos esenciales que delinean una crítica, por una parte, al psicologismo como naturalismo cientifista, ejemplificado en la naciente psicología científica o experimental, de Wilhem Wundt (1832-1920) y Williams James (1842-1910), y por otra al historicismo, de Wilhem Dilthey (1833-1911) que acababa de publicar en 1911 su *Teoría de las concepciones del mundo*. Cuando nos enfrentamos a textos capitales del pensamiento filosófico no dejamos de tener el regusto, no sabemos si sospecha, en todo caso duda, de que algo importante se nos queda de continuo en el tintero. El hito fundamental del planteamiento husserliano es construir el concepto de intersubjetividad, tomada como ser-con, y modalizada en la unidad psicosomática de nuestro ser vivo (Iribarne, 2007).

Por lo demás y para abordar nuestra tarea, vamos a tener en cuenta los hitos fundamentales de las publicaciones husserlianas, desde las *Investigaciones lógicas* cuyo primer libro es de 1900 y se revisa en 1911, pasando por *Ideas*, cuya primera entrega es de 1913, en la que su autor sigue trabajando hasta bien entrada la década de los veinte, hasta las dos obras más conocidas, de desigual propósito y alcance, publicadas con carácter póstumo, las *Meditaciones cartesianas* (1931), y *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (1936). No podemos olvidar tampoco que, contemporáneo de este texto introductorio, debemos tener en cuenta los *Problemas fundamentales de la fenomenología* (lecciones de 1910-1911). Vamos a citar las obras de Husserl, con indicación del año, seguido por el número de página, incluidas en las ediciones recogidas en la bibliografía. En ocasiones hemos introducido pequeñas variantes respecto a las traducciones citadas que, en opinión de quien suscribe este trabajo, pueden mejorar la comprensibilidad de los textos, al atender preferentemente a la literalidad de la terminología alemana original. En honor a la verdad hemos de reconocer dos circunstancias bibliográficas decisivas. Al no poder disponer de la versión original de *HUA*, IV, que nos ofrece el segundo volumen de *Ideas*, en el que se tematizan aspectos importantes del cuerpo y la corporalidad en Husserl, hemos recurrido a la magnífica antología de Waldenfels, que tiene un apartado dedicado al cuerpo, que ofrece una cuidada selección de textos de *HUA*, IV (Husserl, 2003, pp. 149-160; Husserl, 2005; Waldenfels, 1977).

Es posible que el pensamiento de Husserl requiera, quizá como casi todos los del siglo XX, la aclaración del marco teórico-conceptual en el que se produce, y el contexto cultural europeo en el que se origina. La referencia a las raíces y al ambiente prebélico de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), a la sensación generalizada de fracaso de la razón moderna, incapaz de prevenir la conflagración armada y sus desastrosas consecuencias, parecen menciones obligadas. La referencia inexcusable es Max Weber que en 1923 resume este mundo en términos terribles del “mundo irracional del sufrimiento innecesario, la justicia impune y la estupidez irremediable” (Weber, 1967, pp. 167-168), para referirse al período que precede a la primera conflagración bélica mundial del siglo XX y al convulso tiempo de entreguerras. No deja de ser curioso que Weber venga hablando del problema de la teodicea, y en ese sentido sea considerada la elocuencia del final de *Filosofía como ciencia rigurosa*, como diagnóstico del clima intelectual que reina en el espacio “común” europeo en el primer tercio del siglo XX. De aquí que consideremos el contexto más cercano de ese texto capital con y en la crítica de Husserl a la ciencias exactas y naturales, dentro de un marco general de valoración de lo apodíctico y la evidencia científica, presentes desde las *Investigaciones lógicas* hasta la *Crisis de las ciencias europeas*, como solución y salida de tan terrible situación. Sin embargo, su mira concreta está puesta con carácter general en conseguir la fundamentación de normas de validez universal, tanto teóricas como prácticas, que tengan ellas mismas el carácter de apodicticidad ideal. No buscamos con las presentes líneas la armonización artificial de los trabajos de nuestro autor, sino la coherencia interna de un principio fundamental de su pensamiento, que lo ocupa desde 1900 hasta 1938.

2. CRÍTICA AL NATURALISMO Y AL HISTORICISMO

Así las cosas, la crítica al predominio del paradigma de las ciencias exactas y naturales y de las ciencias humanas, sociales y de la salud, que prosiguen el modelo de aquellas, no deja lugar a dudas, a pesar de que, para muchos de nosotros, otros saberes parecen estar mejor fundamentados que la propia filosofía, lo que representa una paradoja a los ojos del filósofo moravo, que sostiene que *toda científicidad deriva y*

proviene de manera exclusiva de la propia filosofía. Esta aporía, tal y como se formula al comienzo de *La filosofía, ciencia rigurosa* (Husserl, 1987, p. 3; Husserl, 2009, p. 7), estriba en que no siendo la filosofía una ciencia rigurosa, ha fundamentado el rigor de las ciencias de la naturaleza y el espíritu, “así como de ciertas disciplinas de la matemática pura” (Husserl, 1987, p. 3; Husserl, 2009, p. 8). La singularidad de nuestro saber, puesta de relieve por nuestro filósofo a partir precisamente de la obra de 1910-1911, tiene que ver con la naturaleza de la filosofía misma en la coyuntura concreta, que contrapone el carácter estricto y riguroso de la filosofía, y el hecho de que carezca de una “segura determinación científica” (Husserl, 1987, p. 4; Husserl, 2009, p. 8).

La filosofía no logra configurarse como real y efectiva ciencia; cuando por sus miras históricas ella es la ciencia suprema y la más rigurosa de todas, la que representa la inajenable pretensión de la humanidad al conocimiento puro y absoluto (y al valorar y querer puros, que le son inseparables). Aquella vocación de ser maestra de las obras eternas de la humanidad no consigue enseñar nada: no lo consigue de manera objetivamente válida (Husserl, 1987, p. 4; Husserl, 2009, p. 8).

Desde el punto de vista de quien suscribe las presentes líneas estamos en presencia de una situación intelectual demasiado grave. La sociedad y la cultura europea dan por hecho desde los primeros compases del siglo XX, que la filosofía es completamente prescindible; es acusada de no ser una ciencia rigurosa, y postergada y preterida en favor de otros saberes y ciencias, a los que la filosofía ha prestado la evidencia apodíctica (el texto dice: “evidencias racionales”), de las que ahora resulta, cruel paradoja, que carece el propio saber filosófico. La apelación al carácter de maestra de la humanidad es un rasgo de ironía que ha llegado a ser constante en el poco más de un siglo de distancia que nos separa del texto husserliano. En relación con el texto anterior no parece ocioso considerar este otro que refuerza al anterior:

No se puede aprender filosofía porque en ella no hay tales evidencias (*Einsichten*, literalmente “intelecciones” o “penetraciones intelectuales”), concebidas y fundamentadas con objetividad, lo que equivale a decir que aún faltan en la filosofía problemas, métodos y teorías cuyos conceptos estén bien delimitados y cuyo sentido está plenamente aclarado (Husserl, 1987, p. 4; Husserl, 2009, p. 9).

Tal y como vemos este asunto, el proyecto-programa husserliano consiste nada más y nada menos en que, asumiendo el punto de partida cartesiano, evitar los extravíos (*Verirrungen*) en los que incurren los que siguen ciegamente el *cogito*, que ha producido una situación paradójal. Al ser la intuición del *cogito* la certeza y verdad de la razón, tomado como *fundamentum inconcussum veritatis*, fundamento de todo saber y verdad, no parece que las ciencias exactas y positivas necesiten ya de la filosofía, porque pretenden monopolizar el principio de evidencia. Por otro lado, las inseguras ciencias del espíritu adolecen de fuerza y energía vital para ofrecer un programa de investigación riguroso, que ilusione a los científicos de estas especialidades, que se resignan a aplicar con mayor o menor fortuna los procedimientos empíricos y observacionales, e incluso un inductivismo ramplón si ningún reparo o rebozo. De esto da buena prueba la marcha desencaminada o equivocada de la ciencia y, en especial, de la psicología, que ha tomado de las ciencias naturales su modelo, y que aspira a convertirse, junto a la sociología empírica, en el saber modélico de las ciencias humanas contemporáneas.

La pretensión del programa husserliano consiste en una nueva fundamentación, última y originaria, de las ciencias exactas, a la que vez que se dota de un nuevo método a las humanas, con la enorme ventaja de unificar los fundamentos racionales de ambas estrategias y procedimientos, bajo el marbete de “filosofía como ciencia rigurosa”. El rigor y carácter estricto del planteamiento fenomenológico tiene como lema la exigencia de un saber apodíctico, frente a todo lo asertórico, cuyo modelo no deja de ser la matemática, a cuyo efecto el filósofo de Prossnitz había dedicado una monografía, precisamente a la aritmética. Pero, dicho lo anterior, de inmediato surgen lectores de los textos husserlianos que piensan todo lo contrario. Para algunos, a la altura de 1910, parece clara “la desvinculación de la fenomenología de obtener un conocimiento absoluto fundado” (San Martín, 1994, p. 22). Esta aseveración se compadece con la afirmación de 1910-1911: “no nos interesa aquí la ciencia universal absoluta, sino la ciencia en el seno de la actitud fenomenológica” (Husserl, 1994, p. 84).

Nuestro modo de abordar este asunto quiere enraizar el planteamiento de Husserl en la tradición de la que parece separarse y con la que

paradójicamente quiere entroncar. Según Sokolowski, son tres las formas estructurales en las que se produce esta herencia/renovación de la tradición: una, la estructura del todo y las partes, siguiendo las huellas de Aristóteles; dos, la estructura de identidad en la multiplicidad, en procura del planteamiento platónico; y tres, la estructura de presencia y ausencia, desatendida por la tradición y que viene a ser el asunto original de la fenomenología husserliana (Sokolowski, 2012, p. 33). Desde esta perspectiva, el planteamiento de Heidegger sobre el ser como modo de manifestación de la verdad tendría mejor acomodo considerado tras los pasos de su maestro en Friburgo. Así las cosas, la originalidad del maestro moravo reside en la crítica al “predicamento androcéntrico iniciado por Descartes” (Sokolowski, 2012, p. 33; Sokolowski, 2013), para dirigir su atención a las cosas mismas. En estas hemos de percibir el todo a través de las partes constitutivas, la identidad desde la multiplicidad de sus expresiones, y el componente ausente, llamado potencial o virtual, que hace acto de presencia en los fenómenos.

Con este bosquejo inicial hemos también penetrado en el núcleo conceptual de lo que plantea la quinta de las *Investigaciones lógicas*, que hemos de pensar a fondo del único modo posible: deletreando los textos. Dice Husserl: “Los fenómenos mismos no aparecen, son vividos” (Husserl, 1995, II, p. 21). La presencia-actualidad del fenómeno es una vivencia (*Erlebnis*), de manera que desde este punto de vista hemos de comprender la definición de fenomenología: “teoría pura (apriorística) de los objetos como tales, teoría en la cual son tratadas las ideas pertenecientes a la categoría de objeto” (Husserl, 1995, II, p. 21), como por ejemplo todo/parte, sujeto/propiedad, individuo/especie, género/especie, etcétera, que no son comprensibles sin las *verdades a priori* que los hacen posibles. Pero se impone ir derechamente al texto de *La filosofía, ciencia rigurosa*, para dilucidar sus puntos nodales o nucleares. Antes, no parece inadecuado formular la pregunta que consideramos directriz: ¿qué es una vivencia, llamada acto psíquico, o qué es el acto psíquico al que llamamos vivencia? No deja de ser llamativo que, en la medida en que se consolida en Husserl la crítica al psicologismo, la noción de vivencia sustituye provechosamente a la de acto psíquico. Podemos caracterizar la vivencia (*Erlebnis*) como lo que se da de algún modo en

un sujeto y disfruta de una evidencia apodíctica. Para Heidegger, este es el sentido originario de “lo que aparece, que es fenómeno” (2014, p. 51). Así, un fenómeno es algo que sale al encuentro al vivir y al que invertimos como objeto, suponiendo un correlato entre nuestra vivencia y el mundo del que procede esta. No hay arte de prestidigitación alguno ni brindis al sol cuando sustituimos la cosa por el fenómeno, sino una preocupación heurística por la génesis de toda objetividad en relación con la subjetividad. Si de estas se trata y de ellas nos ocupamos, hemos de considerar el modo de donación de los objetos a la conciencia humana, modo en el que ella no es pasiva sino activa, en el que la corporalidad está siempre presente, porque sin ella no hay fenómenos.

3. FILOSOFÍA NATURALISTA

En la economía redaccional de *La filosofía, ciencia rigurosa* el apartado dedicado a la crítica al naturalismo ocupa un espacio mucho mayor que el dedicado al historicismo. El naturalismo es definido por Husserl como el fenómeno consecuente del descubrimiento de la naturaleza como ser espaciotemporal según leyes naturales exactas, lo que llega a constituir el modelo de referencia del conocimiento riguroso. Bajo el marbete de naturaleza la ciencia moderna toma como objeto tanto lo físico como lo psíquico, tomado esto último como “mera variación o variable (*Veränderung*, lit. alteración) dependiente de lo físico” y sometido igual que la naturaleza a legalidad fija. El naturalismo recurre al fácil expediente de reducirlo todo a sensaciones (Kant, 2000) diría “impresiones”) que el sujeto vivencia como pertenecientes al objeto, porque la *naturalización de la conciencia* equivale a la *naturalización de las ideas*, y con estas de todos los ideales y normas, porque en último extremo la razón humana es naturaleza, como bien sostienen en la actualidad el cognitivismo. Lo que Husserl objeta a esta naturalización positiva de la racionalidad es que monopolice el saber riguroso y que pretenda que la filosofía deba estar fundada en la ciencia positiva; “la filosofía contra la que nos oponemos: la *naturalización de la conciencia*” (Husserl, 1987, p. 12; Husserl, 2009, p. 19). Consideremos ahora un texto relevante pensado desde su actualidad epistemológica.

La psicología, como ciencia de hechos, es inapropiada para proporcionar fundamentos a aquellas disciplinas filosóficas que tienen que ver con principios puros de toda normatividad (*Normierung*), como la pura lógica, la axiología y la práctica puras... Por sus puntos de partida toda la ciencia de la naturaleza es ingenua. La naturaleza que quiere investigar está para ella simplemente ahí... La meta de la ciencia de la naturaleza es conocer de modo rigurosamente científico los datos autocomprendibles de suyo con validez objetiva... *Lo psíquico no es por y para sí un mundo; está dado como yo o como vivencia de un yo (por cierto, en muy diversos sentidos), y estos (yo y vivencias del yo) se muestran de acuerdo con la experiencia, unidos a determinadas cosas llamadas cuerpos vivos (Leiber)*” (Husserl, 1987, p. 13; Husserl, 2009, pp. 21-22. La cursiva no aparece en el original).

El argumento husserliano es inapelable. Puesto que partimos de la vitalidad del cuerpo humano, los actos psíquicos son producto de la interacción del cuerpo con su entorno. Todo intento de fijarlos es científicamente interesante y relevante, moviliza nuestra curiosidad, pero olvida a menudo que los actos psicofísicos deben ser enmarcados en lo que nuestro autor llama “el flujo subjetivo de la conciencia” (Husserl, 1987, p. 15; Husserl, 2009, p. 24), es decir, la dinámica propia de la sucesión continua de las vivencias, en la que consiste precisamente el ser-sabido o conciencia. Todo acto o contenido consciente “debe dejarse estudiar en sus conexiones esenciales (*Wesenszusammenhänge*; García Baró traduce “relaciones esenciales”) y en su retro-referencia a las formas de conciencia de lo dado que les pertenecen” (Husserl, 1987, p. 16; Husserl, 2009, p. 26). Tocamos el corazón de lo que se puede llamar análisis o descripción fenomenológica de las vivencias, que no es otro que el estudio de cómo las cosas están conectadas a sus esencias o contenidos eidéticos, de porqué en el modo como nos son dadas captamos una esencia o *eídos*, cuya función cognoscitiva es constituirse el fundamento de toda “acreditación de legitimidad fundamentada” y de la “validez como fundamentación ideal”, referido a todo conocimiento que se pretenda científico. Sobre la noción fenomenológica de esencia, es fundamental confrontar un texto de 1913 (Husserl, 1913, Husserl, 1962, Husserl, 2013, §§ 3 y 70) con otro de 1932 (Husserl, 1986, IV, § 34). Por destacar este último tratamiento recogemos dos textos capitales y nucleares:

El *eidos* mismo es algo universal intuido o intuible, puro, *incondicionado*, no condicionado por ningún *factum*, de acuerdo con su propio sentido intuitivo. Es *previo a todos los conceptos*, en el sentido del significado de las palabras que, conforme al *eidos*, se forman como conceptos puros” (Husserl, 1973, p. 105; Husserl, 1986, p. 126).

La fenomenología eidética investiga pues el a priori universal, sin el que yo no soy imaginable, no yo trascendental alguno, o, dado que toda universalidad esencial tiene el valor de una legalidad indestructible, investiga la universal legalidad esencial, que pre-designa su sentido posible (con el contrasentido opuesto) a cada enunciado fáctico sobre lo trascendental (Husserl, 1973, p. 106; Husserl, 1986, p. 127).

El planteamiento que hacemos se justifica por el recurso, clave del planteamiento especulativo husserliano, que no es otro que la intencionalidad. La referencia a la objetividad es el componente esencial de todo acto de conciencia la referencia intencional a la objetividad. Leamos otro texto esencial para entender la fenomenología.

En tanto que cada conciencia es «conciencia de», el estudio esencial de la conciencia encierra el del significado de la conciencia y el de la objetividad de la conciencia como tales. Estudiar cualquier especie de objetividad según su esencia universal (...) quiere decir ocuparse de sus modos de darse y agotar el contenido esencial en los correspondientes procesos de «clarificación» (...); el método de la clarificación comporta que no se puede dispensar la reflexión sobre los modos de mención y dación” (Husserl, 1987, pp. 16-17; Husserl, 2009, p. 26).

Aquí tenemos el núcleo epistémico de la filosofía fenomenológica a la altura de 1910-1911 en relación con nuestro interés por la corporalidad. La intencionalidad, la “conciencia de” en el sentido objetivo y subjetivo, significa que no es mera atención a lo dado sino al modo de mención, que es la manera como suponemos que es algo, y al modo de dación, porque en ambos opera, por así decirlo, el contenido puramente intelectual, la *nóēsis* que produce y es producida por el *nóēma*. La psicología no atiende a ninguno de ambos modos de mención y dación de los fenómenos a la conciencia, porque identifica cosa y acto psíquico, mientras que la vivencia es el producto de la intencionalidad de la conciencia en procura del objeto, que necesariamente se vivencia desde y en un cuerpo vivo. De ahí que fenomenológico se oponga a lo empírico y que la psicología científica margine el “análisis puro y directo de la

conciencia” (Husserl, 1987, p. 18; Husserl, 2009, p. 28) y se limite a contar y calcular presencias, efectos e intensidades.

Proseguir el modelo de las ciencias naturales, como hoy llevan a cabo, por ejemplo, todos los saberes que dicen derivarse de o conformar las neurociencias, como la neuroética, la neuroestética, etcétera, que identifican hechos psíquicos con realidad o actividad cerebral, es cosificar la conciencia. La naturaleza sólo es el mundo de los cuerpos (*Körper*) espaciotemporales no vivos; lo psíquico, propio de la existencia individual es natural en un segundo sentido, porque tiene en cuenta las cualidades secundarias, lo meramente subjetivo de los fenómenos, que la psicología descarta, porque es lo que aparece y se manifiesta con los fenómenos, y que intuimos en la vivencia. El problema capital del pensamiento de Husserl consiste en descosificar los contenidos de conciencia contra el intento de hacerlo por parte de la psicología debido a que tienen una base psicofisiológica. Los fenómenos no son cosas por ser psíquicos, sino que por ser contenidos de conciencia y, en consecuencia, apuntar intencionalmente al mundo entorno, “tienen formas exclusivas suyas”, inaccesibles, por ejemplo, a las mentadas neurociencias.

En definitiva, se trata de conocer el ser de lo psíquico tal y como aparece, para verificar que no es una cosa como los objetos del mundo extramental, no es “algo individualmente idéntico en varias percepciones separadas, ni siquiera en varias percepciones separadas del mismo sujeto” (Husserl, 1987, pp. 28-29; Husserl, 2009, p. 42). En el psiquismo, ser es lo-que-aparece (*Erscheinung*) a y en la conciencia, de modo que *lo que aparece en la conciencia es fenómeno y no naturaleza*. Se puede decir lo mismo con otras palabras: un fenómeno no es una unidad substancial, no tiene propiedades reales (Husserl, 1987, p. 29; Husserl, 2009, p. 42), va y viene, no tiene un ser permanente e idéntico (Husserl, 1987, p. 29; Husserl, 2009, p. 43). El fenómeno es vivencia “contemplada (*erschaut*) en la reflexión” (Husserl, 1987, p. 29; Husserl, 2009, p. 43), que aparece como sí misma a través de sí misma, “en una corriente (*Fluss*, García-Baró dice “río”) absoluta, como ahora y ya «desvaneciéndose», hundiéndose de modo visible en el carácter de lo sido (*Gewesenheit*, GB dice “algo pasado). El parecido del pasaje con el Hegel de la *Fenomenología del espíritu* es extraordinario y no debería

sorprender, sino fuera por la deficiente lectura que Husserl hace del filósofo idealista. Los fenómenos son un aparecer que se cancelan a sí mismos en la corriente de la experiencia de la conciencia, en especial cuando el texto se refiere a que lo percibido-sido puede ser recordado repetidamente, y que la conciencia conserva como algo que se retiene y a lo que se atiene (*Festgehaltenes*; Husserl, 1987, p. 30; Husserl, 2009, pp. 43-44; García-Baró, “se conserva”). Por lo demás, y por no dejar el cabo suelto de Hegel, no está de más recordar que, en el § 131 de la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*, en la versión de 1830, Hegel sostiene que “la esencia (*Wesen*) debe aparecer” (Hegel, 2017, p. 314-315), porque su aparecer es su cancelación y regreso a la inmediatez, pero, de alguna manera es lo que aparece para una conciencia intencional, hasta el punto de que ahora ya podemos distinguir la materia y la forma. En definitiva, el “fenómeno” de la fenomenología husserliana tiene como antecedente la noción hegeliana de “lo que aparece” en el sentido de que esto ya supone una conciencia intencional para la que la cosa aparece y no lo hace como lo haría a la conciencia natural espontánea. De ahí que, en el añadido al mismo § 131 que “la existencia es lo que aparece puesta en su contradicción” (Hegel, 1970, p. 262).

Por otro lado, aquí sí cabe introducir la identidad, siquiera con el perfil difuso y lábil, como lo que se repite en los recuerdos, lo que en el flujo de los fenómenos vuelve en “un tiempo que no mide cronómetro alguno” (Husserl, 1987, p. 30; Husserl, 2009, p. 44), porque es el tiempo de la conciencia inmanente. De la misma manera, el texto alude a la empatía como “penetración (*Hinausgehen*) en una segunda conexión monádica” (Husserl, 1987, p. 30; Husserl, 2009, p. 44). Miremos por donde miremos todo planteamiento fenomenológico riguroso desemboca en enfoque intersubjetivo y en acontecimientos existenciales propios de la vida humana corporalizada. Cuando renunciamos a las naturalizaciones absurdas, nos encontramos con la vida inmanente de la conciencia como flujo eterno de vivencias. Los fenómenos de la “fenomenología” husserliana son el objeto de una perquisición de lo puramente inmanente a y de la mente que deja de lado la ingenua y acrítica correlación entre acto psíquicos y objeto extramental, que se define no como “lo otro de la naturaleza” (GB), sino como “lo proyectado frente

a y de (*Gegenwurf von*) la naturaleza, que indagamos para conocer su ser” (Husserl, 1987, p. 31; Husserl, 2009, p. 46).

Si los fenómenos como tales no son *naturaleza* alguna, tienen una *esencia* captable, incluso adecuadamente captable, en el intuir inmediato. Todos los enunciados que describen los fenómenos mediante conceptos directos lo hacen, en la medida que son válidos, mediante conceptos esenciales (*Wesensbegriffe*), esto es, mediante significados lingüísticos conceptuales, que se dejan canjear (*einlösen*, literalmente, redimir) en intuición de esencias (Husserl, 1987, p. 32; Husserl, 2009, p. 46).

Cabe, a pesar de la aparente claridad del texto, preguntar qué son esos conceptos esenciales, depositados en los enunciados que describen fenómenos mediante conceptos, en los que se capta la esencia de esos fenómenos, y que hacen efectiva y disponible la intuición de esencias, ya que estamos en presencia del fundamento y núcleo del método y la filosofía de Husserl. A nuestro modo de ver se trata de la sustantivación del conocimiento puramente intelectual de las cosas, tomado como algo reducido al ámbito de la conciencia inmanente, es decir, como el sencillo acto de intuir algo captando su ser para la conciencia. La respuesta del texto es taxativa: para entender la intuición de esencias tenemos que reparar en la percepción (¿habrá que insistir tras Hegel, que la palabra alemana [*Wahrnehmung*] significa “tomar como verdadero”?), en la medida en que esta dice la verdad de la intuición sensible. Percibir, captar mentalmente algo, es tomar el acto mental como la verdad de la cosa, que nada tiene que ver con la conciencia natural. El texto sustantiviza, por así decirlo, como esencia, el contenido percibido como si la percepción fuese intuición inmediata del ser de lo intuido. En el color de algo, por tomar el ejemplo sugerido por Husserl, vemos la esencia del color o el color como esencia, que hace posible percibir algo coloreado. En la medida que la intuición es pura, en el sentido de que no contenga suposiciones (*Meinungen*) que van más allá de la cosa en cuestión, “la esencia intuida es lo intuido adecuado, un dato absoluto” (Husserl, 1987, pp. 32-33; Husserl, 2009, p. 47).

Así las cosas, todos los actos psíquicos son susceptibles de ser captados por intuiciones puras e inmanentes. El intuir-visionar capta la esencia como ser-esencia (*Wesensein*), y no pone en modo alguno el existir inmediato (*Dasein*) de la cosa; la captación de esencias no es una *matter*

of fact (Husserl, 1987, p. 33; Husserl, 2009, p. 48). La esencia siempre aparece y comparece en la intuición y es objeto de percepción que hace significativos, incluso en el caso de que se trate de una captación imaginaria, los enunciados sobre lo real. La fenomenología husserliana, como investigación de las esencias captadas en la percepción del mundo interno de la conciencia, despeja el camino a un nuevo entendimiento de lo a priori y lo trascendental, dando pie metódico a una psicología realmente científica.

4. HISTORICISMO Y FILOSOFÍA DE LA CONCEPCIÓN DEL MUNDO

Puede sorprender que, tras la demorada crítica a la psicología experimental, el texto de *La filosofía como ciencia rigurosa* se ocupe del historicismo como una desfiguración de la razón filosófica y un relativismo que tiene afinidad con el psicologismo, porque en el fondo, el historicismo es el intento de hacer la historia de las vivencias psíquicas, de la unidad y evolución del acontecer psíquico de los seres humanos. No hay ni puede haber teoría de validez absoluta en el enfoque relativista de la evolución de las configuraciones culturales e históricas. Para no hacer demasiado largo y tedioso este capítulo preliminar, tal vez sería oportuno centrar esta segunda parte del texto en lo que se llama el extravío (*Verirrung*) del historicismo desde la perspectiva de la teoría del conocimiento (Husserl, 1987, pp. 46; Husserl, 2009, pp. 65). Parte nuestro filósofo de reconocer el descomunal valor de la historia para la filosofía, por el descubrimiento, paralelo al de la naturaleza, de lo que el texto llama “el espíritu común” que supone una profundización, decimos nosotros que fundamental, en la “vida universal del espíritu”, pues esta representa la extensión del espíritu individual. Así las cosas, se afirma que “la doctrina fenomenológica de las esencias” permite fundamental “una *filosofía* del espíritu” (Husserl, 1987, p. 47; Husserl, 2009, p. 66). Consideramos de gran importancia que el texto se refiera en varios momentos significativos, a que no solamente tenemos experiencias teórico-cognoscitiva sino también vivencias valorativas y desiderativas, tomadas también como bases intuitivas de la vida del espíritu o vida en común (Husserl, 1987, p. 48; Husserl, 2009, p. 68). Desde

esta perspectiva, la realidad concreta de las ciencias de la naturaleza no ha desentrañado el enigma de la realidad efectiva en la que vivimos, no movemos y somos (Husserl, 1987, p. 55; Husserl, 2009, p. 78). En este sentido cobra relevancia el texto con el que queremos resumir toda la problemática husserliana en relación con el historicismo.

La penuria (*Not*) espiritual de nuestra época se ha vuelto insoportable... Más bien lo que padecemos es la más radical penuria *vital*: una indigencia (*Not*) que no se detiene en ningún momento de nuestra vida. Toda vida es tomar posición; todo tomar posición se encuentra bajo un deber ser (*Sollen*), bajo cierta jurisdicción sobre validez o no validez, según presuntas normas de validez absoluta. Mientras estas normas no se impugnaron ni fueron amenazadas por ningún escepticismo, que les hiciera burla, sólo había *una* cuestión vital: como satisfacerlas en la práctica de la mejor manera posible. ¿Qué sucede ahora, en cambio, cuando todas y cada una de las normas se disputan (*bestritten*) o falsean empíricamente y se las desposee de su validez ideal? Naturalistas e historicistas combaten por la visión del mundo, aunque los dos desde lados diferentes, trabajan por dar otro sentido a las ideas tomándolas como hechos, y por transformar toda realidad efectiva, toda la vida, en una mezcla incomprensible de «hechos», sin idea alguna. *La superstición del hecho les es a todos común* (Husserl, 1987, p. 56; Husserl, 2009, pp. 78-79. La cursiva no aparece en el original).

Hemos querido proponer la lectura este texto por su carácter nuclear con relación al momento en el que se escribe *La fenomenología, ciencia rigurosa*, porque nos parece que condensa muy bien tanto la crítica al naturalismo como al historicismo. Considera la más radical penuria de la época, que tenemos que identificar con nuestro siglo XX, la crisis de la validez de lo normativo. De esas normas, dice Husserl que han gozado de la inmunidad de ser sometidas a burla y de caer bajo el dominio del escepticismo. La vida humana ha consistido hasta el presente en ver el modo de satisfacer las normas que se consideraban intocables e irrefutables. ¿Qué caracteriza el tiempo de Husserl y el nuestro tiempo, en la medida que en ambos lo normativo llega a mostrarse falso empíricamente y se lo desnuda de validez ideal, es decir, universal y absoluta? Los saberes pretendidamente científicos de “hechos”, llámense psicologismo o historicismo no están regulados ni ordenados teleológicamente por idea alguna. Sus resultados positivos importan poco, por así decirlo. Frente a los hechos caben otros hechos, reales o inventados; en consecuencia, la facticidad no puede ser fuente de validez. A los hechos

como resultado de una acción podemos oponer otra acción, que erige otros hechos o realidades fácticas, que, a su vez, carecen de legitimidad, porque no tienen la validez ideal que ha de proporcionarles la intuición esencial de la cosa, como acontecimiento de la vida inmanente de la conciencia. La pregunta que el texto plantea y que permanece abierta para nosotros, la podemos formular del modo siguiente: ¿qué entendemos hoy por normas de validez absoluta o ideal, en qué medida disponemos de ellas, y en qué medida las necesitamos? Este es, visto desde Husserl, el debate radical de nuestro tiempo.

5. PARA CONCLUIR POR EL MOMENTO

Husserl ha insistido con toda la energía posible en la responsabilidad de la filosofía y los filósofos para con la humanidad en su conjunto, en el sentido de que somos nosotras quienes estamos llamadas a proporcionar a los seres humanos un saber riguroso y preciso que haga frente a la dictadura de los hechos científicos e históricos, y que opone una investigación sobria sobre las cosas y los problemas, en procura de alcanzar el valor supremo de la captación directa de la *intuición de las esencias de los fenómenos*. Se trata de una intuición que tiene como divisa la más inquebrantable atención a los modos de darse en la conciencia de aquello que se supone y sobrevive preservado de toda crítica. Vivir como tarea fundamental del ser humano es tener vivencias y la vivencia señala lo otro de sí o el sí mismo como otro por mor de la intencionalidad. De aquí desembocamos en la transitividad de la vida, de la propia y de la ajena, de toda forma de vida que al vivirse vive lo otro de sí. La epojé fenomenológica suspende la creencia de un mundo en sí y de un sujeto idéntico y apodícticamente transparente para sí mismo. Todo sujeto es fenomenizante, y el único sentido productivo de la fenomenología es ser fenomenología de la vida y del cosmos (Barbaras, 2013, p. 16; Barbaras, 2024). A nuestro modo de ver, el único sentido y el radical desde el que podemos entender a Husserl consiste en postular, a modo de nueva refundación, el sujeto trascendental/constituyente, en cuanto constitutivamente relacionado con la vida, sujeto y objeto de toda posible reflexión filosófica. A partir de ahora, el pensamiento filosófico se ve abocado a radicarse en la corporalidad viviente,

a encarnarse en un cuerpo expresivo, a volcarse hacia la otra y las otras subjetividades, porque únicamente en el seno de una comunidad humana tienen sentido tanto los actos cognoscitivos como los actos éticos.

6. AGRADECIMIENTOS

Procediendo este capítulo de la elaboración posterior de un protocolo de lectura realizado por quien suscribe y el profesor Cayetano José Aranda Torres, queremos agradecerle sus sabios consejos a la hora de la lectura de los textos originales en lengua alemana.

7. REFERENCIAS

- Barbaras, R. (2013). *Introducción a una fenomenología de la vida. Intencionalidad y deseo*. Encuentro.
- Barbaras, R. (2024). *La pertenencia. Hacia una cosmología fenomenológica*. Sigüeme.
- Hegel, G. W. F. (1970). *Werke in zwanzig Bänden. 8. Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften*. Suhrkamp.
- Hegel, G. W. F. (2017). *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*. (Ed. R. Valls Plana). Abada. (Trabajo original publicado en 1830).
- Heidegger, M. (2014). *Problemas fundamentales de la fenomenología*. Alianza.
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. (J. Gaos, Trad.). FCE. (Trabajo original publicado en 1911).
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica (1913-1950)* (J. Gaos, Trad.). FCE.
- Husserl, E. (1973). *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*. Martinus Nijhoff.
- Husserl, E. (1976) *Husserliana 6. Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*. Martinus Nijhoff. (Trabajo original publicado en 1936).
- Husserl, E. (1986). *Meditaciones cartesianas*. Tecnos. (Trabajo original publicado en 1931).
- Husserl, E. (1987). *Aufsätze und Vorträge (1911-1921). Husserliana, 25*. Springer.
- Husserl, E. (1994). *Problemas fundamentales de la fenomenología*. (Ed. C. Moreno – J.). Alianza. (Trabajo original publicado en 1910, 1911, 1924).

- Husserl, E. (1995) *Investigaciones lógicas*. (Vol. 1. y 4). (M. G. Morente y J. Gaos, Trad.). Alianza Editorial. (Trabajos originales publicados en 1900, 1901, 1913).
- Husserl, E. (2003). *Arbeit an den Phänomenen. Ausgewählte Schriften*. (Ed. B. Waldenfels). Wilhem Fink.
- Husserl, E. (2005). *Ideas 2. Libro segundo. Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución (1912-1928)* (A. Ziri6n Quijano, Trad.). FCE/ UNAM.
- Husserl, E. (2008). *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental* (J. Iribarne, Trad.) Prometo. (Trabajo original publicado en 1936).
- Husserl, E. (2009). *La filosofía, ciencia rigurosa (1910-1911)* (M. García-Baró Trad.). Encuentro.
- Husserl, E. (2013). *HUA, iii, 1. Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie. Halle: Max Niemeyer; trad. esp. Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía trascendental. Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura*. (J. Gaos y A. Ziri6n Quijano, Trad.). FCE/ UNAM. (Trabajo original publicado en 1913, 1962).
- Iribarne, J. (2007). *De la ética a la metafísica. En la perspectiva del pensamiento de Edmund Husserl*. Bogotá.
- Kant, I. (2000). *Crítica de la razón práctica*. (Ed. R. Rodríguez Aramayo). Alianza.
- Patočka, J. (2005). *Introducción a la fenomenología*. Herder. (Trabajo original publicado en 1968-1970).
- San Martín, J. (1994). *Presentación a Husserl*. Alianza.
- Sokolowski, R. (2012). *Introducción a la fenomenología*. Jitanjáfora. (Trabajo original publicado en 2000).
- Sokolowski, R. (2013). *Fenomenología de la persona humana*. Sígueme. (Trabajo original publicado en 2010).
- Wandelfels, B. (1997). *De Husserl a Derrida. Introducción a la fenomenología*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1992).
- Weber, M. (1967). *El político y el científico*. Alianza. (Trabajo original publicado en 1923).

ANÁLISIS DE LAS TESIS DE INDEPENDENCIA Y CONFLICTO EN LA RELACIÓN ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN

ISABEL MORALES BENITO¹⁵⁴

Universitat Internacional de Catalunya

Ciencia y religión son dos campos que tienen y han tenido a lo largo de los siglos una presencia innegable como fuentes de conocimiento y autoridad ante las grandes preguntas sobre el mundo y el ser humano. Su papel en la historia no ha sido siempre el mismo, y la relación entre los dos ámbitos ha sido tema de profundas investigaciones y debates. Hoy en día, la ciencia goza de un gran prestigio y es considerada una de las fuentes más importantes y fiables de conocimiento, sino la que más. En la mentalidad de muchos, reside la idea de que la ciencia ha sustituido la religión porque ha logrado explicar los grandes misterios en torno al origen del universo, de la vida y de la conciencia. Se podría decir que el prestigio de la ciencia ha hecho decrecer el prestigio de la religión.

Este capítulo tiene como objetivo presentar de manera sintética dos posturas en la relación entre ciencia y religión: conflicto e independencia. Se pretende ilustrarlas con planteamientos actuales, conocer los argumentos esgrimidos por cada uno y plantear sus limitaciones. Asimismo, se aborda la cuestión de la demarcación de cada ámbito pues, como se verá, y a pesar de tener metodologías distintas, estas no son nítidas ni permanentes. Para abordar la relación entre ciencia y religión se emplea como marco conceptual el propuesto por Ian Barbour (1990), en el que establece 4 posibles posturas: el conflicto, la independencia, el diálogo

¹⁵⁴ Profesora e investigadora del Departamento de Humanidades. Número de ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1627-6872>

y la integración. En el primer epígrafe se plantea el conflicto ciencia-religión como un problema cultural. En el segundo, se aborda el “nuevo ateísmo” como una forma representativa de la postura del conflicto, que hoy goza de una gran influencia. En el tercero, y como alternativa a este planteamiento, se aborda la teoría de los magisterios no superpuestos (MANS) de Stephen Jay Gould, que se ubica en la postura de la independencia. Se señalan las virtudes y las limitaciones de cada modelo, haciendo hincapié en por qué ninguna de las dos opciones es satisfactoria, de acuerdo con la naturaleza y límites de cada disciplina y con los descubrimientos científicos de los últimos años. Se concluye señalando la necesidad de reconocer de manera simultánea tanto las legítimas fronteras de cada conocimiento como la posibilidad y necesidad de diálogo, en busca de una integración, que permita conocer la verdad de la realidad de la que el ser humano es capaz.

1. DE LA TESIS DEL CONFLICTO A LA TESIS DE LA SUSTITUCIÓN: EL DEBATE CIENCIA-RELIGIÓN COMO PROBLEMA CULTURAL

En la tercera década del siglo XIX, Auguste Comte proclamó la ley de los tres estadios, que señala tres etapas mentales por las que ha pasado la humanidad. En su búsqueda de la instauración de un conocimiento purificado, objetivo y verificable que cristaliza en el positivismo, Comte dirige la mirada retrospectivamente y analiza los modos y momentos por los que la inteligencia ha transitado. El primer estadio es el teológico o ficticio. En él, el espíritu humano persigue un conocimiento absoluto de la naturaleza íntima de los seres y apela a los agentes sobrenaturales para conocer sus causas. Para Comte, este estadio es considerado el punto de partida de la inteligencia humana. El segundo estadio es el metafísico o abstracto y tiene necesariamente un carácter de transición. En este momento, los agentes sobrenaturales son sustituidos por abstracciones y fuerzas personificadas que engendran todos los fenómenos del universo. El tercer estadio es el científico o positivo. Ahora sí, este estado de la inteligencia está llamado a ser el definitivo. En este estadio, afirma Comte,

el espíritu humano, reconociendo la imposibilidad de obtener nociones absolutas, renuncia a buscar el origen y el destino del universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para dedicarse únicamente a descubrir, con el uso bien combinado del razonamiento y de la observación, sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y similitud. La explicación de los hechos, reducida a sus términos reales, no será en adelante otra cosa que la coordinación establecida entre los diversos fenómenos particulares y algunos hechos generales, que las diversas ciencias han de limitar al menor número posible (Comte, 1973, p. 34).

Para Comte, estos tres sistemas generales, que se podrían comparar con la infancia, la adolescencia y la madurez de la humanidad, no son complementarios, sino que se excluyen mutuamente. Siguen, asimismo, el principio del progreso, por el cual la historia se dirige necesariamente a algo mejor, dejando atrás aquello que, por pertenecer al pasado, está obsoleto y carece de valor. El positivismo de Comte, entonces, sitúa a la ciencia empírica en la cúspide del conocimiento, pues sólo puede ser válido aquello que puede ser probado por la experiencia, y este es el ámbito al que debe restringirse toda aspiración cognoscitiva si lo que se pretende es conocer la verdad. Todo lo que se sale de la experiencia sensible, de lo concreto y de lo probable es, pues, pura especulación y fuente de conflictos.

Un siglo más tarde, en 1916, Sigmund Freud escribe en *Introducción al psicoanálisis* (Freud, 2007, p. 326) una idea que ha contribuido al descrédito de la religión y a la suplantación de sus dogmas por el conocimiento científico. Para el fundador del psicoanálisis, la ciencia ha infligido a lo largo de los siglos tres grandes heridas a lo que supone la soberbia humana de creerse el centro de la creación. Tal idea, presuntamente, ha estado muy vinculada con el pensamiento religioso y filosófico. La primera herida o mortificación es la acontecida por las tesis de Copérnico. Que la Tierra gira alrededor del sol y no al revés supuso tal revuelo social, intelectual y religioso que convirtió el momento en uno de los más estudiados por los historiadores. Lo disruptivo de este descubrimiento fue que una explicación científica parecía contradecir las explicaciones bíblicas acerca del cosmos y de la posición del ser humano en él. A pesar de que teológicamente este descubrimiento no supuso una negación de la fe, esta es la lectura ejercida por numerosos autores favorables de la tesis del conflicto y que señalan este momento

como uno de los episodios más importantes en el vencimiento de la ciencia a la religión. El segundo momento que menciona Freud hace referencia a los trabajos de Darwin, Wallace y sus predecesores. La ascendencia zoológica del ser humano, así como su origen animal, supusieron toda una transmutación de valores en la medida en que, nuevamente, la ciencia socavaba la privilegiada posición del hombre en el orden de la creación. La tercera gran mortificación tiene lugar con las mismas tesis de Freud que, en su opinión, desmienten el control, dominio y transparencia del hombre sobre sí mismo y su conciencia. Para Freud, no somos más que el resultado de fenómenos psíquicos de los cuales apenas tenemos conocimiento.

Estos dos planteamientos, el de Comte y el de Freud, constituyen expresiones paradigmáticas del enfrentamiento entre ciencia y religión. De hecho, en ellos se puede observar cómo el conflicto ha derivado en una sustitución: no es que ciencia y religión sean antagónicos, sino que, en virtud del progreso y de los avances, la ciencia ha logrado erradicar el pensamiento mágico-religioso, eliminando cualquier aspecto sobrenatural o suprafísico que caracterice al ser humano y lo sitúe por encima del mundo natural. Muchos autores y nuevas generaciones de científicos asumen sin complicación la idea de que la ciencia ha conseguido explicar hoy lo que antiguamente explicaba la religión, de tal manera que la ha sustituido. La tesis de Comte encuentra aquí, ciertamente, su materialización, y se expresa de una forma espontánea y aceptada como asunción evidente. Habría que preguntarse qué clase de Dios es el que se piensa que se ha sustituido, y si éste se corresponde con el Dios de los teólogos o incluso el Dios de los científicos creyentes. La respuesta más sencilla a esta pregunta es que detrás de la tesis de sustitución se encuentra una idea que identifica la divinidad como el dios de los vacíos o de los agujeros. Según esta caracterización, Dios es el Dios del misterio, el que está detrás de todo lo que no podemos explicar. Así pues, en la medida en que existan temas y aspectos que la ciencia no pueda resolver, existirá un Dios al que acudir. En su versión más fuerte, el hecho de que existan vacíos científicos es argumento y prueba de la existencia de un Dios. Como puede observarse, este planteamiento es el de un Dios en retirada. A pesar de estar revestido de una aparente

lógica, esta caracterización de Dios ha sido criticada tanto por autores teístas como escépticos y ateos. Más allá de las cosas que desconocemos, es posible encontrar a Dios detrás de las cosas que sí conocemos, poniendo énfasis en el orden y en la creatividad que la naturaleza exhibe. Por otra parte, la existencia del misterio supone para los científicos un reto que les motiva a investigar, lejos de suponer una capitulación y la delimitación de una frontera.

En el contexto de la sustitución de la religión por la ciencia cabe destacar otra idea de suma importancia para entender la naturaleza del problema y su alcance. Si bien en el conflicto están implicados, indudablemente, tanto científicos como teólogos y filósofos, la cuestión clave es a qué nivel pertenece tal implicación. Y es que podemos distinguir las discusiones propiamente académicas, en las que las publicaciones científicas y los libros de los especialistas se entrecruzan en un ir y venir de argumentos y contraargumentos, de las publicaciones divulgativas, que no tienen la finalidad de discutir o investigar, sino de difundir ideas a un público interesado, pero no necesariamente ducho en la materia. La divulgación debe realizarse, entonces a costa de cierta simplificación y de la eliminación de los aspectos más críticos y técnicos del debate. El resultado más inmediato en los lectores y simpatizantes de los divulgadores es el surgimiento de una mentalidad determinada, que asumen que lo divulgado es ciencia, y como es ciencia, es verdadero. Como se verá, el problema de fondo reside en dilucidar si lo divulgado por parte de los científicos acerca de la religión es propiamente ciencia o son opiniones extralimitadas de los científicos que, como personas, no están exentos de creencias.

Dejando de lado por el momento esta cuestión, cabe señalar ahora la importancia que la llamada *tercera cultura* ha tenido en el hecho de gran parte de la intelectualidad contemporánea, y en particular de la cultura científica, sostenga de manera implícita o explícita las tesis de Comte y de Freud o se posicione del lado del conflicto o la independencia en el esquema de Barbour.

Cuando se habla de la escisión entre ciencias y letras, es ya un lugar común mencionar la presencia de las dos culturas, la humanista y la científica, que describió Charles P. Snow (1959). La división nacía de

la denuncia del autor de que los intelectuales de letras (que, según él, se habían apropiado del término “intelectual” en Norteamérica) despreciaban a la vez que desconocían el mundo de las ciencias. En la segunda edición de su libro, en 1963, Snow propuso de manera optimista el surgimiento de una “tercera cultura” que haría de puente entre los intelectuales de letras y los científicos. Él no llegó a desarrollarla, pero fue John Brockman, su editor, quien publicó en 1995 un libro dedicado a ello. En él reunió a numerosos y conocidos científicos en una reflexión sobre el origen del universo, de la vida y sobre la singularidad humana. Brockman ha continuado con su labor de editor de libros de divulgación de reconocidos científicos, como Dawkins. Podría esperarse que, en esta tercera cultura, académicos de ciencias y letras se entenderían en un terreno común y desarrollarían investigaciones convergentes, pero no fue así. La tercera que planteó Brockman tenía un carácter totalmente distinto. En sus palabras:

la tercera cultura reúne a aquellos científicos y pensadores empíricos que, a través de su obra y su producción literaria, están ocupando el lugar del intelectual clásico a la hora de poner de manifiesto el sentido más profundo de nuestra vida, replanteándose quiénes y qué somos (Brockman, 1996, p. 13).

Lo que se propone aquí no es, pues, una convergencia entre saberes, sino una ampliación de los límites de la ciencia, ampliación que algunos consideran una invasión en la medida en que no deja espacio ni lugar para el intercambio. Así pues, cuestiones que tradicionalmente habían sido abordadas por las humanidades lo son ahora por las ciencias o, como dice Brockman, por los “pensadores empíricos”. Se trata de un planteamiento muy similar en forma y fondo al que proponía Comte y que se base en un principio fundamental: que la ciencia puede explicarlo todo.

En esta tercera cultura se da otra circunstancia particular: en ella tiene un papel principal la divulgación. Los científicos no solamente amplían su campo de análisis y extienden sus métodos y conclusiones más allá de sus fronteras originales, sino que además realizan acciones muy significativas para hacer accesible esta información a todos los públicos. En la tercera cultura ideada por Brockman, son los científicos mismos,

y no intermediarios, quienes se dirigen al público para dar respuesta a las grandes cuestiones y formar las mentes de los ciudadanos.

Hoy hay que decir que estos dos objetivos han sido alcanzados de manera excelente por parte de algunos científicos. Si uno es una persona mínimamente cultivada o un joven científico que tiene curiosidad y empeño por comprender el mundo, conoce sin duda los nombres de Carl Sagan, Richard Dawkins, Stephen Hawking, Edward O. Wilson, Daniel Dennett, Roger Penrose, Paul y Patricia Churchland... Se trata de biólogos, físicos y filósofos que han abordado temas de calado, como el origen del universo, de la vida, o la naturaleza de la conciencia. En mayor o menor medida, todos comparten las tesis naturalistas y tocan más o menos profundamente temas como la existencia de Dios o la inmaterialidad de la conciencia. En el mundo editorial, sus obras han sido traducidas y publicadas con gran rapidez.

En la cultura científica, y en lo que a la cuestión de Dios se refiere, existe un desequilibrio significativo en la divulgación del debate. En su prólogo a la edición española de *Dios existe*, de Anthony Flew (2013), Francisco Soler Gil enumera una serie de títulos que han tenido un enorme peso en la discusión científico-teológica y que, inexplicablemente, no se han traducido al español y por lo tanto son desconocidos para la mayoría del público castellanoparlante. El autor dice:

En las librerías lo suficientemente grandes para acoger un estante de libros de filosofía, el tema de la existencia de Dios solo se presenta desde el punto de vista ateo. Y el estudiante de Filosofía, o el general el lector culto y preocupado por una cuestión tan decisiva de cara a formar su propia imagen del mundo, se ve privado de las fuentes que le permitirían, junto con las otras, poder reflexionar con verdadera independencia sobre el tema. De este modo, se genera la falsa impresión de que el debate reflexivo sobre Dios ya está cerrado, y de que lo único que subsiste es una oscura inercia religiosa irracional frente a la claridad racional del ateísmo. Y es difícil exagerar el potencial de fanatismo laicista que encierra un planteamiento así (Flew, 2013, p. 21).

En relación a estos científicos divulgadores, Artigas y Giberson (2012) acuñan una expresión singular para describirlos: son “oráculos de la ciencia”. Estos “formadores de opiniones públicas sobre la ciencia” (p. 18), dicen,

hablan de las grandes cuestiones de la vida: Dios, creación, destino. Sitúan nuestro universo, nuestro planeta, nuestras especies e incluso nuestras naturalezas humanas en un contexto. ¿Quiénes somos? ¿De dónde venimos? ¿Por qué estamos aquí? El problema es que estas cuestiones no son científicas. La ciencia puede ofrecerles información, pero es cierto que no son cuestiones puramente científicas (p. 25).

Las afirmaciones categóricas que realizan estos científicos son expresiones profundamente oraculares. Se trata de “afirmaciones filosóficas y teológicas encubiertas de una retórica científica, presentadas en páginas categóricas de libros altamente eruditos que dan a conocer magistralmente la ciencia al público” (Giberson & Artigas, 2012, p. 25). En todos estos casos se omite el debate real en la investigación sobre el tema, existe un desconocimiento de lo que la filosofía y la teología han afirmado sobre las cuestiones que tratan (como la existencia del mal, la recepción en la historia de las tesis científicas o las doctrinas y magisterios religiosos acaecidos con el surgimiento de los descubrimientos). Sin embargo, probablemente lo más problemático sea la confusión de opiniones personales y reflexiones con ideas científicas. Su fuerza retórica, ciertamente, consiste en que se trata de científicos reputados y con investigaciones sólidas. No obstante, cuando realizan tales afirmaciones, no lo están haciendo en ese mismo plano. La sutileza y la maestría narrativa hacen que el lector poco crítico o versado en otras materias no perciba este traspaso entre disciplinas y entre categorías. Un traspaso epistémico, en palabras de Ballantyne (2019), que pone a la ciencia y a la religión en conflicto y que lo resuelve sustituyendo la segunda por la primera. La buena acogida de estos planteamientos, no obstante, no emerge propiamente de la veracidad de las ideas, aunque algunas puedan ser verdad, sino del poder del relato. El conflicto entre ciencia y religión se convierte, pues, en un tema que va más allá de las fronteras de la discusión académica y se convierte en una narrativa cultural.

2. EL NUEVO ATEÍSMO O CÓMO PERPETUAR LA TESIS DEL CONFLICTO

En 2006 la revista *Wired* publicó un artículo en el que su editor, Gary Wolf, presentaba el *nuevo ateísmo* y se planteaba unirse a sus filas. Ese año (y de manera más general, esa década) fue testigo de una explosión

de los argumentos ateos y se publicaron obras que han tenido mucha visibilidad: *El espejismo de Dios* (2006), de Richard Dawkins, *El fin de la fe* (2004) y *Carta a una nación cristiana* (2006), de Sam Harris, *Romper el hechizo: la religión como fenómeno natural* (2006), de Daniel Dennett. Si bien es verdad que no todos estos autores son científicos (algunos son filósofos), son representantes de la postura del conflicto y aluden la mayoría de las veces a argumentos científicos para defender sus ideas. Los tres autores señalados son los que entrevista el autor del reportaje. El *nuevo ateísmo* se presenta como un movimiento intelectual, social y cultural dedicado a combatir enérgicamente la religión organizada. Algunos, como Harris, señalan la urgencia de terminar con las regiones y las creencias ancestrales, so pena de que la humanidad llegue a un apocalipsis y sufra grandes castigos.

A pesar de lo que inicialmente pueda parecer, el público al que se dirigen no es el de los creyentes religiosos sino el de los agnósticos y los creyentes liberales, aquellos que dudan, son tibios o que se distancian de los estipulado por la doctrina en algunos puntos. Dawkins afirma:

La gran guerra no es entre evolución y creacionismo, sino entre naturalismo y sobrenaturalismo. ‘Los sensatos’ -y aquí hace una pausa para indicar que ‘sensatos’ debería ir entre comillas- ‘los religiosos sensatos’ están realmente del lado de los fundamentalistas, porque creen en el sobrenaturalismo. Eso me sitúa en el otro bando (Wolf, 2006).

En la medida en que un “religioso sensato” o incluso un agnóstico es respetuoso con la religión, está dejando que exista, y en ese punto el biólogo lo sitúa como un creyente del sobrenaturalismo. Es necesario, por tanto, no dar tregua ni dejar espacio a cualquiera que no sea fielmente naturalista. Así pues, los predicadores del ateísmo no condenan solamente la creencia en Dios, sino el respeto por estas creencias. Desde su punto de vista, las religiones no deben existir ni debe permitirse que se infecte la mente de los niños con semejantes ideas. La creencia en Dios es un meme peligroso. Opinan, además, que el futuro se dirige o debe dirigirse hacia la creación de una religión racional, y es que la bandera del racionalismo y del progreso es otra de las que enarbola este movimiento.

El nuevo ateísmo se postula, en fin, como otra de las religiones que critica, pero probablemente en su peor versión, pues le caracteriza una

beligerancia y un fanatismo que no son fáciles de ocultar. Al final, el editor decide no “convertirse”, planteándose si es realmente democrático no ya no creer (todos tenemos la libertad y derecho a creer o no) sino imponer a los demás lo que no deben creer, tal como parece hacer el movimiento.

Abraham Varghese (Flew, 2013, p. 28) denomina al nuevo ateísmo un “positivismo redux”, y añade a los tres autores mencionados a Lewis Wolpert (*Six Impossible Things Before Breakfast*, 2006) y a Victor Stenger (*The Comprehensible Cosmos: Where Do the Laws of Physics Come From?*, 2006). Identifica al movimiento como una regresión a la filosofía del positivismo lógico, pero que ni siquiera llega a su altura, pues las tesis neopositivistas cayeron en descrédito y fueron rechazadas incluso por los propios militantes.

Varghese realiza una crítica triple al *nuevo ateísmo*: en primer lugar, denuncia que ninguno de estos autores aborda con seriedad, profundidad y rigor los argumentos que se esgrimen para defender la existencia de Dios y su relación con la estructura del universo o la naturaleza de la conciencia. Por el contrario, y esto puede verse en la entrevista, muchos de ellos caricaturizan la religión y toman lo más superficial o pintoresco de ella como signo distintivo. Las páginas que dedican a estas cuestiones en sus obras son mínimas, y pasan por encima de los temas con una superficialidad que es del todo llamativa para alguien que se dice intelectual. En la entrevista citada, por ejemplo, Dawkins, afirma sin pudor que “la gente muy inteligente es en su mayoría atea” (Wolf, 2006), a la vez que pone al mismo nivel al dios judeocristiano que al monstruo de Espagueti Volador, parodia creada por Bobby Henderson en 2005 como respuesta a la decisión del Estado de Kansas a enseñar el creacionismo en las escuelas. La idea que Dennett da de la religión en su último libro (2024), confundiendo la oración por la intervención divina con el pensamiento mágico, es del todo llamativa y ofensiva para cualquier persona que estudie y viva la religión con profundidad.

La segunda crítica que Varghese realiza es que los autores del nuevo ateísmo ignoran las razones, falacias y confusiones que hicieron caer al positivismo lógico, por lo que están condenados a cometer los mismos errores. Los neopositivistas, dice, “nunca fueron tan ingenuos para sugerir que Dios podría ser una hipótesis científica: declararon carente de

significado el concepto de Dios” (Flew, 2013, p. 29). En cambio, Dawkins sostiene que la discusión sobre la existencia de una superinteligencia creadora es indiscutiblemente una cuestión científica.

En tercer lugar, el autor denuncia el completo desconocimiento de estos autores en enorme corpus de obras sobre el teísmo filosófico generado por la filosofía analítica de la religión. Como botón de muestra explica que, ante la “conversión” al deísmo de Anthony Flew, férreo defensor del ateísmo durante prácticamente toda su vida, Dawkins no discutió con él ninguno de los argumentos que el filósofo esgrimió, sino que apuntó únicamente a su avanzada edad como causa de tal anómalo cambio. Que Dawkins haya ignorado los argumentos racionales y realice una falacia *ad hominem* como contraargumentación dice mucho sobre su desinterés en conocer la investigación seria sobre el tema.

Como puede verse, el *nuevo ateísmo* forma parte ineludible en la creación de una cultura que enfrenta ciencia y religión. Si bien a nivel académico la discusión y el debate (sobre todo el ámbito anglosajón) no han dejado de crecer, de cara al público general parece que el ateísmo es quien domina el relato. Durante los últimos años, no obstante, puede percibirse un cambio de aires que tiene su origen, curiosamente (o no), en la propia ciencia, que está explorando nuevos paradigmas.

Desde distintas especialidades, especialmente la física y la biología, se constata cómo el paradigma mecanicista y determinista que había regido desde la época moderna empieza a fracturarse en el siglo XX para dejar espacio a otro tipo de orden en el mundo natural en el que caben el azar, la emergencia, la novedad, la auto-organización, la información y la complejidad (Artigas, 1999). Descubrimientos como la mecánica cuántica y la indeterminación de la materia, el origen del universo con el Big Bang y su muerte térmica, la precisión en su constitución que ha derivado en el llamado ajuste fino del universo, su singularidad, la discusión sobre el principio antrópico o la evolución de la vida dejan abierta la posibilidad a que exista una mente creadora que esté detrás de todo el universo, calculado hasta el milímetro para que lo que conocemos pueda existir. Esto no quiere decir que el antiguo paradigma mecanicista negara a Dios como creador (de hecho, la mayoría de los científicos de la época moderna fueron clérigos y creyentes), sino que se opone a una

interpretación materialista del mismo, que es la que se inició a finales del siglo XIX con el positivismo y a la que se adscriben los científicos naturalistas. Lo que descubre la ciencia, propiamente, ni afirma ni niega nada sobre la existencia de Dios, pero da pie a posibles interpretaciones filosóficas y teológicas en las que sí es posible plantear la cuestión. Los descubrimientos del último siglo sobre cómo es el universo y cómo es la vida hacen plausible esta opción. Ahora que conocemos con más detalle cuál es la composición, la estructura, el comportamiento y la evolución de la materia se manifiesta con más claridad la hipótesis de que el mundo no ha podido surgir por puro azar o casualidad.

Desde el punto de vista filosófico, Flew (2013) apela a las leyes de la naturaleza, a nuestra existencia en el mundo, al surgimiento de la vida y al primer origen para buscar el lugar de Dios. En este mismo libro, Varghese alude a la racionalidad del mundo natural y a la vida. Asimismo, hace referencia a la necesidad de una causa suprafísica que explique las realidades igualmente suprafísicas del yo, la conciencia y el pensamiento. Para él la existencia de lo físico y lo suprafísico no implica simplemente la distinción entre algo simple y algo complejo sino de dos dimensiones de realidad. Lo físico y lo mental se hallan integrados totalmente en un sistema holístico, pero por sus propiedades lo mental es todo irreducible a lo físico, lo que sugiere una causa distinta.

Con ánimo de contrarrestar el fuerte influjo cultural del nuevo ateísmo, que da a entender sesgadamente que la ciencia es por definición atea, han surgido diferentes asociaciones de científicos cristianos que promueven el diálogo entre ciencia y fe y la compatibilidad entre las disciplinas. Algunos ejemplos son *The Christian Scientific Society* y la *Society of Catholic Scientists*.

3. EL PRINCIPIO DE LOS MAGISTERIOS NO SUPERPUESTOS (MANS) O LA INDEPENDENCIA ENTRE CIENCIA Y RELIGIÓN

La intensa batalla cultural entre ciencia y religión durante el último cambio de siglo dio lugar también a una postura alternativa a la del conflicto. Se trata del principio de los Magisterios No Superpuestos

(MANS), de Stephen Jay Gould, paleontólogo de la Universidad de Harvard y gran divulgador de la ciencia. Gould fue un evolucionista convencido de que el ser humano ha llegado por azar. Propuso la teoría del equilibrio puntuado y mantuvo numerosas disputas con evolucionistas ortodoxos interpretaban la evolución de un modo constante y progresivo. También fue crítico con la sociobiología humana de su colega de campus, Edward O. Wilson y con el concepto de “gen egoísta” de Dawkins. Podría decirse que fue un hombre entre fuegos cruzados: si bien se declaró totalmente partidario de la evolución y contrario al creacionismo, fue crítico con algunos de sus compañeros evolucionistas, por lo que recibió críticas de ambos lados.

Es curioso que Gould asume por completo la tesis de Freud indicada más arriba acerca del triple destronamiento que ha sufrido el ser humano. Es más, a las humillaciones de Copérnico, Darwin y el propio Freud, él añade una cuarta, la del descubrimiento del tiempo profundo. De acuerdo con su visión, el ser humano ha llegado en el último momento de la historia de universo, por pura casualidad, fruto de un gigantesco y prolongado proceso evolutivo. En contra del antropocentrismo y del principio antrópico, Gould sostiene que somos un hecho contingente en el mundo; nada hace pensar que el mundo haya sido creado para que nosotros existamos. Eso excluye, lógicamente, la posibilidad de cualquier plan divino.

En materia de religión, Gould se declaró agnóstico. En 1999, 7 años antes de que el *nuevo ateísmo* hiciera su aparición en escena de modo solemne, publica *Ciencia versus religión. Un nuevo conflicto* (Gould, 2000). Se trata de una obra que pretende establecer un marco conceptual que sirva de armisticio en la batalla entre ciencia y religión. A pesar de las buenas intenciones, la obra no fue aceptada y recibió críticas por todas partes. En sus palabras:

No veo de qué manera la ciencia y la religión podrían unificarse, o siquiera sintetizarse, bajo un plan común de explicación o análisis; pero tampoco entiendo por qué las dos empresas tendrían que experimentar ningún conflicto. La ciencia intenta documentar el carácter objetivo del mundo natural y desarrollar teorías que coordinen y expliquen tales hechos. La religión, en cambio, opera en el reino igualmente importante, pero absolutamente distinto, de los fines, los significados y los valores

humanos, temas que el dominio objetivo de la ciencia podría iluminar, nunca resolver. De manera parecida, mientras que los científicos han de actuar mediante principios éticos, algunos de ellos específicos de su práctica, la validez de tales principios no puede inferirse nunca a partir de los descubrimientos objetivos de la ciencia (Gould, 2000, p. 12).

A partir de esta diferenciación de ámbitos entre ciencia y religión, Gould propone encapsular este principio básico de no interferencia respetuosa enunciando el principio de los MAGisterios No Superponen (MANS), en inglés: *Non Overlapping MAgisterio* (NOMA).

Esta demarcación podría ser una solución a las invasiones que algunos científicos ejercen sobre la filosofía y la teología, dando conclusiones que son fruto de las extrapolaciones de sus planteamientos o que nacen sencillamente de sus opiniones, así como a las incursiones que filósofos y teólogos hacen sobre aspectos que son puramente científicos. La teoría de la evolución, ciertamente, ha sido y sigue siendo objeto de un intenso debate no tanto por los datos que aporta sino por las implicaciones que tiene. Asimismo, hay que considerar que el escenario en el que ocurrían estas disputas es Estados Unidos, país en el que la teoría del diseño inteligente se dio a conocer con fuerza y dio pie a disputas legales que llevaron el debate a la tribuna y lo pusieron en boca de todos. Mientras en Europa la temática no despertaba demasiado interés, salvo en algunas excepciones, al otro lado del Atlántico la disputa entre científicos y creyentes pasó de ser un asunto de investigación a un tema político, social e ideológico, polarizando las posiciones. Teniendo en consideración este contexto, la propuesta de Gould resulta tan sensata como necesaria. Ponía los límites necesarios para el respeto a la par que fomentaba un diálogo intenso, en la medida en que tanto ciencia como religión tratan de facetas fundamentales de la existencia humana.

Para Gould, ciencia y religión son magisterios de nivel equivalente e independientes entre sí. Algunos ejemplos que repercuten a la ciencia son cuestiones como si estamos relacionados con los demás organismos por lazos genealógicos, si compartimos un pasado común con los simios o qué sentido tiene el material genético que no tiene ninguna función aparente (el llamado “ADN basura”). Cuestiones que repercuten a la religión son aquellas que tratan sobre el valor o significado de la vida humana, si nuestra especie tiene más valor que la de los insectos, si

tenemos derecho y bajo qué condiciones a eliminar el hábitat de especies o qué códigos morales rigen en la investigación genética (Gould, 2000, pp. 57-58).

A pesar del aroma pacífico que desprende la propuesta de Gould, MANS no ha funcionado ni funcionará. En su momento, el principio no fue bien recibido por las partes: las personas de religión consideraron su ámbito demasiado estrecho, restringido prácticamente a cuestiones éticas, y las personas de ciencia reclamaron credenciales y motivos para considerar las verdades de la religión como auténticas verdades.

Existen, además, razones tanto históricas como epistemológicas para rechazarlo. Con respecto a las razones históricas, es preciso señalar, como hace Owen Gingerich en *El planeta de Dios* (2022) que las fronteras entre ciencia y religión no son fijas ni inmóviles. Por el contrario, la historia muestra cómo a la par de que han ido sucediéndose los descubrimientos científicos, se han ido planteando cuestiones teológicas nuevas que han requerido una reflexión y profundización en la teología. No es que la religión se haya quedado atrás, sino que se le ofrecen nuevos elementos para preguntarse sobre qué puede dar respuesta al modo de ser del mundo natural. En lo que refiere a la ciencia, el autor, que es físico e historiador de la ciencia, muestra cómo, desde el giro copernicano hasta el Big Bang, pasando por Darwin, esta no ha sido un ejercicio de investigación pura, sino que se ha visto imbricada con elementos sociales, culturales y religiosos. Es más, sin ellos no habría podido avanzar. Otro elemento histórico fundamental que considerar es que, como es de todos conocido, la ciencia ha sido auspiciada durante la modernidad precisamente bajo el ala del cristianismo, en la medida en que el conocer las leyes del mundo natural era un camino para conocer a su Creador (Brooke, 2016). Así pues, ciencia y religión son dos magisterios que históricamente no han estado separados.

Con respecto a las razones epistemológicas, cabe decir que delimitar hasta el extremo de Gould el alcance de la ciencia y la religión conlleva fracturar el conocimiento, empequeñecer la razón y ponerles una especie de camisa de fuerza a los saberes. Si bien es cierto que ciencia y religión tratan sobre aspectos distintos de la realidad, al fin y al cabo, se trata de la misma realidad. Una única realidad que, de hecho, está

conectada en sus aspectos físicos y metafísicos por un puente fundamental, que es el de la racionalidad. Si la ciencia es posible lo es porque existe un orden en la naturaleza y porque la mente humana es capaz de conocerlo. Tales factores actúan como supuestos de la ciencia: esta no repara necesariamente en ellos, pero los necesita para existir. Y la teología y la filosofía abordan estos supuestos, planteando, más allá de los hechos, las causas de los que proceden (Artigas, 1999). Para la razón humana, que busca la verdad de todo, ver más allá de los límites del propio conocimiento, a la vez que reconocerlo y respetarlo, supone un ejercicio de crecimiento honesto y abierto a lo que la realidad tenga que decir. Es peligroso encerrar a la religión en el ámbito de lo subjetivo y de lo sentimental. A la vez, no se puede negar el valor filosófico que tiene la ciencia ni limitar su conocimiento a lo superficial. El diálogo entre ciencia y religión debe ir, por tanto, más allá de la independencia de ambos, y buscarse a partir de las conexiones reales que existen.

4. CONCLUSIONES

Como se ha visto, las relaciones entre ciencia y religión no son sencillas y están plagadas de aspectos que las trascienden propiamente como disciplinas académicas. En la relación entre ciencia y religión aparecen factores sociales, culturales, ideológicos e incluso emocionales. No es fácil establecer unas reglas de juego nítidas y permanentes para su relación, pero sí quedan claros qué límites no deben ser transgredidos: el primero de ellos pasa por el reconocimiento de que la propia disciplina no puede explicar toda la realidad, el segundo de ellos es que no es el sujeto quien dictamina o moldea la realidad de acuerdo con su visión, sino que debe abrirse a lo que ella misma le indique, independientemente de que eso implique ajustar o cambiar sus creencias o conocimientos anteriores.

No es cierto que la ciencia sea hostil a la religión ni que los científicos sean firmemente ateos. Tampoco es cierto que la ciencia no pueda decir absolutamente nada sobre aspectos que exceden lo estrictamente empírico. Como ejercicio racional, es lícito preguntarse qué hay más allá de lo que vemos, o por qué las cosas son cómo son. Ahora bien, es preciso reconocer que, si bien se pueden plantear hipótesis y preguntas,

difícilmente la ciencia obtendrá respuestas claras sobre estos asuntos. En el momento en el que el científico da una respuesta, debería dejar claro desde qué punto de vista lo hace: si desde el púlpito de lo científicamente verificable o desde su subjetividad, legítima pero no por eso infalible. Por su parte, la filosofía y la religión deben permanecer atentas a las discusiones y descubrimientos científicos, sin miedo a plantearse los retos metafísicos que suponen. Tampoco es esta una tarea sencilla, pues no es fácil encontrar investigadores de estas disciplinas con un nivel de formación científica suficiente como para entrar en un diálogo en el que las partes se encuentren al mismo nivel. Generalmente, las aportaciones más valiosas surgen de investigadores con una doble filiación: físico, biólogo, o matemático, por un lado, y filósofo o teólogo, por otro.

Más allá del conflicto y de la independencia, es posible el diálogo y la integración, porque es la realidad misma la que mueve, inspira y envuelve tanto a científicos como a teólogos. El camino de la interdisciplinariedad no es sencillo pero las preguntas más radicales están ahí. Todavía queda mucho camino hasta que puedan ser respondidas, si es que algún día esto puede lograrse, pero el deber moral de todo intelectual es transitar hacia allí.

REFERENCIAS

- Artigas, M. (1999). *La mente del universo*. Eunsu.
- Ballantyne, N. (2019). Epistemic Trespassing. *Mind*, 128(510), 367-395.
<https://doi.org/10.1093/mind/fzx042>
- Barbour, I. G. (1990). *Religion in an Age of Science*. Harper Collins.
- Brockman, J. (Ed.). (1996). *La tercera cultura. Más allá de la revolución científica*. Tusquets.
- Brooke, J. H. (2016). *Ciencia y Religión. Perspectivas históricas*. Universidad Pontificia Comillas.
- Comte, A. (1973). *Curso de filosofía positiva*. Aguilar.
- Dennett, D. (2024). *He estado pensando (Autobiografía)*. Arpa.
- Flew, A. (2013). *Dios existe*. Trotta.
- Freud, S. (2007). *Introducción al psicoanálisis*. Alianza.
- Giberson, K. y Artigas, M. (2012). *Oráculos de la ciencia. Científicos famosos contra Dios y la religión*. Encuentro.
- Gingerich, O. (2022). *El planeta de Dios*. Trotta.
- Gould, S. J. (2000). *Ciencia versus religión. Un falso conflicto*. Crítica.
- Snow, C. P. (1959). *The two cultures and the scientific revolution*. Cambridge University Press.
- Wolf, G. (2006). The Church of the Non-Believers.
<https://www.wired.com/2006/11/atheism/>

EL TRANSHUMANISMO COMO CONCRECIÓN EXISTENCIALMENTE NIHILISTA DEL SUPERHOMBRE NIETZSCHEANO

PABLO FRONTELA ASENSIO

Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)

1. INTRODUCCIÓN

La figura del superhombre ha despertado fascinación, confusión y rechazo casi en idénticas proporciones. Las comprensiones de este complejo concepto del *corpus* nietzscheano son múltiples, oscilando entre lecturas moderadas y otras radicales. La tentación de una superación del ser humano tal y como ha sido concebido desde los albores del pensamiento occidental ha abierto la polémica a una hipotética reconfiguración del significado del “hombre”.

El presente artículo revisará la particular redefinición del ser humano propuesta por el posthumanismo y el transhumanismo en general, y de Sloterdijk en particular a partir de una determinada conceptualización del concepto nietzscheano de superhombre.

El siglo XX fue testigo de una pérvida, macabra y ominosa caracterización de esta ensoñación durante los años de la Alemania nazi. El siglo XXI, recogiendo el testigo de la centuria precedente, ha continuado la reflexión acerca de la superación de lo humano. Las tentativas más consolidadas son el posthumanismo y el transhumanismo, las cuales han hecho que el presente pertenezca al nihilismo de la técnica: ahondan en la indigencia del hombre desde la apreciación melancólica de lo que podría ser mejor.

Pertenecen al nihilismo porque contemplan la presunta mejora en términos cuantitativos; una revitalización del positivismo decimonónico que se ha extrapolado a la dimensión existencial abriendo la ocasión de una humanidad inhumana. Sloterdijk definió a principios de siglo al

hombre como un ser domesticable, entendiendo por domesticación el proceso de humanización y civilización. Sin embargo, en el debate posthumanista la tecnología ha artificializado el proceso de domesticación: el ser humano queda reducido a mero producto de distintas técnicas de doma. Advierte Sloterdijk que en el actual punto tecnológico no tiene ya cabida otra episteme que una posthumanista.

La posibilidad de superación de los caracteres humanos a través de la tecnología, que es la fuerza de la técnica, es para Sloterdijk una ocasión venturosa, pues en ella hace radicar la salvación de la especie. Sin embargo, la tecnología procura una salvación que es ajena al propio individuo, esto es, proporciona una salvación alejada del dominio existencial: Sloterdijk ofrece el “cyborg”, que podría ser tomado como un “hombre mejor” dentro de las miradas escatológicas del posthumanismo y el transhumanismo.

despierta problemas filosóficos fundamentales, pues, retomando a Nietzsche, la empresa de superación del nihilismo, cuya meta sería la reapropiación de la conciencia de existencia, sigue pendiente y, más aún, desatendida. Se plantea la polémica cuestión sobre si en estas propuestas, justificadas desde la filosofía de Nietzsche, hay una genuina superación del nihilismo. Más si cabe, se duda si son lecturas adecuadas de Nietzsche. Sloterdijk ha extirpado de la experiencia de vida el riesgo inherente a la misma; el proyecto del cyborg, como radicalización tecnológica de la domesticación del hombre, ha enajenado los márgenes existenciales de la vida. El superhombre posthumanista no perece, sino que deviene obsoleto cual máquina vieja, ya que su caracterización de vida “mejor” es estrictamente positivista y ha dejado de lado la concepción clásica de la vida “buena”. Parafraseando a Nietzsche, el posthumanismo ha olvidado la voluntad de poder en beneficio de la nihilista voluntad de vida: vivir a cualquier precio.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO PRINCIPAL

- Exponer el carácter nihilista del concepto “cyborg” tal y como lo define Sloterdijk.

2.2. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Mostrar el carácter positivista del transhumanismo.
- Explicar cómo la domesticación ha artificializado al ser humano.
- Mostrar que la tecnología ofrece un tipo de salvación ajena a la condición existencial del ser humano.
- Exponer la insalvable distancia conceptual entre el superhombre nietzscheano y la noción de ser humano del transhumanismo.
- Definir al cyborg como una imagen positivista, cuantitativa del ser humano.

3. DISCUSIÓN

Aunque las *Consideraciones intempestivas* son escritos de juventud, ya en ellas Nietzsche bosqueja algunos de los rasgos elementales de su *corpus* filosófico. Así, en las primeras páginas de la Segunda *Intempestiva* dibuja un marco en el cual quedará inscrita la totalidad de su obra:

[...] para puntualizar mi tema en términos aun más sencillos: *hay un grado de insomnio, de rumiar, de sentido histórico, en que se resiente y finalmente sucumbe lo vivo, ya se trate de un ser humano, de un pueblo o de una cultura.*

Para precisar este grado y, sobre su base, el límite donde lo pasado tiene que ser olvidado para evitar que se convierta en sepulturero de lo presente, habría que saber con exactitud el grado de *fuerza plástica* de un ser humano, de un pueblo, de una cultura, quiero decir de esa fuerza de desarrollarse específicamente a partir de sí mismo, de transformar y asimilar lo pasado y lo extraño, de cicatrizar heridas, reponer lo perdido, regenerar formas destruidas. Hay personas que poseen esta fuerza en tan bajo grado que, como consecuencia de una sola vivencia, de un solo dolor, en particular de una única sutil injusticia, se desangran irremisiblemente, como de resultas de un levísimo rasguño; y las hay invulnerables a los más salvajes y terribles contratiempos y aun a los actos de su propia maldad, al punto que en medio de ellos, o poco después, alcanzan un pasable bienestar y una especie de conciencia tranquila. Cuanto más fuertes son las raíces de la íntima naturaleza de un ser humano tanta mayor cantidad de pasado se apropia o apresa: y la naturaleza más poderosa y formidable se caracterizaría por un sentido histórico que carecería de límites a partir de los cuales pudiera tener un efecto absorbente y perjudicial; atraería y asimilaría todo lo pasado,

tanto propio como muy ajeno, transformándolo, por decirlo así, en sangre. Lo que una tal naturaleza no logra dominar, lo sabe olvidar; ya no existe, el horizonte está siempre cerrado e íntegro, y nada es capaz de recordar que más allá de ella hay también seres humanos, pasiones, doctrinas y fines. Y se trata de una ley universal: todo ser viviente sólo dentro de un horizonte puede alcanzar salud, fuerza y fecundidad; si es incapaz de encerrarse dentro de un horizonte y, por otra parte, demasiado egoísta como para integrar la propia perspectiva en otra ajena, decae, lánguido y afiebrado, y sucumbe prematuramente. La serenidad, la conciencia tranquila, la acción alegre, la confianza en lo por venir — todo esto depende, en el individuo no menos que en el pueblo, de que exista una línea que separe lo escrutable y claro de lo inescrutable y oscuro, de que se sepa olvidar y recordar oportunamente, de que se discierna con vigoroso instinto cuándo se necesita el sentir histórico y cuándo el sentir ahistórico. Tal es precisamente la tesis que el lector está invitado a considerar: *lo ahistórico y lo histórico son por igual necesarios para la salud de los individuos, de los pueblos y de las culturas* ([Nietzsche, 2011a: 698-699](#)).

Se está refiriendo Nietzsche a una larga enfermedad que llevó al hastío de las conciencias a lo largo de las centurias modernas; una suerte de duelo de la decadencia que habría de culminar en la dimensión pasiva del nihilismo. Es esta una patología que no impide la vida, sino la vida *buena*: inserta en el nihilismo la voluntad de vida puede proliferar —y prolifera— y se desarrolla a lo largo del curso de la civilización. Sin embargo, tal carece de posibilidades de fecundidad y salud.

Se antoja como rasgo congénito: los hombres anidan en su ser las condiciones de la reactividad nihilista. Algo que se corroboró con la experiencia de la muerte de Dios, que a pesar de que supuso emancipar al universo de su tradición fuente de legitimación, exigió que se le insuflara inmediatamente una idealidad que sustituyera la antigua divinidad: el logicismo, el Estado, el positivismo o la devota fe en la ciencia fueron esfuerzos por mantener la vieja “gramática” de la duplicación platónica de mundos. Advertiría Nietzsche de la magnitud de su legado, el cual se extendería durante los siguientes dos siglos:

Yo describo lo que viene: el ascenso del nihilismo. Puedo describirlo porque aquí se produce algo necesario — de ello hay signos por todas partes, sólo faltan los *ojos* que los perciban. Yo elogio, no critico aquí, *que venga*: creo que habrá una de las *crisis* más grandes, un instante de autorreflexión *sumamente profunda* del ser humano: si éste se repondrá de ello, si el ser humano dominará esta crisis, eso es una cuestión que depende de su fuerza: es *posible* que lo haga...

El ser humano moderno cree a modo de ensayo ora en este *valor*, ora en ése, y luego deja que esos valores vayan cayéndose: el círculo de los valores a los que ha sobrevivido y ha dejado que se cayeran va llenándose sin cesar; el *vacío* y la *pobreza de valores* alcanzan a sentirse cada vez más; el movimiento es imparable — aunque se ha intentado demostrarlo con gran estilo —.

Finalmente, él se atreve a una crítica de los valores en general; les *reconoce* su procedencia; llega a conocer lo suficiente para no creer ya en ningún valor; he aquí el *pathos*, el nuevo estremecimiento...

Esto que cuento es la historia de los próximos dos siglos... (Nietzsche, 2008: 400-401)

Una estrategia que anhelaba las pretéritas formas eidéticas porque rechazaba la alternativa de la apertura perspectivista a la que abocaba el deceso de Dios. Nietzsche busca recuperar el horizonte perspectivista que había hallado en la tragedia con el fin de procurar una tranvaloración de la existencia que recuperara para el sujeto la conciencia encarnada de su experiencia de vida como afirmadora voluntad de poder. El *problema del sentido* y el *sentido del problema* se asumirían sintéticamente para explicar la reapropiación por parte del individuo *de* su obra *en* su obra, que no es otra cosa que su existencia misma. Un acontecimiento “jovial”.

No obstante, la experiencia del pasado siglo y el actual no aventuran la mencionada jovialidad. Lejos de las nuevas “auroras” del “gran mediodía” la experiencia filosófica de las mencionadas centurias acredita un vacío incapaz de haber llevado a cabo la consumación y posterior superación del nihilismo. Puede argüirse que los caracteres activos de la dimensión positiva del nihilismo hayan sido realzados máximamente, mas no existe expectativa de superación de los mismos. Más aún, se recupera la dolorosa enfermedad advertida en la Segunda *Intempestiva*: el agotamiento y el hastío propios de la decadencia han mantenido su influencia sobre el mundo contemporáneo dando lugar a tiempos melancólicos. La melancolía parece ser el síntoma de la época presente: se arrastra una cruel nostalgia por la adecuación respecto del clásico formalismo eidético. Una patología resuelta hoy mediante la “técnica”, la cual imposibilita al hombre abrirse al horizonte perspectivista y que lo mantiene, por

el contrario, encerrado en la posibilidad única que comprende la caracterización “numérica” que del ser humano arroja la técnica.

Si bien la lectura que hace Heidegger de Nietzsche y el problema del nihilismo es polémica y está sujeta a dudas y cuestionamientos, sí es verdad que identificó correctamente los rasgos esenciales de tal afección espiritual que constituyen el problema contemporáneo: “surge la pregunta de si la esencia más íntima del nihilismo y el poder de su dominio no consisten precisamente en que se considera [...] al nihilismo como un endiosamiento del mero vacío” (Heidegger, 2013: 566). Como advirtió Nietzsche, el riesgo al que arroja el nihilismo activo reside en que su dimensión afirmadora no pudo superar la faceta destructiva. Así, la existencia del presente, sostenida dentro de las dinámicas del nihilismo activo, terminó suponiendo el retorno a los lindes de la reacción despreciadora de la metafísica de la duplicación que condenaba la existencia.

A tenor del entendimiento que del endiosamiento del vacío hiciera Heidegger, se puede explicar la melancolía contemporánea desde aquí. La muerte de Dios siguió antojándose una experiencia excesivamente —demasiado— traumática tanto para las conciencias del siglo XX como para las del XXI, cuyos agentes no han sabido mantenerse dentro de los márgenes de la apertura perspectivista del instante trágico dionisiaco al que apunta el fin de la metafísica de la duplicación. La “gramática” del dios muerto se rescataría en nuevos avatares: allí donde los hombres demoníacos creyeron ver en el Estado la instancia cuasieidética de salvación, a los “próximos dos siglos” les correspondería la “técnica”, la cual sería una nueva manifestación del esfuerzo por “participar” de las formas eidéticas de la metafísica de la duplicación.

El individuo occidental no puede zafarse del hastío del nihilismo, enfermedad de la que no puede emanciparse. Motivo por el cual no concluye Nietzsche el significado del “superhombre” en un concepto último y de condición trascendente. La reapropiación que de la existencia promete el nihilismo como superación del mismo es una cuestión última; Zaratustra, como forma de santificación de la vida, entiende el vacío como la santificación, es decir, como la redención del mundo: no es una entidad ontológica, sino la dominación, en cuanto tal, del propio

vacío; la apropiación del vacío mediante la voluntad de poder como motor de reapropiación de las fuentes de valoración. Así es cómo logra Zaratustra reintegrar al artista en su obra. Sin embargo, la apropiación del vacío como nueva divinidad incuba la enfermedad de una conciencia que jamás alcanzará sentido —ni propio ni externo—, concluyendo en dos alternativas de vida, ambas decadentes: la primera pasa por afirmar la fe ciega en la conformación de sentido en un «mundo verdadero», colmado del contenido que el vacío sensible impide aquí. La existencia en el reino sensible se ignora de acuerdo con las máximas de la voluntad de verdad que habrá de garantizar una significación postrera; la segunda, supone la afirmación de la identidad desde la voluntad de vida: sólo queda continuar siendo, a cualquier precio. En esta última hipótesis, el proyecto del *cuidado* de la vida *buena* se desvanece en favor de la autoconservación nihilista.

El presente pertenece a las formas que el nihilismo de la técnica imprime. Se trata de una renovación de la estrategia de la metafísica de la duplicación en una estrategia a lo largo de la cual se intentó fijar definitivamente el significado del hombre. El viejo «humanismo» que tan magistralmente combatió Heidegger al entender que encerraba la esencia del hombre en un concepto inmanente —«ser racional»— vuelve al horizonte contemporáneo gracias al polémico «posthumanismo», que ahonda en la esencial indigencia del hombre desde la apreciación melancólica de lo que *podría ser mejor*.

Consiste esta en una actitud radicalmente nihilista en tanto y cuanto contempla la condición de la “mejora” desde los principios cuantitativos del progreso. La antigua metáfora mecanicista del «hombre-máquina» es devuelta al presente como instancia formal a la que adecuarse. Después de la dura experiencia finisecular tras la que explotaron todos los excesos injustificados e ilegítimos de la *diosa* razón moderna, que dispuso en los márgenes de la técnica la expectativa de salvación del sujeto epistémico, la no consumación del nihilismo activo ha recuperado la *inhumanidad* del celo positivista.

En consecuencia, del mismo modo que el siglo XX estuvo marcado por la II Guerra Mundial, el último tercio del mismo y los siguientes lustros

del XXI lo estuvieron –lo están– por la revolución tecnológica e informática. Una entrega irrestricta a la imagen, a la inmediatez, a la aceleración que se contrapone al ideal humanista clásico de formación. La longeva tradición formativa de las letras y las ciencias no puede soportar el acelerado frenesí del «bit», pues la educación no ha de darse entre las páginas de erudición intempestiva, sino «entre los impulsos domesticadores y los embrutecedores y sus medios respectivos» (Sloterdijk: 2000, p. 97).

Sloterdijk define con *fijeza* al hombre como un ser «domesticable». La domesticación sería el proceso de humanización: desarrollo del lenguaje, aparición de asentamientos sedentarios, etc. que dará paso a la civilización. Sin embargo, en el debate posthumanista, y en particular en el escándalo que despertase Sloterdijk, la tecnología *transvalora* la relación de la domesticación al artificializar el medio en el que se hallan los hombres, lo cual permite la superación de la abismal distancia entre el sujeto y el objeto mediante la tecnología. Lo que nutre la existencia no es ya el ser, que queda tachado como una evocación bucólica, sino la información, cifrada «cuantitativa y numéricamente». Si la aparición de la humanidad, como refinamiento o evolución de la hominización, se retrotrae a la domesticación, el hombre es un mero producto de distintas técnicas de doma. En el punto tecnológico presente, dice Sloterdijk, no se puede seguir apelando a la episteme humanista, sino a otra que contemple la dimensión abierta por la tecnología: una episteme posthumanista.

Con todo, Sloterdijk convierte la técnica en el «dónde» y el «cuándo» oportunos de la vida postmetafísica. No parece suponer un problema al autor que la superación de los caracteres humanos que ofrece la tecnología no venga de la voluntad de poder, sino de la fuerza de la propia técnica, depositaria de la salvación de la especie. La tecnología procura una salvación «milagrosa», esto es, ajena al propio sujeto, estando por ello más próxima a la cuestión teológica que a la existencial. Al igual que los predicadores de virtud dieron al mundo a los «hombres buenos», los teólogos de la tecnología, como Sloterdijk, proporcionan al

«cyborg», quien podría ser tomado como el «hombre mejor» dentro de la mirada escatológica y cronológica del progreso tecno-informático.

La enfermedad histórica europea ha vuelto a impregnar las conciencias occidentales. Más de cien años después de Nietzsche se está todavía lejos de la consumación del proyecto «estético» de reapropiación de la existencia. Ésta, por sus nódulos dionisiacos, no es grácil ni amena, como tampoco desagradable y tediosa. Sin embargo, necesita del duro compromiso ascético del *cuidado* por la vida *buena*. La afirmación del «yo» trágico en detrimento del autoconsciente cartesiano; la revelación de la verdad hermenéutica; la radicalidad del mundo en devenir, contraria a la esencialidad del ser, exigen demasiado para un sujeto que, otra vez, como consecuencia de la melancolía de un tiempo que sigue sin resultarle plácido ha enajenado la *responsabilidad* de su existencia en la externalidad metafísica. Hoy la prescripción formal de la idea llega de la «contemplación» de una posible *mejora* cuantitativa de los rasgos humanos mediante la tecnología.

En estas propuestas, erróneamente justificadas desde la filosofía de Nietzsche, no hay superación del nihilismo ni, en consecuencia, una reapropiación «estética» de la existencia. Los criterios de «bueno» y «malo», en este debate «mejor» y «peor», respectivamente, no provienen de la pulsión de vida de la voluntad de poder, sino desde el rigor externo de las posibilidades abiertas por la tecnología. La advertencia heideggeriana de una teodicea en la técnica parece haberse cumplido, toda vez que la *redención* de la vida que habría de significar su radicación *jovial* en un suelo trágico y abrirla a un horizonte perspectivista mediado por la indeterminación es ignorada en favor de la cómoda respuesta tecnológica que no exige del hombre el compromiso *responsable* consigo mismo del *cuidado*.

Sloterdijk ha extirpado el riesgo de la experiencia de vida al procurar la seguridad certera de una posición *fija* como es la reducción del hombre a «ser domesticable». El proyecto del cyborg no podrá soportar la fuerza del eterno retorno, ya que no se ha apropiado de la eternidad del instante. El superhombre como cualquier otro concepto de la filosofía de Nietzsche ha de decaer y perecer para servir de fértil ocasión de vida

mejor; en el posthumanismo no hay perecimiento, sino obsolescencia, la cual es propia de las máquinas. La melancolía contemporánea enajenó una vez más la existencia en la seguridad inmutable de una definición última del hombre. Un tributo, al parecer pequeño, para una existencia todavía *humana, demasiado humana* como es la propia del posthumanismo, que ha dado la espalda a la voluntad de poder para volver a abrazar la nihilista voluntad de vida.

4. CONCLUSIONES

La empresa nietzscheana de la deconstrucción rastrea la complejidad que conforma el yo, postulando la imposibilidad de un sujeto plenamente autoconsciente e intelectual y existencialmente autárquico si no es bajo el recurso de alguna de las formas metafísicas de la duplicación.

Sin embargo, Nietzsche no rechaza el fondo de la individualidad. Como alternativa, propone un sujeto nacido de la fuerza más vigorosa y saludable de la voluntad de poder que se ha decantado por los más altos valores de su jerarquía de existencia. En el *tipo* del superhombre se amalgama una pluralidad ciega e inconsciente de instintos que terminan por concretarse en una perspectiva «sintética» de vida buena y *mejor*. El superhombre como nuevo *tipo* humano es hermenéutico: comprende una pluralidad indeterminada de perspectivas que se fusionan sobre el sustrato trágico de un mundo en devenir dionisiaco. El superhombre soporta la *responsabilidad* de significarse; no una *inhumana* existencia abstraída en ídolos supramundanos, sino aquella que el superhombre vive y configura y que sólo a él impele: la *responsabilidad* de la «corporalidad» en la eternidad del «instante». El superhombre se encuentra solo ante un devenir inocente y se apropia «estéticamente» de la tarea de la creación de sentidos mediante la apropiación de perspectivas gracias a la valoración y jerarquización de la voluntad de poder. Desde la voluntad de poder como voluntad de verdad acepta la esencial asignificación del mundo y asume como propia la justificación de la realidad desde criterios de verdad humanos: el superhombre «redime» la vida al santificar su radicalidad inocente.

La apropiación nietzscheana del «yo» llega con la transvaloración: una nueva forma de valorización demanda un nuevo modelo de *hombre* que asuma la tarea emancipatoria de la creación afirmativa de valores acrecentadores de la vida. Por eso el modelo humano de Nietzsche choca frontalmente con el de la vieja tradición moral del resentimiento y la hostilidad hacia la vida: es la hora del desprecio de los *buenos* que pacen entre el rebaño. El bien será el aumento del poder que valora y crea. Zarathustra será considerado un demonio por los hombres *buenos*, y el viejo persa pasará de largo entre la muchedumbre. El individuo artista no necesita de los demás para afirmarse en su existencia, pues ésta es íntima e intransferible y únicamente radicada *en sí* para dotarse de sentido: «para mí – ¿cómo podría haber un fuera-de-mí? ¡No existe ningún fuera!» (Nietzsche, 2003: 304).

La superación del nihilismo no puede llegar desde los rasgos del hombre nihilista. Si se quiere la santificación de la vida, debe vivir el superhombre, que se ha alzado sobre el viejo mundo del rechazo. El superhombre es la afirmación de la mejor vida humana posible, en la cual el horror y el dolor siguen presentes aunque transmutados en una dimensión valerosa que se ha establecido emancipada de la culpa y la deuda.

El superhombre es el descendiente del hombre superior; una sublimación del tipo humano que crea la verdad del mundo en el cual se afirma desde la «limitación» de la perspectiva de eternidad de una vida finita que no ha de volver a vivir. Sin embargo, no es un ídolo al que venerar desde su altar. Llevado al extremo, es un hombre que no busca sino la risa inocente de un niño maduro que no habrá de volver a juzgar «moralmente», sino «estéticamente», la inmanencia del mundo:

Ese hombre del futuro, que nos liberará del ideal existente hasta ahora y asimismo de lo que tuvo que nacer de él, de la gran náusea, de la voluntad de la nada, del nihilismo, ese toque de campana del mediodía y de la gran decisión, que de nuevo libera la voluntad, que devuelve a la tierra su meta y al hombre su esperanza, ese anticristo y antinihilista, ese vencedor de Dios y de la nada – alguna vez tiene que llegar... (Nietzsche: 2011b, 139).

Tras la transvaloración, el «proyecto» deja de ser la programática disposición de las conciencias y de los actos humanos en la historia con arreglo a un plan escatológico trazado fuera del «dónde» y del

«cuándo» humanos y cuya realización habría de concluir *inhumanamente*, después de la vida; ahora, la vivencia del proyecto acontece encarnada: el proyecto es tanto el «por qué» como el «porque». Contemplada dentro de los márgenes existenciales trágicos, la vida ha hecho propia la eternidad oportuna de la voluntad de poder afirmadora.

8. REFERENCIAS

Heidegger, M. (2013). *Nietzsche*. Ariel.

Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. Alianza Editorial.

Nietzsche, F. (2008). *Fragmentos póstumos IV*. Tecnos.

Nietzsche, F. (2010). *Fragmentos póstumos I*. Tecnos.

Nietzsche, F. (2011a). *Consideraciones intempestivas II: De la utilidad y los inconvenientes de la historia para la vida en Obras completas I*. Tecnos.

Nietzsche, F. (2011b). *La genealogía de la moral*. Alianza Editorial.

Sloterdijk, P. (2000). *Normas para el parque humano*. Siruela.

REMINISCENCIAS DE LA TRAGEDIA GRIEGA EN NUESTRO DERECHO: EL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA EN EL JUICIO AL PROCÉS CATALÁN

CARLOS ROLDÁN LÓPEZ
Universidad Rey Juan Carlos

1. INTRODUCCIÓN

No son pocos los recursos de apelación que durante mi etapa de jurista salieron adelante como consecuencia de la no concesión de la última palabra al acusado, tanto en las vistas del antiguo juicio de faltas como en los procedimientos abreviados y juicios ordinarios de la ya arqueológica Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1883.

Hemos de confesar, que es una de las posibilidades del derecho a la última palabra, en aquellos juicios no se grababan, y que sencillamente el secretario dejaba en blanco el renglón de la concesión de la última palabra, terminaba convirtiéndose en objeto de recurso. Otros secretarios eran menos cándidos y ponían “nada” en el citado renglón, haciendo imposible el recurso por ello. El acusado había renunciado a la última palabra.

Dada cuenta su rango constitucional, y su importancia jurisprudencial y legal, la importancia de este acto procesal no debería ser desdeñable. En caso de no llevarse a cabo, el efecto inmediato es la anulación del juicio oral, fase en la que se comente el defecto o vulneración del derecho, y la retroacción de las actuaciones al momento de la iniciación del plenario.

Está clara, y no aportaríamos nada nuevo, si nos ciñéramos a detallar la importancia, desde el punto de vista del derecho constitucional a la defensa, que tiene este acto procesal.

De lo que se trata es de ver cómo se utiliza, las relativamente pocas veces que se utiliza, y para ello hemos escogido las últimas palabras que hemos podido presenciar en uno de los juicios más mediáticos de los últimos años, por razones obvias: El llamado “Juicio al Próces catalán”, cuyas últimas palabras están todas recogidas y subidas al canal YouTube.

Los motivos de la elección de este juicio oral están relacionadas con su disponibilidad tanto en formato escrito, ya que el periodista Ernesto Ekaizer publicó las actas en su monografía Cataluña año cero (2019) y porque las distintas comparecencias en el juicio han sido recogidas en el canal de consulta YouTube.

Estas intervenciones, en concreto tres de ellas, las más representativas por razones que se explicaran en el cuerpo del trabajo, van a ser analizadas desde la perspectiva de la argumentación jurídica.

En ellas, vemos claramente una tendencia literaria que es imposible separar del discurso de Sócrates en el diálogo platónico de la “Apología de Sócrates” de Platón, pero, además, son argumentaciones con unas estructuras trágico-literarias similares, como veremos, a los juicios trágicos que leemos en “La orestíada” de Esquilo o en el Agón de Ajax de Esquilo. Unas biografías morales espléndidas, una labor en pro del bien común emocionante, y una ideologización pretendida del juicio como argumento “a favor del bien y de la justicia” que hemos visto en el Máster. A Orestes le salió bien en las Eurímenes en su pleito, no así a Sócrates.

En efecto, los acusados parecen renunciar a la discusión de las evidencias probatorias sobre los hechos que les acusan, o sobre las normas aplicables al fondo del asunto, a pesar de que, como veremos, esto último estaba muy lejos de ser un problema menor, estaba en juego, por ejemplo, la aplicación del tipo de rebelión. Hubo una sola excepción: La última palabra de Carme Forcadell, ex presidenta del Parlamento de Cataluña.

Pretendemos con este trabajo poner en valor el derecho a la última palabra como acto argumentable desde la perspectiva positivista de la argumentación jurídica, sobre hechos y normas, y mostrar como el empecinamiento en hacer discursos morales en este trámite conllevan el mal uso de este, con la consiguiente pérdida de la oportunidad de defenderse en términos procesales.

Hipótesis

Verificar si el uso del derecho a la última palabra por parte del acusado en el juicio oral a través del recurso al discurso literario-trágico basado en argumentos biográficos, morales e ideológicos implica una pérdida en calidad del derecho a la defensa, por la renuncia que supone a la oportunidad de convencer al juzgador de sus tesis, una vez practicada toda la prueba.

2. METODOLOGÍA

Realizaremos este trabajo desde una metodología cualitativa de carácter documentalista, con selección, análisis y síntesis de fuentes documentales de carácter jurídico, tanto textos legales normativos como artículos de investigación de carácter científico, incluyendo una base filmica consistente en la consulta de las fuentes disponibles en el canal de YouTube sobre el juicio oral penal al process catalán.

3. OBJETIVOS

1. Revitalizar el trámite procesal del derecho a la última palabra.
2. Profundizar en la importancia de su contenido como acto jurídico argumentable.
3. Profundizar en las tesis positivistas del derecho, que vendrían a usar el derecho a la última palabra como un acto de defensa jurídica y no como un debate sobre valores morales.

4. REGULACIÓN JURÍDICA DEL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA EN EL JUICIO ORAL EN EL ESTADO ESPAÑOL: GENEALOGÍA, SENTIDO Y FUNCIÓN

El derecho a la última palabra en el juicio oral penal está recogido en el artículo 739 de la LECR

Terminadas la acusación y la defensa, el presidente preguntará a los procesados si tienen algo que manifestar al Tribunal. Al que contestare afirmativamente, le será concedida la palabra. El Presidente cuidará de que los procesados al usarla no ofendan la moral ni falten al respeto debido al Tribunal ni a las consideraciones correspondientes a todas las

personas, y que se ciñan a lo que sea pertinente, retirándoles la palabra en caso necesario. (p. 234)

En cuanto a su ubicación jurisprudencial, La primera resolución en que el Tribunal Constitucional se pronunció sobre el denominado “derecho a la última palabra” fue la sentencia 181/1994 de 20 de junio. En el fundamento de derecho tercero de esta sentencia se afirma que el derecho a la defensa comprende no solo la asistencia de Letrado libremente elegido o nombrado de oficio, en otro caso, sino también a defenderse personalmente en la medida en que lo regulen las Leyes procesales de cada país configuradoras del derecho.

Es el caso que la nuestra en el proceso penal (art. 739 LECrim) ofrece al acusado el “derecho a la última palabra” (sentencia del Tribunal Supremo de 16 de julio de 1984), por sí mismo, no como una mera formalidad, sino –en palabras del Fiscal que la Sala asume–

por razones íntimamente conectadas con el derecho a la defensa que tiene todo acusado al que se brinda la oportunidad final para confesar los hechos, ratificar o rectificar sus propias declaraciones o las de sus coimputados o testigos, o incluso discrepar de su defensa o completarla de alguna manera. La raíz profunda de todo ello no es sino el principio de que nadie pueda ser condenado sin ser oído, audiencia personal que, aun cuando mínima, ha de separarse como garantía de la asistencia letrada, dándole todo el valor que por sí misma le corresponde. La viva voz del acusado es un elemento personalísimo y esencial para su defensa en juicio (P. 23)

En cuanto a su ubicación jurisprudencial, La primera resolución en que el Tribunal Constitucional se pronunció sobre el denominado “derecho a la última palabra” fue la sentencia 181/1994 de 20 de junio. En el fundamento de derecho tercero de esta sentencia se afirma que el derecho a la defensa comprende no solo la asistencia de Letrado libremente elegido o nombrado de oficio, en otro caso, sino también a defenderse personalmente en la medida en que lo regulen las Leyes procesales de cada país configuradoras del derecho.

Es el caso que la nuestra en el proceso penal (art. 739 LECrim) ofrece al acusado el “derecho a la última palabra” (sentencia del Tribunal Supremo de 16 de julio de 1984), por sí mismo, no como una mera formalidad, sino –en palabras del Fiscal que la Sala asume– “por razones íntimamente conectadas con el derecho a la defensa que tiene todo acusado al que se brinda la oportunidad final para confesar los hechos, ratificar

o rectificar sus propias declaraciones o las de sus coimputados o testigos, o incluso discrepar de su defensa o completarla de alguna manera. La raíz profunda de todo ello no es sino el principio de que nadie pueda ser condenado sin ser oído, audiencia personal que, aun cuando mínima, ha de separarse como garantía de la asistencia letrada, dándole todo el valor que por sí misma le corresponde. La viva voz del acusado es un elemento personalísimo y esencial para su defensa en juicio”. (P. 23)

Por tanto, el Tribunal Constitucional se pronuncia, de inicio de manera muy contundente a la hora de definir los perfiles del derecho. De un lado se reconoce como derecho independiente al de asistencia letrada, y de otro lado, resulta ser un derecho no solo formal, sino de carácter material.

Este mismo planteamiento fue reiterado por el propio Tribunal Constitucional en sus sentencias 29/1995 de 6 de febrero y 93/2005 de 18 de abril, en esta última con referencia a un juicio de faltas. Y así mismo la sentencia 91/2000 de 30 de marzo recuerda que el derecho a la última palabra es una manifestación del derecho de autodefensa.

5. EL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA COMO DISCURSO SOBRE LA MORAL Y EL BIEN. LA ARGUMENTACIÓN TRÁGICA

Es claro que para un justiciable sin formación jurídica, un momento como este, con total libertad, da pie a todo tipo de argumentaciones morales, épicas, o literarias, que son las que mayoritariamente se reproducen en este final del juicio oral.

Jacques Verges (2008) da cuenta de este fenómeno que se observaría con especial virulencia en los llamados procesos políticos

Veo que hay hombres que no se detienen por la piedad de mi juventud pueda inspirar, y aun cuando fuera menos culpable, querrían castigar en mí y hundir para siempre a esta clase de jóvenes que, nacidos en un estrato inferior y en cierta manera oprimidos por la pobreza, tienen la suerte de procurarse una buena educación y la audacia de mezclarse en lo que el orgullo de los ricos llama sociedad. He ahí mi crimen, señores. (P. 55)

Aquí vemos toda una serie de elementos tendentes a mover a la emocionalidad, a tratar de culpar a los jueces y a intercalar en el juicio una serie de elementos ideologizados que harían referencia más a la calidad

moral del acusado, que a la argumentación de los extremos en que se han ventilado la acusación y la defensa.

Lo que mueve claramente en estos casos al procesado o procesados, es conmover a los jueces y/o al público con el fin de argumentar a favor del valor de la justicia. El argumento subyacente o directamente declarado, es que se debe priorizar el valor de lo justo por encima de la norma, pero precisamente ante el tribunal encargado de aplicar las normas.

En este sentido, y a modo de ejemplo, traemos a colación el alegato final de un abogado, que terminó siendo condenado por pertenencia a banda terrorista, a un total de 9 años de prisión

El abogado Agudo Mancisidor, para el que la Fiscalía solicita una pena de 9 años de prisión por la comisión de un delito de integración en organización terrorista, ha utilizado su derecho a la última palabra en el juicio que celebra en su contra ante la Sección Primera de la Sala de lo Penal para pedir "que se deje de perseguir a estos deportados y exilados" y sumarse a las iniciativas en marcha destinadas a "resolver el conflicto político que se vive desde hace tiempo en nuestro país, en clave de una paz justa y duradera" (Buenago, 2009. P. 32).

Este compañero siguió una línea de defensa argumentativa tendente a argumentar su no pertenencia a ETA, y en su alegato final hizo referencias a la idea de justicia y de valores superiores

a ayudar a personas en situación difícil. Un exiliado político me dijo una vez que yo me había convertido para ellos en una especie de Cruz Roja, que llegaba y ponía una tirita aquí, echaba mercomina, ponía agua oxigenada allá. Eso es lo que he hecho, tratar de resolver problemas, problemas a veces imposibles y siempre bajo el estricto control de la policía. Siento que el único delito que he cometido ha sido el de ayudar a esas personas y ayudar a sus familias. (P. 33)

Un caso muy parecido, y a modo de ejemplo de lo que tratamos de mostrar, encontramos en el procedimiento judicial por sodomía contra el escritor irlandés Oscar Wilde, en el que tras una estrategia inicial de negar los hechos, ante su evidente tipificación –por cierto basada en valores morales– pasa a reconocerlos e invocar la naturaleza justa de su conducta en su alegato final, al proclamar

El amor que no se atreve a decir su nombre, y a cuenta del cual estoy aquí hoy, es precioso, está bien, es una de las formas más nobles de afecto que existen". (Wilde, 2022. P. 133)

Se trata, sin duda, del modelo trágico. Las concomitancias entre el esquema mismo del juicio oral y la tragedia griega es algo pacíficamente admitido en el ámbito científico.

Se podría sostener, en este sentido, que la tragedia ática es la primera manifestación artística que encarna un juicio oral. La tragedia es un juicio; un juicio en el que intervienen, sin duda, fuerzas cósmicas que están más allá de la voluntad humana, pero sin olvidar que estas fuerzas cósmicas derivan de un hecho imprudente y criminal relacionado con los personajes llamados a la acción. (Cofré Lagos, 2004, P. 141)

Y en esta misma dirección

que hay una estrecha relación de simetría entre la estructura dialógica de la tragedia griega y el juicio oral tal como se presenta en un sistema acusatorio. Es sorprendente corroborar que la estructura fundamental de una tragedia constituida por un protagonista que lucha por llevar adelante y consumir una acción vital, un antagonista que se opone a la fuerza del protagonista y que aspira a imponer su propia voluntad, y un Coro que, en principio, aparece como un tercero imparcial y que sólo a medida que se consuma la tragedia va inclinando su juicio a favor de una u otra de las partes es semejante a lo que ocurre en un juicio oral. (Cofré lagos, 2004.P. 154).

Este modelo trágico tendría, efectivamente, una naturaleza ideológicamente apegada a la idea metafísica de la Justicia, entendida como principio superior a las normas mismas que tratan de encarnarla

La tragedia es un juicio; un juicio en el que intervienen, sin duda, fuerzas cósmicas que están más allá de la voluntad humana, pero sin olvidar que estas fuerzas cósmicas derivan de un hecho imprudente y criminal relacionado con los personajes llamados a la acción. Ni Edipo ni Antígona son directamente responsables de su amargo destino, pero lo son en sumo grado sus antepasados que cometieron crímenes abominables. El sentimiento cósmico de justicia -que, por otra parte, hace suyo el pueblo por intermedio del Coro no se extingue con la muerte del culpable, como ocurre en nuestra reciente tradición jurídica occidental, sino que se hereda, y quien lo hereda ha de pagar por el crimen de sus antepasados para que de este modo se imponga finalmente la justicia. (Cofré Lagos, p-143)

Para vincular este uso habitual del derecho a la última palabra con la visión trágica de la invocación a la justicia, solo tenemos que dar voz a dos de los más famosos procesados de la Antigüedad: Sócrates y Orestes, en sus alegatos finales

¿Qué soy digno de padecer o de pagar por haber enseñado, sin descanso, toda mi vida, descuidando lo que tanto cuidan otros; enriquecimiento, economía, generalatos, caudillajes, magistraturas? (Platón, 2012.P. 34)

Y sigue:

¿Qué puede estarle bien a un varón pobre y bienhechor, que pide solamente tener valor para amonestaros? No me arrepiento ahora de haberme defendido de semejante manera; prefiero muchísimo más morir, habiéndome defendido así, que vivir por otros medios (p. 36)

Si bien es claro que el alegato de Sócrates es fundacional, en el sentido de habilitar una línea de defensa basada en la moral y el bien. En La apología de Sócrates (2002), Platón está haciéndonos presentes en un juicio centrado en la autodefensa de Sócrates, que como vemos, parte de la aceptación de la pena y utiliza su alegato para moralizar filosóficamente. Es lo que veremos posteriormente en el *procés* catalán.

En el caso de la Orestíada (2015) de Esquilo, contemplamos una absolución de los dioses, nada menos que por el delito de haber dado muerte Orestes a su propia madre. Además, Orestes ha reconocido los hechos, es el caso preclaro de identificación de la Justicia con el bien moral, por encima de la norma. Orestes es absuelto por ser un hombre bueno.

Esta segunda pieza, menos conocida sin duda que la apología de Sócrates es sin embargo de un gran valor arqueológico, ya que los personajes-divinos en esta ocasión-sientan las bases discursivas de la necesidad de un procedimiento judicial, reglado y con garantías para el acusado, como forma avanzada de realización de la Justicia en vez de la tradicional y rápida, sostenida por las erinias, de la muerte ritual al tratarse de hecho reconocidos, “que el que lo hizo lo sufra” (p. 134).

En la respuesta que reciban las Erinias podemos encontrar las bases literarias del derecho procesal

No quiero escuchar sólo a una parte, tiene que haber un juicio, hay que examinar los motivos y las circunstancias y lo que ya ha sufrido el reo. Para ello, estableceré para siempre jueces de homicidios» (483-484).

La Diosa Atenea está fundando el Aerópago, es decir, el tribunal de hombres.

Pero, que este asunto se ha presentado aquí, para entender en los homicidios, elegiré jueces, que a la vez que sean irreprochables en la estimación de la ciudad, estén vinculados por juramento, y los constituiré en tribunal para siempre. (485)

A partir de aquí, observamos una descripción del rito judicial con interrogatorios, alegatos y argumentación, digamos, jurídica.

Da comienzo el juicio: se lleva a cabo el interrogatorio de Orestes, Apolo presta testimonio y se hace corresponsable, y añade que sus órdenes proceden de su padre, Zeus. Ante las objeciones del corifeo, Apolo se mete en argumentos que han dado para todo tipo de discusiones sobre el matriarcado y el patriarcado, sobre la legitimidad de la línea paterna y su preeminencia por encima de la materna. Argumentos que reflejan creencias muy antiguas y que, al pa recer, hay que relacionar con las leyes de Atenas sobre matrimonios mixtos y la legitimidad de sus hijos. La idea es que el verdadero progenitor es el padre. La madre es sólo depositaria y cuidadora de la semilla recibida, lo que atenúa la responsabilidad de Orestes. (Rodríguez Somolinos, 1995.P. 196)

Como vemos, en esta cita de partes contrarias, se sostiene una acusación y una defensa, se crea una argumentación destinada a aminorar las consecuencias del matricidio. Volviendo a lo que nos interesa, Orestes terminará haciendo un alegato final en términos morales que terminará provocando su absolución, incluso con hechos consumados admitidos.

Reina Atena, disiparé ante todo la extrema preocupación que revelan tus últimas palabras. No soy suplicante que nada expió, y mis manos no profanaron tu imagen. Buena prueba te daré de ello. Es ley que todo hombre manchado por un crimen permanezca mudo mientras no le haya purificado la sangre de un animal joven. De tal suerte, mucho tiempo ha que me purifiqué en otros lugares con sangre de víctimas y aguas lustrales. No debes,

así, pues, tener tal temor. En cuanto a mi raza, pronto sabrás cuál es. Argivo soy, y harto conoces a mi padre, Agamenón, jefe de la flota de los hombres aqueos, por quien has derribado a Troya, la ciudad de Ilión. Vuelto a su casa, muerto fue, no con gloria, porque mi madre, tendiéndole lazos, le dio muerte después de haberlo envuelto en una red. En un baño le mató, y así lo ha confesado. Yo, dejando el destierro en que por mucho tiempo viví y maté a la que me concibió, no lo niego, castigando así el asesinato de mi padre carísimo. Pero Loxias comparte conmigo el crimen, pues me anunció que los males me abrumarían si no vengaba en los culpables la muerte de mi padre. Si bien o mal obré, juzga tú mi causa.

En todo me someteré a lo que acuerdes. (Esquilo, 2015.P. 115)

Entendemos indudable que el uso habitual del derecho a la última palabra tiene como referencia la invocación al valor metafísico de la justicia, y por tanto presenta una estructura literaria que proviene de nuestro imaginario cultural, con ideas asociadas al bien, y sobre todo a la Justicia por encima de la norma.

Esta dualidad norma/justicia vendría a situarse en el discurso del llamado iusnaturalismo, centrado precisamente en esa idea de justicia como valor que se opone a lo concreto de la norma, al menos en determinados casos, y que es, precisamente, el eje habitual del uso del derecho a la última palabra, como tendremos la oportunidad de comprobar en los alegatos finales del llamado *procés catalán*, estos se dirigirán, inevitablemente, a jueces iusmoralistas.

Para los iusmoralistas, será justa y bien moral la acción del juez que inaplica una norma que, según el iusmoralista, es injusta en alto grado y, por tanto, no propiamente jurídica. (García Amado, 2023.P.503).

Entendemos que el argumento de justicia, en especial el argumento interpretativo (García Amado, 2022) sería el que más encajaría en este uso moral del derecho a la última palabra, a la luz tanto de los textos literarios analizados, como de las declaraciones en juicio oral traídas a colación. Si bien, la fisonomía específicamente amplia del trámite del derecho a la última palabra, alejaría a esta argumentación incluso al dilema de elección de normas, para perderse en un concepto meramente ideal de justicia, salvo claro está que invoquemos para ello un principio constitucional.

Los iusmoralistas ven en las normas del derecho mandatos, ciertamente, pero solo *prima facie*, mandatos cuya obligatoriedad última para el caso está condicionada a que en el balance final no pesen más las razones en contra, en tanto que razones morales. A la postre, para los iusmoralistas al estilo de Alexy, ponderar es cotejar el peso moral de la norma jurídica positiva que concurra en el caso con el peso de las razones directamente morales y decidir a favor de las que pesen más en la conciencia del juez (P. 513).

6. EL DERECHO A LA ÚLTIMA PALABRA EN EL JUICIO AL PROCÉS CATALÁN COMO ARGUMENTACIÓN SOBRE EL BIEN Y LA MORAL

Habiendo establecido las bases procesales del derecho a la última palabra, así como su contenido esencial básicamente libre, y habiendo sintetizado la base literaria y filosófica de la argumentación sobre el bien y los valores morales, nos disponemos a analizar su uso práctico, así como sus resultados procesales en el llamado juicio al procés catalán. Todos los procesados han visto pasar largos días con multitud de testigos, peritos, declaraciones, ruedas de prensa, finalmente los alegatos de los abogados. Nos vamos a centrar en el uso del trámite de la última palabra por parte del exconsejero Sr. Jordi Turull, y del exvicepresidente de la Generalitat de Cataluña, el Sr. Oriol Junqueras.

6.1 EL MODELO SÓCRATES: JORDI TURULL Y LOS IDEALES NOBLES

Jordi Turull es un político nacido en 1966, que fue desempeñando paulatinamente cargos políticos y de gestión en la Generalitat de Cataluña, siendo al tiempo de los hechos que se juzgaban Consejero de la Presidencia.

En la causa Especial nº 20907/2017 fue acusado por los delitos de rebelión, sedición, malversación, desobediencia y pertenencia a organización criminal y recibiendo la siguiente sentencia en su contra

D. Jordi Turull, a las penas de 12 años de prisión y 12 años de inhabilitación absoluta, con la consiguiente privación definitiva de todos los honores, empleos, y cargos públicos que tenga el penado, aunque sean electivos, e incapacidad para obtener los mismos o cualesquiera otros honores, cargos o empleos públicos y la de ser elegido para cargo público durante el tiempo de la condena (STS Nº 459/2019 de 14 octubre 2019, P. 73).

Podría ser interesante, desde la perspectiva de los cargos de los que se le acusaba, y de la prueba realizada, tratar de ver como el Sr. Turull usó su última palabra para tratar de argumentar la insuficiencia para declarar probada la rebelión, o la malversación...pero por mor del espacio no haremos referencia a la práctica probatoria. El Sr. Turull usó como argumento central de esa última oportunidad procesal que era padre y la nobleza de sus ideales.

Hasta ahora, con mi encarcelamiento, ustedes han decidido que yo no pueda ver crecer a mis hijos, a Bernat, de 10 años, y a Roger, de cuatro. Pero sea cuál sea el contenido de la sentencia que acaben dictando no van a impedir que les deje la dignidad de haber defendido unas ideas legítimas y nobles

(Acta del Juicio oral causa Especial nº 20907/2017)

Y en esta misma dirección, tras llorar y beber agua

la acusación está buscando un escarmiento, pero en mis palabras no hay espacio para el rencor ni el resentimiento por muchas sandeces que se hayan dicho, ni por injusta que sea esta prisión. (P. 313)

Para terminar, deseando lo mejor al Magistrado que se jubilaba

Me sumo a los mejores deseos del magistrado por su jubilación (P.314)

Como podemos contemplar, y examinar en los links que se ofrecen como webgrafía al final de este trabajo, esta última palabra ambas últimas tiene todas las características contempladas en los alegatos basados en estructuras literarias y trágicas analizadas en el capítulo anterior:

1. Evidente referencia a la emocionalidad, al citar a sus hijos como víctimas de la acción de la justicia.
2. Defensa de valores metafísicos, relacionados con la nobleza y la libertad.
3. Discurso de superioridad moral, por la supuesta ausencia de rencor y sentimientos de venganza ante sus ejecutores, como Sócrates antes de beber la cicuta.
4. Papel secundario de la sentencia o de los hechos imputados, que deben quedar en un segundo plano ante los valores morales esgrimidos.

6.2. EL MODELO ORESTES: LA ÚLTIMA PALABRA DE ORIOL JUNQUERAS

El Sr. Oriol Junqueras fue condenado a las mismas penas que el Sr. Turull pero ampliados en un año, es decir: 13 años de cárcel, y 13 de inhabilitación absoluta con el mismo tiempo de sufragio pasivo.

La última palabra del Sr. Junqueras duró exactamente cinco minutos, y mutas mutandi con respecto al discurso biográfico de Orestes, estuvo dedicado prácticamente en su totalidad a sus años de servicio como cristiano, servidor público y finalmente representante y ejecutor de la voluntad popular.

Creo que lo mejor para todos sería devolver la cuestión al terreno de la política, de la buena política, de donde nunca debería haber salido, al terreno del diálogo, la negociación y el acuerdo (p. 312).

Como vemos, no hay discusión de los tipos que se le imputan, ni trata de hacer valer alguna actividad probatoria de su letrado, lo cual podría haber hecho precisamente porque el único límite del 779 LCRm como hemos visto es el respeto y el decoro. Sigue diciendo en este último trámite ante el juez sentenciador el procesado Junqueras

Hablar y escuchar es la base de cualquier entendimiento. Me van a permitir que recite aquí el primer verso del cancionero de Petrarca, que dice más o menos así: “A ustedes, que escuchan en rimas dispersas, el sonido de mis palabras” (M.0)

El Sr. Junqueras utiliza la libertad que le da el art. 739 de la LECRM, pero no parece ir direccionado a debilitar la argumentación de la acusación, prosigue:

Yo he sido fundamentalmente padre de familia y profesor, mi actividad política nace tardía, y ha estado dedicada a la vocación de servir, de hacer un mundo más justo, más libre. Es difícil precisar cuándo adquirimos nuestras convicciones, en mi caso, incluso las cristianas, pero son convicciones que tengo (M.1.)

Como vemos, se trata del discurso autobiográfico del bienhechor, del buen hombre, de nuevo, a punto de ser sentenciado

Todos mis libros, discursos, acciones demuestran un compromiso ineludible con la bondad y el respeto a la dignidad humana. Todos los que me conocen, incluyendo las acusaciones, seguro que son totalmente conscientes de esto. (M.1)

Hay una primera referencia a las partes procesales, pero las vincula con la conciencia de su bonhomía, no se interna en sus posturas, y va concluyendo.

Creo que lo mejor para todos sería devolver la cuestión al terreno de la política, de la buena política, de donde nunca debería haber salido, al terreno del diálogo, la negociación y el acuerdo. Mi trabajo será siempre trabajar por el diálogo, el entendimiento, la democracia y el bien común. Muchas gracias. (M. 3)

Al igual que las características que remarcábamos anteriormente en el uso de las últimas palabras de Turull, Oriol Junqueras ha añadido el discurso biográfico que demuestra su intachabilidad moral, lo que indudablemente, pretende colocar, o así parece, al tribunal ante la ponderación de tener que condenar a un hombre bueno. Es el discurso trágico de Orestes.

Estos discursos apartados del objeto del proceso, ¿pueden conmovir a un tribunal y llevarlos a tener en cuenta los discursos argumentativos de las defensas?

No cabe duda de que no son discursos de autodefensa en sentido procesal, sino discursos morales que podrían hacer ponderar a los tribunales a considerar los argumentos técnicos de sus defensas. Hablamos de ponderación lógicamente no por los datos aportados por estas últimas palabras de estructura trágico-literarias, sino a la posibilidad de una reconsideración de la valoración de la prueba en base al convencimiento moral de la bonhomía de los acusados.

El discurso iusnaturalista podría llegar a esto si hemos retenido la cita anterior sobre la argumentación interpretativa de la justicia en el caso de ponderación.

7. CONCLUSIONES

El derecho a la última palabra en el juicio oral penal se encuentra recogido en el artículo 739 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, aprobada por Real Decreto de 14 de septiembre de 1882 y reformada en multitud de ocasiones, la última de ellas en 2015.

En el citado artículo, se recoge el núcleo esencial de este derecho, así como su contorno y límites. Es pacíficamente admitido que se trata de un trámite que debe realizarse antes de la completa terminación del

juicio, y una vez se han realizado todos los trámites propios del juicio oral, siendo este que estudiamos el último antes de su conclusión.

Su contenido es específicamente amplio, teniendo el acusado o acusados la más amplia libertad para manifestar lo que consideren adecuado, sin más límite que el respeto y el decoro.

Se trata de un trámite procesal inexcusable, en cuya ausencia podría dar lugar a la nulidad de lo actuado, o incluso a la repetición del juicio oral, ya que consolidada jurisprudencia del Tribunal Supremo, y también del Tribunal Constitucional le vinculan directamente con el derecho constitucional a la defensa, y dentro de esta, a la autodefensa, del artículo 24 del actual texto constitucional.

Además, pacífica jurisprudencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ubica el trámite del derecho a la última palabra como un acto de importancia técnica desde la perspectiva de la línea de defensa; por el momento en el que se produce-tras la práctica de toda la prueba y alegatos de los letrados- y como una oportunidad para el más eficaz derecho de defensa, completando o incluso matizando la línea de defensa exculpatoria o de atenuación de la responsabilidad penal del acusado.

Entendemos acreditado que el perfil amplio de este trámite, genera en la práctica una gran casuística que va desde el no uso del mismo por parte de los acusados, generalmente desconocedores del derecho o incluso de su propia línea de defensa, pero también el uso ampuloso y literario del derecho a la última palabra, tendente a esclarecer un perfil moral positivo que de alguna manera, influya en el legislador, o que trate de establecer una disyuntiva entre las normas aplicables al fondo del asunto y el valor de la justicia aplicable al caso concreto, generando un escenario de dilema moral en la conciencia del tribunal juzgador y del público asistente.

Esta tendencia mayoritaria entre los que usan este trámite se vincula claramente a las tendencias iusnaturalistas y antipositivistas del derecho, más proclives a valorar y aquilatar la aplicación de la justicia al caso concreto, por encima incluso de la norma aplicable al caso. Se trata de tendencias comprometidas, consciente o inconscientemente, con la

moralidad como base del derecho y el uso de dilemas morales con posibilidad de resolución por encima de la norma misma.

Esta tendencia moralista se vincula conceptualmente a un discurso literario del derecho de carácter trágico, presente en las tragedias griegas que han venido a conformar nuestro imaginario cultural. Configurando también, como hemos dejado acreditado, las vinculaciones morales con el proceso judicial. Sócrates, Orestes, Antígona, son preclaros ejemplos de las tendencias moralistas en el derecho a la última palabra, si tenemos que contrastar objetivamente el contenido de las mismas con los textos literarios anteriormente citados.

8. REFERENCIAS

- Albert Márquez, J. J. (2022). *Introducción a la retórica jurídica: Una aproximación desde la Filosofía del Derecho*. Dykinson.
- Barja de Quiroga López, M. Á., Encinar del Pozo, M. Á., et al. (2023). *Ley de Enjuiciamiento Criminal - Código comentado: Comentarios, concordancias, jurisprudencia, legislación complementaria e índice analítico*. Colex.
- Buenaga Ceballos, O. (2022). *Abogacía y argumentación*. Tecnos.
- Calvo González, J. (2015). *La destreza de Judith: Estudios de cultura literaria del derecho*. Comares.
- Calvo González, J. (Ed.). (2008). *Implicación Derecho Literatura*. Comares.
- Cofré Lagos, R. (2004). Justicia dramática: Una comparación entre estructuras literarias y jurídicas. *Estudios Filológicos*, (39).
- Ekaizer, E. (2019). *Cataluña, año cero: El proceso, el juicio, la sentencia*. Espasa.
- Esquilo. (2015). *Tragedias completas*. Cátedra.
- Foucault, M. (2015). *Teorías e instituciones penales*. Akal.
- Foucault, M. (2021). *Obrar mal, decir la verdad: La función de la confesión en la justicia*. Siglo XXI Editores.
- García Amado, J. A. (2023). *Argumentación jurídica*. Tirant lo Blanch.
- García Amado, J. A. (2023). *El error judicial: Problemas y regulaciones*. Tirant lo Blanch.

- Herreras, E. (2008). La idea de la justicia en la obra de Esquilo. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (45), 55–70.
<https://revistas.um.es/daimon/article/view/93271>
- Hernández Enríquez, M. (2016). La justicia en la literatura griega. *Revista Misión Jurídica*.
- Jimena Sanz, M. (2021). *Las relaciones entre el derecho y la literatura*. Marcial Pons.
- Morocho Gayo, G. (1988). *Estudios de drama y retórica en Grecia y Roma*. Universidad de León.
- Pardo, J. L. (2017). *Foucault y la cuestión del derecho*. Guillermo Escolar Editorial.
- Petit de Murat. (2007). *Los procesos contra Oscar Wilde*. Valdemar.
- Platón. (2015). *Apología de Sócrates*. Alianza Editorial.
- Rodríguez Sánchez, B. C. (2019). *El fenómeno de la teatralidad en los juicios orales penales chilenos* [Tesis de licenciatura, Universidad de Chile]. Repositorio Académico de la Universidad de Chile.
<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/165759>
- Vergés, J. (2008). *Estrategia judicial en los procesos políticos*. Anagrama.
- YouTube. (2024, septiembre 24). *Declaración de la Sra. Carme Forcadell* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=rPGxxopZhDM>
- YouTube. (2024, septiembre 24). *Declaración del Sr. Oriol Junqueras* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=AzFoSahz8gs>

GUERRA Y JUSTICIA: LECCIONES DE LA INVASIÓN DE UCRANIA PARA EL ORDEN GLOBAL

FRANCISCO SALVADOR BARROSO CORTÉS

Universidad Loyola Andalucía

1. INTRODUCCIÓN

La invasión rusa de Ucrania ha alterado significativamente el panorama internacional y puesto en tela de juicio el orden global existente. Este conflicto ha conmocionado a la comunidad internacional y plantea un desafío clave del siglo XXI: el empoderamiento de autocracias y el debilitamiento de democracias, según Welzel (2021). En este contexto, surgen preguntas fundamentales que requieren atención. Entre ellas, se destaca el papel persistente de la guerra como herramienta en la competencia geopolítica entre grandes potencias, la falta de un carácter ético en su aplicación, y la posibilidad de evitarla. Estas preguntas reflejan la complejidad del fenómeno de la guerra, que sigue siendo un patrón determinante en la interacción entre Estados y actores no estatales.

La pandemia de COVID-19, seguida por las guerras en Ucrania y Gaza, ha provocado transformaciones en la percepción del mundo y en la configuración de los códigos geopolíticos. La guerra, como instrumento de política, se ha vuelto una constante que impacta el comportamiento de los Estados. La cultura de defensa, las instituciones y las relaciones cívico-militares son esenciales para comprender las inclinaciones bélicas de ciertos actores. Además, se observa un resurgimiento de la “banalidad del mal,” donde la violencia se normaliza, lo que ha llevado a un abuso de poder y a la desproporcionalidad en el uso de la fuerza. Tucídides (1910) ya advertía que “los fuertes hacen lo que pueden y los débiles sufren lo que deben” (Libro V, 89-1), y esta realidad se refleja en las dinámicas contemporáneas de conflicto.

La guerra continúa siendo vital para entender cómo los Estados emergen o colapsan, respaldando la afirmación de Tilly de que “la guerra hace al Estado y el Estado hace la guerra” (1975, p. 42). Es una forma intensa de relaciones políticas que afecta a diversas esferas sociales. Este análisis no solo aborda las razones para estudiar la guerra, sino que también establece la inevitabilidad de su presencia en nuestra realidad social, la cual influye en los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos (Williams, 2013, p. 187).

Definir la guerra es una tarea compleja que puede abordarse desde diversas perspectivas: cultural, legal, política y sociológica. En este estudio, se adopta la definición política de Hedley Bull. Este autor concibe la guerra como “la violencia organizada llevada a cabo por unidades políticas entre sí. La violencia no es una guerra a menos que se lleve a cabo en nombre de una unidad política; lo que distingue la matanza en la guerra del asesinato es su carácter vicario y oficial, la responsabilidad simbólica de la unidad cuyo agente es el asesino. Del mismo modo, la violencia llevada a cabo en nombre de una unidad política no es una guerra a menos que se dirija contra otra unidad política; la violencia empleada por el Estado en la ejecución de criminales o en la represión de piratas no se puede calificar porque está dirigida contra individuos” (Bull, 1977, p. 178). Bull establece que la violencia solo se considera guerra si es perpetrada en nombre de una unidad política y dirigida contra otra. Esta definición subraya la importancia del contexto político en el análisis de conflictos.

Actualmente, se observan tendencias alarmantes en el sistema internacional, caracterizadas por un aumento en la amenaza y el uso de la fuerza militar para lograr objetivos políticos y geopolíticos. Según el John J. Mearsheimer en su libro “The Tragedy of Great Power Politics” (2001), la ausencia de una autoridad central que regule las interacciones entre Estados incita a los “Estados canallas” (Rogue States) a ignorar el derecho internacional y el complejo sistema normativo en el contexto de los conflictos armados. La posesión de capacidades militares ofensivas puede incitar su uso, especialmente cuando las dinámicas políticas son desfavorables para sus intereses. Esto genera un ciclo de desconfianza, donde errores de cálculo pueden conducir a hostilidades militares. La supervivencia, como objetivo primordial de los Estados, convierte a la guerra en un instrumento legítimo y justificable para alcanzar fines políticos.

Entre las grandes potencias, la competencia por mantener y proteger sus cuotas de influencia geopolítica está impulsando un aumento en los conflictos armados. Entre los meses de julio del año 2023 y junio del año 2024 se han contabilizado más de 165,273 eventos de violencia política a escala mundial, lo que supone una subida del 15% respecto al año previo. Una de cada siete personas en el mundo ha sido afectada por conflictos en este periodo. Asimismo, se observan datos que delimitan que más de la mitad de los 50 países con mayor nivel de conflicto continúan en una violencia sostenida o en ascenso (ACLED, 2024). En 2024, contamos con 34 conflictos activos en el mundo, muchos de los cuales, aunque menores, presentan el riesgo de intensificarse. La mayoría de estos conflictos son guerras civiles y disputas territoriales, con un 80% concentrado en África y Asia. La internacionalización de estos conflictos, a menudo en forma de guerras por delegación (Proxy Wars), está complicando la resolución diplomática y prolongando su duración, ya que las grandes potencias actúan como patrocinadores de actores locales. Esta búsqueda de influencia se entiende como sinónimo de poder y dominación, un concepto explorado por Moyer (2018), quien afirma que la influencia se convierte en poder cuando un actor modifica el comportamiento de otro.

Para abordar los cambios en el marco de una guerra justa, el artículo examina, en primer lugar, la justificación del uso de la guerra a la luz de cambios estructurales. Posteriormente, se analizan las justificaciones contemporáneas para el uso de la fuerza, la incidencia de la justicia transicional en la fase postconflicto y la propuesta del enfoque de “hegemonía cero.” Este enfoque tiene como objetivo evaluar su impacto en las normas del *jus ad bellum* (JAB) y *jus in bello* (JIB). A lo largo del artículo, se centra en la invasión rusa de Ucrania para extraer conclusiones y lecciones aprendidas sobre las dinámicas del conflicto.

2. OBJETIVOS

2.1. HIPÓTESIS

- La guerra continúa siendo un instrumento fundamental e ineludible en las relaciones internacionales, debido a la ausencia de una autoridad internacional eficaz y a la aspiración de poder de las grandes potencias. A pesar de que hay reglas éticas

y jurídicas para regular la guerra, los países siguen empleándola para lograr sus metas geopolíticas, tal como lo demuestra la invasión rusa a Ucrania.

2.2. OBJETIVOS

Partiendo de esta hipótesis el artículo pretende:

- Examinar la validez y sostenibilidad de la guerra como medio de sanción política, junto a sus límites morales, centrándose en los argumentos que explican la violencia a través de principios del poder, la guerra justa y las asimetrías que otorgan importancia a los plurales retóricos y justificación del uso de la fuerza. Poniendo la mirada en las asimetrías entre las grandes potencias y el fortalecimiento de los regímenes autoritarios frente a las democracias liberales.
- Evaluar el impacto de la guerra en la creación y destrucción de Estados, utilizando las teorías de poder y guerra de autores como Charles Tilly y John J. Mearsheimer, y abordando las dinámicas de poder en conflictos prolongados, como las guerras por delegación (Proxy Wars).
- Investigar el concepto de justicia transicional y reconciliación en el contexto del final de los conflictos armados, así como sus efectos en la sostenibilidad de la paz. Esto permitirá desarrollar una alternativa de “hegemonía cero” que anticipe posibles escenarios de guerra y su impacto en las normas del jus ad bellum (JAB) y jus in bello (JIB).

3. METODOLOGÍA

Este estudio adopta un enfoque cualitativo centrado en el análisis teórico de los conflictos armados y su relación con las dinámicas de poder, utilizando el caso de la invasión rusa de Ucrania como ejemplo principal. El análisis se fundamenta en una combinación de fuentes secundarias, incluyendo literatura académica, informes de organizaciones internacionales, y estudios de casos recientes de conflictos armados.

La metodología de este estudio se organiza en diversas etapas que permiten un análisis exhaustivo del fenómeno de la guerra en las relaciones internacionales. En primer lugar, se lleva a cabo una revisión bibliográfica y un análisis crítico de las teorías clave, enfocándose en conceptos como la guerra justa, el realismo político y el poder. Para ello, se incorporan obras de autores destacados, entre los que se encuentran John J. Mearsheimer, Hedley Bull y Charles Tilly, que contribuyen a establecer un marco conceptual sólido que facilita la comprensión del uso de la guerra como un instrumento político y geopolítico. En segundo lugar, se realiza un análisis de casos empíricos, tomando como estudio principal la invasión de Ucrania por parte de Rusia, donde se examinan datos y documentos relacionados con este conflicto para evaluar cómo se manifiestan en la práctica las dinámicas teóricas acerca del uso de la fuerza y las guerras por delegación. Asimismo, es importante identificar patrones comunes en el comportamiento de los actores involucrados. A continuación, el estudio se centra en un análisis normativo de los conceptos de JAB y JIB, en el que se evalúan los límites éticos y legales de la guerra y las justificaciones contemporáneas para el uso de la fuerza en conflictos armados. Este análisis se realiza a través de la revisión de documentos clave de organismos internacionales, como la ONU, con el fin de determinar cómo se aplican o violan estos marcos legales en situaciones concretas, como es el caso de Ucrania. Por último, se explora el ámbito de la justicia transicional, enfocándose en su relevancia para asegurar la reconciliación y el establecimiento de una paz duradera en la fase postconflicto. A través de esta exploración, se examinan los mecanismos de justicia postbélica y su aplicación en contextos de postconflicto, utilizando la teoría de la “hegemonía cero” como una posible solución para prevenir la recurrencia de futuros conflictos armados.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. *JUS AD BELLUM*: JUSTIFICANDO EL USO DE LA GUERRA

Justificar el uso de la fuerza por motivos políticos es un tema complejo y controvertido. Tradicionalmente, se aceptan dos excepciones a la

prohibición general del uso de la fuerza: la acción coercitiva autorizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el derecho a la legítima defensa. Sin embargo, persisten numerosos problemas relacionados con conceptos como la legítima defensa preventiva, la intervención humanitaria y las represalias, que continúan complicando la comprensión de la guerra justa (Fuentes Torrijo, 2014). La falta de resolución en estos asuntos plantea la necesidad de una reflexión constante sobre la guerra y sus justificaciones.

Es fundamental cuestionar las asunciones que normalmente se aceptan sobre las leyes y costumbres de la guerra, ya que a menudo se presentan como morales e inmutables. Este enfoque tradicionalista debe ser revisado, dado que los Estados describen los conflictos de manera subjetiva, adaptando los términos a sus propios intereses y necesidades (Rosenfeld, 2022). Ignorar este aspecto puede llevar a malentendidos sobre las causas de la tensión y el inicio de las hostilidades.

Abordar las justificaciones para entrar o continuar una guerra, que es el núcleo del *jus ad bellum* (JAB), se ha vuelto una tarea hercúlea ante las transformaciones del sistema internacional. La globalización y la interdependencia han intensificado la competencia no solo por recursos naturales, sino también por cuotas de poder en el contexto internacional. La seguridad energética se ha convertido en un elemento clave, ya que implica la capacidad de asegurar recursos energéticos a precios razonables, con un enfoque tanto a corto como a largo plazo (International Energy Agency, 2015). Esta competencia geopolítica redefine la cartografía de los conflictos, desplazando las divisiones políticas e ideológicas tradicionales (Klare, 2001).

En este contexto, la política de identidades ha cobrado relevancia, donde la supervivencia y las dependencias estratégicas pueden incitar a las hostilidades militares. El concepto de “zona gris,” que describe un espacio de competencia y tensión que no alcanza el umbral de la guerra abierta, se ha vuelto relevante en este debate (Baqués, 2017). La guerra continúa siendo un motor de dominación y cualquier error de cálculo en la competencia por recursos puede ser el precursor de hostilidades.

Las grandes potencias han adoptado la estrategia de guerra por delegación para reducir costos y evitar repercusiones negativas en el apoyo popular. Este enfoque permite que un Estado poderoso utilice fuerzas existentes de actores estatales o no estatales para cumplir sus objetivos sin involucrarse directamente en el conflicto (Knox, 2022). Este tipo de guerras permite a las potencias mantener sus intereses mientras minimizan su exposición directa en el terreno.

La forma contemporánea de hacer la guerra está profundamente conectada a las dinámicas nacionales e internacionales. Por ejemplo, los Estados Unidos han utilizado una “estrategia de derramamiento de sangre” (*Bloodletting Strategy*) en el conflicto ucraniano, con el objetivo de desgastar militarmente a Rusia. A través de suministros de dinero, armas y municiones a Ucrania, el enfoque busca extender la duración del conflicto más que buscar una victoria rápida (Baqués, 2022).

Los criterios aceptados para justificar el inicio o la continuación de una guerra incluyen la autoridad legítima, la causa justa, la intención correcta, la proporcionalidad, las posibilidades de éxito y el principio de última ratio (Steinhoff, 2021). Sin embargo, estos criterios son cuestionables en el contexto de nuevos actores y capacidades militares que están emergiendo en el escenario internacional. Así, por ejemplo, en cuanto al concepto de autoridad legítima se refiere podemos indicar que se enfrenta a la dificultad de evitar el caos y la anarquía. Este criterio se vuelve problemático al considerar guerras individuales, privadas o de guerrillas que operan sin la autorización de una autoridad superior, lo que lleva a hablar de "guerras postmodernas" libradas por fuerzas irregulares y no estatales (Sheehan, 2018).

Respecto a la causa justa, es esencial distinguir entre tener una causa justa para una guerra y que la guerra en sí tenga una causa justa. Se puede justificar una guerra incluso con intenciones cuestionables, siempre que se cumplan ciertas condiciones objetivas. Sin embargo, la falta de proporcionalidad en una guerra puede invalidar su justificación, aunque algunas guerras pueden ser consideradas proporcionadas sin perspectivas de éxito.

Por último, y en relación con la guerra en cuanto último recurso, no es moralmente obligatorio usar la guerra solo como último recurso. Puede ser preferible a otros medios en determinadas circunstancias. Un buen ejemplo son las sanciones económicas, que pueden ser muy costosas en relación con la seguridad humana, y en términos de pérdida de vidas, en particular de civiles y de niños. Pasemos, por tanto, al análisis de las reglas morales, supuestamente existentes en el enfrentamiento armado para calibrar si estamos o no ante una guerra justa.

4.2. *JUS IN BELLO*: JUSTIFICANDO EL USO DE LA FUERZA EN LA GUERRA

La discusión sobre las reglas morales en el contexto bélico es de vital importancia, ya que estas determinan la responsabilidad y la resolución de los conflictos. El concepto de “humanizar la guerra” puede resultar problemático, ya que desresponsabiliza a los actores que utilizan el abuso de poder durante las hostilidades (Clarke, 2001). Por lo tanto, la reflexión y la actualización del JIB son fundamentales para garantizar niveles adecuados de justicia, ética y moral en las operaciones bélicas. Sin embargo, la tendencia hacia lo que se denomina “guerra total” ha llevado a una movilización indiscriminada de todos los recursos de un Estado, donde la población civil se convierte en un objetivo deliberado, bajo la premisa de que su sufrimiento es inevitable en el contexto de un enfrentamiento (Sheehan, 2018).

Dentro del marco del JIB, se destacan dos criterios fundamentales: el principio de discriminación y el de proporcionalidad. El primero se centra en distinguir entre objetivos legítimos e ilegítimos en la guerra, mientras que el segundo busca evaluar la adecuación de las acciones emprendidas, considerando tanto los objetivos como los daños colaterales infligidos a civiles y al medio ambiente. Es importante señalar que el JIB se diferencia del derecho internacional humanitario (DIH), que tiene como finalidad reducir el sufrimiento de los no combatientes y regular los métodos de guerra, priorizando la necesidad militar. Sin embargo, la complejidad de los escenarios bélicos modernos ha llevado a que los conceptos de JAB y JIB se solapen, complicando la aplicación de los criterios del JIB, especialmente en conflictos donde se privatiza el uso de la fuerza (Cohen, 2022, p.23).

En este sentido, lo que está ocurriendo en el escenario bélico ucraniano mostraría cómo la distinción tradicional entre combatiente y no combatiente perdería toda aplicabilidad. De igual forma, los cursos de acción adoptados por el régimen ruso pondrían de manifiesto que no hay límite en cuanto a infligir daño se refiere. De hecho, la pregunta más recurrente es por qué se ha llegado a este nivel de brutalidad en contra de la población civil. Nos encontramos ante lo que se conoce como el nuevo brutalismo, donde “la repugnancia por matar y el tabú del homicidio se están viendo erosionados” (Mbembe, 2022, p. 37). Este nuevo brutalismo ha hecho que se recuperen para el debate términos como los de genocidio, crímenes contra la humanidad, limpieza étnica, etc.

La invasión rusa de Ucrania ha representado una violación *prima facie* evidente de la prohibición del uso de la fuerza establecida en el artículo 2(4) de la Carta de la ONU, como se refleja en diversas acciones de agresión documentadas por la Asamblea General, que incluyen la ocupación y bombardeo de territorios ajenos, así como la movilización de bandas armadas y mercenarios, incluidos combatientes sirios y del Grupo Wagner (Green et al., 2022. p. 6).

Las fuerzas rusas han sido acusadas de violaciones sistemáticas del DIH, incluyendo asesinatos selectivos y desapariciones forzadas, lo que pone de relieve la falta de respeto por los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en el conflicto (Benedek et al., 2022). Si se determina que estas violaciones fueron premeditadas y sistemáticas, podrían considerarse crímenes contra la humanidad (Ferrer, 2022).

El caso ucraniano también plantea dudas sobre el estatus de los combatientes, especialmente en situaciones donde luchan por causas que no son justas. La calificación de los combatientes como “obligados” suscita interrogantes sobre su responsabilidad respecto a los criterios de discriminación y proporcionalidad (McMahan, 2009). La justificación presentada por Vladimir Putin, que apela a la legítima defensa y a la protección de los nacionales rusos en Ucrania, no cumple con los criterios de limitación geográfica, dado que la invasión ha abarcado todas las regiones del país, no solo el Donbás (Litvinova & Karmanau, 2022). Las estadísticas muestran que la invasión ha tenido un costo humano y

material mayor que el conflicto que precedió a la intervención rusa en 2014 (ACNUDH, 2022).

Después de dos años y medio de la guerra a gran escala de Rusia contra Ucrania, ha permitido dibujar 4 escenarios, la guerra prolongada, un conflicto de desgaste que pondrá a prueba los umbrales de resistencia de ambos bandos, conflicto congelado que traduciría en un armisticio que establezca la línea del frente actual, victoria de Ucrania, cambio en la política occidental que se traduzca en la recuperación de las posiciones que antes del 23 de febrero de 2022 Rusia había controlado, y una última derrota de Ucrania que se reconduciría a aceptar los mandatos de Rusia para la rendición, cambios de gobierno y la pérdida de territorio (Lough, 2024).

Finalmente, el análisis del JIB lleva a cuestionar la justicia en el contexto postconflicto. La justicia transicional puede desempeñar un papel crucial en la reconciliación y estabilidad duraderas, ya que ofrece un enfoque para abordar las violaciones cometidas durante el conflicto. La justicia redistributiva puede ser clave para superar los legados de violencia, permitiendo no solo la reconciliación, sino también la garantía de una paz sostenible que aborde las necesidades de las víctimas y fomente un futuro más equitativo.

En conclusión, el *jus in bello* se enfrenta a desafíos significativos en el contexto de la guerra contemporánea, donde la moralidad y la ética de los enfrentamientos bélicos deben ser constantemente evaluadas y reformuladas. La situación en Ucrania ejemplifica las complicaciones que surgen cuando se desdibujan las líneas entre combatientes y no combatientes, y cómo la violación de los principios del JIB puede llevar a consecuencias catastróficas para la población civil. A medida que los conflictos armados evolucionan, es esencial que la comunidad internacional reconsidere y adapte sus enfoques a la justicia y la moralidad en la guerra.

4.3.6. Justicia al final de una guerra: Jus post Bellum y la justicia transicional

De cara a entender el tipo de acuerdo de paz al que se pueda llegar, son cinco las variables que serán determinantes para el tipo de acuerdo de

paz que fuera aceptado por Ucrania: el territorio que podrá estar controlado, el nivel de daños sufridos por la economía, pérdida de población, el nivel de seguridad que podrá alcanzar y la inversión en su defensa que requerirá para disuadir agresiones futuras. Estas variables serán determinantes por establecer un marco que garantice en el marco del conflicto una línea territorial, la viabilidad económica y la seguridad en los márgenes del conflicto (Lough, 2024).

La resolución de conflictos y las responsabilidades morales de los vencedores en un episodio bélico son temas que requieren una reflexión profunda. Las guerras recientes han suscitado más interrogantes que certezas en relación con el resultado final de un conflicto. En lugar de alcanzar una paz duradera, estas guerras han evidenciado las dificultades para definir los límites éticos del uso de la fuerza justificado (JAB) y los parámetros del comportamiento ético en la guerra (JIB) (Iasiello, 2004). Esto plantea la cuestión de por qué es tan complicado lograr una resolución satisfactoria al final de una guerra. Un posible obstáculo a este objetivo es lo que se denomina justicia transicional. Michael Walzer ha sugerido que los criterios de justicia, como la legítima defensa, son demasiado abstractos y deben ajustarse con un enfoque más prudente (Walzer, 1977). En el caso de la agresión militar rusa a Ucrania, podría argumentarse que lo ideal sería evitar una intervención militar para no escalar la situación y prevenir un escenario de guerra total que amenace a la humanidad.

Para alcanzar una paz y seguridad sostenibles, la justicia transicional se presenta como un componente esencial. Se puede definir como “la gama completa de procesos y mecanismos asociados a los intentos de una sociedad para asumir el legado de abusos pasados a gran escala, con el fin de garantizar la rendición de cuentas, hacer justicia y lograr la reconciliación” (Annan, 2004, p. 194). Esta forma de justicia puede lograrse mediante el apoyo a los supervivientes o víctimas de injusticias sistemáticas, garantizando la responsabilidad de los perpetradores, promoviendo la reconciliación, registrando los hechos, recuperando la verdad y restableciendo la paz (De Greiff, 2021, p.33). La justicia transicional es crucial no solo para calificar una guerra como justa, sino también para prevenir futuros conflictos.

Es importante evaluar si se respeta el criterio de la intención justa en la fase postconflicto. Para ello, deben garantizarse ciertos parámetros morales, como la mentalidad sanadora, la restauración justa, la protección de los inocentes, el respeto al medio ambiente, la justicia postbélica y la transición de los guerreros. Estos elementos son vitales para alcanzar la reconciliación nacional en un entorno postconflicto, que no puede lograrse mediante imposiciones externas o internas. La pregunta que surge es cómo pasar de un estado de división marcado por dilemas de seguridad a un espacio donde coexistan la misericordia, la verdad y la justicia (Lederach, 1999, p. 65).

Sin embargo, en las guerras recientes, la reflexión sobre la justicia ha comenzado a perder relevancia. Más que consolidar una justicia distributiva que se centre en la responsabilidad, se ha favorecido la justicia retributiva, que busca asignar culpa y castigo a una parte del conflicto. La justicia distributiva se ocupa de establecer un sistema de derechos, mientras que la justicia correctiva busca restaurar los derechos cuando se han infringido (Yusuf, 2022). La predominancia de una sobre la otra dificulta la efectividad de la justicia transicional, ya que se tiende a demonizar a un adversario, viéndolo como un obstáculo para el futuro del Estado, en lugar de aplicar el perdón o la misericordia.

La correcta interpretación y aplicación de la justicia se convierte, por lo tanto, en un reto primordial. La justicia transicional se define como “la que se encuentra asociada a periodos de cambio político, caracterizada por respuestas jurídicas para hacer frente a los males de los regímenes represivos predecesores” (Teitel, 2004, p.70). Esta forma de justicia incluye prácticas y mecanismos que surgen tras un conflicto armado y que buscan confrontar las violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado (Roht-Arriaza & Mariezcurrena, 2006).

La justicia transicional se erige como una prueba clave para evaluar si un Estado puede sanar las heridas de las graves violaciones de derechos humanos sufridas por su población. Es fundamental que esta justicia proteja y defienda la memoria histórica, garantizando niveles de justicia que unan a la población en busca de un futuro mejor. En el contexto de la invasión rusa de Ucrania, existe una presión internacional para responsabilizar criminalmente al régimen ruso. Sin embargo, esta

búsqueda de justicia retributiva no satisface las necesidades de las víctimas ni promueve la reconciliación nacional, condiciones necesarias para una paz duradera.

La justicia transicional debería incluir medidas judiciales y no judiciales vinculadas a la legislación sobre derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho penal internacional, ajustándose a las realidades locales (Mallinder, 2022). Esta forma de justicia no solo se ocupa de los crímenes cometidos, sino que también busca reducir la violencia, creando condiciones para atender las necesidades de las víctimas y facilitar la implementación de un acuerdo de paz. En consecuencia, la justicia transicional tiene el potencial de fomentar la resiliencia de la sociedad ucraniana (European Union, 2016).

5. CONCLUSIONES

Los últimos episodios bélicos han puesto sobre la mesa la necesidad de reflexionar sobre los pilares en los que descansa el JAD y el JIB. Podríamos pensar que la prohibición del uso de la fuerza ha muerto y se ha dado paso a una nueva era internacional donde la necesidad por aumentar la influencia y dominación geopolítica han alterado sobremedida el orden internacional liberal.

Como hemos demostrado en este artículo, la guerra sigue siendo útil para las grandes potencias y “Rogue States” no solo en su búsqueda incesante de mayor cuota de poder relativo, sino que se presenta como una herramienta esencial para garantizar su dominio. En un mundo cada vez más realista, incluso las organizaciones internacionales están perdiendo su eficacia al convertirse en instrumentos al servicio de las potencias más poderosas. El abuso de poder en cuanto práctica de las relaciones internacionales está ganando enteros, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en cuanto parlamento del hombre no son capaces de eliminar esta necesidad por conseguir más poder. En un mundo donde la política a seguir es la de suma cero, el *animus dominandi* no se ha perdido, sino que ha tenido que adaptarse a los nuevos tiempos para conseguir ser eficiente. Nuevas guerras, guerras asimétricas, conflictos de sexta generación, guerras híbridas, guerras étnico-sectarias, guerras de

la información, guerras contra el terror, guerras de las ideas, ciberguerras, guerras totales, zonas grises, conflictos internos internacionalizados, etc., conforman la terminología que irá marcando el panorama internacional a medio y largo plazo si queremos entender las dinámicas conflictuales presentes y futuras. Para no llegar a una situación apocalíptica a través de la proliferación de armas nucleares que nos lleve a la destrucción mutua asegurada, las opciones no son muy amplias.

En un futuro, los conflictos serán más comunes debido al orden geopolítico imperante marcado por la competencia por influencia y dominio entre las grandes potencias. En este sentido, se espera que los conflictos sean menos frecuentes, pero más letales, debido a la naturaleza híbrida de los recursos empleados en las dinámicas bélicas. Se prevé que los conflictos se prolonguen en el tiempo. De hecho, en 2020, el 60% de los conflictos armados activos en el mundo tenían una duración mínima de 10 años (The International Institute for Strategic Studies, 2020). En este contexto, los campos de batalla serán predominantemente urbanos, influenciados por la urbanización, la migración climática y la digitalización. Asimismo, el uso de tecnología, especialmente la inteligencia artificial y la robótica, transformará las tácticas empleadas en los conflictos. Aunque los Estados continuarán siendo presentados como los actores principales, se anticipa una creciente participación de grupos guerrilleros, piratas informáticos, terroristas, empresas de seguridad privada y otros actores irregulares en las dinámicas de conflicto del futuro (Gaub, 2020, pp. 7-8).

Para conseguir ciertos niveles de paz y estabilidad internacionales es necesario apostar por un nuevo enfoque donde se reduzca dicho animus dominandi. De hecho, el nuevo enfoque de hegemonía cero podría garantizar la correcta canalización de la competencia geopolítica entre las grandes potencias y aquellos actores díscolos. Además, es imprescindible que se refuerce el respeto a la territorial integridad y la independencia política de los Estados, se garantice la no intromisión en los asuntos internos de los Estados, se denuncien y castiguen todas aquellas políticas que siembren divisiones étnico-sectarias, se fomente la cooperación interestatal y con otros actores no estatales en la defensa de los bienes colectivos como la seguridad y paz internacionales, se rechace la búsqueda de hegemonía regional, se desarrolle el marco normativo y

prescriptivo que limite la producción y la adquisición de armas de destrucción masiva y capacidad nuclear de naturaleza militar, se fomente un tipo de justicia transicional que sea menos retributiva y más conciliadora, y finalmente, se rechace la amenaza o el uso de la fuerza y se apueste por un compromiso claro y contundente sobre la resolución pacífica de controversias donde la diplomacia multilateral se presentaría como condición sine qua non.

Solo el tiempo dirá si este nuevo enfoque de la hegemonía cero será el que triunfe, y dé paso a la creación de una especie de gobierno mundial. O quizás mediante la creación de garantías adecuadas, tal como propone Luigi Ferrajoli, una Constitución de la Tierra puede establecer la paz internacional. La principal de todas ellas sería la prohibición de la guerra. Esta prohibición de la guerra se puede comparar con la prohibición del homicidio en el marco del derecho penal interno. Al prohibir la guerra se establece el marco normativo que promueve la resolución pacífica de los conflictos al mismo tiempo que certezas capaces de evitar la escalada de las hostilidades entre unas naciones y otras (2022, p. 151). Quizás esta opción sea la única capaz de resolver las disputas entre las naciones y elimine, de una vez por todas, a la guerra como herramienta para resolver las disputas geopolíticas existentes. Pase lo que pase, tanto el JAB como el JIB requieren una especie de puesta al día si de verdad quieren conseguir el objetivo final de reducir el sufrimiento humano en los episodios más sórdidos de la especie humana como son las guerras.

6. REFERENCIAS

ACLED. (2024). Conflict index results: July 2024, Armed Conflict Location and Event Data. <https://acleddata.com/conflict-index/index-july-2024/>

Annan, K. (3 de agosto de 2004). The Rule of Law and Transitional Justice in Conflict and Post-Conflict Societies. Report of the Secretary-General UN Doc S/2004/616. Ibid. at paragraph 8.

Baqués, J. (2017). Hacia una definición del concepto "Gray Zone"(GZ), Documento de Investigación 2, Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), pp.1-30. <https://www.ieee.es/contenido/noticias/2017/04/DIEEEINV02-2017.html>

- Baqués, J. (2022a). Guerra de Ucrania: Consideraciones adicionales. *Global Strategy*, Universidad de Granada. <https://global-strategy.org/guerra-de-ucrania-consideraciones-adicionales/>
- Baqués, J. (2022b). De Ucrania, de la nueva estrategia de los Estados Unidos y de la imprudencia de los líderes políticos. *Global Strategy*, Universidad de Granada. <https://global-strategy.org/de-ucrania-de-la-nueva-estrategia-de-los-estados-unidos-y-de-la-imprudencia-de-los-lideres-politicos/>
- Benedek, W., Bílková, V. & Sassòli, M. (2022). Report on Violations of International Humanitarian and Human Rights Law, War Crimes and Crimes Against Humanity committed in Ukraine since 24 February 2022. Organization for Security and Co-operation in Europe (OSCE). <https://www.osce.org/odihr/515868>
- Bull, H. (1977). *The Anarchical Society*. Macmillan.
- Clarke, M. (2001). War in the New International Order [Review of Virtual War: Kosovo and beyond; Humane Warfare: The New Ethics of Postmodern War; Spectator Sport War: The West and Contemporary Conflict; New and Old Wars: Organized Violence in a Global Era, by M. Ignatieff, C. Coker, C. McInnes, & M. Kaldor]. *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 77(3), pp. 663–671. <http://www.jstor.org/stable/3095443>
- Cohen, G. (2022). Mixing oil and water? The interaction between jus ad bellum and jus in bello during armed conflicts. *Journal on the Use of Force and International Law*, DOI: 10.1080/20531702.2022.2059154
- De Greiff, P. (2021). Theorizing Transitional Justice. *Nomos*, 51, pp.31-77.
- European Union (2016). Shared Vision, Common Action: A Stronger Europe. A Global Strategy for the European Union's Foreign and Security Policy. European Union External Action. https://www.eeas.europa.eu/eeas/global-strategy-european-unions-foreign-and-security-policy_en
- Ferrajoli, L. (2022). *Por una Constitución de la Tierra: La humanidad en la encrucijada*. Trotta.
- Ferrer, I. (14 de abril de 2022). Testimonios, análisis forense, imágenes por satélite: así se buscan pruebas de crímenes de guerra en Ucrania. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-04-14/testimonios-analisis-forense-imagenes-por-satelite-asi-se-buscan-pruebas-de-crimenes-de-guerra-en-ucrania.html>
- Fox, A. C. (2021). Strategic Relationships, Risk, and Proxy War. *Journal of Strategic Security*, 14(2), pp. 1–24. <https://www.jstor.org/stable/27026631>
- Fuentes Torrijo, X. (2014). La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza por el derecho internacional / The prohibition of the threat and the use of force in international law. *Araucaria*, 16(32). <https://revistascientificas.us.es/index.php/araucaria/article/view/779>

- Gaub, F. (2020). Conflicts to Come. 15 scenarios for 2030. European Union Institute for Security Studies (EUISS), Chaillot Paper 161.
<https://www.iss.europa.eu/content/conflicts-come>
- Green, J. A, Henderson, Ch. & Ruys, Tom (2022). Russia's attack on Ukraine and the jus ad bellum. *Journal on the Use of Force and International Law*, 9(1), pp. 4-30, DOI: 10.1080/20531702.2022.2056803
- Iasiello, L. V. (2004). Jus Post Bellum. *Naval War College Review* 57(3), Article 5. <https://digital-commons.usnwc.edu/nwc-review/vol57/iss3/5>
- International Energy Agency (2015). Energy security. International Energy Agency (IAI). <http://www.iea.org/topics/energysecurity/>
- Klare, M. T. (2001). The New Geography of Conflict. *Foreign Affairs*, 80(3) (May-June), pp. 49-61. <https://www.foreignaffairs.com/articles/russia-fsu/2001-05-01/new-geography-conflict>
- Knox, O. (3 de mayo de 2022). Why Ukraine isn't a proxy war (yet)?. *The Washington Post*.
<https://www.washingtonpost.com/politics/2022/05/03/why-ukraine-isnt-proxy-war-yet/>
- La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (25 de marzo de 2022). Ukraine: civilian casualty. ACNUDH. <https://www.ohchr.org/en/news/2022/03/ukraine-civilian-casualty-update-25-march-2022>
- Lederach, J. P. (1999). *The path towards Reconciliation*. Herald Press.
- Litvinova, D. y Karmanau, Y. (17 de febrero de 2022). With fast-track Passports, Russia extends clout in Ukraine. *ABC News*.
<https://abcnews.go.com/International/wireStory/fast-track-passports-russia-extends-clout-ukraine-82947863>
- Lough, J. (2024). Four scenarios for the end of the war in Ukraine: Assessing the political and economic challenges ahead. *Chatham House*.
<https://www.chathamhouse.org/2024/10/four-scenarios-end-war-ukraine>
- Mallinder, L. (2022). The role of Transitional Justice in Ukraine. *Queen's Policy Engagement*. <http://qppl.qub.ac.uk/the-role-of-transitional-justice-in-ukraine/>
- Mbembe, A. (2022). *Brutalismo*. Paidós Estado y Sociedad.
- McMahan, Jeff (2009). *Killing in War*. Clarendon Press.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The Tragedy of Great Power Politics*. W.W. Norton & Company.
- Moyer, Jonathan D., Sweijts, T., Burrows, M. y Van Manen, H. (2018). Power and Influence in a Globalized World, *Atlantic Council*.
<https://www.atlanticcouncil.org/in-depth-research-reports/report/power-and-influence-in-a-globalized-world/>

- Pettersson, T., Davies, S., Deniz, A., Engström, G., Hawach, N., Högladh, S., y Öberg, M. S. M. (2021). Organized violence 1989–2020, with a special emphasis on Syria. *Journal of Peace Research*, 58(4), pp.809–825. <https://doi.org/10.1177/00223433211026126>
- Rosenfeld, G. (5 de abril de 2022). How Will we know when it's World War III?. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/outlook/2022/04/05/how-will-we-know-when-its-world-war-iii/>
- Roht-Arriaza, N., & Mariezcurrena, J. (Eds.). (2006). *Transitional justice in the twenty-first century: beyond truth versus justice*. Cambridge University Press.
- Sheehan, M. (2018). The Evolution of Modern Warfare. En J. Baylis, J. Wirtz & C. Gray (Eds.). *Strategy in the Contemporary World* (pp.36-55). Oxford University Press.
- Steinhoff, U. (2021). *The Ethics of War and the Force of Law. A Modern Just War Theory*, Routledge.
- Teitel, R. (2003). Genealogía de la justicia transicional. *Harvard Human Rights Journal* 16, pp. 69-94.
- The International Institute for Strategic Studies (2020). Armed Conflict Survey 2020. <https://www.iiss.org/press/2020/acs-2020>
- Thucydides (1910). *History of the Peloponnesian War*. E. P. Dutton.
- Tilly, Ch. (1975). Reflections on the History of European State Making. En Ch. Tilly (Ed), *The Formation of National States in Western Europe* (p.42). Princeton University Press.
- Walzer, M. (1977). *Just and Unjust Wars. A Moral Argument with Historical Illustrations*, Basic Books.
- Welzel, C. (2021). Why the Future Is Democratic. *Journal of Democracy*, 32(2), pp.132–44.
- Williams, P.D. (2013). War. En P.D. Williams. *Security Studies: An Introduction* (pp. 187-205), Routledge.

PROBLEMAS DEL PROGRESO: UNA CRÍTICA A LA LUZ DE LOS TEXTOS DE MARÍA MIES E IVAN ILLICH

NÉSTOR SAMUEL COELLO MARQUÉS
Universidad de Oviedo

1.INTRODUCCIÓN

En las sociedades occidentales actuales hemos tomado la idea de progreso como un axioma que no puede ser sometido a crítica ni revisión. Sin embargo, lejos de las promesas de crecimiento económico infinito y de una productividad sin límite, la realidad es que nos encontramos a las puertas de una sucesión de crisis derivadas de la extracción ilimitada de recursos. Frente a esta situación, el pensamiento de autores como María Mies e Ivan Illich, que ya a finales del siglo pasado fueron capaces de ver los problemas que podrían llegar a ocurrir, resulta más relevante que nunca.

A la luz de los trabajos de ambos buscaremos llegar a planteamientos alternativos que, lejos de recaer en la promesa utópica del progreso como garante de prosperidad, libertad e igualdad, nos ofrezcan una posible vía de salida.

2.OBJETIVOS

El objetivo de este ensayo se articula en dos vías, por un lado, confrontar y acercar en la medida de lo posible las posturas de ambos autores y por otro ofrecer una síntesis fructífera de cara a acciones posteriores. Ya que, si bien ambos autores se muestran críticos con cierta idea heredada de progreso, no lo hacen desde las mismas coordenadas.

Desde unas críticas al optimismo tecnocientífico, tanto por sus resultados como por su creación histórica, nos acercaremos a estos pensamientos disidentes que son más conscientes que nadie de los problemas que enfrentan nuestras sociedades modernas. Retos relacionados con el cambio climático, la falta de recursos naturales, el papel de las mujeres en el desarrollo global y la desigualdad entre comunidades en un mundo cada vez más globalizado.

Posicionamos a estos autores como pensadores privilegiados y pioneros en el planteamiento de estas cuestiones cada vez más relevantes y buscaremos si los marcos conceptuales planteados en sus principales obras son capaces de suministrarnos las herramientas críticas suficientes para ayudarnos en la consecución del objetivo de lograr sociedades más sostenibles.

Aun teniendo en cuenta que el marco discursivo predominante aboga por un mayor progreso y desarrollo tecnocientífico como baluarte para la resolución de los retos anteriormente planteados, creemos que a lo largo del ensayo se darán las suficientes razones para que las posiciones encaminadas a una desaceleración y cuestionamiento acerca de la mejora indiscriminada de técnicas (y la sumisión de la ciencia a este propósito) se vean como las mejores posturas en búsqueda de una mayor autonomía de los individuos y como única opción frente a los problemas ocasionados por el progreso constante.

Se busca, por tanto, que el objetivo último de este artículo sea encontrar puntos de discusión y encuentro entre las propuestas de María Mies e Ivan Illich que lleven a la fundamentación de una serie de propuestas sintetizadas que ayuden a la toma de decisiones encaminadas a un cambio de modelo que evite las crisis venideras.

3.METODOLOGÍA

Para acercarnos a las cuestiones del progreso, de cómo este se trata de una idea creada por sociedades patriarcales y de qué forma se imbrica con el capitalismo, se va a optar por una metodología basada en la exposición y revisión de las críticas planeadas por María Mies e Ivan Illich al concepto de trabajo y su relación con el modo de producción.

Explicaremos, por tanto, algunos conceptos claves en el pensamiento de estos autores, tales como: trabajo, progreso, teoría de los umbrales, *convivencialidad*,....

Para el acometimiento de esta labor nos inclinaremos por una revisión bibliográfica basada en los libros *Patriarcado y acumulación a escala mundial* de María Mies y *La convivencialidad* de Ivan Illich. La decisión de centrarnos únicamente en estos dos trabajos viene motivada por el hecho de que sintetizan su pensamiento respecto a las cuestiones que quieren ser tratadas a lo largo de este ensayo.

Tras la explicación y revisión de estos conceptos claves se buscará realizar una síntesis de las propuestas de ambos autores, de forma que permitan aplicar las ideas de los dos autores al contexto de crisis ecológica, climática y de recursos que estamos viviendo. Una crisis que, como veremos, está fuertemente relacionada con la idea perversa de progreso que manejamos en las sociedades occidentales actuales.

4.DISCUSIÓN

Para comenzar con la exposición de las críticas que Ivan Illich realiza hacia la idea de progreso ilimitado es fundamental comenzar con la explicación de la teoría de los umbrales de desarrollo.

Ivan Illich propone que existen dos momentos en el desarrollo de una técnica (entendiendo este término en un sentido amplio), a los cuales nos referiremos como umbrales. Estos dos umbrales se dan consecutivamente, el primer umbral ocurre cuando la técnica mejora sustancialmente las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, la medicina consigue en cierto punto del siglo XX una mejora en la vida de la gente, de la misma forma que con la popularización de los trenes y nuevos medios de transporte se facilita el movimiento de personas.

Sin embargo, en cierto punto del desarrollo de una técnica (una vez superado este primer umbral que hemos mencionado), rebasamos el segundo umbral. A partir de este segundo umbral, la técnica comienza a exigir un progreso continuo, a la vez que la medición de las mejoras que proporciona se vuelve cada vez más compleja. Se puede dar incluso

que la técnica, una vez superado este segundo umbral repercute negativamente en las condiciones de vida de la población.

Tomando como ejemplo los medios de transporte, tal y como hace el propio Illich:

Desde que la industria de los transportes traspuso su segundo umbral de mutación, los vehículos crearon más distancia de la que suprimieron. El conjunto de la sociedad consagra a la circulación cada vez más tiempo del que supone que ésta le ha de hacer ganar (Illich, 2012, p. 64).

Continuará relatando cómo el americano medio dedica más de cuatro horas a su coche si tenemos en cuenta el conducirlo, el trabajar para pagarlo, etc.... dando como resultado que todo el tiempo que supuestamente ahorra el medio de transporte hay que invertirlo en su cuidado.

Podemos ampliar estas observaciones hacia cualquier ámbito técnico o científico de nuestra sociedad actual. Mientras que Ivan se centra principalmente en la medicina y el transporte, hoy podríamos verlo más claro en el ámbito de la tecnología de consumo (móviles, ordenadores,...). Pensemos en cuánto tiempo pasamos frente a la pantalla, en cuanto cuestan los dispositivos que usamos y tengamos en cuenta que los ordenadores se introdujeron en el trabajo de oficina con la intención de hacer más rápidas y livianas las tareas. Veamos que, sin embargo, esto no ha sido así. El tiempo de trabajo no se ha reducido exponencialmente (mientras que la productividad sí ha aumentado exponencialmente) y que la portabilidad del ordenador ha permitido traspasar el tiempo de trabajo en la oficina al hogar (con consecuencias poco deseables, sobre todo para las mujeres como veremos con María Mies). Y todo esto sin tener en cuenta el trabajo de explotación que hay para producir los componentes electrónicos de estos dispositivos y las prácticas extractivas perjudiciales para la naturaleza con las que se consiguen.

El último de los puntos en común que tienen ambos autores que vamos a tratar en este ensayo es el concepto de trabajo. Ivan Illich nos recuerda que el término trabajo viene del latín *tripaliare*, es decir, torturar a alguien sobre el *trepalium* (instrumento de tortura consistente en tres palos que sustituyó a la cruz). Esta noción de *trabajo* como experiencia dolorosa se contrapone con los términos griegos *poiesis*, la obra del

hombre artista y *poneros* la labor del hombre apremiado por la naturaleza o el otro. Para Illich es el trabajo dictado por los ritmos de la máquina lo que lo convierte en una experiencia dolorosa y postula que mientras la investigación científica se vea sometida a la producción técnica al servicio del desarrollo industrial esto seguirá siendo así.

Plantea como alternativa que: “La ciencia se puede emplear también para simplificar las herramientas y permitir al profano moldear su entorno inmediato a su gusto, es decir, cargarse de sentido, cargando al mundo de sentido” (Illich, 2012, p. 103). Esto, lo que quiere decir, es que existe una posibilidad diferente a la producción de maquinaria que, en una búsqueda constante por acortar los tiempos de producción, provoca una alienación del trabajador. Esta otra opción consistiría en poner la práctica científica al servicio de la autonomía humana y buscar la simplificación de herramientas para que puedan ser usadas como medios expansivos de la creatividad humana. Como muestra el autor, no se trata de elegir entre el trabajo “a destajo” en el campo o las “máquinas agrícolas de usos múltiples”, sino en desarrollar herramientas que permitan una productividad mayor sin la fatiga del arado y sin la alienación de la cosechadora.

Es entonces cuando nos preguntamos cómo sería esta otra alternativa, qué clase de sociedad resultaría la adopción de este nuevo tipo de herramientas. Ivan Illich le otorga el nombre de estructura o sociedad convivencial y la define de tal modo:

Una sociedad convivencial es la que permite a todos sus miembros la acción más autónoma y más creativa posible, con ayuda de las herramientas menos controlables por los demás. La productividad se conjuga en términos de tener, la convivencialidad en términos de ser. El hombre siente felicidad en la medida que sus actividades son creativas (Illich, 2012, p. 83).

Bajo esta estructura lo que se buscaría no sería la productividad (“por *convivencialidad* entiendo lo contrario de la productividad industrial” (Illich, 2012, p. 69)), sino que el objetivo sería la expansión del ser y la creatividad máxima de todos los individuos de la sociedad. La relevancia de esta apreciación se vuelve mayúscula en nuestras sociedades cada vez más tecnologizadas: cada vez más delegamos en algoritmos

correlacionales (las mal llamadas *IAs*) para la construcción de relatos, imágenes, fotografías, etc.... Es decir, renunciamos a aquellas actividades que resultan en una ampliación de nuestro ser para así poder dedicarnos a actividades productivas. Según la definición que acabamos de ver, con estas decisiones estamos renunciando a nuestras propias posibilidades de felicidad. Tenemos, por tanto, que desarrollar herramientas convivenciales que se articulen sobre las tres exigencias que plantea Illich: “generadora de eficiencia sin degradar la autonomía personal; no suscita ni esclavos ni amos; expande el radio de acción personal” (Illich, 2012, p. 68). Un ejemplo de esto sería, por tanto, los primeros años de internet. Una herramienta que permitía ampliar el radio de acción personal, pudiendo acceder todo el mundo a conocimientos y medios para expandir su creatividad; una red no jerárquica, donde todo el mundo era capaz de expresar su opinión sin restricciones en función de capacidad económica y que no sólo no degradaba la autonomía personal, sino que la ampliaba hasta fronteras que no eran predecibles.

Para concluir con la posición de Ivan Illich, él mismo nos muestra el lugar donde se alcanzaría el punto de no retorno: “Cuando una sociedad, no importa cuál, reduce su convivencialidad por debajo de un cierto nivel; ya ninguna *hipertrofia* de la productividad logrará jamás satisfacer las necesidades creadas por ella” (Illich, 2012, p. 69). Tenemos entonces que preguntarnos si nuestra sociedad occidental ha reducido la convivencialidad por debajo del nivel crítico, o lo que es lo mismo, si hemos aumentado nuestra productividad por encima de un punto tal que la sociedad deja de permitir la vida buena. Veremos como entronca esto con la visión de María Mies, que también pone el foco en la sobreproducción: “es evidente que es la propia sobreabundancia de mercancías, y el paradigma existente tras dicha superproducción, la causante de la destrucción tanto del medioambiente como de la vida humana y la felicidad” (Mies, 2019, p. 373).

Una vez expuesta, en la medida de las posibilidades del artículo, las ideas de Ivan Illich pasemos a la breve exposición del texto de María Mies. Comenzando por ver el nexo que existe entre el concepto de “progreso” tal y como es entendido en nuestras sociedades tardomodernas patriarcales y “el desarrollo histórico de la división del

trabajo en general y de la división sexual del trabajo en particular” (Illich, 2012, p. 151).

Este nexo reside en que aquellas sociedades patriarcales que consiguieron imponerse lo hicieron mediante la guerra y la conquista, siendo estas dos actividades aquellas que fueron, y son, las actividades más productivas. Esto es debido a que, mediante el saqueo, la acumulación de capital se produce a una velocidad mayor que mediante cualquier otra actividad “productiva”. Por tanto, aquellas sociedades más capaces en el saqueo y en la conquista son también las más capaces de avanzar tecnocientíficamente. Esta es la razón de por la cual las tecnologías bélicas están más avanzadas que aquellas destinadas a la subsistencia de la población. Este ejemplo lo podemos observar en el mundo actual, cada día nos vemos confrontados a avances militares revolucionarios (drones, misiles hipersónicos, bombas de destrucción masiva,...), mientras que las técnicas de producción de alimento no han sufrido una revolución de estas características.

Esta violencia de unos pueblos contra otros ha sido replicada, según María Mies, por la ciencia moderna contra la naturaleza: “El ascenso de la ciencia moderna, con su visión mecanicista y física del mundo, se sustentó en el asesinato de la naturaleza como organismo vivo y su transformación en una gran reserva de "recursos naturales" o "materias", analizables y sintetizables por el Hombre gracias a sus nuevas máquinas en un intento de independizarse de la Madre Naturaleza” (Mies, 2019, p. 153). Esta visión de la ciencia moderna tiene su origen en el pensamiento de Francis Bacon. Esto también sería así para Ivan Illich: “Sobre las premisas desarrolladas por Francis Bacon, los europeos..., comenzaron a:..., derribar las normas orgánicas,..., sustituir los organismos vivos por mecanismos que imitan o amplían una función natural” (Illich, 2012, p. 98). Esta violencia premeditada y sin precedentes ha sido realizada, tal como denuncian ambos autores, desde el comienzo de la revolución industrial hasta nuestros días sin que nunca haya sido cuestionada, sino que, por el contrario, ha sido tomada como axiomática y necesaria. Sin embargo, tal como muestra la ONU (United Nations, n.d.), estos procedimientos son los que nos están llevando a una crisis climática y de recursos sin precedentes.

Es crucial la importancia de la modernidad en la situación de crisis que estamos viviendo, y es que, en palabras de I. Illich: “la crisis tiene su origen en el fracaso de la empresa moderna; a saber, la sustitución del hombre por la máquina” (Illich, 2012, p. 67).

Esta idea de progreso ilimitado es, tal como la presenta Mies, una idea inventada por las “experiencias históricas de la conquista de los pueblos nómadas patriarcales, principalmente los judíos y los arios” (Mies, 2019, p. 377) y secularizada por la revolución científica. Además, esta idea se encuentra en el núcleo del patriarcado capitalista de acumulación y por tanto es su pervivencia la que garantiza la supervivencia del sistema.

María Mies recalca en la idea de “trabajo” y cómo las mujeres han sido expulsadas de la esfera de lo que actualmente consideramos trabajo productivo. Sin embargo, la expulsión de las mujeres de esta esfera no significa que el trabajo de las mujeres no constituya un papel decisivo en la acumulación capitalista, siendo “esta expulsión” de las mujeres del ámbito del “trabajo” y su transformación forzada en las denominadas “pequeñas emprendedoras” y “amas de casa” dentro del sector informal lo que hace posible su sobreexplotación no regulada. A esto podemos añadir las nuevas formas de explotación que permiten, como el teletrabajo, reincorporar a las mujeres al “sector formal” de la esfera productiva sin necesidad de que abandonen su trabajo como criadoras y/o “amas de casa”.

Con la mira puesta en esta situación de las mujeres respecto al trabajo, María Mies plantea una crítica radical al concepto mismo y dice: “El objetivo de todo el trabajo y de la actividad humana es... la *felicidad humana* o la *producción de vida en sí misma*” (Mies, 2019, p. 380). Es decir, frente a una idea de trabajo que busca la expansión y acumulación de capital, la autora plantea una idea “feminista de trabajo” tomando el modelo de la madre (y del campesinado que aún no se ha visto subsumido en la mera producción mercantil), esto es porque el trabajo materno es un trabajo que “nunca está totalmente alienado o muerto” (Mies, 2019, p. 387), un trabajo necesario que no puede ser reducido y que además no casa con la idea de trabajo como mera “carga”, pues también es fuente de alegrías.

En este nuevo concepto “feminista de trabajo” es de radical importancia abolir la división sexual del trabajo, tanto hombres como mujeres deben hacerse cargo equitativamente de él. Además, como último elemento en este nuevo concepto de trabajo debemos tener en cuenta que debe ser “una *interacción directa y sensual con la naturaleza, con la materia orgánica y con los organismos vivos*” (Mies, 2019, p. 389). Es, sin duda, necesario replantearnos nuestra relación con la naturaleza y ver como los métodos fuertemente extractivos en vez de independizarnos de la naturaleza (tal y como buscaba la revolución científica e industrial), lo que consiguen es someternos a cada vez más penurias derivadas del maltrato al que hemos sometido a la Tierra.

5.RESULTADOS

Tras haber visto las perspectivas de estos autores sobre el progreso, la conexión que tiene esta idea con el patriarcado capitalista tanto como fundacional, como pilar de este, y cómo el trabajo reproduce esta idea, nos centraremos en ofrecer una síntesis ordenada de tales planteamientos.

Hemos apreciado que ambos autores consideran el progreso como una idea inventada, tomada como axioma y no susceptible de crítica, que persigue la acumulación de capital. Sabemos que el origen de esta idea tiene su nacimiento en las sociedades patriarcales guerreras antiguas (principalmente la aria y la judía) y como se impusieron frente a las sociedades agrícolas previas debido a que la guerra y el saqueo son las actividades más productivas. Esta idea conlleva una serie de problemáticas derivadas de la limitación de recursos, en un mundo finito la producción y el progreso no pueden ser ilimitados. Además, nos enfrentamos a la realidad de que un progresivo “progreso” de las técnicas no redundan en unas mejores condiciones para las poblaciones humanas, sino que, una vez superado el segundo umbral, y siguiendo la teoría de los dos umbrales de I. Illich, las mejoras son más difíciles de cuantificar e incluso deja de haberlas apareciendo externalidades negativas.

Volviendo a la conexión entre la idea de progreso y el sistema patriarcal capitalista, las investigaciones de María Mies nos confirman cómo el saqueo y el sometimiento no se produce únicamente de un pueblo a otro, si

no que continúa con el sometimiento de los hombres a las mujeres y finaliza con el saqueo indiscriminado de los hombres contra la naturaleza.

El trabajo forma parte crucial en nuestra relación con los otros y con el medio. La investigación de Illich, que relaciona nuestro concepto de trabajo con una labor dolorosa y pesada tiene su origen, como hemos visto, en el latín *tripaliare* y se contrapone con la idea “feminista de trabajo” que nos ofrece María Mies, donde el trabajo adquiere una dimensión de felicidad. Una idea más cercana a los antiguos conceptos griegos de *poiesis* y de *poneros*.

Se trata por tanto de buscar un concepto de trabajo más amable, con los otros y con el medio, de forma que el trabajo se vea encaminado a ampliar la creatividad, la autonomía y la felicidad humana. Convertir la actividad humana necesaria para la continuación de la vida en una labor común que no saquee y no someta a otros o a la Tierra. Bajo estas premisas podemos ver cómo sería necesario abandonar ciertos modos de producción que radicalmente se oponen a este nuevo concepto de labor, entre ellos tendríamos la carrera armamentista, el cuestionamiento de los usos de los medios de transporte, la inversión de tiempo y recursos en algoritmos correlacionales que nos privan del goce de crear, etc....

Vemos además cómo el planteamiento de estos autores no es reducible simplemente a la constatación de la realidad social que vivimos, si no que tienen un esfuerzo transformador que se materializa en los conceptos nombrados de “trabajo feminista”, en María Mies, y de “sociedad convivencial”, en Ivan Illich.

Es también una exhortación a la acción, pues no se trata de una elección entre continuar por la senda del progreso o un cambio social hacia este nuevo tipo de sociedades, sino que nos recuerdan que nos vamos a ver confrontados a crisis que nos obligarán a cambiar nuestro modo de relación. En palabras de I. Illich:

la crisis del modo de producción industrial en sí obliga al hombre a elegir entre la herramienta convivencial y el aplastamiento por la megamáquina, entre el crecimiento indefinido y la aceptación de límites multidimensionales. La única respuesta posible consiste en reconocer su profundidad y aceptar el único principio de solución que se ofrece: establecer, por acuerdo político, una autolimitación (Illich, 2012, p. 194).

Porque, probablemente, si estos límites no son establecidos mediante un acuerdo político, sean impuestos con el perjuicio de los más desfavorecidos.

María Mies, en su propuesta por sociedades más autónomas, que busquen la autarquía en la provisión de necesidades básicas y en contra del comercio global, nos recuerda que esto ya ha ocurrido: “ya en 1976 el desempleo masivo en Italia llevó a una gran cantidad de trabajadores a regresar al cultivo agrícola” (Mies, 2019, p. 395), porque como nos muestra con gran ironía “uno no puede alimentarse del dinero y la comida no crece en los ordenadores” (Mies, 2019, p. 395)

Podemos categorizar la enunciación de estas sociedades como el planteamiento de sociedades buenas, frente a las sociedades mejores que nos ofrece el progreso. De esta forma se hace patente la idea de: “la organización de toda la economía dirigida a una vida «mejor» es el mayor obstáculo para una *buena* vida” (Illich, 2012, p. 188).

6.CONCLUSIONES

Tras haber realizado un repaso a las posturas de ambos autores toca centrarse en la realidad inmediata, un conjunto de crisis: económica, climática, poblacional, de falta de recursos naturales,... que ya fue predicha por ambos autores a finales del siglo XX y que hoy acontecen como inevitables. De hecho, Ivan Illich propone una solución a la crisis ecológica: “La única solución a la crisis ecológica consiste en que la gente comprenda que sería más feliz si pudiera *trabajar* junta y *prestarse asistencia* mutuamente” (Illich, 2012, p. 118). Podemos ver como este “trabajar junta” y “prestarse asistencia mutuamente” tienen una gran relación con el concepto de “trabajo feminista” de María Mies, ambos ponen el foco en la necesidad de cooperación y de distribución de las tareas necesarias para la continuación de la vida.

Estamos por tanto enfrentados a la toma de decisiones para tratar de evitar o de paliar los efectos más catastróficos de estas crisis. Tenemos dos opciones principales, una es continuar con la ciega confianza irracional en búsqueda de un progreso mayor, pensando que conseguiremos inventar técnicas y tecnologías que nos salven de estas catástrofes. O, por el contrario, aceptar que es precisamente esta persecución de un

progreso constante la que nos ha llevado a este punto sin retorno y que debemos optar por posiciones diferentes.

Hemos visto como la guerra y el saqueo son las actividades más productivas por lo que podemos esperar entonces que en un contexto de crisis sean las actividades más favorecidas. Esto será a costa de aquellas capacidades humanas destinadas a hacernos más felices, es decir, aquellas que expandan la autonomía y la creatividad.

Podemos, por tanto, optar por esta segunda opción. Una opción múltiple y abierta pero que se perfila en unas líneas comunes. Dirigir nuestros esfuerzos científicos hacia la búsqueda y construcción de herramientas convivenciales, orientadas a la autonomía y a la creatividad. Cambiar el concepto de trabajo por uno que busque la satisfacción de las necesidades personales y aporte alegría y no sirva únicamente a la acumulación capitalista. Establecer una relación de cooperación con la naturaleza que no busque extraer los recursos naturales a un ritmo incompatible con las capacidades regenerativas del planeta.

Ninguno de estos autores, ni el autor de este ensayo, considera que esta solución sea fácil o carente de esfuerzo, tal como advierte M. Mies: “establecer economías autárquicas ecológicamente equilibradas llevará tiempo y exigirá un inmenso esfuerzo intelectual, moral y físico” (Mies, 2019, p. 398). Sin embargo, el establecimiento de estos diferentes tipos de economías se ven como deseables frente a la guerra, el desabastecimiento de comida y los desastres naturales.

7.REFERENCIAS

Illich, I. (2012). *La convivencialidad*.

Mies, M. (2019). *Patriarcado y acumulación a escala mundial*. Traficantes de sueños.

United Nations. (n.d.). Causas y efectos del cambio climático | Naciones Unidas.
<https://bit.ly/49ceIfs>

NIMBY IN THE GLOBAL SOCIETY: POPPER AND THE SEARCH FOR UNIVERSAL CONSENSUS IN THE FACE OF TECHNOLOGICAL CHALLENGES

ANTONIO LUIS MARQUÉS SIERRA

*Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Espaciales de Asturias
(ICTEA). Universidad de Oviedo*

1. INTRODUCTION

The NIMBY ("Not In My Back Yard") phenomenon represents one of the most significant tensions in contemporary global society, reflecting local resistance to development projects that are essential for collective well-being (Marqués Sierra, 2011). While it is immediately understood as a community defence mechanism against local impacts, NIMBY raises philosophical and ethical questions when examined in the context of the technological and social challenges of a globalised world (Hernando et al., 2015; Rodrigues dos Santos, 2021). This paper approaches NIMBY within the framework of Karl Popper's philosophy, exploring how his ideas on rational criticism, fallibility, and the open society can provide tools to understand and potentially overcome these resistances.

At a time when technological challenges—such as artificial intelligence, the energy transition, or the exploitation of extraterrestrial resources—demand unprecedented global cooperation, NIMBY highlights the difficulty of reconciling local interests with global needs. Resistance to projects such as renewable energy plants, critical infrastructure, or sustainable mining often slows progress and exacerbates inequalities, in a context where the most vulnerable nations and communities frequently bear the brunt of the consequences (Marqués Sierra et al., 2013; Rodrigues dos Santos, 2021; Staniszewska, 2014).

Karl Popper¹⁵⁵, In his work *The Open Society and Its Enemies* (1945), Popper argued that human progress depends on openness to change and constant criticism. For Popper, the success of a society lies in its ability to question and improve its structures, adapting them to the challenges of the present and the future. NIMBY, by contrast, often represents a closed attitude towards change and an irrational resistance that prioritises particular interests, making it an obstacle to the pursuit of universal consensus (Lake, 1993; Loredó et al., 2007; Staniszevska, 2014).

This paper aims to examine NIMBY within the context of a globalised society, analysing how Popperian ideas can contribute to fostering a broader and more ethical understanding of local resistance to technological challenges. From the principle of fallibility to the concept of global responsibility, the goal is to propose how societies can adopt a critical and collaborative approach that not only resolves conflicts but also advances towards a more equitable and sustainable model of development.

In line with the title of the study, *NIMBY in the Global Society: Popper and the Search for Universal Consensus in the Face of Technological Challenges*, this introduction provides a context to explore the objectives, methodology, and outcomes of the analysis. The discussion will focus on how to overcome local barriers through policies grounded in equity and global justice, promoting the integration of diverse interests within an ethical framework that benefits humanity as a whole.

The relevance of this analysis lies in the urgency of addressing global challenges from a transcultural perspective, seeking universal consensus that transcends economic, political, and cultural differences. While NIMBY may seem like a strictly local phenomenon, its impact on humanity's ability to solve global problems makes it a critical issue for social and technological progress (Marqués Sierra, 2011). This paper not only seeks to provide philosophical and ethical tools to address this challenge but also aims to open a dialogue that will enable the design of more inclusive and responsible policies for the future.

¹⁵⁵ Karl Raimund Popper (28/7/1902- 17/9/1994) is one of the contemporary philosophers who has had the greatest influence on Western thought due to his ideas on knowledge, science, ethics, and religion (Solé, 1994).

2. OBJECTIVES

The main objective of this paper is to analyse the NIMBY effect phenomenon from a philosophical perspective, using Karl Popper's ideas on the open society, the fallibility of knowledge, and the ethics of global responsibility as a foundation. In an increasingly interconnected world, NIMBY represents a significant tension between individual interests, which seek to protect local well-being, and the collective needs of society, especially in a context marked by technological advancements and global challenges such as climate change and equity in access to resources (Lake, 1993; Marques Sierra, 2021; Smulek, 2024).

The aim is to delve into how NIMBY, beyond being a defensive reaction to local projects, reveals a complex phenomenon with ethical, social, and political implications (Smulek, 2024). This analysis examines how local resistance to projects such as mines, power plants, or critical infrastructure impacts global sustainability and amplifies pre-existing inequalities, particularly in the realm of technological development. The underlying paradox of NIMBY is that, while local communities oppose certain activities in their immediate surroundings, many of these infrastructures are essential for maintaining modern lifestyles, which rely on global supply chains and resources often extracted under exploitative conditions (Betancor Nuez & Santos Vega, 2011; Hager, 2015; Lake, 1993; Marqués Sierra, 2016b; Smulek, 2024).

From an ethical perspective, the paper explores how Popper's ideas on rational criticism and fallibility can be applied to the NIMBY phenomenon. Popper emphasised that social and scientific progress depends on our ability to question our assumptions and constantly improve our political and social structures. (González, 2005; Popper, 1945; Sequeiros, 2002). In this regard, it is proposed that NIMBY, by rejecting necessary projects in a closed manner, represents a resistance to change that contradicts openness to debate and critical review—essential principles for the construction of universal and sustainable consensus (Lake, 1993).

The paper also assesses how local decisions influenced by NIMBY can have disproportionate impacts at a global level. For example, resistance to the establishment of certain industries or mines in developed regions

often leads to the outsourcing of these activities to countries with more lenient environmental regulations, perpetuating the destruction of ecosystems and labour exploitation in the Global South (Marqués Sierra, 2010). In this context, the paper will analyse how modern societies can integrate ethical principles and global equity into decision-making on infrastructure projects, balancing local interests with the long-term sustainability needs (Lake, 1993; Marques Sierra, 2011).

Another key aspect of this paper is to examine the NIMBY effect in relation to modern technology and its production chains. Many of the communities that oppose local projects enjoy the benefits of devices and technological services whose production depends on controversial activities, such as the mining of critical minerals in conflict regions or manufacturing under precarious labour conditions (Lake, 1993). This analysis aims to highlight how the lack of ethical coherence and the disconnect between consumers and the realities of technological production contribute to perpetuating unjust global dynamics (Hernando et al., 2015; Richmant & Boernerdt, 2006).

Finally, the paper addresses the possibility of applying an ethical and political framework based on Popper's philosophy to overcome the barriers posed by NIMBY. This includes reflecting on how principles such as fallibility, global responsibility, and the construction of an open society can guide public and international policies that promote a fair distribution of resources and more inclusive cooperation between nations. It also considers the need to develop global governance mechanisms that ensure the benefits of technological progress are distributed equitably and that the associated costs do not disproportionately burden the most vulnerable communities (Marqués Sierra, 2011).

In summary, this paper aims to propose solutions that promote an ethical and collaborative approach to tackling the technological challenges of today's society, as well as to understand the NIMBY effect from a philosophical perspective. It seeks to highlight the connections between local decisions and their global implications, aiming to open a dialogue on how to achieve universal consensus that integrates diverse interests and promotes sustainable and equitable development for all communities. This approach is particularly relevant at a historical moment when

technological advancements offer both opportunities and challenges for humanity, requiring deep reflection on how to responsibly manage the resources and benefits of progress.

3. METHODOLOGY

This paper is developed through a qualitative approach, contrasting the NIMBY phenomenon with the philosophical principles proposed by Karl Popper, such as rational criticism, the fallibility of knowledge, and the rejection of historicism. The methodology aims to establish a theoretical and practical framework that enables an understanding of how local resistances affect the ability of globalised societies to address present technological and social challenges, such as sustainability and equity in the distribution of resources.

3.1. CONCEPTUAL ANALYSIS FROM POPPER'S THOUGHT

A review of the philosophical literature has been conducted to contextualise Popper's key ideas, particularly his emphasis on openness to change and the willingness to subject our ideas and policies to constant review. These ideas were used as a basis to assess how the NIMBY phenomenon contrasts with the ideal of an open and participatory society. In this analysis, concepts such as fallibility were explored, which proposes that all knowledge is provisional and must be subject to criticism, as well as the rejection of dogmatism, characteristic of defensive attitudes that perpetuate the status quo.

In addition, parallels were drawn between Popperian ideas and manifestations of NIMBY in local contexts, such as opposition to mining, energy, or critical infrastructure projects. This contrast allowed for the identification of ways in which NIMBY reflects a resistance to progress based on fears and immediate perceptions, rather than a critical analysis of potential improvements or alternatives.

3.2. ETHICAL AND SOCIAL EVALUATION OF THE NIMBY PHENOMENON

The paper also examines the ethical implications of NIMBY, focusing on the tensions between individual and collective interests. This

analysis considered how local resistance can generate global inequalities by relocating necessary projects to regions with less capacity for environmental or labour regulation. (de Uribe & Marqués, 2016; Massa, 2019; Smulek, 2024). For example, it was analysed how communities in developed countries that benefit from modern technology tend to reject the industrial activities necessary to sustain that lifestyle, shifting the social and environmental costs to developing countries.

In this framework, Popperian principles of global responsibility and social justice were applied to assess how to overcome this ethical disconnect. This approach included a discussion on the impact of global consumption and supply chains, highlighting the need for a collective commitment that integrates local concerns with global sustainability.

3.3. APPLIED ANALYSIS OF NIMBY IN TECHNOLOGICAL AND ENVIRONMENTAL CONTEXTS

A specific analysis has been carried out on contemporary cases where NIMBY has generated significant conflicts, such as in renewable energy projects or infrastructure necessary for the energy transition. This analysis included the study of projects rejected by local communities and their global consequences, both in terms of delays in the implementation of climate solutions and the outsourcing of negative impacts to more vulnerable regions (Massa, 2019; Richmant & Boernertt, 2006; Rodrigues dos Santos, 2021; Smulek, 2024; Staniszevska, 2014).

Examples related to the mining of critical resources necessary for the manufacture of technological devices were also explored. These cases helped to illustrate the ethical hypocrisy inherent in the phenomenon, where the benefits of technological progress are enjoyed by some while the costs are externalised to remote communities (Alonso Prieto et al., 2023; Loredó & Marqués Sierra, 2009; Marqués Sierra et al., 2013).

3.4. CONSTRUCTION OF A THEORETICAL-PRACTICAL FRAMEWORK

Based on the conceptual analysis and case studies, a framework has been proposed, grounded in Popper's principles of the open society. This framework suggests strategies for integrating local and global

interests, promoting inclusive policies and governance mechanisms that allow for a more equitable distribution of the benefits and costs of development projects.

For example, the creation of platforms for critical dialogue was proposed, aimed at fostering community participation from an informed perspective, combining respect for local concerns with global responsibility (Lake, 1993; López Follegatti, 2007). Possible reforms in public policies were also discussed, aimed at ensuring that decisions are made under an ethical and transparent approach, considering both immediate impacts and long-term effects.

3.5. REFLECTION ON THE RELATIONSHIP BETWEEN PHILOSOPHY AND ACTION

Finally, the methodology included a reflection on how philosophy can provide practical tools to address phenomena such as NIMBY. This interdisciplinary approach is what enables the connection of Popper's ideas with contemporary challenges, highlighting the importance of adopting a critical and open stance in the face of social tensions that limit progress.

Overcoming the barriers of NIMBY not only requires a change in attitude within local communities, but also a commitment from global actors to design solutions that combine social justice, sustainability, and equity in decision-making (Lake, 1993; Marqués Sierra, 2016b).

With the integration of rational criticism and global responsibility into the discussion, the aim is to lay the foundations for moving towards a more inclusive and sustainable governance model, one that allows us to tackle the technological and social challenges of our era. The methodology employed has provided a deep analysis of the philosophical and ethical roots of NIMBY, while also endeavouring to delve into the design of practical strategies to address the challenges this phenomenon presents in a globalised world.

4. DISCUSSION

The NIMBY phenomenon is a complex and multifaceted issue that can be analysed from various philosophical, political, and social perspectives. At its core, NIMBY reflects the resistance of local communities to the implementation of projects or infrastructures that, although necessary for collective well-being, might cause immediate inconvenience in their local environment. Examples of such projects include mines, landfills, power plants, or roads. While opposition to these projects is based on defending local well-being, this phenomenon raises ethical and social dilemmas that go beyond a mere preference for the status quo (Marques Sierra, 2021).

In this context, the philosophical thought of Karl Popper provides a useful perspective for understanding the deeper implications of NIMBY. Popper, known for his theory of falsification and his critique of historical determinism, argued that social progress depends on the acceptance of criticism, constant revision, and openness to change. NIMBY, however, emerges as a phenomenon of resistance to change, reflecting a fear of the immediate negative effects of certain projects and a preference for maintaining the local status quo at the expense of broader collective solutions. This attitude, by rejecting necessary projects in favour of the immediate interests of a community, contradicts Popper's view of progress and social evolution.

Instead of embracing change, NIMBY promotes the maintenance of current conditions, which can be understood as a conservative stance that hinders social and technological innovation (Lake, 1993). For Popper, a society's ability to progress depends on its willingness to subject its beliefs and policies to constant critical review, evaluating their validity considering new evidence (Gonzalez, 2005). This includes not only the revision of scientific theories, but also the social and political structures that guide decision-making. The rejection of change, as seen in the NIMBY phenomenon, reflects a resistance to this process of rational criticism and continuous improvement, which becomes an obstacle to the implementation of projects that, although problematic in the

short term, may offer significant long-term benefits (Richmant & Boernertt, 2006).

4.1. THE TENSION BETWEEN RATIONAL CRITICISM AND NIMBY

The resistance to change, characteristic of NIMBY, can be seen as a manifestation of a fear of change that is rooted in the particular interests of the individuals or groups affected. This attitude is based on a preference for immediate security and comfort, without considering the broader benefits that certain projects could provide to society. Rational criticism, which is central to Popper's philosophy, demands that ideas and proposals be critically assessed and open to the possibility of being revised and improved (Popper, 1945). However, NIMBY opposes this criticism, as individuals who oppose these projects are unwilling to question their own interests or consider the long-term effects of their decisions.

Rejection of NIMBY does not imply ignoring the legitimate concerns of local communities, such as environmental protection or quality of life. However, the Popperian approach maintains that solutions must be discussed, criticised, and improved in an open and rational manner (Sequeiros, 2002; Suárez-Iñiguez, 1995). Instead of rejecting a project a priori, communities should actively engage in the decision-making process, proposing alternatives and collaborating in the search for solutions that minimise negative impacts (Marqués Sierra, 2011). Rational criticism must go beyond the automatic rejection of projects; it should lead to a continuous process of review and improvement.

4.2. FALLIBILITY AND NIMBY

One of the most fundamental concepts in Popper's philosophy is fallibility, which asserts that all human knowledge is provisional and subject to error (Fayos Febrer, 2001). Popper believed that human progress depended on our ability to recognise the fallibility of our beliefs and our willingness to revise our theories and policies considering new evidence. NIMBY, however, opposes this principle, as those who oppose these projects often adopt a dogmatic stance, rejecting any possibility that the project could be managed appropriately or modified to mitigate its impacts.

Instead of opening a debate on possible improvements or alternatives to the proposed projects, NIMBY focuses on the conviction that the projects are inherently negative for local communities. This dogmatic attitude is contrary to Popper's approach, which argues that all beliefs must be open to criticism and the possibility of revision. By rejecting projects without considering their potential improvements, NIMBY denies the opportunity to explore solutions that could benefit both the local community and society. Rational criticism and constant revision are essential for the continuous improvement of our social and technological infrastructures.

4.3. THE PROBLEM OF INDUCTION AND FALSE GENERALISATION

The NIMBY phenomenon is also characterised by an inductive tendency that can lead to false generalisations (Camargo, 2016; de Uribe & Marqués, 2016). Communities that oppose projects often base their resistance on previous examples of projects that caused harm or problems (Marqués Sierra, 2010; Smulek, 2024; Staniszewska, 2014). However, Popper warns about the dangers of inductive reasoning, which involves if all future projects will cause the same problems based on past examples, without critically and individually assessing each one. This type of reasoning is fallacious, as it fails to account for technological advancements, improvements in regulations, or potential solutions that could mitigate the risks associated with a project.

The NIMBY phenomenon, by relying on generalisations from past cases, ignores the improvements that have been implemented in subsequent projects, such as cleaner technologies, more sustainable production processes, and stricter environmental regulations (Betancor Nuez & Santos Vega, 2011; Staniszewska, 2014). Instead of evaluating each project individually and critically, NIMBY assumes that all projects will be equally destructive or harmful (Hager, 2015; Lake, 1993; Marqués Sierra et al., 2013). This inductive mindset limits society's ability to adopt innovative and sustainable solutions, which could address the problems that NIMBY fears without causing the same inconveniences as in the past.

4.4. GLOBAL RESPONSIBILITY AND NIMBY

From an ethical perspective, Popper advocates for an ethics of global responsibility, which involves recognising the interconnections between local actions and their global consequences. The NIMBY, on the other hand, focuses solely on immediate and local interests, without considering the broader effects of their decisions (Hager, 2015; Hernandez et al., 2015). By opposing projects that could be necessary for the common good, such as the construction of clean energy plants or waste management, the NIMBY prioritises local well-being without considering the needs of global society (Marqués Sierra, 2016a; Richmant & Boernertt, 2006).

This approach ultimately reflects a hypocritical stance, as many of the communities that reject these projects are the ones that benefit the most from the technological products and services derived from the infrastructures that are locally rejected. For example, communities that oppose mining in their vicinity enjoy the benefits derived from minerals extracted in other parts of the world, often under conditions of labour and environmental exploitation (Marqués Sierra, 2010, 2016b). The disconnect between global consumption and local impacts is one of the deepest ethical contradictions of the NIMBY phenomenon. Popper emphasises the importance of global responsibility and altruism, urging societies to consider the well-being of future generations and to act for the benefit of humanity, not just the immediate interests of a local group.

4.5. IMPLICATIONS FOR THE FUTURE

Karl Popper's thinking emphasises the importance of rational criticism and openness to change as drivers of social and scientific progress (Fayos Febrer, 2001). In the case of NIMBY, the phenomenon reflects an irrational resistance that hinders the implementation of projects necessary for the collective well-being. To overcome this mentality, it is essential to foster an approach that balances local and global interests, promoting critical discussion, constant review, and the search for solutions that maximise benefits and minimise negative impacts (Lake, 1993; Marqués Sierra, 2016b; Smulek, 2024).

By opposing the projects necessary for the transition to a more sustainable future, NIMBY creates barriers to innovation and progress. However, Popper's work offers a philosophical framework to overcome these resistances, promoting a more flexible, open, and collaborative approach to decision-making. Rational criticism and the willingness to modify our beliefs and practices are essential to building a society capable of facing the challenges of the future, ensuring that technological and social progress benefits everyone, not just the immediate interests of a select group.

5. RESULTS

The analysis of the data and concepts addressed throughout this work reveals that the NIMBY phenomenon acts as a philosophical and ethical barrier to social progress. As discussed in the previous section, NIMBY reflects an irrational resistance to change, driven by a preference for maintaining the local status quo. This phenomenon, although based on legitimate concerns about immediate well-being, overlooks global implications and responsibilities towards future generations (Massa, 2019). This conflicts with Karl Popper's philosophical view, which emphasised the importance of rational criticism and openness to change for social and scientific progress. As Popper stated, "*social progress depends on our ability to question our assumptions and improve our social and political structures*" (Sánchez-Iñiguez, 1995), Something that NIMBY prevents by rejecting changes without considering their potential to generate long-term benefits.

In this context, the results obtained from this analysis reflect how NIMBY, by focusing exclusively on immediate and local interests, creates a resistance to change that prevents progress towards broader collective solutions. As noted in the discussion, this approach contradicts Popper's principle of rational criticism, as it rejects the possibility that certain projects, although initially problematic, could offer significant long-term improvements.

5.1. NIMBY AND SOCIAL PROGRESS

The NIMBY phenomenon, by resisting change and rejecting projects that could offer solutions to collective problems, hampers social progress. As highlighted in the discussion, NIMBY promotes the maintenance of the status quo, which is incompatible with Popper's idea of the importance of constantly reviewing our social and political structures in order to achieve progress. This behaviour limits society's ability to address global issues such as climate change, sustainable energy, or waste management (Hager, 2015; Hernando et al., 2015). According to Popper, progress is only possible if societies are willing to accept criticism and modify their policies based on new evidence, something that NIMBY prevents by rejecting projects necessary for collective well-being a priori.

5.2. THE FALLIBILITY OF NIMBY

NIMBY also conflicts with the concept of fallibility proposed by Popper, who argued that all knowledge must be subject to review and improvement (Flores Galindo, 2006). As mentioned in the discussion, NIMBY adopts a dogmatic stance, rejecting projects without considering the possibility that they could be modified to improve their impacts. This attitude is contrary to the Popperian approach, which asserts that progress depends on our ability to question and review our beliefs. If communities refuse to consider alternatives or potential improvements in projects, they close themselves off to the possibility of finding more effective and sustainable solutions, limiting opportunities for social and scientific advancement (Richmant & Boerner, 2006; Smulek, 2024).

5.3. THE PROBLEM OF INDUCTION AND FALSE GENERALISATIONS

Another important finding from this analysis is the inductive fallacy present in the NIMBY phenomenon. As discussed earlier, communities often base their resistance to projects on previous examples that have caused harm or problems, without critically and specifically evaluating each case. This inductive reasoning, which assumes that all future projects will be the same as those of the past, is problematic because it does not consider technological advancements or improvements in regulations that could reduce the associated risks (López Follegatti, 2007;

Marqués Sierra, 2011). Popper emphasises that this type of erroneous generalisation prevents societies from adapting innovative solutions that could be beneficial in the long term.

5.4. GLOBAL RESPONSIBILITY AND NIMBY

One of the most concerning aspects of NIMBY is its disconnection from global responsibility, which Popper argued is essential for a just social ethic. As highlighted in the discussion, NIMBY focuses solely on immediate local interests, without considering the global implications of its decisions. By rejecting projects that may be necessary to address global issues such as the energy crisis or waste management, NIMBY reinforces a selfish approach that perpetuates inequalities and imbalances in the global system (Marqués Sierra, 2010; Marques Sierra, 2011; Marqués Sierra, 2016a). Popper's ethics of global responsibility demands that we consider the well-being of all humanity, not just the interests of a particular community.

he local rejection of projects such as mining or the construction of infrastructure necessary for collective well-being can have serious consequences elsewhere in the world. As mentioned, communities that oppose these projects enjoy the benefits derived from the rejected infrastructure, but without considering the exploitative conditions under which the resources are extracted. This disconnection between consumption and consequences is one of the deepest contradictions of NIMBY, which Popper would question as ethically unsustainable.

5.5. IMPLICATIONS FOR THE FUTURE

The results obtained in this analysis have important implications for the future. As we have seen in the discussion, NIMBY hinders innovation and the search for sustainable long-term solutions, especially at a historical moment when technological advances present both opportunities and challenges for humanity. Overcoming this mindset requires an approach based on rational criticism, a willingness to review beliefs, and the adoption of an ethical approach that balances local interests with global needs (de Uribe & Marqués, 2016; Haggett, 2010; Massa, 2019).

Popper's work provides a solid philosophical foundation for overcoming the barriers posed by NIMBY, promoting a more flexible, open, and collaborative approach to decision-making. For society to tackle the challenges of the future, it is essential to open a broader dialogue and recognise the global implications of local decisions (de Uribe & Marqués, 2016; Lake, 1993). Openness to change and rational criticism are, as Popper maintained, essential for achieving a just, sustainable, and equitable society for future generations.

6. CONCLUSIONS

The analysis conducted in this work has allowed us to understand how the NIMBY phenomenon presents a significant philosophical and ethical challenge to social progress and global technological development. Through Karl Popper's philosophical framework, we have identified that the resistance to change, characterised by NIMBY, reflects a stance that contradicts openness to change and rational criticism, fundamental principles for the advancement and continuous improvement of societies. As Popper argued, progress depends on the willingness to question our beliefs and subject them to constant revision, something that NIMBY obstructs by rejecting necessary projects without exploring potential alternatives or improvements.

The NIMBY phenomenon, while understandable from a defensive perspective, highlights a profound disconnect between the immediate interests of local communities and the global needs of an interconnected society. By prioritising local well-being, NIMBY communities tend to shift the social and environmental costs of their decisions to other regions with less regulatory capacity, perpetuating global inequalities. This attitude reflects an ethical fallacy, as the same communities that benefit from technologies derived from the rejected infrastructures are the ones that, indirectly, contribute to the exploitation of resources and people in other parts of the world.

As discussed in the analysis, NIMBY obstructs social and technological progress by prioritising immediate interests over collective solutions that could have a positive long-term impact. Resistance to change,

instead of fostering critical and constructive dialogue, leads to a closed-mindedness that limits societies' ability to address urgent global issues, such as climate change, energy transition, or social justice. This phenomenon highlights the need to adopt an ethical approach that balances local interests with global sustainability.

It is crucial, therefore, to overcome NIMBY by fostering inclusive public policies that address the legitimate concerns of local communities while promoting development that meets global needs. Following Popper's approach, the solution to NIMBY lies in adopting a critical, flexible stance open to continuous improvement. It is necessary to design ethical frameworks that encourage informed community participation and constructive dialogue, to achieve universal and fair consensus.

Finally, the integration of principles of social justice and global responsibility is essential for building a more equitable and sustainable development model. Through a philosophical approach like Popper's, which promotes rational critique and openness to change, societies can move towards a future where technological and social progress benefits all of humanity equitably, ensuring a fair distribution of resources and the costs associated with global development.

7. ACKNOWLEDGEMENTS

This work is the result of knowledge accumulated over years of research in projects such as *Investigación del subsuelo y medio ambiente (ISYMA)* (FC-15-GRUPIN14-067), *Desarrollo de capacidades interregionales en torno a los recursos estratégicos en minería metálica (ESMIMET)* (0284_ESMIMET_3_E), *Catchment Management and Mining Impacts in Arid and Semi-Arid South America (CAMINAR)* (UE-07-032539), *Sistemas de gestión medioambiental en IEX* (FUO-EM-257-13), *Impacto ambiental en actividades extractivas* (FUO-EM-017-08), *Estudio geológico permiso Villaviciosa* (FUO-EM-350-11), *Estudio del potencial de hidrocarburos P.I. Granda* (FUO-EM-217-12 y FUO-EM-184-13), y *Estudio hidrogeológico para explotación de yacimiento en Salave* (FUO-EM-057-13). These experiences have enriched the conceptual and practical foundation of this work.

8. REFERENCES

- Alonso Prieto, E., Álvarez Pelegry, E., Blanco Álvarez, F., Espi, J. A., Herrera Herbert, J., López Jimeno, C., Marqués Sierra, A. L., y De la Torre, L. (2023). *Las materias primas minerales en la transición energética y en la digitalización. El papel de la minería y la metalurgia*.
- Betancor Nuez, G., y Santos Vega, J. D. (2011). Síndrome NIMBY, ¿hacia un nuevo tipo de acción colectiva? En S. Giménez Rodríguez, A. García Manso, y E. Díaz Cano (Eds.), *Innovaciones en la sociedad del riesgo* (primera, pp. 747–764).
- Camargo, J. (2016). Movimiento antipetrolífero en Portugal: Del NIMBY al NOPE, del turismo al cambio climático. *Ecología Política*, 52, 93–97.
- de Uribe, C., & Marqués, J. (2016). Como prepararse para los casos Nimby. *La Revista de Acop*, 4, 24–26. www.compolitica.com
- Fayos Febrer, R. (2001). *Verdad y realismo en la obra de Karl Raimund Popper*. Pontificio Ateneo Regina Apostolorum.
- Flores Galindo, M. de la L. (2006). Falabilismo y razonabilidad en la filosofía de la ciencia y en la hermenéutica filosófica. *Andamios*, 2 (4), 181–200.
- Gonzalez, W. J. (2005). Karl Popper ante el problema de la verdad. En *El problema de la verdad en K. R. Popper: Reconstrucción histórico-xii sistemática*.
- Hager, C. (2015). A New Look at NIMBY. En *Nimby Is Beautiful* (pp. 1–14). Berghahn Books.
- Haggett, C. (2010). A call for clarity and a review of the empirical evidence: Comment on felman and turner’s “Why not NIMBY?” In *Ethics, Place and Environment*, 13 (3), pp. 313–316. <https://doi.org/10.1080/1366879X.2010.528625>
- Hernando, A., Razmilic, S., Jiménez, S., Katz, R., y Martínez Resumen, D. (2015). ¿Qué hacer con los NIMBY? Una propuesta de política y los desafíos pendientes. *Puntos de Referencia*, 421, 1–12.
- Lake, R. W. (1993). Planners’ alchemy transforming NIMBY to YIMBY: Rethinking NIMBY. *Journal of the American Planning Association*, 59 (1), 87–93. <https://doi.org/10.1080/01944369308975847>
- López Follegatti, J. L. (2007). *Comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativos: recomendaciones para una minería moderna y responsable* (primera edición). Grupo de diálogo minería y desarrollo sostenible.

- Loredo, J., & Marqués Sierra, A. L. (2009, August). Water resources management and mining industry in arid and semi-arid regions. *International Conference on Water Resources: Emphasis on Regional Development*.
<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7783523>
- Loredo, J., Marqués Sierra, A. L., Beggs, C., & Venegas, M. (2007). *Catchment Management and Mining Impacts in Arid and Semi-Arid South America: Review of International Experience (Deliverable 6)*. <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.10364.44167>
- Marqués Sierra, A. L. (2010). El fenómeno NIMBY: Causas, efectos y soluciones en la minería de áridos y rocas industriales. In AFAPA (Ed.), *Jornada de la Asociación de Fabricantes de Áridos de Asturias de 2010*.
- Marqués Sierra, A. L. (2011). *Gestión del agua en zonas áridas con minería y minimización de impactos ambientales: El papel de la participación de los agentes sociales*. [Bachelor, Universidad de Oviedo]. <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25828462>
- Marques Sierra, A. L. (2011). Percepción social de la industria extractiva ¿podemos mejorarla? *III Jornada de La Asociación de Fabricantes de Áridos de Asturias*.
<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.25816372>
- Marqués Sierra, A. L. (2016a). El fenómeno NIMBY: causas, efectos y soluciones en la minería de áridos. In *La roca industrial: perspectivas universitarias*. Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias.
- Marqués Sierra, A. L. (2016b). Percepción social de la industria extractiva ¿podemos mejorarla? In *La roca industrial: perspectivas universitarias* (Primera edición). Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias.
<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7863242>
- Marques Sierra, A. L. (2021). Mejores técnicas de procesamiento sostenible en Minería Metálica o “La Mina Invisible.” *Seminario Proyecto REMIX-Smart & Green Mining Regions*.
<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.13713193>
- Marqués Sierra, A. L., Cienfuegos, P., & González, L. (2013). El efecto NIMBY: causas, consecuencias y soluciones en minería. In F. J. Iglesias Rodríguez, A. Krzemiec, P. Riesgo Fernández, & Suárez Sánchez. Ana (Eds.), *XIII Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales (CIERM 2013)*. Fundación de Investigación Tecnológica Luis Fernandez Velasco.
<https://doi.org/10.6084/m9.figshare.7784564>

- Massa, A. (2019). Coping with the “Nimby syndrome”: political issues related to the building of big infrastructure in liberal democracy countries. *Security and Defence Quarterly*, 23 (1).
- Popper, K. R. (1945). *La sociedad abierta y sus enemigos*.
- Richmant, B. D., & Boernertr, C. (2006). A Transaction Cost Economizing Approach to Regulation: Understanding the NIMBY Problem and Improving Regulatory Responses. *Yale Journal on Regulation*, 23 (29), 29–76. <http://ssrn.com/abstract=596864>.
- Rodrigues dos Santos, J. (2021). How im(moral) is the “Nimby” stance? Elements into the Ethics of “environmental” conflicts. In M. Abrunhosa, A. Chambel, S. Peppoloni, & H. I. Chaminé (Eds.), *Advances in Geoethics and Groundwater Management : Theory and Practice for a Sustainable Development* (pp. 69–73). Springer Cham.
- Sequeiros, L. (2002). Karl R. Popper (1902-1994): Un siglo de “busqueda sin término” de la verdad. *Proyección*, 204.
- Smulek, G. (2024). NIMBY or YIMBY? Understanding the complex relationships between foreign military bases and host societies. *Moravian Geographical Reports*, 32 (1), 2–13. <https://doi.org/10.2478/mgr-2024-0001>
- Solé, C. (1994). Karl Popper. In *Papers* (Vol. 44).
- Staniszewska, M. (2014). NIMBY syndrome as an example of a social conflict with local characteristic. In *Acta Innovations* (Vol. 12). www.stopwiatrakom.eu
- Suárez-Iñiguez, E. (1995). La Filosofía de la Ciencia de Karl Popper. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 40 (159), 9–32.

CÓDIGO TÉCNICO, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EDUCACIÓN

RAMÓN RAYMUNDO RESÉNDIZ GARCÍA
Universidad Nacional Autónoma de México

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito exponer y reflexionar en torno al potencial analítico de la teoría crítica de la tecnología propuesta por Andrew Feenberg en su obra *Transformar la Tecnología. Una nueva visita a la teoría crítica* (2012), especialmente sus conceptos de sesgo y código técnico para comprender las orientaciones valorativas que sustentan en sus diseños tecnológicos algunas aplicaciones de inteligencia artificial en el campo educativo incluidas en diagnósticos recientes elaborados por organismos educativos internacionales, específicamente: la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, el Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea.

2. OBJETIVOS

- Determinar las principales influencias teóricas de la teoría crítica de la tecnología desarrollada por Andrew Feenberg.
- Reconstruir los componentes principales de la teoría crítica de la tecnología, especialmente sus conceptos de elementos y códigos técnicos, racionalidad y autonomía operativa.
- Explorar el potencial analítico de la teoría de la tecnología examinando los valores que orientan los diseños tecnológicos de algunas aplicaciones de inteligencia artificial en el campo educativo.

3. METODOLOGÍA

A partir de la reconstrucción de la teoría crítica de la tecnología, especialmente del concepto de código técnico y autonomía operativa se perfila una tipología comparativa de aplicaciones tecnológicas de inteligencia artificial educativa.

4. RESULTADOS

La teoría crítica de la tecnología proporciona elementos conceptuales para comprender los sesgos de los diseños tecnológicos, el carácter social de la tecnología, su carencia de neutralidad y las posibilidades de generar transformaciones en sus diseños en virtud de intereses públicos. En el caso de los diseños de las aplicaciones tecnológicas educativas sustentadas en inteligencia artificial destacan tres tipos de sesgos o metacriterios: 1. Aquellas orientadas por el valor de la eficiencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, enfatizando la individualización de tal aprendizaje, la reducción de los costos educativos o bien la *eficiencia* de las tareas de evaluación docente mediante sustitución tecnológica; 2. Las que se guían por sesgos de eficiencia y equidad, especialmente orientadas al aprendizaje e inclusión de personas con dificultades de alfabetización, estudiantes de espectro autista o detección temprana de trastornos de aprendizaje como dislexia; 3. Aplicaciones tecnológicas con posibles usos educativos y diseños orientados por sesgos de género.

5. DISCUSIÓN

Teoría crítica de la tecnología. Tradición y fundamentos

Ciencia y técnica como ideología (1984), ensayo emblemático publicado hace más de medio siglo por Jürgen Habermas, constituye una de las piedras angulares de la denominada teoría crítica de la tecnología. En dicho trabajo el autor recupera diversas intuiciones y elaboraciones teóricas planteadas por Herbert Marcuse en torno a la significación social de la tecnología. Una de las más importantes es que la técnica constituye un “proyecto histórico-social”. En ella se dibujan intereses,

propósitos e intenciones sobre qué hacer con los seres humanos y las cosas (Habermas, 1984, 55).

La técnica, por tanto, no es neutral ya que contiene un “proyecto de mundo” en el cual se entrelazan tanto el dominio de la naturaleza como el de seres humanos, de ahí la importancia de analizar las relaciones entre tecnología, racionalidad y sociedad, tal como se propone Feenberg. La racionalidad tecnológica se condice con la racionalidad política, de manera que la solución a un problema técnico no es solamente una solución técnica, es también social, valorativa y política. En la era del capitalismo tecnológico para Feenberg la crítica de la modernidad discurre a través de la filosofía de la tecnología (Fischetti, 2014, 81)

Una segunda perspectiva en la cual converge la teoría crítica es la desarrollada por Jean Baudrillard, especialmente la distinción que establece entre elementos técnicos simples o “tecnemas” y, su organización concreta en un segundo nivel de mayor complejidad mediante objetos técnicos ensamblados en conjuntos técnicos, tal como establece el autor en *El sistema de los objetos* (1969, 5).

En Feenberg un elemento técnico remite a aquellos principios específicos que son el “vocabulario de un lenguaje”: elasticidad, palanca, circuito eléctrico. Principios que son relativamente neutrales con respecto a los fines de los grupos sociales dominantes y subordinados. Tales elementos técnicos pueden ser codificados o entretejidos para formar “oraciones” con diferentes “significados e intenciones” (Feenberg, 2012, 128). Configuraciones singulares para realizar dispositivos específicos en contextos de restricciones sociales. Esas configuraciones técnicas cumplen con ciertos criterios sociales en relación con sus propósitos, de modo que el proceso de invención no es puramente técnico. Tales *oraciones tecnológicas* cumplen con criterios sociales de acuerdo con propósitos sociales específicos, redes de determinaciones sociales que pre-diseñan y pre-construyen el dominio de la actividad técnica en concordancia con valores e intereses específicos.

En una perspectiva análoga a la planteada por Feenberg, Bruno Latour designa con la expresión *tecnograma* a cada configuración de elementos técnicos, mientras usa la expresión *sociograma* para referirse a las

alianzas de intereses sociales que se articulan en torno a determinados tecnogramas. De manera que en cada configuración técnica particular es posible advertir reflejos de la influencia de una red particular de actores e intereses.

La crítica teórica de la teoría crítica

Aquellas acciones humanas cuyo impacto sobre el objeto están fuera de toda proporción con el feedback que afecta al actor constituyen acciones técnicas y, en virtud de esa desproporción, representan “un escape parcial a la condición humana. En eso reside la singularidad de la acción técnica respecto a otras formas de relación con la realidad, según Feenberg (2005, 109).

Para el filósofo de la tecnología el campo de las teorías tecnológicas puede organizarse en torno a dos grandes conjuntos. Por una parte, las teorías instrumentales que consideran a la tecnología como neutral, carente de contenido propio, universal en tanto sostiene la misma norma de eficiencia en cualquier contexto. De manera que si bien los valores no técnicos pueden limitar la tecnología son incapaces de transformarla.

En la orilla opuesta se encuentran las teorías sustantivas – Jaques Ellul y Martin Heidegger- las que argumentan que la tecnología constituye un nuevo sistema cultural que reestructura todo el mundo social como un objeto de control.

La tendencia a tomar los objetos exclusivamente como materia prima potencial para la acción técnica, su incorporación en nuestra experiencia en tanto nos fijamos en su utilidad en el sistema tecnológico constituye el sesgo de la moderna revelación de la historia del ser de Heidegger.

La instrumentalización plena, la colonización tecnológica total de la vida social, se dibuja entonces como el único destino posible. En todo caso el retiro a la simplicidad de la existencia o el retorno a la tradición constituyen las únicas escapatorias imaginables. La degradación humana al nivel de meros objetos constituye una de las raíces de la reestructuración técnica de las sociedades modernas que plantea Heidegger, sociedades en las cuales la tecnología se ha convertido en el “entorno de

nuestro modo de vida” y no solamente un medio de esta (Feenberg, 2012, p. 27).

Ambas perspectivas, señala el autor, comparten una actitud similar respecto a la tecnología en forma de “tómelo o déjelo”. Si la tecnología es mera instrumentalidad indiferente a los valores su diseño es *indebatible* políticamente. En todo caso se puede debatir su alcance y eficacia al aplicarla. Complementariamente, si la tecnología es el vehículo de una cultura de dominación, estamos condenados a ella, a atestiguar o procurar su avance hacia la distopía o al retorno a un modo de vida más primitivo. En ambos casos *la tecnología es destino* (Feenberg, 2012, p. 28). La razón en su modalidad tecnológica escapa a la intervención o reparación humana. La transformación de la tecnología constituye una ruta imposible en ambas perspectivas.

La teoría crítica rechaza la neutralidad de la tecnología y argumenta en torno a la identidad entre racionalidad tecnológica y racionalidad política, de modo que los valores de un sistema social específico y los valores de “grupos sociales influyentes” se instalan en el diseño de los procedimientos racionales y de las máquinas, incluso antes de que se les asignen objetivos específicos.

En clave sociológica más que filosófica Feenberg advierte que la tecnología puede ser y es configurada de manera que es capaz de reproducir el dominio de pocos sobre muchos seres humano. Es, dice el autor “una posibilidad inscrita en la propia estructura de la acción técnica que establece una relación unidireccional entre causa y efecto” (Feenberg, 2005, p. 110). El dominio está inscrito en el propio diseño tecnológico y se manifiesta bajo la forma de autonomía operativa, es decir la libertad de algunos actores para tomar decisiones respecto a la orientación de una institución, organización, sistema o sociedad sin tomar en cuenta los intereses, valores, opiniones o necesidades de actores subordinados y entornos comunitarios. Autonomía que permite reproducir las condiciones de supremacía y subordinación.

“La tecnocracia es una extensión de tal sistema a la sociedad en su conjunto, en respuesta a la difusión de la tecnología y del gerenciamiento a todos los sectores de la vida social” (Feenberg, 2005, p. 115)

Operador y objeto constituyen el perfil bicéfalo de la tecnología. Cuando en ambos lados se ubican seres humanos, “la acción técnica es un ejercicio de poder”. Por ello en sociedades organizadas en torno a la tecnología, la principal forma de poder social es tecnológico ejecutado mediante diseños que constriñen el rango de intereses y necesidades que pueden ser representados por el funcionamiento de la tecnología y sus instituciones. Tal constreñimiento deforma la estructura de la experiencia y genera sufrimiento humano y daños al medio ambiente natural (Feenberg, 2005, p. 111).

La forma dominante de racionalidad tecnológica se ubica en la intersección entre ideología y técnica, en donde coinciden en el control de los seres humanos y los recursos de acuerdo con un “código técnico”. Códigos que sedimentan imperceptiblemente “valores e intereses en forma de procedimientos y reglas, instrumentos y artefactos que transforman en rutina la búsqueda de poder y ventajas por parte de la hegemonía dominante” (Feenberg, 2012, p. 38).

Más que una cosa, la tecnología constituye para la teoría crítica una suerte de “procedimiento de desarrollo ambivalente suspendido entre diferentes posibilidades” (Feenberg, 2012, 38). Ambivalencia tecnológica que se distingue de la neutralidad tecnológica en virtud del papel que se atribuyen a los valores sociales en el diseño de los sistemas técnicos y no solamente en su uso. De manera que la tecnología lejos de ser un destino ineluctable emerge como una escena de lucha, un campo de batalla social en el cual se confrontan, siguiendo a Latour (1991) las alternativas civilizatorias.

Históricamente las diversas sociedades construyeron alternativas civilizatorias que parecen cerrarse en una sociedad como la actual que ofrece solamente una forma de civilización moderna. Ante tal cierre, la teoría crítica plantea la posibilidad de construir formas de civilización modernas diferentes, sustentadas en trayectorias de desarrollo técnico distintos. Para ello, Feenberg propone una ruta similar a la ofrecida por Fredric Jameson (1995): buscar entre los elementos marginales del sistema presente los puntos de partida de caminos civilizatorios alternativos.

Un código técnico, indica el filósofo norteamericano, “es la realización de un interés en una solución técnicamente coherente de un tipo general de problema (Feenberg, 2012, p. 46).” Tal solución sirve entonces como paradigma o modelo de dominio completo de actividad técnica. Dado que la noción de código técnico presupone la diversidad de soluciones distintas a los problemas técnicos, es necesario una especie de metacriterio para elegir entre ellas. La eficiencia constituye virtualmente el único metacriterio o bien el principio para formular la meta-escala en las perspectivas tecnológicas instrumentalistas y sustantivas.

La eficiencia no es decisiva en el éxito o fracaso de los diseños alternativos en cuyas líneas de desarrollo compiten generalmente diversas opciones viables y sensibles a una diversidad de intereses más amplia que aquellos que terminan siendo predominantes.

Los sistemas tecnológicos modernos están blindados contra el reconocimiento de otros intereses opuestos a la eficiencia. Blindajes que visibilizan diseños técnicos que dañan, contaminan o lesionan a quienes están excluidos de la posibilidad de compartir el poder técnico. Excluidos que son capaces de advertir las consecuencias indeseables de la tecnología, protestar y ocasionalmente forzar cambios en los diseños tecnológicos. Frente a ello la teoría crítica plantea una política de democratización de la tecnología, privilegiando “los valores excluidos y los públicos que los articulan” (Feenberg, 2012, p. 48) posibilitando la apertura de rutas de rediseños tecnológicos compatibles con los límites humanos y naturales concernientes a la acción técnica.

El interés práctico de la teoría crítica apunta a la construcción de un proyecto técnico sustentado en la influencia o permeabilidad del diseño y desarrollo técnico a un conjunto más amplio de valores que configure una forma civilizatoria que acentúe otros atributos tecnológicos con una distribución más amplia de poderes y cualidades culturales. Una pluralidad valorativa que favorezca la vida más allá de la eficiencia y su búsqueda de ganancia y de poder.

La penetración o ubicuidad tecnológica pregonada por las vertientes teóricas sustantivistas se manifiestan visiblemente en el campo educativo. Los impactos, efectos o desafíos de la inteligencia artificial en los

procesos educativos han estado en el centro de atención de organismos educativos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y, el Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea. Organismos que entre 2019 y 2023 generaron sendos reportes que diagnostican la situación prevaleciente en el campo de las nuevas tecnologías digitales educativas, especialmente pronosticando escenarios de futuro en torno a las interacciones entre educación e inteligencia artificial.

En cada uno de esos documentos se ofrecen diseños pedagógicos tecnológicos que ilustran las articulaciones posibles o realmente existentes entre educación e inteligencia artificial. Una manera de explorar las posibilidades comprensivas de la teoría crítica de la tecnología consiste en destacar los códigos técnicos y, por tanto los valores que orientan tales diseños tecnológicos educativos.

Inteligencia Artificial y educación. Una exploración de los códigos técnicos

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura publicó en 2021 el texto intitulado *Inteligencia artificial y educación. Guía para las personas a cargo de formular políticas*, cuyos propósitos centrales manifiestos consisten en generar una visión común de las oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, sus consecuencias en términos de competencias básica en la era de la inteligencia artificial, así como proporcionar orientaciones a los decisores y formuladores de políticas en torno a la mejor manera de aprovechar las oportunidades y enfrentar los riesgos que presenta la creciente conexión entre inteligencia artificial y educación (UNESCO, 2021, pp. 2-3).

En 2023 la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) publicó el texto denominado *El futuro de la Inteligencia Artificial en educación en América Latina* con el propósito de generar conocimientos novedosos para ayudar a los países latinoamericanos a planificar acciones en educación “considerando los avances tecnológicos y anticipando su potencial para la toma de decisiones informada y estratégica” (OEI, 2023, p. 8). ¿Cuál es el futuro

de la inteligencia artificial en educación en América Latina? es la pregunta central que estructura el texto.

Bajo los auspicios del Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea se publicó el texto de Toumi (2019) *Informe Resumen: El impacto de la Inteligencia Artificial en el aprendizaje, la enseñanza y la educación*, cuya intención es mostrar la relevancia de la Inteligencia Artificial para las políticas y práctica educativas y, para la comprensión del futuro del aprendizaje, la enseñanza y la educación...” (Toumi, 2019, p. 2).

Cada uno de esos documentos desarrolló su propio diagnóstico en torno a las relaciones entre la educación y sus mediaciones tecnológicas sustentadas por desarrollos o aplicaciones de inteligencia artificial, de los cuales nos interesa destacar aquellos lo suficientemente descritos para analizarlos en términos del código técnico que los estructura o subyace en ellos.

Antes de entrar en la cuestión conviene recuperar lo que en tales documentos se entiende por inteligencia artificial. El Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea, el texto más antiguo de los tres resalta el carácter problemático - particularmente tautológico- de ciertas definiciones de Inteligencia Artificial, por ejemplo: “sistema informático con la capacidad de realizar tareas comúnmente asociadas con seres inteligentes” (Toumi, 2019, p. 4). De manera que definir la inteligencia artificial como campo o disciplina científica constituyó una manera de eludir tales paradojas, de ahí su descripción como “la actividad que crea máquinas que pueden funcionar de manera adecuada y teniendo en cuenta su entorno”. Complementariamente, el mismo Centro cita la conjetura que fundamenta la primera definición explícita de inteligencia artificial que data de 1955: “cada aspecto del aprendizaje o cualquier otra característica de la inteligencia, en principio, se puede describir con tanta precisión que se puede crear una máquina para simularla” (Toumi, 2019, p. 3).

La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) de la UNESCO define la inteligencia artificial como “algo que implica máquinas capaces de imitar ciertas funcionalidades de la inteligencia humana, incluyendo características como la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de

problemas, la interacción lingüística e incluso la producción de trabajos creativos” (UNESCO, 2021, p. 8).

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura recurre a la definición de inteligencia artificial proporcionada por Luckin (2016): “sistemas computacionales que fueron diseñados para interactuar con el mundo mediante capacidades que normalmente consideramos como humanas” (OEI, 2023, p. 9).

Código Técnico, Inteligencia Artificial y Educación

El Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea destaca aplicaciones educativas soportadas en inteligencia artificial como Watson Classroom de IBM que promete soluciones cognitivas para ayudar a los docentes a comprender mejor los estilos de aprendizaje de los estudiantes, sus preferencias y aptitudes con la intención de personalizar el aprendizaje en un nivel totalmente novedoso. El mismo centro cuestiona la relevancia de tales pretensiones para el aprendizaje, destacando su desconexión con la relevancia social que detona y propaga gran parte de las capacidades cognitivas, particularmente la importancia que para el desarrollo de tales capacidades tienen los sistemas complejos de intereses y prácticas sociales, como ocurre con el lenguaje y su carácter eminentemente social.

En tales aplicaciones se antepone la eficiencia del aprendizaje individual a la relevancia colectiva o significación social de los aprendizajes. El sesgo de eficiencia individualizada constituye también el metacriterio de aplicaciones educativas como los Sistemas de Tutoría Inteligente que tienden a ignorar el carácter social de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los Sistemas de Aprendizaje Basados en la Colaboración y el Diálogo (SABCD), intentan resolver parcialmente el tema de la interacción social simulando tecnológicamente el diálogo tutorial de los seres humanos mientras los estudiantes realizan las actividades en línea, por ejemplo AutoTutor y Watson Tutor citados por la UNESCO (2021, p. 22)

En los tres diagnósticos de los organismos educativos internacionales es posible detectar una diversidad de modelos pedagógicos mediados por dispositivos tecnológicos sustentados en inteligencia artificial que

enfatan sesgos y metacriterios de eficiencia en el aprendizaje o en la evaluación educativa. Por ejemplo, en el primer caso el denominado “compañeros de aprendizaje a lo largo de la vida”. El objetivo -según el documento de la UNESCO- consiste en que cada estudiante tenga su propio tutor a lo largo de la vida, de manera que le ayude a decidir qué aprender, dónde y cómo, que pueda guiarle “a lo largo de planes de aprendizaje individualizados”.

En el segundo, es decir en la eficiencia en la evaluación, la propuesta de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) se orienta a usar inteligencia artificial “...para automatizar evaluación de aprendizaje y retroalimentación inmediata” de manera que permita a los docentes destinar el mayor tiempo a la enseñanza o tutorías individuales (44). Tal pretensión contrasta con la opinión de los profesores que usualmente no son considerados en los diseños tecnológicos para la evaluación educativa y los procesos de enseñanza-aprendizaje en general. En 2013 un grupo de docentes publicó la declaración “Académicos en contra de la evaluación de ensayos estudiantiles especializados por parte de máquinas”. Su argumento central: tal evaluación algorítmica es simplista, discriminatoria y arbitraria, realizada además por dispositivos que esencialmente “no saben leer” (Ford, 2016, p. 187). Por otra parte, los Sistemas de Tutoría Inteligente, descritos por el Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea como sistemas expertos se proponen mejorar la eficiencia en la gestión relativa a la asignación de material de aprendizaje a través de un interfaz de usuario adaptativa e interactiva.

En el marco de los diagnósticos que realizan los tres documentos es posible detectar aplicaciones de inteligencia artificial en diseños tecnológicos educativos sustentados en códigos técnicos que sin prescindir de la eficiencia privilegian metacriterios como inclusión y equidad. Tal es el caso del Asistente de voz de Google de la Biblioteca Digital Global para que personas con dificultades de alfabetización puedan usar libros usando solamente comando de voz. También herramientas de selección como Dyetective diseñada para detección temprana de dislexia o bien robots inteligentes dotados de inteligencia artificial para proporcionar interacciones mecánicas predecibles a estudiantes de espectro autista

Finalmente, aplicaciones de inteligencia artificial a diseños tecnológicos con implicaciones educativas que — además del metacriterio de eficiencia — incluyen sesgos de inequidad, por ejemplo de género. Tal es el caso de los asistentes personales: Siri de Apple, Alexa Amazon, DuerOS de Baidu, “herramientas que reciben nombres y voces de mujer [lo que conlleva, de acuerdo con el documento de la UNESCO], a sutiles pero graves implicancias (...) reproduciendo estereotipos de mujeres como secundarias y sumisas a los hombres” (UNESCO, 2021, p. 32).

6. CONCLUSIONES

La teoría crítica de la tecnología exhibe el carácter político de la narrativa de la neutralidad tecnológica, enfatizando una suerte de ambivalencia tecnológica que favorece la inclusión y realización de ciertos valores e intereses en los diseños tecnológicos. Un código técnico es la realización de intereses y valores específicos en los diseños tecnológicos que favorecen la autonomía operacional que sustenta el dominio de unos pocos sobre muchos seres humanos. Los efectos tecnológicos que dañan seres humanos y naturaleza no son ineludibles, ni representan el costo inevitable de la innovación tecnológica, responden a una racionalidad centrada en la eficiencia expresada a través del dominio social y político o bien en la ganancia o rentabilidad económica.

La teoría crítica de la tecnología perfila un proyecto humanista comprometido con la democratización de la tecnología, es decir: la intervención de valores e intereses públicos en los procesos de diseño y usos de la tecnología. Sus primeros pasos apuntan a debatir la importancia de considerar la tecnología como asunto público, su significación social, política y cultural como tema de debate público y no como destino inexorable. El reconocimiento e interlocución de los movimientos sociales que se construyen en torno a críticas o disidencias tecnológicas podrían favorecer la construcción de arenas de debate público de los diseños y usos tecnológicos, tanto como la presión de actores colectivos por reformas legales que apremien a considerar valores como la vida, el bien público y el bienestar colectivo en los diseños tecnológicos.

En el caso de los diseños tecnológicos educativos mediante el uso de inteligencia artificial, destacan aquellos orientados por metacriterios de eficiencia en la evaluación o en el aprendizaje individualizado, en menor medida a la equidad e inclusión de estudiantes con necesidades especiales, además de aquellos diseños marcados por la eficiencia pero con inequidad de género.

En los documentos analizados no se advierten diseños o aplicaciones tecnológicas con uso de inteligencia artificial orientadas a atender y contrarrestar desigualdades educativas asociadas a pobreza, marginación social, discriminación, desigualdad económica, inequidades étnicas o de género. Tampoco muestran los diagnósticos analizados diseños tecnológicos educativos sustentados en inteligencia artificial orientados o claramente influidos por los intereses, valores y necesidades de los docentes. Menos aún diseños tecnológicos educativos que favorezcan la autonomía operativa de docentes y alumnos para participar, decidir o influir en las innovaciones educativas, en el rediseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante el uso de las nuevas tecnologías digitales.

La construcción de lo público en materia de tecnología educativa es uno de los mayores desafíos contemporáneos de los sistemas educativos, tanto como el diseño de aplicaciones tecnológicas permeables a la concepción de la educación como relación social y humana, por tanto a sesgos y criterios distintos a la eficiencia, tales como la curiosidad y reflexión, el ensayo y la capacidad crítica, la colaboración y la comunicación, la inclusión, equidad y libertad, entre muchos otros.

7. REFERENCIAS

- Feenberg, A. (2005). Teoría crítica de la tecnología. *Revista CTS*, 5 (2),109-123.
- Feenberg, A. (2012). *Transformar la Tecnología. Una nueva visita a la teoría crítica*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Fischetti, N. Filosofía de la Tecnología y Democracia por Andrew Feenber como emergente de la Teoría Crítica de Herbert Marcuse para el Siglo XXI. *Revista CTS*, 26 (9), 79-88.
- Ford, M. (2016). *El ascenso de los robots*. Paidós.
- Jameson, F. (1995). *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*. Paidós.
- Latour, B. (1992). *Ciencia en acción*. Labor.
- Mariconda, R y Tula, F. (2009). Entrevista com Andrew Feenberg. *Scientiae Studia*, 7 (1), 165-171.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2023). *El futuro de la Inteligencia Artificial en educación en América Latina*. Profuturo-OEI.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Inteligencia artificial y educación. Guía para las personas a cargo de formular políticas*. UNESCO.
- Toumi, I. (2019). *Informe: El impacto de la Inteligencia Artificial en el aprendizaje, la enseñanza y la educación*. Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea.

